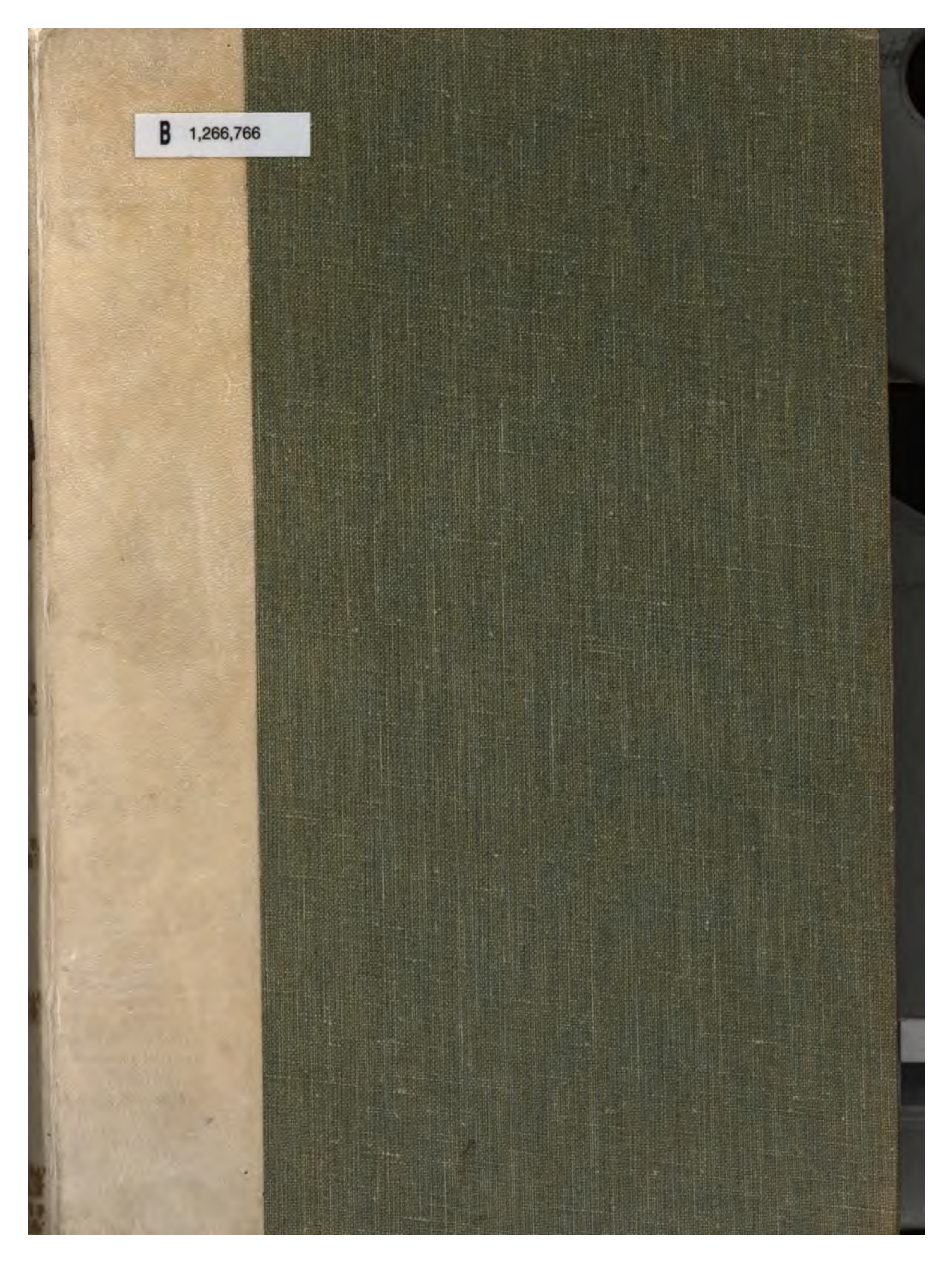
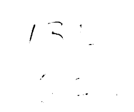

B 1,266,766



HISTORIA

DE LA

REVOLUCIÓN ESPAÑOLA

HISTORIA
DE LA
REVOLUCIÓN ESPAÑOLA

(DESDE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Á LA RESTAURACIÓN EN SAGUNTO)

1808 - 1874

POR

D. VICENTE BLASCO IBÁÑEZ

CON UN PRÓLOGO

DE

D. FRANCISCO PI Y MARGALL



BARCELONA

LA ENCICLOPEDIA DEMOCRÁTICA

86 — Calle de Balmes — 86

1891

Establecimiento tipográfico de B. Baseda, Villarroel, 17.—Barcelona



CAPITULO PRIMERO

1820

La columna expedicionaria de Riego.—Su marcha por Andalucía.—Entrada de Riego en Málaga.—Mal estado de sus tropas.—Su entrada en Córdoba.—Completa dispersión de la columna.—Apurada situación de Quiroga.—Inesperada sublevación de La Coruña.—Exito de los revolucionarios.—Impresión que produce en toda España.—Pavor que se apodera del gobierno.—Se subleva Aragón á favor de la libertad.—La revolución en Cataluña.—Triunfo de la libertad en todo el principado.—Entra Mina en Navarra.—Llamamiento que hace á sus antiguos soldados.—Su entrada triunfal en Pamplona.—Sucesos de Cádiz.—Los generales Freire y Villavicencio.—Comisión que envía Quiroga á Cádiz.—Atropellos y asesinatos que cometen las tropas realistas.—Crítica situación de Fernando y su gobierno.—Esfuerzos que hace por detener la revolución.—Sublevación del conde de La Bisbal en Ocaña.—Agitación del pueblo de Madrid.—Vagas promesas de Fernando.—Crece la agitación revolucionaria.—Reconoce Fernando la Constitución de 1812.—Humillación que el pueblo hace sufrir al rey.—La revolución de 1820 y la revolución francesa.—Comisionados populares.—Nombramiento por aclamación del Ayuntamiento de Madrid.—Jura en sus manos el rey fidelidad á la Constitución.—Escena entre Fernando y el pueblo.—El hijo del general Lacy.—La Junta consultiva ó sea el gobierno provisional.—Sus primeros actos.—Célebre manifiesto de Fernando.—Famosa alocución del infante D. Carlos.—Las juntas revolucionarias y la tendencia federal de las provincias españolas.—La revolución en Valencia.—El conde de Almodóvar.—Miedo de Elío.—Queda éste prisionero en la ciudadela.—Disposiciones del gobierno provisional.—Acierto que demuestra en ellas.—Presenta al rey un ministerio definitivo.

A principios del mes de Febrero, una columna de tropas no muy numerosa recorría Andalucía por su parte baja y conmovía las poblaciones por donde pasaba con sus vivas á la libertad y una canción entonces completamente desconocida, pero que por el tiempo había de convertirse en el verdadero himno nacional.

Era una columna expedicionaria del ejército sublevado, que entonando el himno de Riego marchaba denoda-

damente á través de un país hostil, propagando con su valor los sublimes ideales á cuyo servicio había puesto sus armas.

La acogida que aquellos soldados de la libertad alcanzaban en los lugares por ellos visitados, era diversa según el carácter de sus habitantes: en unas partes recibían delirantes ovaciones, en otras simples demostraciones de respeto; pero en todas notaban que no había quien protestara en nombre del absolutismo y con las armas en la mano intentara repelerles.

Seis años de régimen despóticos habían afligido de tal modo al país, que hasta los más indiferentes se interesaban porque pronto cayera para siempre el gobierno tiránico y desmoralizado de la reacción.

La columna revolucionaria marchaba sin oposición por el país; pero nadie se unía á ella y tenía que contar únicamente con los recursos que pudiera proporcionarse, lo que aumentaba el mérito de aquellos soldados que con sus pisadas hacían que se bamboleara el trono del rey absoluto.

Riego, comprendiendo que para que la revolución no se perdiera era necesario salir pronto de la inacción en que Quiroga tenía al ejército sublevado, después de hacer algunas pequeñas é infructuosas expediciones por los alrededores de San Fernando, determinó efectuar otra más importante, propagando con ella la insurrección en las ciudades de Andalucía y las tropas en ellas acantonadas, y el 19 de Enero salió de la Isla al frente de una columna que contaba aproximadamente mil quinientos hombres y en la que figuraba el comandante don Evaristo San Miguel.

Dirigióse Riego primeramente á Algeciras, donde fue recibido con aplausos tan entusiastas como infructuosos, y en dicho punto permaneció hasta el 7 de Febrero, sin lograr otro resultado que algunos recursos que le proporcionaron desde Gibraltar los emigrados liberales y los ingleses que se interesaban por nuestra regeneración política.

Cuando Riego salió de Algeciras vió que era ya imposible volver á San Fernando, pues el general Freire, enviado por el gobierno, se había interpuesto entre él y Quiroga, teniendo bloqueada la Isla por la parte de San Fernando.

Era, pues, forzoso á la columna revolucionaria seguir adelante en su expedición y denodadamente internóse en el país enemigo, dirigiéndose á Málaga, de donde huyó, al anunciarse la proximidad de Riego, el general Caro, que podía haberle opuesto una seria resistencia.

No encontraron en Málaga los sublevados la acogida favorable que esperaban. El vecindario no se mostró hostil, pero tampoco entusiasta; y á las pocas horas de permanecer los insurrectos en la ciudad, tuvieron que abandonarla, no sin antes batirse en las calles con las tropas de D. José Odoneil, hermano del conde de La



LIT. FONQUERNI. .CRUZ CANTEROS, BARNA.

LA COLUMNA REVOLUCIONARIA DEL COMANDANTE RIEGO.

damente á través de un país hostil, propagando con su valor los sublimes ideales á cuyo servicio había puesto sus armas.

La acogida que aquellos soldados de la libertad alcanzaban en los lugares por ellos visitados, era diversa según el carácter de sus habitantes; en unas partes recibían delirantes ovaciones, en otras simples demostraciones de respeto; pero en todas notaban que no había quien protestara en nombre del absolutismo y con las armas en la mano intentara repelerles.

Seis años de régimen despóticos habían afligido de tal modo al país, que hasta los más indiferentes se interesaban porque pronto cayera para siempre el gobierno tiránico y desmoralizado de la reacción.

La columna revolucionaria marchaba sin oposición por el país; pero nadie se unía á ella y tenía que contar unicamente con los recursos que pudiera proporcionarse, lo que aumentaba el mérito de aquellos soldados que con sus pisadas hacían que se bamboleara el trono del rey absoluto.

Riego, comprendiendo que para que la revolución no se perdiera era necesario salir pronto de la inacción en que Quiroga tenía al ejército sublevado, después de hacer algunas pequeñas é infructuosas expediciones por los alrededores de San Fernando, determinó efectuar otra más importante, propagando con ella la insurrección en las ciudades de Andalucía y las tropas en ellas acantonadas, y el 19 de Enero salió de la Isla al frente de una columna que contaba aproximadamente mil quinientos hombres y en la que figuraba el comandante don Evaristo San Miguel.

Dirigióse Riego primeramente á Algeciras, donde fué recibido con aplausos tan entusiastas como infructuosos, y en dicho punto permaneció hasta el 7 de Febrero, sin lograr otro resultado que algunos recursos que le proporcionaron desde Gibraltar los emigrados liberales y los ingleses que se interesaban por nuestra regeneración política.

Cuando Riego salió de Algeciras vió que era ya imposible volver á San Fernando, pues el general Freire, enviado por el gobierno, se había interpuesto entre él y Quiroga, teniendo bloqueada la Isla por la parte de San Fernando.

Era, pues, forzoso á la columna revolucionaria seguir adelante en su expedición y denodadamente internóse en el país enemigo, dirigiéndose á Málaga, de donde huyó, al anunciarse la proximidad de Riego, el general Caro, que podía haberle opuesto una seria resistencia.

No encontraron en Málaga los sublevados la acogida favorable que esperaban. El vecindario no se mostró hostil, pero tampoco entusiasta; y á las pocas horas de permanecer los insurrectos en la ciudad, tuvieron que abandonarla, no sin antes batirse en las calles con las tropas de D. José Odonell, hermano del conde de La



LIT. FONQUERNI. CRUZ CANTEROS, BARNA.

LA COLUMNA REVOLUCIONARIA DEL COMANDANTE RIEGO.

Bisbal, que venía persiguiendo á Riego.

Al salir de Málaga, dirigióse éste á Córdoba, sosteniendo en Morón un encuentro con las tropas realistas, del que salió victorioso; pero este triunfo no reanimó á sus abatidas tropas, ni pudo impedir que el estado de la columna fuera cada vez más triste.

Fatigados por las continuas marchas y la incesante zozobra y viendo que nadie respondía al grito insurreccional del ejército, los soldados de la columna abandonaban á Riego y desertaban de las banderas de la libertad que con tanto entusiasmo habían abrazado, contribuyendo á ello las sugestiones de los reaccionarios de los pueblos por donde pasaban, los cuales aconsejábanles la fuga y el que fiasen en la bondad de Fernando que les perdonaría su delito.

Cuando llegó la columna á las inmediaciones de Córdoba no tenía más allá de trescientos soldados, fatigados, poseídos del desaliento y más propensos á huir que á entrar en combate; pero á pesar de esto, el valeroso Riego, cuya esperanza jamás decaía y que nunca consideraba necesario retroceder, metióse con el carácter de vencedor, al frente de tan exiguo puñado de hombres, en una ciudad de cuarenta mil habitantes que fácilmente podía hacerle prisionero.

A pesar del triste aspecto que presentaban los sublevados, la ciudad no intentó oponerles resistencia ni profirió el menor grito de enemistad, antes al contrario, les proporcionó víveres y dejó que Riego y los suyos con completa tranquilidad se alojaran en el convento de San Pablo, que imprimieran proclamas y repartieran por la ciudad la letra del *Himno de Riego* que había compuesto D. Evaristo San Miguel, el cual marchaba en la expedición como jefe de Estado mayor.

El vecindario de Córdoba si no hizo oposición á los sublevados tampoco les demostró la menor simpatía, y al fin Riego, viendo que pronto iban á caer sobre él fuerzas superiores y que de aquella ciudad nada podía esperar, salió de ella sin rumbo fijo ni tener dónde dirigirse.

El desaliento había llegado ya á posesionarse del corazón animoso del caudillo y los soldados, viendo reflejadas en su rostro las sombras que oscurecían su alma, diéronse á la deserción de tal modo, que el 11 de Marzo Riego encontró que su columna sólo contaba ya cuarenta y cinco hombres, de los cuales, la mayor parte eran oficiales ó patriotas de los más comprometidos.

Aquel exiguo grupo de sublevados pudo llegar, tenazmente perseguido, á los montes que separan Andalucía de Extremadura, y allí Riego para que todos pudieran salvarse, ordenó la dispersión, quedando él completamente solo.

Entretanto no era más risueña la situación en San Fernando de Quiroga y su ejército. Ocupado el general de los sublevados en impedir la de-

serción de sus tropas, no podía dedicarse á ninguna empresa que le sacara de tan indeciso estado y al mismo tiempo los pueblos cada vez más desilusionados en vista de que transcurría tanto tiempo sin que nadie secundara la iniciativa revolucionaria, se negaban á auxiliar como antes al ejército.

Unos cuantos días más de tal situación hubieran bastado para que la revolución iniciada en las Cabezas con tantas probabilidades de éxito, tuviera un fin triste como las conjuraciones abortadas en los años anteriores.

Sin que el gobierno tuviera que hacer grandes esfuerzos para destruir el movimiento revolucionario, éste iba á morir por consunción, pues había agotado ya todas sus fuerzas.

Afortunadamente para la libertad y la patria, una nueva explosión revolucionaria reanimó el ya casi moribundo ejército de la Isla.

El 21 de Febrero en el extremo de la península más opuesto á Cádiz, enarbolóse el pendón revolucionario. En la Coruña, donde algún tiempo antes tan trágicamente había terminado la sublevación del ilustre Porlier, rebeláronse los liberales con mejor fortuna y más inmediato éxito. El coronel D. Félix Acevedo, secundado por toda la guarnición y por el pueblo, proclamó la Constitución y arrestó á las autoridades absolutistas, incluso el capitán general D. Francisco Venegas.

Extendióse con esto el fuego revolucionario por las regiones inmediatas, y el 23 sublevóse el Ferrol, siguiéndole Vigo y otras poblaciones de menos importancia.

El conde de San Román que desempeñaba la comandancia militar de Santiago, atemorizóse ante el incremento que tomaba la sublevación y con las fuerzas de que disponía replegóse á Orense; pero la Junta revolucionaria que los insurrectos habían formado en la Coruña, no tardó en dirigir contra él algunas tropas mandadas por Acevedo.

Estaba dicha Junta compuesta por personas de prestigio é ilustración, muy conocidas por su entusiasmo político y á su frente figuraba el ilustre marino D. Pedro Agar, regente que fué de España durante el primer período constitucional y muy perseguido á raíz del golpe de Estado dado por la reacción en 1814.

El conde de San Román, aturdido ante las superiores fuerzas que la Junta de la Coruña enviaba contra él, abandonó precipitadamente á Orense dirigiéndose á Castilla; pero por una de esas fatalidades propias de las guerras, una de las pocas balas que en las cercanías de la ciudad se cruzaron entre los fugitivos realistas y los sublevados, dió muerte al intrépido coronel D. Félix Acevedo, cortando un fin tan oscuro la serie de glorias que estaban reservadas al decidido soldado de la libertad, tan digno como Riego y sus compañeros de la estima-

ción de la patria, pues si éstos iniciaron la revolución, él impidió que sucumbiera y la dió nueva y verdadera vida casi al borde del sepulcro.

El caudillo realista al huir á Castilla, dejó toda Galicia en poder de los revolucionarios y esta victoria produjo honda resonancia en España entera.

Al ver que una región tan importante se decidía en masa por la revolución, el desalentado ejército de la Isla cobró nueva confianza y el gobierno mostróse atolondrado y confuso no sabiendo qué partido tomar.

El sanguinario y fanático Elío, al conocer la sublevación de Riego en las Cabezas, había salido en posta de Valencia á Madrid con objeto de ofrecerse á Fernando para mandar el ejército que marchaba contra los sublevados de Andalucía, ó cuando menos servir en él como soldado; pero fué tal la alarma del gobierno absolutista al saber lo ocurrido en Galicia, que temiendo sirviera de alboroto en la corte la presencia de tan impopular y odiado personaje, y creyendo que la ciudad que había presenciado el año anterior el suplicio de Vidal y sus compañeros aprovecharía la ócasión de vengarse, le ordenó volver inmediatamente á su capitanía general.

Aquella alarma en que vivían Fernando y los suyos, resultaba justificada, pues su conciencia les acusaba de los graves daños que habían causado á la nación y comprendían que era ya tarde para evitar que todas las provincias de España siguieran el ejemplo de la Isla gaditana y Galicia.

Aragón fué la provincia que primeramente siguió á estas el movimiento revolucionario.

El 5 de Marzo, reunidos como por instinto y sin previa convocatoria en la plaza de Zaragoza, el pueblo, el ayuntamiento, la guarnición y hasta el mismo capitán general, todos unánimemente proclamaron la Constitución de 1812, y firmaron solemnemente un acta por la que quedaba nombrada una Junta superior gubernativa del reino de Aragón, presidida por el capitán general marqués de Lazán y en la que figuraban como vocales personajes como el ex-ministro de Hacienda D. Martín Garay y otros de gran arraigo en el país.

Una vez extendida la revolución por Aragón, no podía menos de comunicar su fuego á Cataluña, y apenas en 10 de Marzo se supo en Barcelona lo ocurrido en Zaragoza, el pueblo llevando á su frente la oficialidad de la guarnición, se agolpó á las puertas del palacio del capitán general pidiendo que inmediatamente se proclamara la Constitución.

El general Castaños, para ganar tiempo, contestó que podría ceder ante el pueblo, pero nunca ante insurrecciones militares, por cuya declaración la oficialidad se retiró á los cuarteles. Pero como transcurriera el tiempo y Castaños no se mostrara dispuesto á cumplir los populares deseos,

el motín volvió á arreciar y entonces las autoridades viendo que era imposible sostenerse por más tiempo y que no podían contar con la fuerza armada decidida en favor de la libertad, procedieron á proclamar la Constitución.

Castaños quedó destituído por la soberana voluntad del pueblo, y para reemplazarle fué aclamado el honrado D. Pedro Villacampa que estaba en Arenys de Mar.

Así que Villacampa tomó posesión de la capitanía general, hizo que la guarnición saliera formada de sus cuarteles para jurar el Código político de 1812, y como el pueblo comenzaba á pedir el arresto de Castaños y eran muchos los que recordaban su vil conducta con el desgraciado Lacy, aquel manifestó al general absolutista la conveniencia de que saliera pronto de Cataluña y lo envió á Castilla con una fuerte escolta. Tarragona, Gerona, Mataró y otras poblaciones del Principado no tardaron en seguir el ejemplo de la capital, y pronto estuvo toda Cataluña sublevada á favor de la Constitución.

También en los mismos días pronunciábase Navarra á favor de la libertad. El intrépido Espoz y Mina que desde París tramaba conspiraciones contra el absolutismo, al saber el levantamiento de Riego en las Cabezas, dirigióse á la frontera que logró trasmontar después de grandes riesgos, pues la policía francesa noticiosa de su marcha puso en juego su vigilancia para prenderle. Apenas pisó el suelo español el heróico caudillo, dirigió un llamamiento á todos sus antiguos soldados y pronto tuvo reunidos en Santisteban, donde estableció su cuartel general, más de mil aguerridos veteranos.

De todos los jefes que en aquella memorable época desenvainaron su espada para derribar el absolutismo, Mina fué quien demostró mejor sentido político, debiéndose tal vez esto á que la emigración y el conocimiento de extranjeros países habían ilustrado su natural talento haciéndole adquirir ideas muy avanzadas al espíritu de aquel tiempo. Todos los que se habían alzado en armas para derribar el absolutismo contentábanse con aclamar la Constitución sin decir nada sobre la conducta de Fernando; pero Mina, viendo más claro ó estando más exento de preocupaciones, no se detuvo ante el ridículo respeto á un soberano que era la principal causa y apoyo de la reacción y en la proclama que dirigió á sus soldados para que acudieran á defender la bandera de la libertad, dijo así en uno de los párrafos:

«Que las heridas recibidas en el campo de batalla en defensa de la patria recuerden á los soldados la obligación en que están de afianzarla y consolidarla por medio de leyes sabias y una racional libertad; bases en que debe fundarse el edificio del nuevo gobierno español, *desconocidas y atropelladas por el más ingrato de los príncipes. Su gobierno efímero é impotente desaparecerá á nuestra vista,*



porque están de nuestra parte la razón y la justicia y porque todos aquellos que se hallan animados del sagrado fuego del amor de la patria se asociarán á tan honrosa empresa.»

Cuando esta proclama se reprodujo en Madrid después del triunfo de la revolución, los hombres que desde el gobierno daban á éste el carácter del moderantismo, suprimieron muchas expresiones y la palabra *ingrato* tan justamente aplicada á Fernando, la reemplazaron por la de *engañado*, pues tenían empeño en que el miserable monarca quedara á cubierto de toda responsabilidad por sus anteriores crímenes.

Si todos los hombres de la revolución hubieran pensado como Mina, otra habría sido la marcha de ésta, pues el insigne caudillo navarro era tan avanzado en ideas que el pueblo le tenia por republicano, opinión política estupenda para aquella época y que todavía era mirada con cierto horror por la muchedumbre ignorante y fanatizada.

Mina, puesto al frente de sus antiguos subordinados, dirigióse á Pamplona, pero antes de llegar supo que la guarnición se había sublevado á favor de la libertad y obligado al virey de Navarra, conde de Ezpeleta, á jurar la Constitución. Encontrábase preso en la ciudadela de Pamplona desde 1815 el gran Quintana y como en su encierro se reunían atraídos por la luz de su genio muchos oficiales de la guarnición, el ilustre poeta supo decidirlos á que secundaran el grito insurreccional de Riego.

Mina fué recibido en la sublevada Pamplona con una delirante ovación y así que se constituyó la Junta revolucionaria quedó nombrado virey en sustitución de Ezpeleta.

Como se ve la revolución iba extendiéndose por toda España sin derramamiento de sangre á causa de que el gobierno no podía oponer ningún obstáculo á la voluntad nacional; pero en Cádiz no ocurrieron las cosas del mismo modo, pues los realistas quisieron cerrar el período de la primera reacción con un hecho miserable y feroz, propio solamente de salvajes.

El general Freire que había sido designado por Fernando para encargarse de batir á los insurrectos, entró en Cádiz el 9 de Marzo, conociendo lo inútil que era asediar en San Fernando al ejército de Quiroga.

No se sabe en qué motivo fundó el pueblo gaditano su creencia de que el general llegaba dispuesto á proclamar la Constitución; pero lo cierto es que no tardó en circular por la ciudad tan fausta noticia y que también se dijo iba á seguir idéntica conducta el capitán general de Marina D. Juan María Villavicencio que siempre se había mostrado con los liberales muy atento y benévolo.

En el alojamiento de Freire celebraron éste y Villavicencio una larga conferencia, y el pueblo, creyendo que en ella se trataba de la proclamación de la Constitución, agrupóse en

la plaza en actitud inquieta y espectante. Asomóse Freire al balcón y apenas fué visto por la multitud, prorumpió ésta en vivas á la libertad, y no parándose á escuchar lo que intentaba decir el general, fuese en busca de la antigua lápida de la Constitución y la colocó en el sitio que primitivamente ocupaba en la plaza, saludándola con entusiastas aclamaciones y derramándose después de este acto por las calles de la ciudad, entonando alegres cantos y obsequiando á cuantos soldados encontraba al paso.

Por la noche el entusiasmado vecindario iluminó la ciudad y volteó las campanas, llegando hasta los sublevados de San Fernando los ecos de aquellas demostraciones de alegría.

Aquella misma noche tres oficiales de marina pasaron á San Fernando para dar cuenta á Quiroga y los suyos de lo ocurrido en Cádiz, siendo recibidas sus noticias con el aplauso que era de esperar. Dichos emisarios propusieron que pasara á Cádiz una comisión del ejército para afirmar las relaciones entre las autoridades de aquélla y los sublevados, y Quiroga designó con dicho objeto á los coroneles Arco-Agüero y López Baños, y en representación del elemento civil á don Antonio Alcalá Galiano, á quien recomendaba la circunstancia de ser sobrino carnal del general Villavicencio.

En las primeras horas de la mañana del siguiente día 10 de Marzo, llegaron los comisionados á Cádiz, donde el vecindario los recibió con las mayores muestras de alegría y ostentando escarapelas verdes que eran entonces el emblema de los liberales.

Los soldados que figuraban confundidos entre el gentío no se mostraban tan expansivos, pues, antes al contrario, miraban á los comisionados con torvo ceño como disgustados por tales agasajos, y las autoridades tampoco resultaban más bien dispuestas.

No parecían fijarse los entusiastas gaditanos en tan siniestras actitudes y con gran júbilo y algazara fueron agolpándose en la plaza de San Antonio, donde había sido elevado un vistoso tablado para proceder inmediatamente á la ceremonia de jurar la Constitución.

A los pocos instantes de entrar los comisionados en el alojamiento de Freire y cuando el pueblo creía que iba á procederse inmediatamente á la celebración de la esperada ceremonia, aparecieron de repente en la plaza los batallones de Guías y de la Lealtad, el primero de los cuales guardaba profundo rencor á los sublevados porque Riego, al sorprender el cuartel general de Los Arcos, había sostenido un corto combate, en el que murieron tres individuos del citado batallón, y el segundo estaba formado con los desertores del ejército de la Isla, gente que temía el triunfo de la revolución.

Sin que mediara intimación ni orden de ninguna clase, aquellos soldados indisciplinados y poseídos del furor de la venganza, hicieron fuego

sobre la confiada multitud, para la cual fueron las balas el primer aviso de la presencia de los batallones. Hombres y mujeres, ancianos y muchachos y hasta niños de pechos fueron las víctimas de aquellos feroces esbirros que después de disparar sus fusiles arrojáronse á la bayoneta sobre la fugitiva y asombrada multitud.

Despavoridos corrieron los gaditanos á ampararse del sagrado de sus hogares; pero ni aun así se vieron seguros, pues la soldadesca desmandada derramóse en grupos por las calles, para continuar la matanza y penetró en las casas cometiendo los más brutales atropellos.

El robo, el asesinato y la violación fué el complemento de la feroz fiesta de aquellos caníbales que acompañaban sus crímenes (algunos de los cuales no permite la decencia nombrar) con vivas á Fernando VII, digno soberano de tales hombres.

Todo el día duró en Cádiz aquella espantosa escena acompañada de los lamentos de los heridos y del llanto de las mujeres que sufrían en sus cuerpos los más brutales atropellos, y solo al llegar la noche el miserable Freire dictó algunas disposiciones débiles para que la tropa se retirara á los cuarteles y los oficiales patrullaran por las calles para guardar el orden. Pero á la mañana siguiente con pretexto de un tiro que los mismos soldados dispararon, éstos en estado de embriaguez abandonaron nuevamente los cuarteles y reprodujeron los horrores de la víspera, sumiendo otra vez á Cádiz en la mayor consternación.

Los generales que tenían autoridad sobre tales energúmenos nada hicieron por impedir sus desmanes, pues antes al contrario (y vergüenza causa el decirlo), Freire en su parte al gobierno decía al día siguiente: «Sólo al anochecer fué posible contener *el celo de los leales soldados*» y el general Campana dió las gracias en nombre del rey «á todos los oficiales é individuos de la guarnición *por su brillante conducta militar*.»

Los generales absolutistas estaban en su verdadero carácter dando en nombre de Fernando las gracias á una turba de bandidos que deshonraban el uniforme del soldado español con *una conducta tan brillante* como asesinar á un pueblo inocente é indefenso.

Arco-Agüero, López Baños y Alcalá Galiano, los tres comisionados del ejército nacional, pudieron salvar sus vidas milagrosamente de aquel asesinato en masa, refugiándose donde la casualidad les permitió; pero como al día siguiente en nombre de las leyes de la guerra reclamaron á Freire la seguridad de sus personas, este militar indigno por toda contestación los hizo prender y encerrar en el castillo de San Sebastián, de donde seguramente hubieran salido para ser fusilados á no sobrevenir inmediatamente el triunfo de la revolución.

Mientras tan trágicos y repugnantes sucesos se desarrollaban en Cádiz,

otros más favorables á la libertad ocurrían en el resto de la península.

Poseídos Fernando y su gobierno de gran pavor al ver como Galicia respondía al grito de los sublevados en Andalucía y conociendo por la pública excitación que no tardarían otras provincias en seguir igual conducta, (lo que á aquellas horas ya habían realizado), adoptaron una conducta ambigua en vista de lo imposible que les era desbaratar la insurrección, é intentaron desarmar ésta con concesiones ridículas por lo mezquinas de las que nadie hizo caso. En 3 de Marzo publicó Fernando un decreto que un hombre político de aquella época calificó de *«verdadero sermón,»* en el que manifestaba que oídos los consejos de una Junta presidida por su hermano don Carlos, reconocía los graves males de que adolecía la administración pública en todos sus ramos y se proponía remediarlos haciendo al mismo tiempo, muy vagamente, la promesa de reunir en breve la representación nacional por estamentos.

Estas promesas que en época normal no hubieran bastado á impedir las conspiraciones de los liberales, mal podían evitar que la revolución ya triunfante continuara su curso.

A raiz de la publicación de tan inútil decreto, el gobierno confió al conde de La Bisbal el mando del ejército que se formaba en la Mancha para batir á los insurrectos; pero don Enrique Odonell, tornadizo y fluctuante en sus ideas según su costumbre, propúsose seguir la bandera de aquella misma revolución que meses antes habia deshecho en Puerto de Santa María.

Al llegar La Bisbal á Ocaña, encontróse con el célebre regimiento Imperial Alejandro que mandaba su hermano D. Alejandro Odonell, y puesto á su frente, proclamó la Constitución de 1812 y la hizo jurar á oficiales y soldados.

Este suceso causó inmensa sorpresa á Fernando y los suyos, que acababan de demostrar gran ineptitud fiándose de un personaje tan estrafalario como La Bisbal, que igualmente hacía traición á los liberales como á los absolutistas.

La rebelión de un general tan importante casi á las puertas de Madrid, acabó de asustar al gobierno, y Fernando, atolondrado ante la revolución que estallaba á la vez por cien partes distintas, no intentó resistir, y atendiendo únicamente á la conservación de su corona, publicó por *Gaceta* extraordinaria en 1.° de Marzo el siguiente decreto, que por lo inesperado asombró lo mismo á los liberales que á los reaccionarios:

«Habiéndome consultado mis Consejos Real y de Estado lo conveniente que sería al bien de la monarquía la celebración de Cortes; conformándome con su dictamen por ser por arreglo á las leyes fundamentales que tengo juradas, quiero que inmediatamente se celebren cortes, á cuyo fin el Consejo

dictará las providencias que estime oportunas para que se realice mi deseo y sean oídos los representantes legítimos de los pueblos, asistidos con arreglo á aquellas de las facultades necesarias; de cuyo modo se acordará todo lo que exige al bien general, seguros de que me hallarán pronto á cuanto pida el interés del Estado y la felicidad de unos pueblos que tantas pruebas me han dado de su lealtad, para cuyo logro me consultará el Consejo cuantas dudas le ocurran á fin de que no haya la menor dificultad ni entorpecimiento en su ejecución. Tendreislo entendido y dispondréis lo correspondiente á su puntual cumplimiento. Dado en Palacio, etc., etc.—*Fernando.*»

Esta concesión que hacía el monarca cambiando radicalmente de parecer y encareciendo la necesidad de implantar los mismos principios cuya defensa conducía meses antes á los ciudadanos á la cárcel ó á la horca, como manifestaba el pavor que dominaba á la Corte, embravecía cada vez más á los liberales envalentonados por el suceso de Ocaña. Como en el decreto no se nombraba la Constitución de 1812 ni se prometía su restablecimiento, no causaron ningún efecto en el pueblo las concesiones del rey, y el vecindario de Madrid, instintivamente é impulsado por la corriente revolucionaria que en aquel entonces se esparcía por toda la nación, fué concentrándose en la Puerta del Sol en actitud poco pacífica.

La agitación popular llegó pronto hasta el regio palacio, y tanto el monarca como sus cortesanos mostráronse asombrados y confusos no sabiendo en su atolondramiento encontrar medida alguna para impedir la tormenta que iba á caer sobre ellos.

La mayor confusión reinaba entre la gente dorada que pululaba por los salones del palacio, y hay que hacer constar que todavía no se tenía noticia del levantamiento de las otras provincias que imitaron el ejemplo de Galicia.

Mientras la zózobra, la indecisión y el temor dominaban de tal modo á los que algún tiempo antes tan arrogantes y activos se mostraban al sentenciar á los conspiradores, la agitación popular crecía, y los grupos, encontrando estrecha la Puerta del Sol, extendíanse por las gradas de San Felipe y llegaban hasta la plaza de Oriente frente al Palacio real.

Fernando, en vista de la inminencia del peligro, sólo pensó en llamar al general Ballesteros y le encargó explorase el ánimo de las fuerzas de la guarnición para saber si el gobierno podía contar con ellas y repeler á los revolucionarios; pero el general excusó tal comisión, manifestando que no podía confiarse en las tropas, pues todas miraban con simpatía el movimiento, y por tanto, éste no tenía remedio. Además, añadió Ballesteros, que según sus noticias la guarnición en masa, sin exceptuar la guardia real, tenía el propósito de apoderarse aque-

lla misma noche del Retiro, fortificarse en él y enviar comisionados á Fernando, amenazándole si no juraba inmediatamente la Constitución.

Aquella noticia acabó de dar en el suelo con el ya escaso valor del rey que reconoció, aunque tarde, ante un movimiento tan unánime de todo el pueblo español, que no se juega impunemente con una nación, aunque permanezca por mucho tiempo sujeta á los caprichos de un hombre.

Aterrorizáronse los viles cortesanos, mostró el mayor pavor la reina Amalia, mujer tan tímida como fanática, y Fernando, ya muy avanzada la noche, queriendo conjurar cuanto antes la popular tormenta, firmó el siguiente decreto, que fué publicado acto seguido:

«Para evitar las dilaciones que pudieran tener lugar por las dudas que al Consejo ocurriesen en la ejecución de mi decreto de ayer, para la inmediata convocación de Cortes, y siendo la voluntad general del pueblo, me he decidido á jurar la Constitución promulgada por las Cortes generales y extraordinarias en el año de 1812. Tendreislo entendido y dispondréis su pronta publicación.—*Fernando*.—Palacio, 7 de Marzo de 1820.»

En aquella misma noche este decreto de tan gran resonancia no fué conocido de muchos, pero á la mañana siguiente produjo en la población de Madrid el más loco entusiasmo.

El vecindario entregóse á las demostraciones de alegría, y algunos grupos formados por los más exaltados liberales, llevaron procesionalmente á la Plaza Mayor una lápida de la Constitución cincelada á toda prisa, y la colocaron provisionalmente en la fachada de la Casa Consistorial.

Por la noche recorrió las calles una numerosa manifestación con hachas encendidas, llevando en triunfo un ejemplar de la Constitución, ante cuyo libro se detenían los transeuntes y prestaban su juramento de fidelidad después de besarlo. Los manifestantes detuviéronse frente al antiguo edificio de la Inquisición, y derribando sus puertas, rompieron todos los horribles instrumentos de tortura y dieron libertad á sus presos, que, en honor de la verdad, debe decirse eran pocos en número, pues el Santo Oficio á pesar de la protección que le dispensaba el rey, no extremaba sus persecuciones y procuraba dar escasas señales de existencia, comprendiendo su incompatibilidad con el espíritu de la época. El archivo del odioso tribunal, repugnante depósito de procesos horripilantes y ridículos, fué destrozado por los revolucionarios que en su afán de aniquilar hasta el último átomo de aquella deshonrosa institución, hicieron desaparecer la mejor prueba de lo que era el tétrico engendro del fanatismo y de la tendencia avasalladora de la Iglesia, (1).

---

(1) Entre los procesos de la Inquisición que cayeron en manos de los liberales, figuraba uno encabezado así: «Causa formada á la reverenda madre Sor... *por volar y otros excesos*.»

Estos actos del pueblo de Madrid, que cada vez se mostraba más entusiasmado y revolucionario, alarmaron aun más á Fernando, que para captarse las simpatías populares mandó poner inmediatamente en libertad á los presos políticos, aunque al mismo tiempo ordenó á Ballesteros reorganizara á toda prisa el disperso ejército del Centro para guardar su persona y sostener incólume la autoridad real.

No impidió esto que al día siguiente 9 de Marzo, Fernando sufriera una humillación por parte de los vencedores liberales que durante tanto tiempo él había escarnecido.

Receloso el pueblo de la fidelidad del rey en punto á cumplir la promesa de restablecer la Constitución, y queriendo obligarle á que no se detuviera en el camino revolucionario, dirigióse en actitud tumultuosa al Palacio, dando vivas á la libertad y dirigiendo á Fernando numerosos insultos, con los que desahogaba la indignación que seis años de persecuciones, de vejaciones y tiranías habían ido acumulando en su alma.

La guardia del regio alcázar presenció con la mayor tranquilidad el suceso, como alentando á los amotinados á que insultasen á aquel soberano que tan justamente merecía el mayor escarnio por su conducta anterior.

No encontrando el pueblo obstáculos de ningún género que se opusiera á su marcha, penetró en la planta baja del edificio y comenzó á invadir las escaleras; pero las exhortaciones de algunos personajes lo detuvieron, y más todavía la promesa de que el rey recibiría inmediatamente una comisión de los manifestantes.

Aquella escena tenía gran parecido con las que se desarrollaron al principio de la gran revolución francesa. En la España de 1820, como en la Francia del pasado siglo, el pueblo tenía muchos agravios de que pedir cuenta á su rey, y lo que es todavía más importante, Fernando VII resultaba mucho más criminal y digno de castigo por su tiranía que Luis XVI.

El 9 de Marzo es sin disputa la fecha de nuestra historia más decisiva para el porvenir de la patria. Completamente abandonado el repugnante tiranuelo que tanto había de deshonrar nuestra patria y mirado con odio por toda la nación, el pueblo de Madrid, invadiendo el palacio y en completa posesión de su soberanía, hubiera podido arrestar á Fernando y proclamar un gobierno democrático que borrara para siempre del porvenir el peligro del despotismo.

¿Por qué no obró así el pueblo y contentóse con hacer una inocente manifestación impropia del poderío que gozaba? Fácil es la contestación. El pueblo se dejaba arrastrar por la corriente revolucionaria, pero la revolución no había penetrado en el interior de ninguno de sus individuos. Entre los que componían la inmensa muchedumbre que en aquel día invadió la regia morada, sólo escaso número de hombres, por sus profesiones ó su

educación literaria, comprendían lo que tal acto significaba y la necesidad que habia, para sostener la libertad, de derribar el trono de Fernando; pero el resto, ó sea la gran masa popular, ignorante y sin instinto revolucionario, creía que los pueblos no podían subsistir sin sus reyes, y como ni por un instante pensaban en la posibilidad de abolir la monarquía, apelaban por toda venganza á llamar al rey:—*¡Narizotas, cara de pastel!* y otros insultos chuscos, después de los cuales se retiraban creyendo ya haber salvado la patria y consolidado la Constitución.

Para que la España de 1820 realizara una verdadera revolución, faltábanle muchas cosas. Necesitaba tener, como la Francia de 1792, un Dantón que la llevara al combate y un Camilo Desmoulins que la enardeciera con sus escritos, y de esta clase de hombres carecía por completo, pues todos sus corifeos revolucionarios no pasaban de ser bullangueros monárquico-constitucionales, y más todavía, le faltaba lo que con tanta abundancia tuvo la vecina nación: el período de los enciclopedistas que educaron al pueblo y le fueron despojando de sus tradicionales preocupaciones.

La revolución de 1820 nació muerta por culpa de aquel pueblo que, invadiendo el palacio real, se detuvo ante la persona del miserable monarca, principal cimiento de la reacción. Si el pueblo, el 9 de Marzo, hubiera derribado la monarquía, otro sería hoy el presente de España y muy diversa la historia de la revolución.

No hay que culpar por esto al pueblo de aquella época. Entusiasta, puro, desinteresado y valiente como aquellas masas que derriban la corona y la cabeza de Luis XVI, sólo le faltaban dos cosas para asombrar al mundo con otra epopeya revolucionaria: hombres que lo guiaran y sentimientos republicanos. De ambas condiciones carecía, no por su culpa, sino por la ignorancia en que hasta entonces había vivido, y por tanto no era responsable de la ceguedad que le arrastraba á respetar la monarquía, sobre todo creyendo que sin ésta era imposible la vida nacional.

Detenido el pueblo por estas consideraciones y las palabras de ciertos personajes en las escaleras del palacio, nombró por aclamación una comisión de seis individuos para que avistándose con el rey le expusieran sus deseos.

Formaban dicha comisión D. José Quintanilla, D. Rafael Figueras, don Lorenzo Moreno, D. Miguel Irazogui, D. Juan Nepomuzeno González y D. Isidro Pérez, los cuales, llegados á la presencia del rey, expusieron los deseos del pueblo, que se limitaban á que inmediatamente fuera repuesto el Ayuntamiento constitucional que existía en 1814.

Accedió el rey á tal pretensión y ordenó al marqués de las Hormazas, que había sido alcalde de Madrid en 1814, y al de Miraflores, que lo había

sido en 1813, que en unión del pueblo pasaran á la Casa Consistorial para restablecer el primitivo Ayuntamiento.

Solo el marqués de Miraflores acompañó al pueblo, pues el de las Hormazas fué recusado unánimemente á causa de lo mucho que se había distinguido en los últimos seis años como realista y de ser tío del sanguinario general Elío.

Así que el pueblo llegó á la plaza Mayor los comisionados populares enviaron llamamientos á los individuos que habían sido concejales en 1814, y para cubrir las vacantes ocurridas durante los seis años apelóse á la aclamación.

El poeta D. Manuel Eduardo Gorostiza, que era el primer autor dramático de la época, salió á uno de los balcones de la Casa Municipal y leyó una lista de candidatos, cuyos nombres aprobaba ó rechazaba el pueblo con aplausos y murmullos.

Por este medio pòpular, «trasunto del antiguo foro romano ó ateniense,» fueron nombrados los individuos que faltaban, siendo aclamado alcalde de Madrid D. Pedro Sáinz de Baranda, que tan buenos servicios había prestado á la población durante la guerra de Independencia, y segundo alcalde don Rodrigo Aranda.

Los concejales de 1814 fueron acudiendo, y al poco rato quedó constituido el Ayuntamiento constitucional.

Los seis comisionados de pueblo antes de abandonar sus poderes, propusieron al Ayuntamiento que aquel mismo día prestara el rey en sus manos juramento de fidelidad á la Constitución, y la corporación popular así lo acordó.

El marqués de Miraflores, que había sido recusado como alcalde por haber desempeñado ya dicho cargo en 1813, pero más todavía por su origen aristocrático, adelantóse á manifestar al rey el acuerdo tomado por el Ayuntamiento y tras él llegaron á Palacio los concejales y los seis comisionados del pueblo, que fueron recibidos en el salón de Embajadores.

Puesto Fernando bajo el dosel del trono, juró fidelidad sin restricción de ninguna especie á la Constitución promulgada en Cádiz el 19 de Marzo de 1812, y acto seguido dió orden al general Ballesteros para que la jurara también el ejército.

Durante el acto de la jura una inmensa muchedumbre ocupaba los alrededores de Palacio y las músicas militares poblaban el espacio de armonías.

Al terminar la ceremonia, el rey, acompañado de su familia y los principales cortesanos, asomóse al balcón principal, y aprovechando el silencio que su presencia produjo en el pueblo, dijo así:—Ya estáis satisfechos; acabo de jurar la Constitución y sabré cumplirla.

Estas palabras produjeron gran entusiasmo en las masas, tan cándidamente liberales como monárquicas, que prorumpieron en vivas al rey y á la Constitución.

Después de esto el pueblo comenzó á expresar sus [illegible] cuales eran sus aspiraciones.

—Señor, ¡que haya iluminaciones y repique de campanas!

—¡Que se publique la Constitución!

—¡Que se ponga en libertad á los presos políticos!

—¡Que se cante el *Te-Deum!*

—¡Que se suprima la Inquisición!

—Bien, bien está,—contestó Fernando á todos.—Todo eso se hará inmediatamente; ahora retiraos á vuestras casas y procurad conservar el orden.

Cuando terminaron estas inocentes manifestaciones, semejante á la voz de la venganza, óyese la vibrante de un hombre del pueblo que levantaba en sus brazos un niño de corta edad.

—¡Ciudadanos!—gritó:—Este es el hijo del general Lacy, víctima del despotismo.

Aquel hombre desconocido era el único revolucionario de sentido práctico que contenía tan inmensa multitud. Sus palabras produjeron honda impresión en el pueblo, que quedó silencioso, recordando el triste pasado y como arrepentido de su reciente é injustificado entusiasmo. Muchos miles de ojos fijáronse en el rey con expresión rencorosa y comenzó á notarse una terrible reacción en los ánimos; pero entre las masas figuraban algunos liberales influyentes interesados en que la revolución tomara un tinte moderado, los cuales arrojáronse sobre el hombre audaz, y arrancándole el hijo de Lacy lo metieron en un carruaje, conduciéndole inmediatamente á la casa de su madre, la infortunada viuda del célebre caudillo, á la que por la noche el pueblo obsequió con una serenata.

Así terminó el 9 de Marzo, cuyos sucesos tanto hubieran podido influir en el porvenir de España.

Otra de las peticiones que formularon los comisionados del pueblo y á la que accedió Fernando, fué el nombramiento de una Junta consultiva provisional que tuviera el carácter de gobierno en tanto se reuniesen las Cortes.

Para formar dicha Junta fueron nombrados el cardenal de Borbón, arzobispo de Toledo y tio del rey, con el carácter de presidente; el general don Francisco Ballesteros; el obispo de Mechoacán, D. Manuel Abad y Queipo; D. Manuel Lardizábal; D. Mateo Valdemoros; el brigadier D. Vicente Sancho; el conde de Taboada, don Francisco Crespo de Tejada; D. Bernardo Tarrius y D. Ignacio Pezuela, personas todas de gran honradez y afectas á la Constitución, aunque muy moderadas en ideas.

Viendo el rey la opinión de dicha Junta, dió inmediatamente un decreto aboliendo para siempre el odioso tribunal de la Inquisición que él había restablecido al volver de Francia y ordenando que acto seguido fueran

puestos en libertad los que por opiniones políticas ó religiosas estuvieran presos en las cárceles que el Santo Oficio tenía en toda la nación.

Al día siguiente, 10 de Marzo, Fernando publicó su célebre *«Manifiesto del rey á la nación española,»* documento aunque en diverso sentido, tan miserable y plagado de absurdos como el que firmó en Valencia el 4 de Mayo de 1814 para justificar la reacción.

En tan famoso manifiesto, Fernando para hacerse simpático á la nación y ponerse á cubierto de las iras revolucionarias, insertaba las declaraciones siguientes: «Cuando yo meditaba las variaciones de nuestro régimen fundamental que parecían más adoptables al carácter nacional y al estado presente de las diversas porciones de la monarquía española, así como más análogas á la organización de los pueblos ilustrados, me habéis hecho entender vuestro anhelo de que se restableciese aquella Constitución que entre el estruendo de las armas hostiles fué promulgada en Cádiz el año 1812, al propio tiempo que con asombro del mundo combatiais por la libertad de la patria. He oido vuestros votos y cual tierno padre he condescendido á lo que mis hijos reputan conducente á su felicidad. He jurado esa Constitución por la cual suspirabais y seré siempre su más firme apoyo. Ya he tomado las medidas oportunas para la pronta convocación de las Cortes. En ellas, reunido á vuestros representantes, me gozaré de concurrir á la grande obra de la prosperidad nacional.»

El documento terminaba con las palabras que tan célebres se hicieron por el posterior comportamiento de Fernando y que demostraron hasta dónde llegaba la falsía de aquel miserable soberano. *«Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional.»*

Causan risa é indignación á un tiempo, la solicitud de aquel *tierno padre* que se enteraba de las aspiraciones de *sus hijos* después de haber ahorcado á unos cuantos y enviado á presidio á muchos más y el que se ocupara de restablecer unas instituciones que su voluntad únicamente había derribado durante los tiempos en que más extremaba su persecución contra los liberales.

En aquel mismo día juraron las tropas de la guarnición fidelidad á la Constitución, y el infante don Carlos, acordándose de que por obra y gracia de su hermano era generalísimo de los ejércitos y jefe de la brigada de carabineros reales, no queriendo quedar oscurecido en tan fausta época publicó una alocución dirigida á los soldados, en la que decía: «Fernando VII, nuestro rey benéfico, *el fundador de la libertad de España*, el padre de la patria, será el más feliz como el más poderoso de los reyes, pues que funda su alta autoridad sobre la base indestructible del amor y veneración de los pueblos,» y terminaba

así: «Militares de todas clases; que no haya más que una voz entre los españoles así como existe un sentimiento; y que en cualquier peligro, en cualquiera circunstancia nos reuna alrededor del trono el generoso grito de *¡Viva el rey! ¡Viva la nación! ¡Viva la Constitución!*—Madrid 14 de Marzo de 1820.—Carlos.»

El príncipe que así hablaba y que además dirigía un mensaje á su hermano felicitándolo por su «*resolución magnánima de restablecer el santuario de las leyes fundamentales que abarca la sabia Constitución*,» era el mismo que algunos años después había de levantar en los montes vascos la negra bandera del absolutismo y la teocracia.

Tan tremenda inconsecuencia no era de extrañar, pues el fanático infante era digno hermano de aquel rey miserable que mentía á cada momento y cuya única política consistía según sus palabras en *engañar á los liberales*.

La Junta consultiva encargada provisionalmente del gobierno, restableció por decreto publicado el 10 de Marzo la libertad de imprenta, y con arreglo á lo preceptuado en la Constitución, rehabilitó el Supremo Tribunal de justicia, suprimiendo los antiguos Consejos tan perjudiciales á la nación.

El día 12 fué consagrado á la colocación solemne de la lápida de la Constitución, ceremonia que se verificó con gran solemnidad é inmenso regocijo popular.

El radical cambio político verificado en Madrid, era acogido con el mayor entusiasmo en todos los puntos de España, y la Junta consultiva recibía sin cesar calurosas felicitaciones y muestras de adhesión de todas las provincias.

Esta cordialidad de relaciones entre las provincias y el poder central creado por el pueblo de Madrid, sólo fué entibiada un tanto por ese fenómeno que se presenta y se presentará siempre en todas nuestras revoluciones y que demuestra con que fuerza late en el seno de España el espíritu autonómico y federal que el unitarismo monárquico no ha logrado borrar en largos siglos ni lo conseguirá nunca.

En la revolución de 1820 como en el levantamiento popular de 1808 y en todas las revueltas políticas que más adelante tendremos ocasión de narrar, las provincias al rebelarse contra el gobierno formaron sus Juntas soberanas que en los primeros instantes cumplieron todas las funciones propias de la autoridad y que resistieron las órdenes de disolución que les dirigió el poder central.

Aquellos gobiernos populares nacidos en las provincias al soplo de la revolución, comprendían instintivamente que al mismo tiempo que se derribaba el despotismo monárquico debía echarse al suelo la tiranía centralista dejando á las regiones españolas en el uso de su autonomía que al mismo tiempo aseguraba la subsistencia de la



libertad política, y por ello se resistieron cuanto les fué posible á obedecer las órdenes del poder central; pero éste había sido creado antes que las juntas alcanzaran su completo desarrollo y tuvieron que sucumbir ante el poderío de la avasalladora institución enemiga.

A pesar de este triunfo alcanzado por la absorbente uniformidad, la tendencia federal hizo su aparición en las posteriores revoluciones, y en ninguna de éstas dejó de formar el pueblo sus correspondientes juntas que demostrasen la predisposición de las provincias á gozar de su autonomía propia y natural.

Para satisfacer el deseo unánime del pueblo y lo que exigía la justicia y el orden, la Junta consultiva, mandó formar causa con objeto de averiguar quiénes fueron los instigadores de los horribles asesinatos ejecutados por los soldados del absolutismo en Cádiz, cuando el vecindario confiado é inerme se disponía á jurar la Constitución. La *Gaceta* publicó las cartas que habían mediado entre las autoridades y las tropas que realizaron tales asesinatos y el gobierno tuvo que ordenar el inmediato embarque de los batallones de Guías y de la Lealtad, que habían realizado tales asesinatos, pues de lo contrario se corría el peligro de que el vecindario de Cádiz, justamente indignado, se vengara, con tremendas represalias.

En aquella ocasión demostróse una vez más la vileza de Fernando que habiendo dejado se felicitara en su nombre á los autores de tales matanzas, dirigió después del triunfo de la revolución una orden á D. Juan Odonojú nombrado capitán general de Cádiz en sustitución de Freire, que comenzaba así: «El rey, escandalizado de los horrorosos sucesos ocurridos en Cádiz...» y terminaba «Que inmediatamente se forme causa á los autores de aquellos desórdenes.»

Una de las ciudades donde más profunda impresión causó el triunfo de la libertad fué en Valencia, pues estaba aun fresco en la memoria de sus habitantes el recuerdo del horroroso suplicio de Vidal y sus compañeros, y eran muchos los que ansiaban tomar venganza en la persona del feroz Elío.

En la mañana del 10 de Marzo, recibió este general el decreto firmado por Fernando el día 7 é inmediatamente lo mandó publicar acompañándolo de una proclama benévola que se ponía muy en contradicción con el bando que había dado algunos días antes, amenazando á todos los que manifestaran la menor simpatía por los sublevados en la Isla gaditana.

Como Elío se había comprometido tanto en favor del absolutismo y llegado á extremar la tiranía hasta un punto tan inconcebible, al ver que Fernando tan repentina y radicalmente cambiaba su política, creyó necesario retirarse de la vida pública, y reunió inmediatamente á los jefes de la guarnición para manifestarles que

no podía seguir al frente de la capitanía general.

Avisó al Ayuntamiento para que estuviera reunido á las tres de la tarde, hora en que iría á resignar en él su autoridad y además ordenó fueran puestos en libertad los patriotas que estaban presos en la cárcel de la Inquisición.

Una gran muchedumbre agolpóse á las puertas del tribunal del Santo Oficio y recibió con las mayores demostraciones de entusiasmo á los patriotas puestos en libertad y especialmente al brigadier conde de Almodóvar que gozaba de gran prestigio en las clases populares.

A las tres de la tarde montó Elío á caballo, y escoltado por algunos jinetes y parejas de miñones dirigióse al Ayuntamiento; pero la gente que transitaba por las calles, al ver al odioso verdugo de Valencia se embraveció con la facilidad propia de los pueblos del Mediodía, y comenzó á tomar una actitud hostil. Dos patriotas bastante populares agarraron las riendas de su caballo y con energía le manifestaron que ya no era capitán general ni tenía autoridad alguna.

Quiso Elío replicar algunas palabras; pero los grupos aunque desarmados fueron tomando una actitud imponente, y el general atemorizado retrocedió á su palacio acosado por la gente á la que con grandes esfuerzos lograba contener la escolta.

Al entrar Elío en su palacio, las puertas de éste se cerraron inmediatamente y la guardia púsose sobre las armas.

La retirada de Elío alentó aún más á los liberales y la efervescencia popular creció de tal modo, que pronto casi todo el vecindario fué afluyendo á la plaza de la Capitanía General donde por aclamación nombróse á Almodóvar para suceder en el mando al general absolutista.

Puesto Almodóvar al frente de la revolución y deseoso de avistarse con Elío, llamó á las puertas del palacio, abrióle la guardia, y el general, que estaba aturdido ante la imponente actitud del pueblo, recibió á su antigua víctima con un estrecho abrazo poniéndose bajo su protección.

Mientras ambos generales conferenciaban, en la plaza iba creciendo el popular tumulto hasta el punto de que Elío temeroso de que los amotinados forzando las puertas penetraran en el palacio ansiosos de venganza, rogó á Almodóvar se asomara al balcón y procurara aquietar los ánimos.

Hízolo así el conde rogando á la multitud se tranquilizase ya que Elío resignaba el mando; pero muchos desde abajo gritaban que se asomara también el general realista, pues corría el rumor de que acababa de fugarse.

Tuvo Elío que dejarse ver al lado de Almodóvar, y como amparándose de un disparo tras el cuerpo de éste; pero ante la presencia de un hombre tan odiado, volvió á arreciar la popular tempestad y si la muchedumbre

se detuvo y no asaltó el palacio, fué por la promesa que hizo el conde de responder de la persona de aquél é impedir que se fugara.

Tras esta tumultuosa escena que daba á entender hasta donde llegaba la sed de venganza de un pueblo tan espantosamente tiranizado durante seis años, el de Almodóvar hizo, apenas anocheció, que Elío fuera conducido á la ciudadela como punto de más seguridad para su persona.

Aquel día decidió el fanático general su destino. En los primeros instan tes de la revolución podía haberse fugado tal como le aconsejaba su familia, pero no conociendo lo que es un pueblo sublevado, creyó posible permanecer sin peligro en una altiva actitud, y esto fué lo que le perdió y condujo al triste fin que algún tiempo después había de alcanzar.

Además, aquel esbirro del absolutismo confiaba mucho en Fernando y abrigaba infundadamente la seguridad de que aunque las circunstancias fueran desfavorables, se encargaría de salvarle el soberano en cuyo servicio había él cometido tan odiosos crímenes. ¡Mal conocía Elío á aquél escéptico de la peor índole que se valía de los hombres como instrumentos inanimados, y engañaba por igual á amigos y enemigos!

Como la revolución en tan pocos días se extendió por todas las provincias españolas, el gobierno provisional, sin otros cuidados que los de su cargo, dedicóse á realizar las reformas que exigía el cambio político experimentado por la nación.

Uno de sus primeros y más importantes actos fué la convocatoria para las Cortes ordinarias á 1820 y 21, en cuyo artículo segundo se ordenaba la elección de diputados en la forma prescrita por la Constitución, los cuales debían reunirse el día 9 del próximo mes de Julio para dar principio á las sesiones.

Como por la premura del plazo no era posible la llegada de diputados de Ultramar, acordóse hacer uso del mismo recurso que en las Cortes de Cádiz y nombrar suplentes que desempeñaran tal representación mientras se elegían los legítimos en aquellas apartadas regiones.

La Junta consultiva, si bien muy amiga de la moderación y de las medidas suaves, hay que reconocer que supo obrar con energía y actividad, interpretando las aspiraciones políticas del país.

Su norma de gobierno fué restablecer la vida pública tal como era antes de la reacción de 1814, y esto lo logró en muy poco tiempo.

Por sus indicaciones fueron restablecidas audiencias y ayuntamientos en la primitiva forma constitucional, y se formó la milicia nacional atendiendo al reglamento dado por las Cortes de Cádiz.

El Consejo de Estado quedó restablecido con arreglo á la Constitución y en él entraron personas tan conocidas y respetadas como los ex-regentes

don Joaquín Blake, que á la caída de Napoleón había quedado libre del cautiverio que sufría en Francia, y los ilustres marinos D. Gabriel Ciscar y don Pedro Agar.

Otras medidas de menos importancia, pero exigidas por la conveniencia política del momento, tomó aquella corporación, siendo las más notables el procesamiento de los diputados absolutistas llamados *Persas* por su traición en 1814 al régimen constitucional, y la reposición de todos los empleados que en dicho año habían sido separados de sus cargos por Fernando, á causa de sus opiniones constitucionales.

Los populares generales Espoz y Mina y Villacampa fueron confirmados en los mandos de Navarra y Cataluña que la revolución espontáneamente les había conferido.

Las benéficas consecuencias del triunfo de la libertad, llegaron á experimentarlas hasta los desgraciados españoles que por afectos á los invasores en la pasada guerra sufrían cruel proscripción, pues la Junta, apiadándose de su largo destierro, les libró de él, permitiendo que volvieran á la patria y devolviéndoles sus bienes.

La disposición que mejor demostró los buenos deseos que animaban á la Junta por sostener la libertad, fué el ordenar que se dieran lecciones públicas de doctrina constitucional en todas las escuelas, colegios y universidades de España, para que la nación entera tuviese exacto conocimiento de la ley política fundamental.

La Junta decía, además, en el decreto que establecía dicha costumbre, que en los seminarios, en los conventos y en las feligresías debía igualmente enseñarse la doctrina constitucional, pues los curas debían estar en adelante obligados á «rebatir las acusaciones calumniosas con que la ignorancia y la malignidad intentaban desacreditar la Constitución.»

El organismo nacido de la revolución tomaba tal medida con el noble deseo de que la clerecía, que era dónde más amigos contaba el absolutismo, tuviera que instruirse y conociera á fondo aquello mismo que tanto había atacado; pero las gentes de la iglesia tomaron tal disposición como un reto y aumentó en ellas el furor que les había producido el triunfo de la libertad.

En una revolución como la de 1820, cuyo triunfo resultó fácil y libre de trastornos, era forzoso terminar cuanto antes el período provisional y normalizar la marcha del gobierno.

La Junta consultiva comprendió la urgencia de establecer cuanto antes una autoridad estable y propuso al rey un ministerio compuesto de los hombres más ilustres del partido liberal.

Fernando recibió la nueva legalidad con un agrado que era aparente, pues en su interior estaba lejos de aceptar las personas y las cosas traídas por la revolución.

CAPITULO II

1820

Estado de ánimo de Fernando.—Sus adulaciones á los liberales.—Ministerio que elige.—Declaración que Fernando hace á Argüelles.—Ultimos actos de la Junta Consultiva.—Los ayudantes del rey.—Disidencias en el seno del partido liberal.—Lamentables desatenciones del gobierno.—Las sociedades patrióticas.—El club de Lorencini y *La Fontana de Oro*.—El marqués de las Amarillas.—Conspiraciones de los absolutistas.—Alboroto en Zaragoza.—Llegada de Quiroga á Madrid.—Ostentoso recibimiento que le hacen los liberales.—Trabajos preparatorios de las Cortes.—Conspiración fracasada de los realistas.—Sublevación de los Guardias de Corps la víspera de la apertura de las Cortes.—Su mal éxito.—Complicidad de Fernando.—Manejos subversivos del clero.—Medidas que toma el gobierno.—Apertura de las Cortes.—Entusiasmo del pueblo.—Juramento y discurso de Fernando.—Manifiesto de la Junta Consultiva.—Entusiasmo que la actitud de Fernando produce en los constitucionales.—Carencia de fundamento para ello.—Gran fuerza que alcanzan los exaltados en el Congreso.—Composición del parlamento.—Los partidos moderado y exaltado.—Los diputados americanos.—Primeros actos de las Cortes.—Entusiasmo monárquico.—Excesivo presupuesto de la casa real.—Otros acuerdos del Congreso.—El proceso de los *Persas*.—Guerra que la Iglesia declara á la libertad.—Conducta del Papa.—Sus manejos para introducir en España la guerra civil.—Reformas en la instruccion pública—Decreto sobre los afrancesados.—Descripción que hace el gobierno del estado de la nación.—Memorias de los ministros de Hacienda, Gobernación y Guerra.—Intenta el gobierno disolver el ejército de la Isla.—Protestas que produce esta orden.—Medida indirecta á que apela el gobierno.—Riego es nombrado capitán general de Galicia.—Su popularidad.—El compositor Gomis.—El Himno de Riego.

FERNANDO estaba atemorizado por el carácter revolucionario que tenía el movimiento constitucional.

Abandonado por aquellos furibundos reaccionarios tan feroces en la época de triunfo, y ahora medrosos y fugitivos ante el triunfo de las reformas, veíase rodeado por los liberales y obligado á apoyarse en ellos para librarse del odio del pueblo que recor-

dando el pasado mostrábase muchas veces irrespetuoso, y dispuesto á ir más allá de lo que deseaban los constitucionales de prestigio.

Esta necesidad que experimentaba el rey de ponerse bajo el amparo de los vencedores, le hacía ser adulador con ellos, y mostrarse entusiasmado y hasta fanático con la Constitución, sentimientos que estaba muy lejos de abrigar, pero que ostentaba con ingenuidad aparente, pues su carácter prestábase á toda clase de engaños y falsías.

Cuando la Junta Consultiva le hizo ver la necesidad de nombrar un gobierno sin carácter provisional, Fernando escogió las personas que habían de desempeñar los ministerios, justamente entre aquellas que más habían sufrido los rigores de su persecución por ser las eminencias del partido liberal. Don Evaristo Pérez de Castro, fué nombrado ministro de Estado; D. Manuel García Herreros, de Gracia y Justicia; don José Canga Argüelles, de Hacienda; D. Agustín Argüelles, de Gobernación; el marqués de las Amarillas, de Guerra; D. Juan Jabat, de Marina; y D. Antonio Porcel, de Ultramar.

La mayor parte de estos personajes, iban al ministerio desde el presidio ó el destierro en que les había tenido durante seis años aquel mismo rey que ahora se les mostraba obsequioso y hasta humilde.

Algunos de ellos sentían aun con tal intensidad las terribles penalidades que acababan de sufrir, que se negaron á ser ministros y consejeros del miserable soberano que tan cruel se había mostrado; pero éste con sus adulaciones rastreras y sus embustes, consiguió influir en su ánimo un tanto cándido y hacerles variar de decisión.

Argüelles que tanto había sufrido en la cárcel y en el destierro (1) fué el que más inflexible se mostró en punto á recociliarse con Fernando, negándose á aceptar la cartera de Gobernación á pesar de las súplicas de los amigos. Este hombre publico tàn necesario por su prestigio en un gobierno formado por la revolución, conocía el verdadero carácter de Fernando y sabía que tarde ó temprano atentaría contra la libertad, por lo que se negaba á hacerse responsable de sus actos, y para que al fin entrara en el ministerio, fué preciso que el rey le llamara particularmente y después de manifestarle con las más calurosas expresiones el afecto y admiración que por el sentía, dijera, poniendo una mano sobre un ejemplar de la Constitución que tenía sobre la mesa:

—No hay que temer que yo falte á

(1) Este eminente orador después de estar encerrado mucho tiempo en el presidio de Ceuta fué conducido, como ya dijimos, á la isla de Mallorca, obligándole á vivir en un punto que por su insalubridad ofrecía á Fernando la esperanza de que pronto terminaría la vida de aquel sublime adalid de los liberales. Argüelles dedicóse en la soledad del destierro á amaestrar pajarillos de los que llegó á poseer muchos centenares y cuando en 1820 recibió la noticia del triunfo de la Constitución, dioles suelta á todos solemnizando de este modo la vuelta de la libertad á España.

mis compromisos. La he jurado libremente y de todo corazón y la cumpliré y la haré cumplir escrupulosamente.

El tiempo se encargó de demostrar que los temores de Argüelles no eran infundados y como cumplía Fernando sus juramentos.

Todos los jefes de la revolución militar de Andalucía, fueron elevados en la primera época del movimiento insurreccional desde el empleo de comandantes al de mariscales de campo. Esta injustificada elevación, de la que como ya dijimos protestó el desinteresado Riego, no tenía precedente en ningún pueblo de Europa, y estableció en nuestra patria una costumbre fatal y perniciosa que ha venido reproduciéndose en todas las revoluciones.

La Junta insurreccional que á raíz del movimiento de las Cabezas se formó en San Fernando, concedió tan extremados ascensos á los caudillos de la revolución, y el gobierno provisional atendiendo los deseos del pueblo tuvo que reconocerlos.

La Junta Consultiva ó gobierno provisional antes de disolverse y entregar la autoridad suprema al ministerio definitivo, dictó algunas disposiciones de carácter militar exigidas por las circunstancias, siendo las más importantes la disolución del ejército expedicionario de América, á tanta costa reunido, el licenciamiento de las milicias provinciales y de la guardia real y la disgregación del pequeño ejército que á las órdenes del conde de San Román había huido de Galicia al proclamarse la Constitución y que aun se mantenía en Castilla fiel al rey absoluto.

Este licenciamiento general de fuerzas era muy útil á la nueva situación política, pues evitaba al Tesoro grandes gastos y al mismo tiempo quitaba á la reacción la esperanza de renacer apoyada por fuerzas que le eran afectas; pero fué causa de que en los montes tomaran gran incremento las bandas de salteadores que hacía tanto tiempo asolaban España y que después sirvieron de núcleo á las gavillas realistas.

El ejército sublevado en San Fernando, que aun seguía á las órdenes de Quiroga, constituyó para el gobierno una verdadera dificultad, pues no supo á que destinarlo. Su disolución, al mismo tiempo que hubiera producido en toda España una justa y general protesta, equivalía á privar á la revolución de su más firme apoyo, así es que se decidió aumentarlo con nuevos batallones y partirlo en dos divisiones, situándose una en Sevilla á las órdenes de Riego y otra en la Isla gaditana á las de Quiroga.

Tan dispuesto estaba Fernando, llevado de su favor á halagar á los revolucionarios, que cuando como jefe supremo del ejército que era por la Constitución, tuvo que elegir sus ayudantes de campo ó sea el llamado cuarto militar, nombró á los tenientes generales D. Francisco Ballesteros, el

marqués de Campoverde, D. Juan Odonojú, D. Pedro Villacampa y don José Zayas; á los mariscales de campo D. Antonio Quiroga, D. Rafael del Riego, y al brigadier conde de Almodovar, la mayor parte de los cuales eran por sus servicios á la sublevación constitucional y su carencia de afecto á la monarquía, los hombres que más popularidad gozaban entre los exaltados.

Era un espectáculo propio de la revolución ver al rey de aficiones despóticas más extremadas, rodeado por los generales que con sus espadas acababan de derribar los privilegios que el más estimaba.

Los hombres que constituían el nuevo ministerio, no dieron á la nación motivo de queja, pues dedicados á la más escrupulosa observancia de la Constitución nueva, se separaron de ella; pero su antigüedad en el partido liberal y las penalidades que habian sufrido durante la reacción, los impulsaban á considerarse superiores y á mirar con cierto desprecio á los elementos políticos jóvenes y sin historia, que eran justamente los únicos que habían hecho triunfar la revolución.

Este inconsiderado desprecio y la tendencia al moderantismo y á enfrenar la revolución para que ésta no avanzara demasiado, fué causa de que desde el primer momento se marcaran ciertas disidencias dentro del partido liberal.

Los políticos jóvenes que llevados de su entusiasmo y de su exaltación, primero en Andalucía y después en todas las provincias, habían hecho triunfar el movimiento insurreccional, no podían ver con tranquilidad como los que nada trabajaron venían ahora á aprovecharse de su victoria y ocupaban los primeros puestos dejándolos á ellos relegados al olvido y acogiendo desdeñosamente todas sus pretensiones.

Por otra parte, la institución masónica que era quien mejor podía envanecerse con el triunfo alcanzado, pues ella fué únicamente la que estuvo conspirando durante los seis años de reacción, veíase igualmente desatendida por aquellos hombres que habían figurado en sus logias y que desde el poder sólo la permitían que en vez de permanecer oscura y en el misterio como en los pasados tiempos, pudiera mostrarse al público con cierta ostentación.

Estas desatenciones del gobierno, que colocado entre el rey y su corte reaccionaria y el pueblo revolucionario, quería dar gusto á ambos y seguía la ecléctica é ineficaz conducta propia de los organismos moderados, fué causa de que el número de descontentos creciera rápidamente y se formaran asociaciones públicas, que aunque posteriormente deshonradas por pasiones mezquinas y bastardas ambiciones, hay que reconocer tenían un fin tan respetable y digno de elogio como velar por las conquistas realizadas por la revolución é influir por cualquier



medio sobre el ministerio para impedir que, llevado del egoismo, se detuviera en el camino de las reformas.

A semejanza de aquellos clubs de *Jacobinos*, *Cordeleros*, etc., que nacieron en París con la célebre revolución del pasado siglo, en Madrid surgieron con el movimiento constitucional numerosas sociedades que tomaron el título de patrióticas y que pronto se extendieron por las principales poblaciones de las provincias.

La primera de éstas fué la que se reunió en el café de Lorencini, situado en la Puerta del Sol, que muy pronto tomó la importancia de un cuerpo político deliberante é influyó por algún tiempo decisivamente sobre el gobierno. Era dicho establecimiento el que en aquella época se veía más concurrido en Madrid, y sus ardorosos parroquianos al reconocer el rey la libertad y triunfar el movimiento revolucionario en toda España, constituyéronse, sin darse cuenta de ello, en sociedad política que pronto alcanzó nombradía. «A los diálogos animados de los grupos, —dice Mesonero Romanos testigo presencial,—sucedieron las arengas, subiéndose unos atropelladamente sobre las sillas y las mesas, consiguiendo apenas hacerse oir, leyendo otros cartas y papeles de las provincias levantadas, recitando algunos, versos y canciones patrióticas y enderezando todos vehementes apóstrofes contra el despotismo y en pró de la libertad; todo con el más amable desorden y alborozo universal, sin más excepción que el sobresalto que se dibujaba en la cara del propietario del café D. Carlos Lorencini que veía convertidas sus mesas y mostradores en púlpitos y tribunas, y á sus mozos y camareros convertidos en estatuas decorativas, mudos, inertes y en correcta formación. Por supuesto, que unos á otros oradores se embarazaban y oscurecían por completo, y nadie podía hacerse entender de los demás en aquel unísono desconcierto, hasta que el poeta Gorostiza (que tan animado papel desempeñó en aquellos días), consiguió al fin hacerse escuchar, y en una sentida y vehemente declamación hízose intérprete fiel del público entusiasmo, obteniendo una ovación hiperbólica y aun el título *ad honorem* de presidente, regulador *ó maestro al cemballo* de aquella agrupación que de modesta y prosaica de concurrentes á un café, pasó á tomar el título y rango de *Sociedad patriótica de los amigos de la libertad.*»

Después de esta sociedad, organizáronse en Madrid otras muchas; pero la mayor parte alcanzaron corta vida y escasa notoriedad, rivalizando únicamente con la de Lorencini, y sobrepujándola en importancia la titulada de *Los amigos del orden*, que se reunió en el café de la Fontana de Oro, por lo que el pueblo le dió este título con preferencia al verdadero.

Esta sociedad tenía su reglamento y su Junta directiva, y en los prime-

ros tiempos mostróse afecta al gobierno como ya lo indicaba su título de amigos del orden. Gorostiza, Cortarrabia, Mac-Crohon y otros personajes de la época, eran al principio sus habituales y sesudos oradores; pero introdújese entre ellos el fogóso Alcalá Galiano, á quien el gobierno había premiado sus servicios revolucionarios en la Isla con un empleo en el ministerio de Estado, y sus peroraciones dieron á la Fontana de Oro un carácter de oposición rabiosa al ministerio, por lo cual fué la sociedad más popular donde llegaron á reunirse todos los hombres de ideas más avanzadas.

La Fontana de Oro fué la escuela de muchos oradores y políticos que después alcanzaron en el parlamento grande renombre.

Alcalá Galiano y los demás tribunos en flor que en ella peroraban, vituperaban á todo el gobierno en general; pero el blanco de sus ataques era especialmente el ministro de la guerra D. Pedro Agustín Girón, marqués de las Amarillas.

Este general, que tanto se había distinguido en la guerra de la Independencia, no era afecto al absolutismo ni había figurado en la época de reacción; pero tampoco se mostraba muy entusiasmado por la Constitución de 1812, pues, llevado de sus aficiones aristocráticas, creía que debía sufrir reformas que le hicieran perder su carácter democrático. Esta tendencia moderada, que era conocida por todos, y su carácter rígido y amante de la disciplina, que le hacia mirar con desprecio á los militares sublevados en la Isla, fueron las verdaderas causas de la impopularidad en que cayó el ministro de la Guerra y de los continuos y ruidosos ataques que le dirigió la Fontana de Oro.

Mientras los liberales mostrábanse divididos por pasiones personales y por tendencias políticas, los absolutistas, repuestos de la impresión que el triunfo de la revolución les habia producido, dedicábanse á conspirar y reunir elementos con que derribar el nuevo régimen.

El 14 de Mayo hicieron los reaccionarios la primera intentona, aunque sin éxito alguno. En dicho dia los feligreses de varias parroquias de Zaragoza, aconsejados por los curas, dirigiéronse á la plaza de la Constitución en actitud tumultuosa é intentaron arrancar la lápida, turbando con ello la tranquilidad de la ciudad. Afortunadamente las autoridades constitucionales supieron obrar con prontitud y energia, y auxiliadas por la milicia nacional, sin que tuvieran que lamentarse desgracias, supieron reprimir á los alborotadores absolutistas y prender á los más principales.

Esta intentona de los reaccionarios, al fracasar, sirvió para que los liberales se estrecharan momentáneamente en derredor del gobierno é hicieran sublimes manifestaciones en honor de los hombres más populares, demostrando de este modo que la revolución

era cada vez más fuerte y potente.

El entusiasmo de los liberales de Madrid tuvo en 23 de Junio una ocasión apropiada para desbordarse, con motivo de la llegada del general Quiroga, jefe del ejército de la Isla, que iba á tomar posesión del cargo de diputado que acababa de conferirle la provincia de Galicia.

Quiroga en todos los pueblos del tránsito, desde San Fernando á Madrid, fué objeto de las más calurosas y espontáneas ovaciones, y al entrar en la capital, su recibimiento excedió á toda ponderación. Como aun no estaban muy marcadas las divisiones en el campo liberal, ni sus principales personajes se habían decidido por los distintos y enemigos bandos, todos los constitucionales contribuyeron á aquella fiesta magnífica que resultó como una apoteósis de la revolución.

Un inmenso gentío, dando vivas á la libertad y cantando el himno de Riego, rodeó á Quiroga y su cortejo, que estaba compuesto por las autoridades de la capital y las personas más conocidas, y las calles que recorrió la comitiva fueron cubiertas con palmas y plantas olorosas y adornadas con vistosos tapices. El aclamado general entró á descansar en los salones de la Casa Consistorial y de allí se dirigió á Palacio para presentarse al rey, el cual lo recibió con las mayores muestras de agrado y simpatía, aunque en su interior bien puede asegurarse que eran muy diversos los sentimientos que predominaban.

Volvió Quiroga á la Casa Municipal, donde el Ayuntamiento había preparado un suntuoso banquete, durante el cual nutridos coros entonaron cantos patrióticos y un magnífico himno escrito para tal acto por el célebre compositor Carnicer. Por la noche, con las iluminaciones y serenatas, volvió á repetirse el entusiasmo público, y el general tuvo que presentarse repetidas veces ante el pueblo que le aclamaba con frenesí.

Esta explosión de entusiasmo revolucionario extendióse por todas las provincias y dió á entender á los reaccionarios lo imposible que era el restablecimiento del régimen absolutista.

Como estaba ya próxima la fecha señalada por el gobierno para la apertura de las Cortes, los diputados que residían en Madrid celebraron varias juntas preparatorias para tomar acuerdos en todos los asuntos propios de la instalación. En dichas reuniones eligióse la comisión encargada de revisar los poderes de los diputados y de la elección de los suplentes por las provincias ultramarinas, nombrándose además la Mesa que había de presidir las sesiones del Congreso. En 6 de Julio fué nombrado presidente de las Cortes D. José Espiga, arzobispo electo de Sevilla y diputado por Galicia; vicepresidente el general D. Antonio Quiroga, y secretarios D. Diego Clemencín, D. Manuel López Cepero, don Juan Manuel Subrie y D. Marcial Antonio López.

El día anterior al destinado para la apertura de la representación nacional, Fernando, acompañado de un ayuda de cámara, presentóse en el local de las Cortes y recorrió todas sus dependencias, enterándose bien del régimen interior de aquella institución que le era desconocida, y mostrándose muy satisfecho de todo y como dispuesto á halagar á los constitucionales.

En los días anteriores á la apertura de las Cortes, el gobierno, para facilitar las tareas de los diputados, acabó de restablecer todos los asuntos públicos tal como se encontraban en 1814, para lo cual ordenó por dos decretos que quedaran válidos todos los acuerdos del Congreso de Cádiz y del ordinario que le siguió.

Al ver los reaccionarios que se acercaba el momento en que iban á quedar restablecidas las Cortes tan odiadas para ellos y á afirmarse más la revolución, redoblaron sus conspiraciones con el intento de impedir la reunión de la representación nacional.

Un secretario particular del rey llamado Bazo y el capellán Erroz eran los directores de la conspiración y junto á ellos con carácter de jefe militar estaba el feroz Echevarri, que tanto se había hecho notar en la guerra de la Independencia como inepto guerrillero y en la época de reacción como feroz jefe de la policía.

Proponíanse los conjurados sacar al rey de Madrid y conducirlo á Burgos, donde todo estaba preparado para volver á proclamarle soberano absoluto. La conspiración fué descubierta y encarcelados sus autores, no errando la opinión pública al suponer á Fernando cómplice principal de tal atentado, pues la intimidad que él dispensaba á los conjurados daba sobrados motivos para abrigar tal creencia.

El descubrimiento de tal complot abrió los ojos á los cándidos ministros y les hizo ver cuán poco podían fiarse de aquel soberano hipócrita, que mientras adulaba rastreramente á los constitucionales guiaba el brazo de los que deseaban dar un golpe mortal á la libertad.

No desanimó este fracaso á los realistas y urdieron otro plan que debía llevarse á cabo en la víspera de la apertura de Cortes ó sea en la noche del 8 al 9 de Julio.

Los batallones de guardias de Corps, que era la única fuerza adepta á los realistas, intentó en dicha noche salir de su cuartel á proclamar el rey absoluto, llevando por distintivo un pañuelo blanco atado al brazo; pero la confusión que produjo en las fuerzas el haber dado muerte á un centinela que guardaba el cuarto de banderas y al mismo tiempo la vigilancia de la milicia nacional que patrullaba por las calles, impidieron que los absolutistas cumplieran sus propósitos.

Aquella conspiración quedó envuelta en el misterio. El gobierno mandó abrir una información para inquirir quiénes eran los instigadores del tumulto; pero de las pesquisas re-

sultaron complicados un conocido general, el mismo gobernador de Madrid y hasta Fernando, que no era quien aparecía menos culpable, y esto bastó para que los ministros ciegamente empeñados en hacer pasar al pérfido rey por constitucional, echaran tierra al asunto.

Los realistas de toda España tenían exactas noticias de lo que se tramaba en Madrid contra la Constitución, y buena prueba de ello fué que días antes varios frailes y clérigos se atrevieron á hacer desde los púlpitos una feroz propaganda absolutista y á dirigir tremendas censuras al régimen constitucional.

El gobierno, para evitar que se repitieran tan públicas excitaciones contra el sistema imperante, dirigió una enérgica exhortación á varios obispos y en Sevilla mandó trasladar á las cárceles de Murcia al canónigo Ostolaza y á otros frailes que resultaban autores de ciertos pasquines subversivos que aparecieron en las calles de dicha ciudad.

Quedaron, pues, destruidas todas las asechanzas de los realistas y nada vino á turbar la celebración de la apertura de Cortes, acto que toda España esperaba con impaciencia y ansiedad, pues deseaba ver pronto como el rey juraba la Constitución ante el nuevo Congreso y como éste se dedicaba á llenar las aspiraciones de la nación.

El espectáculo que se ofrecía al pueblo de Madrid en la mañana del día 9 de Julio resultaba completamente nuevo y atraía por su originalidad, pues Fernando era el primer rey que en España iba á reconocer la soberanía de la nación, presentándose ante ella y jurándola eterno respeto.

El aspecto de la capital en las primeras horas de dicho día era la mejor prueba del gozo que dominaba al pueblo y el entusiasmo que producía el restablecimiento de las Cortes.

Reunidos en el local de éstas se hallaban los nuevos diputados y las comisiones nombradas para recibir y acompañar al soberano, y las tribunas estaban rebosantes de un público compuesto por el cuerpo diplomático y los hombres más eminentes de la nación.

Fernando, saludado por las aclamaciones del pueblo que en tan solemne acto le miraba con cierta simpatía, y rodeado de la reina, sus hermanos los infantes con sus esposas y de una brillante comitiva, se dirigió al palacio del Congreso, montando toda la corte soberbias carrozas escoltadas por bizarras tropas. Aquel espectáculo embelesaba á la multitud, pues tanto aparato se empleaba por primera vez.

Así que la comitiva hubo entrado en el salón de sesiones y que reina, infantes y cortesanos ocuparon la tribuna destinada al efecto, sentóse Fernando en el trono y poniéndose después en pié colocó su diestra sobre los Evangelios, y con semblante risueño como si lo que dijera fuese de su

completo agrado, pronunció sin titubear el juramento siguiente:

«Don Fernando VII, por la gracia de Dios y la Constitución de la Monarquía española, rey de las Españas, juro por Dios y por los Santos Evangelios que defenderé y conservaré la religión católica apostólica romana, sin permitir otra alguna en el reino; que guardaré y haré guardar la Constitución política de la monarquía española no mirando en cuanto hiciere sino el bien y provecho de ella: que no enajenaré, cederé ni desmembraré parte alguna del reino: que no exigiré jamás cantidad alguna de frutos, dinero ni otra cosa, sino la que hubiesen decretado las Cortes: que no tomaré jamás á nadie su propiedad, y que respetaré sobre todo la libertad política de la nación y la personal de cada individuo y si en lo que he jurado ó parte de ello, lo contrario hiciere, no deseo ser obedecido, antes aquello en que contraviniere sea nulo y de ningún valor. Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no me lo demande.»

Los diputados, entusiasmados por la forma en que el rey prestaba su juramento, prorumpieron en vítores y aplausos, y así que se colmó el general regocijo, Fernando volvió á usar de la palabra para leer un discurso magnífico en su forma y acertado y liberal en el fondo que demostraba la valía de D. Agustín Argüelles que era quien lo había escrito.

—Señores diputados,—decía.—Ha llegado por fin el día, objeto de mis más ardientes deseos, de verme rodeado de los representantes de la heroica y generosa nación española, y en que un juramento solemne acabe de identificar mis intereses y los de mi familia con los de mis pueblos. Cuando el exceso de los males promovió la manifestación clara del voto general de la nación, oscurecido anteriormente por circunstancias lamentables que deben borrarse de nuestra memoria, me decidí desde luego á abrazar el sistema apetecido y á jurar la Constitución política de la monarquía sancionada por las Cortes generales y extraordinarias de 1812. Entonces recobraron así la corona como la nación sus derechos legítimos, siendo mi resolución tanto más espontánea y libre, cuanto más conforme á mis intereses y los del pueblo español, cuya felicidad nunca había dejado de ser el blanco de mis intenciones las más sinceras. De esta suerte unido indispensablemente mi corazón con el de mis súbditos, que son al mismo tiempo mis hijos, sólo me presenta el porvenir imágenes agradables de confianza, amor y prosperidad. ¡Con cuánta satisfacción he contemplado el grandioso espectáculo, nunca visto hasta ahora en la historia, de una nación magnánima que ha sabido pasar de un estado político á otro sin trastornos ni violencias, subordinando su entusiasmo á la razón, en circunstancias que han cubierto de luto é innundado de lágrimas á otros países menos afor-

tunados! La atención general de Europa se halla dirigida ahora sobre las operaciones del Congreso que representa á esta nación privilegiada.....

A este tenor seguía todo el discurso de Fernando. Al redactar dicho documento Argüelles, más que á los sentimientos del rey había atendido á sus aspiraciones y las de sus compañeros de gabinete, de lo que resultaba que Fernando ante el nuevo Congreso encarecía con entusiasmo lo que estaba muy lejos de aceptar.

Como en aquella época no se había establecido aun la absurda costumbre parlamentaria de invertir semanas enteras en la discusión de la respuesta al mensaje del poder ejecutivo, el presidente de las Cortes contestó inmediatamente á Fernando con un elocuente discurso, en el que manifestó la satisfacción del Congreso y la alegría del país por las declaraciones constitucionales que acababa de hacer el rey.

Tras esto salió Fernando del salón con el aparato de costumbre y fué acompañado hasta su palacio por las aclamaciones populares; pues dicho día fué el último de aquel período en que rey y pueblo se mostraron unidos y el horizonte político no se empañó con las nubes que amenazaban en el porvenir.

Constituido ya el Congreso, en el mismo día 9, publicó la Junta Consultiva un largo manifiesto en el que presentaba á la nación el resumen de todos sus actos y daba por terminadas sus funciones, quedando también disueltas en dicha fecha las Juntas de provincia, que á pesar del absorbente poder central aun funcionaban más en nombre que en hechos.

Entusiasmados los constitucionales con la presentación del rey ante las Cortes, entonaron los mayores elogios en honor del suceso y hasta el diario oficial llegó á decir que el 9 de Julio de 1820 era *el mejor día de España.*

Nada menos cierto. Todo el *fausto suceso* consistía en el juramento de fidelidad á la Constitución que había hecho Fernando, justamente algunos días después de ser descubierta una conspiración absolutista cuyo centro estaba en su mismo palacio.

No podía existir jamás íntima y sincera inteligencia entre Fernando y los liberales, aun los de matiz más moderado.

Los ministros, á pesar de pertenecer á la escuela templada, no merecían de él la menor simpatía, pues habían figurado en las Cortes de Cádiz y miraban con el cariño de un padre la Constitución de 1812, aquel código político que Fernando consideraba como una gran masa de granito que pesaba sobre su corona.

En cuanto á los liberales exaltados no hay necesidad de decir que igualmente los detestaba el monarca, pues inspirándose en los héroes de la revolución francesa, si sus doctrinas no tomaban el título de republicanas lo eran marcadamente en su esencia.

Enojado Fernando interiormente

con exaltados y moderados, nada podía desvanecer su odio á los liberales. Los ministros deseosos de enfrenar á los revolucionarios entusiastas que querían ir lejos, disolvieron la sociedad formada en el café de Lorencini; pero este golpe en favor del prestigio autoritario no fué del agrado de Fernando y en cambio concitó contra el gobierno las iras de la masonería, de los clubs patrióticos y de todo el partido exaltado.

Fernando no podía marchar unido con la representación nacional, no sólo por ser enemigo del constitucionalismo sino porque las nuevas Cortes resultaban más liberales de lo que él y sus cortesanos esperaban.

El gobierno, llevado de una sinceridad política que le honraba, no había querido ejercer la menor presión sobre el cuerpo electoral, dejando que el pueblo eligiera espontáneamente sus representantes, resultando de esto que triunfaron en las urnas y pasaron al Congreso muchos políticos jóvenes, nacidos con la revolución y por tanto audaces y fogosos, que iban á ser en el parlamento eco fiel de lo que pensaban las logias y los clubs patrióticos rebosantes de gentes que deseaban impulsar rápidamente á España en el camino del progreso.

El número de diputados exaltados era tan respetable que constituía todo un lado de la cámara, figurando á su frente, más que por sus talentos por lo radical de sus doctrinas, el célebre Romero Alpuente, antiguo magistrado en quien los años no habían apagado la fogosidad de la juventud y que, ciego y original admirador de la revolución francesa, quería imitar á ésta en todo lo pernicioso y absurdo, é imbuido del sistema de Marat, deseaba para España la santa guillotina de los jacobinos y la siega de unos cuantos miles de cabezas.

Para bien de la nación debían haberse cumplido los deseos de Romero Alpuente, aunque sólo en las personas de Fernando y algunos de sus cortesanos que tanto habían de afligir á la patria.

Frente al grupo de diputados exaltados, algunos de los cuales tanto habían de distinguirse posteriormente, figuraban los antiguos legisladores de las Cortes de Cádiz y de las ordinarias que estaban entonces en el apogeo de su fama, los cuales ó eran ministros como Argüelles, García Herreros y Pérez de Castro, ó elocuentes oradores como Toreno, Villanueva, Espiga, Garelly, Martínez de la Rosa y otros.

Autores de la Constitución por que se regía España y pasadas víctimas del furor reaccionario, sentíanse dominados por cierto orgullo que les hacía mirar con aire de superioridad á los jóvenes diputados que se sentaban cerca de ellos y eran todavía oscuros y desconocidos.

Cuando al triunfar la revolución salieron del destierro ó abandonaron los presidios en que perdieron la vida Sánchez Barbero y otros liberales ilustres, pareció que, deseosos de que ja-

más volviera á repetirse la reacción, querían halagar á todos los liberales y formar una masa compacta que fuera la más firme base del célebre código político; pero al poco tiempo, embriagados por la soberbia del poder y ofendidos por la predilección que el pueblo demostraba á los jóvenes exaltados y desconocidos, olvidaron tan buenos propósitos y con su altivez fueron alejándose cada vez más de la nueva generación liberal.

Otro cambio radical se había efectuado en hombres tan respetables y éste era más importante, pues influía en las ideas. Por un fenómeno extraño, cuando acababan de salir del presidio ó del destierro en que les había arrojado la reacción, en vez de sentir excitadas sus pasiones por el deseo de venganza ó ser más audaces en punto á principios políticos, mostráronse moderados en sus aspiraciones y con tendencias á transigir con los reaccionarios en todo aquello que no afectara directamente á la Constitución. Parecía como que los seis años de sufrimiento habían agotado su energía y deseaban dar á la revolución un aspecto de mezquindad que la atrajera la benevolencia de los realistas.

Estas diferencias de carácter y apreciación que dividían al partido liberal no se mostraron en las primeras sesiones de las Cortes, pero sí al poco tiempo, quedando partida la representación nacional en dos grupos de diputados que tomaron el título de *exaltados* y *moderados*, dándose también estos últimos, como un dictado de honor, el nombre de *doceañistas*, como para recordar á la nación sus antiguos servicios.

Sólo en un punto estaban acordes los dos adversos partidos, y era en lo referente á integridad de la Constitución de 1812, pues siempre se unieron unos y otros para oponerse á las proposiciones de ciertos diputados que pedían la reforma del código político por creerlo sobradamente democrático; pero fuera de este asunto, ambos bandos mostráronse dispuestos á combatirse con el mayor encarnecimiento, excitando esta división los representantes americanos con sus maquinaciones arteras.

Deseosos éstos de facilitar la independencia de las sublevadas provincias de Ultramar produciendo conflictos y desórdenes en nuestra patria que la impidieran atender á tan lejanas regiones, tanto en el Congreso como en las sociedades patrióticas fomentaban la desunión entre los liberales y se ponían al lado de todos los que combatían el gobierno, uniéndose además en ciertas cuestiones á los exaltados, pues á ello les impulsaban sus ideas avanzadas y su odio á la monarquía.

Las primeras sesiones del Congreso fueron desordenadas y propias de un cuerpo legislativo que carecía del hábito que da la práctica.

Ignorantes los diputados de las costumbres parlamentarias, usaban de la palabra faltando muchas veces al or-

den, y tan contradictoriamente, que las discusiones resultaban incoherentes.

El asunto que al principio llamó con más intensidad la atención de la cámara fué el juramento del rey. Contra lo que todos los constitucionales esperaban, había resultado éste tan franco y completo, que, entusiasmados lo mismo los doceañistas que los exaltados, rivalizaron en punto á agradecer á Fernando su acto, sin que sus exageradas proposiciones fueran nacidas del afán de adulación. Unos diputados propusieron que el nombre del rey se bordara en el dosel desde el cual prestó el juramento, otros que se pusiera en el salón una lápida conmemorativa y se pintara un cuadro que representara dicho acto, y además hubo quien pidió que se acuñase una medalla con inscripciones redactadas por la Academia de la Historia, que se erigiese una estátua del rey con la Constitución en la mano y una corona cívica en la cabeza, y que en los documentos oficiales se le titulase siempre *Fernando el Grande* ó *Fernando el Constitucional*.

En la primera sesión acordaron también los diputados que fuera revocado el decreto de 18 de Marzo de 1812, en el cual y por motivos propios de aquella época, se excluía de la sucesión al trono español á los infantes D. Francisco de Paula y doña María Luisa, ex-reina de Etruria, con cuya decisión éstos volvieron á quedar comprendidos oficialmente en la familia real.

Al mismo tiempo que se discutían y aprobaban estas medidas, encaminadas á halagar al hombre que algún día había de pagar tales deferencias con la más cruel ingratitud, tratábanse otros asuntos de más importancia para la nación; pero en los cuales no se manifestaron ya tan acordes los diputados y se demostró la diversa tendencia de los dos partidos.

El primer asunto fué el fijar el presupuesto de la casa real ó lista civil, riñendo en ello empeñadas batallas los moderados, empeñados en adular á Fernando y no causarle el menor disgusto, y los exaltados, que en vista del mal estado económico del país, deseaban hacer grandes economías en los gastos del Estado.

Por fin triunfó la opinión del ministerio y la mayoría moderada, quedando aprobado el presupuesto real en la forma presentada, que era como sigue:

Dotación anual para el rey y gastos de la Real Casa..	40.000,000
Para gastos de la cámara, vestidos y alfileres de la reina.	640,000
A la infanta doña María Francisca de Asís..	550,000
A la infanta doña Luisa Carlota. .	600,000
A los infantes don Carlos María y don Francisco de Paula..	300,000

No podían estar descontentos Fernando y sus parientes de la rumbosidad de los constitucionales moderados, pues en una época en que los gastos del Estado eran muy difíciles de cubrir y la miseria nacional iba en aumento, les dedicaban para sus osten-



tosos despilfarros más de una vigésima parte del presupuesto, no reparando en hacer tan tremendo sacrificio con tal de que fuesen afectos al régimen que tan generoso se mostraba.

Si las antiguas víctimas de los reaccionarios aparecían olvidadas de todo cuanto habían sufrido siempre que tenían que tratar la persona del rey, no experimentaban igual sentimiento acerca de las personas influyentes que habían rodeado á Fernando en la época de reacción, y se mostraron dispuestas á vengarse siguiendo esa mezquina política propia de los débiles, que consiste en castigar á los inconscientes instrumentos, mientras se halaga y adula á la inteligencia que los dirigió.

Los doceañistas consiguieron en el Congreso el nombramiento de una comisión que llevara á la práctica el antiguo decreto sobre causas de infracciones de la Constitución y otra encargada de proponer el castigo que había de darse á los sesenta y nueve diputados llamados *Persas* que en 1814 fueron traidores á las Cortes, firmando la célebre exposición en que aconsejaban á Fernando se declarase rey absoluto.

Por disposición de la Junta Consultiva desde los primeros instantes de la revolución, estaban los *Persas* detenidos con carácter de prisioneros en varios conventos, y todos creían que la sentencia que sobre ellos iba á caer sería rigurosa; pero la comisión primero y el Congreso después acordaron dejarlos en libertad, dando á los reaccionarios un noble ejemplo de clemencia, si bien para evitar murmuraciones se les despojó de todos los cargos y honores que habían obtenido después de tan repugnante traición, privándoles además de los derechos electorales.

Esta decisión causó hondo efecto en los realistas y especialmente en el clero, pues algunos de los *Persas* tenían el oficio de obispos, habiendo ganado tal investidura con su traición constitucional, y conforme á los acuerdos del Congreso debían ser despojados de los ornamentos propios de la clase, lo que miraban los clérigos y los fanáticos como un tremendo sacrilegio capaz de producir un cataclismo universal.

Otros acuerdos de carácter puramente militar tomaron las Cortes, tales como declarar benémeritos de la patria y acreedores á la gratitud pública á todos los individuos, jefes y soldados de los ejércitos de la Isla gaditana y de Galicia, distinción que se quiso hacer extensiva á las Juntas formadas en las provincias á raíz del levantamiento y á la guarnición de Madrid.

Para que el Congreso tomara estos acuerdos que tanto agradaban al pueblo y al partido exaltado, influía la célebre *Fontana de Oro*, que había sucedido á la sociedad patriótica de Lorencini y la sobrepujaba mucho en importancia y seriedad. En el seno de

dicho club político figuraban gran número de diputados y altas dignidades de la milicia, á los que á pesar de su juventud y relativa insignificancia manejaba á su placer D. Antonio Alcalá Galiano, entonces el tribuno que más gozaba del popular favor y que había declarado una guerra sin cuartel al gobierno y especialmente al ministro de la Guerra, marqués de las Amarillas.

La Fontana de Oro era como una escuela revolucionaria en la que se formaban los tribunos del porvenir y donde se propagaban las doctrinas políticas más avanzadas, procurando introducirlas en el seno de la representación nacional y ejercer sobre ésta una influencia igual á la que el club de los Jacobinos tuvo sobre la Convención francesa.

La Iglesia, que en todas las épocas de nuestra historia ha sido el principal cimiento de la reacción y la tiranía y que ha marchado intimamente ligada a la institución monárquica para ayudarla en la triste misión de esquilmar y envilecer la patria, no podía permanecer indiferente ante aquella revolucion que poco á poco iba creciendo y que en el entusiasmo de un pueblo lleno de nobles aspiraciones, amenazaba convertir en terrible catastrofe para las clases parásitas y perniciosas de la sociedad.

Las Cortes decretaron la supresion de algunas prebendas para aplicar sus beneficios a las necesidades angustiosas del credito publico, la disminución y reforma de los conventos tal como lo había acordado el Congreso de Cádiz, la supresión de la restablecida y repugnante Compañía de Jesús, y estas medidas en unión de otras, consistentes en la devolución á los particulares de bienes injustamente usurpados por la Iglesia, fueron más que suficientes para que el clero protestara en nombre de la religión perseguida, pero en realidad á impulsos del estómago eclesiástico que ponían á dieta los liberales.

De todas las disposiciones que se habían dictado después de la revolución, la que más irritaba al clero era la referente á la enseñanza de la Constitución en las aulas de seminarios y universidades, y su explicación obligatoria en los púlpitos todos los días festivos.

Muchos clérigos se opusieron tenazmente á cumplir dicha orden, alentados por las excitaciones de sus superiores, viéndose obligado el gobierno á tomar resoluciones enérgicas, entre las cuales figuró el destierro del obispo de Orihuela que era quien más descaradamente mostróse en actitud rebelde.

Esta entereza del gobierno constitucional no lograba intimidar á la clerigalla, pues sabia que manteniéndose en actitud de audaz protesta se hacia simpática al rey, y sobre todo prestaban un gran servicio al Papa, que como cabeza visible de la Iglesia era enemigo declarado de la libertad de los pueblos y de todo lo que ten-

diera á sacarlos de su tradicional embrutecimiento.

El foco de la conspiración contra la libertad española, desde el palacio de Madrid se había trasladado al Vaticano. El Papa y sus cardenales eran los que tenían de continuo fijas sus miradas en la península, única parte de Europa donde en aquella época ardía la hoguera revolucionaria que á fines del pasado siglo por poco no convirtió en cenizas el solio del pasado.

El embajador de España en Roma, D. Antonio Vargas y Laguna, al saber el triunfo de la libertad, siguiendo los consejos de la Santa Sede, negóse á jurar la Constitución y á abandonar su puesto, contribuyendo además á formar una Junta de conspiradores absolutistas que tomó el título de Apostólica, y en la que entraron secretamente muchos obispos bajo promesa de trabajar por el total exterminio de los liberales españoles.

Pareció aún tibia y poco definida esta conducta á Pío VII, que la historia señala como el más hipócrita y rastrero de los pontífices, y para dar más valor al clero en su actitud reaccionaria y animar á Fernando en sus deseos de restablecer la tiranía, dirigió á éste una carta, algunos de cuyos párrafos decían así:

«Conocemos los religiosos sentimientos de V. M. y el filial y sincerísimo afecto que nos profesa, y por lo mismo sentimos la mayor amargura por la pena que ésta nuestra carta producirá en su bellísimo corazón; pero próximos á dar estrechísima cuenta al Eterno Juez de todas nuestras obras, no queremos ser reconvenidos y castigados por haber callado á V. M. los peligros de que vemos amenazada esa ínclita nación en las cosas de la religión y de la Iglesia... Un torrente de libros perniciosos inunda ya la España en daño de la religión y de las buenas costumbres; ya comienzan á buscarse pretextos para disminuir y envilecer al clero; los clérigos que forman la esperanza de la Iglesia y los seculares consagrados á Dios en los claustros con votos solemnes, son obligados al servicio militar; se viola la sagrada inmunidad de las personas eclesiásticas; se atenta á la clausura de las vírgenes sagradas; se trata de la abolición total de los diezmos; se pretende sustraerse de la autoridad de la Santa Sede en objetos dependientes de ella: en una palabra, se hacen continuas heridas á la disciplina eclesiástica y á las máximas conservadoras de la unión católica profesadas hasta ahora, y con tanta gloria practicadas en los dominios de vuestra M... Hemos dado orden á nuestro Nuncio cerca de V. M. para que hiciese respetuosamente, pero con libertad evangélica, las reclamaciones de que no podemos dispensarnos. sin faltar á nuestras obligaciones; pero hasta ahora tenemos el disgusto de no haber visto aquel éxito que debíamos esperar de una nación que reconoce y profesa la religión católica apostólica romana, como la única verdadera y

que no admite en su gremio el ejercicio de ningún falso culto... etc.»

Este documento, verdadera lamentación producida por la rabia y el despecho que sentía el Papa al ver que la revolución le arrebataba de las manos el pueblo que por tanto tiempo había permanecido atado al pié de la silla de San Pedro, si bien produjo gran impresión en la clerecía realista, que cobró nuevos ánimos, no causó ningún efecto en el gobierno que dejó en pié todas sus disposiciones sobre la Iglesia y sus gentes.

El ministerio liberal no reformó ni aún las dos órdenes que los clérigos consideraban como más irritantes: el tener que entrar á formar parte de la Milicia Nacional, en virtud de la ley que disponía tomaran las armas todos los españoles desde los diez y ocho á los cincuenta años, y el estar obligados siempre que los milicianos fuesen en formación á las iglesias á dirigirles una arenga recordándoles sus deberes con la patria y el que tenían de defender la libertad política de la nación.

Al mismo tiempo que de tal modo refrenaba el nuevo gobierno la tendencia absorbente de la Iglesia y sus privilegios, natural resultaba que se ocupase de difundir la instrucción en un pueblo que aun no se había despojado de las preocupaciones del fanatismo y de la ignorancia.

La primera enseñanza, que es la más importante de todas, pues comprende á la generalidad de los ciudadanos, se encontraba en un estado lamentable desde 1814, y á restablecerla en la misma forma que en el primer período constitucional dedicáronse las Cortes nombrando una comisión que propusiera el medio de reformarla y ampliarla. Después de discutir el Congreso una medida de tanta importancia, acordóse que en tanto se redactaba un sistema de instrucción pública se restableciera el plan de estudios de 1807, que resultaba más superior y progresivo que el de 1771, el cual fué el usado por la reacción después de su triunfo en 1814. Al mismo tiempo, hiciéronse notables reformas en varias carreras y en los reglamentos de las universidades que adolecían de absurdos tradicionales.

En aquel primer período de sus tareas legislativas, el Congreso procedió con gran actividad, dictaminando en diversas y urgentes cuestiones.

Ya dijimos como la Junta Consultiva para solemnizar el triunfo de la revolución había ordenado que los españoles llamados afrancesados, proscriptos por la indignación de los patriotas primero y por la crueldad de Fernando después, pudieran volver á su patria; el excesivo apasionamiento de algunos liberales hizo que esta orden quedara revocada en parte, y que los infelices desterrados que inmediatamente entraron en España tuvieran que detenerse en Navarra y las provincias Vascongadas sin poder pasar adelante, y considerando el Ebro como una nueva é infranqueable frontera.

Esta triste situación de un buen número de españoles desgraciados, excitó los instintos humanitarios de algunos diputados, y Martínez de la Rosa, Toreno y otros, en elocuentes discursos defendieron la necesidad de perdonar á unos compatriotas que si fueron infieles á la patria también acababan de purgar tal delito con largos sufrimientos. Aquellas voces elocuentes que hablaban inspiradas por los más nobles sentimientos produjeron impresión en todos los diputados y al fin ordenóse que los afrancesados pudieran entrar libremente en la patria á la que tanto habían ofendido.

Por un fenómeno extraño, pero propio en hombres amigos del despotismo, aquellos malos españoles olvidaron la crueldad con que los había tratado la reacción durante su imperio y sólo recordaron la reciente ó sea las vejaciones que habían sufrido detenidos en el norte de España, lo que les hizo odiar á los liberales é ingresar en gran número en el partido absolutista.

Lo más necesario para aquellas Cortes, si es que habían de remediar los males del país, era conocer su verdadero estado, y para ello desde sus primeras sesiones pidieron al gobierno que las ilustrase en tan importante cuestión.

Uno por uno fueron todos los ministros dando cuenta al Congreso por medio de memorias del estado de la nación en lo referente á su ramo, y el resultado fué reconocer que la situación de España era harto triste y precaria.

Sombrías y propias para causar impresión eran las descripciones que se hacían en las Memorias; pero de todas éstas ninguna tan alarmante como la presentada por el ministro de Hacienda Canga Argüelles y que comenzaba así: «La historia económica de la nación española en los últimos seis años ofrece la imagen de la miseria del erario.»

Exponía el ilustre Canga Argüelles en la Memoria los medios de evitar aquella miseria nacional, y las Cortes con más buena voluntad que acierto le secundaron en tal tarea acordando autorizar al rey para que pudiera completar el empréstito de cuarenta millones que se había mandado abrir en dos de Mayo para atender á las necesidades urgentes, suspender por tiempo ilimitado la abolición de las ventas estancadas decretada por el Congreso de 1813; prohibir la introducción de harinas y granos del extranjero mientras que los nacionales no llegasen en precio á cierto tipo y vender todos los bienes asignados al crédito público.

La pintura que D. Agustín Argüelles, como ministro de la Gobernación, hizo del estado interior de España no era más consoladora que la del de Hacienda. De ella se desprendía que la seguridad de los ciudadanos era imaginaria, pues no existía carretera ni comarca sin su correspondiente cuadrilla de salteadores que hacía sus

correrías y cometía los hechos más atroces fiada en la indiferencia con que los gobiernos reaccionarios habían mirado tan graves males durante seis años.

Tan urgente consideraban los diputados remediar tan grave mal, que entre ellos y el ministro se estableció como una saludable competencia en punto á dictar las órdenes y ejecutarlas, lo que produjo en poco tiempo el exterminio de muchos facinerosos y el renacimiento de la pública confianza.

Pero en ninguno de los ramos del Estado se vió tan palpable lo fatal que había sido el absolutismo para la nación como en el departamento de la guerra. Según la memoria que presentó el ministro describiendo el estado del mezquino y miserable ejército de aquella época, soldados y oficiales sufrían un atraso de muchos meses en el cobro de sus haberes y á excepción de los cuerpos de guarnición en Madrid que tenían más de lo superfluo que de lo necesario, los regimientos acantonados en el resto de la nación estaban casi desnudos, descalzos y mal armados; carecían de municiones para sostener un regular tiroteo y en cuanto á la artillería no había ni un solo cañón en toda España, según la opinión del ministro, que resistiera un día de batalla sin quedar inútil.

Al tratarse las cuestiones militares, el gobierno fijó su atención en el ejército de la Isla, del cual, como ya dijimos, se habían formado dos divisiones al mando de Riego y Quiroga.

Al ministerio incomodábale aquella fuerza que era la más respetable de toda España y que por tanto constituía para él un serio peligro, pues compuesta su oficialidad de militares exaltados pertenecientes á las logias y mandado por dos generales tan afectos á la revolución en su sentido más avanzado, podía ser causa en el porvenir de trastornos y revoluciones.

Aquellos moderados, deseosos de borrar un peligro lejano, cometieron un desacierto que bien puede llamarse suicidio, disolviendo un ejército que era la única fuerza regular y organizada que podía servir de apoyo á la Constitución.

Como la medida era expuesta á graves peligros, pues el ejército de la Isla gozaba en toda la nación de generales simpatías, el gobierno, ocultando su carácter político, quiso que apareciera como una disposición nacida de la necesidad de efectuar economías.
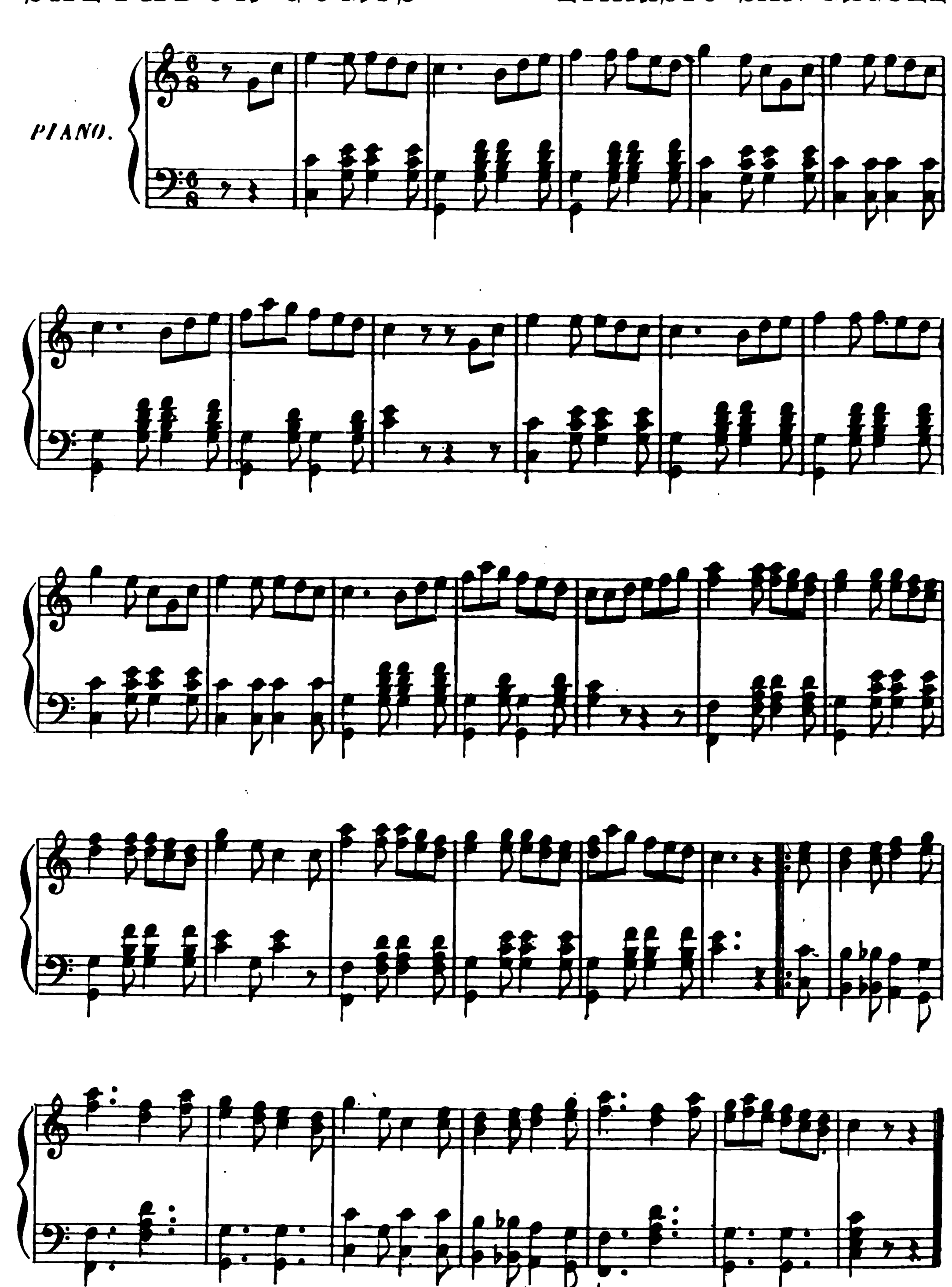
A pesar de esto, la ingratitud del gobierno con aquellos soldados que, proclamando la libertad, le habían elevado al poder, se hizo patente á los ojos de todos y la protesta fué general.

Los diputados exaltados, las logias masónicas y los clubs patrióticos protestaron de la medida que iba dirigida principalmente contra Riego y Quiroga, los cuales eran los dos hombres más idolatrados en aquella época, y en tal actitud fueron secundados por la Diputación provincial de Cádiz, su

Himno de Riego

MÚSICA DE
SALVADOR GOMIS

LETRA DE
EVARISTO SAN MIGUEL



HIMNO DE RIEGO

Música de SALVADOR GOMIS y letra de EVARISTO SAN MIGUEL

Serenos, alegres,
valientes, osados
cantemos, soldados
un himno á la lid.
Y á nuestros acentos
el orbe se admire
y en nosotros mire
los hijos del Cid.

CORO

Soldados, la patria
nos llama á la lid;
juremos por ella
vencer ó morir.

Blandamos el hierro,
que el tímido esclavo,
del libre, del bravo,
la faz no osa ver.
Sus huestes, cual humo
vereis disipadas,
y á nuestras espadas
fugaces correr.

Soldados, etc.

¿El mundo vió nunca
más noble osadía?
¿Lució nunca un día
más grande en valor
que aquel que inflamados
nos vimos del fuego
que excitara en Riego
de Patria el amor?

Soldados, etc.

Honor al caudillo,
honor al primero
que el cívico acero
osó fulminar.

La Patria afligida
oyó sus acentos
y vió sus tormentos
en gozo tornar.

Soldados, etc.

Mas ya al arma tocan:
las armas tan solo
el crimen, el dolo,
podrán abatir.
Que tiemblen, que tiemblen,
que tiemble el malvado
al ver al soldado
la lanza esgrimir.

Soldados, etc.

La trompa guerrera
sus ecos da al viento;
de horrores sediento
ya ruje el cañón.
Ya Marte sañudo
la audacia provoca,
y el genio se invoca
de nuestra nación.

Soldados, etc.

Se muestran: volemos,
volemos, soldados:
¿Los veis aterrados
sus frentes bajar?
Volemos, que el libre
por siempre ha sabido
del siervo vendido
la frente humillar.

Soldados, la patria
nos llama á la lid;
juremos por ella
vencer ó morir.

Ayuntamiento y el de San Fernando, el vecindario de ambas ciudades y aun el mismo gobernador, el célebre don Cayetano Valdés, los cuales dirigieron al ministerio representaciones que, aunque corteses en la forma, contenian tremendas amenazas para el caso de que no se revocara la orden de disolución.

Vióse el gobierno en un aprieto ante las fogosas declamaciones de los exaltados en el Congreso y la actitud poco tranquilizadora de Cádiz y otras provincias, y para no tener que deshacer su acuerdo y salir del conflicto, apeló á un medio indirecto y disimulado para separar del ejército de la Isla al popular Riego, que era el principal obstáculo en el logro de la disolución.

La Diputación provincial de Galicia, por ocultas instigaciones del gobierno, pidió públicamente á éste que nombrara á Riego capitán general de la región gallega, pues ésta quería tener el honor de recibir en su seno al héroe de la libertad, donde podría combatir las maquinaciones de los reaccionarios que en dicho reino conspiraban contra la Constitución. continuamente.

El gobierno, como si cediera de mala gana á aquella demanda que él mismo había preparado, comunicó á Riego el nombramiento de capitán general de Galicia, indicándole al mismo tiempo lo oportuna que sería su presentación en la corte, pues el rey mostraba deseos de conocerle personalmente.

Halagado Riego por tales distinciones, abandonó su ejército de la Isla y se dirigió á Madrid á fines de Agosto.

El joven caudillo iba á aparecer realmente por primera vez en la vida pública y agitada, pues hasta entonces habia permanecido tranquilo, rodeado de sus soldados, en un extremo de España y gozando los homenajes de la mayor popularidad que se ha conocido en nuestra patria.

La prensa, la oratoria y la popular aclamación no pronunciaba su nombre sin acompañarlo del dictado de *héroe de las Cabezas de San Juan*, su retrato era el adorno obligado lo mismo de los suntuosos palacios que de las humildes viviendas, vitorear su persona equivalía á vitorear la libertad y la revolución, y hasta figuraba como himno nacional la bélica canción que había entonado su columna expedicionaria y que ha pasado á la posteridad con el título de *Himno de Riego*.

Hora es de que digamos algo de este canto político ya que su importancia es notoria, pues sus notas han marcado el paso de todos cuantos en nuestra patria después de 1820 se han lanzado denodadamente á combatir en favor de la revolución y el progreso.

Ese himno que ha producido en España mágicos efectos como la Marsellesa en la vecina Francia; que en días de popular efervescencia hace que las piedras salten unas sobre otras hasta formar la barricada y arma repentinamente los brazos de todo un

pueblo, es de un origen problemático y oscuro como todas las obras que han influido en el progreso de la humanidad ó la han alentado en sus épocas de decaimiento.

Varios eruditos han atribuido la música del célebre himno (llevados de un afán de originalidad) á diversos y oscuros autores; pero, atendiendo á los testimonios irrebatibles que ofrece la época y á obras entonces publicadas, puede asegurarse que fué escrito por el célebre compositor valenciano Melchor Salvador Gomis (1), entusiasta liberal á quien su popular obra obligó á emigrar cuando sobrevino la reacción.

Las grandes revoluciones han marcado su paso en la historia del arte con cánticos sublimes que han sido como el resumen de las aspiraciones de un pueblo.

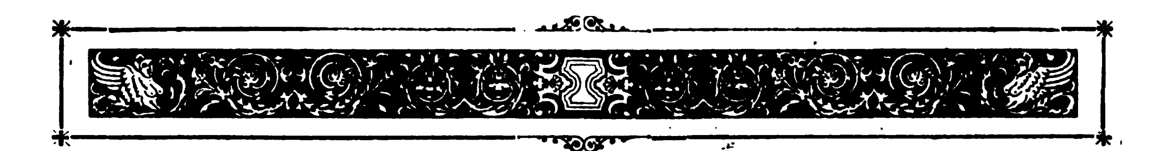
La republicana Grecia tuvo los *peanes* de Tirteo; Francia mostróse invencible entonando el himno de Rouget de L'Isle, y España, al romper las cadenas del despotismo, atronó el ambiente de la península con las marciales notas del himno de Riego.

La brillante concepción de Gomis, que entonaban entusiasmados el ejército y los liberales de 1820, no tiene la majestuosidad de la Marsellesa, terrible salmo de muerte que la humanidad, por boca de la Francia republicana, cantó á los tiranos de Europa; pero es el himno propio de un pueblo meridional, bullicioso y alegre hasta en el heroismo, que lucha y muere con la sonrisa en los labios, que es juguetón é iracundo á un mismo tiempo y que en Zaragoza y en Cádiz saludaba las bombas con chuscas coplas y rasgueos de guitarra.

(1) Era hijo de Onteniente (Valencia) y cuando en 1823 vióse obligado á emigrar por no sufrir las tropelías de los reaccionarios, establecióse en París, donde muy pronto se hizo notar por su genio. El célebre Rossini le distinguió con su amistad y el ilustre poeta Eugenio Scribe escribió para él los libretos de algunas óperas que alcanzaron feliz éxito en el teatro nacional de la Opera Francesa. Fué el compositor español más conocido en el extranjero y su ópera *El Diablo en Sevilla* figuró como una de las mejores de aquella época. Gomis, cuando comenzaba á gozar las dulzuras de la gloria artística y de una desahogada posición, murió á consecuencia de una enfermedad que le produjo la miseria sufrida en los primeros tiempos de emigración. Tenía al morir treinta y cuatro años.



MELCHOR SALVADOR GOMIZ.



CAPITULO III

1820

Llegada de Riego á Madrid.—Su altercado con los ministros.—Ostentoso recibimiento.—Escena tumultuosa en el teatro del Príncipe.—El gobierno destierra á Riego y sus ayudantes.—Protesta que el general envía á las Cortes.—Discusión que este asunto origina en el Congreso.—Intentona de los absolutistas.—Motín que produce.—Inútil alarde del gobierno.—Sesión del Congreso.—Proposición de Moreno Guerra.—Explicaciones que dan los ministros.—Discurso del brigadier Palarea.—Justificación que hace Argüelles de la conducta del gobierno.—Discursos de Toreno y Romero Alpuente.—Las páginas de Argüelles.—Alegría que produce en la corte la derrota de los exaltados.—Guerra que las sociedades patrióticas declaran al ministerio.—Reformas que realizan los moderados para conquistar la simpatía del país.—Decretos para el ejército y los mártires de la libertad.—Supresión de las vinculaciones.—Supresión de comunidades religiosas.—Otras disposiciones de las Cortes.—Reacción que muestra el gobierno.—Medidas que toma contra la libertad de imprenta.—Discusión en el Congreso sobre las sociedades patrióticas.—Acalorada discusión.—Quedan suprimidos los clubs.—Diputados que votan á favor de éstos.—La Hacienda nacional.—Medidas que toma el Congreso en las cuestiones económicas y administrativas.—El rey y sus ministros.—Conflicto que promueve Fernando.—Niégase á sancionar el decreto sobre monacales.—Apuro de los ministros.—Ardid de que se valen.—Venganza que les jura Fernando.—Intenta ponerse en relaciones con los exaltados.—El fraile Alameda y Alcalá Galiano.—Sus negociaciones monstruosas y su rompimiento.—Fernando se traslada al Escorial.—Sus conspiraciones reaccionarias.—Cierran las Cortes su primera legislatura.

Del mismo modo que en ciertas obras dramáticas el principal protagonista tarda en hacer su aparición excitando con ello los sentimientos del público, en el gran drama revolucionario el personaje más importante, el popular D. Rafael del Riego, se retrasó en presentarse al pueblo de la capital española, y su figura destacóse en la escena política cuando ya empezaba la segunda jornada de aquel suceso que conmovió España y gran parte de Europa.

Poco deseoso Riego de la aura po-

pular que tal vez por esto le perseguía, y atendiendo á fines más prácticos, como lo demostraba su permanencia al frente del ejército para imponerse en cierto modo al gobierno é impedir que éste detuviera el curso de la revolución, dejó que sus compañeros Quiroga y Arco-Agüero recibieran en sus personas el homenaje de admiración y agradecimiento que el pueblo de Madrid tributaba al ejército de la Isla, y sólo salió para la capital cuando el ministerio, por los motivos que ya indicamos, le nombró capitán general de Galicia.

Abandonó el célebre general con la mayor cautela su ejército y el 31 de Agosto presentóse inesperadamente en Madrid y fué en derechura á conferenciar con los ministros.

No había pasado desapercibida para el joven caudillo la intención que guiaba al gobierno al separarle de su ejército, y enviarle á una región tan lejana como Galicia; así es que llevado de su carácter enérgico y de su audacia ingénita que aun se agrandaba más con las apologías de sus admiradores, habló altivamente á los ministros tratándose con ellos de potencia á potencia, y con bastante justicia echóles en cara su ingratitud con el ejército, que querían disolver, después que á sus esfuerzos se debía el triunfo de la libertad y la alta posición que ellos ocupaban.

Como el marqués de la Amarillas había presentado algunos días antes su dimisión de ministro de la Guerra en vista de los continuos ataques de que era blanco, y el rey tuvo que admitírsela bien contra su voluntad, pues le estimaba por ser casi absolutista, Argüelles en nombre de sus compañeros de gabinete, contestó á aquellos cargos y pretendió anonadar con su deslumbrante elocuencia al franco soldado; pero las galas de la retórica causaban poco efecto en Riego que exaltándose contestó con rudeza manifestando lo conveniente que sería para que la revolución se consolidase un cambio de ministerio que pusiera el poder en manos de políticos más agradecidos y liberales.

Agriáronse los ánimos con estas palabras y Riego salió de la conferencia como enemigo declarado de los ministros.

En tanto, el pueblo de Madrid habíase enterado de la llegada del personaje llamado por autonomasía *el héroe de las Cabezas*, y las sociedades patrióticas, deseosas de obsequiarle, organizaron una popular manifestación que desfiló con banderas y músicas frente á la fonda en que se hospedaba Riego, terminando el homenaje con una serenata interrumpida muchas veces por las aclamaciones del público, que deseaba la presencia del general en el balcón y alguna arenga en loor de la libertad; favor á que no se negaba el agraciado, pues tenía cierta tendencia á la oratoria tribunicia.

Pareció escasa y fría esta manifestación á los liberales de Madrid, muy

aficionados á consolidar la revolución con músicas y estrepitosas ovaciones, como hacen todos los pueblos que están en la infancia política, y decidieron de acuerdo con el Ayuntamiento (que reflejaba fielmente la opinión pública), que puesto que Riego había llegado de incógnito en la capital, era necesario hacerle salir fuera de ella y que volviera á entrar para que el vecindario le recibiera con la solemnidad que merecía.

Tan descarriados iban aquellos buenos patriotas por el entusiasmo, que á todos pareció muy bien tan ridículo acuerdo; el cual, por desgracia, no fué la última tontería de aquella revolución, que aunque sublime algunas veces, tuvo otras el carácter de mascarada ó de juego infantil. En aquella época de candor político y de entusiasmo inocente, no se comprendía un hombre público grande ó pequeño ó un soldado heroico, sin el correspondiente acompañamiento de músicas, banderas y ovaciones.

Dos días después de su llegada, en las primeras horas, salió Riego fuera de las puertas de Madrid para volver á entrar precedido por una larga procesión cívica que formaban las sociedades patrióticas y las masas populares. Los balcones de la carrera ostentábanse engalanados con colgaduras, y en las calles estaban formadas las fuerzas de la guarnición que rindieron al general los honores militares. Saludado Riego por el repique de las campanas y las aclamaciones de la multitud, llegó á la Casa Consistorial donde el ayuntamiento le recibió en sesión solemne y le cedió la presidencia, acompañando tal acto con fogosos discursos que demostraban el entusiasmo dominante en todos.

La Fontana de Oro, que era la sociedad directora de aquella manifestación, obsequió á Riego por la tarde con un espléndido banquete servido en sus mismos salones, y por la noche lo condujo al teatro del Príncipe donde se representaba una obra de circunstancias.

Recibió el público del coliseo al popular general con estruendosas aclamaciones, y Riego en cuyas debilidades entraba el no desperdiciar ocasión de mostrarse orador á su manera, pronunció un discurso en un entreacto que hizo llegar al grado más supremo el entusiasmo de los concurrentes.

Entonó el público el *Himno de Riego*, y el general y sus ayudantes entre los que figuraba el autor de la letra D. Evaristo San Miguel, unieron sus voces al grandioso coro; pero pronto pareció á todos poca cosa la marcial y patriótica marcha, y pidieron á gritos que se cantara el *Trágala*, canción inventada en Cádiz como en protesta de la *Cachucha* que los realistas entonaban en 1814, y que tardó poco en ser como el *ça-irá* de nuestra revolución, á causa de lo insultante que resultaba para los absolutistas (1).

---

(1) Como esta canción llegó á ser tan popular,

Opúsose el general Velasco, que como gobernador de Madrid presidía el acto, á que se entonara el *Trágala;* pero Riego incomodóse ante tal prohibición, y el público, animado por esto, cantó las políticas coplas añadiéndose que el mismo general y sus edecanes les ayudaron en la tarea.

El alboroto, la gritería y el desorden llegaron al período álgido y como el jefe político intentara restablecer la calma, fué desobedecido é insultado, corriendo peligro su vida, pues hubiera sido víctima del público á no escudarlo con sus cuerpos y sacarlo del teatro algunos oficiales de la milicia nacional.

Los concurrentes, deseando continuar el alboroto, salieron del coliseo tumultuosamente y se esparcieron por las calles entonando sus cantos favoritos, lo que obligó al gobierno á tomar medidas de precaución y poner las tropas sobre las armas.

La relación de los sucesos ocurridos en dicha noche en el teatro del Príncipe, está tomada de la versión oficial publicada por los ministros, que estaban interesados en desconceptuar al joven caudillo revolucionario; y hace creer que en ella debieron intercalarse muchas falsedades el testimonio de D. Evaristo San Miguel, que muchos años después, cuando ya no podia sentir la influencia de las circunstancias y de las conveniencias políticas del momento, aseguró rotundamente que aquella noche no se cantó el *Trágala,* ni Riego habló en los entreactos, exagerando intencionadamente el gobierno el desorden y alboroto popular.

Bien fueran los sucesos de una ú otra forma, lo cierto es que los ministros aprovecharon la ocasión que se les presentaba de vengarse de las audacias de Riego y dar un golpe á los exaltados, y después de consultar al Consejo de Estado, exoneraron al personaje popular de la capitanía general de Galicia, destinándole de cuartel á Oviedo, su patria, con orden de salir de Madrid en breves horas.

---

y hasta influyó en los destinos de la revolución, creemos necesario reproducir algunas estrofas.

Por los serviles
no hubiera unión,
ni, si pudieran,
Constitucion;
Pero es preciso
roan el hueso,
y el liberal
les dirá eso:
Trágala, trágala,
trágala, trágala,
trágala, trágala,
trágala, perro.

—

Trágala ó muere
tú, servilón,
tú, que no quieres
Constitución.

—

Ya no la arrancas,
ni con palancas,
ni con palancas,
de la nación.
Trágala, cura,
trágala, fraile,
trágala, noble,
trágala, grande.

Posteriormente esta canción fué arreglada para las bandas de música con diferente compás, y la siguiente letra:

Antiguamente
á los chiquitos,
se les vestía
de frailecitos.
Pero en el día,
los liberales,
visten los suyos
de nacionales.

—

Tragala, tragala, etc., etc.

Esta canción con todas las variantes que experimentó durante el segundo período constitucional, fué el himno obligado de las manifestaciones y asonadas, y tuvo el privilegio de poner los pelos de punta á los realistas.

También recibieron orden de salir desterrados de Madrid, al mismo tiempo, el gobernador Velasco, don Evaristo San Miguel, D. Salvador Manzanares y otros jefes militares á quienes se creía cómplices del popular alboroto.

La publicidad de estas órdenes, produjo el efecto que era de esperar, atendido el prestigio que gozaban los sentenciados. El pueblo se reunió en actitud hostil en las plazas públicas, aparecieron en las esquinas pasquines incitando á la rebelión, diéronse gritos de ¡abajo el ministerio! y la Fontana de Oro declaróse en sesión permanente, pronunciando en ella sus principales oradores tremendos discursos contra el gobierno que tan injustamente se portaba con el hombre que había iniciado la revolución y era su principal garantía.

Riego, deseoso de protestar, pidió hablar al Congreso desde la barra; pero el gobierno negóse á ello obligándolo á salir de Madrid inmediatamente, y el general, antes de emprender la marcha, escribió á toda prisa el discurso que tenía preparado, é hizo entrega de él al presidente de las Cortes, rogando por oficio á los secretarios que se encargaran de su lectura.

El discurso de Riego hacía una pintura de los méritos del ejército de la Isla y exponía la alarma que en el país y en los buenos liberales iba á causar la disolución de la única fuerza con que podía contar la Constitución incondicionalmente. Indicaba que tal orden era el primer paso de un plan reaccionario contra la libertad, y exponia los muchos peligros de que ésta se hallaba amenazada, pues abundaban los conspiradores absolutistas que no eran más que meros instrumentos de una voluntad elevada y que jamás sería afecta á la Constitución.

Riego con esta indirecta, que todos reconocían iba dirigida á la persona de Fernando, demostraba más penetración de la que le concedían sus adversarios, y que al juzgar á las personas, no le cegaban los aplausos que éstas le dirigían, pues algunos días antes habíase avistado con el rey, el cual le dió las mejores muestras de afecto, é hizo los más apasionados elogios de la libertad, lo que no impidió que el joven general trasluciera sus verdaderas intenciones.

El discurso contenía numerosas quejas contra el gobierno, que proveía los más altos empleos con personas desafectas á la Constitución, auguraba los más terribles males si sus advertencias no eran escuchadas, y terminaba diciendo así:

«Por mi parte, resuelto á no ser por más tiempo el blanco de injustas reconvenciones, de celos tan mezquinos, de imputaciones negras y horrorosas, dejo voluntariamente un puesto incompatible acaso con mi honor en las actuales circunstancias, y me vuelvo á la simple condición de ciudadano. Si la patria me necesitase por segunda vez, volaré á su llamamiento y seré

... para ella el hombre que ha ... presente. Por ahora me ... el placer de haber merecido ... gratitud y con el que ... el hombre honrado el testimonio ... de su conciencia.—Madrid 4 de ... de 1820.—*El ciudadano* ...

... de este documento causó ... en la Cámara y los ... de Riego, como lo ... Alpuentes, Florez Es... Acuña é Istúriz, pre... proposiciones, de las ... discutió especialmente la del ...

... Gutierrez Acuña que si la ... del ejército de la Isla y las ... tomadas contra Riego y sus ... obedecían á algún motivo ... formara el gobierno el correspondiente proceso para que las personas culpables fueran castigadas, las inocentes recibieran el premio que merecían y el pueblo español supiera á que atenerse en cuestión de tanta importancia.

Istúriz, por su parte, formuló otra proposición, pidiendo que los ministros presentaran al Congreso todas las órdenes que hubieran dado sobre dicho asunto.

Defendieron al gobierno los diputados Cepero, Toreno, Calatrava y sobre todos Martínez de la Rosa, quien ... un hábil discurso demostrando que el gobierno en sus últimos ... había obrado dentro de los límites señalados por la Constitución al poder ejecutivo, y que por tanto no podía exigírsele responsabilidad alguna.

Como los diputados afectos al gobierno estaban en mayoría, prevaleció la opinión de Martínez de la Rosa y tras una discusión viva y acalorada fueron desechadas todas las proposiciones de los exaltados, admitiéndose tan sólo una parte de la Florez Estrada, en la que se pedía pasase el discurso de Riego al examen de una comisión del Congreso.

A propuesta de Toreno acordóse que dicha comisión fuese la llamada *de Premios;* pero Florez Estrada é Istúriz que pertenecían á ella, protestaron indignados, diciendo que era un verdadero sarcasmo entregar al dictamen de la comisión creada para premiar el hombre ilustre que estaba acusado como reo. La indignación hizo que ambos diputados se expresaran con sobrado calor, añadiendo que *ni el cielo ni la tierra* les haría variar de propósito, por lo que el presidente les reconvino, terminando con la aprobación de la propuesta de Toreno tan borrascoso debate.

Pareció después de esto quedar restablecida la calma, pero ésta sólo era aparente. pues en el seno del pueblo latía el descontento que le había producido la conducta del gobierno.

A los dos días encontraron los exaltados motivo justificado para manifestar su indignación.

A la caída de la tarde del 6 de Setiembre, cuando Fernando después del

paseo de costumbre se apeaba á las puertas de su palacio, algunos grupos de realistas, que se mostraban muy animados en vista de la dureza con que el gobierno trataba á los hombres más eminentes de la revolución, gritaron ¡viva el rey absoluto! lo que produjo en la gente que ocupaba la plaza la alarma consiguiente.

Liberales y realistas diéronse de palos, desnudáronse algunos sables y la reyerta terminó con la fuga de los reaccionarios. Pero el suceso no paró aquí, pues pronto tomó las proporciones de un motín, creciendo y extendiéndose por toda la ciudad.

Los revolucionarios, indignados contra aquel gobierno bajo cuyo mando eran perseguidos los hombres más populares y los realistas cobraban ánimos hasta el punto de hacer manifestaciones subversivas frente al palacio regio, dirigiéronse á la vivienda de las principales autoridades deseosos de desahogar su furor.

Dando vivas á la Constitución y entonando himnos, como era costumbre en todas las asonadas de aquella época, dirigiéronse los amotinados á la casa del capitán general D. Gaspar Vigodet, el cual supo con algunas oportunas palabras calmar la furia de aquéllos.

Mientras esto sucedía, otros grupos penetraron en la vivienda del jefe político Rubianes, pero éste había escapado ya y los amotinados se retiraron sin causar destrozo alguno en su propiedad.

Cuando los sediciosos estuvieron cansados de tanto gritar y correr, que fué á la media noche, retiráronse á sus casas, no sin haber lesionado profundamente el amor propio de Alcalá Galiano, que en aquella noche iba á perorar en la Fontana de Oro y que de antemano esperaba un ruidoso triunfo, á causa de que acababa de presentar al gobierno su dimisión de oficial del ministerio de Estado, para poder censurarlo más ruda y francamente. Cuando el fogoso orador ocupó la tribuna y comenzó su discurso, pasó por la calle la manifestación, y el público del club, más deseoso de gritar en la calle que de oir discursos, abandonó el local, dejando á Alcalá Galiano solo, con la palabra en la boca y, según su propia expresión, «corrido como una mona.»

En aquella algarada nocturna demostróse hasta dónde llegaba la ignorancia política del pueblo que formaba el núcleo de todas las manifestaciones, pues algunos grupos iban gritando, con general aplauso de los de su clase:

—*¡Viva la República y Riego emperador!*

Como ya hemos dicho, el pueblo cansado de gritar retiróse á sus hogares á la media noche, sin que ninguna fuerza pública se le opusiera en sus correrías; pero á la mañana siguiente, cuando la capital estaba en la mayor tranquilidad, el gobierno puso la guarnición sobre las armas, colocó cañones con mecha encendida en la Puerta del

Sol é hizo que numerosas patrullas de caballería recorrieran las calles.

Este alarde de fuerza desplegado ante un pueblo tranquilo y silencioso resultó ridículo, pues ni un solo grito subversivo justificó tan bélico aparato.

La inútil precaución del ministerio le causó más daño que si realmente hubiera entablado un combate en las calles con los exaltados, y la generalidad de las personas indiferentes en política salieron de su insignificancia para censurar al gobierno por un acto inesperado que sembraba la alarma en toda la población.

El Congreso no podía menos que ocuparse del tumulto ocurrido en la noche anterior y la ridícula conducta de los ministros, y de ello se encargó el diputado Moreno Guerra, hombre de ideas avanzadas de quien ya hablamos al reseñar los trabajos de conspiración en la Isla gaditana y el cual poseía grandes facultades intelectuales deslucidas por cierta extravagancia de carácter.

En nombre de todos los diputados pertenecientes al bando exaltado, presentó dicho diputado la proposición siguiente:

«En atención á la agitación popular de anoche en las calles y plazas de esta corte y á los gritos sediciosos que ha habido en las anteriores, en el palacio mismo del rey, pido que vengan inmediatamente los ministros á este Congreso para dar cuenta del estado en que se halla la seguridad pública.»

Moreno Guerra, con su oratoria apasionada y enérgica apoyó de palabra su proposición y cuando admitida por las Cortes, púsose á discusión, pronunció un violento discurso el conde de Toreno, el cual á pesar de ser *doceañista*, y por tanto del bando moderado, se expresó casi al mismo tenor que los exaltados, pues se sentía poseído de indignación por el motín del día anterior en que se había vitoreado al rey absoluto á las puertas del regio palacio.

—Yo bien sé,—dijo en una de las partes de su peroración,—que no pueden ser los alborotadores de ayer, más que enemigos de la Constitución, serviles, que valiéndose del nombre de la Constitución y del rey constitucional atacan las leyes y maquinan la ruina del sistema que nos ha dado la libertad..... Si los ministros no han tenido un carácter firme, y tal cual se requiere en semejantes circunstancias *para proceder contra cualquiera, bien sea del seno del palacio ó de los mismos criados del rey*, exíjaseles responsabilidad. Por lo demás los diputados de la nación conservarán el carácter que les corresponde, y primero consentirán verse sepultados bajo las ruinas de este edificio que dejar de cumplir con los deberes que la nación les ha impuesto. Si los secretarios del Despacho, no han tomado todas las providencias que están á su alcance para impedir cualquier complot que pueda haber existido, serán responsables ante la ley y esta responsabilidad

se hará efectiva si pudiendo impedirlo permiten que se turbe la tranquilidad pública. Si hemos sido imparciales con personas que nos eran tan caras por los servicios hechos á la patria, seremos inflexibles y yo el primero, contra los ministros; no conociendo á las personas sino á las leyes y siendo víctimas de ellas por no faltar á nuestro deber.»

Impresionó este discurso á toda la cámara más aun que por su lenguaje enérgico por proceder de un personaje tan moderado en principios, y aprobada la proposición de Moreno Guerra, ordenó el presidente del Congreso que se presentaran los ministros.

Así que estos estuvieron en presencia de las Cortes, el de Gobernación, don Agustín Argüelles, en nombre de sus compañeros, hizo con gran concisión una reseña de todo lo ocurrido en la noche anterior y dió lectura á las comunicaciones que se habían cruzado entre las autoridades de Madrid y el gobierno.

El relato de Argüelles no daba ningún interés á la discusión, pues todo cuanto dijo era ya conocido por el Congreso; pero vino á animar el debate el brigadier Palarea que figuraba en el bando exaltado y que era el famoso médico que en 1808 abandonó su profesión para dedicarse á la accidentada vida de guerrillero logrando alcanzar en la milicia una categoría tan respetable merced á sus numerosas hazañas.

Palarea, fundándose en hechos ciertos, atribuyó la culpa de todo lo ocurrido en el día anterior al partido realista, que para despojar á los liberales de las simpatías de las clases conservadoras les atribuían el propósito de destronar á Fernando y proclamar la República. Censuró al gobierno por la lentitud con que seguía los procesos de los conspiradores, propuso que se pusiera en vigor el artículo 308 de la Constitución, que establecía que cuando la patria estuviera en peligro pudieran las Cortes suspender las formalidades necesarias para el arresto de los ciudadanos sospechosos, y pidió que en adelante siempre que se dieran vivas al rey, se añadiese el adjetivo *Constitucional*, sin cuyo requisito el aclamar al soberano sería considerado como manifestación subversiva.

Volvió Argüelles á hacer uso de la palabra y se justificó de la imputación dirigida al gobierno por su tolerancia y lentitud en los procesos de los realistas conspiradores.

—Los señores diputados,—dijo el ministro,—no pueden ignorar que ha llegado la imparcialidad del gobierno hasta mandar prender en el acto mismo de ir á ejercer sus funciones á un individuo de la capilla real, complicado en la causa de Burgos... Yo pregunto si la época anterior presentó muchos ejemplos de una imparcialidad semejante... Y á pesar de esto se culpa al gobierno de miramiento y consideraciones... El suceso de anoche no es un hecho aislado; es la consecuencia de una exaltación que ha

sido precedida de otras que ahora no entraré á calificar. Si necesario fuese, manifestaré al Congreso franca y lealmente todos los sucesos.

Acaloróse el debate con estas declaraciones, y terciando en él Toreno dirigió al gobierno acerbas censuras porque no había reprimido á los alborotadores que se proponían derribar el régimen existente.

—Esas asonadas,—dijo,—sea quien fuera el que las promueva, son verdaderamente asonadas serviles. El que incomoda á los demás y con pretexto de observar las leyes las infringe todas, es en mi opinión el mayor servil; entendiéndose por este nombre quien no quiere leyes justas é iguales para todos.

Intentaba Toreno con este discurso poner los acontecimientos bajo un nuevo punto de vista y que el Congreso se ocupara únicamente de la asonada nocturna de los exaltados, olvidando en cambio las demostraciones realistas que la habían motivado; pero el famoso y radical Romero Alpuente aceptó el reto de los moderados y justificó lo ocurrido en la noche anterior en los siguientes términos:

—Si se hubiese de estar como tal vez había de estarse á lo que ha dicho el señor Palarea, es decir, que el pueblo sabía que en Palacio había habido iguales reuniones en muchos días, que había habido esas voces tan contrarias, tan escandalosas y altamente ofensivas á la Constitución, y que sabía también que no se había tomado providencia alguna por el gobierno para prohibir tales voces, ha dicho: ya que los conductores de esta máquina, ya que los ejecutores y aplicadores de la ley están tan pasivos y no vengan á esta nación, hagamos por nosotros la justicia y venguémosla por nosotros mismos. Si los serviles unidos se atrevieron á explicar así sus sentimientos, vamos nosotros los liberales á aplicar así los nuestros con el valor y la firmeza de la Constitución.

Las atrevidas palabras de Romero Alpuente, que constituían una apología de la soberanía popular, tal como la entendían los exaltados, excitó á Argüelles que contestó con uno de sus más extensos y elocuentes discursos. Después de protestar de todo lo dicho por Romero Alpuente, describió la agitación que la llegada y los actos de Riego habían producido en Madrid, las razones que el gobierno había tenido para acordar el destierro de aquél y la disolución del ejército de la Isla, y exaltándose ante las acusaciones que se dirigían contra él y sus compañeros de gabinete, amenazó con «abrir las páginas de aquella historia» y revelar á la nación la verdad entera.

—¡Qué se abran esas páginas!—gritaron los exaltados aceptando el reto.

Pero Argüelles se desentendió de tal excitación, las páginas no se abrieron, y lo que el ministro de la Gobernación quería hacer valer como terrible amenaza, no pasó de ser una figura oratoria.

Martínez de la Rosa que rivalizaba con Argüelles en ser el primer orador de la época, pronunció en dicha sesión un magnífico discurso, apoyando todo lo dicho por el ministro, y entonces fué cuando dijo sus célebres frases, tan repetidas y glosadas por los parlamentaristas y doctrinarios que le han sucedido: «No; no veo la imagen de la libertad en una furiosa bacante, recorriendo las calles con hachas y alaridos: la veo, la respeto, la adoro en la figura de una grave matrona que no se humilla ante el poder, que no se mancha con el desorden.»

El elocuente y persuasivo orador extendióse en largas consideraciones para convencer á la Cámara de que no debían aprobarse las proposiciones de Palarea, y así se acordó por mayoría, terminando la sesión sin que el ministerio diera mayores explicaciones.

A pesar de que tan largo y empeñado debate no produjo resultado alguno, causó gran resonancia en el país, el cual le dió el nombre de *sesión de las páginas*, por lo infructuosa que había resultado la amenaza de Argüelles á los exaltados.

En dicha sesión acabaron de deslindarse los dos campos en que se hallaba dividida la familia liberal, y las relaciones entre moderados y exaltados quedaron rotas para siempre, combatiéndose ambos en adelante con el más rudo encono.

Como el triunfo que los moderados alcanzaron sobre los verdaderos revolucionarios en la sesión del día 7 era una victoria para el principio de autoridad en todo su rigor, los enemigos de la soberanía popular experimentaron gran alegría, y el ministerio fué felicitado no sólo por los políticos de su bando, sino por los realistas más furibundos, llegando el mismo Fernando á mirar con más buenos ojos á los gobernantes que tanto celo demostraban en ponerle á cubierto de los ataques de los exaltados, justamente cuando estaba conspirando contra la Constitución.

Mientras el ministerio recibía sin rubor estas muestras de afecto, que debían demostrarle el perjuicio que estaba causando á la revolución, los exaltados emprendían una campaña de venganza contra el partido moderado empleando una saña que debían guardar únicamente para los realistas.

Las sociedades patrióticas que contaban en su seno á algunos personajes moderados, los excluyeron con la misma indignación que si fueran enemigos de la libertad, y Toreno, Yandiola y otros constitucionales conocidos quedaron eliminados de la Fontana de Oro, que era el club más deseoso de combatir al gobierno.

Para no dar lugar á que los ministros se resarcieran de los ataques que los dirigía, persiguiendo á sus oradores, suspendió dicho club sus sesiones públicas de propaganda, aunque sus socios siguieron reuniéndose á puerta cerrada, y el célebre Alcalá Galiano, que continuaba siendo su director,

por medio de folletos y hojas sueltas emprendió una campaña de violenta oposición contra el gobierno.

Como las sociedades patrióticas y la masonería eran en realidad el mismo organismo aunque con diferente nombre y aspectos, también la simbólica institución se conjuró contra el ministerio, hasta el punto de demostrar gran frialdad y pedir cuentas de su conducta á los individuos del gobierno y personajes moderados que figuraban en sus logias.

Esta guerra franca y sin cuartel que todo el partido exaltado comenzaba á hacer al ministerio, no podía menos de causar á éste alguna alarma.

Las predicaciones de los liberales avanzados producían honda impresión en las provincias, que por otra parte veían como el gobierno se mostraba más propicio á cumplir las aspiraciones de las gentes de Palacio que las del pueblo.

Comenzaba toda la nación á mirar como sospechosos, ó cuando menos como tibios liberales, á los ministros y sus amigos, y éstos, ansiosos de desvanecer tal creencia, se apresuraron á mostrarse en las sesiones de las Cortes interesados en satisfacer las aspiraciones populares y llenar algunos de los deseos manifestados por el país generoso y amante de premiar á los que se habían sacrificado por el triunfo de la revolución.

En la sesión del 11 de Setiembre dieron carácter de leyes á algunas de las ofertas hechas por Riego y Quiroga al ejército de la Isla y crearon un batallón de infantería y un escuadrón de caballería compuestos de las tropas que formaban la columna expedicionaria, á los que dieron el título *de la Constitución*. A las viudas de los oficiales muertos en defensa de la libertad política concedióseles el sueldo de sus maridos, y el gobierno se encargó de hacer efectiva la gratificación que Riego ofreció á los trescientos soldados que, firmes y consecuentes, le seguían todavía cuando entró en Córdoba.

Los individuos del ejército de la Isla que llevaban ya más de dos años de servicios recibieron la licencia absoluta y fueron premiados con pensiones ó con la propiedad de terrenos baldíos los veteranos que quisieron retirarse de la profesión militar.

Deseosa la mayoría moderada de captarse las simpatías del país, halagando sus deseos de premiar á los héroes de la libertad, no podían olvidar á mártires tan esclarecidos como Porlier y Lacy, que iniciaron la trama revolucionaria con tanto éxito terminada en Andalucía.

Los nombres de tan heroicos defensores de la patria y la libertad fueron inscritos en letras de oro en el salón de sesiones del Congreso y al mismo tiempo éste declaró beneméritos de la patria en grado heroico á todos cuantos habían perdido la vida por intentar el restablecimiento de la Constición.

El coronel Acevedo, al que se debía el esfuerzo que decidió el triunfo de la revolución y que tan triste fin vino á alcanzar, fué objeto de iguales honores por decreto publicado el día 25 de Noviembre y también se ordenó en dicho día que las viudas é hijos de los liberales muertos en la cárcel ó en el destierro gozaran del mismo sueldo que tenían en vida sus esposos y padres.

Con estas decisiones, los moderados se rehabilitaron tanto como deseaban en la opinión pública y mostráronse á la envidiable altura en que estaban en 1812 cuando llevaban á cabo la más grande revolución que ha experimentado nuestro pueblo.

Puestos ya en el camino de las reformas, empujados por el propio impulso y deseosos de acabar de reconquistar su antiguo prestigio, dieron en 27 de Setiembre y 1.° de Octubre dos decretos notabilísimos y dignos de un gobierno revolucionario.

Por el primero suprimieron toda clase de vinculaciones, medida que á más de ser inspirada en los principios liberales resultaba muy beneficiosa para el país, pues devolvía á la general circulación una enorme cantidad de bienes que hasta entonces permanecían estancados en determinadas manos.

El segundo decreto fué todavía más revolucionario, pues en él se ordenaba que quedasen suprimidas así todas las comunidades religiosas, las de canónigos regulares de San Benito y San Agustín, los conventos y colegios de las órdenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava y Montesa, los de San Juan de Jerusalén y todas las demás comunidades de hospitalarios.

En dicho decreto disponíase que los religiosos que quedaban á salvo de la orden de disolución habían de estar sujetos á las autoridades eclesiásticas ordinarias; que no se podría fundar nuevas casas religiosas ni dar hábitos en ellas, ni profesar novicios; que el gobierno protegería la secularización dando cien duros á cada religioso que se exclaustrara hasta que tuviese otro beneficio ó renta; que tales decisiones se extendían igualmente á todos los conventos y comunidades de religiosas; y que los bienes, muebles é inmuebles de los conventos suprimidos serían aplicados á las necesidades del crédito público.

Esta reforma iniciada por el gobierno era tan radical y atacaba de tal modo los intereses de la Iglesia, núcleo de las legiones realistas, que era de esperar la ruidosa protesta de los perjudicados, los cuales, valiéndose de la persona de Fernando, opusieron resistencia á la sanción de la ley como más adelante veremos.

Con los dos decretos ya mencionados coincidió otro por el cual se echaban abajo los absurdos privilegios de la Iglesia en materia de jurisprudencia criminal, pues se establecía que todo eclesiástico, bien fuera regular ó secular, que cometiera un delito castigado por el código con pena aflictiva,

quedaría sujeto no á los tribunales eclesiásticos sino al juez ordinario y competente, el cual podria proceder á la prisión del reo y sustanciación de su causa sin necesidad de pedir permiso al obispo de la diócesis.

Inútil es decir el alboroto que esta disposición produjo en el clero y sus admiradores.

Las Cortes, al mismo tiempo que acordaban estas reformas políticas, realizaban otras de carácter administrativo y económico, siendo las más principales la concesión de franquicias á la ganadería, el reconocimiento de la deuda contraída con ciertas casas holandesas, la formación de un arancel general de aduanas y la autorización al gobierno para llevar á cabo un empréstito de doscientos millones, hipotecando para el pago el importe de la contribución directa, con la obligación de que tal cantidad se destinase á satisfacer las obligaciones venideras y no las que estuviesen ya vencidas.

Atendiendo al espíritu de moderación que dominaba á los *doceañistas* y á su deseo de permanecer siempre en cordiales relaciones con el rey, no era de esperar que permanecieran mucho tiempo en una actitud tan revolucionaria realizando reformas políticas que lastimaban especialmente á aquellas clases parásitas que ellos tenían empeño en halagar y atraer á su bando.

El gobierno, á pesar del agrado con que comenzaba á mirarle el pueblo por sus recientes decretos, creyó que había andado demasiado aprisa y se apresuró á retroceder, volviendo á su antigua conducta de dudoso liberalismo y de contemplación con los realistas que conspiraban en silencio.

Como si á un pueblo en revolución se le tuviera que gobernar con dudosa conducta política y para afirmar un régimen nuevo y sin arraigo tradicional se hubieran de guardar extremadas consideraciones con los empeñados en derribarlo, el ministerio quiso seguir un ridículo método de equilibrio y creyó que tras un período de reformas lo más prudente y político era otro de relativa reacción en que por el sistema restrictivo se sostuviera el principio de autoridad con preferencia á la soberanía popular.

La prensa fué quien inmediatamente atrajo la atención del gobierno, deseoso de hacer un alarde de fuerza que la reconciliaría con la reaccionaria corte.

Las medidas poco liberales que á cada momento adoptaba el gobierno y su conducta considerada y transigente con los enemigos de la Constitución eran motivo suficiente para que la prensa dirigiera tremendos ataques al ministerio y satirizase á sus individuos, campaña en la que ayudaban los exaltados con numerosos folletos y hojas sueltas que mantenían candente el espíritu de oposición.

Este estado de lucha ha sido y será natural en todo pueblo en revolución, y los gobiernos antes que desvanecerlo deben fomentarlo, pues del cho-

que de las diversas ideas y del encuentro de los enconados ataques nacen las ideas verdaderas y las resoluciones acertadas; pero aquellos sesudos é importantes *doceañistas* eran tan ignorantes en punto á historia política, ó afectaban serlo, y deseaban una tranquilidad tan absoluta en la nación, que bien puede asegurarse era su bello ideal un régimen tan aplastante é indiscutible como el que Fernando había establecido en el pasado período reaccionario aunque presidido ahora por la Constitución de 1812.

Aquel gobierno era de una susceptibilidad sin límites, y su epidermis política se sentía tan molestada por la más insignificante rozadura, que con tal de evitar ésta no tenía inconveniente hasta en suprimir la libertad.

Así como le había causado la misma impresión que si la sociedad se viniera abajo el *Trágala* entonado en un teatro por el pueblo poseído de entusiasmo, así creyó que la Constitución iba á morir si no se limitaba la libertad de la imprenta, é imitando á los gobiernos de la reacción publicó el día 22 de Octubre un decreto, que aprobaron las Cortes obedientes, en el cual con gran proligidad de detalles se determinaba hasta dónde llegaban las facultades del escritor, de cuántas maneras podía éste faltar á la ley, cómo debían calificarse los delitos de la prensa, qué castigos les correspondían, quiénes debían ser considerados responsables y qué causas debían ser sometidas al tribunal ordinario ó al jurado.

Creyeron los moderados en su ignorancia del verdadero espíritu y fuerza de las revoluciones haber atajado para siempre las manifestaciones de la opinión pública ilustrada que cada vez se mostraba más ansiosa de reformas; pero pronto reconocieron su engaño, pues la prensa, á pesar de persecuciones y castigos, siguió atacando al ministerio por su conducta que cada vez estaba más en desacuerdo con las aspiraciones del país.

El foco de aquella oposición incesante, y que salvo algunas excepciones en que influía la pasión resultaba siempre justificada, estaba en las sociedades patrióticas, que eran como otros tantos hornos en que se atizaba el fuego revolucionario.

Que dichas sociedades eran necesarias para el mantenimiento del espíritu público anti-absolutista, principal apoyo de la Constitución, resultaba innegable; pero, á pesar de esto, los moderados, llevados de su particular egoismo, decretaron la destrucción de tales organismos aunque con ello sufriera la causa por cuyo mantenimiento estaban todos interesados.

Pronto debían sentir, ellos principalmente, la ausencia de los clubs patrióticos, pues con su clausura quedaba despojado el gobierno de las armas necesarias para defenderse de la reaccionaria corte.

Los moderados eran los que más habían elogiado tales sociedades á

raíz de la revolución, llegando el sentimental Martínez de la Rosa á calificarlas de *batidores de la ley*; pero esto sólo fué mientras los clubs permanecieron entregados á cierto lirismo patriótico, que se manifestaba con inocentes discursos y cándidos himnos; mas así que en vista de la tibieza con que se desarrollaba la regeneración política entraron de lleno en la vida del Estado, entonces su afecto se trocó en tremenda saña que demostraba el egoismo de los *doceañistas* deseosos de vincular eternamente en sus manos la dirección del gobierno y la suerte de la patria.

El diputado Alvarez Guerra presentó al Congreso una proposición pidiendo se nombrara una comisión encargada de redactar un proyecto de ley que asegurase á los ciudadanos la libertad de ilustrarse con discusiones políticas, evitando los abusos, y dicha proposición dió pretexto á los enemigos de las sociedades patrióticas para llevar la discusión al punto que deseaban ó sea á la supresión de éstas.

El debate que se originó en el Congreso fué sin disputa el más importante de aquella legislatura.

Los más eminentes oradores de uno y otro bando hicieron alarde de su elocuencia atacando ó defendiendo las sociedades patrióticas, y si los moderados, Garelly, Toreno, Argüelles y otros, rayaron á gran altura, no se manifestaron inferiores los exaltados, Florez Estrada, Moreno Guerra, Romero Alpuente y Solanot que sostuvieron la necesidad de respetar unos organismos que eran un fuerte apoyo en circunstancias decisivas para la revolución.

A pesar de los grandes esfuerzos que hizo el partido exaltado por impedir que los clubs políticos quedasen declarados fuera de la ley, venció la abrumadora fuerza del número, pues declarándose la mayoría á favor del gobierno se aprobó la supresión por cien votos.

Entre los que votaron en contra del dictamen y á favor de las sociedades patrióticas figuraban hombres muy ilustres que habían de dar días de gloria á la patria, y que en la revolución acababan de hacer más sacrificios que muchos de los que formaban parte del gobierno, siendo los más notables y conocidos: Díaz del Moral, el brigadier Sancho, Vadillo, Jastarria, Solanot, el ilustre Cepero, el conde de las Navas, Yandiola, el eminente economista Florez Estrada, Romero Alpuente, Rivera, Villanueva, el infatigable orador de las Cortes de Cádiz, Puigblanch, O' Daly, el brigadier Palarea, Navarro, Isturiz, Lasanta, Díaz, Morales, Gutiérrez Acuña, el ex-regente Ciscar, Ramos Arispe, Gasca, Desprats, Solana, Moreno, Guerra y Solano.

El resultado de la victoria alcanzada por los moderados en el Congreso, fué el siguiente decreto que acabó de borrar toda esperanza de conciliación entre moderados y exaltados.

«Las Cortes después de haber ob-

servado todas las formalidades prescritas por la Constitución, decretan lo siguiente:

»1.° No siendo necesarias para el ejercicio de la libertad de hablar de los asuntos políticos, las reuniones de individuos constituidas y reglamentadas por ellos mismos, bajo los nombres de sociedades patrióticas, confederaciones, juntas patrióticas, ó cualquier otro, sin autoridad pública, cesarán desde luego con arreglo á las leyes que prohiben estas corporaciones.

»2.° Los individuos que en adelante quieran reunirse periódicamente en algún sitio público para discutir asuntos políticos y cooperar á su recíproca ilustración, podrán hacerlo con previo conocimiento de la autoridad superior local, la cual será responsable de los abusos, tomando al efecto las medidas que juzgue oportunas sin excluir la suspensión de las reuniones.

»3.° Los individuos así reunidos no podrán jamás considerarse corporación, ni representar como tal, ni tomar la voz del pueblo, ni tener correspondencia con otras reuniones de igual clase. Madrid 21 de Octubre, etc...»

Con este decreto quedaron disueltas todas las sociedades que, ya desde los conflictos ocurridos durante la estancia de Riego en Madrid, permanecían cerradas, y únicamente continuó en el ejercicio de sus funciones el club llamado *de la Cruz de Malta*, que estaba establecido en el café del mismo título. El gobierno, á pesar de que dicha sociedad era la más bulliciosa y radical en doctrinas, toleró que sus puertas siguieran abiertas fijándose sin duda en la escasa significación de los corífeos que en ella bullían y en el carácter de velada artístico-literaria que tenían todas sus sesiones, pues al público de la Cruz de Malta placíanle los ataques al ministerio en forma de poesías ó de monótonas canciones, y esto no podía hacer gran daño á los gobernantes.

Libre ya el ministerio de las sociedades patrióticas, á las que tanto temía y amordazada en apariencia la prensa, las Cortes olvidaron los asuntos políticos para ocuparse de los económicos y administrativos que estaban solicitando una asidua atención.

La situación de la Hacienda pública continuaba siendo angustiosa en extremo; pero á pesar de esto, el Congreso adoptó medidas que requerían cuantiosos gastos, tales como decretar la construcción de veinte buques de guerra destinando á ello de primera intención quince millones de reales y designar la fuerza del ejército permanente en sesenta y seis mil ochocientos veintiocho hombres, que podían aumentarse en caso de guerra hasta ciento veinticuatro mil ochocientos setenta y nueve.

Mientras se trató de decretar sin atender al verdadero estado económico de la nación, todo marchó perfectamente; pero llegó el instante en que fueron presentados los presupuestos

que entonces recibían el nombre de «Plan de gastos y contribuciones para el año corriente,» y se vió que resultaba un déficit de ciento setenta y dos millones de reales.

Para salvar esta angustiosa situación, encontrando algún alivio en los gastos, decretaron las Cortes un descuento gradual en los sueldos de los empleados activos, que partiendo del uno por ciento en las pagas de seis á ocho mil reales anuales, llegaba al treinta en las de más de cien mil reales, y se impuso un reparto de ciento veinticinco millones entre las provincias y otro de veintisiete millones á las capitales y los puertos de comercio. En las sesiones siguientes, acordáronse otras disposiciones sobre establecimiento de aduanas y contribución del clero decretándose el desestanco del vino y de la sal.

La deuda pública, ese eterno escollo de todos los gobiernos, fué expuesta al examen del Congreso, qne se alarmó al conocer su verdadero estado.

Ascendía á catorce mil doscientos diez y nueve millones y su rédito importaban doscientos treinta y cinco millones.

Como el pago de los intereses era lo más apremiante y necesario, las Cortes destinaron á ello los maestrazgos de las órdenes ordinarias militares; los bienes que constituyeran todas las encomiendas que en adelante vacasen; las rentas de la suprimida Inquisición; el sobrante de los bienes procedentes de conventos, las minas de Almaden y Río Tinto, el patrimonio real de Valencia y otros arbitrios.

Al mismo tiempo se ocuparon de amortizar la deuda tal como lo permitiera el estado de la nación, y los medios que aplicaron á tal objeto fueron los bienes de los jesuitas, las fincas llamadas de la corona, la mitad de los baldíos y realengos, los estados de la última duquesa de Alba y demás que en adelante quedaran por las leyes incorporados á la nación, el producto de varias fábricas del Estado y la venta de los edificios nacionales de Madrid que no fueran considerados necesarios.

Estos acuerdos de las Cortes eran de gran interés para la nación; pero sin embargo la parte más ilustrada del país no fijaba la atención en ellos, pues atraía todas sus miradas la corte de Fernando, donde numerosos y claros indicios daban á entender que algo se tramaba contra el régimen existente.

Fernando, que tan complaciente y sumiso se mostraba en sus relaciones con el gobierno, iba apareciendo cada vez más independiente y altivo conforme éste, llevado de su política exclusivista y suicida, se despojaba del auxilio que le podía prestar el partido exaltado, y cuando vió que con la clausura de las sociedades patrióticas se habían atraído los ministros la antipatía de los verdaderos revolucionarios, no vaciló en presentarse francamente tal cual era, protestando de



la conducta puramente constitucional que aquéllos le querían hacer seguir.

Apoyado el gobierno únicamente por los moderados, políticos poco inclinados al procedimiento enérgico y tolerantes y respetuosos con la monarquía, la nobleza perjudicada por la ley de desvinculaciones y el clero ofendido por la supresión de los monacales, creyeron llegado el instante de dar á aquél un golpe de muerte y consiguió que se decidiera por tal empresa el rey, que era la cabeza de la conspiración reaccionaria.

Al lado de Fernando estaba el Nuncio papal, que era el que jugaba papel más importante en todas las tramas urdidas contra la Constitución, y éste fué quien decidió al rey á provocar un conflicto de carácter legal escudándose en las facultades que le concedía el código político.

La Constitución de 1812, incurriendo en el error que luego han sostenido los partidos doctrinarios, concedía al rey el veto suspensivo en las leyes aprobadas por la representación nacional, y Fernando, aconsejado por el Nuncio, se negó á sancionar el decreto sobre supresión de monacales que le presentaron sus ministros.

Asombrados quedaron éstos ante aquella inesperaba rebeldía de Fernando y en vano hicieron uso de su elocuencia para convencerle, pues él se sostuvo firme en su negativa, alegando que su conciencia de católico y siervo sumiso del Papa le impedía sancionar un decreto que atacaba los derechos de la Iglesia.

En tremendo compromiso se vió el gobierno con tal conducta y su apuro era mayor teniendo en cuenta que el rey estaba dentro de las leyes y no hacía más que usar de una facultad que imprudentemente le concedía aquella Constitución que en Cádiz habían creado los mismos ministros y que consideraban como arca santa de la sabiduría y la libertad.

No se ocultaba á los moderados el verdadero alcance de la negativa del rey. Para éste la importancia del decreto sobre monacales era lo de menos, pues únicamente deseaba producir un conflicto del que no supiera el gobierno cómo salir y que quebrantara profundamente el régimen constitucional.

La situación de los ministros era tanto más apurada cuanto que se encontraban solos para luchar contra la reaccionaria corte, pues la mayoría del país, ofendida por los antirevolucionarios decretos del gobierno, permanecía retraída y miraba con indiferencia el conflicto originado, gozándose en la alarma y el apuro que experimentaban los moderados.

Entonces conocieron éstos el grave error que habían cometido suprimiendo los clubs políticos, que si originaban algún desorden propio de la exaltación, eran en cambio el apoyo más fuerte con que podía contar un gobierno para defenderse de los ataques de la reacción. Por el afán de gozar una

absoluta autoridad y halagar á ocultos enemigos con la esperanza de que éstos se les unirían, habían ido quedando los ministros completamente solos frente á una corte que esperó en silencio tal instante para mostrar sus verdaderas intenciones.

En conflicto tan extremo y del que no habia medio de salir por las vías legales, el gobierno volvió la vista como en demanda de auxilio á los mismos que poco tiempo antes tildaba de sempiternos alborotadores y enemigos de la libertad, y comisiones de conocidos moderados fueron á la cerrada sociedad de la Fontana de Oro para pedir á sus miembros más influyentes que hiciesen algo contra la reaccionaria corte.

El ministerio deseaba ahora una de aquellas manifestaciones tumultuosas que tan duros calificativos le habían merecido poco antes y que tanto empeño había puesto en reprimir. Como era de esperar, los revolucionarios de la Fontana se negaron á ello, pues estaban muy recientes las ofensas que les había hecho el gobierno para que accedieran á ser comparsas en sucesos que no les interesaban directamente.

No se verificó, pues, la manifestación deseada por el gobierno, pero se produjo cierta excitación en la capital y los ministros aprovecharon el incidente para hacer creer al rey que había estallado un motín popular el cual no tardaría en llegar al mismo palacio, pues eran insuficientes las tropas para dominarlo.

Fernando, que no podía olvidar las escenas del día en que juró la Constitución, y que llevado de su cobardía tenía siempre en su memoria el recuerdo de Luis XVI, se sintió poseído de miedo ante la probabilidad de que el pueblo invadiera nuevamente su vivienda, y firmó apresuradamente el decreto sobre monacales que era el motivo del conflicto.

Cuando poco después supo que el tal motín sólo había existido en la imaginación de los ministros, los cuales no habían vacilado en mentir para arrancarle la deseada firma, sintióse poseído de la mayor indignación y se propuso vengarse de ellos en la primera ocasión que se le presentara.

La negativa de la Fontana de Oro á realizar una manifestación en favor del gobierno, al ser conocida por la corte á quien espias ocultos enteraban de todo cuanto ocurría entre los liberales, demostró el odio inestinguible que reinaba entre moderados y exaltados, pasión que Fernando se propuso explotar siguiendo con ello sus aficiones á la política de mentiras.

Quería el rey (que en ciertas ocasiones se mostraba como un Maquiavelo de baja estofa), entrar en relaciones con los exaltados para apoyándose en ellos, derribar al ministerio reservándose hacer después lo mismo con los nuevos auxiliares, y para ello empleó como intermediario al fraile Cirilo Alameda que gozaba de gran prestigio en palacio desde que del Brasil llegó á España acompañando á la di-

funta reina Isabel y su hermana la esposa del infante don Carlos.

Era el tal fraile que ya figuraba entonces como general de los franciscanos, muy ducho en asuntos de intriga y tan despreocupado como un jesuita para escoger los medios que le condujeran á un fin, facultades que le hacian propio para el asunto encomendado por Fernando.

Comenzó su tarea por ingresar como neófito en la masonería (en cuyo seno ya figuraban muchos que eran ocultos espias y agentes enviados por la corte), y así que estuvo dentro de la misteriosa sociedad, propuso una alianza con Fernando y los reaccionarios para derribar á los comunes enemigos los moderados.

El cuerpo supremo de la masonería, comisionó á Alcalá Galiano (que era el más ardiente enemigo del ministerio), para entenderse con el P. Cirilo Alameda y ajustar las bases de la alianza.

Entonces pudo verse el espectáculo más original y raro que ha presenciado jamás pueblo alguno. El hombre de ideas más avanzadas en aquella época, el preparador de la revolución de la Isla, el demagogo inquieto organizador de todos los motines y asonadas, celebrando continuas conferencias y tratando con el carácter de aliado, al reaccionario más feroz, al partidario furibundo de la Inquisición, al fraile que en las épocas más terribles de reacción había de juzgar á Fernando VII como un rey casi liberal y que después debía irse con el pretendiente don Carlos á atizar los instintos salvajes de las gavillas absolutistas.

Sólo en pueblos de historia tan accidentada y nerviosa como el nuestro, pueden encontrarse tales ejemplos de locura política.

Discutiendo ambos personajes de tan diversas vidas, ideas y costumbres, llegaron á convenir la formación de un ministerio que sustituyera al actual y en el que entraban por partes iguales los más exaltados liberales y los más fanáticos absolutistas, «amalgama ridícula ó más bien consorcio monstruoso,» como años después lo calificó el mismo Alcalá Galiano.

No podía durar mucho tiempo aquella liga extraña. En el seno de la sociedad masónica comenzaron á elevarse protestas contra tal inteligencia con los enemigos de la libertad y todos los personajes del partido exaltado reconocieron que aquello no era más que una malvada maniobra de la corte, deseosa de aprovecharse de su auxilio para derribar la obra de la revoción y enterrar bajo sus ruinas á ellos y los moderados.

Las relaciones entre ambos negociadores fueron enfriándose y al fin Alcalá Galiano cortó el curso de las conferencias con gran disgusto del padre Cirilo que vió con ello deshecha una de las mejores y más seguras maquinaciones de la reacción.

Se acercaba el instante en que las Cortes iban á cerrar su primera legislatura y en una época que requería más que otras la presencia en la capi-

tal del poder ejecutivo, Fernando, cuando menos lo esperaba el gobierno, partió de Madrid, acompañado de la reina y los infantes, para el Escorial, que era uno de los pocos conventos que merced á sus indicaciones había sido exceptuado de la ley de supresión.

Agradecidos los frailes y el vecindario que vivía de su sombra, dispensaron á la familia real una entusiasta acogida que pareció dar mayores ánimos á Fernando para acometer la realización de los propósitos que allí le habían llevado.

Había pretextado el rey para marchar al Escorial dolencias físicas y todos le veían en el real sitio gozar de perfecta salud; manifestaba que á su familia le era muy grato vivir en el campo, y los rigores del invierno, que en el célebre monasterio se hacían sentir aun con más intensidad que en Madrid, desmentían esta afirmación y todos comprendían que la marcha de Fernando á tal lugar envolvía un fin político que no tardaría en exteriorizarse.

Era indudable que en el histórico monasterio se fraguaba una conspiración que para estallar escogería la oportunidad de estar las Cortes cerradas.

El 9 de Noviembre fué el día señalado para la clausura de las sesiones del Congreso.

Fernando, alegando una indisposición física que á nadie engañó, excusóse de asistir en persona al solemne acto y envió á los ministros el discurso que le tocaba pronunciar.

Como era de esperar, los diputados sabían de un modo cierto que el rey gozaba de cabal salud y por tanto su ausencia produjo en ellos gran exaltación y se entregaron á comentarios que demostraban no eran un secreto los propósitos liberticidas del monarca.

Dióse lectura al discurso de Fernando que estaba adaptado á las más estrictas doctrinas constitucionales y á continuación el presidente, que lo era el ilustre Calatrava, declaró terminado el acto con las siguientes palabras:

—En cumplimiento de lo que manda la Constitución, las Cortes cierran sus sesiones hoy 9 de Noviembre de 1820.

Quedó en suspenso por plazo determinado la representación nacional y el país en la mayor tranquilidad; pero esta calma no engañaba á nadie.

Todos sabían que en el Escorial se conspiraba contra la Constitución y pueblo y diputados tenían fijas sus miradas en el real sitio, esperando el golpe que en silencio preparaban Fernando y los defensores del poder absoluto.



CAPITULO IV

1820-1821

Golpe de estado que intenta Fernando.—Los generales Carvajal y Vigodet.—Sorpresa del ministerio. —Agitación que se produce en Madrid.—Concordia que se establece entre todos los liberales.—Representaciones del Ayuntamiento y la Diputación permanente.—Contestación del rey.—Vuelve Fernando á Madrid.—Recibimiento que le hace el pueblo.—Indignacion popular.—Conciliacion entre moderados y exaltados.—Actos con que la afirma el gobierno.—Conducta miserable de Fernando.—Ignorancia política del país.—Las ideas republicanas.—La sociedad de los comuneros.—Su origen.—Su constitucion interna.—Sus extravagantes ceremonias.—Importancia que adquiere.—Agentes absolutistas que se introducen en ella.—El miserable Regato.—Otras sociedades secretas.—La prensa batalladora.—Los demagogos.—Las sociedades patrioticas.—Absurda conducta de *La Cruz de Malta*.—Clausura definitiva de los clubs.—Trabajos de los reaccionarios.—Conducta del clero.—La Junta apostolica de Galicia.—Partidas absolutistas.—Lucha latente en toda la nacion.—Conspiracion republicana en Málaga.—El cura de Tamajon.—Su plan contra el gobierno constitucional.—Agitacion que la conspiracion descubierta produce en Madrid.—Manifestacion popular.—Representacion de Fernando al ayuntamiento.—Brutal atropello que realizan los guardias de Corps.—Motín que produce.—Enérgica actitud del ministerio.—Desarme y disolucion de los guardias.—Fraternal manifestacion del ejército y la milicia. —Incidente que provoca Fernando en el Consejo de Estado.—Prepáranse las Cortes á abrir su segunda legislatura.—Manifestacion que las hace el rey y contestacion que le dan.—La revolucion en el resto de Europa.—La Santa Alianza.—La Constitucion española en Nápoles, Piamonte y Portugal.—Preparativos de la coalicion absolutista.—Censurable impasibilidad de España.

El intento de golpe de Estado contra la Constitución, no se hizo esperar.

Apenas las Cortes quedaron cerradas, los reaccionarios cobraron mayores ánimos y se propusieron aprovechar las probalidades de éxito que les ofrecía el estar por algún tiempo disuelta la representación nacional.

A pesar de los grandes medios con que contaban los conspiradores y de la astucia de la mayor parte de éstos, no pudieron evitar que salieran á la superficie parte de sus tramas, y los

liberales estuvieran en guardia cada vez más alarmados en vista de la proximidad del ataque.

Turbados por el odio que les causaba el partido dominante, y dejándose llevar de la ligereza propia de gentes cortesanas, los absolutistas precipitáronse en dar el golpe contra la Constitución.

El 16 de Noviembre, ó sea poco más de una semana después de haber sido cerradas las Cortes, presentóse en Madrid el general D. José Carvajal, furibundo absolutista, y celebró una conferencia con el capitán general D. Gaspar Vigodet, al que mostró una carta escrita de principio á fin por la propia mano de Fernando, ordenando que inmediatamente hiciera al dador entrega del mando, pues era su real voluntad que Carvajal quedara al frente del distrito militar.

No iba tan inesperada orden refrendada por ningún ministro, y como la Constitución en su artículo 225 ordenaba que no fuera obedecido mandato alguno del rey sin la firma del secretario de Despacho del ramo, el honrado y firme Vigodet negóse terminantemente á cumplir el contenido de la carta.

Insistió Carvajal sobre la legalidad de la orden, contestóle agriamente Vigodet, y al fin para terminar la polémica, acordaron ambos pasar al ministerio de la Guerra para que aclarasen la cuestión.

En sustitución del tan vilipendiado marqués de la Amarillas, era entonces ministro de la Guerra el ilustre marino D. Cayetano Valdés, muy respetado por su honradez, su caballerosidad y la firmeza con que defendía las doctrinas constitucionales.

Cuando los dos generales mostraron al ministro la carta de Fernando, quedó aquél asombrado, pues no esperaba en el rey tan audaz ilegalidad como lo era el dar órdenes sin la anuencia del ministro, cual si fuese un soberano absoluto.

Avistóse inmediatamente Valdés con sus compañeros de gabinete y puso en su conocimiento el suceso, que les causó gran sorpresa, viniendo á confirmar las sospechas que abrigaba el país sobre los intentos reaccionarios de Fernando.

Acordaron los ministros no dar cumplimiento á la orden del rey, y lo que era más extraño en personas que hasta entonces se mostraban empeñadas en defender á Fernando de todo ataque é impopularidad; decidieron poner el hecho en conocimiento del pueblo para que juzgase.

Muchas é importantes causas influyeron en el ministerio para que verificara tal cambio en su conducta; pero principalmente moviéronle á tomar una actitud enérgica, el deseo de no aparecer una vez más cómplice de la reaccionaria corte y el castigar á los que conspiraban contra la Constitución, admitiendo el reto que parecía lanzar Fernando al gobierno con aquella carta tan contraria á lo dispuesto en la ley fundamental de la nación.

Hizo el ministerio que circulara por Madrid la noticia de todo lo ocurrido, é inmediatamente se produjo una agitación sin límites.

Los liberales alarmados por aquel ataque contra la Constitución, lanzáronse indignados á la calle, las sociedades patrióticas á pesar de la prohibición del gobierno, volvieron á abrir sus puertas para recibir en sus salones la inquieta y desbordada muchedumbre, la Fontana de Oro dejó expedita su tribuna á los más fogosos oradores, y el pueblo envió varios mensajes á la Diputación permanente de las Cortes presidida por el ilustre Muñoz Torrero, pidiéndola que, como encargada de velar por el exacto cumplimiento de las leyes del Estado, no dejara que éstas sufrieran el menor insulto.

La excitación del vecindario de Madrid en aquel día, resultaba muy alarmante para los reaccionarios y demostraba que la Constitución tenía numerosos y decididos partidarios.

El gran Quintana en sus célebres *Cartas á lord Holland,* describe así el suceso como testigo presencial: «Era de ver, milord, como el pueblo todo se agolpó al instante en las calles para saber el destino de la cosa pública, como se reunían en los cafés, como se amontonaban en las plazas, como iban y venían del Ayuntamiento á la Diputación permanente, y de la Diputación al Ayuntamiento, y con cuantas veras, con cual vehemencia invocaban la entereza y la dignidad de los municipales y de los diputados, animándoles y pidiéndoles que se mantuviesen firmes y no desamparasen la libertad. La milicia local se puso sobre las armas; las sociedades patrióticas, cerradas desde el 7 de Setiembre, se abrieron por sí mismas; las autoridades constitucionales se establecieron en sesión permanente y el gentío que inundaba las calles por el día, no las desamparaba de noche, antes las animaba con músicas y con antorchas.—¡Cómo, decían á gritos, otro trastorno, otra revolución nueva en el Estado! ¿No será ya tiempo que nos dejen descansar y de fijarse en un orden público que nos mantenga quietos y seguros? Cuando toda la nación reposa en el que se acaba de restablecer y jurar, sin una voz, sin un voto que lo contradiga ó se le oponga, ¿cuál es la voluntad particular que piensa valer más que las otras y echar á rodar por su antojo tantos pactos convenidos, tantos juramentos solemnes? ¿Habremos de pasar otra vez por el círculo infausto de prisiones, procesos, emigraciones, castigos y persecuciones sin fin?—Tales eran las querellas que los unos exhalaban mientras que otros más denodados:—Ahora veremos, decían, con qué fuerza y apoyo cuentan esos temerarios y si han de presumir á su salvo jugar con una nación tan indignamente dos veces.—Así, llevando unos pintado en su frente el cuidado, otros la congoja y los más la indignación, Madrid pre-

ralmente sus frutos, y las personas imparciales y sinceras que figuraban entre ambos partidos sin pertenecer á ninguno de ellos, aprovecharon la ocasión, para reanudar las relaciones entre dos agrupaciones tan importantes y que se necesitaban mútuamente para defenderse de los ataques de la reaccionaria corte.

Figuraban en el ministerio, como últimamente ingresados en él, el ilustre marino D. Cayetano Valdés, el cual poco tiempo antes, como gobernador de Cádiz, había protestado contra la orden de disolución del ejército de la Isla, y D. Ramón Gil de la Cuadra que había sustituido á D. Antonio Porcel en el ministerio de Ultramar y era uno de los más respetables diputados de 1812.

Valdés como natural de Asturias y hombre desapasionado é imparcial, era íntimo amigo á un tiempo de sus paisanos Argüelles y Riego, y Gil de la Cuadra, aunque íntimamente ligado con los moderados, conservaba cordiales relaciones con la sociedad masónica, y de aquí que los dos ministros fueran el lazo que ponía en comunicación á exaltados y moderados, y los agentes encargados de arreglar una conciliación que agradara á todos.

Argüelles, mostrándose en aquella época apasionado y rencoroso, defectos que extrañaban á todos, pues eran impropios de su carácter, se oponía á todo arreglo con el partido que tanto le había atacado; pero las circunstancias vinieron á transformar tales propósitos, pues pronto se hizo palpable la necesidad que existía de una alianza liberal para contrarrestar la influencia de la corte, cada vez más reaccionaria y dispuesta á derribar el ministerio.

Valdés y la Cuadra, ayudados por la enseñanza que á todos prestaban los acontecimientos, fueron poco á poco suavizando las asperezas que se oponían ambos partidos y al fin la reconciliación se efectuó siendo sus primeros frutos el sacar el gobierno de su confinamiento de Asturias al general Riego dándole la capitanía general de Aragón, volver á Madrid al antiguo gobernador Velasco para conferirle la capitanía general de Andalucía y dar á San Miguel y á Manzanares cargos iguales á los que antes desempeñaban. Además, López Baños recibió el mando de Navarra, Arco-Agüero el gobierno de Málaga, Alcalá Galiano la intendencia de Córdoba y el marqués de Cerralbo, que era en aquella época el noble de ideas más avanzadas, la jefatura política de Madrid.

Con estos cargos y otros de menor importancia concedidos á gente de menos nombre, el gobierno contentó á los exaltados y en el campo liberal se restableció la calma por algún tiempo.

Asustado el rey ante aquella conciliación que tan fatal era para sus intereses, y que borraba toda esperanza de derribar el régimen existente, atizando el odio y la discordia entre los liberales, perdió el valor necesario

para oponerse á los deseos de sus ministros y tuvo que firmar la orden de destierro para el duque del Infantado y otros personajes de la corte considerados como conspiradores.

Como el gobierno obligaba á Fernando á sancionar los decretos que iban dirigidos contra sus principales amigos, éste profesaba un odio cada vez más creciente á sus ministros y á pesar del mal éxito que había detenido su anterior conspiración seguía en el interior de su palacio allegando elementos para intentar un nuevo golpe contra el constitucionalismo.

Una consideración daba al rey gran valor y le animaba á seguir la vida de conspiraciones y era la seguridad que tenía de que su persona no llegaría á correr ningún riesgo.

Aquellos liberales, aun los más furibundos, contentábanse en los instantes de mayor indignación con dirigir á Fernando unos cuantos insultos y después se retiraban tranquilamente sin ocurrírseles ni remotamente que á un rey que conspiraba contra la voluntad nacional se le podía derribar del trono y después destrozar éste proclamando una forma de gobierno más en armonía con el dogma democrático.

Los liberales de más historia tanto del bando moderado como del exaltado resumían perfectamente sus aspiraciones y marcaban hasta donde llegaban éstas cuando decían al pueblo en sus discursos y escritos: «Todo, primero que correr el peligro de imitar á los revolucionarios franceses.»

La continua preocupación de aquel período revolucionario fué evitar las terribles explosiones que produjeron en la nación vecina la sublime epopeya del pasado siglo, y bien puede decirse que aquellos gobiernos lo lograron, pero también como triste consecuencia tuvieron que llorar la pérdida de la libertad y el triunfo de la reacción.

La república era para los hombres políticos de entonces la terrible esfinge en cuyo seno sólo se encontraba la guillotina y las matanzas en masa, y más allá de estos horrores propios de los sacudimientos supremos de la humanidad no columbraban nada grande ni apropiado á las circunstancias que atravesaban.

Conocían que la libertad tenía arraigo en el país, que no corría ningún peligro por parte del pueblo, que el único que conspiraba contra ella y resultaba motivo de continua alarma era el rey, y á pesar de esto y del anhelo que sentía la nación por algo más grande y que sintetizara mejor el triunfo revolucionario, miraban con horror la República y se empeñaban en mantener y dar fuerza al trono, foco de las conspiraciones que á fuerza de tiempo y de constancia habían de alcanzar la victoria.

Esta injusta é irritante consideración que los liberales guardaban al trono no podía menos de causar indignación en una parte del país, y especialmente en la juventud que generosa, desinteresada y prestando ado-

ración á sublimes ideales, era la que profesaba ideas más avanzadas.

A principios de 1821 ya comenzaban á florecer en España las ideas republicanas, acariciadas por el ardiente beso del sol de la libertad, y es seguro que á no haber sobrevenido la reacción y haberse prolongado el período constitucional, el republicanismo hubiera hecho su presentación en nuestra patria en aquella época con gran fuerza y pujanza, y otra sería en la actualidad la suerte de la nación.

La corta vida que alcanzó el segundo período constitucional y la necesidad que todos los liberales vencidos tuvieron de unirse y pensar únicamente en la Constitución para batir al absolutismo triunfante, fué causa de que los principios republicanos murieran en nuestra patria, apenas nacidos, para resucitar algunos años después.

La juventud fué la que, como campo mejor preparado, recibió la semilla de la nueva y regeneradora doctrina, pues como dice el inspirado Lamartine: «No hay un corazón de veinte años que no sea republicano.»

Aquella juventud inquieta por la fiebre revolucionaria y deseosa de acometer grandes empresas ofreció valiosos elementos para la formación de importantes colectividades políticas y no tardó en presentarse quien se aprovechara de ella.

La sociedad masónica estaba minada por sordo descontento nacido en parte de diferencias personales, pero más todavía de la marcha política tibiamente revolucionaria que seguía la misteriosa institución.

El intento de inteligencia con Fernando y su carta, que tan poco éxito tuvo y el ingreso en la sociedad de muchos personajes moderados y de los ministros Argüelles y Valdés que necesariamente habían de hacer sentir su influencia en las logias á favor del gobierno, fueron hechos que indignaron á los masones de ideas avanzadas y les obligaron á abandonar la institución para formar otra de forma casi idéntica aunque de espíritu más exaltado.

El célebre D. Bartolomé Gallardo, que era enemigo de la masonería, no por lo que ésta representaba sino por su origen extranjero, fué el que formó las bases y dió título á la nueva sociedad cuyo núcleo lo formaban un gran número de jóvenes entusiastas y partidarios de la República, ganosos de aplicar en su patria las audacias revolucionarias del gran Danton.

La naciente sociedad secreta tomó el título de *Confederación de los Comuneros ó hijos de Padilla*, en recuerdo de las comunidades de Castilla del tiempo de Carlos V.

Los seis años de terrible reacción por que había pasado el país y las muchas persecuciones sufridas por los liberales habían infiltrado en la mayoría de éstos la costumbre de hacer todas las cosas en el mayor misterio, hasta el punto de no saber formar la más insignificante sociedad sin ro-

dearla de extraños ritos é interminables ceremonias, que establecieran gran diferencia entre *profanos* y *adeptos*.

Los comuneros, adoleciendo de este espíritu de época, dieron á su sociedad una forma tan ridícula que á pesar de la seriedad de los fines que perseguían, la relación de su misteriosa liturgia no puede menos de hacer asomar la sonrisa á los labios en estos tiempos de publicidad y franqueza política.

Los estatutos de *los hijos de Padilla* declaraban, que «la confederación de los comuneros era la reunión libre y espontánea de todos los alistados en las diferentes *fortalezas* del territorio de la confederación, en los términos y con las formalidades prescritas en sus leyes y reglamentos,» y que tenía por objeto «obtener y conservar por todos los medios que estuviesen á su alcance la libertad del género humano; sostener con todas sus fuerzas los derechos del pueblo español contra los abusos del poder arbitrario, y socorrer á los menesterosos, principalmente á los que fuesen de la sociedad.»

Se dividía la asociación en *merindades* y *comunidades;* los lugares de reunión, según su categoría, tenían el título de *torres*, *fortalezas* y *castillos*, y toda ella estaba dirigida por una asamblea suprema compuesta de los seis miembros más ancianos residentes en Madrid y los procuradores nombrados por las comunidades.

De todas las sociedades secretas que han hecho su aparición en nuestra patria, la de *los comuneros* es la única de creación nacional, y como en aquel período revolucionario influyó mucho en la marcha de los sucesos, vamos á describir algunas de sus enrevesadas ceremonias, expresadas en la jerigonza con que se entendían en sus sesiones.

Iguales todas sus ceremonias á las de la masonería, sólo se diferenciaban en que estaban disfrazadas con ciertas formas de espíritu nacional, caballerescas y militares, mientras que aquella había tomado sus ritos de los antiguos pueblos asiáticos y del arte de la arquitectura.

Así que la sociedad averiguaba que el candidato propuesto era digno de pertenecer á las banderas de los comuneros, el individuo que lo había propuesto y el *alcaide* del castillo en que deseaba entrar, salían á su encuentro y el último advertía al neófito las graves obligaciones que iba á contraer y de las cuáles respondía con su cabeza si faltaba á ellas después de prestado el juramento.

Conforme el candidato, se le vendaban los ojos y acercábase al *castillo*, cuyo centinela al divisarlos preguntaba:

—¿Quién vive?

—Un ciudadano,—contestaba el *caballero* conductor,—que se ha presentado en las obras avanzadas con bandera de parlamentario, á fin de ser alistado.

—Entregádmele,—decía el centi-

nela;—yo le conduciré al cuerpo de guardia de la plaza de armas.

Apenas decía esto el centinela, oíase una voz que mandaba bajar el puente levadizo y alzar el rastrillo y algún socio se encargaba de mover cadenas y maderos para que su ruido imitara el de aquellas operaciones.

El candidato era conducido al *cuerpo de guardia* que era una habitación adornada con inscripciones en que se recomendaban las virtudes cívicas, armaduras y haces de espadas, algunas con recientes manchas de sangre, y allí se le quitaba la venda y quedaba bajo la vigilancia de un centinela enmascarado.

Transcurrido algún tiempo para que reflexionase sobre su situación, se le entregaba un papel que contenía estas tres preguntas:

¿Cuáles son las obligaciones más sagradas de un ciudadano para con su patria?—¿De qué castigo es digno el que no las llena?—¿Qué recompensa merece el que se sacrifica en su cumplimiento?

Escritas las respuestas, el centinela las entregaba al alcaide y éste al presidente, quien las leía á la asamblea. Si satisfacían á ésta (lo que ocurría siempre), el alcaide entraba en la sala de sesiones al candidato con los ojos vendados de nuevo y el presidente le dirigía una nueva exhortación sobre las terribles obligaciones que iba á contraer, y si insistía en ser de la sociedad, le decía entonces:

—Repetid conmigo: Juro ante Dios y por mi honor guardar secreto sobre todo lo que he visto y oído, sobre lo que pueda ver en adelante y sobre cuanto me sea confiado. Me comprometo igualmente á hacer cuanto se me ordenare por la confederación; y si falto á esta promesa en todo ó en parte, consiento en que me maten.

—Si cumplís vuestros deberes como hombre de honor,—añadía el presidente,—la sociedad os ayudará; si no los cumplís, ella os castigará con todo el rigor de la ley.

Acto seguido se le quitaba la venda y el afiliado se encontraba en medio de todos los caballeros que le rodeaban espada en mano.

—Ahora que estáis afiliado á esta sociedad,—continuaba el presidente, —y vuestra vida nos responde de las obligaciones que habéis contraído y que vais á jurar, acercáos, extended la mano sobre el escudo de nuestro jefe Padilla y con todo el ardor patriótico de que sois capaz pronunciad conmigo el juramento que debe quedar grabado en vuestro corazón para que no faltéis á él jamás.

«Juro ante Dios y esta asamblea de caballeros comuneros guardar, sea solo ó con la ayuda de mis confederados, todos nuestros derechos, usos, costumbres, privilegios y cartas de seguridad, y defender eternamente los derechos, libertades y franquicias de todos los pueblos. Juro impedir, sea solo ó con la ayuda de mis confederados, por todos los medios que estén á mi alcance, que ninguna corporación

ni persona ninguna, sin exceptuar el rey y los reyes que le sucedan, abusen de su autoridad y violen las leyes: en este caso juro tomar justa venganza con la ayuda de la confederación para impedir el establecimiento de toda Inquisición general ó particular, para oponerme á que ninguna corporación ni persona ninguna, sin exceptuar el rey y los reyes que le sucedan, ofenda ó inquiete á los ciudadanos españoles en sus personas ó en sus bienes ó los despojen de su libertad, su fortuna y su propiedad, en fin, para impedir que nadie sea preso ni castigado sino en la forma legal y después de convicto ante el juez competente. Juro someterme á todas las decisiones que tome la confederación y ejecutarlas. Juro unión eterna con todos los confederados y prometo ayudarles en toda circunstancia con todos mis medios, mis recursos y mi espada. Y si algún poderoso ó algún tirano quisiese destruir la confederación por la fuerza ó por cualquier medio, juro defender con la ayuda de la confederación todos nuestros derechos por las armas, y á ejemplo de los ilustres comuneros en la batalla de Villalar, morir antes que ceder á la tiranía ó la opresión. Juro, si algún caballero comunero faltase en todo ó en parte á este juramento, matarle al punto que la confederación lo declare traidor. Y si yo falto en todo ó en parte á estos juramentos, me declaro á mí mismo traidor y digno de ser condenado por la confederación á una muerte ignominiosa. Que las puertas y los rastrillos de las torres, fortalezas y castillos me sean cerradas; y para que no quede memoria de mí después de mi suplicio, que se me queme y arrojen mis cenizas al viento.»

Terminado este juramento, decía así el presidente:

—Sois caballero comunero y en prueba de ello cubríos con el escudo de nuestro jefe Padilla.

Los demás comuneros tocaban entonces el escudo con la punta de sus espadas, y el presidente volvía á decir:

—Este escudo de nuestro jefe Padilla, si cumplís los juramentos solemnes que acabáis de hacer, os pondrá al abrigo de todos los golpes que la maldad pueda dirigiros; al contrario, si no los cumplís, no sólo estas espadas os abandonarán, sino que os arrancarán el escudo para que quedéis descubierto y os harán tajadas para castigar tan horrible crimen.

Después de esta ceremonia, el alcaide de la fortaleza calzaba al neófito las espuelas y le ceñía la espada, los demás caballeros envainaban sus armas y según pasaba entre sus filas le estrechaban la mano. Por último, el presidente le daba la palabra de orden, la seña y contraseña y le mandaba sentarse.

Tales eran las ceremonias que tenía que sufrir todo individuo para entrar en la asociación de los comuneros.

Como se ve una parte del juramen-

[illegible] neofitos era ins- [illegible] pensamientos y revo- [illegible]: pero todo el resto [illegible] resultaba altamente [illegible] para congregarse los [illegible] del despotismo y [illegible] acelerar el progreso poli- [illegible] no eran necesarias tan [illegible] mojigangas.

[illegible]amente las gentes de [illegible] época entendían las cosas de [illegible] modo, y tal vez el am- [illegible] misterioso y la grotesca litur- [illegible] que atrajo más adeptos á la [illegible] sociedad. Esta en poco tiempo [illegible] á contar hasta cuarenta mil ini- [illegible], si bien el número no corres- [illegible] á la calidad, pues excepción [illegible] de algunos políticos conocidos, de bastantes jóvenes ilustrados y decididos jefes militares, el resto de la comunería componíase de jovenzuelos ganosos de bullicio, obreros tan entusiastas como dispuestos en su ignorancia á ser arrastrados por las más extraviadas rutas, sargentos del ejército deseosos de alcanzar ascensos en las revueltas políticas y mujeres de viva imaginación á quienes atraía el misterio novelesco de la sociedad, y causaba gran placer el ostentar sobre el pecho la morada banda de los comuneros y perorar en las *fortalezas* ante un concurso de hermanos tan admiradores de la oratoria fogosa como de la belleza femenil.

A pesar de los [illegible] para [illegible] que prestaban lo [illegible] y del misterio en que se envolvía la so- ciedad, los actos de ésta trascendían al público y eran conocidos por todos, siendo también muy fácil el ingresar en ella, pues sus directores, movidos únicamente por el deseo de reunir numerosos elementos, no se curaban gran cosa de la cualidad de los adeptos.

Esto hizo que los conspiradores de la corte que, como ya vimos, intentaron aliarse con los exaltados para derribar la Constitución, se propusieran aprovechar para sus fines liberticidas la sociedad de los comuneros é introdujeran en ésta algunos de sus agentes, dotados de una malicia sin límites y de una vileza á toda prueba. El más principal de todos estos era D. José Manuel Regato, hombre repugnante y despreciable y oculto agente de Fernando que lo consideraba como uno de sus mejores partidarios.

Regato disponiendo á manos llenas del oro que le proporcionaba el rey, valido de cierta facilidad de palabra y con grandes disposiciones para la intriga se abrió muy pronto paso en el seno de la comunería, y fingiéndose enemigo implacable del absolutismo y ardiente liberal arrastraba á la mayor parte de aquellos cándidos revolucionarios y promovía con ellos ridículos motines y asonadas sin objeto que, si no causaban gran daño al gobierno, entorpecían su marcha y desacreditaban el régimen constitucional de España á los ojos de Europa, que era el fin perseguido entonces por Fernando, ganoso de demostrar á los

demás soberanos que su nación estaba sumida en la mayor anarquía.

Frente á la asociación de *los hijos de Padilla* y para contrarrestar su influencia, los moderados que figuraban afiliados á la masonería se separaron de ésta y constituyeron una sociedad pública titulada de *Los amigos de la Constitución* queriendo significar con esto que los que no estaban á su lado y no pertenecían á su bando eran enemigos del código político que regía.

Esta petulancia de los moderados causó gran irritación en los comuneros, los cuales persiguieron con sarcasmos é insultos á los individuos de la naciente sociedad llamándolos *anilleros* por la sortija que llevaban como símbolo para reconocerse.

Fraccionado el partido liberal en tantas banderías, los constitucionales en vez de trabajar para hacer más sólida la victoria alcanzada sobre el despotismo entregábanse á una lucha enconada y sin tregua que hacía estéril la revolución y en cambio animaba á los conspiradores absolutistas.

Masones, comuneros y anilleros se valían de la palabra y de la pluma para hacerse una guerra sin cuartel que en el fondo no obedecía á ningún motivo serio ni justificado.

Los enemigos bandos tenían su representación en la prensa; los masones publicaban *El Espectador;* los comuneros *El Eco de Padilla* y la propaganda republicana estaba representada por *El Zurriago* y *La Tercerola*, periódicos satíricos que eran los que más popularidad gozaban y que con su violencia de lenguaje y su audacia recordaban los diarios que Marat y Desmoulins escribían en los primeros tiempos de la revolución francesa.

Aquella época de conmociones sin fruto que no respondían á ningún plan determinado y de luchas inspiradas en pasiones personales, está perfectamente retratada por un autor que la califica de «época de lastimoso extravío, de agitación sin objeto, de ardor sin fuerza, de llama sin fuego, de republicanismo sin ideas.»

Aquel fué el tiempo de las proposiciones absurdas y de los alardes extemporáneos, tanto para los exaltados como para los moderados.

Mientras que Romero Alpuente, llamado *el pequeño Danton*, decia en la Fontana de Oro que *«la guerra civil es un don del cielo»* y Morales, *el pequeño Marat*, redactor de *El Zurriago*, pedía que en una noche se cortaran en Madrid catorce ó quince mil cabezas para sanear la atmósfera política, había moderados importantes que cuando más necesario era á la nación el rudo empuje revolucionario predicaban las ventajas de la paz y tranquilidad á toda costa, y cuando el rey conspiraba públicamente contra la Constitución ensalzaban la necesidad de respetar y obedecer al soberano.

Aquella fué una época de agitaciones absurdas y no parecía sino que la nación al verse libre del absolutismo había sido atacada de demencia.

El espíritu de conciliación que parecía haberse establecido entre los moderados y exaltados á raíz de la fracasada intentona anti-constitucional del rey, prestó animación á las sociedades patrióticas, las cuales, á pesar de que estaba vigente la ley de supresión, en vista de la actitud benévola del gobierno volvieron á abrir sus puertas y á repetir sus sesiones ruidosas matizadas por los fogosos discursos.

A pesar de esta agitación, ninguna de dichas sociedades pasó de los límites de un sincero entusiasmo, y en cambio, el filarmónico y literario club de *La Cruz de Malta*, que era el único respetado por el gobierno en la ley de clausura, cometió el más absurdo desacierto que pueden concebir cabezas desequilibradas y nerviosas.

Ofendidos sus principales socios con el gobierno, porque no les concedía cuanto pedían, dirigieron una exposición al rey, en la que intentaban desacreditar á los ministros, tanto ante la corte reaccionaria como ante el pueblo revolucionario. Sin pensar que con ello daban gusto á los conspiradores absolutistas acusaban al gobierno por haber obligado á Fernando á sancionar la ley sobre monacales, suponiendo un motín que no existió y al que el pueblo no estaba dispuesto, y revelaban al rey las condiciones con que los ministros habían transigido con los exaltados tachándolas de poco respetuosas para la corona.

Era absurdo é inconcebible ver como aquellos liberales que se tenían por los más avanzados, con el afán de atacar á sus enemigos personales adulaban al soberano, primer conspirador contra la Constitución, y se reconocía claramente en tan monstruosa maniobra la mano de Regato y los demás agentes de la corte, tan hábiles en llevar á la clase más ignorante y bullanguera de los revolucionarios por los más extraviados caminos.

No pudo ver con calma el gobierno aquel último acto de sus enemigos particulares, y ofendido, más que en su amor propio, en sus sentimientos políticos, volvió á hacer valer la ley de supresión de las sociedades patrióticas. En conformidad con ésta, el marqués de Cerralbo, jefe político de Madrid, publicó un bando ordenando la inmediata clausura de los clubs patrióticos, y como *La Cruz de Malta* y *La Fontana de Oro* no se mostraron dispuestas á obedecer, dicho funcionario, con mucha fuerza armada, en la noche del 30 de Diciembre ocupó ambos locales y quedaron cerrados para siempre aquellos dos centros de agitación cuyo verdadero carácter es difícil calificar, pues si hicieron bastantes cosas favorables á la revolución también cometieron muchos desaciertos.

Mientras los liberales mostraban tal empeño en dividirse y enemistarse, los reaccionarios redoblaban sus trabajos de conspiración, que ya no eran ocultos ni tenían por campo la

capital, sino que se extendían por las provincias y empujaban á muchos fanáticos á tomar las armas.

Transcurrido un año desde que se inició la revolución, y ya repuestas las clases parásitas del asombro y el pavor que les produjo el triunfo de aquélla, emprendieron á principios de 1821 las tareas de conspiración con gran entusiasmo y fervor.

El alto clero era la clase que más descaradamente, fiada en el respeto que le daba el fanatismo, dirigía sus ataques al gobierno. Cada reforma que realizaba éste era seguida por una nota insolente del Nuncio papal que, á juzgar por sus expresiones, parecía un dueño de España á quien usurpaban sagrados é indiscutibles derechos, y había obispos, como los de Valencia, Barcelona, Pamplona y Orihuela, que no tenían reparo en aconsejar á sus fieles que desobedecieran al gobierno y apoyaran á los que defendían en los montes el absolutismo monárquico y teocrático.

Cuando el alto clero tenía tales atrevimientos, inútil será decir hasta dónde llegaría en su audacia la clerigalla de baja estofa que era más ignorante y brutal. Los curas desde el púlpito con palabras veladas, ó en el confesonario eon expresiones más rotundas y amenazando con las penas de infierno, caso de desobediencia, aconsejaban á los creyentes la más inexorable oposición al gobierno, y en esta empresa les ayudaban los frailes exclaustrados que, introduciéndose en el sagrado de las familias que de antiguo dominaban, encarecían la necesidad de protestar por todos los medios contra el régimen existente.

El gobierno obraba con bastante actividad y energía, y buena prueba es de ello que á principios de Enero (1821) aprehendió á la junta insurreccional llamada Apostólica que funcionaba en Galicia presidida por un aventurero que se titulaba el barón San Joanni; pero esto, aunque causaba bastante impresión en los reaccionarios, no evitó que en otras provincias se formasen centros de conspiración, los cuales fomentaban y dirigían las partidas absolutistas que hacían sus correrías por Toledo, Asturias, Alava y Burgos.

Este renacimiento del partido absolutista causaba gran irritación en las masas liberales que movidas por las pasiones querían extirpar á hierro y fuego aquella conspiración latente en las principales ciudades de España.

Reaccionarios y liberales, cuando no se perseguían y luchaban en los campos, entablaban una guerra sorda en las ciudades, la cual se manifestaba con los más censurables hechos. En algunas poblaciones, los fanáticos absolutistas, aprovechando la oscuridad de la noche, deleitábanse en ensuciar con materias inmundas la lápida de la Constitución, que era para los liberales el símbolo de sus ideas; pero éstos vengábanse de tal insulto cantando el feroz *Trágala* frente á las casas de sus enemigos, y para reco-

nocerse entre sí ostentaban una cinta verde entonces en moda que llevaba escrito el lema de *Constitución ó muerte*.

La nación estaba entregada á una lucha enconada y sin tregua que no sólo tenía por teatro los campos y las calles, pues se desarrollaba lo mismo en los aristocráticos salones que en las humildes viviendas, llegando muchas veces á turbar la paz de los hogares y á entibiar las relaciones entre miembros de una misma familia.

Esta efervescencia de las pasiones agitaba profundamente la política, y mientras los absolutistas por un lado se envalentonaban y crecían en audacia, los exaltados, tachando al gobierno de tibio y tolerante, realizaban motines y asonadas en nombre de la libertad en peligro.

En Aragón, Riego, á pesar del cargo de capitán general que le había conferido el gobierno, fomentaba las manifestaciones del partido exaltado, y en Murcia los liberales produjeron el 13 de Enero un conflicto que podía haber tenido fatales consecuencias.

Ya en aquel entonces comenzaban á dar sus frutos, aunque muy pobremente, las ideas republicanas, y buena prueba fué de ello la conspiración que se descubrió en Málaga el 19 de Enero, la cual tenía por objeto derribar la monarquía y proclamar la República Española.

Estaba al frente de esta conspiración, realmente audaz atendido el espíritu de la época, un aventurero llamado Lucas Francisco Mendialdua, hombre emprendedor y de gran energía, el cual con los pocos elementos que consiguió reunir creía confiadamente en la posibilidad de derribar el trono y establecer el verdadero gobierno democrático.

La conspiración, falta de elementos, no produjo más que un alboroto sin importancia, y el gobierno, más atento á castigar á los exaltados que á reprimir á los reaccionarios, condenó al desgraciado Mendialdua á la pena de muerte.

La severidad con que los ministros trataban á los exaltados causaba en éstos una justa irritación, tanto más cuanto veían que los absolutistas conspiraban contra la Constitución con gran descaro y entera libertad amparados de la protección que les dispensaba Fernando.

Públicamente circulaba la noticia de que en el regio palacio se urdían sin cesar tramas contra el régimen constitucional, y aunque el gobierno y sus amigos mostraban tenaz empeño en desmentirla, pronto vinieron los hechos á demostrar que no eran falsos los populares rumores.

Pocos días después de los sucesos antes narrados descubrióse en Madrid la ya entrevista conspiración, resultando su principal agente un capellán de honor del rey llamado don Antonio Vinuesa que había sido cura de Tamajón, por lo que el pueblo le designó en adelante con este nombre.

Era Vinuesa un furibundo absolu-

tista y fanático religioso muy á propósito para llevar adelante con gran fe los preparativos de un golpe de Estado contra la Constitución, y con este propósito entró en relaciones con Fernando, quien le tenía como el mejor de sus agentes.

El cargo que en el palacio tenía Vinuesa y sus relaciones con los principales personajes de la corte, daban á entender claramente la importancia de su plan y que él no era más que un simple instrumento, estando la inteligencia directora en lugar más alto ó sea en el trono.

Desde el primer instante, toda la nación comprendió que el verdadero autor de aquella trama y á quien cabía la responsabilidad moral era Fernando, y de aquí que el asunto revistiera gran importancia y llamara la atención más de lo que deseaban el rey y sus cortesanos.

El plan revolucionario era tan hábil y bien concertado, que un escritor moderado lo calificó de *diabólico* y de seguro que á llegar á realizarse hubiera acarreado al gobierno tremendos peligros.

Vinuesa, con una imprudencia sólo justificada por el descuido con que el gobierno vigilaba á los absolutistas, había puesto su plan por escrito con gran abundancia de detalles para presentarlo á la aprobación del rey, y al hacer la policía el registro de sus papeles, encontró el citado documento que es realmente curioso, y algunos de cuyos fragmentos transcribimos para mostrar el carácter de aquella conspiración. Comenzaba así el documento:

«*Plan para conseguir nuestra libertad.*

»Este plan sólo deberán saberlo S. M., el serenísimo señor infante don Carlos, el excelentísimo señor duque del Infantado y el marqués de Castelar. El secreto y el silencio son el alma de las grandes empresas. La noche que se ha de verificar este plan hará llamar S. M. á los ministros, al capitán general y al Consejo de Estado, y estando ya prevenida entrará una partida de Guardias de Corps, dirigida por el señor infante don Carlos, haciendo que salga S. M. de la pieza en que estén todos reunidos, en la que quedarán custodiados. En seguida pasará al cuartel de Guardias el mismo señor infante, y mandará arrestar á los guardias poco afectos al rey. El duque del Infantado debe ir aquella misma noche á Leganés, á ponerse al frente del batallón de guardias que hay allí, llevando en su compañía á uno de los jefes de dicho cuerpo. A la hora de las doce de la noche, deberá salir de allí aquel batallón, y á las dos, poco más, deberá entrar en esta corte. El regimiento del Príncipe, cuyo coronel debe estar en buen sentido, se pondrá de acuerdo con el duque del Infantado, y á las tres de la mañana saldrán tropas á ocupar las puertas principales de la corte.

»A las cinco y media deberán em-

pezar la tropa y el pueblo á gritar *¡Viva la Religión! ¡Viva el Rey y la patria! ¡Muera la Constitución!* Aquel día deberá arrancarse la lápida, y se pondrá una gran guardia para defenderla, con el objeto de que no se mueva algún tumulto al arrastrarla. En seguida saldrá el mismo ayuntamiento constitucional y la diputación provincial en procesión y llevará la Constitución para que en este acto público sea quemada por mano del verdugo. Se cerrarán las puertas de Madrid, excepto las de Atocha y Fuencarral, para que no salga nadie, aunque se dejará entrar á los que vengan. Se deberá tener formada una lista de los sujetos que se haga ánimo de prender, y los dueños de las casas donde estén deberán salir responsables. Luego que esto se verifique, deberán salir las tropas á las provincias con un manifiesto para que obren de acuerdo con ellas. Se mandará que todas las armas de los cívicos las lleven á las casas de Ayuntamiento y se prohibirá la reunión de muchos hombres en un punto. Estarán nombradas las autoridades para que empiecen á obrar inmediatamente, y los presos de consideración serán conducidos, por de pronto, al castillo de Villaviciosa con una escolta respetable.»

Luego de describir de este modo su plan, el cura de Tamajón enumeraba en dos capítulos aparte las ventajas que éste tenía y sus inconvenientes, y después terminaba con los siguientes detalles la mayor parte de los cuales eran pueriles aunque demostraban hasta dónde llegaba el espíritu político de los reaccionarios:

«*Medidas que deberían tomarse luego que se verifique* (el plan).

«1.ª—Se volverán las cosas al ser y estado que tenían el 6 de Marzo de este año.—2.ª Convendrá indicar en la proclama que se haga, que además de la celebración de Cortes por estamentos debe también celebrarse un concilio nacional, para que así como en las primeras se han de arreglar los asuntos gubernativos, económicos y políticos, se arreglarán los eclesiásticos por el segundo.—3.ª Todos los empleos deberán proveerse interinamente para dejar lugar á premiar con ellos á los que se averigue después que son adictos á la buena causa.—4.ª Convendrá dar la orden para que los cabildos corran con la administración del Noveno y el Excusado.—5.ª Se circulará una orden á todos los arzobispos y obispos, para que en tres días festivos se den gracias á Dios por el éxito dichoso de esta empresa.—6.ª Se harán rogativas públicas para desagraviar á Jesucristo por tantos sacrilegios como se han cometido en este tiempo.—7.ª Se encargará á los obispos y párrocos que velen sobre la sana moral, y que tomen las medidas convenientes para que no se propaguen los males principios.—8.ª Se rebajará desde luego por punto general la tercera parte de la contribución general por ahora.—9.ª Convendrá que las personas que

están encargadas de cooperar á este plan, estén alerta algunas noches.—10.ª Se nombrarán las personas convenientes que se encarguen de dirigir la opinión pública por medio de un periódico.—11.ª Se concederá un escudo de honor á todas las tropas que concurran para tan gloriosa empresa, con el premio correspondiente, y se ofrecerá además licenciarlas para el tiempo que parezca conveniente.—12.ª Se mandará que los estudiantes gocen de los fueros que han gozado antes de ahora y se les habían quitado por la facción democrática.—13.ª Convendrá mandar que todos los que estén empleados en la Corte salgan de ella y se vele mucho su conducta donde quiera que fijen su residencia.—14.ª Siendo muy interesante que en Mallorca haya un obispo de toda confianza, será menester ver si convendrá que vuelva allí el actual.—15.ª También se deberá disponer por los medios que parezcan convenientes que el señor arzobispo de Toledo nombre otro auxiliar en lugar del actual, y lo mismo deberá hacerse con el vicario eclesiástico y demás de su dependencia.—16.ª Los canónigos actuales de San Isidro deberán quedar despojados como se les supone.—17.ª Todos los que han dado pruebas de su exaltación de ideas deberán quedar sin empleos.—18.ª Debe aconsejarse á S. M. que en orden á los criados de su servicio se renueve la mayor parte, y lo mismo puede aconsejarse á los señores infantes.—19.ª Todos los que se hayan alistado en concepto de cívicos, continuarán sirviendo por ocho años en la milicia, y el que quiera librarse de este servicio satisfará veinte mil reales.—20.ª Para evitar gastos se procurará que las fiestas é iluminaciones que se hagan por este suceso, tanto en las provincias como en la corte, sean muy moderadas, pues ni la nación ni los particulares están para gastos.—21.ª Se tomarán todas las medidas convenientes para que no salgan de la nación los liberales, de los cuales se harán tres clases: los de la primera deberán sufrir la pena capital como reos de lesa Majestad; los de la segunda serán desterrados ó condenados á castillos y conventos; y los de la tercera serán indultados para mezclar la justicia con la indulgencia y clemencia.—22.ª Será muy conveniente que el obispo de Ceuta forme una memoria que sirva de apéndice á la *Apología del Altar y del Trono;* y es del todo necesario que se ponga en las universidades un estudio de derecho natural y político, para lo que podría bastar por ahora la obra titulada *Voz de la Naturaleza*. Con esto se podrían fijar las ideas equivocadas del día en esta materia, y se evitaría que este estudio se hiciese por libros extranjeros que abundan de falsas máximas. Convendría también que por cuenta de la nación se impriman á la mayor brevedad las obras siguientes: *Voz de la Naturaleza; Apología del Altar y del Trono;* las *Cartas del Padre Rancio* y la *Pas-*

[illegible] de *Mallorca*. Que se nombre en esta corte una persona que tenga el encargo de reveer los informes que vengan de las respectivas provincias, y ninguna pretensión podrá ser despachada sin que el memorial pase á esta persona y ponga un signo que este ya convenido para graduar el mérito de los pretendientes.

»Son incalculables las ventajas de este plan: S. M. asegura por este medio su conciencia y los nombramientos no pueden recaer sino en personas fieles. Los políticos atribuyen al acierto que tuvo Felipe II en escoger buenos ministros y empleados la prosperidad de su reinado.

»Puesto que el ilustrísimo señor obispo auxiliar, acompañado del Ayuntamiento de esta corte, condujo la Constitución como en triunfo público, deberá él mismo, con los mismos que componían el Ayuntamiento, sacar la Constitución de la Casa Consistorial y conducirla á la plaza pública para que sea quemada por mano del verdugo y la lápida será hecha pedazos por él mismo.

»Puesto que los comerciantes han sido los principales en promover las ideas de la facción democrática, se les podrá obligar á que entreguen algunos millones por vía de impuesto forzoso para emplearlos en el socorro de los pobres y otros objetos de beneficencia. Lo mismo deberá hacerse con los impresores y libreros por las ganancias extraordinarias que han tenido en este tiempo.

»Igual medida se tomará con los Grandes que han mostrado su adhesión al sistema constitucional.

»Se mandará que los monjes vuelvan á sus monasterios y las justicias les entregarán los efectos y bienes que les pertenecen.

»Todos los oficiales del ejército de quienes no se tenga confianza, se licenciarán y enviarán á pueblos pequeños, permitiendo á los que tengan familia y hacienda se vayan á sus casas; pero obligando á todos á que aprendan la religión.

»Se continuarán las obras de la plaza de Oriente ya por ornato necesario á la inmediación de Palacio, como por dar ocupación á los jornaleros de esta corte, y en el sitio destinado para teatro se levantará una iglesia con la advocación de la Concepción, y se construirán casas á su alrededor para habitación del señor patriarca y de los capellanes de honor.

»Sería muy conveniente que se hiciese venir á esta corte al señor obispo de Ceuta.»

A este tenor seguía todo el resto del escrito, proporcionando medidas aun más pueriles ó irritantes para los liberales y matizando tales consejos con ejemplos sacados de la Biblia.

Atendiendo al cargo que Vinuesa desempeñaba en palacio y á lo sospechosa que era la conducta política del rey, natural resultaba la efervescencia que el descubrimiento de la conspiración produjo en Madrid.

Al día siguiente de haber sido preso el cura de Tamajón, circuló por la capital la noticia de lo ocurrido, así como el contenido de su plan todavía aumentado por exagerados comentaristas, y esto fué más que suficiente para que el pueblo se alborotara hasta tomar una actitud hostil. Los fogosos oradores de las disueltas sociedades patrióticas peroraron en las plazas y la multitud fué arremolinándose hasta formar imponentes masas que se dirigieron al Ayuntamiento para pedir justicia contra los conspiradores, dirigiendo durante la marcha grotescos insultos á Fernando y gritando algunas veces: ¡muera el cura de Tamajón!

Cuando los manifestantes llegaron frente á la Casa Consistorial, el Ayuntamiento salió del paso prometiendo que se haría intérprete de sus deseos y manifestaría al gobierno cual era la opinión del pueblo de Madrid, con lo cual cesó el alboroto y todos se retiraron á sus casas.

No porque el orden quedara restablecido volvió la calma á los ánimos, pues profundamente indignado el pueblo contra el rey que todos designaban como el principal conspirador absolutista, insultaba su nombre en todas las reuniones públicas y le escarnecía directamente cuando volvía á palacio después de sus vespertinos paseos llegando á dirigirle expresiones que equivalían á poner en duda la legitimidad de su nacimiento y recordar la alegre vida de su madre María Luisa.

Indignado Fernando por aquellos insultos que iban creciendo por momentos y temeroso al mismo tiempo de que el gobierno no prestara atención á sus pretensiones, dirigióse por escrito al Ayuntamiento el 8 de Febrero para manifestarle amargamente los ultrajes que el pueblo le dirigía siempre que se presentaba en público.

Resultaba poco pertinente y muy degradante para un rey de las aficiones políticas de Fernando, tener que solicitar protección del Ayuntamiento; pero él sólo tomó esta determinación que lastimaba su orgullo, después de considerar que una autoridad popular como la corporación municipal, que tenía prestigio sobre las masas, era la única que podía impedir continuaran los insultos á su persona.

El Ayuntamiento ante tal demanda vióse confuso, pues no sabía qué hacer para cumplir los deseos del soberano, por lo que se limitó á enviar á palacio una comisión de nueve individuos con objeto de que impidiesen un desacato en la persona de Fernando.

Al día siguiente resultó inútil esta precaución, pues los mismos amigos de la corte se encargaron de promover aquellas alborotos que el rey aparentaba querer evitar. Al salir éste de su palacio, varios nacionales y algunos grupos de paisanos le saludaron con el grito de: *¡Viva el rey constitucional!* aclamación cuya última palabra

decían siempre los liberales con marcada intención, pues sabían lo poco grata que era á Fernando y los suyos. Presenciaban el acto un grupo de guardias de Corps embozados en sus capas, los cuales por indicación del mismo rey se habían colocado en dicho lugar, y apenas sonó tal aclamación tiraron de sus espadas y se arrojaron sobre los desprevenidos manifestantes, hiriendo á varios, entre los que figuraban un miliciano que iba de uniforme y un regidor de la comisión enviada por el Ayuntamiento para proteger á Fernando.

La noticia de lo ocurrido en la plaza de Oriente produjo la consiguiente agitación en el pueblo de Madrid. Los clubs políticos se reunieron apresuradamente, la milicia se puso sobre las armas y las masas exaltadas, en actitud hostil, marcharon hacia el cuartel de los guardias de Corps con el intento de lavar con sangre la ofensa hecha á los liberales.

Habíanse reunido apresuradamente todos los guardias y encerrado en su cuartel con el propósito de defenderse, y de seguro se hubiera entablado un terrible combate entre éstos y el pueblo, á no interponerse un regimiento de la guarnición que logró detener á las enfurecidas masas, evitando así el asalto del edificio.

En tanto, el enérgico Valdés como ministro de la Guerra, sus compañeros de gabinete y el Ayuntamiento presentáronse al rey para manifestarle la necesidad de castigar á los guardias que sin motivo justificable habían atropellado tan villanamente á hombres indefensos y desprevenidos, á miembros de la fuerza ciudadana y á representantes de una corporación popular.

Como los guardias de Corps eran la tropa que más á devoción estaba de los absolutistas y además el rey les había ordenado indudablemente aquella tropelía, Fernando se opuso á toda medida contra un cuerpo que le era obediente; pero los ministros, y especialmente Valdés, sostuvieron sus opiniones con energía, manifestando que si no firmaba el decreto de disolución de dicho cuerpo, ellos presentaban la dimisión.

Asustóse el rey ante tal amenaza, pues la dimisión del gobierno en aquellas circunstancias iba á colmar la indignación del pueblo, el cual no sólo pasaría por encima de los guardias, sino que en su furor llegaría á derribar el trono, y deseoso ante todo de su propia conservación, olvidó sus compromisos con sus subordinados y firmó la orden de disolución.

Inmediatamente procedióse al desarme y disolución de los guardias de Corps; pero ya antes de llegar tal momento, muchos de ellos, alarmados ante la actitud del pueblo y el giro que tomaban los sucesos, habían salido con sus caballos por la puerta del cuartel que daba al campo, alejándose á todo galope en todas direcciones para evitar una formal persecución.



Irritados los absolutistas por aquel incidente que les venía á despojar para siempre de la fuerza con que mejor contaban para sus planes, intentaron en venganza introducir la discordia entre sus enemigos, é hicieron circular noticias apropiadas para enemistar la guardia real de infantería y las tropas de la guarnición con la Milicia Nacional.

Esta burda maniobra fué pronto reconocida por ambas partes y la milicia publicó una afectuosa y sentida proclama dirigida á la guarnición de Madrid, cuyo resultado fué la fraternal unión de todas las fuerzas y una representación al rey en que firmaban confundidos los jefes de la guardia real y las tropas de línea, con los comandantes de los batallones populares, documento consolador al que contestó en nombre de Fernando el ministro de la Gobernación.

La entereza con que los ministros se portaron en aquel conflicto y la inflexibilidad con que mantuvieron la opinión popular hasta imponerla al rey, los había hecho más antipáticos á éste, que se decía oprimido por ellos y que sin embargo les debía la conservación del trono que tantos peligros había corrido entre el oleaje de la revolución.

Podía Fernando separarlos de sus cargos tan pronto como lo deseara valiéndose de los medios legítimos que le daba la Constitución; pero aquel carácter aficionado á la intriga, á las maquinaciones villanas y á los golpes recatándose en la sombra, dejaba siempre los caminos rectos y expeditos para marchar por las sendas tortuosas, conducta que le dictaba su política cortesana.

Con el propósito de dar un golpe de muerte á sus ministros, presentóse Fernando ante el Consejo de Estado y se quejó de éstos, acusándolos de tolerantes con la demagogia que le insultaba. En el primer momento quedaron los consejeros y los ministros presentes asombrados ante tan inesperada manifestación, pero pronto se repusieron y Argüelles y García Herreros dieron una buena lección al rey, diciendo que como ellos habían jurado fidelidad á la Constitución, á ella se atenían exclusivamente y cumplían las obligaciones que les marcaba, sin pensar si con esto daban gusto ó no al monarca.

Quedó éste amostazado ante tan dignas y enérgicas contestaciones y salió de la sesión rugiendo de ira y más dispuesto que nunca á vengarse de sus ministros.

Tanto le cegaba la rabia, que quiso decretar inmediatamente la prisión de Argüelles y García Herreros como reos de desacato á la real persona; pero sus cortesanos, con la razón más clara, le hicieron desistir de tal propósito, bueno en tiempos de absolutismo, pero que en aquella época podía provocar nuevamente la dormida revolución y hacer que ésta diera al suelo con el trono.

Comprendió Fernando la verdad de

estas reflexiones y desistió de su intento aunque proponiéndose aprovechar la primera ocasión que se le presentara para arruinar á sus ministros.

Mientras el monarca y el gobierno vivían en tal desacuerdo, acercábase el día en que debía verificarse la apertura de la segunda legislatura de las Cortes.

El 25 de Febrero abrió el Congreso sus sesiones preparatorias y nombró presidente al ex-ministro de Gracia y Justicia D. Antonio Cano Manuel que en los tiempos de las Cortes de Cádiz no se había mostrado siempre muy firme liberal.

El Congreso envió á palacio una comisión presidida por el obispo de Mallorca para manifestar al rey su instalación, y Fernando aprovechó tal visita para manifestar la necesidad en que estaba de que las Cortes dictasen providencias para evitar que su persona fuera en lo sucesivo objeto de desacatos.

Al volver al Congreso la comisión el ya citado obispo dió cuenta de las palabras del rey; pero el presidente de las Cortes se limitó á contestar á ellas, que la conservación del orden público no incumbía al poder legislativo y que si el soberano tenía alguna queja en esta cuestión podía formularla ante el gobierno.

Tanto las manifestaciones hechas por el rey como las contestaciones del Congreso, daban á entender el divorcio cada vez más pronunciado que existía entre Fernando y los liberales y todos reconocían que tales diferencias iban á mostrarse más palpablemente en las próximas sesiones del Congreso.

En tanto que llegaba este momento, importantísimos sucesos que interesaban mucho á nuestra nación se desarrollaban en el resto de Europa.

Después que el continente se vió libre de la tiranía napoleónica, encontróse con otro despotismo menos simpático cual era el de las grandes potencias coligadas que formaban la llamada Santa Alianza.

Un millón de bayonetas constituían la fuerza en que se apoyaba aquella confederación de reyes, cuya principal aspiración era hacer desaparecer los restos de la revolución francesa ó sea los gérmenes de libertad que las legiones napoleónicas habían ido esparciendo por los países que atravesaron.

Al hacer España su revolución, conmovióse un tanto la Santa Alianza viendo en ella un renacimiento de aquella hoguera que pretendía ahogar bajo el peso de sus armas; pero la situación geográfica de España, su abatimiento interior y las pocas disposiciones que demostraba su pueblo para propagar la insurrección por el resto del continente, devolvieron la tranquilidad á los tiranos coligados, los cuales confiando en que la corriente revolucionaria se detendría en los Pirineos, contentáronse para dar satis-

facción á su dignidad de reyes absolutos, con contestar tibia y oscuramente á las comunicaciones que les dirigió el gobierno constitucional dando cuenta de la mudanza efectuada en el orden político.

Ya parecía haberse restablecido la calma entre los miembros de la Santa Alianza, cuando de repente el ejemplo de España encontró imitadores y la revolución estalló en Nápoles en Julio de 1820, aclamando los sublevados la libertad y como código político la misma Constitución que las Cortes de Cádiz habían formado en 1812.

Era un gran honor para nuestra nación que otros pueblos tomaran sus obras revolucionarias por norma; pero al mismo tiempo esto constituía un inmenso peligro.

Aceptó el rey de Nápoles la Constitución; pero roto ya el falaz encanto que mantenía á toda Europa supeditada á la tiranía, pronto otros pueblos se sintieron invadidos por la fiebre revolucionaria y Portugal y el Piamonte se levantaron en armas al mismo grito que había dado Riego en las Cabezas de San Juan.

España hacía despertar á Europa de su envilecimiento y esto era causa de que la Santa Alianza no le mirara con tanta indiferencia.

La coalición de los reyes dispúsose á luchar en defensa propia y se reunió en Troppau primero y en Laibach después para apagar el fuego que de nuevo intentaba consumir sus tronos.

El golpe que en dichos congresos se preparaba contra los pequeños estados italianos, tenía forzosamente que ir á caer por fin sobre nuestra nación, causa del general sacudimiento.

Era preciso que el gobierno de España tomara una decisión ante tal peligro; pero por desgracia permaneció quieto é indiferente.

Las circunstancias señalaban en aquel entonces á nuestra patria una gran misión. Si España hubiera iniciado una política internacional de resistencia ayudando á los pueblos que acababan de decidirse por la revolución y sobre las cuales iba á caer la mano de hierro de la Santa Alianza, es muy posible que toda la Europa latina sacudiera sus cadenas, y que en las orillas del Mediterráneo, patria de la libertad, renaciera éste con una fuerza tan arrolladora que detuviera á las potencias del Norte.

Este plan tenía además la ventaja de halagar los instintos bélicos y aventureros de nuestro pueblo, y seguramente que hubiera borrado del suelo español la próxima guerra civil, pues esta clase de lucha siempre se ha sostenido en la península más que por la fuerza de las ideas por la afición de nuestro pueblo á hacer la guerra y experimentar las emociones de la vida militar las más de las veces sin fijarse en la clase de bandera que sigue.

España pudo en aquella ocasión regenerar á la parte más importante de Europa; pero permaneció inmóvil, y con ello, como más adelante veremos, labró su propia ruina.

Los gobernantes que no quisieron defender la libertad de otros pueblos, poco tiempo después tuvieron que llorar la pérdida de la del suyo.



CAPITULO V

1821

Rompimiento del rey con los ministros.—Apertura de la segunda legistura de las Cortes.—El discurso de Fernando.—La célebre *Coletilla*.—Exonera el rey al ministerio.—Proposición del rey á la Cámara.—Efecto que produce.—Contestación al discurso de la Corona.—Llaman las Cortes á sesión pública á los ministros exonerados.—Caballeresca conducta de éstos.—Constitución del nuevo ministerio.—Obstáculos con que tropieza.—Sucesos en el resto de Europa.—La guerra civil.—Medidas represivas del gobierno.—Famosa ley de 17 de Abril.—Sus principales disposiciones.—Decreto sobre los derechos pontificios.—Audacia de la clerigalla absolutista.—Decreto que para remediarla dan las Cortes.—Supresión definitiva de los guardias de Corps.—Otras disposiciones de las Cortes.—El cura de Tamajón.—Su sentencia.—Su asesinato.—Impresión que éste causa en Madrid.—Actitud que toma Fernando.—Debate en el Congreso.—Amnistía á los facciosos.—Ley constitucional del ejército.—Sus principales disposiciones.—Otros decretos políticos.—Reducción del diezmo.—Ley sobre vinculaciones.—Disposiciones económicas.—Reglamento general de Instrucción Pública.—Sus más importantes disposiciones.—Reglamento interno de las Cortes.—Clausura del Congreso.—Discurso del rey.—Peligros en el porvenir.

A pesar de que todos los políticos esperaban de un momento á otro el ruidoso rompimiento entre el rey y sus ministros, nadie imaginaba que éste se realizaría en la forma extraña que escogió Fernando.

El 1.° de Marzo celebróse la solemne apertura de las Cortes, y el rey, con el aparato de costumbre y acompañado de su familia, asistió á dicho acto para dar lectura al discurso que por su encargo había redactado Argüelles.

Después de los cumplimientos marcados por el ceremonial, empezó Fernando la lectura de su discurso, en el que hablaba de su inquebrantable fidelidad á la Constitución, manifestaba su voluntad de sostenerla eternamente contra sus enemigos tanto nacionales como extranjeros y protestaba con entereza y fe de la invasión que la Santa

Alianza preparaba contra Nápoles para batir á los liberales de aquel país.

Nunca había el rey hablado con tanta energía ni entusiasmo por la libertad; los diputados mostrábanse gratamente asombrados ante aquellos ademanes resueltos que demostraban una fe constitucional inquebrantable, y los ministros, que con anterioridad conocían el texto del discurso, notaron con extrañeza que Fernando hacía de viva voz enmiendas en él, aunque éstas resultaban satisfactorias, pues eran para dar más fuerza y afirmar mejor sus alardes de liberalismo.

Pero una nueva sorpresa de más importancia y mayores consecuencias les estaba reservada á los miembros del Congreso. Llegó el rey al final del discurso redactado por Argüelles, y entonces, tomando un ademán aun más brioso y expresivo y esforzando cual nunca la voz, siguió leyendo nuevos párrafos escritos por cuenta propia que produjeron la más honda impresión en las Cortes.

Fernando aprovechaba el discurso de la Corona para acusar á sus ministros de la manera más indigna á la faz del país.

«—De intento,—leyó el rey en la forma antes indicada,—he omitido hablar hasta lo último de mi persona, porque no se crea que la prefiero al bienestar de los pueblos que la Divina Providencia puso á mi cuidado. Me es preciso, sin embargo, hacer presente á este sabio Congreso que no se me ocultan las ideas de algunos mal intencionados que procuran seducir á los incautos, persuadiéndoles que mi corazón abriga miras opuestas al sistema que nos rige, y su fin no es otro que el de inspirar una desconfianza de mis puras intenciones y recto proceder. He jurado la Constitución y he procurado siempre observarla en cuanto ha estado de mi parte y ¡ojalá que todos hicieran lo mismo! Han sido públicos los ultrajes y desacatos de todas las clases cometidos á mi dignidad y decoro contra lo que exigen el orden y el respeto que se me debe tener como rey constitucional. No temo por mi existencia y seguridad; Dios, que ve mi corazón, velará y cuidará de una y otra y lo mismo la mayor y la más sana parte de la nación; pero no debo callar hoy al Congreso, como principal encargado por la misma en la conservación de la inviolabilidad que quiere se guarde á un rey constitucional, que aquellos insultos no se hubieran repetido segunda vez si el poder ejecutivo tuviese toda la energía y rigor que la Constitución previene y las Cortes desean. La poca entereza y actividad de muchas de las autoridades ha dado lugar á que se renueven tamaños excesos; y si siguen, no será extraño que la nación española se vea envuelta en un sinnúmero de males y desgracias. Confío que no será así, si las Cortes, como debo prometérmelo, unidas íntimamente á su rey constitucional, se ocupan incesantemente en remediar los abusos, reunir la opinión y contener las maqui-

naciones de los malévolos, que no pretenden sino la desunión y la anarquía. Cooperemos, pues, unidos el poder legislativo y yo, como á la faz de la nación lo protesto, en consolidar el sistema que se ha propuesto y adquirido para su bien y completa felicidad.—*Fernando.*»

Atónitos quedaron todos los diputados ante aquella inesperada acusación que formulaba el rey, y sólo las aficiones monárquicas de los más y su respeto al trono, consiguieron en ellos que se reportasen y no recibieran el final del discurso con muestras de desagrado.

El presidente del Congreso se limitó á contestar el mensaje del monarca en todo lo que era obra de los ministros y no dijo ni una sola palabra sobre aquella extemporánea adición á la que en adelante se dió el nombre de *coletilla del rey*.

Cuando Fernando y su corte abandonaron el salón de sesiones, los representantes de la nación expresaron libremente sus pensamientos y una explosión general de indignados comentarios demostró el pésimo efecto que á todos habían causado las palabras del rey.

En tanto éste se disponía á completar su obra de venganza contra el ministerio. Después de la acusación que acababa de formular ante el Congreso, la dimisión del gobierno era inevitable y por esto mismo Fernando llevando su saña hasta el último límite, se adelantó á tal decisión exonerando á los ministros por decreto que firmó apenas hubo llegado á su palacio, con lo que quiso hacer caer sobre tan honrados políticos una mancha denigrante.

Causó este decreto pésimo efecto en todos los liberales sin distinción de matices; pero parecía que Fernando se había propuesto hacer pasar al Congreso de sorpresa en sorpresa, pues á los dos días ó sea en la sesión del 3 de Marzo le envió una comunicación tan inesperada como la célebre *coletilla*.

Esperaban los diputados el nombramiento del ministerio que debía suceder al exonerado, y en vez de esto recibieron un mensaje extraño que decía así:

«Queriendo dar á la nación un testimonio irrefragable de la sinceridad y rectitud de mis intenciones y ansioso de que cooperen conmigo á guardar la Constitución en toda la monarquía las personas de ilustración, experiencia y probidad, que con diestra y atinada mano quiten los estorbos y eviten en cuanto sea posible todo motivo de disturbios y descontento, he resuelto dirigirme á las Cortes en esta ocasión y valerme de sus luces y de su celo para acertar en la elección de nuevos secretarios del Despacho. Bien sé que ésta es prerrogativa mía; pero también conozco que el ejercicio de ella no se opone á que las Cortes me indiquen, y aun me propongan las personas que merezcan más la confianza pública y que á su juicio sean

más á propósito para desempeñar con aceptación general tan importantes destinos. Compuestas de representantes de todas las provincias, nadie puede iluminarme en este delicado asunto con más conocimiento que ellas, ni con menos riesgo de que el acierto sea cual yo deseo. El esclarecimiento que cada diputado en particular, si lo pidiese, no me rehusaría, no me lo negarán tampoco todos ellos reunidos, pues cuento con que antepondrán la consideración del bien público á otra de pura delicadeza y miramiento.—*Fernando.*»

Pedir á las Cortes que nombrasen los nuevos ministros era una irregularidad constitucional que aquéllas no podían consentir tanto más cuanto que no prevenía de la ignorancia del rey, pues en el texto de su mensaje daba á entender que conocía perfectamente como no era tal conducta ajustada á la legalidad.

Fernando pretendía hacer pasar su proposición como un acto de deferencia con las Cortes; pero éstas no se dejaron engañar y comprendieron su verdadero alcance, ó sea que él, faltando abiertamente á la Constitución, quería convertir al Congreso en su cómplice para después poder violar la ley fundamental en cuestiones de más trascendencia.

Todos los diputados mostráronse de idéntica opinión al discutir dicho asunto y lo mismo Toreno y Martínez de la Rosa, que Romero Alpuente y Moreno Guerra, atacaron la conducta anti-constitucional del rey y dirigieron acerbas censuras á éste y sus consejeros que no cesaban en sus conspiraciones contra el régimen existente.

Toreno, sobre todo los demás oradores, se mostró enérgico é indignado y á pesar de su monarquismo dirigió á Fernando con la elocuencia mordaz é intencionada que le era propia, una tremenda acusación por sus últimos actos, la cual no por aparecer velada con las consideraciones del respeto, dejó de lastimar al soberano perturbador de la calma pública.

En elocuentes períodos hizo la apología de los ministros tan injustamente sacrificados y atacó á los consejeros íntimos del rey, terminando así su discurso:—«Y pues que ahora se puede hacer el elogio de las personas que han caido, séame licito tributarlas esta especie de homenaje y valiéndome de las expresiones de una boca sagrada para nosotros, exclamar: ¡Ojalá que todos esos individuos (*los consejeros del rey*) venerasen tanto la Constitución y fuesen tan adictos á ella y tan dignos como los que acaban de ser separados! Porque á lo menos nunca han vendido á su patria...»

Del debate que promovió el mensaje de Fernando, éste fué quien salió más mal parado y los caídos ministros se realzaron hasta el punto de recobrar las simpatías de sus enemigos los exaltados, generosos ahora ante la desgracia. Muchos oradores de menos renombre que los antes citados, tomaron

también parte en la discusión y al fin, á propuesta del ilustre Calatrava, acordóse contestar al real mensaje, que el Congreso no tenía atribuciones para mezclarse en el nombramiento de ministros y que si el monarca quería hacer la elección del nuevo gobierno asesorado por alguien, podía consultar al Consejo de Estado, limitándose las Cortes á indicar la conveniencia de que las personas llamadas á ocupar tan altos cargos fueran afectas á la Constitución, pues así estaba ordenado para los que tuvieran que ocupar empleos de menor importancia.

Terminado este asunto, la comisión encargada de contestar por escrito al mensaje de la Corona, presentó su proyecto á la aprobación del Congreso. Como la célebre *coletilla* no era obra de los ministros, la comisión omitió el contestarla en su proyecto, pero las Cortes deseosas de no dar al rey ocasión para que se lamentara de marcados desaires, determinó responder á tal período del mensaje añadiendo un párrafo que comenzaba así: «Han escuchado las Cortes con dolor y sorpresa la indicación que V. M. se ha servido hacer *por sí*, al dar fin á su discurso...»

El Congreso en dicha contestación lamentaba los insultos de que el rey había sido objeto; pero manifestaba su confianza de que tales hechos no volverían á repetirse, pues descansaba en el celo del soberano á cuya autoridad incumbía más que á la de las Cortes la conservación del orden público.

La representación nacional no podía ver con indiferencia la caída de aquel ministerio, que si en ciertas ocasiones se había mostrado sobrado complaciente con la corte, también en otras había sostenido con energía la obra de la revolución ante los ataques del rey y sus allegados. Deseoso el Congreso de resarcir á los caídos ministros de su desgracia, tributándoles una noble manifestación de simpatía, les llamó á sus sesiones á pesar de que no eran diputados ni desempeñaban ya ningún cargo oficial.

El pretexto que para ello alegaron las Cortes fué el de enterarse por tal conducto del estado actual de la nación; pero lo que en realidad deseaban era obligar á los ministros á que públicamente dijeran lo mucho que sabían sobre la conducta política de Fernando y las muchas conspiraciones que había tramado contra la libertad.

Los ex-ministros acudieron obedientes al llamamiento de las Cortes é interpelados por varios diputados contestaron en nombre de todos sus compañeros de gobierno, Valdés, Argüelles y García Herreros, limitándose á responder directa y brevemente, á cuanto les preguntaban, y evitando decir la menor palabra que pudiera interpretarse como una queja contra el rey.

Fernando debía haber aprendido caballerosidad de aquellos hombres que

á su miserable venganza contestaban de un modo tan digno.

—Como individuo particular,—dijo el honrado Valdés para evitar que continuara el interrogatorio,—nada puedo contestar; como ministro, nada puedo decir, pues no lo soy; los actos del ministerio constan en los expedientes de las secretarías, y en todo tiempo está pronto á responder de los cargos que puedan hacerle.

Argüelles se negó aun más rotundamente á hacer las acusaciones que indirectamente se le pedían, pues exclamó así:

—Ni mis compañeros ni yo podemos suministrar las luces que las Cortes desean: exonerados del ministerio por una orden que veneramos, y convertidos en ciudadanos particulares, sólo en el caso de hacérsenos algún cargo podremos contestar según las leyes previenen.

García Herreros siguió la misma conducta que sus compañeros, y con aquel lenguaje enérgico que le era peculiar contestó:

—No nos resta más que el honor; todo estamos dispuestos á sacrificarlo por la patria; pero en cuanto á lo que se nos pregunta, existen en la secretaría todos los documentos justificativos que puedan necesitarse, y las contestaciones que ahora de memoria se nos exigieren, podrían adolecer de cualquier inexactitud.

Creyeron muchos diputados que aquella prudente reserva de los ministros provenía del miedo á la publicidad y propusieron que las Cortes pasasen á sesión secreta esperando que así harían mayores revelaciones; pero Argüelles se opuso á ello diciendo que si tanto él como sus compañeros habían acudido al Congreso era por estar reunido en sesión pública, pues la publicidad era su salvaguardia y terminó rogando á la Cámara que los sacara pronto del conflicto en que los tenía.

Martínez de la Rosa, que era en las Cortes el adalid del ministerio, salió en defensa de éste apoyando el ruego de Argüelles, y al fin el Congreso dió por terminado el asunto levantando la sesión.

Quedaron defraudadas de este modo las esperanzas de los diputados y de los espectadores que en gran número llenaban las tribunas, los cuales esperaban que el gobierno caído formularía justas acusaciones contra el rey que tan descaradamente conspiraba para derribar la Constitución.

La caballerosidad de aquellos hombres, salvó á Fernando de un nuevo desprestigio; conducta que podrá ser considerada como muy noble y digna, pero que fué altamente impolítica.

En aquel segundo período constitucional, tormentoso y agitado como todas las épocas revolucionarias, el más tremendo desacierto que cometieron todos los liberales sin distinción de bandos fué el exceso de consideración y nobleza con el rey, defecto que daba alientos al villano monarca y le animaba á conspirar con la seguridad

que posee el que conoce no corre ningún riesgo personal.

Tal como lo habían propuesto las Cortes, el consejo de Estado presentó al rey una lista de personas aptas para ministros, de las cuales Fernando tuvo la habilidad de escoger las que menos relaciones personales tenían entre sí y las más expuestas por tanto á constituir un gobierno sin unidad de acción.

El nuevo gabinete quedó formado del modo siguiente: para el ministerio de Estado, D. Eusebio Bardaji y Azara, que ya había desempeñado dicha cartera en tiempo de la Regencia; para el de Gobernación, D. Mateo Valdemoro, individuo de la disuelta Junta consultiva; para el de Ultramar, el americano D. Ramón Feliu, elocuente orador en las Cortes de Cádiz; para el de Gracia y Justicia, D. Vicente Cano Manuel; para el de Hacienda, D. Antonio Barata; para el de Guerra, el general D. Tomás Moreno Daoiz; y para el de Marina, D. Francisco Escudero.

Eran todos estos individuos en particular muy apreciables por sus prendas personales, su historia política y su convicción liberal; pero en conjunto ofrecían el defecto que ya hemos indicado anteriormente.

Su nombramiento fué acogido por las Cortes con indiferencia; pues todas sus confianzas estaban depositadas en el ministerio anterior al que su desgraciada caída daba la aureola simpática del martirio.

El nuevo gobierno iba á tropezar con los mismos obstáculos que el anterior, pero considerablemente agrandados.

Para agradar al rey y su corte, tenía que oponerse á todas las exigencias populares, y en cambio la menor consideración con aquellos iba á ser tildada por los revolucionarios como un desprecio á la ley fundamental del Estado.

La lucha entre liberales y reaccionarios, estaba cada vez más enconada; el gobierno, colocado por su especial situación entre ambos campos, recibía todos los tiros que se cruzaban y no podía menos de gastarse rápidamente.

Además, la situación exterior de España, se iba haciendo cada vez más alarmante, pues la Santa Alianza se mostraba dispuesta á expulsar la libertad de toda Europa.

Después de los congresos diplomáticos de Troppau y de Leybach, un ejército austríaco había marchado contra Nápoles para ahogar en sangre la insurrección constitucional, lo qué logró en muy poco tiempo, y todo hacía presentir que se repetiría tal abuso de fuerza en los demás países donde la autoridad monárquica estaba restringida por la revolución.

Al mismo tiempo, en el interior de España, el régimen constitucional veíase amenazado por la guerra civil, pues en el Mediodía de España y en el Norte, formábanse partidas de realistas que, mandados por guerrilleros

audaces, realizaban correrías de que más adelante nos ocuparemos.

La situación de continua alarma en que los acontecimientos tanto internos como exteriores ponían al gobierno, obligaban á las Cortes á preocuparse, con preferencia á asuntos de mayor importancia, de las cuestiones de orden público y de decretar leyes de represión que atemorizaran á los conspiradores.

Durante todo el mes de Marzo y gran parte de Abril, el Congreso discutió y aprobó varios puntos como la formación de ayuntamientos constitucionales, excepciones para el servicio en la milicia nacional, aclaraciones á los decretos sobre extinción de mayorazgos, secularización de regulares, supresión de provisiones de beneficios y capellanías y medios de cancelar el empréstito de doscientos millones; pero terminados estos asuntos, ocupóse á mediados de Abril con especial asiduidad, en tomar precauciones para cortar los manejos de los reaccionarios, que cada vez se mostraban más envalentonados y amenazadores.

El fruto de aquellas discusiones fué la aprobación de la ley de 17 de Abril de 1821, que tan célebre se ha hecho posteriormente, pues varios gobiernos, en las circunstancias críticas, la han puesto en vigor para atemorizar á sus enemigos.

Semejante á aquellas leyes draconianas que la Convención francesa dictaba entre el torbellino del famoso Terror, la ley de 17 de Abril fué la armadura invulnerable con que los constitucionales pretendieron librarse de los ataques de sus enemigos, condenando á muerte á todo el que osara atentar en lo más mínimo al orden de cosas existentes.

«Cualquiera persona,—decía su primer artículo,—de cualquier clase y condición que sea, que conspirase directamente y de hecho á trastornar ó destruir ó alterar la Constitución política de la monarquía española ó el gobierno monárquico moderado hereditario que la misma Constitución establece ó á que se confundan en una persona ó cuerpos las potestades legislativa, ejecutiva y judicial, ó á que se radiquen en otras corporaciones ó individuos, será perseguido como traidor y condenado á muerte.»

El célebre decreto encabezado con tan terrible disposición continuaba en el resto de su articulado haciendo las siguientes prescripciones: — Imponiendo la misma pena de muerte al que conspirase directamente contra la religión católica.—Castigando con ocho años de confinamiento en una isla con pérdida de todos los empleos, sueldos y honores, al que tratase de persuadir de palabra ó por escrito que no debía observarse la Constitución en todo ó en parte en algún punto de la monarquía.—Disponiendo que si el que incurriese en este delito fuera empleado público ó eclesiástico secular y regular y lo hiciere en discurso, sermón ó carta pastoral, se le declarará indigno del nombre español con pérdida de

todos sus empleos, honores y temporalidades, reclusión por ocho años y expulsión perpetua del territorio de la monarquía.—Aumentando la pena cuando el escrito ó sermón produjeran sedición y alboroto.— Prescribiendo cómo se había de proceder contra los prelados de la Iglesia que en sus instrucciones ó edictos emitiesen máximas contrarias á la Constitución.— Designando penas para las autoridades que directa ó indirectámente contrariasen, impidiesen ó embarrancasen el ejercicio de los derechos políticos y constitucionales, dispensando y aun castigando la obediencia de los que tales órdenes ejecutasen.—Señalando las penas que habían de aplicarse á los ministros ó secretarios del Despacho ó cualesquiera otras personas que aconsejasen al rey se arrogara algunas de las facultades de las Cortes ó que sin consentimiento de las mismas emplease la milicia nacional fuera del territorio de las respectivas provincias.—Declarando el castigo en que había de incurrir el ministro ó juez que firmase ó ejecutase alguna orden del rey privando á un ciudadano de su libertad ó imponiéndole por sí alguna pena.—Sometiendo á los reos de delitos de conspiración que fuesen aprehendidos por alguna fuerza armada destinada á su persecución, á un Consejo de guerra ordinario.—Haciendo entender que aparecerían como que hacían resistencia á la tropa y por tanto quedarían sujetos al tribunal militar todos aquellos que estuviesen reunidos con los facciosos aunque no llevasen armas, los que fuesen aprehendidos huyendo después de haber estado en la facción y los que habiendo estado en ella se encontrasen ocultos y fuera de sus casas con armas.— También quedaban sometidos á los tribunales militares los salteadores de caminos, ladrones en cuadrilla, etc.

El resto del famoso decreto contenía detalladas instrucciones á los jueces para que fallaran rápidamente los procesos é igualmente para la ejecución de los sentenciados.

Terrible resultaba dicha ley y á sus autores podía dirigírseles grandes censuras, pero había que tener en cuenta el espíritu de la época y las circunstancias que rodeaban á aquellos legisladores, algunos de los cuales todavía tenían frescos en la memoria los recuerdos del golpe de estado de 1814 y las muchas penalidades sufridas en la cárcel ó en el destierro.

Había en la ley terribles castigos para los que intentaran cambiar la situación política por otra más avanzada; pero esto no era más que para darla cierto carácter de imparcialidad, pues realmente todas las tremendas disposiciones iban dirigidas contra Fernando, sus cortesanos y demás entusiastas absolutistas que hacían peligrar el régimen existente.

El decreto de 17 de Abril tiene su justificación en el natural instinto de defensa, propio así en las personas como en las instituciones, y lo censurable en los que lo dictaron, fué que

... á conspirado-
... le sufrir su
... que tan des-
... contra la

... aprobaron las
... se promul-
... de Mayo, y
... sar por com-
... nero ú otra
... Papa, á cam-
... dos y obis-
... matrimoniales
... amadas apos-

... radical y ata-
... de la Iglesia.
... poner el grito
... sus ataques al
... y por esto
... lucionarios que
... mas con el ma-
... do no herir la
... perjudicados (lo
... manifestaron en
... dicho decreto.
... a la piedad y á
... nación española
... y esplendor de
... á los gastos del
... la Iglesia, con-
... á Su Santidad *por*
... *nda voluntaria*
... de nueve mil duros
... anteriores concor-
... de aumentar esta
... si se hallase el reino
... tado de hacerlo.
... regalo voluntario con

que el Congreso español pretendía disimular su radical y beneficiosa medida, el Papa se consideró nuevamente ofendido por la revolución y ocultamente movió á su negra milicia de España para que atizase el fuego de la guerra civil.

Tan grande era la audacia de los clérigos y con tanto descaro fomentaban la insurrección absolutista, que el Congreso vióse obligado á ocuparse de dicho asunto y á ordenar la represión de los atrevidos conspiradores, pues algunos párrocos de las diócesis de Burgos, Osma, Calahorra y Avila y bastantes frailes de dichos puntos habían hecho correrías en unión de las partidas de facciosos, ó aprovechando los sermones de cuaresma habían predicado en favor de la monarquía *pura y neta*, como ellos titulaban al absolutismo, dirigiendo los más rudos y destemplados ataques á la Constitución.

Con este motivo, las Cortes dieron un decreto en 30 de Abril ordenando á los obispos y prelados regulares, bajo las más severas prevenciones, á que dieran cuenta de los actos de sus subordinados, prescribiéndoles, además, la forma de sus pastorales y edictos, é indicándoles á qué individuos debían dar preferencia en la provisión de curatos y beneficios.

También, por aquellos días suprimióse legalmente el cuerpo de guardias de Corps, que ya estaba de hecho disuelto desde el motín por ellos provocado, y aunque las Cortes concedie-

ron grandes ventajas á todos sus individuos que no aparecieran complicados en la conspiración absolutista, no por esto la medida dejó de causar gran resentimiento en la mayor parte, aumentándose con esto las huestes que en las montañas sostenían la guerra civil.

Muchas fueron las medidas que en poco tiempo tomaron las Cortes, y todas ellas tenían un sabor tan marcado de liberalismo que no podían menos de causar gran enojo á Fernando.

Mandóse que la moneda que en adelante se acuñase, en vez de la antigua inscripción latina llevase el lema castellano de *Fernando VII por la gracia de Dios y la Constitución rey de las Españas;* terrible contrasentido en el que no hicieron alto aquellos revolucionarios que pretendían armonizar el pasado con el porvenir, no comprendiendo que el que era rey por la llamada *gracia de Dios* no lo era ya por la Constitución y viceversa. Dióse en 4 de Mayo un reglamento adicional al publicado en el año anterior para la milicia nacional, y en cuyo artículo 1.° se autorizaba á los Ayuntamientos para que recibiesen en clase de voluntarios á todos los que lo desearan, estuviesen ó no inscritos en la milicia nacional forzosa, disponiendo que dichos voluntarios tuviesen preferencia sobre los milicianos que no lo fueran al procederse al reparto del armamento.

Aquella afición que las Cortes mostraban á aparecer liberales y mortificar al reaccionario Fernando con sus decisiones, estaba inspirada principalmente en el deseo de vengar al primer ministerio de su desgraciada caída, y por esto mismo entre sus decretos no tardó en figurar uno que vino á ser como la apología de los mismos á quien Fernando tan injustamente había acusado.

En el mismo día 4 de Mayo, el Congreso aprobó un decreto señalando el sueldo anual de sesenta mil reales á cada uno de los ministros que habian sido depuestos por el rey, diciendo que tal merced se hacía «en atención al estado en que se hallaban, á los distinguidos servicios que habían hecho á la nación y al rey y á sus padecimientos por la independencia y la libertad de la patria.»

No podían hacer las Cortes nada que desagradara tanto al rey ni que envolviera una censura tan directa de sus actos.

Pronto se detuvo el Congreso en el tranquilo y beneficioso camino de las reformas, pues un suceso inesperado vino á sacarle de su calma y preocuparle por algún tiempo dando un interés más palpitante á sus sesiones.

El cura de Tamajón, D. Matías Vinuesa, estaba preso desde el mes de Febrero en la cárcel de la Corona por la audaz conspiración de que ya hablamos, y su proceso, si bien se tramitaba con alguna rapidez, causaba muchas murmuraciones en la gente exaltada que aguardaba impacientemente la sentencia. Los clubs y las

sociedades secretas que no podían olvidar los propósitos que pretendía poner en práctica aquel conspirador, tenían la vista fija en su causa, y exaltados sus individuos por las pasiones de la época no reparaban en manifestar públicamente que si los tribunales no obraban justamente y dejaban de condenar á muerte al reaccionario cura, el pueblo sabría tomarse la justicia por su mano.

Llegó por fin el momento del fallo; el fiscal pidió para Vinuesa la pena de muerte y el juez lo condenó á diez años de presidio. Díjose entonces (y testigos de tanta importancia como el gran Quintana así lo hacen constar) que el juez encargado de la causa estaba próximo á conformarse con la pena pedida por el fiscal, pero que en vista de esto los reaccionarios le enviaron regalos que rehusó con nobleza, y después el mismo Fernando, por conducto de sus consejeros, le dirigió tremendas amenazas si es que dictaba sentencia de muerte, ante las cuales no supo sostener su energía el magistrado, y acabó, por fin, imponiendo al cura de Tamajón una pena que no podía satisfacer á la irritada opinión pública.

Al circular por Madrid la noticia de lo ocurrido entre el rey y el juez, y al ser conocida la sentencia, prodújose una excitación que no podía menos de tener muy tristes consecuencias.

Los caracteres inquietos é impacientes bramaron al contemplar tal impunidad que nunca alcanzaban los liberales avanzados en sus conspiraciones, y los hombres tranquilos é imparciales mostráronse igualmente disgustados, pues comprendían la fatal trascendencia de aquella blandura judicial.

No se hicieron esperar las consecuencias de aquel acto que tanta indignación causaba. Desde las primeras horas del 4 de Mayo comenzó á circular por Madrid la noticia de que aquella tarde, entre dos y tres, sería asesinado el cura de Tamajón; pero el gobierno, á pesar de que el rumor llegó á sus oídos, no tomó precaución alguna creyéndolo obra de alarmistas sin importancia.

Pronto pudo conocer cuán grande era su equivocación. A la hora marcada por el popular rumor, reunióse en la Puerta del Sol un grupo como de ciento cincuenta hombres, de los cuales sólo algunos eran conocidos como inconscientes exaltados de la última categoría, siendo el resto gente feroz é incógnita de esa que aparece en todas las revueltas para la comisión de crímenes. En aquel grupo hubo quien vió al miserable Regato y á otros agentes de la corte excitando á los que mostraban alguna repugnancia á cometer un hecho tan villano.

Importaba á Fernando deshonrar al gobierno constitucional ante los ojos de Europa con un tremendo crimen, y sobre aquella gavilla de asesinos se veía la mano del monarca, gran ami-

go de los jesuitas, á quien nada importaban los medios con tal de lograr su objeto.

Después de haber gritado un poco en la Puerta del Sol, dirigióse el grupo á la cárcel de la Corona y, arrollando la débil guardia de milicianos que custodiaba la puerta, llegaron hasta el calabozo de Vinuesa, al que dieron muerte golpeándole la cabeza con un gran martillo perteneciente á unos picapedreros que á la sazón trabajaban en la calle.

El gobierno pudo haber evitado aquel triste hecho tomando precauciones, y buena prueba de ello fué que habiéndose dirigido posteriormente el mismo grupo de asesinos á la cárcel de Corte, donde estaba preso el guerrillero absolutista apodado *El Abuelo*, con el intento de dar á éste igual muerte que á Vinuesa, bastó la presencia de un exiguo piquete de infantería y algunos jinetes para que aquéllos se retirasen.

Pero el principalmente culpable de aquel atentado era Fernando, que con sus amenazas, que estorbaron y torcieron el curso de la justicia, provocó la explosión de la indignación pública.

Censurable y repugnante fué el espectáculo que dieron aquellos miserables asesinando á un sér indefenso amparado del sagrado de la cárcel; pero á pesar de esto hay que decir la verdad y manifestar que el hecho no causó grandes protestas. La opinión pública era partidaria de que al sacerdote conspirador se le diera el castigo que merecía, y de seguro que á no existir tan general creencia, un pelotón de asesinos no se hubiera atrevido, en pleno día y en el centro de una capital populosa, á cometer tan audaz atentado. El deseo del pueblo era que la justicia se cumpliera por sobre todas las influencias palaciegas, y si no acompañó á aquellos repugnantes ejecutores de su venganza, fué porque la hidalguía y nobleza propias de su carácter le impidieron ir á ayudar el asesinato de un hombre indefenso.

El principal autor de aquel atentado, el miserable Fernando, al recibir la noticia de lo ocurrido en la cárcel de la Corona, consecuente siempre en su conducta de arrepentimientos y vacilaciones, asustóse de su propia obra, temió que el hecho sirviera al pueblo de motivo de desbordamiento y después de asesinar á su ex-agente Vinuesa intentara consumar igual acto en su persona, por lo que, vistiéndose el uniforme de general (cosa extraña en él, pues no era aficionado á la milicia), bajó rodeado de sus hermanos y cuarto militar al patio del palacio, donde estaba formada la guardia real, y la arengó, apelando á su adhesión y fidelidad para que lo defendiera, no retirándose hasta que vió todo el edificio en pié de guerra y con piezas de artillería en las avenidas.

Al mismo tiempo, y aunque no era necesario, pues el grupo de asesinos se había ya disuelto, púsose la guarnición y la milicia sobre las armas,

con lo que la capital permaneció todo el día bastante agitada.

El suceso provocó en las Cortes un vivo debate en el que volvieron á sus antiguas rencillas moderados y exaltados. El ministro de Ultramar, por ausencia del de Gobernación, dió cuenta al Congreso de todo lo ocurrido por medio de un Mensaje, en nombre de Su Majestad, y la asamblea pasó inmediatamente á discutir la contestación que debía dársele.

La ocasión era propicia á los moderados para tronar contra los exaltados, y las sociedades secretas y Toreno, Martínez de la Rosa, Garelly y otros aprovecharon la ocasión de pronunciar elocuentes discursos, en los que se marcaba su desacuerdo con las aspiraciones populares y su tendencia cada vez más retrógrada.

La enormidad del atentado cometido era tal, que en el bando exaltado nadie osaba oponer su palabra á la de los moderados y sólo Romero Alpuente se atrevió á hablar, impugnando el proyecto de contestación al mensaje del rey en términos que si no constituían una defensa de lo ocurrido, no por esto dejaron de causar desagrado y protestas en la mayoría de la Cámara.

Martínez de la Rosa y Garelly abusando de la profunda impresión que en los diputados había causado el asesinato de Vinuesa, rebatieron con deslumbrantes argumentos lo dicho por Romero Alpuente, y al fin fué aprobado el proyecto de respuesta, en cuyo documento las Cortes manifestaron su dolor por lo ocurrido y hacían fervientes votos porque no volvieran á repetirse tan abominables hechos.

El gobierno, por su parte, como para dar una satisfacción al Congreso y al rey, depuso á las autoridades de Madrid que de él dependían y las reemplazó, nombrando capitán general á D. Pablo Morillo, que acababa de llegar de América, donde tan alto puso su fama como militar luchando con los insurrectos mandados por Bolívar y confiriendo el gobierno político al brigadier D. José Martínez San Martín, célebre guerrillero de la Independencia.

Debilitada un tanto la excitación que produjo el asesinato de Vinuesa, las Cortes pudieron volver á sus anteriores tareas y después de ocuparse de los premios que habían de darse á los oficiales del ejército de la Isla y á los milicianos é individuos del resguardo que batieron á los facciosos, dió dos decretos de importancia; el primero fechado en 14 de Mayo tratando del reemplazo del ejército permanente en aquel año, consistente en diez y siete mil hombres para todas las armas y el segundo (también acordado en dicho día), facultando al gobierno para armar cinco navíos, cuatro fragatas y los demás buques menores que considerara necesarios al servicio, concediéndose tres mil quinientos hombres de mar para tripularlos.

Estaba próximo el término de la segunda legislatura; pero como aun

quedaban muchos asuntos pendientes de resolución, prorogóse aquella por un mes.

Quiso el Congreso celebrar este suceso con un acto de clemencia y como acababan de ser cogidos en Salvatierra por las tropas liberales gran número de facciosos, publicó una amnistía por la que quedaron libres de las terribles penas marcadas en la ley de 17 de Abril, si bien en virtud de las excepciones con que se limitó el decreto, sólo pudieron recobrar la libertad los prisioneros de más ínfima categoría.

De todos los asuntos que trataron las Cortes en aquella prolongación de su segunda legislatura, el más importante y que justamente llamó la atención fué la *Ley constitucional del Ejército*, que se promulgó el 9 de Junio. Trataba dicho código de todo lo relativo al ejército nacional, formación y división de la fuerza permanente, reemplazo, ascensos, instrucción, etc., y todas sus disposiciones tenían un marcado sabor político.

Aquella ley era notable y digna de ser planteada en los presentes tiempos, pues en realidad puede considerarse á sus autores como iniciadores del servicio militar universal y obligatorio. Establecíase en ella que en tiempo de paz el ejército permanente sólo tuviera la tropa precisa para el servicio indispensable y el mantenimiento de la disciplina, y que la milicia nacional activa constituyera la más numerosa fuerza armada en épocas que no fuesen de guerra. Prohibíase el redimirse del servicio personal por dinero y se abolía el fuero militar para todas las causas civiles y las criminales por delitos comunes, pudiendo hacerse uso de él únicamente en los procesos puramente militares.

Tan grande era el deseo que sentían aquellos legisladores de llevar la política á todas las esferas, y tanto su recelo de que el rey y sus cortesanos repitieran el golpe de Estado de 1814, que en dicha ley insertaron preceptos cuya trascendencia no se les podía ocultar.

En el capítulo I, artículo 7, declararon delito de traición á la patria el abuso de fuerza armada cuando se empleaba 1.° Para ofender la sagrada persona del rey; 2.° Para impedir la libre elección de diputados á Cortes; 3.° Para impedir la celebración de éstas en las épocas y casos que previene la Constitución; 4.° Para suspender ó disolver las Cortes ó la Diputación permanente; y 5.° Para embarazar de cualquier manera las sesiones ó deliberaciones de aquéllas ó de ésta. En el artículo 8 á continuación disponíase que «ningún militar obedeciese al superior que abusara de la fuerza armada en los casos expresados en el artículo anterior bajo las penas que las leyes prefijasen.»

Parecía aun poco esta prescripción á los legisladores y en el artículo 42 volvieron á recordarla diciendo que «para obtener el primer ascenso en el

ejército, se requería saber leer, escribir, contar y los artículos 7 y 8 del presente decreto.»

Algo peligroso para el orden público y la disciplina del ejército resultaba el dar al soldado el derecho de desobedecer á sus jefes en marcadas ocasiones; pero las circunstancias de la época justificaban no sólo esta providencia, sino otras á primera vista más absurdas. Los reaccionarios contaban con numerosos amigos en las altas clases del ejército, y por esto á los constitucionales les era preciso impedir por cualquier medio que la fuerza armada de la nación fuera empleada como en 1814 por el general Elío.

Puestas las Cortes á tratar de asuntos militares, creyeron muy apropiado el aumentar los premios concedidos á los caudillos de la revolución, con lo cual ganaban popularidad y se dejaban llevar de aquella fiebre que la nación mostraba por rendir homenajes á los soldados que la habían devuelto la libertad.

Por decreto de 25 de Junio, señalaron á Riego y Quiroga una renta anual de ochenta mil reales, y á los generales Arco-Agüero, López Baños, O'Daly y Espinosa otras de cuarenta mil concediéndose además una de veinte mil al brigadier Latre.

En la apurada situación económica que atravesaba la nación, resultaba bastante improcedente este espontáneo despilfarro que no habían solicitado los agraciados; pero tanto era el entusiasmo por los soldados de la libertad, que nadie reparó en ello.

En el mismo día 25, las Cortes declararon meritorias y honoríficas todas las causas políticas que en tiempos del absolutismo se les habían formado á los liberales y ordenaron se publicase una lista de los ciudadanos que por su adhesión á la Constitución, habían sufrido tropelías y malos tratos en tan ominioso período, para que la patria se mostrara reconocida á su consecuencia y entereza. Entre los muchos nombres que formaban el patriótico catálogo, figuraban los ilustres de Zumalacárregui, el duque de Noblejas, Canga Argüelles, Feliu, García Herreros, Calatrava, Díaz Caneja y los hermanos Beltrán de Lis.

Mostrábanse aquellas Cortes en la segunda legislatura animadas del mismo espíritu que había inspirado á las inmortales reunidas en Cádiz, y no se detenían en el camino de las reformas, lo que les valía el aplomo de los revolucionarios. El 29 de Junio decretaron la reducción del tributo del diezmo á su mitad con lo cual si la Iglesia perdió una parte de irritantes privilegios, y pudo respirar más aliviadamente el productor agrícola á quien el culto y las necesidades de la clerigalla arrancaban gran parte de su trabajo.

Puesto en camino el Congreso de desgajar del suelo de la patria los tradicionales abusos, entró también á ocuparse de las vinculaciones, y con el título de «Aclaraciones de la ley de



27 de Setiembre de 1820 sobre vinculaciones» publicó un notable decreto en el que con abundancia de detalles, fijó la cantidad de bienes vinculados que el poseedor podía enajenar con el consentimiento del individuo que á su muerte debía sucederle en la posesión ó dando instrucciones para el caso en que éste no fuera conocido ó se opusiera á la venta permitida.

Este asunto que tanto ocupó á las Cortes de Cádiz, produjo nuevamente gran impresión en el Congreso, ocasionando un debate vivo é interesante en el que tomaron parte los principales oradores.

Martínez de la Rosa, Calatrava y Garelly, pronunciaron elocuentes discursos combatiendo las vinculaciones con gran caudal de argumentos y erudición y demostrando la falsedad de los documentos en que muchas se fundaban y lo necesario que era los exhibiesen sus poseedores.

Al fin la ley fué aprobada en la forma más perjudicial á las vinculaciones, pero no llegó á obtener la sanción del rey, pues éste se negó á firmarla tantas veces como se la presentaron sus ministros, siendo esto motivo de conflictos de que más adelante hablaremos.

Conforme se acercaba el momento en que debía quedar cerrada la segunda legislatura, las Cortes con rapidez creciente iban convirtiendo en decretos los asuntos que pasaban por el filtro de su discusión.

Como la situación económica de España era angustiosa y reclamaba un pronto remedio, las Cortes para mejorarla tomaron varias disposiciones. Fueron éstas, autorizar al gobierno para realizar un empréstito que no podría exceder de doscientos millones de reales; reconocer la deuda contraída en Holanda por el gobierno de Carlos IV, proponiéndose con esto sostener el crédito en los bancos extranjeros; ordenar como forzoso el uso del papel sellado en todas las provincias así como en las letras de cambio que desde el extranjero se girasen sobre España; establecer la contribución directa sobre todos los bienes rústicos y urbanos; y las llamadas de patentes y de consumos, ascendiendo esta última á cien millones de reales. Además reglamentaron la venta de tabacos, sujetaron á un registro público todos los actos civiles, y dictaron con el carácter de ley, un sistema para administrar la hacienda pública.

Algunas de estas medidas causaron buen efecto en la nación, pero otras fueron muy combatidas, especialmente la contribución directa que resultaba antipática al país y el reconocimiento de la deuda de Holanda en la que nadie quería ver la necesidad imperiosa en que estaba el Estado de conservar su crédito para el porvenir.

Formóse el presupuesto de gastos de aquel año que, según lo decretado, comprendía de Julio á Julio, y el cual ascendía á más de setecientos millones de reales, de los cuales, cuarenta y cinco los percibía la casa real

y trescientos cincuenta y cinco eran destinados á las atenciones de guerra. El presupuesto de las Cortes elevábase á unos ocho millones, pues en aquel periodo constitucional adoptóse la costumbre democrática y beneficiosa de que los diputados cobraran dietas, uso que al terminar la segunda reacción y renacer el sistema representativo no se restableció ni existe por tanto en nuestros días, con gran detrimento de la moral política y de la virtud é incorruptibilidad que deben guardar los representantes de la nación.

En lo que más se demostró la grandeza y las aspiraciones patrióticas y progresivas de aquellas Cortes, fué en el buen deseo que manifestaron de difundir la ilustración y combatir aquella supina ignorancia que dominaba á nuestro pueblo deshonrándolo. En medio de las agitadas luchas políticas y de pasiones, cuando la guerra civil levantaba bandera en el seno de la patria y fuera de ella los grandes tiranos de Europa á la sombra de los congresos diplomáticos afilaban sus puñales para descargarlos sobre nuestra libertad, aquellos honrados y generosos legisladores, cuidaban con preferencia á otros asuntos de fomentar la instrucción pública, fundamento principal de la prosperidad y grandeza de los pueblos, discutiendo con majestuosa calma un plan general de estudios al que dieron el título de Reglamento General de Instrucción Pública.

Constrastaba dicho sistema de enseñanza con el mezquino, ridículo y embrutecedor que había regido durante el imperio del absolutismo, y un espíritu tan avanzado había presidido su formación, que muchas de sus disposiciones han sido adoptadas sin reforma alguna posteriormente en tiempos que el progreso había realizado grandes conquistas.

En el beneficioso reglamento de instrucción, tan digno de alabanza, prescribíase que toda enseñanza costeada por el Estado ó dada por corporaciones con la autorización de éste, había de ser pública y uniforme.

La enseñanza pública era absolutamente gratuita y la privada completamente libre, pudiendo extenderse á toda clase de ciencias y artes y teniendo derecho los alumnos que estudiaran privadamente á recibir los grados académicos después de un examen ante un tribunal formado por profesores oficiales.

La enseñanza estaba dividida en primera, segunda y tercera, y como la primera se hacía necesaria por la Constitución á todos los ciudadanos para que pudiesen ejercer sus derechos políticos, las Cortes cuidaron especialmente de facilitarla con la mayor profusión. Ordenóse que todo pueblo mayor de cien vecinos tuviera una escuela pública, y que en los lugares que no llegasen á reunir tal población, las diputaciones provinciales cuidasen de establecer un centro de enseñanza, situado de modo que pudiera servir á varios á la vez. Para los pueblos de gran vecindario marcábase la creación

de una escuela por cada quinientos vecinos.

La segunda enseñanza tenía por centros las llamadas *Universidades de provincia,* que eran como los actuales Institutos, ordenándose que en cada una de ellas existiese, á ser posible, biblioteca pública, academia de dibujo, gabinetes de física, química é historia natural y jardín botánico.

La tercera enseñanza era como hoy, la que preparaba el ejercicio de las carreras científicas y literarias, estableciéndose para ella diez Universidades en la Península y veintidos en las posesiones ultramarinas.

Para el estudio de la Medicina, la Cirugía y la Farmacia creábanse ocho escuelas especiales en la península y muchas más en Ultramar, y además se ordenaba el fomento de las escuelas de lengua arábiga, comercio, navegación, veterinaria, música, etc., y se creaba una Escuela Politécnica á imitación de la de París.

Como centro docente, el más respetable y superior, fundóse en Madrid la Universidad Central, disponiéndose en ella el estudio de todas las ciencias.

Todo este sistema de enseñanza, tenía por centro la llamada Dirección general de Estudios, junta compuesta de siete individuos escogidos entre los españoles de más saber y reputación científica, á los cuales se les señalaba un sueldo bastante respetable, y las cátedras de Universidades debían ser desempeñadas por profesores que únicamente podían entrar en la carrera mediante rigurosos ejercicios de oposición.

También entraba en dicho plan la creación de una *Academia Nacional* á semejanza del Instituto de Francia, compuesta de cuarenta y ocho sabios y escritores que formarían tres secciones: de ciencias físicas y matemáticas; de ciencias morales y políticas y de literatura y artes.

No dejaron en olvido los legisladores de 1821, la enseñanza de la mujer, y en el célebre decreto se dieron reglas para que el sexo débil alcanzara los beneficios de la instrucción de que tan necesitado estaba.

Tal fué el plan de Estudios que aquellas Cortes dieron á la nación y que demostró los nobles deseos que animaban á todos sus individuos. Un espíritu progresivo predominaba en todas sus disposiciones, y si bien sus beneficios no pudieron tocarse inmediatamente, pues las circunstancias impidieron su completo desarrollo, años adelante al terminar el ominioso período de la segunda reacción, pudo quedar establecido casi sin variantes de importancia.

Terminada esta tarea que el Congreso había acometido todavía antes de su clausura, se ocupó de otros asuntos, de entre los cuales el más importante fué la formación de un reglamento interior que ha servido de norma á todos los que posteriormente se han dado las Cortes españolas, si bien modificándolo mucho en punto á la dualidad de cámaras.

El 30 de Junio cerraron las Cortes sus sesiones con más tranquilidad que al fin de la anterior legislatura, pues Fernando, si conspiraba, no lo hacía con tanto descaro, ni sus golpes se columbraban tan próximos.

Celebróse el acto con la solemnidad y ceremonias de costumbre, y Fernando, que asistió á él con su regio aparato, dió lectura á su discurso, en el que nuevamente hizo el elogio del régimen constitucional y el resumen de todos los trabajos de las Cortes en estas mismas palabras: «Obra de las Cortes es, en efecto, la nueva organización del ejército, tan adecuada á los verdaderos fines de su instituto; el decreto de instrucción pública que dividida en varias enseñanzas, desde las primeras letras hasta lo más sublime del saber, difundirá proporcionalmente las luces y los conocimientos útiles en todas las clases del Estado; el de reducción de diezmos, por el cual, sin desatender la competente dotación del clero, se alivia al labrador considerablemente, fomentando de este modo la agricultura, manantial inagotable de nuestra riqueza; y en fin, el sistema de hacienda, que, suprimiendo los impuestos y arbitrios gravosos é inútiles, ha fijado las rentas públicas en contribuciones menos molestas y conocidas ya del pueblo español en otras nuevas, conformes con los principios equitativos de la Constitución política de la monarquía y adoptadas con buen éxito en las naciones más cultas.»

Contestó el presidente del Congreso al discurso del monarca y en nombre de todos los diputados le dió las gracias por haber accedido á la prolongación de aquella segunda legislatura en vista de la importancia de los asuntos que quedaban pendientes de resolución, así como también por haber acordado la convocación de Cortes extraordinarias, en plazo próximo, para terminar la aprobación de otros negocios de Estado no menos graves.

La más cordial alegría reinó en aquel acto y todos parecían creer en la total desaparición de los peligros que amenazaban al régimen constitucional.

El pueblo que presenciaba el acto aplaudió á Fernando y aun más calurosamente á los diputados, pues á aquellas Cortes todavía les quedaba gran parte de su primitiva popularidad.

Nada demostraba dentro de España que existiera peligro alguno para la Constitución; pero más allá de las fronteras se iba armando y preparando en silencio el terrible enemigo que pronto tenían que combatir los liberales.

Era la Santa Alianza á quien Fernando azuzaba contra su propia nación.

CAPITULO VI

1821

Conducta de la Santa Alianza.—Manifestaciones de Inglaterra y Francia.—Aspiraciones de Luis XVIII.—Conducta del Czar y del Papa.—Congresos de Troppau y de Laybach.—El rey de Nápoles.—Caída de la Constitución en esta nación y en Piamonte.—Efecto que causa en España la derrota de los liberales italianos.—Las sociedades secretas.—El gobierno.—Enérgicas palabras de García Herreros.—Hipócritas manifestaciones de Fernando.—Engañosa conducta del rey y las Cortes.—Amenazadora nota de Rusia.—Incremento que toma la guerra civil.—Relaciones de Fernando con los facciosos.—Operaciones de éstos.—El cura Merino perseguido por el Empecinado.—Derrota de Salvatierra.—Propaganda insurreccional que hace el clero.—Excitación que ésta produce en los liberales.—Intenta el pueblo de Madrid allanar las embajadas de las grandes potencias.—Los liberales de Barcelona.—Influencia de los emigrados italianos.—Asociación de los carbonarios.—Conspiración republicana.—Jorge Bessieres.—Propaganda republicana en Zaragoza.—Conducta de Riego.—Su injusta destitución.—Efecto que ésta produce.—Agitación en Madrid.—Apología de Riego que preparan los exaltados.—Procesión cívica.—*La batalla de las Platerías.*—Actitud de Fernando.—Burlas que usa con el ministerio.—La guerra civil en Castilla y Cataluña.—Propaganda contra la Constitución.—Actitud amenazadora de Francia.—Desaciertos del gobierno español.

Ya hemos dicho en otra parte el efecto que causó en toda Europa la revolución española.

La llamada Santa Alianza alarmóse ante un cambio político tan inesperado que venía á turbar la calma sepulcral en que ella pretendía tener eternamente al continente, y miró con hóstil ceño los sucesos que se desarrollaban en la península ibérica.

Ninguna de las potencias que á sí mismas se apellidaban grandes retiró su embajador de Madrid al triunfar la revolución ni hizo manifestaciones de hostilidad; pero su desagrado demostróse claramente con la tardanza en contestar á la comunicación que les envió el gobierno constitucional manifestándolas el cambio ocurrido en España.

De todas ellas, Inglaterra fué la que pareció demostrar más agrado por la reforma efectuada en España; pero esto, más que por simpática política, era porque los desórdenes revolucionarios de nuestra patria facilitaban á aquella nación eminentemente mercantil su supremacía comercial sobre las provincias ultramarinas.

El gobierno de Francia, si en los primeros instantes no se mostró animado de benevolencia, tampoco manifestó hostilidad, y en su contestación á la nota de España dijo que Luis XVIII «se sentía lisonjeado por la esperanza de que el cambio de la Constitución tendría por resultado asegurar al mismo tiempo el bienestar del rey de España y de su familia y la prosperidad de la monarquía que la Providencia había confiado á su cargo.»

Al mismo tiempo, el soberano francés dió instrucciones á su embajador en Madrid para que gestionara cerca de nuestro gobierno una reforma de la Constitución en sentido moderado. Al volver á ocupar los Borbones el trono de Francia después de la caída de Napoleón, encontraron el espíritu nacional profundamente saturado de los principios revolucionarios y, para no chocar abiertamente con él, dieron la famosa Carta, Constitución ridícula que era una triste parodia del régimen representativo y que sólo servía para fingir una libertad que estaba muy lejos de existir.

En tal estado, el triunfo en España de la Constitución de 1812, tan impregnada de espíritu democrático, equivalía á un tremendo y perpetuo peligro para la monarquía francesa, constitucional en la apariencia y absolutista en el fondo, y para evitarlo, Luis XVIII, llevado de su egoísmo, pretendió que nuestro código político fuera reformado hasta quedar al mismo nivel de la Carta.

Con este propósito, no sólo dió instrucciones á su embajador en Madrid, sino que envió con encargo especial á Mr. De la Tour du Pin, el cual se avistó con los ministros españoles y demás personajes influyentes en la situación, gestionando sin éxito alguno la reforma pretendida por el monarca francés.

En términos menos tranquilizadores que éste fueron sucesivamente los demás reyes europeos contestando á la comunicación del gobierno español, siendo el último el emperador de Rusia, el cual no tuvo reparo en dar á entender el enojo que le había causado nuestra revolución.

Aquella misma Constitución cuyo nacimiento tan entusiastamente había saludado en 1812 Alejandro I, era para él un motivo de inquietud y de ira, conducta extraña é inconsecuente, pero propia de la cabeza desequilibrada y enloquecida por la abrumadora omnipotencia de un poder sin límites, y cierto caballerismo, mezcla híbrida de romántico y místico.

En cuanto al Papa ya hemos visto de qué modo acogió el renacimiento de nuestra Constitución, pues dimos

cuenta de su célebre carta á Fernando y de sus manejos para fomentar por medio del clero español la guerra civil en la península.

En esta actitud recelosa y poco cordial, pero tranquila, quedaron todas las grandes potencias con relación á España, cuando en Julio de 1820 ocurrió la revolución de Nápoles que inmediatamente se extendió por toda Sicilia y se afirmó en Palermo, llevando por bandera nuestra inmortal Constitución de Cádiz. El Piamonte y Portugal sintiéronse conmovidas, como ya dijimos, por el mismo impulso, y la Santa Alianza, que ya estaba en guardia, dispúsose á destruir aquel movimiento que amenazaba la existencia de las monarquías absolutas.

Las potencias del Norte con asistencia de los enviados de Francia é Inglaterra, celebraron un Congreso diplomático en Troppau, en el que, á pesar de la protesta del representante inglés, se acordó intervenir directamente en los asuntos del reino de las Dos Sicilias é invitar á su rey á que acudiera al segundo Congreso que se reuniría en Laybach.

El Congreso napolitano contestó á las amenazadoras indicaciones de la Santa Alianza negándose á reformar su Constitución y á dar permiso al rey para que marchara á Laybach; pero el soberano, dejando encargado el gobierno al duque de Calabria, fugóse en un navío inglés á Liorna y de allí pasó al punto donde le habían citado las potencias, pidiendo él mismo á la coalición de los déspotas, que á mano armada rasgaran el nuevo código político de su país.

El golpe no se hizo esperar. Un ejército austriaco llevando la representación de la fuerza de la Santa Alianza invadió Nápoles, consiguiendo su objeto en muy breve plazo. Los napolitanos que con su fanfarronería tradicional prometían una defensa sin ejemplo en el mundo, no hicieron en toda la corta campaña más que dispersarse á la vista del enemigo, y las revoltosas turbas de *lazzaronis* sólo supieron emplear las armas contra sus propios generales á los que asesinaron cobardemente.

En Marzo de 1821 quedó la Constitución de Nápoles totalmente rasgada por las bayonetas austriacas y no tardó mucho en sufrir igual suerte la revolución del Piamonte.

También en este país se había proclamado con gran entusiasmo la Constitución de 1812; pero el rey de Cerdeña obró con más nobleza y caballerosidad que el de Nápoles y el de España, pues siendo enemigo de la libertad prefirió antes que reconocerla y conspirar después traidoramente contra ella, abdicar su corona en su hermano y retirarse con su familia á Niza.

El joven príncipe de Carignan que por ambición personal habíase convertido en constitucional furibundo y era considerado por todos como el héroe popular, al llegar la hora del peligro

y ver como se acercaban las temibles armas austriacas, sintióse poseído de pavor y con algunas tropas pasóse al ejército de la Santa Alianza, reconociendo como amigos y auxiliares á los que iban á destrozar la libertad de su patria. Este golpe de la traición fué tan decisivo, que los patriotas piamonteses no quisieron ya oponer ninguna resistencia, y los austriacos pudieron pasearse por todo el país con aire victorioso sin disparar un tiro.

Tanto en Nápoles como en Piamonte existían muchos liberales de prestigio que habían tomado gran parte en la revolución y que después de la derrota tenían sobrado motivo para temer la venganza del absolutismo triunfante, los cuales viendo en España el único país de salvación en toda Europa, trasladáronse á nuestras playas, estableciéndose especialmente en Barcelona, que llegó á contar una respetable colonia de emigrados italianos, siendo éstos causa de sucesos que más adelante narraremos.

La derrota de los constitucionales italianos produjo en España un efecto desconsolador. Las sociedades secretas que tanto habían ensalzado el triunfo de la Constitución en aquellos dos Estados y que hasta se proponían enviar legiones de voluntarios para que auxiliasen en la guerra á los patriotas napolitanos y piamonteses, quedaron asombradas ante aquella rápida derrota y todas sus ilusiones para el porvenir cayeron desvanecidas, pues comprendieron que la Santa Alianza alentada por los triunfos en Italia no tardaría en querer seguir igual conducta con la libertad española.

El gobierno español tampoco se mostró indiferente ante lo ocurrido en Italia.

Desde las declaraciones que las potencias coligadas hicieron en Laybach, el primer ministerio constitucional se ocupó con ardor del asunto y hasta hubo en su seno individuo que propuso á sus compañeros poner á la nación en armas é inflamar el espíritu público con entusiastas manifestaciones, pero aquéllos no se atrevieron y el gobierno español dejó que se consumara la ruína de sus hermanos de Italia.

A pesar de la inercia en que quedó aquel ministerio, la cuestión de Italia fué lo que produjo principalmente su ruína, pues las grandes potencias se alarmaron al saber ciertas manifestaciones que algunos de los ministros hacían particularmente.

Al recibirse en Madrid la noticia de que los austriacos iban á atravesar el Garellano é invadir Nápoles, García Herreros, con la arrogancia española propia de su enérgico carácter, dijo ante varios personajes diplomáticos:

—La Santa Alianza quiere sin duda que salgamos á tocar el tambor por las calles y lo va á lograr.

Llegaron estas palabras á oídos del gobierno de Austria y como Fernando estaba en ocultas relaciones con la Santa Alianza, obedeciendo á sus im-

periosas excitaciones y á sus odios personales, decretó la escandalosa exoneración de aquel honrado ministerio.

La conducta de Fernando en aquella ocasión, ó sea mientras en Italia ensayaba la Santa Alianza las armas que poco después debía dirigir contra España, no pudo ser más vil y miserable, pues mentía del modo más audaz al mismo tiempo que ocultamente sostenía relaciones con los campeones del absolutismo universal.

Al ocurrir la invasión austriaca en Nápoles, dijo así Fernando á las Cortes en un discurso trasmitido por el ministro de la Gobernación:

«S. M. no cree que debe mirarse como de la mayor importancia los últimos sucesos de Nápoles, y que, aunque las circunstancias no son iguales, para consolidar la obra de nuestra libertad manda, sin embargo, que los ministros velen muy particularmente por si los enemigos del sistema tratan de alterar la tranquilidad pública, proponiendo á las Cortes lo que por sí no puedan resolver; que compadece la situación del rey de las Dos Sicilias, porque rodeado de un ejército extranjero, no podrá menos de llevar á sus pueblos las calamidades que llorarán en su persona; que la opresión y consecuencias necesarias de la invasión extranjera no son medios para que los reyes obren con libertad, ni para que aseguren á sus súbditos lo que éstos deben exigir; que conoce cuán funesto debe ser, no sólo para los pueblos sino para los mismos príncipes, la desgracia de aparecer con poca delicadeza en la observancia de sus juramentos y palabras; y que por este motivo se complace en decir nuevamente por mi conducto, *que cada vez está más dispuesto á guardar y hacer guardar la Constitución con la que mira identificados su trono y su persona.*»

Cuando Fernando dirigía tales afirmaciones al Congreso, existían ya en Madrid agentes secretos de la Santa Alianza que celebraban con él misteriosas conferencias encaminadas á preparar el golpe contra la libertad española, lo que demostraba de qué modo estaba *resuelto á guardar y hacer guardar la Constitución.* Estas ocultas maquinaciones eran ya sospechadas por muchos políticos y resultaba extraño que á pesar de esto las Cortes recibieran con aplauso las engañosas mentiras del rey hasta el punto de que uno de los diputados más avanzados, el fogoso Moreno Guerra, contestara al mensaje del rey diciendo con entusiasmo:

—He tenido mucha satisfacción en oir el mensaje de S. M., en el cual se ve la unión del rey constitucional de España con el pueblo; no hay en él nada que no sea digno de escribirse en los mármoles y en los bronces. S. M. aparece como un verdadero español...

Aquella época de nuestra historia fué tan fecunda en hechos sublimes como en espectáculos ridículos, y de éstos no era el menor el que ofrecían diputados y monarca, engañándose

mutuamente y empeñados por el temor en hacer creer al país y á Europa la existencia de una concordia y una unión imaginarias.

Triunfante la Santa Alianza en Italia, creyó llegado el instante de hacer un avance contra el régimen político de España, y de ello se encargó el más insolente y loco de los soberanos, el Czar Alejandro I, el cual entregó á Cea Bermúdez, nuestro representante en San Petersburgo, una nota que decía así entre otras expresiones:

«El porvenir de la suerte de España se presenta bajo un aspecto lúgubre y tenebroso; en la Europa han debido necesariamente despertarse ciegas inquietudes. Pero estas circunstancias son tanto más graves, cuanto pueden ser funestas á la tranquilidad general, de cuyos preciosos frutos empieza á disfrutar el mundo; así que las potencias garantes de este bien universal no pueden pronunciar definitiva ni aisladamente su juicio acerca de los sucesos ocurridos en los primeros días de Marzo en España... Toca ahora al gobierno de la península juzgar si instituciones impuestas por uno de estos actos violentos, patrimonio funesto de la revolución, contra la cual España había luchado con tanto honor, serán á propósito para realizar los bienes que los dos mundos esperan de la sabiduría de S. M. C. y del patriotismo de los que le aconsejan. El camino que elija la España para llegar á este objeto importante, las medidas por las cuales se esforzará á destruir la impresión que ha producido en Europa el suceso del mes de Marzo, serán las que decidirán de la naturaleza de las relaciones que Su Majestad el emperador conservará con el gobierno español y de la confianza que deseará poder siempre manifestarle.»

A nadie pasaba desapercibida la importancia de tan amenazadora nota y lo que estaban dispuestas á hacer las potencias coligadas para sustentar lo que el autócrata ruso llamaba *el bien universal*, el cual no era más que el eterno entronizamiento de la tiranía y la oposición armada á las justas aspiraciones de los pueblos.

Estas amenazas de la Santa Alianza, los ejemplos de lo ocurrido en Nápoles y Piamonte, y más que todo las maquinaciones ocultas de Fernando, daban gran aliento á los absolutistas españoles que por medio de las guerrillas sostenían la lucha contra la Constitución.

El palacio real era el foco de las conspiraciones y el centro de donde partían las órdenes para los jefes de las partidas realistas.

Numerosos hechos vinieron á descubrir al gobierno aquella complicidad con los rebeldes; pero los liberales se mostraban empeñados en disimular la conducta de Fernando y se fingían ciegos ante los audaces manejos subversivos.

Cuando en virtud del decreto de las Cortes acuñóse la moneda con la nue-

va leyenda constitucional, pagóse la asignación del rey en ochentines de tal clase mucho antes de entregarlos á la circulación pública.

A los pocos días fué aprehendido por las tropas liberales el guerrillero realista llamado *El Pastor*, que acababa de sublevarse en la Mancha, y se encontró en su poder una gran cantidad de tales monedas que sólo podían proceder de manos del rey.

Cuando los ministros al reunirse en Consejo dieron cuenta á Fernando de este extraño incidente, contestó el soberano con impasibilidad:—*En efecto, es muy extraño eso*, y siguió hablando de otros asuntos.

Mientras los liberales se mostraban tan complacientes y tolerantes con el rey, éste abusaba del respeto que le tenían y fraguaba mentiras tales como enseñar á todos cuantos iban á sus audiencias una piedra que decía habían arrojado á su coche al pasar bajo el arco de la Armería, afirmación por nadie testificada, pues hasta los mismos soldados de la guardia declaraban que ellos no habían presenciado ni aun indicios de tal agresión.

Ayudados los mal contentos con el régimen constitucional por la protección del rey y sus cortesanos, tenían medios suficientes para sostener la guerra de guerrillas, escasa en ruidosos y decisivos triunfos, pero á propósito para fatigar al enemigo y tenerlo en perpetua alarma.

Lo ocurrido en Italia después de las declaraciones de Laybach, hizo renacer las esperanzas del clero y los personajes realistas que activaron sus trabajos, cuyo resultado fué el gran aumento que experimentaron las facciones.

Las partidas que pululaban en Cataluña, en Galicia, en la Rioja, en los alrededores de Burgos, en los pinares de Soria y los montes de Toledo, se mostraban cada vez más audaces y realizaban las hazañas de la guerra de la Independencia, como sorpresas de destacamentos, aprehensión de convoyes, etc. La mayor parte de sus jefes eran guerrilleros de la pasada lucha nacional, que si no habían conseguido un inmenso renombre habían hecho buenas campañas.

Las tropas constitucionales, duchas también en aquella clase de guerra, no se daban punto de reposo y sabían deshacer todas las combinaciones estratégicas de los realistas. En aquella lucha se encontraban frente á frente y se perseguían los mismos caudillos de montaña que tantos laureles habían alcanzado defendiendo el territorio nacional de la ocupación francesa.

El más célebre de los guerrilleros realistas era el renombrado cura Merino, que no pudiendo avenirse con la tranquilidad de la canongía en la catedral de Valencia que en pago de sus servicios le dió Fernando, volvió á la inquieta vida militar; pero en sus correrías tropezó con un enemigo temible, cual lo era el heroico D. Juan Martín el Empecinado, que mandando las tropas constitucionales lo alcanzó

en Salvatierra, batiéndolo y dispersando todas sus fuerzas.

El Abuelo que era otro de los guerrilleros que más en cuidado tenían al gobierno, fué derrotado también por los constitucionales y cayó en su poder, siendo conducido á Madrid donde su vida corrió peligro el día en que fué asesinado el cura de Tamajón, consiguiendo al fin escapar de la cárcel gracias al auxilio que le prestaron los conspiradores de la corte.

A pesar de que estos triunfos de los constitucionales lograban quebrantar profundamente á sus enemigos, no conseguían terminar la guerra civil, pues los guerrilleros absolutistas, al igual de los de la guerra de Independencia, se rehacían rápidamente de las derrotas y tornaban á renacer cuando menos lo esperaba el gobierno.

El cura Merino poco tiempo después de la dispersión de Salvatierra, volvió á presentarse en Castilla al frente de cien infantes y sesenta caballos, sorprendiendo con estas fuerzas un destacamento de soldados á los que fusiló en el convento de Arganza. Este bárbaro hecho produjo la mayor indignación en toda España, y en las Cortes hubo diputados que acusaron, fundándose en datos ciertos, al arzobispo de Burgos y al obispo de Osma de proteger y aun dar valiosos auxilios al cabecilla realista.

Estas acusaciones resultaban ciertas, pues la Iglesia, eterna enemiga de la libertad, no se recataba en sus trabajos contra el gobierno. En la temporada de Cuaresma de 1821, vino á demostrarse claramente la conducta seguida por la clerigalla, pues las bandas absolutistas engrosaron notablemente, lo que daba á entender como el confesonario era convertido en banderín de enganche de gente crédula y fanática para que fueran á empuñar las armas en defensa del altar y el trono.

Esta conducta, como era natural, excitaba la indignación de los liberales y aun vino el odio á hacerse mayor en vista de que algunos prelados como el de Valencia, el de Tarragona y otros, se negaron á cumplir las disposiciones del gobierno, por lo que fueron desterrados del reino como reos de rebelión más ó menos franca.

La Junta Apostólica que tenía su raíz en el Vaticano y era el organismo director de la insurrección, fué sorprendida por las autoridades y aunque sus principales individuos lograron ponerse en salvo, el secretario fué aprehendido con toda la documentación, encontrándose en ésta papeles que demostraban claramente las relaciones y complicidad de Fernando con los que sostenían la guerra civil.

El gobierno constitucional hay que reconocer obraba con actividad y energía; pero luchaba con enemigos muy poderosos y que todavía tenían gran arraigo en el país como lo eran la Iglesia y la corte, y por cada hilo

de la trama conspiradora que conseguía cortar, formábase á sus espaldas una espesa red que poco á poco amenazaba envolver toda la nación.

Aquel oculto poder de los realistas y la protección que parecían prestarles las principales potencias de Europa, indignaban á los liberales exaltados, los cuales no reparaban en cometer imprudentemente desaciertos que podían costar caros al régimen constitucional.

Cuando en Madrid se supo lo ocurrido en Nápoles y los amenazadores propósitos de la Santa Alianza, las masas exaltadas arrastradas por un justo odio, intentaron apedrear y aun allanar las casas de los embajadores de Austria y demás grandes potencias; pero afortunadamente las autoridades consiguieron disolver á los amotinados, evitándose así el insulto á unas naciones que si bien hacían sospechar no tardarían en aparecer hostiles, todavía se mostraban públicamente como amigas.

De todas las ciudades de España, Barcelona era la que más se distinguía en punto á exaltación de ideas políticas. Su población laboriosa, inteligente y más ilustrada que la del resto de la península, veía claro en todos los conflictos de aquella época y comprendía que el rey era el principal estorbo para que arraigara la libertad en España, por lo que, si no se llamaba francamente republicana, tenía latente en su seno un vehemente sentimiento anti-monárquico.

Además los numerosos emigrados liberales de Nápoles y el Piamonte que se habían establecido en la capital catalana, introdujeron la secta de *los carbonarios*, asociación secreta más racional que la masonería y todas las demás de igual clase, pues se proponía un fin político y determinado como era el exterminio de todos los tiranos y el triunfo de la democracia universal.

Realizábase, pues, en Barcelona, una activa propaganda anti-monárquica que inflamaba los ánimos, y aun contribuyó más á excitar la irritabilidad de los catalanes el que habiéndose declarado con horrible fuerza la fiebre amarilla en la capital, el gobierno francés tomando pretexto de ello para sus asuntos políticos, colocó en la frontera un ejército al que dió el título de cordón sanitario. Como el gobierno francés gozaba ya fama de enemigo del nuestro, los catalanes se indignaron ante aquella fingida precaución sanitaria que tanto daño causaba á su comercio y era en realidad un alarde de fuerza para asustar á los constitucionales españoles.

Aquella excitación que reinaba en todos los ánimos no podía menos de dar sus frutos. Primeramente, amotináronse los barceloneses pidiendo el inmediato destierro del obispo, del barón de Eroles, los generales Sarsfield y Fournás y otros jefes militares á los que por ciertos motivos tachaban de conspiradores realistas, y aunque las autoridades accedieron á ello embar-

cando con rumbo á Mallorca á tan impopulares personajes, los ánimos no se calmaron, pues poco después vino á descubrirse una conspiración que tenía por objeto el proclamar la república en España.

Estaba al frente de ella un aventurero francés llamado Jorge Bessieres, de oficio tintorero, al cual su genio inquieto y su ambición desmedida arrastraban á la agitada vida de conspiración. Las ideas republicanas agradaban á aquel hombre de carácter franco y emprendedor; pero no debía tener gran fe en ellas ni ser su consecuencia muy grande cuando un año después cambiando radicalmente pasóse á los absolutistas y fué uno de los caudillos más renombrados de las hordas defensoras del altar y el trono.

Descubierta la conspiración y preso y encausado Bessieres, el fiscal de acuerdo con la terrible ley de 17 de Abril, lo condenó á muerte; pero ante tal pena alborotáronse los liberales de Barcelona y pidieron al capitán general Villacampa, que aplicara al reo la amnistía concedida por las Cortes á los facciosos aprehendidos en Salvatierra.

El gobierno no estaba dispuesto á acceder á los deseos de los liberales barceloneses, pero como la agitación de éstos iba en aumento, consultó el caso al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, el cual conmutó á Bessieres la pena de muerte por la de diez años de encierro en el castillo de Figueras.

De esta prisión, consiguió fugarse Bessieres poco después, como la gran mayoría de los presos políticos de aquella época, y con la ligereza propia de los caracteres movibles, el antiguo conspirador republicano pasó á ser uno de los más furibundos cabecillas realistas, y el más bárbaro verdugo de los liberales.

Tenían en la opinión pública más arraigo las ideas republicanas de lo que se imaginaban constitucionales y absolutistas, y buena prueba fué de ello la conspiración que en tal sentido se descubrió poco después en Zaragoza, revistiendo más importancia que la de Bessieres.

Residían en la capital aragonesa, dos emigrados franceses llamados Uxóu y Cuguet de Montarlot, los cuales habían huido de su patria por no sufrir la pena con que la monarquía quería castigar sus conspiraciones republicanas. En Zaragoza entraron en relaciones con D. Francisco Villamor, hombre de gran ilustración y entusiasta republicano, y juntos los tres, comenzaron á fraguar una conspiración cuyo objeto era derribar el trono de España, y reemplazarlo con el gobierno democrático.

Estaba de capitán general de Aragón el popularísimo Riego, y los conspiradores encontraron en él, si no un auxiliar activo por impedírselo la importancia de su cargo, un amigo que les prestaba para los trabajos parte de su inmenso prestigio, pues ya dijimos como el héroe de las Ca-

bezas de San Juan, que tenía más ilustración y capacidad de la que le suponían sus enemigos, era adelantado en ideas á su época, y deseaba para su patria un gobierno aun más democrático que el constitucional.

La conducta de Riego en Zaragoza era objeto de grandes censuras por parte de los moderados. Amigos éstos tanto ó más que los absolutistas de rodear de aparatosa ceremonia toda representación del principio de autoridad, parecíales absurda la conducta de Riego, el cual dejándose llevar de sus gustos sencillos y de sus aficiones democráticas, acudía como particular á las sociedades patrióticas, á los cafés ó á las reuniones populares, mostrándose siempre como un ciudadano y sin hacer valer jamás el alto cargo que desempeñaba.

Este sistema de vida, sus relaciones con los conspiradores republicanos, y las expresiones que en sitios públicos profería contrarias á la institución monárquica, hicieron que el jefe político de la provincia, D. Francisco Moreda, amigo y paisano de Riego, pero furibundo moderado, le delatara al gobierno, manifestando el peligro que corría el orden si seguía el general al frente de aquel distrito militar.

No necesitaba el ministerio de muchas excitaciones para proceder contra Riego, al cual tenían gran ojeriza todos los moderados; así es, que apenas recibió los avisos de Moreda, destituyó al general del mando, destinándolo de cuartel á Lérida.

Estaba Riego en aquel entonces, visitando los pueblos de la provincia, y cuando ya se disponía á volver á Zaragoza, Moreda, temiendo que al estar en la capital y saber su destitución se rebelara contra el gobierno é inspirado por sus amigos los conspiradores proclamara la República, envió á su encuentro un oficial al frente de un piquete de caballería, con orden de leerle el decreto, por el que quedaba relevado del mando, y entretanto puso la guarnición sobre las armas por si se originaba algún tumulto, y encarceló á Uxóu, á Montarlot, á Villamor y á los demás conjurados de importancia.

Cuando el oficial enviado por Moreda encontró á Riego y dió lectura al decreto, el general quedóse indeciso, no sabiendo si resignarse ó atropellando con su escolta al piquete pasar adelante y penetrar en Zaragoza. Por fin, pudo más en él la conveniencia que la impetuosidad de carácter, y sin oponer resistencia, volvió atrás para dirigirse á Lérida, punto que le habían señalado de cuartel.

La noticia de lo ocurrido en Aragón produjo una indignación bastante grande en toda España. Los exaltados ofendiéronse del modo como el gobierno trataba á su ídolo y los indiferentes rompieron también el silencio para criticar al gobierno por su arbitrariedad, obligando á Riego á que marchara directamente á Lérida y no permitiéndole que antes pasara á la corte para explicarse qué era lo que el pre-

tendió así que supo su destitución.

Además la conducta del ministerio resultaba muy improcedente en una época como aquella, pues era una imprudencia relevar á las autoridades de más prestigio popular y más comprometidas en el afianzamiento de la libertad, justamente cuando más osados se manifestaban los defensores del absolutismo.

En Madrid, la agitación no se hizo esperar tras la publicidad de tal noticia. Las sociedades secretas hicieron funcionar los medios con que contaban para alarmar á las masas y éstas agolpáronse á la Puerta del Sol donde hubo conatos de motín y se dieron voces contra el gobierno. En aquel principio de asonada, el pueblo clamó para que se obligase al rey á volver á Madrid y hasta hubo quien propuso el ir al real sitio de San Ildefonso donde estaba, y traerlo por fuerza á la capital. Aquella afición que Fernando demostraba á ausentarse de su corte con pretextos de salud era muy comentada por el pueblo, que veía en ella claramente la antipatía que profesaba el régimen constitucional y el deseo de estar lejos de los personajes liberales para dedicarse con menos precauciones á sus trabajos de conspiración.

Aquel día transcurrió sin que el conato de motín llegara á formalizarse, pero á pesar del optimismo del gobierno, que creyó había terminado ya el popular peligro, los corifeos del partido exaltado siguieron trabajando en la preparación de un acto que fuera en desagravio de Riego y sirviera de protesta contra el gobierno.

Para lograr esto acordaron pasear por las calles de Madrid un retrato del célebre general que le representaba con el libro de la Constitución en una mano y encadenando con la otra á dos monstruos que simbolizaban la ignorancia y la tiranía, y la sociedad de la Fontana de Oro, que semejante al fénix renacía siempre á pesar de las órdenes de clausura de los gobiernos moderados, anunció en la noche del 17 de Setiembre que la procesión del retrato se celebraría al día siguiente entre tres y cuatro de la tarde.

El pueblo recibió la noticia con gran aplauso, lo que hizo ver á las autoridades la importancia del acto que se preparaba.

Eran, como ya dijimos, capitán general de Madrid D. Pablo Morillo, y jefe político el brigadier Martínez San Martín, personajes que por su carácter y doctrinas no gozaban de las simpatías de los exaltados.

Morillo, hombre de carácter enérgico hasta rayar en la inconveniencia, rudo, tosco, de voz bronca y gesto avinagrado y con todas las maneras del que sólo se encuentra bien rodeado de obedientes soldados, había querido gobernar á las masas políticas de Madrid lo mismo que si estuvieran en un cuartel, valiéndole esto continuos ataques de los exaltados que le tachaban de enemigo de la Constitución. La Fontana de Oro le había acusado

de infractor de las leyes, pero él, en uno de aquellos arranques garbosos propios de su carácter de soldado, pidió voluntariamente que le juzgase un Consejo de guerra el cual le absolvió devolviéndole la capitanía general. Públicamente era señalado como poco amigo de la libertad y defensor ante todo del principio autoritario, opinión que más adelante vino á confirmar Morillo con la repugnante traición que cometió al estar en peligro el régimen constitucional.

En cuanto al jefe político San Martín, su carácter enérgico y un tanto arbitrario de antiguo guerrillero le hacía ser muy semejante á Morillo y además era de los más reacios moderados y poco amigo de que el pueblo se mezclara en las cuestiones políticas.

Profirieron tremendas amenazas estas dos autoridades para en caso de que llegara á realizarse la manifestación; pero esto no impidió que los organizadores siguieran adelante en sus propósitos.

El ayuntamiento, deseoso de evitar un conflicto, envió sus regidores más populares á la Fontana de Oro para que conferenciasen con los oradores tribunicios que preparaban la manifestación; pero resultaron vanas sus exhortaciones y no lograron disuadir á éstos cada vez más empeñados en verificar la cívica procesión.

En las primeras horas del 18, Martínez San Martín publicó un bando prohibiendo la manifestación y suspendiendo la tantas veces cerrada Fontana de Oro, y para dar más éxito á sus disposiciones mandó prender al dueño de dicho café y á los oradores Mejía, Núñez y Mac-Crohon. El mismo alcalde de Madrid se encargó de llevar á cabo esta comisión; pero así que penetró en el local de la sociedad y quiso arrestar á los designados, el pueblo se amotinó, y tan hostil fué su actitud, que el funcionario con su acompañamiento tuvo que retirarse después de sufrir insultos y denuestos y algunos atropellos personales.

A la hora indicada por los organizadores salió la procesión de la Fontana, figurando en ella como parte principal el retrato de Riego, ante el cual se descubría el público.

Las autoridades habían puesto sobre las armas á la guarnición y la milicia colocando las fuerzas en las principales calles y plazas; pero los manifestantes no mostraban pavor, y aun les dió mayores ánimos el ver que al pasar por la Puerta del Sol no les hostilizaba la guardia del principal. Además contaban con la adhesión del regimiento de Sagunto, cuya oficialidad pertenecía á la sociedad de los comuneros y figuraba entre los liberales más exaltados.

La manifestación se llevaba á cabo en medio de un perfecto orden, pues todas las aclamaciones se reducían á ruidosos vivas á Riego y alguno que otro grito contra *Trabuco* y *Tin-tin*, motes con que el periódico republicano *El Zurriago* designaba á Morillo y San Martín.

Sin obstáculo alguno llegó la procesión á la Plaza Mayor, sitio á donde se dirigía con el intento de depositar el retrato de Riego en las Casas Consistoriales, pero al desembocar en la calle de las Platerías, encontróla ocupada por batallones de línea y de la milicia nacional á cuyo frente estaban Morillo y San Martín. Intimó éste á los manifestantes que se retirasen, y al ver que no se mostraban dispuestos á la obediencia, avanzó á la cabeza de un batallón de la milicia que mandaba el comerciante catalán D. Pedro Surrá y Rull, el cual años después fué ministro de Hacienda en la Regencia de Espartero.

Al ver avanzar el muro de bayonetas, la muchedumbre, más ruidosa que fuerte, dióse á la fuga y fué fácil á San Martín apoderarse del retrato de Riego, después de lo cual todo quedó tranquilo y la población recobró al anochecer su aspecto de costumbre.

Tal fué el suceso al que los periodistas del bando exaltado para ridiculizar á los vencedores, dieron el irónico título de *Batalla de las Platerías*.

El gobierno engreído por su fácil triunfo dedicóse á castigar á los autores del alboroto y redujo á prisión á un buen número de comprometidos entre los que figuraron el coronel del regimiento de Sagunto y varios oficiales, que, como ya dijimos, pertenecían á la sociedad de los Comuneros. San Martín, en premio de sus servicios, fué nombrado jefe político en propiedad, y como medida preventiva para el porvenir, se hizo salir de la corte el regimiento de Sagunto que estaba complicado en cuantas conspiraciones se fraguaban contra el moderantismo.

Los corifeos populares que no fueron presos y lograron salir sanos y libres del tumulto de las Platerías, abandonaron inmediatamente la capital y se dirigieron á diferentes provincias con el intento de continuar su obra de venganza y sublevarlas contra el gobierno, trabajos que dieron resultados de los que más adelante nos ocuparemos.

En tanto tales sucesos ocurrían en la capital de España, el rey permanecía alejado de ella en San Ildefonso, donde se dedicaba á las conspiraciones y sostenía frecuente correspondencia con las potencias de la Santa Alianza.

En el alboroto del pueblo de Madrid del día 18, no tuvo más culpa el partido exaltado que el mismo Fernando, el cual con su conducta excitaba la indignación del pueblo liberal.

Aquel soberano cobarde y maligno que tan obsequioso y humilde con los constitucionales se mostró á principios de 1820 cuando se vió completamente á merced de los vencedores, iba haciéndose cada vez más audaz y firme conforme aumentaban en los montes las guerrillas de defensores del altar y el trono y las potencias del Norte le daban seguridades de una próxima intervención en la política de España á favor del absolutismo.

Estando en San Ildefonso, cuando

la nación se mostraba más alborotada por lo ocurrido con Riego en Zaragoza, atrevióse á usar con el ministerio constitucional una de aquellas bromas pesadas tan propias de su lacayuno carácter y que en otro país ó en diversas circunstancias muy bien podían haberle costado el trono y aun la existencia.

El ministro de la Guerra D. Tomás Moreno Daoiz envió al real sitio de San Ildefonso una columna ligera, compuesta de algunos centenares de hombres para que guardasen al rey y su corte; pero Fernando tomando pretexto de ello para decir que se intentaba algún ataque contra su persona quejóse al ministro de Estado don Eusebio Bardají, que le acompañaba en aquella estancia.

Puso Bardají la noticia en conocimiento de Moreno Daoiz, y éste ofendido en su pundonor militar por la villana suposición del rey, contestó presentando la dimisión que el ministro de Estado dejó impasible que aceptara Fernando. Quedó vacante la cartera de la Guerra y aquella misma noche el rey envió á Bardají una esquelilla en la que concisamente decía: «He venido á nombrar al general Contador ministro de la Guerra.»

Ni el ministro de Estado ni sus allegados conocían el nombre del designado, y tuvieron que acudir á la «Guía de forasteros» donde encontraron que el general Contador era un jefe de escuadra que tenía ochenta y cuatro años de edad que le había quitado el uso de las facultades mentales.

Indignados Bardají y sus compañeros por aquella grosera burla, presentaron la dimisión, pero Fernando no quiso admitirla y revocando el nombramiento de Contador designó para reemplazarle al general Martínez Rodríguez.

Era éste tan desconocido como el anterior y nuevamente tuvieron que acudir los ministros á la Guía y á los informes personales, resultando que el general Martínez herido gravemente en la cabeza por la explosión de un barril de pólvora ocurrida en Badajoz, se hallaba hacía mucho tiempo en estado de demencia.

Esta nueva broma vino á colmar la justa indignación de los ministros, los cuales extendieron una exposición al rey explicando los motivos de su inmediata retirada; pero Fernando se asustó ante las consecuencias que pudiera acarrearle su maliciosa diversión y revocó el segundo nombramiento dejando al arbitrio del gobierno la designación del nuevo ministro de la Guerra.

Sosegado ya el pueblo de Madrid después de la *Batalla de las Platerías* y reconciliados un tanto los ministros con el rey, éste volvió á la capital siendo recibido con la frialdad que produce la ausencia de confianza.

La guerra civil continuaba en tanto creciendo é invadía provincias hasta entonces tranquilas.

El cura Merino consecuente en su

sistema salvaje de hacer la guerra, cometía mil feroces atropellos en los llanos de Castilla, y en los montes de Cataluña no le iban á la zaga los guerrilleros Francisco Montaner y el tristemente célebre Juan Costa (a) *Misas*, los cuales realizaban atrevidas excursiones animados más que por su propio valor por la protección entusiasta que les dispensaba el país.

Fácil era á las tropas constitucionales batir á las hordas absolutistas, y más, mandadas como iban por militares prácticos en el terreno y duchos en el sistema de guerrillas que ellos habían empleado durante la guerra de la Independencia; pero á pesar de esto no conseguían destruir á tales enemigos, pues las derrotas de éstos sólo eran dispersiones del momento yendo á reunirse á otro punto distante donde volvían á levantar el pendón del absolutismo.

Agitábanse en vano los soldados del gobierno para destruir tan especial enemigo, pues singularmente en Cataluña tenían que luchar con el país ignorante y fanático á quien la clerigalla por medio de sermones y pastorales conservaba en perpetuo estado de rebeldía anti-constitucional. Prestar servicios á un defensor del altar y el trono, servir de espía á las facciones ó proporcionarles abrigo, armas y víveres, eran en el confesonario motivo de absolución para los más tremendos pecados y de aquí que la insurrección encontrara tantos auxiliares, imbéciles de buena voluntad deseosos de ganar el cielo perjudicando á los liberales.

En la esfera de la lucha moral no tenía el régimen existente menores y menos tremendos enemigos. Los realistas eran los que más se aprovechaban para combatir la Constitución de la libertad de imprenta tan criticada por ellos, y en esta tarea les ayudaban los afrancesados, gente ilustrada, pero miserable y desagradecida, que pagaba á los liberales la gran merced que les habían hecho de abrirles las puertas de la patria, combatiendo sin tregua su obra, valiéndose para ello de la sátira forzada y el sarcasmo injusto.

Estos continuos ataques que por medio de libros, folletos, periódicos y hojas sueltas se dirigían á la ley fundamental, sembraban la confusión en el campo de los liberales, pues muchos de buena fe se dejaban engañar por aquellas voces interesadas y perversas que eran semejantes al canto de la sirena.

Contribuía también mucho á hacer más crítica la situación, el descrédito en que iba cayendo el gobierno, pues le hacía impopular su falta de energía y su inacción ante los preparativos de las potencias europeas que cada vez marcaban más sus propósitos hostiles.

Con pretexto de la fiebre amarilla que existía en Cataluña, el gobierno francés fué, como ya dijimos, reuniendo numerosas tropas en la frontera hasta formar un respetable ejér-

cito, al que dió el título de cordón sanitario.

Cesó de azotar al Principado la terrible epidemia; pero á pesar de esto, el gabinete de las Tullerías conservó las tropas en la frontera, y como ya resultaba ridículo justificar su presencia con las medidas sanitarias, las dió el título de ejército de observación.

Gran servicio prestaba con esto el gobierno francés á las bandas absolutistas, pues guardadas sus espaldas por el extranjero ejército, podían hacer más atrevidas excursiones y en caso de derrota siempre tenían la frontera protectora para ponerse en salvo y rehacer al seguro sus fuerzas.

Indignada la opinión pública ante aquella conducta de Francia, clamó incesantemente para que nuestro gobierno reclamara la pronta retirada del ejército de observación; pero el embajador de España en París lo hizo muy tibiamente y el ministerio pareció contentarse con la declaración que hizo Luis XVIII en las Cámaras francesas de que tales tropas no tenían otra misión que impedir se propagara la epidemia.

Esta manifestación, cuando en Cataluña no quedaba ya ni restos de la terrible fiebre, no fué creída por nadie y el gobierno español apareció en ridículo al aceptarla con aire de satisfacción.

El pueblo era el que veía claramente la situación, y no haciéndose ilusiones ni dejándose arrastrar por la debilidad, comprendía que la Santa Alianza iba de un momento á otro á caer sobre la Constitución española y afrontaba resueltamente el peligro con el valor y audacia propios del carácter español.

Así como durante la guerra de la Independencia desafiaba el poderío de Napoleón con satíricas canciones, en 1821 entonaba el *Lairón* (1) que competía con el *Trágala* y en el cual se burlaba graciosamente de los desplantes caballeresco-absolutistas del neurótico Czar Alejandro I.

Mientras el pueblo se mostraba tan animoso y dispuesto á la protesta, el gobierno aparecía cada vez más asustado ante los preparativos de la Santa Alianza. Su conducta era fatal y no podía menos de alcanzar un triste fin.

«Providenciaban desacertadamente, —dice el ilustre Marliani al ocuparse de dicha época,—los prohombres del sistema constitucional, sin que compensaran sus yerros con demostraciones que acreditasen afán sincero de sostener la nueva planta del gobierno contra los embates de sus enemigos. Desamparados por el bando patriota y hostilizados en cubierta, pero eficazmente, por los serviles, no podían contar ya los ministros entre sus de-

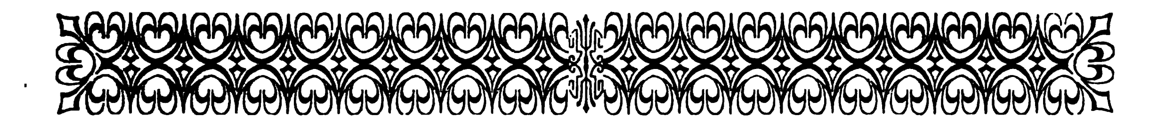
---

(1) Esta canción insulsa, pero que entonces tuvo gran resonancia por la popularidad que alcanzó, era así:

Dicen que vienen los rusos
por las ventas de Alcorcon,
lairón, lairón.
Y los rusos que venían
eran seras de carbón,
lairón, lairón.
Para ponerse a las órdenes
del cura de Tamajón,
lairón, lairón.

fensores más que á los cobardes y ansiosos de lo mejor en *un medio cabal* sin acertar á realizarlo, contentándose con ir viviendo de día en día y llorando achaques incurables para ellos.»

En tal estado la nación, llegó el instante de reunirse las Cortes extraordinarias que habían sido convocadas para el 24 de Setiembre, solemne aniversario de la instalación del régimen representativo en la Isla de León en 1810.



CAPITULO VII

1821-1822

Legislatura extraordinaria de las Cortes.—Asuntos puestos á discusión.—Sesión inaugural.—Importancia de los debates.—División del territorio nacional.—Distritos militares.—Organización de la milicia nacional.—Disposiciones sobre la moneda.—Idem sobre comercio y hacienda.—Ley orgánica de la Armada.—Beneficencia pública.—El Código penal.—Sublime discusión.—Sucesos que interrumpen los debates.—Impopularidad del ministerio Feliu.—Sociedades secretas de los absolutistas.—*El Angel Exterminador*.—Representación de Riego.—El día de San Rafael en Madrid.—Agitación en toda España.—Sucesos de Zaragoza.—El jefe político y la milicia.—Sucesos de Sevilla y Cádiz.—Desobediencia de las autoridades de ambas provincias.—Mensaje del rey á las Cortes.—Contestación provisional.—Dictamen en dos partes y forma extraña de presentarlo.—Lectura y aprobación de la primera parte.—Se abre el pliego que contenía la segunda.—Discusión empeñada.—Atrevidas expresiones de los ministros.—Resumen que Calatrava hace del Mensaje.—Termina la sedición de Andalucía.—El general Espoz y Mina.—Antipatía que le profesaba el gobierno por sus ideas republicanas.—Irritante forma que emplea para destituirle.—Motines en Cartagena y Murcia.—Movimiento republicano-socialista en Valencia.—Vuelven las Cortes á sus tareas legislativas.—Las colonias de América.—Triste estado de la causa española.—Notable proposición del diputado Fernández Golfín.—*Confederación hispano-americana*.—La desechan las Cortes.—Proyectos de ley que presenta el gobierno.—Discursos de Toreno y Martínez de la Rosa.—Insultos que sufren estos diputados y allanamiento de sus moradas.—Protesta del Congreso.—Aprobación de los proyectos.—Fin de la legislatura.

Al reunirse las Cortes en legislatura, extraordinaria, nombraron presidente al obispo de Mallorca don Pedro González Vallejo, y el día 28 celebraron la sesión de apertura con asistencia del rey y todo el aparato de costumbre.

Conforme disponía la Constitución, las Cortes se reunían extraordinariamente para tratar asuntos determinados que no habían alcanzado resolución en la anterior legislatura, y éstos eran la división del territorio nacional; los códigos; las órdenes militares; la organización de la marina militar y la milicia nacional; el restableci-

miento de la paz en las rebeldes provincias americanas; la reforma de los aranceles; las liquidaciones de suministros; la ley sobre moneda; créditos de reemplazos y los establecimientos de beneficencia.

Como se ve, no resultaba escasa ni de menguada importancia la tarea que el Congreso tenía que acometer en aquella legislatura extraordinaria, que era como una resurrección de su vida pública.

Había concedido el rey al Congreso de buen grado é invocando el interés de la nación aquella próroga en las funciones legislativas, y de aquí que las Cortes en la sesión inaugural, por boca de su presidente, le tributasen los mayores elogios, enalteciendo las ventajas que á la patria reportaría el que marchasen unidos y en concierto el trono y la representación nacional.

La contestación al discurso de la Corona, de cuya redacción se encargó Martínez de la Rosa, fué aprobada casi sin discusión, marcándose en dicho documento el ya citado deseo que sentían las Cortes de estar acordes con el soberano, no sólo para bien de la nación, sino para demostrar á las potencias extranjeras y en especial á la Santa Alianza, que en España no existían divergencias entre los principales poderes del Estado.

Sabían los diputados perfectamente que esta aspiración era imposible, pues consecuente Fernando en sus tendencias absolutistas jamás cesaría de conspirar contra el régimen constitucional; pero deseosos de vivir al día é ir alargando la existencia de la revolución á través de obstáculos y odios, preferían mentir y engañarse mútuamente en sus relaciones con el rey, antes que apelar á medidas sanas y enérgicas que repugnaban á su monarquismo arraigado.

Así que quedó aprobada la contestación al real mensaje, dividiéronse las Cortes en comunicaciones para estudiar los importantes asuntos antes mencionados que debían ser objeto de su examen.

Con un ardor y empeño dignos de elogio, dedicóse el Congreso á discutir dichas materias y tal fué la tranquilidad y desapasionamiento con que procedió sin mezclar en los debates las cuestiones políticas, que nadie hubiera reconocido en él al Parlamento de una nación arruinada por la fiebre revolucionaria de los exaltados, azotada por la guerra civil que sostenían los realistas y amenazada por la férrea coalición de todos los déspotas de Europa.

Las graves cuestiones sometidas al examen de las Cortes extraordinarias excitaron el saber y patriotismo de los diputados y sus debates fueron tan reposados como luminosos y trascendentales.

El primer asunto que se trató fué la división del territorio, trabajo reclamado por las necesitades creadas con el nuevo orden político y que tropezaba con obstáculos importantes, como eran las rivalidades que existían

entre unas y otras comarcas, y capitales cercanas de igual importancia.

Tal vez influidas por estas pasiones, las Cortes no terminaron su obra con perfección, pues hicieron una división algo arbitraria creando provincias que no tenían razón de ser, y guiándose más por las exigencias políticas del momento que por las indicaciones geográficas é históricas.

La Península, con sus islas adyacentes, quedó dividida en cincuenta y dos provincias y éstas subdivididas en partidos, tomando por norma para apreciar su importancia el número de diputados que debían votar, siendo éste en unas cinco y en otras cuatro, tres ó dos, componiéndose un total de ciento setenta representantes, con arreglo al censo de población nacional que entonces era todavía de once millones seiscientos sesenta y un mil novecientos ochenta almas.

Tras la división civil del territorio tratóse de la demarcación de los distritos militares, acordándose que éstos fueran trece y marcando el sueldo y la graduación de los comandantes generales que debían ponerse á su frente.

La organización de la milicia nacional activa fué otro de los asuntos que pasaron con prioridad al examen del Congreso. Acordóse organizar dichos cuerpos en todas las provincias sobre la base de las milicias provinciales, donde las hubiese, componiéndose de tres plazas por cada cuatrocientos habitantes de los que figuraban en el censo electoral. Esta milicia quedaba como reserva del ejército permanente y debía abandonar su provincia y salir á campaña siempre que así lo dispusiera el poder ejecutivo, previa conformidad de las Cortes. Además las diputaciones provinciales quedaban facultadas según el artículo 112 de la Constitución para poner sobre las armas dichos cuerpos por su propia iniciativa, en los siguientes cuatro casos: 1.° Cuando se atacara la persona del rey; 2.° Cuando se impidiera la elección de diputados á Cortes en las épocas prevenidas por la Constitución; 3.° Cuando se impidiese la celebración de Cortes en los tiempos y casos determinados; 4.° Cuando las Cortes ó la Diputación permanente se disolvieran antes del tiempo prefijado en la Constitución.

Estas disposiciones estaban inspiradas en el deseo de evitar un golpe de Estado por parte del monarca y sus allegados que conspiraban contra la Constitución; pero con ellas, aquel Congreso eminentemente unitario, centralizador y enemigo de la tendencia autonómica regional que se manifestaba en todas las revoluciones, creaba en las provincias poderes que en casos dados podían armarse y hostilizar al central y hacía renacer aquello que la Junta consultiva un año antes al formarse las Juntas revolucionarias provinciales, poseída del ridículo temor propio del moderantismo, había calificado de *hidra del federalismo*.

La cuestión monetaria era también de gran importancia y las Cortes en el decreto publicado en 19 de Noviembre dieron reglas para impedir la circulación de la moneda francesa existente desde la invasión y resellar las piezas de diez francos llamadas *medios luises*. Señalábase en dicho documento plazos dentro de los cuales conservarían las monedas su valor y pasados los cuales sólo se considerarían como pasta y en un decreto posterior creóse una Junta directiva de casas de moneda en Madrid y otra subalterna en Méjico.

En las cuestiones de hacienda y de comercio, que también figuraban incluidas en la convocatoria, después de largas é importantes discusiones, tomáronse acuerdos tan importantes como la redención y compra de censos; la creación en cada diócesis de una Junta de partícipes legos de los diezmos; la supresión de las contadurías de propios y arbitrios en las provincias; la rectificación de las bases orgánicas del arancel general de aduanas; el establecimiento de guardacostas para el resguardo marítimo; la clasificación de varios puntos de la Península y de Ultramar; una rebaja considerable en los derechos de introducción de instrumentos y máquinas para las fábricas nacionales y otras medidas de menor trascendencia aunque no por esto menos útiles y necesarias.

La marina militar era también otro de los asuntos de la convocatoria y las Cortes dieron para ella una ley orgánica de la Armada, creando una autoridad superior del ramo con la Junta de Almirantazgo que tenía todas sus atribuciones bien definidas.

Como ya se había hecho con el ejército de tierra, abolíase el fuero militar de la Marina en todas las causas civiles y en las criminales por delitos comunes, quedando sometidos los procesados á los tribunales ordinarios. Las clases de oficiales de la Armada quedaban reducidas á siete y el número de éstos debía ser proporcionado á la cantidad de buques y necesidades del servicio. La ley se ocupaba con detenimiento de los derechos y obligaciones de todos los individuos de la Armada, desde el marino raso al Almirante, y en su afán de difundir la instrucción (que fué la nota honrosa y predominante en aquella época), ordenaban las Cortes el restablecimiento de una biblioteca en la capital de cada departamento, surtida abundantemente de obras tanto nacionales como extranjeras que trataran de los diversos ramos de la profesión marítima.

La beneficencia pública no mereció menos la atención del Congreso y para organizar tan importante ramo dió en 27 de Diciembre una ley orgánica por la que se creaban Juntas municipales de beneficencia en cada pueblo, dándose acertadas disposiciones para la administración de los fondos que con dicho objeto se recaudasen y clasificando los diversos establecimien-



tos fundados para cumplir tan filántrópica misión. Este plan se habia de ir planteando en toda España conforme avanzara la recaudación de fondos, trabajo del que se encargaba el gobierno ayudado por las diputaciones provinciales y los municipios.

Pero de todos los asuntos que trataron las Cortes en su legislatura extraordinaria, el más importante fué la discusión y aprobación del Código penal, redactado por el ilustre Calatrava, que demostraba el admirable talento y erudición de este hombre público.

Discutiendo sus diferentes partes, el Congreso ofreció un espectáculo sublime, pues se originaron encontrados debates en los cuales los oradores manifestaron completos conocimientos en todos los ramos del saber humano, especialmente en jurisprudencia y filosofía, demostrando que estaban al corriente del movimiento científico y conocían las más notables doctrinas y teorías de todas las épocas.

Aquellos debates, modelo de elocuencia y de sabiduría, resultaron tan dignos del asunto que el Congreso mandó se imprimieran en tomo aparte, tal como las Cortes de Cádiz habían hecho con los discursos pronunciados en la discusión sobre el Santo Oficio.

Ocupadas estaban las Cortes en tan importante asunto, cuando vinieron á turbar su calma sucesos ruidosos producidos por la nerviosa agitación política que dominaba á la nación.

El ministerio Feliu, por su debilidad con los enemigos de la Constitución y su rigor con los liberales exaltados, era impopular en alto grado y no podía seguir al frente del Estado sin sufrir continuos y rudos ataques.

Los hombres de ideas avanzadas dirigían crueles críticas á los ministros por la flojedad con que combatían á los insurrectos absolutistas, y hasta llegaban á tildarlos de amigos de éstos; y los moderados por su parte, enemigos de todos los que no pertenecieran á su bandería y les pidieran consejo, los batían también públicamente por medio de discursos y escritos y en secreto, valiéndose de la sociedad de los *Anilleros* que se titulaba de «Amigos de la Constitución.»

Era aquella época, como ya dijimos, la de las sociedades secretas y nada sabía hacerse sin recurrir á las agrupaciones misteriosas tan terribles como ridículas. Hasta los realistas más furibundos se sintieron arrastrados por la moda política imperante y frente á las sociedades liberales de anilleros, masones, comuneros y carbonarios, formáronse las absolutistas que tomaron por título de *El Angel Exterminador* y *La Concepción*, ingresando en ella clérigos y frailes, más deseosos de empuñar el faccioso trabuco que de echar bendiciones, y algunas altas dignidades eclesiásticas.

Era un espectáculo extraño y muy propio de aquel período agitado tan lleno de confusiones y anacronismos,

ver á la clerigalla constituir sociedades secretas con ritos misteriosos casi iguales á los de la masonería, justamente cuando el Papa Pío VII acababa de publicar una encíclica anatematizando á los carbonarios y ordenando que fuesen denunciados bajo pena de excomunión mayor.

El deseo de exterminio que se abrigaba en el pecho de los absolutistas españoles era tan inmenso, que les hacía saltar por encima de todos los mandatos del que ellos veneraban como representantes de Dios en la tierra.

Excitadas de tal modo las pasiones de los españoles y existente en el poder un ministerio tan impopular, no era de extrañar la agitación que á cada momento conmovía á España.

A últimos del mes de Setiembre, el general Riego dirigió desde Lérida una representación al gobierno pidiendo que se le formase causa para poner en claro su conducta, y que se viera si en Zaragoza había cometido algún hecho penable, añadiendo algunas quejas justas sobre la falta de consideración con que se le había tratado y diciendo que solo á su arrojo se debía el triunfo del régimen político existente.

La voz del simpático personaje vino á hacer mayor el odio que el pueblo sentía hacia los ministros, y los exaltados aprovecharon la ocasión para redoblar sus tiros contra éstos.

Las sociedades patrióticas de Madrid que tan gran derrota habían sufrido con la ridícula *batalla de las Platerías*, enviaron á las agrupaciones corresponsales de las provincias fogosas circulares incitándolas á que pasearan en triunfo el retrato de Riego é hicieran otras parecidas manifestaciones, trabajos en que las ayudaron los agentes que habían salido de la capital después que las autoridades desbarataron la citada manifestación.

Las demostraciones de afecto á Riego lleváronse á cabo en las provincias con completo éxito. Su retrato fué paseado en medio de delirantes ovaciones por las calles de la Coruña, Valencia, Cádiz, Sevilla, Murcia y Cartagena, y no paró la manifestación aquí, pues en todas partes redactáronse representaciones al rey suscriptas por muchos miles de firmas en las que se pedía la inmediata caída del ministerio.

En medio de esta agitación, la idea republicana, débil aun, pero sostenida por hombres entusiastas y audaces, volvió á hacer su aparición, pues en Alcañiz sublevóse el vecindario á favor de dicha forma de gobierno, obligando á las autoridades á transigir con ellos después de desarmar la guardia nacional que se conservaba fiel á la Constitución. Este movimiento, como no obedecía á un plan preparado y tenía por base una población de poca importancia, fué fácilmente sofocado por el gobierno, que fuera de intento ó casualmente, se mostraba siempre más activo en reprimir á los exaltados que en perseguir á los realistas.

Tras aquellas manifestaciones que aunque unánimes resultaban sediciosas, la nación pareció entregarse á una loca agitación que producía continuas é infundadas alarmas. No pasaba día sin que en alguna ciudad de importancia se verificase una manifestación más ó menos tumultuosa con el obligado acompañamiento de vivas y mueras, músicas y canciones patrióticas, y los oradores populares se encargaban de mantener vivo el fuego de la agitación desde las tribunas al aire libre levantadas en las plazas principales de las poblaciones.

Las máquinas de imprimir arrojaban en toda la nación innumerables papeles que iban dirigidos contra el ministerio Feliu, cada vez más impopular, resultando justificado el odio que sobre sus cabezas se habían atraído los ministros, pues aunque como particulares eran dignos de estimación por su honradez é historia política, como gobernantes merecían la general reprobación, no sólo por su tolerancia con los facciosos y con Fernando que los protegía, sino por la persecución que hacían sufrir á los más valerosos patriotas, bajo pretexto del gran arraigo que adquirían las doctrinas republicanas y el peligro que corría la Constitución si se intentaba derribar el régimen monárquico.

Aquellos cándidos doceañistas que sufrían toda clase de desaires del rey y conocían que éste era incompatible con la Constitución, viendo que sin cesar conspiraban contra ésta, se sentían poseídos de supersticioso terror ante las ideas republicanas y al suponer que la absurda forma monárquica pudiera ser sustituida por otra más democrática.

El 24 de Octubre, por ser día de San Rafael, santo de Riego, los exaltados de Madrid, con el intento de vengarse del descalabro de las Platerías y reponer sus huestes, prepararon una nueva manifestación en honor del héroe de las Cabezas.

Fernando, que trataba con el mayor desprecio á los moderados, animado por la seguridad del que no sería ofendido, no sentía igual tranquilidad ante las manifestaciones de los exaltados, cada vez más enemigos de la monarquía; así es que al saber lo que éstos preparaban, abandonó Madrid dos días antes de la fecha citada.

Reuniéronse los individuos de las sociedades patrióticas en animados banquetes y por la noche un numeroso gentío, precedido de músicas y cantando, recorrió las calles, dirigiéndose á las casas de Morillo y de San Martín, que eran los personajes más odiados desde la jornada de las Platerías, y apedreándoles las ventanas después de cantar el *Trágala* y de dar mueras á *Trabuco* y *Tin-tin*.

En varias provincias realizáronse en el mismo día hechos idénticos, y en Valencia, donde los ánimos estaban muy excitados, la manifestación fué motivo de palos, contusiones y atropellos que se repitieron por algún

tiempo todos los días. En Granada las autoridades pudieron evitar en parte la manifestación, pues el capitán general, marqués de Campoverde, se impuso á los amotinados y les obligó á retirarse con el retrato de Riego.

De todas las capitales, Zaragoza era la más agitada, pues su vecindario, entusiasta y liberal, había presenciado la infundada deposición de Riego y deseaba vengarse del jefe político Moreda, autor de la ruina de aquél. Pronto vino un incidente á facilitar este deseo, pues en la noche del 28 de Octubre unos milicianos nacionales tuvieron una reyerta con los vecinos del arrabal, en la que quedaron maltrechos y desarmados. Este suceso de escasa importancia sirvió á los exaltados para propalar la noticia de que Moreda quería desarmar la milicia, lo que hizo que ésta se pusiera al día siguiente sobre las armas al mismo tiempo que se reunía el Ayuntamiento con el jefe político para tomar precauciones.

Un grupo de oficiales de la milicia se presentó al Ayuntamiento y en nombre y representación de todo el cuerpo pidió que se formase causa á los que habían realizado el atentado de la noche anterior, que se permitiese vitorear públicamente á Riego como héroe de la libertad española y que se facultase á los milicianos para prender á cualquier hombre que fuese armado sin permiso para ello. Además añadieron (y este era el verdadero objeto de su misión), que habiendo perdido Moreda la confianza pública y héchose impopular, era necesario que abandonase su cargo antes de que llegase la noche, pues de lo contrario se ocasionaría un tumulto de tristes consecuencias.

Apenas los oficiales acabaron de formular estas pretensiones, entró otro grupo que ratificó las palabras de sus compañeros y en especial la destitución de Moreda que era odioso al vecindario.

El Ayuntamiento contestó accediendo á todas las pretensiones, excepto á la deposición del jefe político, pues éste dependía del gobierno y la corporación municipal no tenía ninguna atribución sobre él.

Estaba Moreda presenciando tal entrevista y, tomando la palabra, dijo que conocía lo difíciles que eran las circunstancias y que en vista de que había perdido la confianza pública según manifestaban los oficiales de la milicia, hacía el sacrificio de su cargo y se retiraba para evitar mayores males, deseando que constara su deseo de devolver con tal acto la tranquilidad al pueblo.

Al saber el gobierno lo ocurrido en Zaragoza, mostróse muy disgustado, y Feliu como jefe de él y ministro de la Gobernación, envió á Moreda una comunicación bastante acalorada censurando su conducta y diciendo que todos sus actos del día 29 eran nulos y especialmente su dimisión arrancada tumultuariamente, por lo que le ordenaba que inmediatamente volvie-

ra á encargarse del mando de la provincia.

Pasada la agitación que se produjo en Zaragoza en la fecha indicada, los elementos con que contaban los moderados en la milicia y el pueblo agitáronse en favor del gobierno, y la oficialidad de algunos batallones de aquel cuerpo envió representaciones al ministerio protestando de la conducta de sus compañeros y afirmando que la asonada había sido obra de unos cuantos exaltados y que la capital aragonesa tenía confianza en Moreda y le quería al frente del mando político de la provincia. De este modo terminó el conflicto de Zaragoza, que todos creyeron en el primer momento de más importantes consecuencias.

Mayor importancia tuvieron los sucesos ocurridos en Sevilla y en Cádiz.

En estas dos capitales las autoridades á pesar de las órdenes del gobierno y en vista de la agitación pública, permitieron que el pueblo paseara el retrato de Riego, lo que irritó grandemente á los ministros y fué motivo de la deposición de aquéllas. Era capitán general de Andalucía D. Manuel Velasco y gobernador de Cádiz el brigadier D. Manuel Francisco Jáuregui, que tan célebre se había hecho como guerrillero con el apodo de *El Pastor* en la guerra de la Independencia. Ambos eran liberales exaltados y esta circunstancia unida á la tolerancia con que trataban á los enemigos del gobierno, movió á éste á reemplazarlos; al primero por D. Tomás Moreno Daoiz, ex-ministro de la Guerra y al segundo por D. Francisco Venegas, marqués de la Reunión, el cual era muy aborrecido por sus opiniones absolutistas, estando hasta entonces de cuartel desde 1820 en que la revolución le sorprendió al frente del gobierno de la Coruña donde fué depuesto y arrestado.

Al recibirse en Cádiz la noticia de este nombramiento, el pueblo se alborotó y rogando á Jáuregui conservara el mando, dirigió al gobierno una representación demostrando lo desacertada que era su conducta. Entretanto Venegas, noticioso de la actitud de Cádiz, renunció el mando que acababa de conferírsele.

En su lugar fué nombrado el barón de Andilla, quien marchó inmediatamente á tomar posesión de su cargo; pero al llegar á Jerez le recibió una comisión de oficiales que en nombre del gobernador Jáuregui le hizo saber la prohibición de entrar en Cádiz, ordenándole se retirase, lo que hizo después de protestar.

Llegó á Sevilla la noticia de lo ocurrido en Cádiz, é imitando su vecindario tal conducta, hizo continuar en sus cargos al capitán general Velasco y al jefe político D. Ramón Escobedo, negándose á admitir al general Moreno Daoiz y á D. Joaquín Albistu que el gobierno enviaba para reemplazarles.

El conflicto resultaba de mucha gravedad para el gobierno, que se veía

tan abierta y públicamente desobedecido por las autoridades de dos provincias tan importantes; y aun contribuían á hacerlo mayor los moderados, que celosos del prestigio del principio autoritario, excitaban á los ministros á obrar enérgicamente.

Como el movimiento insurreccional de Cádiz y Sevilla estaba sostenido por los exaltados, preocupó mucho á Fernando y su corte, que todo lo temían de ellos, y para dar más fuerza á las medidas que para sofocarlo se tomaron, el gobierno acordó dar cuenta de lo ocurrido á las Cortes, pidiendo su cooperación para salir pronto del conflicto.

En la sesión del 26 de Noviembre el gobierno en nombre del rey manifestó al Congreso lo ocurrido en la siguiente forma:

«Con la mayor amargura de mi corazón he sabido las últimas ocurrencias de Cádiz, donde so pretexto de amar la Constitución se ha hollado ésta, desconociéndose las facultades que la misma me concede. He mandado á mis secretarios del Despacho que presenten á las Cortes la noticia de tan desagradable acontecimiento, en la íntima confianza de que penetradas de él, cooperarán enérgicamente con mi gobierno á que se conserven ilesas así como las libertades públicas, las prerogativas de la corona, que son una de sus garantías. Mis deseos son los mismos que los de las Cortes, á saber: la observancia y la consolidación del sistema constitucional; pero las Cortes conocen que tan opuestas son á él las infracciones que pudieran cometer los ministros contra los derechos de la nación, como las demasías de los que atentan contra los que la Constitución asegura al trono. Yo espero que en esta solemne ocasión las Cortes darán á nuestra patria y á la Europa un nuevo testimonio de la cordura que constantemente las ha distinguido y que aprovecharán la oportunidad que se les presenta para contribuir á consolidar del modo más estable la Constitución de la monarquía cuyas ventajas no pueden experimentarse, y aun estarían expuestas á perderse, si no se contienen al nacer los males que empezamos á sentir.—San Lorenzo 25 de Noviembre de 1821.—*Fernando*.»

Tras la lectura del mensaje, el ministro de la Guerra hizo á la Cámara una relación detallada de todo lo ocurrido en Andalucía, la cual fué acogida por la mayoría moderada con una sorpresa extraordinaria que demostraba su deseo de agrandar la importancia del conflicto.

Terminado el discurso, el brigadier Sancho presentó una proposición para que se nombrase una comisión que examinara el mensaje del rey y propusiese la conducta que el Congreso debía seguir, y el conde de Toreno hizo otra para que inmediatamente se redactase la contestación al documento enviado por el monarca.

Ambas proposiciones fueron aprobadas, y cumpliéndose inmediatamente la del conde de Toreno, contestóse

provisionalmente al mensaje del rey con un conciso documento en el que las Cortes «desaprobaban altamente» lo ocurrido en Andalucía y prometían «no omitir nada para consolidar el régimen constitucional y la rigurosa observancia de las leyes.»

Estas expresiones en aquellas circunstancias daban á entender claramente cuál iba á ser la conducta posterior de la mayoría del Congreso defensora del trono y enemiga del gobierno.

Una comisión presidida por Calatrava dedicóse á redactar la contestación definitiva al Mensaje y dictaminar cuál iba á ser la conducta de las Cortes, y en la sesión del 9 de Diciembre procedióse á la lectura del dictamen, el cual estaba dividido en dos partes, con la singularidad de que la primera había de discutirse con independencia de la segunda que iba en pliego cerrado, no pudiendo abrirse hasta que aquélla estuviera aprobada.

Era singular y extraño este método de presentar proposiciones, y así lo creyó la Cámara, impugnándolo como poco serio; pero los individuos de la comisión aseguraron que únicamente en tal forma consentían la presentación de su dictamen, pues en la separación de partes estribaba el decoro de la nación, de las Cortes y del rey. La insistencia con que sostuvieron su opinión logró persuadir á la mayoría, y al fin el procedimiento de lectura por partes fué aprobado por ciento catorce votos contra sesenta y cuatro.

La primera parte del Mensaje consistía en una relación detallada de los sucesos ocurridos en Andalucía, y en ella proponíase también el Mensaje que iba á dirigirse al rey, y en el que se decía, después de afirmar la teoría constitucional:

«Las Cortes están convencidas que el olvido de estos principios conduciría inmediatamente la sociedad á una total disolución; y que cualquiera que sea el pretexto que se alegue para autorizarle, el abismo de calamidades que se abriría no sería menos profundo, sin que alcanzase á cerrarlo el tardío arrepentimiento de aquellos que después de haber reconocido su error pretendiesen buscar su defensa ó disculpar su insubordinación suponiendo que habían tenido que ceder á demasías en vez de obedecer solamente á la voz de su deber y de la razón.

»Pero los jefes políticos y comandantes generales de Cádiz y Sevilla no sólo se han excedido, sino que no han reparado que con su conducta contribuían á legitimar, si posible fuese, las maliciosas imputaciones con que los fautores del despotismo pretenden desacreditar las instituciones liberales y persuadir que es incompatible la libertad con el orden.

»Las Cortes, señor, por tanto, no pueden menos de manifestar á V. M. y á toda la nación del modo más terminante que desaprueban altamente unos sucesos que podrán mirarse como precursores de males incalculables, si no se atajan en su origen, y creyendo

por una parte que la inobediencia de los jefes políticos y comandantes generales de Cádiz y Sevilla debe ser hija principalmente del error, y por otra, que la lealtad, la ilustración y el patriotismo que tanto distinguen á aquellas ciudades, no pueden hacer dudoso por un momento el triunfo del orden y de las leyes, han resuelto como medida preliminar hacer la solemne declaración de que unos y otros han debido y deben obedecer y cumplir fielmente las providencias de Vuestra Majestad que no han llevado á efecto; bien seguras las Cortes de que esta resolución será bastante para que aquellas autoridades, con todos los que á su ejemplo se hayan extraviado, vuelvan á entrar en la senda de sus deberes sin poner á la representación nacional en el amargo conflicto de tener que adoptar otras medidas. Las Cortes se complacen en ofrecer á V. M. en esta resolución un testimonio de los sentimientos que las animan... etc., etc.

Esta primera parte del dictamen, ó mas bien dicho, la contestacion al Mensaje del rey, que era lo que en ella se contenia de más importante, fué combatida por los diputados exaltados, distinguiéndose entre ellos Flores Estrada, Quiroga, Gasco y Vadillo; pero en su defensa salieron Calatrava, Toreno, Martinez de la Rosa y el ministro de la Gobernacion Feliu, los cuales contaban con el apoyo de la mayoría de la Cámara.

Fundábanse los exaltados al combatir el dictamen en la impopularidad de los ministros, la cual era bien manifiesta después que el pueblo y las autoridades de Cádiz y Sevilla se habian negado á obedecer ni reconocer ninguna orden que procediera de tal gobierno, el cual no obraba en todas ocasiones con arreglo á la Constitución y demostraba poco afecto á la revolución y sus hombres, pues ponia al frente de ciudades de preclara historia liberal militares que se habían distinguido en épocas de triste recordación como esbirros del absolutismo.

Estas acusaciones dirigidas contra el ministerio Feliu, eran ciertas y exactas; pero á pesar de esto la mayoría de los diputados las desatendió, y pasando el Congreso á la votación de la primera parte del dictamen, ésta fué aprobada por ciento treinta votos contra cuarenta y ocho.

Nombróse una comisión para que llevara dicho documento al rey, y al volver al Congreso, después de cumplido su encargo, manifestó que Fernando habia acogido el dictamen con las mayores muestras de contento, diciendo que la satisfacción que experimentaba en aquel momento templaba el dolor que le habia causado el motivo que producia el Mensaje.

En la sesion del 12 de Diciembre procedióse á abrir el pliego cerrado que contenia la segunda parte del dictamen, y la Cámara escuchó en profundo silencio la lectura del documento, el cual creemos necesario re-

producir íntegro, pues da idea exacta del pensamiento dominante en aquella mayoría moderada que si bien apoyaba al gobierno cuando lo atacaban los exaltados, no por esto se hallaba en conformidad con él, pues se lo impedían las circunstancias y los intereses de partido. Dicho documento, que era algo extenso, decía así:

«La comisión encargada de examinar el Mensaje de S. M. leído en la sesión de 26 de Noviembre, después de haber manifestado en la primera parte del informe su dictamen acerca de los desagradables sucesos de Cádiz que lo motivaron y consiguiente á lo que tenía ofrecido, pasa en esta segunda á indicar las causas de los males que en aquél se anuncian, males que por desgracia se dejan ya sentir demasiado, y á proponer los remedios que á su juicio podrían aplicarse para que sofocando aquéllos al nacer se conserven tan ilesas las prerogativas constitucionales del trono como las libertades públicas y se consolide de un modo estable nuestra Constitución, ídolo de todos los verdaderos españoles y la sola que podia llevarlos á la prosperidad á que por tantos títulos se han hecho acreedores.

»La comisión entiende que si bien pueden provenir en gran parte los desórdenes que se experimentan de la conducta de los gobernados, también puede tener algún lugar en ellos la de los agentes principales del gobierno, esto es, la de los ministros de S. M.; y entrará aunque con dolor en esta desagradable averiguación, por exigirlo así el mismo expediente de Cádiz y Sevilla, los acontecimientos públicos que tienen en espectación á los verdaderos amantes de la patria, y la confianza que el rey dispensa á las Cortes en su citado mensaje.

»Examinando este punto en su origen, encuentra la comisión que las circunstancias en que los más de los actuales ministros entraron al desempeño de sus importantes funciones no fueron las más á propósito para poder adquirirse la confianza pública. Planes subversivos, de que públicamente se instruyó á las Cortes en sesión del 20 de Marzo, conspiraciones de varias clases contra el sistema constitucional y partidas de facciosos que casi simultáneamente aparecieron en varios puntos de la monarquía, hacían harto difíciles los primeros ensayos del ministerio, y los patriotas que contemplaban en todos estos movimientos amenazada la existencia del sistema constitucional, llenos de la agitación que es natural en semejantes coyunturas no apartaban su vista perspicaz de las operaciones del ministerio esperando que, pues tenía reunidos bastantes datos que manifestaban la calidad y extensión de la conjuración, no podría menos de encontrar su foco y las manos que la dirigían; la espectativa pública fué frustrada por entonces; perdióse el hilo de la trama y esto pudo contribuir á que aumentándose las inquietudes no lograse el ministerio toda aquella confianza pública que

en sus primeros pasos le era tan necesaria y de que se enajenó después con la separación de algunos de los jueces interinos de Madrid que entendían en las causas de conspiración, á pesar de que la voz pública aseguraba haberlos consultado en primer lugar el Consejo de Estado para la propiedad de sus plazas. Este pequeño accidente que en otro caso apenas llamaría la atención, es tal vez uno de los motivos que tan poderosamente ha influido en el triste estado en que yace la recta administración de justicia; porque los jueces deben caer naturalmente en el desaliento cuando ven que la carrera no se abre al que persigue con la vara de la ley al delincuente, sino al que adula y se prosterna ante el poder.

»El espíritu público, agitado de recelos y temores, se manifestó bien á las claras en el clamor general de todas las provincias, pidiendo Cortes extraordinarias. La necesidad que tuvieron entonces los representantes de la nación de interponer su petición al rey para satisfacer los votos de los buenos y las necesidades de la patria, debió dar fundamento á las sospechas de que el ministerio, ó no conocía en toda la extensión los males que nos amenazaban, ó que sus insinuaciones para con el monarca no tenían todo el carácter de imparcialidad ni todo el valor que es indispensable tengan en los gobiernos constituidos.

»Después de estos sucesos la nación reposaba tranquila en el dulce seno de la paz y de las esperanzas, cuando el genio de la discordia, aprisionado por la vigilancia de los españoles, redobló en Agosto último todos sus esfuerzos, y agitó desapiadado las pasiones y sembró las desconfianzas, y señalaba con su dedo el triste cuadro de la guerra civil, amargos frutos de los esfuerzos con que los enemigos tanto domésticos como extranjeros procuraban lanzarnos en los horrores de la más funesta anarquía.

»Aterrados éstos en sus primeros ensayos por el pronunciamiento simultáneo y enérgico de todas las clases del Estado contra los facciosos de Merino y de Salvatierra, por el duro escarmiento que tuvieron y por la vigorosa ley de 25 de Abril, llegaron á convencerse de que no podían combatir abiertamente con los amigos de la Constitución y prepararon otra clase de ataque que, aunque oscuro, era por lo mismo tanto más peligroso. Exaltar las pasiones, dividir los ánimos, sembrar en todos la desconfianza, conducirnos así á la anarquía y á la guerra civil, y provocar si fuese posible, una extranjera, era indudablemente el medio más eficaz para conseguir sus depravados intentos. Algunos extranjeros vinieron también en su socorro, y esparcieron en Madrid y en otros pueblos planes subversivos de la Constitución y orden público, que no debieron ocultar al ministerio.

»Este conjunto de fatales circunstancias debió servirle de norte para remediar el mal en su origen y evitar de este modo otros mayores que ha-

bían necesariamente de sucederles. Debió el ministerio calmar las pasioner, unir los ánimos y granjearse la opinión pública por una marcha franca y libre de toda sospecha, mas por desgracia no sucedió así.

»La comisión no cree necesario recordar á las Cortes la influencia que en el extravío de las opiniones pudiera tener por entonces los dos nombramientos para el ministerio de la Guerra que tanto agitaron los ánimos y que dieron nuevo pábulo á los antiguos temores y á la general desconfianza. Pero ¡cuánto no se aumentaron aquéllas, y hasta qué punto tan poco meditado no llegó esta desconfianza ominiosa, cuando ignorando los motivos en que pudo fundarse el ministerio, se enteró el público de la circular que por la Gobernación de la Península se remitió á los jefes políticos con ocasión de las próximas elecciones para diputados á Cortes! Esta medida, inspirada acaso por un celo poco reflexivo, irritó y dividió los ánimos y provocó pasiones violentas y encendió el resentimiento en un gran número de personas que con fundamento ó sin él creían poder presentar títulos respetables á la gratitud nacional.

»La comisión no por eso hace la apología de los principios exagerados, ni niega la existencia de quien los profese. Cualquier extremo es un vicio; y tan ridículo sería suponer en una nación de doce millones de habitantes que nadie llevaba á un extremo su pasión por la libertad, como pretender que no haya quien ame el despotismo. Es preciso que haya fanáticos por uno y otro extremo; que haya quejas, resentidos, ignorantes, ilusos. Empero la ciencia del gobierno en estas circunstancias exigía que no presentase nunca un punto de reunión á todas estas clases, y los sucesos que han dado motivo al presente informe dan algún derecho á la comisión para creer que en esta ocasión no tuvo el ministerio toda la previsión conveniente.

»Coincidieron por desgracia con estas ocurrencias las de la provincia de Aragón. La ley fundamental concede al rey la provisión y remoción de los empleos civiles y militares; pero el ministerio debe usar de esta facultad como de todas las demás que ejerce en nombre del monarca, con el tino y discreción que caracterizan los actos de un buen gobierno. La coincidencia de la remoción de aquel comandante general con el arresto de los emisarios franceses en Aragón y Valencia y con la causa de Villamor y otros incidentes, hicieron sospechar á todos que tenían el mismo origen. El silencio tan incomprensible del gobierno en esta ocasión hizo temer á unos el verse calumniados en la opinión pública, como creían haberlo sido una de las personas más dignas de la gratitud nacional; hizo sospechar á otros que el ataque no era á las personas, sino á las cosas; y convenció á todos de que el ministerio con su obstinado silencio había cometido una falta de gravísima trascendencia.

Tal era el estado de la opinión, cuando la sesión del 12 de Octubre aumentó el descrédito de los ministros. El gobierno necesitaba que se le autorizase para mantener sobre las armas algunos cuerpos de milicias que debían reforzar los cordones de sanidad. La naturaleza de esta petición no admitía seguramente la negativa de las Cortes que hubieran cargado en tal caso con la responsabilidad de la propagación del contagio que afligía á la industriosa Cataluña y á otros puntos del Mediodía de la Península. Algunos diputados quisieron enterarse con esta ocasión de los medios empleados por el gobierno para llevar á debido efecto el decreto del reemplazo y de los recursos con que podría contar para atender á estos nuevos gastos; los ministros, sin embargo, se desentendieron de todo; eludieron las cuestiones, y aseguraron que había medios para acudir á estos gastos extraordinarios, cuando los ordinarios estaban notoriamente desatendidos.

»Al llegar aquí no puede la comisión dejar de ofrecer á la meditación de las Cortes dos observaciones, por la íntima conexión que tienen con el objeto principal de este informe:

»1.ª Las Cortes decretaron en la legislatura pasada medios abundantísimos para cubrir los presupuestos y sin haber hecho el uso que se debía de estos medios, por impericia ó por lo que se quiera, la penuria del Erario ha llegado al extremo escandaloso de desatenderse las obligaciones más sagradas y hasta la consignación de S. M.

»2.ª Las Cortes decretaron también un sistema de impuestos y de administración, que no se ha llevado á efecto, ofreciendo el fenómeno singular de que la resistencia ha nacido más bien de parte de los empleados que de los contribuyentes.

»La serie de los sucesos que ha enumerado brevemente la comisión y otros acaso que ignora, han enervado casi del todo la fuerza moral del ministerio. Cualquiera que sea el origen el resultado es indudable.

»Se han visto empleados civiles, cuerpos militares, autoridades locales pidiendo la deposición del ministerio. Varían en el modo, pero la alarma ha sido general; de las exposiciones poco respetuosas, se han pasado á las amenazas, y de éstas á una inesperada desobediencia, que la comisión quisiera poder borrar con su silencio de la historia de unos pueblos que tanto han hecho por la patria y á cuyo heroismo debemos en gran parte la gloria inmarcesible y la dulce libertad por que suspirábamos. Pero el resultado, señor, es que nos vemos con autoridades que desobedecen al gobierno y que el ministerio no ha hallado otro recurso, si ha de salvarse la nave del Estado, que ofrecer á las Cortes en los sucesos de Cádiz y Sevilla un nuevo testimonio de los obstáculos que encuentran sus medidas en la opinión extraviada de muchos de los gobernados.

»La comisión, sin embargo, distin-

gue los tiempos, distingue las personas, distingue los negocios. Ni todos los ministros han tenido igual parte en estos sucesos, ni todos cuentan igual fecha en sus destinos; pero las Cortes por otra parte no deben permitir se confunda maliciosamente ó por extravío la autoridad constitucional del rey, que es una, indivisible é independiente, con las de las personas que extienden las órdenes en su nombre. Creer que las providencias que emanan del trono cambian bajo ningún aspecto de naturaleza por los nombres de los que las firman, sería trastornar todas las ideas del sistema representativo.

»La conducta misteriosa del ministerio, el estado de la hacienda pública, la general desconfianza, los esfuerzos de los descontentos y la ambición de algunos, debieron influir necesariamente en el desarrollo de las pasiones, que bajo mil especiosos pretextos han conducido á la nación al triste estado en que la comisión la considera y el que ha creído debía presentarlo á las Cortes.

»Los abusos que con mengua del nombre español se repiten con demasiada frecuencia, son de tal naturaleza, que sería un crimen ó al menos una debilidad imperdonable, el que la comisión tratase de ocultarlos ó pretendiese disminuir en lo más mínimo su perniciosa influencia.

»Hombres ambiciosos, de poca ó ninguna reputación que no pueden existir ni figurar sino en el desorden, parece que apuran todos sus esfuerzos para lanzar al pueblo incauto en los horrores de la licencia y de la feroz anarquía. Son pocos, es verdad, y no podían ser muchos entre españoles leales y sensatos; pero por desgracia han sido los bastantes para causar conmociones y tumultos populares, no sólo en algunas provincias sino aun en la capital de la monarquía y han tenido la audacia de intentar que se reputase la voluntad de un determinado número de personas por la voluntad del pueblo, á pesar de faltarle las formas que la Constitución requiere y abusando así del derecho de petición que ésta tan justamente dispensa.

»De este mal ha prevenido otro de no menos gravedad, á saber, el verse forzadas las autoridades locales y provinciales á reunirse en juntas que la Constitución desconoce, enajenando débilmente y con desdoro de sus empleos y personas, las facultades que ésta les señala. Se han visto juntas de esta clase á que han asistido jefes de cuerpos militares, de milicias locales y hasta prelados regulares y personas que se atreven á llamarse delegados del pueblo, cuando la Constitución no conoce otros que los diputados á Cortes.

»La libertad de la imprenta, principal baluarte de la nacional, es en cierto modo profanada por el abuso escandaloso que se ha hecho de ella, especialmente en estos últimos días. No se ha respetado ni el honor, ni el

decoro de las personas y se han proclamado doctrinas subversivas y sediciosas. Las Cortes extraordinarias de Cádiz y las ordinarias de 1820, han procurado con sus leyes y decretos remediar estos daños que ordinariamente suelen acompañar á esta libertad naciente; pero como el mal sigue en aumento, no es difícil presumir que las autoridades se han descuidado y descuidan en su exacto cumplimiento.

»Tales son los males que sentimos, tal el triste estado en que la comisión se ha visto para haber de enumerarlos con la imparcialidad y firmeza que las Cortes apetecen, y á que ha procurado corresponder si no cual deseara, al menos cual se lo han permitido el tiempo y las circunstancias. Concluyendo, pues, la segunda parte de su informe, opina que con presencia de lo que en él queda manifestado se dirija á S. M. un mensaje en que expongan las Cortes:

»1.° Cuán conveniente es para calmar los temores y la desconfianza pública, y para dar al gobierno toda la fuerza que necesita, que S. M. se digne hacer en su ministerio las reformas que las circunstancias exigen imperiosamente.

»2.° Que si para remediar los males y abusos referidos, S. M. creyese necesarias algunas medidas legislativas, las Cortes estén dispuestas á deliberar sobre los proyectos de ley que la prudencia de S. M. les proponga. —Madrid 8 de Diciembre de 1821.—*Diego Muñoz Torrero.—Pedro, obispo de Mallorca.—José María Calatrava. —Vicente Sancho.—Ramón Losada. —Miguel de Vitorica.—José María Moscoso de Altamira.—Francisco Fernández Golfín.—Juan Francisco Zapata.*»

Este dictamen que tan rudamente atacaba al ministerio, causó gran irritación á éste y sus amigos que se propusieron combatirlo apenas se pusiera á discusión. En la sesión del 13 comenzó ésta y se levantaron á pedir la palabra en contra del dictamen treinta y un diputados, defendiéndolo únicamente Dávila y el conde de las Navas.

El ministro de Estado, Bardaji, estaba tan impresionado por las expresiones que contra el gabinete se dirigían en el mensaje, que al ser el primero en hacer uso de la palabra, dijo que el ministerio no quería hacer su apología, ni iba á oponerse á la parte del dictamen en que se daban consejos al rey; pero que no podía menos de hacer observar que los motivos en que se fundaban tan graves acusaciones eran equívocos, vagos, indeterminados y en la mayor parte de poca ó ninguna consideración.

—El rey,—dijo el ministro con aire algo altanero,—nos ha mandado que si se nos hacen otros cargos al ministerio, nos retiremos, pues *no hemos venido aquí bajo partida de registro* y no debemos responder sino cuando se nos exija una responsabilidad en los términos que previenen las leyes y la Constitución.

Estas palabras que á más de poco parlamentarias resultaban algo insolentes para la Cámara, pues demostraban cierto desprecio, resultaron fatales al ministerio, pues con tal desacierto, los diputados que estaban dispuestos á apoyarle le volvieron la espalda y se unieron á los que la combatían.

Defendiéronse los ministros por sí mismos y ayudáronles en la tarea algunos moderados importantes que confiaban por este medio hacer méritos para sucederles en el poder, y los argumentos de que se valieron fué la ambigüedad del dictamen que no concretaba sus cargos ni sus consejos; pero el ilustre Calatrava, que era el autor del documento, lo condensó, diciendo que lo que él creía debía hacer el Congreso era «dirigir al rey un mensaje exponiendo que las Cortes consideran que el actual ministerio no tiene la fuerza moral necesaria para dirigir felizmente el gobierno de la nación y sostener y hacer respetar la dignidad y prerogativas del trono, por lo cual esperan las Cortes y ruegan á S. M. que en uso de sus facultades se dignará tomar las providencias que tan imperiosamente exige la situación del Estado.»

Concretada de este modo la segunda parte del dictamen, continuó la discusión durante tres días, y de ella salió muy mal parado el ministerio, pues no sólo no logró defenderse, sino que se hizo más odioso al proferir sus individuos ciertas palabras que demostraban desprecio á las Cortes.

A pesar del mal efecto que causó en el Congreso la expresión del ministro de Estado de que el gabinete *no venía á las Cortes bajo partida de registro,* el de la Gobernación fué más allá en tal camino, pues dijo que los ministros, como buenos *pilotos*, no abandonarían el timón de la nave del Estado, cualquiera que fuese la decisión de la Cámara, mientras *el capitán* (ó sea el rey) no les manifestase su voluntad expresa de que lo trasmitiesen á otras manos.

Después de unas declaraciones que forzosamente habían de herir el amor propio de los diputados y que equivalían á despreciar al Congreso, era de esperar el resultado del debate. Puesta á discusión la segunda parte del dictamen, según la aclaración hecha por Calatrava, fué aprobado en votación nominal por ciento cuatro votos contra cuarenta y nueve.

En dicha votación Martínez de la Rosa, cada vez más ambiguo en su conducta política y deseoso de alcanzar el gobierno, norte de todas sus ambiciones, por torcidos medios, declárose en contra del dictamen, con gran extrañeza de sus amigos que no esperaban tal resolución.

El gobierno salió de aquel conflicto maltrecho, desacreditado y todavía más impopular y odiado de lo que hasta entonces lo había sido.

No por los acuerdos que tomó el Congreso abandonaron los rebeldes de Andalucía su actitud, pues consecuentes en la protesta contra el mi-

nisterio, volvieron nuevamente á enviar exposiciones á las Cortes y al rey pidiendo la deposición de los ministros.

El jefe político de Sevilla, D. Ramón Escobedo, era quien mantenía latente la rebeldía y quien enviaba tales documentos que quitaban á la actitud de las dos provincias andaluzas el carácter insurreccional.

Indignáronse los moderados ante la terquedad de los rebeldes que con tanta insistencia pedían la caída del ministerio, y Toreno pronunció un enérgico discurso proponiendo que se formara causa á todas las autoridades desobedientes y á todos los firmantes de las exposiciones.

Así lo acordaron las Cortes, pero no por esto terminó el asunto que tanto embargaba su atención, pues en 1.° de Enero de 1822 el brigadier Jáuregui, como comandante general de Cádiz, manifestó al Congreso la imposibilidad de resignar el mando en vista del estado de agitación de su provincia, pidiendo al mismo tiempo que se le formase causa para poder justificar su conducta; pero á los pocos días ofició que había entregado dicho mando al brigadier Romarate.

No tardaron en seguir igual conducta las autoridades de Sevilla, y pacificada ya Andalucía, las Cortes dedicáronse á tratar de la conducta que debía seguirse con los promovedores de la sedición.

Mostráronse en esto muy divididos los pareceres de los diputados, pues una importante minoría quería justificar la conducta de Jáuregui; pero cuando más empeñadas estaban las Cortes en la discusión de los asuntos de Andalucía, vino á originar el gobierno con su conducta desacertada, un nuevo conflicto.

El ilustre Espoz y Mina, que estaba al frente de la comandáncia general de Galicia, era uno de los hombres peor mirados por el gobierno á causa de sus opiniones exaltadas y de su conducta sencilla y democrática, igual á la que Riego seguía en la Coruña.

Ilustrado por el largo destierro que había sufrido durante el período de la reacción, había modificado en sentido avanzado sus opiniones constitucionales, hasta el punto de que públicamente se le tachaba de republicano, y Fernando decía á sus ministros:—*Hay que tener cuidado con Mina que es enemigo de los reyes.*

Figurar como republicano en aquella época de entusiasmo liberal, pero de vehemencia monárquica, era infructuoso é inútil, pues el pueblo ignorante no estaba en sazón para recibir tales doctrinas, y de aquí que el heróico caudillo siempre que se le intentaba atacar llamándole republicano, contestase que no lo era, no porque le desagradase tal doctrina política sino porque para serlo se necesitaban grandes virtudes que él no poseía.

El ministerio Feliu que se empleaba en perseguir las infructuosas conspiraciones republicanas con un ardor que de dirigirlo contra los facciosos

hubiera quizás terminado la guerra civil, deseaba despojar de la comandancia general de Galicia á un hombre que le resultaba peligroso por su prestigio y sus ideas, y sólo esperaba una ocasión favorable para cumplir su propósito.

No tardó ésta en presentársele, pues la población de la Coruña dirigió al rey un mensaje contra la conducta política que seguía el ministerio, y al pié de él entre miles de firmas figuraba la de Espoz y Mina que lo suscribía como un simple ciudadano.

El gobierno, apoyándose en este hecho, separó al ilustre general de su cargo y confirió interinamente el mando militar de Galicia al brigadier don Manuel Lastre, jefe político de la provincia.

Mina, obediente á las órdenes del gobierno, resignó el mando; pero apenas supo la noticia el vecindario de la Coruña, alborotóse y tan enérgicamente se opuso al cumplimiento del mandato ministerial, que Latre por no provocar un conflicto devolvió el mando al general, lo que se celebró con fiestas y ovaciones populares.

No fué del agrado del gobierno esta solución pacífica del conflicto y dió severas órdenes á Latre, el cual cuando más tranquila y confiada estaba el vecindario salió sigilosamente de la ciudad y puesto al frente de algunas fuerzas del ejército y de la milicia obró nuevamente como comandante general del distrito, oficiando desde Lugo á Mina, para que abandonase inmediatamente el mando según le manifestaba el ministro de la Guerra en un oficio que le acompañaba.

El gobierno estaba muy animado porque acababa de extinguirse la sedición de Andalucía y de aquí que procediese tan osadamente á separar de su mando, sin motivo para ello, á uno de los militares más ilustres y que además era el ídolo de los liberales gallegos.

Latre en su comunicación rogaba á Mina que para evitar choques y conflictos nombrase un comandante general interino y saliese secretamente de la ciudad impidiendo de este modo alborotos populares, y así lo hizo el general que, llevado de su prudencia y su deseo de no ser causa de trastornos públicos, ahogó en su pecho justos resentimientos, y no vaciló en obedecer.

Después de dejar el mando al jefe de más graduación, salió Mina de la Coruña como si fuese á dar el paseo á caballo que tenía por costumbre, y manifestó al gobierno que sus órdenes estaban obedecidas, pidiéndole en cambio que le dejara permanecer un mes en Galicia por el mal estado de su salud y tener que contraer matrimonio dentro de pocos días.

El gobierno correspondió á la puntualidad con que el insigne caudillo había obedecido todas sus órdenes, mandándole trasladarse inmediatamente á León, punto donde le señaló su cuartel y Mina que acababa de casarse por poder, acogió tan irritante

ingratitud sin replicar, dirigiéndose al lugar señalado acto seguido, sin que lograra detenerle un furioso temporal de nieves que hacía el viaje en aquellas elevadas regiones poco menos que imposible.

La cruel arbitrariedad con que el gobierno trató al heroico general y la resignación de éste, contribuyeron á hacerlo más simpático y digno de respeto, por lo que el vecindario de León recibió al desterrado con entusiastas ovaciones y le tributó toda clase de obsequios.

El triunfo que el gobierno había alcanzado en la Coruña y la extinción completa de la sedición de Andalucía, le envalentonó mucho dándole nueva confianza; pero no por esto cesaron en el resto de la nación las manifestaciones contra su permanencia en el poder.

En Cartagena, el vecindario entusiasta y liberal reunióse amotinado en la plaza pública y pidió la destitución de los ministros que habían perdido la confianza pública y la de los empleados poco afectos en general al constitucionalismo. El fuego de la sedición trasmitióse de dicha ciudad á Murcia, donde se puso al frente de los amotinados el brigadier Piquero, tomando tales proporciones el tumulto, que el jefe político, Saavedra, temiendo por su vida, dióse á la fuga. El gobierno nombró en sustitución al general Abadía, el cual entró en Murcia con el batallón de la Princesa, y después de vencer alguna resistencia, consiguió dominar á los alborotadores entregándolos á los tribunales.

De todos los alzamientos que en aquel período se realizaron en contra del ministerio Feliu, el más importante y que revistió caracteres más graves, fué el de Valencia, pues tomó cierto tinte de revolución política-social, que hacía recordar las antiguas revueltas de las Germanias.

A fines de Diciembre de 1821, invadieron la ciudad turbas de labriegos y contrabandistas, armados de trabucos y puñales, que unidas á las masas exaltadas que en Valencia eran francamente republicanas, se pasearon con aire triunfante por las calles, amenazando á los ricos con encerrarlos en la cárcel y repartirse sus bienes.

A pesar de que la general miseria que reinaba en la provincia, justificaba en parte dichas amenazas, éstas no pasaron de ser jactancias sin resultado, pues los amotinados no causaron daño alguno, á pesar de lo cual, el jefe político, Plasencia, creyendo la sociedad en peligro, tomó un sinnúmero de inútiles precauciones é hizo que la parte moderada y realista del vecindario enviara una exposición al rey en favor de las prerogativas del trono y en contra de los *desórdenes populares*.

Irritó esta manifestación á los que en sus alardeos políticos no habían dado motivo para tal ataque, y el 7 de Enero de 1822 volvieron á reunirse

las masas y en actitud tumultuosa dirigiéronse á la Casa Consistorial donde se hallaba el jefe político y atropellando todos los obstáculos, llegaron hasta él y lo insultaron por su conducta, exigiéndole que inmediatamente hiciera salir de Valencia el regimiento de artillería que estaba de guarnición, el cual era afecto al absolutismo (como lo demostró poco tiempo después), y cuyos oficiales y soldados mostraban gran enfado siempre que oían gritar al pueblo: *¡Viva Riego!*

Dispersó la tropa de la guarnición á los amotinados, pero á los dos días volvió á reproducirse la asonada, auxiliando á los sediciosos los individuos más exaltados del segundo batallón de la milicia, los cuales reuniéndose en la plaza del Mercado manifestaron que no soltarían las armas hasta que saliera de la ciudad el odiado regimiento de artillería. En vista de que éstos sostenían su propósito con tenacidad y no cedían ante ruegos y amenazas, el comandante general, conde de Almodovar y el jefe político, enviaron contra la plaza del Mercado el regimiento de Zamora y cuatro piezas de artillería, y entonces los amotinados tuvieron que retirarse, pues ni su inferioridad numérica, ni la escasez de municiones les permitían una formal resistencia.

Con esto cesó la agitación en Valencia y como ya estaban sometidas al gobierno las provincias de Andalucía, el orden se restableció en toda la península, pero no por esto terminaron sus trabajos las sociedades secretas ni la prensa propagandista de las ideas republicanas, pues en todas las regiones encontraban las nuevas doctrinas numerosos adeptos, distinguiéndose sobre todo en la propagación del dogma democrático con todos las imperfecciones y vaguedades propias de la época, un ex-religioso de Cádiz que firmaba sus escritos con el pseudónimo de *Clara-Rosa* y publicaba en dicha ciudad un periódico revolucionario que fué sin disputa el que mayor circulación alcanzó en aquella época.

Terminadas ya las discordias que dividían á los liberales, justamente cuando más amenazadora se mostraba sobre sus cabezas el hacha del absolutismo, pudieron volver las Cortes á ocuparse en sus primitivas tareas ó sea de los asuntos que constituían el motivo de la convocatoria.

Los sucesos de América estaban reclamando imperiosamente la atención de España, pues nuestra causa en aquel continente podía hallarse en peor estado.

Nuestras posesiones del nuevo mundo estaban ya totalmente perdidas. Sólo en el Perú se mantenía erguida la bandera nacional, pues las provincias del Norte de la América Meridional estaban todas en poder de los insurrectos, desde que Morillo más deseoso de intervenir en la política de la metrópoli que de continuar una guerra tan penosa como de escasos frutos, había abandonado Venezuela después de abrazarse estrechamente

con Bolívar el gran general de los insurrectos. En el dilatado imperio de Méjico la causa nacional estaba también perdida. Ya no eran clérigos feroces, ni bandas de indios fanáticos los que levantaban el pendón insurreccional, pues un teniente coronel del ejército español D. Agustín Itúrbide, y los regimientos de criollos, eran ahora los que sostenían la guerra contra la metrópoli. El general O'Donojú que el gobierno constitucional envió á Méjico de virey, conoció desde el momento de su llegada lo imposible que era batir la insurrección ni aun defenderse de sus ataques, por lo que ajustó con Itúrbide el tratado de Ignala en el que se reconocía indirectamente la independencia de Méjico.

Anduvo O'Donojú muy equivocado al creer que el rey y las Cortes reconocerían el tratado, pues éstas lo desecharon y como medida salvadora sólo supieron acordar el envío de comisionados á América para que se hiciera cargo de las proposiciones de los insurrectos y las discutiesen con ellos, siempre que no fuesen basadas en la independencia de aquellas provincias.

Esta determinación adoptada en 1822, resultaba cándida, pues mal podían los insurrectos triunfantes dejarse imponer condiciones de un gobierno que en toda América sólo tenía para defender su bandera un puñado de soldados valientes, pero vencidos.

En la discusión que se originó en las Cortes sobre los asuntos de América un diputado, Fernández Golfín, fué el único que demostró conocer el verdadero alcance de la revolución americana, y el que acertó á encontrar la salvadora forma, merced á la cual las colonias hubieran seguido por mucho tiempo unidas á la metrópoli. Esta forma, era el pacto federal, porvenir político de toda la tierra.

A fines del pasado siglo, el ilustre Floridablanca á cuyo ojo perspicaz no escapaban los deseos de independencia que abrigaban los americanos, concibió ya la idea de conservar las colonias españolas convirtiéndolas en aliadas de España, para lo cual quería crear monarquías independientes en Méjico, Venezuela, Nueva Granada, Perú, etc., y colocar en sus tronos á individuos de la casa real española.

Esta idea puramente monárquica pero ajustada á los principios de aquella época, la había inspirado al ilustre estadista el ejemplo de los Estados-Unidos emancipándose de Inglaterra, el cual vendrían á seguir en breve plazo las colonias españolas. De haberse realizado el plan de Floridablanca las provincias americanas hubieran quedado ligadas á España, que les concedía voluntariamente la independencia, por los lazos de la gratitud con lo cual se hubiera evitado una larga y costosa guerra, y el feroz odio que por muchos años han profesado las naciones de la otra orilla del Atlántico á la madre común que en cier-

tas ocasiones se portó como cruel madrastra.

Parecido al plan de Floridablanca fué el presentado á las Cortes por Fernández Golfín, aunque con la notable diferencia de que en él no se hablaba de monarquías americanas, se reconocían los gobiernos republicanos constituidos y se establecía el lazo federal entre éstos y la monarquía española.

El proyecto del ilustre diputado estaba fundado sobre la siguientes bases que eran las más principales:

«1.ª Las Cortes reconocen en general la independencia de las provincias continentales de las dos Américas españolas en las cuales se halle establecida de hecho.

»2.ª Desde la fecha de este reconocimiento cesaran las hostilidades entre ambas partes por mar y tierra.

»3.ª Desde este día para siempre habrá paz y perfecta unión y fraternidad, entre los naturales americanos y españoles, y una alianza perpetua é inalterable entre los gobiernos establecidos en ambos hemisferios.

»4.ª Los españoles en América y los americanos en España gozarán de iguales derechos y de la misma protección que para los naturales concedan las leyes en cada país respectivo.

. . . .

»14.ª Se establecerá una confederación compuesta de los diversos estados americanos, y la España se titulará *Confederación hispano-americana:* debiendo ponerse á su cabeza el señor don Fernando VII, con el título de *Protector de la Gran Confederación hispano-americana* y siguiéndole sucesores por el orden prescrito en la Constitución de la monarquía.

»15.ª Dentro de dos años ó antes, si ser pudiese, se hallará reunido en Madrid un Congreso federal, compuesto de representantes de cada uno de los diversos gobiernos español y americanos, debiéndose tratar en dicho Congreso todos los años sobre los intereses generales de la Confederación sin perjuicio de la Constitución particular de cada uno.»

Estas eran las principales bases del proyecto de Fernando Golfín, que de aprobarse en las Cortes hubiera sido seguramente bien acogido por los americanos, poniendo fin á la guerra y conservando en aquel continente el predominio español. Apoyólo elocuentemente el ilustre diputado americano D. Lúcas Alamán, que años después escribió la célebre «Historia de Méjico;» pero las Cortes lo desecharon fundándose en un pernicioso orgullo nacional que las impulsaba á no dar importancia ni representación á los insurrectos de Ultramar. Además, Fernando VII, llevado de sus tendencias despóticas, se negaba á todo arreglo con los americanos y á su desacertada conducta se debió principalmente la pérdida de tan valiosas y extensas posesiones.

Siguiendo las Cortes la discusión de los asuntos contenidos en la convocatoria, pasaron á tratar de tres im-

portantes proyectos de ley, que el gobierno presentó sobre libertad de imprenta, sociedades patrióticas y derecho de petición.

Creía necesario el ministerio hacer reformas en tales materias en sentido moderado, pues la prensa y las sociedades patrióticas eran las más importantes armas de que se valían los exaltados y aun muchos liberales que no lo eran, para criticarle por sus desaciertos.

El proyecto del gobierno sobre libertad de imprenta, titulábase: «Ley adicional á la de 22 de Octubre de 1820,» y en él trataba con criterio reaccionario la calificación de los escritos, la penalidad y responsabilidad de los autores y los procedimientos en los juicios.

Estaban alarmados los moderados, aun los más recalcitrantes, ante los planes contra la libertad que el rey abrigaba y que todos reconocían, y de aquí que muchos oradores de tal bando y especialmente Calatrava, atacaran con energía los tres proyectos presentados por el gobierno, suponiéndolos más obra del monarca que de los ministros.

Defendió los proyectos Garelly como individuo de la comisión que los había aprobado y salieron en su apoyo Toreno y Martínez de la Rosa, quienes pronunciaron discursos magníficos en la forma, pero preñados de insultos y burlas mordaces contra los exaltados, que en su concepto, abusando de la libertad de imprenta, hacía imposible todo gobierno.

Las expresiones de los dos diputados moderados, produjeron un pésimo efecto en el público que llenaba las tribunas, compuesto de exaltados que hacía tiempo dirigían á los oradores enemigos toda clase de demostraciones de desagrado, y á la salida de las Cortes los saludaban con vivas á Riego, grito con que creían molestarles.

Al terminar la sesión de aquel día (4 de Febrero), algunos grupos situados en las inmediaciones del palacio de las Cortes, esperaron la salida de Toreno y Martínez de la Rosa á los que llenaron de improperios, y de seguro que pasaran adelante y atentaran contra sus vidas, á no haberlos resguardado con sus cuerpos algunos amigos y un piquete de infantería que acudió á protegerlos.

Chasqueados aquellos ilusos que creían prestar un gran servicio á la libertad maltratando á dos representantes de la nación, que aunque moderados, habían prestado grandes servicios á la causa constitucional, dirigiéronse á la casa del conde de Toreno y maltrataron á sus criados, destrozaron los muebles é insultaron á su hermana, que era la viuda del general Porlier, ahorcado en la Coruña, por ser el primero que desenvainó su espada en favor de la revolución.

Las revueltas políticas presentan por desgracia gran abundancia de hechos tan absurdos, en que los abusos de la libertad vienen á sufrirlos principalmente los que más sacrificios han hecho por ella.

Morillo y las demás autoridades de Madrid al frente de alguna fuerza, lograron dispersar á los alborotadores, que también fueron arrojados de la casa de Martínez de la Rosa que acababan de asaltar.

Este atentado, que era obra más de la ciega pasión política y de la ignorancia que de la maldad, produjo honda sensación en el palacio real y en las Cortes.

Los diputados, conmovidos ante un atentado que tan directamente atacaba la inviolabilidad parlamentaria, levantáronse unánimemente para protestar del hecho, y Cepero, Sancho y Calatrava pronunciaron enérgicos discursos para afear la conducta de los que tan torpemente habían procedido.

El brigadier Sancho propuso al Congreso que se nombrara una comisión que oyendo al gobierno manifestara á las Cortes lo más conveniente sobre tales sucesos, y Calatrava, apoyando la proposición y dejándose llevar de su ánimo indignado, prorumpió en su discurso en estos tonos enérgicos:

—¿Son constitucionales, son liberales, son ciudadanos los que atacan la inviolabilidad de los diputados? Son traidores; traidores los llama la Constitución y la ley y traidores los llamo yo y la Europa entera. Traidores son los que coartan la libertad de las Cortes y traidores los que turban la tranquilidad de sus sesiones. ¿Y cómo habrá libertad en las deliberaciones de las Cortes, si los diputados que expresan en ellas francamente sus opiniones son insultados al salir de este recinto, y las casas donde se albergan las viudas, restos de las víctimas de la libertad, son allanadas, sin respetar este asilo tan digno de serlo por los que tienen amor á la libertad y á las leyes? ¡Ingratos! ¡Hombres que se han expuesto mil veces á perder la vida por conservarles la libertad; viudas de los que han perecido en un cadalso por recobrarla; diputados que han sacrificado cuanto tenían por sostener esta Constitución, se ven atacados por los que cobardemente se la dejaron arrebatar, por infames que acaso entonces se complaciesen en su ruina! ¿Estos son los que ahora se llaman liberales? No; estos jamás encontrarán en Calatrava un protector; Calatrava hablará contra esta infame gavilla mientras ocupe este lugar; Calatrava será el primero que pida que caiga sobre ellos la cuchilla de la justicia. Y si no se aprueba la proposición del señor Sancho, yo voy á hacer otra.

Toreno y Martínez de la Rosa suplicaron á las Cortes que no se ocuparan con tanta insistencia de sus personas, pues como estaban en legislatura extraordinaria no podían tratar más que de los asuntos que contenía la convocatoria; pero á pesar de esto el Congreso acordó que la proposición de Sancho pasara al examen de una comisión y acto seguido aprobó la ley de imprenta, cuya discusión había originado los sucesos.

El proyecto de ley sobre el derecho de petición alcanzó igual éxito, pues fué aprobado rápidamente, con lo que el gobierno se libró de uno de los principales ataques que continuamente se le dirigían, pues raro era el día que no llegaban á Madrid documentos suscritos por pueblos enteros y dirigidos á las Cortes ó al rey para protestar de la conducta de los ministros.

El proyecto de represión de las sociedades patrióticas hubiera también sido discutido y aprobado con diligencia, pues era el que los moderados consideraban más importante y necesario para vencer á los exaltados; pero faltó al Congreso el tiempo necesario para ello, pues terminóse el plazo marcado á la legislatura extraordinaria.

El 14 de Febrero, ó sea cuando ya se estaban celebrando las juntas preparatorias de las nuevas Cortes, cerró sus sesiones aquella primera asamblea de la revolución. La sesión de clausura verificóse con regio aparato y Fernando dió lectura á un discurso que terminaba así:

«Al retirarse á sus provincias los señores diputados, los acompaña el testimonio de la gratitud nacional y la mía, y yo confío de sus virtudes patrióticas y sanos consejos que contribuirán á mantener en ellas el orden público y el respeto á las autoridades legítimas, como el mejor medio de consolidar el sistema constitucional, de cuya puntual observancia depende el bienestar y prosperidad de esta nación magnánima.»

Contestóle el presidente de las Cortes en iguales tonos, y acto seguido declaróse cerrada la legislatura extraordinaria.

Como á pesar de las pasiones políticas, aquellas Cortes todavía conservaban cierto prestigio, el público las saludó con aplausos que fueron como el último tributo de agradecimiento por sus trabajos.

Aquellas Cortes que tan accidentada vida tuvieron, «si no representaron un papel tan brillante cual las de Cádiz (como dice D. Evaristo San Miguel) por la diversidad de circunstancias y sobre todo por no haber venido al mundo las primeras, hicieron ver que hay segundos puestos donde se puede coger gran miés de reputación y gloria.»

Hay que reconocer que la patria les fué deudora de grandes servicios y que realizaron reformas tan necesarias como propias de un período revolucionario.

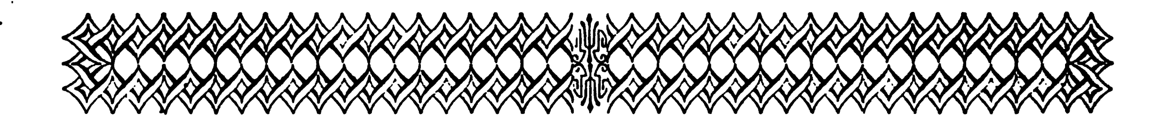
A pesar de esto, tuvieron un defecto capital que fué causa de relativo descrédito.

Semejantes á los ministerios constitucionales en sus continuas vacilaciones, unas veces quisieron agradar al rey y otras al pueblo, no siguiendo jamás una conducta política uniforme.

El resultado de este ilusorio equilibrio fué el desconocimiento por ambas partes de los servicios que les ha-

bían prestado, pues cuando las Cortes cerraron sus sesiones, Fernando las odiaba creyéndolas sobrado liberales, y el pueblo las miraba con desvío, reputándolas de poco revolucionarias.

Así murió la primera asamblea de aquella revolución.



CAPITULO VIII

1822

Las Cortes ordinarias.—Ministerio de Martínez de la Rosa.—Composición del Congreso.—Riego presidente.—Apertura de las sesiones.—Primeras discusiones entre el gobierno y las Cortes.—Discusión que promueve la ley sobre señoríos.—Proposiciones de Canga Argüelles.—El ministerio ante las Cortes.—Preguntas y respuestas.—Proposición desinteresada de los exaltados.—Nueva proposición sobre la conducta de los diputados.—Discursos de Argüelles y Alcalá Galiano.—Ceremonia revolucionaria.—Recepción que dispensan las Cortes al batallón de Asturias.—El sable de Riego.—Honores decretados en favor de los antiguos mártires de la libertad.—La guerra civil en Cataluña.—Cabecillas realistas.—*El Trapense*.—Correrías de éste.—La guerra en otras provincias.—Agitación en las ciudades.—Motín en Pamplona.—Conflicto en Valencia entre el paisanaje y la artillería.—Debate á que da origen en las Cortes.—Medidas de precaución que adoptan.—Arbitraria conducta del Papa.—Divisiones en el bando absolutista.—Debate en el Congreso sobre la Hacienda.—Generoso rasgo de Riego.—El himno de Riego es declarado marcha nacional.—Disposiciones patrióticas.—Facultades que el Congreso da al gobierno para que excite el entusiasmo público.—Disposiciones que se toman con la Iglesia.—Mensaje de las Cortes al rey.—Actitud de la guardia real.—Intento de motín en Aranjuez.—Energía del general Zayas.—Sucesos de Valencia.—Sublevación de los artilleros.—Fin de la insurrección.—Enérgica interpelación del diputado Bertrán de Lis.—Alboroto en las Cortes.—Motines en las provincias.—Progresos de las facciones.—El Trapense toma la Seo de Urgel.—Ultimas disposiciones de las Cortes.—Acuerdos que toma en las cuestiones de Hacienda y Guerra.—Premios patrióticos.—La última sesión.—Frialdad con que las Cortes reciben al rey.—Actitud del pueblo.—Vuelta del rey á Palacio.—Reyertas en la carrera.

Con la apertura de las Cortes ordinarias en 1822 inicióse un nuevo período en aquella época revolucionaria tan corta como fecunda en inesperados incidentes.

Como el ministerio Feliu estaba desconceptuado ante la nación y las gentes de todos los partidos protestaban contra sus desacertadas gestiones, el rey creyó de forzosa necesidad sustituirlo y fijó para ello sus ojos en Martínez de la Rosa que cada vez liberal

más tibio ponía especial empeño en adular al monarca y además se había distinguido en las anteriores Cortes defendiendo siempre al trono y atacando las aspiraciones populares y los actos de los exaltados.

El gabinete Feliu, comprendiendo que la hora de su caída no estaba lejana, prefirió morir con más honra presentando con anterioridad su dimisión, la cual fué admitida por el rey, confiando las carteras á ministros interinos mientras Martínez de la Rosa acababa de escoger sus compañeros de gobierno.

El ministerio definitivo fué aprobado por el rey el 28 de Febrero, ó sea la misma víspera de la apertura de las nuevas Cortes, formándolo don Francisco Martínez de la Rosa con la cartera de Estado; D. José María Moscoso de Altamira, Gobernación; don Manuel de la Bodega, Ultramar, (éste fué reemplazado á los pocos días por don Diego Clemencín); D. Nicolás Garelly, Gracia y Justicia; D. Felipe Sierra Pambley, Hacienda; D. Luis Balanzat, Guerra; y D. Jacinto Romarate, Marina.

Teniendo en cuenta las circunstancias del momento, no podía ser más desacertada la elección hecha por Fernando, pues escogía un ministerio compuesto de personajes moderados y presidido por un político que á cada instante se hacía más impopular, justamente cuando el país acababa de manifestar cuáles eran sus tendencias eligiendo un Congreso en el que predominaba el elemento exaltado y que no podía menos de hacer una guerra sin cuartel al gobierno.

En los maquiavélicos planes de Fernando entraba en mucho el crear conflictos entre los poderes legislativo y ejecutivo para hacer ver á la Europa coligada que España estaba sumida por culpa de los constitucionales en la más espantosa anarquía.

Habíanse verificado las elecciones de diputados en la época que las principales provincias mostrábanse rebeldes al ministerio Feliu, en que más predominio alcanzaban las sociedades secretas y en que el odio contra los moderados se extendía rápidamente, y de aquí que los tribunos populares, los agitadores más fogosos y los hombres de ideas más avanzadas, fueran los que por regla general salieran triunfantes en los comicios y que en los escaños del Congreso tuviera una lucida representación el elemento exaltado.

Muy al contrario de lo que había ocurrido en las anteriores Cortes, las de 1822 no contaban entre sus individuos ni un solo prelado y los títulos y grandes de España estaban en ellas en exigua minoría figurando en cambio en gran cantidad los escritores, comerciantes, letrados y militares.

A la cabeza del importante grupo exaltado y como figuras más notables, descollaban Riego, Alcalá Galiano, el duque del Parque, Istúriz (D. Javier hermano del ex-diputado de 1812 don Tomás ya difunto), Infante,

Saavedra, Bertrán de Lis, Ruiz de la Vega, Salvato, Rico y Escobedo el ex-jefe político de Sevilla que había mantenido la sedición en dicha provincia contra el gabinete Feliu.

Al frente de la agrupación opuesta, figuraban Argüelles, Canga Argüelles, Valdés, Alava, Gil de la Cuadra, y otros doceañistas que aunque sentían apego por las doctrinas moderadas, no estaban dispuestos á que sus contrarios se mostrasen más amigos de la Constitución que ellos y con mayores deseos de sostener su integridad.

Apenas se reunieron los diputados para ultimar los detalles de constitución del Congreso y celebraron las juntas preparatorias, se reveló el gran predominio que en aquellas Cortes iba á tener el partido exaltado.

Al examinarse las actas de los diputados, la comisión encargada de ello puso algunas tachas á la del duque del Parque fundándose en el empleo palatino que nominalmente desempeñaba en razón de su nacimiento; pero como este noble era considerado como el individuo de la llamada grandeza más afecto á la revolución, la mayoría de los representantes hizo caso omiso de lo que la Constitución disponía en tal caso y su reconocimiento fué aprobado. Mayores obstáculos se opusieron á la admisión de los poderes de Alcalá Galiano. Este resultaba temible para los moderados por los ideales que entonces profesaba, su carácter audaz y su elocuencia tribunicia y demoledora que con tanto éxito se había mostrado en la Fontana de Oro y por esto sus enemigos buscaron un argumento con que oponerse á su admisión, en el proceso político que se le seguía con motivo de ciertas supuestas arbitrariedades que había cometido siendo intendente y jefe político de Córdoba. Tampoco en esta cuestión resultaron vencedores los moderados, pues como Galiano era un tribuno popular y además estaba muy reciente la sublevación de las Cabezas de San Juan en cuya preparación una parte tan activa y principal había tomado, no sólo la mayoría de los diputados sino la opinión pública salió á su defensa y al fin fué aprobada su acta así como la de Escobedo que estaba igualmente encausado por los sucesos de Sevilla.

En la última junta preparatoria que se verificó el 25 de Febrero, el Congreso nombró presidente de mes al general Riego, lo que equivalía, teniendo en cuenta la significación y últimos actos de este popular personaje, á un reto dirigido á Fernando y los moderados.

Toda concordia entre los poderes ejecutivo y legislativo era ya imposible estando al frente del primero un hombre como Martínez de la Rosa, furibundo moderado y amigo antes que de la libertad, de la monarquía y dirigiendo las funciones del segundo, el impresionable y fogoso Riego enemigo de los reyes y deseoso de empujar por cualquier medio la marcha de la revolución.

El 1.° de Marzo verificóse la solemne apertura de las Cortes y el discurso que en dicho acto leyó Fernando, no ofreció de notable más que el párrafo siguiente: «Nuestras relaciones con las demás potencias presentan el aspecto de una paz duradera, sin recelo de que pueda ser perturbada; y tengo la satisfacción de asegurar á las Cortes que cuantos rumores se han esparcido en contrario carecen absolutamente de fundamento y son propagados por la malignidad que aspira á sorprender á los incautos, á intimidar á los pusilánimes y á abrir de este modo la puerta á la desconfianza y á la discordia.»

Mentía el rey tan villanamente como tenía por costumbre, al hacer tales afirmaciones ante las Cortes, pues con relativo secreto seguía manteniendo relaciones con la Santa Alianza y la azuzaba contra la libertad española; pero lo más triste en aquella repugnante comedia es que los diputados sabían esto perfectamente y ni uno solo se levantaba á decir la verdad prefiriendo aparecer como engañados á tomar una actitud enérgica que derribara á Fernando del trono.

Riego fué el único, que al contestar como presidente de las Cortes con un breve discurso al mensaje del rey, dijo con tono amenazador: «Las Cortes harán ver al mundo entero que el verdadero poder y grandeza de un monarca, consisten únicamente en el exacto cumplimiento de las leyes.»

Esta expresión del popular general, equivalía á una advertencia amenazadora que los exaltados hacían al rey conspirador y presunto liberticida.

Terminadas ya las ceremonias propias de la apertura, las Cortes entraron en el ejercicio de sus funciones con la lectura del documento en que se las manifestaba el nombramiento del nuevo gobierno. La mayoría de los diputados recibieron la comunicación con visibles muestras de desagrado, que delataban la poca concordia que iba á reinar entre dos poderes tan importantes.

Deseaba el partido de oposición mostrar sus hostiles propósitos al ministerio en ocasiones más importantes, y no tardó en presentársele tal oportunidad con motivo del viaje que el día 6 emprendió el rey con su familia á Aranjuez, salida digna de ser tenida por sospechosa, pues todas las anteriores á diferentes sitios reales, habían sido como preludios de golpes asestados á la Constitución.

Pero un asunto más trivial, fué en la sesión de dicho día, el que logró demostrar las hondas diferencias que separaban á ambas fracciones del Congreso, pues sobre el orden en que los ministros debían leer sus Memorias acerca del estado de su respectivo ramo, empeñóse una fuerte discusión.

El ministro de la Gobernación dijo, que no existiendo ley alguna que marcase dicha orden, los individuos

del gobierno podían dar lectura á las Memorias, ateniéndose exclusivamente á su conveniencia, y el de Marina procedió inmediatamente á la lectura de la suya, en razón de que, acompañando al rey había de salir de Madrid aquella misma tarde.

Alborotóse la oposición ante tal conducta y presentó una proposición apoyada por Istúriz, en la que se pedía á las Cortes manifestasen el desagrado con que habían visto la conducta del ministro de Gobernación en el asunto de la lectura de las Memorias.

Tal era la fuerza que los exaltados tenían en el Congreso, que sólo por dos votos no se tomó en consideración la propuesta, aprobándose acto seguido otra del general Alava, en la que se disponía que las Memorias de los ministros se leyesen por el orden con que éstos estaban designados en la Constitución.

La sesión celebrada en el día siguiente, no fué menos borrascosa. Tratóse en ella de la administración del diputado Escobedo, que, como ya dijimos, se había mostrado rebelde al gobierno durante el desempeño de la jefatura política de Sevilla y estaba sometido á un proceso con arreglo al acuerdo que las Cortes extraordinarias habían tomado en 24 de Diciembre del año anterior.

Los moderados opusiéronse empeñadamente á que dicho diputado fuera admitido, fundándose en su carencia de aptitud legal; pero finalmente aprobóse una proposición en la que se pedía que ya que estaban aprobados los poderes de Escobedo, entrase á jurar, dejando la resolución del proceso al tribunal de las Cortes.

Tras este asunto, otro más importante vino á constituir el interés de la sesión, pues el ministro de Gracia y Justicia dió lectura á un oficio, participando que el rey no había tenido á bien sancionar la ley sobre señoríos, votada en 7 de Junio del año anterior y la devolvía con la fórmula de *vuelva á las Cortes.*

Ya dijimos como Fernando, influido por su camarilla de clérigos y cortesanos, creía altamente perjudicial para los intereses reaccionarios la aprobación de dicha ley, que acababa con los privilegios señoriales, y con que ahinco se negó á todas las excitaciones de los ministros para que la sancionase tal como disponía la Constitución.

No queriendo el monarca negarse rotundamente á la aprobación de dicha ley sin manifestar las razones en que se fundaba, acompañó el oficio de un nuevo proyecto de ley sobre la misma materia que presentaba como obra suya.

Alteráronse todos los diputados, sin distinción de matices políticos, ante aquella inesperada audacia de Fernando; moderados y exaltados manifestáronse desagradablemente impresionados y se dispusieron á combatirla.

El diputado Adame en un enérgico discurso hizo la crítica de la conducta

del rey diciendo que jamás se había visto en la historia de las naciones regidas por la libertad, devolverse al parlamento una ley negándola la sanción y presentando al mismo tiempo otro proyecto de ley, como si el Congreso no estuviera facultado para reformar aquélla y llevarla por segunda y tercera vez á la aprobación real.

Otros oradores trataron igualmente el asunto, no saliendo bien parados el rey y sus ministros de los discursos pronunciados así por los amigos como por la oposición, y al fin acordóse que el asunto quedara sobre la mesa para resolverlo en el plazo de cuatro días.

En aquella misma sesión el ilustre Canga Argüelles presentó las siguientes proposiciones que reclamaban las necesidades del país: «Que las Cortes declaren que se examinen como más urgentes los asuntos que siguen: 1.° El arreglo de la Hacienda nacional al cual está unido el de la dotación del clero. 2.° La investigación de las causas interiores y exteriores de la situación política de la nación y los medios más convenientes para asegurar la tranquilidad del Estado. 3.° El conocimiento radical de la situación de las provincias ultramarinas, juntamente con las medidas adoptadas por el gobierno sobre este punto, á fin de tomar el partido más expedito para establecer la tranquilidad en aquellos países. 4.° Que mientras estos puntos se discuten renuncien los señores diputados al derecho de hacer nuevas proposiciones; que el tiempo que deben durar las sesiones no se limite precisamente á las cuatro horas que previene el reglamento.»

Aprobaron las Cortes tres de estas proposiciones, declarándolas urgentes, y Canga Argüelles retiró la segunda, ó sea la relativa al examen de la situación política de la nación por estar pendiente otra presentada sobre igual asunto.

A pesar de la conformidad de las Cortes en no ocuparse de otros asuntos hasta que los ya mencionados alcanzasen resolución, el partido exaltado no supo permanecer tranquilo dejando de hostilizar al gobierno, y en la sesión del 9 de Marzo presentó una proposición suscrita por más de cuarenta diputados que decía así: «Siendo tan funestas las turbulencias que se advierten en las provincias y las reacciones contra el sistema constitucional, seguidas de procedimientos y precauciones contra patriotas beneméritos, piden á las Cortes los diputados que suscriben se sirvan resolver: que los señores secretarios de la Gobernación de la Península, Guerra y Gracia y Justicia se presenten en las Cortes á dar cuenta al Congreso del origen de tales procedimientos y providencias que hayan dado en su razón.»

El estado de agitación política en que se hallaba la península, el gran crecimiento de los insurgentes realistas, los continuos choques que se originaban en las ciudades entre aquéllos y los liberales, y cierta arbitrariedad con que procedía siempre el gobierno,

más propenso á reprimir á los exaltados que á los conspiradores absolutistas, justificaban cumplidamente tal proposición, la cual fué discutida y aprobada, avisándose á los citados ministros para que aquella misma noche se presentasen en el Congreso.

Hiciéronlo así los tres altos funcionarios, y apenas tomaron asiento uno tras otro, un tropel de diputados comenzaron á dirigirles preguntas, cargos é inculpaciones, pero sin orden ni concierto y muchas veces sin motivo justificado.

Muchos diputados que conociendo sus facultades no se atrevían á tomar parte activa en los debates, aprovecharon la ocasión para dar señales de existencia y que llegara hasta sus comitentes el eco de su voz, y para ello se entretuvieron en hacer preguntas á los ministros sobre la situación de las provincias de donde ellos venían ó sobre la de ciertas poblaciones que eran el lugar de su residencia.

Eran los ministros hombres de más práctica parlamentaria que los noveles diputados y encontraban medio de contestar satisfactoriamente á cuantas preguntas se les dirigían; pero esto en vez de aplacar á los interpelantes les dió mayores ánimos y no quedó oscuro individuo de la Cámara que no hiciera uso de la palabra. Cuatro horas duró este inútil y hasta ridículo pujilato, y en las tribunas públicas comenzaron á fastidiarse los mismos amigos de los preguntantes y á dar palpables muestras de su enojo, lo que hacía sonreir con satisfacción á los amigos del gobierno. Animáronse los ministros al notar el estado de la Cámara y del público, y tanto se envalentonaron, que el de la Gobernación, Moscoso de Altamira, tomando en broma el asunto, llegó á contestar con risueña insolencia á un diputado que le preguntaba sobre el estado de cierta población, que ésta *no tenía novedad en su importante salud*.

Terminó por fin aquel inútil examen, y Riego al levantar la sesión como presidente, dijo dirigiéndose á los ministros:

—Las Cortes se han enterado por los señores secretarios del Despacho, del estado en que se encuentra la nación, cuyos informes tendrá presente la comisión para proponer á las Cortes lo que estime conveniente, y éstas entretanto esperan que el gobierno tomará las medidas necesarias para calmar la agitación pública y para aliviar la suerte de algunos patriotas que gimen bajo el peso de la arbitrariedad.

Quiso la oposición buscar un nuevo medio para combatir al gobierno y en la sesión del día 12 presentó una proposición suscrita por cincuenta y tres diputados en la que se pedía á las Cortes se sirvieran acordar que ningún diputado pudiera admitir empleo alguno cuyo nombramiento dependiera del poder ejecutivo hasta después de transcurrido un año desde la fecha en que cesara de representar á sus electores.

No era realmente original esta proposición, pues ya las Cortes de Cádiz adoptaron un acuerdo idéntico con el objeto de evitar que el gobierno pudiera ejercer presión sobre los diputados concediéndoles empleos y honores.

Como el objeto de la proposición no podía ser más noble y generoso, la comisión encargada de dictaminar sobre ella opinó que debía aprobarse. Un inconveniente se presentaba en contra de tan moral proposición y es que siendo relativamente escaso el número de afectos á la Constitución que eran ilustrados y aptos para el desempeño de los cargos públicos, tal ley podía privar al régimen imperante de funcionarios que lo defendieran yendo por tanto los empleos á manos ineptas ó á enemigos encubiertos de la libertad.

Apoyándose en estos argumentos, Argüelles combatió la proposición con bastante elocuencia, demostrando lo inconveniente que era excluir de los cargos públicos á los diputados que por el hecho de serlo y estar comprometidos en el sostenimiento de su obra sabrían defender la Constitución desde las esferas oficiales mejor que otros; pero esta vez su oratoria convincente no produjo impresión en la asamblea deseosa de dar al pueblo una muestra de desinterés y puesto á votación el proyecto, resultó aprobado aunque por exigüa minoría.

A los pocos días, en la sesión verificada el 17, volvió á reproducirse la misma cuestión aunque presentada bajo otro aspecto.

Abusaban algunos diputados del bando moderado del cargo que desempeñaban y concurrían con mucha asiduidad á los despachos de los ministerios en demanda de favores que si algunas veces eran justificados y solicitados por los electores, las más obedecían á personales deseos de demostrar omnipotencia ó á razones de egoismo y conveniencia propia. Los diputados exaltados, queriendo demostrar hasta dónde llegaba su pureza y desinterés, y deseando que aparecieran como sospechosos sus enemigos, presentaron una proposición á las Cortes para que en adelante se prohibiese bajo las más severas penas á los representantes de la nación el concurrir á las Secretarías del Despacho.

Esta proposición resultaba algo atentatoria para la libertad individual y no extirpaba los abusos que pretendía extinguir, pues claro es que los diputados podían continuar siendo influyentes sin asistir personalmente á los despachos de los ministros; pero aquella era una época de desinterés político y de pasiones fogosas, pero nobles, por lo cual todas las medidas que tendían á mostrar ante la nación una rígida moral alcanzaban gran favor en el seno de la asamblea.

Argüelles, consecuente en su anterior conducta, impugnó el proyecto con un discurso propio de su elocuencia y en uno de cuyos períodos decía así:

—Yo me abstendré seguramente de concurrir á las Secretarías del Despacho; pero como diputado de la nación quiero quedar en absoluta libertad para ir á ellas á cara descubierta á las horas más públicas si algún justo motivo me obligase á ello; y si la provincia que me ha dado sus poderes me hubiese impuesto la precisión de obrar de otra manera, yo hubiera tenido suficiente libertad para decirle, que no era digno del honor que me dispensaba, pero que no podía sujetarme á semejantes restricciones.

A este tenor siguió hablando Argüelles é hizo la crítica de la proposición pidiendo se desechase como ofensiva á la dignidad de los diputados, aunque sin negar que algunos de éstos abusaban de su cargo.

Tocó defender su obra al grupo exaltado y como Alcalá Galiano era el orador más notable con que contaba, lo opusieron á Argüelles logrando el fogoso tribuno deshacer, con su arenga rebosante de pasión, el efecto causado por las palabras de su ilustre enemigo.

—Los acontecimientos, —dijo,— que se han notado últimamente, la observación de que ciertas personas votaban unánimemente á favor del ministerio, ciertas provisiones que el gobierno ha hecho de los destinos de su atribución, todo esto ha introducido una desconfianza tal, que ya se cree que no venimos aquí sino á pretender empleos; no se mira esto sino como un escalón para subir á otro puesto y ocupar destinos lucrativos. Si el Congreso quiere adquirir una fuerza moral cual necesita, es preciso que lo haga por medio de esta proposición, cuyo efecto es más moral que verdadero... Es preciso que se destruya el influjo fatal que ha producido la vista de los paredones de Palacio (1) llenos de personas que pertenecían al Congreso. Enhorabuena que fuesen con otros fines; pero viéndolos en aquel sitio han dado margen á creer que iban á solicitar mercedes... Los diputados, á mi entender, no son los agentes de las provincias, pueden sin embargo preguntar sobre ellas á los ministros y para ello se les llama al Congreso. Aquí es donde debe el diputado de la nación conocer al ministro; aquí donde debe pedir á favor de su provincia; donde debe verse con él cara á cara, no en otra parte...

Después del enérgico discurso de Galiano, púsose á votación el proyecto y fué aprobado por setenta y siete votos contra cuarenta y ocho, logrando con esto un nuevo triunfo los exaltados.

Influidas por tal bando aquellas Cortes, tomaban por momentos un tinte verdaderamente revolucionario, demostrándose esto principalmente en que sus más importantes medidas iban dirigidas contra el poder ejecutivo ó sea contra el rey y su camarilla secreta, de los que muchas veces eran

(1) Los ministerios estaban establecidos entonces en el Palacio Real.

instrumentos inconscientes los ministros.

Al seguir tal conducta, demostraban los exaltados más buen sentido y golpe de vista que sus contrincantes los moderados, pues todos los males para la patria y la libertad venían del trono y del miserable Fernando que, cual nuevo Eolo, se preparaba á desencadenar sobre su reino los vientos de la reacción y de la tiranía.

Reconocíase entonces con sobrado motivo que el rey deseaba dar un golpe de Estado y de aquí que las Cortes sólo se preocupasen en quitar de sus manos los medios de corromper conciencias y de atraer á su bando una parte importante de los representantes del país, como ya en 1814 había acontecido con los llamados *Persas*.

Por aquellos días verificóse en las Cortes una de esas ceremonias propias de las revoluciones agitadas y que hacía recordar forzosamente los espectáculos entusiastas de la revolución francesa.

En la sesión del 16 de Marzo, el ministro de la Guerra anunció que se hallaba en las inmediaciones de Madrid de paso para Vicálvaro, el batallón segundo de Asturias, del que fué comandante Riego, y á cuyo frente había sido el primero en proclamar en 1820 la Constitución en las Cabezas de San Juan. El gobierno tenía el propósito de que dicho batallón, al que tanto debía la patria, entrase en la capital y desfilase por la plaza de la Constitución, y así lo manifestaba al Congreso por si quería que pasase por frente al palacio de las Cortes.

Accedieron los diputados con entusiasmo á lo propuesto y además acordaron que una comisión compuesta de un individuo por cada clase del batallón, se presentara en la barra de las Cortes, donde el presidente la entregaría un ejemplar de la Constitución, que quedaría de la propiedad del cuerpo.

Habíase decretado por entonces el cambio de las enseñas militares, reemplazándose las banderas con unos haces á la romana, rematados en un león de bronce, y el ministro de la Guerra solicitó de las Cortes que dicho batallón fuera el primero en recibir uno de los leones recién fundidos.

Toda la guarnición de Madrid salió á recibir en las inmediaciones de la capital al célebre batallón y éste precedido del pueblo que llevaba vistosas banderas y al són marcial de los himnos patrióticos, hizo su entrada en la ciudad y después de un desfile triunfal por las principales calles y la plaza de la Constitución, llegó frente al palacio de las Cortes, donde cuatro maceros salieron á recibir á la comisión del cuerpo conduciéndola á la barra.

Como Riego era presidente del Congreso, pidió permiso para abandonar momentáneamente la mesa, pues por tratarse del batallón que había mandado, no le parecía propio ser él quien

le invistiera de los honores decretados. Accedieron á ello las Cortes y el vicepresidente Salvato pasó á ocupar la silla presidencial.

Al llegar la comisión militar á la barra, el comandante del batallón pronunció un breve discurso dando las gracias por el honor que se dispensaba al cuerpo, contestándole Salvato, que exclamó así al hacer entrega del ejemplar de la Constitución:

—La justa gracia que os dispensa el Congreso y la entrada que os concedió el monarca en la capital os dan una muestra de cuanto estiman vuestro pronunciamiento hecho en las Cabezas y del amor que profesan á los apoyos de la libertad... Ahí tenéis ese libro precioso que nos rescató de nuestra eterna desventura por las apreciables víctimas del heroismo... Vais á recibir asimismo la divisa que hoy reina... ¡Batallón de Asturias: el genio tutelar de la libertad acompañe tus filas mientras que el aprecio general de los hombres libres te sigue á todas partes!

A continuación, los secretarios del Congreso entregaron á los comisionados el ejemplar de la Constitución, y el comandante contestó:

—Al recibir esta augusta prenda de manos de los representantes de la nación, nada hay más grato para mí que poder presentarles este sable que fué el primero que relumbró en la mano de Riego al proclamar la libertad en 1820.

—Las Cortes,—contestó el vicepresidente,—admiten con singular aprecio este acero, fasto vivo del pronunciamiento de la libertad y trofeo del héroe predilecto de ella. Las mismas dispondrán de él según su agrado.

Era bastante original aquella ceremonia y no tenía en la historia patria antecedente alguno. Para comprobarla únicamente podía buscarse el parecido en aquellas sesiones de la sublime Convención, ante cuyos escaños desfilaban las masas republicanas armadas de los diferentes barrios de París depositando ofrendas en la mesa presidencial.

La entrega del sable de Riego fué lo que desagradó un tanto á los diputados moderados que no veían con buenos ojos al héroe, y éstos fueron los que decidieron á la Cámara á no admitir la proposición de Canga Argüelles, que pedía se colocase dicha arma en el palacio de las Cortes, acordándose que el asunto pasase á una comisión, la cual dictaminó que el mejor destino que podía darse al sable era devolverlo al popular general para que con él pudiese defender la Constitución cuando ésta peligrase, reservándose la nación su propiedad para que á la muerte del general se le colocase, con la distinción que merecía, en la Armería nacional, y que en la vaina, que era de acero, se grabase una inscripción dando cuenta del acuerdo de las Cortes.

Así fué acordado por unanimidad, y después pasó el Congreso á tratar de una exposición que el comandante

del batallón de Asturias habia presentado á la presidencia de la Cámara, suplicando fuese acogida con interés. En ella se pedía que de dicho segundo batallón de Asturias y del segundo de Sevilla, que se le había unido en Los Arcos cuando se sublevó en favor de la libertad, se formase un regimiento de línea con el título de *la Constitución*, y que su coronel honorario fuese D. Rafael del Riego y su teniente coronel D. Francisco Osorio, que mandaba en 1820 el citado batallón de Sevilla.

Esta exposición, por acuerdo de las Cortes, pasó al examen de la comisión de Guerra, y el célebre batallón, después de ser objeto en Madrid de delirantes ovaciones, salió para Zaragoza, de cuya guarnición iba á formar parte.

Cuando tan envidiables honores se rendían á los héroes vivientes de la libertad española, resultaba altamente injusto tener en olvido á los que en pasadas épocas habían alcanzado el martirio luchando contra la tendencia despótica de los reyes. Comprendiéndolo así el ilustre Argüelles, en la sesión del 19 de Marzo, fecha notable por ser la del aniversario de la proclamación de la Constitución, propuso á las Cortes que se celebrase dignamente tan fausto recuerdo, aprobando el dictamen que la comisión de premios había formulado sobre los honores que debían tributarse á los comuneros de Castilla, y á Lanuza y demás héroes políticos de Aragón.

Unánime aprobación alcanzó en la Cámara esta propuesta, y acto seguido leyóse el dictamen de la comisión que fué aprobado, y en el que se disponía que fueran declarados beneméritos de la patria cuántos en el siglo XVI murieron en Castilla y Aragón, luchando por las libertades públicas; que los nombres de los comuneros *Juan de Padilla*, *Juan Bravo* y *Francisco Maldonado*, y los de los aragoneses *Juan de Lanuza*, *Diego de Heredia* y *Juan de Luna*, fueran inscritos en el salón de sesiones á ambos lados del solio presidencial; que se erigiesen monumentos á los mismos, y que de Simancas se exhumasen los restos del célebre obispo de Zamora D. Antonio Acuña, que tanto se distinguió al frente de las Comunidades, y fuesen trasladados á Zamora para sepultarlos con los demás obispos de dicha iglesia, expresándose en el epitafio que tal traslado se hacía por orden de las Cortes y como justicia al patriotismo. De los restos de Padilla y demás ilustres comuneros la comisión nada pudo decir, pues ya en el año anterior habían sido exhumados del lugar de su ejecución con toda solemnidad, asistiendo á la ceremonia representantes de todos los cuerpos de Milicia Nacional de las Castillas.

Digno de elogio era el ejemplo de gratitud que las Cortes daban á la nación honrando á los que en pasadas épocas se habían sacrificado por la libertad; pero el estado de continua agitación que atravesaba España no

permitía al pueblo fijarse mucho en esta clase de trabajos del Congreso.

Fuera de aquella asamblea que procedía en todos los asuntos con una calma propia solamente de los tiempos de paz, los encontrados partidos conmovíanse dentro de las ciudades con la nerviosa agitación que precede á la lucha y en los campos se destrozaban con el terrible encono propio de las guerras civiles.

Las bandas de facciosos crecían rápidamente en las más importantes provincias. En Cataluña, sobre todo, la guerra civil tomaba un carácter muy alarmante. Mosén Antón, Misas y el aventurero francés Jorge Bessieres, que después de haber sido sentenciado á muerte como conspirador republicano se había convertido en furibundo absolutista, efectuaban audaces correrías al frente de hordas de fanáticos ó de bandidos que á los gritos de ¡viva Dios! y ¡viva el rey absoluto! robaban, incendiaban y cometían en las personas los más brutales atropellos.

Pero de todos los caudillos que operaban en dicha parte de España, el más audaz y que mayor celebridad alcanzó fué el monje de la Trapa fray Antonio Marañón, conocido por *El Trapense,* el cual, como repugnante engendro del fanatismo y la brutalidad, era en su carácter una mezcla informe de místico, de libertino y de salteador. De aspecto sombrío, hercúleo de cuerpo y de mirada penetrante y feroz, sabía desempeñar perfectamente su papel de iluminado, y fingiendo un ascetismo del que su estómago y otros apetitos menos puros eran los mayores enemigos, embaucaba á los imbéciles campesinos de Cataluña y Aragón que salían á su encuentro á pedirle la bendición y besar la orla de su ropaje. Decía que Dios y los santos se le aparecían por la noche para aconsejarle que no cesara de trabajar para que el rey cautivado por los liberales recobrara sus derechos de soberano absoluto, y con estas revelaciones entusiasmaba á la estúpida muchedumbre católica y engrosaba las hordas de fanáticos que armadas le seguían en todas sus empresas. Vistiendo el hábito de su orden que los devotos suponían resistía las balas mejor que la más fuerte coraza, montaba á caballo ostentando un gran crucifijo sobre el pecho; pero como el poder de éste no era suficiente para vencer á los constitucionales en el campo, llevaba para mayor seguridad sobre su frailuno uniforme, un sable, un par de pistolas y un trabuco en el arzón de la silla. Algún tiempo después completó su equipo llevando en sus correrías sobre las ancas del caballo una aventurera francesa llamada Josefina Comeford, mujer histérica y visionaria que figuró bastante en la historia de la segunda reacción y que sabía mejor que nadie hasta dónde llegaba el ascetismo de El Trapense.

Intentó éste penetrar en Cervera, cuya Universidad, única obra fortificada, estaba custodiada por una pe-

queña guarnición. Los frailes capuchinos de dicha ciudad, al saber la aproximación de su belicoso colega, se propusieron ayudarle, para lo cual hicieron fuego á los soldados constitucionales, lo que causó en éstos tan justa indignación que, penetrando en el convento, pasaron á cuchillo á la comunidad. El Trapense, capitaneando numerosas fuerzas, intentó apoderarse de la población; pero después de sostener una reñida lucha en las calles tuvo que retirarse, no sin antes incendiar aquélla por dos extremos y cometer otras tropelías.

Estaban al frente de las tropas del gobierno en Cataluña militáres tan entendidos como el general Milans (compañero de insurrección del infortunado Lacy) y los brigadieres Torrijos, Manso y Rotén, los cuales habían hecho su aprendizaje guerrero en la lucha original sostenida por la Independencia. Era, pues, innegable que el gobierno tenía en Cataluña jefes que conocían perfectamente la guerra de guerrillas y sabían batir á los facciosos siempre que éstos se atrevían á verificar una excursión arriesgada; pero á pesar de esto, la conclusión de la lucha no adelantaba gran cosa, pues los insurrectos, aunque siempre derrotados, apelaban al sistema ya conocido de la dispersión y volvían á continuar sus operaciones en lugar lejano.

Además el gobierno constitucional atendía con bastante descuido las necesidades de sus tropas; éstas eran escasas en número, no tenían apenas donde reponerse de sus pérdidas en ciertas comarcas y en cambio los facciosos recibían el auxilio de todo el país y consideraban la frontera francesa como el puerto de salvación, por donde llegaban sin cesar valiosos auxilios consistentes en armas, vestuarios, municiones y demás artículos imprescindibles para la guerra.

No presentaba un aspecto menos importante la guerra civil en otras provincias. En Navarra el general Quesada, D. Santos Ladrón, el brigadier Albuín, Juanito y otros caudillos de la pasada guerra que gozaban de gran popularidad por sus hazañas, habían levantado el pendón rebelde, y aunque eran derrotados siempre que los alcanzaban las columnas constitucionales, la fragosidad del terreno les daba medios para continuar la lucha, llegando en sus correrías á Aragón y á la Rioja. En las montañas de Murcia el famoso bandido llamado Jaime el Barbudo, que como buen ladrón era aficionado á la Iglesia que perdona todos los pecados y como buen católico quería la monarquía absoluta y de origen divino, iba de pueblo en pueblo arrancando las lápidas de la Constitución, sin protesta del vecindario apegado á las tradiciones. En las Castillas y en la Mancha no era menor el arraigo de los facciosos y no quedaba provincia que con más ó menos fuerza dejase de sentir la influencia de los conspiradores reaccionarios que tenían en sus trabajos auxiliares tan poten-

tes como el fanatismo y la superstición.

Ya hemos dicho como en las ciudades se sentía aquella fiebre política que en los campos producía la guerra civil.

En Madrid, la misma guarnición se hallaba profundamente dividida por la pasion política, pues mientras que los cuerpos de línea eran fielmente constitucionales, la guardia real no tenía reparo en manifestar públicamente su adhesión al absolutismo. Esto producía gran excitación en la milicia nacional y en el pueblo que sostenían con los de la guardia real empeñadas discusiones que terminaban con reyertas en la vía pública.

Una de éstas, que se entabló una tarde en el puente de Toledo, entre paisanos y milicianos con soldados de la guardia, fué presenciada por Riego, quien dió cuenta de ella al Congreso, produciendo tal suceso, como era de esperar, un largo y apasionado debate que terminó con el nombramiento de una comisión encargada de proponer los medios para evitar en lo sucesivo tales incidentes.

La milicia nacional era en toda España el principal apoyo del constitucionalismo y aun algunas veces pecaba de sobrado entusiasta, menos en Pamplona, donde estaba compuesta de furibundos reaccionarios que públicamente mostraban sus deseos anti-liberales. La tropa de la guarnición vitoreaba á Riego en todas ocasiones, pero la milicia y el paisanaje contestaban siempre con vivas al rey absoluto, lo que era causa de continuos incidentes y anunciaba un sangriento conflicto en plazo más ó menos lejano. El 19 de Marzo, aniversario como ya dijimos de la proclamación de la Constitución, el odio que los soldados y el vecindario absolutista se profesaban mutuamente encontró ocasión de manifestarse y entre ambas clases se originó una contienda de la que resultaron, según los partes oficiales, veinte muertos y muchos más heridos.

Como la milicia nacional de Pamplona constituía un peligro permanente y podía valerse de su armamento y organización yendo á engrosar las filas de los facciosos, el gobierno decretó su disolución, enviando además á dicha ciudad, para que restableciese el orden, al general López Baños.

Muy al contrario de lo que ocurría en la capital navarra sucedía en otras ciudades de España, donde la milicia era el elemento más exaltado y dispuesto á llevar la revolución más allá de los límites del constitucionalismo.

En Cartagena, con motivo de haber nombrado el gobierno al brigadier Peón para el mando de dicha plaza, alborotóse la milicia y expulsó á dicho militar, de antecedentes poco liberales, no sin que antes corriera su vida algún peligro. Tras aquel acto, el vecindario formuló una exposición al gobierno en que justificaba su actitud, siendo lo notable que entre las firmas que la suscribían figuraban muchas de mujeres, pues en aquella época de

entusiasmo la pasión política encontraba numerosos adeptos en el bello sexo.

Disturbios de igual índole, aunque de menos importancia, ocurrieron por entonces en Barcelona; pero las autoridades con el auxilio de la guarnición lograron reprimir á la milicia y que se restableciera la calma.

En Valencia, la tirantez de relaciones entre los elementos avanzados las autoridades y una parte de la guarnición afecta al absolutismo seguía siendo cada vez más extremada y todos los signos de intranquilidad delataban un conflicto próximo y sangriento.

El segundo regimiento de artillería, de guarnición en dicha plaza, era altamente impopular y odiado por el pueblo, tanto por la insolencia de sus soldados, que muchas veces daban en las calles vivas al rey absoluto, como por saberse que sus oficiales eran los autores de unos folletos titulados *Las Despabiladeras* y *La Cimitarra del soldado musulmán*, en los que se satirizaba groseramente á los liberales exaltados. Apoyaban al regimiento el capitán general conde de Almodovar y el jefe político Plasencia, y esto era suficiente para que la impopularidad se extendiera igualmente á estos dos personajes, tan odiados ahora como aplaudidos á raíz de la revolución.

La hostilidad con que se miraban paisanos y artilleros no podía menos de dar tristes frutos, y en la noche del 17 de Marzo estalló por fin el conflicto entre ambos enemigos bandos. En dicha noche el citado regimiento se encargó de verificar la retreta, y un gentío numeroso, cual de costumbre, acompañó á la música y al piquete en su paseo por las calles. Al llegar frente á la casa del coronel del regimiento, algunos paisanos pidieron que la retreta se detuviera para que la música entonara el himno de Riego, y tomando como pretexto esta proposición y asegurando que acababan de arrojárseles algunas piedras, los soldados, impulsados por el odio que hacía mucho tiempo sentían, hicieron fuego sobre la muchedumbre, resultando de la descarga algunos heridos y asustando á las señoras que en gran número formaban el concurso que acudía á gozar de la música.

Este hecho brutal é incapaz de justificación indignó á todo el vecindario de Valencia, y el Ayuntamiento formuló una exposición á las Cortes, en la que se descargaba de toda culpa al pueblo y se hacía caer la responsabilidad del bárbaro suceso sobre los artilleros, que desde algún tiempo antes provocaban con su insolencia á los liberales, y se pedía como medida de tranquilidad pública la inmediata disolución de dicho regimiento.

Lo notable en dicho asunto al ser tratado por las Cortes en tres largas y agitadas sesiones, fué que los partes oficiales daban una versión distinta de los hechos, pretendiendo justificar á los artilleros, lo que hacía sospechosos á los ojos de los liberales al capitán general y el jefe político.

Para aclarar mejor el asunto fueron llamados al Congreso los ministros con objeto de que diesen explicaciones, y asi que se presentaron, los diputados valencianos les dirigieron enérgicas interpelaciones censurando la conducta del regimiento de artillería y la criminal benevolencia de las autoridades.

El diputado Bertrán de Lis fué el que más se distinguió entre todos sus compañeros, y en el violento ataque que dirigió al gobierno y más especialmente contra Almodovar y Plasencia, exclamó así:

—¿Será posible que después de tantos sacrificios, cuando Valencia creía reposar tranquila, se vea condenada á tener por autoridades dos modernos Elíos...? ¿Dos mandarines que no piensan en otra cosa que en asegurar sus destinos? ¡Quién pudiera pensar tal de Almodovar! Muy lejos estaban mis paisanos de pensarlo así cuando lo proclamaron por capitán general de aquella provincia después de haberlo sacado de un oscuro calabozo de la Inquisición en donde gemía y no por la causa de la libertad, aunque él ha tenido buen cuidado de ocultarlo. El y el jefe político Plasencia han manifestado su carácter de tal suerte, que no pueden ya engañar sobre su modo de pensar... Por último, concluiré con decir, que si el gobierno no toma medidas enérgicas separando á aquellos mandarines de sus destinos, vendrá el momento en que apurada la paciencia de los valencianos y sin respetar las leyes, como lo han heche hasta aquí, se crearán autorizados para tomarse la venganza por sí mismos, y el resultado me parece que no será muy satisfactorio. Si corre la sangre, ¿quién será el responsable?

Como más adelante veremos, esta profecía de dicho diputado no tardó en cumplirse, pues en Valencia corrió la sangre, siendo el principal culpable el gobierno, que no quiso evitar el peligro reprimiendo al regimiento de artillería que tan hostil se presentaba á la Constitución.

En la sesión del 23 de Marzo la comisión nombrada para estudiar los medios de evitar los continuos desórdenes que ocurrían en las ciudades, presentó su dictamen dividido en dos partes: tratándose en la primera del suceso de Valencia y proponiéndose en la segunda medidas de precaución para toda España.

La comisión manifestaba que el gobierno no había querido acceder á la renovación de las autoridades de Valencia ni á la disolución del regimiento de artillería, fundándose en que el asunto estaba ya sometido á los tribunales ordinarios. En cuanto á la segunda parte ó sea á la proposición de medidas para conservar el orden público, la comisión presentaba seis, de las cuales sólo fueron aprobadas tres, que eran: activar la organización de la milicia nacional y voluntaria, así de infantería como de caballería; activar la conclusión de las causas de Estado; y que las Cortes enviasen un

mensaje al rey para que, manifestándole el estado de desconfianza y amargura en que se encontraba la nación, se sirviese nombrar funcionarios públicos que mereciesen de antemano el amor y confianza de los pueblos y que en unión estrecha con la representación nacional se tratase de calmar la ansiedad de las provincias, de consolidar el sistema constitucional y de establecer de una vez la tranquilidad de la nación.

A pesar de la protección que el gobierno dispensaba á las autoridades de Valencia, las Cortes, que indignadas por el reciente suceso deseaban su deposición, buscaron un pretexto para destituir al jefe político Plasencia y lo encontraron en una pequeña arbitrariedad cometida por éste, despojándole inmediatamente de su cargo.

Cuando las Cortes cesaron de ocuparse de este asunto, otros de mayor gravedad llamaron inmediatamente su atención.

Las potencias que constituían la Santa Alianza no habían abandonado su actitud espectante, y si no se mostraban amigas tampoco demostraban gran hostilidad; pero en cambio el Papa, que era el más empeñado en destruir la libertad española, no se contentaba con atizar secretamente el fuego de la guerra civil en la península, y en sus relaciones públicas con el gobierno constitucional procedía insolente y arbitrariamente. Sin apoyarse en otro argumento que sus ideas liberales y la participación que habían tomado en la revolución española, suspendió las bulas á los dos célebres eclesiásticos ex-diputados de Cádiz, Muñoz Torrero y Espiga, que acababan de ser presentados por el gobierno español para el obispado de Guadix y el arzobispado de Sevilla. Eran ambos eclesiásticos modelos de virtudes y de mansedumbre evangélica, pero habían cometido el enorme pecado de no imitar á otros religiosos que si bien para ir á celebrar la misa se levantaban del lecho de su manceba ó bebían por última vez la copa de la nocturna orgía, también sabían defender á trabucazos, ó quemando poblaciones y asesinando seres indefensos, los sacratísimos derechos del altar y el trono.

Mientras en tal actitud se mostraban los poderes europeos con relación á España, Fernando, retirado en Aranjuez, seguía aquella conducta torcida y misteriosa que anunciaba infaliblemente la proximidad de un intento de golpe de Estado.

Los liberales sabían ya á qué atenerse y conocían que un viaje del rey á sus posesiones reales suponía siempre la conspiración y el próximo atentado político; así es que permanecían arma al brazo y con la recelosa mirada fija en el punto donde residía el monarca.

Al lado del rey y en la masa de conspiradores absolutistas agitábanse dos diversas tendencias. La de los verdaderos reaccionarios que deseaban el completo restablecimiento de la

monarquía absoluta con todos sus despóticos privilegios, y la de ciertos personajes que inconscientemente influidos por la revolución y rozándose con sus afines los moderados más reacios, no querían la total reposición del antiguo régimen y ansiaban como el gobierno francés la modificación de la Constitución, rebajándola al mismo nivel que la Carta concedida á la vecina nación por Luis XVIII.

Estos últimos eran ayudados en su tarea de oculta propaganda por el partido moderado y aun por el mismo gobierno que por este medio confiaba en poder desarmar la temible Santa Alianza, siéndole además antipática la Constitución de 1812 por su espíritu que creía extremadamente democrático.

Aconsejado Fernando por los de uno y otro bando conspirador, fluctuaba entre ambos pareceres, y si la monarquía absolutista pura agradaba á sus instintos de tirano, una constitución moderada, ó sea lo que años después se llamó *despotismo ilustrado*, le halagaba con la esperanza de que por este medio le apoyarían todas las naciones y una parte importante de los liberales españoles; pero en su irresolución característica no lograba decidirse por uno ú otro extremo y así dejaba que mútuamente se combatieran por alcanzar su favor los que componían la hueste conspiradora.

Entretanto, comisionados de ambos bandos recorrían las capitales europeas solicitando el auxilio de los gobiernos para sus respectivas pretensiones, logrando por este medio que los tiranos de la Santa Alianza no supieran por quién decidirse y detuvieran el golpe que proyectaban descargar sobre la libertad española. Ya haremos más adelante la relación de los trabajos de aquellos conspiradores, así como de las operaciones cada vez más atrevidas que realizaban en Cataluña las bandas de facciosos.

Mientras llegaba el instante de que las potencias extranjeras se decidiesen á prestar su auxilio armado á Fernando, éste, seguro de que su persona no correría jamás algún riesgo por parte de aquellos liberales tan respetuosos con la monarquía, preparaba una intentona que debía estallar en Aranjuez y que tenía ramificaciones en diversos puntos de España.

Las Cortes, entretanto, dejaban en momentáneo olvido las cuestiones políticas y se ocupaban de la Hacienda que seguía en el estado angustioso que era ya característico.

Canga Argüelles, considerado justamente como el diputado más entendido en materias rentísticas, conociendo el estado precario del país y la necesidad de efectuar radicales y extremadas economías presentó á la asamblea un proyecto por el cual los ingresos y los gastos del Estado no habían de exceder de quinientos millones. Opúsose el ministro de Hacienda á tal proposición, apoyándose en preceptos constitucionales; pero lo hizo en forma tan destemplada, que

Canga y otros diputados diéronse por insultados, se alborotó el grupo exaltado é Istúriz llegó á pedir que el ministro se presentase á la barra por el delito de desacato á las Cortes. Por fin terminó este incidente y el Congreso adoptó varias medidas encaminadas á realizar economías en determinados ramos, aunque sólo con el carácter de transitorias y mientras no mejorase la situación financiera del Estado.

Si las Cortes se mostraban deseosas de realizar grandes economías, no era en los gastos que afectaban á la política y en los premios concedidos á los hombres que habían expuesto su vida por la libertad. El general Riego cuyas prendas de carácter más notables eran la generosidad, el desinterés y la modestia, al ver que se trataba de aliviar al Estado de sus cuantiosos gastos manifestó á las Cortes que renunciaba á la pensión de ochenta mil reales que el anterior Congreso le había concedido como premio por sus servicios. Este rasgo propio de aquel carácter noble y sencillo conmovió tanto á amigos y enemigos, que el mismo Argüelles, que era tal vez el que con más preocupación miraba al popular caudillo, presentó en la sesión del 3 de Abril una proposición en la que después de hacer elogio de Riego pedía que por las mismas razones que las Cortes anteriores habían concedido la pensión, las actuales se negaran á aceptar la renuncia, pues era un deber de gratitud nacional.

El Congreso votó unánimemente la proposición, y queriendo dar una nueva muestra de afecto al generoso general, acordó en la misma sesión aprobar el dictamen presentado por la Comisión de Guerra que se publicó como decreto el 7 de Abril y cuyos dos únicos artículos decían así:

«1.° Se tendrá por marcha nacional de ordenanza la música militar del himno de Riego que entonaba la columna volante del ejército de San Fernando mandada por este caudillo.

»2.° Este decreto se comunicará en la orden de todos los cuerpos del ejército armada y milicia nacional, al frente de banderas.»

Este decreto era digno de elogio, pues daba un carácter oficial al himno que sintetizaba la revolución y que enardecía á las masas liberales, el cual posteriormente ha sido el canto de guerra que ha llevado al combate á los ciudadanos deseosos de derribar los obstáculos opuestos por la reacción al progreso político.

Como dice muy acertadamente el ilustre Chao, «el himno de Riego está unido á la historia nacional; sucumbe y triunfa con la libertad. Destruida ella, sólo se oye en los labios del errante proscripto como un recuerdo doloroso y consolador á la vez. Cuando ella renace, sus ecos, poblando los aires, inflaman el entusiasmo de los que pelean por su causa y coronan sus victorias.»

Poseídas aquellas Cortes del carácter de las asambleas revolucionarias y

semejantes á la Convención que en sus períodos críticos ponía especial empeño en excitar el popular entusiasmo, dieron otros decretos que halagaban el sentimiento de los liberales y servían de estímulo para que en los momentos decisivos supieran sacrificarse por los santos ideales de la patria y la libertad. En la sesión del día 19 de Mayo declararon benemérito de la patria en grado heróico á D. Félix Alvarez Acevedo, muerto en defensa de la Constitución y ordenaron que su nombre fuera inscrito en el salón de sesiones; en 21 de Junio decretaron la erección de dos monumentos en las Cabezas de San Juan y en San Fernando que recordasen el triunfo de la libertad y adoptaron otras disposiciones de menos importancia, pero encaminadas á idéntico fin.

También la milicia nacional fué comprendida en los asuntos políticos que trató la asamblea, y sometida á un nuevo examen su organización, dió el Congreso en 20 de Junio una ordenanza para todos los cuerpos de la península é islas adyacentes, obligando á servir en ellos á todo español desde la edad de veinte años á la de cuarenta y cinco, siempre que estuviera avecindado y tuviera medios de existencia conocidos, quedando encargadas las diputaciones provinciales del cuidado y fomento de dicha fuerza armada.

Para que el gobierno supiera á qué atenerse respecto de los deseos de las Cortes, éstas dieron unas disposiciones bajo el título de «Medidas y facultades que se dan al gobierno para mejorar el estado político de la nación,» en las que se recomendaba con especialidad á los jefes políticos de las provincias que fomentasen el entusiasmo público por medio de funciones teatrales, canciones patrióticas y banquetes cívicos «en los que se restablecieran las virtudes de la libertad, franqueza y unión.»

Como el clero era el elemento de más importancia que fomentaba la guerra civil, aquellas Cortes, menos escrupulosas en materias de respeto á la Iglesia que las anteriores, facultaban en dicho decreto al gobierno para que con toda energía castigara á los obispos que pública ó secretamente conspirasen contra la Constitución y los obligase á publicar pastorales en que *clara y terminantemente* manifestasen que no existía disconformidad entre la Constitución y el dogma religioso. Además los obispos debían quedar obligados á dar cuenta mensualmente á las diputaciones provinciales y jefes políticos de la conducta de aquellos eclesiásticos que se hicieran sospechosos por sus relaciones con los conspiradores, y á no permitir que en las iglesias de su diócesis se predicaran sermones ofensivos al régimen constitucional.

Al propio tiempo y directamente encargaban las Cortes á los obispos que en adelante se abstuvieran de conferir órdenes mayores bajo ningún título, hasta que hecho el arreglo del

clero y contado el número de sacerdotes, se resolviera si se necesitaban más y les mandaban no proveyesen los curatos en las comarcas donde existiesen muchas parroquias, haciendo de modo que en adelante éstas se regulasen por un mínimum de dos mil quinientas almas.

El proyecto de ley sobre señoríos, que ya vimos fué devuelto á las Cortes por negarle el rey su sanción, pasó al examen de una comisión que lo reprodujo tal como había sido formulado por el anterior Congreso, demostrando con esto su deseo de imponer á Fernando la ley que tanto lastimaba los intereses de las clases reaccionarias. Algunos diputados moderados y el ministro de Gracia y Justicia intentaron modificar el dictamen de modo, que si no grato, fuera aceptable para el rey; pero aquel Congreso estaba compuesto en su mayoría de inflexibles revolucionarios, incapaces de doblarse ante las conveniencias de un monarca y aquél fué aprobado, obligándose con esto á Fernando á que aceptara tal ley beneficiosa para la nación, ó rompiera nuevamente con el poder legislativo, lo que, atendidas las circunstancias, resultaba muy peligroso.

En la sesión del 24 de Marzo la comisión encargada de redactar el mensaje dirigido al rey sobre el estado de desconfianza y alarma en que se encontraba la nación, dió lectura á su obra que no podía ser de más marcada oposición al gobierno y al soberano:

—«La nación española, señor,—decía en una de sus partes,—al ver la lentitud con que camina el sistema constitucional, está sumida en la desconfianza más dolorosa. Esta desconfianza que exalta y exaspera los ánimos de los españoles todos, se aumenta de día en día al ver claramente la audacia con que alguna nación extranjera, ó por mejor decir, su gobierno influye en nuestros disturbios, protege y acalora nuestras desavenencias, y con imposturas y calumnias trata de desacreditar nuestra santa revolución.

. . . .

»La nación española, señor, cree combatida su libertad al notar la lentitud con que se procede contra los que la atacan frente á frente y la insolencia con que hacen alarde de sus maquinaciones los enemigos de la Constitución, jactándose abiertamente de su triunfo.

. . . .

»La nación española, señor, es presa del más amargo descontento al ver en alguna de sus principales provincias entregado el gobierno en manos poco expertas de sujetos que no gozan del amor de los pueblos y la impunidad de los verdaderos delitos y las persecuciones infundadas y arbitrarias que en algunas de ellas se advierten con escándalo, tienen á todos los buenos en una ansiedad y tirantez que pueden tener funestas consecuencias.»

Al señalar la comisión las causas

de la pública intranquilidad, indicaba con sobrado fundamento la conducta de las gentes de la Iglesia y en especial la de los obispos, que con pastorales y sermones «*difundían la superstición y la desobediencia con sus máximas y consejos, contrarios á la justa libertad asegurada en la Constitución, y que perjuros y sacrílegos fanatizaban y sublevaban los pueblos, banderizaban á los que reducían y se amalgamaban con los foragidos.*»

La comisión terminaba su mensaje rogando al rey que castigara á los facciosos (!), que hiciera marchar al ministerio más de acuerdo con la opinión pública, que se aumentara la milicia nacional, que fuera organizado con rapidez el ejército permanente y se manifestara á las potencias extranjeras que la nación española no estaba dispuesta á recibir lecciones de nadie, ni menos á permitir que con mengua de su dignidad se mezclaran en sus asuntos interiores.

A pesar de que este documento abundaba en tonos bastante radicales, fué combatido por Alcalá Galiano, por creerlo muy tibio y dulce en las censuras dirigidas al gobierno, y de paso atacó al ministro de la Gobernación, por considerarlo enemigo de la milicia nacional, y al de la Guerra, én cuyo despacho dijo que se conservaba «cierto influjo aristocrático contrario á la gloriosa revolución del año 20.»

Contestó Argüelles á Alcalá Galiano justificando á los ministros y especialmente al de Gobernación, y pasando después la Cámara á la votación del Mensaje, quedó aprobado éste, siendo notable que le dieran su sufragio, á pesar de que atacaba duramente al gobierno, muchos diputados que hasta entonces habían pasado por sus amigos.

Mientras las Cortes se entretenían en exponer al rey los medios para tranquilizar la nación y reprimir los facciosos, éste era el primero en romper la legalidad volviendo á intentar un golpe de Estado, aunque con tan mala fortuna y fatal preparación como de costumbre.

Ya hemos dicho el estado de ánimo de la Guardia real, compuesta por soldados á quienes la corte conquistaba y ponía á su devoción halagando sus brutales apetitos, y mandada por oficiales que se habían distinguido siempre como partidarios del absolutismo. Esta era la fuerza indicada para dar el golpe reaccionario, y el día de San Fernando (30 de Mayo) fué el señalado para su realización.

Como por hallarse la corte en Aranjuez acudían en dicho día al real sitio numerosos personajes y comisiones de Madrid á cumplimentar al rey, la ocasión pareció muy oportuna á los conspiradores. Por la tarde, cuando mayor era la concurrencia en los famosos jardines, los soldados de la Guardia real, unos borrachos y otros fingiendo embriaguez, comenzaron á agruparse y á correr, gritando ¡viva el rey absoluto! ¡Fuera la Constitución! ¡Mueran los liberales!



Para que no abandonasen tal actitud, recorrían los grupos, excitando á los ebrios pretorianos, algunos personajes de la servidumbre noble de palacio, y los oficiales, ó se retiraban para no imponer con su presencia á los subordinados, ó los azuzaban disimuladamente.

El numeroso público que á aquella hora paseaba por los jardines conmovióse con tal alboroto, la milicia nacional de Aranjuez púsose sobre las armas para estar pronta á la defensa del gobierno y el pueblo no hizo ninguna manifestación en favor de los insubordinados guardias.

El infante don Carlos bajó á los jardines y recorrió los grupos de soldados con pretexto de apaciguarlos, pero en realidad para darles ánimos con su presencia y fomentar la insurrección; pero resultóle infructuoso este acto, pues algunos generales y hombres políticos que estaban presentes supieron evitar con su enérgica actitud que el tumulto pasara adelante.

El general D. José Zayas fué quien especialmente evitó la insurrección, pues, llevado de su carácter impetuoso y de la repugnancia que sentía por los pronunciamientos militares, tiró del sable y con gran peligro de su vida introdújose en los grupos más alborotados y dando golpes á unos, mandando con aire imperativo á otros y afeando su conducta á ciertos oficiales, consiguió restablecer la calma y que los soldados se retiraran á sus cuarteles, con lo que cesó la agitación sin que se tuvieran que lamentar desgracias.

Cuando Zayas entró en el palacio á despedirse del rey, la mala acogida que le hizo éste y el ceño con que le miró, dió á entender claramente el interés que tenía en que pasara adelante el alboroto reaccionario desbaratado por la energía del general.

Causó gran impresión en Madrid la noticia de lo ocurrido en Aranjuez, y todos los liberales, sin distinción de matices, se entregaron á los comentarios propios de una justa indignación, cuando llegaron noticias de Valencia que vinieron á demostrar nuevamente que no era lo ocurrido en el sitio real un alboroto aislado, sino una revolución con ramificaciones que se había malogrado.

En el mismo día 30 de Mayo, un piquete de artillería de aquel mismo regimiento, con tanta razón odiado por los liberales de Valencia, pasó á la Ciudadela á hacer las salvas de ordenanza por ser el santo del rey, llevando el intento de poner en libertad al general Elío, preso en dicha fortaleza, y proclamar el restablecimiento del rey absoluto. Apenas pasaron los artilleros el puente levadizo, lo alzaron y prorumpieron en vivas al rey absoluto y á Elío, desoyendo las exhortaciones del capitán general y el jefe político que desde la puerta los excitaban á que depusieran su facciosa actitud.

No se mostró el mismo Elío más

dispuesto á patrocinar la insurrección. Comprendiendo que ésta no podía tener éxito alguno y que la opinión pública era todavía muy afecta á la Constitución, encerróse voluntariamente en su calabozo y se negó á salir de él y á ponerse al frente de los sublevados artilleros á pesar de las repetidas instancias de éstos.

La milicia nacional y la guarnición tomaron las armas y circunvalaron la ciudad, ocupando además los edificios cercanos que la dominaban, y las autoridades, después de publicar la ley marcial, concedieron á los amotinados un plazo de media hora para rendirse.

No aceptaron éstos la intimación, y en la madrugada del 31 se rompió el fuego, que duró poco tiempo, pues varios paisanos y milicianos escalaron los muros de la fortaleza y entonces los artilleros se rindieron sin condiciones. Los asaltantes, al penetrar en tropel en la fortaleza, buscaban con ahinco al odiado Elío, queriendo darle muerte y vengar á las numerosas víctimas de la época en que ejerció el mando supremo; pero el gobernador de la ciudadela logró detener y engañar á los enfurecidos patriotas, quedando el general después bajo la custodia del regimiento de Zamora.

A continuación, los oficiales de las fuerzas que habían asaltado la fortaleza, constituyéronse en Consejo de guerra para juzgar á los artilleros, y éstos uno tras otro fueron fusilados, salvándose por el momento el odiado Elío de sufrir igual suerte, lo que no le libró de alcanzar el triste fin que más adelante relataremos.

Fácil es imaginarse, teniendo en cuenta la pública excitación, el efecto que los sucesos de Valencia causaron en toda España y especialmente en Madrid.

En las Cortes dieron lugar á empeñadas discusiones y á escenas algo escandalosas que demostraban el desacuerdo reinante entre el poder legislativo y el gobierno.

El diputado valenciano, Bertrán de Lis, que ya había predicho algún tiempo antes tales sucesos y pedido la disolución del segundo regimiento de artillería, hizo uso de la palabra para acriminar al gobierno por no haber hecho caso de su proposición, y con gran contentamiento del público de las tribunas que aplaudía todos los ataques al ministerio, sacó consecuencias del suceso haciendo aparecer como sospechoso al gabinete.

—La consecuencia es,—dijo,—que el ministro de la Guerra está complicado en el plan. Yo me presento aquí como un diputado que acuso al ministerio de la Guerra y me dirijo contra S. S. La consecuencia que yo saco es esta: y si sobre esto no le hago cargo es porque no tengo más que sospechas, porque no tengo datos justificativos al efecto. Mas sí le haré un cargo terrible, de haber sido el autor de todas estas desgracias que han sucedido en Valencia y de cuantas puedan ocurrir. La sangre que se ha derra-

mado en aquella ciudad, sea de los artilleros disidentes, sea de quien fuere, es de españoles y pesa sobre la cabeza del ministro de la Guerra y esta sangre pide sangre.

. . . .

Esta enérgica y hasta atroz acusación, fué acogida con entusiasmo por el público y excitó el furor de Martínez de la Rosa, que como jefe del gobierno se levantó á contestar, y atendiendo más á la pasión que á la conveniencia después de defender á sus compañeros de gabinete, exclamó encarándose con Bertran de Lis:

—Si los diputados son inviolables por sus opiniones, no lo son por sus calumnias y el secretario del Despacho públicamente desmiente esta calumnia.

Alborotóse el Congreso con estas palabras. Algunos diputados reclamaron del presidente de la Cámara la conservación del orden, las galerías bramaron enfurecidas y por mucho tiempo estuvo el Congreso en pleno desorden.

Mandó el presidente que se diera lectura al artículo del reglamento que trataba del orden que debía conservarse en las sesiones, y entonces otro diputado valenciano, el célebre erudito D. Vicente Salvá, furibundo exaltado, gritó:

—Eso quiere decir que el Congreso sigue los mismos pasos que el gobierno, á saber, de oprimir el espíritu público.

Llamó el presidente al orden al audaz interruptor, y nuevamente volvió á reproducirse el alboroto que se amortiguó un tanto cuando Alcalá Galiano hizo uso de la palabra en apoyo de Bertrán de Lis.

Como éste no poseía datos ciertos en que fundar la acusación del ministro de la Guerra, modificó su proposición y en vez de exigirle responsabilidad como cómplice de los sucesos de Valencia, pidió que fuera castigado por no haber sabido evitarlos. El asunto terminó por fin declarando las Cortes que no había lugar á deliberar sobre tal proposición, á pesar de lo cual los exaltados mostráronse muy satisfechos del resultado, pues lograron en tal sesión que el público de las tribunas demostrara la antipatía con que el pueblo miraba al gobierno.

Esta animadversión que el país profesaba al ministerio, notábase al mismo tiempo en actos de más importancia que los alborotos del Congreso. En Madrid y en Zaragoza era quemado en medio de las calles el proyecto de organización de la Milicia Nacional presentado por el gobierno, é igualmente era arrojado á la hoguera el retrato del ministro de la Gobernación. En otras ciudades no era menor la excitación pública contra el ministerio, y en tanto se debilitaba de tal modo el prestigio del poder ejecutivo, los conspiradores absolutistas se mostraban cada vez más audaces y las facciones engrosaban rápidamente.

Especialmente en Cataluña las bandas de la Fe se desarrollaban de un

modo alarmante al amparo de la frontera y de los valiosos auxilios que les proporcionaba el gobierno francés. Aunque sin organización alguna, llegaron á constituir por el número un verdadero ejército y pensaron en acometer empresas notables, cual fué el asedio de la Seo de Urgel, plaza de importancia tanto por su posición extratégica como por lo inexpugnable de su fortificación.

Mandaba aquel abigarrado ejército el famoso Trapense, el cual en 21 de Junio ordenó el asalto de la plaza, siendo el feroz fraile el primero que con un crucifijo en una mano y un sable en la otra subió por la escala, teniendo la suerte de no ser tocado por las balas, lo que acabó de hacer creer á sus fanáticos soldados que su hábito era invulnerable y les envalentonó hasta el punto de que, arremetiendo con gran furia, coronaran pronto las murallas defendidas por escasa guarnición.

El Trapense tuvo un singular placer en dar muerte por sus propias manos á todos los prisioneros y después celebró fiestas religiosas para dar gracias á Dios por tal conquista.

Con la toma de la Seo de Urgel apoderáronse los facciosos de sesenta piezas de artillería, y lo que era más importante para ellos, tuvieron una plaza fuerte en que establecer al abrigo de sus enemigos el centro conspirador.

Este suceso causó gran satisfacción en la corte que con mirada ansiosa seguía todas las operaciones de los facciosos, y Fernando, como si estuviera ya seguro de la pronta caída del constitucionalismo, se trasladó á Madrid á los pocos días, haciendo su entrada el 27 de Junio con aire misterioso y evitando que el vecindario se enterase de su llegada, pues temía una ruidosa manifestación de desagrado con el ya característico acompañamiento de insultos y canciones.

El estado de la opinión pública era bien conocido por el rey, que no se podía mostrar á su pueblo sin recibir pruebas de una impopularidad cada vez más creciente.

Entretanto, las Cortes, viendo ya próximo el fin de la legislatura, se ocupaban en cuestiones de carácter administrativo, olvidando las políticas que habían consumido gran parte de sus sesiones. En 8 de Junio dieron el carácter de ley al Código penal, que era sin disputa la obra más eminente del anterior Congreso, y en la parte militar decretaron el efectivo de que había de constar el ejército permanente en el próximo año económico, el cual se fijaba en sesenta y dos mil hombres, más veinte mil de la milicia nacional activa que el gobierno podía tener ocho meses fuera de sus provincias. Además ordenaron el establecimiento de escuelas para los soldados y determinaron la organización de la Guardia real que debía componerse de alabarderos, infantería de línea y caballería ligera.

Los debates sobre la Hacienda en

que tanto se distinguió el ilustre Canga Argüelles, dieron por resultado una serie de decretos que si no salvaban su angustiosa situación, al menos introducían algún orden en el revuelto caos de la administración.

El último acuerdo que tomaron las Cortes fué la aprobación de los presupuestos generales de gastos é ingresos, los cuales ascendían á más de seiscientos sesenta y cuatro millones, de reales. Había procurado el ministro de Hacienda nivelar con tanta exactitud los gastos con los ingresos que en la enumeración de éstos se mostraba un tanto optimista suponiéndolos de más cuantía que la que en realidad alcanzaban, por lo que las Cortes en previsión de que las rentas y contribuciones mencionadas no diesen el resultado apetecido, autorizaron al gobierno para la emisión de trece millones de reales en títulos al cinco por ciento inscribiéndolos en el gran libro de la Deuda.

Otras disposiciones se dieron relacionadas con este asunto, pero la más importante fué el decreto por el que con el título de premio patriótico, daba el Estado una parte de terrenos baldíos y realengos á los soldados que se hubieran inutilizado en servicio de la nación y otra repartida por sorteo á los trabajadores del campo que careciesen de propiedades.

Nombraron las Cortes la comisión permanente que bajo la presidencia del honrado y firme Valdés había de quedar en función hasta la próxima legislatura é inmediatamente procedieron á la clausura de las sesiones que se verificó el 30 de Junio.

Acudió Fernando y su corte con el aparato de costumbre, pero la acogida que le hizo el Congreso no pudo ser más glacial y desconfiada. El pueblo que ocupaba las calles de la carrera mostrábase sombriamente hostil, pues ya no se dejaba arrastrar por absurdas ilusiones y comprendía que los verdaderos enemigos de la libertad, más que las bandas de facciosos que guerreaban en Cataluña y Navarra, eran aquellos personajes que cubiertos de bordados y en el fondo de artísticas carrozas desfilaban ante él. El reciente motín de Aranjuez, los sucesos de Valencia y el apoyo que la corte daba ocultamente á los facciosos, habían acabado de borrar todas las consideraciones que anteriormente tenían los liberales con Fernando.

El discurso que éste leyó en aquella fría solemnidad no era más que un documento oficial, plagado de lugares comunes y en el que hablaba más el instinto de conservación que el entusiasmo y la verdad. Al ocuparse el rey de los últimos sucesos políticos y del súbito acrecentamiento de las facciones hacía rutinariamente algunos elogios de la libertad y predecía el exterminio de los enemigos del régimen existente.

Ni un solo liberal cometió la candidez de creer tales palabras.

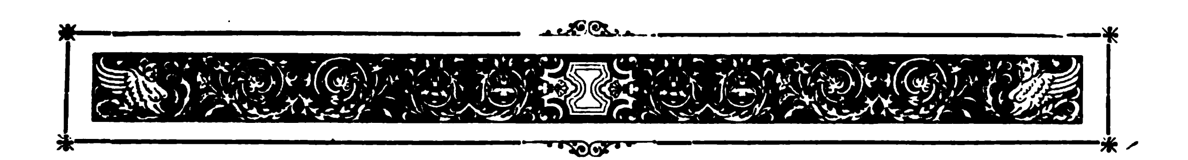
El presidente del Congreso contestó al rey con la indiferencia del que

cumple un deber forzoso y después dió por terminada la legislatura, separándose los diputados que demostraron á Fernando con su altanería lo resentidos que con él estaban por su conducta.

Al dirigirse el real cortejo de vuelta á Palacio, el pueblo hasta entonces hostil pero silencioso, dió rienda suelta á su indignación y saludó á Fernando y sus cortesanos con vivas á Riego y á la Constitución, exclamaciones que molestaban al hombre nacido para ejercer el despotismo.

Los soldados de la Guardia real cuya conducta ya vimos en Aranjuez, contestaron á aquellos gritos legales con vivas al rey absoluto, y el resultado de este pujilato fué una serie de choques y reyertas de paisanos y milicianos contra los individuos de la guardia de cuyas pendencias resultaron algunos heridos.

La serie de colisiones que se desarrolló desde el palacio de las Cortes al del rey, no era más que el preludio de importantes sucesos que iban á realizarse en el breve plazo de algunas horas y que constituyen la página más sangrienta y más gloriosa de la historia de aquel período revolucionario.



CAPITULO IX

1822

La Guardia real.—Elementos que la componían,—Proyecto de modificar la Constitución.—Conducta indigna de Martínez de la Rosa.—Las dos Cámaras y Fernando VII.—Trabajos de conspiración de éste.—El subteniente Córdoba.—Sus trabajos sediciosos en la Guardia.—Sucesos del 30 de Junio.—Asesinato de Landáburu.—Agitación que se produce en Madrid.—Sublevación de cuatro batallones de la Guardia.—Su marcha al Pardo.—Indecisión de las autoridades constitucionales.—Conducta equívoca de Morillo.—Choque entre éste y el general Riego.—Sublevaciones en la provincia de Córdoba.—Aspecto del palacio real.—La diputación permanente.—Criminal emboscada que intenta Fernando.—Negociación del gobierno con los insurrectos.—Su fracaso.—Conferencia secreta y pruebas de cobardía que da el rey.—Dimisión que repetidas veces presenta el ministerio.—La corte en la noche del 6 de Julio.—Ataque de los guardias.—Heroica defensa de los liberales.—Tremenda derrota de los insurrectos.—Respetuosidad monárquica de los vencedores.—Acuerdo que se toma para terminar el conflicto.—Se resisten los guardias á obedecerlo.—Hecatombe en Campo del Moro.—Nueva infamia de Fernando.—Fiesta de los liberales el día 8.—Derrota de los sublevados de Córdoba.—Injusta actitud del cuerpo diplomático.—Nota que presenta al gobierno.—Contestación de éste.—Clamoreo público contra el ministerio.—Representación que el Ayuntamiento envía al rey.—Medidas que éste toma para agradar á los exaltados.—Engañosas promesas que Fernando hace á Riego.—Sencillez de éste.—El nuevo ministerio.—Martínez de la Rosa y Fernando.

ERA la Guardia real el cuerpo del ejército que, por su continuo roce con la corte, con más odio miraba las conquistas de la revolución y con mayor ahinco sentía el deseo de volver á España al régimen absoluto.

Compuesta de soldados escogidos entre los más valientes y fuertes, pero ignorantes y algo fanáticos por la persona del rey en el que veían representada la patria, constituía una magnífica guardia pretoriana, impetuosa y brutal como un golpe de ariete y obediente y sumisa al soberano como el

autómata que no se toma el trabajo de pensar y deja al cuidado ajeno su dirección.

Aquellos soldados, que eran hijos del pueblo, corrompidos por el continuo espectáculo de grandeza que les ofrecia la corte y acostumbrados á rozarse con nobles y poderosos, odiaban las clases sociales de que procedían, creían de buena fe que la plebe si no servía para manejar un fusil debía resignarse de buena voluntad á vivir en una condición casi igual á la de las bestias y deseaban la caída del régimen constitucional, que elevaba á los hombres civiles de talento sobre los hombres de espada que alcanzaban la gloria guerrera y las gentes de la Iglesia que tenían el privilegio de abrir las puertas del cielo.

Aquel cuerpo estaba mandado por hombres que fomentaban tales errores y que se esmeraban en propagar el odio al constitucionalismo y el respeto y adhesión sin límites á la persona del rey.

Había entre los oficiales de la Guardia real algunos afectos á las ideas liberales, y de demostrarlo se encargaron los sucesos; pero la gran mayoría eran individuos de la nobleza, interesados en que sobreviniera una reacción que consolidara nuevamente sus privilegios y abusos tradicionales, ó jóvenes de viva imaginación y audaz arrojo que sin otro patrimonio que su espada querían labrarse una posición ayudando la vuelta del absolutismo con la esperanza de la real recompensa.

Los hijos de las principales familias de la grandeza figuraban en los regimientos de la Guardia con grados elevados poco en armonía con sus años y merecimientos, y junto á ellos prestaban servicio los militares que al estallar la revolución con más empeño habían intentado sostener al derrotado gobierno absoluto.

Era, pues, la Guardia real un elemento de importancia para los planes reaccionarios de Fernando, y ya vimos como intentó aprovecharla en Aranjuez, aunque sin éxito alguno por falta de audacia y sobre todo de preparación.

Al cerrar las Cortes ordinarias su primera legislatura, el rey estaba ya decidido á intentar dentro de Madrid un nuevo golpe contra el régimen liberal que cada vez le era más odioso.

Por algunos días pareció inclinarse á la solución que los absolutistas tibios y los moderados reacios le presentaban con la reforma de la Constitución de Cádiz y el planteamiento de un régimen representativo más en armonía con los intereses de las clases privilegiadas y la tendencia despótica del trono.

Martínez de la Rosa, el hombre que de fogoso tribuno y exaltado liberal había venido á convertirse en político escéptico y egoista que transigía con todas las doctrinas y amoldaba á ellas su conciencia con tal de conservar el poder, entró también en dichos manejos y sostuvo varias conferencias con el rey para acordar los medios de

sustituir los principios democráticos de la Constitución de 1812 por otros más conservadores y autoritarios.

Como se ve, la conducta del jefe del ministerio no podía ser más indigna, pues conspiraba contra el mismo Código político que la nación ponía bajo su salvaguardia.

Con ser tan villano el proceder de Fernando en sus relaciones con los liberales, resultaba más digno que Martínez de la Rosa, pues al fin si engañaba miserablemente al país, era para recuperar derechos que él creía de su pertenencia por el nacimiento y que estaban sancionados por la tradición.

Acordaron los importantes conspiradores que se reunían en Palacio derribar la Constitución de Cádiz por un golpe de fuerza, sustituyéndola por otra, cuya redacción encargó Fernando á Martínez de la Rosa y proponiéndose el que esta ley fuera después sancionada por unas Cortes Constituyentes que se eligirían á gusto del ministerio.

Ufano Martínez de la Rosa por la confianza que en él depositaba el rey, dedicóse á redactar la nueva Constitución, ridículo engendro de extraviada fantasía que pretendiendo hermanar el pasado con el presente, la reacción con la libertad, amalgamaba el régimen representativo con la organización feudal de la Edad media y creía satisfacer á un tiempo las justas aspiraciones del pueblo y el egoismo de los privilegiados y los parásitos del Estado.

Aquel proyecto de Constitución fué casi sin variantes el que algunos años después, para mengua de la nación, tuvo carácter de ley con el título de Estatuto Real.

Cuando Martínez de la Rosa presentó al rey su trabajo, le manifestó que había encontrado el medio de impedir los progresos de la revolución, estableciendo frente á la Cámara popular otra privilegiada que la sirviera de contrapeso.

Esta teoría de las dos Cámaras no causó en Fernando la buena impresión que su primer ministro esperaba, pues, mostrando indignación, exclamó:

—¡Cómo! ¿Dos Cámaras? ¡Dos Cámaras cuando ahora no podemos con una!... ¡Jamás!... No admito tu Constitución.

Con estas palabras, que demostraban la tremenda ignorancia del hombre encargado de regir una nación, terminaron todos los trabajos del bando que deseaba la reforma constitucional.

Lo que Fernando quería no era la conservación de una sola Cámara, sino que no existiera ninguna, así es que encontró propicia la ocasión para librarse, con una de sus chuscadas, de las instancias de aquellos moderados, absolutistas vergonzantes que se proponían sostener cierta sombra de libertad, cuando él lo que deseaba era volver al despotismo con todo su acompañamiento de brutalidades y atropellos.

Olvidando, pues, aquellas negocia-

ciones que tan ridículo fin alcanzaron, dedicóse Fernando á conspirar para que volviera el absolutismo puro, contando para ello con la Guardia real, cuya adhesión y fidelidad le eran bien conocidos.

Aquel monarca había nacido para la conspiración y las tramas encubiertas, y de ello dió buena prueba con sus continuos é infructuosos manejos hasta en épocas de reacción que por nadie era amenazado ni podía aspirar á tener en sus manos más suma de autoridad. Su temperamento inquieto, su afición á derribar los mismos personajes que había encumbrado el día anterior y su carácter aficionado á la doblez, la mentira y las resoluciones tan inesperadas como miserables, le empujaban con irresistible ímpetu á tal clase de vida; pero á pesar de esto, carecía del buen golpe de vista necesario para juzgar el verdadero valor de muchas personas y siempre escogía para la realización de sus planes los medios más torcidos é inexplicables que le conducían á un seguro fracaso.

El capitán general de Madrid don Pablo Morillo, más aficionado por su carácter soldadesco al despotismo que á la libertad y que servía por compromiso al constitucionalismo, procurando que en las luchas políticas resaltara siempre el principio autoritario, intentaba ganarse el favor del monarca, y con insinuaciones indirectas, pero claras, se le ofrecía como agente principal para todos los planes que fraguara contra el régimen existente.

Es indudable que hubiera bastado una sola palabra de Fernando para que Morillo tirara de su espada como enemigo de la Constitución y aprovechara en perjuicio de ésta las fuerzas y la autoridad que el gobierno le había dado, lo que hubiera sido fatal para la libertad atendiendo al valor y la audacia de tal caudillo; pero á pesar de esto, nada dijo el indeciso monarca ni hizo la menor gestión para atraerse al capitán general de Madrid.

El defecto más principal de Fernando como conspirador era su repugnancia á entenderse con altos personajes, prefiriendo siempre combinar sus planes en unión de oscuros subalternos ó empleados de humilde esfera que se atraían su afecto por medio de adulaciones y serviles muestras de adhesión. Aquel hombre nacido para déspota y para que su voluntad dominara sin obstáculos la conciencia de una nación, prefería mejor ser rey constitucional y estar continuamente amenazado por la fiebre revolucionaria, que deber su trono de rey absoluto á un general de prestigio que después del triunfo pretendiera ejercer sobre su persona una influencia sin límites y en el mundo político tornara á reproducir una omnipotencia de favorito semejante á la que Godoy alcanzó en tiempos de su padre.

Para concertar todas las tramas contra la libertad y comunicar sus deseos á los que estaban dispuestos á obedecerle, Fernando contaba con la

adhesión ciega é inquebrantable de un joven de veintitres años, subteniente de la Guardia, el cual mucho tiempo después se hizo célebre como uno de los primeros generales de la causa liberal. Era D. Luis Fernández de Córdoba.

Ya vimos á raíz del movimiento revolucionario de las Cabezas el loco arrojo de este joven militar, que sin elementos, sin apoyo y favorecido extremadamente por las circunstancias, logró detener en la Cortadura de Cádiz al ejército insurrecto de Quiroga, conservando esta ciudad por algún tiempo fiel al régimen absoluto.

Este rasgo del joven Córdoba le dió gran prestigio entre los reaccionarios y le valió algunas persecuciones á raíz del triunfo de la Constitución; pero el rey era uno de los que más entusiasmados se mostraban con su denuedo y lo protegió haciéndole entrar en su Guardia, donde, á pesar de su escasa graduación, ejercía bastante influencia, tanto por su carácter como por sus estrechas relaciones con Fernando, que eran conocidas por todos los compañeros.

Los sucesos que pronto vamos á narrar fueron exclusivamente obra de Córdoba. El solo fué quien preparó la sublevación de la Guardia real, sin que intervinieran en tal tarea ninguno de los personajes reaccionarios que habían tomado parte en anteriores conspiraciones.

En las continuas conferencias que celebraba con el rey, dábale cuenta de la marcha de los trabajos y no tardó en llegar el día en que manifestó que los guardias sólo esperaban sus órdenes para esgrimir las bayonetas contra la Constitución.

Resulta algo extraño que un joven de tan poca edad y sin otra representación oficial que las charrateras de alférez, lograra ejercer sobre los batallones de infantería de la Guardia la misma influencia que un general de prestigio; pero hay que tener en cuenta la gran respetabilidad que le daban sus relaciones personales con el rey y la simpatía que despertaba en sus compañeros su valor, impetuoso hasta llegar muchas veces á la demencia, y su historia de defensor del trono tan corta como brillante. Además Córdoba era sin darse cuenta de ello un orador fogoso, apasionado y convincente, que poseía el secreto de entusiasmar á cuantos le oían, de lo que dió muy buenas pruebas algunos años después en la guerra carlista mandando el ejército constitucional.

Arrastrados por las palabras y el arrojo de aquel joven que era el primero en jugarse la vida por la causa que había abrazado (bien contra sus ideas, según él decía), los oficiales y soldados de la Guardia estaban á todas horas dispuestos á derribar la Constitución y proclamar el absolutismo.

En tal estado de agitación estaban los pretorianos de Fernando, cuando se verificó la clausura del Congreso y sobrevinieron en la carrera que siguió

la corte los sucesos que ya narramos.

Con la llegada del monarca á Palacio y la disolución de la regia comitiva, pareció calmarse un tanto la excitación pública y terminó la mañana del 30 de Junio sin otros incidentes desagradables, aunque conservando de una parte la Guardia real y de otra la milicia y el pueblo, una actitud poca tranquilizadora y que demostraba el deseo de venir nuevamente á las manos.

Por la tarde los destacamentos de aquel cuerpo privilegiado que prestaban el servicio al alcázar, salieron en tropel de éste y amenazando con sus bayonetas á las masas de curiosos que ocupaban las inmediaciones, les hicieron desalojar la pequeña altura que domina la plaza de Oriente, y no contentos con esto, los soldados comenzaron á gritar: *¡Viva el rey neto!* y á dar mueras á la Constitución.

La servidumbre de Palacio había tenido buen cuidado de animar con abundantes raciones de vino á los soldados de la Guardia; así es que éstos completamente perturbados, entregáronse á actos de indisciplina, que consentían con franca satisfacción la mayor parte de los oficiales afectos al absolutismo. A pesar de esta tolerancia criminal, no faltaron oficiales que adictos al gobierno ó deseosos de restablecer el orden intentaran reprimir á la ebria soldadesca, distinguiéndose en tal tarea el teniente de guardias walonas D. Mamerto Landáburu.

Era éste un joven oficial de tanta instrucción como valor, que públicamente era conocido cual liberal exaltado y que había opuesto siempre obstáculos á los trabajos que la conspiración absolutista realizaba en su regimiento como en los demás de la Guardia. Al ver Landáburu la indisciplina de los soldados y oir los gritos subversivos que proferían, desenvainó el sable para restablecer en ellos el orden; pero apenas tal hizo, tres soldados incitados por otro oficial llamado Gafiéux, de nacionalidad francesa y furibundo realista, dispararon sus fusiles sobre la espalda del animoso teniente, que vacilando fué á caer sin vida á las puertas del Palacio, manchando el vestíbulo con su sangre.

Inútil es describir el efecto terrible que la noticia de este bárbaro suceso causó en Madrid. La guarnición quedó acuartelada, la milicia tomó las armas y se situó en las plazas de la Constitución y de la Villa y el pueblo comenzó á recorrer las calles, formando grupos que comentaban acaloradamente el suceso y pedían fuera vengada la muerte del infortunado Landáburu.

La Diputación permanente de las Cortes, el Consejo de Estado, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento se reunieron para deliberar y estar prontos á la defensa en espectativa de nuevos sucesos; pero como trascurriera la tarde sin que sobrevinieran éstos, la agitación se calmó aparentemente un tanto y los milicianos se

retiraron á sus casas, si bien algunas fuerzas siguieron patrullando por las calles durante la noche.

El ministro de la Guerra, indignado por el cobarde asesinato cometido en la plaza de Palacio y queriendo dar cuanto antes una satisfacción á la opinión pública, ordenó que se formara causa con gran rapidez á los matadores de Landáburu. Transcurrió la noche sin que ningún incidente viniera á turbar la calma pública, y en el nuevo día la situación del pueblo de Madrid y sus autoridades y la de la Guardia real vino á ser semejante á la del día anterior.

Por ambas partes se fingía una serenidad que estaban muy lejos de sentir. De los seis batallones de infantería de la Guardia, cuatro permanecían inmóviles en sus cuarteles y los otros dos estaban en Palacio llenando el servicio de proteger al monarca; las patrullas seguían recorriendo las calles, el orden parecía restablecido; pero no por esto creía la gente que el conflicto había terminado, pues conocía que los sucesos del día anterior no habían sido más que preludio de otros más terribles que iban á ocurrir.

Semejantes á los gladiadores que antes de emprender la lucha permanecen inmóviles un instante para contemplar al enemigo y calcular su esfuerzo, los constitucionales y la levantisca Guardia real no mostraban alteración alguna, pero preparábanse para empezar el combate.

En aquel día, un batallón de la Guardia desobedeció á la superioridad negándose á cubrir el servicio diario, y un piquete que marchaba á las órdenes de un oficial no quiso seguir á éste porque había mandado tocar á la música el himno de Riego declarado por las Cortes marcha nacional.

No ocurrieron más incidentes en el resto del día; pero al llegar la noche, los cuatro batallones encerrados en sus cuarteles se alborotaron y comenzaron á mostrarse en abierta insurrección. Los soldados tomaron sus fusiles, tremolaron las banderas de los cuerpos y comenzaron á formarse en los patios, obedeciendo á los oficiales de ideas absolutistas y amenazando á los que pasaban por afectos al régimen liberal.

Como esta actitud era acompañada de la algazara propia del caso y de numerosos mueras á la Constitución y á los liberales, no tardó en apercibirse la población de lo que ocurría, y Morillo, como capitán general de la provincia, con objeto de evitar el conflicto, acudió á los cuarteles.

Aunque con aficiones absolutistas, como ya hemos visto, Morillo estaba bastante resentido con el rey por no haber éste admitido ni aun apreciado sus servicios y se mostraba muy indignado ante aquella insurrección por el solo hecho de no ser obra suya y de estallar sin orden ni justificación en los acontecimientos.

Como la Guardia conocía cuáles eran las ideas políticas del general y

además le apreciaba por la dureza con que había tratado á los exaltados en sus manifestaciones, acogió su presencia con bastante agrado y se ofreció á seguirle si quería ponerse al frente de los cuatro batallones y ser jefe de la insurrección.

Morillo desechó con aparente indignación estas proposiciones y se retiró del cuartel sin intentar reducir á los sediciosos con aquella firmeza y energía que en muchas ocasiones había demostrado para los liberales.

En vista de la negativa de Morillo, los guardias, que por carecer de un hombre de prestigio que los dirigiera estaban en completa confusión, mostráronse un tanto indecisos, no sabiendo por dónde empezar su tarea revolucionaria ni á dónde dirigirse una vez salieran á la calle. Entretanto, la milicia nacional volvía á tomar las armas y en el cuartel de artillería, situado frente á las caballerizas reales, reuníanse, para estar prontos á la defensa de la Constitución muchos generales y diputados y bastantes oficiales y soldados de la Guardia que por sus opiniones políticas no querían seguir á sus compañeros, uniéndose á ellos al poco rato el ilustre general don Miguel de Alava con algunas fuerzas de la guarnición.

Como los liberales reunidos en el Parque se mostrasen dispuestos á atacar á los guardias así que éstos intentaran recorrer las calles de la capital, Morillo, tan interesado por unos como por otros, iba á cada momento á avistarse con los jefes de ambas partes para evitar un rompimiento sin lograr resultado alguno.

En los cuarteles de la Guardia logró calmarse un tanto el desorden que reinaba gracias á las excitaciones del joven Córdoba que, á pesar de su inferior graduación, asumía la jefatura moral de aquellas fuerzas, y como ya resultaba imposible apoderarse de Madrid por sorpresa, pues los liberales estaban sobre las armas, los sublevados á altas horas de la noche salieron silenciosamente de la ciudad, dirigiéndose al Pardo, posesión regia situada á dos leguas, y estableciendo allí sus reales.

Aquella resolución era bastante extraña y únicamente podía ser justificada por el deseo de salir cuanto antes de Madrid, evitando un ataque decisivo de la guarnición constitucional y las fuerzas populares.

Como de la Guardia quedaban dos batallones acampados en la plaza del Palacio, los liberales creyeron que éstos, en combinación con los otros cuatro que habían ido á situarse en el Pardo, intentarían un ataque, por lo que redoblaron la vigilancia y pusieron sobre las armas todas las fuerzas públicas que existían en Madrid.

El cuartel de artillería fué, como ya hemos dicho, el centro de la resistencia constitucional. En dicho edificio reuniéronse desde el primer momento las principales fuerzas liberales, cuyo mando tomó el general Alava; pero éste fué sustituido al poco

tiempo por Ballesteros y después por Morillo, pues el jefe del cuartel declaró que él no podía reconocer otra autoridad que la del capitán general de Madrid.

La situación de éste era bastante extraña. Como autoridad militar de la provincia tenía el mando supremo de las fuerzas constitucionales, y como comandante general de la Guardia, cuyo nombramiento acababa de darle el gobierno, veíase obligado á permanecer al frente de los dos batallones que ocupaban la plaza, por lo que, jefe de ambas fuerzas opuestas, dejaba una para acudir á otra y hacía grandes esfuerzos para evitar la lucha de sus subordinados de distintas ideas políticas.

Así amaneció el día 2 de Julio y ambas fuerzas, la una ocupando la plaza de Palacio y la otra el cuartel de artillería, siguieron sin moverse, aunque contemplándose con el encono propio entre enemigos.

Los ministros acudieron á Palacio á despachar con el rey, y el Ayuntamiento, que era la corporación más revolucionaria, se reunió para ordenar las medidas propias de las circunstancias. La mayor parte de la milicia acampó en la plaza de la Constitución como guardando la lápida, que era para los liberales el santo símbolo de sus creencias, y en la plazuela de Santo Domingo situóse un gran grupo armado formado por los oficiales excedentes, retirados y por patriotas fogosos, el cual tomó el título de *Batallón Sagrado* y estaba dirigido por el ilustrado D. Evaristo San Miguel, entonces coronel todavía y únicamente conocido por la parte importante que había tomado en el golpe revolucionario iniciado en las Cabezas de San Juan.

Los cuatro batallones insurrectos, inmóviles sobre las alturas del Pardo, estaban de continuo á la vista de Madrid y constituían una tremenda amenaza, pues en un momento inesperado podían caer sobre la capital y ponerla en conmoción.

Protestaba el vecindario de la inercia de la autoridad militar y como por otra parte la terquedad de los sublevados comenzaba á causar cierta irritación á Morillo, éste prometió que saldría en su persecución y no tardaría en desbaratarlos. El regimiento de caballería de Almansa era el cuerpo que gozaba mayor reputación de constitucional por pertenecer sus oficiales y sargentos á las sociedades secretas avanzadas, y por esto lo escogió Morillo para tal empresa y puesto á su frente salió de Madrid marchando tan entusiasmados los soldados y deseosos de combatir que atronaron las calles con vivas á la libertad.

Con una fuerza tan decidida y entusiasta podía prometerse el general la derrota de los guardias; pero sea que se dejó llevar de una excesiva prudencia, lo que no es creíble atendido su carácter audaz y valeroso ó que sus aficiones absolutistas influyeron en su ánimo con más fuerza

que el deber y las promesas, lo cierto es, que así que llegó al Pardo, en vez de atacar á los sublevados cuya orden esperaba con impaciencia el regimiento de Almansa, se limitó á exhortarlos una vez más á la sumisión y disciplina, y en vista de que no se le hacía caso volvió á Madrid sin intentar el cumplimiento de aquellas enérgicas promesas que antes de partir había hecho.

Después de esta conducta extraña, natural era que el pueblo hiciese los comentarios más desfavorables y tuviera á Morillo por un liberal sospechoso.

No merecían los ministros con menos intensidad la censura pública. Nadie creía que éstos fueran cómplices de los sediciosos, pero se les criticaba por su apatía que á la vista del peligro no les dejaba tomar disposición alguna.

Creyendo el ayuntamiento que los ministros no podían obrar con entera libertad por estar bajo la amenazadora presión de los dos batallones de la Guardia acampados frente al Palacio, les invitó reservadamente por medio de emisarios á que se trasladasen á la plaza de la Constitución donde encontrarían hospitalario asilo en la casa municipal y estarían guardados por la fuerza ciudadana. Contestó el gobierno agradeciendo tal ofrecimiento, pero manifestando que su deber le obligaba á seguir al lado del rey, y en vista de tal actitud de los ministros que todos consideraban impropia de las circunstancias, las esperanzas se fijaron en la comisión permanente de las Cortes que tampoco se mostraba más activa.

Pasaba el tiempo sin que se tomara una resolución definitiva y la situación hacíase insostenible. Los liberales fogosos protestaban de la conducta de las autoridades y pedían con insistencia los llevaran al combate.

Riego, que estaba fuera de Madrid gozando la licencia que se le había concedido, volvió rápidamente á la capital apenas tuvo noticias de los sucesos y arrastrado por su carácter impetuoso y su valor audaz era quien con más insistencia pedía que cuanto antes se combatiera á los sediciosos.

El popular general, viendo la situación más claramente que otros personajes, reconocía que de no atacarse inmediatamente á los guardias acampados en el Pardo y á los situados en la plaza de Palacio, se les daba tiempo para combinar una sorpresa en que ellos por ser los iniciadores llevarían la mejor parte. En cuanto á que los sediciosos depusieran las armas pacíficamente y sin lucha, no había que pensar, pues conocido era el valor de aquellos viejos soldados procedentes en su mayor parte de la guerra de la Independencia y mandados por jóvenes oficiales deseosos de derramar la sangre por el hombre en quien personificaban todas sus aspiraciones políticas.

Deseoso Riego de que el ataque se efectuara cuanto antes, presentóse en las inmediaciones de Palacio seguido

de algunos amigos y se lo propuso á Morillo ofreciéndose á marchar como simple soldado á sus órdenes.

Era el conde de Cartagena de las Indias brusco en sus modales y como odiaba á Riego por sus ideas políticas, al escuchar su proposición afectando no conocerle, le preguntó:

—¿Y quién es usted?

—Soy,—le respondió el general,—el ciudadano Riego, diputado á Cortes.

—Pues si usted es el diputado Riego váyase al Congreso que aquí nada tiene que hacer.

Y tras estas palabras Morillo volvió desdeñosamente la espalda. Quedó Riego indeciso entre vengar inmediatamente aquel desprecio ó guardar la prudencia que le aconsejaban los amigos y al fin dirigiéndose á éstos exclamó con tristeza:

—Acabo de conocer á ese hombre. La libertad se pierde indudablemente, pues estamos rodeados de precipicios.

Si Morillo en aquellas circunstancias no se pasó francamente al absolutismo, no por esto se hallaba lejana la época en que hiciera traición al gobierno constitucional tan benévolo y obsequioso con él.

En situación tan crítica, cuando la inercia de las autoridades hacía peligrar la libertad más que la actitud de los enemigos, llegó á Madrid la noticia de que en Castro del Río se había sublevado la brigada de carabineros reales en favor del absolutismo y que el batallón provincial de Córdoba imitando á la Guardia real había abandonado la ciudad para unirse á aquellos sublevados, asesinando á un capitán de la milicia que mandaba la guardia de una puerta y que intentó oponerse á su salida.

Con estos sucesos cobraron nuevos ánimos los reaccionarios que esperaban en Madrid de un momento á otro el triunfo de sus ideales y creció la indignación de los exaltados que veían en el regio palacio el centro directivo de aquella sedición que alteraba la tranquilidad del país y cometía tremendos asesinatos.

El aspecto que la regia morada presentaba en aquellos días era bastante extraño y demostraba la complicidad del rey en los sucesos ocurridos y en los que venían preparándose. Nada de notable ofrecía el exterior de las personas que habitualmente moraban en el Palacio; pero los dos batallones de la Guardia que ocupaban la plaza y las consideraciones que con ellos tenían los cortesanos, daban á aquel sitio un carácter repugnante propio de épocas de reacción y cesarismo.

«Los guardias,—dice el historiador Quintana al describir lo ocurrido en aquellos días,—no sólo empezaron á mofarse y á escarnecer á los empleados de los ministerios que tenían que asistir al Palacio á cumplir con su obligación, sino á atropellarlos y perseguirlos hasta el sagrado de las secretarías. La insolencia de aquella soldadesca no conocía en aquellos días ni límite ni freno. Necesarios al mo-

narca, consentidos de sus jefes, regalados de toda la servidumbre, usaron y abusaron de aquella situación con toda la licencia y descaro de hombres groseros sin vergüenza y sin crianza. Manjares delicados, conservas, vinos generosos, helados exquisitos, todo se les prodigaba; y ellos lo repartían todo alegremente con la chusma y las mujerzuelas que á bandadas acudían á participar del real festín. Los corredores y escaleras del Palacio se veían convertidos en tabernas, los rincones en burdeles; allí se comía, se bebía, se cantaba y se gritaba; allí se cometían todos los desórdenes y torpezas que la borrachera y la licencia militar llevan consigo. Por manera que la majestad soberana del monarca no se vió nunca más ultrajada ni envilecida que por aquellos mismos que afectaban quererla, restaurar y defender. Pero ¿qué mucho que la corte sufriese borrachos á los que había consentido asesinos? Todo se les disimulaba, todo se llevaba en paciencia, ó por mejor decir, con agrado: *Omnia serviliter pro dominatione*. ¡Eran tan necesarios entonces!»

Mientras el exterior del Palacio y sus patios presentaban este aspecto repugnante, el rey permanecía encerrado en su cámara y como escudado por el cuerpo diplomático extranjero, que pretendía valerse de las circunstancias para alcanzar determinados fines. Especialmente el embajador de Francia, conde de Lagarde, influía para que, aprovechando la ocasión, se reformara la Constitución de 1812, dejándola á la altura de la Carta, que era el deseo de Luis XVIII; pero Fernando, siguiendo aquella conducta falsa y engañosa que observaba con todos, aparentaba acceder á las indicaciones, y á espaldas del cuerpo diplomático se entendía con los que habían desenvainado sus espadas únicamente para restablecer sus derechos de monarca absoluto.

En tanto esto ocurría en el regio alcázar, la Comisión permanente de las Cortes que estaba reunida desde el principio de los sucesos, era la autoridad á quien acudían los liberales en demanda de resoluciones enérgicas.

El 3 de Julio cuarenta diputados que residían en Madrid, dirigieron á la Comisión un vigoroso mensaje que decía así: «Cuatro días há que la capital de las Españas es teatro de escenas aflictivas y ve á S. M. y á su gobierno en medio de unos soldados rebelados. En tal caso, ni se observa que los ministros den señales de vida, ni que la Diputación permanente se revista de la decisión necesaria para hacer frente á los peligros que la rodean y amenazan. Ya no es tiempo de contemplaciones. El rey, cercado de facciosos, no puede ejercer las facultades de rey constitucional de las Españas; sus ministros, en igual situación, no pueden gobernar el Estado; la Diputación, sin una traición conocida, pierde la consideración de los pueblos. Tiempo es de salir de tan

equívoca situación. Los que suscriben, sólo ven dos caminos para salvar la patria y ruegan á la Diputación permanente que los adopte, á saber: ó pedir á S. M. y á los ministros que vengan á las filas de los leales ó declararlos en cautividad y proveer al gobierno de la nación por los medios que para tales casos la Constitución señala. Si la Diputación no accede á esta insinuación, los que suscriben protestan ante sus comitentes que no son responsables de los males que han ocurrido y se aumentarán probablemente.»

Fernando por su parte dió en aquel mismo día muestras de existencia, pues abandonando la indiferente actitud en que se había colocado, ofició al ministro de la Guerra mandando que convocara para aquella tarde en Palacio una Junta compuesta de todo el ministerio, del Consejo de Estado, del jefe político y capitán general y de los jefes de los cuerpos de la guarnición, los cuales habían de examinar una nota que acompañaba y en la que ponía de manifiesto la cuestión de si no estando garantida su vida, quedaba ó no disuelto el pacto social ajustado entre él y la nación.

No cometieron las autoridades convocadas la insigne candidez de acudir á la cita que se les daba. El miserable plan era demasiado burdo para que cayesen en él hombres de clara inteligencia, que además tenían fresco en su memoria el recuerdo de la trama urdida por Vinuesa, el cura de Tamajón y patrocinada por Fernando. Este miserable, malvado como rey y despreciable como hombre, quería atraer á su palacio, guardado por un tropel de pretorianos beodos, á todos los liberales de prestigio para inutilizarlos y privando á la Constitución de sus principales defensores, poderla atacar con más seguridad. No era difícil adivinar los propósitos de Fernando. Los soldados que habían asesinado á Landáburu, mejor hubieran fusilado en las cámaras del regio alcázar á los hombres que formaban á la cabeza del partido constitucional.

Negáronse, como ya hemos dicho, todos los invitados á acudir á la reunión, y el gobierno fundándose en que el Consejo de Estado era únicamente cuerpo consultivo, se opuso á la citada reunión y envió la nota del rey al Consejo, el cual con gran dignidad contestó que en caso de haberse roto el pacto social, no era por culpa de la nación, y de paso aconsejaba al rey saliese del estado en que se hallaba, adoptando providencias prontas y enérgicas.

Mientras esto sucedía, entablábanse negociaciones entre el gobierno y los jefes de las fuerzas insurrectas acampadas en el Pardo.

Los jefes de los cuatro batallones, militares viejos, de pocas ilusiones, que habían sido arrastrados por el ardor de sus subalternos, pero que reconocían perfectamente lo crítico de la situación en que se habían colocado, al verse lejos de Madrid, entregados á

la inacción y sin que respondiera á su actitud sediciosa el vecindario de la capital tal como se les había prometido, intentaron retroceder moralmente y buscaron una inteligencia con el gobierno constitucional.

El conde de Moy, jefe de los batallones y otros oficiales de alta graduación llegaron á Madrid ocultamente y conferenciaron con los ministros que se mostraban deseosos de terminar cuanto antes el conflicto. Accedió el gobierno, á que á pesar del decreto de las Cortes, se conservara la Guardia real en su actual organización imponiendo como única condición que parte de ella fuese á guarnecer á Toledo y otra á Talavera de la Reina.

Los comisionados conformáronse con este acuerdo y en su virtud el general Balanzat, ministro de la Guerra, publicó un decreto disponiendo dicho empleo de la Guardia y concediéndole las ventajas pactadas.

Esperábase que los cuatro batallones obedeciendo á sus jefes cumplirían inmediatamente la orden: pero estaba en el Pardo el fogoso Córdoba quien cumpliendo las instrucciones del rey y deseoso de lucha donde poder emplear sus aptitudes militares, se opuso á todo arreglo con el gobierno, y una vez más arrastró con su elocuencia á toda la joven oficialidad inferior ansiosa de esgrimir sus espadas.

Quedaron, pues, los cuatro batallones divorciados de sus jefes legítimos y completamente bajo la dirección de Córdoba y aquella juventud revoltosa que no quería volver á la obediencia sin derribar antes la Constitución. Pronto veremos cuales fueron sus actos.

Viendo los ministros que á pesar de su convenio con los jefes de la Guardia ésta no abandonaba su sediciosa actitud y que esto era debido principalmente á la influencia que el rey ejercía sobre ella por medio de agentes tan audaces como Córdoba, creyeron del caso presentar sus dimisiones á Fernando confesándose impotentes para dominar el conflicto; pero aquél deseoso de agravarlo, no quiso admitir la renuncia con lo que la situación del gobierno se hizo cada vez más apurada.

La de Fernando no por esto era más halagüeña. Había querido jugar con el fuego y experimentaba las consecuencias, pues se veía desobedecido por los mismos cuya voluntad había él manejado á su sabor. Puestos los cuatro batallones del Pardo bajo la autoridad moral de Córdoba, éste, comisionado por todos sus compañeros, dirigióse á Madrid y penetró secretamente en palacio celebrando con el rey una conferencia de tres horas á la que asistieron como mudos testigos el imprescindible duque de Alagón y el conde de la Puebla del Maestre.

Córdoba, con su natural viveza de expresión, expuso á Fernando la necesidad de que después de hacer un llamamiento á las tropas adictas que tuviera en la guarnición de Madrid, saliera de éste y llevándose al Pardo

los dos batallones de la Guardia que en la plaza tenía, con los seis se situara en Aranjuez, donde se le reunirían otros cuerpos de las provincias, formándose así á las puertas de la capital un ejército que podría reconquistar inmediatamente ésta, pues ni la milicia nacional, ni los batallones mandados por jefes constitucionales podrían oponer una larga resistencia.

No aceptó el rey aquella proposición. Tan cobarde como de malvadas intenciones, era enemigo de toda resolución que pusiera por un instante en peligro su vida, y además tenía la firme convicción de que el movimiento insurreccional había fracasado, pues resultaba ya imposible atacar por sorpresa á los constitucionales. El infatigable Córdoba, un tanto desilusionado por la negativa del rey, bajó á la plaza para ver si decidía á los dos batallones de la Guardia á que siguieran á sus compañeros del Pardo, llevándose al pusilánime rey de grado ó por fuerza; pero los jefes de aquéllos manifestaron que no estaban dispuestos á seguir las aventuras que emprendieran los cuatro que tan imprudentemente habían abandonado la ciudad para quedar inactivos en aquel sitio real.

Con impresiones para él tan tristes, salió Córdoba de Madrid en la madrugada del 6 y al llegar al Pardo expuso á sus compañeros la necesidad de salir cuanto antes de una situación que por momentos se hacía angustiosa para los sublevados. El audaz subteniente de la Guardia, llevado de su carácter y conociendo el de sus hermanos de armas, había prometido al rey y á los personajes de la corte más decididos, que antes de veinticuatro horas tomarían los batallones del Pardo una resolución que favorable ó adversamente diera fin al conflicto.

El rey esperaba con ansia tal suceso, pues aunque algo desesperanzado en lo referente al triunfo, confiaba en los grandes esfuerzos de unas tropas tan escogidas.

Fernando procedía con sus amigos con la misma doblez y egoismo que con los constitucionales. Por amor á la tranquilidad y á la conservación de su existencia, negóse á aceptar el audaz plan propuesto por Córdoba; pero se guardó muy bien de aconsejarle que los insurrectos depusieran las armas, pues lo que él deseaba era que la Guardia intentase un golpe de fuerza contra la Constitución sin su expreso permiso, para en el caso de que fracasara (lo que en su concepto era muy probable), poner á salvo su responsabilidad. El era quien había lanzado á Córdoba y sus amigos en la conspiración y en el momento supremo los abandonaba, conociendo que el carácter de éstos, aventurero, enérgico y emprendedor, les haría continuar solos lo que habían iniciado, contando con la valiosa cooperación del rey.

Este no tenía en aquellos días ninguna norma fija de conducta y tan pronto adoptaba unas ideas como las

[illegible] se [illegible] salir del [illegible] funciona- [illegible]

[illegible] Madrid pre- [illegible] costumbre. Algu- [illegible] milicia habian re- [illegible] en el que se les [illegible] aquella misma noche los [illegible] del Prado atacarian la ca-

[illegible] consideramos [illegible] desde ahora.

pital; pero como en épocas de revuelta menudean anuncios de tal clase, obra muchas veces de un desmedido celo, no se le dió importancia, y la fuerza ciudadana, imitando á las descuidadas autoridades, no tomó más precauciones que las de costumbre.

En las primeras horas de la noche, sobre las alturas del Pardo viéronse brillar unas luces á las que pronto contestaron unos farolillos que aparecieron en los tejados del regio alcázar. Era la señal que Córdoba había manifestado sería el anuncio de que la Guardia se preparaba á caer sobre Madrid.

La más loca alegría se apoderó entonces de los cortesanos, que se abrazaban y con gozo se decían unos á otros:—*¡Absoluto! ¡por fin vamos á tenerlo absoluto!*

Los ministros y demás personajes constitucionales que estaban en Palacio, fueron lo que primeramente pudieron apreciar la satisfacción que embargaba á la corte. Seguros ya los palaciegos del triunfo arrojaron todo miramiento y trataron al gobierno con la saña cruel que se dedica á los vencidos. Cerráronse las puertas del regio edificio, dióse la orden de que nadie pudiera salir de él y los ministros, el jefe político y otras personas de importancia se vieron de este modo presos y tratados como si sus títulos y cargos fuesen sólo diplomas ridículos.

Reclamaron las autoridades constitucionales contra tan inesperada resolución, y la imbécil chusma cortesana les contestó con risotadas siendo en vano manifestar que necesitaban volver á sus casas ó á sus oficinas, y viéndose obligado el ministro de la Guerra que ya comprendía en vista de tales aparatos lo que iba á suceder, á aprovecharse de un descuido de los improvisados carceleros y escaparse por una puerta de servicio.

Aquellos palaciegos, hacíanse la ilusión de que tales personajes serían ahorcados ó fusilados al día siguiente por el absolutismo triunfante, así es que se extremaban en vengarse con desaires é insultos del servil respeto y consideración con que hasta entonces los habían tratado. «Considerándolos ya,—dice un autor de la época,—como víctimas destinadas al sacrificio, con ninguno de ellos se tuvo atención alguna, nadie les dió un consuelo, nadie les suministró un vaso de agua.»

Mientras los ministros y sus amigos se veían presos, si no de nombre de hecho, separados de sus correligionarios é imposibilitados de hacer algo para evitar el peligro político que presentían, la familia real estaba reunida en las principales habitaciones del palacio con sus favoritos y los reaccionarios de más importancia, saboreando con gran algazara y no menor anticipación el triunfo que se prometían.

A las doce salieron los cuatro batallones del Pardo á las órdenes de Córdoba y á las dos y media de la mañana penetraban silenciosamente en la capital por el portillo del Conde-Duque. Madrid estaba confiadamente en-

tregada á descanso y en sus calles no se notaba el menor preparativo que pudiera oponerse á la marcha de los sediciosos.

Sin dar un grito, cautelosamente y procurando apagar el ruido de sus pisadas, siguieron los cuatro batallones por la calle ancha de San Bernardo deslizándose más bien que andando á lo largo de las casas y explorando con atención el terreno como asombrados de que su fortuna fuera tan grande que les permitiera pillar descuidados á los liberales.

Hasta la embocadura de la calle de la Luna llegaron sin ser molestados y allí hizo Córdoba la distribucion de fuerzas, que consistia en que tres batallones bajasen por dicha calle para caer uno sobre la Puerta del Sol y los otros dos sobre la plaza de la Constitución donde estaba acampado el grueso de la milicia, quedando el cuarto quieto y en reserva para una vez realizada tal operación atacar el *batallón sagrado* situado en la plazuela de Santo Domingo é ir luego á reunirse con los dos batallones de la Guardia que desde el principio de la sedición estaban en la plaza de Palacio.

Al llegar á la embocadura de la calle de Silva el primer batallón que se dirigía á la Puerta del Sol tropezó con una patrulla del batallón sagrado que mandaba un ex-oficial de la Guardia llamado Miró, el cual reconociendo á sus antiguos compañeros mandó hacer inmediatamente fuego.

Recibió el batallón la descarga casi en el mismo instante que tropezó con la patrulla, y este brusco ataque así como el verse descubiertos causó tal confusión en los guardias que algunos de ellos quedaron prisioneros, contándose entre éstos el teniente D. Luis Mon.

El ruido de las descargas esparció inmediatamente la alarma por la población, y las tropas y la milicia pusiéronse con gran rapidez sobre las armas.

El general Morillo que creía tener gran ascendiente sobre los sublevados y que mantenia negociaciones con éstos para reducirlos á la obediencia, tenia tal convicción de que no intentarían por entonces nada sobre Madrid, que cuando se le presentaron algunos paisanos dándole cuenta de lo que ocurria, llevado de su brutalidad soldadesca los mandó arrestar como propaladores de falsas alarmas; pero pronto tuvo que salir de su engaño al ser conducidos ante su presencia el teniente Mon y los soldados de la Guardia que acababan de caer prisioneros.

Poseído de una furia sin límites al conocer que había sido engañado por los sediciosos, olvidó sus aficiones políticas, sólo pensó en cumplir sus deberes de capitán general, y tirando de la espada juró que había de exterminar á aquellos miserables comenzando sus operaciones con apoderarse de las caballerizas reales, edificio que impedía se reuniese el batallón de reserva apostado en la calle de la Luna con los dos de la plaza de Palacio.



Córdoba y los demás compañeros que con éste compartían la jefatura de las fuerzas sublevadas, comprendieron que había fracasado definitivamente el golpe; pero juzgando deshonroso el retroceder siguieron adelante ansiosos de la muerte más que de la victoria.

La primera columna llegó á la Puerta del Sol, pero le fué imposible apoderarse de la Casa de Correos, pues la guardia se había parapetado tras la puerta atracando ésta por falta de cerradura con una enorme piedra.

La segunda columna que era la más fuerte por componerse de dos batallones, iba mandada por el mismo Córdoba y al llegar á la plaza de la Constitución, atacó ésta por tres puntos distintos.

La lucha parecía á primera vista bastante desigual. Los que atacaban con gran furia é intentaban tomar á la bayoneta las arcadas de la plaza, eran los más escogidos del ejército español, los soldados que llevaban sobre su pecho las cruces conmemorativas de las principales batallas de la guerra de la Independencia, los llamados *borbones* de Ballesteros, curtidos veteranos que á las órdenes de este general habían realizado estupendas hazañas; y los que defendían el recinto, para los liberales sagrado, eran empleados, comerciantes, industriales ó letrados, que hacía poco tiempo vestían el uniforme de la milicia nacional y que apenas si conocían el manejo de las armas.

Atacaban los guardias con la confianza de que los nacionales, gente que ellos tenían por blanda y afeminada, no podrían resistir sus furiosas cargas á la bayoneta; pero pronto notaron con gran sorpresa que tenían que habérselas con verdaderos soldados y no de los que retiene el lazo de la disciplina sobre el campo de batalla, sino de los que enloquecidos por un ideal, ansían su triunfo aun á costa de la vida.

Además entre aquellos ciudadanos que con tanto entusiasmo desafiaban la muerte, estaban los generales de más prestigio, que los dirigían con el tacto que da la frialdad de ánimo, ó los enardecían con ejemplos de temerario valor. Allí estaba el ilustre Alava, que por hallarse enfermo, se había hecho conducir en una silla y sentado dirigía la defensa; allí caudillos de ideas exaltadas y de hermosa historia militar como Palarea, Copons y el duque del Parque, y allí el popular Riego, siempre audaz é impetuoso, á quien muchas veces sus amigos tenían que contener para que no expusiera tan indiferentemente su vida.

¡Viva la libertad! ¡viva la Constitución! gritaban los milicianos cada vez que los guardias cargaban aclamando al rey absoluto, y en las tres angostas callejuelas que desembocaban en la plaza y eran teatro del combate, rugía el plomo y el suelo se cubría de cuerpos inertes.

Los primeros ataques resistiólos Palarea con la infantería de la Milicia; pero al poco rato recibió el auxilio del

general Ballesteros, el cual salió del Parque con dos cañones y algunas fuerzas para apoyar á los defensores de la plaza de la Constitución.

Aquellas dos piezas de artillería decidieron la victoria en favor de los constitucionales, pues la metralla barrió en los angostos callejones las filas de enemigos. Hay que reconocer que el valor de éstos en el ataque, fué tan heroico como la firmeza de los liberales. Españoles eran los que por ambas partes se batían y el valor propio de la raza había que añadir el loco entusiasmo que producen las convicciones políticas arraigadas.

En una de las furiosas cargas, uno de los *borbones* de la Guardia, avanzó tan denodadamente que llegó á tocar las bocas de los cañones; pero estos sublimes arranques de valor no sirvieron de gran cosa á los insurrectos, pues tantas veces como llegaban á las entradas de la plaza, tenían que retroceder diezmados por la metralla y más todavía por las bayonetas de los nacionales.

D. Luis Fernández de Córdoba y su hermano don José que mandaba otra de las columnas de ataque, marchando los primeros y despreciando su vida, rehicieron cinco veces los pelotones de guardias que el fuego desbarataba y volvieron á iniciar el avance; pero al fin, convencidos de que era imposible continuar el combate y acuchillados por la bizarra caballería de Almansa, tuvieron que retroceder buscando el amparo del otro batallón que estaba en la Puerta del Sol.

No les fué allí más grata la fortuna. Numerosas fuerzas de la milicia habían acudido á dicho punto y además funcionaban otros dos cañones, que por propia iniciativa y venciendo algunos peligros, acababa de conducir desde el Parque á la plaza un joven capitán que en aquella ocasión daba por primera vez alguna notoriedad á su nombre, el cual posteriormente debía hacerse tan gloriosamente célebre en la guerra, como triste en la política. Aquel joven militar se llamaba D. Ramón Narváez (1).

Hostilizados por el fuego de la fusilería, barridos por la metralla y acuchillados por los jinetes de Almansa que se batían con tanto entusiasmo como los patriotas, los batallones de la Guardia real acabaron de desorganizarse y en completa dispersión escaparon por la calle del Arenal con dirección á Palacio para ponerse al abrigo de los dos batallones acampados en la plaza.

Salieron en su persecución las fuerzas liberales de la Puerta de Sol y al mismo tiempo el batallón sagrado

(1) El que después se había de distinguir tanto como furibundo moderado y sanguinario gobernante, era en aquella época uno de los militares de ideas más exaltadas. Narváez que en dicha noche se batió como un valiente, consideró en el resto de su vida la jornada del 6 de Julio como el episodio más notable de su vida guerrera. Sus hazañas de Mendigorria y Arlabán no le merecían tan gratos recuerdos como el combate en la Puerta del Sol. Buena prueba de ello fué, que á pesar de tener numerosas condecoraciones, nunca adornó su pecho más que con la cruz conmemorativa del 7 de Julio de 1822.

abandonó la plazuela de Santo Domingo para acosar igualmente á los vencidos, llegando todas estas fuerzas por distintos puntos á confluir en la plaza de Palacio.

El batallón de la Guardia que había quedado de reserva en la calle de la Luna, al oir el fuego espantoso de la lucha entablado en la plaza de la Constitución y conocer que sus compañeros habían sido vencidos, cediendo á un movimiento de pánico, declaróse en retirada y salió de Madrid; pero poco después soldados y oficiales avergonzados de tan desleal conducta, volvieron sobre sus pasos y fueron á unir su suerte con la de sus hermanos de armas.

Cuando los liberales animados por la victoria llegaron á la plaza de Palacio persiguiendo las desbaratadas huestes absolutistas, verificóse en ellos un cambio radical que demostraba á qué altura estaban los sentimientos políticos de aquellos patriotas.

A la vista del regio alcázar, como si la sombra de éste tuviera el poder de hacer sagrados á cuantos cobijaba, los liberales cesaron de perseguir á los guardias y descansaron las armas á unos cuantos pasos de los aterrados enemigos á quienes momentos antes con tanto encono perseguían.

Lo natural y lógico después de una jornada como aquella, cuya preparación sabíase por todos que se debía al rey, era que el pueblo, á semejanza del vecindario de París en el combate del 10 de Agosto, asaltara el Palacio y desahogara su furor vengativo en todos los hombres que tenían en continua alarma á la nación é intentaban esclavizarla; pero muy al contrario, los vencedores obraron tan servilmente respetuosos como los absolutistas y se sintieron poseídos de sagrado respeto ante la mansión del primer conspirador.

En aquella ocasión vióse claramente cuán infundadas y ridículas eran las noticias que Fernando y los suyos daban á las Cortes extranjeras sobre el jacobinismo que imperaba en España.

En tal época existían numerosos liberales, entusiastas hasta el heroismo y dispuestos á derramar su sangre por la Constitución; lo que no había, y esto lo demostró la jornada del 7 de Julio, era un solo revolucionario.

Hora y media duró el combate y sus víctimas fueron más de treinta muertos y de cien heridos, de los cuales la mayor parte pertenecían á la Guardia.

Cuando con las primeras luces del día comenzaron á llegar á la plaza de Palacio despavoridos, desorganizados y acosados de cerca los batallones de insurrectos, los cortesanos no podían creer en lo que sus ojos veían: tanto confiaban en el valor de aquellas escogidas huestes.

Fernando tras los vidrios de una ventana contemplaba con amargura la fuga de sus pretorianos, y en uno de aquellos arranques de ingratitud tan propios de su carácter y suponiendo que su derrota la debían á falta de

valor, exclamó con cierta complacencia brutal:

—Que se fastidien esos cobardes. Los liberales darán buena cuenta de ellos. A bien que á mí no me puede ocurrir nada, pues soy inviolable por la Constitución.

No se equivocaba el rey al suponer en seguridad su persona tantas veces respetada á pesar de sus continuas conspiraciones. Conocía que tenía que habérselas con patriotas cándidos é impresionables que carecían de espíritu revolucionario.

Como los guardias, agrupándose al amparo de los dos batallones que en correcta formación ocupaban la plaza, conservaban sus armas todavía, los liberales mostráronse dispuestos á avanzar, por lo que el rey, temiendo se reprodujera la lucha en el interior de su palacio, les envió un emisario rogando á los jefes la suspensión de hostilidades.

—Diga usted al rey,—exclamó Ballesteros en un arranque de energía,—que si no quiere que avancemos, mande rendir las armas inmediatamente á los facciosos, pues de lo contrario, las bayonetas de los libres penetraran persiguiéndolos hasta la real Cámara.

Fernando, en aquella situación crítica de la que no sabía cómo salir, acordóse que tenía en su propia casa y hasta poco antes con carácter de prisioneros á los ministros, y envió para que conferenciara con ellos al infante don Carlos, el cual rogóles que salvasen la vida del rey y diesen fin al conflicto. Aunque convencidos monárquicos y respetuosos con el trono, los individuos del gobierno tenían reciente en su memoria la villana conducta del rey cuando confiaba con el triunfo, así es que contestaron friamente que ellos nada podían hacer ni tenían ninguna autoridad sobre los vencedores.

Acudió entonces Fernando á Morillo que era el primer jefe de las fuerzas victoriosas, y éste envió á Palacio una comisión de militares encargada de acordar en unión de los insurrectos el medio de terminar el conflicto. Acudieron además á dicha reunión, que se verificó en presencia de Fernando, los consejeros de Estado y algunos otros personajes de importancia, asistiendo en representación de los sediciosos batallones los oficiales Herón y Salcedo.

Estos manifestaron que no estaban dispuestos á acceder al desarme de los batallones por creerlo indecoroso para el rey y la Guardia; pero los militares constitucionales opusiéronse á tales condiciones y después de un vivo y acalorado debate acordóse lo apropiado á las circunstancias y que la oposición pública exigía; á saber, que los cuatro batallones que habían salido del Pardo fueran disueltos y que los dos que guardaban la plaza de Palacio partiesen con sus armas á acamparse en Vicálvaro y Leganés.

Fernando, á quien disgustaba tal acuerdo, pues le privaba de fuerzas

leales para volver á intentar otro golpe de Estado, quiso modificar aquél; pero entonces el general Salvador, indignado por la audaz terquedad del rey que después de lo ocurrido todavía deseaba engañar á los liberales, exclamó con arrogancia:

—Señor; las tropas de V. M. han sido vencidas y es preciso que se resignen á la ley que la nación quiere imponerles.

Terminada la conferencia en las primeras horas de la tarde, llegó á conocimiento de los guardias la noticia de que iba á procederse á su desarme, y arrastrados nuevamente por los atrevidos mozuelos que formaban su oficialidad, prorumpieron en gritos sediciosos, y arremolinándose en la plaza, tomaron las armas con el propósito de salir de Madrid y continuar la guerra civil en el campo.

Sin formación alguna y en completo desorden, bajaron los cuatro batallones al Campo del Moro y allí tomaron la puerta de la Vega para ganar el camino de Alcorcón; pero inmediatamente fueron á alcanzarlos las tropas constitucionales mandadas por Ballesteros, Copons y Palarea, las cuales se mostraban indignadas por aquellas nueva é inesperada rebelión.

En aquella ocasión se demostró una vez más hasta dónde llegaba la villanía de Fernando. Conociendo que tras aquella jornada quedaba ya sometido por mucho tiempo al poder de los liberales y deseando congraciarse con ellos por un acto de servilismo, asomóse á un balcón de su Palacio, y dirigiéndose á las tropas constitucionales que perseguían á la Guardia, gritó:

—*¡A ellos! ¡á ellos! ¡que se escapan!*

Los infelices pretorianos, que con un valor heroico digno de mejor causa habían expuesto su vida en la noche anterior, debían haber escuchado tales palabras para poder juzgar de los sentimientos del hombre que los había lanzado á la sedición y por el que tantos sacrificios hacían.

La artillería ametralló las desordenadas masas de la Guardia, y cuando éstas para evitar un ataque de la caballería dispusiéronse á formar el cuadro, cayeron sobre ellas los jinetes del regimiento de Almansa, á los que sus mismos oficiales tenían que contener, pues cargaban con la rabiosa saña del que extermina á odiados enemigos.

Allí experimentó la Guardia la pérdida mayor, pues perecieron algunos centenares de soldados y el resto, menos algunas excepciones, se salvó porque, arrojando las armas, entregóse prisionero.

La victoria de los constitucionales no pudo ser más completa. Aquellos batallones de la Guardia tan justamente temidos quedaron deshechos en el Campo del Moro y únicamente se salvaron Córdoba y algunos de los oficiales más comprometidos, gracias á la protección que les dispensó Fernando (1).

(1) Córdoba tras la hecatombe del Campo del Moro, refugióse en la Casa del Campo con algu-

Los dos batallones que habían guarnecido el Palacio y que aunque en permanente actitud hostil no se habían querido unir á los sublevados, fueron divididos en destacamentos y diseminados por Tarancón, Ocaña, Alcalá y otras poblaciones.

Así terminó la lucha que fué la más sangrienta de aquella revolución y que en adelante se conoció con el título de jornada del 7 de Julio.

Los constitucionales, entusiasmados con el triunfo que habían conseguido y deseosos de solemnizarlo, levantaron un sencillo altar en la plaza de la Constitución, principal teatro de la lucha, y á las diez de la mañana del día 8 asistieron á una solemne fiesta religiosa y patriótica que fué presenciada por las tropas que tan heroicamente se habían batido la víspera.

No tardaron en llegar á Madrid noticias que vinieron á dar nuevas alegrías á los liberales. Las fuerzas sublevadas en Córdoba y Castro del Río acababan de ser vencidas en Montilla por tropas constitucionales muy inferiores en número, y aunque intentaron reponerse en tal derrota, cayeron sobre ellas algunos batallones de línea y milicia nacional y se declaró en su contra el vecindario de la comarca, lo que obligó á los sublevados á deponer las armas.

El gozo que los liberales de Madrid experimentaban después de un triunfo tan completo, fué entibiado únicamente por el conocimiento de la injustificada y agresiva actitud en que se habían colocado los embajadores de las potencias europeas después de la derrota de la Guardia.

Cuando debían manifestar asombro ante el respeto que los constitucionales habían tenido al rey justamente en los momentos que éste se hacía más acreedor de castigo; cuando en el fragor de una lucha provocada por el mismo Fernando no había sonado ni una sola voz contra éste, el cuerpo diplomático extranjero envió al ministro de Estado la siguiente nota que irritaba por la escandalosa falsedad que la inspiraba:

«Después de los deplorables acontecimientos que acaban de pasar en la capital, los que abajo firman, agitados de las más vivas inquietudes, tanto por la horrible situación actual de S. M. C. y de su familia como por los peligros que amenazan á sus augustas personas, se dirigen de nuevo á S. E. el señor Martínez de la Rosa, para reiterar, con toda la solemnidad que requieren tan inmensos intereses, las declaraciones verbales que ayer tuvieron el honor de dirigirle reunidos.

»La suerte de España y de la Europa entera depende hoy de la seguri-

---

nos compañeros, y el rey para salvarlos ordenó que les franqueasen la antigua mina que une dicha posesión real con el Palacio. En las habitaciones de éste permanecieron ocultos muchos días y al fin con diversos disfraces consiguieron ganar la frontera y refugiarse en Francia, de donde volvieron al frente de la vanguardia del ejército invasor mandado por Angulema.

dad y de la inviolabilidad de S. M. C. y su familia. Este depósito precioso está en manos del gobierno del rey, y los que abajo firman se complacen en renovar la protesta de que no puede estar confiado á ministros más llenos de honor y más dignos de confianza.

»Los que abajo firman, enteramente satisfechos de las explicaciones llenas de nobleza, lealtad y fidelidad de S. M. C. que recibieron ayer de la boca de S. E. el señor Martínez de la Rosa, no por esto dejarían de hacer traición á sus más sagrados deberes si no reiterasen en este momento á nombre de sus respectivos soberanos, y de la manera más formal la declaración de que de la conducta que se observe respecto de S. M. C. van á depender las relaciones de España con la Europa entera y que el más leve ultraje á la majestad real sumergiría la Península en un abismo de calamidades.

»Los que abajo firman se aprovechan de esta ocasión para renovar á S. E. el señor Martínez de la Rosa las veras de su más alta consideración. Madrid 7 de Julio de 1822.—*El arzobispo de Tiro.—El conde de Brunetty.—El conde de La Garde.—De Schepeler.—El conde Bulgari.—De Sarubuy.—El conde de Dornath.—Aldevier.—De Castro.*»

Los embajadores que tal documento firmaban estaban en el interior del regio alcázar, cuando llegaron á sus inmediaciones las tropas constitucionales persiguiendo á los guardias, y por tanto ellos mejor que nadie podían saber si corrían peligro las vidas de Fernando y su familia tratándose de unos revolucionarios que, á pesar de la excitación del combate y de saber que el rey era el principal conspirador, se detenían á la vista del alcázar y descansaban las armas para que no se les pudiera calumniar de irrespetuosos con el monarca.

Aquella nota era obra del espíritu de la Santa Alianza, que aprovechaba todas las ocasiones para mostrarse hostil y amenazadora con el constitucionalismo, é indudablemente había sido redactada á instancias de Fernando que después de la derrota de los suyos aparecía intranquilo y como temoroso de que los liberales, dando al traste con su candidez y optimismo, castigaran al verdadero autor de los desórdenes.

Martínez de la Rosa en el día siguiente contestó á la nota diplomática con el siguiente documento en que hacía una exacta relación de los sucesos:

«Son notorios,—decía,—los acontecimientos desagradables de estos últimos días desde que una fuerza respetable, destinada especialmente á la custodia de la sagrada persona de S. M., salió sin orden ninguna de sus cuarteles, abandonó la capital y se situó en el real sitio del Pardo á dos leguas de ella. Este inesperado incidente colocó al gobierno en una posición tan difícil como singular: la fuer-

za destinada á ejecutar las leyes sacudió el freno de la subordinación y la obediencia; y militares destinados á conservar el depósito de la sagrada persona del rey no sólo lo abandonaron sino que atrajeron la espectación pública hacia el palacio de S. M. por estar custodiado por sus compañeros de armas.

»En tales circunstancias conoció el gobierno que debía dirigir todos sus esfuerzos hacia dos puntos capitales. Primero, conservar á toda costa el orden público de la capital, sin dar lugar á que el estado de alarma, ni la irritación de las pasiones diesen lugar á insultos ni desórdenes de ninguna clase. Segundo, tentar todos los medios de paz y de conciliación para traer á su deber á la fuerza extraviada, sin tener que acudir á medios de coacción ni llegar al doloroso extremo de verter sangre española. Respecto del primer objeto, han sido tan eficaces las providencias del gobierno, que el estado público de la capital en unos días tan críticos ha ofrecido un ejemplo tan singular de la moderación y cordura del pueblo español, que ni han ocurrido aquellos pequeños desórdenes que acontecen en todas las capitales en tiempos comunes y tranquilos.

»Respecto del segundo objeto, no han tenido tan buen éxito las gestiones practicadas por el gobierno, por la pertinaz obstinación de las tropas seducidas: se han empleado en vano todas las medidas conciliatorias que han podido dictar la prudencia y el más ardiente deseo de evitar consecuencias desagradables: se han agotado todos los medios para disipar los motivos de alarma y de desconfianza que pudieran servir de motivo ó pretexto á la tropa insubordinada; se la destinó á dos puntos repitiéndoles el gobierno por tres veces y en tres diversas ocasiones la orden de ejecutarla: se pusieron en práctica cuantas medidas conciliatorias sugirió al gobierno el Consejo de Estado, consultando tres veces con este motivo, y el ministerio llevó hasta tal grado su condescendencia, que ofreció á las tropas del Pardo que enviasen los jefes ú oficiales que quisieran á fin de que oyesen de labios de S. M. cual era su voluntad y cuales sus deseos; cuyo acto se verificó efectivamente aunque sin producir el efecto que se anhelaba.

»A pesar de todo y sin perjuicio de haber adoptado las precauciones convenientes, todavía fueron tales los sentimientos moderados del gobierno, que no sólo no empleó contra los subordinados las tropas existentes en la capital, sino que para alejar todo aparato hostil no desplegó otros medios que estaban á su disposición y de que pudo legítimamente valerse, desde el momento que sus ordenes no fueron obedecidas como debían; pero tantos miramientos por parte del gobierno, en vez de hacer desistir de su propósito á los batallones extraviados no sirvieron sino para que alentados en su

culpable designio, intentasen llevarlo á efecto por medio de una sorpresa sobre la capital. Pública ha sido su entrada hostil en ella; públicos sus impotentes esfuerzos para sorprender y batir á las valientes tropas de la guarnición y de la milicia nacional; y público, en fin, el éxito que tuvo su temerario arrojo. En medio de esta crisis y de la agitación que debió producir en los ánimos una agresión de esta clase, se ha visto el singular espectáculo de conservar la tropa y milicia la más severa disciplina, sin abusar del triunfo, sin olvidar en medio del resentimiento que eran españoles los que habían provocado tan fatal acontecimiento. Después de sucedido no era prudente, ni aun posible, que permaneciesen los agresores en medio de la capital, ni guardando á la persona del rey, objeto de la veneración y respeto del pueblo español. Así es que se encargó de esta guardia preciosa un regimiento modelo de subordinación y disciplina y las tropas y el público conocieron y respetaron la inmensa distancia que había entre una Guardia real insubordinada y responsable ante la ley de sus extravíos y la augusta persona del rey declarada sagrada é inviolable por la ley fundamental del Estado.

»Jamás pudo recibir S. M. y real familia más pruebas de adhesión y respeto que en la crisis del día de ayer, ni jamás apareció tan manifiesta la lealtad del pueblo español ni tan en claro sus virtudes. Esta simple relación de los hechos, notorios por su naturaleza y de que hay tan repetidos testimonios, excusa la necesidad de ulteriores reflexiones sobre el punto importante á que se refiere la comunicación de V. V. E. E. y V. V. S. S. de ayer, cuyos sentimientos no pueden menos de ser apreciados debidamente por el gobierno de S. M. como proponiéndose un fin tan útil é interesante bajo todos sus aspectos y relaciones. Tengo la honra, etc., etc.—*Francisco Martínez de la Rosa.*»

No podían olvidar este ministro y sus compañeros de gabinete la conducta que con ellos había seguido el rey y su corte en la noche del 6 al 7, y aunque el rey después de la derrota de los guardias, intentó disculparse con halagos y adulaciones, volvieron nuevamente á presentar la dimisión de sus carteras comprendiendo la gran impopularidad en que habían caído por su apatía en lo referente á tomar disposiciones contra los insurrectos.

«Señor,—decían los ministros en el oficio de renuncia.—Nuestra posición durante la noche anterior que es notoria á S. M. había acabado de imposibilitarnos para continuar por más tiempo al frente de las secretarías del Despacho. Ahora que se han mejorado las circunstancias es llegado el caso de dejar la dirección de los negocios sin que parezca que abandonamos á V. M. en el momento de peligro. Esperamos, pues, de la bondad de V. M. que se dignará á admitir la dimisión de di-

chos destinos, en cuyo ejercicio hemos cesado de hecho protestando á V. M. los sentimientos que nos animan y animarán siempre de respeto y adhesión á su sagrada persona.»

Obraban con gran cordura los ministros al repetir con tanto empeño su dimisión, pues se evitaban con ello el aparecer de un momento á otro como exonerados por el rey á instancias de la nación. Impopular aquel gobierno hacía ya mucho tiempo por actos anteriores, había acabado de hacerse odioso á causa de su lentitud é indiferencia en las recientes circunstancias, y era general el clamoreo que pueblo y autoridades dirigían contra él pidiendo su inmediata caída. La mayor parte de los patriotas reclamaban la exoneración de los ministros, tachándolos de ineptos para el poder; pero también una gran parte llegaba á acusarlos de traidores, suponiéndoles en inteligencia con los batallones que acababan de intentar destruir la Constitución.

El Ayuntamiento, que era la autoridad más popular y querida de Madrid y que en ciertos momentos tomaba los radicales aires de un comité revolucionario, dirigió el día 9 una representación al rey, en la que pedía la exoneración de los ministros por su manifiesta «indolencia é impericia,» añadiendo después con tono de amenazadora advertencia: «Vuestra corte, señor, ó sea vuestra servidumbre, se compone en el concepto público de constantes conspiradores contra la libertad. La permanencia de uno solo de ellos privaría á V. M. de la confianza de sus leales españoles. No interesa menos, señor, para que se restablezca completamente el sosiego público y renazca la seguridad el ejemplar y pronto castigo de los malvados y perjuros que han hecho correr la sangre inocente de los que no tenían otro delito que el de haberse mantenido fieles á sus sagrados juramentos. Un castigo pronto y severo, tal como exigen las leyes para su conservación, ahorra mucha víctimas, economiza la preciosa sangre española y evita los horrendos crímenes que son causa de que se derrame.»

En vista de la insistencia con que públicamente se pedía la destitución del ministerio, el rey vióse obligado á admitir la dimisión de éste y para nombrar uno nuevo, acudió, siguiendo su antigua costumbre, al Consejo de Estado para que le presentara una triple lista de candidatos donde pudiera escoger.

El Consejo, que estaba presidido por el ilustre general Blake, no sólo no quiso acceder á ello, sino que, mostrándose amigo del gobierno, aconsejó al rey no lo destituyese, sopena de que la nación sufriese graves males; pero á pesar de tal contestación, el rey que deseaba complacer á los liberales exaltados, pues eran los únicos á quienes temía, nombró en el mismo día ministro de la Gobernación á D. José María Calatrava, siendo esto como una medida transitoria mientras

se ultimaba la combinación del futuro gabinete.

Movido Fernando por aquel mismo deseo y con el servilismo repugnante que demostraba siempre después de ser vencido, quiso obedecer cuantas indicaciones le hacía el Ayuntamiento en su exposición, y no contento con separar de su servidumbre, confinándolos á distintos puntos, á los duques de Montemar y Castroterreño, á los marqueses de Bélgida, Castelar y Casa-Sarriá y á los generales Longa y Aymerich, que eran sus más íntimos confidentes, dió las gracias públicamente á la guarnición, la milicia y el pueblo por el valor con que habían batido á los guardias que él había lanzado á la insurrección y ordenó se formara causa inmediatamente á los oficiales de la Guardia real, designando como fiscal de ella á D. Evaristo San Miguel, que era de los exaltados de más prestigio.

Quiso el rey, temeroso de una reacción en la benévola conducta de los liberales, congraciarse más con éstos, y como Riego era la personificación del exaltado sentimiento patriótico, lo llamó á Palacio el día 9, manifestándole su deseo de verificar una conferencia. Acudió Riego, y Fernando hizo los más rotundos juramentos de adhesión á la Constitución, diciendo que hasta entonces había seguido los consejos de hombres pérfidos; pero que estando ya desengañado, se proponía no salir de la buena senda, y con una sinceridad tan bien fingida habló, que el sencillo y noble general, impresionado agradablemente y deseoso de corresponder dignamente á tal conversión política evitando al rey la menor molestia, al salir del Palacio dirigióse á la Casa del Ayuntamiento y desde uno de sus balcones arengó al pueblo y á la milicia que ocupaba la calle, rogando que en adelante no se cantase el *Trágala* ni se vitorease su nombre que había venido á convertirse en un grito de alarma.

Prometieron los oyentes cumplir el deseo de Riego, y el Ayuntamiento afirmó el acto publicando una alocución en la que se prohibía la canción del *Trágala* y los vivas á Riego, amenazando con el arresto á los que contravinieran tal disposición.

En diferentes días fué el rey admitiendo las dimisiones de los ministros y nombrando con el carácter de interinos á varios personajes para el desempeño de las carteras, designando para la de la Guerra, como á propietario, al general López Baños, que estaba en el Norte de comandante general de Navarra y las provincias Vascongadas.

Cuando éste llegó á Madrid á principios del mes de Agosto, presentó al rey la lista de los políticos que con él debían constituir gabinete, y á pesar de que todos ellos pertenecían al bando exaltado, inmediatamente la aprobó Fernando deseoso de no contrariar en nada á los vencedores del 7 de Julio. En 5 de Agosto quedó el ministerio

constituido en la siguiente forma: el coronel D. Evaristo San Miguel, ministro de Estado; D. Francisco Gasca, de la Gobernación; D. José Manuel Vadillo, de Ultramar; D. Felipe Navarro, de Gracia y Justicia; D. Mariano Egea (con el carácter de interino), de Hacienda; y el capitán de fragata D. Dionisio Capaz, de Marina.

Con la subida al poder de este ministerio, terminó el predominio no interrumpido que desde 1820 tenía el partido moderado en las esferas del gobierno y se inició una nueva fase de aquel período revolucionario, entrando á desempeñar el poder ejecutivo hombres reconocidos como de gran energía.

El ministerio Martínez de la Rosa, cayó del poder odiado por el pueblo y por los reaccionarios, pues con su política vacilante é indecisa, propia del bando moderado, no consiguió jamás contentar á los dos partidos opuestos.

El hombre que era la cabeza visible de aquel gabinete, al abandonar las esferas del gobierno, no fué acompañado más que de las simpatías de algunos moderados, reaccionarios vergonzantes, que deseaban la reforma de la Constitución del año 1812, demasiado democrática en su concepto, sustituyéndola por otra que equivaliera al despotismo ilustrado.

La mejor prueba del dudoso liberalismo de Martínez de la Rosa estaba en la especial predilección que por él demostraba Fernando.

Las aficiones reaccionarias de aquel político y las continuas deferencias que tenía con el trono, le habian captado las simpatías del rey, que acostumbrado á las necias adulaciones de imbéciles cortesanos, no podía menos de impresionarse favorablemente con los homenajes de un hombre de talento que en su conversación poseía el encanto de una dulce elocuencia.

Un hecho que ocurrió tres años después y que vamos á reproducir, pues demuestra el concepto en que Fernando tenía á sus cortesanos, constituye la prueba del aprecio con que el rey distinguía á Martínez de la Rosa.

En 1825 ó sea en plena reacción, cuando Riego hacía ya tiempo que había perecido en la horca y los hombres más eminentes del partido liberal estaban en la emigración, una noche el rey conversaba alegremente con su camarilla, compuesta de militares de salón y de curas. Hablaba tan honorable concurso de los sucesos pasados en tiempo de *la negra*, nombre que daban á la Constitución, y cada cual recordaba á uno de los personajes de aquella época, llamándolos con los apodos que les daba el periódico *El Zurriago*, como á Morillo *Trabuco*, á San Martín *Tin-tin* y Argüelles *El Dómine Lucas*.

Uno de los circunstantes acordóse de Martínez de la Rosa, y creyendo agradar al rey, exclamó:

—¿Y dónde andará ahora *Rosita la pastelera?*

—¡Alto ahí!—contestó Fernando poniéndose serio y demostrando enojo,—Martínez de la Rosa es el hombre más honrado y más caballero que se ha acercado á mí desde que soy rey.



CAPITULO X

1822

El ministerio de *los siete patriotas*.—Condiciones de sus individuos.—Guerra que le hacen moderados y y exaltados.—Opinión en que Fernando tenía al ministerio.—Se opone éste á que el rey salga de Madrid.—Castigos que sufren algunos insurrectos absolutistas.—Acertadas disposiciones del gobierno.—Nombra á Espoz y Mina general en jefe del ejército de Cataluña.—Las facciones en este país.—Trabajos de los contrarevolucionarios.—La Regencia de Urgel.—Su constitución.—Proclama del barón de Eroles—Impresión que causa en España la constitución de la Regencia.—En Barcelona.—En Valencia.—El general Elio.—Su proceso.—Su ejecución.—Operaciones de los facciosos en Cataluña, Aragón, Navarra y otras regiones.—Primeros actos de Mina en Cataluña.—Libra á la guarnición de Cervera.—Convoca el gobierno Cortes extraordinarias.—Famoso manifiesto de Fernando.—Fiesta en honor de las víctimas liberales del 7 de Julio.

MINISTERIO de *los siete patriotas* fué llamado el que alcanzó el poder como consecuencia de la jornada del 7 de Julio.

Vinculado el gobierno de la nación desde 1820 en manos del partido moderado con gran desprestigio de la libertad é inmenso decaimiento del espíritu revolucionario, el pueblo tenía verdadera ansia de que ocupara la esfera del poder un ministerio del partido exaltado que supiera imponerse á la corte, foco de todas las conspiraciones y eterno peligro para la Constitución.

Que el partido exaltado era el indicado por las circunstancias y las conveniencias de la nación para formar el gobierno, era indudable; pero algo más difícil resultaba que en dicha agrupación política se supieran escoger con acierto hombres que sirvieran para desempeñar la difícil misión que se les encomendaba.

Atendióse ante todo, al formar el ministerio, á la honradez, integridad y consecuencia política, cualidades que en alto grado poseían todos los designados, la mayor parte de los cuales habían figurado como diputados en

las Cortes del 12 ó en las del 20. En cuanto á sobresalientes condiciones intelectuales no descollaban ya tanto los elegidos. El ministro de la Gobernación, Gasco, era un orador bastante distinguido por su facilidad de palabra y su viveza de ingenio; pero estas facultades las deslucía la falta de instrucción; el de Gracia y Justicia, Navarro, era un abogado de no grande notoriedad; Vadillo, el de Ultramar, poseía conocimientos apropiados para el desempeño de tal cartera, pero tenía una censurable afición á la indolencia, y en cuanto al capitán de fragata Capaz, había sido elevado á pesar de su humilde grado al ministerio de Marina por la respetabilidad que le daba la persecución sufrida por sus ideas liberales en 1814 á raíz del golpe de estado.

De todo aquel gabinete el individuo más bien recibido por la opinión, fué el ministro de Estado, D. Evaristo San Miguel, el cual aunque era en aquella época, de representación social poco elevada, gozaba de gran prestigio tanto por su vasta instrucción y su renombre de escritor como por la estrecha amistad que le unía con Riego y que la acreditaba de consejero influyente de tan popular personaje.

El ministerio San Miguel, pues con tal nombre fué conocido ya que éste era el individuo de más importancia, había sido elegido exclusivamente por la masonería. Al recibir López Baños el encargo de constituir gabinete, consultó á la secreta asociación para que le indicara quienes había de tomar como compañeros, y la masonería designó á los agraciados, como hombres de ideas avanzadas y de energía, capaces de empujar la revolución y reanimar el espíritu del país.

Fallidas salieron en parte estas esperanzas. Los nuevos ministros eran hombres de antecedentes liberales, de arraigada fe política é incapaces de transigir con las torcidas aspiraciones del rey, como lo había hecho Martínez de la Rosa; pero á pesar de esto no demostraron una entereza que hiciera ver á la nación que estaba regida por un gobierno revolucionario. En aquella época, para desgracia de la libertad los exaltados no eran mucho más revolucionarios en la verdadera acepción de esta palabra que los moderados.

A pesar de esto, despechados los del último partido y en especial la secta de *los anilleros*, porque el poder se escapaba de sus manos, hicieron una guerra cruda al ministerio, tachándolo de terrible peligro para el país y asegurando que no tardaría con sus actos de jacobinismo en producir terribles conflictos.

No fué menos importante la campaña que los comuneros emprendieron contra el gobierno. Creado éste por la masonería y compuesto de *hermanos* de dicha orden, la comunería que miraba con enconado odio todo cuanto procedía de la institución rival, no se dió tregua en punto á combatir el

narios y las hordas de facciosos engrosaban rápidamente, empezando á adquirir alguna organización militar.

Estaban en el extranjero, como agentes del partido absolutista, el feroz general Eguía, el ex-favorito Ugarte, Balmaseda y Mozo Rosales, el marqués de Mataflorida, á quien todos sus compañeros (á pesar de tener una inteligencia menos que mediana) reconocían como el hombre más ilustre del partido contrarevolucionario. Mostrábanse dichos agentes tan desunidos entre sí, como lo estaban los reaccionarios en la corte, pues mientras que unos querían el restablecimiento del absolutismo en toda su pureza, otros deseaban el despotismo ilustrado, y al mismo tiempo Eguía y Mataflorida, representando á los elementos militar y civil de la conspiración, disputábanse el ser los directores de ésta.

De este estado de lucha vino á sacarlos primero la conquista de la Seo de Urgel y después el fracaso que los guardias habían experimentado en Madrid el 7 de Julio, hechos que explotó Mataflorida para lograr que sus compañeros se decidieran por el absolutismo puro, del que era el más acérrimo defensor.

Había ofrecido el gobierno francés toda clase de auxilios á los facciosos así que éstos tuvieran constituida una regencia de España en una plaza fuerte, y como al mismo tiempo Fernando desde Madrid se manifestó partidario de esta medida, Mataflorida en nombre del rey invitó al arzobispo de Tarragona y al barón de Eroles para en unión de él pasar á la Seo de Urgel y constituir la Regencia.

Verificóse este acto el 15 de Agosto, y Mataflorida tomó la presidencia en virtud de una orden que exhibió á sus compañeros escrita por Fernando de puño y letra. Así procedía aquel monarca mientras halagaba á los liberales con mentidas promesas é hipócritas muestras de afecto.

El acto de la instalación de la Regencia fué revestido de un rancio aparato propio de los actos políticos de la Edad media. Enarbolóse la bandera de la Regencia con las armas reales en un lado y en el otro una cruz con el lema *In hoc signo vinces*, y el alférez mayor de la ciudad, acompañado de reyes de armas, fué á usanza antigua gritando por las calles *¡España por Fernando VII!* Esta ceremonia fué seguida de músicas y repiques de campanas y de una procesión en la que figuraban los principales facciosos.

En aquel mismo día la Regencia publicó un manifiesto en el que ofrecía al país restituir todas las cosas al ser y estado que tenían el 9 de Marzo de 1820, declarando nulos y de ningún valor los actos que en nombre del rey se habían llevado á cabo desde tal fecha.

El barón de Eroles, como jefe de las fuerzas facciosas, publicó también una proclama que era realmente notable, pues en ella se veía como no pensaban igualmente en cuestiones polí-

ticas los individuos de la titulada Regencia. Aquel antiguo caudillo de la guerra de la Independencia no era absolutista. Al triunfar la revolución en 1820 no se había mostrado enemigo de ella, pues odiaba al despotismo; pero sus conveniencias de noble y sus aficiones políticas le hacían mirar con malos ojos la Constitución de Cádiz, y de aquí que formara entre los hombres que deseaban la reforma del código político, quitándole su espíritu democrático. Las persecuciones de que fué objeto en Barcelona por parte de los exaltados y que lastimaron profundamente su amor propio, empujáronle al campo de los facciosos; pero no por esto abdicó de sus antiguas opiniones, y buena prueba de ello fué el ya citado documento dirigido á los pueblos y á los facciosos en armas, y en uno de cuyos párrafos decía así:

«También queremos Constitución: queremos una ley estable por la que se gobierne el Estado; pero queremos al mismo tiempo que no sirva de pretexto á la licencia ni de apoyo á la maldad; queremos que no sea interpretada maliciosamente, sino respetada y obedecida; queremos, en fin, que no sea amada sin razón ni alabada sin discernimiento. Para formarla no iremos á buscar teorías marcadas con la sangre y desengaño de cuantos pueblos las han aplicado, sino que recurriremos á los fueros de nuestros mayores; y el pueblo español, congregado con ellos, se dará leyes justas y acomodadas á nuestros tiempos y costumbres, bajo la sombra de otro árbol de Guérrica... El rey, padre de sus pueblos, jurará como entonces nuestros fueros y nosotros le acataremos debidamente.»

Estas manifestaciones poco absolutistas del barón de Eroles, indicaban que aun seguían dividiendo al partido reaccionario las mismas divergencias en el criterio político; pero la tendencia despótica pura, por lo mismo que era apoyada por Fernando, fué abriéndose paso y dominando á todos los facciosos.

Los agentes que en el extranjero habían trabajado para lograr la reforma de la Constitución por medio de las armas, fueron poco á poco sometiéndose á la Regencia, y hasta Eguía, que se mostraba ofendido por la omisión que de su persona se había hecho, envió su adhesión á Mataflorida, después de consultar el caso con el exinquisidor general y otros personajes de la misma laya. También siguieron idéntica conducta los obispos desterrados y las juntas apostólicas de las provincias, quedando al poco tiempo sometidos á la Regencia de Urgel todos los reaccionarios españoles, no teniendo ya otra aspiración que el restablecimiento del absolutismo puro.

La noticia de la instalación de la Regencia causó gran impresión en toda España. Los liberales mostráronse irritados por aquel acto que creaba una autoridad facciosa, y las masas exaltadas en las grandes capitales entregáronse á actos de violencia que de-

mostraban á qué punto habían llegado las ardientes pasiones en aquella época.

En Barcelona el pueblo hizo quemar por mano del verdugo el manifiesto de Urgel y obligó á las autoridades á que redujeran á prisión muchos sujetos reputados como reaccionarios y los deportaran á las Baleares.

En Valencia la noticia de los actos de los facciosos produjo efectos más tristes y de mayor trascendencia. Estaba dicha capital muy alterada con motivo de las recientes intentonas reaccionarias del cuerpo de artillería, y el pueblo liberal censuraba á las autoridades por su descuido en reprimir y castigar á los que conspiraban contra la Constitución.

Además, seguía preso en la ciudadela el feroz Elío, y ya conocemos los muchos motivos que los valencianos tenían para odiar al cruel personaje que por algunos años había aterrorizado la ciudad con medidas sanguinarias, impropias del siglo y de países civilizados. El recuerdo del infame suplicio sufrido por Vidal, Bertrán de Lis y demás liberales sorprendidos en *el Porche*, estaba fresco en la memoria de todos, y de aquí que el pueblo, llevado de la viveza de su sangre y del deseo de venganza tan propio en los que sienten circular por sus venas sangre de origen africano, clamaran porque se castigara pronto al feroz procónsul que jamás tuvo consideración con sus enemigos.

El general Elío, había sido comprendido en el proceso que se formó en Valencia sobre la inesperada sublevación de los artilleros en la Ciudadela el día de San Fernando, y aunque permaneció en su calabozo y no quiso ponerse al frente de los sediciosos, una carta escrita por él fué motivo suficiente para que se le encausara.

Parecía el proceso algo olvidado por las autoridades, que en realidad no encontraban en tal motivo causa suficiente para condenar al general; pero la noticia de lo ocurrido en Urgel vino á alterar nuevamente los ánimos y fué preciso, para evitar un motín, reunir en 17 de Agosto un consejo militar de oficiales de la milicia para fallar en dicho proceso.

La autoridad militar de Valencia, deseosa de que no se derramara la sangre de un enemigo que aunque odioso resultaba digno de lástima por su desgracia, había evitado que llegara tan crítico momento; pero al ver que éste era inevitable, quiso evadirse del compromiso apelando á numerosas estratagemas.

El capitán general, conde de Almodóvar, hizo dimisión de su cargo por no tener que firmar la sentencia de Elío, y el barón de Andilla, que fué quien le reemplazó, pretextó una enfermedad dos días antes de reunirse el consejo, y declinó el mando en el general á quien correspondía por antigüedad. Este negóse á aceptarlo pretextando su vejez y achaques, é igual conducta

siguieron otros militares de alta graduación, viniendo por fin á manos del brigadier Cisneros, que lo renunció en la noche del 26.

Pasando de mano en mano, la autoridad militar del distrito fué por fin á parar al teniente coronel D. Vicente Valterra, liberal exaltado, quien por sus compromisos políticos no pudo negarse á aceptarla.

Una vez cumplido, tras tantos incidentes, este requisito indispensable, en la mañana del 27 reunióse en el salón de actos literarios de la Universidad el consejo de guerra, mientras que en el exterior del edificio agrupábase una importante multitud que daba mueras á Elío y pedía con insistencia su cabeza. El defensor del general, temiendo algún atropello de su persona, envió por escrito su defensa, que leyó el fiscal.

La lectura del proceso, la acusación del fiscal y la defensa, ocuparon al consejo hasta la una de la mañana del 28, á cuya hora tuvo que trasladarse en pleno á la ciudadela, pues Elío había solicitado hablar para demostrar su inocencia.

Con la serenidad propia de su frío y adusto carácter, habló el general ante el consejo, y éste, terminada la entrevista, pasó á deliberar, siendo el fallo unánime, y condenando á Elío á la pena de muerte en garrote vil, previa la degradación que prevenía la ordenanza.

Trasladado el proceso á poder de la autoridad militar y evacuando el dictamen por el asesor, todavía Valterra se resistió á firmar la sentencia, alegando que esperaba la llegada del brigadier Espino, que estaba en Murcia, para entregarle el mando que le correspondía por su superior graduación; pero dicho general no contestaba á los urgentes avisos de aquél ni se mostraba dispuesto á acudir donde le llamaban.

Entretanto la muchedumbre, ansiosa de venganza, en vista de que no se procedía á la ejecución de la sentencia, se alborotó el 2 de Setiembre y recorrió las calles con aspecto tumultuoso pidiendo la cabeza de Elío. El Ayuntamiento, temiendo un motín de sangrientas consecuencias, ofició á Valterra que firmase la sentencia sin pérdida de tiempo, y el improvisado comandante general accedió á ello, y al día siguiente la comunicó en la orden general de la guarnición.

Elío, que desde su calabozo sabía cuanto sucedía en la ciudad, perdió entonces toda esperanza y se dispuso á la muerte con la resignación del fanático. Habia confiado mucho en que el rey, que era quien le había empujado á cometer los mayores crímenes y la había empleado como ciego instrumento, haría cuanto le fuera posible por salvarlo; pero al ver la indiferencia con que contemplaba su próximo suplicio, desechó todo optimismo y se preparó á morir con la entereza de un militar ¡Qué amargas consideraciones debió hacerse en su interior aquel desgraciado sobre el corazón de los reyes!

Al leerle la sentencia, quiso oirla de rodillas, porque así lo mandaba la ordenanza, y en la capilla escribió una carta á su familia que demostraba la monomanía religiosa por que estaba dominado.

El día 4 de Setiembre fué conducido al patíbulo vestido de general y con todas sus condecoraciones é insignias, saludándole el pueblo con los gritos de *¡muera el tirano! ¡muera el traidor Elío!* Este es el último homenaje que reciben en vida los hombres feroces que tiranizan á los pueblos y los afligen con tremendas crueldades.

Cuando llegó al sitio de la ejecución subio Elío con serenidad al fúnebre tablado, y sin inmutarse dejó que lo despojaran de su vistoso uniforme y le pusieran la hopa de los ajusticiados; y á los pocos instantes perdió la existencia el que por algunos años había sido el terror de aquella muchedumbre que ahora contemplaba su agonía.

Este tétrico espectáculo fué contrastado al día siguiente por la entusiasta ovación que el vecindario de Valencia dispensó á varios individuos de la milicia de Madrid, actores de la jornada del 7 de Julio, que al mando de don Asensio Nebot llegaron á dicha ciudad.

Mientras tan tristes efectos producía en diversos puntos de la nación la instalación de la Regencia en Urgel, los facciosos, animados por este acto, se mostraban cada vez más audaces y aumentaban considerablemente sus fuerzas.

En Cataluña, las partidas rebeldes se habían organizado en ejército, cuyo general en jefe era el barón de Eroles, siendo los principales jefes subalternos Romagosa, *El Trapense*, Romanillos, Mosén Antón, *Misas* y Miralles, llegando algunos de éstos á llevar bajo sus órdenes más de tres mil hombres, que si no eran muy temibles por su disciplina y armamento, se batían con bastante denuedo, sugestionados por el fanatismo religioso.

El vecindario de aquellas comarcas apoyaba de tal modo á las partidas y con tanto entusiasmo seguía la causa de la reacción, que habiendo bajado sin armas á Mequinenza los soldados que guarnecían el castillo de dicha población, el vecindario, acaudillado por los curas, se apoderó de aquéllos, y trepando después á la fortaleza se enseñoreó de ella, celebrando el éxito con el asesinato del gobernador y de gran parte de la guarnición.

Como los pueblos de la parte de Aragón lindante con Cataluña simpatizaban tanto con los facciosos, éstos extendían sus correrías por tales comarcas, distinguiéndose por su audacia El Trapense, que fué derrotado varias veces por la columna que mandaba el esforzado liberal Tabuenca.

Este jefe, después de escarmentar repetidamente á los facciosos que invadían Aragón, tuvo la desgracia de caer en manos del barón de Eroles, quien, despreciando las leyes de la

guerra, lo mandó fusilar. Otras partidas recorrían también las provincias de Aragón, pero eran compuestas aun de peor gente que las de Eroles, y sus jefes, Capapé, Rambla y Chambó, hacían bastante con librarse de la incesante persecución del Empecinado y el ilustre Zarco del Valle.

En Navarra, á pesar de la gran protección que el vecindario dispensaba á los facciosos, no adelantaban éstos gran cosa. Sus jefes, que eran el brigadier Quesada, D. Santos Ladrón, Uranga y Juanito, intentaron apoderarse por sorpresa de algunas plazas; pero fracasaron todos sus planes y tuvieron que contentarse con el fuerte de Irati, sobre la misma frontera, que emplearon como centro de operaciones. Merino, en Castilla, y Cuevillas, en León, verificaban continuas correrías; pero éstas no tenían más resultado que alarmar al país y á las tropas constitucionales.

Como donde la guerra civil se mostraba con más fuerza era en Cataluña, tanto por el espíritu del país como por los numerosos auxilios que los facciosos recibían por la frontera, el gobierno puso especial cuidado en apagar cuanto antes aquel foco de insurrección, y excitó á Mina para que sin pérdida de tiempo saliera á tomar posesión del mando de las tropas constitucionales en dichas provincias.

El mando de Cataluña presentaba un porvenir tan incierto y el gobierno tenía en él tan escasas fuerzas, que sólo un caudillo tan esforzado y liberal como el héroe navarro podía aceptarlo, exponiendo con aventuras de éxito dudoso una fama militar bien cimentada.

Mina, después de haber conferenciado con los ministros y elegido los oficiales que debían formar su Estado mayor, salió en posta para Cataluña, llevando del gobierno más promesas que medios de hacer guerra. Al llegar á Lérida publicó una enérgica y razonada proclama al país, excitándole á que no hiciese armas contra la Constitución, y formó la primera división de su ejército, poniéndola interinamente bajo el mando de Torrijos.

Tuvo noticia en dicho punto de que Cervera estaba ocupada por tres mil facciosos mandados por Eroles, Romanillos y Miralles, los cuales tenían asediada la guarnición liberal de la Universidad, y el 13 de Setiembre púsose en movimiento sobre dicho punto para sorprender á los absolutistas; pero éstos, apercibidos de la proximidad del general, declaráronse en retirada, siguiéndoles todo el vecindario. Cuando Mina entró en Cervera no encontró en la población más habitantes que dos mujeres, y supo que la causa de esta fuga del vecindario, más que á motivos políticos obedecía al miedo que tenían á las tropas constitucionales, que en ciertas ocasiones se habían portado con alguna cruel arbitrariedad.

Mina, queriendo remediar tales abusos que desacreditaban la causa de la libertad, publicó un bando en el

que prometía á los vecinos seguridad y protección para sus personas y propiedades, y ofrecía castigar rudamente al soldado que faltase á sus deberes.

Después se dispuso á continuar la campaña contra los facciosos, de la que ya nos ocuparemos más adelante con mayor extensión.

En tanto, el gobierno buscaba el modo de salvar los numerosos obstáculos que se oponían á sus disposiciones. Los gastos de la nación por causa de la guerra civil se hacían cada vez más cuantiosos, así como disminuían los ingresos, y esto, unido á varias consideraciones políticas, obligó á los ministros á proponer al rey la celebración de Cortes extraordinarias.

Opúsose Fernando á esta medida; pero los ministros le amenazaron con presentar su dimisión, lo que hubiera tenido muy tristes consecuencias para el rey, y al fin éste accedió y puso su firma en el decreto de convocatoria, que se publicó el 15 de Setiembre.

Aprovechando los ministros la blandura que el rey manifestaba en aquellos días y conociendo lo útil que sería reanimar un poco el espíritu liberal del país, pidiéronle que redactara un manifiesto dirigido á la nación y en el cual demostrara que estaba íntimamente unido á la Constitución. Accedió igualmente á ello el monarca y publicó dicho manifiesto, que fué un documento famoso, pues contenía afirmaciones como las siguientes:

«Españoles: Desde el momento en que, conocidos vuestros deseos, acepté y juré la Constitución promulgada en Cádiz el 10 de Marzo de 1812, no pudo menos de dilatarse mi espíritu con la grata perspectiva de vuestra ulterior felicidad. Una penosa y recíproca experiencia del gobierno absoluto, en que todo suele hacerse en nombre del monarca, menos su voluntad verdadera, nos condujo á adoptar gustosamente la ley fundamental que, señalando los derechos y obligaciones de los que mandan y de los que obedecen, precave el extravío de todos y deja expeditas y seguras las riendas del Estado para conducirle por el recto y glorioso camino de la justicia y de la prosperidad. ¿Quién detiene ahora nuestros pasos? ¿Quién intenta precipitarnos en la contraria senda? Yo debo anunciarlo, españoles; yo que tantos sinsabores he sufrido de los que quisieran restituirnos á un régimen que jamás volverá... Colocado al frente de una nación magnánima y generosa, cuyo bien es el objeto de todos mis cuidados, contemplo oportuno daros una voz de paz y de confianza, que sea al mismo tiempo un aviso saludable á las maquinaciones que la aprovechan para evitar el rigor de un escarmiento.

»Los errores sobre la forma conveniente de gobierno estaban ya disipados al pronunciamiento del pueblo español en favor de sus actuales instituciones. Pero este odio contra ellas no llegó á ser extinguido, antes, co-

brando vehemencia, se convirtió criminalmente en odio y furor contra los restauradores y los amantes del sistema. Ved aquí, españoles, bien descubierta la causa de las agitaciones que os fatigan... Las escenas que produce esta lucha entre los hijos de la patria y sus criminales adversarios son demasiado públicas para que no llamen mi atención y demasiado horrorosas para que no las denuncie á la cuchilla de la ley y no conciten la indignación de cuantos se precian del nombre de españoles. Vosotros sois testigos de los excesos á que se ha entregado y se entrega esa facción liberticida. No necesito presentaros el cuadro que ofrecen Navarra, Cataluña y otras más provincias de este hermoso suelo. Los robos, los asesinatos, los incendios, todo está á nuestra vista. Fijadla sobre este trono de escarnio y de ignominia erigido en Urgel por la impostura. La Europa culta mira con horror estos excesos y atentados. Clama la humanidad por sus ofensas, la ley por sus agravios y la patria por su paz y su decoro. ¿Y yo callaría por más tiempo? ¿Vería tranquilo los males de la magnánima nación de que soy jefe? ¿Escucharía mi nombre profanado por perjuros que le toman por escudo de sus crímenes? No, españoles; los denuncia mi voz al tribunal severo de la ley; los entrega á vuestra indignación y á la del universo. Sea esta vez el iris de paz la voz de la confianza que aplique un bálsamo á los males de la patria. Valientes militares, redoblad vuestros esfuerzos para presentar en todos los ángulos de la Península sus banderas victoriosas. Ministros de la religión, vosotros que anunciais la palabra de Dios y predicáis su moral de paz y mansedumbre, arrancad la máscara de los perjuros; declarad que la pura fe de Jesucristo no se defiende con delitos y que no pueden ser ministros suyos los que empuñan armas fratricidas; fulminad sobre estos hijos espúreos del altar los terribles anatemas que la Iglesia pone en vuestras manos y seréis dignos sacerdotes y dignos ciudadanos. Y vosotros, escritores públicos, que manifestáis la opinión, que es la reina de los pueblos; vosotros, que suplís tantas veces la insuficiencia de la ley y los errores de los gobernantes, emplead vuestras armas en obsequio de la causa nacional con más ardor que nunca. Curad llagas, no las renovéis; predicad la unión, que es la base de la fuerza.

»Las modernas Cortes españolas han reformado notables abusos, aunque queden otros por reparar. La sabiduría de sus deliberaciones ha acreditado con que grandes fundamentos las luces del siglo reclaman el régimen representativo. Nadie toca más de cerca las necesidades de los pueblos, nadie las expone con más celo que los diputados por ellos escogidos. Yo me lo prometo todo del acierto de los vuestros, de vuestra unión íntima y sincera, de la activa cooperación de las autoridades económicas y populares,

de la decisión del ejército permanente y milicia nacional para completar la grande obra de vuestra regeneración política y ascender al grado de elevación á que están destinadas las naciones que estiman en lo que vale la libertad. Mi poder, mi autoridad y mis esfuerzos, concurrirán siempre á este fin.—Palacio, 16 de Setiembre de 1822.—*Fernando.*»

Este documento bien puede calificarse de el más enérgico que el poder ejecutivo publicó en aquel período revolucionario. Como todo lo que se publicaba á nombre del rey, estaba redactado por los ministros; pero Fernando al firmarlo y darlo á la nación como suyo, añadió una nueva villanía á la larga serie que venía cometiendo desde que se sentó en el trono. Sólo un hombre de tan depravados sentimientos morales como aquel monarca, podía asegurar que nunca volvería el absolutismo y que la Regencia de Urgel era un trono de escarnio é ignominia, al mismo tiempo que escribía á Luis XVIII reclamando con insistencia una intervención armada que derribara la Constitución y que aquella autoridad facciosa se constituía en virtud de las órdenes que él comunicaba á Mataflorida.

No descansaba el gobierno en punto á reanimar el espíritu público y el 15 de Setiembre, día en que dió el decreto convocando Cortes extraordinarias, celebróse en Madrid una fiesta religiosa y fúnebre en conmemoración de los liberales muertos en la sangrienta jornada del 7 de Julio. Verificóse dicho acto en la iglesia de San Isidro, y para darle un carácter marcadamente oficial, asistieron á él los ministros y autoridades de la capital y numerosas comisiones de los cuerpos de la guarnición y milicia, compuestas por toda clase de individuos desde soldados hasta generales. El Ayuntamiento de Madrid ocupó el lugar de preferencia, y llamaban justamente la atención siete mujeres enlutadas que figuraban entre los regidores y que eran las viudas de otros tantos patriotas muertos en defensa de la libertad en el combate que se conmemoraba. Durante la fúnebre ceremonia las tropas formadas en los alrededores de la iglesia hicieron numerosas descargas y al finalizar aquélla desfilaron frente á la lápida de la Constitución.

Tras este homenaje que la patria rendía á los que habían perecido en defensa de su libertad, creyó el gobierno apropiado verificar un acto que hiciera ver el agradecimiento que la nación sentía por los que habían combatido en la misma jornada, teniendo la fortuna de sobrevivir.

Con este objeto, el 24 de Setiembre, organizóse en el salón del Prado y al aire libre una gran comida popular, á la que fueron invitados todos los combatientes del 7 de Julio. Ochocientas mesas de doce cubiertos cada una colocáronse bajo un inmenso toldo y á ellas se sentaron á comer unos ocho mil hombres, que eran los que se habían batido en el nocturno combate.

A cuatro mesas de cincuenta cubiertos colocados en lugar preferente, sentáronse las autoridades y los heridos y parientes de las víctimas y en los demás sitios colocáronse los soldados é individuos de la milicia, después de dejar sus armas en pabellones.

La más cordial expansión reinó en aquella fiesta democrática. Los jefes de más graduación comían confundidos con los soldados, y en aquel día se vió brindar juntos al coronel y el tambor, unidos por los lazos de un cariñoso compañerismo, sin que por esto se perdiera el respeto, base de la disciplina. Allí no existían las jerarquías, pues era la fiesta entusiasta de los liberales que solemnizaban su triunfo ruidoso. Durante la comida las músicas no cesaron de tocar, y al llegar la hora de los brindis, los discursos, las poesías y las canciones patrióticas sucediéronse sin interrupción, no cesando hasta el llegar la noche aquellas gratas expansiones.

Al concluir la comida, separadas las mesas, organizóse en el mismo salón un baile que duró hasta altas horas y en el que tomaron parte, arrastradas por la general alegría, personas de todas clases y condiciones.

El vecindario, sin obedecer á ninguna orden expresa, iluminó las fachadas de las casas, y grupos de gente alborozada recorrieron las calles cantando los himnos en boga al compás de las músicas militares.

Fué aquélla la fiesta patriótica más animada que se verificó en tal período, y en ella se demostró hasta qué punto llegaba el entusiasmo de los constitucionales.

Por desgracia no todos los españoles pensaban políticamente del mismo modo y estaba cercano ya el momento en que amenazasen la libertad de la patria peligros más serios que los del 7 de Julio.

La Santa Alianza iba á caer de un momento á otro sobre la España constitucional.

CAPITULO XI

1822-1823

Convocatoria de las Cortes extraordinarias.—Asuntos que éstas iban á tratar.—Sesión inaugural.—Disposiciones militares y políticas.—Proposiciones del ministro de la Gobernación.—Animada discusión que originan.—Suspensión de garantías constitucionales.—Autorización de las Cortes al gobierno.—Radical proyecto de ley sobre detención de conspiradores.—Lo rechaza el ministerio.—Decretos sobre el clero y órdenes religiosas.—Se prohibe la circulación de un Breve del Papa.—Medidas para fomentar el entusiasmo público.—Recompensas patrióticas.—Sesión en honor de los héroes del 7 de Julio.—Espíritu político del país.—La guerra en Cataluña.—Injustas censuras dirigidas á Mina.—Planes de éste.—Escasos medios con que contaba.—Carácter del caudillo.—Toma de Castellfullit.—Su destrucción.—Enérgicas disposiciones de Mina.—Se apodera de Balaguer.—Disgusto que manifiesta al gobierno.—Combate en Pobla de Segur.—Victoria que Mina alcanza en Bellver.—Sitio de la Seo de Urgel.—Fuga de la Regencia.—Protección que el gobierno francés daba á los facciosos.—Carácter de aquella guerra.—Las medidas de represión.—El brigadier Rotten arrasa la villa de San Llorens.—Toma de la Seo de Urgel.—La guerra en Navarra y Castilla.—La expedición de Bessieres.—Inesperada derrota de los constitucionales en Brihuega.—Alarma en Madrid.—La política en la capital.—Las sociedades secretas.—Masones y comuneros.—La sociedad *Landaburiana*.—Su corta y accidentada vida.

Conforme disponía la Constitución, el rey había marcado con anterioridad los asuntos de que las Cortes debían tratar en su legislatura extraordinaria, y estos eran á proporcionar al gobierno medios de fuerza para sofocar con rapidez la guerra civil dándole hombres y dinero; arreglar cuestiones internacionales de gran importancia; acabar de aprobar las ordenanzas militares cuya discusión quedó pendiente en la anterior legislatura; formar un código de procedimientos judiciales para la buena y pronta administración de justicia y otras cuestiones que la autoridad real se reservaba el proponer más adelante con arreglo á las circunstancias.

Nadie esperaba que las Cortes en la legislatura extraordinaria, se limi-

tarían á tratar tales asuntos, pues se presentía que muy pronto iban á sobrevenir graves conflictos que atraerían toda la atención del poder legislativo.

Los diputados, conocedores de la actitud cada vez más amenazadora que tomaba la Santa Alianza, mostrábanse agitados y batalladores, resultando de esto que el bando exaltado del Congreso adquiría preponderancia y engrosaba rápidamente, pues muchos de los que hasta entonces habían figurado entre los moderados, conmovidos por los futuros peligros de la patria, mostrábanse partidarios de los procedimientos enérgicos y radicales y estaban dispuestos á prestar su apoyo á cuantos los propusieran.

En los primeros días de Octubre verificaron los diputados las acostumbradas juntas preparatorias y nombraron presidente de mes al representante por Cataluña Salvato, celebrando la sesión inaugural el día 7.

Asistió á ella Fernando y leyó un discurso en el que como de costumbre se mostraba enérgicamente constitucional y enemigo de los reaccionarios. Estaba dicho documento redactado por sus ministros; pero él no había opuesto la menor resistencia á aceptarlo como suyo, pues siguiendo la política maquiavélica, quería obedecer pasivamente cuanto le indicaran los liberales para hacer ver de este modo que estaba esclavizado.

—«Circunstancias verdaderamente graves,—decía el rey en una parte del discurso,—han movido mi ánimo á rodearme de los representantes de la nación, que por tantos títulos merecen su confianza. Renace la una al veros reunidos en este santuario de las leyes, porque van á ser remediadas prontamente las necesidades de la patria.

»Los enemigos de la Constitución, no perdonando medio alguno de cuantos les sugiere una pasión bárbara é interesada, han logrado arrastrar á la carrera del crimen un número considerable de españoles. Pesan sobre mi corazón, y pesan sobre el vuestro, las desdichas que estos extravíos producen en Cataluña, Aragón y otras provincias fronterizas. A vosotros toca emplear un remedio eficacísimo contra desórdenes tan lamentables. La nación pide brazos numerosos para enfrenar de una vez la audacia de sus rebeldes hijos, y sus valientes leales que la sirven en el campo del honor reclaman recursos poderosos y abundantes que aseguren el éxito feliz en las empresas á que son llamados.....

»Las naciones se respetan mutuamente por su poder, y la energía que saben desplegar en ciertas circunstancias. España, por su posición, por sus costas, por sus producciones y las virtudes de sus habitantes merece un puesto distinguido en el mapa de Europa; todo la convida á tomar la actitud imponente y vigorosa que le atraiga de las otras la consideración de que es tan digna; todo presenta la necesidad de establecer nuevas relaciones con los Estados que conocen lo

que valen nuestras riquezas verdaderas.»

La contestación del presidente de las Cortes fué notable, especialmente en sus dos primeros párrafos:

«Señor,—decía Salvato,—las presentes Cortes extraordinarias, llamadas para proveer á las urgencias del Estado, desembarazar la nación de las bandas de facciosos que infestan varios puntos de su territorio, arreglar negocios con algunas potencias extranjeras y poner en armonía con las instituciones que nos rigen la ordenanza militar y el código de procedimientos criminales, tendrán la oportunidad de dar salida á la efusión del celo predispuesto en favor de tan importantes objetos.

»El principal en que están librados los destinos, y aun la conservación de toda la sociedad pública, es el de defenderse en fuerza reunida de todo insulto ó violencia pública; y puesto que nos hallamos en el caso de rechazar los ataques que se hacen al apacible goce de la libertad que hemos sancionado en nuestro pacto escrito, justo é imprescindible es que coloquemos la nación en la imponente actitud que fuese necesaria para destruir los agresores, aterrar los rebeldes, sostener nuestros derechos y hacer respetables el voto público y la ley fundamental restaurada por el...»

Con estos dos discursos quedaba bien definida cual era la misión que iba á cumplir el Congreso en aquella legislatura.

Las primeras sesiones dedicáronse á la discusión de la ordenanza militar; pero este proyecto de ley parecía destinado á no alcanzar nunca aprobación; pues, á pesar de que se votaron numerosos artículos, los restantes fueron relegados á posterior examen, pasando las Cortes á ocuparse de otros asuntos de más patente importancia.

Era de urgente necesidad adoptar medidas que asegurasen el orden y la paz en la nación, y la primera que decretó el Congreso fué reforzar el ejército con un reemplazo de treinta mil hombres y un refuerzo de ocho mil caballos, á cuyas fuerzas debían unirse los veinte mil individuos de milicia activa que se había autorizado al gobierno á sacar de sus provincias. También en dichas sesiones se aprobó una ley de policía para todo el reino.

A pesar de que el ministerio procedía de una sociedad secreta y de que predominaba en el Congreso el elemento exaltado, tan partidario de instituciones de tal clase, dióse una ley regularizando y aun coartando las funciones de las sociedades patrióticas y obligándolas á no poder celebrar sesiones sin dar aviso doce horas antes á la autoridad y sufrir otra clase de trabas.

De todas las cuestiones puestas al examen de las Cortes, la más importante era la situación política del país, que no podía ser más triste y reclamaba con urgencia radicales medidas.

El ministro de la Gobernación en la sesión del 12 de Octubre, dió lectura á una Memoria, en la que proponía las siguientes medidas para salvar la situación:

«1.ª Para evitar todo motivo de queja en los eclesiásticos, se procederá á fijar la suerte del clero.

2.ª Las cantidades que de las rentas de los prelados eclesiásticos extrañados del reino se les asignaren, serán á prudencia del gobierno, el cual procurará que, siendo suficientes para su manutención, no sirvan para el fomento de facciosos.

3.ª Podrá el gobierno extrañar de sus respectivas diócesis, á los prelados, curas párrocos y demás eclesiásticos que, con arreglo al artículo primero del decreto de 29 de Junio último, hubiesen sido separados de sus ministerios ó recogídoles sus licencias.

4.ª También podrá el gobierno trasladar de una provincia á otra á los empleados ó cesantes que tuviere por conveniente.

5.ª Perderá las dos terceras partes de su haber cualquiera que sea el motivo porque lo perciba, toda persona que estando el pueblo de su residencia invadido por facciosos, no se presente á perseguirlos, siempre que aquél se ponga en defensa.

6.ª El pueblo que siendo acometido por un número de facciosos igual á la tercera parte de su vecindario, no se defendiese, será obligado á mantener la fuerza militar que se destine para ocuparlo.

7.ª Las autoridades locales que no dieran aviso á las superiores de que los facciosos están en su recinto, serán multadas por los jefes militares con arreglo á las circunstancias, gravedad y trascendencia de la culpa.

8.ª El gobierno podrá suspender á propuesta de los jefes políticos, á los Ayuntamientos, reemplazándolos con individuos que hubiesen sido de ellos en cualquiera de los años anteriores.

9.ª Que se declare, llegado el caso prevenido, en el artículo trescientos ocho de la Constitución y suspendidas las formalidades para el arresto de los delincuentes con respecto á los facciosos y demás personas que conspiren contra la misma Constitución.

10. A fin de indemnizar los daños y perjuicios que causen los enemigos de la Constitución, en las causas que se les siga, tendrán la responsabilidad pecuniaria mancomunadamente para resarcimiento de los perjuicios causados á tercero.

11. Para inspirar confianza á los pueblos respecto de los funcionarios públicos encargados de ejercer la administración de justicia, mandarán las Cortes abrir una vista de los expedientes de las propuestas hechas por el Consejo de Estado, autorizándose al gobierno para devolver las que no se encuentren arregladas, á lo que previenen los decretos de Cortes en esta materia.

12. Por el término que estimen las Cortes quedará autorizado el go-

bierno para remover y reemplazar en propiedad y personalmente á los jueces militares.

13. El gobierno queda autorizado con el mismo objeto para reemplazar con persona que reuna las cualidades necesarias, aunque no sea cesante, al empleado que pertenezca á la magistratura y no cumpla con su obligación.

14. Todo funcionario público ó empleado civil ó militar que se niegue á admitir el destino que le diese el gobierno, quedará privado del que anteriormente tenía é inhabilitado para obtener otro y si fuese militar se le recogerán sus despachos.

15. Con el objeto de fomentar el espíritu público, se crearán sociedades patrióticas, reglamentadas de modo que sean de pública utilidad y se precava el extravío de la opinión.

16. Con el mismo objeto se procurará que en los teatros se hagan representaciones que inspiren amor á la moral y al ejercicio de las virtudes cívicas y que conduzcan al amor de la patria y de la gloria.

17. Se dará un testimonio solemne de gratitud á la heroica Milicia nacional, guarnición y jefes militares de esta corte que se presentaron á defender las libertades patrias el día 7 de Julio, haciéndose extensiva á los individuos del ejército permanente, milicia activa y local y demás personas que hayan dado pruebas positivas de adhesión al sistema constitucional.

18. Por último, el gobierno desea y espera de las Cortes, que adopten cuantas medidas les sugiera su particular celo y amor al bien público.»

Era este proyecto del ministro de la Gobernación muy apropiado á las circunstancias, así es que las Cortes lo tomaron en consideración, nombrando una comisión compuesta por Canga Argüelles, Alcalá Galiano, Domenech, Saavedra, Istúriz y Ruiz Vega que debía dar su dictamen.

En la sesión del día 17 dióse lectura á dicha ponencia, proponiendo el documento, salvo pequeñas variantes, las mismas medidas que el proyecto ministerial. No obstante, Istúriz formuló voto particular, manifestando que la salud de la patria y la seguridad de la Constitución exigían la supresión de los monjes y demás clérigos regulares. Acertada y procedente era la propuesta del diputado exaltado, pero aquellas Cortes no eran tan revolucionarias como lo exigían las circunstancias, y de aquí que fuera desechada.

El 20 empezó la discusión del proyecto, y el ardor de los oradores, así como el entusiasmo liberal del pueblo que ocupaba la tribuna pública, convirtieron el Congreso en una asamblea ruidosa y alborotada semejante á la célebre Convención.

Las ideas exaltadas, los rudos ataques á la monarquía y la iglesia, focos permanentes de la conspiración absolutista, gustaban en extremo á

los oyentes, así es que cuando Canga Argüelles exclamó, hablando del clero: *¿Olvidaremos que es como un Estado dentro de otro y como si dijéramos un ejército cuyos generales son los prelados y la Inquisición su reserva?* el público aplaudió entusiasmado y con sus manifestaciones interrumpió por algún tiempo la sesión.

En cambio la minoría moderada impugnó las medidas contenidas en el proyecto por creerlas atentatorias á los preceptos de la Constitución. Podía ser esto en parte cierto, pero había que considerar el verdadero estado de la patria y que ésta exigía que el gobierno saliera un tanto de la legalidad para combatir la conspiración reaccionaria cada vez más poderosa.

Era necesario dar al ministerio potentes medios para la defensa de la libertad amenazada, y por tanto, Argüelles, Alava, Valdés y otros, obraron desacertadamente al oponerse al proyecto llevados de un improcedente puritanismo.

Como de costumbre, encargóse Alcalá Galiano de contestar á Argüelles, y con aquella elocuencia fogosa que tan popular le hacía, exclamó en uno de los períodos de su discurso:

—Señores; no nos engañemos; estamos sobre un volcán cuya explosión puede de un momento á otro sepultarnos bajo las ruinas de la nación. Mas si por desgracia, y á pesar de estas medidas, llegásemos á vernos en una crisis apurada, lloraría la suerte de la patria, pero repetiría lo que dijo un ilustre representante de la nación francesa en momentos sumamente críticos: *Perezcamos todos antes que veamos perecer la patria.*

Todas las medidas expuestas en el proyecto eran motivo de discusión; pero la que con más empeño atraía el debate era la novena, en la que se proponía la suspensión de las garantías constitucionales, en vista del estado en que se hallaba la patria.

Hacían hincapié en esta medida los enemigos del proyecto, y pasando por alto la conveniencia de ella y la urgencia con que la reclamaba la situación nacional, fijábanse únicamente en que era dar facultades al gobierno para cometer numerosas arbitrariedades.

—Señores,—decía Argüelles;—ha llegado el fatal momento en que la nación española espera de sus representantes una medida, que si bien las Cortes saben hasta qué personas deben dirigirse sus efectos, no es fácil preveer cuándo haya de cesar y cuál haya de ser su extensión respecto á once millones de españoles que habitan la Península. Esta sola idea me indica hasta qué punto deben ser circunspectas las Cortes en esta discusión que les puede atraer una de las más terribles responsabilidades que tienen las representaciones nacionales de los pueblos gobernados por principios constitucionales. Yo no sé si habrá un solo individuo de esta magnánima nación que pueda estar tranquilo al ver que por esta medida quedan al arbitrio del

gobierno un inmenso número de personas: consideración que aumenta la necesidad de que las Cortes traten este asunto con gran detenimiento.

La comisión defendió por su parte la conveniencia de las medidas propuestas y en especial la novena, apoyándose en la audacia de los conspiradores, que sabiendo no serían castigados trabajaban descarada y públicamente contra el régimen existente, valiéndose para ello de las garantías que les daba la misma Constitución que ellos querían destruir.

—En esta situación peligrosa,—decía el diputado Saavedra, individuo de la comisión,—cuando se halla rodeada la patria de tantos peligros y cuando está próxima á hundirse nuestra libertad social, no debemos separarnos por un momento de nuestras más caras libertades, para después gozarlas con toda su latitud, sin susto ni zozobra. Un gobierno firme y vigoroso puede salvar á la nación, y es necesario quitarle todas las trabas que tal vez se oponen á esta interesantísima obra. Señores; en toda la monarquía hay conspiradores, en número que deben llamar vuestra atención: éstos, escudados con la seguridad individual que les concede el código que profanan y procuran destruir, completan sus maquinaciones con la salvaguardia de no poderse decretar contra ellos auto motivado de prisión. En las provincias todas, en esta capital misma, aun después del memorable 7 de Julio en que se dió una lección tan tremenda á los tiranos, aun después vemos á los parricidas, los conocemos por sus nombres y los vemos, al fin, que maquinan á cuerpo descubierto y se sonrien de los males que preparan á su patria.

Hizo Alcalá Galiano nuevamente uso de la palabra en apoyo del dictamen, y dijo así en una parte de su discurso:

—Nuestra situación es la más crítica; esta confesión dolorosa no debía hacerse, pero creo que estamos ya en el caso de hablar con franqueza. Siendo, pues, evidentes nuestros males, por más razones que se den contra esta medida, repetiré lo que decía siempre aquel elocuente romano al concluir sus discursos: *Delenda est Carthago*. Sí, señores; destruyamos á nuestros enemigos y no perdamos medio para cortar la cabeza á la víbora que quiere sembrar la muerte entre nosotros.

Esforzábanse los principales oradores del bando exaltado y los amigos del gobierno para que fuera aprobada la medida novena; pero la oposición moderada encontraba apoyo en la mayoría de los diputados, exageradamente respetuosos con la legalidad y siempre meticulosos en punto á adoptar temperamentos enérgicos, lo que motivó que puesto dicho artículo á votación fuera desaprobado por setenta y cuatro votos contra cincuenta y siete, acordándose además que no volviera á la comisión para ser reformado.

Las demás medidas propuestas como

eran de menos importancia no merecieron una discusión tan empeñada; pero Argüelles y la mayoría que á su alrededor se había improvisado, fueron suprimiendo en las votaciones gran parte de ellas, y al fin resultó de los empeñados debates una autorización de las Cortes al gobierno para que por medio de decretos realizase las siguientes disposiciones:

1.ª Señalar prudencialmente las cantidades anuales á los prelados separados de sus diócesis, lo mismo que á los prebendados que se hallasen en iguales circunstancias.

2.ª Privar de las dos terceras partes de sus sueldos á los empleados que hallándose los pueblos de su residencia atacados por facciosos, no se presentasen á prestar los servicios que les indicasen las autoridades.

3.ª Multar ó castigar á las autoridades locales que no diesen parte ó conocimiento á los generales ó jefes militares inmediatos del tránsito de una facción que se presentase en los términos respectivos.

4.ª Trasladar de unas diócesis á otras á los párrocos y demás eclesiásticos que se hubiesen separado de sus ministerios ó á quienes hubiesen recogido sus licencias.

5.ª Trasladar asimismo de una provincia á otra á los que gozasen sueldos del Erario, sin poder resistirse los interesados, aunque renunciasen sus sueldos.

6.ª Suspender á los individuos de los ayuntamientos, reemplazándolos con otros que lo hubiesen sido en los años anteriores después de restablecida la Constitución.

7.ª Privar de su destino á cualquier empleado civil ó militar que se negase á admitir uno nuevo que se le confiriese.

8.ª Remover, retirar discrecionalmente y reemplazar en propiedad á los jefes y oficiales del ejército y milicia activa.

Argüelles, que odiando por costumbre el despotismo doquiera lo encontraba, bien bajo forma liberal ó absolutista, mostrábase muy satisfecho por el triunfo alcanzado en la sesión del 24 de Octubre, vió pronto malogrado su gozo, pues en la del día 31 una comisión encargada de dictaminar sobre el procedimiento que debía emplearse para el arresto de los conspiradores contra la Constitución, dió lectura á su ponencia, que en punto á medidas radicales dejaba muy atrás á las del proyecto presentado por el ministro de la Gobernación.

El artículo 1.° decía que para detener á los que conspirasen directa ó indirectamente contra la Constitución y mantenerlos en custodia, no sería necesario sumaria información del hecho, ni mandamiento del juez por escrito, ni notificación al detenido, ni auto motivado anterior ó posterior á la detención, ni otra formalidad más que la de entregar al funcionario encargado de la custodia del detenido una orden firmada por la autoridad en que se expresase que dicho procedi-

miento era con arreglo al presente decreto, lo que se haría entender al delincuente en el término de cuarenta y ocho horas.

«Para el mismo fin de la detención, —decía el artículo 2.°,—y para justificar la participación del expresado delito, se podrá reconocer las casas de todos los españoles y personas residentes en la monarquía cualquiera que sea su clase, exceptuando las casas de los embajadores, ministros y encargados de negocios extranjeros, en las que se procederá con arreglo á los tratados.»

En los artículos 5.° y 6.° de dicho proyecto se iba aun más allá, pues concedíase á los jefes políticos de provincia y á sus delegados un plazo de treinta días para justificar el delito de conspiración y poner al detenido á disposición del tribunal competente.

Estaba esta ley justificada por el general deseo de cortar la guerra civil que tan imponente se hacía, pero resultaba despótica y equivalía á poner en manos de los delegados del gobierno un poder sin límites que indudablemente y por las fuerzas de las pasiones había de emplearse en venganzas personales y en las arbitrariedades propias del exagerado celo político.

Inútil será expresar el ardor y la energía con que Argüelles y otros diputados se opusieron á la adopción de tales medidas, exponiendo los numerosos abusos á que darían lugar. Como el proyecto no hacía referencia á la Constitución, cuya integridad había venido á ser indiscutible, y como no se solicitaba directamente la suspensión de las garantías del ciudadano, la masa anónima del Congreso decidióse á su favor y fué aprobando todos los artículos.

Creyeron las Cortes haber prestado con esto un gran servicio al gobierno concediéndole facultades tan absolutas; pero entonces se dió el extraño caso de que el ministerio no quisiera aceptar la poderosa arma que se ponía en sus manos y devolviera al Congreso aquella ley que parecía inspirada en las que se dictaban en Francia durante la época del Terror.

El gobierno, aunque reconocía las grandes ventajas que dicha ley le concedía, temía las responsabilidades en que podía hacerle incurrir, así como desconfiaba de la prudencia con que los jefes políticos la pondrían en práctica en las provincias.

El ministro de la Gobernación al devolver la ley declaró en el Congreso que no era necesario, para cumplir el objeto que aquélla se proponía, apelar á tan radicales medidas, y que además éstas en la práctica ofrecían más inconvenientes que ventajas, pues en caso de sancionarse el proyecto, un simple jefe político vendría á tener más facultades que el mismo jefe del Estado.

En vista de la opinión del gobierno, retiraron las Cortes la ley y pasaron á ocuparse de otros asuntos igualmente

relacionados con el estado político del país.

Atraía especialmente la atención de los diputados la Iglesia, pues del seno de ella salían los que con las armas en la mano combatían la libertad ó los que hacían propaganda pública ó secretamente contra los principios constitucionales.

Hay que reconocer que la parte más numerosa de aquellos representantes era católica y deseaba estar bien con la Iglesia; pero la insolente actitud de ésta los obligaba á seguir á los exaltados, que menos influidos por ridículas preocupaciones proponían radicales medidas. En la época en que había frailes que comandaban las hordas de facciosos, en que la Regencia de Urgel se presentaba en sus actos oficiales escoltada por una banda de curas armados de sable y pistolas, y en que los obispos conspiraban abiertamente contra la Constitución, era imposible miramiento de ninguna clase con la Iglesia que siempre había sido, lo era entonces y seguirá siéndolo, encarnizada y tradicional enemiga de la libertad.

De aquí que las medidas que las Cortes adoptaran en aquel entonces fueran todas dirigidas contra tal institución. Después de dictar severas disposiciones para con los curas y obispos amigos de la reacción, pasaron á tratar de las órdenes monásticas y por decreto de 15 de Noviembre suprimieron todos los conventos y monasterios que estuviesen en despoblado ó en pueblos de menos de cuatrocientos cincuenta vecinos, excluyendo de esta disposición el monasterio de San Lorenzo del Escorial hasta que la nación acordara los medios más adecuados para la conservación de tan histórico monumento. Además decretóse que no pudieran existir conventos en poblaciones fronterizas aunque éstas tuviesen un vecindario mucho mayor que el señalado.

El Papa seguía observando con el gobierno español la actitud provocativa que había adoptado á raíz de la revolución. Con motivo de la publicación de algunas obras españolas en las que se atacaban los absurdos de la Iglesia, el Papa publicó un Breve, prohibiendo su lectura, lo que obligó al Congreso á ocuparse de dicho asunto en la sesión del 25 de Noviembre.

Varios diputados presentaron una proposición concebida en los siguientes términos:

«Pedimos á las Cortes se sirvan prevenir al gobierno proceda inmediatamente á dictar las providencias tan enérgicas como exigen las circunstancias para impedir la circulación del Breve expedido por S. S. en el mes de Setiembre último, prohibiendo varias obras españolas y especialmente la que defiende la inviolabilidad de los diputados á Cortes, pasando los más enérgicos oficios á la curia romana por medio de nuestro encargado de negocios y del nuncio para que *de una vez entienda que por directas ni indirectas no se ha de sa-*

lir con las suyas con una nación como la española, que conoce sus derechos, que los sabe sostener, y que dirigida por un gobierno representativo no tolerará pasivamente iguales procedimientos á los que ha sufrido el gabinete español en épocas que le mandaba la autoridad real, desprovista de la fuerza irresistible que le comunicaban las Cortes, todo con arreglo á lo que previene la ley 2.ª, título 18, libro 8.° de la Novísima Recopilación.»

Así que se dió lectura á esta proposición el diputado por Valencia, Salvá, gritó:

—Pido que se lea esa bula, ese decreto, edicto ó como se llame *ese papelote*.

Acogió con aplausos la tribuna pública esta frase despreciativa para el Papa, y tras alguna discusión sobre las expresiones de *«no salirse con las suyas con una nación, etc.»* quedó aprobada la proposición sin modificación alguna.

Uno de los asuntos en que las Cortes mostraban marcada inexperiencia era el empeñarse en fomentar el entusiasmo público por medio de leyes y decretos, no comprendiendo que este entusiasmo es espontáneo, no se fabrica en las esferas oficiales y viene el solo y por propio impulso cuando así lo quieren los acontecimientos.

Con tal deseo dieron un decreto sobre teatros en el que se autorizaba al gobierno para obligar á los empresarios á poner en escena funciones patrióticas que animasen el entusiasmo liberal, cuidando al mismo tiempo de que se fomentara en el país el arte dramático.

Los sucesos del 7 de Julio constituían un glorioso recuerdo que en ninguna ocasión podía repararse de los liberales y de aquí que, á pesar de las solemnidades que en su honor se habían verificado, volvieran las Cortes á ocuparse de tan célebre jornada y decretaran en la sesión del 27 de Diciembre que para perpetuar tan notable hecho se erigiese en la plaza de la Constitución ó en otro punto céntrico de Madrid, un monumento en cuya base se inscribiesen los nombres de los patriotas que perecieron combatiendo por la libertad en dicho día. Además acordaron que tan sublime suceso se representase en el salón de sesiones por medio de un bajo relieve, y que estos honores se hiciesen extensivos á todos los que en 1820 en Cádiz y la Coruña perdieron la vida al sublevarse á favor de la libertad, marcándose que siempre se les tuviera presentes en los cuerpos á que pertenecían y que al pasar revista y pronunciar su nombre el capitán de la compañía contestara: *«Ha muerto en defensa de los santos fueros de la libertad, pero vive en la memoria de los buenos.»*

No parecieron á las Cortes suficientes estas disposiciones y quisieron honrar á los héroes del 7 de Julio con una manifestación de aquellas que hacían recordar las asambleas de la revolución francesa y que ya habían te-



nido un precedente con la solemne recepción dispensada por el Congreso al batallón de Asturias y el sable de Riego.

Acordaron los diputados que el Ayuntamiento de Madrid, la diputación provincial y los jefes de la guarnición, de la milicia nacional y de las demás fuerzas armadas que tomaron parte en la jornada del 7 de Julio, fueran admitidos en el salón de sesiones para que la representación nacional pudiera manifestarles por boca de su presidente lo gratos que eran al país los servicios que en dicho día habían prestado, declarándolos beneméritos de la patria. En dicha representación habían de figurar tambien comisionados de la oficialidad y soldados de la Guardia real que habían permanecido fieles á la Constitución.

En la sesión celebrada el día 1.° de Enero de 1823, verificóse esta patriótica ceremonia. Los diputados presentáronse vestidos de rigurosa etiqueta y las ya citadas comisiones presididas por el jefe político Palarea comparecieron en la barra y oyeron la alocución que les dirigió el presidente de las Cortes dándoles cuenta de los acuerdos de éstas.

Palarea contestó con un discurso de gracias y después de un desfile de las tropas de la guarnición por frente al palacio de la representación nacional, dióse por terminado el acto, que tuvo todo el carácter de una fiesta patriótica, pues el pueblo fué quien parte más principal tomó en ella con sus cantos y aclamaciones.

En aquel período tormentoso y agitado por el recelo de próximas desgracias, el Congreso español tenía todo el carácter aparente de una asamblea revolucionaria y sus sesiones hacían recordar forzosamente las de la Convención, aunque carecían del verdadero espíritu reformador que animó á este cuerpo deliberante.

A pesar de los esfuerzos que los moderados hacían para evitarlo, el espíritu democrático invadía todas las esferas del Estado, y los pueblos idiotizados tanto tiempo por la tiranía, al recobrar sus derechos demostraban una actividad política, algunas veces hasta perjudicial y abrumadora.

El derecho de petición era el que más especialmente ejercían los diversos elementos nacionales y no pasaba día sin que en las Cortes se diera lectura á un sinnúmero de exposiciones llegadas de las provincias, en las que algunas veces se solicitaba la protección del Estado para mejoras regionales; pero por lo regular, la gran mayoría tenían carácter político é iban encaminadas á pedir reformas en el régimen de la nación.

En aquella época, como dice un autor, «en una sesión misma se daba cuenta, por ejemplo, de las observaciones que los sargentos primeros de una plaza hacían al Congreso sobre la ordenanza del ejército; de la petición del Ayuntamiento de una aldea, aconsejando las medidas que se debe-

rían tomar contra los reos de conspiración; de la milicia nacional de pueblos insignificantes y desconocidos, dando su opinión ó haciendo advertencias sobre el sistema político del gobierno ó de la representación nacional, ó bien de los generales y jefes de los cuerpos, en sentido no muy adecuado al carácter y atribuciones de una asamblea legislativa.»

Otra de las obras de aquellas Cortes, fué el reglamento provisional de policía, que publicó en el mes de Diciembre, en el que fijaba los medios de llenar el servicio de vigilancia y orden público en toda la península, tal como lo permitía el estado de la nación.

Como los asuntos políticos eran los que principalmente atraían la atención de aquellas Cortes, no pudieron detenerse mucho en los administrativos y económicos, y únicamente trataron del presupuesto de gastos ordinarios y del de extraordinarios, fijándose este último en noventa y cinco millones y autorizando al gobierno para la emisión y venta de cuarenta millones de reales, en rentas al cinco por ciento inscritas en el Gran Libro.

El presupuesto de guerra era el que consumía la mayor parte del presupuesto general, pues ascendía á doscientos ochenta y ocho millones lo que costaba el mantenimiento de las fuerzas que combatían á los facciosos en las comarcas rebeldes.

Mientras las Cortes extraordinarias cumplían las tareas antes mencionadas, la guerra civil seguía casi en el mismo estado, pues las ventajas adquiridas por el ejército constitucional, aunque seguras, eran muy lentas á causa de la naturaleza de la lucha.

Cataluña, foco principal de la guerra, era la región que más atraía la atención de los constitucionales.

Después que Mina dió comienzo á su plan de campaña, ahuyentando las bandas de facciosos enseñoreadas de Cervera y que tenían en el mayor aprieto á la guarnición de la Universidad, prosiguió sus operaciones con arreglo al plan que con anticipación se había formado.

El ilustre caudillo navarro fué en aquella época objeto de grandes censuras por parte de los patriotas irreflexivos. Agitados éstos por el entusiasmo propio del que se encuentra lejos del teatro de la guerra y todo lo ve fácil, criticaban á Mina porque no enviaba cada día el parte de una batalla ganada y en poco tiempo dejaba extinguidas las facciones de Cataluña.

No era esto tan fácil como creían los ardorosos patriotas de las ciudades. Cuando Mina llegó á Cataluña, quedó un tanto desilusionado al ver la gran inferioridad numérica de las tropas del gobierno en comparación con las absolutistas, y comprendió que antes de emprender operaciones arriesgadas, lo primero que había que hacer, era adquirir en el país, com-

pletamente á favor de los reaccionarios, una influencia moral que podría ganarse siendo afortunado en las primeras empresas.

Tenía Mina que economizar en cuanto le fuera posible la sangre del soldado, pues aquellas tropas, puestas bajo su mando con el pomposo título de ejército, no alcanzaban á constituir númericamente una mediana división, y de aquí que procediera al principio de la campaña con gran prudencia y no se aventurara á la probabilidad de un fracaso.

El principal enemigo con que las tropas liberales tenían que luchar en aquellas regiones era la protección que el fanático vecindario daba á los facciosos, y de aquí que Mina se propusiera inaugurar su campaña con un acto de rigor que intimidara á los enemigos é hiciera que el país impulsado por el miedo, se sometiera á los constitucionales.

Mina, cuyo carácter enérgico y poco dado á contemplaciones en tiempos de guerra ya vimos al relatar sus hechos durante la lucha por la Independencia, era el militar á propósito para someter á facciosos fieros y tenaces, como eran los catalanes del alta montaña.

Su conducta enérgica é inflexible, le hace semejante á Westerman y á aquellos otros generales de la Revolución francesa que, después de intentar en vano repetidas veces someter la realista Vendée por medio de la persuasión y de la dulzura, pasearon vencedoras las banderas republicanas por entre la sangre y el fuego.

Era Castellfullit uno de los puntos más fuertes que servían de guarida á los facciosos de Cataluña y desde el cual partían las expediciones que asolaban el país y cometían las mayores tropelías con los liberales. Dispúsose Mina á apoderarse de tal población y hacer en ella un saludable escarmiento que aterrorizara á los rebeldes; pero tuvo que esperar algún tiempo hasta recibir de Barcelona dos viejos cañones que constituyeron toda su artillería y que llegaron sin la dotación suficiente de municiones.

Con tan escasos medios de ataque, dirigióse contra la fortificada población, y después de sostener varios combates afortunados con Eroles, que mandando fuerzas triples quería impedirle el paso, llegó á Castellfullit y formó el sitio que duró siete días, desde el 17 al 24 de Octubre.

Los facciosos que guarnecían el fuerte defendiéronse con gran tenacidad; pero los sitiadores, después de dar fuego á varias minas de pólvora, consiguieron volar un torreón y amedrantar de tal modo á los defensores, que éstos huyeron aprovechando las sombras de la noche siguiéndoles en su fuga todo el vecindario de la población.

Cuando penetraron en ésta las tropas constitucionales, encontráronla desierta, lo que facilitó la ejecución del escarmiento que se proponía Mina.

Todas las casas de la población é igualmente las fortificaciones fueron arrasadas, dejando sólo en pié un pedazo de muro en el cual el enérgico caudillo mandó grabar esta aterradora inscripción:

Aquí existió Castellfullit.
Pueblos,
Tomad ejemplo:
No abriguéis
A los enemigos de la Patria.

Aquella lucha comenzaba á adquirir el horripilante carácter de las guerras civiles por ideales políticos.

Mina encontró en Castellfullit muchas armas, municiones de guerra y víveres que vinieron muy bien á sus desatendidas tropas, y para solemnizar la victoria y que el país supiera en adelante á qué atenerse, dirigió una alocución á los catalanes y un bando, en el que se dictaban disposiciones tan severas como las siguientes:

«Todo pueblo en que se toque á somatén obligado por una fuerza armada de los facciosos inferior á la tercera parte del vecindario, será saqueado é incendiado.

»Toda casa campestre ó en poblado que quedase abandonada por sus habitantes á la llegada de las tropas nacionales, cuya disciplina, subordinación y arreglada conducta deben ya haberse hecho demasiado públicas, será entregada al saqueo y derruida ó incendiada.

»Los Ayuntamientos, justicias y párrocos de los pueblos que en distancia de tres horas al contorno del punto donde se hallase situado mi cuartel general ó alguno de los jefes del ejército, omitiesen dar aviso diario de los movimientos de los facciosos en sus inmediaciones, sufrirán la pena pecuniaria que se les imponga, y la muerte, si el daño causado por su omisión fuese de gran importancia.»

Estas disposiciones eran semejantes á las que el héroe navarro había tomado años antes cuando en el Norte de la península combatía á los invasores franceses.

La toma de Castellfullit fué un fuerte golpe que destruyó las más halagadoras ilusiones de los facciosos.

Comprendieron que tenían que habérselas con un general que no había decaído en carácter y facultades y que aun era el mismo que había aterrado á los mejores caudillos de Napoleón, y estas consideraciones produjeron bastante decaimiento en las huestes facciosas al mismo tiempo que resucitaron el entusiasmo y la confianza en las tropas liberales.

Quiso aprovecharse Mina de la impresión que en los suyos y los contrarios había causado la toma de Castellfullit, y sin pérdida de tiempo siguió internándose en el país dominado por los facciosos, sosteniendo empeñados combates siempre favorables que demostraron al general el buen espíritu de sus soldados.

Como Balaguer era otro de los puntos fortificados en que apoyaban los

rebeldes todas sus operaciones, dirigióse Mina contra tal población é intentó sitiarla; pero el 3 de Noviembre, cuando iba á cerrar la circunvalación, la guarnición, temerosa de quedar aislada, abandonó la plaza siguiéndole cual de costumbre en la fuga todo el vecindario que, fanatizado por los frailes, miraba á los liberales como mónstruos de maldad.

Mandó el general que se reuniese un Consejo de guerra para entender en las sumarias que se formaron á los huidos, y después de dejar en Balaguer una corta guarnición, salió el día 6 á continuar las operaciones.

El día 9, desde el pueblo de Pons, envió Mina al gobierno una exposición en que, después de relatar todo lo ocurrido, terminaba presentando su dimisión de general en jefe y solicitando se la admitiera, en la confianza de que él se sometería á servir como subordinado á las órdenes de otro caudillo más digno.

Graves motivos impulsaban á tomar esta decisiva determinación. Su pundonor militar estaba hondamente herido, pues á pesar de las victorias que habia alcanzado y de los terribles descalabros experimentados por la facción desde que él se encargó del mando, sus enemigos particulares seguían atacándole, y la gente ardorosa é indocta continuaba por costumbre clamando contra él y diciendo que el antiguo guerrillero era un buen general de división, pero que carecia de facultades para mandar un ejército. Apoyábanse estos voceadores al hacer tal acusación, en que la guerra de Cataluña no terminaba rápidamente, como si esta empresa fuera fácil á un ejército tres veces menor que la masa de enemigos y que además había de luchar con el espíritu del país que le era hostil.

Sobre todas estas causas alegaba Mina la de que por ignorados motivos no llegaban nunca á poder del gobierno los partes que remitía dando cuenta de sus victorias, publicándose en cambio en toda la nación los despachos de la Regencia de Urgel, en los que ésta mentía descaradamente relatando victorias del ejército realista que sólo habían existido en su imaginación, y á este motivo uníase el disgusto que le causaba la conducta del ministerio, que tenía á los defensores de la libertad en la mayor penuria y escasez.

Por fortuna para la causa constitucional, el gobierno y especialmente San Miguel, el ministro de Estado, sabían lo mucho que valía Mina y que para una guerra como la de Cataluña era irreemplazable; así es, que en vez de admitirle la dimisión y hacer caso de la vocinglería de gentes sin seso, le ratificó su adhesión, enviándole una orden reservada en la que se le prevenía vigilase con atención la frontera y pusiera en pié de guerra las plazas fuertes, dándole toda clase de facultades para que, cuanto antes, extinguiese las facciones que podían servir de poderoso auxiliar á la invasión extranjera que se temía.

Ya antes de que llegara esta orden, Mina, que no sabía permanecer inactivo, había continuado las operaciones, y el 11 de Noviembre, después de un reñido combate con los facciosos, penetró en Tremp, cuyo vecindario no había huido como el de los otros pueblos á la aproximación de los liberales.

Era Tremp la primera población catalana que no quedaba desierta á la llegada de las tropas constitucionales, y Mina para corresponder á esta noble conducta, publicó una alocución dirigida á los habitantes de la comarca en la que les exhortaba á que tuvieran confianza en la disciplina y moralidad de sus soldados que ya habían tenido ocasión de apreciar.

Estas seguridades que ofrecía el general y por otra parte el ver como un militar del prestigio de Eroles y los demás cabecillas realistas huían ante las bayonetas liberales, produjo en el país una saludable reacción á favor del gobierno constitucional, y fueron muchos los rebeldes que se presentaron solicitando indulto.

Los batallones liberales entusiasmados por los recientes triunfos y con la más completa confianza en su general, deseaban con ansia la pelea y demostraban como todos los combates un valor tan audaz como asombroso. El ilustre Mina que no sólo era un gran general sino el primer organizador que ha tenido España: así como en 1810 supo crear una aguerrida división con bandas de paisanos inexpertos y mal armados, en 1822 formó un ejército invencible con unos cuantos batallones de escasa dotación que meses antes desanimados y sin disciplina se encerraban en las poblaciones fortificadas, no queriendo exponerse á un combate con los facciosos. El espíritu audaz y enérgico de un solo hombre, infiltrándose en sus subordinados, había bastado á realizar tal milagro.

Como Mina seguía avanzando, Eroles y Romagosa con tres mil quinientos hombres colocáronse el 15 de Noviembre en las escarpadas montañas de Pobla de Segur, formidable posición desde la que se dominaba el angosto camino y era muy fácil batir al enemigo.

De nada sirvieron á los facciosos las ventajas del terreno, pues las tropas liberales con arrojo pocas veces visto, cargaron á la bayoneta y trepando por aquellas asperezas que parecían inabordables para la planta del hombre, fueron desalojando al enemigo de sus posiciones y á pesar de la tenaz resistencia que éste opuso le hicieron al fin huir á la desbandada.

Cuando tras un combate tan empeñado llegó Mina á Pobla, dió á sus tropas tres días de descanso que harto lo necesitaban y pasado este tiempo continuó el movimiento de avance dividiendo su reducido ejército de modo que mientras él seguía adelante con las divisiones de Zorraquín y Gurrea, las mandadas por Rotten y Miláns, quedaban aisladas é independientes para batir á las partidas facciosas que recorrían aquellos contornos.

Mina, con la confianza que le daba su intrepidez, marchaba en dirección á la Seo de Urgel que por ser el lugar de asiento de la Regencia y el foco de la insurrección era el punto que convenía ganar cuanto antes para lograr la pronta terminación de la guerra.

En las inmediaciones de Bellver encontróse el caudillo liberal con las más lucidas huestes del absolutismo reconcentradas para impedirle el paso. La superioridad numérica de éstas sobre las tropas liberales era abrumadora, y otro general que no llevara el nombre de Mina hubiera retrocedido, pero el antiguo guerrillero estaba acostumbrado á batirse con fuerzas diez veces mayores, y temerario como en sus mejores años dió la orden de ataque que acogieron sus soldados con entusiasmo.

Los batallones liberales arremetieron con arrolladora furia contra los facciosos que ocupaban ventajosas posiciones, y el mismo Mina viendo que el número de combatientes era escaso en su ejército y que resultaba necesario dar al ataque el mayor ímpetu posible, dejó de ser por un momento general para convertirse en soldado, y tirando de la espada seguido de su estado mayor y escolta, cargó al galope sobre una masa de infantería triple en fuerza y la desbandó mientras que el resto de las huestes constitucionales hacían lo propio en toda la línea del combate.

La derrota de Bellver causó grandes pérdidas á los facciosos que huyeron despavoridos, reconociéndose ya impotentes para vencer ni aun atajar el paso á un caudillo como Mina.

El 29 de Noviembre llegó éste á Puigcerdá y como el vecindario de dicha población y el de toda la comarca de la Cerdaña por su arraigado liberalismo sufría continuas tropelías é insultos por parte de los facciosos, propúsose librarle de ellos y en poco tiempo consiguió derrotar tres columnas enemigas que recorrían el país, persiguiéndolas hasta la misma frontera y obligándolas á refugiarse en Francia, cuyo ejército de observación las desarmó á la vista de Mina y los soldados liberales.

No había llegado todavía la hora para Francia de declararse enemiga abierta de nuestro régimen constitucional y por eso procedía de este modo con los facciosos públicamente, mientras que en secreto les devolvía las mismas armas que les acababa de quitar. Por desgracia no estaba lejano el momento en que su ejército había de invadir nuestra patria llevando por vanguardia aquellas hordas de fanáticos.

Al ver como Mina arrollando todos los obstáculos avanzaba rápidamente sobre la Seo de Urgel, la Regencia mostróse despavorida y se apresuró á tomar una resolución que la librara de caer en manos de los constitucionales. Con este objeto convocó una junta compuesta del obispo, de los que se titulaban secretarios del Real Despacho y de los jefes que mandaban tropas

realistas la cual acordó que la Regencia se refugiara en Francia como no tardó en hacerlo.

En los facciosos de Cataluña la fuga de los que ellos consideraban como autoridad legítima y suprema produjo el mayor desaliento.

Mina, en 4 de Diciembre, desde Puigcerdá, dirigió á los habitantes de Cerdaña una alocución en la que les dió las gracias por su buen comportamiento con las tropas liberales y les incitó á armarse para batir á los enemigos de la Constitución, con la seguridad de que él acudiría en su socorro tantas veces como lo necesitasen. Después de asegurar de este modo aquella comarca de las irrupciones de los facciosos, dirigióse á la Seo de Urgel para establecer su bloqueo.

Al aproximarse las tropas liberales, la guarnición realista se recogió á los fuertes, abandonando la ciudad en la que penetró el día 8 el bravo brigadiar Zorraquín con el regimiento de Mallorca.

Tenía este jefe (que era por quien más predilección sentía Mina), el encargo de evitar que los facciosos bajaran de los fuertes á la ciudad para abastecerse de víveres y agua, y en tanto, el general, situado en Bellver con el resto de las fuerzas, vigilaba la frontera é impedía que alguna nueva gavilla, penetrando en la Península, invadiera la Cerdeña.

Estaban concentrados en la frontera francesa no sólo los facciosos que Mina había perseguido, sino las pequeñas partidas que entraban en la vecina nación acosadas por las columnas de Rotten y Miláns, y esta aglomeración de fuerzas enemigas no podía menos de llamar la atención del general, tanto más cuanto que los franceses iban marcando cada vez mejor su hostilidad. Había presenciado Mina como el ejército de observación quitaba las armas á los fugitivos facciosos; pero también veía como, á pesar de todas sus reclamaciones, los dejaban permanecer en la frontera en actitud amenazadora, y como al menor descuido de las fuerzas liberales se introducían nuevamente en España armados y equipados mejor que antes, muchas veces con efectos pertenecientes á los parques del gobierno francés.

«Entonces,—dice Mina al ocuparse en sus Memorias de tal época,—me convencí plenamente de que nuestra causa estaba ya fallada en el extranjero en daño y mengua de mi patria; pero como ésta no era oída y podía todavía alegar razones de fuerza como lo hizo en la guerra de la Independencia, yo confiaba siempre que sabría sostener su justicia con mucho tesón; y lejos de abatir mi espíritu lo que observaba y me contaban, se reanimaba y esforzaba cuanto á un hombre podía serle permitido para seguir con constancia la misión que le era encomendada; y en este sentido iban todas mis órdenes á los jefes subalternos, á fin de que no desmayaran en lo más mínimo.»

Durante todo el mes de Diciembre no cesaron en las inmediaciones de la frontera los combates entre el ejército y la facción. Miláns, después de un reñido encuentro con las partidas de Targarona, *Caragol* y otros cabecillas, consiguió derrotarlas, obligándolas á refugiarse en Francia; pero también los liberales tuvieron que lamentar algunos desgraciados hechos, tales como la sorpresa de un descatamento en Gerri y la aprehensión en Oliana de un convoy de vestuarios que el gobierno enviaba al ejército y de los cuales estaban muy necesitados los soldados constitucionales que en lo más crudo del invierno y en aquellas elevadas comarcas hacían la guerra con uniformes de verano.

La situación de Mina y su ejército era bastante penosa, no por causa del enemigo, sino de los rigores de la estación. Las nieves y los hielos tenían interceptadas las vías de comunicación, y de aquí que el aprovisionamiento de víveres para las fuerzas se hiciera con gran dificultad y que en varias ocasiones los soldados carecieran en sus acantonamientos de lo más preciso.

No por estas penalidades decaía el entusiasmo de las tropas, ni la energía de su general, y aun contribuyó á exaltar más el buen espíritu de aquel reducido ejército las comunicaciones que se recibieron del gobierno en las que éste, aprobando las indicaciones de Mina, anunciaba el próximo envío de algunos batallones de refuerzo. Además el ministerio, deseoso de premiar á aquellos valientes que tan grandes servicios prestaban á la libertad, elevó á Mina al empleo de teniente general, facultándolo para que propusiera para ascensos á cuantos en su ejército se habían distinguido, autorización que él aprovechó presentando como merecedores del ascenso inmediato á los brigadieres Zorraguín, Rotten y Manso, y á otros jefes y oficiales que se habían distinguido por su valor.

Transcurrió el mes de Diciembre sin que ocurriera en las inmediaciones de la Seo de Urgel ningún hecho de importancia. En el resto de Cataluña la columna de Manso tuvo un encuentro en las inmediaciones de Tortosa con dos mil facciosos, á los que hizo retroceder y acabó de derrotar en Cherta. No sirvió este ventajoso hecho de armas para limpiar el Principado de partidas insurrectas, pues Bessieres, aquel aventurero francés que vimos presentarse en Barcelona como conspirador republicano, que debió la salvación de su vida á los exaltados y agradeció este servicio pasándose á las filas absolutistas, inauguró su carrera de cabecilla faccioso saliendo de Mequinenza con mil quinientos hombres é invadiendo comarcas que acababan de ser limpiadas de realistas por las bayonetas liberales.

Aquella guerra ofrecía el mismo aspecto de todas las luchas civiles. Las ventajas que las tropas del gobierno conseguían eran en gran parte

momentáneas, pues apenas abandonaban un país después de haberlo librado de facciosos, volvían éstos á invadirlo, logrando de este modo tener al ejército, ya de sí bastante reducido, fraccionado y sin poder acometer con grandes fuerzas ninguna empresa decisiva. Además, el espíritu de una gran parte del país afecto al absolutismo y la protección del gobierno francés daban á los facciosos medios de evitar la persecución y reponerse de sus descalabros, entrando nuevamente en lucha después de recibir el auxilio del extranjero.

La guerra entre las huestes que se titulaban de la Fe y el ejército constitucional era cada vez más sanguinaria y cruel. Impulsados los unos por el fanatismo político y religioso y los otros por el deseo de vengar anteriores tropelías, se hacían la guerra con la saña y ferocidad propias de los guerreros salvajes.

Los facciosos saqueaban y asesinaban por costumbre, y cometían aun mayores atrocidades en los pueblos que no obedecían sus órdenes ó cuyo vecindario estaba reputado de liberal, lo que obligaba á los escasos patriotas de aquellas comarcas á congregarse y armarse con el intento de vender caras sus vidas antes de caer en manos de tan feroces enemigos.

En cuanto á las tropas constitucionales, aunque no tan furiosas y aficionadas al crimen, no eran por esto modelo de dulzura con los pueblos que no se les mostraban adictos, y ya vimos la destrucción de Castellfullit y el terrible bando que en 24 de Octubre publicó el general en jefe.

La conducta inflexible y enérgica de Mina, era objeto de muchos comentarios. La misma gente vocinglera é irreflexiva que pocos meses antes le había acusado de inactivo y blando con los facciosos, no tenía ahora palabras para defenderle, y en cambio el rey, su corte y los personajes que, llamándose constitucionales conspiraban contra la libertad, tachábanle de bárbaro por las medidas de represión que adoptó con el objeto de imponerse á los catalanes fanáticos, y hasta obligaban al gobierno á que dijera al general «que tales medidas estaban fuera del límite que en el sistema constitucional era permitido á la autoridad de los generales de los ejércitos.»

Mina, que sabía cuan infundadas son siempre las apreciaciones de los que ven la guerra desde lejos y que conocía la necesidad de una conducta enérgica hasta llegar á la fiereza, si es que tenía que destruir á la insurrección, no hizo gran caso de las indicaciones citadas, proponiéndose obrar del mismo modo siempre que asi lo exigiera la terrible naturaleza de la guerra civil.

No tardó en presentarse ocasión propia para que se repitiera lo ocurrido en Castellfullit.

La villa de San Llorens de Morunys, o dels Piteus, era la población que más contingente había dado á las bandas de la Fe y en ella se refugia-

ban las partidas cuando se veían perseguidas, haciéndola servir además como depósito de prisioneros y de los objetos que robaban en los continuos saqueos.

En esta odiosa población fijóse Rotten, que con su columna operaba en la comarca, y marchando contra ella logró batir á las gavillas que la guardaban y á las cuales en su fuga siguió el vecindario por entero.

Apenas las tropas constitucionales penetraron en la población, Rotten publicó una orden general y un bando, en cuyos documentos se ve hasta qué punto de ferocidad se había llegado en aquella guerra.

La orden general comenzaba así: «La cuarta división del ejército de operaciones del séptimo distrito militar (Cataluña), borrará del mapa de España la villa esencialmente facciosa y rebelde llamada San Llorens de Morunys (ó Piteus), con cuyo fin será entregada á las llamas. Los cuerpos tendrán derecho al saqueo en las casas de las calles que se les señalen; á saber: etc...»

En el bando que á continuación publicaba, dando detalles para la ejecución de esta orden, exceptuábanse de la destrucción las casas de doce vecinos, que eran los únicos liberales de la población, y se marcaban las tremendas penas que debían imponerse, caso de ser habidos, á los habitantes fugitivos. Aquel bando terminaba con esta aterradora fecha: *«Dado en las ruinas de San Llorens de Morunys á 20 de Junio de 1823.»*

Mientras con tanta ferocidad se castigaba á los sostenedores de las facciones, continuaba el bloqueo de los fuertes de la Seo de Urgel, que no siempre sostenían el fuego con los sitiadores. Muchas veces los facciosos permanecían en las alturas días enteros sin disparar un tiro ni dar señales de existencia; pero otras, con el objeto de estorbar las obras de los sitiadores ó facilitar la llegada de algún auxilio de víveres, efectuaban impetuosas salidas, en las que siempre eran rechazados.

Mina, con una prodigiosa actividad, lograba suplir su gran escasez de tropas, pues moviendo éstas en todas direcciones, conseguía continuar el bloqueo de los fuertes de la Seo de Urgel y tener á raya las bandas de facciosos que pasando la frontera intentaban socorrer á los sitiados.

La audacia de las gavillas de la Fe era muy grande, y el mismo Mina lo atestigua en las Memorias antes citadas, pues ocupándose de las operaciones efectuadas en los primeros días de 1823, dice así: «Los tales facciosos parece que se multiplicaban en todas partes y muy principalmente los que hacían cabezas de su partido; porque Misas, Mosén Antón, Queralt y Miralles, tan pronto parecían con sus hordas en una provincia, como en otra de las cuatro del Principado. Rotten siempre los tenía encima; Miláns los escarmentaba continuamente, y al instante volvían á pararse sobre sus espaldas ó costados; mi columna esta-

dose á lo convenido con el Empecinado y sin esperar la llegada de éste, atacó á Bessieres, que estaba en Brihuega; pero como con esta imprudencia resultaba con una gran inferioridad numérica, el enemigo supo aprovecharse de tal ventaja y derrotó á los constitucionales, apoderándose de la artillería y haciéndoles muchos prisioneros.

Cuando el Empecinado, ignorante de lo que había sucedido, llegó al mismo lugar sin las debidas precauciones y llevando menos gente que O'Daly, los facciosos, entusiasmados con su reciente triunfo, cayeron sobre él con gran furia y tuvo que retirarse, consiguiendo con gran trabajo salvarse de caer prisionero con gran parte de sus soldados.

Aquella inesperada desgracia, debida más á la impericia de O'Daly y á la casualidad, que á falta de valor en los soldados y milicianos, produjo en Madrid profundísima emoción, que aun aumentó al verse en qué estado iban llegando los fugitivos de Brihuega.

Creyóse que Bessieres, infatuado con su triunfo, sería tan audaz que se dirigiría á poner sitio á la capital, y hasta el mismo gobierno, que estaba alarmado por las notas que acababa de recibir de la Santa Alianza, participó de tal opinión y se dispuso á defender Madrid como si estuviera amenazado por un terrible enemigo.

Reuniéronse los batallones de la milicia, se hizo tomar las armas á los empleados, y quedó encargado del mando de la capital el general Ballesteros, el que encomendó la defensa de las puertas á otros tantos generales.

Además se formó apresuradamente una columna para que saliera en persecución de los soldados de la Fe (á los que el pueblo por este mismo título daba el nombre de *feotas)*, encargándose de su mando Odonell, el conde de La Bisbal, que á pesar de sus extravagancias y veleidades gozaba de bastante prestigio por aparecer en aquel entonces gran admirador de la Constitución y amigo de los exaltados.

La Bisbal con su columna salió de Madrid asegurando al gobierno que en cualquier punto donde encontrara á la facción, no sólo le quitaría los cañones ganados, sino que la escarmentaría tan completamente que pronto olvidaría la nación la derrota de Brihuega.

A pesar de esta decisión que manifestaba La Bisbal, los facciosos tomaron á Huete y se fortificaron en él, artillándolo con las piezas recién adquiridas, y entretanto el jefe liberal permanecía inactivo esperando la llegada de nuevas fuerzas.

Así siguieron las cosas hasta el 10 de Febrero, en cuyo día, mientras La Bisbal efectuaba un reconocimiento hacia Cuenca para proteger la llegada de una columna procedente de Valencia, Bessieres salió con los suyos de Huete, y la fuerza facciosa se retiró fraccionada en distintas direcciones.



Quedó el Empecinado al frente de las tropas liberales, y La Bisbal volvió á Madrid bastante desprestigiado ante la opinión, que esperaba de él algo digno del general que tanto se había distinguido en la guerra de la Independencia.

Así terminó aquel suceso, que en realidad no revestía gran importancia; pero que tuvo bastante trascendencia, pues al par que demostró la alarma en que desde poco antes vivían los liberales, alentó mucho á los realistas, que se hacían lenguas del valor de Bessieres y sus *feotas*, los cuales habían sabido vencer á las tropas constitucionales. Inútil será expresar la gran alegría que la derrota de Brihuega causó en Fernando y su corte.

Realmente resultaba de muy mal augurio que, casi á las puertas de la capital y por unas cuantas gavillas de gente despreciable, hubieran sido vencidas las tropas de un gobierno sobre el cual iba á caer dentro de poco el peso de la Europa armada.

A principios de 1823 nadie se hacía ya ilusiones sobre el porvenir de la libertad española, y todos veían ya próxima la brutal intervención de las naciones de la Santa Alianza y especialmente de Francia.

Como para hacer más triste el contraste entre la situación de España y aquel tremendo peligro, la desunión entre los liberales se agigantaba por momentos.

Epoca aquella de colectividades tumultuosas y de sociedades secretas, hacíanse éstas por motivos mezquinos ó pasiones egoístas una guerra á muerte.

Masones y comuneros seguían combatiéndose con la saña que debían guardar para los enemigos de la libertad, y no había exaltado, ó sea hijo de Padilla, que no creyera salvar á la patria atacando por todos los medios á *los hermanos pasteleros*.

Como el móvil de toda esta campaña era la envidia que había producido en los comuneros el nombramiento de un ministerio compuesto por entero de individuos de la masonería, ésta, para borrar por su parte el motivo de la lucha, comisionó á Alcalá Galiano y á otros dos individuos para conferenciar con los principales miembros de la comunería y hacer que por medio de concesiones terminara el deplorable pujilato.

El fogoso Romero Alpuente mostróse favorable á la paz, siempre que una de las carteras quedara vacante y se le confiara á un comunero; pero el traidor Regato, agente de la corte y fingido exaltado que tomaba también parte en la conferencia, supo con malévolas insinuaciones agriar el convenio y logró que los comisionados se retiraran airados sin acordar nada beneficioso, con lo que continuó la lucha.

En ésta la masonería era la que perdía terreno, pues su organismo supremo y directivo, en vez de oponerse á los embates de la sociedad rival, tenía gran número de individuos que la halagaban declarando que sólo por deber estaban en la antigua organización;

pero que por sus simpatías se encontraban al lado de los hijos de Padilla.

Riego, á la sazón presidente de la sociedad masónica, era el que más claramente seguía esta conducta. Aficionado por temperamento á los comuneros, cuyo carácter fogoso y exaltado le placía más que el tranquilo y sesudo de gran parte de los masones, asistía á sus simbólicas *torres* para recibir ovaciones y perorar, escuchando con calma y hasta con agrado como los demás oradores se desataban en improperios contra los *hermanos* rivales.

Como en aquella época las sociedades secretas, á pesar de este título, eran públicas y no había en ellas *misterio* que no fuera del dominio de todos, el cargo que Riego desempeñaba en la Masonería era conocido por el pueblo, y como al mismo tiempo se sabía lo poco que le placía estar al frente de una sociedad tan contraria á su carácter, de aquí que la gente se diera á gritar: *¡Viva Riego sin mandil!* aclamación que por mucho tiempo figuró entre las populares.

Los comuneros, en vista de la gran preponderancia que adquirían y de que encontraban apoyo hasta en los principales personajes de la sociedad rival, se hicieron cada vez más audaces, y no contentos con batir á sus enemigos por la prensa y otros medios menos nobles formaron una sociedad patriótica para sustituir á la Fontana de Oro, á la que se dió el título de *Landaburiana*, titulándose sus miembros vengadores del infeliz teniente Landáburu, asesinado por los realistas á las puertas de Palacio.

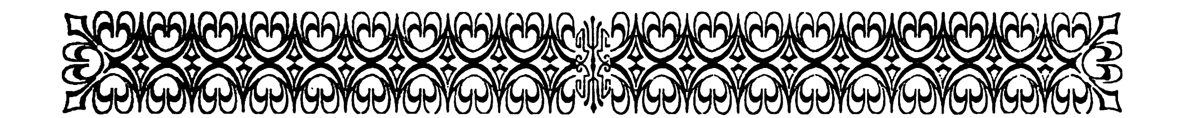
Como el gobierno procedía de las organizaciones secretas, mal podia oponerse á la creación de dicha sociedad, que apenas abiertas sus sesiones en el antiguo convento de Santo Tomás demostró ser la más agitada y alborotada de aquella época.

Con el título de *Moderador del orden* (lo que en él venía á ser una ironía), presidía las sesiones Romero Alpuente, que si se había hecho célebre por su máxima de «la guerra civil es un dón del cielo,» todavía resultaba en algunas ocasiones relativamente moderado, junto á otros oradores de menos nota que peroraban pidiendo el reinado del Terror.

Intentaron varias veces los ministros, y especialmente San Miguel, moderar el ardor de los socios de la *Landaburiana;* pero como en vez de obedecer se mostraban cada vez más ensoberbecidos, el gobierno mandó cerrar la sociedad, bajo el pretexto de que el antiguo convento donde se reunía amenazaba ruina.

Así terminó la última de las sociedades patrióticas de aquella época; con el último instante de tranquilidad del gobierno constitucional.

Hora es ya de que hablemos de la actitud que tomaba la Santa Alianza y de las amenazadoras notas que se habían cruzado entre sus gabinetes y el gobierno español.



CAPITULO XII

1822-1823

Las potencias de la Santa Alianza.—El Congreso de Verona.—Personajes que lo compusieron.—Asuntos que trató.—Conducta del gobierno español.—La Regencia de Urgel.—El vizconde de Chateaubriand.—Preguntas que presenta al Congreso.—Su aprobación.—Convenio secreto.—Comunicaciones á los embajadores en Madrid.—La del gobierno francés.—La de Austria.—La de Prusia.—La de Rusia.—Efecto que causan en Madrid las cuatro notas.—Contestación del gobierno español.—San Miguel preséntase á las Cortes.—Lectura de los documentos.—Entusiasmo que produce en la Cámara la contestación del gobierno.—Proposición de Alcalá Galiano.—Discurso de Argüelles.—Reconciliación pública de ambos oradores.—Solemne sesión.—Elocuentes discursos dirigidos contra la Santa Alianza.—Peroraciones de Argüelles y Alcalá Galiano.—Entusiasmo del pueblo.—Ovación de que son objeto los dos oradores.—Verdadero estado del pueblo.

Estaba la Santa Alianza convencida ya de la imposibilidad de derribar el régimen constitucional de España empleando para ello únicamente el esfuerzo de los absolutistas de la península. La derrota de los guardias el 7 de Julio y los descalabros que Mina hizo sufrir á los facciosos en Cataluña, demostraron á las potencias coligadas la necesidad de tomar una parte más activa en los asuntos políticos de España, si es que aspiraban á la próxima restauración del absolutismo real tan deseado por Fernando.

Creían las potencias de urgente necesidad dar cuanto antes el golpe de muerte á la libertad española y apresuraron la reunión de un Congreso diplomático, en el cual debían tratarse varias cuestiones de carácter internacional, aunque la única importante era la de destruir aquella Constitución de Cádiz que tanto horror inspiraba á los monarcas europeos.

Reunióse el Congreso en la ciudad

de Verona y á él asistieron los más notables personajes de la coalición que deseaba el eterno entronizamiento de la tiranía. Los soberanos de Austria, Prusia, Toscana, Nápoles y otros príncipes, acudieron á la reunión para dar á las decisiones el prestigio de sus personas, y además, como hombres de inteligencia encargados de dar solución á las cuestiones, presentáronse los más conocidos diplomáticos de la época, como lo eran el príncipe de Metternich, el célebre vizconde de Chateaubriand, el duque de Wellington, el barón Lebreltern, el conde de Lieven, los de Nesselrode y Pozzo di Borgo, el marqués de Londonderry, los vizcondes de Strangford y Montmorency, y otros muchos representantes de naciones poco importantes, mas no por esto menos considerados.

Los asuntos puestos al examen del Congreso de Verona eran: el tráfico de negros; las piraterías de los mares de América y colonias españolas; los altercados de Oriente entre la Rusia y la Puerta Otomana; la situación de Italia y el peligro que ofrecía para toda Europa la revolución de España. Comprendían todos que este asunto era el más importante y el único que había promovido la reunión del Congreso, y por esto los restantes apenas merecieron la atención de aquellos diplomáticos que ansiaban la extinción de toda amenaza para la monarquía absoluta.

En Octubre de 1822 comenzó el Congreso sus trabajos, notándose desde la primera sesión la ausencia de representantes del gobierno español, como ya había ocurrido en las reuniones diplomáticas verificadas anteriormente en Troppau y Laybach.

Grandes y justísimas razones tenía el gobierno español para no dejar oir su voz en aquel tenebroso conciliábulo destinado á forjar las cadenas de todos los pueblos. La Santa Alianza había tenido buen cuidado de no invitar á nuestro gobierno ni darle cuenta de la reunión del Congreso, y además, aun cuando así no hubiera sucedido, el ministerio San Miguel hubiérase abstenido de enviar su representación á Verona, pues era deshonroso y humillante para el gobierno de una gran nación llamado al poder por la voluntad del pueblo, tener representación en una asamblea donde figuraba la Regencia de Urgel con el carácter de poder reconocido y de litigante, en cuyo favor se habían de decidir los votos de todos los soberanos.

El gobierno español sabía que entre todas aquellas naciones que concurrían al Congreso de Verona, no había ni una sola con cuyo apoyo pudiera contar. Inglaterra era la potencia que menos hostil se mostraba al gobierno español; pero á pesar de esto, no se podía fiar en su cooperación, y buena prueba de ello fué que el ministro de Estado San Miguel, teniendo por inútil el solicitar su apoyo, limitóse á manifestar al gabinete británico, únicamente por cortesía,

que España confiaba en que siempre tomaría una actitud plausible.

Mientras el gobierno constitucional permanecía inmóvil y casi indiferente en la apariencia ante el conciliábulo formado por sus más tremendos enemigos, la Regencia de Urgel, presentándose como único y legítimo gobierno de España y autorizada por Fernando VII, dirigió á los diplomáticos congregados en Verona una representación en la que pedía que la Santa Alianza en los asuntos de España tuviera por norma restablecer las cosas en el mismo estado que tenían antes del 9 de Marzo de 1820, día en que el monarca depuso su tradicional poder ante la revolución.

Decían los facciosos de la Regencia que con la intervención armada de las potencias en la península se dejaría oir la verdadera voz de la nación, que deseaba el absolutismo, para lo cual era necesario que cuanto antes pisaran el suelo español los ejércitos de la Santa Alianza.

A pesar de estas apremiantes manifestaciones de los facciosos y del gran arraigo que habían alcanzado en las cortes de Rusia y Francia, los plenipotenciarios de Verona no se mostraban al comenzar las sesiones muy inclinados á los actos de violencia ni á la intervención armada en España. Villele, el ministro de Francia, en sus instrucciones á los representantes de ésta en el Congreso, daba á entender lo poco dispuesto que estaba á adoptar medidas violentas que creía de éxito dudoso, pues recordaba la suprema energía con que España había sabido defender sus ideales en todas ocasiones.

Por desgracia para nuestra patria figuraba en el Congreso de Verona, como plenipotenciario de la Francia, un hombre impresionable que entregado de continuo al cultivo de la poesía quería aplicar á la política las sublimes locuras artísticas y regular las naciones con la misma uniformidad que los versos de un poema.

El vizconde de Chateaubriand, que se encontraba en aquella época en el apogeo de su fama literaria, llevado de su celo por la causa de los restaurados Borbones deseaba dar á éstos el prestigio guerrero de Bonaparte, y para ello nada le parecía tan sencillo y de éxito seguro como emprender una campaña contra los liberales españoles que cubriera de gloria aquella bandera blanca que el pueblo francés miraba con desprecio. Esta era la aspiración constante de Chateaubriand y la idea que desde hacía algún tiempo le preocupaba.

Hay que convenir en que el soñador político deseaba restablecer á Fernando en su soberanía de monarca absoluto, queriendo que éste fuera justo, benévolo é ilustrado, tal como lo exigían las circunstancias de la época y el concepto que los reaccionarios tenían acerca del poder tradicional; pero demostró gran ligereza y poca experiencia en el conocimiento de los hombres cuando creyó al déspota es-

pañol capaz de proceder con tal tolerancia en el régimen de su nación.

En los propósitos hostiles contra España, ayudaba eficazmente á Chateaubriand el emperador de Rusia Alejandro I que, maniático, fantástico y ridículamente caballeresco, quería aparecer como la espada de la Santa Alianza y ansiaba arreglar á su capricho no sólo su nación sino todas las de Europa.

Tal era el deseo que el plenipotenciario francés sentía de arrojar contra nuestra patria las armas del absolutismo, que desde las primeras sesiones del Congreso encareció la necesidad que sentía Francia de intervenir en la política de la nación vecina, llegando á asegurar con una audacia asombrosa que si su gobierno no invadía á España, ésta haría pasar sus ejércitos más allá de los Pirineos para propagar el fuego de la revolución.

Equivalía á mentir descaradamente el asegurar que España pensaba invadir la Francia, pues nunca tal pensamiento había cruzado por la mente de nuestro gobierno, y además bastante tarea tenía éste con librarse de los enemigos que lo combatían dentro de la patria.

Como tan hipócritas manifestaciones no lograban traer la cuestión al terreno que deseaba Chateaubriand; éste para precisar el asunto, en la sesión del 20 de Octubre presentó las cuatro preguntas siguientes:

«1.ª En el caso de que la Francia se viese en la necesidad de retirar su ministro de Madrid y de cortar todas las relaciones diplomáticas con España, ¿están dispuestas las altas potencias á adoptar las mismas medidas y á retirar sus respectivos ministros?

»2.ª En el caso de que estallase la guerra entre Francia y España, ¿bajo qué forma y con qué hechos suministrarían las altas potencias á la Francia aquel auxilio moral que daría á sus medidas el peso y la autoridad de la alianza, é inspiraría un temor saludable á todos los revolucionarios de todos los países?

»3.ª ¿Cuál es, finalmente, la intención de las altas potencias acerca de la extensión y forma de los auxilios efectivos que estuviesen en disposición de suministrar á la Francia en el caso de que ésta exigiese la intervención activa por creerla necesaria?»

Trataron los plenipotenciarios de resolver las cuestiones propuestas en las tres preguntas y en la sesión celebrada el 30 de Octubre dieron lectura á las contestaciones en las que se manifestaba que las potencias coligadas prestarían á Francia todo el apoyo que necesitase marcándose el tiempo y la forma en un tratado que se formaría separadamente.

En aquella tenebrosa conspiración contra la libertad española sólo representó la protesta el gobierno de Inglaterra, que aunque no con gran energía desaprobó la intervención. El ilustre Wellington en la contestación á las preguntas del representante francés, dijo del modo siguiente: «Sin

reproducir los principios que el gobierno de S. M. Británica ha considerado como base de su conducta relativamente á los asuntos de otros países, considera que de cualquier modo que se desapruebe el origen de la revolución española, cualquier mejora que pudiera desearse en el sistema español, para bien de la misma España, debe buscarse más bien en las medidas que se adopten en la misma nación que no en el extranjero y particularmente en la confianza que al pueblo español puede inspirarle el carácter de su rey. Considera que una intervención con el objeto de dar auxilio á un monarca que ocupa su trono, para destruir lo que ya está establecido ó para promover el establecimiento de cualquier otra forma de gobierno ó Constitución, particularmente siendo por la fuerza sólo servirá para poner á aquel monarca en una posisión falsa ó impedirle buscar aquellas medidas de mejora que podían estar á su alcance. Tal intervención siempre le ha parecido al gobierno británico que sería tomar sobre sí una responsabilidad innecesaria que considerando todas las circunstancias debe poner en riesgo al rey de España, y exponer á la potencia ó potencias que interviniesen al ludibrio, al riesgo cierto y á desastres posibles á gastos inmensos y resultados desagradables que dejasen fallidas sus esperanzas.»

Inglaterra, fundándose en estas y otras consideraciones, se oponía á todo acto de hostilidad contra España; pero á pesar de esta actitud de nación tan poderosa, los representantes de las demás potencias siguieron tratando sobre los medios más adecuados para efectuar la intervención, siendo el resultado de tales tareas el siguiente tratado, que con el carácter de secreto ajustaron los plenipotenciarios de Austria, Francia, Prusia y Rusia en la sesión verificada el 22 de Noviembre.

«Los infrascritos plenipotenciarios, autorizados especialmente por sus soberanos para hacer algunas adiciones al tratado de la Santa Alianza, habiendo canjeado antes sus respectivos plenos poderes, han convenido en los artículos siguientes:

»Artículo 1.° Las altas partes contratantes, plenamente convencidas de que el sistema del gobierno representativo es tan incompatible con el principio monárquico, como la máxima de la soberanía del pueblo es opuesta al principio del derecho divino, se obligan del modo más solemne á emplear todos sus medios y unir todos sus esfuerzos para destruir el sistema del gobierno representativo de cualquier Estado de Europa donde exista y para evitar que se introduzca en los Estados donde no se conoce.

»Art. 2.° Como no puede ponerse en duda que la libertad de la imprenta es el medio más eficaz que emplean los pretendidos defensores de los derechos de las naciones para perjudicar á los de los príncipes, las altas partes

contratantes prometen recíprocamente adoptar todas las medidas para suprimirla, no sólo en sus propios Estados, sino también en todos los demás de Europa.

Art. 3.° Estando persuadidos de que los principios religiosos son los que pueden todavía contribuir más poderosamente á conservar las naciones en el estado de obediencia pasiva que deben á sus príncipes, las altas partes contratantes declaran que su intención es la de sostener cada una en sus Estados las disposiciones que el clero por su propio interés esté autorizado á poner en ejecución para mantener la autoridad de los príncipes, y todas juntas ofrecen su reconocimiento al Papa por la parte que ha tomado ya relativamente á este asunto, solicitando su constante cooperación con el fin de avasallar las naciones.

»Art. 4.° Como la situación actual de España y Portugal reune por desgracia todas las circunstancias á que hace referencia este tratado, las altas partes contratantes, confiando á la Francia el cargo de que le aseguran auxiliarla del modo que menos pueda comprometerlas con sus pueblos y con el pueblo francés por medio de un subsidio de veinte millones de francos anuales cada una, desde el día de la ratificación de este tratado y por todo el tiempo de la guerra.

»Art. 5.° Para restablecer en la península el estado de cosas que existía antes de la revolución de Cádiz y asegurar el entero cumplimiento del objeto que expresan las estipulaciones de este tratado, las altas partes contratantes se obligan mútuamente y hasta que sus fines queden cumplidos á que se expidan, desechando cualquiera otra idea de utilidad ó conveniencia las órdenes más terminantes á todas las autoridades de sus Estados y á todos sus agentes en los otros países, para que se establezca la más perfecta armonía entre los de las cuatro potencias contratantes, relativamente al objeto de este tratado.

»Art. 6.° Este tratado deberá renovarse con las alteraciones que pidan su objeto, acomodadas á las circunstancias del momento, bien sea en un nuevo Congreso, ó en una de las Cortes de las altas partes contratantes luego que se haya acabado la guerra de España.

»Art. 7.° El presente será ratificado y canjeadas las ratificaciones en París en el término de dos meses.

»Por Austria, *Metternich*.—Por Francia, *Chateaubriand*.—Por Prusia, *Berestorff*.—Por Rusia, *Nesselrode*.

»Dado en Verona á 22 de Noviembre de 1822.»

Después de firmar este tratado y como consecuencia de lo en él establecido, acordaron los plenipotenciarios enviar á los embajadores de sus respectivas naciones en Madrid una comunicación en la cual explicaban sus intenciones respecto al gobierno constitucional de España.

ıaber el embajador inglés este acto no pudo menos de mani- ıu desaprobación, tachando di- ɔmunicaciones de contrarias á ıcipios políticos por qué se regía n Bretaña, manifestando que el rey de Inglaterra proce- e tal modo con el gobierno es-

el propósito de hacer algo en io de nuestra patria, el gobier- és propuso al de Francia que ıendiera momentáneamente el e comunicaciones á los emba- en Madrid, y para dar más á esta proposición, el duque de gton pasó á París y celebró nferencia con el ministro Vi- ɔnsiguiendo que el Congreso de procediera á un nuevo examen comunicaciones citadas, espe- ue de este modo, las potencias anta Alianza desistirían de sus propósitos.

ɪ gestiones llevó á cabo el ga- inglés cerca del gobierno de ı y del Congreso diplomático; ɔdos sus esfuerzos resultaron , pues como la Santa Alianza ı tomada su resolución y fir- l tratado secreto que ya cono- no pensó ni un solo instante ɔceder y procedió á enviar á su las citadas comunicaciones, ın un completo modelo de la iedad irritante con que las po- absolutistas trataban á los re- ıarios españoles.

ıota que Chateaubriand, en nombre de Francia, dirigió á su embajador en Madrid, el conde de Lagarde, decía así:

«Pudiendo variar vuestra situación política á consecuencia de las resoluciones tomadas en Verona, es propio de la lealtad francesa encargaros que hagáis saber al gobierno de S. M. C. las disposiciones del gobierno de S. M. Cristianísima.

»Desde la revolución acaecida en España, desde el mes de Abril de 1820, la Francia, á pesar de lo peligrosa que era para ella esta revolución, ha puesto el mayor esmero en estrechar los lazos que unen á los dos reyes y el mantener las relaciones que existen entre los dos pueblos.

»Pero la influencia bajo la cual se habían efectuado las mudanzas acaecidas en la monarquía española se ha hecho más poderosa por los mismos resultados de estas mudanzas, como hubiera sido fácil preveer.

»Una insurrección militar sujetó el rey Fernando á una constitución que no había reconocido ni aceptado al volver á subir al trono.

»La consecuencia natural de este hecho ha sido que cada español descontento se ha creído autorizado para buscar por el mismo medio el establecimiento de un orden de cosas más análogo á sus opiniones y principios.

»El uso de la fuerza ha creado el derecho de la fuerza.

»De aquí los movimientos de la Guardia en Madrid y la oposición de cuerpos armados en diversos puntos

... mente
... conse-
... ion en
... Francia
... las precau-
... sucesos que
... estableci-
... observación
... Pirineos han
... del gobierno

... greso, indicado
... para resolver
... los negocios de
... Verona.

... integrante de
... debido explicarse
... mentos á que se
... a recurrir y so-
... que podría hacer
... ciones de la Fran-
... estas á los aliados;
... continentales han to-
... de unirse á ella
... si alguna vez fuere ne-
... su dignidad y su

... se hubiera contentado
... cion tan benévola y tan
... mismo tiempo para ella:
... a, la Prusia y la Rusia
... necesario añadir al acta
... la Alianza una manifes-
... sentimientos.

... potencias han dirigido
... diplomaticas á sus res-
... en Madrid: éstos
... aran al gobierno español y

observarán en su conducta ulterior las órdenes que hayan recibido de sus Córtes.

»En cuanto á vos, señor conde, al comunicar estas explicaciones al gabinete de Madrid, le diréis que el gobierno del rey está íntimamente unido con sus aliados en la firme voluntad de rechazar por todos los medios los principios y los movimientos revolucionarios; que le une igualmente á los aliados en los votos que éstos forman para que la noble nación española encuentre asimismo un resultado á sus males que son de naturaleza propia para inquietar á los gobiernos de Europa y para precisarlos á tomar precauciones siempre repugnantes.

Tendréis, sobre todo, cuidado en manifestar que los pueblos de la península restituidos á la tranquilidad hallarán en sus vecinos amigos leales y sinceros. En consecuencia, daréis al gobierno de Madrid la seguridad de que se le ofrecerán siempre cuantos socorros de todas clases pueda disponer la Francia en favor de España para asegurar la felicidad y aumentar su prosperidad; pero le declararéis al mismo tiempo que la Francia no suspenderá ninguna de las medidas de precaución que ha adoptado, mientras que la España continúe siendo destrozada por las facciones.

El gobierno de S. M. no titubeará en mandaros salir de Madrid y en buscar sus garantías en disposiciones más eficaces, si continúan comprometidos sus intereses esenciales y si

pierde la esperanza de una mejora, que espera con satisfacción de los sentimientos que por tanto tiempo han unido á los españoles y franceses en el amor de sus reyes y de una libertad juiciosa.

»Tales son, señor conde, las instrucciones que el rey me ha mandado enviaros en el momento en que se van á entregar al gabinete de Madrid las notas de los de Viena, Berlín y San Petersburgo. Estas instrucciones os servirán para dar á conocer las disposiciones y la determinación del gobierno francés en esta grave ocurrencia.

»Estáis autorizado para comunicar este despacho y entregar una copia de él si se os pidiere.»

La comunicación que á nombre del gobierno austriaco envió Metternich al encargado de negocios en España, conde de Brunetti, no se diferenciaba mucho en su espíritu á la del gabinete francés.

«La situación,—decía,—en que se halla la monarquía española á consecuencia de los acontecimientos ocurridos en ella de dos años á esta parte, eran objeto de una importancia demasiado grande para dejar de ocupar seriamente á los gabinetes reunidos en Verona. El emperador, nuestro augusto amo, ha querido que fueseis informado de su modo de ver esta grave cuestión, y con este objeto os dirijo el presente despacho.

»La revolución de España ha sido juzgada en cuanto á nosotros desde que tuvo principio. Aun antes de haber llegado á su madurez, había ya producido grandes desastres en otros países; ella fué la que por el contagio de sus principios y de sus ejemplos y por las intrigas de sus principales instrumentos, suscitó las revoluciones de Nápoles y del Piamonte, y ella las hubiera generalizado en toda Italia, amenazado la Francia y comprometido la Alemania, sin la intervención de las potencias que han librado á la Europa de este nuevo incendio. Los funestos medios empleados en España para preparar y ejecutar la revolución han servido de modelo en todas partes á los que se lisongeaban de proporcionarle nuevas conquistas; la constitución española ha sido doquiera el punto de reunión y el grito de guerra de una facción conjurada contra la seguridad de los tronos y el reposo de los pueblos.

»El movimiento peligroso que había comunicado la revolución de España á todo el Mediodía de la Europa, ha puesto al Austria en la penosa necesidad de apelar á medidas poco conformes con la marcha pacífica que hubiera deseado seguir invariablemente. Ella ha visto rodeada de sediciones una parte de sus Estados, agitada por maquinaciones incendiarias y al punto de verse atacada por conspiradores, cuyos primeros ensayos se dirigían hacia sus fronteras. A expensas de grandes esfuerzos y sacrificios, ha podido el Austria restablecer la tranquilidad de Italia y desvanecer sus

proyectos, cuyo éxito no hubiera sido indiferente á la suerte de sus propias provincias.

. . . .

»El lenguaje severo que dictan á S. M. I. su conciencia y la fuerza de la verdad, no se dirige á España, ni como nación, ni como potencia; sólo se dirige á aquellos que la han arruinado y desfigurado y que se obstinan en prolongar sus sufrimientos.

. . . .

»Todo español que conozca la verdadera situación de su patria debe ver que para romper las cadenas que pesan en la actualidad sobre el monarca y el pueblo es preciso que la España ponga término al estado de separación del resto de la Europa en que van puestos los últimos acontecimientos.

. . . .

»El rey de España será libre cuando pueda poner fin á las calamidades de sus pueblos; restablecer el orden y la paz en su reino; rodearse de hombres dignos de su confianza, por sus principios y sus luces; y por último, cuando se sustituya á un régimen, reconocido como impracticable por los mismos que le sostienen todavía por egoismo ó por orgullo, un sistema en el cual los derechos del monarca se vean felizmente combinados con los verdaderos intereses y los votos legítimos de todas las clases de la nación.»

. . . .

La comunicación del gobierno de Prusia era todavía más violenta y demostraba que quien la escribía, ó ignoraba por completo el estado de España, ó lo falseaba á sabiendas en el citado documento para justificar de este modo su actitud.

«Una revolución,—decía el gabinete prusiano,—nacida de un motín militar, ha roto repentinamente todos los lazos del deber, trastornado todo orden legítimo y descompuesto los elementos del edificio social, que no ha podido caer sin cubrir todo el país con sus escombros. Se ha creído poder reemplazar este edificio arrancando á su soberano, ya despojado de toda autoridad real y de toda libertad de voluntad, el restablecimiento de la Constitución de las Cortes de 1812 que, confundiendo todos los elementos y todos los poderes, partiendo sólo del principio de una oposición permanente y legal contra el gobierno, debía necesariamente destruir esta autoridad central y tutelar que hace la esencia del sistema monárquico. El resultado no ha tardado en hacer conocer á la España los frutos de un error tan fatal. La revolución, es decir, el desencadenamiento de todas las pasiones contra el antiguo orden de cosas, lejos de haberse detenido ó comprimido, después de un desarrollo tan rápido como espantoso, el gobierno impotente y paralizado, no tuvo ya ningún remedio ni de hacer bien, ni de impedir ó detener el mal. Hallándose todos los poderes concentrados, mezclados y confundidos en una asamblea única;

esta asamblea no ha presentado más que un conflicto de opiniones y de miras y un choque de intereses y pasiones en medio de las cuales las proposiciones y resoluciones más disparatadas se han cruzado, combatido ó neutralizado constantemente. El ascendiente de las funestas doctrinas, de una filosofía desorganizadora, no ha podido menos de aumentar el extravío general, hasta que, según la tendencia natural de las cosas, todas las nociones de una sana política fuesen abandonadas por vanas teorías, y todos los sentimientos de justicia y moderación sacrificados á los sueños de una falsa libertad. Las leyes é instituciones establecidas bajo pretexto de ofrecer garantías contra el abuso de la autoridad, no fueron más que instrumento de injusticia y de violencia y un medio de cubrir este sistema tiránico de una apariencia legal.

»No se titubeó ya en abolir sin miramiento los derechos más antiguos y sagrados, en violar las propiedades más legítimas y en despojar á la Iglesia de su dignidad, de sus prerogativas y de sus posesiones. Es permitido creer que el poder despótico que ejerce una facción, por desgracia del país, se hubiera deshecho antes entre sus manos, si las declamaciones engañadoras que salen de la tribuna, las feroces vociferaciones de los clubistas y las licencias de la imprenta no hubieran comprimido la opinión y sofocado la voz de la parte sana y razonable de la nación española, que la Europa no lo ignora, forma la inmensa mayoría. Pero la medida de la injusticia ha sido colmada y la paciencia de los españoles fieles parece, en fin, haber llegado á su término. Ya se muestra el descontento en todos los puntos del reino, y provincias enteras están abrasadas por el fuego de la guerra civil.

»En medio de esta cruel agitación, se ve el soberano reducido á una impotencia absoluta, despojado de toda libertad de acción y libertad, prisionero en su capital, separado de todos los servidores fieles que le quedaban, lleno de disgustos y de insultos, y expuesto de un día á otro á atentados de que la facción, si ella misma no los provoca contra él, no ha conservado ningún medio de librarle. Vos que habéis sido testigo del origen de los progresos y resultados de la revolución de 1820, estáis en el caso de reconocer y asegurar que no hay nada exagerado en el cuadro que acabo de trazar rápidamente.»

. . . .

La nota del gobierno ruso era la más extensa de las cuatro, y en ella se leían párrafos que no podemos menos de transcribir para demostrar cuáles eran los sentimientos, la hipocresía y la audacia insolente de los autócratas que formaban la coalición.

«Los soberanos,—decía el gabinete de San Petersburgo,—y los plenipotenciarios reunidos en Verona en la firme resolución de consolidar más y más la paz de que goza hoy la Europa

y de prevenir todo lo que pudiera comprometer este estado de tranquilidad general, debían desde el momento en que se juntaron dirigir una mirada inquieta y cuidadosa hacia una antigua monarquía agitada de dos años á esta parte por conmociones interiores y que no pueden menos de excitar igualmente la solicitud, el interés y los recelos de las demás potencias. Cuando en el mes de Marzo de 1820 algunos soldados perjuros volvieron las armas contra el soberano y su patria para imponer á España unas leyes que la razón pública de Europa ilustrada por la experiencia de los siglos desaprobaba altamente, los gabinetes aliados, y principalmente el de San Petersburgo, se apresuraron á señalar las desgracias que arrastrarían tras si unas instituciones que consagraban la insurrección militar, en el modo de establecerlas. Estos temores fueron demasiado pronto y harto justificados. No se trata aquí de examinar ni de profundizar teorías ni principios: hablan los hechos; y ¿qué sentimientos no deberá experimentar á la vista de ellos todo español que conserve todavía el amor de su rey y de su país? ¿qué de remordimientos no acompañan á la victoria de los que hicieron la revolución de España? En la época de que un suceso deplorable coronó su empresa, la integridad de la monarquía española formaba el objeto de los cuidados de su gobierno. Toda la nación estaba animada de los mismos sentimientos de S. M. C., toda la Europa la había ofrecido una intervención amistosa para establecer sobre bases sólidas la autoridad de la metrópoli en las provincias de Ultramar que en otro tiempo habían hecho su riqueza y su fuerza. Animadas por un ejemplo funesto á perseverar en la insurrección las provincias en que ésta se había manifestado ya, hallaron en los sucesos del mes de Marzo la mayor apología de su desobediencia, y las que permanecían todavía fieles se separaron inmediatamente de la madre patria, justamente intimidadas del despotismo que iba á pesar sobre su desgraciado Soberano y sobre un pueblo cuyas innovaciones poco previstas le condenaban á correr todo el círculo de las calamidades revolucionarias. No tardaron en unirse al destrozo de la América los males inseparables de un estado de cosas en que se habían olvidado todos los principios constitutivos del orden social. La anarquía sucedió á la revolución, el desorden á la anarquía. Una posesión tranquila de muchos años cesó bien pronto de ser un título de propiedad, muy pronto fueron puestos en duda los derechos más solemnes, muy pronto la fortuna pública y las particulares se vieron atacadas á un tiempo por empréstitos ruinosos y por contribuciones continuamente renovadas. En aquellos días, cuya idea sólo hace todavía estremecer la Europa ¡á qué grado no fué despojada la religión de su patrimonio, el trono del respeto de los pueblos, la majestad real ultrajada, la autoridad

transferida á unas reuniones en que las pasiones ciegas de la multitud se disputaban las riendas del Estado! Por último, en estos mismos días de luto, reproducidos desgraciadamente en España, se vió el 7 de Julio correr la sangre en el palacio de los reyes y una guerra civil abrasar la península... Es de temer que los peligros cada día más reales de vecindad, los que amenazan á la familia real y las justas quejas de una provincia limítrofe, acaben por suscitar entre ella y la España las complicaciones más graves. Este extremo desagradable es el que desearía evitar S. M. si fuese posible; pero mientras que el rey no se halle en el estado de manifestar libremente su voluntad, mientras que á la sombra de un estado de cosas deplorable, los motores de la revolución unidos por un pacto común á los de otros países de Europa traten de alterar su reposo, ¿está acaso en poder del emperador ni en el de ningún otro monarca mejorar las relaciones del gobierno español con las potencias extranjeras? Por otra parte ¿cuán fácil no sería conseguir este objeto esencial si el rey recobrase con su entera libertad los medios de poner un término á la guerra civil, de prevenir la guerra extranjera, de rodearse de sus más ilustrados y fieles súbditos para dar á España las instituciones análogas á sus necesidades y á sus legítimos deseos?... Una parte de la nación se ha pronunciado ya; sólo falta que la otra se una desde ahora á su rey, para libertar á la España, para salvarla, para asignarla en la familia europea un lugar, tanto más honorífico cuanto arrancado, como en 1814, al triunfo desastroso de una usurpación militar. Al encargaros, señor conde, de dar parte á los ministros de S. M. C. de las consideraciones que se desenvuelven en este despacho, el emperador se complace en creer que sus intenciones y las de sus aliados no serán desconocidas... La respuesta que se dé á la presente declaración va á resolver cuestiones de la más alta importancia. Las instrucciones de hoy os indican la determinación que debería tomar si los depositarios de la autoridad pública en Madrid desechasen el medio que les ofreceréis de asegurar á la España un porvenir muy tranquilo.»

Esto era lo más importante del texto de las cuatro notas diplomáticas, que alcanzaron gran celebridad por ser como el resumen de todos los trabajos realizados por la Santa Alianza en Verona.

En los días 5 y 6 de Enero de 1823 fueron entregados dichos documentos al ministro de Estado, D. Evaristo San Miguel, acto que no quedó en secreto, pues los empleados de las cuatro embajadas se apresuraron á divulgar la noticia por Madrid con el objeto de hacer más difícil la situación del gobierno y animar á los realistas, que todo lo esperaban ya de la cooperación de la Santa Alianza.

Los liberales acogieron tal noticia con la mayor indignación y con sus

palabras demostraron lo poco dispuesto que estaban á que la liga de los soberanos se mezclara en los asuntos de España.

Como los cuatro embajadores pedían una pronta respuesta y además el gobierno español no quería demostrar flaqueza y vacilaciones tardando en manifestar sus propósitos, San Miguel redactó la contestación que leyó á sus compañeros de ministerio y después á un grupo de liberales de prestigio, los cuales sólo hicieron en ella algunas correcciones puramente de estilo.

En la mañana del 9 de Enero, pasóse ya á los embajadores una copia de la contestación que se remitía á cada uno de sus gobiernos, y como las Cortes estaban abiertas, presentáronse en ellas los ministros para dar conocimiento á la representación nacional de las comunicaciones de la Santa Alianza y de las respuestas de España.

—Señores,—dijo San Miguel á los diputados:—Aunque el gobierno sabe que éste no es de aquellos asuntos que reclaman necesariamente el conocimiento inmediato de las Cortes, creería, sin embargo, faltar á los sentimientos de buena inteligencia y fraternidad que le ligan con el Congreso nacional sino pusiese en su conocimiento este negocio. Por lo mismo, he querido dar cuenta de él en su sesión pública, para que toda la nación se entere del contenido de estos documentos y porque el gobierno francés ha tenido cuidado de hacer pública su comunicación al conde de Lagarde. Si las Cortes gustan, daré lectura de estos documentos.

Tras estas palabras, ocupó San Miguel la tribuna y leyó la nota de Francia y la contestación del gobierno español, que estaba concebida en los siguientes términos:

«Al ministro plenipotenciario de S. M. C. en París, etc.

»El gobierno de S. M. C. acaba de recibir comunicación de una nota pasada por el de S. M. Cristianísima á su ministro plenipotenciario en esta corte, de cuyo documento se dirige á V. E. copia oficial para su debida inteligencia.

»Pocas observaciones tendrá que hacer el gobierno de S. M. C. á dicha nota; mas para que V. E. no se vea tal vez embarazado acerca de la conducta que debe observar en dichas circunstancias, es de su deber manifestarle francamente sus sentimientos y sus resoluciones.

»No ignoró el gobierno nunca que, instituciones adoptadas libre y espontáneamente por la España causarían recelos á muchos de los gabinetes de Europa y serían objeto de las deliberaciones del Congreso de Verona; mas seguro de sus principios y apoyado en la resolución de defender á toda costa su sistema político actual y la independencia nacional, aguardó tranquilo el resultado de aquellas conferencias.

»La España está regida por una

Constitución, promulgada, aceptada y jurada en el año de 1812 y reconocida por las potencias que se reunieron en el Congreso de Verona. Consejeros pérfidos hicieron que S. M. C. el rey D. Fernando VII, no hubiera jurado á su vuelta á España este código fundamental, que toda la nación quería y que fué destruido por la fuerza sin reclamación alguna de las potencias que le habían reconocido; mas la experiencia de seis años y la voluntad general de la nación, le movieron á identificarse con los deseos de los españoles.

»No fué, no, una insurrección militar la que promovió este nuevo orden de cosas á principios de 1820. Los valientes que se pronunciaron en la isla de León y sucesivamente en las demás provincias, no fueron más que el órgano de la opinión y de los votos generales.

»Era natural que este orden de cosas produjese descontentos; es una consecuencia inevitable de toda reforma, que supone corrección de abusos. Hay siempre en toda nación, en todo Estado, individuos que no pueden avenirse nunca al imperio de la razón y de la justicia.

»El ejército de observación que el gobierno francés mantiene en el Pirineo no puede calmar los desórdenes que afligen á España. La experiencia ha demostrado, al contrario, que con la existencia del llamado cordón sanitario, que tomó después el nombre de ejército de observación, se alimentaron las locas esperanzas de los fanáticos ilusos que levantaron en varias provincias el grito de rebelión, dando así origen á que se lisonjeasen con la idea de una próxima invasión de nuestro territorio.

»Como los principios, las miras ó los temores que hayan influido en la conducta de los gabinetes que se reunieron en el Congreso de Verona no pueden servir de regla para el español, prescinde éste por ahora de contestar á lo que en las instrucciones del conde de Lagarde dice con relación con aquellas conferencias.

»Los días de calma y tranquilidad que el gobierno de S. M. Cristianísima desea para la nación, no son menos deseados, apetecidos y suspirados por ella y su gobierno. Penetrados ambos de que el remedio de sus males es obra del tiempo y la constancia se esfuerzan cuanto deben en hacer sus efectos tan útiles como saludables.

»El gobierno español aprecia en lo justo las ofertas que el de S. M. Cristianísima le hace de cuanto pueda contribuir á su felicidad; mas está persuadido de que los medios y precauciones que pone en ejecución no pueden producir sino contrarios resultados.

»Los socorros que por ahora debiera dar el gobierno francés, son puramente negativos. Disolución de su ejército de los Pirineos, refrenamiento de los facciosos enemigos de España y refugiados en Francia; animadversión marcada y decidida contra los que se complacen en denigrar del modo más

atroz al gobierno de S. M. Católica, las instituciones y Cortes de España; hé ahí lo que exige el derecho de gentes, respetado por las naciones cultas.

»Decir la Francia que quiere el bienestar de España y tener siempre encendidos los tizones de discordia que alimentan los principales males que la afligen, es caer en un abismo de contradicciones.

»Por lo demás cualesquiera que sean las determinaciones que el gobierno de S. M. Cristianísima crea oportuno tomar en estas circunstancias, el de S. M. Católica continuará tranquilo por la senda que le marca el deber, la justicia de su causa, el constante carácter y adhesión firme á los principios constitucionales que caracterizan á la nación á cuyo frente se halla, y sin entrar por ahora en el análisis de las expresiones hipotéticas y anfibológicas de las instrucciones pasadas al conde de Lagarde, concluye diciendo que el reposo, la prosperidad y cuanto aumenta los elementos del bienestar de la nación á nadie interesa más que á ella.

»Adhesión constante á la Constitución de 1812, paz con las naciones y no reconocer derechos de intervención por parte de ninguna, hé ahí su divisa y la regla de su conducta tanto presente como venidera.

»Está V. E. autorizado para leer esta nota al ministro de negocios extranjeros y dejarle copiar si la pide. La prudencia y tino de V. E. le sugerirán la conducta firme y digna de España que debía observar en estas circunstancias...»

Leyó después el ministro de Estado las tres notas dirigidas al gobierno español por los plenipotenciarios de Austria, Prusia y Rusia, las cuales causaron gran indignación en la asamblea por la insolencia y falsedad de las ideas que contenían, y después dijo en nombre de todos sus compañeros:

—El gobierno de S. M. ha creído que no era oportuno, ni justo, ni decente dar contestación á estas notas puesto que todas ellas están llenas de invectivas y suposiciones malignas dirigidas no tan sólo á la nación, sino á los que la gobiernan y á los individuos que han hecho la revolución...

—A todos,—exclamaron muchos diputados interrumpiendo al orador,—A todos han sido dirigidas, á toda la nación.

—Pues bien;—continuó San Miguel;—al gobierno de S. M. le parecía á vista de estas notas que reservándose el derecho de hacer pública su causa, convenía manifestar altamente que por ninguna manera reconoce derecho de intervención, ni necesita que ningún gobierno extranjero se mezcle en sus asuntos.

Después de estas palabras el ministro leyó la nota con que el gobierno español, contestaba á las destempladas comunicaciones de los tres Gabinetes ya citados y que decía así:

«Muy Sr. mío: Con esta fecha diri-





D. EVARISTO SAN MIGUEL.

›s encargados de negocios de C. de orden del rey lo que

gobierno de S. M. C. acaba de comunicación de una nota del su encargado de negocios en orte, de que se pasa copia á para su debida inteligencia. ›cumento lleno de hechos des-os, de suposiciones denigrati-criminaciones tan injustas como ıiosas y de proposiciones vagas, de provocar una respuesta cate-y formal sobre cada uno de sus .

gobierno español, dejando para ı más oportuna el presentar á iones de un modo público y e sus sentimientos, sus princi-as resoluciones y la justicia de a de la nación generosa á cuyo se halla, se contenta con decir:

Que la nación española se 'obernada por una Constitución :ida solemnemente por el em-r de las Rusias en el año 2.

Que los españoles amantes de ia que proclamaron á principios '0 esta Constitución derribada fuerza en 1814, no fueron per-ino que tuvieron la gloria in-ible de ser el órgano de los vo-ıerales.

Que el rey constitucional de ›añas, está en el libre ejercicio derechos que le da el Código ıental y que cuanto se diga en 'io, es producción de los enemigos de la España que para denigrarla la calumnian.

»4.° Que la nación española no se ha mezclado nunca en las instituciones y régimen interior de otra ninguna.

»5.° Que el remedio de los males que puedan afligirla, á nadie interesa más que á ella.

»6.° Que estos males no son efecto de la Constitución, sino de los enemigos que intentan destruirla.

»7.° Que la nación española no reconocerá jamás en ninguna potencia el derecho de intervenir ni de mezclarse en sus negocios.

»8.° Que el gobierno de S. M. no se apartará de la línea que le trazan su deber, el honor nacional y su adhesión invariable al Código fundamental jurado en 1812.

»Está V. S. autorizado para comunicar verbalmente este escrito, etcétera, etc...»

Este enérgico documento, como era de esperar, produjo una agradable emoción en la asamblea.

De los bancos de los diputados salieron murmullos de aprobación á cada uno de los artículos, el público de las tribunas prorumpió en aplausos y el presidente Istúriz, haciéndose intérprete del sentimiento general, exclamó, dirigiéndose á los ministros:

—Las Cortes han oído la comunicación que acaba de hacer el gobierno de S. M. Fieles á su juramento y dignas del pueblo á quien representan, no permitirán que se altere ni se mo-

difique la Constitución, por la cual existen, si no por la voluntad de la nación y por los términos que la misma prescribe. Las Cortes darán al gobierno de S. M. todos los medios de repeler la agresión de las potencias que osaren atentar á la libertad, á la independencia y á la gloria de la heróica nación española y á la dignidad y esplendor del trono constitucional.

Acto seguido se dió lectura á una proposición de Alcalá Galiano, digna de la energía y del entusiasmo revolucionario que animaban entonces á dicho diputado y que decía así: «Pido á las Cortes, que tomando por base la comunicación que acaba de leer el gobierno, decreten que se envíe á S. M. un mensaje para asegurarle de la decisión de la representación nacional, fiel intérprete de los votos de sus comitentes, á sostener el lustre é independencia del trono constitucional de las Españas, la soberanía y derechos de la nación, la Constitución por la cual existen; y para la consecución de tan sagrados objetos, no habrá sacrificio que no decreten, ciertos de que serán hechos con alegre entusiasmo por todos los españoles, que antes se sujetarán á padecer todo linaje de males que pactar con los que tratasen de mancillar su honor ó de atacar sus libertades.»

Intentó Galiano apoyar la proposición presentada; pero era tan grande el entusiasmo que dominaba á la Cámara, que todos los diputados le impidieron hacer uso de la palabra, y levantándose de sus asientos votáronla unánimemente por aclamación, en medio de los ruidosos aplausos del público.

Galiano preguntó al ministro de Estado si se habían ya expedido los pasaportes para los embajadores de las potencias que tan cínicamente ofendían el honor del pueblo español, y tras esta arrogante pregunta, habló Argüelles que con su oratoria tranquila, pero sublime, compartía con el exaltado tribuno la supremacía oratoria en aquel Congreso.

Propuso Argüelles, guiado por su habitual prudencia, que se encargara la redacción del mensaje á una comisión, absteniéndose en tanto las Cortes de manifestar sus sentimientos hasta el día en que se diera lectura á aquél, proponiéndose con esto que jamás pudiera ser tachado el documento de obra de momentáneas y fogosas impresiones, llevando en cambio el requisito de «la augusta solemnidad que debe caracterizar la decisión noble y justa de la nación.»

Por primera vez adhirióse el Alcalá Galiano á una proposición de Argüelles, denotándose con esto que ante las desgracias de la patria iban á desaparecer las diferencias mezquinas que por tanto tiempo habían tenido divididos á los liberales.

Galiano, al igual del que hasta entonces había sido su noble contrincante, dijo que una discusión inmediata en asunto tan interesante podía pecar de violenta, impetuosa y agitada y

que había que buscar el medio de que resultara calmada y majestuosa, para lo cual pidió que el mensaje se presentara en el término de cuarenta y ocho horas, solicitando además, que se imprimiera en todas las lenguas, y que se repartiera gratis por todo el mundo y que en él se dijera á las naciones enemigas: «Ahí tenéis la paz y la guerra, escoged lo que queráis.»

Acogió el público con vivos y ruidosos aplausos estas palabras y como el entusiasmo, hijo de las circunstancias, había puesto ya á los liberales en camino de una reconciliación, como los males de la patria habían borrado de la memoria de todos los antiguos odios, Alcalá Galiano pidió que Argüelles fuera agregado á la comisión del mensaje; quiso éste excusarse llevado de su modestia, pero ahogaron su voz las muestras de aprobación y en medio de las aclamaciones y de los aplausos, Argüelles y Galiano manifestaron que si alguna vez discutían en sus opiniones, estaban unidos en sus sentimientos.

Tras estas palabras y como movidos instintivamente, acortaron ambos la distancia que les separaba y se estrecharon cariñosamente las manos, acto que imitaron los diputados moderados y exaltados abrazándose fraternalmente y que produjo una explosión de entusiasmo en los espectadores de las tribunas, algunos de los cuales dieron ¡mueras! á los tiranos y á la Santa Alianza.

El presidente Istúriz, viendo que á causa del entusiasmo era imposible continuar la sesión, la levantó dando un viva á la Constitución, al que diputados y público respondieron aclamando á la libertad, á Riego, á la representación nacional y al gobierno.

En la sesión del día siguiente propúsose que el acta de la anterior fuese firmada por todos los diputados y que unida á los discursos que se pronunciaron contra las notas de los gabinetes extranjeros, se imprimiera y circulara por toda la nación.

La comisión nombrada para redactar el mensaje á la corona estaba compuesta por Canga-Argüelles, Alava, Saavedra, Argüelles, Ruiz de la Vega, Adán, Salvá y Galiano, y en la sesión del día 11 presentó á las Cortes su proyecto, en cuyo documento se manifestaba al rey la extrañeza con que las Cortes habían oído las doctrinas que sentaban las notas de París, Viena, Berlín y San Petersburgo, las cuales, después de no estar acordes con las prácticas establecidas en las naciones cultas, injuriaban á la nación española; y al mismo tiempo marcando el agrado con que la representación nacional había oído la respuesta franca y decorosa que á dichas notas había dado el gobierno español rebatiendo todos los infundados cargos que en ellas hacía la Santa Alianza.

Muchos fueron los diputados que pidieron la palabra para defender el mensaje, ni uno siquiera intentó combatirlo, y por esto sólo les fué permitido hablar á D. Angel Saavedra, don

Joaquín Ferrer, Canga-Argüelles, Alcalá Galiano y Argüelles.

Pocas veces la oratoria española ha brillado con luz tan esplendorosa como en aquella sesión, por lo que bien puede asegurarse que dicho día fué el de mayor gloria para la tribuna nacional. Estaba todavía fresco en la memoria de todos el recuerdo de aquella gloriosa lucha en la cual perdió su omnipotente poderío Bonaparte, el gigantesco tirano de Europa; sabían los representantes de la nación hasta dónde podía llegar ésta en punto á egoismo, y estas consideraciones unidas á la indignación que en todos producía la irritante arbitrariedad de la Santa Alianza, que sin derecho ni justificación alguna pretendía intervenir en los asuntos de España y derribar la libertad á tanta costa conquistada, daba á los representantes del país, revolucionarios algunas veces cándidos, pero siempre entusiastas, los sublimes y arrebatadores tonos del que ve sus derechos próximos á ser hollados y tiene la energía suficiente para defenderlos.

Todos los oradores que hablaron en aquella sesión, tuvieron momentos en que arrebataron á los oyentes con su deslumbradora elocuencia coreada por estrepitosas salvas de aplausos.

—¡Vituperan,—exclamó D. Angel Saavedra,—nuestro Código sagrado! ¡Este Código que hizo traducir en su lengua el emperador de Rusia en el año 13! ¡Este Código que hizo jurar ese mismo emperador á algunos pocos españoles que se hallaban en su minios, y Código que reconoció de Prusia en el año 14! ¡Ah, sei En aquella época necesitaban de tros brazos para sostener sus t conocían que el fuego sacrosantc libertad era el que debía dar energía necesaria para derrotar rano que nos amenazaba. Tal cc dicción, tales calumnias contien tas notas á que el gobierno de S. contestado con la energía, dig alto puesto que ocupa y por lo q siempre le daré los mayores elo Por lo tanto concluiré diciendo mente que la nación española n en estado de que ninguna otra l ponga la ley; que aun tiene fuerza y recursos que serán si terribles para los enemigos de n libertad, y que la nación españ reconocerá jamás una dominació tranjera. No, señores, aun viv valientes que destrozaron al in aun están teñidas sus espadas sangre de los que osaron invac territorio. Dícese que estamos d dos; todos queremos libertad; e principios estamos todos confc la libertad de la nación y de la pendencia es lo que queremos hay enemigos suficientes para a cárnosla. El que se atreva á ins nos, venga pues á este suelo, en de encontrará, en vez de mala virtud y el hierro.

El discurso de Canga-Argi á pesar de la nota entusiástica, minante en aquella sesión, fu

genial y demostró una vez más la despreocupación religiosa de tan ilustre diputado.

—¿No es cosa original,—exclamaba,—ver á la Rusia y á la Prusia defender la causa de la Iglesia Apostólica Romana? Pero yo no veo á estas dos naciones, no, señores; veo á la Curia Romana que se ha puesto acorde con las altas potencias y les ha dicho: «Inserten ustedes este artículo á ver si saco partido.» Yo les diré que España tiene buenos españoles que jamás admitirán ninguna intervención extranjera, y les repetiré, que en una ocasión prefirieron tener un rey bastardo y español, á uno legítimo y extranjero; y por último, les diré, como diputado de la nación española, lo que los aragoneses dijeron en el año 1524 á Carlos V, cuando se empeñaba en que le concediesen auxilios: «Señor, no será razón que el reino que tantas coronas ha dado á V. M. á costa de su sangre y privaciones, pierda ahora su libertad.»

El discurso del diputado Ferrer, fué una serie de censuras dirigidas á las tres potencias que de tal modo provocaban la indignación de España; pero entre todo aquel derroche de elocuencia, las que á más altura brillaron, fueron Argüelles y Alcalá Galiano, que, como ya dijimos, eran los dos primeros oradores de la época.

Argüelles, contra su carácter prudente y sus costumbres propias de un ánimo tranquilo, mostróse en aquella sesión fogoso, tribunicio y arrebatador, hasta el punto de que la mayor parte de los períodos de su discurso, fueron interrumpidos por delirantes ovaciones que se prolongaban mucho tiempo.

El ilustre orador, después de acusar á la Francia de nación pérfida, que ocultaba sus propósitos hostiles tras un lenguaje hipócrita, atacó á las otras tres potencias por su lenguaje insultante. Como la impostura en que dichas naciones hacían hincapié con predilección era la de suponer que Fernando carecía de libertad, Argüelles se detuvo especialmente en este punto, diciendo así:

—Sólo tiene nuestro rey restricciones para hacer el mal, que como hombre podría hacer y que desgraciadamente ha hecho por culpa de malos consejeros... El rey de España ha sido siempre víctima de las promesas de los extranjeros; pero yo confío en que se aprovechará de las lecciones de la historia y de su propia experiencia. Pedro, rey de Castilla, murió rodeado de extranjeros, asesinado por su hermano Enrique en la tienda de Beltrán Duguesclin... La corte de San Petersburgo debe acordarse de que Pedro III, marido de la célebre Catalina II, fué destronado y todas las señales evidentes que perecieron en su muerte, demostraron que había sido envenenado.

. . . .

Inútil será decir el efecto que en el Congreso causaría el discurso de Alcalá Galiano. Orador éste á lo Dantón,

poseía el secreto de comunicar á los oyentes el fuego que entonces animaba su fe política; así es que su peroración hizo llegar el entusiasmo al período álgido.

—Y á la nación española,—dijo en uno de los períodos de su discurso,—¿qué le importa que los déspotas mantengan ésta ó la otra relación? ¿Qué le importa, digo, á esta nación que tiene por principal timbre haber sabido sostener su independencia á costa de tanta sangre, después de comprarla con tanta gloria?... Yo protesto de ese derecho de intervención que pretenden arrogarse ciertas naciones. ¡Estaba reservado para esta época de ignominia el inventar semejante derecho!... Pretenden esos monarcas fundar sus gobiernos en la tiranía y opresión de los pueblos; pero éstos están autorizados para recobrar su libertad. No me detendré en hacer reflexiones sobre la conducta de estas mismas potencias que reconocieron antes al gobierno español en 1812 y que después la injurian y vilipendian.

. . . .

Como ningún diputado mostró deseos de hablar en contra del dictamen, negóse la palabra á los muchos que querían hacerlo en pró, y declarando el punto suficientemente discutido, pasóse á votación nominal, siendo aprobado el mensaje por unanimidad.

Antes de levantarse la sesión, acordóse que el resumen de ésta fuera impreso y repartidos los ejemplares por toda la nación, para que ésta pudiera juzgar sobre los sentimientos patrióticos de las Cortes.

Una comisión tenía que ir á Palacio para entregar el mensaje al rey en propia mano, y á la cabeza de aquélla púsose el general Riego, que en tales circunstancias era considerado por todos como la personificación de la revolución.

Cuando los diputados salieron del palacio de la representación nacional, un gentío inmenso les esperaba en la plaza para mostrarles su agradecimiento y entusiasmo con vítores y aplausos.

Argüelles y Galiano, que habían sido los héroes de la sesión y que además eran considerados como los jefes de los dos partidos hasta entonces enemigos, fueron los principales objetos de la ovación patriótica.

El pueblo, para mostrarles la alegría que sentía al verles deponer sus odios de partido ante la patria en peligro, los levantó en hombros y, estrechamente abrazados, los llevó así bastante tiempo por la plaza y calles inmediatas.

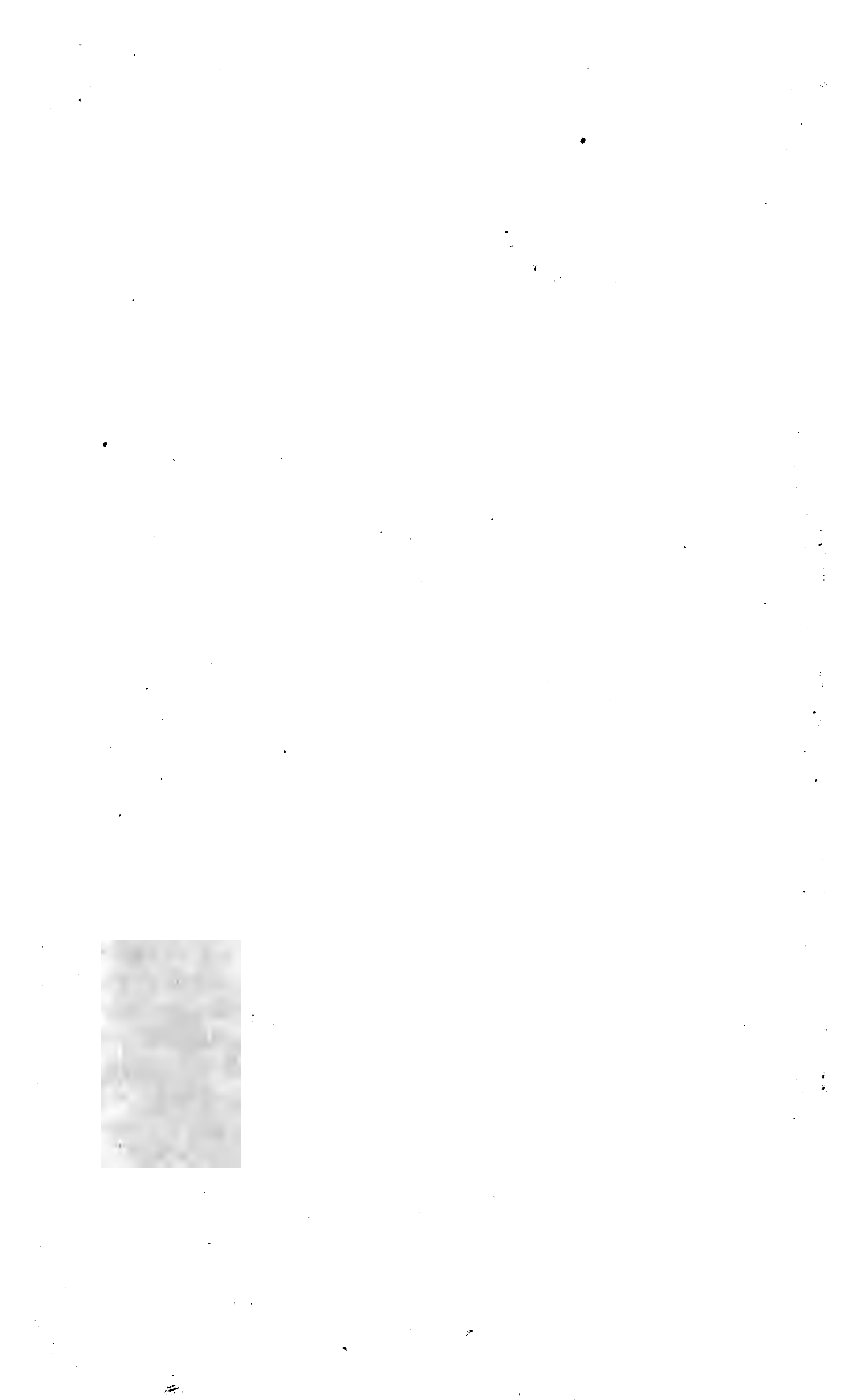
La ovación de que en aquel día fueron objeto los hombres más principales del partido liberal fué tan espontánea como entusiasta.

De tal modo contestaba el pueblo revolucionario á las amenazas de la Santa Alianza.

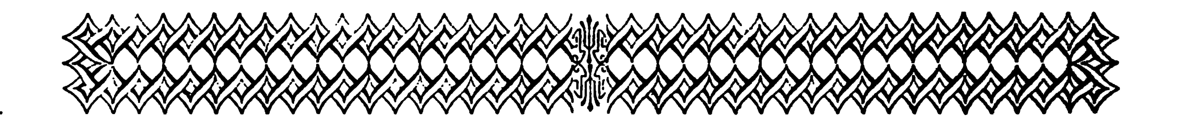
Si toda la nación hubiera pensado del mismo modo que aquellos liberales entusiastas, es seguro que todas las

UELLES Y ALCALÁ GALIANO LLEVADOS EN TRIUNFO POR EL PUEBLO





inaciones de la coalición de los tas hubieran resultado inútiles; desgraciadamente, los amantes revolución eran en aquella época pocos, los absolutistas eran más y el número de españoles indiferentes á la marcha política de la nación resultaba enorme y abrumador.



CAPITULO XIII

1823

Retirada de los embajadores.—D. Joaquín Lorenzo Villanueva y la Curia Romana.—Actitud resuelta del gobierno español.—Ocultos manejos de la Santa Alianza.—Conducta de Inglaterra.—Palabras de Luis XVIII.—Egoismo de Inglaterra.—Preparativos del gobierno para la guerra.—Jefes que nombra para el ejército.—Dictamen de las Cortes sobre la traslación del gobierno.—Impresión que causa.—Desavenencia entre el rey y el gobierno.—Clausura de las Cortes.—Exonera Fernando á sus ministros.—Motín popular.—Apurada situación del rey.—Reposición momentánea de los ministros.—Extraña manera de constituir el nuevo ministerio.—Apertura de las Cortes ordinarias.—Desígnase Sevilla como punto para la traslación del gobierno.—Acuerdos que toma el Congreso.—Sale Fernando de Madrid.—Su viaje y el de las Cortes.—Reanudan éstas sus sesiones.—Disposiciones que adoptan propias de las circunstancias.—Fin del ministerio San Miguel.—Gobierno que le sucede.—Manifiesto del rey á la nación.—Falso entusiasmo que produce.—Esperanzas de una revolución en Francia.—Enérgico discurso del diputado Manuel en la Cámara francesa.—Alboroto que produce.—Expulsión escandalosa del orador republicano.—Las ilusiones de Armando Carrel.—Su aventura en el Bidasoa.—La propaganda de Chateaubriand.—Sus ensueños y contradicciones.—El resultado de la expedición á España relatado por su autor.

El 10 de Enero ó sea el dia anterior al en que se celebró la conmovedora sesión del Congreso aprobando el mensaje, los embajadores de Austria, Prusia y Rusia pidieron sus pasaportes al gobierno español el cuál se los entregó inmediatamente.

El embajador de Francia, más hipócrita, y siguiendo las instrucciones de su gobierno, detúvose algunos días más para hacer ver que su nación sólo rompía con España en el último trance; pero no tardó en imitar la conducta de sus compañeros y pronto trasmontó la frontera.

Cuando de tal modo procedían las poderosas potencias, no podía permanecer silenciosa como hasta entonces la corte papal de Roma, que era el más encarnizado enemigo de nuestra

libertad. Necesitando un pretexto para romper abiertamente con el gobierno español, lo encontró en el nombramiento del ilustre eclesiástico y liberal D. Joaquín Lorenzo Villanueva, para el desempeño de la embajada de España en Roma. La Curia Romana, apoyándose en que dicho escritor era reputado como autor de una obra que con el título de *Cartas de D. Roque Leal* se había publicado atacando la tendencia avasalladora de los Papas, no quiso recibirle, y envió á Turín, donde se hallaba, un delegado del Pontífice para anunciarle que éste no estaba dispuesto á reconocerle ni recibirle como representante diplomático de España.

A nadie se le ocultó la importancia de esta medida; pues claro estaba que lo de la citada obra no pasaba de ser un ruín pretexto, y que la verdadera causa de tal desaire era la larga y brillante historia política de Villanueva, el cual tanto se había distinguido como diputado reformista en las Cortes de 1812 y en las de 1820 combatiendo especialmente los abusos de la Iglesia.

El gobierno español, digno y enérgico en todos sus actos de relación con las potencias europeas, procedió con la corte romana del mismo modo que con las demás, y después de intentar una conciliación, en vista de que el Papa negábase tenazmente á recibir á Villanueva, envió los pasaportes al Nuncio en Madrid, manifestándole que España rompía con el Pontificado en lo referente al poder temporal de éste.

Después de verificar dicho acto, nuestra patria quedó enteramente aislada y teniendo á su frente toda la Europa hostil y amenazante.

Nadie á la vista de tal espectáculo podía hacerse ya optimistas ilusiones.

La marcha de todos los embajadores era la primera consecuencia de los acuerdos de Verona, y resultaba indudable que tras esto no tardaría en sobrevenir la guerra.

Como si antes de que ésta llegara se propusiera la Santa Alianza sembrar la confusión y la desconfianza entre los liberales españoles para que fuera más débil su resistencia, llegaron á la península numerosos emisarios que comenzaron á propalar la especie de que la Europa coligada se abstendría de verificar la intervención armada si los revolucionarios reformaban la Constitución de 1812 en sentido moderado. Esta maniobra de la Santa Alianza no podía ser más miserable y falsa, pues estaba en vigor el acta secreta de Verona, por la cual, comprometíanse las potencias «á emplear todos los medios y unir todos sus esfuerzos *para destruir el sistema representativo* en cualquier Estado de Europa en que existiese,» y mal podían los que á tanto se habían obligado, conformarse y deponer su amenazadora actitud ante una reforma constitucional.

El gobierno español, que sabía perfectamente el verdadero fin á que aspiraban sus enemigos, hizo bien en no oir unas proposiciones, que á más de

ser falsas, repugnaban á la dignidad nacional.

Entretanto, el gobierno británico para no aparecer inactivo, intentaba una mediación con objeto de evitar la guerra; pero era aquélla tan débil y desacertada y la sostenían con tan poca fe los ministros ingleses, que más que favorecer, entorpecía los asuntos de nuestra nación.

En los asuntos políticos de aquel período, el gobierno de Inglaterra desempeñó bien triste papel. Los hombres que estaban al frente de la Gran Bretaña, por simpatía personal y por interés político, encontrábanse al lado de la Santa Alianza; pero las instituciones liberales del país obligábanles á respetar las tendencias del pueblo inglés, y como éste miraba con cariño á la España revolucionaria, de aquí que siguieran aquella conducta nebulosa con la cual pretendían demostrar gran interés á los perseguidos y ayudar al mismo tiempo los intereses de los déspotas.

El embajador de Inglaterra en Madrid, sir William Harourt, único ministro diplomático que quedaba al lado del gobierno español, dió cuenta á éste en 27 de Enero de que el gabinete de su país, mediando amistosamente con el de Francia, había conseguido un medio de transigir que consistía en que Fernando, libre del titulado cautiverio y al frente del ejército, fuera hasta las márgenes del Bidasoa, donde conferenciaría con el duque de Angulema, que se hallaba en la frontera mandando un ejército de cien mil hombres.

Era esta condición degradante para un gobierno y además inaceptable, por la consideración de que, puesto Fernando al frente de su ejército y alejado de Madrid, lo que primero pensaría sería derribar la Constitución y proclamar el absolutismo.

Al día siguiente, 28 de Enero, abriéronse las Cámaras francesas en París, y Luis XVIII pronunció un célebre discurso, algunos de cuyos párrafos decían así:

«He empleado todos los medios para afianzar la seguridad de mis pueblos y para preservar á la España de la última desgracia; pero las representaciones que he dirigido á Madrid han sido rechazadas con tal ceguedad, que quedan pocas esperanzas de paz.

»He dado orden para que se retire mi ministro en aquella corte, y cien mil franceses mandados por aquel príncipe de mi familia, á quien mi corazón se complace en dar el nombre de hijo mío, están prontos á marchar invocando al Dios de San Luis, para conservar el trono de España á un nieto de Enrique IV y para preservar aquel hermoso reino de su ruina y reconciliarse con Europa.

. . . .

»Si la guerra es inevitable, haré cuanto esté de mi parte para reducirla al más estrecho círculo y para abreviar su duración. Sólo la emprenderé para conquistar la paz que el estado actual de España haría imposible. Que Fer-

nando VII quede en libertad para dar á sus pueblos instituciones, que no pueden recibir sino de él solo, y las cuales, asegurando el reposo de la España, disipen las fundadas inquietudes de la Francia. Conseguido esto, cesarán las hostilidades. Yo os doy, señores, esta solemne palabra.»

El asociar el nombre de Dios, bien fuera de San Luis ó de otro santo, á una expedición infame y arbitraria, destinada á matar la libertad de un pueblo, resultaba muy propio de la monarquía, de esa hipócrita institución que, teniéndose á sí misma como fuente de toda soberanía y todo derecho, quería que la libertad emanase del consentimiento del rey y no de la soberanía del pueblo.

Afirmaciones tales no podían pasar sin réplica, y el gobierno español las contestó en el manifiesto que preparaba dirigido á toda Europa y en el cual, después de demostrar que la nación española no quería deber la libertad más que á sí misma, decía que estaba dispuesta á repeler la fuerza con la fuerza, y que á la Francia le resultaría más difícil la expedición de lo que se imaginaba.

Indignóse el liberal pueblo inglés ante la teoría del monarca de Francia y arrastró á su gobierno á intervenir nuevamente como mediador entre Francia y España. Creyó el gabinete británico que para restablecer la paz bastaría la tantas veces pedida reforma de la Constitución, y en este sentido envió á Madrid un comisionado expreso, lord Somerset, que propuso al gobierno español formulara alguna proposición que él presentaría al gabinete de París.

Como era de esperar, nuestro gobierno, llevado de su dignidad y decoro, negóse á tales negociaciones, propias sólo de un pueblo débil y temeroso. Después de este fracaso, el gobierno inglés limitóse á seguir ejerciendo una mediación puramente nominal, y al mismo tiempo, para librarse de las excitaciones del pueblo británico que quería ayudase á los españoles en la conservación de su libertad, comenzó á propalar especies calumniosas contra los españoles y su gobierno, ponderando su incorregible tenacidad y diciendo que era imposible ninguna intervención en su favor, pues se negaban rotundamente hacer en su código político las reformas pedidas por Francia, como lo demostraba el fracaso de la negociación iniciada por lord Somerset.

Como si tan censurable conducta no fuera suficiente para desanimar á un pueblo que tenía en contra suya toda la Europa, el gobierno inglés, deseoso de ayudar á la Santa Alianza creando conflictos á España y de aprovecharse en beneficio propio de la apurada situación de ésta, presentó, cuando menos lo esperaba el gabinete español, una reclamación sobre indemnización á súbditos ingleses por antiguos perjuicios sufridos. El embajador inglés, al presentar dicha reclamación, la acompañó con la amenaza de que si

en breve plazo no se satisfacían dichas indemnizaciones, los buques británicos hostilizarían á los españoles allá donde los encontrasen; conducta incalificable y que demostraba hasta dónde llega la Inglaterra en su egoismo y cómo sabe aprovecharse de las circunstancias difíciles de los pueblos. para arrancarles concesiones injustas.

Causó la mayor indignación en los españoles el proceder de aquella potencia que se llamaba amiga; pero el gobierno, débil y sin fuerzas para oponerse á tan poderoso enemigo, tuvo que ajustar á toda prisa un convenio en el que se hacían á Inglaterra muy importantes concesiones.

No estaba el gobierno español en situación para ocuparse de otros asuntos que no fueran los de la guerra. Era ésta ya inminente, y si bien el pueblo liberal, llevado de su entusiasmo, prometíase resultados muy felices, los hombres de alguna inteligencia no se mostraban tan optimistas al considerar el gran arraigo que todavía tenía en el país el absolutismo y lo divididos que estaban los partidos revolucionarios.

A pesar de esto, el ministerio, cumpliendo con su deber, propúsose resistir mientras le fuese posible, y procedió á reorganizar el ejército y á buscar recursos con que sostener la lucha.

El nombramiento de jefes para los diversos cuerpos de ejército resultaba uno de los asuntos más importantes, pues pocos generales eran los que no estaban reputados como sospechosos de afectos al absolutismo. Para el ejército de Cataluña no había que nombrar ningún jefe, pues á su frente estaba el ilustre Espoz y Mina que tan brillante prueba había dado de su capacidad en la anterior campaña contra los facciosos; pero para mandar las demás fuerzas de la península buscáronse los militares de más renombre y que al mismo tiempo no inspiraron sospechas á los partidos liberales. Ballesteros, que era públicamente conocido como representante de la sociedad de los comuneros, recibió el mando de las fuerzas situadas en Navarra, Aragón y el litoral del Mediterráneo; La Bisbal, que era uno de los miembros más importantes de la sociedad masónica, púsose al frente del ejército de reserva acampado en Castilla la Nueva; el honrado D. Pedro Villacampa, respetado por los liberales de todos los partidos, tomó el mando de Andalucía, y D. Pablo Morillo, conde de Cartagena de las Indias, tan querido por los moderados, después de la célebre batalla de las Platerías, fué puesto por el gobierno al frente de las provincias de Galicia.

Demostró el ministerio buen tacto al elegir generales que tan sobresalientes facultades habían demostrado en las anteriores luchas; pero todavía fué más digna de elogio tal designación porque con ella se contentó á las diversas fracciones en que se hallaban divididos los liberales.



e Febrero, el gobierno co- las Cortes todos sus actos ıemoria en la que, después ;ar el estado del país, se pe- epresentación nacional que s resoluciones más propias :unstancias. Pasó dicho do- al informe de una comi- :ial, y ésta presentó en el ente su dictamen, expre-

ıe si las circunstancias exi- e el gobierno mudara de re- uando las Cortes extraordi- oieran cerrado sus sesiones, decretaban su traslación al aquél señalase de acuerdo utación permanente.
ıe en tal caso el gobierno a el paraje donde hubiera arse á una junta de milita- ıcia, conocimiento y adhe- tema.
royecto de traslación, que opuesto por las Cortes había do por el gobierno, era la eba de que los hombres ilus- partido liberal no se hacían ıcerca del éxito de la próxi- , y comprendían que más ó onto veríanse obligados á la capital ante la proximi- ejércitos invasores.
s diputados combatieron la lel dictamen, pero otros, en- figuraban Argüelles y Val- liéronlo calurosamente y por ıa discusión que duró tres fué aprobado en votación nominal por ochenta y cuatro votos, contra cincuenta y tres.

Esta medida que aunque radical era necesaria por las circunstancias, produjo una verdadera tempestad de censuras y acriminaciones. Los realistas en aquel decreto de traslación de la corte, vieron un medio para que se prolongara la guerra de la que tanto esperaban y en cambio los exaltados atacaron también el acuerdo de las Cortes por creer que significaba debilidad y escasa confianza en el éxito de la lucha.

La masa indiferente ayudaba también á ambos partidos en sus censuras, recriminando al ministerio como autor de la próxima guerra por creer que á éste le era fácil evitarla, accediendo á la reforma de la Constitución.

Inútil será expresar el efecto que á la regia corte causó el decreto de traslación. Esta medida vino á aumentar el odio que Fernando sentía contra aquellos ministros impuestos por la derrota de los guardias en el 7 de Julio y antipáticos al monarca en sumo grado por sus ideas políticas y exaltadas y la energía con que sabían sostenerlas.

Fernando, indignado por aquella medida que venía á desvanecer un tanto la esperanza de ver arruinada en próximo plazo la Constitución, al recibir en audiencia á sus ministros expresóse en términos algo fuertes contra el decreto y se negó rotundamente á sancionarlo por lo que aque-

en breve plazo no se satisfacían dichas indemnizaciones, los buques británicos hostilizarían á los españoles allá donde los encontrasen; conducta incalificable y que demostraba hasta dónde llega la Inglaterra en su egoismo y cómo sabe aprovecharse de las circunstancias difíciles de los pueblos, para arrancarles concesiones injustas.

Causó la mayor indignación en los españoles el proceder de aquella potencia que se llamaba amiga; pero el gobierno, débil y sin fuerzas para oponerse á tan poderoso enemigo, tuvo que ajustar á toda prisa un convenio en el que se hacían á Inglaterra muy importantes concesiones.

No estaba el gobierno español en situación para ocuparse de otros asuntos que no fueran los de la guerra. Era ésta ya inminente, y si bien el pueblo liberal, llevado de su entusiasmo, prometíase resultados muy felices, los hombres de alguna inteligencia no se mostraban tan optimistas al considerar el gran arraigo que todavía tenía en el país el absolutismo y lo divididos que estaban los partidos revolucionarios.

A pesar de esto, el ministerio, cumpliendo con su deber, propúsose resistir mientras le fuese posible, y procedió á reorganizar el ejército y á buscar recursos con que sostener la lucha.

El nombramiento de jefes para los diversos cuerpos de ejército resultaba uno de los asuntos más importantes,

pues pocos generales eran los
estaban reputados como sospe
de afectos al absolutismo. P
ejército de Cataluña no hab
nombrar ningún jefe, pues á su
estaba el ilustre Espoz y Mina
brillante prueba había dado de
pacidad en la anterior campañ
tra los facciosos; pero para man
demás fuerzas de la península
ronse los militares de más reno
que al mismo tiempo no ins
sospechas á los partidos liberal
llesteros, que era públicamente
cido como representante de la
dad de los comuneros, recibió
do de las fuerzas situadas en N
Aragón y el litoral del Medite
La Bisbal, que era uno de los
bros más importantes de la s
masónica, púsose al frente del
de reserva acampado en Cas
Nueva; el honrado D. Pedr
campa, respetado por los libe
todos los partidos, tomó el
de Andalucía, y D. Pablo
conde de Cartagena de las I
querido por los moderados
de la célebre batalla de las
fué puesto por el gobierno
de las provincias de Galicia

Demostró el ministerio
al elegir generales que ta
lientes facultades habían
en las anteriores luchas; p
fué más digna de elogio t
ción porque con ella se co
diversas fracciones en que
divididos los liberales.

El 12 de Febrero, el gobierno comunicó á las Cortes todos sus actos con una memoria en la que, después de bosquejar el estado del país, se pedía á la representación nacional que tomara las resoluciones más propias de las circunstancias. Pasó dicho documento al informe de una comisión especial, y ésta presentó en el día siguiente su dictamen, expresando:

1.° Que si las circunstancias exigiesen que el gobierno mudara de residencia cuando las Cortes extraordinarias hubieran cerrado sus sesiones, las Cortes decretaban su traslación al punto que aquél señalase de acuerdo con la diputación permanente.

2.° Que en tal caso el gobierno consultaría el paraje donde hubiera de trasladarse á una junta de militares de ciencia, conocimiento y adhesión al sistema.

Este proyecto de traslación, que aunque propuesto por las Cortes había sido iniciado por el gobierno, era la mejor prueba de que los hombres ilustres del partido liberal no se hacían ilusiones acerca del éxito de la próxima guerra, y comprendían que más ó menos pronto veríanse obligados á abandonar la capital ante la proximidad de los ejércitos invasores.

Algunos diputados combatieron la totalidad del dictamen, pero otros, entre los que figuraban Argüelles y Valdés, defendiéronlo calurosamente y por fin tras una discusión que duró tres sesiones, fué aprobado en votación nominal por ochenta y cuatro votos, contra cincuenta y tres.

Esta medida que aunque radical era necesaria por las circunstancias, produjo una verdadera tempestad de censuras y acriminaciones. Los realistas en aquel decreto de traslación de la corte, vieron un medio para que se prolongara la guerra de la que tanto esperaban y en cambio los exaltados atacaron también el acuerdo de las Cortes por creer que significaba debilidad y escasa confianza en el éxito de la lucha.

La masa indiferente ayudaba también á ambos partidos en sus censuras, recriminando al ministerio como autor de la próxima guerra por creer que á éste le era fácil evitarla, accediendo á la reforma de la Constitución.

Inútil será expresar el efecto que á la regia corte causó el decreto de traslación. Esta medida vino á aumentar el odio que Fernando sentía contra aquellos ministros impuestos por la derrota de los guardias en el 7 de Julio y antipáticos al monarca en sumo grado por sus ideas políticas y exaltadas y la energía con que sabían sostenerlas.

Fernando, indignado por aquella medida que venía á desvanecer un tanto la esperanza de ver arruinada en próximo plazo la Constitución, al recibir en audiencia á sus ministros expresóse en términos algo fuertes contra el decreto y se negó rotundamente á sancionarlo por lo que aque-

llos salieron de Palacio dispuestos á presentar sus dimisiones.

Ocurrió esto el 18 de Febrero y como al día siguiente había de procederse á la clausura de las sesiones de las Cortes extraordinarias, el ministerio acordó esperar á que se realizara tal acto para presentar después renuncia.

Fernando no quiso asistir á la sesión de clausura y envió á las Cortes su discurso, que fué leído por el Presidente, y en el cual, según la ya tradicional costumbre, decía cosas que estaban muy lejos de pensar ni desear; como eran entre otras congratularse por la ruina de los facciosos y llamar á la Regencia de Urgel *«esa junta de perjuros.»*

El acto resultó frío y tétrico, como fiel imagen de las relaciones que mediaban entre el rey y el partido dominante. Esperaban todos los diputados alguno de aquellos arranques de soberbia propios de Fernando, pues conocían la escasa simpatía que profesaba á sus ministros y en efecto el acto no tardó en realizarse.

Cuando terminada la sesión los individuos del gobierno volvieron á sus ministerios, encontráronse con los decretos de exoneración, quedándose únicamente libre de esta medida el ministro de Hacienda que era el encargado de refrendarlos.

Cundió inmediatamente por Madrid la noticia de este atentado que sin justificación alguna cometía Fernando y alborotáronse los ánimos hasta el punto de que al anochecer una parte del vecindario se amotinó pidiendo á gritos la reposición de los ministros.

La gente, se aglomeró en la plaza de Palacio en actitud amenazante y como ya el pueblo había tenido ocasión de aprender lo que eran los reyes y no se mostraba tan cándido, confiado y respetuoso como á raíz de la revolución: comenzó á gritar, *¡Muera el rey! ¡Muera el tirano! ¡Muera el mal patriota!* y hasta se dieron vivas á la República, los que no causaron gran eco en la multitud, todavía ignorante acerca de la verdadera forma del gobierno popular.

Aquel motín fué el más imponente y temible de cuantos estallaron en la época revolucionaria. Los innumerables atentados del rey contra la Constitución y la convicción que todos tenían de que conspiraba contra el gobierno, habían puesto tasa á la benevolencia del pueblo que ahora se mostraba poseído de vehementes deseos de venganza.

Una gran parte de los amotinados penetraron en Palacio con actitud poco tranquilizadora y muchos consiguieron ganar las escaleras, lo que hizo la situación del rey bastante difícil, pues no tenía quien le defendiera, ya que los cortesanos siguiendo su eterna costumbre, le abandonaban en los momentos de peligro, después de mostrarse procaces y atrevidos en las épocas de paz.

Fernando, acobardado á la vista del

peligro que corría su vida, accedió á revocar los decretos, y repuso á los ministros en sus respectivos cargos, acto con el que consiguió que el pueblo desistiera de sus hostiles propósitos y se retirara aunque descontento de no haber pasado adelante en las vías de hecho.

A las once de la noche fueron llamados los ministros á Palacio y aunque al principio opusieron alguna resistencia á encargarse de las carteras, después de haber conferenciado con sus amigos, accedieron á ello, quedando por tanto restablecido el ministerio.

Como ya dijimos, no había quedado el pueblo muy contento del desenlace del motín, y deseoso de no ser regido por un monarca como Fernando, amotinóse de nuevo en la mañana del día signiente, y dirigiéndose al Palacio de las Cortes, donde estaba reunida la Diputación permanente, pidió á gritos la suspensión del rey y al nombramiento de una Regencia.

La Diputación negóse á oir los deseos de aquellos grupos de amotinados; pero al mismo tiempo en las calles y plazas más principales de Madrid, colocábanse mesas con objeto de recoger firmas para una representación, en la que, de un modo más serio y razonado, se hacía la misma petición á las Cortes. En poco tiempo cubriéronse de firmas los pliegos puestos en las mesas, y de seguro que este acto hubiera pasado adelante, llegando á revestir una gran importancia, á no impedirlo algunos de los más ilustres miembros del partido exaltado, que parecían disgustados por aquella iniciativa popular.

A pesar de la falta de éxito que tuvo tal acto, demostraba bien claramente cual era el estado de la opinión pública y que indudablemente á no terminar tan pronto el período constitucional, Fernando y hasta el trono hubieran sido arrollados por la marcha progresiva de la revolución.

En cuanto á la cordialidad de relaciones entre el rey y los repuestos ministros, nadie llegaba á hacerse la ilusión de que se prolongaría mucho tiempo. Conociendo San Miguel y sus compañeros la desconfianza y hasta el odio con que el rey los miraba y lo imposible que era la cordialidad de relaciones, presentaron la dimisión, que inmediatamente aceptó Fernando, si bien por miedo á una nueva explosión popular y con el objeto de que los ministros cayeran del modo más honorífico, quiso que éstos no abandonaran las carteras hasta que las Cortes ordinarias abrieran sus sesiones y en ellas leyeran las memorias acerca del estado del país.

Procedió el rey al nombramiento de un nuevo ministerio y entonces se vió el espectáculo extraño de un gobierno caído, puesto al frente de la marcha del Estado, y otro nuevo y completo, esperando á que se cumpliera el plazo marcado y llegara el momento de ocupar el poder.

El nuevo ministerio estaba constituido por D. Alvaro Florez Estrada,

Manifestóse éste dispuesto á emprender la marcha antes del 17 si es que las Cortes lo querían así; pero pidió que si en ello no había inconveniente se le permitiera prolongar el plazo hasta el día 20, fundándose en que necesitaba muchos días para que su servidumbre hiciera los preparativos de marcha.

Volvió la comisión á las Cortes con la contestación del rey, y ésta fué objeto de algunas observaciones; pero como la prórroga pedida era muy breve y no ofrecía ningún peligro, acordóse acceder á los deseos del rey dando á tal decisión el carácter de galante deferencia.

Como aun quedaban á las Cortes algunos días de tranquila permanencia en Madrid, dedicáronlos á tratar los asuntos propios de las circunstancias, el más principal de los cuales era fomentar el patriotismo ofreciendo recompensas á los que se sacrificasen en defensa de la libertad. Para que aumentase el número de los milicianos nacionales que voluntariamente quisieran acompañar al rey y las Cortes en su retirada á Sevilla, acordaron concederles grandes ventajas, lo que no era de precisa necesidad, pues fueron muchos los ciudadanos que se mostraron dispuestos á abandonar sus hogares y en defensa de la libertad correr todos los azares propios de una guerra.

Para hostilizar á los enemigos de la patria el Congreso dió al gobierno amplias facultades para impedir la entrada en nuestros puertos de los buques y mercancías de las naciones que habían roto sus relaciones con España, y además dictáronse reglas por las que habían de regirse, tanto en los asuntos militares como en los administrativos, los jefes de los ejércitos y las juntas auxiliares de defensa nacional formadas en las provincias.

Contrastando con estas medidas propias de las circunstancias, las Cortes tomaron otras, tales como el arreglo del clero y la organización y atribuciones de los ayuntamientos, discutiendo dichos asuntos con la misma calma y serenidad que si la nación estuviera tranquila y un ejército enemigo no se hallara á las puertas de la patria.

Siempre con el propósito de oponer obstáculos al gobierno y deseando retardar en lo posible la salida, el rey hízose pasar por enfermo y logró que una junta de médicos dictaminase que su estado de salud no le permitía viajar; pero el Congreso nombró una comisión compuesta en su mayor parte de facultativos, la cual informó que el mal de gota, que era el único que atormentaba á Fernando, se aliviaría mucho con un viaje de cortas jornadas á un país de clima benigno.

El día 20, á las ocho de la mañana, emprendió el rey con su familia el viaje, y á pesar de que se habían anunciado graves desórdenes, la población permaneció tranquila y silenciosa, contemplando la marcha con la mayor indiferencia. En cuanto á Fernando, no mostró ninguna contrarie-



dad al abandonar aquella capital, á la que dentro de poco tiempo había de volver con todo el esplendor propio de un tirano en el apogeo de su triunfo.

Unos dos mil hombres de tropa de línea y milicia formaban su escolta, y el viaje hízose á pequeñas jornadas, tal como se había anunciado, yendo el rey muchas veces á pié como para demostrar que su enfermedad sólo había sido un pretexto con el que quería evitar la traslación por él tan odiada.

En algunos pueblos del tránsito, el vecindario, ignorante y fanático, capitaneado por los curas, recibió al rey con muestras de fanática y degradante adoración; en otros, la gente exaltada dió suelta á sus justos resentimientos, llegando hasta á insultarle, y pasando por tan distintas manifestaciones que marcaban el estado de agitación del país, llegó Fernando á Sevilla el 11 de Abril, sin experimentar en su salud el más mínimo de aquellos terribles quebrantos anunciados por los médicos de cámara.

Tres días después que el rey salieron las Cortes de Madrid, y sin obstáculo alguno llegaron también á Sevilla, quedando en tanto la capital de la nación bajo el mando del conde La Bisbal que organizaba á toda prisa el ejército de reserva.

El Congreso, que había suspendido momentáneamente sus sesiones en Madrid el 22 de Marzo, volvió á reanudarlas en Sevilla el 23 de Abril. Era su presidente el ilustre Florez Calderón, que en la sesión inaugural, sintiéndose más arrastrado por el optimismo del entusiasmo que por la pureza de la verdad, pronunció un arrebatador discurso, haciendo la descripción de los honores que las Cortes habían recibido durante su viaje en todos los pueblos del tránsito, y retando á todas las potencias de la Santa Alianza á que penetraran en la península, donde el pueblo, valiente y ardorosamente liberal, preparaba una tumba á cuantos intentaran atacar la Constitución española.

Estos arranques de fiera elocuencia hubieran estado muy en razón á encontrarse el país en mejor estado de ánimo para batir á los enemigos de la libertad; pero no podía menos de ofrecer un contraste tan triste como desconsolador el ver que en la misma sesión en que Florez Calderón pronunciaba tantas jactancias, se leía una noticia oficial en la que se avisaba como el ejército francés había invadido el territorio español el 7 de Abril, llegando algunos de sus cuerpos á Vitoria, todo esto sin previa declaración de guerra, según manifestaron los ministros.

En vista de este suceso, Canga-Argüelles propuso, y se tomó en consideración, que las Cortes declarasen en inminente peligro la libertad y la independencia de la patria, y que, por tanto, se pusiera en vigor el artículo noveno de la Constitución en el que se obligaba á todos los españoles á tomar las armas, quedando los invasores considerados, no como un

ejército regular, sino como hordas que venían validas del derecho de la fuerza á destruir los derechos de un gran pueblo.

En la misma sesión se presentó y quedó aprobada una proposición autorizando al gobierno para que en virtud de haber sido invadido por los franceses el territorio español, sin esperar el examen de los presupuestos ni tratar otras cuestiones impropias de las circunstancias, propusiera todas las medidas necesarias para atender á los gastos de la guerra.

Los ministros, que deseaban abandonar pronto las carteras que desempeñaban sin tener su propiedad, manifestaron que estaban esperando la orden del Congreso para leer sus Memorias, acto que mientras no se realizara les mantenía en el poder; y las Cortes acordaron que dicha lectura se verificase en breve plazo.

En la sesión del día 24 dióse á conocer el decreto del rey declarando la guerra á la Francia, y á continuación fueron los ministros leyendo sus Memorias, y conforme terminaba cada uno la lectura del documento, dábase por relevado del mando. De este modo terminó aquel ministerio nacido en el fragor de una sangrienta sedición, y que bien puede ser calificado de gobierno el más enérgico y revolucionario que tuvo aquel tormentoso período, demostrando gran acierto en varias cuestiones, especialmente en las referentes á la extinción de la insurrección absolutista.

Al salir de la esfera del poder el ministerio San Miguel, quedaba indicado para reemplazarle el que Fernando había nombrado en Madrid que con el carácter de tal, le acompañó en su viaje. Extraña situación fué la de aquellos dos gabinetes, uno de los cuales, á pesar de estar destituido, gobernaba de hecho, mientras que el otro, estando recién nombrado, tenía que contentarse con desempeñar el papel de aspirante al poder. Esta anómala situación fué causa de rencillas y de conflictos entre los ministros de una parte y de otra, y como San Miguel y sus compañeros gozaban de gran prestigio en las Cortes, de aquí que al abandonar el poder una gran mayoría de diputados, representara al rey la necesidad de nombrar un nuevo ministerio.

Accedió Fernando á tal petición, y puestos de acuerdo los masones y comuneros, designaron un gabinete, que á mediados de Mayo quedó completo, tomando posesión del gobierno.

De la cartera de Gracia y Justicia, encargóse D. José María Calatrava, á quien su ilustración, su renombre y su historia política indicaban como jefe del ministerio; de la de Hacienda, D. Juan Antonio Yandiola, perseguido durante la primera reacción por un supuesto atentado contra la persona del rey y que ahora figuraba en las filas del partido moderado; de la de Guerra, D. Mariano Zorraquín, jefe de Estado Mayor de Mina en el ejército de Cataluña, encargándose de

sustituirle durante su ausencia, el general D. Estanislao Sánchez Salvador, tan afecto como el ministro propietario al bando exaltado; de la de Marina, el señor Campuzano; de la de Estado, D. José María Pando; y de la de Gobernación, el teniente coronel D. Salvador Manzanares, hombre de gran valía, que por su ilustración supo elevarse á tan alto cargo, alcanzando años después un triste fin en defensa de la libertad desterrada de España.

Aquella época fué de completo desprendimiento político y en ella reinó con todo su esplendor el espíritu democrático, buscándose para el gobierno de la nación los hombres de valía, sin detenerse á considerar su rango y posición. Mientras Manzanares abandonaba el mando de un batallón para ocupar un puesto en el gobierno, los ministros caídos volvían á sus antiguas ocupaciones, sin sacar ningún provecho material de su estancia en el poder. San Miguel, al día siguiente de abandonar el ministerio de Estado y la jefatura del gabinete, marchó á Cataluña á incorporarse al Estado Mayor de Mina y servir como un oscuro ayudante, y en cuanto á López Baños, al dejar la cartera de la Guerra, voló al ejército para desenvainar su espada en defensa de la patria y de la libertad.

No podían permanecer por mucho tiempo aquellas Cortes que guardaban la más serena tranquilidad en los momentos difíciles, sin ocuparse en hacer reformas políticas que regenerasen al país. Descuidando un tanto las medidas necesarias para la defensa del territorio y que eran las más propias de las circunstancias, ocupáronse en la aprobación de la Ley de Señoríos, dos veces desechada por el rey y que á la tercera, con arreglo á la Constitución, adquiría el carácter de ley sin necesidad de la regia sanción. Algunas medidas tomaron las Cortes en Sevilla, propias de la situación del país, siendo éstas la formación y fomento de las guerrillas para ayuda del ejército, la creación de una legión extranjera, compuesta de los emigrados italianos y de todos los revolucionarios extranjeros que venían á pelear en defensa de la libertad española, y la concesión al gobierno de facultades para arbitrariar recursos con que sostener la guerra; pero esta actividad saludable duró muy poco, pues el Congreso, poseído de la manía de infundir confianza á la nación, siguiendo la marcha que en épocas normales, entró á tratar otros asuntos como el arreglo económico de las provincias ultramarinas y la organización de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Cuando ya la planta del soldado francés hollaba nuestro territorio, el gobierno publicó un manifiesto del rey á la nación, que Fernando tuvo la indignidad de firmar, á pesar de que contenía párrafos como los siguientes:

«A la escandalosa agresión que

acaba de hacer el gobierno francés, sirven de razón ó de disculpa unos cuantos pretextos, tan vanos como indecorosos. A la restauración del sistema constitucional en el imperio español, le dan el nombre de insurrección militar; á mi aceptación llaman violencia; á mi adhesión cautiverio; facción, en fin, á las Cortes y al gobierno, que obtienen mi confianza y la de la nación, y de aquí han partido para decidirse á turbar la paz del continente, invadir el territorio español y volver á llevar á sangre y fuego este desgraciado país... ¡Ah! creedme, españoles: no es la Constitución por sí misma el verdadero motivo de estas intimaciones soberbias y ambiciosas y de la injusta guerra que se nos hace; ya antes, cuando les convino, aplaudieron y reconocieron la ley fundamental de la monarquía. No lo es mi libertad, que poco ó nada les importa; no lo son, en fin, nuestros desórdenes interiores, tan abultados por nuestros enemigos, y que fueran menos ó ninguno, si ellos no los hubiesen fomentado. Lo es, sí, el deseo manifiesto y declarado de disponer de mí y de vosotros á su arbitrio. Lo es el atajar vuestra prosperidad y vuestra fortuna, lo es el querer que España vaya siempre atada al carro de su ostentación y poderío; que se llame reino en el nombre; que no sea en realidad más que una provincia perteneciente á otro imperio; que no vivamos, que no existamos sino para ellos.»

Resultaba repugnante que se expresara así el mismo hombre que había lanzado sobre su patria aquella invasión por él tan anatematizada; pero actos de tal clase abundaban mucho en la vida de Fernando, como ya hemos tenido ocasión de ver.

Tan extraviada estaba algunas veces la opinión en aquella época, que, á pesar de que se sabía que Fernando meditaba en silencio la ruina y hasta la muerte de los más caracterizados constitucionales y aguardaba impaciente el triunfo de los invasores para dar rienda suelta á sus malas pasiones, las Cortes acordaron dirigirle un mensaje, felicitándole por su Manifiesto y adhiriéndose á las ideas en él contenidas, llegando algunos diputados impresionables y principalmente Alcalá Galiano á decir que Fernando por el hecho de haber firmado tal documento, merecía gobernar todas las naciones del mundo.

Aquellos impresionables diputados ignoraban que el príncipe que «por lo liberal merecía gobernar el mundo,» entretenía sus ocios anotando los actos de cada constitucional eminente y los castigos que debía sufrir después de su derrota en aquel cuaderno que con el título de *El libro verde* fué conocido por el vulgo en los ominosos tiempos de la época de la segunda reacción.

En tanto que esto sucedía en las Cortes españolas, adelantaba la invasión extranjera, y el pueblo español perdía todas las esperanzas optimistas

que se había forjado acerca de un auxilio que partiera de la misma Francia.

Los descontentos de los Borbones que eran muchos en dicha nación, por estar todavía fresco en la memoria de todos el recuerdo de las glorias militares del Imperio, y ser la juventud ilustrada, en su inmensa mayoría, republicana, habían protestado al saber que su gobierno pensaba intervenir en los asuntos de España para derribar la libertad y restablecer el despotismo.

Las frecuentes noticias que llegaban á nuestra patria anunciando los designios de una gran parte del pueblo francés, inspiraron gran esperanza á liberales españoles y hasta el gobierno púsose en relación con los hombres más exaltados de la Francia, confiando en que éstos emprenderían una revolución que impediría á Luis XVIII enviar sus soldados á España.

Por desgracia, todas estas ilusiones
ue se forjaban tanto los liberales es-
ñoles como los de la otra parte de
Pirineos desaparecieron con el
idente promovido por el diputado
nuel en la Cámara francesa al dis-
irse el asunto de la guerra de Es-
a.

ra Manuel uno de los hombres
revolucionarios de la vecina na-
y su elocuencia rayaba á tanta
a que pasaba como el orador más
o por el gobierno. Estaba en re-
con el gobierno de España y
iedades secretas, y tenía el encargo de protestar en nombre del pueblo francés de la violencia que arbitrariamente pretendían ejercer los Borbones sobre los derechos de España.

Habló Manuel con una elocuencia arrebatadora, acusó crudamente al gobierno por la coacción que pretendía ejercer sobre una nación como España tan digna de respeto por varios conceptos, y dijo en el calor de la improvisación que los Borbones deshonraban á la Francia y que el envilecimiento de ésta era seguro si no sobrevenía la República.

La oratoria enérgica, demoledora de este gran tribuno y sobre todo el miedo de que con sus palabras estorbara la invasión de España, produjeron gran alboroto en la mayoría monárquica de la Cámara, que fingiéndose escandalizada, no permitió al orador continuar su discurso y votó una proposición espulsándole del local.

Indignado Manuel, miró á todos los lados de la Cámara y para afear á sus compañeros la parcialidad con que procedían y lo rastreramente que adulaban al monarca, pronunció sus célebres palabras:

—Busco aquí jueces y sólo encuentro acusadores. Pretendéis ahogar mi voz, pero nada me importa; vais á matar la libertad de un gran pueblo y algún día la historia os exigirá estrecha responsabilidad.

A pesar de que el acuerdo de expulsión seguía vigente, presentóse al siguiente día el valeroso diputado en el

local de sesiones para continuar su defensa de los derechos de España.

Su presencia produjo una verdadera tempestad entre los diputados monárquicos. El Presidente le mandó salir del salón por medio de los ujieres, y como el valeroso tribuno se negara á ello y la guardia de la Cámara no se prestara á sacarlo á viva fuerza, reclamóse el auxilio de los gendarmes, los cuales á empellones le arrancaron de su banco y le sacaron entre bayonetas como si fuera un vil criminal.

Fueron muchos los diputados que protestaron de aquella violencia ejercida contra un representante de la nación, que era inviolable; pero la oposición al gobierno no pasó de aquí, y Manuel vióse imposibilitado de continuar públicamente la defensa de los intereses de nuestra patria.

España debe eterno agradecimiento á aquel valiente campeón de la democracia que no vaciló en arrostrar las iras de la monarquía en defensa de una nación á que no estaba ligado por otros lazos que los del cariño.

Después de este fracaso de la causa liberal en la Cámara francesa, quedó á los españoles la esperanza de que gran parte de los jefes y oficiales que venían en el ejército invasor y que habían pertenecido á las tropas del imperio y aun algunos á las de la República, eran poco afectos á las doctrinas sustentadas por la restauración borbónica y estaban dispuestos á rebelarse contra el gobierno que les enviaba una guerra tan injusta.

Uno de los franceses más ilustres de aquella época, el batallador periodista Armando Carrel, hombre de viva imaginación, de temerario valor y de ardiente republicanismo, fué quien se encargó de intentar que las bayonetas del ejército invasor se volvieran contra el reaccionario gobierno que las enviaba á nuestra patria.

Entre los emigrados liberales de diversos países existentes en París y la juventud literaria exaltada por los ideales democráticos, consiguió Carrel reclutar un pelotón de poco más de cien hombres, al que dió el título de ejército de hombres libres, y con él fué á situarse á la orilla española del Bidasoa en espera del ejército invasor.

Como la bandera tricolor, símbolo de tantas glorias militares, había sido sustituida en Francia por la bandera blanca de los Borbones, con gran descontento del ejército, aquel grupo de denodados republicanos, propúsose explotar tal sentimiento para lo cual enarboló el glorioso pendón tan adorado por los guerreros de la Francia.

Cuando el general Vallin mandando la vanguardia del ejército invasor llegó á las márgenes del Bidasoa, Carrel enarboló la bandera tricolor y, avanzando algunos pasos, habló á sus compatriotas de la deshonra que iban á alcanzar en España combatiendo contra la libertad, y les incitó á defender los derechos del pueblo, abandonando el estandarte de los Borbones por el de la República.

En algunos de aquellos militares

causaron profunda impresión las palabras del atrevido periodista, pero el general no dejó que aquélla se extendiera y dió orden á la artillería para que hiciera fuego sobre el grupo de audaces patriotas. Al primer disparo cayeron muertos ocho de éstos y como inmediatamente la infantería se dispusiera á atravesar el río y atacarlos á la bayoneta, Carrel y los suyos, tuvieron que retirarse á toda prisa para encerrarse en San Sebastián, de donde pronto salieron para otros puntos con el propósito de combatir por la libertad española, alcanzando muchos de ellos, como más adelante tendremos ocasión de ver, una muerte gloriosa, en defensa de una patria que no era la suya, pero á la que amaban por la irresistible simpatía de los comunes ideales.

No quedaba, pues, la más remota esperanza de que en la vecina nación surgiera un movimiento político que estorbara la invasión absolutista.

Estaba en Francia el impresionable Chateaubriand, que con sus ensueños de poeta, causaba á nuestra patria más daño que todos los esfuerzos reunidos de la Santa Alianza. Deseoso de dar á la restauración borbónica el prestigio de la gloria militar, había producido la guerra de España, no importándole sacrificar la libertad de una nación digna de respeto, con tal de lograr sus fines políticos.

Soñador como buen poeta, ignorante algunas veces y ligero siempre cual hombre de febril imaginación, quería transformar caprichosamente las naciones y agitarlas en beneficio de la Francia.

Aquel hombre que tanto daño había causado á España con sus delirios político-poéticos, no tenía tan siquiera el mérito de la consecuencia. Era considerado como el campeón del catolicismo y del Papado, y en su juventud había escrito obras de marcado sabor anti-religioso; pasaba como el más brillante defensor del derecho divino de los monarcas, y al relatar lo ocurrido en el Congreso de Verona, decía: «Habían acudido á Verona operistas y farsantes para entretener á otros comediantes, los reyes.»

Este hombre, ligero en sus juicios y audaz en sus expresiones, era el que propagaba en Francia la necesidad de hacer la guerra á los revolucionarios de España, nación que le era desconocida hasta el punto de asegurar en sus escritos que Madrid estaba situado *sobre el Tajo, río que cría oro y piedras preciosas*. Tan ignorante se manifestaba igualmente al atacar á los principales hombres de la revolución española, y en especial á Riego, al que describía como un segundo don Quijote, tan imitador de éste, que hasta, según afirmaba el realista escritor, había emprendido por los llanos de la Mancha un viaje idéntico al del personaje imaginado por Cervantes.

La historia de toda aquella época revolucionaria, era igualmente falseada por aquel hombre, nerviosamente impresionable, que tan pronto atacaba

á los enemigos de la monarquía tradicional, como se revolvía contra los mismos seres privilegiados que pretendía presentar á los pueblos cual modelos de bondad y sabiduría. Las Cortes españolas no habían sido otra cosa, en concepto de Chateaubriand, que «un recuerdo de las Juntas revolucionarias francesas, que se entretenían como éstas en ordenar *proscripciones, exterminios y homicidios;»* pero después, al tratar en sus escritos de las cuestiones del rey, por cuyos derechos de soberano absoluto, iban á luchar los soldados franceses, decía que era evidente que «Fernando abrasaría su reino dentro de un cigarro, si es que podía,» y que no debían esperar grandes cosas del príncipe que, estando preso en poder de Bonaparte, «ansiaba la mano de una mujer de la alcurnia de su alcaide.»

La campaña que aquel ministro soñador emprendió para demostrar la necesidad de la guerra de España, fué el mayor borrón de la vida de Chateaubriand.

Triunfó sin encontrar resistencia alguna la blanca bandera de los Borbones, cumplióse las aspiraciones del poeta; pero no por esto la restauración francesa adquirió aquella gloria militar tan ansiada.

Esta gloria puede alcanzarse cuando la guerra sirve para facilitar la difusión del progreso en las ideas como ocurría á Napoleón y sus ejércitos; pero no cuando al amparo de la fuerza y saltando por encima de todo derecho, marchase á matar la libertad de un pueblo.

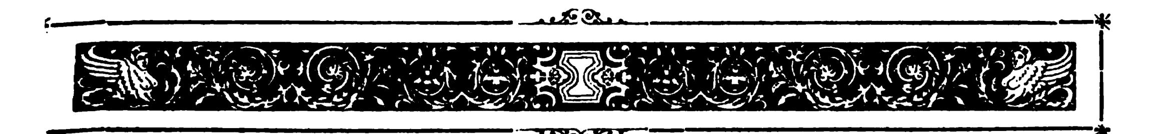
El mismo Chateaubriand no tardó en llorar aquella campaña por él tan ensalzada.

Cuando el ejército de Angulema había acabado su paseo triunfal por España, el poeta decía con cierta tristeza á la vista de tan espantosa reacción á que se entregaban los vencedores: «He puesto el pan de la victoria en manos de la restauración y ésta se desacredita abusando de la vida que le he devuelto.»

Y más adelante, al hacer el balance de todas las negociaciones diplomáticas en Verona y de la guerra de España, la verdad se abre paso entre las ilusiones agolpadas en su imaginación y no puede menos que exclamar: «Los únicos que bendicen aquella guerra son: Roma, que está dos días iluminando sus escombros y Viena, Berlín y Petersburgo, que vitorean.»

¡Gran gloria para un hombre de talento! El aplauso de la ciudad de las ruinas en que se alberga el agradecido estómago de la Iglesia, y las felicitaciones que llegan de las capitales de los Estados sumidos en el despotismo.

De seguro que Chateaubriand hubiera cambiado todos estos honores por un sencillo parabien que llegara de Londres ó Washington; pero en dichos puntos no había nadie á quien agradara la expedición á España de los cien mil alguaciles de la Santa Alianza.



CAPITULO XIV

1823

Invasión que verifica el ejército francés.—Proclama de Angulema en Bayona.—La Regencia de Oyarzun.—Las bandas de realistas.—Constitución del ejército invasor.—Facilidad con que avanza éste.—Traidora inercia de los generales españoles.—Retirada de Ballesteros.—Conducta de La Bisbal en Madrid.—Manejos del conde de Montijo.—Manifiesto de La Bisbal.—Alboroto que le obliga á abandonar el mando del ejército.—El general Zayas.—Su firme conducta en Madrid.—El populacho realista.—Capitulación de Madrid.—Proclama de Angulema en Alcobendas.—Constitúyese la Regencia en Madrid.—Inicia ésta la reacción.—Bárbaras disposiciones que dicta.—Tarea de las Cortes en Sevilla.—Sublime aspecto que presentaban.—Optimismo de los liberales.—Desastres de la causa liberal.—Alboroto en Sevilla.—Circunstancias críticas.—Memorable sesión del 11 de Junio.—Reunión secreta de los diputados.—Proposiciones de Alcalá Galiano.—Mensaje al rey.—Conferencia de Argüelles y Galiano.—Valdés relata al Congreso su entrevista con el rey.—Nueva proposición de Galiano.—Pide se declare la incapacidad intelectual de Fernando y se nombre una Regencia.—Individuos que componen ésta.—Es descubierta una conspiración absolutista.—El Congreso en sesión permanente.—Salen de Sevilla el rey y las Cortes.—Atropellos del populacho realista.—Reanudan las Cortes sus sesiones en Cádiz.—Mal estado de la plaza.—Comienzan los franceses su bloqueo.—Marcha Angulema á ponerse al frente del ejército sitiador.—Célebre *Ordenanza de Andújar*.—Correspondencia que media entre Angulema y Fernando.—Negociaciones del gobierno español con Inglaterra.—Reacción en Portugal y caída de su Constitución.

El 7 de Abril verificóse la invasión de España por el ejército francés. Ascendía éste á unos noventa mil hombres y estaba mandado por el duque de Angulema, Luis Antonio de Borbón, el cual, al encargarse del mando en Bayona el día 3, dió á sus tropas como orden del día la siguiente proclama: «Soldados: La confianza del rey me ha colocado á vuestra cabeza para llenar la más noble misión. No ha puesto las armas en nuestras manos el espíritu de conquista: un motivo más generoso nos anima: vamos

á restituir un rey á su trono, á reconciliar al pueblo con su monarca y á restablecer en un país, presa de la anarquía, el orden necesario para la ventura y seguridad de ambos Estados. Soldados: Respetad y haced respetar la religión, la ley y la propiedad, así facilitaréis el cumplimento del deber que he contraído de mantener las leyes y la más exacta disciplina.»

Al mismo tiempo que el ejército francés penetraba en España, reorganizábase en Bayona y se disponía á seguir á las armas extranjeras en su movimiento de avance, la Regencia española, compuesta por individuos de consecuente historia absolutista, como lo eran el general Eguía, el barón de Eroles, D. Antonio Calderón y D. Juan Bautista Erro.

Instalóse esta Junta en Oyarzun el 9 de Abril, y su primer acto fué la publicación de un manifiesto en el cuál se anunciaba á la nación española que todas las cosas volverían al mismo ser y estado en que se hallaban antes del 7 de Marzo de 1820.

Además dedicáronse con gran actividad á fomentar la insurrección absolutista y á organizar un cuerpo de treinta y cinco mil hombres, compuesto de antiguos individuos de la Guardia real, de desertores del ejército y de feroces fanáticos que á las órdenes del conde de España, Quesada y Eroles, marchaban cual vanguardia del ejército francés.

El llevar éste como fuerzas avan-
zadas aquellas hordas vengat
miserables, era la mejor demos
de que el gobierno francés no e
sus tropas con una misión conci
como pretendía demostrar en to
documentos.

El ejército que el rey de F
enviaba contra los liberales esp
sólo tenía de tal el nombre. Iba
frente jefes y oficiales aguerr
las campañas napoleónicas, á
el gobierno francés había sac
oscuro retiro en que hasta en
vivían; pero los soldados eran r
sin instrucción alguna, proc
de la última conscripción y qu
nas si conocían el manejo del f

Fácil hubiera sido al gobie
pañol desbaratar aquella déb
lancha de invasores; pero por
cia el ejército constitucional es
tan mal estado como el fran
además tenía que luchar con
ferencia de una parte del pa
fanatismo de la población de l
pos que la empujaba á las fila
lutistas.

Estaba dividido el ejército
en cinco cuerpos, mandados r
vamente por el duque de Reg
conde de Molitor, el príncipe
henlohe, el conde de Bordess
el mariscal Moncey, tan cono
España por la parte princip
tomó en la guerra de la Indep
cia y que ahora estaba desti
operar contra Mina, que era el
ral español que más cuidado in
á los invasores.

Las tropas de Angulema, antes de atravesar el Bidasoa, preparáronse como para entrar en una larga y sangrienta guerra, estando muy lejos de creer que sus fusiles cargados en Bayona llegarían hasta los muros de Cádiz sin ser disparados.

Pronto vino la realidad á alegrar á los franceses demostrándoles que acababan de emprender una campaña compuesta únicamente de marchas triunfantes y de victorias sin resistencia.

La atrevida aventura de Armando Carrel, fué la única oposición que encontraron al penetrar en España. Cruzando sin obstáculo el Bidasoa, apoderáronse de Pasages y de Fuenterrabía, comenzando el bloqueo de San Sebastián y siguiendo adelante hasta el Ebro, sin tropezar con obstáculo alguno.

Asombrados los invasores por aquella facilidad que no esperaban al emprender la campaña, preguntábanse dónde estaban los defensores de la Constitución y avanzaban hacia el corazón de la península sin haber oído todavía un tiro de los liberales. En las márgenes del Ebro, esperaban encontrar condensadas las fuerzas constitucionales, pero al llegar á ellas viéronlas desiertas, y atravesando el río siguieron adelante hacia Madrid, dejando bloqueadas á sus espaldas todas las plazas de importancia.

Ya dijimos la organización que el gobierno había dado á las tropas constitucionales.

De todos los generales nombrados para mandarlas, Ballesteros y La Bisbal eran los que más confianza inspiraban, y sin embargo nada hicieron para impedir la invasión ni tan sólo se movieron con el objeto de poner á salvo su honor militar.

Ballesteros, que estaba encargado de guardar las provincias Vascongadas y Navarra y que tenía bajo sus órdenes unos veinte mil hombres, no intentó hacer la menor oposición á los invasores y sin disparar un tiro ni ponerse nunca á la vista del enemigo, corrióse á Aragón, y como fuera en su seguimiento el segundo cuerpo francés, mandado por el conde de Molitor, continuó su retirada hacia Valencia, sirviendo, como dice un autor, de itinerario á las tropas que le perseguían.

Un espectáculo tan desconsolador era suficiente para matar el entusiasmo del pueblo, y como éste no era muy afecto al gobierno constitucional, de aquí que en ninguna población se hiciera la menor resistencia á los invasores y que las juntas provinciales de defensa, se disolvieran sin oponer el menor obstáculo.

Después que Ballesteros traicionaba de tal modo á la libertad, no quedaba más esperanza á los constitucionales que el conde de La Bisbal, en cuyo carácter veleidoso y antojadizo se tenía más confianza de la que merecía. Como lo más racional en aquellas circunstancias era cubrir Madrid impidiendo que los invasores penetraran en él, todos esperaban que dicho ge-

neral, colocando sus fuerzas en Guadarrama y Somosierra, impediría el paso á la guardia real y al primer cuerpo francés que estaban ya cercanos.

Pronto demostraron los sucesos cuán injusto era confiar misiones tan delicadas á hombres como D. Enrique Odonell.

Los absolutistas que conocían perfectamente su carácter, habían encontrado el medio de atraerlo á su causa y de que traicionara al régimen liberal.

Después de la marcha á Sevilla de Fernando, había permanecido en Madrid el conde de Móntijo, personaje eternamente intrigante y enredador que había recibido del rey el encargo de sembrar la discordia entre los liberales.

Montijo, que tenía sobrada razón para conocer el carácter de La Bisbal, envió á éste una carta en forma de exposición en la que relataba á su modo los males que iba á originar á España una resistencia contra los invasores y encareciendo la necesidad de que el rey saliera pronto del cautiverio en que le tenían los constitucionales, proclamándose un régimen político que no fuera el despotismo anterior ni tampoco la Constitución de Cádiz.

Causó profunda impresión en el desequilibrado cerebro del general, la carta del de Montijo y respondió á ella con una especie de manifiesto en el que á vuelta de muchas consideraciones vulgares decía que los medios que en su concepto debían plearse para restablecer la p unión, eran:

«1.° Anunciar á los invasore la nación, de acuerdo con el ej y con el rey, convenía en modifi código vigente, en todos los p que fuesen necesarios para reun ánimos de los españoles, asegur felicidad y el esplendor del tro que por consiguiente debían ret á la otra parte de los Pirineos y ciar allí por medio de los embajad

»2.° Que S. M. y el gobiern gresasen á Madrid, para que no jese que la familia real permane Sevilla contra su voluntad.

»3.° Que para verificar las r mas anunciadas se convocasen n Cortes, para que los diputados n reciesen de los poderes necesario

»4.° Que S. M. nombrase u nisterio que no perteneciese á ni partido, y mereciese la confian todos, inclusa la de las potencias tranjeras; y

»5.° Que se decretase un o general de todo lo pasado.»

Dejando aparte la mayor ó m conveniencia de lo propuesto p tornadizo general, su acto resu altamente improcedente é improp un jefe de ejército cuya única m era obedecer al gobierno á quien l prometido fidelidad y combatir e fensa de la Constitución jurada. yendo tal documento compren inmediatamente que era obra amaño concertado entre La Bisbal

conde de Montijo, así es que cuando se imprimió y salió á la esfera de la publicidad prodújose en Madrid inmensa conmoción.

Los soldados comenzaron á apelar traidor á su general, y entre los jefes hubo muchos que se negaron á asistir al Consejo de guerra convocado por La Bisbal, no queriendo obedecer como superior al que tan descaradamente faltaba á sus compromisos con la patria. La disciplina de aquel ejérto resintióse profundamente, los soldados comenzaron á desertar y á tal punto llegó el desorden, que el veleidoso general, temiendo por su vida, se ocultó haciendo antes entrega del mando de tan agitadas tropas al marqués de Castelldosrius.

El nuevo general en jefe, á la vista de tan triste situación que cada vez se hacía más crítica, pues el desorden iba en aumento, con el propósito de evitar la deserción, salió con el ejército camino de Extremadura, dejando en Madrid al general Zayas con algunos batallones para velar por la conservación del orden y reprimir los ímpetus del populacho realista, en tanto que llegaba Angulema y su ejército que habían pasado ya de Buitrago.

Zayas no era furibundo constitucional, pero estaba muy lejos de ser absolutista, y entre una y otra causa decidíase siempre por poner su espada á servicio de la libertad.

Es indudable que este noble soldado, que tantas pruebas de heroico valor dió durante la guerra de la Independencia, hubiera disputado el paso á los franceses á contar con mayores fuerzas; pero sólo tenía á sus órdenes algunos batallones bastante mermados y por esto únicamente pensó en capitular con los invasores en la mejor forma posible, poniéndose de acuerdo para ello con el Ayuntamiento de la capital.

El 19 de Mayo quedó ajustada la rendición de la ciudad con el duque generalísimo y en el mismo día comenzó á notarse en los barrios bajos un intento de tumulto realista al estilo de los de 1814, que por fortuna pudo reprimir la tropa valiéndose de procedimientos enérgicos.

Al día siguiente los amigos del absolutismo mostráronse más audaces y se dispusieron á dar rienda suelta á sus feroces pasiones. Grupos de chisperos, de gente perdida y de mujerzuelas desharapadas, llevando por armas palos, chuzos y piedras, comenzaron á recorrer audazmente las calles, asegurando que cometerían los mayores horrores, tan pronto como los franceses penetrasen en Madrid.

Como si esta repugnante manifestación fuese producto de un plan preconcebido, al mismo tiempo que aparecieron los grupos en las calles, recibió Zayas una comunicación del famoso aventurero Bessieres, jefe de las hordas de facciosos que formaban la vanguardia del ejército invasor, y en la cual manifestaba que iba á ser el primero en entrar en Madrid.

Contestóle el firme general que ya tenía ajustada la capitulación con los franceses y que no permitiría la entrada de otras tropas que las de Angulema, por lo cual debia abstenerse de cumplir su propósito, sopena de ser recibido á tiros. A pesar de esta contestación, Bessieres, al frente de sus desharapados *feotas*, penetró en la capital y aun llegó á recorrer algunas de sus calles, acompañado por las aclamaciones de las canallescas turbas que esperaban un lucrativo saqueo y que entretanto enronquecíanse dando vivas al rey absoluto, á la Inquisición y á las cadenas.

Zayas había colocado las escasas fuerzas de tropa y milicia nacional con que contaba, en las calles inmediatas al lugar por donde penetró Bessieres, y puesto al frente de ellas, con tanto ímpetu cargó á los titulados soldados de la Fe, que éstos, despavoridos, fueron á refugiarse en el Retiro, de donde los granaderos de Guadalajara, los deshalojaron al poco rato á la bayoneta. Las fuerzas de caballería, mandadas por el valiente D. Bartolomé Amor, acuchillaron en las afueras de la ciudad á los guerrilleros absolutistas y sus admiradores, quedando como resultado de tan triste jornada, unos setecientos prisioneros en poder de los liberales y bastantes cadáveres en las calles y el campo, figurando entre los muertos muchos de aquellos hombres de los barrios bajos que momentos antes se regocijaban con la esperanza del saqueo y de la anarquía realista.

Fundándose en estos suces
vocados por la audacia de los f
y que era fácil volviesen á re
Zayas instó al generalísimo fr
que cuanto antes hiciese su
en Madrid, y en virtud de este
el 23 de Mayo penetraron en
tal Angulema y sus tropas, n
que por otro lado salían Zay
fuerzas liberales, no sin ante
que defenderse á bayonetazos
ataques del populacho realista,
por el castigo sufrido tres día
y el haberle impedido el saque
población.

Esta misma gentecilla tribu
invasores una ovación á su m
la que predominaban las acl
nes degradantes y las cancion
seras y feroces.

Excitados aquellos furibund
ticos por las palabras del cler
frailes que celebraban con g
risas sus bárbaras hazañas, entr
se á la comisión de los mayor
pellos en las personas y biene
liberales, reproduciéndose co
aquellas mismas tropelías oc
á raíz del golpe de Estado de 1
que colocaban á nuestra nació
vel de los pueblos salvajes. (
tendremos de ver como no s
Madrid sino en toda la nació
braban los absolutistas su triun

Como una parte considera
España estaba bajo la presión
armas francesas y los jefes d
tenían que ocuparse de la adm
ción y política del país, el du

Angulema creyó de imprescindible necesidad dirigir su voz á los españoles y el 23 de Mayo publicó una proclama suscrita en Alcobendas, en que decía así:

«Españoles: Si vuestro rey se hallase aun en su capital, estaría muy cerca de acabarse el honroso encargo que el rey, mi tío, me ha confiado y que sabéis en toda su extensión. Después de haber devuelto la libertad al monarca, nada me quedará hacer sino llamar su paternal cuidado hacia los males que han padecido sus pueblos y hacia la necesidad que tienen de reposo para ahora y de seguridad para lo futuro. La ausencia del rey impone otros deberes. El mando del ejército me corresponde; pero las provincias, libertadas por nuestros soldados aliados, no pueden ni deben ser gobernados por extranjeros. Desde las fronteras hasta las puertas de Madrid, su administración ha sido encargada provisionalmente á españoles honrados, cuya fidelidad y adhesión conoce el rey; los cuales, en estas escabrosas circunstancias, han adquirido nuevos derechos á su gratitud y al aprecio de la nación. Ha llegado el momento de establecer de un modo firme la Regencia que debe encargarse de administrar el país, de organizar un ejército y de ponerse de acuerdo conmigo sobre los medios de llevar á efecto la obra de libertar á vuestro rey. Eso presenta dificultades reales que la honradez y la franqueza no permiten ocultar, pero que la necesidad debe vencer. La elección de S. M. no puede saberse. No es posible llamar á las provincias para que concurran á ella, sin exponerse á prolongar dolorosamente los males que afligen al rey y á la nación. En estas circunstancias difíciles y para las cuales no ofrece lo pasado ningún ejemplo que seguir, he pensado que el modo más conveniente, más nacional y más agradable al rey, era convocar al antiguo Consejo de Castilla y el de Indias, cuyas altas y varias atribuciones abrazan el reino y sus provincias ultramarinas y el conferir á éstos grandes cuerpos, independientes por su elevación y por la situación política de los sujetos que los componen, el cuidado de designar ellos mismos los individuos de la Regencia. A consecuencia, he convocado los precitados Consejos, que os harán conocer su elección. Los sujetos sobre quienes hayan recaído sus votos, ejercerán un poder necesario hasta que llegue el deseado día en que vuestro rey, dichoso y libre, pueda ocuparse en consolidar su trono, asegurando al mismo tiempo la felicidad que debe á sus vasallos.—¡Españoles!—Creed la palabra de un Borbón. El monarca benéfico que me ha enviado hacia vosotros, jamás separará en sus votos la libertad de un rey de su misma sangre y las justas esperanzas de una nación grande y generosa, aliada y amiga de Francia.—Cuartel General de Alcobendas, á 23 de Mayo de 1823.—Luis Antonio.—Por S. A. R. el príncipe generalísimo, el consejero de

Estado, comisario civil de S. M. Cristianísima.—De Marting.»

Como consecuencia de esta proclama, el duque de Angulema convocó y reunió á los consejeros, en 25 de Mayo, los cuales propusieron para formar la Regencia á los duques del Infantado y de Montemar, al barón de Eroles, al obispo de Osma y á don Alfonso González Calderón. Aprobó el generalísimo esta propuesta, y el día 26 quedó constituida la Regencia, cesando por tanto en sus funciones la establecida en Oyarzun al iniciarse la invasión. La Regencia nombró por su secretario á D. Francisco Tadeo Calomarde, que tan célebre había de hacerse algún tiempo después como ministro universal, y designó un ministerio en el que ocupaba la secretaría de Estado el canónigo D. Víctor Saez; la de Hacienda, D. Juan Bautista Erro; la de Gracia y Justicia, D. José García de la Torre; la de Marina, don Luis de Salazar; la de Guerra, don José de San Juan; y la del Interior (recientemente creada), D. José Aznares.

Tanto los individuos de la Regencia como los del gobierno eran conocidos como absolutistas furibundos, así es que sus primeros decretos, inspirados en la más negra tolerancia, iniciaron el período de reacción. Tal como había prometido la Regencia de Oyarzun, todas las reformas de la época constitucional fueron abolidas, volviendo las cosas al mismo ser y estado que tenían en 7 de Marzo de 1820. Creóse el cuerpo de tarios realistas, institución q canzó una vergonzosa celebrida vino á ser durante diez años e de la nación, y se dió al feroz el título de capitán general en de su inhumanidad.

Como los regimientos de Gu jara y de Lusitania eran los q duramente habían castigado al lacho realista de Madrid en lo sos del 20 de Mayo, el gobiern vengar á sus admiradores, man ambos cuerpos fueran borrado lista del ejército y sus individ seguidos y juzgados severamen

Esta tendencia reaccionaria bierno animaba de tal modo al realista y le impulsaba á come les desmanes, que la Regen 4 de Julio vióse obligada á p una proclama dirigida á todos pañoles en la que condenaba lo sos cometidos bajo pretexto de realista, si bien de paso prom dejar en paz á los liberales y gaba á la justicia que los juzg inflexible severidad.

Mientras una gran parte de ofrecía tan triste espectáculo, l tes seguían en Sevilla entreg sus tareas parlamentarias, mo una serenidad casi sublime á l de tantas ruinas que amenazab volverlas. En las sesiones de 2 de Mayo discutieron el dictam sentado por la comisión diplo sobre la Memoria leída en el n terior por el ministro de Est

la que se daba cuenta de la situación nacional y de las relaciones de España con las demás potencias. El dictamen de la comisión llevaba un notable preámbulo, escrito por Alcalá Galiano, y tras él se proponía á las Cortes se sirviesen declarar: «Que el gobierno de S. M. procedió de un modo digno de la nación, á cuyo frente se hallaba en el discurso de las últimas negociaciones; y que la guerra que España se veía precisada á sostener, le era imposible de evitar á no infringir sus juramentos y obligaciones y renunciar á su honor, á su independencia, al pacto social jurado y á todo sistema fundado en ideas liberales y justas, tendiendo el cuello al yugo del poder absoluto impuesto por la violencia de un poder extranjero.»

Al discutir este asunto, las Cortes revistiéronse de grave solemnidad, y para dar más fuerza al acuerdo que resultara, declararon que no se cerraría el debate mientras quedara un diputado que quisiera hacer uso de la palabra en pró ó en contra.

El ilustre Argüelles, Alcalá Galiano y Florez Calderón, éstos dos últimos oradores los más vehementes de la Cámara, defendieron el dictamen con gran aplauso del público, demostrando que la guerra de España estaba resuelta por las potencias desde que triunfó la libertad en 1820; que aquella modificación constitucional, pedida por la Santa Alianza, no era más que un pretexto para sembrar la desunión entre los españoles enemigos del absolutismo, y que si el gobierno hubiera accedido á verificar tal reforma, después de perder su dignidad, no habría conseguido evitar la intervención armada del despotismo europeo. El diputado Falcó, que era partidario de la reforma constitucional, defendió esta doctrina bastante elocuentemente; pero su voz no halló eco en la Cámara, y cuando el Congreso pasó á votar el dictamen, éste fué aprobado por la enorme mayoría de ciento seis votos contra veintiseis. Cuando las Cortes terminaron de tratar este asunto fué cuando llegó á su conocimiento la noticia de la conducta seguida por el conde de La Bisbal en Madrid, y la pérdida de esta capital. Tan tristes acontecimientos causaron en el Congreso la más profunda impresión. Acordaron inmediatamente que se formara causa al conde de La Bisbal, sin perjuicio de las disposiciones que el ministro de la Guerra quisiera tomar con él, y se nombró una comisión de diputados que de acuerdo con el gobierno propusiera los premios á que se habian hecho merecedoras las tropas mandadas por el intrépido general D. José de Zayas, y que con tanta firmeza cumplieron su deber en Madrid.

A pesar de lo azaroso de las circunstancias, las Cortes ocultando la impresión que le causaban los sucesos y fingiendo una serenidad imperturbable, continuaron deliberando sobre toda clase de asuntos, lo mismo políticos que administrativos y militares.

Muchas de las leyes que nacieron en aquel tormentoso período hubieran sido de gran utilidad en épocas de paz, pero en aquel tiempo en que las pasiones mostrábanse más agitadas que nunca, resultaban casi siempre improcedentes y algunas veces perjudiciales, pues servían para aumentar el número de los que combatían la ya moribunda causa constitucional. A pesar de esto, había que reconocer la sublime tenacidad de aquel cuerpo deliberante, que como si nada hubiera ocurrido, seguía legislando para toda España, cuando el gobierno constitucional sólo podía contar seguramente con las plazas fortificadas de importancia.

No porque la situación de la causa liberal fuese tan apurada creían en su próxima ruina la mayor parte de los hombres ilustrados del constitucionalismo. Estaba todavía muy reciente el recuerdo de la guerra de la Independencia, y como en aquella época á pesar de que hubo un período en que la España quedó reducida á la Isla Gaditana, la patria renació gloriosa y triunfante, de aquí que los liberales confiasen todavía en una reacción del espíritu patriótico que equivaliera á la ruina del ejército invasor.

Por desgracia, las cosas ocurrían muy al contrario de lo que deseaban los constitucionales. Ballesteros, cuyas tropas por lo escogidas constituían la flor del ejército español, dejábase perseguir sin resistencia por el cuerpo del general Molitor; el conde Bour-
cke, establecido en la prov
León, preparábase á invadir
rias y Galicia; Bourmont bat
lavera la retaguardia de la
que Castelldosrius había sa
Madrid y que por Extremad
ducía á Andalucía, y Bordess
rriéndose por la Mancha, der
las fuerzas liberales en Despeñ
quedando de este modo la reg
daluza abierta á los invasores

No restaban ya al gobiern
tucional, para oponerse al
aquéllos, otras fuerzas que la
dentes de Madrid, cuyo man
bía dado á López Baños y la
columna de D. Pedro Vill
tropas que por su exiguidad r
y por la indisciplina que rei
sus filas no podían emprende
na operación seria contra el e

La noticia de estos sucesos
cular por Sevilla el 9 de Jun
la más profunda impresión.

Alarmados los diputados y
viduos del gobierno por tales
y conociendo que una ciudad
como Sevilla no podía opon
tencia al invasor, trataron in
mente de trasladar las Cortes
á punto más seguro, idea que
cibida muy mal, tanto por los
dos como por los absolutistas.

Era el vecindario de Sevill
ta en su mayor parte y mi
malos ojos á los representa
gobierno constitucional, cond
le atraía el odio de los libe
entusiastas como apasionados.

batallones de milicia nacional de Madrid, que salieron de esta capital, formando la escolta del monarca, habían sido reforzados por un tercero, compuesto de gente alborotada y levantisca, que indignada por lo ocurrido en la corte á la entrada de los franceses y sabedora de los desmanes de la chusma realista, propúsose tomar venganza en la gente de Sevilla, que tan partidaria se mostraba del absolutismo.

El mismo día 9 estalló un motín contra los realistas en el que hubo que lamentar un asesinato y varios saqueos, logrando el gobierno reprimir con brevedad el alboroto, y castigando con la separación de su empleo al jefe político que se había mostrado muy complaciente con los sediciosos.

Restablecióse el orden, mas no por esto volvió la calma á los ánimos, pues pronto se supo que los realistas sevillanos pretendían vengarse de todo lo ocurrido, preparando una sublevación con el objeto de restablecer el absolutismo.

En esta situación angustiosa recibió el gobierno una comunicación de un jefe político llamado Mateos, el cual á pesar de ser de profesión militar, participaba con el lenguaje más medroso que los franceses avanzaban por el territorio andaluz y parodiando á Francisco I, terminaba con el «*todo se ha perdido, hasta el honor.*» No necesitaba el gobierno en aquellas apuradas circunstancias de avisos de de tal clase para mostrarse alarmado é inquieto, así es que el documento del jefe político, tanto en los ministros como en los diputados, produjo la más penosa impresión.

Dióse lectura de él en sesión secreta y como terminada aquélla todos los presentes permanecieran inmóviles y silenciosos, el presidente tocó la campanilla y dió por terminada la reunión, transcurriendo la tarde y la noche del 10 de Junio sin que se tomara ningún acuerdo propio de las circunstancias.

Fuera del local del Congreso, los diputados imposibilitados ya de fingir una calma impropia del momento, mostrábanse tristes, cabizbajos y lo que era peor indecisos. Todos reconocían que era preciso adoptar cuanto antes una resolución que salvara el conflicto, pero nadie la encontraba ni proponía cosa alguna aceptable.

Prolongándose tal situación la causa constitucional corría el más terrible peligro. Sevilla era una ciudad incapaz de defensa alguna, los franceses avanzaban sobre ella rápidamente, y de permanecer allí unos días más, corríase el tremendo peligro de que todos los hombres ilustrados del partido liberal cayeran en masa en poder del enemigo.

Lo apremiante de la situación era generalmente reconocido; así es que reinaba una intranquilidad sin límites y todos tenían fija su mirada en las Cortes que al mismo tiempo no sabían qué resolución tomar. Así llegó el día 11 y comenzó aquella memo-

rable sesión que tal resonancia ha alcanzado en la historia de nuestra patria y que fué el último acto revolucionario de aquel período.

Desde las primeras horas las tribunas del Congreso, á pesar de ser muy capaces, rebosaban en gente que se mostraba tan irritada con los invasores como con los representantes del país que no acertaban á tomar ninguna medida salvadora. La planta baja, donde tomaban asiento los diputados, estaba completamente vacía, pues todos éstos, conforme iban llegando, reuníanse en una sala contigua con el objeto de acordar con anticipación lo que en la sesión había de hacerse. Llegaba hasta esta pieza un murmullo semejante al oleaje del mar, producido por el público impaciente que aguardaba la entrada de los diputados, y éstos, atolondrados con tales manifestaciones, hablaban entre sí sin entenderse y proponían con vertiginosa rapidez las resoluciones más absurdas y difíciles.

Los ministros estaban también allí tristes y como abrumados bajo el peso que habían echado sobre su consecuencia política, y daban cuenta á los diputados de que Fernando, aprovechándose de lo azaroso de las circunstancias y deseando extremar el conflicto en que se veían los liberales, se negaba á abandonar Sevilla y marchar á Cádiz, como le había propuesto el gobierno.

Estaba allí también el fogoso diputado Alcalá Galiano que, aunque incomodado por pasajera, pero
enfermedad, había abandonad
cho y el cual, á la vista del d
que dominaba á las Cortes y
dido de que en horas críticas
ciso hacer algo aunque no s
gran fe en el resultado, concil
damente un plan que se ap
dar á conocer á sus compañer
ademán imperativo y voz t
gritó: *¡Silencio!* y al produci
mentáneamente calma, Riego,
taba junto á él, exclamó:—¡C
á Galiano! lo que acabó de res
el orden.

El plan del fogoso y elocue
dor consistía en que las Co
acusar al rey ni á los minis
cieran *constar de oficio* la res
de Fernando al salir para Cá
trataran de vencer aquélla p
los medios posibles, y que en
negativa se emplearan los
que él propondría en la sesión

Como el deseo general era
trar una solución de cualqui
que fuera y Galiano había log
ponerse á sus compañeros con
arenga, se acordó abrir inm
mente la sesión, confiando l
más importante de ésta al jov
dor.

Comenzó aquélla en medio
imponente silencio, pues el
antes tan alborotado, mostrába
como suspenso, con el deseo d
cer cuál sería el medio emple
las Cortes para salir del confli
medio de la mayor espectación

tóse Galiano para presentar la primera de sus tres proposiciones que consistía en llamar el gobierno ante las Cortes para que expusiera cuál era la situación del país y las medidas que había tomado para poner en seguridad las personas del rey y de los diputados, deliberando la asamblea después, en vista de lo que manifestara. Galiano defendió brevemente su proposición, comenzando por decir: «Más es tiempo de obrar que hablar,» y aprobada aquélla por el Congreso, se acordó permanecer en sesión permanente hasta que se presentaran los ministros. Al verificarse tal presentación, el de la Guerra relató todos los acontecimientos militares de que el gobierno tenía noticia, pintando la triste verdad con sus más negros colores y no dejándose llevar del optimismo impropio de las circunstancias.

El ministro de Gracia y Justicia, Calatrava, como jefe del gobierno, manifestó que éste había consultado á una Junta de militares de importancia si era posible resistir la invasión francesa en Andalucía, y que ante su contestación negativa había consultado nuevamente á qué punto convendría trasladar el gobierno y las Cortes, á lo que la comisión había respondido no haber lugar más seguro que la Isla Gaditana.

Galiano estrechó á los ministros con intencionadas preguntas sobre si era posible el sostener la Constitución sin que la traslación se verificase, y acabó por rogarles que se retiraran del local ó se abstuvieran de tomar parte en la discusión, pues ésta indudablemente tomaría un giro violento y de ella no saldría muy bien parada la persona del rey.

Tras esto, presentó el orador su segunda proposición, que consistía en que una comisión de las Cortes llevase un mensaje á Fernando, suplicándole que sin pérdida de tiempo se pusiese en camino con su familia, acompañado de las Cortes y del gobierno. A esta proposición añadióse una enmienda presentada por Argüelles, que consistía en que la marcha se verificase á las doce de la mañana del día siguiente y que el punto para la traslación fuese la isla Gaditana.

Fué nombrada la comisión y á su frente púsose D. Cayetano Valdés, que por su historia y sus cualidades personales, era el hombre más respetable y de prestigio de aquellas Cortes.

Fernando señaló las cinco de la tarde como hora propia para recibir la comisión, y los diputados vieron salir con la angustia del que confía su porvenir á lo desconocido, aquel grupo de compañeros, á cuyo frente iba Valdés, cuya figura hercúlea, pero fatigada por las luchas y los padecimientos, era fiel imagen de la patria.

Mientras la comisión fué á cumplir tan trascendental encargo, el Congreso quedó mudo é inactivo, confundiéndose los diputados unos en otros y

formando grupos que comentaban animosamente el efecto que en el rey iba á causar el mensaje.

Galiano, que era el alma de aquella sesión, y Argüelles, que resultaba la primera figura de la asamblea, apartáronse de los demás para acordar lo que debía hacerse en vista de la conducta que siguiera el rey.

Creía Argüelles que Fernando, obrando del mismo modo que en Madrid, cedería á las exigencias de las Cortes y no opondría resistencia á trasladarse á Cádiz. Menos optimista, ó más conocedor del carácter del rey, Galiano sólo esperaba de Fernando una respuesta arrogante, negándose á salir de Sevilla.

—Y en ese caso,—dijo Argüelles, —¿qué es lo que debe hacerse?

—¿Qué?—respondió Galiano,—nombrar una Regencia, después de despojar al rey de su autoridad.

—¿Ya ha pensado usted en las consecuencias tristísimas de tal acto?

—Sí; y no me excede usted en sentimiento al vernos obligados á tal cosa; ¿pero hay otro medio? si le hay, dígamelo usted y yo estoy por él.

Quedó Argüelles pensativo por algún tiempo, y después, como quien toma una resolución, exclamó:

—No veo otro y yo apoyaré lo que usted proponga. Pero... ¿no será bueno si hemos de pasar á nombrar Regencia, suspendiendo al rey en el uso de su poder, que sólo lo hagamos interinamente y para el acto de trasladarse el gobierno con las Cortes á Cádiz?

Esta idea nueva causó gran imp sión en Galiano, quien la hizo suy se propuso incluirla en la terc proposición que iba á presentar á Cortes.

En esto, volvió á entrar en el lo la comisión encargada de la visita rey, y todos reconocieron en el pecto mustio y cabizbajo de sus in viduos, que sus gestiones habían canzado un éxito desastroso.

El honrado Valdés, con triste ad mán, pidió á la asamblea venia p hablar, y dijo:

—Señores: La comisión de Cortes se ha presentado á S. M., enterado al monarca de que el Cong so quedaba en sesión permanente, q había resuelto trasladarse, dentro veinticuatro horas, á Cádiz, en vir de las noticias que tiene de la marc del enemigo; pues aumentada su v locidad, podía el ejército invasor i pedir la partida del gobierno y de e modo dar muerte á la libertad y á independencia de la nación; y por tanto, era urgente y necesario que familia real y las Cortes saliesen esta ciudad. El rey ha contestado, q su conciencia y el interés que le i piraban sus súbditos, no le permit salir de Sevilla; que si como indi duo particular no hallaba inconv niente en la partida, como monar debía escuchar el grito de su concie cia. Manifesté á S. M. que su co ciencia quedaba salva, pues aunq como hombre podía errar, como re constitucional no tenía responsabilida



A. ALCALÁ GALIANO.

alguna; que escuchase la voz de sus consejeros y de los representantes del pueblo, á quien incumbía la salvación de la patria. S. M. respondió: «He dicho;» y volvió la espalda.

El Congreso acogió con profundo silencio esta relación, que venía á justificar los tristes presentimientos de la mayor parte de los diputados.

Después de una resistencia que, en circunstancias como aquella, tan fatales resultados podía producir, el Congreso necesitaba obrar pronto y enérgicamente, pues enviando aquella comisión al rey había venido á agravar la situacion y dado á conocer al pueblo que el rey se había divorciado del poder legislativo y estaba con él en abierta pugna.

Era preciso que alguien recogiese aquel reto que el monarca dirigía á la representación nacional, y todas las miradas se fijaban en Galiano, quien pidió la palabra para explanar su tercera proposición, mostrando en sus ademanes cierta solemnidad y una tristeza que él mismo calificó de hipócrita años después. Lo que Galiano deseaba era que constase públicamente que el rey se resistía á abandonar Sevilla, y una vez logrado esto se apresuró á pedir la suspensión de autoridad en la persona de Fernando.

«Llegó ya,—dijo el orador,—la crisis que debia estar prevista hace mucho tiempo,» y tras este breve exordio aspiró á demostrar con elocuencia convincente que el rey no estaba en el pleno uso de su razón, sino sufriendo un delirio momentáneo, pues de otro modo no podía comprenderse que voluntariamente quisiera caer en poder de los enemigos. Fundándose en esto, propuso que se declarase llegado el caso de considerar al monarca en el impedimento moral señalado en el artículo ciento ochenta y siete de la Constitución, y que se nombrara una Regencia provisional encargada de ejercer el poder ejecutivo en el tiempo que durara la traslación á Cádiz.

Declararon las Cortes el asunto de urgente resolución, y puesto á discusión sólo hablaron en contra de él los diputados Vega Infanzón y Romero, defendiéndolo en cambio con gran vehemencia Argüelles y Oliver.

Al llegar á la votación quisieron algunos que fuera nominal; pero para ganar tiempo usóse el sistema empleado por las Cortes en aquel período, que consistía en ponerse en pié los que aprobaban y permanecer sentados los que no estaban conformes.

Más de noventa fueron los diputados que se pusieron en pié, llamando la atención que entre ellos figurasen muchos moderados que hasta entonces pasaban por furibundos partidarios del prestigio monárquico.

Estaba ya dado el gran golpe y era preciso convertirlo en un hecho cuanto antes. En pocos minutos fué nombrada la Regencia, cuyos cargos recayeron en los marinos D. Cayetano Valdés y D. Gabriel Ciscar, y el general D. Gaspar Vigodet, los cuales prestaron el correspondiente juramento.

El presidente en el Congreso hizo un breve y sentido discurso sobre las circunstancias que habían impelido á las Cortes á tomar tan suprema decisión, y el de la Regencia, Valdés, le contestó con otra corta peroración que impresionó á toda la asamblea.

—He sido vencido más de una vez, —dijo;—pero he cumplido siempre con mi obligación y esto prometo ahora.

El mismo Alcalá Galiano, al recordar aquel suceso y la actitud de Valdés al pronunciar el discurso en tan memorable noche, dice así en una de sus obras: «Daba realce á estas sencillas palabras el aspecto de quien las pronunciaba, de rostro desfigurado por efecto de las viruelas, de andar desgraciado, de desaliño sumo, si bien no de desaseo, en el vestido y en el modo de expresarse; con apariencias de vejez, aunque apenas entrado en ella; modelo de patriotismo, cubierto de heridas, gloriosamente ganadas en mar y tierra, leal observante de la ley militar y civil, y en quien se notaba entonces el dolor del trance en que se veía, á la par con su firme resolución de proceder á ejecutar lo que él mismo había votado.»

La nueva Regencia salió para la regia vivienda acompañada de una comisión del Congreso presidida por Riego, siendo acogida en las calles por los aplausos y vivas de los liberales sevillanos y de la milicia nacional de Madrid.

Fernando recibió, sin inmutarse aparentemente, la noticia de que quedaba desposeído de su autoridad, por creerle las Cortes falto de razón. Confiaba el monarca en que muy pronto podría vengarse, pues los cortesanos que le acompañaban, unidos á los realistas sevillanos, preparaban una sublevación absolutista que debía estallar aquella misma noche con el inevitable acompañamiento de tropelías y de venganzas.

Para desgracia de los reaccionarios, la conjuración no pasó desapercibida para algunos constitucionales, y al anochecer fueron sorprendidos y presos los principales conspiradores, á quienes presidía el general Downie, aquel mismo escocés, estrafalario, mezcla de héroe y de ente ridículo, á quien el gobierno español, en premio de sus hazañas en la guerra de la Independencia, había nombrado alcaide del alcázar de Sevilla. Es indudable que á no realizarse tales prisiones hubiera estallado la sublevación aquella misma noche, pues Downie era un jefe propio para las más locas aventuras.

Regresó al Congreso la comisión nombrada por éste para acompañar á la Regencia, y su presidente Riego anunció que el nuevo gobierno estaba instalado ya, y que los aplausos con que había sido recibido en las calles, demostraban que el pueblo español deseaba de sus gobernantes medidas enérgicas y revolucionarias, propias de las circunstancias.

Quedaron las Cortes en sesión per-

manente que duró hasta muy entrada la noche del día 12, obedeciendo esta medida más á la precaución política que á la necesidad de tratar asuntos urgentes, pues ya no quedaba por hacer más que los últimos detalles del viaje y misión propia de la Regencia y del rey.

El salón de sesiones del Congreso presentó un aspecto lúgubre en el resto de aquella noche. Estaba dicho local mal alumbrado, y en las tribunas se veía alguna gente desocupada y curiosa que contemplaba al presidente y los secretarios inmóviles en la mesa y á unos cuantos diputados que dormitaban sobre los escaños ó comentaban en voz baja los sucesos del día, esperando con ansiedad la llegada del siguiente y la terminación de aquel estado de continuo peligro en que se hallaban.

Todo el día 12 fué de viva ansiedad para los liberales. El rey había accedido sin replicar á las órdenes que en la noche anterior le dió la Regencia; pero obró así confiando en que dentro de pocas horas le libraría de los constitucionales la conspiración tramada por Downie y los realistas sevillanos. Al ser descubierta ésta, perdió Fernando toda esperanza de vencer á sus enemigos por el momento; pero á pesar de esto aun intentó exasperarles, retardando la marcha, siempre con la esperanza de una sublevación absolutista ó de la llegada de los franceses.

Los regentes no veían sus órdenes desobedecidas, pero tampoco encontraban en el cumplimiento de éstas la obediencia necesaria para su pronta ejecución. La servidumbre del rey y demás gente encargada de los preparativos de viaje, lograba con su inercía lo que no hubiera podido alcanzar con una franca resistencia.

Pasaban las horas sin que se adelantara nada en lo referente al viaje. Aquellos á quienes tocaba ejecutar las órdenes del gobierno se escondían para no verse obligados á recibirlas, y se tardó mucho tiempo en encontrar un general que se encargara del mando de las tropas que habían de escoltar al rey, pues todos los altos oficiales se negaban admitir tal encargo, bajo los más fútiles pretextos, llegando uno de ellos á excusarse alegando que no tenía faja por haber enviado fuera su equipaje.

Hasta la guardia del Congreso, montada por individuos de la milicia nacional de Sevilla, llegó á desamparar su puesto con el pretexto de tener que prepararse para emprender el viaje á Cádiz, en unión de las demás fuerzas. Quedaron las Cortes, que estaban todavía reunidas en sesión permanente, completamente desamparadas y á merced del primer motín que estallase en la ciudad, siendo una fortuna para los diputados que los realistas sevillanos fuesen tan jactanciosos y bulliciosos como faltos de valor y audacia, pues de lo contrario es seguro que unos cuantos grupos de gentecilla absolutista hubieran realizado

con la mayor facilidad un golpe de Estado de fatales consecuencias.

Muy adelantada ya la tarde del día 12, llegó ya á creerse, en vista de que no se hacía ningún preparativo de viaje, que el rey se negaba á abandonar Sevilla, suposición que irritó los ánimos de muchos y que por poco no produjo una nueva algarada. La milicia nacional de Madrid comenzó á bullir y á mostrarse en actitud poco tranquilizadora; hubo en ella individuos que propusieron medios violentos para hacer salir al rey de la ciudad, y á tal punto llegó la agitación, que Fernando, convencido ya de la cobardía de sus partidarios de Sevilla, y temiendo algún exceso de los irritados liberales, accedió á emprender el viaje á Cádiz inmediatamente.

A las siete de la tarde recibióse en el Congreso un oficio del ministro de la Gobernación, anunciando que el rey y su familia habían salido para Cádiz á las seis y media sin que se notara ninguna alteración en la ciudad, y que la Regencia se disponía á partir inmediatamente.

En virtud de estas noticias el presidente, á las ocho de la noche, levantó aquella larga sesión que había comenzado á las once del día anterior, anunciando que las Cortes reanudarían sus sesiones apenas llegaran á Cádiz.

Desde aquel momento creyeron los realistas sevillanos que había llegado la hora de probar su valor, su número y su entusiasmo monárquico. Como habían ya salido de la ciudad todos las tropas constitucionales y no quedaba en ella ni un solo liberal en armas, los bravos defensores del altar y el trono creyeron llegado el momento de dar pruebas de su fervor político, cometiendo las más cobardes tropelías. Algunos diputados que se retrasaron en la marcha fueron apedreados por las turbas, pero su bélico empuje lo demostraron éstas mucho mejor apoderándose de los equipajes del gobierno y de las Cortes, que quedaron rezagados repartiéndose su contenido y apaleando á los empleados del Congreso encargados de su custodia.

Grupos de gitanos y de gente del barrio de Triana, eran los principales protagonistas de tales hazañas, que fueron coronadas con el saqueo del salón de sesiones de las Cortes y de varias casas y cafés donde se reunían los liberales.

El viaje de la familia real y de la Regencia verificóse sin ningún incidente de importancia, mostrando el vecindario de los pueblos del tránsito, la más completa indiferencia. Algunos disgustos surgieron entre los milicianos de Madrid y los regentes, que procuraban defender al rey, siendo causa de aquéllos el que Fernando, con el deseo de causar á los liberales cuantas molestias les fuera posible, verificaba el viaje á pequeñas jornadas, procuraba que la marcha fuera á las horas en que el sol, tan temible en los meses de verano y en tales países, calentaba con mayor fuerza, y haciendo que los coches del

egio convoy marchasen lentamente, on el objeto de que las tropas de la scolta sufriesen más intensamente los rigores de la estación. Riego, que sin carácter oficial alguno, formaba también parte de la escolta, expuso varias veces á la Regencia las justas quejas de los milicianos de Madrid y tuvo serios altercados con D. Cayetano Valdés, lo que acabó de agriar las relaciones entre la corte y las tropas.

En aquella ocasión fué donde la vida de Fernando corrió más peligro, pues hubo patriota de la milicia, que justamente indignado por aquella eterna resistencia de Fernando y los deseos que descaradamente manifestaba de ser alcanzado por los enemigos de la libertad antes de llegar á Cádiz, le apuntó con su fusil, con el deseo de librar á la patria del hombre que tanto llanto y tanta sangre tenía que hacerla todavía derramar.

Recelábanse los diputados y el gobierno que al llegar el rey á la isla Gaditana y hacerle entrega los regentes de la autoridad, de la que sólo accidentalmente se le había despojado, se negaría á admitirla, protestando así del acto de las Cortes en Sevilla y demostrando una vez más, de tal modo, á las potencias extranjeras, que estaba cautivo de los liberales.

Pero muy al contrario de lo que se esperaba, aquel hombre, que siempre procedía del modo más extraño, cuando al llegar á Puerto de Santa María, le manifestó el presidente de la Regencia, que nombrada ésta sólo para el tiempo que durara el viaje, había ya cesado en su cargo y le devolvía el poder, no opuso la menor resistencia á admitirlo y únicamente se limitó á decir, sonriendo burlonamente:

—*Pues qué, ¿no estoy ya loco?*

Valdés le contestó con una reverencia y se retiró con sus compañeros, quedando Fernando en el uso de todas sus facultades prerogativas que le concedía la Constitución.

El día 15, á las seis de la tarde, abrieron las Cortes sus sesiones en Cádiz en el templo de San Felipe Neri, donde se había reunido la inmortal asamblea que produjo la Constitución de 1812. Dicha sesión tenía por único objeto dar cuenta de una comunicación que la Regencia había enviado desde Puerto de Santa María y que decía así:

«Señor Presidente de las Cortes: La Regencia provisional del Reino, nombrada por las Cortes, no debe existir sino por el tiempo de la traslación de las mismas y del gobierno á la Isla Gaditana, y debiendo verificarse la entrada de S. M. en ella en el día de mañana, por hallarse ya en este pueblo sin novedad en su importante salud, espera la Regencia provisional que V. E. se servirá decirme, por medio del expreso que conducirá este pliego, si están ya trasladadas las Cortes á la misma Isla, ó tendrá á bien avisarme tan pronto como lo estén para los efectos consiguientes.—Dios

guarde á V. E. muchos años.—Puerto de Santa María, Junio 14 de 1823. —Cayetano Valdés.»

Después de contarse el número de los diputados presentes y de los que se hallaban ya en la población, se acordó contestar á la Regencia que las Cortes estaban ya instaladas en Cádiz; pero las sesiones no se reanudaron formalmente hasta el día 18.

Lo primero que llamó la atención de los liberales que se refugiaban en Cádiz y que querían hacer de la Isla un baluarte de la libertad, así como lo había sido algunos años antes de la integridad nacional, fué el mal estado en que se encontraba la plaza, considerada militarmente, y los pocos medios que reunía para una larga defensa. Las fortificaciones estaban descuidadas desde el año 14 y los víveres apenas si bastaban para quince días. Animadas por el mayor celo las autoridades de la plaza, el gobierno y las Cortes dedicáronse á poner la Isla en condiciones de defensa; pero no tardó en aparecer el enemigo, pues el general Bordessoulle, sin encontrar ninguna resistencia en el país, llegó á las cercanías de Cádiz á principios del mes de Julio.

Si el invasor hubiera intentado inmediatamente un golpe de mano sobre la plaza, es muy posible que por el mal estado de ésta, el éxito coronara sus esfuerzos; pero Cádiz gozaba de un renombre terrible para los franceses, frente á sus defensas se habían estrellado las célebres legiones imperiales, y Bordessoulle no quiso aventurar nada mientras no llegasen más fuerzas de mar y tierra para establecer el bloqueo de la Isla.

No tardó en incorporársele una brigada del cuerpo de ejército que á las órdenes de Bourmont se había quedado en Sevilla, y el duque de Angulema le envió artillería gruesa de Brest y de Bayona y otras piezas de menos calibre cogidas en Valencia, como adelante tendremos ocasión de ver. Con estos refuerzos y con las lanchas cañoneras y demás fuerzas sútiles que hizo reunir el general francés en Sevilla, Sanlúcar y Puerto de Santa María, preparóse ya á establecer el bloqueo; pero antes de que éste se formalizara, los sitiados tuvieron la fortuna de que por el canal de Sancti Petri, y esquivando el encuentro con la flotilla enemiga, llegara un convoy de Gibraltar conduciendo gran cantidad de provisiones, de las que se empezaba á carecer en la plaza.

Este auxilio alentó de tal modo á los soldados, que sus jefes, deseosos de aprovechar tan buen estado de ánimo, intentaron una salida general, la que se verificó el 16 de Julio en varias columnas y por distintos puntos; pero en todos fueron rechazadas las fuerzas constitucionales, teniendo que replegarse á la plaza con regulares pérdidas.

Para que la desgracia resultara mayor, una columna francesa que destacó Bourmont desde Sevilla ahuyentó del condado de Niebla á las

adas reliquias del ejército de , ahora mandadas por el va- brigadier Ramírez, quedando tada toda comunicación entre el citado país.

uque de Angulema, compren- las grandes ventajas que re- i el dirigir él personalmente raciones contra la Isla Gaditana reyendo ya necesaria su pre- en Madrid, determinó ponerse te de las tropas de Andalucía, antes distribuidas las que de- erar las diferentes provincias aña.

eneralísimo dejó encargado el io de Madrid al mariscal Oudi- al frente de tres mil hombres 28 de Julio con dirección á icía.

egar á Andújar, en vista de lo irría en España y de los abu- opelías que cometían los parti- de Fernando y que deshonra- ejército invasor, publicó en gosto un decreto que fué des- nocido con el nombre de *Orde- de Andújar* y que por la cele- que alcanzó no podemos menos oducir.

Luis Antonio de Artois, hijo icia, duque de Angulema, co- ite en jefe del ejército de los s:

oiciendo que la ocupación de por el ejército francés de nues- ido nos pone en la indispensa- gación de atender á la tran- l de este reino y á la seguridad de nuestras tropas, hemos ordenado y ordenamos lo que sigue:

»Artículo 1.° Las autoridades españolas no podrán hacer ningún arresto, sin la autorización del comandante de nuestras tropas en el distrito en que ellas se encuentren.

»Art. 2.° Los comandantes en jefe de nuestro ejército pondrán en libertad á todos los que hayan sido presos arbitrariamente y por ideas políticas, y particularmente á los milicianos que se restituyan á sus hogares. Quedan exceptuados aquellos que después de haber vuelto á sus casas hayan dado justos motivos de queja.

»Art. 3.° Quedan autorizados los comandantes en jefe de nuestro ejército para arrestar á cualquiera que contravenga á lo mandado en el presente decreto.

»Art. 4.° Todos los periódicos y periodistas quedan bajo la inspección de los comandantes de nuestras tropas.

»Art. 5.° El presente decreto será impreso y publicado en todas partes. Dado en nuestro cuartel general de Andújar, á 8 de Agosto de 1823.—Luis Antonio.—Por S. A. R. el general en jefe, el mayor general, conde Guilleminot.»

La ordenanza de Andújar produjo el efecto que era de esperar atendido el feroz encono y la irritación con que se combatían los españoles de distintas ideas políticas. Tan humanitario decreto no podía menos de ofender á la Regencia que justamente en aque-

llos días extremaba la persecución contra los liberales.

Más adelante tendremos ocasión de ver cómo fué tan general la protesta de los realistas y hasta de las potencias de la Santa Alianza, que el duque de Angulema tuvo que reformar su célebre decreto.

El viaje del generalísimo hasta las cercanías de Cádiz, fué una continua ovación. Los pueblos, impulsados por los curas y por la nobleza, tributábanle los honores propios de un libertador, y jamás capitán alguno recibió tantos honores como aquel titulado hijo de San Luis por su ridícula conquista.

Al llegar Angulema á la línea de bloqueo, frente á la Isla, dió gran impulso á los trabajos y no menor actividad á las tropas, verificando operaciones de las que más adelante nos ocuparemos. Pero queriendo intimar la rendición de la plaza sin entenderse con el gobierno constitucional ni reconocerle, escribió directamente á Fernando por medio de un edecán que envió á Cádiz, con el carácter de parlamentario.

Hé aquí la carta que el sobrino del rey de Francia enviaba al monarca español:

«Querido hermano y primo: La España está ya libre del yugo revolucionario; algunas ciudades fortificadas son las únicas que sirven de refugio á los hombres comprometidos. El rey, mi tío y señor, había creído (y los acontecimientos no han cambiado en nada su opinión) que restituido Vuestra Majestad á su libertad y usando de clemencia, sería conveniente conceder una amnistía, como se necesita después de tantas dimensiones, y dar á sus pueblos, por medio de la convocación de las antiguas Cortes del reino, garantías de orden, justicia y buena administración. Cuanto la Francia pueda hacer, así como sus aliados y la Europa entera, se hará, no temo asegurarlo, para consolidar este acto de vuestra sabiduría.

»He creído de mi deber dar á conocer á V. M. y á todos aquellos que pueden precaver aun los males que les amenazasen, las disposiciones del rey, mi tío y señor. Si en el término de cinco días no he recibido ninguna respuesta satisfactoria, y si V. M. permanece todavía privado de su libertad, recurriré á la fuerza para dársela, y los que escuchan sus pasiones, con preferencia al interés de su país, serán solos los responsables de la sangre que se vierta.

»Soy con el más profundo respeto, mi querido hermano y primo, de V. M., el más afecto hermano, primo y servidor.—Luis Antonio.—Cuartel general del Puerto de Santa María, 17 de Agosto de 1823.

Entregó Fernando la carta á sus ministros, y éstos redactaron la siguiente contestación que el rey suscribió sin oposición alguna, á pesar de que en ella se sentaban doctrinas y se hacían afirmaciones que él reprobaba interiormente.

uerido hermano y primo: He la carta de V. A. R., fecha orriente, y es en verdad muy r que hasta el día no me ha- nifestado las intenciones de ano y tío, el rey de Francia, hace seis meses que sus tro- dieron mi reino y después ocasionado tantas penalidades úbditos que han tenido que la invasión.

ugo de que cree V. A. R. rado á España, no ha existi- a, ni jamás he estado privado una libertad, sino de la que despojado las operaciones del francés. El único modo de mela, sería dejando poseer la pueblo español, respetando derechos como respetamos los emás, y haciendo que cesase extranjero de entrometerse tros asuntos interiores por la fuerza armada.

aternales sentimientos de mi stán por todo aquello que me a regla más segura y el me- eficaz para buscar y hallar un las necesidades de mis súb- para la conservación del or- e la justicia desean fuertes , yo convendré en ellas con do, esperando que V. A. R. nita le diga que el remedio indica es tan incompatible ignidad de mi corona como stado actual del mundo, la política de las cosas, los , las costumbres y el bienes-tar de la nación que gobierno. Resta-blecer después de tres siglos de olvido una institución tan variada, tan difí-cil de hacerla variar y tan monstruo-sa, como lo es la de las antiguas Cor-tes del reino, Cortes en las que la nación no se reune ni posee una ver-dadera representación, sería lo mismo y aun peor que resucitar los Estados generales en Francia. Además, esta medida, insuficiente para asegurar la tranquilidad y órden público sin pro-curar ventaja alguna á ninguna clase del Estado, haría renacer las dificul-tades é inconvenientes en que se ha tropezado en otras ocasiones y en que se tropieza cada vez que se trata de discutir sobre este asunto.

»No es al rey á quien corresponde dirigir los consejos que V. A. R. ha creído debía darle, porque ni es justo ni posible que se pida al rey precava los males que no ha causado ni mere-cido; y esta petición fuera mejor se dirigiese al que es autor voluntario de ellos.

»Yo deseo, y también mi nación, que una paz honrosa y duradera ponga fin á los desastres de la guerra presen-te, que no hemos provocado y que es tan perjudicial á la Francia como á la España. A este fin, tengo negociacio-nes pendientes con el gobierno de S. M. Británica, de quien ha solicita-do igualmente la mediación S. M. Cristianísima. Yo no me separaré de esta base y creo que V. A. R. debe hacer lo mismo; mas si á pesar de esta declaración se abusa de la fuerza

bajo el pretexto que indica V. A. R., los que lo hagan serán los responsables de la sangre que se vierta, y particularmente será V. A. R. delante de Dios y de los hombres, de todos los males que recaigan sobre mi persona y real familia y sobre esta ciudad benemérita.—Dios guarde á V. A. R., mi hermano y primo muchos años.—Yo el Rey.—Cádiz 21 de Agosto de 1823.»

El gobierno de Cádiz aseguraba, como se ve en dicha respuesta, estar en negociaciones con el gabinete británico para encontrar los medios de transigir con el invasor. Sin embargo, esta afirmación no era tan exacta como se imaginaban los constitucionales españoles. El embajador inglés, sir William A'Court, al nombrarse la Regencia en Sevilla y quedar despojado el rey de su autoridad, negóse á entenderse con aquélla y se retiró á Gibraltar, quedando por ello atribulado el gobierno español, el cual dirigióse repetidas veces á él implorando la mediación inglesa, logrando por fin que la Gran Bretaña accediera á lo que pedía nuestro gobierno, que era la seguridad del régimen representativo y que un navío inglés se situara en la bahía de Cádiz para servir de asilo á la familia real en caso de apuro.

Las proposiciones del gobierno español para una transacción, no merecieron gran acogida por parte de Inglaterra, pues el embajador se limitó á enviarlas por conducto de su secretario lord Elliot al duque de Angulema, el cual contestó que no trataría con nadie que no fuera el rey Fernando VII y esto cuando lo viera fuera de Cádiz y en completa libertad.

Era, pues, apurada la situación de los constitucionales, y si no podían prometerse el vencer á sus enemigos por las armas, igualmente tenían perdida ya la esperanza de lograr una transacción honrosa en la que quedaran á salvo algunas de las conquistas de la revolución.

En aquel período tormentoso para los constitucionales, atropellábanse los tristes sucesos con rapidez vertiginosa, y como para hacer mayor la situación crítica del gobierno de España, sobrevino la reacción en Portugal, que era el único país que todavía conservaba en pié la Constitución.

Proclamada en dicho país, como ya dijimos, la Constitución española de 1812 con algunas modificaciones, los liberales de nuestra patria experimentaron intenso gozo; pero pronto vinieron los hechos á demostrarles que las conquistas de la revolución estaban aun menos afianzadas en Portugal que en España.

Desde el primer momento marcáronse ciertas desavenencias entre el monarca lusitano y su pueblo, y al fin, los elementos del país amigos del régimen tradicional iniciaron la reacción que triunfó más rápidamente que en España y sin necesitar del auxilio de extranjeros.

El conde de Amarante fué el en-

cargado de iniciar el movimiento, como lo verificó en Marzo de 1823 sublevándose en la provincia de Tras-os-Montes al frente de algunas tropas; pero batido por el general Do Rego, vióse obligado á internarse en España. La ruina del constitucionalismo español daba alientos á los reaccionarios portugueses que nunca habían querido intentar nada mientras las ideas liberales estuvieron imperando tranquilamente en la península, así es que al ver como la España constitucional iba á perecer ante la invasión francesa, resolvieron repetir el movimiento, siendo esta vez el mismo infante don Miguel el que al frente de un regimiento se sublevó á favor del absolutismo, escribiendo á su padre el monarca que obraba así en defensa de sus derechos y por librarle del yugo que le habían impuesto los revolucionarios.

El gobierno constitucional envió contra los sublevados al general Sepúlveda, gobernador de Lisboa; pero éste, á pesar de sus antecedentes revolucionarios, pasóse también á la causa absolutista al frente de todo el ejército, con lo que pudo darse por terminado el período revolucionario, siendo la reacción obra de muy pocos meses y acompañada del mayor éxito.

No quedaba ya, pues, en toda Europa á los principios democráticos otro asiento que la Isla Gaditana, cuna de la libertad y lugar ahora donde habían venido á reunirse los últimos restos del naufragio constitucional.



CAPITULO XV

1823

Operaciones del ejército francés.—D. Julián Sánchez.—El general Ballesteros.—Su vergonzosa retirada.—Recibimiento que Zaragoza hace á los franceses.—Sitio de Valencia por los realistas.—Segundo sitio.—Socorro de Ballesteros.—Continúa éste su retirada.—Los realistas se apoderan de Valencia.—Anarquía brutal con la que solemnizan el triunfo.—Ballesteros en Granada.—Batalla de Campillo de Arenas.—Capitulación de Ballesteros.—Efecto que produce en la nación.—La guerra en Galicia.—Avance de los franceses por León y Asturias.—El general Morillo.—Traiciona al régimen constitucional.—Quiroga se encarga de las tropas liberales.—Sitio de la Coruña.—Represalias de los constitucionales.—Proclama de Fernando.—Rendición de la Coruña.—Queda Galicia sometida á los invasores.—La guerra en Cataluña.—Situación de Mina.—Operaciones de sus tropas.—Terrible proclama que publica.—Fracasa una sorpresa de Vich.—Muerte del valiente Zorraquín.—Expedición de Mina á la Cerdaña francesa.—Su asombrosa retirada por los Pirineos.—Vuelve á Barcelona.—Su enfermedad.—Operaciones del ejército constitucional.—Sitian los franceses á Barcelona.—Cuerpos armados voluntarios.—Traición del general Manso.—Actitud de Tarragona á favor del gobierno constitucional.—El paisanaje catalán.—Daño que causaba á las tropas constitucionales.—Sublime firmeza de éstas.—Desavenencia entre Mina y Milans.—Arreglo que éstas alcanzan.—La expedición San Miguel.—Heroica defensa de la columna del coronel Fernández.—Rendición del castillo de Figueras.—La reacción y sus persecuciones.—Bárbaro decreto de la Regencia realista.—Crímenes del populacho absolutista.—Represalias de los liberales.—La actitud de los franceses.

YA dijimos el efecto que en el ejército francés causó la indiferencia que mostraba España ante su invasión.

Sin disparar un tiro, ni encontrar el menor asomo de resistencia, avanzaron los diversos cuerpos del ejército de Angulema por el territorio español y únicamente en las inmediaciones de Logroño tropezaron con algunas fuerzas constitucionales mandadas por D. Julián Sánchez, el célebre caudillo de la guerra de la Independencia, el cual intentó impedirles el paso, pero con tan mala fortuna, que vió deshecha su reducida hueste y él mismo cayó en poder de los enemigos.

Esta fué la única resistencia que, á excepción de Cataluña, encontraron los invasores en su marcha triunfante.

Conocidas nos son ya las esperanzas que los constitucionales cifraban en el escogido ejército mandado por Ballesteros.

Después de la traición de La Bisbal en Madrid, los liberales españoles todo lo esperaban de aquel otro general; pero pronto vinieron los acontecimientos á demostrarles que ninguno de los caudillos nacionales, á excepción de Mina, merecían su confianza. Podía muy bien Ballesteros, aprovechando el entusiasmo de sus tropas y las condiciones estratégicas del terreno, haber presentado una larga y fatigante resistencia al conde de Molitor, encargado de su persecución; pero sólo supo huir como si acabara de ser derrotado contagiando de su pavor ó de su tibieza política á cuantas poblaciones iba atravesando en su retirada.

Molitor, con la más completa confianza y como si operara en un país amigo, avanzó rápidamente desde Tolosa, por Tudela, hasta Zaragoza, donde entró el 26 de Abril, siendo recibido con gran complacencia por la mayor parte del vecindario, que entusiasmado gritaba: *¡Viva Fernando! ¡Viva la Religión!* y *¡Viva Angulema y el ejército francés!*

Era un espectáculo muy extraño y propio únicamente de pueblos tan tornadizos y volubles en política como el nuestro, ver á la misma ciudad que catorce años antes había asombrado al mundo con sus heroicas y tenaces defensas, aclamar ahora con el mayor entusiasmo, impulsada por el fanatismo religioso, á los regimientos de la Francia, por los zaragozanos tan odiada, y á cuyo frente marchaban oficiales que con sus cicatrices llevaban escritos en sus cuerpos la sublime audacia que tenían para repeler á los invasores los hijos de la capital aragonesa.

No esperaban los franceses un recibimiento tan entusiasta en la ciudad que todavía conservaba como recuerdos gloriosos gran número de ruinas de los dos sitios; así es, que animados los invasores y convencidos de que ya no encontrarían en la península quien les impusiera resistencia, siguieron el curso del Ebro hasta Mequinenza, quedando todo el territorio gustosamente sujeto á las armas francesas y las hordas de fanáticos realistas.

En tanto que Aragón resultaba separado de tal modo del gobierno constitucional y Navarra y las provincias Vascongadas corrían igual suerte, á excepción de algunos pueblos fortificados, Ballesteros, siempre fugitivo y derrotado sin combatir, continuaba huyendo en dirección á Valencia, á cuya ciudad prestó involuntariamente un gran servicio.

Compuesta especialmente la población de la región valenciana de labriegos, sobre los que ejercía el clero

grande influencia, el movimiento reaccionario había tenido desde el primer instante gran arraigo en el país, engrosando rápidamente las bandas armadas que formaron para defender el absolutismo.

Menudeaban en el antiguo reino de Valencia las partidas realistas, y eran muchos los guerrilleros que se distinguían por sus audaces correrías, especialmente Sampere, Chambó y el apodado *Rambleta*, los cuales, después de batir algunas columnas liberales, consiguieron apoderarse de Segorbe y del castillo de Sagunto, logrando esto último por traición de su gobernador, que era un extranjero puesto al servicio de España.

A las bandas reaccionarias uniéronse en gran número las fanáticas gentes de los arrabales de Valencia y de la huerta y los desertores del ejército constitucional, alcanzando en breve tiempo tal importancia las abigarradas tropas de la Fe, que se atrevieron á poner sitio á la capital, ocupando las inmediaciones de ésta y la orilla izquierda del Turia y llegando poco después á circunvalarla por completo. Con algunos cañones viejos comenzaron los facciosos el bombardeo de Valencia, causando grandes desperfectos en los edificios; pero las escasas fuerzas que defendían aquélla y la milicia nacional, supieron contestar cumplidamente á la agresión, entablándose un continuo y nutrido tiroteo entre ambas partes.

No podían los liberales de Valencia, por sí solos, obligar á los facciosos á levantar el sitio; pero vinieron en su auxilio los de Castellón, que enviaron una columna mandada por el coronel Bazán, comandante militar de aquella provincia, á cuya fuerza iban unidas algunas guerrillas de patriotas que se batían con temerario arrojo en defensa de la causa constitucional. Entre estas fuerzas populares, distinguíanse especialmente por sus audaces operaciones las mandadas por los hermanos don José y D. Miguel del Cacho, entusiastas revolucionarios de Castellón que no vacilaron en sacrificar su cuantiosa fortuna y exponer de continuo sus vidas en defensa de las doctrinas liberales.

No quisieron los realistas presentar batalla á las tropas que mandaba Bazán, y al acercarse éstas en 29 de Marzo levantaron el sitio de Valencia, suceso que el vecindario, como era de costumbre en aquella época de entusiasmos oficiales, celebró con fiestas religiosas y banquetes cívicos.

Por desgracia duró poco tiempo tan favorable situación. El coronel Bazán, alentado por el triunfo á tan poca costa conseguido, salió de Valencia para atacar á los realistas en Chilches, pero sufrió una fuerte derrota que hizo renacer la osadía de los enemigos de la libertad y los llevó nuevamente á sitiar la capital.

Los cabecillas Sampere y Capapé (a) *El Royo*, engrosadas sus huestes por el paisanaje de los alrededores de Valencia, y contando con el auxilio

de muchas piezas de artillería, establecieron el cerco de la ciudad, comenzando las hostilidades por cortar la cañería subterránea que abastecía de agua á aquélla.

Los obuses de los sitiadores lanzaron sobre Valencia gran cantidad de bombas que causaron graves destrozos en los edificios y no pocas desgracias personales, obligando al vecindario á amontonarse en el recinto de los pocos edificios que estaban á cubierto del fuego enemigo. La guarnición compuesta de algunas compañías de tropa de línea y de la milicia nacional de la ciudad y principales poblaciones de la provincia, entusiasmada por las autoridades que mostraban la mayor decisión, esforzábase en la defensa de la plaza y en estorbar las obras de los sitiadores verificando continuas y audaces salidas que causaban gran estrago en aquéllos.

Como la ciudad no estaba avituallada para un sitio, pronto comenzaron á faltar en ella los comestibles, y con objeto de remediar la falta de dinero que sentían las autoridades para atender á los servicios públicos, redújose á moneda la plata labrada, acuñándola con el lema: «*Valencia sitiada por los enemigos de la libertad*.»

A pesar de los continuos esfuerzos de los sitiados, su situación se hacía cada vez más crítica. Las salidas no producían ningún efecto decisivo, el bombardeo era cada vez más destructor, habíase descubierto ya una mina bajo uno de los edificios más principales, y el bloqueo resultaba tan estrecho que no llegaban noticias de fuera y Valencia estaba incomunicada del resto de España.

Por fortuna cuando la situación de los sitiadores llegaba al último grado de apuro, Ballesteros, huyendo de la persecución de los franceses, penetró en la provincia de Valencia y los facciosos asustados por la presentación de un enemigo para ellos tan poderoso, levantaron por segunda vez el sitio en 9 de Mayo, retirándose gran parte de las bandas de la Fe á las montañas del Maestrazgo y el resto á las cercanías de Játiva, apoderándose de Alcira, cuyo recinto fortificaron.

Acogieron los valencianos con el mayor entusiasmo aquel auxilio inesperado; pero pronto se entibió su gozo, pues Ballesteros, después de hacer al vecindario cuantiosos pedidos de subsistencias y equipos para sus tropas, y de sitiar el castillo de Sagunto, cuando los facciosos que ocupaban éste mostrábanse ya próximos á rendirse, dió á su ejército la orden de retirada y levantando el bloqueo el 10 de Junio, después de pasar rápidamente por Valencia, encaminóse á Murcia, incorporándose á sus fuerzas los batallones de la milicia nacional que no queriendo exponerse á las consecuencias de una derrota se quedaban solos en la ciudad, prefirieron seguir las banderas del ejército constitucional sufriendo todas las fatigas propias de una desastrosa campaña.

El vecindario de Valencia vió mar-

char con el mayor desaliento á aquellas tropas que eran las únicas de importancia que le restaban al gobierno constitucional, y tan abatido quedó, que cuando en el día 13 presentáronse nuevamente los facciosos ante los muros de la ciudad, abrióles inmediatamente las puertas. Con la entrada en Valencia de las hordas realistas inicióse un período de reacción tan soez y loca, que bien puede ser calificado de anarquía negra. El populacho, ignorante y fanático, impulsado por el clero, lanzóse á cometer los mayores atropellos. Las casas de los liberales que habían seguido á Ballesteros en su retirada fueron apedreadas, sus familias sufrieron los mayores insultos, las prisiones llenáronse de seres de diversas edades y sexos, la más infundada delación bastó para que muchos ciudadanos fueran arrancados del hogar doméstico y tratados cual si fueran criminales, y á tal extremo llegó la furia absolutista, que gran número de señoras fueron insultadas y golpeadas en las calles por usar en sus vestidos prendas de color verde, que era el que servía de emblema á los liberales.

Para acabar de hacer más intolerable tan repugnante situación, el gobierno realista de Madrid envió á Valencia, como comisario regio y con amplias facultades, al brigadier Andriani, furibundo absolutista que después de abolir la libertad de imprenta constituyó una Junta de salvación pública compuesta de artesanos conocidos por su ferocidad y fervor realista, y estableció el tribunal de purificación, ante el cual tenían que comparecer todos los que solicitaran empleo, colocación ó sueldo, probando que no habían tenido participación alguna en los actos oficiales del período constitucional y que se habían mostrado siempre enemigos decididos de la libertad. Valencia tuvo muy pronto ocasión de conocer cuanto más terribles eran las revoluciones en sentido reaccionario que las encaminadas á la conquista de la libertad.

Ballesteros, en tanto, acosado igualmente por los enemigos que por la deserción que diariamente aclaraba sus filas, vióse precisado á abandonar la provincia de Murcia, dejando antes dos menguadas guarniciones en las plazas de Alicante y Cartagena, mandadas la primera por el coronel De Pablo *(Chapalangarra)*, y la segunda por el general Torrijos, los dos heroicos soldados de la libertad que algunos años después habían de alcanzar un fin trágico.

Encaminóse Ballesteros en su retirada á la provincia de Granada, y á dicho punto fué también el general Zayas, con el objeto de encargarse de la pequeña división de D. Pedro Villacampa, al que el gobierno habia relevado ofendido por la franqueza con que manifestó el mal estado de sus tropas y el imposible que era detener con ellas la marcha del enemigo. No por esto se mostró Zayas más optimista, pues, después de revistar las

fuerzas y de conferenciar con Ballesteros, manifestó al gobierno lo mismo que ya había dicho Villacampa.

El conde de Molitor, tenaz en la persecución de aquel núcleo de fuerzas, único con que podía contar ya el gobierno constitucional, avanzaba en dirección á Granada, después de haber atravesado la provincia de Murcia. Ballesteros, comprendiendo que era ya imposible continuar la retirada sin presentar alguna resistencia á los perseguidores, determinó salirles al encuentro, y dejando á Zayas en Granada, se situó en Campillo de Arenas, lugar colocado en los confines de dicha provincia y la de Jaen, con su ejército que la deserción y las fatigas habían amenguado hasta el punto de componerse de menos de diez mil hombres. Mostrábanse éstos valerosos, decididos y ansiosos de entablar la lucha con aquel enemigo que hacía tantos días venía marchando á sus espaldas, así es que al entablarse el combate el 18 de Julio, los franceses quedaron asombrados ante una resistencia tenaz y empeñada que no esperaban.

En la batalla de Campillo vióse claramente de lo que eran capaces aquellos regimientos escogidos que formaban el ejército de Ballesteros. Con fuerzas tres veces mayores, necesitó el conde de Molitor un día entero para batir á los españoles, y allí se acreditó, aunque ya demasiado tarde, lo mucho que hubieran podido hacer las tropas constitucionales si llegan á presentar batalla al enemigo en los primeros momentos de la invasión, cuando ellas no estaban aun desalentadas por las fatigas y las deserciones y el ejército francés no había adquirido la confianza y la audacia que dan los triunfos fáciles y sin resistencia. Aquel alarde de valor y de entereza que los soldados constitucionales hicieron en Campillo de Arenas, resultaba ya infructuoso, pues era tarde para rechazar la invasión que se había apoderado de casi toda la península y en cuyo favor acababa de declararse la opinión del país.

Zayas, á la vista de tal derrota, vióse obligado á retirarse á Málaga, acosado de cerca por los vencedores; y Ballesteros, conociendo la imposibilidad de unirse á él, presentó á Molitor desde Cambil proposiciones de capitulación. El 4 de Agosto estipulóse dicha capitulación entre el general francés y el jefe de Estado mayor de Ballesteros, contrato que después ratificaron el jefe constitucional y el duque de Angulema.

El espíritu de los diferentes artículos de la capitulación era como sigue:

«El general Ballesteros y el segundo ejército de su mando reconocen la autoridad de la Regencia de España, establecida en Madrid durante la ausencia del rey.—El mismo general ordenará á los demás generales y gobernadores de las plazas situadas en el territorio de su mando que reconozcan la expresa la Regencia.—Las tropas que están á sus órdenes se acantona-

rán en los puntos que se designen de acuerdo con el general Molitor.—Los generales, jefes y oficiales del segundo ejército español conservarán sus grados, empleos, distinciones y sueldos correspondientes.—Ningún individuo de dicho ejército podrá ser inquietado, perseguido ni molestado por sus opiniones anteriores á este convenio, ni por hechos análogos, á excepción de los que sean de la competencia de la justicia ordinaria.—El sueldo se pagará por el tesoro español: en caso de retraso ó imposibilidad se continuará dando á las tropas la ración de etapa en los acantonamientos designados. —Los nacionales que deseen volver á sus casas podrán hacerlo libremente y tendrán en ellas seguridad.»

El ejército de Ballesteros era, como ya dijimos, la mayor esperanza de los liberales; júzguese, pues, cuál sería el desaliento de aquéllos al recibir la fatal noticia de la capitulación. De la mayor parte de los generales españoles esperábase una conducta tan censurable con más fundamento que de Ballesteros. Afiliado éste á la sociedad comunera y conocido como liberal exaltado, era tenido como el más fogoso defensor de la libertad, si bien desde el principio de la guerra su conducta incierta y su apatía comenzaron á inspirar graves sospechas, siendo Torrijos el primero que, á pesar de la estrecha amistad que le unía con el general, manifestó al gobierno de Cádiz la necesidad de quitar el mando á un caudillo que, á pesar de su antigua y gloriosa historia militar, sólo sabía huir, dejando el terreno libre al enemigo.

Á pesar de la capitulación, los franceses no consiguieron apoderarse por completo de las costas de Levante, pues Torrijos y De Pablo negáronse á entregar las plazas de Cartagena y de Alicante, y en Málaga se reconcentraron los restos del ejército liberal.

No era en Galicia menos desesperada la causa de los constitucionales que en el Mediodía de España.

Estaba encargado del mando de aquella región el general Morillo, conde de Cartagena de las Indias, el cual había reorganizado rápidamente el ejército puesto bajo sus órdenes, dándole la disciplina y moralidad de que tan necesitado estaba.

El avance de los invasores en aquella región no se hizo esperar. El general francés Bourcke, situándose en León, amenazó á Galicia y Asturias, al mismo tiempo que el general Huber, ayudado por el jefe realista Longa, invadía el Principado por otra parte. Antes de entrar en Asturias tuvieron que batir á un cuerpo de liberales mandado por el intrépido Campillo, uno de los héroes de la guerra de la Independencia, persiguiéndolo hasta Rivadesella y Gijón. Los franceses fueron recibidos por los asturianos con el mismo entusiasmo que en las otras regiones, y Campillo, que había vuelto á rehacerse en Aviles, fué batido nuevamente é imposibilitado de presentar más resistencia.

Huber y Longa apoderáronse de Oviedo, al mismo tiempo que una columna francesa que enviaba Bourcke desde León derrotaba á las fuerzas del general Palarea, obligándolo á refugiarse en Galicia. Quedó Longa en Asturias y Huber avanzó sobre Lugo, al mismo tiempo que Bourcke, noticioso de los movimientos de su colega, dirigióse igualmente á Galicia por la carretera de Astorga y Villafranca.

El ejército constitucional de Galicia encontrábase en buen estado y hacía esperar que la resistencia que opondría á los invasores, sería larga y reñida. Encontrábase en él, recién llegado de Sevilla, el general D. Antonio Quiroga, jefe de la sublevación del año 20 en las Cabezas de San Juan y uno de los constitucionales más firme y decidido; y también figuraba entre los defensores de la libertad el ilustre inglés sir Roberto Wilson, entusiasta revolucionario que había ofrecido su espada á nuestra patria y que estaba al frente de un batallón de extranjeros, algunos de los cuales procedían del grupo que á las órdenes de Armando Carrel acometió la loca aventura del Bidasoa.

Mostrábase Morillo dispuesto á resistir á los invasores; pero en 26 de Junio recibió noticia de los acuerdos de las Cortes de Sevilla, de la suspensión del rey y el nombramiento de una Regencia provisional, hechos que produjeron en él profunda impresión.

Era Morillo, como ya dijimos, más aficionado por su carácter al despotismo que á la libertad, y en la esfera política había figurado siempre al lado de los moderados más rehacios, por lo que apenas se convenció de la autenticidad de tales noticias, ofendido de que las Cortes hubiesen atentado á la autoridad del rey, determinó separarse de ellos y unirse á los invasores, con cuyo objeto dió á sus tropas la siguiente proclama:

«Soldados del cuarto ejército: Habéis manifestado vuestra decisión á no obedecer las órdenes de la Regencia que las Cortes instalaron en Sevilla, despojando de sus atribuciones al rey de un modo reprobado por nuestro pacto social. Animado de los mismos sentimientos que vosotros, he condescendido con vuestros deseos y os declaro que no reconozco al gobierno que las Cortes han establecido ilegalmente, y que resuelto al mismo tiempo á no abandonar estas provincias á los furores de la anarquía, conservo el mando del ejército. Auxiliado por una Junta gubernativa, tomaré las providencias que exijan las circunstancias, no obedeciendo á ninguna autoridad hasta que el rey y la nación establezcan la forma de gobierno que debe regir en nuestra patria. Soldados: Casi todos pertenecéis á estas provincias, vuestros padres, vuestros hermanos, y vuestros vecinos necesitan de vosotros para conservar la paz y la tranquilidad, sin las cuales se hallan expuestas sus propiedades y

sus personas. Jamás fué vuestra presencia más necesaria en las filas, y no dudo que, penetrados del noble encargo que os está confiado, me daréis constantes pruebas de vuestra disciplina y vuestra unión.»

La Junta á que Morillo se refería en su proclama, se había formado en Lugo y estaba compuesta por el obispo, el jefe político y representantes de las diputaciones provinciales de Lugo, Orense y la Coruña. Dicha Junta después de los sucesos de Sevilla y del avance de los franceses sobre Galicia, opinaba que debía solicitarse del invasor un armisticio, hasta que puesto el rey en libertad decretase el gobierno que fuera de su agrado, siendo regida en tanto Galicia por las mismas autoridades sin reconocer la Regencia de Sevilla ni tampoco la de Madrid.

Asistió Quiroga á dicha Junta y se conformó con todos sus acuerdos pidiendo después que se le facilitaran fondos para salir de España, con el fin de poner á salvo su persona de los atentados de la reacción.

A pesar de esto, no tardó Quiroga en arrepentirse de su conformidad con los enemigos del gobierno constitucional, y poniéndose al frente de las tropas que se mostraban descontentas de la resolución de Morillo, declaróse enemigo de éste, comenzando á hostilizarle.

El general Bourcke que marchaba sobre Lugo, recibió la proposición de tregua de las autoridades de Galicia y contestó que no podía admitirla sin la previa sumisión de las tropas de Murillo á la Regencia de Madrid, único gobierno que el duque de Angulema reconocía en España.

No tardó Bourcke en llegar á Lugo y el 10 de Julio avistóse con Morillo, que cual todos los traidores mostrábase abrumado por disgustos y tristezas y como arrepentido de su obra. Pero érale ya imposible retroceder en su conducta, pues Quiroga había levantado bandera en favor de la libertad y asumiendo la jefatura militar de Galicia, con las tropas que le siguieron se había posicionado en la Coruña, dispuesto á defenderse de los invasores. Morillo, odiado igualmente por liberales y realistas, acabó por reconocer la Regencia de Madrid, uniéndose al ejército francés con tres mil hombres que le habían permanecido fieles y encargándose de perseguir las fuerzas liberales, desparramadas por la región, mientras que Bourcke se dirigía contra la Coruña.

Huber, penetrando en Galicia por la parte de Asturias, se había apoderado, sin resistencia, del Ferrol el 15 de Julio, siendo esta conquista de gran importancia, no sólo por el valor de la plaza sino por encontrarse en ella gran cantidad de pertrechos de sitio que Bourcke utilizó para el ataque de la Coruña.

Tras un reñido combate logró Bourcke apoderarse de los atrincheramientos exteriores de la plaza y entretanto Morillo batía una columna de consti-

tucionales fortificada en el puente de San Payo, ó sea en el mismo sitio donde el conde de Cartagena había comenzado su carrera militar batallando contra los invasores, bajo cuyas banderas figuraba ahora voluntariamente.

La artillería encontrada en el Ferrol servía de mucho á Bourcke para hostilizar la Coruña y causar graves desperfectos en sus edificios, lo que alarmaba al vecindario y hacía decaer su ya escaso entusiasmo. A pesar de esto una propuesta de capitulación que el general francés envió á los sitiados, prometiendo reconocerles sus grados y empleos, fué desechada con energía, y la lucha continuó entre ambas partes con creciente encarnizamiento. Como el descontento del vecindario se manifestaba ya en forma poco tranquilizadora, Quiroga vióse obligado á dictar severas disposiciones.

Para atajar la indisciplina de las tropas ordenó el general que fuera pasado por las armas todo soldado que cometiera robos por valor de una peseta.

El inglés Wilson, jefe de la legión extranjera viendo el mal cáriz que tomaban los acontecimientos, creyó que sus servicios serían de más utilidad fuera de la plaza, y salió de la Coruña embarcándose para Vigo, desde cuyo punto intentó entrar en negociaciones con Morillo; pero ante la negativa rotunda de ésta y la ruina cada vez más creciente del régimen constitucional en toda la península, decidióse á abandonar Galicia y partió para Inglaterra.

El viaje del patriota británico fué cómo la señal de deserción para la mayor parte de los defensores de la Coruña. La legión extranjera abandonando la plaza dirigióse á Vigo dejando bastantes prisioneros en poder del paisanaje realista y hasta el mismo Quiroga, que no era muy tenaz en sus resoluciones, viendo que la ciudad estaba ya sitiada por mar y tierra, y deseando salir cuanto antes de aquella lucha que temía le costara la existencia, se embarcó pretextando una visita á las tropas de Palarea y Roselló, que estaban en Vigo, pero en vez de dirigirse á este punto marchó directamente á Inglaterra.

Quedó entonces de gobernador de la plaza el brigadier D. Pedro Méndez Vigo, hombre de exaltadas opiniones políticas que le daban gran popularidad.

Bajo el mando de este general, que tanto había de ilustrar su nombre en las futuras guerras civiles, verificóse en la Coruña uno de esos actos de ferocidad propios de las luchas políticas, pero no por esto menos censurables y dignos de reprobación.

Existían acumulados en el castillo de San Antón gran número de presos políticos, enviados de varias provincias y en especial de la corte, por creerlos el gobierno constitucional conspiradores absolutistas y entre los que figuraban elevados personajes que

habían gozado del favor real en los tiempos de la primera reacción.

Los atropellos que en varias provincias llevaban á cabo los realistas triunfantes y el carácter salvaje que la Regencia de Madrid daba á la reacción, indignaron de tal modo á la gente exaltada de la Coruña, que creyeron de forzosa necesidad tomar sangrienta venganza, y una noche sacaron del castillo más de cincuenta de los presos y embarcándoles en un quechemarín los condujeron á alta mar, donde los guardianes, después de maltratarlos cruelmente, les dieron muerte, arrojando sus cadáveres al mar. Crimen fué éste incapaz de toda justificación y disculpa; pero por desgracia la historia de nuestro país abunda en hechos de tal clase; no hay ningún partido que pueda mostrarse limpio de tales manchas y además, la conducta feroz y loca de la Regencia realista no era la más propia para incitar á los liberales á que se detuvieran en el límite de la moderación.

Como más adelante veremos, los constitucionales, que columbraban ya próximo su triste fin y que se batían no por el triunfo sino por la conservación de su vida, indignados ante las disposiciones del gobierno reaccionario de Madrid, cometieron en varias provincias hechos casi iguales á los de la Coruña.

Pero el sér que en aquel tormentoso período se mostró más vil y despreciable que los delirantes fanáticos de una y otra parte que cometían los actos más criminales; el que más cobarde apareció fué Fernando, que al mismo tiempo que veía con placer el avance de los invasores, alentaba á los soldados de la Constitución por medio de proclamas entusiastas, que eran la mejor prueba de sus despreciables sentimientos. Cuando ya se habían verificado los asesinatos de la Coruña, el monarca, incitado por el gobierno constitucional, no tuvo inconveniente en dar desde Cádiz, con fecha 1.° de Agosto, una proclama dirigida á los pueblos de Galicia y de Asturias y á los soldados del 4.° ejército constitucional, en la que les incitaba á defender enérgicamente la libertad, dirigiéndoles las palabras siguientes:

«No creyeron nuestros enemigos bastantes para la consecución de sus deseos, ni las feroces huestes que los siguen, ni el rebaño estúpido y fanático que tenían preparado de antemano para que ayudase sus abominables intentos: era preciso además que sembrasen la división de opiniones entre los amigos de la libertad, y el desaliento y disgusto entre los que tenían obligación de ser sus más firmes campeones... Descubrióse esta negra trama en Madrid, con la deserción escandalosa de La Bisbal; siguió respirando después, aunque con poco efecto en otros parajes; y en fin, á vuestra vista, entre vosotros, el conde de Cartagena acaba de manifestarse instrumento ciego y víctima funesta de esas artes alevosas... No era el general

Morillo, ni su Junta prevaricadora, los que habían de decidir solos de la suerte del Estado. Formando un nuevo orden de cosas, incompatible con las leyes y repugnante á la voluntad general, para lo que no tenían ni autoridad, ni poder, y suponiendo gratuitamente que la Constitución no existía, ellos eran los que realmente la derribaban, ellos los que tomaban á su cargo el entregar la patria á la dominación de los franceses. ¿A qué aspiraban, pues, estos insensatos? ¿Presumían acaso sobreponer su opinión á la opinión de los otros y poner un término á la guerra cuando á ellos les conviniese descansar? No; la España constitucional no sucumbe tan fácilmente. Pueden sus viles enemigos abusar de su buena fe, los reveses afligirla, las naciones desampararla, algunos hijos degenerados venderla; pero ella, firme en medio del temporal deshecho que la combate, resistirá y no pactará jamás en perjuicio de estos derechos imprescriptibles, que todas las leyes del cielo y de la tierra la aseguran y afianzan á porfía.

»Otros se los mantendrán, ya que estos hombres pervertidos no se los han querido defender... Otros, sin duda, sabrán coronarse con esta gloria, mientras que esos tránsfugas se ven ya borrados del libro del honor y de la vida. Siéntanse en buen hora en el puesto de ignominia que ya les señalan la posteridad y la historia; sigan siendo el vilipendio de los franceses; el juguete de los facciosos, los siervos miserables de unos y otros, al paso que vosotros, hombres generosos y leales, desoyendo sus consejos y desbaratando sus intrigas, os habéis cubierto de un lauro inmarchitable, que la patria contempla agradecida y el mundo con estimación y respeto. —Continuad, pues, en el honroso camino que vuestra lealtad supo abriros. Manteneos firmes junto al estandarte de la libertad y de la independencia. Sea la Constitución vuestro punto de apoyo, etc.—Fernando.—Cádiz 1.° de Agosto de 1823.»

De poco podían servir ya tales excitaciones á la guarnición de la Coruña cada vez más débil é indisciplinada. El sitio era por momentos más apretado, y el 6 de Agosto las baterías francesas rompieron un fuego tan certero y nutrido, que á las pocas horas estaban ya incendiados muchos edificios en diferentes barrios.

En la mañana del día 11 cesó el fuego por haber los sitiados enarbolado una bandera blanca en señal de capitulación. Pretendía el jefe español que el general francés declarara que la guarnición había cumplido con su deber y obedecido á Fernando VII, y que el duque de Angulema la tomara bajo su protección; pero todo esto sin reconocer la Regencia de Madrid y con la condición de que con tal actitud esperarían las tropas españolas el resultado de lo que ocurría en Cádiz.

Bourcke se negó á admitir tales condiciones, y habiendo amenazado á

la guarnición con agravar aun más las hostilidades, esta se decidió á capitular, poniendo á Morillo como intermediario. El 21 de Agosto entraron los franceses en la Coruña, y su guarnición, compuesta de unos tres mil hombres mandados por jefes tan distinguidos como Novilla, Campillo y Jauregui (*El Pastor*), volvió á ponerse á las órdenes del general Morillo.

Tras la rendición de la Coruña sobrevino la de Vigo, no quedando entonces en toda Galicia más tropas constitucionales que la columna de Roselló y Palarea, que después del combate en el puente de San Payo se había retirado hacia Orense, refugiándose al fin en la provincia de Zamora. Teniendo al frente estas menguadas fuerzas ejércitos como el de Bourcke y el Morillo, que divididos en grandes columnas dedicáronse á su persecución, era imposible sostenerse mucho tiempo y así sucedió el 27 de Agosto, día en que Roselló fué alcanzado en Gallegos del Campo. Viéronse las tropas constitucionales cercadas por todos lados, y conociendo lo imposible que era ya el combatir con éxito, rindieron las armas, quedando en virtud de la capitulación toda la columna prisionera de guerra y siendo conducidos en este concepto á Francia los brigadieres Roselló, Méndez Vigo y Palarea, gran número de jefes y oficiales y mil trescientos soldados.

Tras este golpe quedó por completo toda Galicia sometida al invasor, y Bourcke, con gran parte de su ejército, pudo volver á Madrid, dejando aquella región bajo el mando de Morillo.

Con la terminación de la campaña de Galicia quedaban deshechos tres de los cuatro ejércitos que el gobierno constitucional organizó al iniciarse la invasión. Ballesteros, por sus indecisiones sospechosas y La Bisbal y Morillo por su traición, habían venido á ponerse á las órdenes de los invasores, abandonando á los liberales que tanto esperaban de ellos. Sólo el intrépido Mina cumplía con su deber y al frente de uno de los cuatro ejércitos sostenía la bandera de la patria y conservaba á Cataluña fiel á la Constitución.

Hora es ya de que nos ocupemos de la campaña llevada á cabo por tan ilustre general y que fué la única página gloriosa del ejército español en aquel triste período de vergüenzas y traiciones.

Al invadir los franceses las provincias catalanas, éstas se encontraban en mejor situación que nunca y gozando las delicias de la paz. Los rápidos y decisivos golpes que, como ya dijimos, dió Mina á las facciones dirigidas por la Regencia de Urgel, las habían destrozado y dispersado por completo, quedando únicamente, como débiles restos, algunas exiguas bandas que, perseguidas incesantemente por las tropas constitucionales, nada podían hacer. En tal momento ocupábase Mina, ayudado de las autorida-

el país, en arbitrar recursos para óxima guerra y especialmente en ntar su ejército que resultaba reducido para las necesidades aís. Tenía Mina más de veinte hombres de tropa de línea y á los cuerpos de voluntarios de la ia nacional; pero eran tantas las s que había tomado al enemigo y forzosamente había de guardar, lespués de cubrir muy imperfecnte el servicio de guarniciones, quedaban á su disposición unos cientos hombres ocupados de con- en perseguir las bandas rea-.

entrar en el territorio catalán neral Moncey con el cuarto cuer- ejército francés y las partidas arón de Eroles, Mosén Antón y cabecillas, el espíritu realista aís volvió á reanimarse, siendo sto mayores las dificultades con ropezaron Mina y sus compañe- e autoridad.

avanzar los franceses, los consonales tuvieron que abandonar na por juzgarla indefendible conan superiores fuerzas, é igual que hacer la guarnición de Rosalvando antes la artillería. blaciones de gran importancia sin resistencia en poder del in-, y los campesinos fanáticos y tas alentados á la vista de auxi- tan poderosos como los france- nostrábanse entusiasmados y si no staban en las bandas de la fe, ıban todavía servicios más importantes como el espionaje y las confidencias.

Los jefes constitucionales, amenazados á todas horas por un enemigo superior que tenía perfecto conocimiento del terreno, eludían el entablar con él formales batallas, y supliendo la inferioridad numérica de sus tropas con una continua y rápida movilidad, marchaban y contramarchaban de continuo, aprovechándose de los menores descuidos del enemigo para atacarle siempre con ventaja. Esta conducta, si no muy favorable para la causa constitucional, daba el resultado de que los días pasaran rápidamente sin que los franceses lograsen alcanzar aquellas victorias decisivas que se prometían antes de atravesar los Pirineos.

Como algunos jefes del ejército francés, llevados de su furibundo realismo, y la Junta provisional absolutista establecida en Vich, publicaran proclamas en las que se amenazaba con crueles castigos á los que ayudaran ó prestaran servicios al ejército constitucional, Espoz y Mina, cuyo carácter irritable no necesitaba de muchas excitaciones para amedrentar á los enemigos con severos decretos, publicó el 15 de Mayo desde el campamento de Sallent, un bando compuesto únicamente de dos artículos á cual más terrible:

«1.° Todo el que por hacer parte de la Junta, Ayuntamiento ó cualquier otro género de corporación opuesta al actual sistema de gobierno ó por alis-

tarse á tomar las armas, conspirase contra la Constitución política de la monarquía española, que es lo mismo que conspirar contra la religión católica, apostólica, romana, contra la legitimidad y perpetuidad del reinado del señor D. Fernando VII y aun contra su voluntad expresa, será fusilado irremisiblemente en el momento en que sea habido.

»2.° Todo pueblo en que se toque á rebato ó somatén, contra las tropas ó individuos constitucionales, será también incendiado hasta reducirlo á cenizas ó derruido hasta que no quede piedra sobre piedra; y las autoridades me responderán además personalmente. Imprímase, publíquese y circúlese sin detención, para que llegue á noticia de todos.»

Mientras Mina, sin empeñar ningún combate de importancia, entretenía al cuerpo de Moncey que era la parte más importante del ejército invasor, encontrábase casi separado del resto de la península y sólo muy de tarde en tarde recibía noticias de lo ocurrido en las demás regiones españolas. Tenía el ilustre general la mayor confianza en sus colegas Ballesteros, La Bisbal y Morillo; les creía tan dispuestos como él mismo á defender la patria y la Constitución, y llevado de su buena fe y honradez esperaba que en aquellos momentos estarían dichos generales en sus respectivos distritos, oponiéndose tenazmente y con reñidos combates al paso de los invasores, por lo que imaginábase prestarles un gran servicio, entreteniendo en Cataluña á las mejores tropas de Francia é impidiendo que fueran á reforzar las huestes que en tales instantes creía se batirían contra los otros tres ejércitos españoles. Júzguese, pues, cual sería la sorpresa de Mina al ver ocupado el Alto Aragón por los franceses y no recibir noticia alguna de las operaciones de Ballesteros, ni conocer el paradero de éste.

Para colmo de desgracia, á los pocos días dispúsose á sorprender la guarnición de Vich; pero á causa de un retraso de su columna, ocasionado por la oscuridad de la noche, no logró efectuar la sorpresa y tuvo que empeñar varios combates desventajosos en las inmediaciones de la ciudad, cayendo mortalmente herido en uno de éstos, su jefe de Estado mayor, el general Zorraquín, cuyo cuerpo fué necesario arrancar á bayonetazos de manos del enemigo. Era Zorraquín, el más íntimo amigo y leal consejero de Mina, por lo que éste lloró con el mayor desconsuelo su muerte ocurrida el 27 de Mayo, no mostrándose menos emocionado todo el ejército constitucional que veía en aquel joven caudillo, nombrado, como ya vimos, ministro de la Guerra, la más hermosa esperanza de las armas españolas.

Como si la desgracia pretendiera cebarse en el ilustre Mina, todas las operaciones que emprendió por aquel tiempo, tuvieron un éxito fatal. En la primera quincena del mes de Junio,

cumpliendo los deseos del gobierno constitucional, se propuso efectuar una invasión en la Cerdaña francesa, aunque sin tener las esperanzas que abrigaban los ministros de mover por este medio á los liberales franceses y hacer que se sublevaran contra Luis XVIII.

A través de muchos peligros y dificultades consiguió Mina penetrar en Francia, estableciendo el campamento en el pueblo de Palau, mientras que la división mandada por el brigadier Gurrea se situaba en Mallover á media hora de distancia. Viendo Mina que no surtía ningún efecto su operación, dió orden de retirada á las dos columnas, las cuales, en su retroceso, fueron á reunirse en las alturas, frente á Puigcerdá. Desde este punto comenzaron los constitucionales á verse amenazados y acosados por el enemigo, no teniendo otro medio de salvarse que marchar á la ventura por las ásperas crestas del Pirineo, desprovistos de todo medio para su subsistencia. Descender al llano, resultaba imposible, pues apenas lo intentaba Mina, aparecían dobles ó triples fuerzas dispuestas á combatirle y además tropezaba con la dificultad de estar todos los pasos cortados por el enemigo.

Los soldados, hambrientos, fatigados y molestados por el frío impropio de la estación, pero natural en aquellas alturas, marchaban taciturnamente por tan inhospitalarias regiones, guiados únicamente por el deseo de no caer en manos de sus enemigos, idea que les daba aliento para soportar tanta penalidad. Para agravar aun la situación, en la mañana del 14 de Junio, sobrevino un furioso temporal de nieves y ventiscas, que vino á hacer aun más difícil aquella marcha por las alturas, sin guía ni rumbo fijo. Completamente desorientado Mina, dió á sus tropas la orden de retroceder por la huella misma que con la marcha habían abierto; pero á los pocos pasos ya no se conocía aquélla por haberla cubierto los remolinos de nieve que sin cesar caían del espacio. Prodújose entonces la mayor confusión en las ya desalentadas tropas. Muchos hombres y caballos, tropezando con los peñascos, cubiertos por la nieve, cayeron en espantosos derrumbaderos para no levantarse jamás, y el mismo Mina, al querer salvar á un soldado que se despeñaba, chocó tan fuertemente contra una roca, que se lastimó una pierna y recibió un golpe en el pecho que le hizo arrojar por la boca gran cantidad de sangre y cuyas consecuencias sufrió toda su vida.

Un día más en aquella tan espantosa situación, hubiera arrebatado la vida de todos aquellos valientes imposibilitados de luchar con los elementos; pero afortunadamente la columna, después de salvar mil obstáculos, pudo llegar al convento de Nuria, donde descansó dos horas, y salvando después el puerto de Fenestrelles, único que quedaba libre

atravesó la Cerdaña francesa y pudo ganar luego la cordillera de Carol, teniendo para ello que formarse en escalones é ir sosteniendo el fuego contra el enemigo.

Fatigada de tan larga marcha pudo subir con gran trabajo el monte de Maranges; pero á la bajada, cuando llegaba al último grado el desaliento de los soldados y Mina apenas si podía moverse de resultas de la caída, vióse flanqueada por numerosas fuerzas enemigas que la acosaron de cerca. La indecisión de los realistas que se limitaron á hostilizarles á cierta distancia y más que todo la llegada de la noche que fué muy tenebrosa, salvaron á Mina y los suyos, pues á favor de las sombras y haciendo un supremo esfuerzo, pudieron llegar á Urgel, ya sin formación alguna y divididos en pequeños pelotones que presentaban el más deplorable aspecto.

El mismo Mina, al relatar en sus Memorias tan desgraciada expedición, asombrado por el fin que tuvo, á pesar de tantos obstáculos y contrariedades, exclama así: «No es mi pluma capaz de pintar los padecimientos de todas clases que experimentamos en esta retirada, los peligros que arrostró aquella incomparable columna y la constancia de todos los individuos que la componían y menos los elogios que le eran debidos. Victorias muy granadas ha habido, yo mismo he ganado que no merecían tantos lauros como esta hazaña militar de que yo conozco pocas iguales en su clase, reunidas todas las circunstancias que mediaron.»

Al llegar Mina á Urgel, supo la triste noticia de que Gurrea y su división, que marchaban á vanguardia el día en que tan graves males causó al ejército la horrible tempestad, cegados por el viento y por la nieve y completamente desorientados, habían descendido de la sierra más de lo conveniente y encontrando después en las alturas de frente á Puigcerdá á una división enemiga de ocho mil hombres, acometidos por todas partes, habíanse visto precisados á rendirse, figurando entre los prisioneros el secretario particular de Mina, que llevaba consigo documentos de gran importancia.

Sólo dos días pudo permanecer Mina en Urgel atendiendo á su curación y al reposo de sus tropas, y pasado este tiempo, aunque con gran molestia, movióse con dirección á Tarragona, á donde llegó el 23 de Junio, encontrando allí al coronel D. Evaristo San Miguel, ex-ministro de Estado que, como ya dijimos, había abandonado Sevilla para ofrecer su espada á los que luchaban en favor de la Constitución. Como después de la muerte de Zorraquín, Mina carecía de un buen jefe de Estado mayor, dió dicho cargo á San Miguel, dirigiéndose después á Barcelona y acampando en Sans, á media hora de la ciudad, desde cuyo punto dirigió una enérgica representación al gobierno, ma-

nifestándole que si no enviaba refuerzos le sería imposible defender por más tiempo el constitucionalismo en Cataluña.

Esta comunicación se cruzó en el camino con otra que le dirigía el ministro de la Guerra desde Cádiz, autorizándole para aumentar su ejército por los medios que creyera más convenientes y exigir de las diputaciones provinciales el dinero y subsistencias necesarias, y al mismo tiempo hacer excursiones por Aragón y Castellón de la Plana. Estas dos comunicaciones sirvieron para que el gobierno y el general en jefe de Cataluña conocieran recíprocamente su situación y que ésta era apurada en extremo y desprovista de la más remota esperanza.

Mientras Mina verificaba su difícil expedición á la Cerdaña francesa, las demás tropas liberales de Cataluña, mandadas por Milans y por Llovera, habían continuado su táctica de movilidad ya por la costa, ya por el interior; pero siempre sin separarse mucho de Barcelona, donde estaba el núcleo de fuerzas mandado por el general Rotten. Con este sistema si no se alcanzaban ventajas, tampoco se permitía á los invasores hacer grandes adelantos. Al llegar Mina á Sans, las columnas constitucionales fueron reconcentrándose á su alrededor, con lo que á principios de Julio pudieron ya concertarse las operaciones y maniobrar todas las fuerzas unidas bajo la dirección del general en jefe. La tercera y la primera división fueron á situarse en Molins de Rey y Ordal, teniendo Mina que abandonar pronto su mando, pues agravadas las dolencias que experimentaba después de las lesiones sufridas en la expedición por el Pirineo, fué preciso conducirlo en una camilla y en completo estado de postración á Barcelona, donde libre de las fatigas de la campaña consiguió algún alivio. El 3 de Julio celebróse en Vallirana una Junta de los jefes del ejército constitucional, á la que asistieron los generales Manso, Llovera y Miranda, el jefe de Estado mayor de la división de Milans, en representación de éste que se hallaba algo enfermo, y el del Estado mayor del ejército, D. Evaristo San Miguel. Tenía por objeto dicha Junta acordar, en vista del avance que efectuaba el enemigo, las medidas convenientes para impedirle el paso, y aprobadas que fueron éstas por Mina, pasaron á ponerse en práctica, aunque con escaso resultado, pues la gran superioridad numérica del enemigo abrumaba á los constitucionales y les impedía el realizar sus planes.

No podía moverse una columna liberal sin que tropezara al momento con fuerzas casi siempre diez veces mayores, y los realistas del país contribuían á hacer más crítica la situación hostilizándolas de continuo y cansándolas con inesperados combates.

El ejército francés después de algún tiempo llegó á circunvalar Barcelona, y bien por satisfechos se die-

ron los constitucionales con haber logrado retardar dicha operación más de un mes.

La situación de la capital catalana era bastante angustiosa. Faltaban los recursos más indispensables y hasta los artículos de primera necesidad, siendo imposible á Mina el proporcionarlos, á pesar de sus activas gestiones; pero afortunadamente el gobierno de Cádiz acudió á remediar tal peligro, y haciendo un costoso sacrificio, envió á Barcelona millón y medio de reales en numerario, trigo y harina por valor de medio millón y muchos equipos militares que hacía tiempo necesitaban los desatendidos defensores de la libertad.

La opinión constitucional en Cataluña, si bien en los campos se encontraba en el peor estado, como ya hemos tenido ocasión de ver, en las ciudades y especialmente en Barcelona contaba con adoradores entusiastas que ofrecían la vida en su defensa. Muchos fueron los cuerpos armados voluntarios que se formaron á raíz de la invasión, pero entre éstos distinguiéronse notablemente por sus valiosos servicios los titulados *Cazadores de Mina* y *Cazadores de la Constitución* y la *Legión liberal extranjera*, compuesta de emigrados napolitanos, piamonteses y franceses que en gran número se hallaban establecidos en Cataluña y en cuyas filas figuró durante la guerra, batiéndose con denuedo el célebre periodista Armando Carrel.

Cuando Mina se mostraba más animado por el auxilio que acababa de enviarle el gobierno de Cádiz, vino á amargar su gozo, la traición inesperada de un jefe constitucional que era justamente quien mejor merecía su confianza; defección inesperada que aceleró la ruina de la causa constitucional en Cataluña.

El general Manso, jefe de la segunda división y comandante general de Tarragona, recibió del mariscal Moncey en 28 de Julio una comunicación, en la que después de exponerle á su modo los actos de las Cortes en Sevilla, le excitaba á que imitando la conducta de Morillo en Galicia, reconociese la Regencia de Madrid y con sus tropas se pusiera al lado de los invasores para dar paz y tranquilidad á la nación. Contestó Manso al general francés, en 31 de Julio, rechazando tal proposición; pero á pesar de esto y cuando menos se esperaba, á los tres días él mismo solicitó al general francés desde Torredembarra, una suspensión de hostilidades en tanto que regresaban de Cádiz los comisionados que él decía haber enviado á dicho punto para que declararan al gobierno que había llegado la ocasión de modificar el Código político, en su concepto aborrecido ya por el pueblo. En esta traidora resolución, no le acompañaron más que algunas de las fuerzas que mandaba; pero como Manso gozaba de gran prestigio en Cataluña por sus hazañas en la guerra de la Independencia, de aquí que su defección viniera á dar más fuerza á los absolu-

tistas y causara hondo quebranto á los constitucionales.

Manso, después de enviar tal comunicación á Moncey, remitió á todas las autoridades militares y civiles de Tarragona, una comunicación manifestándoles su deseo de que se declararan transcurridos los ocho años prescritos por la Constitución, para proceder á su reforma é invitando á todas ellas á que siguieran su ejemplo. El brigadier Perena, gobernador de la plaza, se dirigió á todas las corporaciones, jefes de cuerpo y personas de prestigio, para deliberar sobre la contestación que debía darse á lo manifestado por Manso; pero anticipóse á esto el batallón de infantería 1.° de línea, levantando en 5 de Agosto una acta solemne á la que se adhirieron muy pronto los demás cuerpos de la guarnición y en la que se desechaban todas las proposiciones de Manso, tachándolas de denigrantes para el honor militar y contrarias á los juramentos. Además decíase en tal documento que el ejército de Cataluña no reconocía más jefe que el nombrado por el gobierno constitucional, don Francisco Espoz y Mina, ante quien se protestaría de la villana conducta de Manso, y que en adelante, y como medida de precaución, se prohibiría la entrada en Tarragona á los cuerpos que habían seguido á dicho general, enviando á donde se hallasen un oficial de confianza para que les demostrara el error en que estaban obedeciendo á Manso.

El Ayuntamiento de Tarragona contestó también á dicho jefe que era completamente incompetente para tratar los asuntos que ponía á su examen y que lo único que podía manifestarle, es que no permitiría la entrada en la plaza de ninguna fuerza armada que no obedeciera al gobierno constitucional. Las autoridades de Tarragona, queriendo dar á Mina una muestra de adhesión y afecto, le enviaron noticia de todo lo ocurrido con Manso y copia de las contestaciones que le habían dirigido, remitiéndole adjunto un oficio del comandante general de la provincia, D. Juan Aldama, en el que éste reprobaba enérgicamente la conducta de Manso y salía garante de la disciplina y fidelidad de las tropas que quedaban á sus órdenes.

La noticia de la traición de Manso, causó en Mina el efecto más terrible. «Si alguna vez,—dice en sus Memorias al ocuparse de tal hecho,—me he resentido de mis males y he llorado de rabia de no poder montar á caballo, fué en aquella ocasión. Arrebatada mi sangre á la cabeza con el conocimiento del suceso, acaso me hubiera precipitado si tengo posibilidad de presentarme á la cabeza de las divisiones; y en la dificultad de ejecutar esto por la postración en que me tenían mis dolencias, contesté el 9 á Aldama, aprobando sus disposiciones, diciendo que el hecho de Manso no está á mi alcance, por la confianza en que me inspiraba, y que como su criminal conducta la creía bastante ramificada,

esperaba que con el lleno de facultades con que le autorizaba procediera con el mayor rigor contra todo el que se hallase complicado, castigándolo cual lo exigían las circunstancias... etc.»

Había creído Manso al unirse definitivamente con Moncey, que iba á llevar tras sí casi todas las fuerzas puestas bajo su mando; pero la decisión y la actividad de Milans, Llovera, San Miguel, Miranda, Cerezo y demás fuerzas del ejército, impidió que se acabara de consumarse la traición y que los batallones constitucionales fueran con su antiguo jefe á ponerse bajo las banderas realistas.

A pesar del escaso refuerzo que Manso llevó á los invasores, su defección fué de grande importancia, como antes dijimos, á causa del gran prestigio de que gozaba entre los catalanes. Buena prueba fué de esto el que muchos pueblos que hasta entonces se habían mostrado fervientes amigos de la Constitución, mostraron desde entonces gran tibieza y no estuvieron dispuestos á hacer los mismos sacrificios que poco antes.

Tal reacción produjo en el ánimo de los naturales la traición de Manso, que hasta el mismo Mina temió una insurrección anti-constitucional en el interior de Barcelona y como ésta se hallaba bloqueada por treinta mil hombres en la parte de tierra y varios buques de guerra en la del mar, envió á Cádiz al jefe político Butrón para que expusiera al gobierno la verdadera situación de la capital catalana, como si éste no estuviera en idéntico estado y dispusiera de fondos para satisfacer las necesidades cada vez más supremas.

Los que no decaían en ánimo y en valor, eran los soldados, que siempre estaban dispuestos al combate, aunque fuera contra fuerzas mucho mayores. El general Milans, aprovechando este buen espíritu de las tropas, pasó casi todo el mes de Agosto en continua movilidad y distrayendo tras sí las fuerzas del enemigo, teniendo que luchar para esto en las fatigas, las escaseces, el espíritu del país que le era hostil y la fuerza centuplicada de los invasores. A pesar de esto no rehuyó el combate más que en contadas ocasiones, realizó hechos de armas notables y dignos del renombre del ejército español y entabló combates con el mismo Moncey, resultando más de una vez victorioso. El principal daño recibíanlo las tropas constitucionales, no de los franceses, sino del paisanaje realista, que apelando al sistema de guerrillas y luchando contra los liberales con tanto encono como si fueran invasores, se colocaba en los pasos más difíciles para defenderlos fieramente é iba días enteros hostilizando los flancos ó la retaguardia de aquéllos.

Regresó Milans á Tarragona con la columna mermada más por la deserción que por las fatigas y combates; pero á pesar de esto mostróse satisfecho del valor y entereza de los solda-

se conservaban fieles y recha-
:gicamente una proposición
osa de Moncey, el cual inci-
[ue, imitando á Ballesteros, á
y á La Bisbal, se pusiera bajo
leras, reconociendo la Regen-
fadrid.
ba ya en los límites de lo su-
tenacidad y el valor de aquel
de hombres, que se apelaba
mente ejército, y que tenía
ıar contra extranjeros y com-
;, en nombre de un gobierno
ıte que no podía ya ni proporcio-
n fusil y sin contar con medio
para la subsistencia.
de cincuenta mil eran los de-
del absolutismo en Cataluña,
ınceses y españoles, y el ejér-
stitucional en operaciones, no
á contar nueve mil hombres.
no Milans es quien describe
[uella apurada situación escri-
á Mina desde Tarragona una
n la que hay párrafos que
i: «Me hallo en esta plaza sin
; trabajar para proporcionar
y recursos al ejército, pues
e todo así que de dinero, ves-
armas, descuidado por el ex-
Manso. Los ricos emigran
os y Tarragona presta poco y
o de poquísimos recursos. Se
entan necesidades de todo gé-
exigen un remedio perento-
s enemigos están en Altafulla,
nbarra y Valls en número
ısiderado... Misas, El Barón,
Sarsfield, se hallan reunidos en estas inmediaciones y al parecer se trata de poner un serio bloqueo á esta plaza.»

Por su parte, San Miguel no se mostraba más optimista en las comunicaciones, y todos los jefes de los cuerpos constitucionales quejábanse de la facilidad con que los realistas interceptaban los despachos dirigidos á Mina. A esta triste situación había que añadir que el general en jefe, alma de tan heroica resistencia, seguía en Barcelona postrado en cama, á causa de las dolorosas lesiones sufridas, y que todos sus actos no podían pasar de ser exhortaciones á los gobernadores de las plazas para que evitaran el bloqueo, ofreciendo él, por su parte, que haría salir una columna que, recorriendo el Ampurdán, socorrería la plaza de Figueras que estaba ya en muy apurado extremo.

Para colmo de desgracia, surgieron serias desavenencias entre Mina y Milans que perjudicaron mucho á la causa constitucional.

El general en jefe había ordenado á Milans que pasase á Barcelona para tratar asuntos de importancia y con el propósito, aunque no lo manifestaba claramente, de que reemplazase á Rotten en el gobierno militar de Barcelona y este general pasase á mandar la plaza de Tarragona. Contestó Milans á tal orden exponiendo los grandes peligros que tenía que salvar tanto por mar como tierra para trasladarse á Barcelona; pero Mina por toda respuesta ordenóle que hi-

ciera salir de Tarragona una columna de cuatro ó cinco mil hombres con todo el cuartel general para desahogar la plaza de gente y distraer la atención de los invasores, en tanto que él despacharía de Barcelona otra expedición con el objeto de auxiliar la guarnición de Figueras que se encontraba en situación muy crítica.

También contestó á esta orden Milans exponiendo los muchos inconvenientes que á su juicio tenía dicha operación, y entonces Mina, justamente irritado, replicóle duramente, mandando que sin demora alguna cumpliera la operación ordenada. Dióse Milans por ofendido de algunas expresiones contenidas en la última comunicación y resignó el mando de la provincia de Tarragona que entregó á Llovera, el cual, no queriendo mezclarse directamente en aquel asunto, se excusó de aceptarlo por motivos de salud, lo mismo que los brigadieres Aldama y Vera, á quienes les tocaba por antigüedad. Vino entonces el mando á manos del coronel y jefe de Estado mayor, D. Evaristo San Miguel, el cual antes de aceptarlo reunió una Junta de jefes, los cuales acordaron que Llovera fuera el que tomara la dirección de las fuerzas. Para evitar tales discordias que aceleraban la ruina del régimen constitucional, Mina intervino en el asunto, y como con sus comunicaciones satisfaciera la herida susceptibilidad de Milans, éste volvió á encargarse del mando con gran complacencia de Llovera que no lo deseaba para sí.

Tres semanas se perdieron en estas desagradables disputas, y las tropas constitucionales, más atentas á las discordias de sus jefes que á los progresos del enemigo, nada hicieron contra éste; así es que muy pronto se tocaron las consecuencias de tan fatal inacción.

Hasta el 24 de Setiembre no se verificó la salida de la columna de Tarragona tan solicitada por Mina. Formábanla tres mil hombres y se proponía recorrer el país hasta Lérida, llamando la atención de los enemigos y aliviando un tanto á los sitiados en Figueras. Iba al frente de ella el jefe de Estado mayor, por lo que dicha operación fué conocida con el nombre de expedición San Miguel.

La columna que de Barcelona destacó Mina para socorrer la guarnición del castillo de Figueras y proporcionarle víveres, iba mandada por el coronel Fernández y el comandante Minuisir, constando de unos dos mil cuatrocientos hombres.

Como Barcelona estaba estrechamente bloqueada por la parte de tierra, la expedición salió por mar y con grandes precauciones, yendo á desembarcar en la playa de Montgat, desde cuyo punto emprendió la marcha que en los primeros días fué bastante feliz; pero al séptimo las tropas constitucionales encontráronse cercadas por un cuerpo enemigo de ocho mil infantes y quinientos caballos

mandado por el cabecilla Burgó y al que se unieron dos mil hombres más procedentes de Perpiñán.

Ante un enemigo tan superior en número resultaba infructuosa la resistencia; pero á pesar de esto, el coronel Fernández rechazó las proposiciones de rendición que le hizo el jefe enemigo y se rompió el fuego por ambas partes. El triste resultado de tan desigual combate no se hizo esperar. Abrumados los constitucionales por las cargas de tan poderoso enemigo y sufriendo á pecho descubierto un fuego intenso y graneado, muy pronto tuvieron fuera de combate más de seiscientos hombres entre muertos y heridos, contándose en estos últimos gran número de oficiales y el mismo jefe de la columna que recibió un balazo en el pecho. La resistencia era ya de imposible continuación para aquel grupo de valientes que sin esperanza de auxilio defendían sus vidas, y por fin tuvieron que entregarse prisioneros de guerra á aquellos enemigos que se mostraban admirados de su valor.

Esta derrota produjo el más deplorable efecto en los defensores del castillo de Figueras. Era gobernador de éste el coronel D. Santos San Miguel, hermano de don Evaristo y hacía ya más de dos meses que prolongaban la defensa sin medios para ello, siempre con la esperanza de que Mina, atendiendo sus súplicas, le enviaría refuerzos y sobre todo víveres; de aquí el empeño que el general en jefe manifestaba en realizar cuanto antes la operación que Milans retardó con sus susceptibilidades.

Al saber San Miguel la destrucción de la columna de socorro, reunió junta de jefes, la cual acordó como única solución, para salir de tan crítico estado, el capitular con el enemigo, lo que se hizo el 26 de Setiembre.

En dicha capitulación marcóse que la guarnición del castillo de Figueras, quedaría prisionera de guerra, con todos los honores correspondientes, siendo conducida á Francia y no permitiendo las tropas francesas que la escoltarían, que se la dirigiera el menor insulto en los pueblos realistas del tránsito; expidiéndose además pasaportes á los defensores que pertenecían á la milicia nacional, para que pudieran volver libremente á sus casas. Perdido ya para los constitucionales el fuerte castillo de Figueras, la expedición mandada por D. Evaristo San Miguel, no pudo cumplir su encargo y después de sostener algunos combates tuvo que refugiarse en Lérida, acosada de cerca por las tropas realistas de Aragón.

Dejemos en este punto la ya agonizante campaña de Cataluña que fué lo más notable y digno de elogio en aquella guerra, y antes de trasladarnos nuevamente á Cádiz, digamos algo del estado en que se hallaba gran parte de la península después del fácil triunfo de los invasores.

Ya describimos el terrible efecto que en la Regencia de Madrid y de-

más corifeos de la reacción, había causado la *Ordenanza de Andújar*, dada por Angulema, decreto que en aquella época de salvajes enconos y feroces persecuciones, resultaba humanitario y generoso en alto grado.

Justamente algunos días antes de la publicación de dicho decreto, la Regencia de Madrid, queriendo demostrar la impresión que en ella habían causado las decisiones de las Cortes en Sevilla, y la momentánea deposición del rey, publicó el siguiente decreto de proscripción que contrastaba rudamente con la ordenanza de Andújar.

«Artículo 1.° Se formará una lista exacta de los individuos de las Cortes actuales, de los de la pretendida Regencia, nombrada en Sevilla, de los ministros y de los oficiales de las milicias voluntarias de Madrid y Sevilla que han mandado la traslación del rey de esta ciudad á la de Cádiz, ó han prestado auxilio para realizarla.

»Art. 2.° Los bienes pertenecientes á las personas expresadas en dicha lista, serán inmediatamente secuestrados hasta nueva orden.

»Art. 3.° Todos los diputados á Cortes que han tenido parte en la deliberación en que se ha resuelto la destitución del rey nuestro señor, quedan por este solo hecho declarados reos de lesa majestad y los tribunales les aplicarán sin más diligencia que el reconocimiento de la identidad de la persona, la pena señalada por las leyes á esta clase de crimen.

»Art. 4.° Quedan exceptuados de la disposición anterior, y serán dignamente recompensados, los que contribuyesen eficazmente á la libertad del rey nuestro señor y de su real familia.

»Art. 5.° Los generales y oficiales de tropa de línea y de la milicia que han seguido al rey á Cádiz, quedan personalmente responsables de la vida de S. S. M. M. y A. A. y podrán ser puestos en Consejo de guerra para ser juzgados como cómplices de las violencias que se cometan contra S. M. y real familia, siempre que pudiendo evitarlas no lo hayan hecho.

»Art. 8.° Continuarán por ocho días más las rogativas generales para implorar la divina clemencia, cerrándose durante aquéllos los teatros, etc.

»Art. 9.° Se comunicarán por correos extraordinarios estas medidas á las principales cortes de Europa.»

Estas disposiciones, daban mayores alientos á las masas reaccionarias que no necesitaban de gran excitación para cometer los más bárbaros atropellos; así es que muy pronto España ofreció el aspecto de una nación demente, poseída del delirio de persecuciones y agitada por una sed inextinguible de venganza.

No existía autoridad, aunque la Regencia quisiera presentarse como tal, pues el populacho absolutista, más celoso del prestigio monárquico que el mismo rey, atendía únicamente á su propia voluntad y se creía con derecho á cometer los más censurables desmanes. Una terrible anarquía sin

ley ni freno alguno, desarrollábase á la sombra del Trono y de la Iglesia.

En toda España ofrecíanse los mismos tristes ejemplos. En Zaragoza el populacho realista, capitaneado por frailes y curas y obrando del mismo modo que las secciones armadas de París en 1793, hacía visitas domiciliarias y llevaba á la cárcel pública más de mil quinientas personas, tachadas de liberales; en Navarra el *Trapense* y los bandidos que le seguían, daban rienda suelta á sus brutales pasiones cometiendo en las mujeres de los vencidos actos escandalosos que la decencia impide relatar; en Castilla el vecindario de Roa asaltaba la cárcel y daba muerte á algunos presos políticos después de martirizarlos de un modo asqueroso; en Madrid centenares de personas perdían la libertad, únicamente por ser amigos de los personajes constitucionales encerrados ahora en Cádiz; en la Mancha el *Locho* y las hordas que acaudillaba contribuían al mejor esplendor del altar y el trono asesinando seres indefensos, robando casas y violando mujeres; en Córdoba las personas más respetables por su historia y su ilustración eran llevadas por la chusma reaccionaria á la cárcel pública y allí arrojados á un pilón lleno de agua al grito de ¡viva el rey absoluto!; en Zamora era acribillada á puñaladas por los defensores de la fe y después encerrado en un calabozo un funcionario que intentó protestar de tantos crímenes; y tal cúmulo de hechos y otros más que no queremos relatar, pues constituyen el mayor baldón para España, eran ensalzados desde el púlpito por los que se titulaban ministros y representantes de Dios, y como si aun no fueran suficientes tantos actos de barbarie, excitaban á sus fanáticos oyentes á que continuaran la persecución y el exterminio.

En Madrid publicábase el periódico *El Restaurador*, redactado por dos frailes, furibundos absolutistas que no dejaban pasar un solo día sin pedir al cielo que descargara todos sus rayos sobre *los pícaros liberales* y solicitar de los hombres que los exterminasen hasta la cuarta generación.

Crímenes tan estupendos, excitaciones tan brutales y sobre todo el estado de agitación en que se hallaban los ánimos, justifican en parte las represalias que en ciertos puntos tomaron los liberales indignados por las tropelías de los absolutistas.

Ya hemos visto la matanza que la guarnición de la Coruña realizó en los prisioneros realistas y á este censurable hecho, hubo que añadir el fusilamiento de veinticuatro curas de Manresa que iban conducidos á Barcelona y que fueron muertos por la escolta, bajo pretexto de que habían salido á libertarles los facciosos, é igual suerte tuvo el obispo de Vich, fray Raymundo Strench, que había alcanzado la mitra por actos de bárbaro fanatismo cometidos en el período de la primera reacción. Dicho prelado acompañado de un lego iba conducido

preso por orden de Mina desde Barcelona á Zaragoza y como el oficial que mandaba la escolta al verse atacado por los realistas notara que ambos religiosos después de incitar á los soldados constitucionales á que se rindieran intentaban escaparse, les dió muerte á balazos.

Enconadas las pasiones en ambos partidos por las mútuas venganzas, hubiera llegado la lucha entre los españoles á un límite salvaje á no haber mediado el ejército francés, cuyos jefes se mostraban más humanos, cultos y tolerantes que los guerrilleros absolutistas.

La *Ordenanza de Andújar*, como ya dijimos, produjo gran irritación en el elemento absolutista. La Regencia y los periódicos absolutistas protestaron de aquella humana ley, llegando sus voces hasta las Cortes extranjeras; el *Trapense* y otros guerrilleros de la Fe se negaron á cumplir el decreto de Angulema, y éste, por fin, tuvo que acceder á su reforma; pero sus subordinados extremáronse en mostrarse generosos y nobles con los vencidos liberales y gran parte de éstos debieron la vida ó la libertad á los caballerescos sentimientos de los oficiales franceses.

CAPITULO XVI

1823

Las Cortes en Cádiz.—Suicidio del ministro de la Guerra.—Decretos de las Cortes.—Debate que ocasiona la traición de Morillo.—Solemne declaración del Congreso sobre reforma constitucional.—Ultimos trabajos de la legistura.—Sesión de clausura.—El discurso de Fernando.—Disposiciones militares del gobierno.—Generales que nombra.—Expedición de Riego.—Su estancia en Malaga.—Su encuentro en Priego con Ballesteros.—Conducta de éste.—Huida de Riego.—Cae en poder de los realistas.—El sitio de Cádiz.—Las diversiones de Fernando.—Se apoderan los franceses del Trocadero.—El principe de Carignan.—Correspondencia que media entre Fernando y Angulema.—Convócanse Cortes extraordinarias.—Memoria que presenta el ministerio.—Desaliento de los defensores de Cádiz.—Ríndese el castillo de Santi-Petri.—Indisciplina de la guarnición.—Se subleva en favor del absolutismo el batallón de San Marcial.—Acuerdan las Cortes dejar salir de Cádiz al rey.—Alboroto de los liberales.—Decreto que publica Fernando dándoles garantías.—Repugnante falsía.—Sale el rey para Puerto de Santa María.—Su entrevista con los reaccionarios.—Terrible decreto anulando el anterior.—Sanguinarias disposiciones.—Espantoso carácter que toma la reacción.—Vergüenza que ésta causa á los franceses.—Arrepentimiento de Luis XVIII.—Una carta de Chateaubriand.

DEJAMOS á las Cortes y al gobierno constitucional en el momento que ·lecidas en Cádiz reanudaron sus rumpidas funciones. El rey, des- de tomar posesión del poder que ɔralmente se le había arrebatado villa, continuó obrando con arre- aquella conducta extraña que ·ia en mirar aparentemente con ·ndiferencia todos los actos de rales, procurar por medios ocultos y misteriosos introducir la discordia entre ellos, y al mismo tiempo oponer grandes obstáculos á la realización de todos sus acuerdos.

El 18 de Julio reanudaron las Cortes sus sesiones, y en el mismo día tuvieron que ocuparse de un suceso trágico que impresionó dolorosamente á todos los diputados. El ministro de la Guerra, general Sánchez Salvador, uno de los militares más apreciados de

aquella época, tanto por sus prendas personales como por el amor que profesaba á la Constitución, se suicidó degollándose en su alcoba y dejando, como justificante de tan desesperada decision, una carta que decia así: La vida cada dia se me hace más insoportable, y el convencimiento de esta verdad me arrastra á tomar la resolución de terminar mi existencia por mis propias manos. El único consuelo que puedo dejar á mi apreciable mujer y á mis queridos hijos y amigos sobre esta terrible determinación, es el que bajo al sepulcro sin haber cometido jamás crimen ni delito alguno. Noche del 17 al 18 de Junio.»

Sobrecogió grandemente este triste suceso a los diputados y demás personajes del partido liberal, pues para nadie era un secreto que el infeliz ministro habia tomado tal resolución por no hallar en su carácter preocupado medios para desvanecer los continuos disgustos que le proporcionaba su elevado cargo, ni para estorbar las maquinaciones antiliberales de Fernando y sus cortesanos. La muerte del general Salvador fue justamente llorada por todos los constitucionales y para reemplazarle interinamente fue designado el ministro de Marina.

Lo primero que las Cortes desearon al quedar instaladas en Cadiz y verse sitiadas por los enemigos, fue demostrar tanto valor y entereza como aquella inmortal asamblea de 1812 y para ello procuraron que no se notara ninguna desercion en los escaños de la Cámara. Cuarenta diputados eran los que faltaban en sus puestos por haber salido desde Sevilla para sus respectivas provincias, no queriendo mezclarse en los últimos actos de un sistema agonizante ni hacerse solidarios de sus postreras y desesperadas resoluciones, y con el objeto antes indicado decretaron llamar por exhorto á los representantes que de tal modo faltaban á sus deberes, sopena de ser encausados y sentenciados en rebeldia.

También negaron permiso para ausentarse de Cádiz á cuantos diputados lo solicitaron por falta de salud ó asuntos particulares; pero todas estas demostraciones de patriótica energia desmerecían bastante al lado del pueril empeño que las Cortes manifestaban de ocuparse en circunstancias tan críticas de asuntos propios para ser discutidos en épocas de paz y tranquilidad. Como si creyeran en la larga duracion del sistema constitucional que estaba ya en sus últimos instantes, dedicóse el Congreso á discutir y aprobar asuntos tales como el declarar libres y laicos los bienes de las capellanias de sangre, modificar la ley de imprenta, determinar de qué modo habian los militares de ejercer el derecho electoral, la renta que en lo sucesivo debian reunir los diputados, las dietas que percibirian y otras decisiones, en fin, tan acertadas como impropias de la época.

Los individuos de la Regencia de Sevilla fueron declarados por las Cortes beneméritos de la patria en pago

de sus buenos servicios á la causa constitucional y además declaróse la patria en peligro, y fundándose en esta declaración el ministro de la Gobernación, pidió que sin que se supusiera atentado contra las facultades de las autoridades de las provincias, se creara un tribunal especial para conocer de todos los delitos de traición contra la libertad y los poderes del Estado; que en todo punto declarado en estado de sitio, se suspendieran las garantías constitucionales; que los jefes militares en los territorios de su mando, pudieran hacer salir de ellos á todo el que les infundiese sospechas y que asimismo fueran autorizados para suprimir cualquier corporación, arrestar personas, suspender magistrados, jueces, alcaldes, diputados provinciales y toda clase de funcionarios civiles, reemplazándolos por otros á su libre elección.

A pesar de las radicales que eran estas proposiciones y de que resultaban muy expuestas á abusos, las Cortes aprobáronlas sin vacilación y además concedieron á las autoridades militares que pudieran expulsar de su distrito ó del territorio español, á todo extranjero que inspirase sospechas y que pudieran suprimir hasta las comunidades religiosas y los cabildos.

Sin fijarse en que la inmensa mayoría de los españoles llevados del fanatismo, del egoismo ó de la ignorancia, se habían declarado en contra del gobierno liberal, declararon privados de todos los derechos y garantías de la Constitución á todos cuantos hicieran causa común con los invasores y además suspendieron muchos de los artículos de la Ley constitutiva del ejército, invistiendo á los generales de facultades extraordinarias y acordando no dar licencias absolutas mientras durase la guerra á los soldados que habían cumplido su servicio.

Eran todas estas disposiciones propias de las circunstancias y únicamente á tal materia debían haberse ceñido las Cortes; pero consecuentes éstas con la manía de que antes hemos hablado, en las diarias sesiones alternaban la discusión de los citados asuntos con otros tan improcedentes por el momento cual la determinación de la propiedad literaria y los derechos de los traductores y los editores, como si estas leyes pudieran sobrenadar en el general naufragio á que era impulsada la Constitución.

Uno de los asuntos que produjo discusiones más largas y acaloradas en el seno del Congreso, fué la traición de Morillo y las proclamas que publicó contra el régimen constitucional. Fundábase dicho general, como ya vimos, en la deposición momentánea del rey en Sevilla y el nombramiento de la Regencia, y como eran algunos los diputados que se mostraban de igual parecer, al declamarse en el Congreso contra la conducta de aquel general y proponer el castigo que merecía, el diputado Rodríguez Paterna se atrevió á decir que las Cortes debían pensarlo mucho antes

de proceder contra Morillo, que acaso habría cortado sus relaciones con el gobierno al ver como había sido nombrada la Regencia y aseguró por cuenta propia «que la Regencia había sido designada de un modo anti-constitucional.»

Causaron estas palabras gran escándalo en el Congreso, y Argüelles, Galiano, Ferrer y otros oradores protestaron de ellas, pidiendo que pasasen al examen de una Junta; pero puesto el asunto á votación, fué desechado por mayoría, con lo que se probó que no andaban muy en conformidad las opiniones de todos los diputados.

Entretanto, Fernando y sus allegados seguían trabajando por hacer cada vez más grande la discordia entre los liberales, y para esto empleaban como principal arma la idea de reformar la Constitución en sentido moderado. Como esto aumentaba cada vez la desconfianza entre los constitucionales, algunos diputados propusieron que las Cortes manifestasen su opinión en tal asunto y en la sesión del 29 de Julio el Congreso hizo una declaración solemne «manifestando á la nación y á la Europa entera que las Cortes no habían oído ni oirían nunca proposición alguna de ningún gobierno relativa á hacer modificaciones ó alteraciones en la Constitución política de la monarquía española, sancionada en Cádiz en 1812.» Para propagar esta declaración y desmentir las falsas afirmaciones de los ocultos enemigos de la libertad, las Cortes acordaron circular á todas las autoridades y dar la mayor publicidad á este documento que marcaba la entereza política de la Cámara.

Consecuentes las Cortes en su deseo de aparentar la mayor calma y la seguridad en el triunfo del gobierno constitucional, discutieron el dictamen presentado por una comisión sobre el modo de hacer las elecciones de diputados á Cortes para las legislaturas de 1824 y 1825, y fundándose en la misma confianza, cuando ya estaban en vísperas de terminar sus funciones, ordenaron la lectura y discusión de una proposición del diputado Istúriz relativa á la supresión de todos los conventos y órdenes monásticas que hubiesen reclamado del invasor la reposición de los privilegios que les había arrebatado el régimen constitucional.

Igualmente se discutió en las últimas sesiones de aquella legislatura el dictamen presentado por la comisión de Ultramar sobre lo que debía hacerse con las provincias de América, emancipadas de la metrópoli ó sublevadas contra ella, el cual consistía en proponer que comisionados de dichas regiones y de España se reunieran en un punto neutral de Europa para buscar el medio de que terminaran las hostilidades y se armonizaran los encontrados intereses. No era un asunto de tanta importancia propio para ser tratado en una época en que la nación había de preocuparse más de sus asuntos internos que de los de fuera,

;, que después de una regular dis-n, en la sesión del 3 de Agosto eclaró no haber lugar á votar el men.

egó el instante de cerrar la se-a legislatura de las Cortes ordi-s y á tal acto asistió Fernando pañado de su familia. Según era stumbre en el artero monarca, no uso á dar lectura á cuanto los tros quisieron escribir en el dis-de clausura y dió lectura á ésta ándose ardiente constitucional al o tiempo que conspiraba contra nstitución. Una parte del discur-a como sigue:

eñores diputados: Invadido nues-ielo con la más inaudita alevosía un enemigo pérfido, que debe ipalmente su existencia á esta n magnánima, el mundo ve vio-contra ella los derechos de los los todos y todos los principios sagrados entre los hombres. Pre-dos defectos en nuestras institu-s políticas, supuestos errores en tra administración interior, fingi-eseo de restablecer una tranquili-cuya turbación no es otra sino s mismos que la ponderan, afec-o interés por la dignidad de un arca que no quiere serlo sino para a de sus súbditos, tales fueron retextos de una agresión que será scándalo de la posteridad y el or borrón del siglo XIX. Pero la resía, alentada por sus efímeros esos, arrojó al punto la máscara scubriendo el horror de todas sus miras, no deja ya dudar, aun á los más engañados, que la única reforma que desea es privar de toda independencia, de toda libertad, de toda esperanza á la nación y que la dignidad que pretende restituir á mi corona, se reduce á deshonrarme, á comprometer la suerte de mi real persona y familia y á minar los cimientos de mi trono para elevarse sobre sus ruinas.

»Fiados muy poco en sus fuerzas y en su poco valor, los invasores no han podido adelantar sino á fuer de cobardes, derramando el oro corruptor, apelando á las más viles arterías para seducir á los incautos y armando en su auxilio la traición, el fanatismo, la ignorancia y todas las pasiones y los crímenes. Contra tantos enemigos y en lucha tan desventajosa para quien no sabe pelear sino con nobleza, la fortuna de las armas nos ha sido desfavorable ahora. La defección de un general, á quien la patria había colmado de honores, destruyó un ejército, trastornó todos los planes y abrió al enemigo las puertas de la residencia del gobierno, que se vió precisado á trasladarse á este punto; y frustrada así la combinación de operaciones y disminuidos tan considerablemente nuestros medios de defensa, se han sucedido desde entonces las desgracias, y los males se han agrupado sobre un pueblo generoso, el menos acreedor á sufrirlos.

. . . .

»Descansad, por ahora, señores diputados, de vuestras laudables tareas

y recoged en el aprecio de vuestros conciudadanos el fruto á que sois tan acreedores. Procurad inculcarles la necesidad de que se reunan todos en rededor de mi trono constitucional, y la de que las discordias y las injustas desconfianzas desaparezcan entre nosotros. Sea la Constitución nuestra única divisa; la independencia, la libertad, el honor nacional, nuestro único deseo y una constancia imperturbable la que opongamos siempre á desgracias que no hemos merecido. Mi gobierno dejará de existir primero que dar un paso contrario á los juramentos que le ligan con la patria ó á lo que exigen el decoro de la nación y la dignidad de mi corona; y si las circunstancias lo pidieren, buscaré en las Cortes extraordinarias el puerto de salvación para la nave del Estado. Yo, en tal caso, las llamaré, contando siempre con su celo y patriotismo, y juntos caminaremos por el sendero de la gloria, hasta adquirir una paz honrosa y digna de los españoles y de mí.»

Como era de costumbre, tuvo el presidente de las Cortes que contestar al regio discurso y pronunció otro que venía á ser, especialmente en su primera parte que reproducimos, una repetición de aquel entusiasmo oficial tan fingido como infructífero.

«Señor,—dijo el presidente:—Las Cortes de la nación española, al terminar sus sesiones ordinarias, quisieran congratularse con V. M. por el tranquilo goce de las benéficas instituciones que nos rigen. Pero ciertamente, como V. M. acaba de decirlo, la más alevosa agresión ha derramado sobre esta nación todos los males de una guerra atroz en que luchan á porfía el fanatismo, los vicios y la ignorancia de los agresores, contra las virtudes, el honor y la ilustración de los ofendidos. En tal situación, digna es de pechos españoles la noble resolución de mantener constantes la pelea hasta triunfar ó perecer con gloria.

»¿Y qué pretextos han elegido para unas hostilidades que serán por siempre el escándalo del mundo civilizado? Amparar la religión y sostener las prerogativas del trono de V. M., reformando nuestra Constitución. Mas la religión no se ampara con los furores de la superstición de los siglos bárbaros, ni el trono y persona de Vuestra Majestad se defienden exponiéndolos al descrédito universal, con los excesos cometidos abusando de su nombre. Sobre todo, legiones extranjeras con las armas en la mano, no intentan reformar la Constitución de ningún pueblo, sino destruir su libertad y violar sus más preciosos derechos; y con tal propósito obran ahora activamente los príncipes que hace poco tiempo debieron á nuestra firmeza y á la sublimidad de los principios que persiguen, los unos la restitución, los otros la conservación de sus tronos, y todos la seguridad de su poder que hoy emplean para pagarnos con injurias y calamidades nuestros

beneficios. Semejante proceder sólo puede hallar abrigo en la pérfida ingratitud de los príncipes que se envilecieron y prosternaron ante un militar osado; ni pueden tener apoyo y complicidad sino en españoles degradados para quienes sean absolutamente extraños los sentimientos de honor é independencia nacional.»

En tanto que las Cortes finalizaban su legislatura llevando á cabo los trabajos antes relatados, el gobierno habíase preocupado especialmente de los asuntos de la guerra cada vez más adversos para la causa constitucional.

Como la lucha contra los invasores, á excepción de Cataluña, estaba localizada en las inmediaciones de Cádiz, el gobierno puso especial cuidado en conferir el mando de la plaza á autoridades de gran prestigio y de reconocida suficiencia, pudiendo escoger en abundancia entre el gran número de militares ilustres de mar y tierra que se habían refugiado en la Isla siguiendo al régimen constitucional en su ruina y deseando compartir con él todos los peligros.

El respetable D. Cayetano Valdés fué nombrado jefe político y militar de la plaza y general en jefe de la armada nacional; el ilustre D. Miguel Ricardo de Álava inspector general de artillería é ingenieros, y el popular Riego segundo jefe del ejército que mandaba Ballesteros y cuya capitulación no era todavía conocida en Cádiz.

Cuando ésta fué sabida por las Cortes experimentaron la más triste impresión. Riego, que acababa de ser nombrado segundo jefe de dicho ejército, retiró la proposición que había hecho al gobierno de verificar una salida por mar para atacar á los franceses en el punto que se le designara y estorbar sus trabajos de asedio, y seguido sólo de algunos oficiales salió de Cádiz el 17 de Agosto, ó sea el mismo día que el duque de Angulema llegaba á la línea sitiadora.

Dirigióse Riego directamente á Málaga, donde tomó el mando de los dos mil quinientos hombres que á las órdenes de Zayas quedaban en dicho punto como último resto del vencido ejército de Ballesteros.

Ligero, cual de costumbre, en todos sus actos y atendiendo más á las impetuosas pasiones que á la razón, Riego comenzó por arrestar á cuantos generales estaban en Málaga, sin perdonar al intrépido Zayas, y embarcarlos en unión de algunos individuos, eclesiásticos en su mayor parte. Después separó á varios jefes de cuerpo que no le inspiraban confianza y para agenciarse medios con que mantener y pagar las tropas, confiscó la plata de casi todas las iglesias.

La mayor parte de estos actos de Riego estaban justificados por las circunstancias y eran propios del defensor de una causa combatida por poderosos enemigos y que tenía que luchar á la desesperada; pero también se hizo acreedor á censuras por obrar arbitrariamente con generales como Zayas,

que era respetable por los muchos servicios que había prestado á la libertad y á quien además no podía exigírsele responsabilidad alguna por la conducta de Ballesteros, que él no había querido imitar.

Poco tiempo permaneció Riego en Málaga. El general francés Loberdó avanzó sobre dicha ciudad desde Granada y entonces el popular caudillo la evacuó dirigiéndose hacia donde estaban las tropas de Ballesteros tranquilas é inactivas por virtud de la capitulación.

Proponíase Riego, presentándose inesperadamente ante los rendidos batallones, entusiasmarlos con sus palabras y haciendo que rompieran con la capitulación ajustada, atraerlos nuevamente á la causa constitucional, y para esto metióse audazmente en el terreno dominado por los invasores y después de pasar entre Loja y Granada llegó el 10 de Setiembre á Priego, donde se hallaba Ballesteros con su cuartel general.

Al saber éste la aproximación de Riego, temiéndolo todo de su carácter fogoso, puso sus tropas sobre las armas y se propuso combatirlo si no retrocedía. Era indudable que aquellos dos pequeños ejércitos formados por españoles y que poco tiempo antes militaban bajo la misma bandera, iban á destrozarse con el encono propio de enemigos, pues las guerrillas de una y otra parte al avistarse rompieron el fuego. Ballesteros formando una columna de ataque y puesto á su frente, dispúsose á caer sobre Riego; pero éste que deseaba la paz y que el gobierno liberal recobrara sus antiguos defensores, mandó que cesaran de disparar sus soldados los cuales arrojando las armas al suelo se lanzaron con los brazos abiertos hacia sus antiguos compañeros, gritando: «¡Somos hermanos! ¡Viva la nación libre! ¡Viva la Constitución! ¡Vivan los generales Ballesteros y Riego!»

Riego, dejando atrás su Estado mayor y completamente solo, se adelantó á donde estaban algunas fuerzas de Ballesteros en actitud indecisa, y hablándoles con calor en nombre de la libertad, los exhortó á emplear su valor únicamente contra los extranjeros profanadores del suelo sagrado de la patria, y en defensa de la ley fundamental del país.

Estas palabras produjeron un mágico efecto en las tropas, pues imitando á los soldados de Riego, arrojaron sus armas y comenzaron á aclamar á la libertad y al popular caudillo. Ballesteros, al ver tan inesperado espectáculo, dióse por perdido é intentó huir seguido de algunos oficiales; pero Riego corrió á su encuentro movido por aquella generosidad que en él reconocían hasta sus mayores enemigos y alargándole la mano en señal de amistad, le dijo:

—Deteneos, mi general. Tomad mi bastón de mando, volved á sostener con este ejército la libertad y yo me contentaré con ser uno de vuestros ayudantes, un soldado de vuestras filas.

Conmoviéronse los presentes ante este espontáneo rasgo de patriotismo y Ballesteros derramó algunas lágrimas, lo que no impidió que á los pocos días pagara tanta generosidad con una nueva traición.

En el primer momento ocurrió que fraternalmente abrazados los jefes y soldados de una y otra fuerza, penetraron en Priego dando vivas á la Constitución; pero Riego cometió la ligereza de dejar que el ejército se entregara al descanso, y borrando la calma la impresión producida por el encuentro, fueron modificándose las ideas de los que nuevamente se habían unido al gobierno liberal.

El egoismo de unos que les hacía considerar como mejor permanecer en la tranquila actitud de fuerzas sujetas á una capitulación y el fanatismo de otros que les impulsaba á ver con horror unas Cortes que en Sevilla habían atentado contra la autoridad del rey, comenzó á manifestarse en oposición de lo propuesto por Riego, y muy pronto las tropas de Ballesteros vinieron á encontrarse en la misma situación de antes.

Cuando Riego quiso decidir á su colega á salir contra los franceses y á que rompiera la capitulación ajustada con el conde de Molitor haciendo constar el gran servicio que con ello prestaría á la nación, Ballesteros, conocedor ya del espíritu de sus tropas, se negó á ello, lo que produjo en el héroe de la revolución la impresión triste que era de esperar.

Predispuesto éste á las medidas radicales, tomó una compañía de sus tropas y desarmando con ella la guardia de veinte hombres que Ballesteros tenía en su alojamiento, hizo saber á éste que en nombre del gobierno constitucional quedaba prisionero así como los jefes que le acompañaban y que aquella misma noche saldrían para ir á un castillo.

Alborotóse al saber el hecho el ejército de Ballesteros y como su fuerza era muy superior á la de Riego, éste al ver fracasado su intento, tuvo que salir de Priego en las primeras horas del 11 con dirección á Alcaudete, llevando en su compañía muy pocas tropas, pues sus ya declarados enemigos consiguieron atraerse gran parte de ellas.

Desde tal momento Riego anduvo como perdido, pues no tenía ya donde dirigirse y sus escasas fuerzas no le permitían emprender ninguna operación. De todas las plazas donde aun ondeaba la bandera constitucional, Cartagena era la más cercana y á ella se propuso Riego dirigirse con el intento de ayudar á Torrijos en la defensa.

El general francés Bonnemains al saber lo ocurrido en Priego y que el audaz general marchaba en retirada, lanzóse en su persecución y alcanzándolo en Jerez el 13 de Setiembre lo derrotó hasta el punto de hacerle experimentar en sus fuerzas quinientas bajas.

En Mancha Real fué Riego nueva-

mente atacado y aunque se defendió heroicamente durante catorce horas, tuvo al fin que retirarse con mil doscientos hombres, que era ya todo cuanto le restaba del ejército recogido en Málaga. Todavía quiso atraerse algunas de las fuerzas de Ballesteros, para lo que intentó penetrar en Ubeda donde estaba establecido uno de los acantonamientos; pero en Jodar le sorprendió una columna de caballería francesa, siendo tan grande la derrota, que más de setecientos hombres quedaron prisioneros, salvándose el resto en la más completa dispersión.

Riego fué de los últimos que abandonaron el campo de combate y huyó acompañado solamente de tres personas, que eran un capitán español y dos coroneles, piamontés el uno é inglés el otro, que habían venido á nuestra patria para combatir por la libertad é iban como adjuntos al Estado mayor de la expedición.

En tan triste estado llego Riego á un cortijo del término de Vilches, donde al pedir auxilio se perdió para siempre, por haber procedido con la ligereza que le era peculiar. Encontrábanse en el cortijo dos porquerizos y el general envió á uno de ellos al inmediato pueblo de Arquillos con el encargo de comprar ciertas viandas para la comida que se preparaba; pero antes cometió la imprudencia de ofrecerle quince onzas de oro si se comprometía á acompañarle como guía hasta el punto que él indicaría. El ofrecimiento de una cantidad tan exorbitante en aquel país, el aire misterioso de Riego y más todavía algunas palabras que se le escaparon y que hacían adivinar quién era, dieron á entender al porquerizo fanático que el incógnito personaje era el héroe de la revolución y satisfecho del gran servicio que iba á prestar á la Iglesia, apenas llegó á Arquillos relató todo lo ocurrido al comandante de los realistas y al cura, los cuales reunieron gente armada y poniéndose á su cabeza marcharon apresuradamente al cortijo, donde sorprendieron al general y sus compañeros almorzando tranquilamente.

Intentó Riego defenderse; pero ante la superioridad del número tuvo que rendirse y maniatado fué conducido con sus ayudantes á la Carolina, donde se les encerró en los más inmundos calabozos.

La prisión de Riego produjo en el populacho realista la más loca impresión de alegría. Iba tan unido el nombre del general á la Constitución y estaban todos los españoles tan acostumbrados á considerar á Riego como el símbolo de la revolución, que al conocerse su desgracia, fué unánime la opinión de que el régimen constitucional estaba próximo á morir.

Los realistas andaluces deseosos de feroces venganzas, así que la noticia les fué conocida, mostraron intención de ensañarse en la persona de aquel soldado que había sido durante tres años el ídolo de las muchedumbres y el objeto de todas las aclamaciones populares; pero los franceses deseosos

de impedir un sangriento espectáculo que deshonrara aun más la invasión, reclamaron á las autoridades españolas la persona de Riego y lo condujeron á Andújar, evitando de este modo que pereciera en la Carolina bajo el puñal de los fanáticos.

El alborozo de los realistas por la prisión de Riego manifestóse en las más brutales formas. Durante la conducción del prisionero al punto indicado, vecindarios enteros salían al camino para dirigirle los más crueles insultos y hacerle sufrir repugnantes afrentas.

Cuando llegó á Andújar, el pueblo quiso despedazarle y la escolta francesa tuvo que hacer grandes esfuerzos para impedirlo. Entonces se manifestó una vez más cuán veleidosas son las muchedumbres y cuán infeliz el que todo lo fía al aura popular, pues Riego, cuando aguantando una tempestad de piedras é insultos y encerrado en el círculo de bayonetas francesas llegó á la plaza frente al balcón ...nde poco antes había arengado al ...eblo, dijo al oficial que mandaba la ...olta, mostrándole con melancólico ...mán la muchedumbre que pug...a por tenerle al alcance de sus ...nos:

—Este pueblo que hoy veis tan en...izado contra mí, este pueblo que ...uestros soldados me hubiera de...do, el año pasado me llevaba aquí ...o en triunfo y la ciudad me obli... aceptar, á pesar mío, un sable ...or. La noche que pasé aquí, las casas se iluminaron, el pueblo bailaba bajo mis balcones y hasta muy tarde me estuvo aturdiendo con sus gritos.

Quedó Riego depositado en la cárcel de Andújar y bajo la custodia de una guardia francesa que en varias ocasiones vióse en gran apuro para repeler los asaltos de los fanáticos que deseaban apoderarse del célebre revolucionario. El capitán general de Granada, nombrado por los realistas, pretendió reclamarlo para sentenciarle, no por político y antiguo conspirador, sino como *ladrón y asesino;* pero los generales franceses no hicieron caso de tan disparatadas proposiciones y únicamente cuando llegó la orden de conducirlo á Madrid lo sacaron de Andújar, escoltándolo con soldados del ejército invasor.

Abandonemos á Riego en tan triste estado, pues ocasión tendremos de relatar su desgraciado fin, y volvamos á Cádiz, donde cada vez iban las cosas peor para los constitucionales.

Mientras se llevaba á cabo la desgraciada expedición de Riego, los franceses habían apretado cada vez más el cerco de Cádiz. Los hombres de gobierno encerrados en la plaza seguían su acostumbrada vida, y en cuanto al rey, distraía sus ocios, en unión de sus hermanos los infantes, remontando cometas, cada día de formas y colores distintos, desde una torre de madera que á sus instancias ordenó el gobierno construir en el regio alojamiento. Dicha diversión equivalía á un telégrafo óptico por medio

del cual Fernando hacía saber á los sitiadores la situación cada vez más apurada de los constitucionales. A aquel monarca falsario y sin dignidad sólo le faltaba ser espía para completar el repugnante catálogo de sus defectos. Hasta al mismo Chateaubriand, principal autor de la invasión, repugnaba la villana conducta del rey, pues escribía al jefe de los sitiadores de Cádiz que no anduviera en consideraciones al apuntar los obuses contra la plaza, pues aunque una bomba cayera donde se hallaba Fernando *no se perdería gran cosa*. Por desgracia, los generales franceses no quisieron hacer á España el valioso favor de dirigir un certero cañonazo á la torrecilla de madera cuando Fernando y sus hermanos se dedicaban en ella al original espionaje.

En la noche del 30 al 31 de Agosto, los franceses se apoderaron casi por sorpresa del fuerte del Trocadero que con mil quinientos hombres defendía el valiente coronel Grases, uno de los conspiradores de las Cabezas de San Juan y en la actualidad diputado á Cortes.

Aquella fortaleza, que era la mayor esperanza de Cádiz, tenía ya doce días la brecha abierta, y los franceses, aprovechando la oscuridad de la noche, lanzaron al asalto tres columnas de ataque. Defendiéronse heroicamente los españoles, hasta el punto de quedar todos los artilleros muertos al pié de las piezas; pero cuando las bajas fueron más de quinientas, Grases vió la imposibilidad de seguir resistiendo y tuvo que entregarse prisionero con el resto de la guarnición. En dicho combate el enemigo que más se distinguió fué el joven príncipe de Carignan (futuro padre de Víctor Manuel, primer rey de Italia), el cual luego de haberse mostrado en el Piamonte ardiente constitucional y de traicionar, como ya vimos, á los liberales de dicho país, se inscribió como voluntario en el ejército invasor de Angulema, deseando hacerse simpático con este acto á los tiranos de Europa. En el asalto del Trocadero fué de los primeros que entraron al frente de la columna de ataque, rasgo que premió Angulema con grandes honores.

Dueños los franceses del Trocadero, ocuparon en los días sucesivos Fuerte-Luis y el antiguo castillo de Matagorda, conquistas que, como era de esperar, produjeron la mayor consternación en el vecindario y defensores de Cádiz.

Tan grande fué la impresión que experimentaron los ministros y demás personajes del partido liberal, que se presentaron al rey para inducirle á que escribiera de nuevo al duque de Angulema proponiéndole la suspensión de hostilidades hasta que se ajustase una paz honrosa para todos.

Escribió Fernando la carta, cuyo texto á continuación publicamos, y la entregó al respetable general Alava que, por ser amigo particular de Angulema y de varios generales france-

ses, fué comisionado para cumplir tal comisión.

El duque generalísimo recibió en Puerto de Santa María la carta, que decía así:

«Mi querido hermano y primo: Las declaraciones que hice á V. A. R. en mi carta fecha 21 de Agosto, no han producido el efecto que debía esperar, pues se ha derramado de ambas partes sangre inocente que se podía haber ahorrado. Mis sentimientos como rey y los deberes que me animan como padre de mis súbditos, me obligan á insistir de nuevo, á fin de terminar los desastres de la guerra actual, y convencido enteramente de que deberán animar á V. A. R. los mismos deseos, os propongo una suspensión de hostilidades, sin perjuicio del bloqueo, durante la cual se podrá tratar de una paz honrosa para ambas naciones.

»El teniente general D. Miguel Ricardo de Alava, portador de la presente, está autorizado por mí para nferenciar sobre este asunto si lo gáis conveniente con la persona V. A. R. guste designar. De este o se podrán obtener las explicaes recíprocas tan necesarias para derse y facilitar las medidas ulres y si V. A. R. tiene á bien tir mi proposición, como lo espe- mencionado general está autori- para concluir y firmar un armis- ó si necesario fuese, yo le daré lenos poderes en debida forma. s conceda á V. A. R., mi querido hermano y primo, los muchos años que le deseo. Soy de V. A. R. su apasionado hermano y primo.—*Fernando.*—Cádiz 4 de Setiembre de 1823.»

Contestó Angulema al rey con la siguiente respuesta, que Alava se encargó de trasmitir, acompañándole en el viaje el duque de Guiche que iba con el carácter de parlamentario.

«Mi señor hermano y primo: He recibido esta noche la carta de V. M. del 4, de que estaba encargado el teniente general D. Miguel de Alava y tengo el honor de contestaros por el mariscal de campo, duque de Guiche, mi primer ayudante de campo.

»Yo no puedo tratar de nada sino con V. M. solo y libre. Cuando se logre este fin empeñaré á V. M. con instancia para que conceda una amnistía general y de su entera libertad, ó á lo menos prometa las instituciones que juzgue en su sabiduría convenir á las costumbres y al carácter de sus pueblos para asegurar su felicidad y sosiego, sirviendo al mismo tiempo de garantía para lo futuro. Yo me consideraré dichoso si dentro de algunos días puedo poner á L. P. de V. M. el homenaje del profundo respeto con que soy, mi señor hermano y primo de V. M. su más apasionado hermano y primo y servidor.—*Luis Antonio.*—En mi cuartel general del Puerto de Santa María, 5 de Setiembre de 1823.»

Obsequiaron las autoridades de Cádiz al parlamentario enviado por An-

gulema y después Fernando lo despidió al campamento enemigo haciéndolo portador de una carta en que preguntaba á Angulema qué debía hacer para que no lo consideraran prisionero.

La contestación del generalísimo fué ésta:

«Mi querido hermano y primo: He tenido el honor de recibir la carta de V. M. de ayer. La Francia no hace la guerra ni á V. M. ni á la España, sino al partido que tiene á V. M. y á su augusta familia cautivos en Cádiz y no les consideraré en libertad hasta que estén en medio de mis tropas, ya sea en el Puerto de Santa María ó en donde elija V. M. Si hasta esta noche no tengo una respuesta satisfactoria, á ésta y á la nota que he comunicado al general Alava acerca de la libertad de V. M., de su real familia y de la ocupación de Cádiz por mis tropas, miraré como deshecha esta negociación.--Soy, etc.—*Luis Antonio*.—Puerto de Santa María, 6 de Setiembre de 1823.»

A pesar de que el enemigo manifestaba claramente cuales eran sus intenciones, todavía el gobierno quiso intentar una reconciliación sin pasar por tales extremos é hizo que Fernando escribiera una tercera carta de la que fué otra vez portador el general Alava y que decía así:

«Mi querido hermano y primo: He recibido la carta de V. A. R. de fecha de ayer, y por su contenido veo con el mayor dolor que V. A. R. cierra todas las puertas á la paz. Un rey no puede ser libre alejándose de sus súbditos y entregándose á la discreción de tropas extranjeras que han invadido su reino; una plaza española cuando no sostiene traidores, no se rinde á menos que el honor y las leyes de la guerra no justifiquen su entrega. Sin embargo, yo deseo dar á V. A. R. y al mundo la prueba de que he hecho todo lo que he podido para evitar la efusión de sangre, y ya que rehusa V. A. R. el tratar con cualquiera que sea, excepto conmigo solo y libre, estoy pronto á tratar solo con vos y en plena libertad, bien sea en un sitio á distancia igual de los dos ejércitos y con toda seguridad conveniente y recíproca, ó bien á bordo de cualquier embarcación neutral, bajo la fe de su pabellón. El teniente general D. Miguel Ricardo de Alava va autorizado por mí para poner esta carta en manos de V. A. R. y espero recibir una respuesta más satisfactoria.—Dios, etc.—*Fernando*.—Cádiz 7 de Setiembre de 1823.»

El duque de Angulema mostrando enfado por la insistencia de los de Cádiz en una negociación que no era de su gusto, no sólo dejó sin contestación la carta de Fernando sino que se negó á recibir á su amigo el ilustre general Alava. Con esta actitud del jefe del ejército sitiador quedaba el gobierno constitucional en una actitud indecisa y angustiosa, y para salir de ella hizo que Fernando convocase en 5 de Setiembre, Cortes extraordinarias, para que deliberasen sobre una

memoria que el gobierno presentaría acerca del estado de la nación.

La comisión permanente convocó al Congreso para la tarde del 6 y en la mañana del mismo día verificóse la sesión preparatoria en la cual fué leída la lista de los diputados que aun permanecían en Cádiz. Fué elegido presidente el señor Gómez Becerra, y horas después celebróse la sesión de apertura á la que no asistió el rey enviando para cumplir la costumbre establecida un breve discurso que leyó el presidente y que decía así:

«Señores diputados: En aquel día solemne en que se cerraron las Cortes ordinarias del presente año, os anuncié que si las circunstancias lo pidieran, buscaría en las Cortes extraordinarias el punto de salvación para la nave del Estado.

»Una exposición que mi gobierno os presentará por orden mía, patentizará que la nave del Estado está á punto de naufragar si no concurre á salvarla el Congreso, y consecuente á lo que entonces anuncié, á lo crítico de las circunstancias y á lo arduo de los negocios, he tenido por necesario que se congreguen Cortes extraordinarias, para que, deliberando sobre dicha exposición, resuelvan con su acostumbrado celo y patriotismo lo que más convenga á la causa pública. Lo que os manifieste mi gobierno, mostrará también palpablemente cuán infructuosos han sido los esfuerzos hechos para obtener una paz honrosa, porque el enemigo, empeñado en llevar adelante su propósito de intervenir contra todo derecho en los negocios del reino, se obstina en no tratar sino conmigo solo y libre, y no queriendo considerarme como tal si no paso á situarme entre sus bayonetas. ¡Inconcebible y ominiosa libertad, cuya única base es la deshonra de entregarse á discreción en manos de sus agresores!

»Proveed, pues, señores diputados, á las necesidades de la patria, de la cual no debo ni quiero separar nunca mi suerte; y convencido de que el enemigo no estima en nada la razón y la justicia, si no están apoyadas por las fuerzas, examinad prontamente los males y su remedio.—*Fernando.* —Cádiz á 6 de Setiembre de 1823.»

Después del acto público reuniéronse las Cortes ya bien entrada la noche en sesión secreta para oir la lectura del documento presentado por el gobierno y en el cual se hacía una pintura del estado de la nación que con ser sumamente lastimera, no era más que débil representación de la verdad. Justificaba el ministerio en su exposición la conducta que había seguido después de la invasión de los franceses, los medios de que inútilmente se había valido para ajustar con los triunfantes enemigos una paz honrosa, la escasez de recursos que afligía á los defensores de la libertad, la situación cada vez más apurada de Cádiz y la necesidad de que la representación nacional agotando toda su energía ayudase al gobierno á salir de un conflicto tan terrible.

Nada contenía la triste exposición del gobierno que no fuera conocido por los diputados, y como ninguno de éstos encontraba medio acertado de aconsejar al ministerio, las Cortes limitáronse en su contestación al documento á conceder á los gobernantes toda clase de facultades y cuantos recursos pudiera arbitrarse, conviniendo al mismo tiempo con ellos que era preciso perecer antes que aceptar las proposiciones del invasor.

Como el objeto de la convocatoria del Congreso era contestar á la Memoria ministerial y este deber estaba ya cumplido, el presidente, en la sesión del 10 de Setiembre, manifestó que en su concepto las Cortes debían terminar sus funciones; pero el gobierno se opuso á ello, exponiendo en nombre del rey que, como de un momento á otro podían sobrevenir acontecimientos de importancia, era necesario que el poder legislativo estuviera en funciones, evitándose con esto nuevas convocatorias.

Las Cortes suspendieron sus sesiones el día 12; pero en la del anterior, el enérgico Flores Calderón pronunció un fogoso discurso contra los liberales, que tímidos ó malvados querían entregarse sin resistencia á los invasores ó contentarles con una reforma del Código fundamental, á cuyos políticos calificó de «víboras que el partido constitucional llevaba en sus entrañas.»

Mientras esto sucedía en el interior de Cádiz, los sitiadores avanzaban en el asedio de la plaza y se disponían á atacar el fuerte de Santi-Petri, sin que sus defensores tuvieran gran confianza en su conservación. Estaban muy decaídos los ánimos de los liberales, en vista del inmenso cúmulo de desdichas que afligía á su patria, y si bien produjo algún entusiasmo la inesperada llegada del general Quiroga y el inglés sir Roberto Wilson que, como ya vimos, salieron de la Coruña á la Gran Bretaña, contramarchando después á Cádiz, aquél fué momentáneo y otra vez volvió á reinar el desaliento.

El Ayuntamiento, deseoso de aumentar el número de los defensores de la Constitución, publicó un bando ordenando al vecindario el alistamiento general forzoso; pero el éxito no correspondió á las esperanzas y una vez más pudo conocer el gobierno el poco entusiasmo que inspiraba ya la causa constitucional.

La noticia de la derrota de la columna de Riego y la prisión de éste, vino á hacer más profundo el disgusto de los gaditanos, y como si tantas desdichas no bastaran para entristecer á los liberales, súpose casi al mismo tiempo que la guarnición de Pamplona, después de cinco meses de bloqueo, había tenido que capitular con los invasores.

Tenían todos los habitantes de Cádiz la convicción de que el fuerte castillo de Santi-Petri, en mayor ó menor plazo, caería en poder del enemigo; pero no esperaban que esto fuera sin una larga y porfiada resis-

de la guarnición; así es que su
sa fué muy grande al ver que,
is de resistir el ataque sola-
durante cuatro horas, la forta-
ıarboló bandera blanca, pene-
inmediatamente los sitiadores
recinto.

ıños los franceses de toda la
ıxterior de fortificaciones y del
ıodían ya hostilizar por todos
ı la ciudad, y el 23 de Setiem-
menzaron á bombardearla, cau-
gran daño al vecindario.

ocían los sitiadores las pérdidas
n esta agresión experimentaban
ditanos, y aprovechándose del
ınto que producirían, dirigieron
ernador de la plaza, D. Caye-
'aldés, una comunicación ame-
ıra haciendo á todos los libera-
ponsables de las desgracias que
an ocurrir al rey y su familia,
ue el pueblo irritado pretendía
venganza. Contestó inmediata-
á ella el honrado Valdés, pro-
lo enérgicamente de la suposi-
le que los liberales, en repre-
le las pérdidas que les hacían
mentar los franceses, atentasen
da de Fernando y los suyos, y
do con noble entereza «que la
de las armas autorizaba á los
res para vencer á los españoles,
o para insultarlos.»

ıoníase el enérgico gobernador
idiz prolongar la resistencia
pudiera ser; pero pronto vino
ho inesperado á demostrar que
ı era imposible.

Las tropas de la guarnición (exceptuando los cuerpos de la milicia nacional de Madrid), mostrábanse en extremo desalentados, y los conspiradores absolutistas que abundaban en Cádiz aprovechaban tal ocasión para acelerar la ruina del régimen constitucional.

Hacía ya días que se notaba en los soldados la indisciplina propia de los ejércitos que se sientan vencidos, y ésta, á pesar de los esfuerzos de los jefes, fué creciendo hasta que se manifestó con formas muy alarmantes. El batallón de San Marcial, que guarnecía una de las baterías avanzadas, se sublevó contra la Constitución y comenzó á dar vivas al rey absoluto, al mismo tiempo que llamaba á los franceses situados á corta distancia para que vinieran en su auxilio.

Por fortuna, los sitiadores, creyendo que aquello era un ardid para atraerlos á una emboscada, no acudieron al llamamiento, lo que dió tiempo al general Burriel para restablecer el orden y hacer entrar en obediencia á los sublevados, no sin antes fusilar á los principales promovedores de la insurrección.

A pesar de que con tales medidas quedó sofocado el pronunciamiento á favor de la reacción, el gobierno y las autoridades comprendieron que aquello sólo era momentáneo y que como el mal tenía hondas raíces no tardaría á manifestarse en forma más imponente. Todas las tropas de la guarnición estaban tan contaminadas del espíritu



[illegible] de San Martín, y [illegible] públicamente [illegible] que los obligaban á defender una bandera que más allá de [illegible] no era re- [illegible] en ningún punto de España.

Los generales Valdés y Burriel con noble franqueza manifestaron al gobierno cuál era la verdadera situación del ejército y lo imposible que resultaba continuar la defensa de Cádiz, opinión que fué ratificada por una Junta militar que se convocó.

En vista de estos informes, las Córtes reconocieron la imposibilidad de continuar más tiempo en tan crítica situación y como la primera condición de los sitiadores para contratar la paz era que el rey saliera de Cádiz, manifestaron á Fernando que podia partir cuando quisiera y dirigirse al cuartel general de los franceses.

Era ya imposible el resistir por más tiempo la injusta invasión. Los representantes del país habian hecho cuanto pudieron en defensa de la libertad y de la Constitución; pero el pueblo los abandonaba por completo y ante tan inmensa desgracia sólo les quedaba el bajar la frente, declararse vencidos y llorar en silencio las desgracias de la patria.

Al dia siguiente del que recibió Fernando la autorización de las Córtes, envió sin conocimiento del gobierno á su gentilhombre el conde de Corres al cuartel general francés para anunciar á Angulema que pronto se trasladaria al Puerto de Santa María.

Proponíase Fernando marchar inmediatamente á este punto sin dar seguridad de ninguna clase á los comprometidos en favor del constitucionalismo; pero al saber el pueblo y especialmente los milicianos nacionales de Madrid y otros puntos que conocian lo difícil que iba á serles el volver libre y tranquilamente á sus hogares, promovieron un motín oponiéndose á la salida de Fernando si es que este no ofrecia seguridad y respeto para los liberales.

El general Alava fué comisionado por el gobierno para dar cuenta de la novedad al generalísimo Angulema; pero éste se mostró tan irritado que no quiso recibirlo y además le amenazó con dar orden á sus tropas para que al dia siguiente verificaran el asalto general de la plaza.

En ésta todo volvió á recobrar el aspecto bélico de los dias anteriores; pero pronto cesó el conflicto, pues Fernando voluntariamente se prestó á firmar un decreto en el que se dieran las seguridades pedidas por los liberales.

Encargóse de redactarlo el ministro de Gracia y Justicia D. José María Calatrava, y á pesar de que en el documento se ofrecian á los constitucionales las mayores garantías, todavía Fernando, demostrando gran interés, las creyó deficientes y corrigió muchas palabras que le parecian oscuras ó de interpretación dudosa, diciendo á su ministro:

—Así no debé quedar duda de mis intenciones.

Aquel farsante coronado que no vacilaba en desempeñar los más rastreros papeles, nada perdía con demostrar tanto interés por los liberales, pues al fin se reservaba el no cumplir ninguna de tales disposiciones y el anularlas del modo más vergonzoso, como pronto tendremos ocasión de ver.

El célebre decreto que apareció fechado en 30 de Setiembre y que tan escrupulosamente fué encomendado por el rey, decía así:

«Siendo el primer cuidado de un rey el procurar la felicidad de sus súbditos, incompatible con la incertidumbre sobre la suerte futura de la nación y de sus súbditos, me apresuro á calmar los recelos é inquietud que pudiera producir el temor de que se entronice el despotismo, ó de que domine el encono de un partido.

»Unido con la nación he corrido con ella hasta el último trance de la guerra; pero la imperiosa ley de la necesidad obliga á ponerle un término. En el apuro de estas circunstancias sólo mi poderosa voz puede ahuyentar del reino las venganzas y las persecuciones; sólo un gobierno sabio y justo puede reunir todas las voluntades y sólo mi presencia en el campo enemigo puede disipar los horrores que amenazan á esta isla Gaditana, á sus leales y beneméritos habitantes y á tantos insignes españoles refugiados en ella.

»Decidido, pues, á hacer cesar los desastres de la guerra, he resuelto salir de aquí el día de mañana; pero antes de verificarlo quiero publicar los sentimientos de mi corazón, haciendo las manifestaciones siguientes:

»1.ª Declaro de mi libre y espontánea voluntad y prometo bajo la fe y seguridad de mi real palabra, que si la necesidad exigiere la alteración de las actuales instituciones políticas de la monarquía, adoptaré un gobierno que haga la felicidad completa de la nación, afianzando la seguridad personal, la propiedad y la libertad civil de los españoles.

»2.ª De la misma manera prometo libre y espontáneamente, y he resuelto llevar y hacer llevar á efecto, un olvido general completo y absoluto de todo lo pasado, sin excepción alguna, para que de este modo se restablezcan entre todos los españoles la tranquilidad, la confianza y la unión, tan necesarias para el bien común y que tanto anhela mi paternal corazón.

»3.ª En la misma forma prometo que cualesquiera que sean las variaciones que se hagan, serán siempre reconocidas como reconozco las deudas y obligaciones contraídas por la nación y por mi gobierno bajo el actual sistema.

»4.ª También prometo y aseguro que todos los generales, jefes, oficiales, sargentos y cabos del ejército y armada que hasta ahora se han mantenido en el actual sistema de gobierno, en cualquier punto de la península conservarán sus grados, empleos,

sueldos y honores. Del mismo modo conservarán los suyos los demás empleados militares y los civiles y eclesiásticos que han seguido al gobierno y á las Cortes ó que dependen del sistema actual, y los que por razón de las reformas que se hagan no pudieren conservar sus destinos, disfrutarán á lo menos la mitad del sueldo que en la actualidad tuviesen.

»5.ª Declaro y aseguro igualmente que así los milicianos voluntarios de Madrid, de Sevilla ó de otros puntos que se hallan en esta isla, como cualesquiera otros españoles refugiados en su recinto, que no tengan obligación de permanecer por razón de su destino, podrán desde luego regresar libremente á sus casas ó trasladarse al punto que les acomode en el reino, con entera seguridad de no ser molestados en tiempo alguno por su conducta política ni opiniones anteriores, y los milicianos que los necesitaren obtendrán en el tránsito los mismos auxilios que los individuos del ejército permanente.

»Los españoles de la clase expresada y los extranjeros que quieran salir del reino podrán hacerlo con igual libertad y obtendrán los pasaportes correspondientes para el país que les acomode.—*Fernando.*—Cádiz 30 de Setiembre de 1823.»

En honor de la verdad debe decirse que los comprendidos en dicho decreto no tenían gran confianza en las promesas del rey, pues en bastantes ocasiones habían podido apreciar hasta dónde llegaba la nobleza de sus actos; pero ni uno solo llegó á imaginarse que faltaría tan descaradamente á lo concertado y tan pronto como vino á hacerlo.

Admitió Fernando antes de salir de Cádiz la dimisión á sus ministros declarando que quedaba muy satisfecho del celo y lealtad con que habían desempeñado sus cargos en las circunstancias más difíciles. Tras esto, dió aviso al duque de Angulema de que al día siguiente 1.º de Octubre pasaría al Puerto de Santa María, y así lo hizo montando él y su familia una falúa magníficamente empavesada, cuyo timón iba en manos del ilustre D. Cayetano Valdés.

El pueblo asistió á aquel acto con la alegría propia de las fiestas oficiales que salen de la esfera de lo vulgar y centenares de ligeras barquillas rebosantes de alborozada multitud fueron escoltando la embarcación real hasta Puerto de Santa María oyéndose á lo lejos el repique de las campanas de Cádiz y las salvas de artillería.

Nadie recelaba en aquellos momentos que escena tan alborozada había de tener como continuación un largo período de lágrimas y sangre y que el rey de tal modo agasajado iba meditando ya siniestros planes de venganza.

Fué Fernando cordialmente recibido en Puerto de Santa María por Angulema y su Estado mayor, y también le cumplimentaron en dicho punto el duque del Infantado, presidente de la

Regencia de Madrid y el canónigo don Victor Saez, ministro de Estado de aquélla y que había llegado á Andalucía con el exclusivo objeto de hacer cruel y sanguinaria la reacción.

Apenas Fernando quedó libre de todos los obsequios y ceremonias del recibimiento, tuvo una conferencia con el canónigo Saez á quien nombró ministro universal hasta que él llegara á Madrid, pues le placía mucho el carácter feroz y fanático de aquel furibundo realista.

El resultado de tal conferencia fué que á la hora en que todavía se estaba leyendo en Cádiz el decreto del rey dando garantías á los liberales y comenzaban á circular los primeros ejemplares por Puerto de Santa María, apareció el siguiente decreto realmente espantoso por su espíritu y que constituía la más grande de las deshonras para aquel monarca que jamás cumplió una promesa ni dió la menor muestra de caballerosidad:

«Bien públicos y notorios fueron á todos mis vasallos los escandalosos sucesos que precedieron, acompañaron y siguieron al establecimiento de la democrática Constitución de Cádiz en el mes de Marzo de 1820: la más criminal traición, la más vergonzosa cobardía, el desacato más horrendo á mi real persona y la violencia más inevitable fueron los elementos empleados para variar esencialmente el gobierno paternal de mis reinos en un código democrático, origen fecundo de desastres y desgracias. Mis vasallos, acostumbrados á vivir bajo las leyes sabias, moderadas y adaptadas á sus usos y costumbres, y que por tantos siglos habían hecho felices á sus antepasados, dieron bien pronto pruebas públicas y universales del desprecio, desafecto y desaprobación del nuevo régimen constitucional. Todas las clases del Estado se resintieron á la par de unas instituciones en que preveían señalada su miseria y desventura.

»Gobernados tiránicamente en virtud y á nombre de la Constitución y espiados traidoramente hasta en sus mismos aposentos, ni les era posible reclamar el orden ni la justicia, ni podían tampoco conformarse con leyes establecidas por la cobardía y la traición, sostenidas por la violencia y productoras del desorden más espantoso, de la anarquía más desoladora y de la indigencia universal.

»El voto universal clamó por todas contra la tiránica Constitución; clamó por la cesación de un código nulo en su origen, ilegal en su formación, injusto en su contenido; clamó finalmente por el sostenimiento de la santa religión de sus mayores y por la conservación de mis legítimos derechos, que heredé de mis antepasados, que con la prevenida solemnidad habían jurado mis vasallos.

»No fué estéril el grito de la nación; por todas las provincias se formaban cuerpos armados que lidiaron contra los soldados de la Constitución; vencedores unas veces y vencidos otras, siempre permanecieron cons-

tantes en la causa de la religión y de la monarquía; el entusiasmo en defensa de tan sagrados objetos nunca decayó en los reveses de la guerra, y prefiriendo mis vasallos la muerte á la pérdida de tan importantes bienes hicieron presente á la Europa con su fidelidad y su constancia, que si la España había dado el sér y abrigado en su seno á algunos desnaturalizados hijos de la rebelión universal, la nación entera era religiosa, monárquica y amante de su legítimo soberano.

»La Europa entera, conociendo profundamente mi cautiverio y el de toda mi real familia, la mísera situación de mis vasallos fieles y leales y las máximas perniciosas que profusamente esparcían á toda costa los agentes españoles por todas partes, determinaron poner fin á un estado de cosas que era el escándalo universal que caminaba á trastornar todos los tronos y todas las instituciones antiguas, cambiándolas en la irreligión y la inmoralidad.

»Encargada la Francia de tan santa empresa, en pocos meses ha triunfado de los esfuerzos de todos los rebeldes del mundo y reunidos por desgracia de la España en el suelo clásico de la fidelidad y lealtad. Mi augusto y amado primo el duque de Angulema, al frente de un ejército valiente, vencedor en todos mis dominios, me ha sacado de la esclavitud en que gemía, restituyéndome á mis amados vasallos fieles y constantes.

»Sentado ya otra vez en el trono de San Fernando por la mano sabia y justa del Omnipotente, por las generosas resoluciones de mis poderosos aliados y por los denodados esfuerzos de mi amado primo el duque de Angulema y su valiente ejército; deseando proveer de remedio á las más urgentes necesidades de mis pueblos y manifestar á todo el mundo mi verdadera voluntad en el primer momento que he recobrado mi libertad, he venido en decretar lo siguiente:

»1.° Son nulos y de ningún valor todos los actos del gobierno constitucional (de cualquier clase y condición que sean) que ha dominado á mis pueblos desde el día 7 de Marzo de 1820 hasta hoy día 1.° de Octubre de 1823, declarando como declaro que en toda esta época he carecido de libertad, obligado á sancionar las leyes y á expedir las órdenes, decretos y reglamentos que contra mi voluntad se meditaban y expedían por el mismo gobierno.

»2.° Apruebo todo cuanto se ha decretado y ordenado por la Junta provisional de gobierno y por la Regencia del reino, creadas aquélla en Oyarzun el día 9 de Abril y ésta en Madrid el día 26 de Mayo del presente año, entendiéndose interinamente hasta tanto que, instruido competentemente de las necesidades de mis pueblos, pueda dar las leyes y dictar las providencias más oportunas para causar su verdadera prosperidad y feli-

cidad, objeto constante de todos mis deseos. Tendréislo entendido y lo comunicaréis á todos los ministerios.—*Rubricado de la real mano.*—Puerto de Santa María 1.° de Octubre de 1823.—*A D. Víctor Saez.*»

Este feroz decreto que constituye el mejor retrato del malvado carácter de Fernando, fué como la trompeta anunciadora de un juicio final para todo cuanto en España fuera obra de los liberales y aun contra las personas de éstos.

Nuestra patria, por obra de tan repugnante documento, retrocedió instantáneamente en el camino de la cultura y del progreso más de tres siglos y otra vez volvió á ser regida España por el espíritu salvaje de los tiempos de sanguinario absolutismo y crueles persecuciones religiosas.

No tardaron á ponerse en práctica las terribles amenazas contenidas en el decreto.

El mismo día de su publicación condenó Fernando á morir en la horca á todos los individuos de la Regencia nombrada por las Cortes en Sevilla, ó sea á los generales D. Cayetano Valdés, D. Gabriel Ciscar y D. Gaspar Vigodet.

Esta conducta, á más de bárbara, resultaba vilmente traidora, pues aquel mismo rey que tan airado y cruel se mostraba ahora, había rogado por medio de carta autógrafa á los tres generales que se encargasen de la Regencia, pues de este modo estaría más en seguro su persona y además, á Valdés, horas antes, cuando éste guiaba la falúa real con rumbo á Puerto de Santa María, le había dirigido palabras halagüeñas, signo de verdadero aprecio en otra boca que no fuera aquélla tan acostumbrada á mentir.

Para vergüenza de la España reaccionaria, hay que decir que la sentencia se hubiera cumplido muriendo los tres ilustres militares en la horca, á no intervenir los generales franceses Bourmont y Ambrugeac, los cuales, indignados de semejante disposición, salvaron á los tres ex-regentes embarcándoles en un navío francés que los condujo á Gibraltar, donde los ingleses, en vista de su honrada pobreza, les proporcionaron toda clase de auxilios.

Inconcebible por lo arbitraria era la sentencia de los antiguos regentes; pero aun resulta un tanto justificada puesta en parangón con la que se dictó contra Ballesteros, pues éste á pesar de que á su traición se debía en parte la ruina del constitucionalismo y de que había trabajado por el triunfo de la reacción, fué condenado á muerte, por lo que tuvo también que ponerse en salvo á toda prisa, saliendo de España del mismo modo que la mayor parte de los individuos de aquel partido que él había abandonado.

La reacción triunfante parecía dominada por una monomanía sanguinaria y su afán de persecución llegaba hasta el delirio.

No necesitaba Fernando de feroces consejeros para perseguir á los liberales, pues le bastaban sus malos instintos; pero por si acaso vacilaba en la fúnebre obra de destrucción, allí estaban á su lado el duque del Infantado y el furioso Saez, los cuales, á pesar de sus aficiones de verdugo, no eran más que instrumentos de un malvado aun mayor, el obispo de Osma, cabeza visible de aquella sociedad secreta realista y sanguinaria que estaba extendida por toda España y llevaba el título de *El angel exterminador*.

El espectáculo que la reacción triunfante hacía presentar á nuestra patria era tan aterrador á fuerza de ser salvaje, que los mismos invasores mostrábanse arrepentidos de haber contribuido á la victoria de una causa que de tal modo inauguraba su época de poderío.

Media España poseída de la locura del fanatismo dedicábase á perseguir encarnizadamente á la otra mitad. Nadie detenía á las delirantes muchedumbres en los atropellos que cometían; antes al contrario, el rey y sus favoritos con decretos y los obispos y el bajo clero con pastorales y sermones, alentaban al populacho realista enardeciéndolo para que no se cansara de cometer brutales hazañas, y de aquí que conforme transcurrían más días desde la caida de la Constitución, las persecuciones fueran en aumento.

Los voluntarios realistas, verdaderos dueños de la situación, cometían inconcebibles atentados para probar su amor á las instituciones. Las cárceles henchíanse de presos políticos, entre los que figuraban muchas víctimas de personales venganzas, y circular por las calles ostentando bigotes sin ser militar, equivalía al peligro de que á tirones se los arrancaran de raiz, pues los defensores del altar y el trono sabían á ciencia cierta y por revelación sin duda del Espíritu Santo que llevar pelos en la cara era signo evidente de liberal y fracmasón. No eran las mujeres las que menos parte tomaban en tales atropellos, y especialmente las esposas de los voluntarios realistas se complacían en insultar á las cónyuges de los liberales dándolas de bofetadas en medio de la vía pública y arrancándolas cualquier prenda de vestir verde ó morada, colores que habian servido de emblema á los vencidos. Hasta en el seno de la Iglesia, que era la verdadera reina de la época, penetró la persecución, y sacerdotes dignos por sus virtudes y venerables por su edad, fueron arrancados de sus hogares ó del lecho de enfermo para ser sumidos en los calabozos por el delito de haber figurado en la época constitucional ó mostrado tierna compasión por los vencidos.

La única nota benévola y humanitaria de aquel tremebundo período la constituyeron los franceses que parecían empeñados en hacer olvidar con buenas acciones la vergüenza de la invasión.

Nunca habían imaginado los titulados *Hijos de San Luis*, que el furor político y la venganza de los realistas españoles llegaría á revestir tal grado de ferocidad; así es que á la vista de los atropellos de la reacción, mostráronse avergonzados y se opusieron en cuantos puntos guarnecían á las prisiones y arbitrariedades de los realistas; pero este bien sólo resultaba momentáneo, pues apenas las armas francesas abandonaban la población, los absolutistas daban rienda suelta á sus pasiones.

El duque de Angulema era quien más disgustado parecía de tales espectáculos y buena prueba daba de ello tratando con altanera frialdad á su pariente Fernando á quien tenía en el más bajo concepto como hombre y como monarca.

Llegaban al gobierno francés noticias exactas de lo que ocurría en España y no podía menos de mostrarse arrepentido de su obra.

Luis XVIII, ofendido á la vista de los actos salvajes á que había dado lugar la intervención de sus tropas en España, escribía á Fernando dándole humanitarios consejos que éste no pensaba seguir.

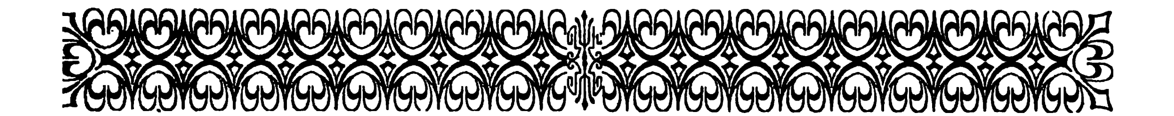
«Los príncipes cristianos,—le decía,—no deben reinar por medio de proscripciones... creo, pues, que un decreto de amnistía sería tan útil á los intereses de V. M. como á los de su reino. Un despotismo ciego lejos de aumentar el poder de los reyes lo debilita; porque si su poderío no tiene reglas, si no reconoce ley alguna, pronto sucumbe bajo el peso de sus propios caprichos; la administración se destruye, la confianza se retira, el crédito se pierde y los pueblos inquietos y atormentados se precipitan en las revoluciones.»

El impresionable Chateaubriand, alma de aquella empresa y principal responsable de la invasión, era quien más irritado se mostraba por los desmanes de la reacción española. Sus ideas de filósofo y su corazón de poeta sublevábanse ante tanta barbarie y á tal punto llegó su indignación, que en Octubre escribió á Mr. Talarú, su representante en España:

«Amenazad con la retirada de las tropas francesas si es que el gobierno sigue disparando venganzas y persecuciones; no hemos de tolerar que unos proscriptores anden tiznando nuestras victorias y que las hogueras de la Inquisición sean las aras encumbradas por nuestros triunfos; no hemos de aguantar los desatinos del rey de España y sus decretos inconsiderados. *Nos interesa el no traer visos de complicidad con la idiotez y el fanatismo.* Tan enojado se muestra el rey con la ingratitud de Fernando que á nada quiere dar oídos, y si no os hacen caso tendremos que desamparar al monarca malaventurado que hemos ido á rescatar y allá se las haya con el destino, cuya carrera no nos cabe desviar.»

Estas palabras dichas en nombre de los realistas franceses hacen ver que

éstos no eran tan malvados como Fernando y los suyos; pero el arrepentimiento llegaba demasiado tarde, el mal estaba ya hecho y nuestra patria iba á agitarse de dolor durante muchos años, bajo los latigazos de la reacción más loca y desaforada que se ha conocido.



CAPITULO XVII

1823

Decreto que Fernando da en Jerez.—La obra de D. Víctor Saez.—El duque de Angulema y Fernando. —Sale de España el generalísimo francés.—El viaje del rey.—Riego es trasladado á Madrid.—Sus martirios en el camino.—Su sentencia y ejecución.—Carácter de Riego.—La reacción.—Últimas agonías del constitucionalismo.—Plazas que se rinden al invasor.—Cartagena y Alicante. —La guerra en Cataluña.—Progresos de los invasores.—Mina en Barcelona.—Impresión que causan en la ciudad las noticias de Cádiz.—Alborotos en Barcelona.—Honrosa capitulación de ésta. —Juicio sobre la segunda época constitucional.—Triste espectáculo que ofrece la reacción.—Sus crímenes.—Martirios de los liberales.—Comisiones militares ejecutivas.—Desmanes de los absolutistas.—Sus periódicos.—Junta secreta de Estado.—Supresiones que efectúa la restauración. —Su persecución contra la ciencia.—Disgusto de las potencias aliadas.—Modérase el rey por complacerlas.—El conde Pozzo di Borgo.—Nombra el rey nuevo ministerio.—Trabajos de los apostólicos.—Sus felicitaciones al rey.—Descontento que sienten en vista de que Fernando no extrema la reacción.—Reconocen por jefe al infante don Carlos.

Al llegar Fernando el 2 de Octubre á Jerez, en su viaje á la capital de España, creyó muy del caso acosar nuevamente con arbitrarias disposiciones á los vencidos liberales, y publicó un decreto prohibiendo que durante su viaje á Madrid se hallase á cinco leguas en contorno del camino ningún individuo que durante el período constitucional hubiese sido diputado á Cortes en las dos legislaturas pasadas, ministro, consejero de los cuerpos consultivos, alto empleado, ni oficial de la suprimida milicia voluntaria, cerrándose, además, para siempre, á todos éstos la entrada en la corte y sitios reales en el radio de quince leguas.

Este decreto á más de obedecer al deseo de hostilizar á los vencidos estaba inspirado por el temor que sentía Fernando de que alguno de los constitucionales atentase contra su existencia en venganza de las pasadas traicio-

nes, y como, además, quedaba la ejecución de aquél encargada á las autoridades de provincia escogidos entre la gente más reaccionaria, de aquí que se prestara á innumerables coacciones y atropellos.

En el mismo punto y por decreto de 4 de Octubre, confió Fernando la dirección de su conciencia al ministro de Estado, D. Víctor Saez, al que nombró confesor real, atendidas *su insigne virtud, ciencia* y *prudencia*. Ya hemos visto cuáles eran estas facultades que el monarca atribuía á su nuevo favorito, pues todos los decretos sanguinarios de reciente publicación, aunque eran obra de Fernando, habían sido inspirados por el reaccionario canónigo.

Estando la dirección del Estado encargada á un hombre como Saez, no eran de extrañar decretos como el que se publicó en Lebrija dos días después, el cual, al mismo tiempo que calumniaba con groseras mentiras á los caídos liberales, convertía á la nación en una inmensa sacristía. Dicho decreto, digno de ser conocido por su redacción y por su espíritu, decía así:

«Al contemplar las misericordias del Altísimo por los riesgos de que se ha dignado librarme restituyéndome al seno de mis fieles vasallos, se confunde mi espíritu con el horroroso recuerdo de los sacrílegos crímenes y desacatos que la impiedad osó cometer contra el Supremo Hacedor del universo: los ministros de Cristo han sido perseguidos y sacrificados: el venerable sucesor de San Pedro ha sido ultrajado: los templos del Señor profanados y destruidos: el Santo Evangelio despreciado; en fin, el inestimable legado que Jesucristo nos dejó en la noche de su Cena para asegurarnos su amor y la felicidad eterna, las Hostias Santas, han sido pisadas. Mi alma se estremece, y no podrá volver á su tranquilidad hasta que en unión con mis hijos, con mis amados vasallos, ofrezcamos á Dios holocaustos de piedad y de compunción, para que se digne purificar con su divina gracia el suelo español de tan impuras manchas, y hasta que le acreditemos nuestro dolor con una conducta verdaderamente cristiana, único remedio de conseguir el acierto en el rápido viaje de esta vida mortal. Para que estos dos importantísimos objetos tengan exacto cumplimiento, he resuelto que en todos los pueblos de los vastos dominios que la divina Providencia ha confiado á mi dirección y gobierno, se celebre una solemne función de desagravios al Santísimo Sacramento, con asistencia de los tribunales, ayuntamientos y demás cuerpos del Estado implorando la clemencia del Todopoderoso en favor de toda la nación, y particularmente de los que se han extraviado del camino de la verdad, y dándole gracias por su inalterable misericordia: que los MM. RR. Arzobispos y Obispos, Vicarios capitulares, Sede-vacante, Priores de las órdenes militares, y demás que ejerzan jurisdicción eclesiástica, dispongan misio-

ɔe impugnen las doctrinas erró-
ɔerniciosas y heréticas, inculcan-
máximas de la moral evangélica;
e pongan en reclusión en los
sterios de la más rígida obser-
ı á aquellos eclesiásticos que ha-
ɔ sido agentes de la facción im-
uedan con su ejemplo ó doctrina
nder y corromper á los incautos
les á favor de las funciones de
ado. Tendráse entendido en el
jo, y dispondrá lo necesario á su
.imiento.—*Está rubricado de la*
ıano.»

Sevilla avistáronse con Fernan-
embajadores de la Santa Alian-
ıs cuales le felicitaron por su
'o y por el nuevo régimen polí-
le la nación española. Detúvose
:ha ciudad muchos días la comi-
regia para gozar de las fiestas
ɔreparó el vecindario en todo
o realista y que ahora ameniza-
públicos espectáculos con furio-
ciferaciones de ¡viva el rey ab-
! y ¡vivan las cadenas!

se preocupaba Fernando en aque-
ɔca de otra cosa que de halagar
ɔr propio del partido reacciona-
sí es que todos sus decretos iban
ıinados á este fin. En uno de
mandóse que en todas las igle-
.el reino se celebrasen exequias
ɔres por los que desde el triunfo
revolución en 1820 habían pe-
ɔ en defensa de la causa de Dios
rey; y en otro contestando á las
ıciones de la Gran Bretaña y
potencias que pedían una amplia amnistía para los liberales, dijo que á su llegada á Madrid ya manifestaría su voluntad, haciendo compatible su real clemencia con la pública vindicta.

Mientras el rey realizaba tales actos en su viaje, el duque de Angulema que le acompañaba, habíase mostrado bastante frío y disgustado con su regio pariente; pero aprovechando una entrevista que con él tuvo el 10 de Octubre en Sevilla, después de un banquete oficial, se espontaneó un tanto para manifestarle que una conducta templada y sentimientos de benevolencia eran lo que mejor le convenía para gobernar su reino y no celebrar el triunfo con feroces venganzas.

No hizo Fernando gran caso de las indicaciones de Angulema, por lo que éste, creyendo ya excusada toda insistencia, se alejó de Sevilla en unión del príncipe de Carignan con dirección á Madrid, donde los voluntarios realistas les hicieron un ruidoso recibimiento. Las escenas que el duque generalísimo presenció en Madrid, le disgustaron aun más que los entusiasmos realistas de Andalucía, y deseoso de abandonar cuanto antes aquella España, brutalmente reaccionaria, se dirigió á la frontera desdeñando las ovaciones que en Burgos, Vitoria y otras poblaciones del tránsito le tenían preparadas los absolutistas. La fácil conquista de España fué ensalzada por los realistas franceses como uno de los hechos de armas más grandes

de la vecina nación, llegando algunos en su fervor político á ponerla más por alto que las victorias de Bonaparte. Angulema, que en nada se había distinguido durante el curso de tan ridícula campaña, fué aclamado por el pueblo con el título de *Héroe del Trocadero*, y Luis XVIII le dispensó todos los honores propios de un gran capitán. La restauración francesa con tan fácil triunfo y tales ceremonias, se imaginaba haber adquirido un prestigio militar que estaba muy lejos de tener.

En tanto que esto sucedía, la familia real española continuaba con gran calma su viaje á la corte. Llamaba á muchos la atención la lentitud con que el viaje se efectuaba y justificábanla con el deseo que el rey sentía de corresponder con su presencia á los festejos que le dedicaban los pueblos del tránsito; pero una intención más aviesa era la que, como veremos pronto, movía á Fernando á retardar su llegada á Madrid.

Todos los pueblos del camino rivalizaban en servilismo y en demostrar al monarca la mayor alegría por la caída de la Constitución. Los voluntarios realistas eran el ganado de tiro encargados de uncirse á la regia carroza en las entradas triunfales y la solemnidad se completaba con danzas de comparsas de doncellas y mancebos, funciones en las iglesias y corridas de toros. «Todo lo que el fanatismo,—dice un autor,—la lisonja y la bajeza podían inventar para halagar la vanidad humana, todo lo disfrutó Fernando en los pueblos que iba atravesando, ahuyentados á muchas leguas del camino ó encerrados en calabozos todos los liberales proscritos por el decreto de Jerez, mientras que su famoso ministro Saez iba señalando la travesía con medidas administrativas tales como la aprobación del célebre y ruinoso empréstito de Guebhard, contratado con la primera Regencia realista y mientras distribuía los puestos más altos y de más confianza de palacio y de la nación entre los que más se habían distinguido en favor del absolutismo.»

Formaba contraste con tal serie de ovaciones el triste viaje que poco tiempo antes había realizado por la misma ruta un desgraciado militar que desde la cumbre de la más alta popularidad había caído en el despiadado foco de una espantosa reacción. El general Riego amarrado al fondo de una carreta y guardado por fuerte escolta que de continuo tenía que luchar con el irritado populacho, recorrió el largo camino de amargura desde Andújar á Madrid, sufriendo en todos los pueblos del tránsito insultos y pedradas, viéndose de continuo objeto de los más degradantes insultos y contemplándose algunas veces al borde del sepulcro, pues la embravecida muchedumbre con furiosas arremetidas pugnaba por apoderarse de él.

El 2 de Octubre llegó Riego á Madrid, y sus guardadores, conociendo

la peligrosa actitud del pueblo, condujéronlo por las afueras al Seminario de Nobles, con objeto de evitar un brutal atentado y desde este punto lo trasladaron á la cárcel pública.

Ninguna esperanza de vida podía abrigar el infeliz Riego, pues su muerte estaba ya decidida y por ello retardaba Fernando su llegada á Madrid. El haber sido el iniciador de la revolución de 1820 y el personaje más popular de la época constitucional, le hacían la víctima más indicada para que la reacción saciase en él su sed de venganza.

Al juzgarle el tribunal que se formó en Madrid, apeló á la más repugnante arbitrariedad, pues en vez de procesarle por los delitos de sedición militar, conspiración ó algún otro castigado por las leyes, se acogió únicamente al decreto publicado por la regencia realista en el que se declaraba traidores y reos de muerte á todos los diputados que en Sevilla habían votado la destitución temporal del rey y la traslación de la familia real á Cádiz (1).

La acusación del fiscal contra Riego fundóse únicamente en «el horroroso atentado cometido en calidad de *diputado de las llamadas Cortes* con su voto en la sesión de 11 de Junio en cuya virtud pedía la pena de horca y desmembración del cadáver, colocando la cabeza en el pueblo donde en 1820 se dió el grito de libertad y los pedazos del cuerpo en Sevilla, Isla de León, Málaga y Madrid.»

No creyó la sala de alcaldes necesario para que la reacción se vengara de unos de sus más valientes enemi-

(1) Los diputados condenados eran los contenidos en el siguiente documento que el gobierno pasó á todas las audiencias del reino:

Lista de los diputados á Cortes que votaron la sesión del 11 de Junio de 1823, y por ella el nombramiento de la Regencia, y destitución de S. M. mandados arrestar, con embargo de sus bienes, los cuales se expresan a continuacion, con expresión de las provincias que fueron nombrados.

Cádiz. . .	D. Antonio Alcala Galiano.
—	» Francisco Javier Istúriz.
—	» Pedro Juan de Zulueta.
—	» Joaquín Abreu.
Asturias. . .	D. Agustín Arguelles.
—	» Jose Canga Arguelles.
—	» Rodrigo Valdés Busto.
Málaga. . .	D. Juan García Oliver.
Cataluña. . .	D. Ramón Adán.
—	» Pedro Surrá y Rull.
—	» Ramón Salvato.
—	» José Grases.
—	» José Melchor Prat.
—	» Ramón Bulsagra.
Extremadura.	D. Facundo Infante.
—	» Diego Gonzalez Alonso.
—	» Alvaro Gómez Becerra.
Madrid. . .	D. Dionisio Valdés.
—	» Juan Antonio Castejón.
Alava. . .	D. Miguel Ricardo de Alava.
Burgos. . .	D. Manuel Flores Calderon.
—	» Manuel Herrera Bustamente.
Isla de Cuba..	D. Tomas Pener.
Sevilla.. . .	D. Cayetano Valdés.
—	» Mateo Miguel Ayllon.
Valencia.. .	D. Melchor Maran.
—	» Vicente Navarro Tejeiro.
—	» Juan Rico.
—	» Jaime Gil Orduña.
—	» Martín Serrano.
—	» Vicente Salvá.
—	» Lorenzo Villanueva.
Jaen. . . .	D. Pedro Lillo.
—	» Manuel Gómez.
Segovia. . .	D. Pedro Martín de Bartolomé.
Guipúzcoa. .	D. Joaquín Ferrer.
Salamanca. .	D. Felix Varela.
—	» Félix Ovalle.
—	» Juan Pacheco.
Granada. . .	D. Francisco de Paula.
—	» Domingo Ruiz de la Vega.
—	» José María Gonzalez.
—	» Nicasio Tomas
—	» Pedró Alvarez Gutiérrez.
Toledo.. . .	D. Ramón Luis Escovedo.
—	» Francisco Blas Garay.
—	» Gregorio Sainz de Villavieja.
Galicia. . .	D. Domingo Somora.
—	» José Moure.
—	» Pablo Montesinos.
—	» Santiago Muro.
—	» José Pumarejo.
—	» Manuel Llorente.
Canarias.. .	D. Graciliano Alonso.
—	» José Murfi.
Valladolid. .	D. Mateo Seoane.
Córdoba. . .	D. Angel Saavedra.
Mallorca. . .	D. Felipe Bausa.
Murcia. . .	D. Antonio Perez de Meca.
—	» Bonifacio Sotos.
Filipinas.. .	D. Vicente Posada.
Cuenca. . .	D. Manuel Sierra.
Aragón. . .	D. Mariano Lagasca.
—	» Pablo Santafé.

gos, emplear el fúnebre ceremonial propio de la Edad media que pedía el acusador, por lo que se limitó á dar la sentencia en la forma siguiente: «Se condena á D. Rafael del Riego en la pena ordinaria de horca, á la que será conducido arrastrado por todas las calles del tránsito, en la confiscación de todos sus bienes, y asimismo en las costas procesales.»

La ley en virtud de la cual condenaban al célebre revolucionario, era posterior al delito que se imputaba á éste; pero tal monstruosidad jurídica no era suficiente para hacer vacilar el ánimo de los reaccionarios jueces.

Un correo extraordinario partió de Madrid para salir al encuentro del rey y que éste sancionara la sentencia, lo que Fernando verificó inmediatamente, á pesar de que algún agradecimiento debía á aquel impresionable caudillo, que en muchas ocasiones críticas le había salvado la corona y la vida.

Conservaba Riego cierta esperanza de que el rey, acordándose de las muchas veces que le había manifestado lo satisfecho que estaba de sus servicios, le salvaría del afrentoso suplicio, así es, que cuando le leyeron la sentencia y fué puesto en capilla, apoderóse de su ánimo un inmenso desfallecimiento, hasta el punto de poder asegurarse que en aquel instante terminó realmente su existencia. Las amarguras de aquel largo viaje á través de un país hostil que le miraba como á un mónstruo de crueldad, el verse abandonado de todos y el contemplar toda la nación en favor del despotismo y contra aquella forma de gobierno que meses antes aclamaba con entusiasmo, fueron motivos suficientes para desalentar un ánimo impresionable como el de Riego, quitándole la energía que tantas veces había demostrado.

El 7 de Noviembre fué el día destinado para la ejecución. El populacho realista preparóse á asistir á ella como á una gran fiesta, y el duque de Angulema abandonó Madrid el día anterior, por no presenciar tan repugnante espectáculo.

Fué ataviado Riego con la hopa y el birrete de los criminales, colocado en un serón del que tiraba un asno y conducido así á la plaza de la Cebada, donde la horca había sido levantada más alta que de ordinario, para que todos pudieran gozar del espectáculo.

Iba Riego pálido, decaído y casi exánime y, á pesar de esto, la muchedumbre que llenaba las calles le dirigió insultos y numerosas injurias de obra. Si el infeliz general hubiera conservado más presencia de ánimo, de seguro que entre aquellos rostros desfigurados por la más salvaje alegría y que rugían vivas al absolutismo y á las cadenas, hubiera reconocido muchos titulados patriotas de meses antes que gritaban á todas horas ¡viva Riego! y formaban el principal núcleo de algaradas y motines. ¡Triste destino el de los hombres escogidos por la casualidad para ser los puntos visibles

de una revolución! Trabajan y se sacrifican por la multitud y, sin embargo, llega el momento en que ésta los abandona, justificando con esto al *Eclesiastés*, cuando dice que en el mundo hay una cosa tan variable é insegura como las olas que es la muchedumbre.

Cuando el cuerpo de Riego se agitó con las últimas convulsiones de la agonía al extremo de la fatal cuerda, el populacho prorumpió en nuevos y más fuertes vivas al absolutismo, como si éste se hubiese consolidado para siempre con la muerte de aquél. Tan identificado estaba el nombre de Riego á la libertad, que todos creían perecida ésta con el trágico fin de aquél.

Algunos días después publicó la *Gaceta* una retractación que se decía escrita por Riego en el calabozo, arrepintiéndose de todo lo hecho en la época constitucional y pidiendo perdon á Fernando y sus partidarios. La autenticidad de este documento no es muy cierta, pues conocida nos es ya la tendencia de aquella época á fabricar retractaciones apócrifas, como hicieron las autoridades realistas de Méjico con el infortunado Javier Mina; pero aunque la tal declaración fuese legítima, no por esto debe considerarse de gran valor, pues le despoja de él el estado de ánimo del infeliz Riego en vista de la ingratitud del rey que muchas veces le había manifestado deberle la vida, y la coacción moral que sobre su conciencia ejercían clérigos y absolutistas.

El suplicio de Riego es uno de los mayores crímenes de aquella reacción. Aun amparándose ésta en el deseo de venganza que sentía, no puede justificarse, pues Riego, exceptuando el haber sido el iniciador de la revolución en 1820, era de los liberales que menos daño habían hecho á los realistas y en muchas ocasiones, especialmente á raíz del 7 de Julio, expuso su popularidad y su existencia por salvar al monarca siempre traidor. Era arrebatado, impresionable, y la vanidad le llevaba muchas veces á ser instrumento de pérfidos amigos; pero tenía un corazón puro y generoso y era desinteresado cual jamás lo ha sido ningún hombre de su prestigio y popularidad. Su única ambición consistía en obrar como el mejor patriota, ser tenido cual el primer ciudadano de la nación y considerarse el más ardiente defensor de la patria y de la libertad. Sus ideas políticas no eran muy claras, debiéndose esto á lo incompleto de su ilustración y á la escasa cultura de la época; pero bien puede asegurarse que en ellas había algo más que amor á la Constitución de 1812, pues en varias ocasiones Riego demostró tendencias republicanas más sentimentales que definidas.

Había Fernando medido bien el tiempo para no llegar á Madrid antes de que se verificara la ejecución; así es que apenas ésta se realizó, aceleró el hasta entonces lento viaje, entrando en la capital el 13 de Noviembre sentado en unión con la reina en un carro

triunfal vistosamente engalanado del que tiraban, según la costumbre de la época, los voluntarios realistas. Todo cuanto el Ayuntamiento de Madrid pudo disponer, fué destinado á solemnizar la entrada del rey; y los arcos de triunfo, las colgaduras, las danzas, las músicas y los volteos de campanas, sucediéronse con abrumadora frecuencia desde el templo de Atocha al regio alcázar.

La multitud no cesaba en sus furiosas aclamaciones; pero vióse entonces que creyéndose más realista que el mismo rey, vitoreaba con mayor frecuencia á la vencedora reacción que á la persona del monarca.

Al adquirir el partido absolutista un carácter popular, la pasión política relegaba á segundo término la persona de Fernando y únicamente rendía culto á los principios reaccionarios que le habían inculcado los miembros de la Iglesia.

Instalado ya Fernando en su regia morada, se dedicó á afianzar la restauración absolutista por medio de numerosos decretos; pero antes de que examinemos los primeros pasos y el carácter de aquella segunda reacción, tócanos relatar las postreras agonías del régimen constitucional en aquellos puntos donde aun se mantenía firme su bandera.

La noticia de haber salido de Cádiz Fernando y su llegada á Puerto de Santa María con la completa ruina del sistema constitucional, produjo la más triste impresión en las poblaciones que todavía se mantenían fieles al constitucionalismo ó estaban próximas á capitular. Tarifa, San Sebastián, Ciudad-Rodrigo y algunos otros puntos fortificados, entregáronse al invasor y lo mismo hizo en Extremadura el brigadier Plasencia, capitulando en Almendralejo con los restos de su división, lo que obligó á las autoridades de Badajoz á abrir sus puertas á los realistas.

Fuera de Cataluña no enarbolaban la bandera de la libertad otras plazas que Cartagena y Alicante, defendiendo la primera con gran ahinco el general Torrijos que no había querido unirse á la capitulación de Ballesteros. La necesidad, por fin, obligó al bravo general á rendirse y negoció un convenio con los generales franceses encargados del sitio, en virtud del cual salieron él y la guarnición con todos los honores de guerra.

Rendida Cartagena, le era ya imposible al bravo coronel *Chapalangarra* sostenerse por más tiempo en Alicante, así es que tanto esta plaza como Peñíscola pasaron rápidamente á poder del invasor. En Cataluña la guerra continuaba, á pesar de que la situación se hacía cada vez más insostenible para los liberales. Las principales plazas de la región, desprovistas de todo medio de defensa, fueron cayendo una tras otra en poder del enemigo. El 18 de Octubre rindióse Lérida á las tropas francesas de Lauristón y los realistas del barón de Eroles y el 20 D. Froilán Méndez Vigo, gobernador

de la Seo de Urgel, capituló con los invasores dándoles inmediatamente posesión de los fuertes.

Hallábase Mina en Barcelona, postrado en cama á causa de sus heridas; pero seguía de este modo dirigiendo la campaña aunque ignorando lo que había ocurrido en Cádiz. El mariscal Moncey hízole saber esto último por medio de un parlamentario y el general español quedó profundamente sorprendido de que el gobierno constitucional se hubiera dado por derrotado, sin antes comunicárselo y enviarle instrucciones. Quedaba Mina, pues, completamente solo, y siendo el único que en toda la península mantenía la bandera constitucional; así es que se vió obligado á buscar un medio de salir de tan apurada situación.

La noticia de lo ocurrido en Cádiz produjo en Barcelona una grande agitación, pues los liberales, según su entusiasmo y carácter, agrupáronse en distintos bandos opinando unos por la prolongación de la lucha y otros por la pronta capitulación. El estado de Mina no podía ser más apurado, pues le agobiaban unos y otros con los distintos pareceres, y si la falta de recursos, el desaliento de las tropas y la pérdida de las principales plazas fuertes de Cataluña le impulsaban á la rendición, al mismo tiempo un juramento de morir peleando antes que someterse al yugo de la tiranía, obsesionaba su enérgico carácter.

Para dar más tiempo á la reflexión accedió á que se celebrara un armisticio con los sitiadores, y el 22 de Octubre recibió las proposiciones de capitulación que le envió Moncey.

Reunió entonces en su habitación á los jefes de los cuerpos y algunos de los principales vecinos de la ciudad y consultándoles el caso convinieron éstos en que se diera principio á las negociaciones formales con el enemigo. Este acuerdo irritó á gran parte de los liberales exaltados que querían á toda costa la continuación de la lucha, y produjo serios desórdenes en los que peligraron las vidas del gobernador Rotten y del mismo Mina. Para pacificar la situación, éste, á pesar de sus padecimientos, trasladóse con gran trabajo á la ciudadela, y desde allí dió severas disposiciones amenazando con fusilar á los perturbadores é hizo embarcar gran parte de éstos para Mallorca.

Tranquilizada ya la ciudad y manifestándose la opinión favorable al término de la lucha, se acordaron las bases de capitulación que debían ser presentadas al enemigo, y Rotten y dos coroneles fueron comisionados para llevarlas al campo enemigo en Sarriá.

Accedió Moncey á todo lo propuesto y el 1.° de Noviembre fué firmada la capitulación que es, sin duda, la más honrosa de cuantas figuran en la historia de todas las guerras. Disponíase en ella que las fuerzas de la guarnición salieran de la plaza con los honores de guerra respetándolas toda clase de derechos, que los milicianos

triunfal vistosamente engalanado del que tiraban, según la costumbre de la época, los voluntarios realistas. Todo cuanto el Ayuntamiento de Madrid pudo disponer, fué destinado á solemnizar la entrada del rey; y los arcos de triunfo, las colgaduras, las danzas, las músicas y los volteos de campanas, sucediéronse con abrumadora frecuencia desde el templo de Atocha al regio alcázar.

La multitud no cesaba en sus furiosas aclamaciones; pero vióse entonces que creyéndose más realista que el mismo rey, vitoreaba con mayor frecuencia á la vencedora reacción que á la persona del monarca.

Al adquirir el partido absolutista un carácter popular, la pasión política relegaba á segundo término la persona de Fernando y únicamente rendía culto á los principios reaccionarios que le habían inculcado los miembros de la Iglesia.

Instalado ya Fernando en su regia morada, se dedicó á afianzar la restauración absolutista por medio de numerosos decretos; pero antes de que examinemos los primeros pasos y el carácter de aquella segunda reacción, tócanos relatar las postreras agonías del régimen constitucional en aquellos puntos donde aun se mantenía firme su bandera.

La noticia de haber salido de Cádiz Fernando y su llegada á Puerto de Santa María con la completa ruina del sistema constitucional, produjo la más triste impresión en las poblacio-nes que todavía se mantenían fi constitucionalismo ó estaban pr á capitular. Tarifa, San Seb Ciudad-Rodrigo y algunos otro tos fortificados, entregáronse al sor y lo mismo hizo en Extren el brigadier Plasencia, capitula Almendralejo con los restos de visión, lo que obligó á las autor de Badajoz á abrir sus puerta realistas.

Fuera de Cataluña no enarb la bandera de la libertad otras que Cartagena y Alicante, defen la primera con gran ahinco el g Torrijos que no había querido á la capitulación de Ballester necesidad, por fin, obligó al general á rendirse y negoció u venio con los generales frances cargados del sitio, en virtud d salieron él y la guarnición co los honores de guerra.

Rendida Cartagena, le era ya sible al bravo coronel *Chapala* sostenerse por más tiempo en Ali así es que tanto esta plaza com ñíscola pasaron rápidamente á del invasor. En Cataluña la continuaba, á pesar de que la ción se hacía cada vez más insc ble para los liberales. Las prin plazas de la región, desprovis todo medio de defensa, fueron c una tras otra en poder del en El 18 de Octubre rindióse Léri tropas francesas de Lauristo realistas del barón de Eroles D. Froilán Méndez Vigo, go

Seo de Urgel, capituló con los res dándoles inmediatamente ón de los fuertes.

lábase Mina en Barcelona, posen cama á causa de sus heridas; eguia de este modo dirigiendo paña aunque ignorando lo que ocurrido en Cádiz. El mariscal y hízole saber esto último por de un parlamentario y el geneañol quedó profundamente sordo de que el gobierno constituse hubiera dado por derrotado, tes comunicárselo y enviarle ciones. Quedaba Mina, pues, tamente solo, y siendo el único en toda la península mantenía lera constitucional; así es que obligado á buscar un medio de tan apurada situación.

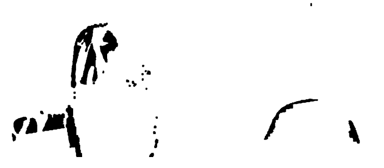
oticia de lo ocurrido en Cádiz en Barcelona una grande agitaes los liberales, según su eny carácter, agrupáronse en ban los opinando unos por la ion de la lucha y otros por capitulacion. El estado de ela ser más apurado, pues ... y otros con los diseres, y si la falta de recur... de las tropas y la ... principales plazas fuer... le impulsaban á la ... tiempo un jura... peleando antes que ... de la tiranía, obse... caracter.

... tiempo á la reflexion ... celebrara un armisticio con los sitiadores, y el 22 de Octubre recibió las proposiciones de capitulación que le envió Moncey.

Reunió entonces en su habitación á los jefes de los cuerpos y algunos de los principales vecinos de la ciudad y consultándoles el caso convinieron éstos en que se diera principio á las negociaciones formales con el enemigo. Este acuerdo irritó á gran parte de los liberales exaltados que querían á toda costa la continuación de la lucha, y produjo serios desórdenes en los que peligraron las vidas del gobernador Rotten y del mismo Mina. Para pacificar la situación, éste, á pesar de sus padecimientos, trasladóse con gran trabajo á la ciudadela, y desde allí dió severas disposiciones amenazando con fusilar á los perturbadores é hizo embarcar gran parte de éstos para Mallorca.

Tranquilizada ya la ciudad y manifestándose la opinión favorable al término de la lucha, se acordaron las bases de capitulación que debían ser presentadas al enemigo, y Rotten y dos coroneles fueron comisionados para llevarlas al campo enemigo en Sarriá.

Accedió Moncey á todo lo propuesto y el 1.° de Noviembre fué firmada la capitulación que es, sin duda, la más honrosa de cuantas figuran en la historia de todas las guerras. Disponíase en ella que las fuerzas de la guarnición salieran de la plaza con los honores de guerra respetándolas toda clase de derechos, que los milicianos



voluntarios pudieran regresar á sus hogares con la confianza de no ser molestados, y que los jefes y oficiales del ejército constitucional quedaran libres para permanecer en la península ó trasladarse al extranjero, y otras numerosas ventajas, tanto en el orden político como en el administrativo.

El día 2 se hizo un nuevo convenio marcando los puntos que debían servir de acantonamiento á las fuerzas de la guarnición de Barcelona, y tanto éste como el anterior fueron comunicados por Mina á las autoridades civiles de la ciudad.

El general habilitó un buque para que en él escapasen varios desertores del ejército francés y emigrados comprometidos, y después dió entrada en la plaza á las tropas de Moncey, suceso que se verificó sin que el vecindario diera muestras de desagrado ni de entusiasmo. Al entrar el caudillo francés en Barcelona, su primer acto fué enviar á la disposición de Mina un fuerte piquete para que velara por la seguridad de su persona; pero el general español lo rechazó diciendo que «para permanecer entre sus compatriotas no necesitaba más guardia que la del pueblo.»

Preparó Moncey el bergantín francés *Le Cuirassier* y en él se embarcó Mina el 7 de Noviembre acompañado de algunos individuos de su Estado mayor con rumbo á Inglaterra á donde llegó el día 30.

Al alejarse Mina de las playas españolas, la libertad perdía su último y más tenaz defensor.

Así terminó aquella campaña tan breve como deshonrosa y así la segunda época constitucional.

Ha sido juzgado ésta de los más distintos modos, y según la opinión política de cada uno de los críticos, ha caído la responsabilidad de los hechos, unas veces sobre los liberales exaltados, otras sobre los moderados y muchas sobre el rey y sus cortesanos.

Nosotros debemos ante todo protestar contra los autores que al juzgar aquel período páranse especialmente en criticar los hechos ilegales que en ella abundan. ¿Es que acaso las revoluciones han de tener, pese á su agitación y á sus populares tormentas, la misma historia pura y tranquila que los pueblos en tiempos de paz? ¿Es que los hombres piensan y obran igualmente en épocas de tranquilidad que cuando la fiebre revolucionaria domina á una nación? Crímenes grandes y atropellos censurables se cometieron en aquel período constitucional; pero jamás en pueblo alguno se ha desarrollado una revolución sin el acompañamiento de brutales desahogos y explosiones mortales, y estamos por asegurar que este mal es como una obligada compensación que ofrecemos á la historia por los grandes bienes que produce una revolución. Los que al examinar las revoluciones que han regenerado las naciones sólo se fijan en los crímenes que el pueblo ciego y descarriado ha cometido, son semejan-

es al labriego que al caer sobre sus ngostados campos la lluvia vivifican- e, sólo contemplase las descargas léctricas de las nubes y maldijese tempestad que podía arrojar un yo sobre su vivienda.

En el período revolucionario de 320 á 1823 sólo hay una cosa cen- rable y digna de oprobio y es el odo deshonroso como murió aquella bertad cuya conquista tanto había stado. Quince años antes el pueblo pañol había sabido repeler al primer pitán de Europa y á sus ejércitos guerridos, y ahora venía á caer sin sistencia ante cien mil reclutas y n general de salón, que no otra cosa ra Angulema. Una parte del país tal vez la más numerosa) estaba con os invasores; pero esto no es suficien- para justificar aquella campaña en que los franceses únicamente tu- eron que avanzar sin disparar sus siles, y los constitucionales sólo su- ron huir guiados por caudillos que aban poseídos de un miedo casi fe- nil.

¿Quién tuvo la culpa de que la Cons- ción pereciera tan ignominiosa- nte sin oponer resistencia? En nues- concepto el culpable fué el partido oderado.

En 1820 los moderados fueron los meros que ocuparon el poder, y por to, los encargados de marcar el so del nuevo régimen. En ellos istía todo; pues el porvenir de las luciones está en el impulso que dé desde el primer instante.

Había triunfado la Constitución, no por la voluntad del rey, sino del país y del ejército; era aquélla legítima hija de la revolución, y por tanto, para que se salvara, el gobierno debía obrar revolucionariamente. No lo hizo, y de aquí que el régimen constitucional fuera un cadáver cuando estaba aun en la cuna, no logrando apoderarse de la voluntad del país y haciéndose casi odioso á los españoles que estaban dispuestos á defenderlo.

La unica misión que se propusieron los gabinetes moderados fué gobernar con una templanza y escrúpulos de legalidad propios de épocas más tranquilas é impedir las manifestaciones del pueblo revolucionario que quería ir más adelante, y de aquí que entre el gobierno y aquél se establecieran desconfianzas, frialdades y antagonismos que forzosamente habían de producir fatales consecuencias.

El pueblo liberal, conociendo que el rey era el principal obstáculo para la libertad, sentía vagamente el deseo de suprimirle, y únicamente esperaba la voz de hombres de verdadero valer que le llevaran á la República del mismo modo que el pueblo constitucional de Francia fué arrastrado por los Danton y los Vergniaud. Pero los tribunos no aparecieron y en cambio los gobiernos á pesar de saber que del regio palacio había de venir su muerte, extremaron la adhesión al monarca y en todos los conflictos inclináronse de parte de éste con perjuicio de la revolución.

Aquellos gobernantes, según la feliz expresión de un autor, «tenían en poco el despotismo que era el enemigo más temible y en cambio la revolución les asustaba.»

Tal conducta del gobierno gastó la energía revolucionaria del pueblo, mató las más bellas ilusiones y le privó de la energía que podía haber desarrollado en favor del naciente régimen. Cuando los gobernantes procedentes del partido exaltado quisieron reanimar el espíritu del país para hacer frente á la invasión de la Santa Alianza, era ya demasiado tarde.

En tanto que tan desacertadamente obraban los ministerios liberales, el rey y sus cortesanos conspiraban contra la libertad; el clero y la nobleza pintaban á los ojos del populacho fanático las reformas de la época como robos y atentados contra la religión, incitaban á los extranjeros contra su propia patria, y la masa neutral del país, ese elemento adorador incondicional del éxito y que calcula los beneficios de un sistema por los resultados inmediatos sin considerar las circunstancias, en vista de que el gobierno liberal no rebajaba los impuestos, declarábase contra él.

El remedio de tan anormal situación hubiera sido un gobierno enérgico, ó más bien dicho, una dictadura inteligente que poniendo en armas á todo el país hubiera sabido entusiasmarle, y al mismo tiempo hubiera protegido las revoluciones de Italia y Portugal fomentando el espíritu republicano en el seno de Francia. De este modo hubiérase logrado distraer la atención de la Santa Alianza dando fuerza al país para resistir una invasión; pero desgraciadamente no existían hombres capaces de ejercer tan delicada misión, y además, aunque hubieran aparecido dictadores de mérito, hubiéranles impedido el encumbramiento los liberales del partido moderado que hacían cruda guerra á cuantos personajes alcanzaban alguna popularidad.

El juicio, pues, que puede formarse de la segunda época constitucional es que ésta nació muerta por presidir sus albores el partido moderado, y que los elementos exaltados agitáronse con la inútil actividad de la ardilla, careciendo de un pensamiento concreto, sin ideales determinados y creyendo que la libertad se consolidaba con canciones en las calles, poesías en los clubs y motines á diario.

Hora es ya de que nos ocupemos del aspecto que presentaba España á raíz del triunfo de la reacción. El cuadro más lúgubre que se pueda imaginar era el que ofrecía nuestra nación bajo el imperio de un régimen político que blandía el puñal de los asesinos, atronaba el espacio con sus vivas al rey absoluto y á la Inquisición y llevaba la horca por bandera.

La anarquía realista cometía á la luz del día los más inauditos atropellos. El pueblo, inculto, feroz y fanático, dedicábase á perseguir, insultar,

aprisionar y atormentar no sólo á los vencidos liberales, sino á sus familias y á los individuos que con ellos tenían alguna relación, y las más viles pasiones aprovechábanse del espíritu de la época para llevar á cabo sangrientas venganzas.

Aquel período, como dice un autor, no pertenece á nuestro siglo, pues la mayoría de la nación española, en su delirio reaccionario, retrocedió á la más remota edad.

Resultaría imposible dar una idea aproximada de hasta qué límite llegaron las bárbaras demasías del populacho y la criminal tolerancia del gobierno. Frailes y curas hostigaban sin cesar á las masas á que cometieran los más estupendos crímenes, todo para mayor gloria de Dios y del rey; y España causaba repugnancia á las mismas potencias europeas que habían ayudado á la restauración del despotismo.

Los liberales que habían pertenecido á la milicia nacional eran acometidos y apaleados en mitad del día y en los sitios más públicos, no sólo en las pequeñas aldeas, sino en las grandes ciudades; á muchos les arrancaron á viva fuerza las patillas y el bigote y algunos fueron paseados por las calles principales montados en un asno y con un cencerro al cuello. Ni la mujer por su debilidad y el respeto que se merece, consiguió librarse de tal persecución, pues algunas que se habían distinguido por su patriotismo durante el período constitucional, fueron en tal montura sacadas á la vergüenza con el cabello trasquilado y emplumadas.

¡A la horca los negros! era el grito de guerra de aquella muchedumbre furiosa, y ya que á todas las horas del día no podían los absolutistas darse el placer de colgar unos cuantos liberales, desahogaban su ímpetu apedreando las casas y apaleando las familias de los vencidos.

Con el triunfo de la reacción mudáronse los nombres á los partidos, pues los amigos del absolutismo se reservaron el de *realistas* y dieron á los liberales el de *negros*, siendo ambos importados de las Américas. Como en las provincias ultramarinas estaba la lucha política unida á la de razas, los partidarios de la independencia llamaban á los defensores de España realistas ó *blancos* y éstos por antítesis titulaban *negros* á los republicanos. Al adoptarse en España tal denominación, muchos militares y aun hombres civiles que en América habían sido blancos, se vieron convertidos en negros en su propio país. Si el populacho absolutista perseguía á los liberales con inauditos atropellos, no le iban en zaga el gobierno y sus representantes en provincias que se habían propuesto exterminar todo cuanto recordara la pasada dominación. El número de presos políticos fué en tan poco tiempo tan grande que los tribunales ordinarios no podían juzgar con la rapidez exigida por el gobierno, por lo que fueron creados en Madrid

y en las capitales de provincia unos tribunales especiales, que sin las trabas del formulismo judicial, podían sentenciar las causas de conspiración, á los que se dió el nombre de *comisiones militares ejecutivas*. Primeramente se dejó por completo á su arbitrio la imposición de las penas, lo que suponía la muerte de muchos infelices que perecieron víctimas más que de los odios políticos, de las venganzas personales; pero después, á consecuencia de algunas dudas y consultas, publicó el gobierno en 9 de Octubre un decreto en once artículos, de los cuales, sólo uno dejaba de condenar á muerte.

Según dicha legislación, bastaba para morir en la horca no sólo el sublevarse ó protestar contra el régimen absoluto, sino el dar vivas á Riego y la libertad, ó ser masón, comunero ó carbonario, lo que equivalía á condenar á muerte á más de ochenta mil españoles, pues pasaban de este número los que en aquella época estaban iniciados en las sociedades secretas. Había más aun y era que quedaba al «prudente é imparcial criterio de los jueces, la fuerza de las pruebas en favor y en contra del procesado, no debiendo servir la embriaguez en la imposición de la pena como circunstancia atenuante.»

Esta legislación que no puede ser leída sin horror, dió los más terribles resultados. «Una delación, que la envidia ó un resentimiento particular sugería muchas veces, bastaba para llevar á cualquiera al banquillo de los criminales: una palabra vaga ó fría era suficiente para sumergir á uno en los calabozos; el capricho de los jueces decidía sobre la validez de las pruebas, sin hacerlas constar en el proceso. Se debía arrojar veneno en la conversación y respirar sangre. No se puede leer sin estremecerse las Gacetas de aquel tiempo, llenas de sentencias de las comisiones militares: ciento doce personas fueron ahorcadas ó fusiladas en el espacio de dieciocho días, entre ellas varios muchachos de dieciseis y dieciocho años; un infeliz zapatero, por la imprudencia de conservar colgado en las paredes de su cuarto el retrato de Riego, fué condenado á diez años de presidio, llevándolo antes pendiente del cuello hasta el lugar de la horca para verlo quemar por mano del verdugo; y su mujer, por cómplice en el mismo delito, á diez años de galera... Sería interminable el catálogo de las atrocidades que en nombre de la ley se perpetraron. Era frase usual que se debía exterminar las familias de los negros *hasta la cuarta generación*.»

Este era exactamente el cuadro de horrores que ofrecía España á los ojos de las demás naciones. La Junta Apostólica por un lado, asociación de fanáticos autómatas que estaban dirigidos desde Roma, y por otro, *El Angel Exterminador*, cuyas numerosas ramificaciones se unían bajo la dirección del obispo de Osma, eran los dos organismos encargados de fomentar la

persecución y de que no decayera el espíritu de los perseguidores.

Los individuos de la Iglesia eran los que más se distinguían en aquella cruzada contra la libertad, y tanto les enloquecía su triunfo, que en algunos puntos llegaban á expresar el entusiasmo en la forma más cínica y grosera (1).

No se contentaban los frailes de aquella época con formar clubs en los conventos y predicar desde la llamada cátedra del Espíritu Santo el exterminio de todos los humanos que se tomaran el trabajo de pensar sin su permiso, sino que para agrandar su propaganda contra los constitucionales, invadieron el terreno de la prensa, esa institución por ellos tan escarnecida tiempo antes. Con el triunfo de la reacción no quedaron en toda España más que dos periódicos: la *Gaceta* y *El Restaurador*; pero con ellos tuvieron los feroces regulares más que suficiente para atacar á los vencidos y ensañarse del modo más cruel.

Nunca se ha escrito en España de un modo tan indecoroso y destemplado, ni se ha faltado tan abiertamente á la moral y á la cultura. Jamás escritor alguno realista nombraba en sus artículos á los constitucionales por su verdadero nombre, pues le parecía mejor llamarles *los pillos*, *los ladrones* ó *los asesinos*, y entre el tropel de sabandijas que con tantas indecencias deshonraban la prensa, distinguíase, como el más grosero y por tanto el más eminente en aquella época, el fraile Manuel Martínez que dirigía *El Restaurador*. Chorreaba este periódico sangre y exterminio en todas sus páginas, y para dar una idea de cuál era su estilo literario, reproducimos el siguiente párrafo, en el que se ocupaba del gran número de los liberales que acudían á Cádiz para ponerse al abrigo de las tropas francesas y trasladarse á Gibraltar, donde se embarcaban con rumbo á Inglaterra ó América:

«Desde que el rey ha salido de Cádiz han entrado ya en aquella plaza cuatrocientos ochenta bribones y bribonas de la negrería. Antes había cerca de mil: no se puede andar por aquella ciudad porque no se ve más que esa canalla: y como no tienen nada que hacer se están todo el día en las calles como los judíos.»

(1) En Valencia fué donde los frailes para celebrar el triunfo de la reacción rebasaron más los límites de la decencia. En las fiestas en honor de la restauración absolutista, los de la orden de San Francisco colocaron á la puerta de su convento una figura de enano que giraba en todas direcciones y á cuyo pié estaban los siguientes versos valencianos que traducimos para mejor inteligencia.

Los frailes de *Sen Fransés*
en obsequio al soberano
le dan vueltas á su... enano
por derecho y al revés.

No les fueron en zaga los de la orden de San Agustín, que más bravucones y amigos de chuscadas indecentes y feroces, adornaron la cruz del patio con sendas hileras de huevos y un cartelón que decía así:

Los huevos que aquí miréis
por humildad los ponemos,
que otros más grandes tenemos
y vosotros no los veis.

Después de leer esto, bien podía el populacho realista gritar ¡viva la religión!

Tantas fueron las provocaciones de *El Restaurador* y tan indecoroso llegó á hacerse su lenguaje, que el mismo Fernando, á pesar de sus pocos escrúpulos, llegó á avergonzarse de tener tales defensores, y para que cesara la publicación del periódico premió los servicios de su sanguinario director con la mitra de Málaga.

En un régimen tan despótico no podía menos de hacer su aparición el Santo Oficio, y ya que se veía privado de realizar quemas de herejes y liberales, como hubiera sido su deseo, se contentó con introducirse en todos los hogares, averiguando la vida de los ciudadanos y ejerciendo el espionaje en grande escala. Por orden reservada del rey fué creada una *Junta Secreta de Estado*, á cuyo frente figuraba un ex-inquisidor, teniendo como secretario á un canónigo de Granada muy conocido por su absolutismo rabioso. Este tétrico tribunal ordenó á la policía la formación de un índice general en el que por orden alfabético iban anotados todos los españoles que *habían sido algo* durante el régimen constitucional, expresándose además si figuraba entre los moderados ó los exaltados y si era masón, comunero ó comprador de bienes nacionales. Para formar este registro de sospechosos y de futuras víctimas, ateníase el tribunal á los informes que frailes y curas le proporcionaban en abundancia y á los que le daba el célebre Regato, aquel miserable polizonte que en tiempos de la revolución tan admirablemente fingió el papel de ardiente patriota. Un índice de tal modo formado prestábase mucho á falsos informes y venganzas personales; pero á pesar de esto, ni una sola delación fué desechada y de él se pasó la correspondiente lista á la policía de cada provincia, con objeto de que vigilase de cerca á los inscritos, atormentándolos de continuo con pesquisas inquisitoriales.

Lo poco que la civilización nacional había adelantado durante el período revolucionario, fué deshecho de golpe al restaurarse el absolutismo, pues éste era instintivamente enemigo de todo progreso y además odiaba cuanto fuera obra del partido contrario. Como en 1814 fué anulado de un plumazo todo lo creado bajo el régimen constitucional. El diezmo fué restablecido, repuestos los mayorazgos y vinculaciones y se ordenó la devolución de los bienes nacionales pertenecientes á las comunidades religiosas sin indemnización de ninguna clase y considerando como delito el solo acto de haberlos comprado. Los colegios y academias militares fundados por el gobierno constitucional en Segovia, Alcalá, Santiago, Granada y Valencia, fueron cerrados, apoyándose tal providencia en que «se imbuía á la juventud que en ellos se educaba, las detestables máximas de la revolución.» Los estudios de física y química fueron suprimidos por no estar ciertos los frailes de si constituían una verdadera ciencia ó eran obra del diablo,

y el populacho fanático ganó un puesto en el cielo invadiendo las cátedras y gabinetes de experiencias y rompiendo las máquinas y aparatos que miraba con horror.

Sólo faltaba para completar tal cuadro, el total y franco restablecimiento de la Inquisición, y de seguro que Fernando la hubiera resucitado á no temer la poderosa protesta de las potencias aliadas.

Estas mostrábanse cada vez más disgustadas por los repugnantes hechos á que había dado lugar su intervención en España, y en especial Francia mostraba su descontento esmerándose por remediar en parte el daño que ella misma había producido.

En vano Luis XVIII y sus ministros repitieron sus consejos á Fernando para que moderara el despotismo que hacía pesar sobre su nación, pues el monarca español hacía caso omiso de ellos y continuaba halagando los brutales instintos de sus partidarios.

La aparición en la escena política de nuestra patria de un nuevo personaje, vino á cambiar un tanto la conducta de los gobernantes. Era éste el conde Pozzo di Borgo, embajador extraordinario de Rusia, que en la primera conferencia que celebró con Fernando, le habló de la gloria que le produciría el terminar la última de las revoluciones *por la clemencia que las hace olvidar*.

Púsose en relación con el embajador ruso el gobierno francés y Chateaubriand le escribió en esta forma: «Procurad que el rey revoque todo lo absurdo é implacable de esos malhadados decretos; que cesen esas proscripciones por clases que amenazan á toda la población, que se escoja un ministerio procedente y que el haber servido á el rey de *orden suya* no se tenga por una mancha y un crimen imperdonable. Por último, general, predicad la moderación y no temáis que el carácter español abuse de esa palabra: procurad que hagan en Madrid algo que se parezca á los actos de un pueblo civilizado.»

Tan continuas y acertadas fueron las gestiones de Pozzo di Borgo cerca de Fernando y tanto llegó éste á temer á la Santa Alianza, que moderando un poco su afán de persecuciones políticas, decidióse á rodearse de ministros más tolerantes y cultos, para lo que exoneró á los actuales, que eran los corifeos del bando apostólico, y por orden de 2 de Diciembre nombró al marqués de Casa-Irujo, secretario de Estado; á D. Narciso de Heredia, conde de Ofalia, de Gracia y Justicia; á don José de la Cruz, de Guerra, y al director de Rentas don Luis López Ballesteros, de Hacienda; confirmando en la de Marina á don Luis María Salazar.

La mejor prueba de que el furor reaccionario llegó en España á un límite tan inconcebible, que avergonzaba á los mayores absolutistas de Europa, está en que un soberano como

el de Rusia, que era el más grande autócrata del mundo, tenía que intervenir por medio de su embajador en los asuntos de nuestra nación para obligar á Fernando á suavizar su vengativo y tiránico sistema de gobierno.

Hay que hacer al monarca español la justicia de que no era el único autor ni el principal instigador de la violenta reacción que ensangrentaba á España. Aquel período fué el más anárquico de nuestra historia, pues la muchedumbre fanática, más realista que el mismo rey, amparándose en su deseo de velar por los llamados sagrados derechos del monarca, desobedecía á éste y al gobierno, no reconociendo traba alguna á su voluntad y cometía los mayores delitos, bien seguros de que quedarían impunes si lo realizaba á los gritos de ¡viva Fernando absoluto! y ¡viva la religión!

Además, del pueblo español no salía ni una sola voz que llegara al regio palacio pidiendo tolerancia y benevolencia para los vencidos liberales y en cambio llovían exposiciones que atestaban las columnas de la *Gaceta*, en las que se excitaba al monarca á arreciar la persecución contra los *impíos revolucionarios* y hacerles una guerra sin cuartel. La Diputación general de Galicia, por ejemplo, decía así al felicitar al rey por su reciente triunfo: «Pero estaba escrita en el sacrosanto libro de los decretos inescrutables del Eterno la conservación de la España católica, y de católico, legítimo y piadoso monarca, dignándose enviar á V. M. el ángel consolador y tutelar en tan prolongadas é inauditas tribulaciones, y el exterminador para derrocar los mónstruos de la revolución, de la iniquidad y de la impiedad más nefanda.—Pereció para siempre, señor; jamás, jamás volverá á salir del abismo, y su memoria es tan execrada de los buenos é innumerables vasallos de V. M., y por consiguiente, los de vuestro reino de Galicia, *que pasará su odio de padres á hijos, de generación en generación y hasta la más remota é incalculable posteridad.*»

El cabildo de Manresa aun iba más allá en su felicitación al rey, pues deseando el restablecimiento de las sombrías instituciones que más han deshonrado á nuestra patria, le decía: «Autorizad, señor, el Santo Tribunal de la Fe con las facultades que reclaman las circunstancias para celar, aterrar y castigar si es menester á cuantos intenten empañar la religión y la moral; proteged las órdenes religiosas y en particular el instituto de la Compañía de Jesús.»

Tras tales excitaciones no es extraño que la reacción cometiera los más inauditos atropellos, pues autorizándolos, el rey cumplía los deseos de sus feroces defensores.

El haber depuesto Fernando á los ministros procedentes del bando apostólico no fué obstáculo para que les dispensara las mayores distinciones. Habíase llevado á cabo tal destitución

no por voluntad, sino por exigencias de las potencias protectoras; así es que el monarca, para atenuar el triste efecto que entre los suyos causó la medida, derramó sobre ellos á manos llenas toda clase de gracias y mercedes. El canónigo Saez el mismo día que abandonó la secretaría de Estado fué agraciado con la mitra de Tortosa, y al siguiente restablecióse por real decreto el suprimido Consejo de Estado, en el cual entró como decano el feroz general Eguía y como vocales el duque de San Carlos, Pérez Villamil, Vargas Laguna, Gómez Calderón, Erro, García Latorre, Rojas y otros furibundos reaccionarios que eran las inteligencias directoras del bando apostólico.

El clero y los militares realistas eran los elementos á quienes Fernando debía principalmente su triunfo, y tantos eran los merecedores de recompensa, que aquél al publicar un decreto de premios el 14 de Diciembre lo encabezaba así: «Bien quisiera mi corazón dar á todo el clero un premio que patentizara mi gratitud...» Pero como las circunstancias ni el estado del Erario permitían gran derroche de gracias, limitóse á distribuir grandes cruces entre obispos, arzobispos y clérigos, otorgando idénticas distinciones á Eroles, O'Donell, Quesada y otros generales absolutistas, y dando á algunos de éstos títulos de condes y marqueses más ó menos extravagantes.

Además creóse una condecoración llamada *Escudo de Fidelidad* para premiar á todos los que voluntariamente habían combatido con las armas en la mano en defensa del Altar y el Trono y se ordenó á las autoridades de provincias y jefes militares que en el término de cuarenta días enviasen al gobierno una relación de todos los grados, ascensos y condecoraciones que en nombre del rey se hubieran concedido á los individuos de las bandas realistas en la época que luchaban contra el ejército constitucional.

Esta disposición por lo mismo que tenía por objeto examinar los méritos de los agraciados y revisar la legitimidad de sus títulos, produjo gran irritación en los absolutistas, pues la prodigalidad y el abuso en tal asunto habían sido tan grandes, que había realista que durante la guerra de simple paisano se había convertido en coronel, alféreces que se habían improvisado mariscales de campo y frailes que trocaron sus hábitos por la faja de general. La orden del gobierno alarmó á todos estos intrusos que con justicia sospechaban no serían aprobadas sus rápidas elevaciones y este descontento fué causa de la formación de un nuevo partido en el seno del absolutismo.

La cruel dureza con que el gobierno trataba á los militares que habían defendido con entusiasmo la Constitución ó formado en las filas de la milicia nacional, el verlos desterrados, privados de sus pagas y en la más es-

pantosa miseria, á pesar de que la mayor parte de ellos habían derramado su sangre por la patria en América y la península, no logró aplacar la indignación de aquellos furibundos apostólicos que querían conservar los inmerecidos cargos ganados en una campaña tan breve como fácil.

Aprovecháronse el clero y ciertos cortesanos de tal descontento para extremar la reacción, un tanto amortiguada desde que fué nombrado el nuevo ministerio, y el resultado fué quedar el partido realista dividido en dos bandos: uno que deseaba el gobierno absoluto, aunque tolerante, ilustrado y conciliador, y otro que ansiaba el general exterminio de todos cuantos no pensasen como él y quería hacer retroceder la nación á los tiempos de mayor barbarie. Componíase el primer partido de los ministros, los diplomáticos, algunos generales y grandes de España, los hombres de letras y los antiguos afrancesados; y el segundo formábanlo la clerigalla alta y baja, los antiguos cabecillas de las bandas facciosas, los voluntarios realistas y el populacho que en las ciudades y en los campos cometía los espantosos crímenes ya antes mencionados.

El bando extremo del absolutismo, se mostraba, como dijimos, más reaccionario que el mismo rey; creía que el triunfo sobre los liberales le autorizaba para todo, y como el gobierno reprendió en varias ocasiones á los fanáticos alborotadores, de aquí que estos se mostraran disgustados con el rey y encontraran más en afinidad con sus ideas al infante don Carlos, que agitado por continuas supersticiones religiosas era un autómata que los clérigos palaciegos manejaban á su capricho.

El nuevo ídolo de los absolutistas, que se hallaba entonces todavía ligado por los lazos del cariño á su regio hermano, accedió á ponerse al frente de los descontentos, impulsado no por el egoismo sino por el deseo de hacer un bien á la causa realista. Desde entonces las habitaciones del Infante fueron el centro de reunión del elemento más exaltado del absolutismo y allí nació aquel partido carlista que tantas lágrimas y sangre había de costar á la patria en el curso del siglo. Era alma de tales conciliábulos y principal preparadora de las intrigas reaccionarias, la infanta doña Francisca de Braganza, esposa de don Carlos, mujer ambiciosa, colérica é irascible, la cual, en unión de su hermana la princesa de Beira, manejaba á todos los elementos que constituían aquella corte de descontentos.

Tenía la reacción demasiada fuerza y había adquirido un carácter sobrado popular para que su revuelto torrente quedara detenido por la débil valla de un ministerio aunque éste se hallara compuesto por los hombres más ilustrados del realismo.

Las gestiones de éstos encaminados á restablecer la paz en la nación, estrellábanse contra la creciente influen-

cia del bando apostólico, y la demagogia absolutista, armada y organizada con el título de voluntarios realistas, mostrábase tan audaz que lograba imponerse al gobierno por medio del terror.

A fines de 1823 todos veían ya como inevitable el renacimiento de la restauración con su cúmulo de atropellos y crímenes.

La obra realizada por el conde Pozzo di Borgo iba á durar muy poco. España, como dice un autor, á fines de 1823 iba á convencerse de que la contrarevolución consistía en derrocar un partido para entronizar otro más furioso, sustituir al dominio de la democracia liberal el de la democracia realista, al jacobilismo la teocracia, á los comuneros los ángeles exterminadores y á los tumultos populares la anarquía sistematizada por el despotismo.



CAPITULO XVIII

1824

Decretos de Fernando para las provincias americanas.—La superintendencia de Policía.—Las comisiones militares ejecutivas.—Sus crímenes.—El ministro López Ballesteros.—Su conducta tolerante y desapasionada.—Fallecimiento de Casa-Irujo.—Entra en el ministerio D. Tadeo Calomarde.—Carácter y vida de éste.—Política que sigue.—Sus reaccionarias disposiciones.—Las sentencias de las comisiones militares.—El ministro de la Guerra y los voluntarios realistas.—Audacia del general Aymerich.—Enredos reaccionarios.—Triste solución.—La anarquía realista.—Influencia avasalladora de la Iglesia.—Pretensiones del clero.—Las juntas de Fe.—Cayetano Ripoll, el maestro de Ruzafa.—Su carácter é ideas libre-pensadoras.—Su arbitrario proceso.—Su suplicio.—Impresión que produce éste en toda Europa.—Deplorable estado de la opinión en España.—Súplicas á Fernando para que restablezca la Inquisición.—Francia aconseja á Fernando la publicación de una amnistía.—Mezquindad de ésta.—Manejos de los reaccionarios para empequeñecerla.—Recrudécese la persecución contra los liberales.—Las misiones.—Predicaciones de los frailes.

El primer acto de gobierno con que Fernando inauguró el año 1824, fué la publicación de un decreto declarando abolida para siempre la Constitución de 1812 en todas las provincias de América y volviendo todas las cosas públicas de dichas regiones al mismo ser y estado que tenían antes del 7 de Marzo de 1820, fecha considerada por los realistas como el punto de partida de la egira revolucionaria. Como consecuencia de esta disposición, quedaban suprimidas las diputaciones provinciales, audiencias, ayuntamientos y demás corporaciones creadas por el gobierno constitucional, volviendo en cambio los conventos y comunidades religiosas á ser reintegrados en el goce de sus tradicionales abusos y en la posesión de sus ilegítimos bienes.

La policía y las comisiones militares ejecutivas eran las dos terroríficas instituciones en que se apoyaba el

nuevo régimen á falta de la Inquisición, y de aquí que Fernando cuidara con especial empeño de fomentarlas y darlas facultades que las permitieran continuar con entera independencia su sistema de persecuciones y horrores.

Un superintendente general de policía era el encargado de manejar aquella negra red de esbirros que envolvía á la nación, y en las provincias los intendentes y en los partidos los subdelegados, secundaban todas sus órdenes, siendo los árbitros de la tranquilidad, de la hacienda y aun de la vida de los infelices españoles puestos bajo su vigilancia inquisitorial. No era necesario ser conspirador ni liberal acreditado para conocer de cerca las funciones de tal policía, pues bastaba hablar con cierta benevolencia de los vencidos constitucionales, ó nombrar la Constitución sin añadirle los más groseros adjetivos, para ser tenido al momento como sospechoso y ncerrado en una mazmorra. Hasta s sirvientes de las casas particulares, os por fanatismo y otros por afán lucro, ingresaron en el cuerpo de cía, y de aquí que nada escapara ojos del esbirro, aun lo más far y de carácter íntimo.

n cuanto á las comisiones militajecutivas, tan grande llegó á ser derío, que al mismo tiempo que s causas políticas entendieron s delitos comunes, usando para s casos el mismo procedimiento y arbitrario; de lo que resultaba el quedar colocados al mismo nivel los patriotas afectos al constitucionalismo que los más empedernidos criminales.

Aquella época fué de continua alarma y de eterno desasosiego para los infelices liberales que no pudieron emigrar y tenían que permanecer en su patria. Tan grande era su inquietud, que llegaban á envidiar á los infelices correligionarios que ya sentenciados estaban en presidio, pues para el porvenir de éstos ya había hablado la esfinge reaccionaria y estaban libres del terrible miedo que á ellos les producía ver á todas horas suspendidas sobre sus cabezas como doble espada de Damocles las amenazas de la policía y los castigos de las sanguinarias comisiones ejecutivas.

El gobierno de España en aquella época podía muy bien definirse como una reunión de polizontes ocupados únicamente en averiguar vidas ajenas y ordenar terribles venganzas.

Uno solo de los personajes de aquel vergonzoso período merece cierta consideración por sus cualidades y su conducta, y éste es el ministro de Hacienda D. Luis López Ballesteros, que no se mezclaba para nada en las criminales miserias de la política de Fernando, y ocupado únicamente en los asuntos de su ramo, mejoraba éste introduciendo reformas que, aunque no siempre resultaban acertadas, demostraban su buen deseo de aclarar un tanto el embrollo financiero.

Por desgracia perdió muy pronto

aquel gobierno al marqués de Casa-Irujo, ministro de Estado que ayudaba en muchas ocasiones á López Ballesteros é incitaba continuamente al rey á despreciar los pérfidos y sanguinarios consejos de los apostólicos.

El fallecimiento de Casa-Irujo, llevó al conde de Ofalia al vacante ministerio de Estado, y en el de Gracia y Justicia, que era hasta entonces el que había desempeñado éste, entró don Francisco Tadeo Calomarde, antiguo secretario de la Regencia realista.

Era éste un hombre de medianas facultades, de gran ambición y de cierta facilidad para las intrigas, el cual sin ideales políticos y sin otra aspiración que la del medro personal alimentada por una audacia y confianza sin límites, se había lanzado á la vida política.

En apoyo de esto último, cuéntase que cuando niño, hallándose de estudiante en Zaragoza al servicio de una dama que le costeaba la carrera, una noche que acompañaba farol en mano á unos caballeros que salían de la tertulia de su señora, le preguntó uno de éstos por curiosidad:

—Puesto que estudias jurisprudencia, ¿qué es lo que aspiras á ser?

—Ministro de Gracia y Justicia, señor,—respondió sin vacilar el audaz paje.

Esta contestación del estudiante causó gran regocijo en la casa donde servía, y aun fué aquélla en aumento al ver la seriedad con que el joven Calomarde aseguraba que desde la miseria llegaría á tan alto puesto.

Tenaz como buen aragonés, sin ideal político de ninguna clase, educado en la escuela del servilismo doméstico, y ductil para adoptar las actitudes más del agrado de los superiores á quienes adulaba, Calomarde fué lentamente abriéndose paso hasta llegar á la altura que por tantos años ocupó dejando un nombre de triste recordación y que ha venido á ser como el símbolo de la época reaccionaria.

Apenas se vió con el título de doctor en Derecho, conseguido á fuerza de miserias y humillaciones, trasladóse de Zaragoza á Madrid, donde esgrimiendo el arma de la adulación no tardó en conseguir una plaza de oficial de la secretaría de Indias, valiéndole también para mucho su matrimonio con una hija del médico de Godoy que entonces estaba en el apogeo de su poderío. Este casamiento demostró hasta dónde llegaba en ferocidad aquel hombre duro y egoista por la ambición, pues apenas se vió conocido en los altos círculos y con suficiente influencia, abandonó á la mujer que le había servido de escabel para alcanzar la fortuna y se negó á reconocerla aun en los tiempos de su mayor encumbramiento. Cuando la Junta central en 1808 se retiró de Aranjuez á Sevilla y después á Cádiz, Calomarde la siguió en el viaje, y en 1810 obtuvo la plaza de primer oficial en la secretaría de Gracia y Justicia, siendo muy protegido por el ministro del

ramo, su paisano D. Nicolás María Sierra. Ya vimos como ambos fueron acusados por las Cortes de falsificadores en las elecciones á diputados por la provincia de Aragón.

Habíase mostrado Calomarde hasta entonces amigo del régimen constitucional; pero este suceso le convirtió en furibundo absolutista, y en 1814 fué de los que corrieron á Valencia para saludar al recién llegado monarca y pedirle que derribara el sistema representativo. En recompensa de sus adulaciones recibió el empleo de primer oficial del ministerio de Indias; pero acusado, con razón, de abuso en el desempeño de su cargo, fué desterrado á Toledo.

Este castigo le hizo odiar igualmente á los absolutistas, hasta el punto de que á raíz de la revolución en 1820 intentara pasar por liberal y hacerse una carrera dentro del nuevo orden de cosas; pero nadie le creyó, en todas partes fué recibido con desconfianza, y como la derrotada reacción necesitaba hombres cínicos y audaces de la clase de Calomarde, fué éste admitido entre los conspiradores y obtuvo tanta importancia, que en 1823 el libertino duque del Infantado le prefirió á otros muchos para desempeñar plaza tan importante como la secretaría de la Regencia.

Esta es en resumen la vida, hasta los principios de la segunda reacción, de aquel ministro que tan completamente había de apoderarse del ánimo del rey, y que si bien tenía que sufrir las continuas cuchufletas y chuscadas de Fernando, desquitábase en cambio gobernando el país como un soberano de hecho.

Había nacido Calomarde más para cortesano que para político y conocía el medio de hacerse simpático al rey.

Consistía éste en reirle sus más irritantes bromas, satisfacer sus gustos y deseos, adivinándolos muchas veces antes de que los manifestara, y tener por norma de gobierno el más vil maquiavelismo, jugando con las diversas tendencias de los que sostenían la reacción.

El nuevo ministro, haciendo con la corte y las altas corporaciones lo mismo que el gobierno hacía con la nación, ó sea espiar á todos y conocer los pensamientos de cada uno, se rodeó de hombres ambiciosos que tenían las mismas facultades que él, aunque no tanta suerte, y empleándolos como agentes secretos los puso en el regio alcázar, en los Consejos, en los demás ministerios y hasta en las reuniones privadas donde asistían personajes de importancia.

Pertenecía Calomarde al bando apostólico y tenía que demostrarle el mayor agradecimiento, pues á él debía principalmente su rápido encumbramiento; pero como tal agrupación política se iba alejando por momentos de Fernando, inclinándose al infante don Carlos, de aquí que el flamante ministro viérase obligado para sostenerse á jugar con dos barajas, ó sea á engañar á unos y á otros. Poseedor

de los secretos de los apostólicos, los revelaba en parte á Fernando y en aquello que le convenía para hacerse de este modo el necesario á los ojos del rey, y al mismo tiempo favorecía á los del infante don Carlos siempre que no fuera en desprestigio de su persona.

Uno de los asuntos que más preocupaba al gobierno reaccionario era la cuestión de si los pleitos y causas fallados durante el trienio constitucional se considerarían válidos, é igualmente los títulos de abogados y escribanos expedidos en tal período. Calomarde resolvió la cuestión según el criterio que dominaba en las regias esferas, y por cédula de 5 de Febrero ordenó que los pleitos y causas sentenciados y ejecutados durante el período constitucional se tuvieran por válidos, á excepción de los dirigidos contra reconocidos realistas, y que en cuanto á los títulos de abogados, escribanos y procuradores, éstos tuvieran que ser revalidados nuevamente (como ya se habían visto obligados á hacerlo á los médicos y farmacéuticos), sujetándose además los interesados á las purificaciones que el rey tuviera á bien ordenar.

El nuevo ministro, demostrando algún interés por la instrucción pública, aunque dando á ésta el espíritu clerical y fanático propio de la época, aconsejó al rey el establecer una Junta que se ocupara en formar un plan general de estudios; pero este acto lo desvirtuó á los pocos dias con la publicacion de un decreto restituyendo los mayorazgos y vinculaciones al ser y estado que tenían en 7 de Marzo de 1820, devolviendo á sus primitivos poseedores los bienes que el gobierno constitucional les desmembró con sus decretos. Esta disposición fatal, considerada tanto política como económicamente, fué causa de innumerables pleitos y enredos, pues el decreto no aclaraba la verdadera forma en que dicha restitución había de hacerse.

El ministerio de la Guerra no era el centro oficial que en aquel período trabajó menos para hacer sentir al país las consecuencias de la reacción que tanto había aclamado. Querian los rancios generales, que tan triste papel habían desempeñado en las grandes guerras de nuestra patria, y los improvisados caudillos de la Fe, someter á España á un régimen de cuartel en competencia con los frailes que deseaban organizarla como una comunidad, y para cumplir aquel propósito parecióles escaso que las comisiones militares ejecutivas entendieran únicamente en los delitos políticos y poco á poco fueron éstas agregándose al juzgar por procedimiento sumarísimo otros procesos como por robo ó actos preparatorios de éste, sin fijarse en circunstancias modificativas de ninguna clase.

La *Gaceta* publicada en aquella triste época da una idea de lo qué eran aquellos tribunales de sangre, pues hay número de ella en que aparecen sentenciados á morir en la horca

tres individuos: dos por haber gritado, según declaración de testigos, *¡viva Riego!* y otro por haber robado dos pesetas, once cuartos y una navajita á un compañero. Poner al mismo nivel á los ardientes patriotas que no se intimidaban ante el suplicio y á los ladrones, es una acción miserable digna de aquellos vengativos reaccionarios; pero todavía es más censurable condenar á muerte por un insignificante hurto, justamente en la época que los más caracterizados apostólicos solemnizaban el triunfo robando al país con el mayor descaro.

Para conocer cómo aquellos feroces tribunales, á fuerza de estar poseídos de la manía de persecución, llegaban á ser ridículos, basta insertar la siguiente sentencia que apareció en la *Gaceta* del 6 de Abril:

«Comisión militar ejecutiva de Castilla la Nueva.—Manuel García, natural de San Martín de los Pimientos, en Asturias, de veintitres años de edad y oficio mozo de cordel, acusado de haber cantado el Trágala, estando embriagado, el 19 de Febrero, en la calle de las Platerías, á las seis de la tarde, probó su estado beodo y además su adhesión al soberano, justificándolo con cinco testigos, tres de ellos presenciales, de haber estado preso el encausado en Sevilla, donde pasó el año próximo pasado empleado en la real Tapicería, á resultas de haberle atribuido el gobierno revolucionario la fijación de ciertos pasquines contra el sistema anarquista. Sin embargo, los vocales de la Comisión expresaron unánimemente su voto que, para borrar hasta la menor idea de que en la Comisión ejecutiva podrá nunca encontrar la más ligera condescendencia cualquier exceso ó falta que se cometa aun sin entera preparación de ánimo contra la causa de la Religión y el Trono, condenaban á Manuel García á los trabajos públicos de esta capital por un año, cuya sentencia se le impuso al reo en 25 de Marzo próximo pasado.»

El asunto que más preocupaba al ministro de la Guerra era la disolución de las bandas de la Fe que, ensoberbecidas por el triunfo alcanzado, continuaban con las armas en la mano, cometiendo atropellos en las personas pacíficas y siendo el azote del país como en los tiempos de lucha.

Temía el gobierno, al adoptar tal medida, herir la susceptibilidad de los apostólicos, que fundaban su principal apoyo en aquellas gavillas de bandidos; así es que tuvo que disfrazarla diciendo que la situación del Erario y la falta de brazos que sufría la agricultura, obligaban al Estado á suprimir los cuantiosos gastos que las bandas armadas producían. Al mismo tiempo en el decreto de disolución se dirigieron los más vergonzosos elogios á las sanguinarias hordas y los más halagüeños ofrecimientos; pero esto no consiguió ablandar á los antiguos *feotas* que fueron entregando las armas en diversos puntos de la península con gran lentitud y protestando de la ingratitud del gobierno que les debía el triunfo.

Esta sorda irritación fué todavía en aumento cuando el ministro de la Guerra publicó en 28 de Febrero una circular mandando proceder á la reorganización de los cuerpos de voluntarios realistas, «queriendo,—decía el ministro,—el rey nuestro señor poner el establecimiento de esta fuerza realista á cubierto de los defectos inherentes á toda organización precipi-

tada y de las deformidades que pudieran desfigurarla.»

Para evitar tales defectos acompañábase al decreto un reglamento cuya ejecución quedaba encomendada á los capitanes generales, exigiéndose en él á los jefes de los cuerpos realistas cualidades que no reunían gran parte de los ya existentes y confiando á los ayuntamientos el examen y administración de los aspirantes á voluntarios.

No podían los apostólicos conformarse con tales disposiciones, y como aquella época fué la de mayor anarquía que España ha atravesado y todos ellos se creían autorizados para cumplir ante todo los dictados de su voluntad, realizaron una original protesta que vino á dar al asunto caracteres graves.

El general D. José Aymerich, furibundo reaccionario que desempeñaba la comandancia de los batallones realistas de Madrid, publicó un documento en forma de real orden, firmado por él, ordenando que ni la circular del ministro, ni el reglamento, fuesen obedecidos, pues el rey había sido obligado forzosamente por los franceses á firmar dicho decreto.

La audacia de Aymerich de ponerse en frente del gobierno y hablar en nombre del rey, era demasiado grande para quedar impune; pero como al mismo tiempo Fernando temía á los apostólicos y no podía castigarles, buscó un medio adecuado para desenredar la trama, dejando en buen lugar al comandante de los realistas. Consistió aquél en que el superintendente general de policía publicara un bando manifestando que la real orden contra el ministro de la Guerra era falsificada y que no tenía otro objeto que calumniar al rey, á los franceses y al *digno* general Aymerich, cuya firma había sido suplantada.

El mismo Aymerich ratificó este aserto con un manifiesto que publicó en 14 de Abril; mas á pesar de esto, la mayor parte de los realistas insistieron en su creencia de que la firma del comandante general era auténtica, y conforme se les ordenaba en el citado documento, se negaron á obedecer las disposiciones del ministro.

No iban descaminados los voluntarios absolutistas al creer que aquella retractación sólo era obra del miedo momentáneo que Fernando y su gobierno habían sabido causar á los personajes apostólicos, pues indudable era, aun para los indiferentes, que Aymerich había firmado dicha real orden, aunque después por temor se había apresurado á desautorizarla. El resultado de todo esto fué que el reglamento del ministro de la Guerra no sólo no fué cumplido sino que provocó alborotos y motines en varios puntos, y en otros la indignación de los audaces realistas llegó hasta quemar el retrato de dicho ministro en unión del estatuto, motivo del desorden.

Nada hizo el gobierno para castigar tales desmanes que jamás ocurrieron

en la época constitucional, y es que aquellos tiempos de cruel absolutismo fueron los más anárquicos que se han conocido en nuestra patria.

Servían estas manifestaciones del populacho realista, que equivalían á otros tantos triunfos, para alentar á los apostólicos, que cada vez se mostraban más exigentes é influían con mayor fuerza sobre el gobierno para que suprimiera el sistema de templanza que venía observando. El gobierno había desechado el sistema de las purificaciones que tan odioso é inquisitorial resultaba, y esto irritó grandemente al citado partido, que inmediatamente pidió su restablecimiento. No se mostraba Fernando muy escrupuloso en punto á adoptar medidas que martirizasen á los liberales, así es, que por real cédula publicada en 1.° de Abril, mandó que se obedeciese y observase el decreto de la Regencia absolutista relativa á las purificaciones de los empleados, añadiendo además á aquél detalles para su ejecución, que le hacían aun más odioso.

Este sistema de purificaciones había de extenderse más adelante no sólo á toda clase de funcionarios públicos y á los estudiantes, sino (increíble parece) hasta á las mujeres; pero por el momento quedó reducido á los empleados civiles, que vieron su carrera y su existencia en indeciso porvenir, pues todo lo debían esperar de las torcidas gestiones de los tribunales de la purificación y de los informes que bajo cuerda daban los frailes y los realistas caracterizados convertidos voluntariamente en espías.

Como el bando apostólico tenía mucha gente fanática á quien agradecer sus servicios de la época constitucional, de aquí que llovieran calumnias y malévolos informes sobre beneméritos y respetables funcionarios, y que éstos fueran reemplazados por gente tosca, grosera y hasta imbécil, cuyos méritos para desempeñar un puesto en la administración consistían en tener muy buenos pulmones para gritar en las manifestaciones: ¡viva la Inquisición y Fernando absoluto!

En aquel desorden reaccionario, en aquella anarquía sacristanesca en que agitaba la nación, la Iglesia es la que sacaba la mejor parte de la rapiña. Tenía el clero que entenderse con un ministro de Gracia y Justicia como Calomarde, demasiado hábil para desconocer que tal gente era el árbitro de la situación, y de aquí que éste se extremara en atender todas sus pretensiones, y que las gracias y privilegios cayeran á manos llenas sobre las testas tonsuradas.

No quedaba un cura guerrillero, un fraile cabecilla de las bandas de la Fe, ó un canónigo redactor de gacetas sanguinarias, sin haber recibido su prebenda ó su mitra; el rey no quería que se dejara en olvido á uno tan solo; pero la clerigalla, consecuente en su lema de «con el débil fuerte» á pesar de tantas gracias, mostrábase cada vez más descontenta-

diza y aumentaba rápidamente el capítulo de sus pretensiones.

Algunos obispos pidieron á Fernando altaneramente el restablecimiento de la Inquisición para mayor gloria de Dios y otros como los de Valencia, Orihuela y Tarragona, no se anduvieron por las ramas y despreciando al poder temporal por creer que el oficio de achicharrar herejes pertenecía á la Iglesia con exclusión de otra autoridad, constituyeron en sus diócesis el terrible tribunal con el título de Juntas de la Fe, nombrándose á sí mismos presidentes y distribuyendo los demás cargos entre los antiguos inquisidores.

Faltaba un toque de mansedumbre evangélica para que el cuadro resultara completo, y se encargó de darlo el obispo de León publicando una pastoral en la que decía que las palabras de paz y concordia, caridad y fraternidad eran «el arma con que los ateos revolucionarios de nuestros días quieren restablecer su cetro de hierro» y tras esto añadía á su místico rebaño: «No os olvidéis de lo que dice Isaías: que con los impíos no tengáis unión ni aun en el sepulcro; y lo que encarga San Juan y San Pablo, modelos y apóstoles de la caridad, que ni comamos ni aun nos saludemos con los que no reciben la doctrina de nuestro Señor Jesucristo.»

No tardaron las Juntas de la Fe en dar su legítimo fruto. La de Valencia, que estaba compuesta por la gente más intransigente y feroz, quiso demostrar hasta dónde llegaba su entusiasmo por la Inquisición y lo fácil que le era eclipsar las glorias de ésta, y para ello buscó una víctima, encontrándola en la persona del joven don Cayetano Ripoll, maestro de primeras letras de Ruzafa, pueblo situado á las mismas puertas de aquella ciudad.

Era Ripoll un hombre privilegiado, con sobradas facultades para ser apóstol de una gran idea. Sobrio como un asceta, virtuoso, incorruptible y caritativo hasta la exageración, atraíase el aprecio de cuantos le conocían, los cuales conmovíanse ante las efusiones de su alma tierna que ansiaba la regeneración y el bienestar de la humanidad entera.

Poseedor de una vasta ilustración, pocos ramos de la ciencia eran desconocidos para el joven maestro; pero especialmente llamaba su atención la filosofía y más aun las obras de los enciclopedistas franceses que en el vecino Estado habían producido la inmortal revolución y que en nuestra patria, aunque en muy reducido número, circulaban á pesar de la escrupulosa vigilancia de la policía. No era Ripoll hombre capaz de emplear la mentira y la hipocresía y por esto manifestaba á las claras sus ideas antireligiosas y el desprecio que le merecían los ridículos actos de devoción de la muchedumbre fanática.

El joven maestro, según después aseguraron en su proceso varios testigos, *«no daba escándalo público ni sembraba, n enseñaba á otro sus errores,»*



D. CAYETANO RIPOLL.

pero tenía las convicciones profundamente arraigadas, daba á entender con palabras sueltas cuales eran sus ideas en materia religiosa, había dicho en algunas conversaciones que era republicano, modificaba lentamente las creencias de los niños que educaba, y todos estos espantosos crímenes unidos á haber pertenecido á la milicia nacional de Valencia, era indispensable que no quedaran impunes existiendo como existía una Junta de la Fe.

Una mujer fanática, instigada por el párroco de Ruzafa, fué la encargada de delatar al maestro, denunciando á la inquisitorial Junta que Ripoll no oía misa los días festivos; que en materia de doctrina cristiana sólo enseñaba á los niños los diez mandamientos; que les prohibía al entrar en la escuela decir: *¡Ave María Purísima!* obligándolos á exclamar: *¡La Paz de Dios sea en esta casa!* y que cuando pasaba el viático por su calle, permanecía quieto en su asiento y no salía á la puerta á arrodillarse á pesar de que sus alumnos así lo hacían.

El tribunal procedió al examen de trece testigos sin dar de ello conocimiento al encausado, y el 29 de Setiembre ordenó su arresto y el embargo de sus bienes. La causa formada al valeroso libre-pensador, siguió una tramitación tan variada como extensa. A propuesta del fiscal se designó un teólogo para que instruyera á Ripoll en los misterios del catolicismo; pero el joven maestro, en el interior del calabozo, no debió comprender mejor que en completa libertad los laberínticos y enmarañados razonamientos de la Iglesia, por cuanto el catequizador informó al tribunal «que las fuerzas intelectuales de Ripoll *eran muy débiles*, que era muy apegado á su propio dictamen y que su ignorancia en materias religiosas iba acompañada de *una gran soberbia del entendimiento*.» Tales desahogos se permitían los teólogos de aquella época contra todos los que tenían el atrevimiento de ser *soberbios de entendimiento* y pensar sin permiso del clero.

No necesitaba el tribunal más que la declaración de un teólogo y la manifestación del fiscal que acusó á Ripoll de reo de «contumacia y herejía formal que abrazaba toda especie de herejía» para sentenciar al infeliz maestro; así es que inmediatamente dijo «que no había cesado de practicar las más vivas diligencias para persuadir á Cayetano Ripoll de la contumacia de sus errores por medio de eclesiásticos doctos y de probidad, celosos de la salvación de su alma; y viendo su terquedad y contumacia en ellos, ha consultado con la Junta de la Fe y ha sido de parecer que sea relajado don Cayetano Ripoll como hereje formal y contumaz á la justicia ordinaria, para que sea juzgado según las leyes como haya lugar, cuyo parecer ha sido confirmado por el excelentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo.»

En virtud de este auto pasó la causa á la Sala del Crimen de la Audien-

cia, la que por su parte falló «que debe ser condenado Cayetano Ripoll en la pena de horca y en la de ser quemado como hereje pertinaz y acabado, y en la confiscación de todos los bienes; que la quema podrá figurarse pintando varias llamas en un cubo que podrá colocarse por mano del ejecutor bajo del patíbulo ínterin que permanezca en él el cuerpo del reo y colocarlo después de sofocado en el mismo, conduciéndose de este modo y enterrándose en lugar profano y por cuanto se halla fuera de la comunión de la Iglesia católica no es necesario que se le den los tres días de preparación acostumbrados, sino bastará se ejecute dentro de las veinticuatro horas y menos los auxilios religiosos y demás diligencias que se acostumbran entre cristianos.»

No se permitió al infeliz Ripoll comparecer ante el tribunal de palabra ó por escrito, no se le dió un defensor y lo que es aun más inconcebible, no le comunicaron el estado de la causa pues de ésta sólo tuvo noticia cuando fueron á notificarle la terrible sentencia.

Mientras los feroces fanáticos procedían tan rigurosa y arbitrariamente con el valeroso libre-pensador, éste mostraba la mayor resignación, y su firmeza de carácter y la entereza con que sustentaba sus ideas, llegaron á producir la admiración en sus enemigos.

Ripoll fué conducido al cadalso con gran aparato de fuerza, y para que no profanara con sus ojos de hereje los numerosos retablos é imágenes que en aquella época adornaban las calles de Valencia, haciendo la apología del fanatismo del vecindario, fueron cubiertas aquéllas con fúnebres paños. Mostró el libre-pensador la mayor entereza en aquel camino de amargura que tuvo que recorrer desde la cárcel al cadalso á través de una muchedumbre fanática. Mirando á todos con ojos compasivos y sin pronunciar una sola palabra, llegó aquel mártir al pié de la horca, y únicamente allí despegó los labios para decir al verdugo que reforzó las ligaduras de sus muñecas: —*¡Por Dios, hermano, no tan fuerte!* humilde súplica á la que el vil ejecutor contestó con groseras palabras.

Momentos antes de morir el infeliz Ripoll, gritó desde lo alto de la fúnebre escalera: —*¡Muero reconciliado con Dios y con los hombres!* y tras estas palabras fué lanzado al espacio por la mano del verdugo y espiró pendiente de la envilecedora cuerda.

Para darse cuenta exacta de la odiosa arbitrariedad de tal suplicio, baste decir que al comunicarlo las autoridades de Valencia al gobierno, el ministro de Gracia y Justicia, el feroz y reaccionario Calomarde, preguntó qué clase de tribunal era aquel titulado de la Fe que habia dictado la sentencia, pues el rey no había autorizado la creación de tal organismo.

Realmente Fernando por miedo á las potencias europeas no había autorizado los llamados tribunales de la

Fe; pero resultaba muy repugnante la farsa de aquel gobierno, que dejaba perpetrar un asesinato con visos de legalidad y á la luz del día, y luego preguntaba con qué autorización habían dictado los jueces la sentencia dejando después impune su sangrienta arbitrariedad.

El suplicio de Ripoll, por la inocencia de éste, las causas que lo motivaron y el aparato inquisitorial de que fué revestido, causó profunda impresión en toda Europa. En Francia hasta los más fervorosos realistas protestaron indignados por tal asesinato, y en Inglaterra la prensa denunció el asqueroso hecho á la execración del mundo civilizado.

Por fortuna el suplicio de Ripoll fué el último que presenció España por cuestiones religiosas, y á Valencia le cupo la triste suerte de servir de escenario á la postrera hazaña de la Inquisición.

Pero si la protesta general de Europa logró detener á Fernando y sus cortesanos que ya se mostraban propicios á restablecer la Inquisición, no por esto cesaron los furibundos apostólicos de pedir el exterminio general de los liberales y el renacimiento de aquel odioso organismo que tanto había deshonrado nuestra patria.

Para comprender el estado de la opinión pública en aquel periodo reaccionario de triste recordación, basta decir que el Ayuntamiento de una ciudad tan culta como Barcelona, que durante el régimen anterior habíase mostrado como eminentemente liberal, al dirigir un exposición á Fernando, decía así:

«Los liberales han hecho alarde de blasfemar del nombre del Eterno con una impiedad que tal vez no tiene ejemplo. Los perversos subsisten aun entre los buenos, turbando con su feroz presencia el regocijo universal de la monarquía. Su corazón gangrenado se resiste al bálsamo de la piedad con que se pretendiera medicinarlos. Para ellos no queda más arbitrio que la severidad y el suplicio. Los delitos de que están cubiertos los han puesto fuera de la ley social y el bien común clama por su exterminio. El excesivo odio que los sectarios han manifestado siempre al tribunal de la Inquisición y su empeño en desacreditarle, son indicios que patentizan lo que estorba sus planes la existencia del tribunal de la Fe; por esto cree el Ayuntamiento que sería necesario su restablecimiento como medio único de cortar los progresos de la incredulidad que tanto han cundido.»

Por fortuna Fernando hacía oídos sordos á estas excitaciones y otras muchas que todos los días recibía de diversos puntos de la nación, no queriendo por halagar á los absolutistas exaltados enemistarse con las potencias aliadas, á las que tanto debía y que le amenazaban con retirarle su amistad en caso de que restableciera el Santo Oficio, baldón el más terrible de la humanidad.

En las continuas comunicaciones

que se cruzaban entre el gobierno español y el francés, no se limitaba éste únicamente á oponerse á los desenfrenos de la reacción. Deseoso de borrar el recuerdo de su intervención armada y de que en la corte de España *se hiciese algo que se pareciera á los actos de un pueblo civilizado* (según la frase de Chateaubriand), nada le pareció mejor que aconsejar á Fernando la publicación de una amnistía general que permitiera á los desgraciados liberales volver á su patria.

Mostrábanse también partidarios de esta determinación los ministros de Estado y Guerra, conde de Ofalia y general Cruz, y tan reiteradas fueron las instancias de éstos, así como las del gobierno francés, que Fernando les encargó redactasen el proyecto de amnistía, asegurando el autorizarlo si era de su agrado. Dieron los ministros al proyecto toda la amplitud y generosidad compatibles con el espíritu de la época; pero sabedores los apostólicos del acto que se preparaba, pusieron en juego todos los resortes de que disponían en la corte, y ya que no podían evitar la publicación del decreto por estar el rey comprometido con Francia, procuraron restringirlo modificando todos sus artículos hasta el punto de convertir la amnistía en un mezquino indulto.

No opuso ninguna resistencia Fernando á las excitaciones de los absolutistas, pues al fin su deseo era perseguir á los liberales y únicamente daba el decreto por satisfacer al gobierno de Luis XVIII. El era quien más deseaba tener alejados de España á los revolucionarios que habían atentado á sus facultades de monarca absoluto, y para estrechar lo más posible la amnistía prometida, consultó á varios obispos, al Consejo de Castilla y á la Junta Secreta de Estado, los cuales no dejaron un solo artículo del decreto sin mutilar ó borrar, hasta el punto de que la obra de Ofalia y Cruz quedara de tal modo, que sus mismos autores no la conocieran.

El 1.° de Mayo firmó Fernando aquel engendro del odio absolutista, que no otro nombre merecía el decreto de amnistía, y á pesar de esto, todavía se difirió su publicación hasta el día 20, como si quisieran con ello los apostólicos prolongar la angustia de los vencidos que ansiosamente esperaban su publicación para saber si les era permitido regresar á la patria.

El decreto comenzaba diciendo que el rey concedía *perdón amplio y generoso* á cuantos habían tomado parte en los disturbios y revueltas de la época constitucional; pero á reglón seguido venían las excepciones, y en éstas quedaban comprendidos todos los que en 1820 se habían sublevado á favor de la Constitución antes que Fernando la reconociese por el decreto de 7 de Marzo; los que habían obligado al rey en Madrid á firmar y publicar dicho decreto; los jefes militares de la sublevación ocurrida en Ocaña y especialmente D. Enrique Odonell, conde

de La Bisbal; los que formaron la Junta Provisional después del 7 de Marzo; los que votaron la destitución momentánea del monarca en Sevilla y el nombramiento de una Regencia; los que antes solicitaron esta medida de las Cortes por medio de exposiciones; los que en sociedades secretas hubieran hecho idénticas proposiciones; los escritores ú oradores que hubieran atacado el catolicismo ó los fueros de la Iglesia; los directores y partícipes de los motines organizados en Madrid y en los que se dieron gritos contra el rey; los jueces y fiscales de las causas contra el general Elío y el teniente de Guardias, Goffieu, asesino de Laudaburu; los autores de los asesinatos del cura de Tamajón, el obispo de Vich y otros clérigos; los jefes de las guerrillas liberales formadas después de la entrada de los franceses en el territorio español; los españoles de la península que intervinieron en Méjico en el convenio con Itúrbide, el jefe de los republicanos; los liberales que después de la caída de la Constitución hubieran pasado á España para unirse á los insurrectos, y los de la misma clase que refugiados en el extranjero tramasen conspiraciones contra el gobierno español.

Como se ve, después de tales excepciones, muy pocos (por no decir ninguno), de los constitucionales de algún viso quedaban comprendidos en los beneficios de la amnistía, por lo que ésta venía á ser una farsa indigna propia de monarcas como Fernando que trataba siempre los asuntos públicos con cierto sarcasmo cruel.*

Seguían á las citadas disposiciones algunos artículos para la práctica del decreto, los cuales en vez de aclararlo, sólo servían para que éste se prestase á una arbitraria interpretación de las autoridades realistas, siempre prontas á vengarse en las personas y bienes de los vencidos, y tan censurable documento terminaba con una alocución del rey á sus súbditos, cuyo principio era así: «Españoles: Imitad el ejemplo de vuestro rey que *perdona los extravíos, las ingratitudes y los agravios* (!!) sin más excepciones que las que imperiosamente exigen el bien público y las necesidades del Estado...»

A pesar de que la amnistía por su mezquindad sólo tenía de tal el nombre, el rey recibió numerosas felicitaciones, siendo la primera la del cuerpo diplomático por conducto del Nuncio. Algunas ciudades, como si el citado perdón viniera á borrar generosamente el pasado, lo celebraron con iluminaciones y fiestas; pero pronto vinieron los hechos á desvanecer tantas ilusiones.

Un gran número de emigrados liberales de escasa significación que, confiando en la amnistía, habían vuelto á sus hogares, fueron arrestados por la policía y pronto vinieron las cárceles á quedar atestadas de presos como en los primeros días del período reaccionario, sirviendo el decreto de anzuelo para apoderarse el odio realista de un gran número de enemigos.

Aquella amnistía no satisfizo ni remotamente á los liberales y reaccionarios. Aquéllos la consideraban con justicia, deficiente é impropia, y éstos murmuraban públicamente contra el decreto á pesar de su mezquindad, y calificaban de masones y herejes á los ministros que tal decisión habían aconsejado al rey.

Calomarde era el único ministro que se libraba de tales críticas, pues los apostólicos le adoraban como á un ídolo á causa de la intolerancia que mostraba con los liberales y su afán de adular á los individuos de la Iglesia. Para el cumplimiento del último artículo del decreto, que aconsejaba á los obispos «emplearan toda su influencia para restablecer la unión y buena armonía entre los españoles, exhortándolos á sacrificar en los altares de la religión y en obsequio del soberano y de la patria los resentimientos y agravios personales,» ordenó á todos los prelados la celebración de misiones en todas las iglesias, con el fin de que los *extraviados liberales* se arrepintieran de sus culpas y pidieran á Dios el correspondiente perdón.

Esta mojiganga sacristanesca produjo muy buen efecto entre los apostólicos, pues vieron en ella una excelente ocasión para predicar, no la paz y concordia, sino el exterminio de todos los enemigos del altar y el trono.

Los obispos, en vez de encomendar las misiones á sacerdotes virtuosos, sabios y caritativos que predicasen la fraternidad entre los españoles, encargáronlas á clérigos fanáticos, ignorantes y feroces que ya se habían distinguido mucho por su afán de persecuciones.

En vez de borrar de la memoria de los oyentes los agravios que pudieran tener con los liberales por su gobierno durante el trienio constitucional, exageraban aquéllos hasta lo inconcebible é inventaban crímenes de los revolucionarios, que sólo habían existido en la imaginación de la clerigalla.

En Valencia sobre todo, un fraile furibundo llamado el P. López, llegó á los últimos límites de una propaganda feroz contra los vencidos, pues el primero de sus sermones políticos en la iglesia de San Miguel, comenzó con el siguiente período, modelo de sentimientos dulces y evangélicos:

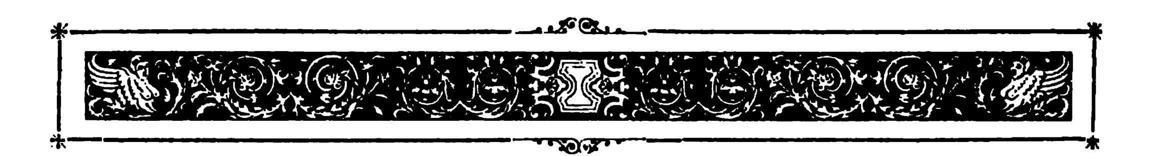
—*Animo, fervientes católicos y valerosos voluntarios realistas. Ha llegado ya la hora del castigo para esos pícaros negros. El glorioso arcángel San Miguel está á nuestro lado; preparad las diestras vengadoras, que él os ayudará á exterminar esas hordas liberales de bandidos y de canallas hasta la cuarta generación...*

Con tales predicaciones no era extraño que los antiguos odios se recrudeciesen y que la reacción volviera á renacer con mayor ímpetu que antes. «El vulgo que oía á tales misioneros, —dice un autor,—salía del templo, no con el ánimo predispuesto al perdón, sino con el corazón preparado á

la venganza, creyendo hacer con ella un desagravio á la moral, á la religión y á la fe.»

El resultado de la tan esperada amnistía, no pudo ser más triste.

Las cárceles volvieron á llenarse de presos políticos como en los primeros días de la reacción y la nación agitóse poseída de manía sangrienta, obsesionada por las predicaciones de una banda de locos con cogulla ó sotana.



CAPITULO XIX

1824

Pretensiones del gobierno francés.—Tutela que ejerce sobre Fernando.—Logra sus aspiraciones.—Opinión de los parlamentos extranjeros sobre la reacción española.—Contrarevolución en Portugal.—El fanático infante don Miguel.—Conspiración de los apostólicos en Aragón.—Cartas que Capapé presenta á sus jueces.—Las conspiraciones del infante don Carlos.—Benevolencia de Fernando con los conspiradores reaccionarios.—Crueldad con los liberales.—Suplicios.—Caida del ministro Ofalia.—Le sucede Zea Bermúdez.—Carácter de éste.—Decretos que el rey da en Sacedón.—Arreglo de las Universidades.—Decreto sobre sociedades secretas.—Tiránicas disposiciones.—La ley de castas.—Tentativa revolucionaria de los emigrados en Gibraltar.—El coronel Valdés.—Se apodera de Tarifa.—Su defensa.—Fin de la sublevación.—Efecto que en la corte produce tal levantamiento.—Sanguinaria circular de Calomarde.—El terror absolutista.—Fusilamientos y ejecuciones en la horca.—Ridículas disposiciones del ministro de la Guerra.—Escenas sangrientas.—Tratado sobre la permanencia en España del ejército francés.—Ley sobre ayuntamientos.—Plan de estudios.—Circular sobre libros.—Queda España intelectualmente aislada del resto del mundo.—Regreso de Fernando á Madrid.—Recibimiento que le hace el vecindario.—El gusto literario de la época.

El gobierno de Francia había de cobrarse á precio exorbitante su papel de paladín de la Santa Alianza y el gran servicio que acababa de prestar á Fernando restituyéndole la corona de monarca absoluta.

Considerándose Luis XVIII el verdadero padre de aquella reacción que muchas veces le avergonzaba con sus excesos, quería influir directamente en todos los asuntos políticos de España y desde el palacio de las Tullerías dirigir á su antojo al gobierno de la península, pretensión, que como es de suponer, irritaba grandemente á los realistas españoles y especialmente á Fernando. Este había salido de la dependencia en que le tenían los

constitucionales para caer bajo la tutela de un monarca que continuamente irritaba su carácter de soberano absoluto con imperiosos consejos y excitaciones.

Estaban los gobiernos de Francia y España á principios de 1824 en una situación insostenible. La vecina nación recordando los sacrificios que había hecho por restablecer el absolutismo en nuestra patria, pedía compensaciones que pasaban ya del límite conveniente, y en cuanto al gobierno español conveníale hacer cuanto antes un tratado con el Estado aliado para marcar cual había de ser la retribución y que Francia no abusara á la sombra de los servicios prestados.

Quería el gobierno de Luis XVIII, como compensación á sus servicios, el reconocimiento de un crédito de treinta y cuatro millones de francos por gastos de guerra; el libre comercio con las posesiones españolas de América; la mediación de Francia para arreglar las disensiones entre éstas y la metrópoli, proponiéndose con esto combatir la influencia de Inglaterra en aquellas regiones; y un tratado titulado de ocupación por el que había de marcarse en cuarenta y cinco mil hombres el ejército francés que permanecería en España hasta fines de Julio, pagando su gobierno el sueldo de tiempo de paz y satisfaciendo el español la diferencia á pié de guerra que importaba de ocho á diez millones de reales.

Todas las gestiones del gabinete francés encamináronse al logro de tales pretensiones. El gobierno español, creyéndolas con razón algo exageradas, opúsose á la aprobación; pero entonces Luis XVIII amenazó con retirar su ejército de la península, y ante tal acto que podía facilitar el renacimiento de la revolución y hasta el triunfo de los constitucionales, amedrentóse Fernando y se apresuró á hacer á la Francia dichas concesiones.

En lo referente á la mediación del gabinete de las Tullerías en los asuntos de América, Fernando, que todavía se hacía la ilusión de someter á las revolucionarias provincias de Ultramar que sacudían el yugo del despotismo, accedió á que Francia interviniera, pero añadiendo que en sus gestiones debían unírsele las otras potencias y en especial Inglaterra.

La intervención liberticida de Francia en la península era un hecho del que no sólo debían ocuparse los reyes de Europa, sino los pueblos. Era hora de que tras los monarcas hablasen las representaciones nacionales, y en los Parlamentos de Francia é Inglaterra al verificarse la apertura el primer asunto que mereció la atención de los oradores fué la contrarevolución de España.

En la cámara francesa, cohibida por las arbitrariedades monárquicas, sólo se pronunciaron discursos para felicitar al rey y al duque de Angulema por las victorias alcanzadas en España, guardándose muy bien los oradores de mencionar los brutales

abusos y atropellos con que la reacción solemnizaba su triunfo; pero en el parlamento inglés, donde la opinión gozaba de mayor libertad, fueron muchos los diputados que protestaron de tales hechos, deshonra del siglo y padrón de infamia para un pueblo, distinguiéndose en tal tarea el elocuente ministro Canning. Pero de poco servían á los vencidos liberales de España estas muestras de deferencia y simpatía, pues la actitud de Inglaterra no pasaba de aquí y era de resultados estériles para la causa constitucional.

Al mismo tiempo que así se manifestaba la opinión política de Europa en los dos parlamentos más importantes, ocurrían en el vecino Estado de Portugal graves acontecimientos que indirectamente ejercían influencia en nuestra patria.

Los reaccionarios portugueses, después de la caída del régimen constitucional que ya relatamos en otro lugar, mostrábanse descontentos porque el rey no extremaba las medidas de rigor ni perseguía á muerte á los vencidos. Agitada la opinión por aquellos feroces políticos, sólo era necesario un incidente para que al momento se desbordara el fanatismo de las feroces masas deseosas de exterminar liberales, y este incidente llegó con la noticia de que el príncipe don Pedro, emperador del Brasil, acababa de dar una constitución á su pueblo.

El furioso y corrompido infante don Miguel que cual cabeza visible del bando reaccionario desempeñó el mismo triste papel que el infante don Carlos en España, como generalísimo que era del ejército, púsose al frente de la guarnición de Lisboa y ordenó el arresto de los ministros y de otros personajes importantes, llenando también las cárceles de ciudadanos de rango inferior conocidos por su odio á la tiranía. No paró aquí el loco infante, pues rodeó con las tropas el palacio real impidiendo toda comunicación con el rey Juan VI su padre.

Queriendo éste evitar derramamientos de sangre, ó más bien estando inseguro del éxito de una lucha entablada con su hijo, perdonó á éste y prometió hacer lo mismo con los que le seguían; pero esta amnistía no terminó el conflicto, el infante continuó en su actitud sediciosa cometiendo tropelías, y el rey, por consejo del embajador británico, duque de Palmella, trasladóse con el cuerpo diplomático á un navío inglés anclado en el Tajo. Allí despojó á su hijo del mando del ejército y le ordenó imperiosamente presentarse á bordo, llamamiento que, con extrañeza de los reaccionarios, obedeció sumisamente don Miguel.

A presencia de los embajadores de las potencias, el rey reprendió duramente al infante por su conducta escandalosa, y después de despojarle de toda autoridad, le ordenó salir inmediatamente de Portugal, disposición que fué muy del agrado de aquel vástago regio, pues en París y en

Viena pudo continuar la disoluta y orgiástica vida que hasta entonces había llevado.

Aquella intentona terminó en Lisboa sin graves consecuencias. Las sublevadas tropas volvieron á los cuarteles, los numerosos presos recobraron la libertad y por el momento quedó sofocada la tendencia reaccionaria, que algunos años después había de producir una sangrienta guerra civil.

Al mismo tiempo que la intolerancia realista verificaba tales hechos en Portugal, también en España preparaba acontecimientos con idénticos fines, pero que la vigilancia de la policía supo evitar. En el mes de Mayo descubrióse una conspiración que había de estallar en Aragón, siendo su iniciador el guerrillero Capapé, convertido en brigadier por el gobierno absoluto, el cual confiaba en ser secundado por Grimarest, capitán general le la provincia.

Este fué depuesto al descubrirse la onspiración y Capapé arrestado con lgunos de sus cómplices y sometido un Consejo de Guerra, que muy onto se vió imposibilitado de seguir elante en el proceso, pues el improado brigadier presentó al fiscal dos las escritas por el infante don Caren las que éste le incitaba á suarse cuanto antes.

ieron enviados dichos documentos inistro de la Guerra y éste los gó al rey, quien quedó profunte asombrado al ver que su mismo hermano era el principal de los conspiradores.

Fernando debió pensar en aquel momento que su hermano no desmentía los instintos de la familia y que así como él haciendo á los constitucionales las mayores protestas de adhesión y entusiasmo había conspirado, faltando á todo juramento, para derribar la libertad, el infante, después de darle las más cariñosas pruebas de amor fraternal, se encerraba en su cuarto para tramar conjuraciones con el vehemente deseo de sucederle en el trono.

Era imposible que sin desprestigio de la familia real figurasen las dos cartas en el proceso, y por esto Fernando dió al tribunal la orden de prescindir de ellas; pero como Capapé cifraba en dichos documentos toda su defensa, la causa quedó en el misterio y pronto los encarcelados recobraron su libertad.

Mientras el gobierno se mostraba tan tolerante y benévolo con los conspiradores absolutistas, ensañábase en bastantes de aquellos liberales que, confiados en la incompleta amnistía, habían vuelto á sus hogares cayendo en poder de la policía.

Necesitaban los realistas pretextos para castigar á los vencidos y los encontraron más ó menos fundados en algunos hechos ocurridos bajo el régimen constitucional.

El asesinato de D. Matías Vinuesa, (el cura de Tamajón), clamaba sangrienta venganza para todos los exal-

tados apostólicos, y con objeto de sacrificar unas cuantas víctimas en memoria del fanático clérigo, buscaron entre los prisioneros revolucionarios peligrosos que llevar á la horca, imputándoles tan repugnante crimen. Fernando que conocía perfectamente á los autores del atentado y que había provocado aquel motín de asesinos por medio de su agente secreto, el miserable Regato, dejó impasible que el odio de los apostólicos se cebara en unos cuantos patriotas alborotadores é inofensivos y firmó la sentencia, por la que el tribunal encargado de la causa, condenaba á don Vicente Tejero, D. Agustín Luna, don Francisco Rodríguez, D. José Llorens y D. Paulino de la Calle á la pena de horca como supuestos autores del asesinato de Vinuesa. La terrible sentencia se ejecutó en todos menos el último, que enfermo en el Hospital General, consiguió fugarse de la sala de presos.

De un modo menos arbitrario, aunque no por esto con más justicia, sentencióse al último suplicio á los principales autores del asesinato de los presos políticos encerrados en el castillo de San Antón de la Coruña, hecho que ocurrió en 1823 cuando esta plaza estaba sitiada por los franceses, y los liberales sentíanse indignados por las tropelías cometidas á la sombra de la bandera reaccionaria.

No bastó el que los procesados alegasen ante el tribunal que como militares sólo habían cumplido una orden firmada por el general gobernador de la plaza, pues la terrible sentencia de muerte cayó sobre todos ellos y murieron en el afrentoso suplicio el ayudante D. José Rodríguez y Antonio Fernández, Damián Borbón, Antonio Vallejo y José Morales, pertenecientes al resguardo.

El ayudante de plaza D. Antonio Frade y el piloto D. José Pérez Torices consiguieron librarse de tan afrentosa muerte suicidándose con fuertes cantidades de opio la víspera misma de la ejecución. El zapatero José Liraso que también figuraba entre los sentenciados, se dió una muerte aun más terrible, pues aprovechándose de un descuido del fraile que le vigilaba de cerca, sacó una cuchilla que tenía escondida y con una serenidad asombrosa se rasgó las arterias del cuello y los brazos pereciendo desangrado á los pocos instantes.

Estas escenas repugnantes propias sólo para horrorizar aún á los más crueles, eran comentadas con cierta fruición por los apostólicos cada vez más omnipotentes.

Cuando tan tristes sucesos se desarrollaban sobre el vasto escenario de España, un accidente inesperado vino á turbar la marcha del gobierno absoluto.

El célebre Chateaubriand que tanto había contribuido primeramente á la ruina de la libertad española y después á la formación de un gabinete moderado, tuvo que abandonar las esferas del poder en vista de que había

ı confianza de Luis XVIII, y
la arrastró al conde de Ofalia
ıasta entonces por Fernando
de la amistad que le unía
nistro francés.
fué reemplazado en la secre-
Estado por el embajador en
). Francisco de Zea Bermú-
estimado por los apostólicos
e creerlo más propicio que el
caído á aconsejar al rey los
s y desmanes de la reacción.
tervenido en este nombra-
celebre privado D. Antonio
ue gozando por completo de
ıza de Fernando, al mismo
ıe la secretaría del Consejo
desempeñaba las comisio-
tas en los negocios tenebro-
siempre se mostraba aficio-
ıando.
rmúdez, muy al contrario de
él esperaban los exaltados
as, y á pesar de sus antiguas
con la autocrática corte de
declaró enemigo de la reac-
artidario de un régimen aun
ico templado y tolerante que
tulo de *despotismo ilustrado*.
do, por motivos de salud,
á mediados de Julio á los
Sacedón acompañado de su
desde allí dió varios decre-
os de una época de feroz
é inspirados por el ladino
e. Con el pretexto de que en
ersidades durante la época
ional el espíritu revoluciona-
corrompido las sanas doctrinas católicas y la disciplina escolar, el monarca ordenó por real cédula fechada en 21 de Julio, que todos los catedráticos y demás individuos empleados en los centros de enseñanza quedasen sujetos al juicio de purificación declarándose excluidos desde el primer momento y privados de sus cargos todos aquellos que hubiesen pertenecido á la milicia nacional voluntaria. Como se ve, Fernando y su gobierno consideraban incompatible el ser liberal y hombre de ciencia, indudablemente porque los revolucionarios no hacían gran caso de la «*Imitación de Cristo*» ó de «*La Apología del Altar y el Trono*,» obras que constituían todo el tesoro de saber de la reacción.

Por otra real cédula estableció también Fernando que todos los jueces, magistrados y demás funcionarios judiciales quedaran suspensos en sus funciones hasta la consiguiente purificación, advirtiendo á las juntas encargadas de ésta que examinaran bien los sentimientos morales, políticos y religiosos de los sometidos á sus investigaciones. Encargóse á las Universidades que las cátedras vacantes se proveyeran en personas que antes que conocimientos científicos demostraran gran amor al rey y á la Iglesia, y el resultado de esta disposición fué que muy en breve comenzó á dejar oir en las aulas sus gerundianas explicaciones una porción de frailes ignorantes que se extremaron por hacer que la juventud despreciara los

adelantos de la razón y la filosofía y creyera únicamente en los absurdos misterios de la fe.

Quería el gobierno reaccionario cerrar en absoluto las puertas de las Universidades tanto á los catedráticos como á los alumnos que habían demostrado algún afecto por las doctrinas revolucionarias, y para ello nada le pareció mejor que sujetar á todos los estudiantes que habían sido milicianos voluntarios á un juicio de purificación y que todos los grados académicos recibidos durante el régimen constitucional tuvieran que revalidarse, expidiéndose nuevos títulos previa purificación y juramento de fidelidad al absolutismo.

También desde Sacedón dió Fernando otra real cédula prohibiendo para siempre en España y Ultramar la fracmasonería y demás sociedades secretas, y prometiendo el perdón á los individuos de ésta que se presentasen á las autoridades, pero con la condición de que debían señalar la logia á que hubiesen pertenecido, entregando las insignias, diplomas y documentos pertenecientes á ésta. Además, y esta era la parte más absurda é irritante del decreto, excitábase á todos los españoles á que delataran á los masones que no se acogieran á indulto, sin necesidad de presentar pruebas para ello, bastando únicamente el testimonio de una persona. Todos los funcionarios, tanto civiles como eclesiásticos y militares, al tomar posesión de su empleo venían obligados por dicho decreto á jurar no pertenecer ni haber pertenecido nunca á ninguna sociedad secreta, «ni reconocer el absurdo principio de que el pueblo es árbitro en variar la forma de los gobiernos establecidos,» y además se ordenaba á todos los prelados que en sus sermones y pastorales dijesen que el ser masón constituía un horrible crimen y que el Papa había excomulgado las sociedades secretas «como sospechosas de *vehementi* de herejía é inductivas al trastorno del Altar y el Trono.»

Los tristes resultados que produjo esta real cédula fueron incalculables. Un autor al ocuparse de ella no puede menos de exclamar así: «Germen fecundo fué esta real cédula, y manantial inagotable de nuevas y terribles proscripciones. Todo en ella se prestaba á esto. El miedo y el terror impulsaban á muchos á espontanearse, ansiosos del indulto y del reposo. Y como se les exigían tantas revelaciones y se los obligaba á delatar á sus compañeros, descubríanse una infinidad de desgraciados cuya afiliación en aquellas sociedades se ignoraba. La provocación á las delaciones y la impunidad declarada á los falsos delatores, abrían ancha puerta á las venganzas del resentimiento ó del malquerer. Las predicaciones de obispos y clérigos calificando á los comuneros, masones, carbonarios y demás, por lo menos sospechosos de herejía, hacían que la plebe los tomara y tratara á todos como herejes é impíos. Y

como por uno de los artículos de la real cédula los miembros de la sociedad secreta no espontaneados quedaban sujetos á las penas que las leyes imponían á los reos de lesa majestad divina y humana, es decir, á la pena de muerte, podrá juzgarse hasta dónde y con cuánta facilidad se extendía la cadena de los infelices que aparecían ó podían aparecer justiciables y merecedores de la última pena.»

Después de sembrar tan pródigamente calumnias, desgracias y tristezas, regresó Fernando á Madrid, y como en materia de persecución liberal no se daba tregua ni descanso, uno de sus primeros actos fué publicar un decreto en el que señalaba y clasificaba los premios y recompensas que debían obtener los paisanos que en la época constitucional habían tomado las armas en defensa del absolutismo, decreto que en el mismo día 9 de Agosto fué seguido de otro en el que se determinaban las bases que habían de servir para la purificación de los militares. Con arreglo á aquéllas, los que de éstos no hubieran servido en las bandas realistas y hubieran jurado la Constitución, no podían volver al ejército y tenían que quedar reducidos á la clase de simples paisanos (1).

«Con este sistema de purificaciones, Fernando y los exaltados realistas lograban su propósito de que todos los puestos del Estado quedasen encomendados á los afectos al absolutismo, creándose así en España una especie de ley de castas en la que á los vencidos liberales les tocaba desempeñar el papel de parias.

Tan arbitrarias disposiciones, á más de indignar á las clases más ilustradas de la nación, dieron al traste con la paciencia de una pequeña parte de los vencidos que, dejándose guiar más por el entusiasmo que por la razón, intentaron, sin éxito alguno, un movimiento revolucionario que vino á empeorar la situación de los liberales.

Una parte de los emigrados políti-

(1) La purificación que habían de sufrir los militares para volver al ejército, era en extremo rigurosa.

Por el artículo 7.º del decreto en que se disponía dicha purificación, se habían de hacer constar en el expediente de cada uno de los solicitantes los particulares siguientes:

«1.º El destino y empleo que tenía en 1.º de Enero de 1820; 2.º Dónde se hallaba en aquella época y regimiento ó cuerpo á que pertenecía; 3.º El sitio y día en que juró la Constitución, de qué orden y por qué; 4.º Qué ascensos, mandos, empleos ó comisiones, así militares como civiles, ha tenido desde dicho tiempo hasta 31 de Diciembre de 1823, y tiempo que ha permanecido en ellas, y qué pueblo ha residido en esta época y cuánto en cada uno; 5.º Si ha pertenecido á alguna de las sectas ó sociedades reprobadas de masones, comuneros, etc.; si ha sido individuo de la milicia llamada nacional ó de los batallones sagrados, y si ha sido periodista ú orador en las sociedades denominadas patrióticas; 6.º Si ha hecho la guerra contra las tropas realistas y en qué clase, cuerpo y provincia; 7.º Si ha sido vocal de algún Consejo de guerra formado contra los realistas, en qué sitio y causas, en qué intervino como juez ó fiscal, con expresión de los que condenaron y á qué penas, y quiénes compusieron el Consejo; 8.º El tiempo y modo cómo volvió á reconocer mi soberana autoridad, presentándose al gobierno legítimo.»

cos que residían en Gibraltar, impaciente y trastornada por un ciego optimismo, salió de la plaza, en unión de unos vecinos de ésta, á las órdenes del coronel D. Francisco Valdés, liberal consecuente en quien muchas veces el entusiasmo oscurecía á la razón. La pequeña columna salió de Gibraltar en la noche del 3 de Agosto, y cayendo sobre Tarifa cuando menos lo esperaba su reducida guarnición, sorprendió á ésta y penetró en la plaza aclamando la Constitución de 1812. Después de poner en libertad á los presidiarios y de armarlos, así como también á muchos vecinos de la ciudad, encontróse Valdés con que su fuerza no ascendía á más de cuatrocientos hombres, cifra harto desconsoladora teniendo en cuenta que muy pronto iban á presentarse ante los viejos muros de Tarifa numerosas tropas, tanto nacionales como del ejército invasor francés que tenía su principal núcleo en Andalucía.

Al mismo tiempo, un médico de la Serranía de Ronda, llamado D. Lope Merino, levantó una partida en dicho punto; un emigrado italiano llamado Merconchini salió de Gibraltar con un grupo de compañeros para desembarcar en Marbella y un tal Cristóbal López de Herrera se presentaba en Gimena al frente de una pequeña hueste. Estas fuerzas populares tan entusiastas como escasas en número, fueron en breve deshechas y ahuyentadas por las tropas realistas, no viniendo á ser más que ligeros chispazos que indicaban la existencia de un plan bien preparado; pero que al realizarse tropezaba con la falta de medios.

Quedaban únicamente frente al gobierno los sublevados de Tarifa, solos y aislados, y contra ellos envió el comandante general del campo de Gibraltar, don José Odonell, la guarnición de Algeciras, una brigada francesa, bastante artillería y algunos buques de guerra.

Los sublevados, sin intimidarse ante tal aparato de fuerza, propusiéronse vender caras sus vidas, y tapiando con escombros las puertas de Tarifa, se dispusieron á la defensa, dejando expedita únicamente la puerta del Mar, por creer que las corrientes del Estrecho les librarían de un ataque por aquella parte. A pesar de esto, las tropas francesas y españolas apretaron el cerco por mar y tierra, haciendo cada vez más insostenible la situación de los sitiados.

Estos se resistieron valerosamente durante quince días; pero viendo lo difícil que era continuar la resistencia y que ningún punto de España apoyaba la naciente revolución, abandonaron la plaza y se refugiaron en la Isla, mientras que las mujeres de Tarifa y los vecinos que no simpatizaban con el movimiento, asomándose á las almenas de los viejos muros, hacían señas con pañuelos blancos á los sitiadores para que penetraran en la ciudad.

Cuando los realistas se posesionaron

ifa el 19 de Agosto, hicieron
:ros unos veinte hombres de la
a de Valdés y ciento sesenta
residiarios y vecinos que ha-
mado las armas. Valdés y el
e su fuerza, valiéndose de la
id de la noche, consiguieron
a vigilancia de los vencedores
fugiaron nuevamente en Gi-

itentona revolucionaria de Ta-
rvió maravillosamente á los
os apostólicos para pedir el
cimiento del terror absolutista
terminio de los liberales.
aberse en la corte que Valdés
a apoderado de Tarifa, Calo-
haciéndose como de costumbre
nto de los deseos reales, envió
de Agosto una orden á todas
incias mandando que todo re-
nario aprehendido con las ar-
la mano ó comprometido en
aciones, fuera inmediatamente
, sin más trámites que la
ecencia ante una de aquellas
nes militares ejecutivas tan
en dictar la muerte.
pliendo, pues, estas disposicio-
general D. José Odonell, como
erior de las fuerzas que habían
Tarifa, comunicó al gobierno
6, que había ya hecho fusilar
y siete individuos de los apri-
s en dicha plaza y que conti-
en tan triste trabajo mientras
con vida uno solo de los
eis prisioneros restantes.
n cruel modo habían de pro-
ceder los generales de aquella época para tener contentos al monarca y sus ministros.

Fernando, asombrado por aquella revolución que estaba muy lejos de esperar y furioso sobre todo por lo inesperadamente que se había presentado, revolvióse contra sus funcionarios más allegados y dejó caer todo su enojo sobre el ministro de la Guerra, D. José de la Cruz, que le acompañaba en su estancia en San Ildefonso y sobre el superintendente general de policía D. José Manuel de Arjona.

Eran estos dos muy odiados por los reaccionarios á causa de la relativa suavidad con que trataban á los liberales, y fué un pretexto para pedir al rey su exoneración el no tener noticias de lo que tramaban los emigrados en Gibraltar ni haber sabido evitar su intentona.

En el vacante ministerio de la Guerra entró el general D. José Aymerich, jefe de los realistas, que había sucedido al feroz Eguía en el cargo de primer esbirro de la reacción, y la superintendencia de Policía pasó á ocuparla D. Mariano Rufino González, hombre tosco y de malos instintos que había adquirido alguna popularidad entre la chusma realista que pululaba en Palacio, porque en una circular que redactó, como alcalde de casa y corte, llamaba á los liberales «*hijos de la maldición.*» Frasecillas de este género eran suficientes en aquella época para remontar á sus autores á los más altos empleos.

Aquellos dos nombramientos demostraban claramente que los apostólicos triunfaban y cuál iba á ser su sistema de gobernar.

Puesto Aymerich en posesión de la cartera de la Guerra, su primer acto fué de agradecimiento á la chusma armada que con el nombre de voluntarios realistas era el más cruel castigo de la nación, y ordenó que ninguno de los citados realistas de Madrid pudiera ser arrestado ni preso en las cárceles, sino en su cuartel, aunque cometiese los mayores delitos y lo reclamasen los más altos tribunales militares ó civiles.

Con tales privilegios excusado es decir hasta qué punto llegaría la insolencia de aquellos bravos defensores del rey y de la religión que no se retiraban tranquilos á sus casas sin arrancarle el bigote á algún liberal, apedrear la casa de un ex-diputado ó tratar groseramente á las señoras emparentadas con los vencidos que á aquellas horas estaban en el presidio ó en la emigración.

Le pareció escasa todavía al agradecido Aymerich esta prueba de cariño para su querido cuerpo de voluntarios realistas, y envió una circular á los capitanes generales ordenándoles que «se dedicaran desde luego, sin perdonar medio, fatiga, ni desvelo, á la organización, fomento y disciplina de los cuerpos de voluntarios realistas comprendidos en la demarcación de sus respectivos distritos, poniendo en acción al efecto cuantos recursos estuviesen al alcance de su autoridad y excitando el celo de los ayuntamientos para que por su parte no quedaran defraudados los deseos de S. M., procediendo sin demora á darles mayor extensión y cuidando muy particularmente, bajo su responsabilidad, de que los que se incorporasen fuesen decididamente amantes del rey sin permitir se mezclaran sujetos de quienes hubiese una sola duda de sus buenas opiniones políticas y religiosas.»

Aquel ministro, furibundo en sus ideas reaccionarias hasta llegar á la locura, después de dar tales muestras de interés por los voluntarios realistas publicó reales órdenes extravagantes á fuerza de ser propias de la época, pues en una de ellas manifestó que á los militares que después de haber servido durante el período constitucional quisieran entrar nuevamente en el ejército, no les bastaría el justificarse ante el tribunal purificador de no haber sido revolucionarios, pues les era necesario demostrar que desde su puesto habían conspirado en favor de la restauración absolutista.

Para Aymerich eran sospechosos y nocivos no sólo los liberales sino los que sólo deseaban servir á su patria sin fijarse en ninguna idea política; y únicamente merecían atenciones los que se hubieran distinguido asesinando constitucionales, arrojándose bajo las herraduras del caballo del *Trapense* ó cometiendo alguna de las tropelías que tanto abundan en la historia de aquella época.

No podía estar descontento el furioso ministro de sus voluntarios realistas y en especial de las comisiones militares ejecutivas. El Terror de la revolución francesa, esa época horrorosa aunque algunas veces vilmente calumniada, resultaba una era de paz y tranquilidad comparada con aquel Terror reaccionario que los apostólicos hacían pesar sobre la nación.

En los campos de Tarifa se fusilaba casi sin interrupción, y en Almería, Cartagena y algunas ciudades de Castilla funcionaba la horca no sólo para quitar la vida á presuntos autores de conspiraciones que no habían estallado, sino á infelices que un odio personal ó un deseo de venganza había acusado como autores de palabras poco respetuosas para el monarca proferidas en el calor de la conversación.

No eran ya hombres los que perecían víctimas del furor absolutista, sino que mujeres del pueblo morían por haber dado vivas á la Constitución ó hablar bien de Riego, llegando á darse el triste espectáculo de que un mancebo de diez y siete años llamado Gregorio Iglesias espirara en el más vil de los suplicios por confesar indiscretamente ante unos amigos que pertenecía á la masonería.

A tal punto llegó el ansia de exterminio que sentía el gobierno de Fernando, que reclamó del Sultán de Marruecos la entrega de los liberales que huyendo de la barbarie realista se habían refugiado en aquellos salvajes territorios más civilizados aún que la España del altar y el trono. El soberano marroquí, á pesar de su escasa cultura, dió una lección de humanidad é hidalguía al sanguinario Borbón, pues se negó á entregar los emigrados.

El encono con que el monarca español perseguía á los vencidos, trocábase en despilfarradora magnanimidad cuando se trataba de premiar á los enemigos de la revolución y á los que habían contribuido á su ruina.

Como Riego había sido el personaje popular que mejor simbolizaba la revolución y su muerte fué el último estertor de la agonía constitucional, Fernando creyó muy del caso premiar generosamente á los cortijeros y demás gentes de la villa de Torre de Pedro Gil que habían contribuido á la captura del célebre general. No sólo el ministro de Hacienda, López Ballesteros, en nombre del rey concedió singulares y extravagantes recompensas á todos los citados individuos, sino que instituyó por real orden una fiesta anual cívico-religioso en la ermita de Santiago de dicha villa, para solemnizar la prisión y muerte de Riego, como si de este suceso hubiera dependido la felicidad del país.

El fanatismo hacía llegar á aquellos gobernantes al último límite de la ridiculez.

La intentona de Tarifa hizo ver á Fernando y á los suyos que los liberales no estaban aterrorizados por la cruel persecución que sufrían y que aun les quedaba valor y entusiasmo

para acometer nuevas aventuras, por lo que, recelando algún levantamiento constitucional que no pudiera ser sofocado con las fuerzas de realistas, solicitaron del gobierno francés que se prorogara hasta fines del año la permanencia del cuerpo de cuarenta y cinco mil soldados que aun quedaban del ejército de Angulema. No por esto era grata á los fanáticos la presencia de los soldados extranjeros, pues éstos tenían frecuentes choques con los voluntarios realistas, que les odiaban á causa de creer que por su culpa el rey no extendía todo el sistema de persecuciones que ellos apetecían contra los liberales. Las reyertas sostenidas por una y otra parte dieron ocasión á enérgicas reclamaciones del embajador francés y á que el gobierno publicara una real orden recomendando á los pueblos y á los realistas que guardasen consideraciones á los aliados que habían restablecido el absolutismo.

El 16 de Setiembre falleció el rey de Francia, Luis XVIII, sucediéndole su hermano Carlos X, último monarca de la casa de Borbón en Francia. Fernando celebró en memoria del finado costosos funerales; pero se alegró mucho de tal muerte, é igual hicieron los personajes del bando apostólico. El partido de la reacción no podía olvidar que aquel rey había aconsejado á Fernando la moderación y que en varias ocasiones llegó á amenazarle para impedir que la furia de los fanáticos diera ante Europa un repugnante espectáculo.

Al quedar el gobierno reaccionario libre de las trabas que le imponía el monarca francés, pudo dar rienda suelta á sus vengativos instintos y la persecución política se mostró con toda su aterradora crudeza.

Calomarde, como ministro de Gracia y Justicia, ordenó que quedaran reclusos en los conventos de regla más severa los eclesiásticos que habían manifestado opiniones liberales, declaró vacantes sus beneficios y envió una circular á las audiencias y juzgados excitando á la pronta y breve terminación de las causas seguidas á los liberales para evitar, según él decía, «el grave mal de no hacer prontos y ejemplares castigos.»

El fanático Aymerich, como ministro de la Guerra, fué aun más allá, pues dió grandes premios y condecoraciones á los militares que en la plaza de San Antón de Cádiz, el 10 de Marzo de 1820, al grito de ¡viva el rey absoluto! habían actuado de asesinos cebándose en una multitud inerme é inocente.

Al mismo tiempo que tan generoso se mostraba el gobierno en dar premios á sus defensores, era pródigo en castigos no sólo para el que atacara de palabra ú obra el despotismo reinante, sino para todo aquel que dejara de tributar serviles alabanzas al monarca y su gobierno. Como una prueba de esto, basta citar la real orden que el sanguinario ministro de la Guerra pasó al capitán general de Castilla la Nueva el 9 de Octubre. En

ella se condenaba á la pena de muerte no sólo á los que con las armas en la mano ó de palabra y obra atacasen la soberanía absoluta del rey, sino á todos los masones y comuneros y á los que embriagados ó con la razón serena diesen vivas á Riego y á la Constitución, ó gritasen ¡mueran los serviles! y ¡mueran los tiranos! quedando la legalidad y fuerza de las pruebas á juicio de las comisiones militares. Esta disposición resultaba tan monstruosa, que hasta los mismos reaccionarios se avergonzaron de ella, y aunque inmediatamente se puso en práctica produciendo numerosas víctimas, el gobierno no quiso publicarla en el diario oficial, demostrando con esto que temía tuvieran conocimiento las Cortes extranjeras de tan brutal disposición.

En la esfera administrativa no fué menos censurable una real cédula que el rey publicó en 17 de Octubre, ordenando la renovación de alcaldes y ayuntamientos en todos los pueblos de España. Comenzaba dicho documento con estas palabras, que demostraban un despotismo audaz: «Con el fin de que desaparezca para siempre del suelo español hasta la más remota idea de que la soberanía reside en otro que en mi real persona... Con el justo fin de que mis pueblos conozcan que jamás entraré en la más pequeña alteración de las leyes fundamentales de la monarquía...» Esta última afirmación era un verdadero sarcasmo, pues en la misma ley venía Fernando á conculcar uno de los derechos más tradicionales de la nación, prohibiendo que la elección de alcaldes, síndicos y regidores se hiciera por el voto popular como hasta entonces, y disponiendo que en cada pueblo se formaran ternas para que de ellas eligieran las Audiencias los funcionarios municipales extendiéndoles los correspondientes títulos.

Lo único que hasta entonces quedaba en España era cierta autonomía municipal, recuerdo de pasadas épocas en que el pueblo gozaba mayor libertad, y esto es lo que Fernando se apresuró á destruir, celoso de que en la nación existieran derechos que no fueran emanados de la voluntad real. En dicho decreto incurría el rey en las más absurdas contradicciones, pues después de asegurar en el preámbulo que jamás alteraría las leyes fundamentales del reino, en el artículo 1.° reconocía que las elecciones municipales se habían hecho hasta entonces por la elección del pueblo, con arreglo á antiguos derechos, y á pesar de esto, se apresuraba á despojarles de una facultad que por tantos siglos habían usado. Michael F. Quin, el autor de las *Memorias históricas sobre Fernando VII*, al ocuparse de tal asunto, prorumpe así: «¿No es admirable que los españoles no pensasen que su gobierno se burlaba de ellos y que no contento con establecer un despotismo de que nunca había habido idea en aquel país, los insultaba al mismo tiempo proclamándose

celoso defensor del mantenimiento de las antiguas leyes?»

Por aquellos días publicóse también el plan de estudios que debía regir durante el curso académico y conforme á cuyas bases habían de organizarse las Universidades, Institutos y Seminarios. Este plan estaba cimentado en las ideas políticas y religiosas de la época, y por lo tanto, excusado será que hablemos de su mérito. Si á esto se añade que las cátedras fueran encargadas en su mayoría á clérigos y frailes, muy significados por su fanatismo y sus creencias realistas, tendremos una idea aproximada de lo que fué aquella enseñanza que dió á las Universidades un carácter de sacristía, y prescindiendo de los adelantos de la época, se limitó á enseñar á la juventud lo que ya se conocía en los períodos más bárbaros de la Edad media.

La tiranía y la ilustración son incompatibles, y conociendo esto, Fernando declaró guerra á muerte á la ciencia y toda clase de conocimientos que pudieran despertar á la nación del sueño embrutecedor en que él quería sumirla.

El rudo personaje colocado por los apostólicos al frente de la superintendencia general de policía, pensaba lo mismo que el rey, y de aquí el bando ó circular sobre libros que publicó y que constituye la mayor vergüenza de la época.

Documento es este que merece ser publicado íntegro para que los lectores puedan juzgar hasta dónde llegaban los reaccionarios en su afán de embrutecer la nación y cuán grande era el odio que tenían á la ciencia.

«Artículo 1.° Toda persona de cualquier estado, sexo y dignidad que sea, que conserve alguno de los libros, folletos, caricaturas insidiosas, láminas con figuras deshonestas ó papeles impresos en España ó introducidos del extranjero desde el 1.° de Enero de 1820 hasta último de Setiembre de 1823, sea la que quiera la materia de que traten, los entregará á su respectivo cura-párroco dentro del preciso término de un mes, contando desde el día de la fecha.

»Art. 2.° Igual entrega hará de todos los libros, folletos ó papeles prohibidos por la Iglesia ó por el Santo Tribunal de la Inquisición, cualquiera que sea el tiempo en que se hayan impreso ó introducido, á no ser que esté autorizado por la Iglesia para conservarlo.

»Art. 3.° Al que se averiguase que pasado dicho término conserva aún alguno de los libros, folletos ó papeles significados en los dos artículos que anteceden, se le formará inmediatamente el correspondiente sumario, y será castigado conforme á las leyes.

»Art. 4.° Las mismas penas se impondrán á los que oculten libros, ó papeles ajenos de los aquí expresados, que á los que dejen de entregar los propios.

»Art. 5.° Al que pasados los treinta días denunciare la existencia de

algunos de los significados libros ó papeles en poder de quien, según esta orden, debía haberlos entregado, se le guardará sigilo y se le adjudicará la tercera parte de la multa que se impondrá al transgresor.

»Art. 6.° A nadie se impondrá castigo alguno por los libros ó papeles adquiridos ó conservados hasta aquí, sean ellos lo que quieran, con tal que los presenten, según se ordena en este bando.

»Art. 7.° El mes que se da para la presentación de los papeles de que se habla, empezará á correr el día en que esta orden se fije en cada pueblo, el cual deberá ser anotado al pié por las autoridades respectivas. En Madrid empezará á contarse desde el día de la fecha.

»Art. 8.° Como el saludable objeto de esta real orden sea impedir solamente la circulación de los escritos perjudiciales, los que después de examinados se vea no serlo, se devolverán religiosamente á los que los hubiesen presentado ó á quien lo represente.

»Art. 9.° Con este objeto, cada uno de los que tienen algún libro ó papel que presentar, llevará una lista doble, firmada por sí, si supiese, ó por otro de su orden, caso que no sepa firmar. Estas listas serán firmadas igualmente por el cura-párroco encargado de recibirlas, y de ellas devolverá la una al interesado para su resguardo, y conservará la otra para formar el índice general de los libros y papeles que recibe, y las personas á quien pertenece cada uno. El que presentare sus papeles sin esta lista, es entendido que renuncia su derecho.

»Art. 10. Los señores curas-párrocos, concluido el mes que se concede para la entrega de los libros, se servirán formar una lista exacta de todos cuantos hayan recogido, y custodiándolos en el archivo de la parroquia, la remitirán al sub-delegado de policía del partido á que correspondan. Estos formarán una de todas las que reciban de los párrocos de su distrito, y la enviarán á los intendentes de su provincia. Los intendentes de policía formarán una general de su provincia y la dirigirán á la superintendencia general de policía del reino, esperando que se les comunique las órdenes convenientes. Madrid 14 de Noviembre de 1824.»

Para complementar tan absurda disposición con la que se pretendía borrar las huellas de la ciencia revolucionaria que atravesando las fronteras había entrado en España, publicóse más adelante una real cédula detallando el modo de hacer los registros en las aduanas para impedir la introducción de libros extranjeros.

El afán de ilustrarse que sienten los pueblos en las épocas de opresión con más intensidad que nunca, hacía que los individuos de alguna cultura hicieran pasar por la frontera los libros prohibidos valiéndose de mil medios, y el más usado de éstos era introducir obras religiosas de ningún valor for-

mando paquetes y éstos envueltos por papeles que eran pliegos de los impresos excomulgados y que por presentarse en tal forma no llamaban la atención de los empleados.

Sabedor el gobierno de esta treta de que se valían sus enemigos, dispuso en dicha real cédula, dada en 22 de Diciembre, que el registro no se limitara á los libros «sino á los papeles sueltos que vengan en los fardos y cajones y á los en que vengan envueltos los libros y aun los fardos de cualquier otro ramo de comercio.» En los sucesivos artículos de dicho documento disponíase que en cada aduana hubiesen dos revisores: uno nombrado por el gobierno y otro por el obispo de la diócesis; se imponía á los libreros la obligación de presentar al Consejo Real cada seis meses una lista de todos los libros extranjeros que obrasen en su poder, y se facultaba al presidente de dicho Consejo, á los de las Audiencias y á los prelados, para que á cualquier hora y sin formalidades de ninguna clase pudieran registrar las bibliotecas particulares.

Con estas disposiciones, España quedaba aislada intelectualmente del resto del mundo y se reproducían los aterradores tiempos de Felipe II; pero eran vanos los esfuerzos de Fernando para impedir la ilustración de su pueblo, pues el progreso, sútil como un espíritu, sabe introducirse por entre cuantas rejas y cerrojos pongan los tiranos á sus pueblos. Las obras más notables de los sabios extranjeros entraban en España bajo extrañas formas y valiéndose de numerosas estratagemas, y los antiguos ejemplares de los notables libros de Jovellanos, Cabarrús, Campomanes, Marina, Masdeu y Foronda corrían secretamente de mano en mano entre la juventud ilustrada.

En aquel gobierno, el único hombre respetable, como ya en otra ocasión dijimos, era el ministro de Hacienda, López Ballesteros, que olvidado de la política atendía únicamente al mejoramiento de la embrollada Hacienda. Á él se debió en aquella época de atraso y embrutecimiento la creación del Conservatorio de Artes para la mejora tanto de las industrias como de la agricultura.

Pero estas disposiciones beneficiosas eran miradas con desprecio por los demás ministros y el mismo rey, atentos únicamente á las persecuciones políticas y á los actos de cruel venganza.

A pesar de la mucha sangre que se derramaba para aterrorizar á los liberales, Fernando no se consideraba seguro. Conocía que en aquellas colonias de emigrados españoles residentes en Gibraltar y en Londres estaban los más valiosos elementos del país, los hombres de mayor inteligencia y firmeza y los soldados más valientes y audaces, y esperaba de un momento á otro una explosión revolucionaria que pusiera nuevamente en peligro su corona de monarca absoluto.

Esta continua alarma de Fernando

hacía que, á pesar de los aplausos de las turbas fanáticas y de la adhesión de los bravucones voluntarios realistas, no se considerara muy seguro en el trono y creyera de imprescindible necesidad que el ejército francés continuara ocupando la nación.

Con este propósito y en vista de que el contrato para la permanencia de los soldados franceses terminaba con el año 1824, ajustó un nuevo tratado con el gabinete de las Tullerías estableciendo que el ejército invasor ocuparía España por tiempo indefinido y mientras lo creyera prudente el gogierno español, aunque rebajando su cifra á treinta y cinco mil hombres, inclusos los destacamentos que guarnecían las plazas fuertes.

El nuevo rey de Francia, Carlos X, en la apertura de las Cámaras en París hizo mención de tal tratado y no perdonó la ocasión para hablar del soberano de España con cierta desdeñosa superioridad y afirmar que la campaña dirigida por su hijo, el duque de Angulema, había sido *eminentemente gloriosa*.

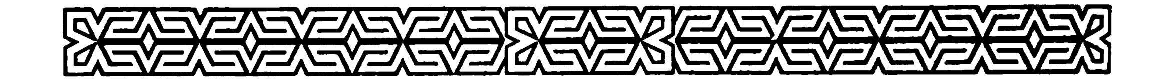
El año 1824 finalizó con el regreso del rey á Madrid.

Había permanecido Fernando hasta entonces en San Ildefonso acompañado del príncipe Maximiliano de Sajonia y de la princesa Amalia, padre y hermana de su esposa, y su entrada en Madrid fué solemnizada con aquel aparato en que con tan sublimes formas se mostraba el buen gusto y la cultura de la chusma realista.

Pero dejemos hablar á la *Gaceta* que se publicó al día siguiente y que en todas ocasiones era modelo de ingenio y de gusto literario.

«Las manolas con sus panderos se habían adelantado á mayor distancia como para ganar las albricias de los ilustres huéspedes. Muchas y varias son las anécdotas que podrían referirse acaecidas con este motivo y especialmente de la gente sencilla en quien no cabe la doblez en tales casos. Al ver uno, que parecía artesano, el número y elegancia de las tropas que se tendían en la carrera á la entrada de Sus Majestades y Altezas, exclamó con entusiasmo: Ya se arrancó tan de veras la maldecida Constitución, que ni los negros ni los verdes pueden tener la más remota esperanza de que retoñe en los siglos de los siglos, pues tienen el pleito perdido y sin apelación.»

¡Y el periódico que esto decía era el órgano oficial de una nación cuna de los más asombrosos ingenios! En la *Gaceta* era donde mejor se notaba la rudeza é imbecilidad de la reacción. Para tal gobierno tales escritores.



CAPITULO XX

1825

Continúa la reacción.—Halagos de Fernando á la Iglesia.—Predicaciones políticas de los clérigos.—Bandos dentro del palacio.—Los apostólicos y los del *despotismo ilustrado*.—El favorito Ugarte.—Su caída.—Preponderancia de Calomarde.—Sus disposiciones.—Manifiesto del rey.—Tiránico bando del superintendente de policía.—Injusto proceso del ex-ministro La Cruz.—Amnistía que Calomarde concede á los apostólicos.—Brutalidades de las comisiones ejecutivas.—El brigadier Chaperón.—Espantosas persecuciones en Madrid y provincias.—Exposición que envía al rey Fernández de Córdoba.—Suavízase un poco la reacción.—Indignación que esto produce á los apostólicos.—El aventurero Jorge Bessieres.—Las infames intrigas de Fernando VII.—Sublevación de Bessieres.—Triste fin de éste.—Vil conducta del monarca.—Conatos de sublevación en sentido reaccionario.—Ejecución de una logia masónica en Granada.—D. Juan Martín el Empecinado.—Su prisión, padecimientos y suplicio.—La Junta consultiva de gobierno.—Inútiles esfuerzos de Fernando para mejorar la situación.—La guerra de América.—El virey Laserna y su ejército.—Infructuosas gestiones de Fernando para que le auxilien las potencias.—Sublevación de Olañeta en el Perú.—Avanza Bolívar desde Venezuela.—Batallas de Pichincha, Junín y Ayacucho.—Fin de la dominación española.—Heróica defensa del Callao.—Ultimos esfuerzos del valor español.—El testamento de España en América.

El año 1825 empezó para España con un gobierno que por momentos iba extremando más los procedimientos inquisitoriales de la reacción.

La tolerancia, la ilustración y la cultura, eran cosas desconocidas por aquellos gobernantes y en especial por Calomarde que desde el ministerio de Gracia y Justicia cometía los mayores desafueros para halagar rastreramente á los elementos apostólicos. Mitras, togas, prebendas y canongías, repartíanse á manos llenas entre aquellos realistas que más se habían distinguido por su cortedad de luces y ferocidad de instintos, y entretanto los eclesiásticos que habían tenido alguna participación en los asuntos de la época constitucional, eran

recluidos en los conventos de regla más rígida, sin manifestarles muchas veces el motivo de tal disposición.

Tan lejos fué Fernando en su tendencia de halagar á la Iglesia, principal sostén de su trono, que nombró á los generales de ciertas órdenes religiosas grandes de España de primera clase, anunciando la *Gaceta* con gran solemnidad el día en que los nuevos magnates se cubrirían en presencia de las reales personas. No eran ingratos clérigos y frailes á tales mercedes, ni se mostraban desagradecidos con el rey, pues, á cambio de aquéllas, extremábanse en fanatizar al pueblo y no hacían un solo sermón sin declamar contra los masones ó los compradores de bienes nacionales, á los que llamaban impíos y herejes, llegando en su ridiculez hasta designar á la pública venganza á algunos que usaban en su vestido detalles tan sospechosos de herejía como el color verde ó unas gorras puestas en moda por los oficiales franceses y conocidas con el nombre de *cachuchas*.

Parecíanles aun á los reaccionarios muy débiles estas manifestaciones de poderío y excitaban á las comisiones militares ejecutivas á que contribuyeran á la felicidad del país fusilando y enviando á presidio muchos liberales.

No andaban estos tribunales torpes ni remisos en el cumplimiento de tan sanguinaria misión; pero tan asiduamente dedicáronse á ella, que muy pronto se encontraron con que no tenían víctimas suficientes sobre quienes ejercer su autoridad. Después de haber fusilado algunos centenares de revolucionarios y de haber enviado muchos más á los presidios, poca gente era la que quedaba en España propia para satisfacer el hambriento estómago de la tiranía. Los liberales de algún renombre habían escapado á tierras extrañas en los primeros instantes de la reacción; los patriotas más fogosos pertenecientes á las últimas filas del derrotado partido habían sido fusilados ó estaban en lo más recóndito de los presidios y ya no quedaban á las feroces comisiones ejecutivas otras víctimas propicias que los hombres de oscura condición que en un momento de imprudente verbosidad confesaban ser liberales ó pertenecer á la masonería, ganándose con tales palabras el calabozo ó la horca.

La lucha política más importante de entonces, que no por ser oculta tenía menos trascendencia, era la que sostenían en las regiones más altas del mundo oficial los realistas de tendencias tolerantes é ilustradas con los que querían implantar á la inversa el terror de la revolución francesa. Como ya dijimos, estos últimos tenían su principal núcleo en casi todos los ministerios y en las habitaciones del infante don Carlos, dirigiendo sus ataques contra el ministro Zea Bermúdez, cada vez más firme en su sistema del *despotismo ilustrado*.

El principal personaje del bando apostólico que más influencia ejercía sobre el rey, era el antiguo agente de

negocios sucios, D. Antonio Ugarte, que ahora figuraba como secretario del Consejo de ministros y del Consejo de Estado. Zea, después de repetidos esfuerzos y aprovechando una de aquellas genialidades tan comunes en Fernando, consiguió que éste se desprendiera de su favorito enviándolo de embajador á Cerdeña, y le sustituyó en ambas secretarías con D. Antonio Fernández de Urrutia, antiguo empleado del Consejo Real.

Creyó Zea que con la marcha de Ugarte podría desarrollar su política sin obstáculos por parte del partido exaltado; pero éste era semejante á la fabulosa hidra de las cien cabezas y pronto dió sucesores al favorito que acababa de partir en las personas de Aymerich y Calomarde.

Estos, apoyados por la distinción del rey y guiados por sus amigos políticos, siguieron extremando la reacción á pesar de los esfuerzos de Zea Bermúdez. El ministro de la Guerra publicó una circular sujetando al juicio de purificación ya no sólo á los sargentos y cabos, sino á los soldados que quisieran ingresar nuevamente en cualquier cuerpo del ejército, por lo que mandaba que en los regimientos constituyeran los jefes la correspondiente Junta. Tan lejos se llevaba el examen de los solicitantes á ingreso, que hasta se exigía á los infelices soldados la prueba de no haber pertenecido á sociedades secretas, de cuya existencia, la mayor parte de ellos, apenas si tenían noticia.

Al mismo tiempo, Calomarde ordenaba que en las universidades se hiciesen con gran rigor las purificaciones y no se dejase continuar los estudios á ningún alumno sospechoso de liberal.

Querían los apostólicos demostrar hasta dónde llegaba su poder y dejar malparados de un solo golpe á sus enemigos los del despotismo ilustrado, y para ello nada les pareció mejor que aconsejar al rey la publicación de un manifiesto, que apareció en 19 de Abril, y en el cual, Fernando, para «desvanecer voces alarmantes que circulaban de que se le querían aconsejar reformas y novedades en el régimen y gobierno de sus reinos,» decía: «Declaro, que no solamente estoy resuelto á conservar intactos y en toda su plenitud los legítimos derechos de mi soberanía, sin ceder ahora ni en tiempo alguno la más pequeña parte de ellos, sin permitir que se establezcan cámaras ni otras instituciones, cualquiera que sea su denominación, que prohiben nuestras leyes y se oponen á nuestras costumbres, sino que tengo las más solemnes y positivas seguridades de que todos mis aliados, que tantas pruebas me han dado de su íntimo afecto y de su eficaz cooperación al bien de mis reinos, continuarán auxiliando en todas ocasiones á la autoridad legítima y soberana de mi corona, sin aconsejar ni proponer directa ni indirectamente innovación alguna en la forma de mi gobierno.»

Este decreto, que resultaba extraño por lo extemporáneo é inoportuno, fué celebrado con gran regocijo por todos los realistas, que enviaron al monarca numerosas felicitaciones como si acabara de salvar á la nación.

Después que el soberano manifestaba sus opiniones en tal forma natural, resultaba que las autoridades se extremaran en las medidas de rigor contra los revolucionarios.

El superintendente de policía llegó al último límite del despotismo con un bando que publicó al principio del mes de Mayo, cuyo artículo primero decía textualmente así: «Ninguna persona de cualquiera clase ó condición que sea, podrá zaherir ó denigrar las providencias del gobierno de Su Majestad, y en el caso de que alguna sea sorprendida en el acto ó convencida de este delito, será inmediatamente arrestada y entregada al tribunal competente.» Los restantes artículos disponían que los dueños de fondas, cafés, billares, tabernas y demás establecimientos públicos tuviesen la obligación de denunciar á la policía las conversaciones sospechosas de sus parroquianos; se castigaba y sujetaba además á formación de proceso á todo el que recibiese por el correo ó por cualquiera otro conducto papeles anónimos que tratasen de asuntos políticos y no los entregase á la policía; incurrían en la misma pena los que recibieran, leyeran ó copiaran documentos de estos subversivo, y finalmente, «los que tuvieran reuniones *públicas y secretas*, en las cuales se murmuren las disposiciones del gobierno ó se pretenda desacreditar á éste por medios *directos ó indirectos*, los cuales serán procesados, y además de las penas que le señala las leyes, pagarán la multa de cien ducados *cada uno de los concurrentes*.»

Este bando fué fijado en todos los pueblos del reino, y sus terribles efectos no se hicieron esperar, pues las delaciones entraron á cientos en los tribunales de la reacción.

«¿Quién es capaz,—exclama un autor que presenció tan triste época,—de medir la extensión y calcular las consecuencias horribles de tan draconiano bando? Lo de menos era condenar los hombres á la soledad y al aislamiento, no pudiendo reunirse tres personas sin gravísimo peligro de ser encarceladas y sometidas á un proceso criminal. No era lo más grave el candado que se ponía á los labios de todos, no fuera que abriéndolos se soltara una expresión que pudiera tomarse por censura indirecta del gobierno ó de alguna de sus disposiciones. Tampoco era lo más sensible privarse de toda correspondencia escrita, por miedo de recibir alguna carta ó papel que de política hablase. De todo esto podría privarse el hombre apartándose de toda comunicación social, á trueque de no verse envuelto en una causa y bajo el fallo de una comisión militar ejecutiva. Pero ¿quién podía estar seguro de las delaciones de los malévolos, á que abría anchu-

rosa puerta aquel malhadado bando? ¿Quién podía evitar que por el correo le fuese dirigida una carta, ó que por cualquier otro conducto se introdujese en su propia casa un papel, llevado acaso por el mismo que después había de reconocerle, á ciencia cierta de encontrar el cuerpo del delito? Semillero abundante fué semejante disposición de denuncias sin cuento, de procesos premeditados, de persecuciones, de encarcelamientos y hasta de suplicios, y pacto y alimento inagotable dió á los tribunales especiales que en estas causas entendían, cuando ya les iba faltando materia á que aplicar su poco envidiable cometido.»

No era sólo con los liberales oscuros contra quien se ensañaba la reacción, sino que también eran víctimas de sus ataques los hombres que la habían servido; pero que, partidarios de una relativa tolerancia, no quisieron hacerse partícipes de sus atropellos y arbitrariedades.

Uno de los más cruelmente tratados por los apostólicos fué el ex-ministro de la Guerra, La Cruz, á quien aquéllos no podían perdonar el haber sido autor del proyecto de amnistía. Al caer este alto funcionario de las esferas del poder, fué procesado por supuesto delito de conspiración contra el gobierno juntamente con el brigadier Llano y el intendente Aguilar y Conde.

Deseaban los vengativos apostólicos tener en suspenso por mucho tiempo el infructuoso proceso conservando así encarcelados á los supuestos reos; pero afortunadamente el embajador de Francia se interesó por el inocente Cruz y hablando al rey con cierta entereza, consiguió que se abrieran las puertas de la prisión para aquél y sus dos compañeros. La arbitrariedad de dicho proceso resultaba palpable, pues hasta el mismo Consejo Supremo de la Guerra en la consulta que evacuó decía: «Cuanto más se busca al crimen por que han sido procesados los referidos sujetos, menos se encuentra aquél y tanto más resulta la calumnia é injusticia con que han sido perseguidos.»

Fernando, para remediar el desacierto cometido, ascendió á teniente general al mariscal de campo D. José de la Cruz, en justo desagravios de sus padecimientos; pero como si tuviera empeño en hacer todas las cosas á medias ó desease vengarse del que acababa de premiar, le hizo salir inmediatamente de España, teniendo el infeliz general que permanecer alejado de la patria hasta que ocurrió la muerte del rey.

Temió Fernando que la libertad del ex-ministro de la Guerra ofendiese á los apostólicos y con el propósito de neutralizar tal acto, hizo que se sustanciara rápidamente el proceso seguido al brigadier Capapé por la abortada conspiración absolutista de Aragón, y que se pusiera en libertad. Este acto resultó tanto más arbitrario, cuanto que los compañeros del brigadier á quienes éste había arrostrado á la conspiración fueron condenados unos á la

pena de muerte y otros á reclusión perpetua.

Estaba próximo el 30 de Mayo, día del santo del rey, y el adulador Calomarde quiso solemnizar tal fecha con un indulto político. Mas no por esto había que pensar saliesen favorecidos de tal disposición los liberales, pues el ministro de Gracia y Justicia sólo tendía á auxiliar á los apostólicos con cuya protección contaba al mismo tiempo que con la del rey.

Los favorecidos con aquel indulto fueron los autores y propagadores de un folleto que con el título de *¡Españoles, unión y alerta!* se había repartido profusamente por toda la nación. En dicho folleto, obra de los más furibundos reaccionarios, se decía al fanático pueblo que en palacio mandaban los masones bajo capa de realistas y que esta era la causa de que no se extremara la persecución contra los liberales y que dejara de restablecerse el Santo Oficio. A pesar de que el Consejo de Estado había calificado dicha publicación de subversiva, torpe é infame, y de propagarse por medios criminales y oscuros, el indulto alcanzó á sus autores y propagadores que salieron de la cárcel más osados que nunca, dispuestos á continuar su campaña validos del miedo que inspiraban al gobierno.

En ninguna ocasión como en aquella se demostró lo insaciables que son los instintos sanguinarios del elemento fanático, pues acusaban descaradamente al gobierno de tibio é irresoluto mientras el Terror realista llegaba á su período álgido y no transcurría un día sin ser testigo de numerosas ejecuciones de muerte.

Las comisiones militares no daban tregua á su terrible trabajo; la horca funcionaba sin cesar y cuando no, los fusiles fabricados para defender la patria dedicábanse á dar muerte por la espalda á numerosos españoles.

En Madrid especialmente fué donde la reacción se mostró más activa y sangrienta, alcanzando una triste celebridad el brigadier Chaperón, presidente de la comisión militar.

Era este monstruo uno de aquellos antiguos cabecillas de las hordas de la Fe, convertidos en militares por el gobierno reaccionario, y tan sanguinarios eran sus instintos y tal afán mostraba por llevar gente á la horca que los apostólicos le citaban como modelo de funcionarios y procurábanle toda suerte de honores y distinciones. Asistía Chaperón á los suplicios puesto de gran uniforme y ostentando todas sus condecoraciones, y hasta en alguna ocasión ayudó al verdugo á maniatar á las víctimas y cuando éstas pendían de la cuerda fatal, les tiraba de las piernas para que la ejecución terminara cuanto antes y pudieran nuevos infelices ocupar tan triste puesto. Estos rasgos de ferocidad que la pluma se resiste á consignar por no tener precedentes en la historia de ninguna nación y que redundan en descrédito de nuestra patria, eran muy celebrados por los reaccionarios que veían

en Chaperón la personificación de la época.

Tan grande era la admiración que á sus amigos inspiraba el sombrío verdugo, que fué puesto como modelo á las comisiones militares de las provincias acusadas de tibias, lo que hizo que por toda la nación se difundiera la manía sanguinaria que predominaba en Madrid.

No hay palabras para describir la loca situación que entonces atravesó España. Lo horca levantó su siniestro perfil hasta en las plazas de poblaciones poco importantes; las cárceles llenáronse de sospechosos de todas clases, edades y sexos; la juventud y la hermosura fueron motivo suficiente para angostarse en el calabozo si no querían satisfacer los brutales apetitos de los jueces; y señoras respetables, de gran educación y relevantes virtudes, fueron encerradas en las llamadas galeras por el enorme delito de usar vestidos verdes ó abanicos con leyendas patrióticas. El afán de persecución llegó á tal punto, que dos ciudadanos fueron condenados á la pena de horca, ó á ser fusilados en caso de no hallarse verdugos, por el delito de haber pinchado con un cuchillo un cartel que decía *¡Viva el rey absoluto!* Afortunadamente estos dos sentenciados, llamados D. Gimeno Landesa y don Francisco de Uncilla, pudieron escapar de la cárcel antes del día señalado para la ejecución.

No era posible que tan anormal orden de cosas subsistiera por mucho tiempo, y al mismo tiempo era preciso reprimir á los apostólicos, que cada vez se mostraban más audaces, validos de la protección que les dispensaban Aymerich y Calomarde. Con éstos batallaba de continuo la fracción moderada dirigida por el ministro Zea, el cual tenía un valioso auxiliar en el joven D. Luis Fernández de Córdoba que, enemigo de la reacción en la forma que se presentaba é indignado por los excesos que cometían las comisiones militares ejecutivas, aprovechó la influencia que tenía con el rey para enviarle una exposición en la que decía, con sobrados fundamentos, que la justicia administrada por tan odiosos tribunales tomaba el carácter de una venganza horrible y furiosa que tenía consternado al país, y que el decoro de las insignias militares que el monarca mismo vestía exigía urgentemente la supresión de dichas comisiones.

Las indicaciones de un militar desinteresado como Córdoba, que además había expuesto muchas veces la vida por el rey, hicieron gran mella en éste, que resuelto ya á cambiar de sistema, hizo presentar su dimisión al terrible ministro de la Guerra Aymerich nombrándole gobernador militar y político de Cádiz.

Dicho ministerio fué conferido interinamente á D. Luis María de Salazar, y al mismo tiempo que el decreto en que tal se disponía, publicáronse otros exonerando á los principales jefes de la Guardia real y capitanes

generales por sospecha de complicidad subversiva con los apostólicos y sustituyéndolos por generales más afectos al régimen moderado.

El marqués de Zambrano, comandante general de la Guardia real de caballería, recibió á los pocos días en propiedad la cartera de la Guerra, y con este nombramiento y algunas disposiciones de carácter tolerante que tomó después el gobierno, pareció que la nación iba á entrar en un período de relativa calma y tranquilidad. Para que éstas fueran mayores y quitar á los apostólicos todas las armas de que se valían, el gobierno, después de oir al Consejo de Castilla, suprimió las comisiones militares ejecutivas de todo el reino, ordenando que las causas pendientes pasaran á los tribunales ordinarios.

Esta disposición hizo renacer la confianza entre los perseguidos, pero causó el más terrible efecto en los fanáticos terroristas que, considerando ya al rey como enemigo porque disminuía la furia de la reacción, dedicáronse de lleno ó las conspiraciones, fiándolo todo al infante don Carlos, cada vez más fanático y á merced de los apostólicos.

Bullía por entonces en la corte un general de carácter inquieto y aventurero que había llegado á tan alta posición militar valiéndose de la audacia y de los más extraños medios. Jorge Bessieres, aquel que durante el período constitucional fué sentenciado á muerte en Barcelona como conspirador republicano y que repentinamente cambió de opiniones políticas, figurando al frente de las gavillas de la Fe.

Hombre tan valeroso como de bajos sentimientos é incapaz de permanecer inactivo, Bessieres, que en sus sueños de ambición llegaba á acariciar la esperanza de ser el primer personaje de España, faltó de repente á sus deberes militares y levantó bandera á favor de la reacción sin trabas ni límites, enviando antes á la provincia de Guadalajara, donde iba á sublevarse, algunos emisarios encargados de propalar que el regio palacio estaba lleno de masones y que habían vuelto á poner la lápida de la Constitución.

La sublevación de Bessieres resultaba un misterio. Muy estimado del rey, manifestaba sentir por éste más veneración que por el infante don Carlos, y por tanto estaba más identificado con los absolutistas moderados que con los terroristas apostólicos. ¿Qué fué, pues, lo que decidió á tal aventurero á sublevarse contra la autoridad de Fernando y en nombre de éste mismo? Bessieres, como dice el historiador Pirala, fué un instrumento inconsciente de la infamia del rey, que tan hábil se mostraba en preparar viles tramas y traidoras maquinaciones.

Fernando, en todos los actos de su vida, lo mismo en las circunstancias felices que en las adversas, no hizo más que justificar el talento de observación de Luis Felipe, que al subir al trono de Francia decía, hablan-

do del monarca español: «*Nadie debe fiarse de tal hombre, pues es el canalla más grande que existe.*»

Estaba Fernando agobiado, en 1825, por las reclamaciones del gobierno de Carlos X, que miraba con justa indignación los desmanes á que se entregaban los reaccionarios, y como él no deseaba que cesara por completo la persecución libéral y al mismo tiempo quería dar cierta satisfacción á la aliada Francia, de aquí que, en unión de Calomarde y de su secretario particular D. Antonio Martínez Sălcedo, se propusiera buscar un general que, poniéndose al frente de una sublevación terrorista, demostrara á las potencias que la reacción no dependía del rey y su gobierno, sino que la quería la nación.

Necesitábase un hombre que sirviera de víctima en tan falsa trama, y Jorge Bessieres fué el designado, sin duda porque su carácter le hacía propio para tales aventuras y le recomendaba el prestigio que tenía en la provincia de Guadalajara.

Era íntimo amigo del improvisado general el tesorero de palacio, D. Pedro Terrones, y el rey lo llamó, y después de aparentar que depositaba en él la mayor confianza, fuéle relatando mentiras tan estupendas como que estaba preso por sus ministros; que éstos, unidos á la Francia, le tenían sin voluntad propia; que deseaban obligarle á aceptar un régimen representativo y á que transigiese con los revolucionarios, y que para salvarse él y los verdaderos realistas de tan gran peligro no había otro remedio sino que su amigo Bessieres, como hombre de valor y prestigio, en combinación con otros buenos absolutistas, se pusiera á la cabeza de algunas tropas y restableciera el trono en su antiguo esplendor derribando el ministerio que él, muy contra su voluntad, había de respetar por estar sostenido por las bayonetas francesas.

Quedó Terrones absorto y asombrado ante aquellas declaraciones que estaba muy lejos de esperar, y deseoso de servir al rey, le prometió que hablaría á Bessieres; y efectivamente, al día siguiente tuvo con éste una conferencia en la casa llamada de San Juan, en los jardines del Buen Retiro. No se manifestó menos asombrado el aventurero al saber que el monarca estaba en tan desconocida y angustiosa situación, y facultó á Terrones para que dijera á Fernando que estaba pronto á salir en su defensa, y que sólo esperaba designara el día en que debía verificarse la sublevación.

Muy satisfecho se manifestó Fernando por esta contestación, y encargó al tesorero le diese las gracias y le dijese que dispusiera del dinero que juzgara suficiente para la sublevación, así como que no se extrañara que dejase de llamarle á conferenciar con él, pues, como estaba preso por sus ministros, se expondría á malograr el golpe si es que éstos se apercibían de tales manejos.

Ultimados ya los preparativos de

insurrección, y con la firme seguridad dada por el monarca de que á ésta se unirían todos los cuerpos de la Guardia real, Bessieres, antes de partir, solicitó del rey instrucciones por escrito, y aunque éste al principio se negó á darlas, tuvo al fin que acceder, para que el general no sospechase la perfidia y viera claramente lo burdo de la trama.

Para animar á Bessieres todavía más, en una recepción que hubo por aquellos días en el palacio, el rey se acercó al general para preguntarle cómo estaba, y á continuación le dijo en voz baja:

—Supongo que continuarás trabajando en lo que Terrones te ha dicho. No dejes de hacer cuanto él te prevenga.

Ya no podía Bessieres, después de estas palabras, dudar de cuál era la voluntad del soberano, y el 15 de Agosto salió de Madrid, y en nombre de Fernando VII y del absolutismo amenazado hizo un llamamiento á todas las fuerzas realistas, juntándose bajo sus banderas un batallón de Brihuega, algunos pelotones de voluntarios y tres escuadrones del regimiento de caballería acantonado en Getafe.

La primer noticia de tal suceso la tuvo la nación con el siguiente terrible decreto que, firmado por Fernando, se publicó dos días después:

«Artículo 1.° Si á la primera intimación que se haga por los generales, jefes y oficiales de mis tropas no se entregasen los rebeldes á discreción, serán todos pasados por las armas; 2.° Todos los que se reunan á los rebeldes y hagan causa común con ellos, serán castigados con la pena de muerte; 3.° No se dará más tiempo á los rebeldes que se aprehendan con las armas en la mano, que el necesario para que se preparen á morir como cristianos; 4.° Cualesquiera personas, fuesen ó no militares, que en otro diverso punto cometiesen igual crimen de rebelión, incurrirán en la pena señalada en los artículos anteriores; 5.° Serán perdonados los sargentos, cabos y soldados que entreguen á sus jefes y oficiales rebeldes. Tendréislo entendido, etc.»

Cuatro días después dió Fernando otro decreto declarando traidor á Bessieres y concebido en los siguientes términos:

«Declaro á D. Jorge Bessieres traidor, y como tal ha perdido ya su empleo, grados, honores y condecoraciones. Igual declaración hago respecto á los jefes y oficiales que le acompañen, y á los que cooperen con las armas en la mano á su criminal tentativa.—Todos ellos serán, inmediatamente que sean aprehendidos, pasados por las armas, sin más demora que la necesaria para que se preparen cristianamente á morir.—Todos los que favorezcan ó auxilien, aunque sea indirectamente, los que comuniquen avisos, mantengan, conduzcan ó encubran correspondencia con dicho jefe rebelde, serán presos y juzgados breve y sumariamente con arreglo á las

leyes del reino... Mi alcalde de casa y corte, don Matías de Herrero Prieto, procederá á instruir una sumaria información para averiguar los cómplices en este alzamiento revolucionario, arrestando á los que resulten implicados, cualquiera que sea su estado, clase y condición, etc.»

Bessieres al sublevarse esperó que se le unieran los regimientos de la Guardia real, tal como le había prometido el rey; pero al ver que transcurría el tiempo y sus huestes no crecían, antes bien amenguaban, pues los soldados desertaban al saber que eran arrastrados á una sedición, comenzó á desconfiar, aunque nunca llegó á imaginarse que pudiera servir de juguete á las tramas del rey.

Continuó el general su marcha hacia Sigüenza, de la que en vano intentó apoderarse, y en sus inmediaciones supo ya ciertamente que Madrid permanecía tranquilo, que nadie pensaba en unírsele y además leyó las *Gacetas* extraordinarias que insertaban los anteriores decretos.

Ante tales documentos quedó absorto Bessieres, como si no quisiera dar crédito á sus ojos, y fué tanta su impresión, que reunió las fuerzas y después de leerlas los decretos, ordenó á los voluntarios realistas que se retirasen á sus casas, y á los jefes y oficiales de la caballería que tomasen la dirección que mejor les pareciese, pues en Madrid habían faltado á cuanto le prometieron, y en tal situación, él no quería comprometer á nadie, prefiriendo morir á salvarse como traidor.

Los voluntarios realistas desbandáronse inmediamente, y Bessieres, seguido de varios oficiales y ordenanzas, trató de salvarse ganando los pinares de Cuenca y evadiendo el encuentro con las numerosas columnas que al mando del feroz conde de España habían salido en su persecución. En el pueblo de Zafrilla los alcanzó la columna de granaderos que mandaba el coronel D. Saturnino Albuin, y éste intimó á Bessieres la rendición en nombre del rey, no oponiendo el sedicioso general ninguna resistencia, pues estaba lejos de creer que pudiera proceder contra él el mismo que le había lanzado á tan desgraciada empresa.

Tan grande era la confianza de Bessieres, que no quiso aceptar los ofrecimientos que le hicieron varios individuos de la escolta para ponerlo en libertad facilitándole la fuga, y se dejó conducir á Molina de Aragón, donde le esperaba el sanguinario conde de España.

Este, á la hora de haber llegado Bessieres y sus compañeros á la población, los puso en capilla, y desoyendo todas sus reclamaciones, sin querer concederles la defensa á que tenían derecho, ordenó su fusilamiento para cumplir de este modo fielmente las órdenes de su amo Fernando.

A las ocho de la mañana del dia 26 fueron pasadas por las armas Bessieres y sus compañeros, concediéndosele

á aquél, como única gracia, el recibir de frente la descarga y dar las voces de mando á los soldados.

El conde de España, cumpliendo las instrucciones recibidas de Palacio, quemó inmediatamente la maleta de Bessieres, que contenía documentos tan comprometedores como las instrucciones dadas por el mismo rey, y después se trasladó rápidamente á Madrid para recibir en premio de sus servicios la gran cruz de Isabel la Católica.

Fernando, al recibir la noticia del fusilamiento y de la entereza con que, llevado de su fanatismo monárquico, se había negado á declarar quién le empujó á tomar la sediciosa actitud, no se sintió conmovido, y únicamente se mostró diligente en contestar á las notas pasadas por el gobierno de Francia, diciendo á éste que le era imposible reformar su sistema político ni tratar con tolerancia á los liberales, pues acababa de verse «en la dolorosa necesidad de fusilar á uno de sus mejores generales y á varios jefes y oficiales que, no contentos aun con la rigidez con que mandaba, se le habían sublevado pidiendo fuese más riguroso y menos flexible con los revolucionarios.»

Si Fernando no tuviera en su historia hechos tan indignos como las conspiraciones durante el período constitucional y la sublevación de los Guardias en el 7 de Julio, la sedición de Bessieres y su fusilamiento sería la mayor de las canalladas de su vida.

El vil monarca, para que la nación no se enterara de dónde había partido aquel movimiento insurreccional, hizo ver por varios medios que éste había sido amañado por los amigos de su hermano don Carlos, y así lo ha creído por mucho tiempo la historia; pero basta para desmentir tal especie recordar que poco tiempo antes el brigadier Capapé, tan culpable como Bessieres, había sido perdonado á pesar de ser agente revolucionario del fanático infante. Además, la prontitud con que el conde de España hizo desaparecer en Molina los papeles del rebelde demuestra que en éstos figuraban graves acusaciones contra el monarca.

Fernando, en su trono de déspota y rodeado de todo el esplendor del absolutismo, seguía animado de aquel espíritu mezcla de vil y diabólico, de cobarde y cruel, que tantas infamias le había hecho cometer en su época de destierro en Francia y durante el trienio constitucional.

Bessieres, valido de sus numerosas relaciones, había preparado la insurrección en otros puntos de España, por lo que, á pesar de su fracaso, saltaron chispas sediciosas en Granada, Zaragoza y Tortosa. En las dos primeras ciudades la autoridad supo evitar la sublevación y el gobierno ordenó el fusilamiento de algunos oficiales comprometidos, y en Tortosa el comandante del castillo desbarató la conspiración, en la que entraba, á más de alguna tropa, todo el populacho realista que tenía el propósito

de arrojar á un pozo al gobernador y dar después escape á su fogosidad realista asesinando á los *negros* y á todos los que creyera dignos de sospecha.

Había el rey provocado, como ya hemos visto, tal movimiento insurreccional; pero tomaban parte en él, y eran castigados cruelmente, muchos hombres estimados por la facción apostólica, y como Fernando y sus ministros temiesen la protesta de ésta y que, conforme al estilo de la época, elevasen mensajes al trono suscritos por el populacho ó los voluntarios realistas censurando los actos del gobierno, curándose en salud, expidieron un decreto cuyo primer artículo decía: «Renuevo y amplío la prohibición de que el pueblo, ó una parte, multitud ó asociación de él, ó cualquiera cuerpo, ó compañía, ó trozo de mis ejércitos, milicias provinciales y voluntarios realistas ú otra gente armada, fuerza organizada de tierra ó mar, esté ó no en servicio, se reuna ó comunique entre sí ó con otros en público ó en secreto, de palabra, por escrito ú otros signos, para hacerme á mí, ó á cualquiera autoridad, representaciones ó mensajes, ó cooperar á sostener las que otros hagan sobre materias generales de gobierno contra las determinaciones de éste ó los actos de justicia, ni para pedir indultos, perdones, rebajas de derechos reales, municipales, que yo haya determinado ó aprobado, ni de precios de otras cosas establecidas por la autoridad legítima, ni bajo otro pretexto por importante ó necesario que parezca.»

En los restantes artículos del decreto se declaraban como delitos de insubordinación, sedición ó trastorno contra el orden establecido, todas las reuniones ó comunicaciones que se tuvieran con dicho objeto, y se hacían severas indicaciones á toda clase de autoridades para que evitasen que el rey recibiera peticiones y mensajes declarando autores para los efectos de la ley á los ocho primeros firmantes de cada documento.

Cuando el cruel Fernando se mostraba tan severo y exigente con sus fanáticos partidarios á quienes debía el poder omnipotente que gozaba, no había que esperar fuese clemente con los infelices liberales que aun permanecían en España.

La policía de Granada sorprendió una logia masónica en el acto de iniciar á un neófito en los secretos de la asociación, apresando á los individuos revestidos de sus distintivos é insignias en el local ó *taller* adornado con los emblemas de la orden.

Era aquel suceso un golpe demasiado importante para ser desperdiciado por los sanguinarios instintos de la reacción, así es que la *Gaceta* publicó inmediatamente un decreto ordenando que los masones aprehendidos murieran en la horca dentro del término de tres días, y que igual suerte sufrieran cuántos fueran descubiertos por las autoridades en otros puntos del reino.

Otra víctima hizo por aquellos días

el furor reaccionario, siendo su suplicio la mayor deshonra de aquel vergonzoso período.

El caudillo más ilustre y popular de la guerra de la Independencia, el héroe cuyas hazañas habían oscurecido los romancescos hechos de los más antiguos paladines, el que abandonando el tostado surco de Castilla empuñó el sable del guerrillero y creció hasta superar la talla de los personajes de epopeya, D. Juan Martín el Empecinado, murió en la horca como un vil criminal, después de sufrir tormentos propios de una bestia feroz aprisionada.

El valiente Empecinado, aunque liberal, no había tomado parte en los movimientos revolucionarios ocurridos durante la primera reacción, y únicamente bajo el régimen constitucional, salió de su humilde aislamiento para poner su espada al servicio del gobierno y de la patria. A semejanza de todos los militares honrados defendió la libertad española batiéndose con las tropas invasoras de Angulema, y al tener noticia de la capitulación de Cádiz y de la ruina de la Constitución, retiróse á vivir tranquila y honradamente á la villa de Roa, cercana á su pueblo natal, Castrillo del Duero.

No creía el ilustre Empecinado que la triunfante reacción se acordara para nada del caudillo que voluntariamente se sumía en tal aislamiento, pero el corregidor de Roa, hombre fanático y feroz, que miraba al héroe con ese odio que las almas viles y envidiosas profesan á los espíritus grandes, le encausó so pretexto de que había permanecido con las armas después de restablecido el absolutismo, y lo encerró en un calabozo

Era el vecindario de Roa fanático y realista como pocos, así es que fácilmente encontró el corregidor quien declara contra el héroe, manchando la sucia calumnia su gloriosa vida.

Sufrió el Empecinado de aquellos bárbaros los más tremendos castigos durante su permanencia en la cárcel, pero aun parecieron éstos escasos al corregidor y sus amigos, y mandaron construir una jaula de hierro en la cual encerraban al ilustre D. Juan Martín todos los días de feria para exponerlo, á modo de bestia feroz, en la plaza del mercado donde la chusma se divertía acosándolo de mil modos.

Estaba reservado á aquella loca reacción y á monarcas tan infames como Fernando, dar al mundo el más inconcebible ejemplo de brutalidad é ingratitud, enjaulando como á un lobo, al Cid del siglo XIX, á la personificación más sublime de la leyenda patriótica, al héroe homérico ante cuyo nervudo brazo temblaban los primeros guerreros de Bonaparte, para que una canalla aleccionada por curas y frailes se divirtiera viendo las lágrimas que la rabia y la vergüenza hacían verter al hombre á quien más debía España.

No existía fundamento alguno ni aun para encausar á don Juan Mar-

tín, pero á pesar de esto los realistas de Roa cansáronse del espectáculo de la jaula y el corregidor lo sentenció á la pena de horca, fallo que confirmó la sala de alcaldes de casa y corte, á excepción de dos individuos que, aunque fervientes realistas, no habían llegado todavía á tener el cinismo y la ferocidad de moda en aquella época.

Un general francés que había hecho la guerra en España en 1808 y que no tenía muy buenos recuerdos del primero de los guerrilleros, influyó en favor de D. Juan Martín para evitar un asesinato que iba á hacer enrojecer á la civilización; pero no consiguió nada del miserable Borbón, que en la época en que el Empecinado derramaba su sangre por la patria, interrumpía en Valencey su vida de orgías para felicitar á Bonaparte por los triunfos que alcanzaba sobre aquellos españoles á quienes llamaba bandidos.

La octogenaria madre del héroe se trasladó á Madrid para ver si conseguía algo con sus lamentos y lágrimas; pero no pensó, sin duda, que gobernaba la nación un hombre en cuyo pecho sólo despertaban ecos las supersticiones del fanatismo, las locuras de la lujuria, ó las sublimidades de la tauromaquia.

D. Juan Martín, que era cristiano, se preparó á morir como tal, y después de cumplir con su religión, se dirigió con paso firme y seguro al lugar del suplicio. En su rostro leíase una sublime resignación; pero en el camino acordóse de que era el célebre Empecinado, destinado á morir, no en la horca, sino combatiendo como un héroe; su genio impetuoso y altivo despertóse con el arrollador ímpetu de una tempestad, y aun vino á aumentar tal excitación la rabia que le causó ver en manos del comandante de los realistas, tipo despreciable y bajo, su espada gloriosa, aquella espada protagonista de cien combates que había escrito sobre el pecho del ejército invasor la epopeya de nuestra gloria.

Su cuerpo se hallaba extenuado por la miseria y los sufrimientos; pero aun estaban en él vivos y latentes los hercúleos músculos de otros tiempos, y el héroe, con aquella fuerza sobrehumana que poseía, de un tirón rompió las esposas de hierro que sujetaban sus manos, y arrojándose del asno en que le habían montado, apoderóse del sable de un soldado, mientras que la multitud, que tanto le había insultado, huía aterrada al verle libre. Con unos cuantos golpes de aquel indomable brazo, abrióse paso el Empecinado entre la escolta, y seguramente se hubiera puesto en salvo, á no tener la desgracia de tropezar y caer, incidente que aprovecharon los realistas, hasta entonces asombrados, para arrojarse sobre él y sujetarlo.

Aun forcejó por algún tiempo el desgraciado D. Juan Martín por librarse de la escolta, del verdugo y de sus ayudantes, y tanta fué su resistencia, que entre todos sólo pudieron

atarle una cuerda al cuello, y como el hecho ocurría al pié de la horca, izaron su cuerpo á lo más alto, pereciendo así el ilustre caudillo, que jamás hubiera podido imaginarse merecería tal recompensa de su patria.

El rey y sus allegados alabaron el comportamiento del vecindario de Roa, y poco faltó para que le dieran públicas gracias, como si hubieran librado á la nación de su peor enemigo. Afortunadamente, para satisfacción de la justicia y castigo de los infames, aquella villa purgó su crimen, y sus mismos amigos se encargaron de ser ejecutores, pues algunos años después, al estallar la guerra civil, los carlistas la entregaron al incendio y al saqueo sin motivo alguno.

El Empecinado, á pesar de su muerte, que los absolutistas creyeron infamante, renació en espíritu al terminar la repugnante reacción; las Cortes grabaron su nombre con letras de oro en su salón de sesiones y sus restos fueron conducidos á Burgos y depositados cerca de los del Cid, que es el único personaje con quien D. Juan Martín puede ser comparado.

El corregidor de Roa, satisfecho de la hazaña que había realizado, dió cuenta de la ejecución con el documento siguiente:

«Comisión de la Real Chancillería de Valladolid.—Sin embargo de que por el excelentísimo Receptor de la Comisión se remite á V. S. el testimonio correspondiente de haberse ejecutado en este día y hora de la una menos cuarto de su tarde la real sentencia de muerte de horca impuesta al Empecinado, con todo he creído de mi deber el hacerlo yo también como lo hago por éste, manifestando á V. S. al mismo tiempo, que hallándose ya el reo al pié de la misma horca y habiendo dado al parecer muestras de arrepentimiento, hizo un esfuerzo prodigioso y rompió las esposas de hierro que tenía en las manos, y trató de salir por entre las filas de los valientes voluntarios de esta villa y sus inmediaciones que tenían hecho el cerco.

»El objeto, señor Gobernador, que sin duda ofuscó á este perverso, fué el de acogerse al sagrado de la Colegial, ó lograr en otro caso el que los mismos voluntarios le diesen la muerte y no sufrir la afrentosa de la horca; pero le salieron vanos sus intentos, pues sólo trataron de asegurarle, y viendo yo que no quería subir por las escaleras y que se tiró en el suelo, mandé que lo subieran con una soga, como se verificó, y sufrió la tal merecida muerte.

»Dios guarde á V. S. muchos años.—Roa y Agosto 19 á las dos de su tarde de 1825.—*Vicente García Alcaraz*.—Señor Gobernador de las Salas del Crimen de la Real Chancillería de Valladolid.»

Documentos tan repugnantes como éste retratan una época.

Como si Fernando creyera que con mediocres disposiciones administrativas pudiera borrar la fatal impresión que causaban tales actos de venganza, después de tan inconcebibles asesinatos, entreteníase en dictar ciertas medidas relativamente beneficiosas en aquella época y una de éstas fué crear la «Real Junta consultiva de Gobierno» que debía auxiliar al Consejo de Ministros en sus tareas, componiéndose de personajes, que aunque realistas, eran conocidos por sus procedimientos tolerantes y su templanza de ideas.

Este nuevo organismo mostróse animado de buenos deseos, y con el propósito de establecer el orden en el desbarajuste administrativo, ayudado

asíduamente por el gobierno; pero no pudo llevar á cabo sus planes, pues muy pronto las maquinaciones de los apostólicos les opusieron infranqueables obstáculos.

Contaba la furibunda fracción con el apoyo del rey, que aunque algunas veces la abandonaba en virtud de las circunstancias, siempre volvía á concederla su favor, pues eran más de su agrado las brutalidades de los terroristas fanáticos, que las tendencias humanitarias de los moderados.

El ascendiente que los apostólicos volvieron á recobrar sobre el rey fué causa de la caída de Zea Bermúdez, que ocurrió en 24 de Octubre. Este ministro, representante del realismo templado, fué reemplazado por el duque del Infantado, que seguía siendo el personaje terrorista y reaccionario que ya de antiguo conocemos.

Con la subida á las esferas del poder del citado duque, la reacción volvió á recobrar su antiguo carácter, y otra vez las persecuciones y los crímenes deshonraron nuestra patria á los ojos de Europa.

La Junta Consultiva de Gobierno, por efecto de tal cambio político, perdió toda su importancia, y á pesar de los buenos deseos de los individuos que la componían, vino á convertirse en uno de tantos cuerpos consultivos de aquella época que sólo daban señales de existencia agobiando la partida de gastos del presupuesto nacional.

El único personaje que en tal periodo continuaba mostrándose digno y animado de beneficiosas aspiraciones, era el ministro de Hacienda López Ballesteros que, indiferente á las exigencias de la política, dedicaba toda su atención á los embrollados asuntos financieros. Las escasas disposiciones beneficiosas para la nación que en aquella época se dieron fueron obra de este funcionario, que era mirado con la mayor indiferencia por Fernando y sus cortesanos, aficionados únicamente á los procedimientos arbitrarios y de fuerza que halagaban sus vengativos instintos.

El año 1825 terminó con la creación de un nuevo Consejo de Estado, del cual era presidente el rey é individuos natos los ministros, y cuyas atribuciones consistían en proponer y consultar al monarca los planes para el arreglo y mejora de los diversos ramos administrativos del Estado.

Este nuevo organismo tuvo la misma suerte que la Junta Consultiva de Gobierno, pues la forma del régimen político imperante, impedía que adquiriesen fuerza todas las disposiciones que no emanasen directamente del rey.

Fernando, cuando su menguado cerebro no estaba ocupado en urdir planes contra los revolucionarios, veía claramente el miserable estado de su nación y pretendía mejorar éste creando consejo sobre consejo y junta sobre junta; pero pronto venían los hechos á demostrarle lo inútil de sus esfuerzos, pues para que España entrase en una era de regeneración, era preciso

que viniera abajo el muro infranqueable que se oponía al paso del progreso, y el cual era el despotismo monárquico.

Mientras tales hechos ocurrían en la Península española, al otro lado del mar Atlántico consumábase aquella revolución que se inició durante el período más angustioso de la guerra de la Independencia, y que venia á privar á nuestra patria de dilatadas posesiones coloniales que jamás ha tenido nación alguna.

Ya durante el régimen constitucional la emancipación de las provincias americanas se había consumado casi por completo; no porque, como afirmaban losabsolutistas, hubiese faltado á los defensores de la metrópoli el auxilio del ejército que con Riego se sublevó en las Cabezas, sino porque tal emancipación era fatalmente necesaria y obedecía á incontestables leyes históricas como ya demostramos en otra ocasión. Sabían las Cortes españolas que la independencia de América sería un hecho, sin que poder alguno lo pudiera evitar; pero á pesar de esto, guardáronse muy bien de reconocer la independencia de ninguna de las repúblicas que se habían formado y se limitaron á autorizar al gobierno para que tratara con los insurrectos sin determinar las condiciones.

El gobierno constitucional envió comisionados á las diferentes provincias ultramarinas para ajustar un convenio; pero los republicanos exigieron, como base de toda negociación, el reconocimiento de su nacionalidad, y ante esta imposición, España cesó en sus gestiones.

En la república de La Plata, casi llegaron los comisionados españoles á ajustar un convenio por el cual nuestra patria reconocía la independencia de dicha nación á cambio de los auxilios que le prestaría para resistir la invasión de Angulema; pero dichos representantes volvieron á Cádiz cuando ya el gobierno constitucional estaba en la agonía y asuntos de más urgente interés no le permitían ocuparse de tal cuestión.

Cuando Fernando recobró su autoridad de rey absoluto, preocupóse especialmente de la cuestión de América, proponiéndose buscar una solución á tan difícil problema. El rey, que no podía consentir una revolución en la Península, y que había hecho todo lo posible por destruirla, mal podía mirar con indiferencia otra que á más de tener el carácter republicano venía á amenguar el territorio de la patria.

El estado en que se hallaba la causa española en las dilatadas posesiones de América no podía ser más desconsolador. En el extenso vireinato de Méjico únicamente ondeaba el pabellón español sobre los muros del castillo de San Juan de Ulúa, cerca de Veracruz; en Venezuela no quedaba ni un solo soldado para defender la causa de la metrópoli; gran parte del Perú se había unido á la república constituida por Bolívar, y en el Sur lo habíamos perdido todo desde la

fértil Chile á las interminables praderas del Río de la Plata.

El núcleo de las fuerzas españolas estaba situado en el Perú y únicamente allí se sostenía con gloria la bandera española empuñada por el ya débil, pero siempre enérgico virey Laserna.

Fernando, al querer reconquistar tan valiosas posesiones, tropezaba con la falta de ejércitos, de marina y de recursos y por esto intentó obtener como en 1814 la cooperación de las potencias europeas que acababan de ayudarle á derribar la revolución española y reconquistar el poderío de monarca absoluto. Creía él que la Santa Alianza que había enviado á la península los cien mil hijos de San Luis, venía obligada á prestarle igual auxilio en los asuntos de América; pero al pensar así, desconocía la verdadera naturaleza del apoyo que había gozado, pues las potencias reunidas en Verona si habían intervenido en los asuntos de España no era por simpatía á esta y á su rey, sino por el instinto de conservación que les aconsejaba sofocar el fuego revolucionario, constante amenaza de los tronos europeos. Además, el comercio de todas las naciones miraba á las provincias americanas como mercados vírgenes en los que podía dar salida á sus productos y de aquí que tuviera interés en que sacudiendo el yugo de España se constituyeran en naciones libres.

Inglaterra y los Estados Unidos, las dos naciones que mas fruto se proponían sacar de la independencia americana, declararon á Fernando que así como reconocían el derecho de España á recobrar sus antiguas posesiones con sus propias fuerzas, se opondrían á que en la guerra interviniesen tropas extranjeras.

Entretanto los soldados españoles con la fiereza, la tenacidad y la sobriedad que les son características, disputaban á los insurrectos aquellos restos de la antigua grandeza nacional. Debilitados por los rigores de la naturaleza y abrumados por la superioridad numérica del enemigo combatían con escasa fortuna, aunque siempre con gloria, é iban poco á poco cediendo terreno á los insurrectos. Para hacer aun más angustiosa la situación, despertóse el carácter levantisco y susceptible propio de la raza entre aquellos denodados guerreros; rivalidades innobles desunieron á varios generales, y justamente cuando más aflictiva y difícil era la situación, estalló la guerra civil entre los españoles tomando pretexto en las ideas políticas. Habían llegado recientemente á aquel ejército varios jefes que en la península se habían distinguido como fervorosos liberales, y esto dió pretexto á los antiguos, que eran furibundos realistas, para esparcir la voz de que aquellos proyectaban sublevar las tropas contra Fernando y en favor de la Constitución.

Esto sirvió de pretexto al general Olañeta, hombre tosco y feroz que había alcanzado en la milicia tan alta graduación por su fanatismo y sus

brutalidades como guerrillero, para sublevarse contra el virey Laserna á quien odiaba, proponiéndose hacerle una guerra á muerte en nombre del rey y de la religión. Infructuosas resultaron todas las gestiones llevadas á cabo para alcanzar una reconciliación, pues Olañeta no quiso escuchar á sus enemigos á pesar que estos aseguraban que no les guiaba otro interés que el de patria y que defenderían á ésta fuera cual fuese el sistema de su gobierno.

El rebelde general, firme en sus sediciosos propósitos, llevó adelante su resistencia y sostuvo numerosos choches con la división de D. Jerónimo Valdés, sufriendo algunos descalabros al ser atacado por las fuerzas de un joven brigadier, entonces aun poco conocido, que se llamaba D. Baldomero Espartero.

Mientras los españoles se desangraban en tan censurables contiendas, el ilustre Simón Bolívar, que por sus sobresalientes prendas militares y políticas era llamado el Napoleón del Nuevo-Mundo, aprovechábase del desconcierto que reinaba entre los peninsulares, y desde Venezuela con un regular ejército corría en auxilio de sus hermanos del Perú.

En lo más alto de los Andes junto al cráter de un volcán y á cuatro mil metros sobre el nivel del mar, entabló con los españoles la batalla llamada de Pichincha de la que salieron derrotadas nuestras tropas, y esta victoria unida á la de Junin que alcanzaron al poco tiempo, dieron gran confianza á los insurrectos y aumentó la disciplina en sus filas.

Pronto debían entablar ambos ejércitos la batalla decisiva y ésta se dió el 9 de Diciembre de 1824, en el valle de Ayacucho de triste recuerdo para nuestra patria. El ejército republicano iba á las órdenes dal renombrado general Vicente Sucre, y el español á las del virey Laserna que llevaba como segundo al general Canterac.

Las tropas españolas tenían de su parte la ventaja de unas buenas posiciones, su número no era desproporcionado al de los enemigos y todo hacía esperar que la victoria se inclinaría de parte de España; pero desgraciadamente el sobrado entusiasmo de algunos jefes y oficiales hizo que el combate se entablara antes de tiempo, lo que quitó desde el principio á nuestro ejército la unidad en las operaciones.

Uno de los generales republicanos, el intrépido venezolano Córdoba, que no contaba de edad más de veintitres años, apercibióse del desconcierto que reinaba en las masas enemigas y comprendiendo que un ataque impetuoso acabaría por desordenarlas, volvióse hacia su división para gritarla imperiosamente:

—*¡Infantería, adelante! ¡Paso de vencedores!*

Esta original orden entusiasmó á los americanos, que cargando con gran ímpetu sobre los nuestros, después de

bregar con una obstinada resistencia, consiguieron derrotarlos.

En aquella terrible jornada tan valientes se mostraron los vencidos como los vencedores, y para honra de la madre patria demostróse una vez más que el heroismo es la cualidad saliente del español, ora nazca en la península, ora en los Estados americanos que hablan nuestra lengua y tienen nuestra sangre.

La desgraciada batalla de Ayacucho costó á nuestro ejército cuatrocientos muertos, setecientos heridos y la pérdida de toda la artillería, banderas y pertrechos.

Como aquel era el único ejército que España poseía para guardar tan dilatadas regiones y las derrotadas huestes no tenían medios para reponerse del descalabro, fué preciso capitular, y aunque en las bases estipuladas los vencedores reconocieron y honraron cumplidamente el valor de nuestros soldados, éstos tuvieron que resignarse á abandonar todo el territorio del Perú reconociendo su independencia.

Sucre recibió de sus conciudadanos en premio de su victoria el título de Gran Mariscal de Ayacucho y el congreso reunido en Chuquisaca para formar la Constitución del nuevo Estado, dió á éste el nombre de Bolivia en agradecimiento al libertador de América Simón Bolívar.

La noticia del desastre de Ayacucho llegó á Madrid justamente algunos días después que la de una resolución tomada por Inglaterra reconociendo la independencia de varios Estados americanos.

Después de esto, ya no se atrevió Fernando á enviar nuevas expediciones á América, tanto por la embozada oposición de Inglaterra, como por la falta de recursos, y se limitó á tomar una resolución propia de la época y que en todos tiempos menos en aquellos de furiosa reacción hubiera parecido altamente ridícula.

El monarca, por consejo de la camarilla apostólica, nombró á un fraile intrigante, llamado Torre y Vera, obispo auxiliar de Charcas y lo envió á América en la ridícula esperanza de que con sermones y bendiciones conseguiría volver á la causa española á los insurrectos republicanos. Cuantiosas sumas gastó el fraile en el viaje y sus manejos políticos, pero pronto tuvo que volver á España para desengañar á Fernando y manifestarle que los republicanos de América eran pecadores irrespetuosos que no prestaban atención á las palabras de los representantes de Dios.

Entretanto continuaba la lucha en América, aunque cada vez más débil y con menos recursos por parte de los españoles. Algunos fragmentos de nuestro ejército que quedaban destacados en aquellas vastas regiones y sin comunicación alguna con la metrópoli y entre sí, no quisieron aceptar la capitulación de Ayacucho y ofrecieron al mundo el sublime espectáculo de como algunos grupos de españoles á

muchos miles de leguas de la patria, aislados en países completamente hostiles y sin recurso de ningún género, sostenían los derechos de una nación que les tenía olvidados y no podía enviarles ninguna clase de auxilios.

En aquel trance supremo las diferencias y rivalidades desaparecieron entre los hombres que veían próximo una muerte gloriosa; el orden volvió á restablecerse en sus filas y el traidor Olañeta fué fusilado por sus mismos soldados al empezar una acción.

La fuerte plaza del Callao era el punto cuya posesión más ambicionaban los americanos y que con más tenacidad fué atacada por el ejército de la independencia. Era gobernador de ella el brigadier Rodil, soldado valiente, audaz y terco, que tenía muchas condiciones, como defensor, de las que inmortalizaron á Palafox y Alvarez en Zaragoza y Gerona.

Rodil, inspeccionando el estado y condiciones de la plaza del Callao, convencióse de que ésta podía sostener un año de sitio y rechazó con riosa altivez cuantas proposiciones lingeras le hicieron los sitiadores. suelto á morir si necesario era enlas ruinas de la ciudad antes que regarla á los enemigos, cuidó ante de mantener vivo y latente el esu español entre los sitiados y cascon energía varias conspiraciones descubrió para la entrega del á los americanos, llegando á en una de ellas hasta treinta y rsonas.

La defensa fué tan obstinada como se había propuesto Rodil. El ejército sitiador intentó varios asaltos, pero en todos ellos fué rechazado, teniendo al fin que limitarse á establecer un estrecho bloqueo impidiendo por completo la entrada de víveres. Así transcurrió todo el año que Rodil había prometido sostenerse, teniendo los defensores en tal espacio de tiempo que sufrir las mayores miserias y especialmente el hambre que los obligó á matar todos los caballos y á considerar últimamente los ratones y otros animales inmundos como alimentos exquisitos y de gran valía.

Como consecuencia de tanta miseria, hicieron su aparición en la plaza las enfermedades contagiosas, y la muerte fué diezmando rápidamente las huestes de los defensores. Perdida ya toda esperanza de socorro, reducida la guarnición á cuatrocientos hombres enfermos, convertidos los habitantes por el hambre en míseros espectros y no quedando en la plaza ni un solo pedazo de pan, Rodil tuvo que pensar en la capitulación, satisfecha ya su conciencia de haber hecho todo lo posible en el cumplimiento de su deber, y entró en tratos con el general Salom, jefe del ejército sitiador, logrando en 11 de Enero de 1826 una capitulación tan honrosa como muy pocas veces se ajustan en la guerra.

También en Chile tuvo España tan intrépidos defensores como en el Callao. Desde 1817 estaba de goberna-

dor de la isla de Chiloe, inmediata á las costas de Chile, el coronel Quintanilla, hombre de gran entereza y no menor actividad. Hasta 1826 estuvo rechazando cuantas expediciones navales envió Freire, el presidente de la república chilena, y únicamente en Enero de tal año al estar mermadas sus fuerzas por la miseria y las enfermedades y relajados por las circunstancias los lazos de la subordinación, consintió en rendirse bajo condiciones honrosas.

Después de esta capitulación todavía continuó en el interior de Chile la resistencia de los españoles. El comandante Seniosain que en 1823 al apoderarse los sublevados de tan dilatada región se retiró á lo más abrupto de los Andes con muy pocos soldados, supo sostenerse empleando la táctica guerrillera hasta mediados de 1827. Su valor sin límites y su intrepidez casi legendaria le granjearon el afecto y la admiración de los indios que se pusieron á sus ordenes, batiéndose con denuedo en favor de España. Seniosain sostuvo innumerables choques con las tropas americanas, de los que salió siempre victorioso y tanta fué la admiración que infundió á sus mismos enemigos, que el presidente Freire intentó atraérselo á su bando ofreciéndole grandes honores y el nombrarlo generalísimo del ejército chileno; pero el héroe desechó tales proposiciones y únicamente cuando llegó á convencerse de que la dominación española había terminado para siempre en América y no recibiría auxilios de la patria, se abrió paso hasta el mar y embarcándose regresó á la península dejando vivo en Chile el recuerdo de sus proezas dignas de los paladines romancescos.

El último campeón que sostuvo en aquel continente la bandera española, fué el comandante Arévalo que todavía peleaba completamente solo en 1829 ó sea cinco años después de la desgraciada batalla de Ayacucho con la que terminó nuestra dominación. Desde 1821, que á consecuencia de una acción perdida se había refugiado Arévalo con algunas tropas dispersas en las montañas de los Güires y allí unas veces vencedor y otras vencido, no sólo se sostuvo sino que intentó con el auxilio de algunos personajes afectos á España el efectuar una contrarevolución que estalló sin consecuencias en algunas ciudades importantes.

En Agosto de 1829 le fué ya imposible á Arévalo el sostenerse por más tiempo y ajustó una capitulación, la última que firmaron los españoles, renunciando al dominio de aquel inmenso continente que trescientos treinta y siete años antes había arrancado al misterio del Oceáno el valor de nuestro pueblo guiado por el genio de Colón.

No hay que culpar á partido alguno de España ni á instituciones políticas, por la pérdida de tan ricas posesiones. Se debe reconocer que el mal régimen administrativo de la monarquía

española y el despotismo y arbitrariedad de cuantas autoridades enviamos al Nuevo Mundo, aceleraron su independencia; pero esta lo mismo hubiera sobrevenido con un régimen más tolerante y benigno, pues infalible ley histórica es que las colonias más ó menos pronto han de emanciparse de la metrópoli, movidas por la incontrastable fuerza de la evolución y el progreso.

Como dice el historiador Chao al ocuparse de la independencia de América: «No se mantiene en perpetua esclavitud razas que poseen cordilleras de centenares de leguas como los Andes, montes que se levantan miles de piés sobre las nubes como el Chimborazo, ríos y lagos que semejan mares como el Amazonas y el Nicaragua, cataratas como el Niágara, llanuras inmensas como las sábanas, minas como las del Potosí y Guanajuato, bosques como los de la región equinoccial, aves como el condor que se cierne sobre las nubes, serpientes como las de cascabel; no se mantienen en perpetua esclavitud países donde todo es grande; todo eleva el espíritu, todo conspira á la independencia y á la libertad. Las naciones que tales países habitan, tienen todas las condiciones de vida propia y no tardarán en ser individuos independientes de la gran familia humana más que cuanto tarden en conocerlo.»

Importante era la pérdida que experimentaba España al quedar despojada de tan ricas colonias; pero resarcíase de tal ruina con la gloria inmarcesible de dejar fundadas al otro lado del Océano diez y siete naciones que le deben la vida, como los hijos que surgen de las entrañas de la madre, que hablan nuestra lengua, que observan nuestros usos y costumbres, que llevan en sus venas nuestra sangre de héroes, y que á los ojos del universo son viviente y eterno testimonio de la grandeza del pueblo español, que encontrando estrechos los límites de una península, empuñó la espada del aventurero y entregándose en brazos del mar dió la vuelta al mundo buscando siempre nuevas tierras donde dejar perdurables rastros de su raza.

CAPITULO XXI

1826-1827

Instalación del nuevo Consejo de Estado.—Discurso del duque del Infantado.—Ilusiones de los liberales emigrados.—Los hermanos Bazán.—Su desembarco en la costa de Alicante.— Su trágico fin.—La *Gaceta* y sus artículos.—Medidas de represión que toma el gobierno.—Preponderancia de la Iglesia y de los voluntarios realistas.—Vergonzoso aspecto que ofrece la nación.—Comuniones en masa.—Manifiesto que dirige al rey D. Xavier de Burgos.—Efecto que produce.—Descontento de los absolutistas exaltados con el rey.—Sucesos políticos en Portugal.—Sube al trono Doña María de la Gloria.—Carta constitucional portuguesa.—Impresión que produce en toda la Península.—Intervención que intenta verificar Fernando en Portugal.—Decreto que publica.—Actitud de Inglaterra.—Escándalos de la reacción.—Descontento de los apostólicos.—La *Federación de Realistas puros*.—Adulaciones de Fernando á los voluntarios realistas.—Sublevación de los *Agraviados* en Cataluña.—Sus primeros chispazos.—Levantamiento general.—Sus principales jefes.—Sale el rey para Cataluña.—Llega á ésta el conde de España con refuerzos.—Bate rápidamente á los insurrectos.—Incidente del conde de España al entrar en Manresa.—Su conferencia en Vich con el obispo.—Fin de la insurrección.—La heroína de ésta.—Josefina Comerford.—Fusilamientos en Tarragona.—El conde de España en Barcelona.—Sus sanguinarios propósitos.

El primer acto político que realizó Fernando en 1826, fué instalar solemnemente el nuevo Consejo de Estado, presidiendo él la ceremonia de apertura, sentado en el trono y teniendo á los lados á sus hermanos los dos infantes don Carlos y don Francisco.

El duque del Infantado, como primer ministro, pronunció en dicho acto un discurso en el que hizo la declaración siguiente: «De todas nuestras atenciones, ningunas más sagradas que la de ser unos vigías constantes de la seguridad del trono y la de conservar ilesos los legítimos derechos que V. M. heredó con la corona de las Españas, evitando que por persona

ni so pretexto alguno, sean desconocidos ó menoscabados. Sí; juramos y prometemos á V. M., que no descansaremos mientras nos conste que existen enemigos de vuestra soberanía, cualquiera que sea la máscara con que se disfracen ó doquiera que se oculten aun en las cavernas tenebrosas de su malignidad, allí los descubriremos y los presentaremos á la innata clemencia de V. M.»

Este trozo de elocuencia realista demostraba claramente que la reacción no había terminado, sino que, muy al contrario, iba á recrudecerse para asegurar mucho más en el trono á Fernando, cuya *innata clemencia* con sus enemigos nos es ya conocida.

Por desgracia, los liberales daban ocasión para que se saciara en ellos el odio reaccionario, pues valientes hasta la temeridad y fiados en un deslumbrador optimismo, no cesaban en sus trabajos de conspiración y tenían la ilusoria confianza de que les bastaba penetrar en la península mal armados y en escaso número para que al momento se le unieran miles de correligionarios que impacientes esperaban su llegada.

En el número de emigrados que tan infundadas ilusiones acariciaban figuraba el coronel don Antonio Fernández Bazán, el cual, acompañado de su hermano don Juan, algunos jefes más y hasta sesenta patriotas armados, desembarcó en la noche del 18 al 19 de Febrero en la costa de Alicante, ocupando al amanecer el pueblo de Guardamar.

Creía el coronel Bazán que inmediatamente se le unirían numerosos grupos de partidarios; pero lo único que, ya entrado el día, apareció en las inmediaciones del pueblo, fué los voluntarios realistas de la comarca, ansiosos de venir á las manos con unos enemigos que resultaban despreciables por su inferioridad.

En vista del fracaso, el grupo revolucionario intentó reembarcarse; pero el viento era contrario, los buques no podían acercarse á la costa, y por fin, los liberales, para salvarse momentáneamente del peligro, se internaron en la quebrada sierra de Crevillente, perseguidos de cerca por los realistas. Desde Alicante, Murcia y Orihuela enviaron muchas columnas en su persecución, y los voluntarios de Elche lograron alcanzarlos, matando al teniente coronel Sellés, y haciendo á la partida numerosos prisioneros.

Desde este momento, la fuerza revolucionaria se declaró en completa dispersión, y los dos hermanos Bazán, seguidos de unos pocos amigos, retiráronse, no sin quedar antes don Juan herido de gravedad. Viéndose ya próximos á ser apresados por los realistas, el coronel don Antonio, en un arranque de desesperación y por librarse de morir en un cadalso, intentó acabar con la vida de su hermano y con la suya propia, disparando para ello sus dos pistolas; pero fué tal su desgracia, que en ambas falló el tiro.

Abalanzáronse sobre ellos los realistas y ambos hermanos quedaron prisioneros, así como sus acompañantes.

Don Juan Bazán fué fusilado en Orihuela sobre las mismas parihuelas en que era conducido á causa de sus heridas, y su hermano el coronel, en unión de veintisiete compañeros, sufrió igual suerte en Alicante.

El gobierno celebró aquel fracaso de la revolución con las mayores demostraciones de júbilo, y la sin par *Gaceta*, cada uno de cuyos números equivalía á un capítulo de la Iliada realista, anunció el suceso con un artículo de oficio que comenzaba así: «*Una nueva gavilla de aquella ralea de desalmados foragidos á quienes no escarmienta la experiencia*...»

Este lenguaje del periódico oficial aun resultaba tolerante y culto en comparación con el empleado para relatar otros sucesos, y buena prueba de ello es la siguiente correspondencia que apareció inserta en el número del mismo día y que transcribimos como muestra concluyente de los sentimientos humanitarios y del estilo literario de los apologistas del absolutismo.

«Ayer fué ahorcado en ésta Antonio Caso (a) *Faramalla;* murió impenitente y dejando consternado al numeroso concurso que asistía á este horrible espectáculo, haciéndolo más espantoso un terrible torbellino que se observó al espirar este malvado, quien salió de la cárcel blasfemando y diciendo tales palabras, que no se pueden referir sin vergüenza; y á pesar de haberle puesto una mordaza, repetía como podía: *¡Viva mi secta! ¡viva la institución masónica!* Así fué arrastrado á la cola de un caballo hasta el patíbulo. Por más diligencias que han hecho sacerdotes de todas clases, no han podido conseguir que ni siquiera pronunciase el nombre de Jesús y de María; antes bien, los despreciaba con injurias é inauditas blasfemias. Después de muerto se le cortó la mano derecha para ponerla en el sitio de sus delitos, y arrastrando su cadáver le condujeron al muladar. Así concluyen miserablemente su vida estos proclamadores de la libertad y ésta es la felicidad que prometen á los que les siguen: ir á parar á donde van las bestias.»

¡Así se escribía en aquella época, con gran contento del gobierno y de la nación!

Cada movimiento revolucionario intentado por los liberales, era señal de un retroceso en la marcha política del gobierno y de su recrudecimiento en las persecuciones y procedimientos inquisitoriales. La intentona de los hermanos Bazán hizo que el gobierno extendiera á nuevas clases las purificaciones, que mudase los capitanes generales de las provincias, que designara á un general tan fanático y feroz como D. José María Carvajal para ocupar el recién creado cargo de inspector de voluntarios realistas, y que se concediera á éstos nuevos é infundados privilegios, que acre-

centaban su orgullo y les hacían considerarse como señores de la nación y superiores hasta al mismo Fernando y su gobierno.

Los únicos que en poderío podían considerarse rivales de éstos, eran los clérigos y frailes, cada vez más mimados y consentidos por los gobernantes. Ni aun en los vergonzosos tiempos de Carlos II tuvo la nación española el tétrico carácter de que la revistió en poco tiempo la segunda reacción.

La Iglesia campeaba soberana en todas las esferas y absorbía la nación entera. La enseñanza en las universidades estaba confiada á frailes ignorantes y fanáticos, los colegios mayores funcionaban bajo la dirección de hipócritas jesuitas, y los libros de texto se escogían entre las obras más ramplonas, hueras y enrevesadas, pues todas las de algún valor, tanto originales como traducidas, habían sido prohibidas por los obispos, que con el azote de la excomunión en la mano, velaban á la puerta de los centros docentes para que en éstos no entrara un solo volumen que ni aun indirectamente atacara la menor superstición católica ó el más insignificante silogismo escolástico.

Una refinada hipocresía dirigía la educación española, y por orden superior, desde la última escuela de niñas hasta la más importante universidad, en ciertos días del mes iban á confesar y comulgar procesionalmente y con los profesores á la cabeza, no quedando por esto los alumnos libres de otras prácticas religiosas, ridículas en extremo.

Igual conducta seguían todas las corporaciones dependientes del Estado, pues los voluntarios realistas, formados en batallones y con sus jefes al frente, iban á comulgar, y asimismo los empleados públicos, los jueces y los curiales.

El rey, los ministros y los más altos funcionarios de la corte, daban el ejemplo, no siendo raro ver marchar al jefe supremo de España por las calles de Madrid con un cirio en la mano tras del pendón de una cofradía.

España,—como dice un escritor, —parecía, en 1826, haberse convertido en una procesión continuada que se cruzaba en todas direcciones y se extendía desde la capital de la monarquía hasta el más despreciable lugarejo.

Justamente tal época de abyección y fanatismo fué la escogida por un hombre de gran talento y energía para echar en cara á la reacción sus crímenes y desaciertos. Hallábase en París el ilustre literato D. Xavier de Burgos, comisionado por el gobierno español para el arreglo de un empréstito realizado por la Regencia que presidió el duque del Infantado, y como en sus comunicaciones con el gobierno aprovechara siempre todas las ocasiones para atacar embozadamente la mala marcha de éste, mereció que de real orden se le invi-

tara á explicar extensamente su pensamiento que sólo manifestaba con leves indicaciones.

Cumplió Burgos el encargo, y poco tiempo después envió su famosa Exposición á Fernando VII, en cuyo documento explicaba el origen y desarrollo de todos los males que aquejaban á España y la manera de evitarlos.

Proponía el autor en su memoria para remediar la difícil situación, conceder á los liberales una amnistía ilimitada; poner en venta trescientos millones de bienes del clero, previa autorización del Papa; despojar al pernicioso Consejo de Castilla de la suprema administración del Estado y poner ésta bajo la dirección de un ministerio, que se titularía ministerio del Interior.

Este documento, aunque dirigido particularmente al rey, trascendió al público y circularon numerosas copias manuscritas de él, las cuales fueron leidas con gran avidez en toda la nación. Los liberales elogiaron entusiasmados tal documento y el mismo rey no se mostró disgustado, pues comprendía la razón y certeza de todos los argumentos aducidos por Burgos; pero consecuente en su sistema de vacilaciones y siendo siempre fugaces en su pensamiento las impresiones, se limitó á premiar al autor con una condecoración sencilla, y guardóse muy bien de cambiar el sistema político ni de poner en práctica ninguna de las indicaciones.

Aquel monarca quería ser siempre señor absoluto y caprichoso de la nación, aunque tuviera que caer envuelto en la general ruina de ésta, y para ello nada le parecía mejor que seguir los consejos del clero y de los voluntarios realistas, fanáticas falanjes que oprimían á España en un doble círculo de hierro é ignorancia.

Tenía Fernando un nuevo favorito, y éste era el conde de España, tipo de militar feroz, santurrón é hipócrita, puesto en moda por el gobierno reaccionario. La pulcritud y puntualidad con que este general había cumplido las órdenes de Fernando en el vil asunto de Bessieres le valieron el aprecio de la corte, el nombramiento de jefe de la Guardia real de infantería y la grandeza de España.

Esforzábase Fernando, como de costumbre, en halagar á los elementos más exaltados del partido absolutista; pero á pesar de ello, éstos mostrábanse descontentos y ofendidos porque la reacción no se extremaba tan bárbaramente como eran sus deseos. Como consecuencia de este descontento, en la parte alta de Cataluña, cuya población era fanática en extremo, notábanse síntomas alarmantes que anunciaban una guerra civil para en breve plazo.

Mientras esto ocurría en España, el vecino reino de Portugal conmovíase á consecuencia del fallecimiento del anciano monarca D. Juan VI. Por orden de sucesión tocaba ocupar el trono al infante don Pedro, su hijo

mayor, que aprovechando las alteraciones ocurridas en América, se había proclamado emperador del Brasil.

Quedó rigiendo interinamente la nación su hermana la infanta doña María Isabel, la cual comunicó la muerte de su padre á su hermano el fanático y sanguinario don Miguel, que se hallaba en Viena, y quien, no sólo dejó de mostrar por primera vez miras ambiciosas, sino que aseguró su conformidad á que don Pedro ocupara el trono de Portugal. Estas manifestaciones fueron hijas de la hipocresía propia de todo príncipe que se muestra amigo de la Iglesia, y pronto vinieron los hechos á demostrar cuanta falsedad encerraba su carta dirigida á su hermana la regente y en la cual desautorizaba á todo aquel que hiciera uso de su nombre con fines subversivos.

Comprendía don Pedro la imposibilidad de conservar en una misma cabeza las coronas de Portugal y del Brasil, pues con ello se corría el peligro de que este último país imitara á las demás regiones americanas, y declarándose independiente proclamara la república. Había que optar entre la soberanía de uno ú otro país, y don Pedro, que profesaba gran cariño á la nacionalidad brasileña fundada por él, se decidió á favor de ésta, renunciando sus derechos á la corona portuguesa en favor de su hija doña María de la Gloria, niña de siete años, que era el único fruto entonces de su primer matrimonio.

Era don Pedro más aficionado al régimen liberal que todos los monarcas, sin duda por su larga permanencia en el emancipado Nuevo Mundo, y otorgó á la nación portuguesa una Carta constitucional muy parecida al código político que con el mismo nombre regía entonces en Francia. Tuvo su renuncia en favor de doña María de la Gloria una condición muy extraña, que fué causa, poco después, de una sangrienta guerra civil, y la cual consistía en que el infante don Miguel desempeñara la regencia apenas cumpliera veinticinco años.

La concesión política de don Pedro, por su espíritu relativamente liberal, produjo honda impresión en la nación portuguesa, donde los absolutistas partidarios de don Miguel eran muchos. En España no fué menor el efecto, pues mientras Fernando y los realistas miraban con alarma é indignación la Carta portuguesa, los liberales cifraban en ella lisongeras esperanzas.

Tras de la agitación consiguiente, sobrevinieron los hechos que eran de esperar atendida la gran división de opiniones que reinaba en ambos pueblos.

Los miguelistas de Portugal alzáronse en armas proclamando á dicho príncipe, y los realistas de España agitáronse para prestarles ayuda; pero pronto tuvieron que detenerse al ver que Inglaterra intervenía en favor de doña María de la Gloria y que algunas tropas británicas desembarcaban en Portugal para favorecer dicha causa.

Fernando, que ya había organizado un ejército de observación en la fron-

tera portuguesa, experimentó gran enojo ante la actitud de la Gran Bretaña; pero comprendió la necesidad de disimular, y aparentando que no había querido mezclarse en los asuntos lusitanos, ni verificar una intervención, publicó á mediados de Agosto el siguiente decreto:

«La promulgación de un sistema representativo de gobierno en Portugal pudiera haber alterado la tranquilidad pública en otro país vecino, que, apenas libre de una revolución, no estuviese animado generalmente de la lealtad más acendrada. Mas en España pocos habrán osado fomentar en la oscuridad esperanzas de ver cambiada la antigua forma de gobierno, pues la opinión general se ha prenunciado de tal modo, que no habrá quien se atreva á desconocerla. Esta nueva prueba de la fidelidad de mis vasallos me obliga á manifestarles mis sentimientos, dirigidos á conservarles su religión y sus leyes; con ellas fué siempre glorioso el nombre de España, y sin ellas sólo pueden tener lugar la desmoralización y la anarquía, como nos lo ha enseñado la experiencia.

»Sean las que quieran las circunstancias de otros países, nosotros nos gobernaremos por las nuestras; y yo, como padre de mis pueblos, oiré mejor la voz humilde de una inmensa mayoría de vasallos fieles y útiles á la patria, que los gritos osados de la pequeña turba insubordinada, deseosa acaso de renovar escenas que yo no quiero recordar.

»Publicada ya en 19 de Abril de 1825 mi real decreto, en que convencido de que nuestra antigua legislación es la más proporcionada á mantener la pureza de nuestra religión santa y los derechos mutuos de una soberanía paternal y de un filial vasallaje, los más proporcionados á nuestras costumbres y á nuestra educación, tuve á bien asegurar á mis súbditos que no habría jamás variación alguna en la forma legal de mi gobierno, *ni permitiría que se estableciecieran cámaras ni otras instituciones, cualquiera que fuese su denominación:* sólo me resta asegurar á todos los vasallos de mis dominios, que corresponderé á su lealtad haciendo ejecutar las leyes que sólo castigan al infractor, protegiendo al que las observa; y que, deseoso de ver unidos los españoles en opiniones y en voluntad, dispensaré protección á todos los que obedezcan las leyes, y seré inflexible con el que osare dictarlas á su patria.

»Por tanto, he resuelto se circule de nuevo el referido decreto á todas las autoridades y justicias del reino, etc.—En Palacio, etc.—*Al ministro de Estado.*»

Este fué el último acto público del duque del Infantado, pues el rey le admitió la renuncia que presentó, fundada en motivos particulares, y nombró interinamente para que le reemplazara en el ministerio de Estado á D. Manuel González Salmón, hombre de escasa capacidad, pero que gozaba de la confianza de Calomarde,

cada vez más influyente en palacio.

La tranquilidad que reinaba en España era aparente, pues el cambio político ocurrido en Portugal había impresionado mucho á los liberales españoles, dándoles mayores ánimos para acometer nuevas empresas. En el ejército, á pesar de las numerosas purificaciones llevadas á cabo por la reacción, quedaban aun muchos elementos revolucionarios, y buena prueba fué de ello que dos oficiales subalternos, de guarnición en Olivenza, plaza fronteriza á Portugal, subleváronse al frente de un escuadrón de caballería, aclamando la libertad, y en vista de que la nación no respondía á su grito, refugiáronse en la cercana población de Yelves, donde se unieron á las tropas constitucionales portuguesas.

El gobierno español fulminó contra los autores y cómplices de tal sublevación terribles decretos en que se les condenaba á la pena de horca, y se dió prisa á ahogar el movimiento revolucionario en ciertas poblaciones que parecían deseosas de imitar á los sublevados de Olivenza.

Entretanto, los partidarios del infante don Miguel extendían la insurrección en la parte norte de Portugal, ayudándoles ocultamente en tal tarea las potencias de la Santa Alianza temerosas de que el constitucionalismo, rebasando las fronteras de Portugal, se difundiera nuevamente en España y de ésta amenazara extenderse por toda Europa.

A pesar de esto, la monarquía francesa, que era la que más podía temer en el caso de que la revolución conmoviera nuevamente á España, no cesaba de aconsejar á Fernando que pusiera trabas á la loca reacción española y modificara su bárbaro sistema de gobierno. Carlos X, que era quien tal aconsejaba, no se distinguía por su amor á la libertad, y buena prueba de ello daba gobernando á su nación. ¡Júzguese, pues, cuán bárbaro sería el sistema político de Fernando para que un monarca como el de Francia tuviera que aconsejarle la moderación y la tolerancia!

Fernando, consecuente en su costumbre de cumplir ante todo los mandatos de su voluntad, no hacía gran caso de las indicaciones del gobierno francés; pero al mismo tiempo procuraba indicar en sus conversaciones con los más exaltados apostólicos, que algún día se vería obligado á variar su política en sentido liberal, en vista de los excitaciones del gabinete de las Tullerías.

La camarilla fanática que rodeaba al infante don Carlos hacía valer tales palabras para sus fines particulares, y exagerándolas, pintaban á Fernando á los ojos de las masas realistas como próximo á contemporizar con el gabinete francés y á transigir con los liberales, que volverían nuevamente á ocupar el poder. En honor de la verdad, debe decirse que el infante don Carlos no pensaba por entonces en suplantar á su hermano y se opo-

nía á todos los planes que tendiesen á dicho fin; pero su ambiciosa esposa, doña Francisca, haciendo uso de su nombre, animaba á los elementos ultrarealistas para que perseverasen en la tarea de conspiradores.

El espionaje, en grande escala establecido por Fernando, daba cuenta á éste de todo lo que ocurría, tanto en las sociedades secretas como entre los habituales tertulianos de su hermano; pero confiando en el carácter de éste, permanecía tranquilo, no esperando nunca que los manejos subversivos de los apostólicos llegasen á ponerse en práctica.

La conspiración ultrareaccionaria tenía su principal foco en Cataluña, donde, con el título de *Agraviados*, se reunían gran número de absolutistas descontentos, la mayor parte de los cuales eran jefes y oficiales de las disueltas bandas de la Fe, que se consideraban ofendidos porque el gobierno no había premiado sus servicios con la largueza que ellos esperaban y no perseguía á los liberales con crudeza inquisitorial.

Estos elementos constituyeron una asociación que tomó el título de *Federación de realistas puros*, y á fines de 1826 publicó un manifiesto que, impreso, circuló con gran profusión por toda España y que comenzaba así: «*Manifiesto que dirige al pueblo español una Federación de realistas puros sobre el estado de la nación y sobre la necesidad de elevar al trono al serenísimo señor infante don Carlos.*»

El final de este documento, escrito en estilo un tanto estrafalario, era como sigue: «*Hé aquí lo que os deseamos en Jesucristo Nos los miembros de esta católica Federación con el favor del cielo y la bendición eterna, amén.—Madrid á 1.° de Noviembre de 1826.—De acuerdo de esta Federación se mandó imprimir, publicar y circular.—Fray M. del S.° S.°, secretario.*»

Interesaba al gobierno demostrar á la nación que en el campo realista no existían disidencias, y por esto Calomarde, en una real orden que dió sobre dicho asunto, creyó lo más prudente atribuir el manifiesto á los liberales emigrados, encargando á todos los tribunales del reino que persiguieran sin descanso á los autores y expendedores de tal publicación. Resultaba muy cómodo para los hombres políticos de aquella época el achacar todos los males á los vencidos revolucionarios, y no ocurría en la península suceso desfavorable en el que, según el gobierno, no tuvieran participación los emigrados liberales.

No por esto el pueblo se dejaba embaucar con tales mentiras, pues las mismas personas reales se encargaban de demostrar la falsedad de tales afirmaciones con sus actos públicos.

Fernando, en aquellas circunstancias, veía claramente dónde estaba el peligro para su trono, y olvidándose de los conspiradores liberales, dedicóse á halagar á los reaccionarios y

especialmente á los voluntarios realistas, ganoso de alcanzar prestigio y popularidad entre ellos. En honor de tales cuerpos celebrábanse simulacros, aparatosas revistas y visitas á sus cuarteles, llegando la familia real, para demostrar el interés que le merecían los voluntarios, á probar su rancho y considerar este acto como un gran honor.

No tardó Fernando en conocer que tales demostraciones no servían para aplacar á los ofendidos reaccionarios.

En el mes de Febrero de 1827, cuando el gobierno se desvivía en perseguir á los liberales achacándoles toda clase de propósitos subversivos, los realistas reuníanse para declararse en abierta rebelión en Tarragona, Gerona, Vich y otras poblaciones, bajo el pretexto de que el rey estaba dominado por los masones é iba á restaurar la Constitución, por lo cual era necesario, como ellos decían, «ganar la mano á los revolucionarios.»

En el mes de Abril comenzaron ya á recorrer los campos de Cataluña algunas partidas compuestas de voluntarios realistas; pero el gobierno supo sofocar la insurrección moviendo á tiempo sus tropas, las cuales destruyeron las gavillas de la Fe antes de que pudieran sublevar el país.

Algunos de los cabecillas aprehendidos fueron pasados por las armas, dando antes de morir el ejemplo de que, á pesar de llamarse defensores de la religión, no quisieran confesarse, despidiendo con enérgicas expresiones á los clérigos que iban á visitarles en tan supremo trance. Este detalle describe perfectamente lo que era aquella reacción, que si bien contaba con el auxilio de muchos fanáticos, tenía por principal apoyo á excépticos aventureros que se batían por el altar y el trono con el afán del lucro por única aspiración.

Por los papeles ocupados á los principales de los vencidos, vínose en conocimiento de que, tanto el manifiesto de la *Federación de realistas puros* como las partidas de Cataluña, eran obra de la sociedad secreta *El Angel Exterminador*, y que los preparadores de la insurrección habían sido Ferricabras, Llovet, Planas, Carnicer, Bussons (a) *Jep dels Estanys* y otros jefes y oficiales del disuelto ejército de la Fe que formaban á la cabeza del grupo de los *agraviados*.

El gobierno después de tan fácil triunfo y creyendo atraerse nuevamente á los realistas catalanes, concedió á estos un indulto y creyó que el orden se había restablecido definitivamente en vista de la tranquilidad que reinó en Cataluña desde Abril hasta Julio.

Pronto vinieron los hechos á demostrar al gobierno cuán engañado estaba, pues los realistas aprovecharon tal período de calma para preparar una insurrección más extensa é importante que la que había sido sofocada. Algunos clérigos y frailes de los que más influencia ejercían sobre la ignorante población de los campos,

celebraron varias reuniones bajo la presidencia de un eclesiástico de alta jerarquía recién llegado de Madrid que llevaba instrucciones secretas de *El Angel Exterminador* y el resultado de ellas fué el establecimiento en Manresa de una junta rebelde que se dió el título de Junta Superior y Soberana del Principado.

El guerrillero Agustín Saperas (a) *Caragol* fué el encargado de formar dicha junta, que se compuso del lectoral de la iglesia de Vich don José Corrons, del religioso mínimo Fray Francisco Vinader, del médico don Magín Pallás y de algunos otros individuos de menos nombre y prestigio. Como representante del elemento militar dió dicha junta su presidencia á *Jep dels Estanys*, que ya se había sublevado al frente de trescientos realistas, entregando á *Caragol* el mando de la vanguardia.

Las tropas del rey que guarnecían Manresa, al estallar la insurrección en la madrugada del 25 de Agosto, intentaron desbaratar á los sublevados; pero algunos oficiales é individuos pasáronse al lado de éstos, y al fin quedaron vencedores y dueños de la ciudad los que defendían la Junta de los apostólicos.

Así que *Caragol* se puso al frente de las fuerzas sediciosas publicó dos proclamas; una anunciando la instalación de la Junta y otra dirigida á los *españoles buenos*, en la que les manifestaba que era llegado el momento en que los beneméritos realistas volvieran á entrar en lucha, que según él sería «más sangrienta quizás que la del año 20, aunque de menor duración: lucha en que va á decidirse la suerte próspera ó adversa del *mundo católico* y en particular de nuestra amada España.» El flamante jefe de los sublevados terminaba su alocución con los siguientes artículos: «1.° Toda persona que desde este día se entretenga en esparcir directa ó indirectamente *noticias melancólicas* ó con sus escritos ó conversaciones contra la opinión de los buenos realistas, será reputado como traidor y enemigo de la justa causa.—2.° El sujeto á quien se le justifique estar en correspondencia con alguno de los sectarios será tratado como espía aunque no *tenga roce con él*.—3.° Todo voluntario que trate de inspirar desaliento ó influya de algún modo para que los demás no se defiendan, será tratado como traidor vendido á los enemigos.»

La Junta, por su parte, publicó la siguiente proclama, que en punto á estilo literario, corre parejas con la de *Caragol* y que demuestra cuál era la ilustración de aquellos sediciosos que se erigían en gobernantes y pretendían cambiar la faz política de la nación.

Catalanes: La Junta superior provisional de Gobierno de este principado de Cataluña, instalada en esta ciudad á los 29 de Agosto del presente año, con decreto del ilustre señor comandante general de la vanguardia realista del ejército de operaciones,

para restablecer las administraciones civiles y judiciales de la provincia, se dirige á vosotros por primera vez, al efecto de manifestaros los sentimientos que le animan. Ollados y combatidos de un modo aun más vil y cobarde por los agentes de la rebelión del año 1820 los soberanos derechos de nuestro carísimo objeto don Fernando VII (que Dios guarde), quedaba este infeliz reino sujeto otra vez al duro yugo constitucional. Desde este momento ¡qué tropel de males, desgracias y descaradas persecuciones iban experimentando los decididos amantes del trono y el altar! ¡Con que agigantados pasos caminaba nuestra existencia hacia los duros grillos, cadenas, destierros y cadalsos, si la animosidad de algunos impávidos y siempre celosos españoles, arrostrando todo género de peligros, no hubieran sabido recordar la imperiosa necesidad de sacudir, mientras el tiempo lo ha permitido, la fiera esclavitud que la más negra traición nos acaba de preparar! Convencido de esto el pueblo catalán, tiempo hace que hubiera levantado el grito, si desgraciadamente, á causa de fines cobardes y de propio interés, no se hubiera contenido el santo ardor de un pueblo que está resuelto á dar mil veces la vida antes de permitir que queden menoscabadas en lo más mínimo sus preciosas margaritas de Rey Absoluto y Religión. Mas, por fin, la divina Providencia ha hecho que desprendiéndose de todas las dificultades que el genio del mal y la cobardía presentaban á la vista decidiese desembarazadamente. La mayor parte de este Principado ha empezado la gloriosa empresa que visiblemente protege el Todopoderoso, de aterrar para siempre los trastornadores de la Corona y leyes fundamentales de España, contando que las demás provincias de unión con nosotros cooperarán, como cooperan ya, al feliz resultado. La ciudad de Manresa entre nosotros, es la que ofrece un ejemplo á la faz del Universo, que quizás ni la Historia antigua ni la moderna no ofrece otro igual. Catalanes: los que todavía os mantenéis espectadores del resultado de la empresa que marcha tan felizmente, decidíos sin más tardar. No queráis desacreditar vuestra natural fidelidad de que en todas épocas habéis dado pruebas irrefragables. Escuchad á los inmortales héroes sacrificados en la pasada revolución, que desde el silencio de su sepulcro nos están advirtiendo de cuanto somos capaces siempre que todos elevemos nuestro patriotismo á la par de sus ilustres virtudes. Oidlos como están animándoos á redoblar vuestros esfuerzos, á dirigiros por el consejo de los sabios á ser dóciles al Servicio Militar y á prestaros á los sacrificios. Observadlos, alentando el Ejército con el ejemplo de los esforzados defensores y persuadiéndole al rigor de la disciplina; rigor saludable y necesario, en el cual está cifrado el éxito de las campañas y la salud de nuestra patria. Vedlos dirigiéndose á

las demás provincias, excitándoles á venir á nuestra ayuda enseñándolas cuanto deben esperar de las heróicas disposiciones que sabe producir nuestro suelo siempre que Cataluña se vea ayudada de sus hermanas. Así sea y quedad seguros que esta excelentísima Junta empleará todas sus luces para llenar el grande objeto á que es llamada, y que nada desea tanto como corresponder á tanta confianza con la sinceridad de sus hechos.—Manresa 31 de Agosto de 1827.

»Agustín Saperes, presidente.—José Quinquer, Presbítero, Domero, vocal.—Fray Francisco de Asís, Vinader, vocal.—Magín Pallás, vocal.—Bernardo Lenmartí, vocal.

»De acuerdo de S. E. la Junta Superior del Principado, Juan Bautista Comes, secretario.»

Un movimiento revolucionario que tales jefes tenía, es natural que desde el primer momento se distinguiera por su fanatismo y su intolerancia brutal, así es, que todas las proclamas de los jefes subalternos, terminaban por lo regular diciendo: ¡viva el rey! ¡viva la religión! ¡viva la inquisición! ¡y viva la constancia para el exterminio de las sectas masónicas!

Por su parte, *Jep dels Estanys*, como jefe superior de todas las fuerzas sublevadas, dijo así al tomar posesión del mando: «Concurrid, manresanos, españoles todos, á sostener este patrimonio de gloria, y veréis disipar la impiedad, abatir los negros, reponer á los oficiales y demás empleados realistas que fueron separados de sus destinos con la más descarada arbitrariedad, para colocar á los exaltados constitucionales que atentaron contra la real persona de S. M., y aun á los mismos milicianos voluntarios, en contradicción á los repetidos sabios decretos de S. R. M. y *acabar con todos los liberales del suelo español.* Después de esta *virtuosa ocupación*, retiraos al seno de vuestras familias, ciertos de que vuestras casas y hogares serán respetados, vuestros derechos sostenidos y defendidas vuestras propiedades.»

Como se ve, el espíritu que impulsaba á los rebeldes, era puramente teocrático, y tendía al restablecimiento de la Inquisición, sin atentar para nada á la personalidad de Fernando, como soberano, pues los sediciosos comprendían que no era llegada todavía la hora de aclamar al infante don Carlos como rey de España.

Aquella revolución fué la más brutal, fanática y degradante que ha tenido España, y no hay que culpar de ella á los infelices labriegos catalanes que tomaban las armas en su defensa, pues éstos al fin eran seres ignorantes y no hacían más que seguir el ejemplo que les ofrecían hombres tan respetados entonces como los catedráticos de la Universidad de Cervera, que en Abril de 1827, dirigieron al rey una exposición, en la que decían: «*Lejos de nosotros la peligrosa novedad de pensar, que ha minado por largo tiempo y trastornado totalmente los impe-*

rios y la religión en todas las partes del mundo.»

El movimiento de Manresa repercutió inmediatamente en Vich, donde el clero conspiraba con el mayor descaro. En el monasterio de Ripoll, y en el convento de capuchinos de Vich, celebráronse Juntas, á las que asistieron buen número de prelados y abades, acordando como preparativos de insurrección, el predicar sermones, excitando á los fieles al total exterminio de los liberales, y que el obispo de la diócesis verificara un viaje de propaganda por los pueblos más conocidos por su fanatismo é ignorancia.

Tarragona, Reus, Solsona, Gerona y Lérida, secundaron la insurrección, y exceptuando Barcelona, no quedó una población en toda Cataluña, en que no ondeara la bandera de la revolución teocrática.

La guerra civil, con toda su cohorte de venganzas y horrores, se enseñoreó de los campos de Cataluña, y no sólo las familias ricas, sino las de mediana posición, tuvieron que buscar un asilo en Barcelona, huyendo de las tropelías que cometían los defensores de la fe.

No anduvo el gobierno tardo en acudir á sofocar aquella insurrección, que iba desarrollándose al grito de ¡viva Fernando VII! El ministro de la Guerra envió instrucciones enérgicas al capitán General de Cataluña, marqués de Campo Sagrado, para que batiera á los rebeldes y disolviera los batallones de voluntarios realistas de Manresa y Vich, y como dicha autoridad contaba con pocas fuerzas, le ofreció enviarle en breve, numerosas tropas, al mando del conde de España, general que fué revestido por el rey de las más amplias facultades.

Tan alarmantes proporciones tomaba el fuego revolucionario, que comenzó á extenderse por las provincias de Aragón y Valencia, peligro que hizo salir á Fernando de su indiferentismo, y le obligó á publicar de un modo solemne que queriendo examinar por sí mismo las causas de la inquietud de Cataluña y confiando en que su presencia contribuiría poderosamente al restablecimiento de la tranquilidad, había resuelto trasladarse al Principado, llevando consigo, solamente, una corta escolta, y al ministro de Gracia y Justicia, Calomarde.

Cuando Fernando llegó á Tarragona, fué recibido con el mayor entusiasmo por toda la población; pero esto no impidió que algunos audaces realistas intentaran apoderarse de su persona, complot, que por ser conocido á tiempo, pudo evitar el jefe de Estado Mayor del rey, situándose con su columna en las inmediaciones de Reus, donde los conspiradores pensaban dar el golpe.

Proponíanse éstos conservar en rehenes á Fernando, hasta que sancionara y diese el carácter de ley á las aspiraciones de la teocracia rebelde, y al mismo tiempo deseaban apoderarse de Calomarde para fusilarlo, pues este ministro, á pesar de la saña con

que perseguía á los liberales, era odiado por la gente fanática que le tildaba de masón y de tibio reaccionario en sus disposiciones ministeriales.

El primer acto público de Fernando al alojarse en el palacio arzobispal de Tarragona, fué la siguiente alocución dirigida á todos los habitantes de Cataluña:

El Rey:

«Catalanes: Yo estoy entre vosotros, según os lo ofrecí por mi decreto de 18 de este mes; pero sabed que como padre voy á hablar por última vez á los sediciosos el lenguaje de la clemencia, dispuesto todavía á escuchar las reclamaciones que me dirijan desde sus hogares, si obedecen á mi voz, y que como rey vengo á restablecer el orden, á tranquilizar la provincia, á proteger las personas y las propiedades de mis vasallos pacíficos que han sido atrozmente maltratados, y á castigar con toda la severidad de la ley á los que sigan turbando la tranquilidad pública. Cerrad los oídos á las pérfidas insinuaciones de los que asalariados por los enemigos de vuestra prosperidad, y aparentando celo por la religión que profanan y por el trono á quien insultan, sólo se proponen arruinar esta industriosa provincia. Ya veis desmentidos con mi venida los vanos y absurdos pretextos con que hasta ahora han procurado cohonestar su rebelión. Ni yo estoy oprimido, ni las personas que merecen mi confianza conspiran contra nuestra santa religión, ni la patria peligra, ni el honor de mi corona se halla comprometido, ni mi soberana autoridad es coartada por nadie. ¿A qué, pues, toman las armas los que se llaman á sí mismos vasallos fieles, realistas puros y católicos celosos? ¿Contra quién se proponen emplearlos? Contra su rey y señor. Sí, catalanes, armarse con tales pretextos, hostilizar mis tropas y atropellar los magistrados es rebelarse abiertamente contra mi persona, desconocer mi autoridad y burlarse de la religión que manda obedecer á las potestades legítimas; es imitar la conducta y hasta el lenguaje de los revolucionarios de 1820; es, en fin, destruir hasta los fundamentos las instituciones monárquicas, porque si pudiesen admitirse los absurdos principios que proclaman los sublevados, no habría ningún trono estable en el universo. Yo no puedo creer que mi real presencia deje de disipar todas las preocupaciones y recelos, ni quiero dejar de lisonjearme de que las maquinaciones de los seductores y conspiradores quedarán desconcertados al oir mi acento. Pero si contra mis esperanzas no son escuchados estos últimos avisos; si las bandas de los sublevados no rinden y entregan las armas á la autoridad militar más inmediata, á las veinticuatro horas de intimarlos mi soberana voluntad, quedando los caudillos de todas clases á disposición mía, para recibir el destino que tuviese á bien darles, y regresando los demás á sus respectivos hogares, con la

obligación de presentarse á las justicias, á fin de que sean nuevamente empadronados; y por último, si las novedades hechas en la administración y gobierno de los pueblos no quedan sin efecto con igual prontitud, se cumplirán inmediatamente las disposiciones de mi real decreto de 10 del corriente, y la memoria del castigo ejemplar que espera á los obstinados, durará por mucho tiempo. Dado en el palacio arzobispal de Tarragona, á 28 de Setiembre de 1827.—Yo el Rey.—Como secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, Francisco Tadeo de Calomarde.»

Pronto conoció el rey que su situación en Cataluña era bastante apurada y que voluntariamente había ido á establecerse en un país hostil, cuya dominación resultaba difícil.

Las fuerzas insurrectas componíanse de treinta batallones, y el marques de Campo Sagrado no tenía ni una mitad de tropas de línea con que oponérsele. Sólo una columna mandada por el brigadier Manso lograba con victoriosos choques contener á los superiores enemigos mientras llegaba el conde de España con refuerzos.

Afortunadamente el espíritu de los insurrectos dejaba mucho que desear, y sus jefes separados por la discordia comenzaban á mirarse con el encono propio de enemigos.

La proclama de Fernando desde Tarragona produjo también muy buen efecto, pues como en ella ofrecía el perdón á los sublevados, muchos de éstos depusieron las armas llegando á presentarse á las tropas del monarca en compañías enteras y con los oficiales á la cabeza, diciendo que habían sido engañados y que sólo se sublevaron por creer que con ello obedecían la voluntad del rey á quien los clérigos pintaban como aprisionado en Palacio por los masones.

Llegó en esto á Cataluña el conde de España mandando una numerosa división, y auxiliado por las columnas de Manso, Monet y Carratalá, fué batiendo una tras otra á las fuerzas rebeldes y expulsándolas de los territorios que ocupaban. Pronto se situó con sus fuerzas en las inmediaciones de Manresa, cuya Junta suprema, atemorizada por la presencia de un enemigo tan feroz y sanguinario como el conde de España, dióse á la fuga apresuradamente, yendo á esconderse en las montañas de Berga.

Una comisión del Ayuntamiento presentóse al general, asegurando que no quedaba ya en la ciudad ningún rebelde, y en esta confianza, el conde, seguido de tres ayudantes, entró en Manresa, dirigiéndose al convento de Santo Domingo, en cuya iglesia creyó muy del caso orar. Al ir á salir por una puerta que daba al claustro, el general quedó asombrado viendo en él un batallón de realistas formado y descansando sobre las armas, y varios frailes que desde lo alto de una galería contemplaban la escena con sonrisa burlona.

El conde de España comprendió

que acababa de ser víctima de una traición y que su vida estaba en peligro; pero no le abandonó la serenidad de ánimo, y con voz imponente gritó á los frailes:

—Ustedes serán las primeras víctimas. Yo no podré contener á los batallones de la Guardia que vienen tras de mí cuando vean que se los ha engañado, que aun hay quien tiene las armas contra la autoridad soberana del rey. ¡Estos desgraciados van á pagar culpas que no tienen!

Intimidáronse los frailes con tales palabras, y cabizbajos y silenciosos se dirigieron á sus celdas, mientras que uno de los ayudantes que había despachado el general en los primeros instantes de peligro volvía con un batallón de la Guardia que desarmó á los realistas. Después de esto, el conde de España subió á las celdas, donde afeó á los frailes su conducta en términos enérgicos y duros, ordenando á continuación á sus soldados que fueran gravosos todo cuanto quisieran en los alojamientos que les había destinado, para castigar de este modo al rebelde vecindario.

Continuó el general á los pocos días sus operaciones, dirigiéndose á Berga, donde se hallaba *Jep dels Estanys* con mil quinientos hombres. Este caudillo de la Fe presentó alguna resistencia al conde de España; pero los batallones de la Guardia cargaron intrépidamente á la bayoneta y pronto quedaron deshechas las gavillas apostólicas, teniendo *Jep dels Estanys* que huir seguido sólo de algunos oficiales.

Continuando el de España su victoriosa marcha, presentóse delante de Vich, en cuyas inmediaciones salió á recibirle una comisión para prestarle acatamiento y obediencia. Acogiólos el general con marcada rudeza, afeándoles su sediciosa conducta, y para afrentar más á los habitantes de Vich, ordenó que en la entrada de las tropas las bandas de tambores, en vez de batir la marcha granadera de ordenanza, fueran resonando el aire de una chocarrera canción popular llamada *Las habas verdes*.

El conde de España se negó á aceptar el hospedaje que le ofrecía en su palacio el obispo de Vich; pero como éste había tomado una parte muy activa en la insurrección figurando como su principal preparador, pasó á hacerle una visita en la cual manifestó con energía al prelado que conocía todas sus anteriores actos y que él era capaz de castigarlo quitándole la vida, si es que el rey así se lo ordenaba. A pesar de hablar tan recio y entero, el conde de España besó al obispo el anillo con la mayor devoción, pues él era de la casta de aquellos guerreros sanguinarios y fanáticos como el duque de Alba que, después de entrar en Roma á viva fuerza y contra la voluntad del Papa, iba contrito á arrodillarse ante éste y besarle la zapatilla.

Después de apoderarse de Vich las

tropas de Fernando, la insurrección quedaba ya sofocada y podían destruir sin dificultad sus restos, consistentes en partidas de escasa fuerza. *Jep dels Estanys*, que había concentrado algunas partidas en Olot, fué derrotado por el brigadier Manso, y fugitivo, anduvo errante con su asistente por lo más fragoso de las montañas de Berga.

Algunas gavillas que todavía se resistían en el Ampurdán, acosadas por una continua persecución tuvieron que trasmontar la frontera francesa, y el resto de los insurrectos se acogieron al indulto, figurando entre los presentados Vilella, Rafí y Vidal, Castán y otros jefes de gran prestigio entre los apostólicos. Así terminó la revolución de los *agraviados* ó de los *mal contents*, como ellos se titulaban.

En esta insurrección desempeñó uno de los principales papeles una mujer tan fanática como hermosa é inteligente que, arrastrada por su exaltada imaginación y su misticismo religioso, llevaba una existencia propia de una aventurera. Llamábase Josefina Comerford, condesa de Sales, y educada en uno de los principales colegios de Inglaterra, sus conocimientos literarios y la instrucción adquirida en numerosos viajes la convertían en la inteligencia más privilegiada entre aquella turba de clérigos ignorantes y realistas groseros que trabajaban por el total exterminio de la libertad española. Al desembarcar en España á raíz de la revolución de 1820, entró en estrechas relaciones con el padre Marañón, aquel fraile guerrillero que con título de *El Trapense* tan triste celebridad había de adquirir por sus instintos sanguinarios y la ferocidad con que perseguía á los liberales. Durante la guerra que en 1823 sostuvieron los absolutistas con el gobierno constitucional, la hermosa Josefina marchaba unida á la horda que *El Trapense* capitaneaba, viéndosela por las montañas de Cataluña y Aragón sentada en las ancas del caballo que montaba el belicoso fraile y teniendo con éste una intimidad más afectuosa que la que debe existir entre el confesor y la penitente.

En 1825, hallándose esta joven establecida en Manresa, fué, á petición del intendente de policía, arrestada y trasladada á Barcelona; pero poco después, merced á un pretexto particular, pudo conseguir el trasladarse á Cervera, donde se dedicó de lleno á fomentar y dirigir la insurrección de los *agraviados*. Las reuniones de los conspiradores se celebraban en su casa y bajo su presidencia; la Junta por ella formada dábale el título de generala, y Josefina, llevada de su loca imaginación y para enardecer más á los conjurados, presentábase en las reuniones vestida de amazona y llevando en la cintura un sable y un par de pistolas.

A impulsos, pues, de esta mujer, verificóse el alzamiento de Cervera, y si bien ella llevada de sus varoniles arranques procuró darle toda la fuerza posible, la revolución en dicha ciudad

tuvo el mismo término que en el resto de Cataluña.

El conde de Mirasol arrestó al terminar el movimiento á la heroina reaccionaria, ocupándole todos sus papeles, entre los que figuraban documentos revolucionarios, copia de la correspondencia que sostenía con personas de Francia, Italia y Alemania, libros de táctica militar, una lista de mujeres célebres, y recetas para objetos propios solo de una ramera.

Atendiendo á su sexo y á su estado moral, el Consejo de guerra fué con ella relativamente indulgente, y la sentenció á reclusión perpetua en un convento de Sevilla, para que allí llorara los extravíos de su pasada vida.

El movimiento de Cataluña tenía grandes ramificaciones en los demás puntos de España; pero las autoridades conocieron á tiempo las tramas de los apostólicos y supieron evitar su realización. En Valencia, el general Longa supo con cierta astucia prevenir el movimiento, haciendo que los mismos realistas comprometidos en él se pusieran á su lado para apoyar al gobierno, y en Aragón, el barón de Meer desbandó rápidamente las partidas que se habían formado. Hasta en las Vascongadas repercutió el movimiento de Cataluña, levantándose una partida á legua y media de Vitoria, pero las tropas fieles al gobierno la alcanzaron en Vizcaya, pasando por las armas á todos los individuos y á su jefe Lanzagarreta.

Pacificada Cataluña, el rey comprendió que era ya innecesaria su presencia en ella y se trasladó á Valencia donde le esperaba su esposa, siendo acogida su presencia con ruidosos festejos.

Mientras el rey era agasajado de tal modo, desarrollábanse en Tarragona terribles escenas, propias de aquel tiránico período en que imperaban como únicas leyes la fuerza y la venganza. El conde de España gozaba con las más horrorosas ejecuciones; así es que se apresuró á castigar á los principales jefes de los *agraviados*, algunos de los cuales se habían presentado voluntariamente fiando en el indulto dado por el rey.

En la mañana del 7 de Noviembre el fuerte Real de Tarragona disparó cañonazos y enarboló bandera negra, apareciendo al poco rato pendientes de la horca, situada en lo alto de sus murallas, los ensangrentados cadáveres del coronel Rafí y Vidal y del capitán Oliver, que eran los que habían promovido la insurrección en el campo de Tarragona. En los siguientes días y con el consabido aparato de cañonazos y bandera negra, fueron apareciendo más cadáveres pendientes de la horca, pereciendo de este modo los más principales jefes de la insurrección, logrando salvarse únicamente por haberse ocultado en un convento de monjas, el célebre *padre Puñal*, franciscano feroz que armado de un trabuco y con un crucifijo pendiente entre dos pistolas, iba en las gavillas de *Jep dels Estanys*, dando vivas á la

Inquisición y proclamando el exterminio de los liberales y sus familias.

Los realistas miraron con horror las ejecuciones de Tarragona y con odio al conde de España que las ordenaba; pero pronto cambiaron aquél en afecto, en vista de la ferocidad con que iba ensañándose con los liberales de Barcelona.

Este general, terminada la pacificación del territorio catalán, pasó con sus tropas á la capital, de cuyos fuertes tomó posesión como capitán general del Principado, evacuándolos el 18 de Noviembre las tropas francesas que todavía los guarnecían con arreglo al tratado ajustado entre Fernando y el monarca francés. El vecindario de Barcelona sintió mucho la marcha de dichas tropas, pues éstas le habían protegido, impidiendo que la reacción cometiera tan bárbaros atropellos como en otras poblaciones de España.

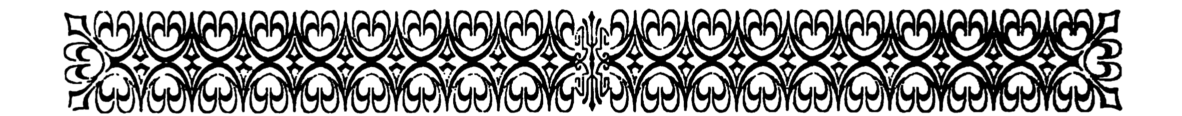
No se equivocaban los barceloneses al augurar numerosas desgracias y tropelías con la marcha de las tropas francesas y la autoridad de un hombre como el conde de España, cuyos hechos vinieron á demostrar en breve que en nuestra patria, por triste privilegio, un loco furioso puede vestir el uniforme de general y gobernar á su capricho dilatadas provincias.

A principios de Diciembre llegaron á Barcelona el rey y su esposa, siendo acogidos con las demostraciones de júbilo que en aquella época sabían improvisarse los monarcas con su omnipotente poder.

Mientras los regios viajeros permanecieron en Barcelona, reinó la tranquilidad, y el conde de España permaneció en actitud pasiva; pero así que el monarca abandonó la capital, el capitán general comenzó á dar rienda suelta á sus feroces instintos. Por medio de un bando mandó presentarse en las Casas Consistoriales á todos los liberales que habían pertenecido á la extinguida milicia nacional, anunciando que esto era para averiguar si conservaban armas, uniformes ó municiones. Más de seis mil acudieron al llamamiento, permaneciendo hasta las once de la noche en la plaza, hora en que dispuso se retirasen, sin que la autoridad tomara ningún acuerdo ni les hiciera la menor pregunta.

El sanguinario conde de España había querido saber á cuánto ascendía el número de liberales que encerraba la capital de su nuevo gobierno, y con la maldad de la fiera conmovíase de gozo al pensar en las muchas víctimas que podía escoger entre tantos enemigos del absolutismo.

Los calabozos del Castillo de Montjuich iban á recibir muy pronto en su oscuro seno un numeroso contingente de infelices; muchas familias iban á llorar la eterna pérdida de seres queridos y las horcas de Barcelona sacudirían en breve el polvo, para volver á funcionar sin descanso; todo gracias al entusiasmo realista y al fervor religioso del católico conde de España.



CAPITULO XXII

1828-1829

Verdadera causa de la revolución de los *agraviados*.—Secreto en que quedó.—Captura y muerte de *Jep dels Estanys*.—Beneficiosa disposición de Fernando.—La influencia de López Ballesteros.—Omnipotencia de Calomarde.—Vuelve Fernando á Madrid.—Sucesos políticos en Portugal.—Tiranía de don Miguel.—Sucesos en Francia.—Amenazas de la revolución.—El conde de España en Cataluña.—Sus bajezas, sus instintos sanguinarios y sus extravagancias.—Agentes que le ayudan en la persecución.—Numerosos arrestos.—Empiezan las ejecuciones.—Horrorosas escenas.—Suicidios en las cárceles.—Locuras del conde de España.—Sus grotescas disposiciones.—El fiscal Cantillón.—Muerte de la reina Amalia.—Distintas impresiones que produce.—Intrigas del partido carlista.—La infanta D.ª Luisa Carlota.—El conde de Ofalia.—Su conferencia con Fernando.—Expedición española á Méjico.—Desembarca en Tampico.—Su miseria y triste fin.—Decídese Fernando á contraer matrimonio con D.ª María Cristina.—Carácter de ésta.—Su viaje desde Nápoles.—Entrevista con los emigrados españoles.—Sus promesas.

El movimiento revolucionario de Cataluña entrañaba gran importancia, que nadie dudó en concederle. Habíase efectuado al grito de ¡viva Fernando VII! Nada dijeron los insurrectos acerca de poner la corona de España sobre otra cabeza; pero á pesar de esto comprendíase que la sedición había sido movida por los partidarios del infante don Carlos y que éste era el que apetecían los apostólicos que ocupase el trono de España.

La revolución de los *agraviados* era un preludio de las guerras civiles que por tantos años habían de ensangrentar el suelo de la patria. Casi todos los altos personajes que prepararon y atizaron dicha insurrección supieron retirarse á tiempo poniéndose de parte del vencedor y haciendo desaparecer las pruebas de su complicidad, por lo cual las causas del movimiento quedaron en el mayor secreto, si bien la opinión pública designó

como culpables á muchas personas allegadas al rey.

Uno de los más sospechosos de complicidad fué el ministro Calomarde, que, como ya dijimos, halagaba por igual á los partidarios de Fernando y á los de Carlos, queriendo de este modo eternizarse en el poder que tan grato le era.

Existían pruebas irrecusables de su complicidad, y éstas las tenía en su poder José Bussons, ó sea *Jep dels Estanys*, que se había refugiado en Francia, obteniendo después permiso para pasar á Italia.

Interesábale á Calomarde el que dicho individuo no hiciera públicos los documentos que poseía, y dícese que para apoderarse de éstos le envió á Francia el perdón y un permiso con que pudiera volver á España.

Bien fuera esto ó que *Jep* contara con el apoyo de otras personas influyentes que le prometían reanimar la insurrección, volvió á España, no tardando en comprender que era víctima de una miserable traición. Todos sus antiguos amigos le fueron infieles; sus pasos eran espiados; numerosas columnas recorrían los Pirineos en persecución suya, y algunos confidentes ponían todos los días sus actos en conocimiento del conde de Mirasol, encargado de su captura.

Era Bussons, como antiguo contrabandista, perfecto conocedor de todas las guaridas y asperezas de los Pirineos, teniendo que luchar mucho sus perseguidores para poder encontrarlo. Más de un mes empleó el de Mirasol en su persecución por aquellas abruptas montañas, que el invierno con sus nieves y temporales hacía aún más intransitables; pero al fin, merced al aviso de un confidente, logró, en la noche del 2 de Febrero, sorprenderlo en una casucha aislada.

Acometido *Jep* durante el sueño, todavía se resistió fieramente, luchando cuerpo á cuerpo con un granadero de la guardia; pero al fin fué vencido y apresado lo mismo que sus cinco ayudantes, robustos mocetones, que estaban en una caballeriza inmediata.

Ocupóse á Bussons una cartera con papeles interesantes que inmediatamente fueron enviados al rey, quien los inutilizó, dando las gracias á Mirasol por su importante servicio.

Conducido Bussons á Olot con tres de sus ayudantes, fueron todos puestos en capilla y fusilados en la mañana del 13 de Febrero en una de las alturas inmediatas á la población.

En la capilla demostró una vez más *Jep dels Estanys* cuán grandes eran la energía de su carácter y la fuerza de sus pasiones, pues á pesar de haberse batido por la teocracia, no quiso confesarse, y al primero de los clérigos que se acercó con tal propósito, lo saludó con una tremenda bofetada, diciendo que las gentes de Iglesia eran las culpables de que él se encontrase en tan triste estado, afirmación que tenía sobrado fundamento. A última hora accedió á recibir los consuelos de su religión, y murió con

aquella indiferente entereza que le había hecho distinguirse en los campos de combate.

Jep dels Estanys era un guerrillero perteneciente á esa espontánea generación de héroes que surge en nuestra patria con todas las guerras. ¡Lástima grande que dedicara sus grandiosos esfuerzos á la defensa de una causa que estaba muy lejos de sentir, como lo demostró en sus últimos instantes! Hombre de hercúlea complexión, acostumbrado á sufrir todos los rigores de la naturaleza y capaz de acometer las empresas más audaces, había ascendido desde contrabandista á coronel, mereciendo de Fernando, por sus actos de audaz arrojo, á más de su empleo militar, una pensión vitalicia de veinte mil reales. Todas sus glorias, alcanzadas en las pasadas guerras, no le impedían jactarse, hasta en los últimos momentos, de haber estado preso durante su vida en diez y ocho cárceles distintas, las más de las veces por homicidios cometidos en la introducción del contrabando. Este era el jefe principal que obispos, clérigos y frailes habían buscado para ponerlo al frente de la revolución de Cataluña.

Las medidas de rigor que el gobierno adoptó á raíz de la pacificación de Cataluña causaron algún pavor en los *apostólicos* que, cesando de conspirar, dieron á sus enemigos tregua y descanso.

Fernando, aconsejado sin duda por López Ballesteros, y como para castigar á los *apostólicos* por su ingratitud, quiso dar cierta expansión á los liberales y facilitarles el ingreso en los empleos públicos, para lo cual dirigió, en 8 de Marzo, un decreto autógrafo al presidente del Consejo Real, concebido en estos términos: «Desde el día en que se publique el decreto de reformas, ningún secretario del Despacho me propondrá para los empleos á ninguno que no sea cesante, siempre que haya tenido buena conducta en tiempo de la Constitución. —Asimismo desde dicho día no se dará pensión alguna por ningún ramo de cualquiera clase que sea, excepto las de reglamento, como viudas cuyos maridos hayan muerto en acciones de guerra, retiros, premios, etc.—No se dará oídos á reclamación alguna, sea de quien quiera, y de su cumplimiento hago responsables á los secretarios del Despacho.»

Esta beneficiosa disposición, nacida de una momentánea influencia que López Ballesteros tuvo sobre el rey, produjo en toda España una impresión agradable. Merced á ella quedó cortada por el instante aquella empleomanía que comenzaba á instigar la ambición de gran parte de los españoles y que aun hoy por desgracia sigue latente, y al mismo tiempo abatió un tanto la soberbia de los absolutistas, que se consideraban dueños de la situación, y mejoró en mucho la suerte de los infelices liberales que, permaneciendo en la península después del triunfo de la reacción, for-

maban una casta, por lo despreciada y oprimida, casi semejante á la de los Sudras y los Parias en la India.

Debíase, como ya hemos dicho, esta beneficiosa disposición al ministro López Ballesteros, único hombre en aquella época merecedor de elogios; y obra suya fueron también otras disposiciones encaminadas al fomento de la riqueza pública y á encauzar la marcha de la revuelta administración.

Por desgracia, todos estos esfuerzos del ministro de Hacienda eran neutralizados y desvirtuados por los de otro compañero de gabinete, el astuto y ambiguo Calomarde, que al mismo tiempo que adulaba á Fernando y sus cortesanos, prestaba su protección á los reaccionarios más exaltados, ó sea á los carlistas, pues los amigos del infante, desde la guerra de Cataluña, tomaban ya tal título.

No sentía reparos ni preocupaciones el flamante ministro de Gracia y Justicia en punto de halagar á los terroristas reaccionarios, y para ello dió decretos tan estupendos como conceder á los voluntarios realistas el privilegio que gozaban los nobles de no poder ser sentenciados á la pena de horca; el prohibir á los liberales no sujetos á purificación la entrada en Madrid, y el privar de sus grados y honores á los que en la época constitucional hubiesen pertenecido á sociedades secretas, aunque posteriormente se hubieran presentado ante los obispos confesando sus culpas.

Era extraño que en un mismo ministerio figurasen un López Ballesteros y un Calomarde, de tan diversos carácter y aspiraciones, y que un mismo monarca sancionare por igual los decretos que le presentaban uno y otro; pero hay que advertir que á Fernando le agradaba este sistema ambiguo é inconstante y que consideraba como el colmo del saber político lo que él llamaba régimen de equilibrio.

El rey y su esposa aprovecharon el encontrarse fuera de la corte para realizar un largo viaje por las principales provincias españolas; así es que desde Cataluña dirigiéronse á Aragón, Navarra y Castilla la Vieja, volviendo á Madrid después de trece meses de ausencia y recibiéndolos el populacho realista con tal entusiasmo, que pareciéndole escasa y fría demostración, por haber sido tantas veces usada, el tirar de la carroza regia en competencia con las bestias, levantaron un colosal arco que representaba al monarca pisoteando bajo las herraduras de su caballo á Cataluña y sus habitantes.

Establecido Fernando en su regia morada sobrevino para la patria un período de relativa calma y tranquilidad, sólo agitado por los acontecimientos que ocurrían más allá de las fronteras.

La revolución en Portugal tomó un carácter inesperado, merced á una disposición poco meditada y prudente de D. Pedro del Brasil, por la cual la regencia, durante la menor edad de

doña María de la Gloria, quedaba confiada al infante don Miguel apenas éste cumpliera veinticinco años. Así que dicho príncipe tuvo tal edad, presentóse á reclamar sus derechos, apoyados por el Austria y consentidos por Inglaterra, y no tardó en desembarcar en Lisboa con el propósito de aprovechar las ventajas que da el poder para restablecer el absolutismo.

Como Portugal estaba todavía guarnecido por las tropas inglesas, juró voluntariamente la Constitución; pero apenas éstas evacuaron el territorio se despojó de su máscara hipócrita, y rasgando la Carta política y disolviendo las Cortes se erigió en monarca absoluto.

El embajador inglés abandonó inmediatamente á Lisboa; las tropas constitucionales que desde Coimbra se dirigieron contra la capital fueron por desgracia batidas, y la reina doña María de la Gloria tuvo que refugiarse en la Gran Bretaña, donde Jorge IV la reconoció como soberana de Portugal. Tras estos sucesos la vecina nación cayó en una reacción espantosa, y el déspota don Miguel se entregó á feroces actos de venganza, aclamado por los frailes y lo más abyecto del pueblo, que perseguían sin tregua á los liberales.

También en Francia desarrolláronse en aquella época sucesos importantes. El ministerio Villele, desprestigiado é impopular por sus tendencias reaccionarias, intentó que las Cámaras aprobasen una ley represiva para la imprenta; pero este acto produjo tanta excitación, no sólo en el pueblo, sino entre la guardia nacional, que después de ocurrir en París muchas y alarmantes manifestaciones de descontento, Carlos X exoneró á Villele y concedió el poder á Mr. de Martignac, político más liberal, pero que creía aun posible armonizar la soberanía monárquica con la del pueblo. La revolución democrática de 1830 fué la consecuencia de todos estos sucesos, que eran como chispazos del emancipador fuego que se ocultaba en el seno del pueblo francés.

Lo único que entonces llamaba la atención de todos en la nación española, y por cierto bien tristemente, era lo que ocurría en Cataluña, que, como ya dijimos, estaba gobernada por el feroz conde de España.

Cuando los reyes permanecían en Barcelona, ya habían columbrado los catalanes con quién tendrían que habérselas así que Fernando abandonara la capital. Ya vimos cómo había inaugurado el conde de España su gobierno, convocando á los exmilicianos nacionales bajo fútiles pretextos y ordenando poco después que salieran del principado todos los que hubieran sido oficiales del ejército constitucional. Mientras los reyes estuvieron en Barcelona, el feroz general no tuvo tiempo para dedicarse á satisfacer sus sanguinarios instintos, pues empleaba los días en captarse la benevolencia de la simple y devota reina Amalia, empleando para ello hipocresías redo-

madas propias del más descarado sacristán, siendo éstas el permanecer oyendo misa de rodillas con los brazos en cruz y besando á cada instante el suelo cuando sabía que la esposa de Fernando estaba á sus espaldas mirándole, ó en las visitas á ésta dejar caer con estudiado descuido de los bolsillos de su uniforme algún rosario de cuentas tan enormes como su brutalidad. Inútil será decir el cariño que la insignificante Amalia cobraría á aquel loco que á lo mejor interrumpía una serie interminable de *pater noster* para firmar con una evangélica resignación unas cuantas sentencias de muerte.

Apenas salieron los reyes de Barcelona, el conde de España comenzó á demostrar hasta dónde llegaban sus instintos sanguinarios persiguiendo, no á los cómplices y promovedores de la insurrección absolutista, sino á los infelices liberales, algunos de los cuales por odio á la teocracia terrorista habían ayudado al gobierno á extinguir la insurrección.

Los realistas que acababan de ser vencidos fueron reorganizados inmediatamente por el conde de España, quien les devolvió las armas con que acababan de atacar al rey, y en cambio los liberales tuvieron que sufrir en silencio que el nuevo gobernador, con el intento de perderlos, inventase falsas conspiraciones, y que intentaban el restablecimiento de la Constitución de 1812.

Necesitaba el conde el auxilio de un miserable que se prestara á ser falso delator, y lo tuvo en la persona de un tal Simó que, fingiéndose amigo de los liberales emigrados, había formado una lista de todas las personas que en Barcelona y otras poblaciones tenían relación con los proscriptos.

Este agente le fué proporcionado al conde por el odioso Calomarde, y aunque para dar más carácter de verdad á sus delaciones fué encerrado en un calabozo al llegar á Barcelona como si se tratara de un terrible conspirador, pronto recobró la libertad entregando al Capitán general las listas de los supuestos culpables.

La conducta del conde de España no podía ser más arbitraria y miserable al fingir conspiraciones en una ciudad que después de la caída del régimen constitucional sólo pensaba en dedicarse al trabajo.

La mejor prueba de ello es que así lo reconocían las tropas extranjeras que habían guarnecido Barcelona desde 1823, pues el general francés, gobernador de la plaza, al hacer entrega de ésta al conde de España, le recomendó la tolerancia y la suavidad con sus habitantes, «pues un cabo y cuatro soldados bastaban para guardar en ella el orden.»

Pero el feroz general estaba empeñado en aplicar á los barceloneses las consecuencias de una conspiración, aun cuando ésta no existiera, y para ello organizó una maquiavélica trama, ayudado por personajes tan despreciables como el gobernador de la plaza,

conde de Villemur, que años después fué ministro de la Guerra de don Carlos, y el subdelegado de policía D. José Víctor de Oñate, que organizó una policía secreta, dando entrada en ella á lo más abyecto y bajo de la sociedad, pues la mayor parte de sus individuos fueron reclutados en los presidios.

Parecíale aun el conde de España insuficiente su autoridad de tirano, y para dar cierta forma legal á los asesinatos que proyectaba, nombró fiscales militares á Chaparró, Cuello y don Francisco Cantillón, este último tristemente célebre por la desvergüenza con que comerciaba con la vida de los hombres y la rapacidad para apoderarse de sus despojos. Quiso también el capitán general, para que la farsa fuera completa, nombrar un defensor oficial de todos los acusados, y el designado fué el coronel D. José Segarra, autómata que el sanguinario conde manejaba á su gusto y que con sus defensas aun empeoraba más la triste situación de los reos.

Apenas tuvo el conde ultimados sus preparativos, esparció los agentes de la policía secreta por cafés y sitios públicos, ordenándoles que comenzaran por murmurar ellos mismos de Fernando. No faltaron incautos que imprudentemente hicieron coro á las traidoras censuras ó asintieron sencillamente á cuanto decían los polizontes, y éstas fueron las primeras víctimas que cayeron entre los engranajes de aquella complicada máquina de esbirros, fiscales y defensores, fabricada por el conde de España. De este modo y con el auxilio de las listas presentadas por el infame Simó, comenzó aquel sangriento período que no tiene igual en la historia. Las prisiones fueron tantas que á los pocos días aterrorizaron á la capital; los esbirros lo mismo prendían á un ciudadano á la luz del día y en medio de la calle, que iban recatándose en las nocturnas sombras á tocar á su puerta, y era interminable el coro de sollozos, lágrimas y alaridos que salía del pecho de tanta esposa, hija ó madre que veía como la inquisición del conde de España le arrebataba implacable el sér más querido. Las puertas de los calabozos no permanecían mucho tiempo inmóviles, pues giraban chirriando sobre sus goznes á cada momento para arrojar al fondo de sus inmundos antros ya al patriota apresado durante el sueño, ya al numeroso grupo de individuos arrestados en un café cuando estaban conversando sobre asuntos insignificantes. Las víctimas recibían en su cuerpo el peso abrumador de las cadenas; sufrían de sus guardianes crueles martirios y degradantes insultos; no se les permitía recibir comida de sus familias, obligándoles á comprarla en la cantina de un protegido del conde de España, donde todo se vendía á triple precio; los fiscales exageraban su acusación hasta llegar al ridículo, y los defensores eran tan miserables que, no contentos con despreciar las pruebas de inocencia que

les presentaban sus protegidos, se burlaban todavía de ellas.

Tantos fueron los padecimientos experimentados en la cárcel, que los presos deseaban con ansia la llegada de la muerte, y no tardó el conde de España en satisfacerles, pues el exterminio constituía su mayor placer.

En la mañana del 19 de Noviembre los cañones de Montjuich y el ondear de una bandera negra anunciaron que iban á repetirse en Barcelona las espantosas hecatombes de Tarragona, aunque considerablemente aumentadas. Aquello era la señal de que el conde de España había puesto ya la mesa á sus apetitos sanguinarios, acabando con la vida de algunos de aquellos infelices que habían guardado los calabozos.

El feroz conde de España expresó lo sucedido con un manifiesto repugnante en el que, después de asegurar que habían sido descubiertas las tramas de los que querían reproducir la revolución de 1820, decía: «Y con arreglo á las leyes y decretos de 17 y 21 de Agosto de 1825, han sido juzgados y condenados, *siendo lanzados á la eternidad* los reos cuyos nombres se expresan en la relación que acompaño.»

Trece habían sido los fusilados en aquel día: el coronel D. José Ortega, gobernador que había sido del castillo de Montjuich en 1820; los jefes don Juan Caballero, D. Joaquín Jacques y D. Juan Domínguez Romero; los sargentos Ramón Mestre y Francisco Vituri; los cabos Vicente Hosca, Antonio Rodríguez y José Ramonet; el empleado D. Manuel Coto; el profesor de lenguas D. Francisco Fidalgo; el obrero Domingo Ortega, y el pintor D. Magín Porta.

En esta ejecución hubo detalles horriblemente trágicos. El conde de España se había propuesto que los ajusticiados en aquel día fuesen trece, y como uno de los destinados á la muerte lograse rescatarse dando al fiscal una gruesa suma, para completar el número fué designado el infeliz Porta el pintor, cuya causa todavía no estaba instruida y que había sido encarcelado por un capricho de los polizontes. ¡Este valor daba la católica reacción á la vida de los hombres! El coronel Ortega había intentado suicidarse en el castillo, del que fué en otro tiempo gobernador, y á falta de arma ó instrumento se hirió en la garganta con un hueso de gallina; pero tal incisión no consiguió darle la muerte y chorreando sangre, tuvo que ir al lugar de la ejecución, donde pereció á la primera descarga.

Como el sanguinario general tenía marcada afición á exponer los cadáveres de sus víctimas, hizo levantar en la explanada de la Ciudadela una fila de horcas, en las que fueron colgados por los presidiarios los sangrientos cadáveres de los trece reos. Este repugnante espectáculo fué presenciado por el conde de España, que puesto de gran uniforme y acompañado de sus fiscales, se paseó por en-

tre los colgados cadáveres, dirigiendo á alguno de ellos fúnebres chanzonetas, propias sólo de un hombre degradado y brutal.

Aquella ejecución produjo el más terrible efecto en la ciudad, agravándose el miedo de las infelices familias que tenían algunos de sus individuos encarcelados y sujetos á proceso.

En los calabozos el efecto fué más terrible aún. Algunos de los presos, cansados ya de sufrir, y ante la triste perspectiva de un suplicio cierto, se suicidaban usando como instrumentos de muerte un clavo hallado en la pared, un hueso afilado sobre la piedra ó estrellándose la cabeza contra los muros y rasgándose las venas con un vidrio. En muy pocos días contáronse en las prisiones más de diez y siete suicidios, y á estas muertes hubo que añadir las de otros infelices que, amontonados en reducidas y hediondas mazmorras, perecían por asfixia.

Estos horribles detalles, capaces de perturbar el cerebro de un hombre honrado, causaban gran alegría al conde de España, cuya demencia furiosa se notaba cada vez más claramente.

La prueba de que el representante de Fernando en Cataluña no era más que un loco, estaba en sus propios actos, pues aquel mismo hombre que tanto placer manifestaba en exterminar á sus semejantes, hacía muy poco tiempo que, encontrándose en Vich al finalizar la insurrección de los *agraviados*, metió en un saco toda la correspondencia cogida á los enemigos, las listas presentadas por los delatores y las pruebas de los procesos, y arrojándolo á una chimenea encendida, mientras se convertía en cenizas, dijo:

—Centenares de familias quedan en salvo. Las leyes y los tribunales exigirán en vano los datos para perseguirlos. Cuando alguien reclame antecedentes se le satisfará diciéndole que están bien asegurados en el archivo que dejo en Vich. Mi conciencia me dice que he ahorrado muchas lágrimas y hecho un bien á la humanidad después de prestar al rey un gran servicio.

El que tan noblemente procedía en Vich, se mostraba en Barcelona como el mayor de los tiranos. Podía creerse que este terrible cambio obedecía á una transformación efectuada en su cerebro por la locura; pero en realidad el conde de España obraba de tan distinto modo por creer que los insurrectos realistas eran hombres, y salvándolos se hacía un bien á la humanidad, mientras que los liberales aparecían á sus ojos como réprobos que había que exterminar sin consideración de ninguna clase.

Ninguna diligencia judicial de las usadas por los tribunales ordinarios se seguía con aquellos infelices encerrados en inmundos calabozos en unión de los más abyectos criminales. Los esbirros encargados del papel de acusadores visitaban tales encierros muy de tarde en tarde, se limitaban á hacer á las víctimas preguntas insigni-

ficantes, y después insertaban en las causas, atribuyéndolas á aquéllos, un sin número de comprometedoras declaraciones. La miseria y la inmundicia de aquellos calabozos se encargaban de dar fin á la vida de muchos de aquellos desgraciados, y los que por su robustez conseguían librarse del contagio, ó marchaban al cadalso ó salían del encierro para ir á los presidios de Africa, no sin antes afeitarles sus verdugos la cabeza para mayor escarnio.

Más de cuatrocientos fueron los enviados á los presidios de Ultramar, y mil ochocientas familias salieron desterradas por el enorme delito de tener amistad con las víctimas. Ni la delicadeza del sexo, ni la debilidad física fueron obstáculo para el conde de España en su afán de martirizar y perseguir, y una señora llamada Fábregues, por haberse negado á declarar contra su marido, sufrió durante algunos días el peso de unos grillos de veintisiete libras que le pusieron en los piés.

En el último mes de 1828 y el primero de 1829 cesaron las ejecuciones, lo que dió cierta esperanza á los infelices condenados; pero en la mañana del 26 de Febrero volvió á oirse el estampido del fatídico cañón de la Ciudadela, que sólo disparaba para anunciar la muerte. Las familias que tenían individuos presos corrieron ansiosas de conocer la lista de los ejecutados, temiendo que en ella figurasen los nombres de los seres queridos. Diez eran los ejecutados, y entre ellos figuraba un rico comerciante llamado Sanz (a) *Pep Morcaire*, que tenía en su poder una real orden, conseguida á fuerza de dinero, prohibiendo que fuera sentenciado á muerte. El conde de España era tan feroz, que por derramar sangre despreciaba las órdenes de un rey á quien respetaba tanto. Los demás ejecutados eran militares de alguna graduación, hombres de profesión literaria, ú honrados obreros que se habían distinguido por su afecto á las ideas liberales.

Como si el feroz procónsul de Cataluña no pudiera permanecer mucho tiempo sin derramar sangre, el día 30 de Julio volvió á repetir las ejecuciones exornadas con todo el lúgubre aparato de cañonazos, bandera negra y exposición de cadáveres en la horca.

Barcelona había llegado al último límite del terror. A pesar de las prohibiciones del tirano, la gente emigraba; calles enteras quedaban sin sus habitantes y con las casas cerradas; la industria paralizábase y la capital catalana presentaba el aspecto de una población sobre la que acababa de caer alguna horrible calamidad de la naturaleza. Este triste espectáculo servía como de marco al extravagante conde de España que, semejante á aquellos omnipotentes emperadores de Roma que no sabiendo ya que hacer de su poderío supremo cometían las más bárbaras excentricidades que registra la historia, enloquecido por la autoridad sin límites que ejercía sobre Cata-

luña se entregaba á actos propios de un despreciable demente. Puesto de gran uniforme y al frente de la tropa que formaba el cuadro, bailaba y cantaba las *Habas verdes* al pié de las horcas de donde pendían los ensangrentados cadáveres de sus víctimas; recorría las calles embriagado, dando bastonazos ó bofetadas á quien se le antojaba, ó haciendo que todos los transeuntes le enseñaran el rosario, enviando á la cárcel al que no los llevaba; imitaba ridículamente á Calígula, concediendo grandes honores á sus caballos, y asomando á los balcones de su palacio la jaca de un trompeta á presencia de los oficiales de una escuadra holandesa que se reían de una nación que tales autoridades consentía, y trataba á su esposa y á sus hijos como soldados en campaña, pues si su hijo no despertaba á la hora reglamentaria hacía subir en silencio una banda de tambores y que de repente batieran un redoble junto á la cama, con lo que el muchacho se arrojaba de ella despavorido y tembloroso; si su hija no concluía á tiempo la tarea de labor, la condenaba á pasar un día de centinela en el balcón con una escoba vieja al hombro, á guisa de fusil, y si su esposa no cumplía puntualmente algunas de las órdenes la arrestaba por algunos días en la habitación más malsana del palacio y con centinelas de vista. Aquel loco no eximía ni aun á su familia de la tiranía que hacía pesar sobre Barcelona.

Mandó cerrar los cafés y envió á presidio á sus dueños porque consentían que en ellos se reuniera gente, como si tales establecimientos se hubieran hecho para permanecer desiertos; no permitió más que algunos lugares de recreo, que estaban abiertos hasta las nueve de la noche, y en los que el amo rezaba el rosario contestando á coro los parroquianos; y el que dos amigos se saludaran en la calle al encontrarse lo consideró como signo misterioso de conspiraciones que se tramaban.

Siguiendo la costumbre adquirida en la época que la reina Amalia estaba en Barcelona, entraba á cada instante en los templos para rezar á gritos arrodillado y en cruz, lo que no impedía que á continuación fuese á reir y á cantar al pié de las horcas.

Digno compañero del conde de España y tan loco y malvado como éste era su amigote el fiscal Cantillón, que para aterrorizar más á los procesados tenía su despacho colgado de negro con lúgubres inscripciones, y sobre la mesa, á guisa de pisapapeles, una repugnante calavera. Cantillón era tan cínico que se apoderaba inmediatamente de los objetos de los procesados, viendo éstos sobre la persona del fiscal, al ir á prestar declaración, relojes ú otras alhajas que les pertenecían.

El conde y el acusador, estos dos repugnantes miserables, tuvieron un fin digno de su vida y que casi hace creer en los castigos providenciales. El general D. Carlos España murió del modo horrible que ya tendremos

ocasión de decir al reseñar la primera guerra civil, y en cuanto á su cómplice Cantillón, cansado momentáneamente de exterminio y enriquecido con los despojos de las víctimas, emprendió un viaje de placer por Italia y Suiza, y al verificar la ascensión á un pico de los Alpes fué envuelto por una avalancha de nieve que lo enterró, dejándole únicamente al descubierto la cabeza. Así permaneció exánime de tanto gritar algunas horas, y vió con horror como se acercaba revoloteando una turba de aves de rapiña que acometiendo la saliente cabeza la devoraron á picotazos sin dejar rastro de ella.

Abandonemos á Barcelona y al feroz conde de España; olvidemos tal cúmulo de horrores y volvamos la vista al resto de España, donde se desarrollaban sucesos de otra índole. Tremendos terremotos arruinaron muchas poblaciones de la costa meridional del Mediterráneo, aumentándose con esto la miseria que hacía mucho tiempo, por efecto de las anteriores guerras, afligía á la nación.

Otra desgracia vino á ocurrir á los pocos días en Madrid, causando profunda impresión en la corte, y ésta fué el fallecimiento de la reina Amalia, que hacía mucho tiempo demostrada grande debilidad y decaimiento á consecuencia de los graves estragos que las extremadas aficiones religiosas causaban en su raquítico organismo.

El partido carlista fué quien más se alarmó con motivo de dicha muerte. Débil de carácter y más indicada para vivir en un claustro que para sentarse en el trono, D.ª María Amalia de Sajonia era un autómata que manejaba á su placer su ambiciosa cuñada doña Francisca, la esposa del infante don Carlos, la cual, con tal muerte, perdía uno de los medios más seguros para ejercer coacción sobre el ánimo del rey. Además, el partido carlista cifraba todas sus esperanzas en que Fernando no tuviera sucesión, como seguramente le sucedería de seguir viviendo Amalia, así es que al quedar viudo el monarca los apostólicos temblaron ante la espectativa de que éste pudiera contraer matrimonio y dar un sucesor á su corona.

Los liberales, por su parte, acariciaban en su optimismo una vaga esperanza, creyendo que con un nuevo matrimonio del rey podría cambiar la faz de la nación.

Daba nuevo aliento á estas esperanzas los síntomas revolucionarios que se notaban en Francia y que hacían presentir trastornos políticos en las demás naciones de Europa. Gran necesidad tenían los liberales de cifrar todas sus esperanzas en Francia, pues en las dos naciones de la península ibérica su causa no podía estar en peor estado. Esperaban mucho de un nuevo matrimonio de Fernando, y éste, envejecido prematuramente por los placeres y aquejado sin tregua por la enfermedad de gota, no podía prometer un matrimonio que diera el deseado fruto, y en cuanto á Portugal la situación de la

causa revolucionaria no podía ser más desesperada, pues don Miguel imperaba como rey absoluto, dejando atrás las atrocidades estupendas de los más grandes tiranos y apoyado en la protección de España y otras naciones.

En Francia la revolución caminaba á pasos agigantados y hasta los mismos realistas, en su ceguedad, parecían conspirar contra los intereses de la dinastía. M. de Martignac. que, como ya dijimos, se propuso unir la causa del pueblo á la de la monarquía, evitando á ésta una ruda oposición, vióse pronto combatido tanto por los liberales como por la corte á la que intentaba salvar, y después de seguir una política tan agitada como infructuosa tuvo que presentar la dimisión en Agosto de 1829, encomendando Carlos X el gobierno á Mr. Polignac, realista furibundo que comprometió con sus medidas extemporáneas y de fuerza al mismo monarca que intentaba salvar.

Llegó en esto á Madrid el embajador de España en París, conde de Ofalia, y celebró una conferencia con Fernando para exponerle el verdadero estado de la nación vecina, lo inevitable que en ella era una revolución y la necesidad que había de dar á los españoles alguna libertad si no se quería que los vaivenes políticos de Francia repercutieran en nuestro pueblo.

Noticiosos Calomarde y los personajes reaccionarios de la influencia liberal que Ofalia pretendía ejercer sobre el rey, intrigaron para que el embajador volviera inmediatamente á su destino, lo que fué difícil de conseguir tratándose de un monarca tan indeciso y variable como Fernando.

La tranquilidad que reinaba en España avendíase mal con el carácter de aquellos gobernantes, que deseaban esgrimir sus armas contra los débiles, y los asuntos de América dieron pretexto para acometer una de aquellas empresas deshonrosas por lo mal organizadas, propias de aquel período. La naciente república mejicana, por gran número de votos en su cámara de diputados, había decretado una ley de expulsión general de los españoles residentes en el territorio, lo cual se llevó á cabo con inflexible rigor. Creyó Fernando que ésta era la ocasión para restablecer el poderío español en América, comenzando por la antigua provincia de Nueva España, y dispuso que desde la Habana saliera una expedición á Tampico, al mando del brigadier Barradas. Dicha expedición desembarcó en Julio de 1829, pero era tan débil y de tal modo carecía de recursos, que más que un ejército invasor parecía una banda de infelices á quienes su gobierno enviaba al suicidio. Sin medios de avanzar ni de retroceder ó incapaz de combatir, permaneció la expedición en Tampico cebándose cruelmente en sus individuos las enfermedades del país y careciendo tan por completo de subsistencias que muchos soldados murieron de hambre. Barradas y sus tropas, en el más mísero estado, tuvieron que rendirse á los generales mejicanos

Santa Ana y Terán, después de cuyo triunfo el gobierno de la república aun se ensañó más con los españoles.

En Madrid la salud de Fernando traía muy preocupados á los cortesanos, que apreciaban diariamente los estragos que la enfermedad hacía en el gastado cuerpo del monarca. Continuamente sufría vahidos y algunas veces los accidentes eran de tal fuerza que le privaban de sentido por mucho tiempo.

Fernando, á pesar de su quebrantada salud, manifestábase poco conforme con su viudez y mostraba deseos de obtener una cuarta esposa. Estos propósitos del rey pusieron en movimiento á toda la corte, pues cada agrupación deseaba que la designada fuera de sus ideas y adicta á su política.

La esposa del infante don Carlos, y con ella el bando apostólico, trabajaron á favor de ciertas princesas, de las que podían esperar una completa sumisión; pero la vencedora fué doña Luisa Carlota, la mujer del infante don Francisco, quien propuso á Fernando su hermana María Cristina, célebre entonces por su hermosura, su donaire y una relativa inteligencia que la colocaba muy por encima de las incapaces testas coronadas.

Doña Luisa Carlota deseaba con la tenacidad propia de los odios femeniles derrotar en todas ocasiones á su cuñada doña Francisca, que la odiaba, y de aquí que ya que ésta figuraba á la cabeza del elemento más reaccionario, ella protegiese á los liberales y se manifestara partidaria de sus doctrinas. Sabiendo que Fernando se impresionaba fácilmente ante la belleza, le enseñó un retrato de su hermana María Cristina, que obtuvo inmediatamente gran ascendiente en el corazón del gastado monarca.

Calomarde, bien fuera por adular al rey ó por vengarse de algún secreto agravio de los carlistas, se manifestó igualmente partidario de dicha princesa y en 24 de Setiembre, en nombre del monarca, pasó al Consejo Real el decreto siguiente:

«Las reverentes súplicas que han elevado á mis reales manos con la expresión de la más acendrada lealtad, así el Consejo como la diputación de mis reinos y otras corporaciones, pidiéndome que afiance con nuevo matrimonio la consoladora esperanza de dar sucesión directa á mi corona, me han inclinado á ceder á sus ruegos, teniendo consideración á los intereses y prosperidad de mis amados vasallos. Con este recto fin y persuadido de las grandes ventajas que resultarán á la religión y al Estado de mi enlace con la serenísima princesa D.ª María Cristina de Borbón, hija del muy excelso y poderoso rey de las Dos Sicilias y de su augusta esposa D.ª María Isabel, mis muy amados hermanos, tuve á bien nombrar á mi consejero de Estado D. Pedro Gómez Salvador para que pasase, como pasó, á proponer á estos soberanos mis reales intenciones, con las que se conformaron muy

satisfactoriamente; y habiéndose ajustado y concluido, por medio de nuestros respectivos plenipotenciarios, las capitulaciones y contratos matrimoniales, he resuelto que se anuncie á todo el reino mi concertado matrimonio con tal excelente y amable princesa... Lo participo al Consejo, etc.—San Lorenzo á 24 de Setiembre de 1829.»

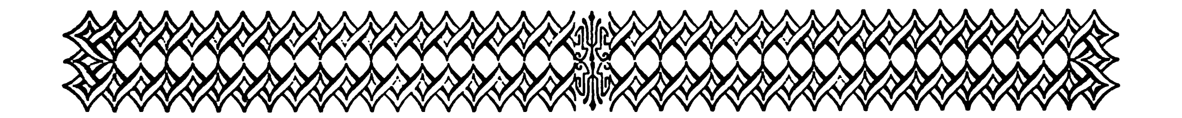
Al conocer los carlistas que era ya inevitable el matrimonio de Fernando con Cristina apelaron al más rastrero y asqueroso de los medios, cual es la calumnia, y en el periódico realista de París, *La Cotidiana*, publicaron varios escritos ofensivos para el honor de la princesa siciliana.

A pesar de tan torpes manejos, los preparativos de boda siguieron su curso, y á fines de Setiembre María Cristina salió de Nápoles acompañada de sus padres, viniendo á encontrarse en Francia con su hermana Carlota y su cuñado el infante don Francisco que les esperaban en Grenoble.

Antes de que la futura reina de España saliera del territorio francés, presentósele una comisión de emigrados españoles que la manifestaron su deseo de volver pronto á la querida patria, y Cristina, que tenía en sumo grado la cualidad que vulgarmente se llama dón de gentes, les contestó con promesas dulces y palabras de consuelo que entusiasmaron á aquellos cándidos liberales siempre deseosos de efectuar la imposible alianza de la democracia con la monarquía. Pronto veremos la importancia que podía darse á tales promesas.

Al entrar la joven reina en España fué objeto de interminables ovaciones, y en todas las ciudades del tránsito recibió homenajes sin cuento, pues las gentes, alucinadas por su hermosura, cifraban en ella toda suerte de esperanzas. Cuando Cristina entró en Madrid el pueblo hízole un recibimiento aparatoso y servil de los que eran propios en aquella época y la *Gaceta* dió cuenta de los premios y concesiones con que se solemnizaba tal fiesta. Así terminó el año 1829.

Sentábase en el trono una mujer que atraía las miradas de todos más que el mismo rey, que constituía la esperanza de la generalidad de los españoles, y que estaba destinada á desempeñar un papel importante en nuestra historia. Los hechos habían de venir pronto á hacer ver si la nueva reina merecía ser objeto de tantas ilusiones.



CAPITULO XXIII

1830-1831

Popularidad de María Cristina.—Influencia que ésta ejerce sobre Fernando.—Primera noticia de su embarazo.—El Auto acordado de Felipe V y la Ley Sálica.—Cuestión legal.—Modo de resolverla Fernando.—Publica la Pragmática-sanción dada por Carlos IV derogando la Ley Sálica.—Efecto que esto produce en el partido carlista.—La revolución en Francia.—Las ordenanzas de Polignac.—Las jornadas de Julio.—Cambio de dinastía.—Luis Felipe de Orleans, rey de los franceses.—Efecto que producen en España estos sucesos.—Los emigrados liberales.—Su estancia en Inglaterra.—Acuden á París.—Expedición de Torrijos desde Londres y su fracaso.—Trabajos de los emigrados en París.—Protección del gobierno francés.—La Junta revolucionaria de Bayona.—Mina es nombrado general en jefe de los revolucionarios.—Declaración de los jefes militares.—Plan de invasión.—Medidas de precaución del gobierno.—Expedición de *Chapalangarra*.—Triste fin de éste.—Entra Mina en España.—Se apodera de Vera.—Fin de su expedición.—Sus aventuras.—Reconoce Fernando á Luis Felipe.—Crueldades del gobierno con los vencidos.—El Conservatorio de Música y la Escuela de Tauromaquia.—Nacimiento de Isabel.—Nuevas revoluciones frustradas.—Alzamiento de Cádiz.—Traición que sufre el intrépido Manzanares.—Suplicios en Madrid.—El primer acto público de D. Salustiano Olózaga.—La mártir D.ª Mariana de Pineda.—Torrijos.—Traición de que es víctima.—Trágico fin de Torrijos y sus compañeros.—Los padecimientos de Fernando.—Política de Cristina.—Los emigrados españoles en los asuntos de Portugal.—Mina y Mendizábal.

La reina María Cristina no era mejor ni peor que ningún individuo de sangre real. Su simpática hermosura, el venir á España contra la voluntad del partido carlista y el ser hermana de la infanta doña Carlota, tildada de afecta á las ideas liberales, la dieron gran popularidad y produjeron aquella aureola atrayente que subyugaba á los constitucionales haciéndoles concebir lisonjeras esperanzas, y al mismo tiempo entusiasmaba á los españoles, indiferentes ante la política, pero que deseaban la desaparición de un régimen como el absolutista, tan dado á las arbitrarie-

dades y á las persecuciones sangrientas.

La indiferencia con que la nueva reina vió el bárbaro sacrificio de numerosos liberales y la resistencia que opuso cuando murió su esposo á adoptar el régimen constitucional, demostraron claramente que aquella mujer no era más que un sér igual á todos los que se sientan en trono.

Lo que inmediatamente notó la nación fué la influencia que Cristina ejercía sobre su esposo y los deseos que sentía de hacerse simpática y popular, interesándose por la prosperidad del país y fomentando los centros artísticos y docentes.

Fernando, que á pesar de tener una mediana edad, parecía un cadáver á causa del color terroso de su faz y el desmayo en todos sus movimientos, males que los excesos de placer habían dado á su cuerpo, sentía por su nueva esposa una pasión tan fogosa y arrebatada, como es siempre la última de los seres crapulosos que se ven cerca de la tumba.

Los atractivos de la hermosa Cristina enloquecían á Fernando, y esto hacía que perdiera toda su privanza é influencia la ambiciosa doña Francisca, esposa de su hermano, y que el partido carlista se mostrara cada vez más disgustado y retraído con el rey. En cuanto á Calomarde, adorador por egoismo del nuevo astro que se elevaba en el regio horizonte, cuidaba únicamente de hacerse simpático á la reina, no reparando en que le odiasen sus antiguos amigos los carlistas, con tal de que por dicho medio lograse perpetuarse en el gobierno, lo que era su única aspiración.

A los pocos meses de matrimonio, comenzó ya á circular la nueva de que en la reina se notaban síntomas de embarazo, lo que alarmó grandemente á los carlistas y regocijó algo á los liberales, pues éstos preferían todo á que don Carlos y los apostólicos llegasen algún día á regir la patria.

No había lugar á cuestión alguna en el caso que el futuro vástago fuera varón; pero había que preveer la circunstancia probable de que fuese hembra, en cuyo incidente la legislación española se presentaba algo oscura y podía dar lugar á protestas. Por ley antigua del reino y por derecho consuetudinario, á falta de varón sucesor directo al trono sucedían las hembras con preferencia á los varones colaterales; pero existía el Auto acordado de Felipe V, por el cual, con gran repugnancia de la nación, habíase introducido en España la Ley Sálica francesa, en la que el varón era siempre preferido á la hembra en todas circunstancias.

En este Auto hacían hincapié los partidarios de don Carlos para que éste sucediera á Fernando en el trono, en el caso de que el próximo vástago fuese hembra; pero en contra de tal decreto estaba la Pragmática-sanción, con fuerza de ley decretada por Carlos IV á petición de las Cortes de 1789, celebradas para la jura del

mismo Fernando como príncipe de Asturias, con cuyo documento quedaba derogado el de Felipe V y restablecida la tradicional legislación de España sobre la sucesión de las hembras. Esta disposición no tenía más inconveniente que el haberla mandado archivar Carlos IV y guardado en el secreto por temor á herir la susceptibilidad de la familia Borbónica y asustado por las circunstancias históricas de fines de siglo, que hacían sospechosa á los reyes toda innovación.

Deseoso Fernando de prevenir con tiempo toda duda é impedir futuras protestas, resolvió promulgar como ley del reino la Pragmática-sanción de 1789, que era ignorada de la mayor parte de los españoles y reputada de falsa por algunos, y el 31 de Marzo de 1830, se publicó á voz de pregonero con acompañamiento de trompetas, timbales y todo el ceremonial propio de aquella época (1).

Esta promulgación produjo en los partidos el efecto que era de esperar. Los realistas moderados aplaudieron

(1) «Don Fernando VII, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, etc., etc. A los Infantes, Prelados, Duques, etc., etc. Sabed: Que en las Cortes que se celebraron en mi palacio de Buen Retiro el año de 1789, se trató á propuesta del Rey, mi augusto padre, que está en gloria, de la necesidad y conveniencia de hacer observar el método regular establecido por las leyes del reino, y por la costumbre inmemorial de suceder en la corona de España con preferencia de mayor á menor y de varón á hembra, dentro de las respectivas líneas por su orden; y teniendo presentes los inmensos bienes que de su observación por más de setecientos años había reportado esta monarquía, así como los motivos y circunstancias eventuales que contribuyeron á la reforma decretada por el Auto acordado en 10 de Mayo de 1713, elevaron á mis reales manos una petición con fecha de 30 de Setiembre del referido año de 1789, haciendo mérito de las grandes utilidades que habían venido al reino ya antes, ya particularmente después de la unión de las dos coronas de Castilla y Aragón por el orden de suceder señalado en la ley 2.ª, tít. 15, partida 2.ª, y suplicándole que, sin embargo de la novedad hecha en el citado Auto acordado, tuviese á bien mandar se observase y guardase perpetuamente en la sucesión de la monarquía dicha costumbre inmemorial, atestiguada en la citada ley, como siempre se había observado y guardado, publicándose Pragmática-sanción como ley hecha y formada en Cortes, por la cual constase esta resolución y la derogación de dicho Auto acordado. A esta petición se dignó el Rey, mi augusto padre, resolver, como lo pedía el reino, decretando á la consulta con que la Junta de asistentes á Cortes, gobernador y ministros de mi real cámara de Castilla, acompañaron la petición de las Cortes: «Que había tomado la resolución correspondiente á la citada súplica; «pero mandando que por entonces guardase el mayor secreto, por convenir así á su servicio y en el decreto á que se refiere: «Que mandaba á los de su Consejo expedir la Pragmática-sanción que en tales casos se acostumbra.» Para en su caso pasaron las Cortes á la vía reservada copia certificada de la citada súplica y demás concerniente á ella por conducto de su presidente, conde de Campomanes, gobernador del Consejo, y se publicó todo en las Cortes con la reserva encargada. Las turbaciones que agitaron la Europa en aquellos años y las que experimentó después la Península, no permitieron la ejecución de estos importantes designios, que requerían días más serenos.

»Y habiéndose restablecido felizmente por la misericordia divina, la paz y el buen orden, de que tanto necesitaban mis amados pueblos; después de haber examinado este grave negocio y oído el dictamen de ministros, celosos de mi servicio y del bien público, por mi real decreto dirigido al mi Consejo en 26 del presente mes, he venido en mandarle que, con presencia de la petición original, de lo resuelto á ello por el Rey, mi querido padre, y de la certificación de los escribanos mayores de Cortes, cuyos documentos se le han acompañado, publique inmediatamente ley y pragmática en la forma pedida y otorgada.

tal disposición, y los liberales imitáronles porque aquélla venía á ratificar la Constitución de Cádiz, pues en ésta la sucesión al trono marcábase en la misma forma que en la Pragmática-sanción.

Publicado aquel en el mismo mi Consejo pleno, con asistencia de mis dos fiscales y oídos in voce en el día 27 de este mismo mes, acordó su cumplimiento y expedir la presente en fuerza de ley y Pragmática-sanción como hecha y promulgada en Cortes. Por la cual, mando se observe, guarde y cumpla perpetuamente el literal contenido de la ley 2.ª, tít. 15, partida 2.ª, según la petición de las Cortes celebradas en mi palacio de Buen Retiro en el año de 1789 que queda referida, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Mayoría en nascer primero es muy grant señal de amor que muestra Dios á los fijos de los reyes á aquellos que la da entre los otros sus hermanos que nascen despues dél: ca aquel á quien esta honra quier, facer, bien da á entender quel adelanto et le pone sobre los otros, porque lo deben obedescer et guardar así como á padre et á señor. Et que esto sea verdad pruébase por tres razones: la primera naturalmente, la segunda por ley, la tercera por costumbre: ca segunt natura pues que el padre et la madre cobdician haber linaje que herede lo suyo, aquel que primero nasce et llega mas aine para cumplir lo que ellos desean, por derecho debe seer mas amados dellos, et él lo debe haber; et segunt ley, se prueba por lo que dijo nuestro Señor Dios á Abraham quando le mandó, como probándolo que tomase su fijo Ysac, el primero, que mucho amaba, et lo degollase por amor dél; et esto le dijo por dos razones: la una por que aquel era fijo que él amaba asi como asi mismo por lo que de suso dijimos; la otra por que Dios le habie escogido por Santo cuando quiso que nasciese primero, et por eso le mandó que de aquel le feciese sacrificio; ca segunt él dijo á Moisen en la vieja ley todo másculo deben tener en logar de padre se muestra por que él ha mas dias que ellos, et vino primero al mundo; et quel han de obedescer como á señor se prueba por las palabras que dijo Isac á Jacob, su fijo, cuando le dió la bendicion, cuidando que era el mayor. Tú serás señor de tus hermanos, et ante ti se tornarán los fijos de tu padre et al que bendigieses será bendicho, et al que maldijieses cayerle ha la maldicion; onde por todas estas palabras se da á entender que el fijo mayor ha poder sobre los otros sus hermanos así como padre et señor et que ellos en aquel logar lo deben tener. Otrosi segun antigua costumbre como quier que los padres comunalmente habiendo piedat de los otros fijos, non quisieron que el mayor lo hubiese todo, mas que cada uno dellos hobiese su parte; pero con todo eso los homes sabios et entendudos catando el procomunal de todos, et conosciendo que esta particion non se podrie facer en los regnos que destroidos non fuesen, segunt nuestro Señor Jesucristo dijo, que todo regno partido astragado serie tovieron por derecho aquel señorio del regno non lo hobiese si non, el fijo mayor despues de la muerte de su padre. Et esto usaron siempre en todas las tierras del mundo do el señorio hobieron por linaje, et mayormente en España: ca por excusar muchos males que acaecieron et podrien aun seer fechos, posieron que el señorio del regno heredasen siempre aquellos que viniesen por liña derecha, et por ende establecieron que si fijo varon hi non hobiese, la fija mayor heredase el regno, et aun mandaron que si el fijo mayor moriese antes que heredase, si dejase fijo ó fija que hobiese de su muger legítima, que aquel ó aquella lo hobiese, et non otro ninguno; pero si todos estos falleciesen, debe heredar el regno el mas propinco pariente que hi hobiere seyendo home para ello et no habiendo fecho cosa por que lo debiese perder. Onde por todas estas cosas es el pueblo tenudo de guardar el fijo mayor del rey ca de otra guisa non podrie ser el rey complidamente guardado, si ellos así no guardasen el regno: et por ende cualquier que contra esto feciese, fasie traicion conoscida et debe haber tal pena como desuso es dicha de aquellos que desconocen señorio al rey.»

Y por tanto os mando á todos y á cada uno de vos en vuestros distritos, jurisdicciones y partidos guardéis, cumpláis y ejecutéis y hagáis guardar, cumplir y ejecutar esta mi ley y Pragmática-sanción en todo y por todo, según y cómo en ella se contiene, ordena y manda, dando para ello las providencias que se requieran sin que sea necesaria otra declaración, alguna más que esta que ha de tener su puntual ejecución desde el día que se publique en Madrid y en las ciudades, villas y lugares de estos mis reinos y señoríos, en la forma acostumbrada por convenir así á mi real servicio bien y utilidad de la causa pública de mis vasallos: que así es mi voluntad; y que al traslado impreso de esta mi carta, firmado de D. Valentín Pinilla, mi escribano de cámara más antiguo y de gobierno de mi Consejo se le dé la mis-

El partido carlista rugió de ira ante una disposición que venía á derribar con tiempo sus más lisongeros proyectos y que ellos reputaban como una provocación y como un despojo de la corona que en su sentir pertenecía al infante don Carlos. Este no alegó, como sus partidarios, que la disposición de las Cortes de 1789 era apócrifa, sino que ni las Cortes ni su padre tenían autoridad suficiente para despojarle del derecho que le correspondía con arreglo al Auto de Felipe V. Fundándose en tales ideas, manifestaba que estaba dispuesto á reconocer y rendir homenaje al vástago de Fernando, si éste era varón; pero que no cedería en sus derechos si fuese hembra.

Apoyaban á los apostólicos españoles en tales declamaciones los realistas franceses, y hasta el mismo Chateaubriand esgrimió su hiperbólica pluma, tan dada á falsedades, para defender la Ley Sálica de los Borbones y por ende los derechos de don Carlos.

El 8 de Mayo publicóse una *Gaceta* extraordinaria para anunciar á España que la reina había entrado en el quinto mes de su embarazo, y el rey mandó que la corte vistiera de gala por tres días y que en toda la nación se hicieran rogativas públicas. Toda la península parecía pendiente del vientre de la reina, y no había ni un solo español que no se preocupara del embarazo, comprendiendo que en éste se encerraba el porvenir de la patria. En tales ridiculeces caen los pueblos que consienten la monarquía y que confían su porvenir político al derecho hereditario.

Mientras España aguardaba ansiosa el desenlace de una operación de obstetricia, ocurrían en Francia sucesos importantes que hacían sobrevenir la tan esperada revolución. El divorcio entre el ministerio Polignac y las Cámaras, era cada vez más visible, y las hostilidades, hasta entonces ocultas, se hicieron públicas con motivo de la discusión del Discurso de la Corona en que la cámara manifestó claramente que el ministerio no podía contar con su concurso. Esta declaración produjo un inmenso efecto. El monarca se irritó, y la cámara fué disuelta, decretándose unas nuevas elecciones que iban á decidir el porvenir de la Francia.

Cuando llegó la hora de los sufragios, la opinión pública se manifestó en todas partes partidaria de la oposición, derrotando al ministerio. No quedaba al rey otro recurso que el cambio de gabinete ó el golpe de Estado, y desgraciadamente optó por este último envanecido como estaba por las recientes conquistas realizadas en Argelia.

Creyendo Carlos X tan fácil sujetar

---

ma fe y crédito que á su original. Dada en Palacio á 29 de Marzo de 1830.— *Yo el rey.*—Yo D. Miguel de Gordón, secretario del rey nuestro señor lo hice escribir por su mandado.—D. Josef María Puig.—D. Francisco Marin.—D. Josef Hevia y Noriega.—D. Salvador María Granés.—Teniente Canciller mayor, D. Salvador María Granés.

á sus compatriotas como rendir á las kábilas argelinas, publicó las famosas Ordenanzas por las cuales se suspendía la libertad de la imprenta, se disolvía la cámara, se reemplazaba la ley electoral con disposiciones arbitrarias, y se convocaba para el 28 de Setiembre un nuevo parlamento elegido á gusto del país.

Publicáronse estas Ordenanzas el 25 de Julio, y conforme á la primera de ellas, no podían publicarse los periódicos sin previa licencia ó autorización; pero los periodistas protestaron contra tal arbitrariedad, y no obedecieron. El día 27, la policía fué enviada á las redacciones é imprentas para destruir los moldes y prensas de los diarios desobedientes, y en todas partes tropezó con una resistencia pasiva ó con una viva protesta. La redacción de *El Nacional* cerró sus puertas, viéndose los polizontes obligados á derribarlas, y en la de *El Tiempo*, los redactores y los empleados se defendieron bravamente á tiros y á golpes durante algunas horas. Estos atropellos de la policía fueron muy pronto conocidos por todo París, produciendo en los ánimos la mayor exaltación. Formáronse algunos grupos armados compuestos de estudiantes, periodistas y obreros; la fuerza pública intentó dispersarlos, y ante su resistencia, hizo fuego, contestando inmediatamente el pueblo, con lo que comenzó la lucha.

En la mañana del 28 de Julio las calles de París estaban erizadas de barricadas, el pueblo corría á las armas y buscaba en todas partes medios de defensa, la bandera tricolor ondeaba sobre el Hotel de Ville y las torres de Notre Dame, y las descargas se sucedían sin interrupción, anunciando que ya había llegado para el pueblo francés la hora de la suprema lucha con el poder tradicional. El gobierno tenía pocos medios para batir á la revolución, pues las tropas eran escasas y únicamente peleaban con resolución los suizos y la Guardia real, mostrándose los soldados de los regimientos de línea como avergonzados y pesarosos de disparar sus fusiles contra el pueblo de quien procedían. La lucha en el primer día fué terrible y tenaz como todas las que sostiene el pueblo en las calles, y las tropas, si bien no fueron vencidas, quedaron fatigadas y sin decisión para seguir adelante.

En el segundo día la lucha aun se hizo más importante, pues la revolucionaria población de los arrabales se levantó en masa, y equipándose militarmente con las viejas armas del Museo de Artillería, y llevando al frente á los animosos discípulos de la Escuela Politécnica, invadió los cuarteles de los regimientos de línea, sin protesta de los soldados que fraternizaron con los insurrectos. No hubo desde entonces ningún obstáculo suficiente á contener la marcha arrolladora de la revolución. En menos de dos horas decidióse el éxito de la batalla en favor del pueblo. El palacio del Louvre, á pesar de la tenaz resis-

tencia de los suizos encargados de defenderlo, cayó en poder del pueblo, y al poco rato, los campeones populares tremolaron la gloriosa bandera tricolor sobre el tejado de las Tullerías.

El ejército del rey, reducido ya á los regimientos de la Guardia, evacuó la ciudad y el pueblo quedó dueño de París, coronando su victoria con un orden tan perfecto, que hacía la apología de su honradez, pues en los tres días no se registró en tan gran ciudad ni un solo robo ni el más leve atentado á la seguridad personal de los ciudadanos pacíficos.

Carlos X, durante los tres días de combate, había permanecido en su palacio de Saint-Cloud, y en la noche de la última jornada, viéndolo todo perdido, envió dos emisarios al palacio de Mr. Laffite donde estaban reunidos algunos diputados, ofreciendo la revocación de las fatales Ordenanzas, la destitución de Polignac y suscribir en blanco todas las condiciones que quisiera imponerle el pueblo, con tal de que le respetaran el trono. Cuando los emisarios expusieron las proposiciones del rey á los diputados, éstos por toda contestación dijeron la célebre respuesta: *«Ya es muy tarde.»*

El rey desde Saint-Cloud se dirigió en retirada á Rambouillet, y sabiendo que los revolucionarios habían nombrado á Luis Felipe, el duque de Orleans, lugarteniente del reino, le envió su abdicación y la de su hijo el duque de Angulema en favor del joven Enrique, hijo de la duquesa de Berry, proponiéndose no alejarse de dicho punto hasta que su nieto fuera proclamado.

Indignáronse los parisienses con tal tenacidad y enviaron sobre Rambouillet una masa de treinta mil hombres armados, que marchaban dispuestos á desahogar sus furores en la persona del rey. No los quiso esperar éste y partió apresuradamente con su familia hacia Cherburgo embarcándose en medio de la mayor indiferencia del país. De este modo cayó en tres días la dinastía Borbónica para no volver nunca á ocupar el trono de Francia.

Necesario fué á los revolucionarios sustituir el poder caído con otro poder, y pronto tuvo que decidirse el pueblo entre una ú otra forma de gobierno. El partido republicano era el que mayor arraigo tenía en la opinión pública, y la gran mayoría de la nación deseaba el implantamiento de tal forma de gobierno; pero el viejo general Lafayette, que por su historia era la personificación de la leyenda republicana y patriótica, había cambiado mucho sus ideas con los años y en vez de aceptar la presidencia del Estado que le ofrecían sus amigos, propuso una monarquía constitucional con tinte democrático, y como candidato al trono el duque de Orleans, que, según decía el general en sus caducas reflexiones, sería superior á la mejor de las repúblicas. El apoyo de Lafayette fué lo que salvó á Luis

Felipe y le hizo ocupar aquel trono tantas veces entrevisto en sus sueños de ambición, y después de una rápida revisión de la Carta y para evitar que el pueblo repuesto de su sorpresa intentara establecer la República, fué elevado á toda prisa el duque de Orleans al trono, quedando con esto la nación francesa separada de la Santa Alianza, y dispuesta á ayudar la emancipación liberal de todos los pueblos.

Nos hemos detenido en reseñar tan extensamente este suceso extraño á nuestra historia por la gran influencia y el profundo efecto que causó en España.

En la corte de Fernando la rapidez y el inesperado fin de las jornadas revolucionarias de París causaron el mayor asombro, y tanto el monarca como su allegados estremeciéronse al ver de cerca de lo que es capaz un pueblo cuando quiere recobrar su libertad.

El gobierno de Fernando, tan audaz y soberbio cuando se trataba de perseguir á los liberales españoles, era impotente por su debilidad en las cuestiones internacionales; así es que se limitó á callar, esperando la actitud de las demás potencias de Europa para entonces seguir una conducta determinada.

Creía el monarca español que las demás potencias no querrían reconocer el nuevo gobierno francés; pero pronto perdió tal ilusión, pues Inglaterra aceptó la monarquía de Luis Felipe y su ejemplo fué seguido por Austria y Prusia, las dos potencias reaccionarias que eran como la base de la Santa Alianza.

A pesar de esto, la corte de España siguió en el silencio, observando una actitud ambigua y no queriendo reconocer al nuevo rey de Francia, el cual para atemorizar á Fernando ó sus secuaces ofreció auxilios á los emigrados españoles, gran parte de los cuales habían abandonado Inglaterra al ocurrir los primeros síntomas revolucionarios en Francia, llegando algunos á tomar una parte muy activa en las tres jornadas de Julio y entre ellos el sublime poeta D. José Espronceda, que se batió valerosamente en el Puente Nuevo y unido á la población de los arrabales atacó á los suizos que defendían el Louvre.

Hasta 1830 habían permanecido casi todos los emigrados españoles en Londres, habitando casi en comunidad el apartado barrio de Somers Town, auxiliados con una generosidad tan notable como persistente por el pueblo inglés (1), que socorriéndolos

---

(1) Nunca se ha visto socorrer un pueblo con tanta largueza á una emigración como en aquella época lo hizo Inglaterra. El gobierno señaló una pensión, aunque reducida, bastante aceptable, á cada emigrado; los particulares iniciaron numerosas suscriciones á favor de los españoles refugiados; celebráronse *meetings* para recoger fondos y durante tantos años no faltó el pan á ningún proscripto, siendo tan grande la generosidad del Estado británico que continuó dando las pensiones aun después de la amnistía y de tener nuestros compatriotas facilitado el regreso á la patria.

El célebre Wellington deseó socorrer á los emi-

parecía querer justificarse de la indiferencia con que había visto la muerte de nuestra libertad.

Una vida familiar en gente tan alborotada y levantisca como es siempre la española, y que además se había hecho cruda guerra por diferencias de bandería durante la época constitucional, no podía menos de ser causa de desuniones, odios y luchas, y esto no tardó en suceder, formándose dos partidos, en los que fueron á agruparse, movidos por antiguas enemistades, moderados y exaltados, ó más bien, masones y comuneros.

A pesar de que en aquel humilde barrio de Londres y en una sencillez casi rayana á la miseria vivían políticos tan eminentes como Argüelles y caracteres tan enteros y consecuentes como el marino Valdés, é inteligencias tan privilegiadas como Quintana, las circunstancias propias de la emigración y el tener que dirigir todos los trabajos políticos al objeto de batir por la fuerza el gobierno que imperaba en España, hizo que al frente de las dos agrupaciones y con el carácter de jefes figurasen solo militares, pues los proscriptos querían ser como un ejército y amenazar con caer de un momento á otro sobre el absolutismo español, aunque muchos de ellos no estuvieron tan conformes y prontos en cumplir como en prometer.

Por una de esas contradicciones tan inexplicables en la historia, el heróico Espoz y Mina, el general casi republicano, el caudillo salido de las entrañas del pueblo á los estremecimientos de una revolución, capitaneaba la agrupación liberal moderada compuesta de aristócratas, altos personajes y ex-empleados, y un militar joven como Torrijos, de familia elevada, educado en la Casa de Pajes del rey y antiguo conocedor de los regios salones, figuraba al frente del bando exaltado de la agitada comunería, tan apasionada como audaz, soñando siempre golpes de mano y desembarcos en las costas españolas, y tan rica en esperanzas como pobre en recursos.

Conmovidos por la diferencia de apreciación, olvidados del fraternal respeto con que deben mirarse los individuos de una misma nación lejos

---

grados militares, muchos de los cuales habían servido á sus órdenes en la guerra de la Independencia, y no queriendo rozar su susceptibilidad con auxilios pecuniarios que pudieran parecerles deshonrosos, inventó un medio original y delicado que consistía en invitarles todas las noches á su tertulia donde jugaban al tresillo con los primeros lores de Inglaterra. Los potentados británicos eran tan torpes que siempre perdían aun en las jugadas más sencillas y los militares españoles retirábanse todas las noches con algunas guineas en el bolsillo. Cuando terminó la emigración, supieron que aquellos lores eran los más fuertes tresillistas de Inglaterra y que por espacio de tantos años estuvieron ejerciendo de tal modo la caridad aun á riesgo de sufrir chanzonetas por su aparente torpeza. Los emigrados cobraban su pensión por categorías y esto dió lugar á un lance chistoso y bastante conocido; pues como la clase de literatos era la que más cobraba, por estar comprendida en ella los ex-ministros, un torero llamado *Muselina*, fugitivo por sus alborotos en el período constitucional, se hizo inscribir en ella y al cobrar y pedirle recibo el empleado, confesó que no sabía firmar á pesar de su titulada literatura.

de ésta, y dispuestos á venir más pronto á las manos entre sí que á combatir el absolutismo reinante en la península encontrábanse los emigrados españoles, cuando vino á sorprenderles las noticias de los sucesos que prepararon y anunciaron con alguna anticipación la revolución en Francia.

Dando por seguro los exaltados el triunfo de la democracia francesa y creyendo que ésta, una vez victoriosa, les ayudaría, organizaron una expedición para derribar el gobierno del absolutismo en España, nombrando para su dirección una junta en la que figuraban el general Torrijos, el brigadier Palarea y el diputado Flores Calderón, todos tres tan avanzados en ideas para aquella época, que no se recataban en decir que querían implantar en su patria la República si el pueblo respondía á su llamamiento.

Escasos eran los elementos con que contaban, pues estos estaban reducidos á la fortuna de un humilde comerciante inglés llamado Boyd, hombre muy entusiasta por la causa liberal y muy aficionado á España, el cual no vacilaba en arriesgar los bienes y la vida por la emancipación de lo que consideraba como segunda patria. Con el dinero de Boyd, quien se proponía ir como soldado en la expedición, compraron los revolucionarios un buque y bastantes armas, efectuando esta operación con tan poco recato, que en las orillas del Támesis agrupábase la gente, designando el barco y diciendo á voces el objeto á que se le destinaba.

El gobierno británico callaba, y así siguieron las cosas hasta mediados de Julio de 1830 en que el buque se hizo á la vela; pero entonces la policía, viendo que el proyecto iba á realizarse, intervino en el asunto, deteniendo el barco y á sus pasajeros á corta distancia de Londres.

En esto sobrevino la caída del trono francés, y tal suceso oscureció la fracasada conspiración que, por desgracia, revivió poco después para dar lugar á una tremenda catástrofe.

Ilusionados los emigrados por el cambio político ocurrido en Francia olvidaron sus antiguas conspiraciones, y los más importantes volaron á París, deseosos de entrar en relaciones con los nuevos gobernantes.

Uno de los primeros en pasar á Francia desde Inglaterra fué el célebre orador Alcalá Galiano, que iba comisionado por muchos emigrados importantes y acompañado de don Juan Alvarez Mendizábal, que ya comenzaba á producir la admiración en cuantos le conocían por su osadía de pensamiento, su carácter audaz y su originalidad en los negocios. Tras éstos fueron llegando á París otros emigrados importantes, que tomaron como punto de reunión la casa del ilustre general Lafayette; pero, por desgracia, con ellos restablecióse el mezquino espíritu de bandería que ya los había tenido desunidos durante tantos años.

Alcalá Galiano, presuntuoso por carácter y muy ensoberbecido por sus

triunfos oratorios de la época constitucional, atribuíase en sus relaciones con el gobierno francés la representación y jefatura de los conspiradores españoles, y por otra parte el incansable Mendizábal, que era el encargado de allegar fondos para la empresa revolucionaria, quería aparecer como único director con objeto de captarse más la confianza de los banqueros de París. Esta desunión era del peor efecto para la causa liberal, pues el gobierno de Luis Felipe no sabía, ciertamente con quién entenderse, y dudaba en prestar auxilio á los emigrados españoles.

Por fortuna, el general Espoz y Mina llegó por entonces á París, dispuesto á desenvainar su espada en favor de la revolución y desmintiendo con esta actitud las murmuraciones de sus compañeros, que hasta entonces le habían tachado de perezoso é indiferente en vista de la frialdad con que acogía los planes imprudentes y descabellados que le iban proponiendo.

El general Lafayette entregó á Mina una importante cantidad que Luis Felipe le había dado de su propio peculio con el objeto de que fuera repartida entre los diversos jefes españoles que entraban en la conspiración. Para el arreglo de ésta formóse una especie de Junta directiva compuesta de don José María Calatrava, D. Cayetano Valdés (quien se negó repetidas veces á aceptar el cargo), D. Javier Istúriz, don José Manuel Vadillo, D. Vicente Sancho y D. Juan Alvarez Mendizábal. Este último era el que más había contribuido á la formación de dicha Junta, y además de ser el encargado de toda la parte administrativa servía de intermediario entre los exaltados, á los que estaba unido por cuestión de carácter, y los moderados, con quienes le ligaban los intereses.

Tomó esta Junta el título de *Directorio Provisional para el levantamiento de España contra la tiranía*, y aunque algunos emigrados se opusieron á su formación, ésta subsistió, á causa de que así lo exigía á Mendizábal el banquero Ardoín, que era el encargado de facilitar fondos para la empresa.

A pesar de la constitución de dicho organismo, la Junta formada en Londres por Torrijos y sus amigos para la fracasada expedición, no sólo subsistió, sino que se trasladó á Gibraltar, alegando que convenía acometer al gobierno español por varios puntos á la vez, para que la revolución tuviera más probabilidades de éxito. Al mismo tiempo, la Junta de París, con idéntico propósito, se trasladó á Bayona, á donde fueron acudiendo los principales jefes militares.

La Junta exaltada de Gibraltar contaba con la cooperación valiosa de militares tan conocidos por su audacia como el brigadier Valdés, que tan célebre se había hecho por la atrevida expedición á Tarifa en 1824, el de igual graduación Chacón, el coronel Grases, y el artillero López Pinto. La Junta de Bayona no tardó en tener

bajo sus órdenes elementos aun de mayor valía, pues el general Mina, respondiendo á su invitación, trasladóse á dicha ciudad, y puesto al frente de los trabajos revolucionarios, comenzó por unir las voluntades de los emigrados dirigiéndoles una circular que dió por resultado una relativa é incompleta conciliación. Los jefes militares residentes en Bayona adhiriéronse á Mina, reconociéndole como general en jefe, y además los generales y coroneles Miranda, San Miguel, Miláns, Vázquez, Roselló, Gurrea y Domínguez, que residían en otras poblaciones de Francia, imitaron tal conducta. Unicamente el general Méndez Vigo y el coronel De Pablo *(Chapalangarra)*, celebraron una conferencia con Mina para manifestarle que ellos no se pondrían á sus órdenes, pues aunque le auxiliarían en caso apurado, pensaban operar según las circunstancias, con entera independencia y seguro el plan que se habían trazado.

Enojóse Mina con tales declaraciones; pero los jefes residentes en Bayona, para darle una muestra de afecto y borrar de su ánimo tan mala impresión, espontáneamente redactaron y firmaron el siguiente documento:

«Los generales y jefes que formamos la casi totalidad de estas clases residentes en Bayona, y que abajo firmamos, reconocemos por general en jefe, para la empresa de libertar á la patria de la esclavitud en que se encuentra, al teniente general del ejército constitucional español, don Francisco Espoz y Mina, y nos sometemos enteramente á sus órdenes, con arreglo á la Ordenanza.—Bayona 9 de Octubre de 1830.—El general Fernando Butrón.—El general Carlos Espinosa.—El general Miguel López Baños.—El mariscal de campo Francisco Plasencia.—El brigadier Vicente Sancho.—El coronel Juan Lasaña.—El coronel Luis San Clemente.—El coronel Alejandro O'Donell.—El coronel Fermín Iriarte.—El coronel Agustín de Jáuregui.—El coronel Luis del Corral.—El coronel Bartolomé Amor.—El coronel Javier de Cea y Aranza.—El coronel Manuel de Arbilla.—El primer comandante Fernando Ariño.—El primer comandante Francisco Velarde.—El comandante de batallón Antonio Oro.—El segundo comandante Pedro Lillo.—El comandante de batallón Rafael Castañón.—El teniente coronel Benito Losada.—El teniente coronel Mauricio Coloría.—El teniente coronel Pedro Alonso.—El intendente José Feijóo de Marquina.»

La invasión de España había sido acordada en la siguiente forma por el Directorio que residente en Bayona formaba como el centro y punto de reunión de las fuerzas insurrectas. El general Mina penetraría por Navarra y las Provincias Vascongadas, y por otro punto poco distante efectuaría la invasión el coronel Valdés, que se mostraba como dependiente de la Junta de Gibraltar, pero que real-

mente no obedecía más que á su propia voluntad. Contábase también con la cooperación del coronel *Chapalangarra*, que sólo tenía bajo sus órdenes unos pocos amigos, pero que en su audaz confianza esperaba se le uniría mucha gente apenas penetrara en España, é igualmente con el general Méndez Vigo que no sabía ciertamente por dónde empezar sus operaciones, pues vacilaba entre Navarra y Aragón. Por esta última provincia habían de entrar en són de guerra Gurrea y Plasencia, y por la frontera de Cataluña, Miláns y San Miguel, ayudados por Chacón y Grases, que con dicho objeto había enviado Torrijos desde Gibraltar.

Escasa era la fuerza con que contaban los revolucionarios, pues entre tantos jefes apenas si reunían unos dos mil hombres más entusiastas que diciplinados; pero á pesar de esto tanta era su confianza y por tan seguro tenían el auxilio de los correligionarios de la península, que esperaban derribar fácilmente el gobierno despótico de Fernando.

Habían dado los conspiradores mucha publicidad á sus actos, y no recatándose hicieron que Fernando y sus ministros tuvieran exacto conocimiento de tales preparativos, por lo que se prepararon á resistir y escarmentar á los invasores colocando un cordón de tropas y voluntarios realistas en la frontera, y dando el mando de Navarra y Aragón á los generales Llauder y Fournás.

Para poder escarmentar duramente á los conspiradores publicó el gobierno en 1.° de Octubre de 1830 un feroz decreto en el que, después de un preámbulo sobre las próximas tentativas de los revolucionarios, renovaba contra éstos la ley de 17 de Agosto de 1825, en cuyo artículo 2.° se consideraba como traidores y se condenaba á muerte á todos los que prestaran auxilio de armas, municiones, víveres ó dinero á los rebeldes ó que favorecieran ó dieran ayuda á sus empresas por medio de avisos, consejos ú otra forma cualquiera. Parecía aun esta disposición muy tibia al gobierno, y en el artículo 5.° decía así: «Por el solo hecho de tener correspondencia epistolar con cualquiera de los individuos que emigraron del reino á causa de hallarse complicados en los crímenes políticos del año 20 al 23 se impondrá la pena de dos años de cárcel y doscientos ducados de multa, sin perjuicio de que si la expresada correspondencia tuviese tendencia directa á favorecer sus proyectos contra el Estado, se procederá conforme al artículo 2.°» Esta última disposición equivalía á amenazar con la pena de muerte á gran número de españoles, con lo que volvía á renacer el odioso sistema de Terror cuando menos lo esperaba la nación.

Sabían los revolucionarios que el gobierno estaba en guardia pronto á rechazar todos sus ataques, y á pesar de esto eran impulsados á verificar cuanto antes la invasión, pues el gobierno francés, molestado por los trabajos de

los conspiradores y las notas diplomáticas que le acusaban de cómplice de los insurgentes, acosaba á Mina para que cuanto antes hiciese terminar tan anormal situación. Además, muchos de los emigrados, impacientes y llevados de su audacia, comenzaban ya á murmurar contra sus jefes porque no iniciaban inmediatamente la invasión. Precipitadamente efectuóse ésta por los puntos indicados y su efecto resultó tan deplorable como era de esperar.

El primero en pisar el suelo de la patria fué el audaz coronel D. Joaquín de Pablo (*Chapalangarra*) quien entró por la parte de Valcarlos seguido de hasta una docena de amigos, entre los que iba el célebre poeta Espronceda. Como *Chapalangarra* era navarro y había hecho sus primeras campañas en las guerrillas del país, confiaba en que la popularidad que su valor le había dado atraería innumerables masas á su bandera. Apenas se internó en el territorio español encontróse con un batallón de realistas mandado por Eraso ante el cual se detuvo dirigiéndoles una arenga, en la que les incitaba á poner sus armas al servicio de la causa liberal. La audacia de este caudillo tuvo estupefactos y asombrados por algún tiempo á los realistas; pero repuestos de su sorpresa le apuntaron con sus fusiles y por toda contestación dirigiéronle una descarga que lo dejó cadáver.

Huyeron los amigos de *Chapalangarra* buscando refugio en la cercana frontera, y los realistas ensañáronse con el inerte cuerpo cometiendo en él las mayores atrocidades.

Así murió aquel esforzado defensor de la libertad que por su heroismo, su audacia y sus estupendas hazañas, más que un soldado de nuestros tiempos parecía un paladín de la Tabla Redonda (1).

No intimidó á los demás jefes revo-

(1) *Chapalangarra*, que había hecho sus primeras armas durante la guerra de la Independencia en las guerrillas de Mina, profesaba á este general un cariño y sumisión sin límites, á pesar de lo cual durante la emigración se separó de él y lo miró en lo sucesivo con reconcentrado odio á causa de un suceso que explica cual era el carácter del coronel navarro. En 1826 un periódico inglés publicó un artículo en el que se acusaba á *Chapalangarra* por su gobierno en Alicante durante la agonía del período constitucional, pintándolo como á un tirano cruel que no sólo había cometido actos de ferocidad, sino de rapiña. Quiso el calumniado castigar por su mano al escritor, pero aconsejado por sus amigos presentóse ante un tribunal á demandar á su enemigo de injuria y calumnia; pero el periodista, temiendo con razón una sentencia condenatoria ofreció al querellante una cantidad de importancia si es que retiraba la demanda. Como las leyes inglesas sólo podían condenar al difamador á una pena pecuniaria. *Chapalangarra* accedió á ello, y no bien recibió el dinero, á pesar de que estaba en la mayor pobreza, fué á entregarlo á Mina para que lo empleara en una expedición revolucionaria contra el gobierno de España. No quería el general acometer empresas de dudoso éxito que pusieran en peligro su prestigio de militar y de ciudadano; pero á pesar de esto recibió la cantidad por no descorazonar ó enojar al que la daba. *Chapalangarra*, que quería lanzarse sobre España á todas horas y que juzgaba la suma que había dado suficiente para una expedición, esperó los trabajos de Mina; pero en vista de que nada hacía, entróle contra él un furor ciego y se deshizo en acusaciones, insultando en su conversación al general, no porque guardase la cantidad que él sabía podría devolverle á cualquier hora, sino por haberla recibido para seguir engañando sus instintos revolucionarios.



EL GENERAL MINA ARENGANDO A LOS EMIGRADOS LIBERALES ANTES DE ENTRAR EN ESPAÑA

lucionarios el desgraciado fin de *Chapalangarra* y al día siguiente de haber ocurrido tan triste suceso el coronel Valdés avanzó impávidamente sobre España por el puente de Urdax, llevando unos setecientos hombres. Esta operación de Valdés obligó á Mina á efectuar la invasión cuanto antes para poder combinar sus operaciones con dicha fuerza.

En la noche del 17 de Octubre, en una plaza de Bayona y á la luz de las antorchas, el general Mina revistó las tropas con que iba á emprender tan arriesgada operación. El caudillo que había mandado grandes ejércitos y que durante la guerra de la Independencia había conseguido organizar una sublime falange de diez mil voluntarios, sólo tenía ahora ante su caballo y en desordenadas filas unos seiscientos hombres, la mayor parte de los cuales empuñaban el fusil por primera vez. Es verdad que formaban su Estado mayor generales y jefes de tan preclara historia militar como Butrón, López Baños, Iriarte, O'Donell, Jáuregui *(El Pastor)* y otros ilustres soldados reconocidos como rayos de la guerra; pero la exigua masa de combatientes estaba compuesta de hombres refractarios á la organización, sin costumbre de sufrir las fatigas propias de una campaña y como entusiastas é ilustrados, más dispuestos á batirse siguiendo las inspiraciones de su voluntad, que las órdenes de sus superiores. Allí estaban en abigarrado conjunto lo mismo el joven estudiante que había tenido que emigrar á causa de sus ideas liberales, que el sencillo obrero proscripto por su participación en motines y algaradas durante el período constitucional; el anciano diputado de las Cortes de Cádiz empuñaba un viejo fusil al lado del zapatero fugitivo de la patria por llamar *Narizotas* á Fernando VII al pié de los balcones del palacio real; las prendas militares mostrábanse confundidas en pintoresco conjunto con los trajes civiles; veíanse allí uniformes plegados y guardados en el fondo de la maleta desde que terminó el homérico combate que la Constitución en su agonía libró sobre los campos de Cataluña contra la invasión absolutista, y el chacó del veterano que guardaba las huellas de las balas francesas ó del machete de los terribles llaneros americanos, erguíase en la fila al lado del sombrero de copa del mancebo entusiasta, á quien unos versos contra la tiranía ó un artículo contra Fernando habían arrojado en extranjero suelo lejos de los seres más queridos de la madre y de la patria.

Heridas por la rojiza luz y destacándose sobre las negras sombras, veíanse las figuras de los hijos más ilustres de España, de los guerrilleros de la Independencia y de los sobrevivientes legisladores de Cádiz, de los veteranos, recuerdo glorioso de inmortales epopeyas, y de la juventud llamada á regenerar su patria, haciendo surgir de las ruinas de la España

fanática, tiranizada é intolerante, la España romántica y revolucionaria que había de dar nuevo esplendor á la literatura y abrir paso á las ciencias que desde el pasado siglo incubaban extranjeros países; y tal espectáculo á aquellas horas y en tal lugar, hacía aparecer la falange democrática de entusiastas revolucionarios como fantástica resurrección de la España constitucional que galvanizada por el poderoso conjuro de la historia iba á caer sobre el envilecido país que sufría mónstruos como Fernando y poderes tan repugnantes y malditos como la teocracia.

El heroico Mina, á la vista de sus fuerzas tan entusiastas como débiles, con su buena ojeada de soldado comprendió que iba al sacrificio; pero no quiso rehuir éste y embriagándose momentáneamente con el entusiasmo de sus compañeros dió la orden de partir. En toda su existencia de homéricas hazañas, jamás se mostró el caudillo navarro tan sublime como en aquel instante; sabía que iba á la derrota y tal vez á la muerte; pero á pesar de esto no vaciló y siguió adelante, cumpliendo su deber de conspirador y revolucionario.

La invasión liberal penetró en España, y al llegar á las alturas de Vera, Mina hizo publicar y circular cinco documentos que llevaba impresos y que eran una proclama á los españoles, otra al ejército español, otra á los milicianos provinciales, la orden del día y un bando general.

Los carabineros que guarnecían el fuerte de Vera lo abandonaron al acercarse los revolucionarios, y Mina se apoderó de la población, llamando para que la guarneciera al coronel Valdés, de cuya partida se habían desertado todos los voluntarios franceses. Después, el general, con unos doscientos hombres, se dirigió á hacer un reconocimiento sobre Irún, proponiéndose dirigir al país un llamamiento en favor de la Constitución. Pronto se convenció de que el territorio no respondía á tales excitaciones, pues los navarros, aunque en actitud pasiva, más se mostraban enemigos que amigos de los revolucionarios.

Aquel caudillo, á quien los franceses habían llamado *el rey chico de Navarra*, á causa de su popularidad y de la sumisión con que el país obedecía todas sus órdenes, paseábase ahora como una sombra por el antiguo teatro de sus hazañas, sin conseguir levantar con su presencia ni un solo partidario. Tanto influye en la actitud de los pueblos y el amor de éstos á sus héroes el apasionamiento por las ideas políticas.

En tanto que Mina movíase sin resultado hacia Irún, la guarnición de Vera mandada por Valdés y la partida de Butrón eran acometidas por las fuerzas del general Llauder, superiorísimas en número, y después de un empeñado combate veíanse obligadas á refugiarse de nuevo en Francia, pereciendo en la retirada buen número de patriotas y quedando otros

prisioneros y con el triste destino de morir en un cadalso.

Entretanto, la situación de Mina era tan apurada que, según él mismo confesó después, nunca se había visto en tan grandes aprietos ni aun en sus peligrosas campañas de la guerra de la Independencia. Después de algunas arriesgadas correrías por las montañas de Guipúzcoa, vióse cercado y acosado por las tropas, y cruzando profundos desfiladeros, salvando cumbres casi infranqueables y combatiendo sin tregua, intentó ganar la frontera á costa de muchas fatigas y penalidades. Pero en la mañana del 29 de Octubre, y en ocasión de practicar un reconocimiento con tres compañeros más, quedó cortado del resto de la columna y sin esperanza de poder unirse á ella. Perseguido por los realistas, entráronse los cuatro en un bosque, y abandonando los caballos, que no podían marchar por la espesura, cobijáronse en el hueco de una roca que formaba una especie de gruta, pero tan poco honda, que uno de los cuatro había de quedar casi al descubierto.

Oigamos cómo describe Mina en sus *Memorias* esta aventura que fué de las más apuradas de su existencia:

«Serían las once de la mañana cuando entramos en esta gruta formada por la naturaleza, dentro de la que uno de los cuatro casi quedaba descubierto; y á poco rato oimos voces y silbidos que daban á entender que registraban el bosque, y aun percibimos las palabras de: *los caballos no pueden estar muy lejos*. Caras pensábamos vender nuestras vidas si daban con nosotros, convencidos de la suerte que nos tenían reservada. Pasado aquel primer apuro, volvimos á oir gritos mezclados con el ladrido de algunos perros, y esto me hizo recelar que, convencidos de que estábamos en aquellos sitios, se valían de este medio como eficaz para descubrirnos.

»Habríanlo, sin duda, alcanzado, si al presentarse los perros casi al frente de la cueva no se distrajese enteramente su atención con la vista de un ciervo que de repente saltó de entre unos matorrales, y al que se dirigieron, sin cuidarse de nosotros. Ya nos considerábamos libres de aquella persecución directa, cuando, pasado bastante rato, oimos el ruido de una esquila de las que en aquellas montañas usa el ganado lanar, y merced á que yo conservaba muy vivas en mi memoria las primeras impresiones de mi juventud, que pudimos libertarnos de aquel lazo, pues cuando mis ayudantes me animaban á que saliéramos para tomar indicaciones del pastor que cuidaba del rebaño que se sentía, pude hacerles comprender, y con mi opinión coincidió la del capellán Apezteguía, que, como hijo del país, conocía como yo sus costumbres, que aquella esquila no la agitaba ningún animal, sino la mano de un hombre.

»Continuamos, pues, en nuestro asilo, y por todo alimento sólo tuvimos un poco de aguardiente que el

capellán llevaba en una botella de caza, y un pedazo de pan que una mujer que hallamos cuidando un rebaño cuando buscábamos la cueva me había puesto en la mano con evidentes señales de que me había reconocido; y á las seis de la tarde, cuando ya no se oía ningún rumor, emprendimos la marcha por barrancos, montes y despeñaderos, desorientados enteramente del terreno que pisábamos y de toda dirección, y todavía tuvimos á grandísima dicha que la noche estuviese sumamente lóbrega y lluviosa, aunque esto mismo aumentaba nuestro mal estado y desfallecimiento, particularmente en mí, que, á causa de la bala que tenía en el muslo derecho desde la guerra de la Independencia, llevaba la pierna muy inflamada.

»Nuestro mal llegó á tal punto á las once de la noche, que, siéndonos imposible resistir la fatiga y la flaqueza, nos aventuramos á pedir auxilio en la primera cabaña de pastores que alcanzamos. En las dos primeras que hallamos después de tomada esta resolución, no encontramos ningún alivio; pero si en la tercera, donde con la mayor generosidad una buena mujer que habita en ella nos consoló, nos abrigó y nos presentó los víveres que tenía, que eran leche y pan de maíz; llorando nuestra desventura. Nos instruyó del punto en que nos encontrábamos, y nos facilitó un guía que nos condujese por caminos extraviados á Francia.

»La lluvia, que jamás cesaba, en que estábamos empapados, y que hacía la noche extremadamente oscura, fué causa de que nuestro práctico perdiera su dirección, y después de un penosísimo viaje, nos encontramos en nuevos y muy inminentes riesgos, pues cuando, según el tiempo y el camino que habíamos andado creíamos hallarnos ya en territorio francés, al asomar el día nos encontramos todavía en España á las inmediaciones de Zugarramurdi, cuyas avenidas todas debíamos considerarlas ocupadas por los enemigos. A pesar de nuestra suma debilidad, viendo mayor que nunca nuestro peligro, reunimos todo nuestro espíritu, y al fin, por mil rodeos de veredas desusadas, acabados de hambre, de sed y de fatiga, el día 30, á las siete de la mañana, tuvimos la fortuna de llegar á la borda que llaman del Moro, en territorio francés, á distancia de tres cuartos de hora del pueblo de Zara. Todavía en este seguro corrimos grande riesgo de ser atropellados por los enemigos. Apenas habíamos descansado un rato, se observó desde la misma casa que una columna de tropa española, mandada por D. Santos Ladrón, cruzaba á muy corta distancia, como que algún individuo de ella se llegó á la casa á pedir agua. Si aquel jefe hubiera tenido recelos de que nos encontrábamos en ella, temible era que cometiese un nuevo atentado sobre el que se había verificado ya el 27, matando dentro de Francia á los desgraciados patrio-

tas emigrados que descansaban en la fe de ser válido su sagrado.»

La pequeña columna de Mina, al quedar sin su jefe, púsose bajo la dirección del brigadier Jáuregui que, como experto conocedor del terreno y merced á interminables y encontrados movimientos por aquellas escabrosidades, consiguió poner en salvo á los doscientos hombres, sufriendo sólo algunas pérdidas á consecuencias de una terrible descarga que la dirigieron los realistas en el momento de atravesar la frontera francesa.

Este fué el resultado de la expedición de Mina y Valdés, con tanto entusiasmo emprendida y que tan mal resultado tuvo.

No fué más afortunada la expedición del general Plasencia y el coronel Gurrea por la parte alta de Aragón, á pesar de que confiaban, con algún fundamento, que los aragoneses se unirían inmediatamente á las fuerzas revolucionarias. Las tropas francesas de la frontera no trataron muy bien á la columna liberal; los naturales del país, al verla tan pobre y poco numerosa, dejaron de prestarle auxilio, y Plasencia vióse obligado con sus escasas fuerzas á vagar sin rumbo fijo por las escabrosidades de los Pirineos, refugiándose por fin en Francia acosado por los cuerpos de realistas.

El general Méndez Vigo que, llevado de su carácter indócil y levantisco, quería operar solo y por cuenta propia, nada pudo hacer, pues le abandonaron los pocos extranjeros que se encontraban á sus órdenes, y en cuanto á los jefes Miranda, San Miguel, Chacón y Grases, que estaban encargados de efectuar la invasión por la parte de Cataluña, no prosperaron gran cosa, pues después de una breve excursión y de sostener reñidos combates con los realistas, carabineros y mozos de la Escuadra, volvieron á internarse en Francia, no sin costarles algún trabajo.

Al general Miláns sucedióle en Cataluña lo mismo que á Mina en Navarra. Como hijo del país, tenía en el Principado numerosos amigos y gozaba gran prestigio por su historia militar; pero á pesar de esto, vió con profunda tristeza que nadie acudió á su llamamiento, resultando falsas las esperanzas que estando en el extranjero le habían hecho concebir.

También en un punto tan apartado de la frontera como lo es Galicia, estalló la insurrección contra el absolutismo, si bien tuvo un resultado aun más desastroso. El patriota Antonio Rodríguez, llamado *Bordas*, aclamó la libertad en las cercanías de Orense, al frente de una partida de setenta hombres; pero pronto se vió acometido por los realistas y derrotado tan por completo, que sólo pudo salvarse él con cuatro de los suyos, sucumbiendo los demás en la lucha ó quedando prisioneros para morir á los pocos días en el cadalso.

Este fué el triste resultado de aquella invasión concertada por los revo-

lucionarios con el apoyo del gobierno francés, que resultó casi ficticio, y confiando principalmente en el entusiasmo y la fe política. El principal inconveniente que tuvo aquella empresa y que más influyó en su infeliz éxito, fué el hiperbólico entusiasmo de los liberales residentes en la península que en su correspondencia con los emigrados pintaban á España como ansiosa é impaciente por sacudir el yugo del absolutismo y dispuesta á recibir á los revolucionarios con los brazos abiertos como á sublimes redentores. Esta falsedad, hija del entusiasmo, fué lo que produjo principalmente el mal éxito de la revolución, y además el ser los liberales de las grandes poblaciones bastante pacíficos desde que el gobierno había suavizado un poco sus procedimientos de terror y mostrarse poco dispuestos á sufrir las fatigas y peligros naturales en una guerra.

Aquella invasión fracasada, y si no apoyada, consentida por Luis Felipe, demostró á Fernando lo necesario que le era estar en buenas relaciones con el gobierno francés, y como todas las potencias principales de Europa habían ya reconocido como soberano al antiguo duque de Orleans, el rey de España imitó este ejemplo entablando estrecha amistad con aquél.

Esta disposición no tardó en dar buenos resultados para el gobierno de España, pues el ministerio francés, apenas los emigrados volvieron á refugiarse en su territorio, los desarmó, obligándolos á internarse, medida censurable por la ingratitud é inconsecuencia que demostraba, pues Luis Felipe fué el primero en auxiliarlos para que se lanzasen á derribar á Fernando cuando éste no quería reconocerlo como rey de Francia.

Los liberales españoles tenían además sobrado derecho para esperar protección y auxilio de un gobierno nacido de la revolución é irreconciliable enemigo de los Borbones, pues Francia, regida por éstos, había derribado aquella Constitución que ellos querían restablecer.

La amistad con el gobierno francés dió á Fernando nueva fuerza, y el vil Calomarde se aprovechó de ella para ensañarse en los infelices prisioneros de la fracasada expedición, á los cuales se les aplicó, sin excepción alguna, el feroz decreto del 1.° de Octubre. Otra vez volvió á correr copiosamente la sangre liberal, y el populacho realista mugió con salvaje alegría ante los cadalsos nuevamente alzados.

Los prisioneros de Vera fueron conducidos á la ciudadela de Pamplona y allí fusilados ante sus desconsoladas familias, no sin haber sufrido antes terribles insultos de palabra y obra de parte del populacho que, armado de palos y piedras, les esperó en las cercanías de la ciudad.

Restablecida la tranquilidad en la nación, todas las miradas convergían al regio palacio, donde, como en todos los Estados regidos tiránicamente,

residía la vida del porvenir del pueblo.

Dos tendencias opuestas y antitéticas mostrábanse desde algún tiempo antes en aquella corrompida y fanática corte, las cuales eran reflejo de los sentimientos y aspiraciones de los reales cónyuges.

Cristina, á pesar de lo dicho por historiadores moderados, apologistas exagerados de dicha señora, era tan absolutista y de aficiones despóticas como su esposo; pero sus ideas políticas modificábanse al influjo de una regular cultura y una afición puramente italiana al arte, cualidades que la hacían mirar con repugnancia á aquellos feroces realistas, sin otras aficiones que los placeres brutales y fanáticos, hasta querer convertir á España en un inmenso convento.

Los ministros Grijalva y González Salmón ayudaban á la reina en su tarea de dar á la corte de España un carácter culto, ilustrado y tolerante, sin que esto fuera obstáculo á su tendencia despótica; pero el rey seguía cada vez inclinado á aborrecer la libertad y á perseguir cruelmente á sus partidarios, fomentando este feroz instinto el rastrero Calomarde y el obispo de León, que eran los favoritos que entonces gozaban de la regia confianza.

Dos hechos que hicieron bastante ruido en aquella época, vinieron á demostrar la gran diferencia en el carácter y aficiones de los reyes.

Cristina fundó en Madrid el Conservatorio de Música que llevó su nombre, con el objeto de fomentar en España la afición al arte y educar músicos y cantantes que diesen gloria á nuestra patria, y al mismo tiempo Fernando mandó establecer en Sevilla una escuela de Tauromaquia, nombrando los maestros que en ella debían dar lecciones prácticas por sí propio, pues se jactaba de ser el primer aficionado á toros de España y tenía en más alta estima el que sus cortesanos le llamaran inteligente taurómaco que gran rey.

La fundación de esta escuela, cuando la juventud huía de los centros de enseñanza por la deficiente instrucción que en ellos se daba y las universidades se cerraban, resultaba un terrible sarcasmo. Causa profunda vergüenza ver que en nuestra patria, que en aquella época marchaba rezagada á todas las naciones de Europa y que apenas si conocía los adelantos científicos, se ocupaba el gobierno de la creación de una escuela de tauromaquia, centro docente de la brutalidad, con un interés tan vivo como demuestran ciertos documentos que no podemos menos de transcribir (1).

(1) El ilustrado ministro López Ballesteros, fué, por desgracia, quien tuvo que extender y firmar tales órdenes por razón de su cargo:

«*Ministerio de Hacienda de España.*—El rey nuestro señor se ha dignado oir leer con la mayor complacencia la memoria que V. E. ha presentado relativa al establecimiento de una escuela de Tauromaquia en la ciudad de Sevilla, y es su soberana voluntad que se instruya con prontitud un expediente sobre las proposiciones que hace

Mientras el gobierno batía en la frontera francesa á los revolucionarios, Cristina daba á luz en 10 de Octubre el primer fruto de su matrimonio consistente en una niña que había de gobernar el reino con el nombre de Isabel II. El sexo del real vástago hizo ver la previsión y oportunidad

---

V. E. con dicho objeto, á cuyo fin, oficio con esta fecha al intendente asistente de aquella ciudad para que informe sobre los medios de llevar á efecto el pensamiento.

»De Real orden lo comunico á V. E. para su satisfacción.—Dios guarde á V. E. muchos años. —Madrid 11 de Abril de 1830.—Ballesteros.—Señor conde de la Estrella.»

«*Ministerio de Hacienda de España.*—He dado cuenta al rey nuestro señor de la memoria presentada por el conde de la Estrella sobre establecer una escuela de Tauromaquia en esa ciudad, y de lo informado por V. E. acerca de este pensamiento, y conformándose S. M. con lo propuesto por V. E. en el citado informe, se ha servido resolver: 1.° que se lleve á efecto el establecimiento de Tauromaquia, nombrando S. M. á V. E. Juez protector y privativo de él; 2.° que la escuela se componga de un maestro con el sueldo de doce mil reales anuales, un ayudante con ocho mil y diez discípulos propietarios con doce mil reales cada uno; 3.° que para este objeto se adquiera una casa inmediata al matadero, en la que habitarán el maestro, el ayudante y alguno de los discípulos si fuese huérfano; 4.° que para el alquiler de casa se abonen seis mil reales anuales y otros veinte mil reales anuales para gratificaciones y gastos imprevistos de todas clases; 5.° que las capitales de provincias y ciudades donde haya maestranza, contribuyan para los gastos expresados con doscientos reales por cada corrida de toros; las demas ciudades y villas con ciento sesenta y ciento por cada corrida de novillos que se concedan, siendo condición precisa para disfrutar de esta gracia, el que se acredite el pago de dicha cuota, pagando los infractores por via de multa un duplo aplicado á la escuela; 6.° que los intendentes de provincia se encarguen de la recaudación de este arbitrio y se entiendan directamente en este negocio con V. E. como Juez protector y privativo del establecimiento; 7.° que la ciudad de Sevilla supla los primeros gastos con las rentas que producen el matadero y el sobrante de la bolsa de quiebras en calidad de reintegro.—De Real orden lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento.—Dios guarde, etc.—Madrid 28 de Mayo de 1830.—Ballesteros.—Señor intendente de Sevilla.»

«*Ministerio de Hacienda de España.*—Al intendente de Sevilla digo con esta fecha lo que sigue: He dado cuenta al rey nuestro señor del oficio de V. E. de 2 del corriente, en que da parte de haber nombrado á D. Jerónimo José Cándido para la plaza de maestro de Tauromaquia, mandada establecer en esa ciudad por Real orden de 28 de Mayo último y á Antonio Ruiz para ayudante de la misma escuela; y S. M. se ha servido observar: que habiendo llegado á establecerse una escuela de Tauromaquia en vida del célebre don Pedro Romero, cuyo nombre resuena en España por su notoria é indisputable habilidad y nombradía, hace cerca de medio siglo y probablemente durará por largo tiempo, sería un contra sentido dejarle sin esta preeminente plaza de honor y de comodidad, especialmente solicitándola como la solicita y hallándose pobre en su vejez, aunque robusto. Por tanto, y penetrado S. M. de que el no haber tenido V. E. presente á D. Pedro Romero, había procedido de olvido involuntario, é igualmente de que el mismo D. Jerónimo José Cándido se hará asimismo un honor en reconocer esta debida preeminencia de Romero, ha tenido á bien nombrar para maestro con el sueldo de doce mil reales á dicho D. Pedro Romero y para ayudante con opción á la plaza de maestro, sin necesidad de nuevo nombramiento por el fallecimiento de éste, con el sueldo de ocho mil reales á D. Jerónimo José Cándido, á quien, con el fin de no causarle perjuicio, S. M. se ha dignado señalar por vía de pensión y por cuenta de la real Hacienda, la cantidad que falta hasta cubrir el sueldo de doce mil reales, señalado á la plaza de maestro, mientras no la tiene en propiedad por fallecimiento del referido Romero, en lugar del sueldo que como cesante jubilado ó en actividad de servicio había de disfrutar. Al mismo tiempo ha tenido á bien S. M. mandar se diga á V. E. que por lo que toca á Antonio Ruiz no le faltará tiempo para ver premiada su habilidad.—De Real orden lo traslado á V. E., etc.—Madrid 24 de Junio de 1830.—Ballesteros.—Señor conde de la Estrella.»

del gobierno al promulgar la Pragmática-sanción que restablecía el derecho de las hembras á suceder en el trono.

El partido carlista á pesar de dicha ley, tuvo una satisfacción en que el heredero de Fernando fuese una hembra, pues de este modo podía restablecer sus pretensiones á favor de don Carlos, mediante una protesta contra la Pragmática.

El bautizo de la infanta celebróse con regia pompa y el rey mandó tributarle honores de príncipe de Asturias como heredera de la corona. El cariño de los liberales depositóse en aquella niña que fiel imitadora de su padre había de ser por el tiempo su más cruel verdugo.

Los emigrados liberales mostraban en su desgracia esa tenaz constancia que no reconoce límites y es una de las cualidades más típicas del pueblo español.

Lejos de desfallecer por las derrotas sufridas no pensaban más que en acometer nuevas empresas buscando en todas partes elementos y recursos para ellas. Como el empeño que manifestaba el gobierno francés en alejarles de la frontera, contrariaba mucho sus planes, determinaron resistir sus órdenes, llegando el firme Mina á aconsejarles la negativa á internarse en el territorio mientras los franceses no empleasen la fuerza.

Luis Felipe que se mostraba muy ufano de su reciente amistad con Fernando, no vaciló en sacrificar á los mismos á quienes antes había protegido y dió orden para que fueran trasladados á los departamentos del Norte de Francia todos los liberales, y hasta el mismo Mina que estaba tomando baños en Cambó, cumpliendo las órdenes recibidas por compatriotas si bien haciendo constar que obraban así no por grado sino por fuerza.

El gobierno francés en concepto de socorro asignó á cada soldado emigrado seis sueldos diarios y una ración de pan y dos francos para cada oficial ó jefe inclusos los generales.

El mariscal Soult, ministro de la Guerra, que guardaba muy malos recuerdos de los españoles por sus campañas en la guerra de la Independencia y tenía motivos para odiar á Mina que le había derrotado en varias ocasiones, aprovechó la circunstancia que se le presentaba de vengarse de sus enemigos, y tanto por esto como para librar á Francia de un continuo peligro y evitar gastos al Estado, presentó á las Cámaras un proyecto de ley para la formación de una legión española con destino á la guerra de Argel.

Noticiosos de ello los jefes españoles presentaron una proposición á las Cámaras pidiendo que el ingreso en dicha legión fuese voluntario y no forzoso como deseaba el ministro.

Movidos los diputados franceses por las razones de los emigrados decretaron voluntario el ingreso en el nuevo cuerpo, al cual no acudió á inscribirse ni un solo español.

Aquellos valerosos emigrados sólo pensaban en el restablecimiento de la

libertad española, querían únicamente esgrimir sus armas contra los tiranos de su patria y en la ilusión de un próximo triunfo les mantenían las cartas que con frecuencia enviábanles sus correligionarios de la península.

La impaciencia y la precipitación de los emigrados era tanta, que sin arredrarse por el mal éxito de las anteriores expediciones intentaron otras que tuvieron muy fatal resultado.

Los refugiados en Inglaterra y Gibraltar, pertenecientes en su mayoría al bando comunero y exaltado, no querían pasar por menos arrojados y decididos que los emigrados en Francia, los cuales á las órdenes de Mina tal prueba acababan de dar de valor, por lo que resolvieron hacer algunas tentativos en el mediodía de la península.

El general Torrijos, después de publicar desde Gibraltar una proclama revolucionaria, envió á Algeciras unos emisarios para enterarse del estado de la opinión; pero estos infelices fueron descubiertos y fusilados inmediatamente. Al mismo tiempo el general con unos doscientos hombres desembarcó en un punto de la costa llamado la Aguada inglesa; pero rechazado por las tropas realistas tuvo que retirarse á Gibraltar después de sufrir algunas pérdidas.

A pesar del mal éxito de la expedición no decayó el ánimo de los emigrados y nuevamente volvieron á conspirar.

El 21 de Febrero de 1831 levantóse una partida en el pueblo de los Barrios proclamando la Constitución y con este movimiento coincidió el desembarco del comandante D. Salvador Manzanares, ex-ministro liberal, quien con trescientos hombres tomó el camino de la Serranía de Ronda.

Sobre esta pequeña columna cayeron todos los voluntarios realistas de aquel territorio, y el intrépido Manzanares, si bien se batió con gran arrojo, fué derrotado á causa de superioridad numérica del enemigo. Los revolucionarios que en los encuentros cayeron prisioneros de los realistas fueron pasados inmediatamente por las armas, y Manzanares, perseguido y acosado por todas partes, hizo bastante con sostenerse á la defensiva en lo más abrupto de la sierra esperando el resultado de una insurrección que, según el plan de los emigrados, debía estallar en Cádiz.

Este plan era vastísimo y contaba con grandes elementos, pues hasta el mismo gobernador de Cádiz se encontraba comprometido en él.

El 3 de Marzo verificaron una reunión los conjurados para ultimar los preparativos de insurrección, y como el mismo gobernador asistiera á ella y notaran en él sus compañeros ciertas vacilaciones que hacían creer en una próxima traición, al salir á la calle, en uno de los puntos más céntricos de Cádiz y en pleno día, fué asesinado por unos hombres embozados.

El comandante D. Felipe Rivero,

que tan célebre había de hacerse después como ilustre general, y algunos otros oficiales, intentaron sublevar inmediatamente la guarnición; pero hallaron tremendos obstáculos en la indignación que había producido al vecindario el asesinato del gobernador y en la actitud de la varonil esposa de éste que, ansiosa de venganza, corrió á los cuarteles, incitando á los soldados á que se conservaran fieles al rey y vengaran la muerte de su jefe acuchillando á los liberales.

Los constitucionales gaditanos, atemorizados con la actitud de las tropas, permanecieron en sus casas, y los realistas aprovecharon aquel estupor para encarcelar á los más sospechosos de conspiración.

Aquella misma noche, en la inmediata ciudad de San Fernando, sublevóse el batallón de infantería de marina en favor de la Constitución y arrastró consigo dos compañías pertenecientes á la guarnición de Cádiz.

Al saber los insurrectos que el vecindario gaditano no estaba dispuesto á secundar su grito, consideráronse perdidos si continuaban en la Isla y se alejaron de ella con el propósito de reunirse á la partida mandada por Manzanares.

Quesada, el capitán general de Andalucía, salió rápidamente en su persecución, y cortándoles la retirada junto á Béjer, hizo prisioneras á las fuerzas insurrectas, salvándose únicamente los jefes más comprometidos. El general D. Vicente Quesada, que fué la única autoridad militar de aquella época que guardó cierta consideración á los liberales, no se quiso ensañar con los vencidos é intercedió á favor de ellos, logrando, á fuerza de súplicas, que el rey les perdonase la vida. En cuanto á los jefes que se fugaron después de sufrir tribulaciones y miserias sin cuento, embarcáronse en un pequeño esquife, y como el mar les arrojara frente á Tánger, gritaron á los moros que querían hacerse mahometanos, con el fin de que les dejaran desembarcar. Aquellos infelices militares consideraban con mucha razón que era más digno y menos peligroso ser súbditos del emperador de Marruecos que del tiranuelo Fernando, á quien la teocracia en sus rastreras lisonjas comparaba á Dios.

Fracasada la revolución de Cádiz, la situación de Manzanares era en extremo apurada. Su columna había quedado reducida á unos veinte hombres y tenía que luchar con todos los realistas de la Serranía que sumaban algunos miles.

Para salir de tan angustiosa situación, Manzanares, que estaba en lo más intrincado de la Sierra, avistóse con dos cabrerizos llamados Juan y Diego Gil, y les ofreció dos mil duros si se comprometían á llevar una carta á Marbella pidiendo se le facilitara un barco, y además les prometió un duro por cada pan que le proporcionasen.

Citó Manzanares á los dos cabreros para que le esperasen en un punto

dado, y esta fué su desgracia, pues resultó víctima de una traidora asechanza semejante á aquella en que perdió Riego la libertad y la vida, si bien en ésta costóles más caro á los delatores.

Los hermanos Gil declararon á las autoridades que Manzanares les aguardaba en la Sierra, y seguidos de gran golpe de voluntarios realistas fueron en busca del que tan caballerosamente había depositado en ellos su confianza.

Sorprendido Manzanares por tan superiores enemigos, no tuvo medio de escapar; pero al verse perdido dejóse llevar de una justa ira, y ansiando venganza, tiró del sable y de un solo tajo cortó la cabeza del traidor Juan Gil que marchaba el primero; pero su hermano Diego derribó de un tiro al valiente caudillo. Cuatro de los compañeros de éste murieron también allí, y los diez y seis restantes fueron conducidos prisioneros para perecer á los pocos días en el cadalso.

Las odiosas comisiones militares volvieron á hacer su aparición, y mostrándose tan activas para el mal como en el primer período, no dieron descanso á las horcas y alternaron los suplicios en ésta con los fusilamientos.

La delación volvió á ser considerada por el gobierno como un servicio de importancia, y miles de españoles dedicáronse á espiar los actos de sus compatriotas para adquirir por este medio un empleo ó percibir los premios en metálico que la policía ofrecía á los espías.

No podía tachar Fernando y los suyos de premiosas á las comisiones ejecutivas en el ejercicio de sus funciones, pues fallaban las causas y aplicaban las sentencias en el término de pocas horas. Un desgraciado, llamado Juan de la Torre, que en Madrid fué acusado de haber gritado *¡viva la libertad!* en la tarde del 23 de Marzo, el 29 apareció ya colgando de la horca. En el breve espacio de seis días instruían el proceso y fallaban aquellos sanguinarios tribunales.

De entre todas las delaciones que hombres viles y sin dignidad hacían diariamente á Calomarde, una tuvo gran importancia por sus trágicas consecuencias. Un miserable que cobraba del cortesano ministro una onza de oro por cada delación, descubrió á éste que varias personas importantes de la corte estaban en relación y sostenían continua correspondencia con Torrijos, Mina y otros emigrados importantes y que preparaban un movimiento insurreccional de gran importancia que tenía vastas ramificaciones en las provincias.

Este delator, que era un oscuro médico dispuesto á envilecerse por exiguas cantidades, declaró los nombres de los principales conjurados, y el resultado de esto fué ser reducidos á prisión en una misma noche, la del 17 de Marzo, el rico comerciante don Francisco Bringas, un bravo oficial de artillería llamado Torrecilla, el li-



D. SALVADOR MANZANARES.

brero D. Antonio Miyar, el caballero D. Rodrigo de Arana y el abogado D. Salustiano Olózaga.

Un arquitecto llamado D. Agustín Marcoartú estaba también indicado para caer en las garras de la policía; pero cuando ésta llegó á su casa se arrojó por un balcón y se puso en salvo, si bien los esbirros, penetrando en sus habitaciones, apoderáronse de papeles importantes, entre los que figuraba una lista de las personas con quien los conjurados se entendían en provincias. Esta lista fué usada indignamente por Calomarde, pues, por medio de los administradores de correos fué llamando en cada población á los señalados en aquélla, consiguiendo por tan innoble medio que los conspiradores se presentasen y cayesen voluntariamente en el lazo.

Los revolucionarios, aprisionados por la policía, fueron conducidos á la cárcel y encerrados en compañía de los criminales más abyectos, siendo en tanto sus procesos sustanciados en la forma rápida y arbitraria que entonces se hacía.

La causa que primero terminó fué la del librero Miyar, y este infeliz quedó sentenciado á morir en la horca, pena que no causaba extrañeza en aquella época. ¡Tan acostumbrada estaba la nación á los sanguinarios suplicios! Un populacho feroz presenció con transportes de alegría la muerte de aquel mártir de la libertad, sin comprender que aplaudía el triste fin de un hombre valeroso que perecía por regenerarle.

La situación de los compañeros de Miyar, que aun quedaban en los calabozos, era muy desesperada, pues tenían ya la certeza de cuál iba á ser su suerte.

El joven abogado Olózaga, que de tan trágica manera había de presentarse en la vida pública, viéndose á un paso de la horca, buscó el medio de ponerse á salvo, y valiéndose de su despierto ingenio consiguió fugarse de la cárcel, y después de emplear numerosos disfraces y pasar tremendas aventuras, atravesó la frontera francesa, librando así su cabeza, que por el tiempo había de ser una de las glorias de la tribuna española.

Cuando de tal modo se ensañaba en la misma capital de la nación el gobierno con los liberales, no era extraño que en las provincias, autoridades subalternas cometieran, impulsadas por personales resentimientos, tremendos crímenes que manchan nuestra historia.

De éstos, el más grande, fué la tragedia ocurrida en Granada, de la que resultó víctima doña Mariana de Pineda, hermosa señora de veintiséis años de edad y viuda desde 1822 de don Manuel Peralta, que había sido fervoroso liberal.

El alcalde del crimen, D. Ramón Pedrosa, tipo repugnante de reaccionario, bien fuera por el despecho producido por desechadas proposiciones amorosas, ó á causa de la participación que le suponía á doña Mariana en la fuga de un liberal condenado á

muerte, hizo que dicha señora fuera espiada, proponiéndose á la menor falta, hacer caer sobre ella el inexorable rigor de su odio.

Como en todos los procesos de aquella época, un clérigo se encargó del papel de delator, y éste fué un canónigo que manifestó á Pedrosa como dos hermanas, de oficio bordadoras, estaban adornando por encargo de doña Mariana Pineda una bandera de seda morada con el lema: *Ley, Libertad, Igualdad*, que había de servir para una próxima revolución.

Como las tentativas de Torrijos y Manzanares habían fracasado, el trabajo estaba suspendido; pero Pedrosa no quiso perder tan propicia ocasión para vengarse, é hizo que las bordadoras devolvieran la bandera á la señora, pasando él inmediatamente á efectuar un registro en el domicilio de ésta.

La tela de la bandera no fué hallada en el piso que habitaba doña Mariana, sino en el segundo, cuya dueña era doña Úrsula de la Presa; pero á pesar de esto, fué arrestada la Pineda en su casa, y como se fugase y fuese aprehendida, quedó recluida en un beaterio de donde la trasladaron en la cárcel pública.

Instruyéronle proceso, y el fiscal Aguilar pidió para ella la pena de muerte, el juez Pedrosa la impuso, y la Sala de Alcaldes la confirmó.

Ante un hecho como éste, se registra la historia para buscar precedentes que relativamente lo disculpen, y ni aun en las épocas más bárbaras se encuentran. A Fernando VII le estaba destinado el regir España de modo que en ella fueran ahorcadas mujeres por el delito de bordar banderas.

La joven doña Mariana mostró en la capilla tanta entereza y valor que recordaba las varoniles matronas de Esparta. Escribió su testamento, encomendó á la piedad de sus amigos dos hijos de corta edad que tenía, y en un cadalso levantado junto á la verja de la estatua del Triunfo entregó su cuerpo á la muerte.

Así pereció aquella heróica que la poesía, la pintura y la tradición política se han encargado con gran justicia de inmortalizar.

Un crimen tan tremendo y que debía envolver en eterno remordimiento la conciencia de los gobernantes, no bastó á calmar la furia de la reacción, y nuevos sacrificios vinieron á demostrar lo insaciable de sangre que es siempre la tiranía.

El oficial D. José Torrecilla y don Tomás la Chica fueron ahorcados en Madrid por delito de conspiración, y cuando parecía que iban ya calmándose los instintos sanguinarios de la reacción, un suceso importante vino á recrudecer nuevamente las pasiones.

Torrijos, después de su fracasada expedición, retiróse á Gibraltar y allí permaneció inactivo y en actitud espectante, falto de medios para acometer una nueva empresa, pero dispuesto á caer sobre España apenas se le presentara ocasión.



María de Pineda marchando al cadalso y rehusando el perdón que le ofrecen á cambio de denunciar á sus cómplices (Cuadro de J. A. Vera y Calvo)

Esta actitud del caudillo liberal y sus compañeros sugirió una diabólica idea á la canalla que albergaba la corte, la cual iba siempre en busca de medios para exterminar á los liberales.

Puesto que Torrijos no pensaba por entonces invadir á España por falta de medios, era necesario atraerlo facilitándoselos, y como los cortesanos y el mismo Fernando conocían el carácter audaz, confiado y un tanto atropellado del general que había pasado su adolescencia en el regio palacio, de aquí que tuviesen la seguridad de que su plan produciría el efecto apetecido.

El general D. Vicente González Moreno, gobernador militar de Malaga, sirvió de digno intérprete á tan diabólica empresa, pues obedeciendo al rey entró en relaciones con Torrijos, manteniendo correspondencia con éste bajo el pseudónimo de *Viriato* é incitándole á que verificara un desembarco en las costas malagueñas, en la seguridad de que le secundarían las tropas y el gobernador. Pueblos, autoridades, recursos de varias clases y hasta los batallones de realistas, todo aparecía en dicha correspondencia como preparado y pronto á prestarle auxilio apenas Torrijos y los suyos desembarcaran en la costa de Málaga, y por si tan seductores documentos no lograban cautivar por completo el ánimo del caudillo liberal, González Moreno le envió á Gibraltar algunos emisarios encargados de repetir verbalmente tan halagüeñas promesas.

Crédulo, sencillo y dispuesto á entusiasmarse con facilidad, Torrijos cayó fácilmente en el lazo, y dió ya por seguro su triunfo, diciendo á sus amigos que el gobernador de Málaga era un buen patriota y un fervoroso liberal. Aquel valeroso paladín de la revolución era tan buen soldado como mal conspirador, pues su corazón sencillo y su entusiasmo infantil le hacían desconocer la alevosía y no distinguir el peligro.

Confiados y con la mayor buena fe dedicáronse los emigrados de Gibraltar á preparar la expedición, en tanto que los traidores realistas se disponían á devorar aquellas víctimas que voluntariamente se introducían entre sus anhelantes fauces.

En la noche del 30 de Noviembre al 1.° de Diciembre lanzóse á la mar la revolucionaria expedición, consistente en dos faluchos que montaban cincuenta y dos hombres, entre los cuales figuraban personajes tan notables como el ex-presidente de las Cortes D. Manuel Florez Calderón, el ex-ministro de la Guerra D. Francisco Fernández Golfín, el coronel D. Ignacio López Pinto y otros hombres públicos que llevados de un ciego entusiasmo empuñaban el fusil del voluntario y marchaban á la ventura, dispuestos á morir por la libertad.

Pronto tuvo ocasión Torrijos de conocer que era víctima de un engaño, pues á pesar de que las autoridades de Málaga le habían prometido que no sería incomodado por los faluchos guarda-costas, el cañonero *Neptuno*

persiguió á la expedición, impidiendo que desembarcara en el punto de la costa que se había señalado.

Un suceso de tal clase hubiera despertado muy justas sospechas en otro hombre que no fuera Torrijos; pero éste crédulo en demasía, tuvo lo ocurrido por obra de una mala inteligencia y desembarcó en el punto de la costa llamado la Fuenguirola.

Al desembarcar, Torrijos enarboló la bandera tricolor y dió el grito de libertad, sin que nadie acudiera en su auxilio ni aparecieran aquellas fuerzas auxiliares que tantas veces le habían prometido, ausencia que atribuyó en su inmensa confianza á haber desembarcado en un punto que no era el designado por los de Málaga.

Los realistas de los contornos recibieron á tiros á los expedicionarios; pero Torrijos atribuyó tal hostilidad á que aquellos no estaban en el secreto y sin entretenerse en contestarles siguió adelante por la orilla del mar en dirección á Málaga, deteniéndose á legua y media de ésta en la alquería del conde de Mollina.

González Moreno, que por no haber desembarcado Torrijos en el punto indicado creía ya que su víctima había reconocido á tiempo el engaño y se había puesto en salvo, supo con gran sorpresa que el confiado caudillo estaba á poca distancia de él y con numerosas fuerzas corrió á sitiarle en la citada alquería, ayudándole también en esta operación los realistas de Coín, Monda y otros pueblos.

Torrijos y los suyos, al aproximarse las tropas realistas, mostráronse muy alborozados creyendo que venían á cumplir lo prometido y las recibieron dando vivas á la libertad y animándolas á que acometieran con fe la grande empresa revolucionaria.

Los realistas, posicionados á corta distancia de la alquería, acogieron con estupefacción estas inesperadas manifestaciones y, en vista de ello, Torrijos, sospechando que todo aquello sería disimulo, envió un oficio á González Moreno y comisionó á su compañero López Pinto para que, avistándose con él, arreglaran ambos el modo de proclamar cuanto antes la Constitución. La respuesta del traidor González Moreno fué que si en el término perentorio de seis horas no rendían sus armas, los revolucionarios recibirían todos la muerte en el recinto que defendían.

Ya Moreno había comunicado por extraordinario al gobierno de Madrid la llegada de Torrijos á Málaga y asegurado su próximo *arresto*, pues contaba con fuerzas muy superiores y le era imposible al revolucionario intentar la menor resistencia.

Hé aquí un fragmento del oficio con que el miserable general notificaba la hazaña que había de valerle el despreciable apodo de *verdugo de Málaga:*

«*Número 266.—Subdelegación principal de policía, provincia de Málaga.*—Málaga 7 de Diciembre de 1831.—Con esta fecha digo al excelentísimo señor secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia lo que literalmente copio.—En

mi oficio de 30 del próximo pasado manifestaba á V. E. que en el estado que tenía la combinación simulada con el rebelde Torrijos para traerlo á estas costas, marchando yo á esperarlo al punto de desembarco convenido, como lo ejecuté en la noche del mismo día del citado mes anterior en la que no se presentó aquél, ni en la siguiente 1.° del actual en que también me dirigí al mismo sitio, por cuya razón me restituí á esta ciudad; pero á las pocas horas de mi llegada, recibí un aviso del comandante de la columna de hallarse á la vista buques sospechosos. Con este motivo partí inmediatamente, y con efecto, en todo el camino observé había dos que por su porte, movimientos, dirección y maniobras, parecían ser los que se esperaban, permaneciendo en las posesiones que ocupaban desde las diez de la mañana del 2 hasta que cerró la noche. Teniéndolos por los conductores de los revolucionarios, se hicieron en la tierra las señas ajustadas, tanto de día como de noche, á que no correspondieron, bien que mal pudieron hacerlo cuando á la misma hora desembarcó Torrijos y su gavilla, en las costas opuestas del O., obligados á ello por la persecución de los buques de la empresa, que los hizo encallar...»

. . . .

El confiado Torrijos tuvo una conferencia con González Moreno quedando en el mayor misterio lo que pasó entre la ilustre víctima y el infame verdugo. Las justas reconvenciones que el caudillo revolucionario dirigía indudablemente al esbirro absolutista, no debieron causar gran impresión en el envilecido ánimo de éste; pero lo que sí parece indudable es que el gobernador prometió á Torrijos y sus compañeros respetarles la vida, motivo por el cual rindieron los revolucionarios sus armas al amanecer del 5 de Diciembre.

Este detalle vino aun á hacer más odiosa la conducta de González Moreno, pues hacía ya muchos días que Calomarde, contestando á una de sus consultas, le ordenó que aplicara á todos los revolucionarios aprehendidos el bárbaro decreto de 1.° de Octubre de 1830.

Aquellos liberales, tan entusiastas y valerosos como inocentes y confiados, fueron conducidos á Málaga y encerrados en la cárcel, á excepción de Torrijos que quedó arrestado en el cuartel del 4.° regimiento de infantería.

Con una rapidez poco conocida en aquella época fué despachado á Madrid un correo portador del oficio en que se noticiaba la captura de los revolucionarios, y el 10 de Diciembre ya estaba de vuelta con el terrible decreto de muerte firmado por el rey.

En aquella misma tarde fué sacado Torrijos del cuartel en un coche de camino diciéndole sus guardianes que al día siguiente sería conducido á Madrid y que aquella noche la pasaría en el convento del Carmen.

Apenas entró en el refectorio del convento, encontróse con todos sus compañeros á quienes ya se había notificado que en la mañana siguiente serían fusilados.

Aquella estancia tétrica y fría fué testigo de las últimas horas de la vida de unos patriotas tan generosos y nobles que, próximos ya al suplicio, no querían aún creer hubiese hombres tan miserables y traidores como González Moreno.

Unos á otros exhortáronse á la conformidad; ni uno solo demostró que le faltaba el valor, y Torrijos, á quien

nunca abandonaba una serenidad olímpica, pasó las horas de la noche explicando á sus compañeros los planes políticos que hacía tiempo acariciaba, los cuales consistían en plantear en España un gobierno democrático, unir á ésta con Portugal en aquel entonces tan tiranizado como nuestra patria, y realizár de este modo la tan deseada confederación ibérica.

En las primeras horas de la mañana siguiente escribió Torrijos dos tiernas cartas que reproducimos (1), pues demuestran cuán dulce era el carácter de aquel héroe y las cuales iban dirigidas á su esposa que se hallaba en Francia y á su hermana que vivía en Málaga.

A las once de la mañana del 11 de Diciembre se deshonró nuevamente la reacción con la más tremenda hecatombe ocurrida en aquella época.

---

(1) *Carta escrita por Torrijos á su esposa:*

«Málaga, convento de Ntra. Sra. del Carmen, el día 11 de Diciembre de 1831 y último de mi existencia. Amadísima Luisa mía: Voy á morir; pero voy á morir como mueren los valientes. Sabes mis principios; conoces cuán firme he sido en ellos, y al ir á perecer pongo mi suerte en la misericordia de Dios, y estimo en poco los juicios que hagan las gentes. Sin embargo, con esta carta recibirás los papeles que mediaron para nuestra entrega, para que veas cuán fiel he sido en la carrera que las circunstancias me trazaron y que quise ser víctima para salvar á los demás. Temo no haberlo alcanzado; pero no por eso me arrepiento. De la vida á la muerte hay un solo paso, y ese voy á darle sereno en el cuerpo y el espíritu. He pedido mandar yo mismo el fuego á la escolta: si lo consigo, tendré un placer, y si no me lo conceden me someto á todo, y hágase la voluntad de Dios. Ten la satisfacción de que hasta mi último aliento te he amado con todo mi corazón. Considera que esta vida es mísera y pasajera, y que por mucho que me sobrevivas nos volveremos á juntar en la mansión de los justos, á donde pronto espero ir y donde sin duda te volverá á ver tu siempre hasta la muerte.—*José María de Torrijos.*

»P. D.—Recomiendo á *sir Thomás* (*a*), á mi *abuelo* y *al griego*, y á todos, todos mis amigos, que te atiendan, te consuelen y protejan, considerando que lo que hagan por tí lo hacen por mí. Te remito por Carmen el reloj con tu cinta de pelo, única prenda que tengo para poderte mandar. También te enviará Carmen lo que le haya sobrado de quince onzas que tenía conmigo. Carmen se ha portado perfectamente. Adiós, que no hay tiempo. Él te dé su gracia y te dé fortaleza para sufrir resignada este golpe. Por mí no temas. Dios es más misericordioso que yo pecador, y tengo toda, toda la resignación y toda la fuerza que da la gracia.»

—

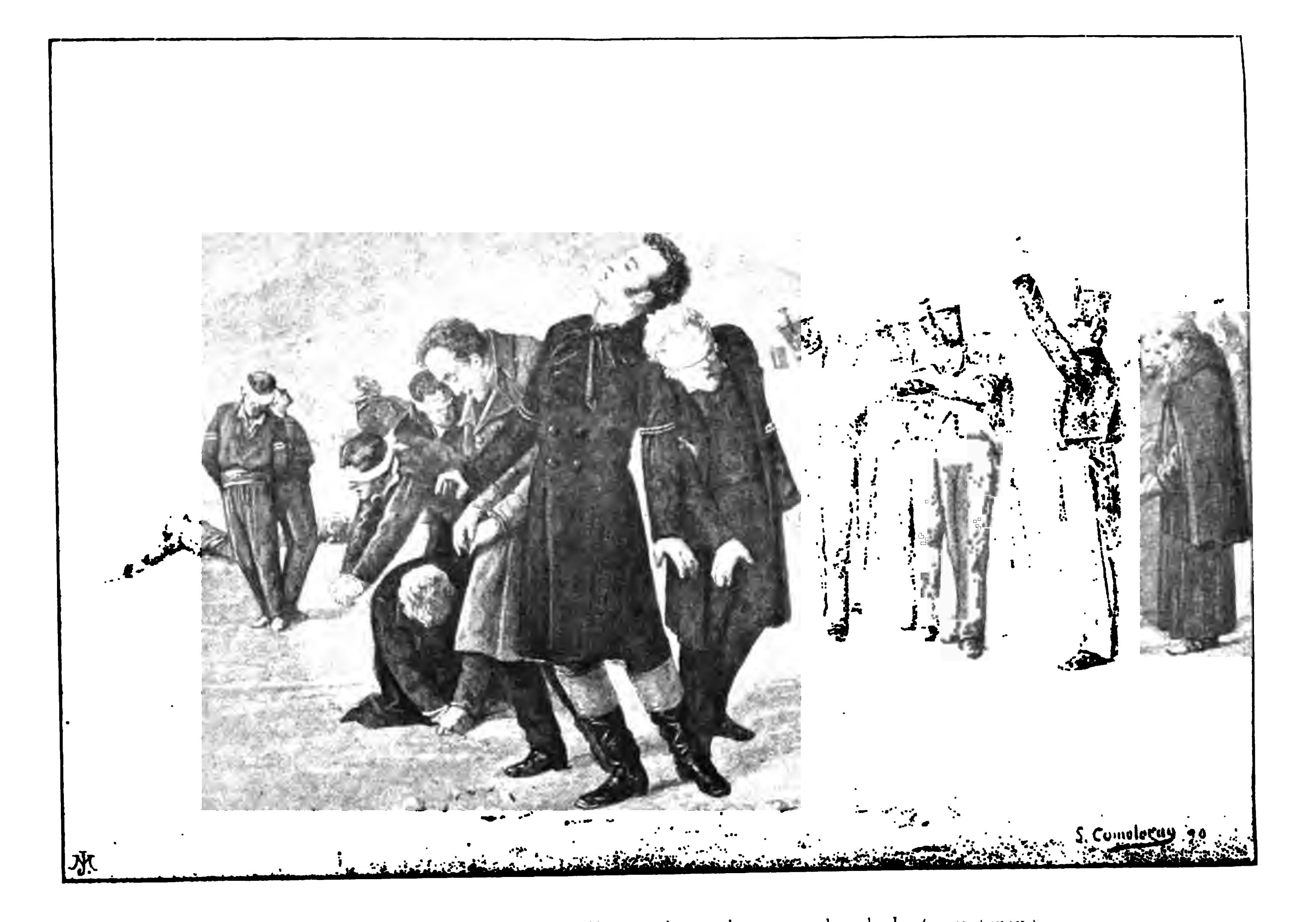
Carta de Torrijos á su hermana:

«Amadísima Carmen mía: Te doy las gracias por cuanto has hecho por mí; y espero que continuarás honrando mi memoria disponiendo el cumplimiento de cuanto dejo resuelto. El dador me ha hecho la gracia de procurarme el cómo darte el último adiós. Sé agradecida con él, como yo lo quedo por los auxilios espirituales que me ha prestado. No temo nada. Llevo una conciencia pura y la satisfacción de que jamás hice mal á nadie, ni de que pueda recordar ninguna infamia de tu siempre hasta la muerte.—*Pepe.*

»P. D.—Remite á Luisa la adjunta, y alíviala y auxíliala con cuanto puedas. Lo que hagas por ella lo haces por mí. Escribe á Luisa del modo siguiente: —Francia.—Madame Duboile.—Poste restante.—A París.

»Otra.—En poder de D. Angel Boufante, tengo un baulito y algunas frioleras. Escríbele para recogerlo, y haz el uso que te acomode de ello; pero el escritorio ó *rightingdestk* te lo regalo á tí como una memoria. Manda á la pobre Luisa lo que te sobre del dinero que tienes, si no te hiciese á tí mucha falta. Adiós otra vez; abraza á tus hijos, y cree que hasta morir te he amado mucho.—*Pepe.*»

(*a*) Sir Thomás era el general inglés Dyer Baronet; el *abuelo* el general Lafayette, y el *griego* el general Fabvier.



Fusilamiento de Torrijos (Copia de un cuadro de L. Comeleran)

Cincuenta y dos desgraciados fueron pasados por las armas y enrojecieron con su sangre la arena de la playa. Aquellas víctimas vinieron á aumentar el largo martirologio de la libertad, sin que ni una sola voz se atreviera á protestar contra tan tremendo sacrificio.

Cristina, aquella reina que los liberales pretendían presentar como afecta á sus ideas y por la cual tantos sacrificios habían de hacer años después, no hizo la menor gestión para salvar la vida de tantos desgraciados, y es que la corona pone al mismo nivel en conciencia y sentimientos á todos los que la ciñen, y la que había de titularse *madre de los españoles* no era menos feroz y vengativa que los demás seres de sangre real.

Los fusilados en la playa de Málaga fueron los individuos siguientes:

El general D. José María Torrijos.

D. Juan López Pinto, antiguo jefe político de Calatayud y teniente coronel de artillería.

El oficial del ejército inglés D. Roberto Boid.

D. Manuel Florez Calderón, presidente de las Cortes en 1823.

El ministro de la Guerra D. Francisco Fernández Golfín.

El primer ayudante de la Milicia nacional de Madrid D. Francisco Ruiz Jara.

D. Francisco de Borja Pardio, comisario de guerra.

El sargento mayor del primer batallón de la Milicia nacional de Valencia, D. Pedro Verdaguer de Osilla.

Don Juan Manuel Bobadilla.

» Pedro Manrique.

El oficial D. Manuel Real, hijo del general del mismo nombre.

Don Manuel Vidal.

» José Guillermo Cano.

» José María Cordero.

» Francisco Arenes.

» Santiago Martínez.

» Antonio Domené.

» Ramón Vidal.

» Juan Sánchez.

» Antonio Prada.

» Julián Osorio.

» Manuel Andreu.

» Gonzalo Márquez.

» Francisco Julián.

» Salvador Lledó.

» Vicente Jorge.

» Francisco García.

» Magdaleno López.

El capitán de buque mercante, don Francisco Areas.

D. Francisco Benaval oficial de la columna de la Isla de León, en 3 de Marzo de 1821.

El capitán de la Milicia nacional de Valencia, D. Domingo Valero Cortés.

Don José García.

» Angel Hurtado.

» José Cater.

» Ramón Ibáñez, piloto de altura y oficial de la Milicia nacional de Valencia.

Don Pedro Muñoz.

» Francisco Mora.

Don Antonio Pérez.
» José Olmedo.
» Andrés Callado.
» Ignacio Alonso.
» Miguel Prats Preto.
» Jaime Cabazas.
» Pablo Castel Pulicer.
» José Triay Marquedad.
» Esteban Suay Feliu.
» Lope de López.
» Vicente García.
» Francisco de Mundi.
» Lorenzo Cobos.
» Juan Suárez.
» José María Galisis.
» Manuel Bado.

Torrijos, viendo cercano su último instante, pidió á sus enemigos como única gracia el mandar el fuego y recibir la descarga de frente, alegando para ello su brillante historia militar y los grandes servicios que había prestado á la patria; pero no le fué concedido y murió del mismo modo que sus compañeros.

Así perecieron aquellos hombres esforzados que en alas del entusiasmo y poseídos de una asombrosa confianza, fueron en busca de la muerte con el sublime propósito de regenerar su patria.

González Moreno, que desde entonces fué llamado el verdugo de Málaga, recibió en premio de su traición el ascenso á teniente general y la capitanía general de Granada, siendo todavía más repugnante el que el Cabildo de Málaga le felicitara por tal infamia. En cuanto á la *Gaceta* de Madrid, apologista incansable de la reacción, cantó con su ramplón estilo lo ocurrido en Málaga llegando á comparar á Fernando con Tito *el Clemente* sin duda porque se había contentado con fusilar á Torrijos y sus compañeros, no ordenando que fuesen quemados vivos.

Aquel año terminó con un suceso que delataba el gran cuidado que tenía Cristina, conocedora de los planes carlistas, de asegurar la sucesión de su hija en el trono de Fernando.

Las tropas de línea se mostraban poco inclinadas á favor de don Carlos y sus parciales, y Cristina, para fomentar más esta aversión, tributó á la guarnición de Madrid grandes distinciones, siendo una de éstas el regalar á cada cuerpo una bandera bordada por sus propias manos.

Con estos actos iba Cristina ganándose la simpatía del ejército, precaución que la era muy necesaria, pues Fernando aparecía cada vez más envejecido y enfermo y los carlistas se mostraban dispuestos á protestar de la Pragmática-sanción y á impedir que una hembra ocupase el trono.

Entretanto ocurrían en el vecino reino de Portugal sucesos que por su importancia no podían ser indiferentes á España.

El déspota don Miguel, llevado del insolente delirio de la tiranía, no se contentó ya con atropellar á los portugueses, é hizo víctimas de sus

arbitrarias disposiciones á varios extranjeros, lo que obligó al gobierno de Francia, primeramente, y al de Inglaterra, después, á enviar en són de guerra fuertes escuadras á las aguas de Lisboa. El tiranuelo que tan insolente se mostraba con sus súbditos no quiso hacer ninguna resistencia y se apresuró á dar cumplida satisfacción á las potencias ofendidas.

No había que esperar de parte de los portugueses la caída de aquel príncipe, moderno Sardanápalo encenagado en los más torpes vicios; pero tenía un enemigo que se proponía combatirlo, y éste era su hermano don Pedro, el emperador del Brasil, que no podía perdonarle la ofensa de haber destronado á su hija doña María de la Gloria y destrozado la carta otorgada por él al pueblo portugués. Una revolución ocurrida en el imperio brasileño le obligó á abdicar la corona en su hijo habido del segundo matrimonio, y después partió con dirección á Europa, acompañado de doña María de la Gloria, que había ido á reunirse con él desde Londres y á la que se proponía reponer en el trono de Portugal.

Inesperadamente apareció la regia familia brasileña en París, y como gozaba fama de liberal, fué muy bien recibida tanto por el pueblo como por el gobierno francés.

Los emigrados portugueses y españoles no tardaron en presentarse al ex-emperador don Pedro para ofrecerle sus servicios, pues conociendo su carácter impetuoso, tenían la seguridad de que no tardaría en acometer empresas que al par que beneficiosas para doña María de la Gloria, lo fueran también para la causa liberal en la península. Hasta el mismo general Mina, que estaba en Burdeos vigilado de cerca por la policía francesa, se dirigió á París disfrazado y con nombre supuesto para poner su espada al servicio de una causa que venía á ser idéntica en España y Portugal.

No era fácil la reconquista del reino lusitano y más faltándole los recursos á don Pedro y oponiéndose los gobiernos á que los emigrados españoles tomaran parte en ninguna expedición contra Portugal.

Para aumento de desgracia, un regimiento que en Lisboa se adelantó á proclamar la Constitución, fué vencido por don Miguel, quien se vengó fusilando á gran parte de los sublevados.

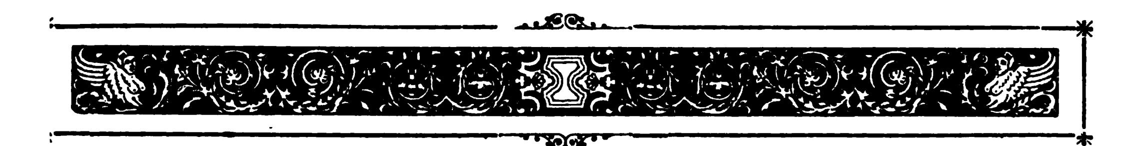
Esta conspiración fracasada dió lugar á que el gobierno portugués redoblara su vigilancia; pero á pesar de ello, la expedición revolucionaria comenzó de repente á progresar y organizarse con rapidez, debiéndose á la actividad de un emigrado español, cuyo talento financiero é inteligencia despierta asombraba á los primeros banqueros de Francia. Era éste don Juan Alvarez Mendizábal.

Semejante á un poder omnipotente que sacara recursos de la nada, Mendizábal, á pesar de la pobreza de don

Pedro, consiguió reunir los elementos necesarios para una expedición que, aunque escasa y débil, había de derribar la tiranía de Portugal.

Al terminar el año 1831 quedaba la expedición preparada y en suspenso.

Pronto veremos cuán magníficos fueron sus resultados y cuánto debió la libertad de Portugal al genio de aquel grande hombre.



CAPITULO XXIV

1832

os carlistas.—La situación de Fernando.—Sus tristes reflexiones.—La botella de cerveza.—Crímenes de las comisiones permanentes.—La expedición revolucionaria á Portugal.—Don Pedro y Mendizábal.—Trabajos de éste.—Parte la expedición de las islas Terceras.—Se apodera de Oporto.—La lucha con el tirano don Miguel.—La enfermedad de Fernando.—Efecto que produce en San Ildefonso.—Trabajos de los carlistas.—Apurada situación de Cristina.—Intenta en vano transigir con don Carlos.—Vileza de Calomarde.—Revoca el rey la Pragmática-sanción.—Llega á San Ildefonso la Infanta Carlota.—Su viril actitud—La bofetada á Calomarde.—Quedan deshechas las tramas de los carlistas.—El rey destituye á Calomarde.—Nuevo ministerio.—Delega Fernando su autoridad en Cristina.—Beneficiosas medidas que ésta adopta.—Decreto de amnistía en favor de los emigrados liberales.—Venganza de Cristina y sentencia de Calomarde.—Fuga de éste á Francia.—Su triste fin.—Destierro del obispo de León.—Felicitaciones dirigidas á Cristina.—Trabajos revolucionarios de los carlistas.—D. Tomás Zumalacárregui.—Abortada conspiración de los Guardias de Corps.—Reaccionario manifiesto de Cristina.—*El despotismo ilustrado* de Zea Bermúdez.—Circular que pasa este ministro á las Cortes extranjeras.—Su conducta con los terroristas reaccionarios.—Destituye al conde de España.—Salida de éste de Barcelona.—Conducta de don Carlos y sus amigos.—Insurrección que fracasa en Toledo.—Solemne revocación del decreto de 18 de Setiembre y restablecimiento de la Pragmática-sanción.

A principios de 1832, los elementos reaccionarios lograron introducir un nuevo refuerzo en el gobierno, pues por fallecimiento del ministro de Estado, González Salmón, entró á reemplazarle el conde de la Alcudia, hombre fanático é ignorante que odiaba furiosamente todo cuanto tuviera relación con los liberales y estaba supeditado por completo á Calomarde, cada vez más omnipotente.

El 30 de Enero, dió á luz Cristina una nueva infanta llamada María

Luisa Fernanda, y el sexo del reciente vástago real exaltó nuevamente á los partidarios de don Carlos, que invocando la ley Sálica se manifestaban dispuestos á impedir que una hembra se sentara en el trono.

La situación de Fernando era bastante triste, y con su eterna melancolía parecía expiar los muchos crímenes de que estaba llena su existencia.

Viejo y achacoso, veíase á las puertas de la muerte, y temblaba al pensar que dejaba á sus hijas y su esposa casi desamparadas y en el momento que los dos opuestos partidos iban á conmover la nación librando su postrera y decisiva batalla. El partido liberal, por él tan odiado, iba á lanzarse á la palestra con nuevo ánimo apenas la muerte le cerrara los ojos, y los carlistas preparábanse á arrebatar su herencia á aquellas dos niñas, á quienes adoraba con el loco cariño propio de un último y caduco amor.

A sus oídos llegaba el confuso oleaje que la pasión política producía en la nación, anunciando próximas tempestades, y por esto, dejándose llevar de su carácter chusco y mordaz, aseguraba que España era semejante á una botella de cerveza, que él cerraba á guisa de tapón, y que apenas le hiciera saltar la muerte, el contenido se derramaría con bullente furia.

Fernando al decir tales palabras, imitaba á Luis XV, cuando en su lecho de muerte exclamaba: *«después de mi el diluvio,»* pues así como éste preveía la inmortal Revolución francesa, el monarca español, al borde de la tumba, comprendía que estaba próximo el instante en que la regeneración nacional iniciada en Cádiz en 1810 y tantas veces comprimida por él, arrollaría todos los obstáculos, volviendo á aparecer avasalladora y magnífica en el territorio español.

A pesar de un presentimiento tan triste para Fernando, éste deseaba ser tirano hasta en el último instante, y para ello hacía que las terribles comisiones militares siguieran en las provincias ejerciendo su inquisitorial ministerio, y ya que no menudeaban las conspiraciones, por cartas inocentes dirigidas á emigrados ó por delaciones infundadas enviaban al patíbulo á muchos españoles.

La reina Cristina, aquella providencia de los liberales, según la querían presentar ciertos apologistas, miraba indiferente como el rey y los suyos ordenaban tan bárbaro sacrificio, y únicamente, por cuestión de buen gusto y de cultura, influyó para que los reos no murieran en la horca, sino en el suplicio de garrote, reforma que no sabemos si le agradecerían los desgraciados liberales.

En tanto que esto ocurría en la nación española, preparábase en Francia la expedición que había de caer sobre el tiranizado Portugal.

Estaba encargado de esta empresa, como ya dijimos, el célebre D. Juan Alvarez Mendizábal, que pocos años después había de aparecer como el

político más ilustre y revolucionario de nuestra patria, y que en 1832, á pesar de sus grandes servicios á la libertad, no pasaba de ser considerado por sus compatriotas como un hombre de incompleta instrucción y de talento algo extravagante, si bien se le concedían con justicia una imaginación inagotable en punto á recursos, un atrevimiento sin límites en los negocios y un carácter enérgico é indomable que le hacía aparecer como el primero de los conspiradores.

Tenía Mendizábal el dón de convencer con su palabra ardiente á cuantos se le acercaban, y no tardó en hacerse indispensable al ex-emperador don Pedro, cuyo carácter tenía muchos puntos de contacto con el del revolucionario español.

Propuso Mendizábal al viejo monarca la negociación de un empréstito que él se encargaría de llevar adelante valido de sus relaciones con los grandes banqueros, y con los productos, equipar algunos buques de vapor y reclutar tropas que unidas á las que pudieran organizarse en las islas Terceras, que todavía se mantenían fieles á doña María de la Gloria, serían suficientes para emprender la expedición á las costas de Portugal.

Dudó don Pedro en aceptar el plan atrevido de aquel español que tan pronto le parecía un loco como un hombre de genio; pero D. Agustín Argüelles y otros importantes emigrados que conocían ya el mérito de su compatriota, salieron fiadores de su capacidad y el ex-emperador consintió en que se contratara el empréstito comprándose los buques y reclutándose las tropas necesarias.

Salió don Pedro, que era aficionado á las empresas aventureras, al frente de la expedición y una vez en las islas Terceras, ayudado activamente por Mendizábal, pudo organizar unos seis mil hombres entre portugueses y extranjeros.

En el mes de Julio la expedición se embarcó con rumbo á la costa de Portugal con el propósito de apoderarse de Oporto, ciudad importante por ser la segunda del reino y en la que las ideas liberales tenían muchos partidarios.

La guarnición de la plaza no opuso á los expedicionarios ninguna resistencia, y éstos desembarcaron en 8 de Julio entrando en la ciudad aclamados entusiastamente por el vecindario.

Este fácil triunfo hizo creer á los revolucionarios que no tardaría el resto de la nación portuguesa en unirse al movimiento, pero muy al contrario de lo que creían, nadie se movió á su favor, y el gobierno absolutista pudo prepararse á la resistencia.

Don Miguel, con un numeroso cuerpo de tropas, se dirigió contra Oporto obligando á replegarse á las fuerzas que salieron á su encuentro; pero no se consideró bastante fuerte para atacar la ciudad y se limitó á sitiarla y á cortarle las comunicaciones por mar

que era por donde más recursos recibia.

En esta situación permanecieron por mucho tiempo sitiados y sitiadores, teniendo así indecisos y suspensos á los que tanto en Portugal como en España miraban con simpatía uno ú otro partido.

Para aumentar la inquietud que agitaba á nuestra patria, sobrevino un suceso importantísimo, cual fué el haber tomado una gravedad alarmante la enfermedad que hacía tiempo minaba la existencia de Fernando.

Encontrábase éste en el real sitio de San Ildefonso, y le acompañaban Cristina y sus hijas, don Carlos, su esposa doña María Francisca, su cuñada la princesa de Beira y el infante don Sebastián, que acababa de casarse con la princesa doña María Amalia.

Estaba Cristina rodeada de los principales enemigos de sus hijas y completamente sola, pues su hermana doña Luisa Carlota y el esposo de ésta el infante don Francisco, habían salido para Andalucía.

En tan apurada situación para la reina; agravóse la enfermedad del rey durante los meses de Julio y Agosto, hasta que á mediados de Setiembre comenzó á amenazar seriamente la vida de Fernando.

El 17 de Setiembre los médicos viéronse obligados á manifestar á Cristina que desesperaban ya de salvar la vida de su esposo, y aquélla viéndose sola en tan supremo trance y rodeada de enemigos, sintióse acometida de tal turbación, que llamó al ministro Calomarde para preguntarle qué providencias habían de adoptarse en el caso de que el rey muriera en una de aquellas terribles congojas que le acometían.

Estaba Calomarde deseoso de congraciarse con el partido carlista, al que había hostilizado por exigencias políticas, pero al que le arrastraban su carácter y sentimientos; así es que aprovechó tal ocasión para manifestar á la reina que la nación se pronunciaría en favor de don Carlos, pues los doscientos mil realistas armados y aun el mismo ejército le querían por rey, y que el único medio de salvar tan crítica situación era dar al infante alguna participación en el poder.

Lo mismo dijo el obispo de León, que era otro de los favoritos reales, y en vista de ello entregóse al conde de la Alcudia, como ministro de Estado, un decreto firmado por el rey en el que decía que durante su enfermedad, autorizaba á Cristina para el despacho de los negocios, teniendo á don Carlos en calidad de consejero y director. Como el infante quería ceñirse la corona de España por derecho divino, se negó á semejante transacción é igual respuesta dió á otra proposición que después se le hizo de ejercer la regencia del reino en unión con Cristina, siempre que empeñase su palabra de sostener los derechos de la heredera Isabel.

—Mi conciencia y mi honor,—dijo don Carlos al comisionado,—no

me permiten dejar de sostener los derechos legítimos que Dios me concedió cuando fué su santa voluntad que naciese.

Estas palabras en boca de un hombre tan testarudo y fanático como don Carlos, desvanecían toda esperanza de acomodamiento, y hacían presentir una próxima y terrible guerra.

En aquella misma noche del 17 de Setiembre creció la enfermedad del rey, y con esto se hizo más apurada la situación de Cristina que estaba rodeada de enemigos declarados y pérfidos consejeros. Reinaba un completo desorden en las habitaciones de palacio, y la actitud de los cortesanos demostraba claramente de que lado se decidía la victoria, pues ministros, embajadores y consejeros agolpábanse á las habitaciones de don Carlos para ser los primeros en darle la enhorabuena por su triunfo.

Entretanto Calomarde y sus dos autómatas, el obispo de León y el conde de la Alcudia, estaban en la alcoba del rey extremándose en pintar con las más tétricas tintas los peligros que corrían la reina y sus tiernas hijas si no se derogaba la Pragmática-sanción.

Tan grande fué el miedo que aquellos farsantes supieron infundir á los soberanos que Fernando con voz temblona y la razón turbada manifestó que estaba dispuesto á acceder, y con trémula mano firmó un codicilo en forma de decreto que ya llevaba preparado Calomarde, y en el que se decía que el rey, sacrificándose á la tranquilidad de la nación española, derogaba la Pragmática-sanción decretada por su padre Carlos IV, y revocaba sus disposiciones testamentarias en la parte que hablaban de la regencia y gobierno de la monarquía.

Esto equivalía á un completo triunfo de los carlistas, y por ello, aun cuando se mandó conservar el codicilo en secreto, quisieron que se hiciera público cuanto antes.

Los carlistas mostrábanse entusiasmados por el triunfo que habian conseguido sobre una joven atribulada que no tenía á su alrededor ningún amigo verdadero.

Fernando fué presa repentinamente de un letargo semejante al de la muerte, y creyéndole ya sin vida, Calomarde y sus acólitos juzgáronse ya relevados de guardar el secreto del codicilo y ordenaron su publicación. Por fortuna, el ministro de la Guerra, marqués de Zambrano, y el consejero don José M.ª Puig, negáronse á autorizar la publicación, fundándose en que no les constaba de un modo cierto la muerte del rey.

Este obstáculo no logró atajar la impaciencia de los vencedores, los cuales sacaron algunas copias manuscritas de dicho decreto y las fijaron en varios puntos del real sitio, logrando de este modo que cundiera rápidamente la noticia de que Fernando había muerto.

El gozo de los carlistas era inmenso, y considerando que nada vendría ya

á enturbiarlo, daban por hecha su victoria y saludaban á don Carlos con el tratamiento de majestad.

Los diversos personajes que albergaban la corte, manifestaban claramente cuáles eran sus sentimientos. La infanta doña María Francisca, su hermana la princesa de Beira, el obispo de León y otros corífeos del bando reaccionario, se felicitaban mútuamente por el triunfo alcanzado, y Calomarde paseaba ensimismado y meditabundo, mostrándose poco satisfecho de su conducta é inquieto por su porvenir, pues don Carlos no parecía agradecerle el servicio que le acababa de prestar y Cristina tenía motivos suficientes para odiarle eternamente.

Prematuras eran tantas alegrías, pues el rey no había muerto aún, y extendiéndose la noticia de la vil trama urdida por los carlistas, Cristina, á quien hacían simpática su hermosura y su dolor, comenzaba á no estar sola, pues á su alrededor agrupábanse muchos jóvenes de la nobleza que por generoso impulso deseaban sostener la causa de una viuda y dos huérfanas.

Afortunadamente, Cristina recibió pronto un auxilio aun de más fuerza, y éste fué la actividad de su hermana la varonil infanta doña Luisa Carlota, quien se encontraba con su esposo don Francisco en la bahía de Cádiz. Al saber dicha señora lo ocurrido en San Ildefonso, dirigióse rápidamente á Madrid y de allí voló al real sitio, colocándose al lado de Cristina y á la cabecera del moribundo monarca.

La aparición de la infanta Carlota en San Ildefonso produjo una impresión sin límites, pues los carlistas se aterraron y los partidarios de Cristina cobraron esperanza.

Mujer esforzada, vehemente y un tanto irascible, doña Carlota produjo una verdadera revolución en los regios salones y dió lugar á escenas violentísimas, no reparando en decir públicamente las más atroces censuras contra la ambiciosa mujer de don Carlos, á la que hacía mucho tiempo odiaba personalmente. Reprendió con ira á su hermana Cristina por la debilidad que había demostrado dejándose dominar por los carlistas, y llegó á llamarla, en su idioma patrio, *regina di galería;* la recordó sus deberes de madre que la obligaban á velar por la conservación de la herencia de sus hijas; apostrofó á los ministros, que la oían medrosos y aterrorizados, y haciendo comparecer á Calomarde, se exaltó de tal modo al echarle en cara su vil proceder, que acabó dándole un tremendo bofetón, á cuyo ultraje contestó el cortesano ministro bajando la cabeza y diciendo estas célebres palabras:

—*Señora, manos blancas no ofenden.*

Encarándose la infanta con el doliente Fernando, le reprendió por haber despojado á sus hijas de sus derechos, y el resultado de tanta escena

fué que el rey se decidiera á revocar su reciente disposición, restableciendo la que había dado dos años antes sosteniendo la Pragmática-sanción y devolviendo de este modo el derecho que una intriga había arrebatado á su hija. El fatal codicilo del día 18 no existía ya, pues la infanta Carlota había pedido el original al aterrado Calomarde, rasgándolo inmediatamente.

Así terminó aquella intriga, merced al esforzado ánimo de una mujer que, á más de obrar de tal modo por fraternal cariño y por odio á su cuñada María Francisca, lo hacía, según unos, movida por la indignación de haberse arrebatado á su esposo la co-regencia de una larga minoría, y según otros, por la lejana esperanza de unir uno de sus hijos á la infantil reina de España.

Después de este suceso, la situación cambió rápidamente para Cristina, pues los adoradores del éxito agrupáronse á su lado, mostrándose más entusiasmados conforme decaía el ánimo de los carlistas. Los realistas templados que ocupaban altas posiciones, acudieron á poner su espada ó su talento al servicio de la reina, y los liberales, gozosos porque había sido deshecha la intriga que entregaba el poder á los más feroces apostólicos, se apresuraron también á ponerse al lado de la soberana que, por instintos de conservación más que por los propios sentimientos, había de ser enemiga de los reaccionarios.

De este modo frente al partido llamado *carlista* surgió el titulado *cristino*, envolviéndose así en una cuestión dinástica y de personalidad la grandiosa lucha que desde principios de siglo venía desarrollándose en nuestra patria entre la reacción y la revolución.

Fernando, por un misterio incomprensible de la naturaleza, experimentaba rápida mejoría en sus dolencias, pudiendo ya al poco tiempo ocuparse en los asuntos públicos. Después de lo ocurrido el día 18, era ya imposible que Calomarde continuara en el poder, por lo que en 1.° de Octubre decretó el rey su exoneración y las de sus compañeros, siendo también sacrificado, para que el cambio fuese total, el honrado ministro de Hacienda López Ballesteros, que tantos servicios había prestado á la nación y que nunca quiso mezclarse en los asuntos políticos.

Nuevos personajes entraron á figurar en la escena pública y el ministerio quedó constituido, aceptando don José de Cafranga, secretario de la Cámara de Castilla, la cartera de Gracia y Justicia; D. Francisco Zea Bermúdez, ministro plenipotenciario en la Gran Bretaña, la de Estado; el general D. Juan Antonio Monet, comandante del campo de Gibraltar, la de Guerra; D. Angel Laborde, comandante del apostadero de la Habana, la de Marina y D. Victoriano de Encina y Piedra, director de la Caja de Amortización, la de Hacienda.

Los carlistas experimentaron un rudo golpe con la formación de dicho ministerio, pues aunque no tenían por liberales á sus individuos, comprendían que serían enemigos suyos y fieles defensores de Cristina; y aun vino á desalentarles más el decreto que Fernando publicó en 6 de Octubre por el cual habilitaba para el despacho de los negocios durante su enfermedad á la reina, su esposa, «bien convencido, —decía,—de que corresponderá á mi digna confianza por el amor que me profesa y por la ternura con que siempre me ha interesado en beneficio de mis leales y generosos vasallos.»

Apenas tuvo en sus manos Cristina el supremo poder, comprendió que era necesario hacer algo que al par que demostrara cultura en el jefe del país regenerara á éste, y mandó que se abrieran las universidades literarias, que hacía dos años tenían cerradas el despotismo y la teocracia. Esta disposición fué acompañada de un rasgo de clemencia, pues concedió un indulto á todos los presos que por su conducta en las cárceles se hubieran hecho merecedores de él.

A estas medidas siguieron otras importantes y significativas, tales como el relevo de todos los capitanes generales y autoridades civiles que durante el período álgido de la reacción habían aterrado á las provincias con sus brutales y arbitrarias órdenes, sustituyéndolos por otros hombres que aunque no eran liberales, tampoco se habían significado como furibundos absolutistas. No quedaba, pues, ninguna duda de que el nuevo gobierno desechaba para siempre los procedimientos del Terror reaccionario, y esto al par que irritaba á los carlistas, daba mayor fuerza á los liberales, que no tenían inconveniente en titularse cristinos.

El complemento de esta noble conducta fué la publicación de un decreto de amnistía en favor de los liberales emigrados, acto importante que quedó incompleto, pues aun vivía Fernando y éste no quería perdonar á los principales jefes de la revolución.

Por orden del rey fueron exceptuados de los beneficios de la amnistía, los diputados que en Sevilla votaron su destitución y los que habían acaudillado tropas en favor y defensa del constitucionalismo.

Con tales trabas Cristina publicó el decreto de amnistía, notable porque aunque incompleto iniciaba nuevamente el advenimiento de la revolución, y que decía así:

»Nada hay más propio de un príncipe magnánimo y religioso, amante de sus pueblos, y reconocido á los fervorosos votos con que incesantemente imploran de la misericordia divina su mejoría y restablecimiento, ni cosa alguna más grata á la sensibilidad del rey, que el olvido de las debilidades de los que, más por imitación que por perversidad y protervia, se extraviaron de los caminos de la lealtad, sumisión y respeto á que eran obligados, y en que siempre se distinguieron. De este

olvido, de la innata bondad con que el rey desea acoger bajo el manto glorioso de su beneficencia á todos sus hijos, hacerles participantes de sus gracias y liberalidades, restituirlos al seno de sus familias, librarlos del duro yugo á que los ataban las privaciones propias de habitar en países desconocidos; de estas consideraciones, y lo que es más, del recuerdo de que son españoles, ha de nacer de su profundo, cordial y sincero reconocimiento á la grandeza y amabilidad de que procede; y á la gloria eterna que me cabe de publicar estas generosas bondades es consiguiente el gozo que por ella me posee. Guiada, pues, de tan lisonjeras ideas y esperanzas, en uso de las facultades que mi muy caro y amado esposo me tiene conferidas, y conforme en todo á su voluntad, concedo la amnistía más general y completa de cuantas hasta el presente han dispensado los reyes á todos los que han sido hasta aquí perseguidos como reos de Estado, cualquiera que sea el nombre con que se hubieran distinguido y señalado, exceptuando de este rasgo benéfico, bien á pesar mío, los que tuvieron la desgracia de votar la destitución del rey en Sevilla, y los que han acaudillado fuerza armada contra su soberanía. Tendréislo entendido, etc...

»En San Ildefonso á 15 de Octubre de 1832.—A D. José de Cafranga.»

Este decreto dió ocasión para que saliese á la esfera pública la gran división que reinaba en los ánimos de los españoles, pues en todos los pueblos mientras unos lo acogían con indecible alegría, otros demostraban el mayor coraje.

A mediados de Octubre trasladóse el doliente rey y su corte á Madrid teniendo ocasión Cristina al entrar en la capital de apreciar la gran popularidad que alcanzaba su persona.

Si la joven reina se mostraba benévola y clemente, no por esto carecía de energía para vengarse de los autores de la intriga de San Ildefonso y principalmente de Calomarde y el obispo de León. El primero fué sentenciado por el gobierno á confinamiento en la ciudadela de Menorca; pero avisado oportunamente por sus amigos y sabiendo que una fuerte escolta se dirigía al pueblo de Olba en Aragón donde él se hallaba retirado, resolvió huir guiándole en su fuga un fraile franciscano que le ocultó primeramente en el convento de Hijar saliendo de éste disfrazado de monje bernardo en unión de otros dos religiosos, camino de Francia. Al llegar á la frontera, como los aduaneros encontraron en su equipaje gran número de ricas condecoraciones, intentaron detenerle; pero merced á una fuerte cantidad logró salvarse del peligro, penetrando en Francia para no volver á pisar nunca el suelo de aquella España tantos años sometida á su fatal autoridad.

De un modo tan completo y ruinoso cayó aquel hombre ambicioso y vil, que liberal en sus primeros años fué

después el más cruel azote de los liberales; que apostólico decidido en su primera época de ministro, hizo en muchas ocasiones traición á don Carlos y que para sostenerse eternamente en el poder halagaba los malos instintos del monarca y envilecía á la nación.

Al refugiarse Calomarde en Francia fué objeto de insultos y de escarnios de parte de los liberales que por culpa suya había sufrido la emigración y al mismo tiempo llegaban á sus oídos las injurias que en España le dirigían los carlistas por no haber permanecido fiel en todas ocasiones al infante que pretendía la corona.

Cuando algún tiempo después don Carlos comenzó la guerra civil en las Provincias Vascongadas, Calomarde solicitó de él tomar parte en la lucha; pero el pretendiente todavía resentido, en vez de agradecer y aceptar sus servicios le prohibió terminantemente que pisara el suelo español. Tantos desaires engendraron en el famoso ministro una hipocondría que afectó su salud, y después de un largo viaje á Roma establecióse en Tolosa donde vivía modestamente dedicándose á ejercer la caridad con todos los emigrados españoles tanto carlistas como liberales. Cuando murió en 1842, España recibió con frialdad la noticia, pues su nombre no despertaba ya ni simpatía ni rencor. Era un personaje que había muerto hacía muchos años. Así acabó el que bien puede presentarse como espejo de cortesanos y modelo de ambiciosos sin conciencia ni dignidad.

En cuanto al obispo de León, don Joaquín Abarca, hechura de Calomarde, pero más adicto que éste al infante don Carlos, el ministro de Gracia y Justicia le comunicó la orden de salir inmediatamente para su diócesis donde su presencia era más necesaria que en aquella corte que tanto había conmovido con sus intrigas. Era el obispo Abarca hombre grosero y muy vehemente en sus pasiones, por lo que contestó á la orden ministerial con un documento destemplado, descomedido é insolente, que hacía la apología de la mansedumbre evangélica y de la ilustración de aquellos hombres de la Iglesia que querían gobernar á España en nombre de Dios y figuraban á la cabeza del partido carlista.

La conducta de Cristina dió lugar á que la nación le hiciera pública su simpatía por medio de adhesiones que insertaba la *Gaceta*, y en las cuales se ponía á las nubes la clemencia y tolerancia de la reina, exagerando ridículamente los bienes que su conducta iba á producir á la nación. Procedían estas adhesiones de corporaciones civiles y eclesiásticas, cuerpos de ejército y jefes militares, y si bien algunas eran sinceras y espontáneas, las más iban firmadas por aquellos mismos que años antes felicitaban al rey, por su consecuencia en ahorcar liberales ó por la firmeza con que impedía *la peligrosa novedad de pensar*. Este triste espectáculo era muy propio de

un pueblo sin ilustración y sin conciencia de sus actos, que apreciaba la bondad de las formas de gobierno por las cualidades de las personas que la representaban y que siempre estaba dispuesto á rendir homenaje al éxito y á la fuerza.

No toda la nación se mostraba tan dispuesta á adular á Cristina; pues don Carlos contaba con partidarios decididos que en el Ferrol, Santiago, Valencia y varias poblaciones de Cataluña intentaron sin éxito levantarse en armas para declarar nula la autorización del rey á Cristina para el despacho de los negocios.

La abortada insurrección del Ferrol tuvo trascendentales consecuencias; pues por efecto de ella, el comandante del apostadero trató con tan poco tacto al coronel del regimiento de Extremadura D. Tomás de Zumalacárregui, tan célebre después en la guerra civil, que éste, exasperado por el proceso que se le formaba siendo inocente, abrazóse á la bandera carlista á pesar de que hasta entonces no había tenido ideas políticas y que sus relaciones de familia le arrastraban al campo liberal; pues tenía gran respeto á un hermano suyo magistrado, á quien ya vimos diputado en las Cortes de Cádiz y en las de 1820. Una ligereza de una autoridad proporcionó á la causa carlista el hábil organizador que había de dar vida á la guerra civil y hacer que ésta se prolongara aun después de su muerte mucho tiempo.

En el mismo Madrid, conspiraba el regimiento de Guardias de Corps, y las autoridades pudieron impedir que estallara una insurrección en el cuartel, después de cuyo acto licenciaron gran parte del cuerpo no queriendo que la custodia de la reina y sus hijas quedase confiada á un organismo del que disponían á su antojo los carlistas.

El nuevo gobierno creó por decreto de 5 de Noviembre el ministerio de Fomento, encomendando interinamente su desempeño al ministro de Hacienda.

Viviendo todavía Fernando, y estando aun en palacio y en los cargos públicos muchos hombres del antiguo partido apostólico, resultaba demasiado radical aquel pequeño cambio en el gobierno del país; así es que tras las manifestaciones un tanto liberales de la reina y el gobierno sobrevino la reacción.

Cuando menos lo esperaba el país y como si se pretendiera desvirtuar las medidas que tanta popularidad habían valido á Cristina, la *Gaceta*, en número extraordinario, publicó un manifiesto de la reina en el que ésta, después de indicar los motivos de haberse encargado del despacho de los negocios, de manifestar su amor á la nación española y de llamarse ella misma española por origen, por elección y por cariño; después de expresar su agradecimiento al pueblo español por el interés que le había inspirado la salud del rey, acto que la había movido á publicar las providencias últimas, hablaba de la obcecación de algunos

(aludiendo á los liberales), que se obstinaban en entregarse «*á esperanzas de porvenires inciertos*» indicando vagamente que había hombres tan audaces que se creían superiores á la ley.

El manifiesto terminaba con estas importantes palabras: «Sabed que si alguno se negase á estas paternales y pacíficas amonestaciones, si no concurriese con todo su esfuerzo á que surtan el efecto á que se dirigen, caerá sobre su cuello la cuchilla ya levantada, sean cuales fueren el conspirador y sus cómplices, entendiéndose tales los que olvidados de la naturaleza de su sér osaren aclamar ó seducir á los incautos á que aclamasen otro linaje de gobierno que no sea la *monarquía sola y pura,* bajo la dulce égida de su legítimo soberano el muy alto, muy excelso y muy poderoso rey el señor don Fernando VII, *como lo heredó de sus mayores.*»

Esta declaración inoportuna amenazadora y ridícula, la había motivado la llegada de Londres del presidente del Consejo y ministro de Estado don Francisco Zea Bermúdez.

Conocidas nos son ya las opiniones políticas de este personaje, inventor del singular sistema de gobierno que él titulaba *el despotismo ilustrado.* Hay que convenir en que Zea Bermúdez era hombre de vastos conocimientos y de gran energía para el gobierno, pero tenía el defecto de no conocer bien la situación en que se encontraba y de aquí que al llegar de Inglaterra creyera que se había dado demasiado poder é influencia á los liberales y que desaprobara todo lo mejor que habían hecho sus compañeros de gabinete.

Zea aspiraba á conciliar todos los partidos, fundiéndolos en el famoso *despotismo ilustrado*, sin considerar, —como dice un autor,—que para los absolutistas sobraba lo de *ilustrado* y para los liberales estaba de más el *despotismo.*

Como consecuencia del manifiesto de Cristina, Zea Bermúdez pasó una circular á todos los agentes diplomáticos de España en el extranjero, con el fin de que se desvaneciesen las *exageradas interpretaciones* que se hubiesen formado por las últimas medidas de Cristina, acerca de su política y de la del rey, de quienes muchos recelaban que pretendían restablecer el régimen constitucional.

«Como nada está,—decía el ministro,—más lejos de su real ánimo, la reina nuestra señora no podía mostrarse indiferente á este extravío de la opinión pública. S. M. no ignora que el mejor gobierno para una nación es aquel que más se adapta á su índole, sus usos y costumbres; y la España ha hecho ver reiteradamente y de un modo inequívoco, lo que bajo este respecto más apetece y más le conviene. *Su religión en todo su esplendor; sus reyes legítimos en toda la plenitud de su autoridad;* su completa independencia política; sus antiguas leyes fundamentales; la recta admi-

nistración de justicia, y el sosiego interior, que hace florecer la agricultura, el comercio, la industria y las artes, son los bienes que anhela el pueblo español. La reina se declara enemiga irreconciliable de toda innovación religiosa ó política que se intente suscitar en el reino, ó introducir de fuera para trastornar el orden establecido, cualquiera que sea la divisa ó pretexto con que el espíritu de partido pretenda encubrir sus criminales intentos.» En lo referente á la cuestión internacional, Zea Bermúdez se limitaba á manifestar que España permanecería neutral en la lucha que sostenían en el territorio portugués el tirano don Miguel y el ex-emperador don Pedro.

Inútil es que digamos lo mucho que agradarían al rey don Fernando tales manifestaciones, pues también á él le había disgustado la anterior benevolencia que el gobierno observó con los liberales.

Si Zea se mostraba duro y hostil con los revolucionarios, no por esto se hallaba dispuesto á tratar de un modo distinto á los furibundos absolutistas, pues en su ecléctico sistema de gobierno, entraba por igual el combatir y tener á raya á liberales y á carlistas. Deseaba el ministro quitar á los apostólicos toda preponderancia é influencia sobre el país, y para ello al morir el inspector general de los voluntarios realistas D. José María Carvajal, no quiso proveer tal cargo y un poco más adelante lo suprimió por innecesario y atentatorio á la dignidad del gobierno.

Hizo después Zea otras reformas beneficiosas en las autoridades que gobernaban las provincias, siendo la más importante de aquellas el nombramiento de D. Manuel Llauder para la capitanía general de Cataluña en reemplazo del conde de España.

Los catalanes que hacía tanto tiempo estaban deseosos de librarse del yugo de tan repugnante mónstruo, recibieron á Llauder con una delirante ovación, y como en tales instantes de alborozo el demente conde de España cometiera la imprudencia de atravesar lo más céntrico de la ciudad, el pueblo al que por tan largos años tanto había hecho sufrir, indignóse á su vista y se arrojó sobre él con feroz propósito, salvando su vida el odioso general gracias al auxilio de algunos oficiales que lo condujeron á la ciudadela de donde salió en aquella misma noche para embarcarse con rumbo á Mallorca. De esta manera el feroz conde de España salvó del furor popular la vida que pocos años después había de perder de un modo más trágico.

La conducta política de Zea produjo algunas disidencias en el gabinete; pues en éste figuraban hombres que, aunque no francamente liberales, miraban con repugnancia las medidas que contra éstos se tomaba. Por no estar conformes con la marcha seguida por el jefe del gobierno, hicieron dimisión de sus carteras el ministro

de Gracia y Justicia D. José Cafranga y el de la Guerra D. Juan Antonio Monat, siendo reemplazados por don Francisco Fernández del Pino y el general D. José de la Cruz. Este último era aquel mismo general que tuvo que salir desterrado del reino por haber querido sujetar á un reglamento á los voluntarios realistas.

Si Zea Bermúdez con su soñado equilibrio político desagradaba á los liberales, no por esto se hacía más simpático á los carlistas que se mostraban hostiles y dispuestos á la rebelión. El infante don Carlos se manifestaba poco dispuesto á entrar en ningún plan sedicioso mientras viviese su hermano, al que respetaba mucho; pero esta apatía la suplía su esposa doña Francisca que resuelta é intrigante como siempre, había formado una junta conspiradora en la que figuraban el obispo de León, Don José O'Donell y el general de los jesuitas; pues esta orden religiosa era la que más contribuía con dinero é influencias á la perpetuidad de la reacción.

Obedeciendo las órdenes de dicha junta, subleváronse algunos realistas de la provincia de Toledo, pero pronto tuvieron que volverse desalentados á sus casas, cayendo en poder de las tropas del gobierno los oficiales enviados para ponerse al frente de la sublevación.

El último suceso político de 1832 fué un documento importantísimo por su texto y por la solemnidad de que fué revestido.

El decreto de 18 de Setiembre arrancado por sorpresa al rey en San Ildefonso revocando la Pragmática-sanción de Carlos IV, todavía no había sido revocado, aunque su original había desaparecido roto en pedazos por la infanta doña Carlota.

Fernando, antes de morir, no quería dejar en tal estado de incertidumbre un asunto del que dependía el porvenir de sus hijas y le dió una solución definitiva de un modo público y majestuoso.

Para el día 31 de Diciembre convocó en su palacio una reunión á la que fueron invitados, el cardenal arzobispo de Toledo, el presidente del Consejo Real, los ministros, los seis consejeros de Estado más antiguos, la diputación permanente de la grandeza, el patriarca de las Indias, el obispo auxiliar de Madrid, el comisario general de la Cruzada, los dos camaristas más antiguos del Consejo Real, el decano con el camarista más antiguo del Consejo de Indias, los decanos de los demás Consejos, una representación de los títulos de Castilla, la diputación de los Reinos, los diputados de las provincias exentas y el cónsul primero del Tribunal de Comercio de Madrid.

El asunto de la reunión y lo que en ellas se acordó figura en la siguiente acta, que por su importancia reproducimos íntegra:

«D. Francisco Fernández del Pino, caballero de la gran cruz, etc., secretario de Estado y del despacho de Gra-

cia y Justicia, y notario mayor de los reinos:—Certifico y doy fe: Que habiendo sido citado de orden de la reina nuestra señora por el señor secretario primero de Estado y del Despacho para presentarme en este día en la cámara del rey nuestro señor, y siendo admitido ante su real persona á las doce de la mañana, se presentaron conmigo en el mismo sitio, citados también individualmente por la dicha real orden, el muy reverendo cardenal... *(siguen todos los nombres)*. Y á presencia de todos me encargó S. M. el rey una declaración escrita toda de su real mano, que me mandó leer, como lo hice, en alta voz, para que todos la oyesen, y es á la letra como sigue:

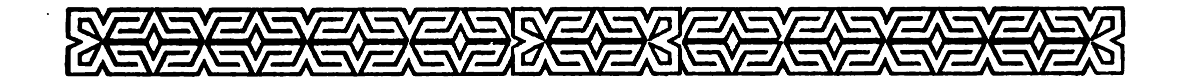
»Sorprendido mi real ánimo en los momentos de agonía á que me condujo la grave enfermedad de que me ha salvado prodigiosamente la divina misericordia, firmé un decreto derogando la Pragmática-sanción de 29 de Marzo de 1830, decretada por mi augusto padre á petición de las Cortes de 1789, para restablecer la sucesión regular en la corona de España. La turbación y congoja de un estado en que por instantes se me iba acabando la vida indicarían sobradamente la indeliberación de aquel acto, si no la manifestasen su naturaleza y sus efectos. Ni como rey pudiera yo destruir las leyes fundamentales del reino, cuyo restablecimiento había publicado, ni como padre pudiera con voluntad libre despojar de tan augustos y legítimos derechos á mi descendencia. Hombres desleales ó duros cercaron mi lecho, y abusando de mi amor y del de mi muy cara esposa á los españoles, aumentaron su aflicción y la amargura de mi estado asegurando que el reino entero estaba contra la observancia de la Pragmática, y ponderando los torrentes de sangre y desolación universal que había de producir si no quedase derogada. Este anuncio atroz, hecho en las circunstancias en que es más debida la verdad, por las personas más obligadas á decírmela, y cuando no me era dado tiempo ni razón de justificar su entereza, consternó mi fatigado espíritu y absorbió lo que me restaba de inteligencia para no pensar en otra cosa que en la paz y conservación de mis pueblos, haciendo en cuanto pendía de mí, este gran sacrificio, como dije en el mismo decreto, á la tranquilidad de la nación española.—La perfidia consumó la horrible trama que había principiado la sedición; y en aquel día se extendieron certificaciones de lo actuado con inserción del decreto, quebrantando alevosamente el sigilo, que en el mismo y de palabra mandé que se guardase sobre el asunto hasta después de mi fallecimiento. Instruido ahora de la falsedad con que se calumnió la lealtad de mis amados españoles, fieles siempre á la descendencia de sus reyes; bien persuadido de que no está en mi poder, en mis deseos, derogar la inmemorial costumbre de la sucesión establecida por los

siglos, sancionada por la ley, afianzada por las ilustres heroinas que me precedieron en el trono; y solicitada por el voto unánime de los reinos, y libre en este día de la influencia y coacción de aquellas funestas circunstancias: declaro solemnemente de plena voluntad y propio movimiento, que el decreto firmado en las angustias de mi enfermedad fué arrancado de mi sorpresa; que fué un efecto de los falsos terrores con que sobrecogieron mi ánimo, y que es nulo y de ningún valor, siendo opuesto á las leyes fundamentales de la monarquía y á las obligaciones que como rey y como padre debo á mi augusta descendencia. En mi palacio de Madrid, á 31 días de Diciembre de 1832.

»Concluida por mí la lectura *(prosigue el ministro notario)*, puse la declaración en las reales manos de S. M., quien, asegurando que aquella era su verdadera y libre voluntad, la firmó rubricó á presencia de dichos señores, escribiendo al pié «Fernando:» y yo pregunté á los que presentes estaban si se habían enterado de su contexto, y habiendo respondido todos que estaban enterados, se finalizó el acto, y S. M. mandó que se retirasen los señores arriba referidos, y yo deposité en seguida esta real declaración en la secretaría de mi cargo donde queda archivada. Y para que en todo tiempo conste y tenga sus debidos efectos, doy el presente testimonio en el mismo día 31 de Diciembre de 1832.—Firmado.—Francisco Fernández del Pino.»

Grande había sido el enojo experimentado por los carlistas con motivo de las medidas adoptadas por Cristina con espíritu liberal; pero aquel todavía se hizo mayor cuando conocieron esta solemne declaración que venía á desvanecer todas sus esperanzas.

Por desgracia tal acto de previsión no bastó á evitar una guerra la más cruel y sanguinaria que registra la española historia.



CAPITULO XXV

1833

Conducta templada del rey.—Su tolerancia.—Muestras de afecto que da á Cristina.—Furor que producen en los carlistas.—Conspiraciones de éstos.—Conatos de rebelión.—Revuelta de los realistas en León.—El obispo Abarca.—Sublevación de los voluntarios en León.—Fin del movimiento y fuga del obispo.—Excitación que producen los carlistas en otras provincias.—El clero catalán.—El gobierno sorprende la Junta carlista.—Prisión de sus principales individuos.—Medidas del ministerio.—Don Carlos sale con su familia para Portugal.—Disposiciones beneficiosas del gobierno.—Juramento de la princesa Isabel como heredera del trono.—Aparato con que se hace.—Protesta que envía don Carlos desde Portugal.—Protesta del rey de Nápoles.—Correspondencia entre Fernando y Carlos.—Enérgica orden con que la corta el primero.—Apoyo que en Portugal se prestan don Carlos y don Miguel.—Infortunio de éste y avance de la expedición liberal.—Fructuosos trabajos de Mendizábal.—Derrota de la escuadra Miguelista.—Los liberales se apoderan de Lisboa.—Proclamación de doña María de la Gloria.—Conducta del gobierno español.—Su hostilidad contra carlistas y liberales.—Su ceguedad para la conspiración absolutista.—Muerte de Fernando.—Su testamento.—Juicio sobre su persona y su reinado.—La monarquía y los mónstruos que engendra.

En la situación anormal que atravesó España desde la enfermedad del rey en San Ildefonso, hasta el instante de su muerte, los absolutistas furibundos, que seguían ya resueltamente á don Carlos, mostrábanse como estupefactos y asombrados al ver como el mismo soberano que en 1814 y en 1823 había demostrado una vehemente afición á la tiranía, por la influencia que ahora ejercía su esposa sobre su ánimo, ó por el deseo de asegurar la herencia de sus hijas, obraba, si no como resuelto liberal, como hombre tolerante y benévolo con sus enemigos.

La declaración del 31 de Diciembre del pasado año, por su tendencia algo liberal asombró á los carlistas; pero aun les causó mayor impresión el decreto que dió Fernando cuatro días después al encargarse nuevamente del

gobierno en 4 de Enero de 1833. «Quiero,—decía el rey,—que asista al despacho mi muy cara y amada esposa, para la más completa instrucción de los negocios, cuya dirección ha llevado, y para dar esta prueba más de mi satisfacción por el celo y sabiduría con que ha desempeñado mi soberana confianza.»

Pareció aun escasa á Fernando esta muestra de cariño, y con el propósito de que toda la nación conociera la confianza que tenía en su esposa y se acostumbrara á considerarla para lo futuro como soberana regente, hizo publicar en la *Gaceta* la siguiente carta, dirigida á Cristina:

«El rey: A mi muy cara y amada la reina: En la gravísima y dolorosa enfermedad con que la Divina Providencia se ha servido afligirme, la inseparable compañía é incesantes cuidados de V. M. han sido todo mi descanso y complacencia. Jamás abrí los ojos sin que os viese á mi lado y hallase en vuestro semblante y en vuestras palabras lenitivo á mi dolor; jamás recibí socorros que no viniesen de vuestra mano. Os debo los consuelos de mi aflicción y los alivios en mis dolencias.

»Debilitado por tan largo padecer y obligado á una convalecencia delicada y prolija, os confié luego las riendas del gobierno para que no se demorase por más tiempo el despacho de los negocios; y he visto la singular diligencia y sabiduría con que los habéis dirigido, y satisfecho sobreabundantemente á mi confianza. Todos los decretos que habéis expedido ya para facilitar la enseñanza pública, ya para enjugar las lágrimas de los desgraciados, ya para fomentar la riqueza general y los ingresos de mi Hacienda; en suma, todas vuestras determinaciones, sin excepción, han sido de mi mayor agrado como las más sabias y oportunas para la felicidad de los pueblos.

»Restablecido ya de mis males y encargándome otra vez de los negocios, doy á V. M. las más fervientes gracias por sus desvelos en mi asistencia y por su acierto y afanes en el gobierno. La gratitud á tan señalados oficios que reinará siempre en mi corazón, será un nuevo estímulo y justificación del amor que me inspiraron desde el principio vuestros talentos y virtudes. Yo me glorio y felicito á V. M. de que habiendo sido las delicias del pueblo español desde vuestro advenimiento al trono para mi dicha y su ventura, seréis desde ahora el ejemplar de solicitud conyugal á las esposas y el modelo de administración á las reinas.—En palacio á 4 de Enero de 1833.—*Fernando.*»

Después de esta cariñosa y lisonjera carta, Fernando, queriendo perpetuar la memoria de la conducta observada por Cristina, ordenó que se acuñara una medalla conmemorativa de sus actos.

El fogoso amor senil que Fernando demostraba á su esposa y la influencia cada vez más creciente de ésta, irri-

taban grandemente á los carlistas, y en especial á la infanta doña María Francisca, que no cesaba de conspirar contra sus regios cuñados. Don Carlos seguía negándose á mostrarse hostil al gobierno mientras su hermano viviese; pero su esposa y la princesa de Beira, haciendo uso de su nombre, continuaban conspirando á sus espaldas, ayudadas por la Junta sediciosa, en la que habían entrado como nuevos vocales los condes de Negri y del Prado y algunos otros personajes.

Dentro de esta Junta no existía la unanimidad de pareceres indispensable en una empresa revolucionaria, pues mientras unos querían verificar en Madrid un inmediato alzamiento contando con la adhesión en las provincias de varios jefes militares importantes, otros se oponían al plan, figurando entre éstos el mismo don Carlos, que se apercibió de la trama á pesar del cuidado con que se la ocultaban sus mismos partidarios.

Estas divergencias de opinión producían el desacuerdo entre los conspiradores y deshacían los planes de los más audaces. Una completa anarquía reinaba en el campo absolutista, y como todos se creían con derecho á mandar, dábanse órdenes contradictorias á las juntas carlistas de provincias, lo que causaba en ellas una confusión semejante á la de Madrid.

A pesar de este desorden, algunos exaltados carlistas consiguieron llevar adelante parte de la conspiración y levantarse en armas contra Fernando.

El primer punto donde se enarboló la bandera carlista fué en León, punto de residencia del obispo Abarca, el inseparable amigo de Calomarde, á quien el ministro Cafranga había ordenado restituirse á su diócesis, como ya dijimos. El furibundo obispo, apenas establecido en León, dedicóse á predicar furiosamente contra los liberales y hacer atmósfera contra Cristina, á la cual dirigía groseras críticas para desahogar el odio que contenía su pecho.

Quería el obispo disponer á su arbitrio de las fuerzas realistas de la provincia, y para esto halagaba á los voluntarios con obsequios y regalos, siendo el último de éstos un magnífico estandarte que costeó con destino á los realistas de caballería.

Queriendo iniciar la sublevación con la mayor fuerza posible, dispuso solemnizar la jura del estandarte con una comida, á la que habían de asistir no sólo los realistas de León, sino los de todos los pueblos de los alrededores, así como también el comandante general de la provincia y subdelegado de policía, D. Federico Castañón.

Supo éste á tiempo lo que tramaba el obispo y que dicha fiesta iba á convertirse en un movimiento insurreccional; pero no tenía fuerzas á sus órdenes para impedirlo y se presentó á caballo con un ayudante y algunos ordenanzas, confiando en que su presencia bastaría á impedir la sedición. En aquel mismo momento recibió Cas-

tañón un pliego del gobierno en el que éste, sabedor de lo que se tramaba, le ordenaba que inmediatamente arrestase y pusiese incomunicado al subinspector de todas las fuerzas realistas de la provincia, D. Mariano Rodríguez, y ocupase sus papeles, haciéndose responsable al general de la ejecución de tal encargo.

Rodríguez iba á la cabeza de la columna de realistas de infantería y caballería que, entrando en León, marchaba hacia la plaza; pero á pesar de esto, Castañón dió orden á su ayudante, el oficial de artillería Alvarez Reyero, para que se acercara al jefe realista y en nombre del monarca le intimara á que se diese por arrestado. Intentó Rodríguez resistirse, entrando en contestaciones con Reyero; pero éste, valientemente y en presencia de toda la columna, le amenazó con una pistola y le hizo obedecer, conduciéndolo preso al alojamiento del general.

Cuando la columna llegó á la plaza, Castañón arengó á los realistas y dió vivas á Fernando y su esposa, mandando después á aquéllos que se disolviesen y pasando él á ejecutar lo que le prevenía el oficio del gobierno acerca del arrestado Rodríguez.

Al quedar los realistas libres de la presencia de Castañón, en vez de disolverse, desfilaron frente al palacio arzobispal, dando vivas al prelado Abarca que les saludaba placentero desde un balcón, excitándoles á continuar en su actitud sediciosa.

Desde este momento los realistas se declararon en abierta insurrección, y dirigiéndose á casa del general, consiguieron poner en libertad á Rodríguez, después de cruzar algunos tiros con los soldados de la Guardia. Sin intimidarse por la actitud hostil de los sublevados, Castañón penetró en su cuartel, y después de numerosos accidentes en los que estuvo á punto de perder la vida, consiguió restablecer el orden entre aquéllos, celebrando después una reunión con el Ayuntamiento y el obispo en la que éste hizo gala de aquella insolencia que le caracterizaba.

Los realistas de infantería accedieron á retirarse á sus casas, y así lo verificaron; pero los de caballería, con los que contaba el obispo y que constituían el elemento más exaltado, fueron más tenaces, y en vez de disolverse, salieron á la callada de la ciudad, llevando á su jefe Rodríguez á la cabeza, y recorrieron varios pueblos de la provincia con el propósito de reunir los catorce batallones de voluntarios que en ella se albergaban y proclamar á don Carlos.

Por fortuna, Castañón, con su entereza y manejando con gran tino las escasas fuerzas que acababa de enviarle desde Valladolid el capitán general, consiguió poner á los sublevados en situación tan apurada, que al fin tuvieron que refugiarse en Portugal. En cuanto al obispo de León, reconociéndose como principal autor de tales sucesos y temiendo el justo cas-

tigo, se fugó de la ciudad disfrazado de labriego con capa parda y sombrero calañés, dirigiéndose á Portugal, desde cuya frontera escribió á su cabildo.

El Ayuntamiento de León fué disuelto por orden del gobierno, se dictó auto de prisión contra algunos de sus vecinos principales, y fueron desorganizados y desarmados para siempre los cuerpos de realistas de dicha provincia.

La agitación carlista producía hechos parecidos en otros puntos, siendo los principales fautores del desorden el clero y los frailes que descaradamente predicaban la desobediencia al gobierno y el derecho á la rebelión, pintando á don Carlos como el rey que mejor podía salvar á España por lo mismo que era el más religioso y fanático.

En Cataluña, especialmente, era donde más efecto producían tales predicaciones. Ya vimos el gran arraigo que años antes había adquirido en tal país la reaccionaria sedición de los *agraviados*, y ahora no era menor la excitación que causaban los curas y los medios de que se valían para ello. Tanta era la audacia que manifestaban aquellos hombres, alentados durante muchos años por la barbarie del conde de España y acostumbrados á no consentir la menor sombra de liberalismo, que hubo clerigo que se negó á decir misa en su iglesia porque en los muros exteriores había sido fijada una alocución del gobierno de Fernando ó sea de aquel mismo rey á quien años antes aclamaban como restaurador de la religión tributándole honores casi divinos.

En una provincia donde tan hostilmente se manifestaba la opinión de los más, eran inevitables los desórdenes y estos no tardaron á sobrevenir. En Barcelona, los voluntarios realistas intentaron sublevarse, pero el gobierno prevenido á tiempo los desarmó como á los de León y separó del ejército á varios oficiales que conspiraban en los cuerpos de línea de las guarniciones.

La Junta carlista de Madrid, hasta entonces tan indecisa, pareció entusiasmarse con tales sucesos é intentó un motín en la misma capital que fué facilmente sofocado por el gobierno. Este, merced á las declaraciones del coronel Campos, que había caído prisionero de las tropas del gobierno al ir á sublevar la provincia de Toledo, tuvo noticia de la existencia de la Junta carlista y mandó prender á sus principales individuos entre los que figuraban los brigadieres condes de Negrí y del Prado, el intendente del ejército Marcó del Pont y los generales Grimarest y Maroto. Este último que exponía su existencia y su carrera en favor del infante don Carlos y que desde la comandancia militar de Toledo pasaba por conspirador á un inmundo calabozo, donde sufrió su salud gran quebranto, era el mismo que algunos años después había de terminar la más sangrienta de nuestras

guerras con el célebre abrazo de Vergara.

El gobierno, al incautarse de los papeles de los conspiradores y conocer sus trabajos, comprendió el gran peligro que corría y para evitar que reviviera con más fuerza la insurrección, concedió grandes facultades á los capitanes generales y aumentó la fuerza del ejército con veinticinco mil hombres.

La medida más urgente que el gobierno creía necesario tomar, era alejar al infante don Carlos de la corte, pues mientras permaneciese en ésta, contaría con entusiastas partidarios y facilitaría las intrigas de los que haciendo uso de su nombre no cesaban de conspirar.

No era tan fácil, sin embargo, el llevar á la práctica este acuerdo, pues Fernando, impulsado por el cariño que profesaba á su hermano, no se avenía á desterrarlo y además una medida violenta podía causar gran alarma á sus partidarios.

El gobierno fundóse en una carta del rey D. Miguel de Portugal, enviada á Fernando su tío desde Braganza, en la que solicitaba que su hermana la princesa de Beira volviese al seno de su familia, habiendo cesado ya el motivo de su permanencia en España con el matrimonio de su hijo el infante don Sebastián.

Fernando, en decreto publicado el 13 de Marzo, accedió á que dicha princesa volviese á su patria concediendo que la acompañasen en su viaje los infantes don Carlos y don Sebastián, y señalando el 16 de Marzo para su partida, no sin prohibir que en los pueblos del tránsito les hiciesen obsequios que podían resultar gravosos. El general Minio, que era el encargado de acompañarlos, recibió instrucciones del gobierno prohibiendo toda alteración en el itinerario y que en el camino se profiriesen gritos sediciosos.

Despidiéronse llorando los dos hermanos como si presintieran que jamás habían de volver á verse, y verificando don Carlos la partida en el día señalado, llegó con su familia á Lisboa el 29 de Marzo.

Aquel viaje vino á desvanecer las más ciertas probabilidades de triunfo que abrigaban los carlistas.

El gobierno, libre ya por el momento de tan terrible enemigo, continuó su marcha política que, aunque no francamente liberal, era bastante favorable para los vencidos. Ampliáronse los beneficios de la amnistía para que los emigrados vueltos á la patria pudieran recobrar sus destinos, procurando los ministros facilitar honorables empleos á todos los constitucionales de algún viso para que pudieran atender á su subsistencia.

No existía, sin embargo, gran unanimidad de pareceres en el seno del ministerio, pues á los pocos días tuvo éste que modificarse entrando á desempeñar la cartera de Gracia y Justicia D. Juan Gualberto González en sustitución de Fernández del Pino, y la de Hacienda D. Antonio Martínez en

ılazo de Encina y Piedra. Igual-
ı salió del ministerio de Marina,
ancisco Javier de Ulloa, encar-
ıse interinamente de dicha car-
l ministro de la Guerra, D. José
Cruz.

seaban tanto los reyes como el
rno afirmar el derecho de suce-
ıl trono de la pequeña Isabel por
ı de aparatosas solemnidades, y
ıste objeto acordóse resucitar la
ional costumbre en España de
públicamente y con gran pom-
ımo príncipe heredero de la co-
al vástago primogénito del rey.
e efecto, mandóse por decreto
ıdo el reino jurase con solemni-
ı la infanta doña María Isabel
, convocándose para ello á los
los, grandes, títulos y diputados
s ciudades de voto en Cortes, y
ındo para tal ceremonia el 20 de
en el monasterio de San Jeró-
de Madrid.

s carlistas volvieron á irritarse
ıl anuncio de tal solemnidad, y
do mano á su habitual vocabula-
lificaron de fracmasones libera-
herejes á los reyes y sus minis-
á pesar de que éstos no hacían
ına concesión al constitucionalis-
e que ostentaban la monarquía
ıta en toda su plenitud y asegu-
en los decretos que el despotis-
ıstrado era la línea recta que de-
guir la nación, pues «á derecha
uierda de esta línea no había
ue abismos, y en los que desea-
ue se derrumbasen en ellos los españoles, no se debía ver sino enemigos de la patria.»

Desde que se publicó el decreto para la jura de la reina hasta que se llevó á la práctica, el gobierno no cesó de pensar en tal asunto, olvidándose los ministros de los negocios, preocupados únicamente en detalles del ceremonial.

Los más principales carlistas trabajaron para impedir que el acto tuviese solemnidad, y en varias ocasiones lograron irritar al gobierno, haciendo que algunos personajes, y entre éstos el cardenal arzobispo de Toledo, se negasen á tomar parte en la citada ceremonia.

Verificóse, por fin, la jura, con pompa tan rancia, anticuada y feudal que España pareció en aquel día un Estado en plena Edad media ó una nación cuyo gobierno se entretenía en organizar mascaradas. Heraldos, maceros, farautes, voceadores, trompeteros y timbaleros, porta-estandartes y reyes de armas vestidos con deslumbrantes trajes y haciendo ridículas ceremonias, sirvieron como de marco al abigarrado cuadro que ofrecía la mascarada no menos ridícula de grandes de España, nobles, dignatarios, palatinos, obispos, cardenales y demás parásitos.

Para dar cierto tinte de voluntad nacional á aquella gótica fiesta, figuraron también en ella los Procuradores á la antigua usanza de las ciudades y villas de voto en Cortes, con objeto de que el juramento de la reina aparecie-

se como prestado por toda España. A pesar de esto, «aquella reunión, como muy bien dice Alcalá Galiano, no pasó de ser mirada como inútil ceremonia, no gozando tal clase de Cortes de consideración alguna, por saberse su falta de poder, y entendiéndose en España ya desde 1810, por el mismo nombre, una cosa harto diferente.»

Hay que reconocer que á pesar de la insuficiencia de dicha ceremonia, causó terrible impresión á los carlistas y ligó á la gran masa de españoles indiferentes al trono de Isabel.

Cuando se verificó la jura, el infante don Sebastián ya había vuelto de Portugal y tomó parte en ella, muy al contrario de don Carlos que al recibir la invitación á la ceremonia, por conducto del embajador de España en Lisboa, D. Luis Fernández de Córdoba, contestó con una carta particular á su hermano y un documento oficial en los que protestaba contra el reconocimiento de Isabel como heredera del trono.

La carta á Fernando, que era muy importante, decía así:

«Mi muy querido hermano de mi corazón, Fernando de mi vida: He visto con el mayor gusto por tu carta del 23 que me has escrito, aunque sin tiempo, lo que me es motivo de agradecértela más, que estabas bueno, y Cristina y tus hijas; nosotros lo estamos, gracias á Dios. Esta mañana, á las diez más ó menos, vino mi secretario Plazaola á darme cuenta de un oficio que había recibido de tu ministro en esta corte, Córdoba, pidiéndome hora para comunicarme una real orden que había recibido; le cité á las doce, y habiendo venido á la una menos minutos, le hice entrar inmediatamente; me entregó el oficio para que yo mismo me enterase de él, le leí, y le dije que yo directamente te respondería, porque siendo tú mi rey y señor, eres al mismo tiempo mi hermano, y tan querido toda la vida, habiendo tenido el gusto de haberte acompañado en todas tus desgracias.—Lo que deseas saber, es si tengo ó no intención de jurar á tu hija por princesa de Asturias, ¡cuánto desearía el poderlo hacer! Debes creerme, pues me conoces, y hablo con el corazón, que el mayor gusto que hubiera podido tener, sería el de jurar el primero y no darte este disgusto y los que de él resulten; pero mi conciencia y mi honor no me lo permiten; tengo unos derechos tan legítimos á la corona, siempre que te sobreviva y no dejes varón, que no puedo prescindir de ellos; derechos que Dios me ha dado cuando fué su voluntad que yo naciese, y sólo Dios me los puede quitar concediéndote un hijo varón, que tanto deseo yo, puede ser que aun más que tú; además, en ello defiendo la justicia del derecho que tienen todos los llamados después que yo, y así me veo en la precisión de enviarte la adjunta declaración, que hago con toda formalidad á ti y á todos los soberanos, á quienes espero se la harás comunicar.—Adiós, mi muy querido hermano de mi corazón; siem-

pre lo será tuyo; siempre te querrá, siempre te tendrá presente en sus oraciones éste tu más amante hermano.—M. Carlos.»

La protesta oficial que acompañaba á la carta, decía:

«Señor.—Yo, Carlos María Isidro de Borbón y Borbón, Infante de España.—Hallándome bien convencido de los legítimos derechos que me asisten á la corona de España, siempre que sobreviviendo á V. M. no deje un hijo varón, digo: que ni mi conciencia ni mi honor, me permiten jurar ni reconocer otros derechos, y así lo declaro.—Palacio de Ramalhao, 29 de Abril de 1833.—Señor.—A. L. R. P. de V. M.—Su más afecto hermano y fiel vasallo, el Infante don Carlos.»

El pretendiente á la corona de España, para dar mayor publicidad á su resolución, envió ambos documentos por el correo á todos los personajes que habían tomado parte en la ceremonia de la jura y á los gabinetes diplomáticos de Europa. Sabedor el gobierno de este envío, interceptó las copias confiadas al correo; pero las dirigidas á las Cortes europeas llegaron á su destino, pues el barón de los Valles, hombre de bastante travesura, se encargó de llevarlas personalmente.

El rey de Nápoles, Fernando II, se unió á tales manifestaciones y dijo que protestaba también «ante todos los soberanos legítimos de todas las naciones contra la Pragmática-sanción de 29 de Marzo de 1830 y contra todo lo que pueda alterar los principios que hasta ahora han sido la base del esplendor de la casa de Borbón y de los derechos incontestables adquiridos por la ley fundamental religiosamente observada y comprada á costa de tantos sacrificios.»

Después de una declaración tan terminante como la formulada por el infante don Carlos, era natural que se entibiaran las relaciones entre éste y su hermano, pues el infante resultaba para Fernando un súbdito desobediente y rebelde.

Confiando todavía el rey en que el cariño fraternal conseguiría volver á la obediencia á don Carlos, entabló con éste una correspondencia que al principio era cariñosa en sumo grado, pero que poco á poco fué agriándose por causa de las demoras infundadas que el infante oponía siempre á las regias órdenes.

Quería Fernando alejar á su hermano de Portugal y que se estableciera en Italia, facilitándole en abundancia los medios de viaje; pero el infante no se manifestaba dispuesto á obedecer, pues su independencia en el reino lusitano y su proximidad á España le facilitaban el estar en relación con sus partidarios que ya se disponían á apelar á las armas.

Aquella resistencia exasperó tanto á Fernando, que, dejando á un lado todo miramiento, cortó la cariñosa correspondencia y las relaciones con el infante dirigiéndole poco después la

siguiente orden, escrita en lenguaje tan seco como enérgico:

«Infante don Carlos: Mi muy amado hermano: En 6 de Mayo os dí licencia para que pasaseis á los Estados Pontificios; razones de muy alta política hacian necesario este viaje. Entonces dijisteis estar resuelto á cumplir mi voluntad y me lo habéis repetido después; mas á pesar de vuestras protestas de sumisión, habéis puesto sucesivamente dificultades, alegando siempre otras nuevas, al paso que yo daba mis órdenes para superarlas y evadiendo de uno en otro pretexto el cumplimiento de mis mandatos. Dejé de escribiros, como os lo anuncié, para terminar discusiones no convenientes á mi autoridad soberana y prolongadas como un medio para eludirla. Desde entonces os hice entender mis intenciones sobre los nuevos obstáculos por conducto de mi enviado en Portugal.

»Mis reales órdenes repetidas, en especial las de 15 de Julio y 11 y 18 del presente, allanaron todos los impedimentos expuestos para embarcaros. El buque de cualquiera bandera que fuera, el puerto en país libre ú ocupado por las tropas del duque de Braganza, aun el de Vigo, en España todo se dejó á vuestra elección; las diligencias, los preparativos y los gastos todos quedaron á mi cargo. Tantas franquicias y tan repetidas manifestaciones de mi voluntad, sólo han producido la respuesta de que os embarcaréis en Lisboa (donde podéis hacerlo desde el momento), luego que haya sido reconquistada por las tropas del rey don Miguel. Yo no puedo tolerar que el cumplimiento de mis mandatos se haga depender de sucesos futuros, ajenos de las causas que los dictaron; que mis órdenes se sometan á condiciones arbitrarias por quien está obligado á obedecerlas. Os mando, pues, que elijáis inmediatamente alguno de los medios de embarque que se os ha propuesto de mi orden; comunicando, para evitar nuevas dilaciones, vuestra resolución á mi enviado D. Luis Fernández de Córdova, y en ausencia suya, á don Antonio Caballero, que tienen las instrucciones necesarias para llevarla á ejecución. Yo miraré cualquiera excusa ó dificultad con que demoréis vuestra elección ó vuestro viaje como una pertinacia en resistir á mi voluntad, y mostraré, como lo juzgue conveniente, que un infante de España no es libre para desobedecer á su rey. Ruego á Dios os conserve en su santa guarda.—*Yo el Rey.*»

La permanencia de don Carlos en Portugal le unía más estrechamente que antes lo estaba con el tirano don Miguel, cuya posición de pretendiente á la corona era casi semejante á la suya. Los dos príncipes eran los jefes de aquel partido absolutista exaltado que creía firmemente en el derecho divino de los reyes y deseaba el total exterminio de la razón humana.

Esta comunidad de intereses hacía que don Miguel, á pesar de que su

situación no era muy buena, ayudara á don Carlos en los asuntos de España y que los facciosos en su conspiración tuviesen como centro de operaciones á Portugal.

La guerra que en esta nación sostenían reaccionarios y liberales cambió de repente de aspecto, tocando el infortunio al príncipe que representaba el absolutismo intransigente. Dejamos á don Miguel bloqueando la plaza de Oporto, en la que estaba encerrado su hermano el ex-emperador don Pedro. Sitiado éste por todas partes y bastante desanimadas sus tropas, es indudable que el liberal monarca se hubiera visto obligado á capitular y declararse vencido, á no tener á su lado aquel español de inagotable ingenio que ya había sido su salvador en diferentes ocasiones y que se llamaba D. Juan Alvarez Mendizábal.

Este hombre singular, que al compas de los peligros acrecentaba su inventiva y su serenidad, viendo claramente la angustiosa situación de su amigo el ex-emperador, salió de Oporto arrostrando mil peligros, con el propósito de realizar su plan, que consistía en no limitar únicamente la guerra á las murallas de Oporto, sino á extenderla por toda la nación y distraer á los miguelistas efectuando un desembarco en los Algarbes.

Con la actividad propia de su carácter reclutó en Inglaterra nuevas tropas, armó una escuadrilla, cuyo mando dió al capitán Napier, y él en persona tomó parte en la expedición, embarcándose en compañía del duque de Palmela y otros personajes británicos.

Llegó la expedición á Oporto, reanimando con su presencia á don Pedro y sus tropas que ya estaban próximas á sucumbir.

Hízose alguna oposición al plan de desembarco en los Algarbes sostenido por Mendizábal; pero éste fué apoyado por don Pedro, y al fin se efectuó con facilidad. Estaba la provincia de los Algarbes abandonada por las tropas miguelistas, así es que la expedición se posesionó de ellas sin disparar un tiro, al mismo tiempo que la fortuna favorecía en el mar la causa de don Pedro. La escuadra de don Miguel que había salido á perseguir la pequeña flotilla mandada por Napier, la encontró á la altura del Cabo de San Vicente, y el marino inglés, á pesar de lo desigual que resultaba el combate, lo aceptó, y demostrando que algunas veces lo inverosímil cabe dentro de lo real, atacó con tal ímpetu y suerte á la escuadra portuguesa, que no sólo la venció, sino que apresó todos sus navíos.

Este inesperado triunfo, que asombró á los mismos vencedores, fué un rudo golpe para la causa miguelista y alentó de tal modo á la expedición desembarcada en los Algarbes, que se encaminó á Lisboa, batiendo en Setúbal á seis mil miguelistas que quisieron disputarla el paso.

La noticia de este triunfo enardeció de tal modo á los liberales de Lis-

boa, que se sublevaron aclamando como reina á doña María de la Gloria. Poco después, el conde de Villaflor entró en la capital con sus tropas y entonces se verificó solemnemente la aclamación de doña María, juntamente con la de la Carta constitucional que servía de base á su poder. Don Pedro tomó la regencia del reino y no tardó en ser reconocido oficialmente por Francia é Inglaterra.

Don Miguel, derrotado y con escasas fuerzas, dirigióse á Coimbra donde se le unió el infante don Carlos, y desde dicho punto intentó infructuosamente dos ataques contra Lisboa, en la que ya estaba la reina doña María.

Mientras estos sucesos ocurrían en el vecino reino y tan completa y rápidamente triunfaba la causa de los liberales, la enfermedad de Fernando seguía su curso y el gobierno español se extremaba en prevenir los actos de los carlistas que, temerosos de que por su dilación en acudir á las armas se perdiese su causa como en Portugal, se apresuraban á hacer manifestaciones hostiles en varios puntos de la península.

El ministerio Zea Bermúdez, consecuente en su programa de sostener el despotismo ilustrado y combatir por igual á carlistas y liberales, desarmaba á los voluntarios realistas allá donde sabía estaban próximos á sublevarse y tomaba severas medidas contra los constitucionales que, especialmente en Madrid, se mostraban audaces y bullidores reuniéndose en su antiguo club «*La Fontana de Oro.*» Al mismo tiempo seguíase con gran rapidez el proceso contra los conspiradores carlistas que se reunían en las habitaciones del infante, y eran condenados á sufrir arresto en diferentes castillos el general Maroto, los brigadieres Negrí y del Prado y otros militares de menos graduación.

El gobierno, cegado por una improcedente confianza, creía que estas medidas, reducidas al relevo de autoridades sospechosas, eran suficientes para evitar la terrible lucha que todos veían próxima. Era necesario que el gobierno estuviese completamente ciego para no ver que una mitad de la nación se dedicaba á conspirar en favor de don Carlos y en defensa de la reacción más feroz. En las celdas de los conventos celebraban continuas reuniones los conspiradores, en los claustros amontonábanse las armas, comunidades enteras dedicábanse á fabricar cartuchos y los curas desde el confesonario reclutaban soldados para el ejército del oscurantismo ó pedían dinero á las devotas ricas para sufragar los gastos de la guerra. El partido carlista preparábase silenciosamente á sostener una lucha en la que le sobraban medios, pues contaba con el entusiasmo de los imbéciles y el oro de los parásitos sociales.

En esta situación estaba España, cuando la *Gaceta* del 28 de Setiembre anunció que los médicos de Cámara certificaban la creciente debilidad y el próximo fin de Fernando.

Todavía creían muchos que el rey viviría algún tiempo, pero al día siguiente, 29, se anunció á la nación el fallecimiento del monarca.

España se veía por fin libre del déspota caprichoso que durante tantos años había jugado con su destino.

Al siguiente día abrióse con toda solemnidad el pliego que contenía el testamento del rey, y Cristina, enterada de su contenido, dió parte al Consejo real enviándole el siguiente documento en el que figura todo lo importante de la última voluntad de Fernando:

«Encargada por el ministerio de la ley del gobierno de estos reinos, á nombre de mi augusta hija doña Isabel II, tuve á bien expedir varios decretos con fecha 29 del pasado mes de Setiembre, anunciando al Consejo, para las providencias que en semejantes casos se acostumbran, la infausta muerte de mi muy caro amado esposo el señor don Fernando VII, que esté en gloria, confirmado en sus respectivos cargos y empleos á los secretarios de Estado y del Despacho y á todas las autoridades del reino, con el fin de que no se detuviese el despacho de los negocios y la administración de justicia y de gobierno. Hallado que fué en el siguiente día un pliego cerrado y sellado con las reales armas, cuya cubierta expresaba ser el testamento del referido mi augusto esposo y señor, otorgado en el real sitio de Aranjuez en 12 de Junio de 1830, por ante don Francisco Tadeo de Calomarde, entonces secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia y notario mayor de los reinos, y el competente número de testigos, cuyas firmas aparecían ser de D. Luis María Salazar, don Luis López Ballesteros, don Miguel de Ibarrola, D. Manuel González Salmón, D. Francisco Javier Losada, D. Juan Miguel de Grijalva y D. Antonio Martínez Salcedo, mandé que el actual secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia y notario mayor D. Juan Gualberto González, á quien lo entregué en la misma forma, convocase de mi orden á los referidos testigos existentes, y que se hallasen en la corte, y que por D. Ramón López Pelegrín, ministro del Consejo y Cámara de Castilla, en clase de juez, y por ante mi escribano real, competentemente autorizado, se procediese á la práctica de las diligencias y solemnidades que el derecho previene en semejantes casos, para el reconocimiento, apertura y publicación del expresado testamento. Verificado el acto en toda forma en el salón del real palacio donde se celebran las sesiones del Consejo de Estado, delante de los referidos testigos testamentarios existentes en Madrid, á los cuales se agregaron para mayor solemnidad el duque presidente del Consejo real; D Francisco de Zea Bermúdez, mi primer secretario de Estado y del Despacho; el duque de Hijar, marqués de Orani, sumiller de Corps; el marqués de Bélgida, caballerizo mayor, y el marqués de Valverde, mayordomo de

la reina, se halló ser efectivamente el testamento del señor rey don Fernando VII, que esté en gloria, firmado y rubricado de su real mano en 10 del propio mes y año, y entre sus cláusulas, antes de las que tocan á mandas, limosnas y legados, y á continuación de las generales de protestación de fe, recomendación del alma y disposición de funeral, y otras tocantes al arreglo interior de su real casa y familia, se encuentran las siguientes:

«9.ª Declaro que estoy casado con doña María Cristina de Borbón, hija de don Francisco I, rey de las dos Sicilias, y de mi hermana D.ª María Isabel, infanta de España.

»10. Si al tiempo de mi fallecimiento quedaran en la menor edad todos ó algunos de los hijos que Dios fuese servido darme, quiero que mi muy amada esposa D.ª María Cristina de Borbón sea tutora y curadora de todos ellos.

»11. Si el hijo ó hija que hubiera de sucederme en la corona no tuviese diez y ocho años cumplidos al tiempo de mi fallecimiento, nombro á mi muy amada esposa D.ª María Cristina por regenta y gobernadora de toda la monarquía, para que por sí sola la gobierne y rija hasta que el expresado mi hijo ó hija llegue á la edad de diez y ocho años cumplidos.

»12. Queriendo que mi muy amada esposa pueda ayudarse para el gobierno del reino, en el caso arriba dicho, de las luces y experiencias de personas cuya lealtad y adhesión á mi real persona y familia tengo bien conocidas, quiero que tan luego como se encargue de la regencia de estos reinos forme un Consejo de gobierno con quien haya de consultar los negocios árduos y señaladamente los que causen providencias generales y trascendentales al bien común de mis vasallos; mas sin que por esto quede sujeta de manera alguna á seguir el dictamen que la dieren.

»13. Este Consejo de gobierno se compondrá de las personas siguientes y según el orden de este nombramiento: El Excmo. Sr. D. Juan Francisco Marcó y Catalán, cardenal de la Santa Iglesia romana; el marqués de Santa Cruz; el duque de Medinaceli; don Francisco Javier Castaños; el marqués de las Amarillas; el actual decano de mi Consejo y Cámara de Castilla D. José María Puig; el ministro de Consejo de Indias D. Francisco Javier Caro. Para suplir la falta por ausencia, enfermedad ó muerte de todos ó cualquiera de los miembros de este Consejo de gobierno, nombro en la clase de eclesiásticos á D. Tomás Arias, auditor de la Rota en estos reinos; en la de grandes al duque del Infantado y al conde de España; en la de generales á D. José de la Cruz; y en la de magistrados á D. Nicolás María Garelli y á D. José María Hevia y Noriega, de mi Consejo real, los cuales por el orden de su nombramiento serán suplentes de los primeros; y en el caso de fallecer algunos de éstos, quiero que entren también

á reemplazarlos para este importantísimo ministerio por el orden mismo con que son nombrados; y es mi voluntad que sea secretario de dicho Consejo de gobierno don Narciso de Heredia, conde de Ofalia, y en su defecto, D. Francisco de Zea Bermúdez.

»14. Si antes ó después de mi fallecimiento, ó ya instalado el mencionado Consejo de gobierno, faltase, por cualquier causa que sea, alguno de los miembros que he nombrado para que lo compongan, mi muy amada esposa, como regenta y gobernadora del reino, nombrará para reemplazar los sujetos que merezcan su real confianza y tengan las cualidades necesarias para el acertado desempeño de tan importante ministerio.

»15. Si desgraciadamente llegase á faltar mi muy amada esposa antes que el hijo ó hija que me haya de suceder en la corona tenga diez y ocho años cumplidos, quiero y mando que la regencia y gobierno de la monarquía de que ella estaba encargada en virtud de mi anterior nombramiento, é igualmente la tutela y curaduría de éste y demás hijos míos pase á mi Consejo de regencia, compuesto de los individuos nombrados en la cláusula trece de este testamento para el Consejo de gobierno.

»16. Ordeno y mando que así en el anterior Consejo de gobierno como en este de Regencia que por fallecimiento de mi muy amada esposa queda encargado de la tutela y curaduría de mis hijos menores y del gobierno del reino, en virtud de la cláusula precedente, se hayan de decidir todos los negocios por mayoría absoluta de votos de manera que los acuerdos se hagan por el sufragio conforme de la mitad más uno de los vocales concurrentes.

»17. Instituyo y nombro por mis universales herederos á los hijos ó hijas que tuviere al tiempo de mi fallecimiento, menos en la quinta parte de todos mis bienes, la cual lego á mi muy amada esposa D.ª María Cristina de Borbón, que deberá sacarse del cuerpo de bienes de mi herencia por el orden y preferencia que prescriben las leyes de estos mis reinos, así como el dote que aportó al matrimonio, y cuantos bienes se le constituyeron bajo este título en los capítulos matrimoniales celebrados solemnemente y firmados en Madrid á 5 de Noviembre de 1829.

»Por tanto, y sin perjuicio de que daré orden para que se remita al Consejo certificación autorizada del testimonio íntegro, y de las diligencias que procedieran á su apertura y publicación; conviniendo al bien de estos reinos y señoríos, que todos ellos se hallen instruidos de las preinsertas soberanas disposiciones, y última voluntad del señor rey don Fernando, mi muy caro y amado esposo, que está en gloria, por la cual, se sirvió nombrarme é instituirme regenta y gobernadora de toda la monarquía, para que por mí sola la gobierne y rija hasta

que mi augusta hija, la señora doña Isabel II, cumpla los diez y ocho años de edad, he tenido por bien mandar en su real nombre, que por el Consejo se circulen y publiquen con las solemnidades de costumbre, como pragmática-sanción con fuerza de ley, esperando yo del amor, lealtad y veneración de todos los españoles á su difunto rey, á su augusta sucesora y á sus leyes fundamentales, que aplaudirán esta previsión de sus paternales cuidados, y que Dios favorecerá mis deseos de mantener, auxiliada de las luces del Consejo de gobierno, la paz y la justicia en todos sus vastos dominios, y de llevar esta heroica nación al grado de prosperidad, por sus esfuerzos y por sus virtudes. Tendráse entendido para su debido cumplimiento.—*Está señalado de la real mano.* —Palacio, á 2 de Octubre de 1833. —Al duque presidente del Consejo Real.»

El cadáver de Fernando, encerrado en lujoso féretro y con todas las ceremonias que son de rúbrica en los palacios reales, fué expuesto durante tres días al público en el salón de Embajadores, rodeado de siete altares portátiles, en los que sin cesar se celebraban misas.

El 3 de Octubre fué conducido al Escorial, y el panteón de los reyes tragó para siempre el cuerpo de aquel tiranuelo que tanta sangre había derramado y tantas lágrimas había hecho verter.

La vida de Fernando fué una interminable serie de placeres y crímenes, en ella no destaca ni por un solo momento una aspiración noble y elevada, y todos los actos son propios de un sér cuya imagen proyecta sobre la historia una sombra repulsiva, antipática y mezquina, pues tal monarca, en sus desvaríos despóticos, no tuvo ni aun la brutal grandiosidad de los tiranos célebres.

Su reinado fué un despotismo engendrado por la sacristía y la cámara real, un cenagal de vicios; no tuvo el carácter de las tiranías forjadas en los campos de batalla y revestidas de la aureola guerrera; en él todo es mezquino, vengativo y sanguinario, y siempre se ve la repugnante y descarnada diestra del sér degradado, traidor, cobarde, escéptico é ingrato, á quien dió vida la lujuria de una María Luisa.

Casi todas las tiranías que deshonran la historia de la humanidad, pueden simbolizarse en un león ó un tigre; el reinado de Fernando no merece tanto, pues es el de un gato coronado que araña á cuantos le acarician ó le temen, y huye ó se humilla apenas ve un brazo suspendido sobre su cabeza.

Hombre miserable, desposeído de todo sentimiento noble, educado por clérigos y prostitutas, enemigo de la ilustración y adorador sempiterno de los más groseros vicios, la venganza es su único sentimiento predominante, y no perdona á nadie complaciéndose en derramar la sangre de los mismos

que mil veces expusieron su vida por defenderle el trono. Cuando se cansa de la vida cortesana y quiere descender, intenta copiar las costumbres del pueblo é imita á la canalla; ansia tratar de cerca á sus súbditos y hace caso omiso del comerciante, del industrial y del honrado obrero, y se hombrea con majos, caleseros y matarifes, creyendo que éstos solos constituyen la nación, sin duda porque él únicamente se juzga capaz de ser rey de la pillería y no de un pueblo digno. Si alguna vez se fastidia de pensar por sí propio y atender á todas las ocupaciones abrumadoras propias de un poder único, inapelable, omnipotente y absoluto, busca consejeros que le ilustren, y en una nación donde existen Quintana, Argüelles, Calatrava, Valdés, Muñoz Torrero y otros cien hombres ilustres, escoge para que le ayuden en los asuntos de Estado á un bruto como Chamorro, á un estafador como Ugarte, á un imbécil barbero como Lozano de Torres, y á un clérigo fanático, irascible, grosero y feroz como Abarca, el obispo de León.

Su historia puede resumirse diciendo que es la manifestación del crimen en todas sus repugnantes fases. Cuando adolescente, llevado de la ambición de ocupar pronto el trono, llega hasta pensar en el asesinato de su padre; poco después anatematiza á los que por él se dejan matar, y corresponde á las violencias de Napoleón con adulaciones que causan náuseas; delata á los audaces que se proponen salvarle del cautiverio, y cuando retorna á España, sobre los campos empapados en la sangre de los héroes y encima de las humeantes ruinas de gloriosas ciudades, levanta la horca para dar muerte en ella á los valientes que han logrado sobrevivir á la sublime tragedia de la independencia.

El heroismo le es antipático; la abyección, la cobardía y la vileza, le inspiran un cariño fraternal, y por esto, mientras con una mano firma las sentencias de muerte de Porlier, de Lacy y del Empecinado, con la otra acaricia á los miserables que huyeron cuando la patria estaba en peligro y que se muestran resueltos y feroces en la tétrica hora de perseguir y ahorcar á los vencidos.

La grosería, la falta de educación y la ignorancia de Fernando fueron estupendas.

Durante el período constitucional, Argüelles y sus compañeros de ministerio, presentaron la dimisión porque, en un Consejo, el rey contestó á sus indicaciones con palabras soeces, aprendidas sin duda en las cuadras de palacio, y que no podían menos de rasgar los oídos de tan cumplidos caballeros.

Toda la ciencia de Fernando estaba reducida á presidir, como nadie, una corrida de toros y á señalar las diversas suertes al pregonero de modo que no se apercibiera el público, importándole poco las rechiflas de éste, pues, como él decía, sólo le gustaba ver

ejercer al pueblo su soberanía en la plaza de toros.

En una ocasión visitó la exposición organizada por el Ayuntamiento de Madrid, y después de recorrer rápidamente y con aire distraído sus secciones, al llegar á la que contenía las máquinas de tejer y los paños y lienzos de fabricación nacional, volvióse con aire despreciativo á sus acompañantes, y exclamó:

—*Eso es cosa de mujeres.*

Y el rey de España é Indias, después de decir tan estupenda majadería, volvió las espaldas con aire satisfecho... y se fué á los toros.

Fernando, á no haber salido del vientre de una reina, es indudable que hubiera sido uno de esos andrajos humanos que la fatalidad produce para que los vicios y crímenes tengan quien los cultive y los burdeles y cárceles quien los habite.

No hay que culpar, pues, solamente á tan repugnante sér por sus crímenes, sino á la institución que puso en sus manos el gobierno de un pueblo.

No son los tiranos los más dignos de eterna maldición por sus desvaríos, sino la monarquía que los crea, que les da vida y los sostiene.

Sobre esa institución, que se llama hija de la voluntad divina, debe caer la indeble censura de la humanidad; sobre esa institución que, valiéndose del derecho hereditario, convierte en reyes y reinas á criminales como Felipe II, á fatuos feroces como Felipe IV y Fernando VII, á imbéciles como Carlos II y Carlos IV, y á prostitutas como María Luisa é Isabel II.

CAPITULO XXVI

1833

Impresión que causa la muerte de Fernando VII.—Bandos que combaten á Zea Bermúdez.—Escena patética que prepara á la muerte del rey.—Trabajos de los carlistas.—Actitud de los liberales al morir el rey.—D. Eugenio Aviraneta y sus planes.—Consejo de regencia que nombra Fernando en su testamento.—Manifiesto de Cristina.—Desaciertos diplomáticos de Zea Bermúdez.—Primer chispazo de la insurrección carlista.—Insurrección en Bilbao.—Manifiesto y actos de la Junta carlista.—Se apoderan los insurrectos de Vitoria.—Impopularidad del ministro Burgos.—Indolencia de Zea.—Disposiciones de los otros ministros.—Escasa confianza que inspira el gobierno.—Sublevación en Navarra de D. Santos Ladrón.—Cae en poder de los cristinos y es fusilado.—D. Tomas Zumalacárregui.—Sus condiciones de soldado y de organizador.—Pónese al frente de las fuerzas carlistas de Navarra.—El cura D. Jerónimo Merino.—Sus operaciones en Castilla.—Su derrota y fuga á Navarra.—Don Carlos en Portugal.—Decretos que contra él publica el gobierno.—Impresión que causan al pretendiente.—Una página de las Memorias de don Fernando Fernández de Córdova.—Manifiestos de don Carlos.—Operaciones de Sarsfield en el Norte.—Sus fáciles triunfos.—Le sucede D. Jerónimo Valdés.—Mal estado del ejército.—Oposición que sufre el ministerio.—Personajes que influyen contra él.—Caída de Zea Bermúdez.—Ministerio que se forma.—Actos de Zumalacárregui.—Derrota del barón del Solar de Espinosa en Guernica.

A la muerte de Fernando VII, quedaba la suerte política de la nación indecisa y problemática, y una gran masa del pueblo español sin determinarse á seguir uno de los dos bandos que en breve iban á disputarse el poder, aunque dispuesta á dejarse arrastrar por aquel partido que obrara con más prontitud y energía y tuviera mayores probabilidades de éxito.

Como si el fallecimiento del rey no fuera un suceso que hacía mucho tiempo era esperado por la nación, ésta mostróse como asombrada, presintiendo las innumerables desgracias que en breve iban á sobrevenir por la cuestión de sucesión al trono.

Todos sabían que Zea Bermúdez no estaba dispuesto á cambiar la marcha política del ministerio, pues conforme

con el difunto Fernando en las ideas de gobierno, no quería consentir ninguna reforma en las instituciones creyendo que bastaba, para lograr la felicidad del país y evitar la hostilidad de los partidos enemigos, su célebre sistema del despotismo ilustrado.

Para desgracia de tal ministro, el partido liberal habíase reforzado notablemente con los emigrados que venían á España, valiéndose de la ley de amnistía, y como Cristina desde que estaba frente á frente en abierta hostilidad en los carlistas tenía que apoyarse en todos los elementos enemigos de éstos, de aquí que los políticos, hasta poco antes perseguidos y malditos, comenzaran á tener grande influencia en el regio palacio y captándose la simpatía de la reina regente dirigieran indirectamente los asuntos de la nación.

Los liberales por un lado, y por otro los amigos de la varonil infanta doña Carlota, que no eran pocos, influían contra Zea y Bermúdez, que no encontraba ya á Cristina tan dispuesta á obedecerle como en otras ocasiones.

La política de Zea le había sido muy recomendada á la regente por su difunto esposo; pero como al mismo tiempo tenía frente á sí un partido fuerte y disciplinado que iba á acudir á las armas de un momento á otro y para batirlo necesitaba del bando liberal, más entusiasta, valeroso y dispuesto al sacrificio que ningún otro, de aquí que Cristina se sumiera en un mar de confusiones, no sabiendo por quién decidirse ni á quién apoyar.

El pretendiente don Carlos contaba con la adhesión de gran número de altos militares y de una parte de las autoridades de Madrid. Aquellos, que habían alcanzado muchos de sus grados y sus honores combatiendo á los liberales, estaban fuertemente unidos al absolutismo y si no figuraban hacía ya tiempo en el partido carlista, era porque le repugnaba la intransigencia despótica de éstos y porque querían conservarse fieles á Fernando mientras viviese.

Muerto el monarca, sus simpatías políticas y personales les arrastraban al bando del infante don Carlos, tanto más cuanto que comprendían que Cristina para combatir á sus enemigos no tendría otro remedio que halagar á los liberales, reformando las instituciones del país y devolviendo á la nación sus derechos.

Conocía Zea el estado de ánimo de dichos generales, y por esto cuando en el día 29 de Setiembre le sorprendió la noticia de la muerte de Fernando encontrándose en el ministerio de Estado, donde permanecía todas las tardes hasta muy entrada la noche, su primera operación, que sin duda tenía ya pensada hacía mucho tiempo, fué citar inmediatamente á los más principales de los generales que se encontraban en Madrid, á las autoridades de la villa y á muchos personajes que gozaban gran prestigio por los cargos que anteriormente habían desempeñado.

Acudieron inmediatamente á palacio los convocados, no sabiendo el fallecimiento de Fernando, que todavía era un secreto, y así que el ministro los tuvo reunidos á todos, los condujo á una habitación donde la reina viuda, vestida de luto y acompañada de sus dos hijas, que en su infantil inocencia no comprendían la situación, lloraba amargamente, lamentándose de la pérdida sufrida.

Zea Bermúdez, que tenía mucho de comediante, abarcó de una ojeada el aspecto de tan triste cuadro, y comprendiendo el efecto que causaba en sus acompañantes volvióse resueltamente á éstos y les dijo con entera voz:

«Señores: el rey ha muerto. Su ilustre viuda, identificada con nosotros en sentimientos, española por cariño y deseando la felicidad de la monarquía, quiere saber de ustedes si puede contar con su lealtad y la de la guarnición para conservar el orden y cumplir lo mandado por el rey, como leales militares y buenos españoles.»

Aquel golpe teatral estuvo bien preparado, y puede decirse que fué el acto más importante y acertado que realizó Zea Bermúdez. Todos los presentes á la vista de aquella hermosa mujer enlutada y de dos niñas inocentes que gemían de dolor, acordáronse, como padres de familia, de sus esposas y sus hijas, conmoviéronse profundamente y juraron con entusiasmo y decisión conservarse fieles á la regente y sostener los derechos de su hija.

La mayor parte de los que juraron tenían contraídos compromisos formales con el pretendiente don Carlos; pero fieles al juramento prestado, olvidáronse de las ideas políticas para ser caballeros, y algunos alcanzaron gran gloria batiéndose poco después en las provincias del Norte con aquellos mismos insurrectos que ellos hubieran acaudillado á no mediar tal escena.

En aquel mismo día los cuerpos de la guarnición de Madrid manifestaron su adhesión á la regente por medio de respetuosas exposiciones, y Zea descansó ya, seguro de que en la capital nadie se atrevería á levantar bandera en favor de don Carlos.

No tardaron en trascender al público tanto la noticia de la muerte del rey como la de todos estos actos, dando lugar á que los encontrados partidos acabaran de organizarse, disponiéndose á la lucha. También al cuerpo diplomático tocaba manifestar su opinión, encontrándose no menos dividido que el país, pues mientras que los embajadores de Francia é Inglaterra apoyaban decididamente á Isabel, los de Rusia, Prusia, Austria y Nápoles manifestábanse enemigos de las reformas introducidas en la sucesión al trono.

El partido liberal, al saber la muerte de Fernando, suceso que venía, por fin, á dejar expedito el paso á la revolución, mostróse agitado y deseoso de hacer algo, por lo cual reuniéronse sus principales hombres que en-

tonces se hallaban en Madrid, entre los cuales encontrábanse el célebre bibliógrafo D. Bartolomé José Gallardo, los hermanos García Carrasco, Fuente Herrero, otros personajes entonces poco conocidos y el inquieto y audaz don Eugenio Aviraneta, que tan célebre había de hacerse por sus conspiraciones é ingeniosos enredos.

Reunida la junta, Aviraneta, que en los asuntos políticos no sentía jamás escrúpulos, propuso á sus compañeros el dirigirse inmediatamente al ministerio de Estado y apoderarse de la persona de Zea Bermúdez, proclamando inmediatamente la Constitución de 1812 y formando un ministerio liberal.

Como todos los presentes no encontraban fácil ni racional este plan, lo desecharon, y entonces Aviraneta propuso otro con el objeto de alarmar á la reina y á sus amigos, y obligarles á que llamaran pronto en su auxilio á los liberales.

Consistía dicho plan, propio de la travesura de tal conspirador, en la publicación de una *Gaceta* apócrifa que se atribuiría á una Junta carlista y en la cual se daría ya como realizada la insurrección de los partidarios del infante, citando hechos para que los anuncios resultaran más verosímiles. Esta treta casi vino á resultar una profecía, pues el partido carlista sólo tardó algunos días en acudir á las armas.

Uno de los cuidados más grandes que afligieron á Zea Bermúdez á raiz del fallecimiento de Fernando, fué el encontrar el original del testamento que se sabía tenía otorgado el rey hacía ya mucho tiempo. Por fin, después de una minuciosa busca fué encontrado en un compartimiento secreto de la papelera del rey, siendo su principal disposición el nombramiento de un consejo-regencia para el caso que Cristina falleciese antes que Isabel fuera declarada mayor de edad y en cual figuraban los grandes de España, el cardenal Marco y Catalán, el marqués de Santa Cruz y el duque de Medinaceli; los generales D. Francisco Javier Castaños y el marqués de la Amarillas, y los magistrados D. José María Puig y D. Francisco Javier Caro. Además, designábanse otros personajes conocidos para suplir á aquéllos en caso de enfermedad ó muerte, siendo notable que la mayor parte de éstos fuesen antiguos liberales que el rey había mirado siempre con malos ojos y perseguido en varias ocasiones.

Esta medida, tanto tiempo antes adoptada por Fernando, causó bastante agrado; pero no lo mereció igualmente la diversidad de opiniones de los que figuraban en la lista de suplentes del Consejo, pues al lado de liberales como D. Nicolás Gareli y de un militar tolerante ilustrado como el general La Cruz, figuraba el nombre repugnante y odioso del conde de España.

Los liberales, que continuaban sus conciliábulos, contaban con el auxilio del marqués de Miraflores, personaje

indescifrable y fátuo hasta el ridículo, que estaba en todos los partidos y en ninguno á un tiempo; y con el del general Quesada, comandante de la Guardia real, que no podía transigir con Zea y su gobierno. El marqués y el general avistáronse con Cristina para decidirla á que abandonase á su primer ministro por ser antipático al país; pero aquél apercibióse á tiempo y sus dos enemigos vieron frustradas sus gestiones y próximos á sufrir un castigo.

Zea Bermúdez conocía que el país estaba descontento de su sistema político y comprendía que en plazo breve manifestaría su disgusto en forma más alarmante, por lo cual hizo una nueva manifestación de sus principios políticos, poniendo á la firma de la reina el célebre manifiesto de 4 de Octubre, cuyo texto reproducimos, pues tiene la importancia de ser el más significativo de cuantos escribió aquel político que había concebido la célebre teoría del despotismo ilustrado:

«Sumergida en el más profundo dolor por la súbita pérdida de mi augusto esposo y soberano, sólo una obligación sagrada, á que deben ceder todos los sentimientos del corazón, pudiera hacerme interrumpir el silencio que exigen la sorpresa cruel y la intensidad de mi pesar. La expectación que excita siempre un nuevo reinado, crece más con la incertidumbre sobre la administración pública de la menor edad del monarca: para disipar esta incertidumbre y precaver la inquietud y extravío que produce en los ánimos, he creído de mi deber anticipar á conjeturas y adivinaciones infundadas la firme y franca manifestación de los principios que he de seguir constantemente en el gobierno de que estoy encargada por la última voluntad del rey mi augusto esposo, durante la minoría de la reina, mi muy cara hija doña Isabel.

»La religión y la monarquía, primeros elementos de vida para la España, serán respetadas, protegidas, mantenidas por mí en todo su vigor y pureza. El pueblo español tiene en su innato celo por la fe y el culto de sus padres la más completa seguridad de que nadie osará mandarle sin respetar los objetos sacrosantos de su creencia y adoración; mi corazón se complace en cooperar, en presidir á este celo de una nación eminente católica, en asegurarla de que la religión inmaculada que profesamos, su doctrina, sus templos y sus ministros serán el primero y más grato cuidado de mi gobierno.

»Tengo la más íntima satisfacción de que sea un deber para mí conservar intacto el depósito de la autoridad real que se me ha confiado.

»Yo mantendré religiosamente la forma y las leyes fundamentales de la monarquía, sin admitir innovaciones peligrosas, aunque halagüeñas en su principio, probadas ya sobradamente por nuestra desgracia. La mejor forma de gobierno para el país es

aquella á que está acostumbrado. Un poder estable y compacto, fundado en las leyes antiguas, respetado por la costumbre, consagrado por los siglos, es el instrumento más poderoso para obrar el bien de los pueblos, que no se consigue debilitando la autoridad, combatiendo las ideas, los hábitos y las instituciones establecidas, contrariando los intereses y las esperanzas actuales para crear nuevas ambiciones y exigencias, concitando las pasiones de los pueblos, poniendo en lucha ó en sobresalto á los individuos y á la sociedad entera en convulsión. Yo trasladaré el cetro de las Españas á manos de la reina, á quien le ha dado el rey, íntegro, sin menoscabo ni detrimento, como la ley misma se lo ha dado.

»Mas no por eso dejaré estadiza y sin culto esta preciosa posesión que le espera. Conozco los males que ha traído al pueblo la serie de calamidades y me afanaré por aliviarlos: no ignoro, y procuraré estudiar mejor, los vicios que el tiempo y los hombres han introducido en los varios ramos de la administración pública y me esforzaré para corregirlos. Las reformas administrativas, únicas que producen inmediatamente la prosperidad y la dicha, que son el solo bien de un valor positivo para el pueblo, serán la materia permanente de mis desvelos. Yo los dedicaré muy especialmente á la disminución de las cargas que sea compatible con la seguridad del Estado y las urgencias del servicio, á la recta y pronta administración de justicia, á la seguridad de las personas y de los bienes, al fomento de todos los orígenes de la riqueza.

»Para esta grande empresa de hacer la ventura de España, necesito y espero la cooperación unánime, la unión, voluntad y conatos de todos los españoles. Todos son hijos de la patria, interesados igualmente en su bien. No quiero saber opiniones pasadas: no quiero oir palabras ni susurros presentes: no admito como servicios ni merecimientos influencias y manejos oscuros, ni alardes interesados de fidelidad y adhesión. Ni el nombre de la reina y el mío son la divisa de una parcialidad, sino la bandera tutelar de la nación; mi amor, mi protección y mi cuidado son todos los españoles.

»Guardaré inviolablemente los pactos contraídos con otros Estados y respetaré la independencia de todos: sólo reclamaré de ellos la recíproca fidelidad y respeto que se debe á España por respeto y por correspondencia.

»Si los españoles unidos concurren al logro de mis propósitos y el cielo bendice nuestros esfuerzos, yo entregaré un día esta gran nación, recobrada de sus dolencias, á mi augusta hija, para que complete la obra de su felicidad y extienda y perpetúe el aura de gloria y de amor que circunde en los fastos de España el ilustre nombre de Isabel.

»En el palacio de Madrid á 4 de Octubre de 1833.—Firmado

»Yo la Reina gobernadora.»

Este manifiesto fué seguido de una circular que Zea Bermúdez envió á todas las Cortes de Europa y en la cual se confirmaba el propósito de la reina de no cambiar la forma de gobierno y se comprometía ésta á no aceptar reformas en sentido liberal. Estas declaraciones tenían por objeto atraerse las simpatías de las potencias absolutistas privando así á don Carlos de sus principales auxiliares; pero resultaron infructuosas y nocivas para el ministro, pues los gabinetes del Norte que simpatizaban con el infante pretendiente hicieron caso omiso de ellas, y los liberales se indignaron con justicia al ver que un gobierno que necesitaba para sostenerse del esfuerzo de los revolucionarios se obstinaba en conservar instituciones odiadas por el país.

El despotismo ilustrado de Zea Bermúdez resultaba más antipático que la tiranía de Fernando, y de aquí que los elementos liberales y los moderados que constituían el naciente partido cristino uniesen sus esfuerzos para anonadar la indecisa é incolora política del ministerio.

Existía también un inconveniente de carácter internacional que hacía imposible la vida de Zea en el gobierno. Este ministro que había sido por tanto tiempo embajador de España en Londres, estaba unido estrechamente con don Miguel, el pretendiente á la corona de Portugal, y de aquí que apoyara á éste favoreciendo con ello indirectamente la causa de don Carlos y disgustando á los gobiernos de Francia é Inglaterra que en el vecino reino favorecían á doña María de la Gloria y en España estaban dispuestos á ayudar á la esposa y á la hija de Fernando VII.

En esta situación, que disgustaba á todos los patriotas más dispuestos á sostener la causa de Cristina y que hacía antipático al ministerio presidido por Zea, fué cuando los carlistas acudieron á las armas declarándose francamente en abierta insurrección.

Talavera de la Reina fué el punto donde se inició la terrible lucha que había de durar siete años y figurar en la historia de nuestro siglo como la guerra más terrible, más sangrienta y más cuajada de dramáticos incidentes. Un empleado de la administración de correos de dicha villa llamado don Manuel González, hombre que había figurado durante el período constitucional como revolucionario ardiente y que después se unió á los defensores del absolutismo, llevado de su carácter audaz, por inspiración propia y sin otro auxilio que sus dos hijos, sublevó en 3 de Octubre á los voluntarios realistas de la población secundándole inmediatamente los pelotones de los pueblos cercanos y proclamando con toda solemnidad por rey de España al infante pretendiente con el título de Carlos V.

Creyendo González que su intento-

na iba á bastar para encender el fuego de la insurrección en todo el país, verificó una correría por los pueblos cercanos; pero en Puente del Arzobispo encontró tal resistencia que sus tropas huyeron desbandadas, cayendo en poder de los defensores del gobierno algunos oficiales y el mismo jefe los cuales fueron inmediatamente fusilados.

Después de este resultado, la intentona de Talavera de la Reina era considerada como un movimiento fracasado y sin consecuencias; pero pronto se apercibió el gobierno de que era el principio de una vasta ramificación revolucionaria, pues en las Provincias Vascongadas no tardó en manifestarse el espíritu insurreccional.

Los voluntarios realistas de Bilbao que ya durante el reinado de Fernando se habían distinguido por su exagerado afecto al infante don Carlos, rebeláronse contra el gobierno aclamando á Carlos V como rey de España y se apoderaron de la ciudad reconociendo como jefe al brigadier Zabala. Este fácil triunfo lo celebraron los victoriosos realistas asesinando á un cuñado del diputado general de la provincia D. Pedro Uhagon, hiriendo á muchas personas y persiguiendo al corregidor de la ciudad y á los vecinos que estaban reputados como liberales y partidarios de Cristina.

Aunque victoriosos los sublevados, carecían de toda organización, y no pareciéndoles propio para dársela el brigadier Zabala, ofrecieron la jefatura de la insurrección al marqués de Valdespina que estaba retirado en su casa solariega de Hermua. Acudió inmediatamente á Bilbao el citado marqués, y después de impedir que continuasen los crímenes y atropellos de los insurrectos, se ocupó en organizar una nueva diputación foral que tomó el carácter de gobierno provisional de la nación y que publicó un manifiesto que, más que exposición de principios políticos, era una declaración de guerra contra el gobierno de Cristina.

Este documento, que reviste gran importancia por ser la primera declaración oficial de la naciente insurrección, aseguraba que personas antireligiosas y enemigas de la monarquía se habían apoderado del ánimo del rey durante su enfermedad, arrancándole resoluciones atentatorias á la legislación que ordenaba el orden de sucesión á la Corona; recordaba la resistencia pasiva con que los vascongados habían acogido en 1823 los decretos antifueristas del gobierno constitucional, y finalmente, incitaba á los vizcaínos á sublevarse contra el gobierno de Cristina que calificaba de anárquico, señalándoles como única bandera digna de tan honrado país «la del magnánimo y virtuoso don Carlos, legítimo heredero del trono que dejaba vacante el fallecimiento de Fernando VII.»

Como para sostener la guerra era necesario dinero antes que otras cosas, Valdespina se apoderó de los fondos públicos é impuso una contribución

de guerra al vecindario, haciendo que ésta pesara principalmente sobre las familias conocidas como liberales. Más de tres millones ingresaron por este medio en la caja de la insurrección, cobrando ésta mayor incremento con tal auxilio.

Al mismo tiempo que se verificaba la sublevación de Bilbao, pronunciábanse en favor del infante don Carlos otras poblaciones de Vizcaya, debiéndose tales movimientos á la propaganda de algunos oficiales hijos del país despedidos de la Guardia real por el ministro Zea y entre los cuales se distinguía por su audacia y su actividad incansable el teniente D. Simón de la Torre que, aunque de opiniones liberales, estaba identificado con la persona de don Carlos y sumiso á sus órdenes por favores pecuniarios que de él había recibido para satisfaces deudas propias de una borrascosa y alegre juventud.

Ayudaban con gran empeño á los agentes de la sublevación los clérigos y frailes del país que, para dar ejemplo, eran los primeros en entregar cantidades para la compra de efectos de guerra y en dedicarse á la fabricación de municiones y á la busca de armas. Ejemplos tales en un país tan fanático, no podían menos de producir inmediato efecto, asi es que la insurrección se extendió rápidamente por casi toda la Vizcaya.

Valdespina desde Bilbao envió una columna á Guipúzcoa para que sublevara dicho país, lo que consiguió sin resistencia, uniéndose á la bandera carlista todos los voluntarios realistas de la provincia; pero al mismo tiempo un suceso vino á demostrar la escasa organización y falta de consistencia de las fuerzas insurreccionales, pues como el cabecilla Balmaseda se atreviera á esperar en Limpias al batallón de Laredo que le perseguía y y quisiera hacerle rostro, vió dispersadas inmediatamente sus fuerzas, salvándose muy difícilmente de caer prisionero. También el mismo batallón pocos días después dispersó por completo á los realistas de Nestosa y del Valle de Carranza que, acaudillados por el cabecilla Velasco, quisieron impedirle el paso.

La sublevación de Guipúzcoa y Alava, fué como el preludio de movimientos todavía más formidables, pues Navarra y la Rioja aclamaron como rey al infante don Carlos, al mismo tiempo que en las dos Castillas y en Cataluña, Aragón y Valencia, encontraba formidable eco el grito de insurrección.

En 4 de Octubre, el coronel Ibarrola sublevóse en Orduña y se dirigió inmediatamente á Victoria con la esperanza de que un movimiento popular carlista le abriría inmediatamente las puertas de la población; pero como esto no llegase á realizarse, el rebelde hubo de volver atrás, creyendo que en otra ocasión conseguiría realizar su intento.

Considerando Ibarrola que sus fuerzas eran escasas para apoderarse de

Vitoria, determinó apelar á la astucia, y para ello entró en relaciones con don Valentín Verasteguí, antiguo guerrillero que se distinguió en 1823 luchando con éxito contra el gobierno constitucional y que por esto tenía gran popularidad en la provincia. Al mismo tiempo la Diputación Foral, sabiendo el respeto que los carlistas profesaban á Verasteguí, acudió á rogarle que interpusiera su influencia para impedir que la capital de la provincia cayera en poder de los sublevados, á lo que accedió el viejo guerrillero. Desde entonces éste se entendió con carlistas y cristinos á un tiempo, si bien era para apoyar á los primeros y engañar á los segundos, resultando de todas sus gestiones la presentación en la madrugada del 6 de Octubre en los alrededores de Vitoria de los batallones realistas de La Guardia, Bernedo y Valdegobía, que silenciosamente circunvalaron la ciudad.

Arrojó entonces Verasteguí la máscara é invitó á la Diputación Foral á secundar el pronunciamiento carlista, entregando la ciudad ya que le era imposible oponer ninguna resistencia.

La escasa guarnición que existía en la plaza salió de ésta y los carlistas penetraron en ella, proclamando inmediatamente á Carlos V é invitando á todos los alaveses á tomar las armas en favor del pretendiente.

Así se realizó la sublevación de las tres provincias Vascongadas, obra exclusivamente del clero y de algunos guerrilleros de prestigio, siendo completamente inexacta y falta de fundamento la idea de que tales regiones levantáronse en armas impulsadas por el temor de verse privadas de sus antiguos fueros, pues ni el gobierno de Cristina ni los liberales habían dicho una palabra sobre tales leyes que sirvieran de pretexto para justificar una insurrección hija del fanatismo y de esa ignorancia política que arrastra muchas veces á los pueblos á batirse por los que han de tiranizarlos.

Entretanto la situación del gobierno se hacía cada vez más difícil por ir su impopularidad en aumento.

Había entrado á desempeñar la cartera de Fomento, por indicación de Zea Bermúdez, D. Javier de Burgos, político de ideas moderadas, ilustrado en extremo y muy versado en asuntos administrativos, á pesar de cuyas condiciones, resultaba al país tan antipático como el jefe del ministerio.

Había figurado Burgos como uno de los partidarios del rey José durante la guerra de la Independencia y á pesar de que iba transcurrido tiempo suficiente para que el pueblo olvidase á los afrancesados, este dictado y el haber sido el agente negociador de los empréstitos con la casa Aguado de París que tanto contribuyeron al sostenimiento del absolutismo de Fernando, valió á Burgos una impopularidad igual á la de Zea y que no era merecida, pues, aunque político estacionario y algo apegado á procedimientos tradicionales, odiaba el abso-

lutismo y procedía en los asuntos administrativos con una honradez poco común.

El Gabinete conocía la opinión que de él tenía formada el país, y aunque su jefe Zea Bermúdez se pasaba los días en su departamento inactivo, apático y ocupándose únicamente en reunir á los embajadores de todas las potencias europeas para hacer el alarde de hablar á cada uno de ellos en su idioma, los demás ministros, para captarse las simpatías de la nación, procuraban remediar el deplorable estado de ésta expidiendo decretos y medidas propios de las circunstancias. Entonces se amplió la amnistía á los emigrados liberales concediendo el regreso á la patria, la restitución de sus bienes y la reposición en sus derechos y honores á los diputados de las antiguas Cortes y á los generales constitucionales excluidos por Fernando de los beneficios de dicha ley, volviendo á pisar el suelo español hombres tan insignes como Argüelles, Valdés, Mina, Istúriz, Galiano y otros muchos; se decretó la abolición de la Cédula de 11 de Marzo de 1824 que anulaba los contratos hechos durante la época constitucional; se suprimieron los onerosos tributos impuestos á los pueblos para atender al sostenimiento de los voluntarios realistas y se adoptaron otras medidas para socorrer á las clases pobres que por efecto de las circunstancias estaban en la mayor miseria.

Los asuntos militares eran los que con más urgencia reclamaban la atención del gobierno, pues la insurrección cundía rápidamente por toda la península y las fuerzas leales eran escasas para sofocarla.

Entonces vió claramente el gobierno cuán grande había sido su imprevisión no teniendo organizado un numeroso ejército, sabiendo anticipadamente como lo supo, que los carlistas apelarían á la razón de las armas apenas muriera Fernando.

Esta falta de previsión había sido tan completa, que ni aun se les había ocurrido á los ministros el preparar el desarme de los voluntarios realistas, viéndose obligado cuando lo intentó, á sostener un combate con los voluntarios de Madrid, que si no tuvo más grandes consecuencias, fué gracias al valor del brigadier D. Pedro Bassa, que en poco tiempo y á costa de alguna sangre consiguió dominar á los revoltosos y hacerles entregar las armas.

Eran inútiles cuantos esfuerzos hacía el ministerio Zea Bermúdez para captarse las simpatías del país y conservar el poder. Su despotismo ilustrado había llegado ya á ser objeto de burlas populares y por otra parte el bando liberal reforzado por los hombres ilustres que acababan de llegar de la emigración, era un tremendo enemigo que por momentos amenguaba la estabilidad y la vida del ministerio.

Por si á éste no le bastaba la animadversión de sus enemigos, surgían en su seno graves disidencias y se

ponía en pugna con los individuos del Consejo de regencia formado por Fernando en su testamento.

El general Quesada, capitán general de Castilla la Vieja y hombre de carácter rudo, que no podía transigir por odios personales con Zea y su gabinete, púsose en abierta oposición con el general La Cruz, ministro de la Guerra, llegando á dirigir á éste una exposición casi insultante que le obligó á presentar la dimisión de la cartera y á invitar á sus compañeros á que escogiesen entre Quesada y él.

Ejercía Quesada gran influencia en el ánimo de Cristina, y el gobierno por no enemistarse más con aquél y disgustar á ésta, admitió la dimisión de Cruz, nombrando para reemplazarle al sabio general D. Antonio Remón Zarco del Valle, que á más de tener una fama universal por sus conocimentos científicos y militares, fué muy bien recibido de la opinión por saberse que había sido siempre decidido liberal.

El prestigio y la vida del ministerio descendían al compás de la insurrección carlista, y ésta aumentaba de tal modo, que presentaba ya un aspecto imponente. Célebres guerrilleros de las pasadas guerras civiles y cabecillas creados por la popularidad, levantaban la bandera de don Carlos y hacían menudear los pronunciamientos en casi todas las provincias de España, viéndose en las dos Castillas, en Aragón y en Cataluña, entrar en campaña al canónigo Echevarría, al cura Merino, el brigadier Tena, el fraile franciscano Roger, el barón de Ervés, Balmaseda, Carnicer, Fusté, Torá, Plandolit, Magraner, García y otros, mientras que en las provincias del Norte, paseábanse con aire casi triunfante las partidas de Iturralde, Latorre, Cuevillas, don Basilio, Villalobos, Lardizabal, Zabala, Sarasa, Castor, Sopalena, Ibarrola y Vivanco.

El hombre que más popularidad gozaba en Navarra después de Espoz y Mina, era D. Santos Ladrón, que durante la guerra de la Independencia había figurado como uno de los oficiales más apreciados por el caudillo navarro, y que en las luchas que después sobrevinieron, afiliado al realismo más exaltado, consiguió llegar á altos grados de la milicia y á ser gobernador de Pamplona. Don Santos se sublevó en la Rioja con algunos pelotones de realistas, siendo ayudado por D. Pablo Briones y D. Basilio García, á los que servía de consejero el abad de Valvanera.

La primera disposición del cabecilla Ladrón, fué publicar un bando, en el que imponía pena de la vida contra todo realista que no secundase el movimiento, haciendo responsables á las autoridades de todos los pueblos de la falta de cumplimiento de dicha orden. Con unos quinientos voluntarios, á los que pronto se unieron las fuerzas realistas de don Basilio, dirigióse don Santos á Navarra, y como lograse algunas victorias atacando á los destacamentos de tropas cristinas existen-

tes en las orillas del Ebro, el general Solá, virey de Navarra, dispuso que una columna de ochocientos hombres, al mando del brigadier Lorenzo, saliese en persecución de los sublevados.

Estos, favorecidos por el conocimiento del país y el apoyo que les prestaban sus habitantes, supieron evitar por algún tiempo la persecución de las tropas del gobierno; pero D. Santos Ladrón, en uno de sus frecuentes raptos de locura, envió una carta á Lorenzo, manifestándole que le esperaba á pié firme en determinado lugar de la montaña.

Acudió el jefe liberal á la cita, y acometiéndose inmediatamente ambas fuerzas, trabóse un reñido combate, del que salieron vencedores los soldados cristinos, pues arrollaron á los carlistas, y en su fuga consiguieron hacerles muchos prisioneros, figurando entre éstos D. Santos Ladrón y treinta de sus oficiales.

Conducidos los prisioneros á Pamplona, sufrieron la última pena en la Ciudadela, siendo fusilados por la espalda, no sin que don Santos se resistiera á morir en actitud tan humillante, reservada á los traidores.

Este tremendo castigo no logró atemorizar á los insurrectos, y antes bien pareció darles nuevo entusiasmo, pues los pronunciamientos carlistas sucediéronse en aquellos días con pasmosa rapidez. Don Francisco de Alzá proclamó en Oñate como rey de España, al infante don Carlos, y llamó á los guipuzcoanos en su defensa, y don José Antonio Gómez y el coronel don Benito Eraso, continuaron la sediciosa obra en Navarra, poniendo, con ayuda de los curas, á los habitantes del campo en pié de guerra, y entusiasmándolos con proclamas en las que decían que todas las potencias europeas estaban dispuestas á prestar su apoyo al pretendiente.

Con la muerte de D. Santos Ladrón quedaban los sublevados sin un jefe de verdadero prestigio y autoridad; pero éste no tardó en aparecer, pues en todas las guerras españolas se manifiesta una verdadera plétora de caudillos de sobresalientes condiciones.

La causa carlista no necesitaba un militar sabio y con facultades para mandar grandes ejércitos, sino un organizador, audaz y prudente á un tiempo, que aprovechase los valiosos elementos que prestaba la simpatía del país á la bandera absolutista y que antes que pensar en batir al enemigo se dedicara á convertir en soldados aguerridos los entusiastas labriegos que corrieran á ponerse bajo sus órdenes.

Para cumplir esta misión, ningún caudillo mejor que D. Tomás Zumalacárregui.

Vivía éste retirado en Pamplona, desde que en el Ferrol tuvo ciertas desavenencias, de que ya hablamos, con el comandante general del apostadero, que le originaron un proceso y le obligaron á renunciar el mando de un regimiento de línea. Zumalacá-

ponía en pugn... ...nis-
Consejo de r... ...mple
nando en s... ...a solda-
El gene... ...ticamen-
ral de C... ...trabajo de
carácte... ...so, el gene-
por od... ...órdenes ha-
binet... ...y Llauder que
con... ...durante la guerra
la... ...tonales, no supie-
... ...acultades de aquel
... ...aron que con sus hala-
... ...un partido que hacía
... ...á sus méritos.
... ...cipales carlistas de Nava-
... ...el primer instante del alza-
... ...influyeron en el ánimo del
... para decidirle á tomar las ar-
... contra de Cristina, y cuando
... ...ar de la vigilancia que sobre él
...ercía el gobierno consiguió fugarse
...ultamente de Pamplona y reunirse
á las fuerzas carlistas, Iturralde, que
...ra el jefe supremo de éstas, haciendo
justicia á las condiciones de Zumala-
cárregui, le cedió el mando, acto que
ratificaron los principales jefes y ofi-
ciales de la insurrección en la reu-
nión que celebraron el 14 de Noviem-
bre en Estella.

Aquel fué el acto más acertado que llevó á cabo el partido carlista, pues tal caudillo fué el único que supo infundir vida á la guerra civil que había de sostenerse fuerte y pujante durante siete años.

Tan importante como Zumalacárregui en Navarra, resultaba el cura don Jerónimo Merino en los campos de Castilla, teatro tantas veces de sus estupendas hazañas.

Este célebre guerrillero, noble, heróico y sublime como defensor de la patria, pero repugnante, odioso y feroz como caudillo del fanatismo, después de su grande época, ó sea de los años en que apoyando al Empecinado, se había batido por la independencia española, fué canónigo de la catedral de Valencia, de donde le expulsaron por sus aficiones militares que le hacían decir la misa y asistir á las reuniones del Cabildo con un par de pistolas bajo la sotana; figuró después en la guerra contra la Constitución como jefe de las bandas de la Fe, y al morir Fernando VII mostrábase indeciso, pues al ver como se fraccionaba el antiguo partido realista no sabía si irse con los carlistas ó con los cristinos. Fué de los que felicitaron á Cristina como encargada de la gobernación del reino durante la enfermedad de Fernando y no se mostraba contrario á que una niña ocupase el trono con preferencia al infante don Carlos; pero instigado por sus bélicas aficiones y seducido por el interés de una guerra en la que podía alcanzar nuevas glorias, decidióse por los carlistas, y aconsejado por los demás curas que le invitaban á tomar las armas, presentóse á la Junta carlista de Burgos que le dió el mando de todos los voluntarios realistas de Castilla la Vieja.

Esta Junta recibía las inspiraciones del célebre obispo de León que era el principal agente de don Carlos y que

llegó á creer que el general Sarsfield con las tropas que mandaba en la frontera de Portugal se sublevaría en favor del pretendiente, esperanza que nunca llegó á realizarse, pues ya vimos al tratar de la revolución liberal en 1820 con qué doblez y villanía procedía dicho general en las conspiraciones.

Merino, algo indispuesto con la Junta de Burgos, tuvo que luchar con el cabecilla Cuevillas, á quien la citada corporación le presentaba como rival; pero éste, reconociendo el mérito de su contrincante, cedió y se puso á sus órdenes, pudiendo entonces el belicoso cura dedicarse de lleno á la organización de sus fuerzas.

La reunión de casi todos los voluntarios realistas de Castilla la Vieja se verificó sin que el gobierno pudiera oponerse por falta de fuerzas, y en breve concentró Merino bajo sus órdenes más de once mil hombres, número que diariamente aumentaba con pasmosa rapidez.

El gobierno miró con alarma aquella reunion de fuerzas que si no eran terribles por su organización lo eran por su número, y dió orden á Sarsfield para que marchase rápidamente á Burgos y destruyera aquel foco de insurrección.

Merino, sin inquietarse por la aproximación de dicho general, continuaba sus expediciones por Castilla, y tomando el camino de Madrid, llegó á acercarse al Escorial, avance que puso en gran cuidado á los habitantes de Madrid.

Si Merino hubiera acaudillado fuerzas mejor organizadas y más acostumbradas á la vida militar, es indudable que hubiera avanzado hasta las cercanías de Madrid, poniendo en gran aprieto al gobierno que sólo contaba con el auxilio de una pequeña guarnición; pero como el jefe carlista era el primero en desconfiar del valor y firmeza de sus abigarradas hordas, de aquí que se declarara en retirada apenas supo que el general Pastor y el coronel Albuin salían en su persecución al frente de una reducida columna. Tanto desconfiaba de su gente aquel cura acostumbrado á mandar los heróicos guerrilleros de 1808, que en su retirada quiso dirigirse á la frontera de Portugal para ponerse en salvo; pero en esto recibió órdenes de la Junta carlista de las Vascongadas solicitando su presencia en dichas provincias, y hacia ellas dirigió su rumbo.

El brigadier Benedicto que al frente de las tropas leales guardaba la ribera del Ebro, alcanzó á Merino el día 13 de Noviembre en las inmediaciones de Villafranca de Montes de Oca, y empeñó con él un reñido combate que terminó con la retirada de los carlistas.

Después de esta derrota, Merino se dirigió á Haro, donde Sarsfield, que acaba de llegar á las Vascongadas, estaba cercado por fuerzas carlistas; pero el general cristino supo salir de tan apurada situación, y el cura, que por su mal carácter estaba desavenido con

los demás cabecillas, se dirigió á la sierra, siempre perseguido por Benedicto, y licenció la mayor parte de sus tropas, quedándose únicamente con doscientos hombres, último resto de aquella gigantesca horda que con el nombre de ejército se había enseñoreado por algún tiempo de ambas Castillas.

Entretanto el infante don Carlos permanecía en Portugal, empleando su escasa influencia en favorecer á sus partidarios. Cuando ocurrió el fallecimiento de Fernando, el embajador de España, D. Luis Fernández de Córdova, presentóse al infante para darle cuenta de la muerte de su hermano, á lo que contestó el pretendiente con estas palabras:

—Ahora soy yo el rey, y tú, si quieres, mi ministro en Portugal.

—No, señor,—contestó Córdova con firmeza.—Yo soy ministro de la reina, y á ella sólo debo obediencia y lealtad.

—Pues entonces, vete, porque ni yo te reconozco ni te necesito.

La corte de don Miguel, vacilante ya, y próxima á la muerte, tributaba honores de rey al infante, mientras que éste dirigía á sus secuaces y á la nación española manifiestos en los que quería demostrar la injusticia que con su persona se había cometido y los derechos que tenía á ocupar el trono de España.

Como estos documentos equivalían ya á una auténtica y franca rebelión de don Carlos, el gobierno español vióse obligado á responder á ellos declarándole conspirador y secuestrando todos sus bienes cuya administración fué confiada á un consejero de Castilla.

Era necesario entregar en mano propia al pretendiente el decreto en que tales órdenes se daban, y como la embajada española en Portugal á causa de la guerra entre miguelistas y pedristas se había retirado á la plaza fronteriza de Olivenza, recibió tal encargo el joven teniente de la Guardia real, D. Fernando Fernández de Córdova, hermano del embajador don Luis y que años adelante llegó á ocupar uno de los primeros puestos de la milicia.

Estaba el pretendiente con su corte de emigrados en el palacio episcopal de Castellobranco, y allí se dirigió el joven oficial seguido únicamente de un asistente, ocurriéndole en el viaje no pocas aventuras. Su entrada en la corte de don Carlos, y la impresión que produjo el decreto de que era portador, la ha descrito muchos años después el mismo Fernández de Córdova en su obra *Mis memorias íntimas*, con tan brillante colorido, que tal escena retrata fielmente el encono con que entonces se miraban los españoles que militaban en uno ú otro bando político.

«Cuando entré,—dice Córdova en sus Memorias,—en el salón que servía de antecámara y que daba á una espaciosa escalera con grandes ventanas encontré en él á más de setenta

jefes y oficiales carlistas que el infante debía recibir en audiencia aquella noche. A mi vista, toda aquella gente se echó á un lado del salón dejándome solo en el otro como para demostrar que no querían conmigo contacto alguno. Yo me mantuve impasible é indiferente reconociendo á muchos oficiales que conmigo habían servido en la Guardia. Poco tiempo después se me presentó el señor Villavicencio gentil hombre de don Carlos, y me dijo:

—»¿Qué se le ofrece á usted?

—»Traigo pliegos que debo poner en manos de Su Alteza, el infante don Carlos.

—»¡Aquí no vive el infante don Carlos! — me contestó gritando, — quien vive es el Rey de España á quien todos los españoles deben obediencia, porque sus derechos...

—»Señor Villavicencio,—le repliqué con energía,—yo no vengo aquí á discutir derechos; cumpla usted con sus deberes dando cuenta á Su Alteza. Yo cumplo con los míos.

»Villavicencio no contestó á estas palabras y entró en las habitaciones del infante, volviendo á salir poco después para introducirme en la cámara. Desde ésta penetré en un salón espacioso donde don Carlos estaba de pié al lado de una mesa y vestido de riguroso luto. Yo haciendo á S. A. reverentes cortesías me acerqué y presentándole el pliego, le dije:

—»El ministro de España me ha comisionado para presentar á V. A., este pliego que ha recibido de Madrid.

»Don Carlos cogió el pliego, lo abrió y con voz firme me dijo, después de haberlo leído:

—»Está bien. Yo también tengo derechos y haré uso de ellos.

»No me dió más contestación é inclinando la cabeza me despidió señalándome la puerta para que saliera. Mi misión, sin embargo, no estaba terminada. Volví á la cámara, y como en ésta debía entregar á Villavicencio el decreto que le concernía referente á la servidumbre, esperaba en ella cuando se presentó en la estancia la princesa de Beira con objeto de atravesarla para entrar en otras habitaciones. No bien se apercibió de mi presencia se detuvo, volvióme las espaldas é hizo ademán de irse por donde había entrado; pero con objeto sin duda de hacer más evidente el desaire, atravesó lentamente de costado y en medio del más profundo silencio toda la cámara. También permanecí impasible y con la frente alta. Un instante después apareció don Carlos.

—»¡Vete de aquí al momento, Córdova!—me gritó con arrogante voz y malas maneras.

—»Señor, obedezco á Vuestra Alteza, —le contesté recalcando la última frase que debió ofenderle.

»Era un humilde teniente que en su palacio, y á presencia de toda su corte le negaba el título de majestad que todos le tributaban. Ya en la antecámara donde había menos gente, porque don Carlos comenzaba su

audiencia, entregué el real decreto al señor Villavicencio que no me dió contestación alguna.

»Nada me detenía ya en el palacio episcopal de Castellobranco; con ánimo, pues, de emprender aquella noche mi jornada de vuelta atravesé las antesalas y comencé á bajar la escalera mientras que muchos oficiales que me habían seguido se apoyaban en la parte más alta de la barandilla en actitud provocativa, y no había bajado el segundo tramo cuando uno de los que arriba estaban hizo ademán de escupirme produciendo el sonido gutural que á tal acto precede. Entonces me detuve, levanté la cabeza y dando con mi sable un fuerte golpe en el mármol de la escalera, exclamé:

—»¡Que baje ese mal caballero!

»Ninguno escupió y ninguno bajó á pesar de que permanecí inmóvil en aquella actitud por espacio de algunos momentos. Quizá mi ya antigua reputación de duelista me libró aquella tarde de un insulto que muchos de los oficiales que allí estaban reunidos sabían no era yo hombre que tolerase.»

La hostilidad que don Carlos demostraba ya francamente contra el gobierno español, obligó á éste á adoptar medidas de fuerza, y queriendo á toda costa expulsarlo del territorio portugués, dió orden al general Rodil, que había sucedido á Sarsfield en el mando de las tropas establecidas á lo largo de la frontera, para que se apoderase de la persona del pretendiente, aunque para ello fuese necesario traspasar los límites de la nación vecina.

Don Carlos contestó á este decreto con un manifiesto en el que señalaba los errores que á su juicio existían en aquel documento y las contradicciones en que incurría el gobierno de Cristina al perseguirlo. A los pocos días este manifiesto fué seguido de otro fechado en 4 de Noviembre en Castellobranco, en el cual el pretendiente se dirigía al ejército y concedía un ascenso á los jefes, oficiales y sargentos que se pusieran á sus órdenes, así como los sueldos correspondientes á sus clases á las mujeres é hijos de los que muriesen en la guerra.

Entretanto, ocurrían en Navarra sucesos militares que detuvieron un tanto el rápido crecimiento de la insurrección.

El general Sarsfield, con las escasas tropas que pudo distraer del cuerpo de observación acampado en la frontera portuguesa, después de barrer las bandas carlistas que infestaban las Castillas, entró en las Vascongadas, y batiendo á los enemigos en Peñacerrada los obligó á refugiarse en Vitoria de cuya ciudad no tardó él en apoderarse.

Las fuerzas carlistas eran muy superiores en número á las tropas del gobierno, pero éstas tenían la gran ventaja de la organización y disciplina, y á los pocos combates consiguieron que los defensores de don Carlos huyeran despavoridos ante sus bayonetas, quedando limpio de insurrectos el territorio de Alava y Guipúzcoa,

y viéndose obligados la mayor parte de ellos á refugiarse en Francia.

Quiso Sarsfield igualmente arrojar á los carlistas de la provincia de Vizcaya, y dejando una corta guarnición en Vitoria dirigióse por el camino de Durango á Bilbao. La Junta carlista establecida en esta ciudad, al saber el peligro que la amenazaba, ofició varias veces á Bengoachea y los otros jefes de la insurrección ordenándoles que impidieran el paso á Sarsfield, aprovechándose de las inmejorables posiciones estratégicas que ofrecía el camino; pero los carlistas eran todavía gente sin serenidad y poco acostumbrada á la guerra; así es que, aunque salieron á esperar á las fuerzas cristinas se desbandaron al avistarlas.

La columna de Sarsfield, sin disparar un tiro, llegó hasta Bilbao, de la cual tomó posesión. Esta ciudad, en cuyo recinto se había levantado por primera vez el pendón de don Carlos, nunca más había de admitir en su seno á los partidarios del pretendiente.

El gobierno celebró mucho las fáciles conquistas de Sarsfield; pero éste, á pesar de los grandes honores que se le concedieron, presentó la dimisión del mando supremo del ejército del Norte, fundándose en la escasez de tropas y en la apatía del gobierno, que no proporcionaba medios para efectuar operaciones militares que cortasen é impidiesen á tiempo una próxima y terrible guerra. Sarsfield, en su paseo militar por las Provincias, había tenido ocasión de apreciar de cerca el estado del país, y tenía la seguridad de que el entusiasmo carlista que en éste reinaba, fomentado por el clero, no tardaría en dar gran incremento á una guerra que todavía podía evitarse ocupando militarmente el Norte con un gran ejército que oprimiera y debilitara el entusiasmo bélico de la población.

El general quejábase de no haber podido sacar, por falta de soldados, todo el fruto que esperaba de sus triunfos, y de que por esta misma razón había tenido que tratar con benignidad á los prisioneros y abstenerse de adoptar medidas de rigor, disposiciones que le valían grandes censuras de parte de los liberales.

El gobierno aceptó la admisión de Sarsfield, nombrando para reemplazarle al teniente general D. Jerónimo Valdés, que tanto se había distinguido en las guerras de América, y comenzó á ocuparse con gran atención de las cuestiones militares, lo que no impidió que la oposición liberal continuara atacándole cada vez con más creciente ardor.

La opinión revolucionaria, subiendo como una agitada marea, lo invadía todo; pues, aprovechándose de las circunstancias que hacían necesario su apoyo, llegaba hasta á extenderse por los salones del regio palacio que hasta entonces sólo habían servido de punto de reunión á los realistas más exaltados.

El despotismo ilustrado y su autor Zea Bermúdez contaban con tremen-

dos enemigos en el seno de palacio, siendo en aquel entonces los más asiduos consejeros de la reina el marqués de Miraflores y el general don Luis Fernández de Córdova, que eran tenidos como los más encarnizados contrarios del jefe del ministerio. Fernández de Córdova, especialmente, gozaba de gran ascendiente sobre la reina, á causa de que Fernando, algunos meses antes de morir y cuando el joven general iba á partir para encargarse de la embajada de Lisboa, lo presentó á su esposa, diciéndola estas palabras:

«En todas las apuradas circunstancias en que te encuentres, cuenta siempre con Córdova, que ha sido mi más fiel servidor.»

Desde que dicho diplomático volvió de Portugal, diariamente visitaba la regia cámara, y conversando horas enteras con Cristina, iba poco á poco convenciendo á esta señora, que, como reina, era apegada á lo tradicional, de que debía abandonar á Zea Bermúdez y sustituir al despotismo ilustrado con un régimen liberal que identificara al pueblo, ansioso de reformas, con la causa de su hija Isabel.

Decrecía con esto el influjo de Zea dentro de palacio, y aun vino á darle un nuevo golpe la actitud del capitán general de Cataluña, D. Manuel Llauder. Este, durante la segunda reacción, y especialmente en 1830, persiguiendo las partidas de revolucionarios que entraron por la frontera francesa, se había acreditado de fuerte defensor del absolutismo y merecido la estimación de Fernando; pero, al morir el rey, cambió repentinamente de ideas políticas, pues demostró gran simpatía por los liberales y fué adquiriendo mucha popularidad en Cataluña á causa de la bondad y el favor con que trataba á los emigrados constitucionales que en virtud de la amnistía regresaron á España y se establecieron en Barcelona.

Descontento Llauder de la política reaccionaria que seguía el ministerio, dirigió una exposición á la reina en la que atacaba rudamente al gobierno y proponía el cambio de instituciones políticas, con la inmediata convocación de las antiguas Cortes.

Este documento lo envió el general á Madrid, siendo el portador uno de sus ayudantes; pero al presentarse éste en la corte al ministro de la Guerra, Zarco del Valle, cometió la torpeza de indicarle cual era su misión, acabando por entregar el pliego por no saber cómo resistirse á las exigencias de su superior.

Cuando el gobierno conoció el contenido de tal documento, quedó asombrado y confuso, pues un enemigo como Llauder era temible á causa de su popularidad y del alto cargo que desempeñaba; y acordó enviar á Barcelona como mediador amistoso á un íntimo del general, facultándolo para que por medio de concesiones personales terminase el conflicto. Pero era ya demasiado tarde, pues los periódicos de Cataluña habían reproducido

la exposición de Llauder y casi al mismo tiempo llegaba á Madrid otra de D. Genaro Quesada, capitán general de Castilla la Vieja, que reproducía los mismos conceptos y ataques al ministerio.

Apurada resultaba la situación de los ministros, tanto más, cuanto que no podían adoptar medidas de fuerza contra los dos generales, pues especialmente Llauder contaba con el apoyo de veinte mil voluntarios liberales, organizados por él en Cataluña y la opinión pública se manifestaba en toda España contraria al gobierno.

Débil el ministerio para combatir con tales enemigos, creyó lo más prudente consultar el asunto con el Consejo de gobierno; pero en este encontrábanse en mayoría los enemigos de Zea y al presentar el informe de tal consulta á la reina, no vacilaron en aconsejarle que mudase el ministerio ó por lo menos hiciese dimitir á Zea Bermúdez.

Admitió Cristina esta propuesta y encargó á D. Javier Burgos y al general Zarco del Valle el hacer saber á sus compañeros que la voluntad de la reina era que abandonasen las carteras y al mismo tiempo les facultó para que reorganizaran el gabinete.

Los dos ministros, después de no pocas gestiones, propusieron á la reina á Martínez de la Rosa para la cartera de Estado; á Garely para la de Gracia y Justicia; al general Figueroa para la de Marina, y á Arnalde interinamente para la de Hacienda; conservando Zarco del Valle la de Guerra y Burgos la de Fomento.

Forzosamente había de existir incompatibilidad entre los antiguos ministros y los ahora propuestos; así es que la combinación ministerial no tuvo ningún resultado como pronto veremos. Burgos y Martínez de la Rosa estaban demasiado poseídos de su valer para que pudieran vivir en paz y sin rivalidades en el seno de un mismo ministerio.

Mientras tales cambios ocurrían en la política española, la guerra en las provincias del Norte continuaba sin que pudieran cortarla las escasísimas fuerzas que en ellas tenía el gobierno. Las facciones alavesas ó vizcainas, después de la entrada de los cristinos en Bilbao, determinaron trasladarse á Navarra y unirse á las fuerzas de Zumalacárregui; pero en su retirada encontraron á Uranga que mandaba mil voluntarios y á D. Simón Latorre, que capitaneaba ochocientos reclutas guipuzcoanos y dispusieron hacerse fuertes en Oñate, aprovechando su excelente posición estratégica.

Contra ellos marchó el brigadier Lorenzo, dispuesto á desalojarlos y perseguirlos hasta Navarra, lo que fácilmente consiguió, pues los reclutas carlistas se desbandaron al primer tiro, dejando en poder de las tropas sus armas y municiones.

Veamos, entretanto, cuales habían sido las operaciones del célebre Zumalacárregui desde que se puso al frente de las partidas navarras.

Cuando la Junta carlista de Bilbao al aproximarse Sarsfield pidió auxilio á todos los jefes de las fuerzas insurrectas, Zumalacárregui, que no tenía más que mil hombres y la mitad de ellos sin fusiles, no dudó en acudir al llamamiento, y para entusiasmar á sus voluntarios y hacer que acometiesen con entusiasmo la empresa de salvar á los compañeros de Bilbao, les dirigió una pintoresca arenga, enumerándoles los grandes recursos que encontrarían en la capital vizcaína y de que ahora estaban privados, terminando así: «Animo muchachos; ya sabéis que el que llega pronto llega dos veces.»

Emprendieron la marcha inmediatamente los navarros con la rapidez propia de las gentes de la montaña, y aquella misma noche descansaron en Alsasua, donde encontraron las partidas vascongadas fugitivas ante las tropas de Sarsfield en un estado tal de desmoralización que los mismos navarros perdieron todo su entusiasmo. No por esto desanimó Zumalacárregui, y ya que no podía emprender ninguna operación contra los cristinos, dedicóse á completar la educación guerrera de sus bisoños convirtiéndolos en soldados y armando á los que estaban sin fusil con quinientos y abundante provisión de municiones que le entregaron las diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa.

Cuando el general D. Jerónimo Valdés se encargó del mando, todas las fuerzas carlistas, perseguidas por las columnas del gobierno, se habían concentrado en Navarra, lo que hizo concebir al viejo general la esperanza de que muy en breve lograría terminar la guerra con sólo exterminar aquel foco de insurrección.

Al tomar el mando, su primer acto fué ordenar al barón del Solar de Espinosa que con una columna fuese á atacar á Verasteguí y otros cabecillas que habían tenido la audacia de introducirse nuevamente en las Vascongadas.

En los primeros días de Diciembre, avistóse dicha columna con las partidas carlistas que, al mando de D. Simón Latorre, ocupaban Guernica, trabándose inmediatamente un empeñado combate. Allí fueron derrotadas por primera vez las tropas cristinas y la insurrección consiguió un triunfo que reanimó el espíritu de sus huestes.

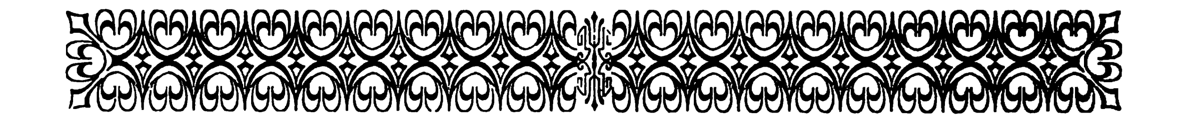
Los soldados del gobierno y su jefe, el barón de Espinosa, batiéronse con gran denuedo; pero los carlistas ya no eran las fuerzas indisciplinadas de pocos días antes, pues avergonzados por sus anteriores fugas y por las recriminaciones que les dirigía el valiente Latorre, sostuvieron con inquebrantable tesón todos los ataques, consiguiendo hacer á los cristinos más de cien bajas entre heridos y prisioneros.

Retiróse el barón del campo de batalla; pero no queriendo darse por vencido, volvió otra vez sobre Guernica; pero no pudo apoderarse de ella,

teniendo nuevamente que alejarse con grandes pérdidas.

Cuando Valdés supo lo ocurrido, fué con tres mil hombres en persecución de los carlistas; pero éstos no le esperaban ya, y el general penetró en Guernica sin haber encontrado en el camino otra resistencia que la que cerca de Durango quiso oponerle un batallón enemigo, al que fácilmente arrolló.

De las operaciones militares que entretanto ocurrían en Navarra y en las que se demostraban las sobresalientes condiciones de Zumalacárregui como caudillo, hablaremos en el próximo capítulo.



CAPITULO XXVII

1833-1834

Operaciones de Zumalacárregui.—Su sistema militar.—Operaciones de Sarsfield.—Oraá persigue á Zumalacárregui.—Combate de Nazar.—Progresos de los carlistas.—Hábil movimiento de Zumalacárregui.—Se apodera éste de Orbaizeta.—Combate de Huesa.—Operaciones de Espartero.—Su audaz expedición á Guernica.—Derrota que hace sufrir á los carlistas.—Golpe de mano que Zumalacárregui da á Oraá en Zubiri.—Victorias de Espartero.—La guerra en Cataluña.—Ramón Cabrera.—Acción en Mayals.—Triunfos de los carlistas en Aragón.—Actividad de los generales cristinos.—Disolución de muchas partidas.—La guerra en el Norte.—Generalato de Quesada.—Antecedentes de éste.—Ventajosa situación de Zumalacárregui.—Negociaciones que con él entabla Quesada.—Triste fin que obtienen.—La guerra sin cuartel.—Tremendas represalias.—Indignación de Quesada y terquedad de Zumalacárregui.—Combate en Muez.—Fin de la campaña dirigida por Quesada.—Juicio de su mando.

Zumalacárregui empleaba para sostener la bandera de la insurrección en Navarra el sistema más á propósito y confirmado por la experiencia.

Gran conocedor de la topografía del país, el jefe carlista aprovechábase de ella para eludir todo encuentro con fuerzas superiores, y únicamente se dejaba ver cuando tenía de su parte la ventaja de la posición y era igual á la suya ó más débil la tropa que le perseguía.

De este modo Zumalacárregui daba vida á la insurrección, pues impedía que los cristinos, con un golpe afortunado, acabasen con todas sus tropas, y al mismo tiempo iba amaestrando sus tropas sobre la marcha y las aumentaba con los numerosos voluntarios que diariamente se le presentaban.

El gran incremento que tomaban las fuerzas del caudillo navarro movió á Sarsfield, que acababa de ser nombrado virey de Navarra y que hasta entonces había permanecido ocioso, á perseguir á Zumalacárregui con una columna formada del sobrante de la guarnición de Pamplona.

En Dicastillo avistó á Zumalacár-

gui, quien, no queriendo eludir el combate, tomó magníficas posiciones; pero Sarsfield juzgó imprudente atacarle en tal sitio y retirándose sin volver la espalda, maniobró con el propósito de atraerlo á un terreno menos favorable. Pero Zumalacárregui era quien conocía mejor el terreno, y eludiendo aquella estratagema hizo que Sarsfield le persiguiera cansando sus tropas con marchas y contramarchas á través de las sierras más abruptas é infranqueables de Navarra.

El general de la reina, comprendiendo que en movilidad era imposible luchar con aquellos enemigos, grandes conocedores del país, se retiró á Pamplona, dejando confiado al brigadier Lorenzo y al coronel Oraá, el mando de las tropas.

Zumalacárregui, no por haberse retirado Sarsfield á Pamplona, abandonó las precauciones que hasta entonces había observado, antes bien las redobló, pues Oraá, como hijo del país, conocía su topografía tan bien como él, y siempre le iba á los alcances en la persecución.

Deseoso el caudillo navarro de empeñar un combate con sus enemigos, y creyendo á sus tropas en disposición para ello, determinó situarse en actitud defensiva en el Valle de la Borunda, y para dar más confianza á sus batallones y afirmar en ellos la disciplina, hizo dar lectura al siguiente bando:

«Don Carlos V, por la gracia de Dios, rey de las Españas, y en su nombre don Tomás Zumalacárregui, comandante general de Navarra y jefe de las tropas de Guipúzcoa y Vizcaya:

»Hago saber á todos y á cada uno de los individuos de este ejército, que deseando cortar los abusos que acostumbra á haber llegado el caso de un combate, se dictan los artículos siguientes:

»1.° Todo voluntario, cabo ó sargento que volviese la espalda al enemigo sin expresa orden recibida, será privado en el acto de la vida.

»2.° Todo voluntario, cabo ó sargento que en el acto del combate profiera las cobardes y alarmantes voces: que nos cortan... que viene la caballería... que no tenemos municiones ú otras de esta especie, sufrirá irremisiblemente la pena de muerte.

»3.° Todo voluntario, sargento y oficial que cuando le mandase su jefe á acometer á la bayoneta no obedezca, será pasado por las armas.

»4.° El oficial que teniendo orden de defender un puesto lo abandonase ó no hiciese la defensa posible, sufrirá irremisiblemente la pena de muerte.

»5.° Asimismo será juzgado en Consejo de Guerra, y se le aplicará la misma pena, á todo jefe que dejase impunes los delitos que expresan los dos primeros artículos.

»El presente bando se publicará al frente de los batallones.—Cuartel general de Nazar, 28 de Diciembre de 1833.

»El comandante general,

»Zumalacárregui.»

Al amanecer del día 29 el jefe carlista formó sus tropas para recibir á los cristinos á pié firme, y al aparecer éstos, arengó á los suyos con tanto éxito, que los voluntarios comenzaron á aclamar á su jefe, deseando cuanto antes entablar el combate.

Lorenzo y Oraá arengaron también á sus batallones, y poniéndose valerosamente á la cabeza de éstos acometieron las posiciones que ocupaba el enemigo, cesando muy pronto las descargas de uno y otro lado para entablar una sangrienta lucha á la bayoneta.

Aunque á costa de muchas pérdidas, las tropas del gobierno consiguieron quedar dueñas de la posición, mientras los carlistas atravesando el río Arquijas dirigíanse en busca de sus escondrijos de la sierra.

A pesar de que sus fuerzas habían sido derrotadas, Zumalacárregui quedó muy satisfecho del resultado de la acción, pues ésta le demostró que sus reclutas eran ya soldados disciplinados y avezados al peligro, que no se desbandaban al ver al enemigo, y sabían sostener por mucho tiempo el ímpetu de las cargas á la bayoneta.

En la acción de Nazar el triunfo material fué de las tropas del gobierno, pero la victoria moral correspondió á los carlistas que se acostumbraron ya á considerar como sus iguales en el combate á los disciplinados batallones de la reina.

Descansó Zumalacárregui sus tropas en las Amezcuas, y entretanto Oraá y Lorenzo dirigiéronse á Puente la Reina, cuyo punto fortificaron para impedir que los carlistas pudieran pasar el río Arga. Sabedor el jefe navarro de tal operación, dirigióse á Roncesvalles, cuyos habitantes habían permanecido hasta entonces fieles á la causa de Cristina; pero que merced á la especial táctica de Zumalacárregui se adhirieron con entusiasmo al partido del pretendiente, entregando á los carlistas todas las armas que poseían, las cuales fueron de gran utilidad para éstos.

Seguro ya de la adhesión de Roncesvalles y las comarcas limítrofes, Zumalacárregui tomó el camino de Lumbier, lo que hizo imaginarse á Oraá que los carlistas intentaban invadir Aragón, y le movió á abandonar á Puente la Reina, Los Arcos y Estella, para ir en persecución del enemigo. Este, avisado á tiempo por el espionaje que voluntariamente ejercía todo el país, dividió sus fuerzas, enviando hacia Sanguesa un cuerpo al mando de Iturralde, mientras que él, con el resto de la fuerza, marchaba á Anagore, logrando con estos movimientos despistar á los jefes cristinos. Lorenzo y Oraá se dividieron también, el uno para perseguir al segundo del jefe navarro, y el otro para acosar las partidas que capitaneaba Zubiri.

Merced á esta hábil estratagema, Zumalacárregui vióse libre de enemigos y dueño por completo de una gran extensión de Navarra, situación feliz

que le hizo concebir el proyecto de apoderarse de la real fábrica de Orbaizeta, guarnecida por doscientos hombres que mandaba el coronel Bayona.

Apenas llegó el jefe carlista al frente del pueblo, intimó la rendición al gobernador militar, acompañando la propuesta con la amenaza de que inmediatamente pasaría á cuchillo la guarnición si es que no se entregaba. No creía el coronel Bayona capaz de defensa aquel punto á pesar de que estaba fortificado, y haciendo caso omiso de las protestas de varios oficiales que no querían rendirse hasta apurar los últimos medios de resistencia, entregó la plaza á los carlistas el 27 de Enero de 1834.

Aquella conquista, que fué el anuncio de otras más importantes, produjo gran entusiasmo en los insurrectos y les dió mayor prestigio en el país, al mismo tiempo que les proporcionaba la ventaja de un punto fortificado donde poder refugiarse y que les valía la posesión de un cañón de bronce, gran cantidad de fusiles, cincuenta mil cartuchos y otros efectos de guerra.

La rendición de Orbaizeta impresionó de tal modo á D. Jerónimo Valdés que inmediatamente se puso al frente de una columna de seis mil hombres y marchó en busca de aquel enemigo, cuyas recientes hazañas oscurecían las antiguas glorias de los generales de la reina.

Sabedor Zumalacárregui de las fuerzas que contra él marchaban, fué á tomar posiciones frente al pueblo de Huesa, y, apenas tuvo ordenados sus batallones, cuando cayeron sobre ellos á la bayoneta los soldados de Valdés. Los carlistas, á pesar de su desproporción numérica con el enemigo, sostuvieron bastante bien el ataque; pero al fin, arrollados y faltos de municiones, abandonaron el campo de batalla mientras que el general cristino con aquella sencillez que acreditaba en todas partes al viejo soldado de los Andes, bajaba de su caballo para ayudar á recoger los heridos del enemigo y prodigarles los más tiernos cuidados.

Como si aquella derrota de los carlistas sólo hubiera servido para hacer más feroz y duro el sombrío carácter de Zumalacárregui, éste, en 9 de Febrero, publicó una circular sentenciando á pena de muerte á toda autoridad que obedeciese las órdenes del gobierno de Madrid y no quisiera acatar las de los jefes carlistas.

Entretanto Valdés completaba su victoria de Huesa socorriendo á la pequeña guarnición de Elizondo sitiada por Sagastibelza y próxima ya á sufrir la misma suerte que la de Orbaizeta.

Después de efectuar esta correría, Valdés emprendió una serie de operaciones contra las pequeñas fuerzas carlistas que pululaban por el país; pero aunque consiguió algunos triunfos, pronto llegó á convencerse de que no era posible exterminar á unos enemigos cuya asombrosa movilidad les

permitía escapar siempre. Bien fuera por esto ó por el disgusto que le causaba la ingerencia de Quesada en sus operaciones, lo cierto es que Valdés, alegando sus continuas enfermedades y descontento de una guerra que no podía proporcionarle gloria alguna, hizo dimisión del mando, deseando ser relevado cuanto antes por temor á que la organización cada vez más creciente de los carlistas le hiciera sufrir un descalabro que le desprestigiara, privándole de su reputación militar tan justamente adquirida.

No eran tan favorables para las armas cristinas los sucesos que ocurrían en la provincia de Vizcaya.

Mandaba allí como comandante general D. Baldomero Espartero, el cual al saber que los cabecillas Latorre y Zabala se habían presentado al frente de Guernica intimando la rendición del destacamento que la guarnecía salió de Bilbao con mil trescientos hombres, que eran todas las fuerzas de que podía disponer, y aunque con aquel arrojo que le era característico arrolló á los sitiadores y penetró en el pueblo, su situación se hizo difícil en extremo, pues acudiendo los jefes carlistas con mayores fuerzas lo encerraron en estrecho círculo del que no era fácil salir. Valdés, al saber la apurada situación de Espartero, envió en su auxilio una columna; pero antes de que ésta llegara ya había logrado el bizarro general ponerse en salvo; pues después de cinco días de continuo combate se aprovechó de la oscuridad de la noche del 23 de Febrero para salir del pueblo sin topar al enemigo y llevándose los heridos y todo el material de la guarnición. En su retirada hacia Bilbao aun encontró Espartero ocasión de entrar con aire victorioso en la ciudad, pues acometiendo en Bermeo á un batallón carlista, lo derrotó causándole muchos muertos y no menos prisioneros.

Por aquellos días Oraá, que se encontraba en Zubiri y que tenía en una venta toda su caballería, fué vendido por un espía suyo que á la vez lo era de Zumalacárregui, y sufrió las consecuencias de uno de aquellos rápidos y seguros golpes de mano á que tan aficionado era el jefe carlista.

Estando Zumalacárregui á dos leguas de las posiciones ocupadas por Oraá y enterado de la situación de éstas por el doble espía, mandó hacer alto á sus batallones y escogió cuatro compañías y la de guías, ocultándose con ellas en un monte cercano á Zubiri. A las doce de la noche dió Zumalacárregui sus disposiciones que consistían en que tres de las cinco compañías entrasen en el pueblo de Urdaniz, donde se alojaban quinientos cristinos, haciendo vivo fuego; que otra compañía atacase á Zubiri, donde estaba Oraá, y que la restante acometiera á la caballería encerrada en la venta.

Puestos al frente de dichos trozos oficiales de confianza, marcharon á ejecutar la orden y simultáneamente rompieron el fuego contra Zubiri y

contra Urdaniz. En el primero de dichos pueblos los soldados cristinos se hicieron fuertes, contestando desde las ventanas al fuego carlista con nutridas descargas; pero en Urdaniz, por haber penetrado los enemigos en las casas, la lucha fué al arma blanca, desarrollándose en los patios y escaleras las más terribles escenas. En la venta los carlistas penetraron fácilmente, y apoderándose de los caballos, se llevaron una gran parte y mataron los restantes.

Cuando al día siguiente Oraá, repuesto de la sorpresa, salió en persecución del enemigo, encontró á Zumalacárregui á corta distancia del pueblo ocupando posiciones tan inexpugnables, que el jefe cristino tuvo que retroceder.

Por fortuna, este hecho de armas tan desastroso para el ejército cristino tuvo su compensación en las victorias que alcanzó Espartero en el Puente de Burceña y en las acciones de Sollabe y Urigasti, derramando su sangre en el primero de dichos combates el general patriota destinado á ser el más popular personaje de nuestra nación.

Sucedió en el mando del ejército del Norte á D. Jerónimo Valdés el general Quesada; pero antes de ocuparnos de éste y sus operaciones, debemos lanzar una ojeada sobre las demás provincias de España, en las que también se había alzado la bandera de la rebelión.

En Cataluña, donde contaban más partidarios las ideas liberales y se había defendido con más tesón el principio constitucional durante el pasado período revolucionario, era justamente donde, con tanto entusiasmo como en Navarra y las Vascongadas, se sustentaba la causa de don Carlos. La población obrera de las principales ciudades, la acomodada clase media y los pequeños industriales y comerciantes, eran defensores de los derechos de Isabel, mientras que la población agrícola de campos y montes, á pesar de que necesitaba como ninguna el influjo regenerador de la revolución por su falta de cultura y por encontrarse dominada por los curas, estaba al lado de los que defendían la causa de don Carlos.

Llauder, el capitán general de Cataluña, conociendo el grande servicio que á la causa de la reina podían prestar aquellos entusiastas liberales, los armó y organizó en batallones, llegando á formar una milicia urbana, valiente y dispuesta al combate, compuesta de más de veinte mil hombres.

La causa carlista contaba con las provincias de Cataluña como uno de los principales focos de insurrección, y para que ésta aumentase tramóse una estratagema de la que fué principal protagonista el infante don Sebastián.

Este se presentó en Barcelona inesperadamente; pero como había prestado juramento de fidelidad á la reina y no cometía ningún acto de abierta hostilidad contra el gobierno, Llau-

der le recibió amablemente, tributándole honores como á infante y capitán general.

Iban con don Sebastián algunos personajes carlistas, y Llauder, alarmado y comprendiendo la trama que entre todos urdían, habló tan enérgicamente al infante, que éste abandonó á Cataluña al verse descubierto, no pudiendo realizar sus planes que consistían en verificar un alzamiento dentro de Barcelona, el cual sería secundado por los carlistas de toda la región.

El antiguo cabecilla Romagosa quiso continuar la obra, y en Génova, protegido por el gobierno sardo, fletó un bergantín y se embarcó en él con gran provisión de armas, yendo á desembarcar á las costas de Cataluña; pero Llauder, por medio de su activa policía, supo el lugar donde se ocultaba y lo aprisionó, fusilándolo á los pocos días.

Necesitaban los carlistas que en Cataluña estaban en armas ponerse en comunicación con los de Aragón, y para esto concurrieron fuerzas de una y otra provincia á los campos de Mayals entre Tortosa y Teruel, donde se entabló una lucha tenaz y reñida. Mandaban las tropas del gobierno los brigadieres Carratalá y Bretón, y los carlistas iban capitaneados por Carnicer y un joven que era su segundo y se llamaba Ramón Cabrera.

Este nombre que tanto había de sonar en la historia de nuestra patria y tantos odios despertar en el corazón de toda persona honrada, lo llevaba entonces un joven estudiante casi desconocido, que entre los suyos comenzaba á gozar alguna fama por su ferocidad y su audacia y que por el tiempo había de aparecer como el más terrible de cuantos mónstruos puedan engendrar las guerras civiles.

Al comenzar la lucha entre carlistas y cristinos, Cabrera era en Tortosa, su patria, un revoltoso estudiante del seminario, conocido únicamente por sus feroces travesuras que ya indicaban la maldad de su corazón. No tenía predilección por ninguna idea política, pero sus relaciones con la gente de Iglesia, y más que todo sus instintos belicosos, le llevaron al campo carlista y lo condujeron á Morella, donde se inscribió como voluntario. Cuando esta plaza fué sitiada por el brigadier cristino Bretón, es fama que el recluta tortosino al oir por primera vez el silbido de las balas, se arrojó al suelo trémulo y poseído de pavor, pero avergonzado de su conducta, se levantó inmediatamente, diciendo con firmeza:

—*Esta es la última vez que Ramón Cabrera tendrá miedo.*

Así fué de allí en adelante, pues el joven carlista, en los sucesivos combates, demostró una serenidad impasible, digna de un veterano.

En la acción de Mayals, Carnicer y Cabrera combatieron con gran empeño durante muchas horas, pero al fin tuvieron que retirarse, dejando trescien-

los hombres sobre el campo, y setecientos prisioneros en poder de los generales de la reina.

En el Maestrazgo era donde Cabrera llevaba á cabo sus más audaces hechos de armas, y aunque no tenía asegurado el absoluto dominio de dicha comarca, siempre encontraba un refugio en el Bajo Aragón, de cuyos habitantes disponía á su antojo.

En 28 de Marzo el fuerte de Daroca entregóse á los carlistas, y la escasa guarnición de Calatayud, temerosa de caer en poder del enemigo, trasladóse á Zaragoza, penetrando inmediatamente los carlistas en la susodicha ciudad.

Uno de los inconvenientes más principales con que tropezaban los carlistas, era que los ayuntamientos de los pueblos favorecían con sus noticias y auxilios mejor á las tropas de la reina que á ellos, lo que hizo que Cabrera y otros cabecillas maltratasen á dichas autoridades, amenazándolas con fusilarlas si no les daban inmediata cuenta de los movimientos del enemigo.

Los jefes de las tropas liberales, alarmados por el gran incremento que tomaban las facciones, dedicáronse asiduamente á su persecución, consiguiendo un éxito tan momentáneo como feliz.

Los cabecillas Quilez y Forcadell fueron tan completamente batidos, que con muy pocos hombres tuvieron que refugiarse en las montañas, y Carnicer sufrió igual suerte, con lo que quedó tal parte de España casi por completo pacificada y libre de carlistas. Esta lisongera situación hizo que los jefes cristinos permaneciesen ociosos creyendo que ya no quedaban enemigos que combatir, circunstancia que aprovechó Cabrera para organizar descansadamente sus tropas y poner sitio á Beceite. Defendido este pueblo con gran empeño por los vecinos liberales y socorrido á tiempo por una columna, no le fué posible á Cabrera apoderarse de él.

A los pocos días apoderóse Carnicer y su segundo del fuerte de Barberán, fusilando á todos los soldados que no quisieron seguir la causa carlista, y en uno de los encuentros que por entonces sostuvieron con las tropas del gobierno, Cabrera estuvo á punto de caer prisionero, pues sorprendido en Abejuela y sin tener tiempo para montar á caballo, dióse á la fuga; pero á la salida del pueblo un soldado del regimiento de Valencia le asió por los faldones de la levita, mas dando Cabrera una fuerte sacudida que rasgó su traje, se precipitó por un barranco, ocultándose en la espesura de un cercano monte hasta por la noche en que logró reunirse á los suyos.

A pesar de los triunfos que de vez en cuando alcanzaban las fuerzas carlistas en Aragón y Valencia, tan triste llegó á ser su situación á fines de 1834, que sus jefes acordaron dividirlas en pequeñas partidas para salvarlas mejor de la persecución del enemigo, y Cabrera determinó trasladarse á Navarra para darse á conocer

personalmente de don Carlos y manifestarle el estado de la guerra en las provincias del Centro, emprendiendo inmediatamente tan peligrosa expedición acompañado únicamente por un oficial.

Hemos abandonado las provincias del Norte al hacer la dimisión del mando del ejército cristino el general Valdés y encargarse de éste D. Genaro Quesada que gozaba fama de ser el más enérgico de los generales y propio para someter un país agitado por la insurrección.

Quesada se había distinguido siempre como furibundo realista y durante el período constitucional mandó las facciones de Navarra y prestó grandes servicios á Fernando VII que después le valieron no pequeñas recompensas. Hay que decir que durante el período reaccionario Quesada se hizo simpático al país por el odio que le inspiraban los bárbaros atropellos de sus correligionarios y la protección que en las ocasiones más difíciles dispensaba á los perseguidos liberales. Sus opiniones políticas habían ido modificándose al ver de cerca lo que era el realismo puro y al morir Fernando se había liberalizado tanto que no rechazaba ningún sistema de gobierno aun el más popular, odiando únicamente la Constitución de 1812 á la que tenía gran antipatía por lo mismo que la había combatido muchas veces.

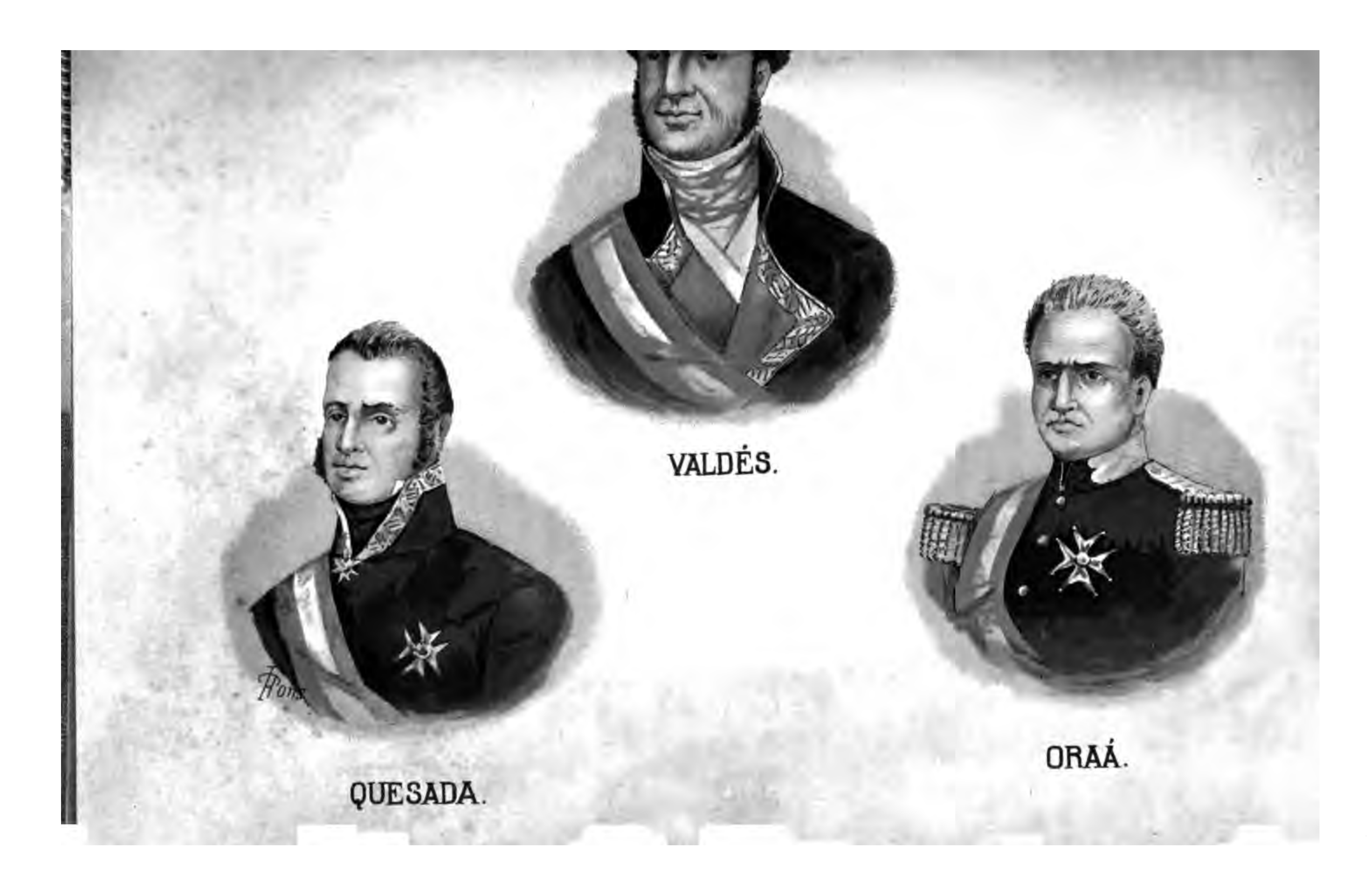
Su nombramiento para general en jefe del ejército del Norte fué muy bien recibido por la opinión, pues se recordaba el acierto con que en Castilla la Vieja había perseguido á las facciones de Merino, y esto infundía la esperanza de que muy pronto terminaría la guerra al encargarse él del ejército cristino.

El aspecto de la guerra en el Norte había variado por completo. Los carlistas que antes huían al aproximarse las tropas de la reina, las esperaban ahora á pié firme, y si en muchas ocasiones no lograban vencerlas, tampoco éstas podían vanagloriarse de conseguir decisivos triunfos.

Zumalacárregui, dueño de todo el país navarro y apoyado por el auxilio de sus habitantes, operaba siempre con exactas noticias de la posición del enemigo y podía entrar en batalla con todas sus fuerzas, pues no tenía que distraer una parte de éstas en guarnecer plazas fuertes.

Quesada, al tomar el mando del ejército, conoció su desfavorable situación, vió claramente que la guerra civil no podía terminarse con unas cuantas batallas, y tuvo el valor de arrostrar la indignación de los partidos políticos haciendo lo que mucho tiempo después verificaron Córdova y Espartero ó sea entrar en negociaciones amistosas con el enemigo.

Zumalacárregui había servido á las órdenes de Quesada, y éste creía tener sobre su ánimo algún ascendiente, por lo que entró en correspondencia con él, comenzando por poner en libertad á la esposa del jefe carlista que


Pons
VALDÉS.
QUESADA.
ORAÁ.

estaba prisionera en Puente la Reina.

Para que sus negociaciones alcanzasen más éxito, buscó Quesada la cooperación de D. Miguel Zumalacárregui, hermano del general carlista, que, como ya dijimos, se había distinguido entre los diputados reformistas de las Cortes de Cádiz y que era un entusiasta y consecuente liberal.

Proponíase Quesada terminar la guerra ofreciendo á navarros y vascongados el mantenimiento de sus fueros y garantizar á los jefes y oficiales que habían tomado parte en la insurrección, la conservación de sus empleos y honores.

No podía conformarse con esto el caudillo carlista, pues aspiraba á que la guerra terminase con el completo triunfo del infante, por quien habían alzado la bandera de rebelión.

A pesar de esto, entabláronse las negociaciones comprendiendo los más perspicaces que éstas serían completamente inútiles. Quesada, al dirigir su primera carta á Zumalacárregui, recibió una contestación en términos evasivos, escrita con el propósito de que se suspendieran las operaciones y entretanto ganar tiempo. El general de la reina estrechó al carlista con palabras amistosas y proponiéndole una entrevista, cosa á que no quiso acceder el último, bajo frívolos pretextos.

Desde entonces la correspondencia fué agriándose, y Quesada, convencido al fin de que Zumalacárregui no pensaba aceptar ningún convenio y sólo deseaba ganar tiempo, se irritó de tal modo, que sin querer ya continuar la negociación, reanudó las operaciones con más energía que antes.

Al romperse las hostilidades, Quesada publicó un bando con fecha de 11 de Marzo, en el cual daba á entender lo dispuesto que estaba á exterminar la insurrección sin contemplaciones de ningún género. Ocurrió por entonces que el general Osma, comandante general de Alava, después de rechazar á Zumalacárregui que intentó apoderarse de Vitoria, mandó fusilar tres paisanos acusados de espionaje y que, según después manifestó el jefe carlista, eran oficiales de la facción.

Estas ejecuciones, irritaron de tal modo á Zumalacárregui, que poseído del furor de la venganza, hizo fusilar ciento veinte tiradores alaveses que había hecho prisioneros en las inmediaciones de Vitoria.

Quiso el jefe carlista pocos días después, apoderarse de Portugalete; pero el brigadier Espartero lo impidió con tanto éxito, que el gobierno le dió en premio la faja de general.

Quesada, ansioso de castigar al caudillo carlista que por tanto tiempo había abusado de su buena fe, salió en su persecución, y como Zumalacárregui hubiese dividido sus tropas en dos cuerpos, uno de los cuales lo mandaba Eraso y otro él en persona, el general de la reina hizo lo mismo con su ejército, dando la dirección de un trozo al barón de Meer y marchando él á la cabeza del otro.

Emprendieron ambos ejércitos una serie de operaciones compuestas de marchas y contramarchas; pero Zumalacárregui, gran conocedor del país, supo burlar á su perseguidor impidiendo que lo alcanzase.

A pesar de esto, era tan grande la actividad de Quesada, que Zumalacárregui no tenía ni un solo instante de descanso, viéndose algunas veces en tan apurada situación, que de seguro hubiera perecido á no tener á su favor el exacto conocimiento de tan quebrado país y la falta de inteligencia entre el general enemigo y los jefes subalternos que obraban sueltos.

El enconado empeño con que se buscaban ambos caudillos, el carácter enérgico de ambos, el deseo de exterminarse, fueron causa de que la guerra tomase un carácter salvaje y no transcurriera un día sin fusilamientos en uno ú otro campo.

La feroz ley de las represalias deshonró aquella lucha, cabiendo por igual su responsabilidad á los dos generales.

Las tropas liberales fusilaban todos los jefes y oficiales carlistas que aprehendían en la persecución, y Zumalacárregui, por su parte, no era más humano, pues pasó por las armas á varios oficiales prisioneros, entre los que se hallaba el capitán D. Leopoldo O'Donell, hijo del conde de La Bisbal, que se negó á salvar su vida, como le proponían, reconociendo al infante don Carlos.

Este mútuo deseo de exterminio hizo llegar la ferocidad de los generales al último límite, y como Zumalacárregui, impulsado por varios oficiales carlistas que eran parientes de tres oficiales hechos prisioneros en Los Arcos, quisiera salvar á éstos y propusiera un canje á Quesada, éste, que cada vez estaba más indignado con su enemigo, le contestó con la siguiente carta:

«Al jefe de salteadores y bandidos Zumalacárregui: He visto el escrito firmado por usted y es extraño que un rebelde hable á un general español de humanidad después de haber sacrificado á sangre fría á ciento veinte tiradores alaveses, á quienes se había prometido dar cuartel, y posteriormente á unos oficiales llenos de honor en el pueblo de Echarri-Aranaz. El gobierno de S. M. la reina nuestra señora ha sido demasiado generoso para con usted y sus secuaces, los que fascinados por esperanzas quiméricas que no tardarán en ver desvanecidas enteramente, no supieron aprovecharse de tanta magnanimidad posponiendo á la destrucción de este hermoso país el robo y rapiña, únicos objetos de esas hordas armadas. Si continúan sus llamados jefes como hasta aquí, deberán tener entendido que los padres, hermanos, mujeres, hijos ó parientes más cercanos de los que se hallen entre esa turba, serán pasados por las armas, es decir, uno por cada uno de los oficiales que sean sacrificados. Desde este momento tengo ya presos á D. Mateo López, suegro de

Guivelalde; á D. Domingo Ulivarri, padre de dos titulados oficiales de esas hordas; á D. Bernardo de Llano y doña Polonia Munarri; cada uno de éstos con tres hijos de ellos, los que, con Antonio Losada, serán pasados por las armas en el momento en que sepa lo hayan sido los tres oficiales de la Princesa y Extremadura sorprendidos en Los Arcos. Seguiré prendiendo otros individuos para ejecutar lo mismo en represalias de los que ustedes hagan perecer; por nuestra parte, sin embargo, y en obsequio á la humanidad, conservaré la vida en lo sucesivo á todos los que se titulan oficiales y caigan en nuestro poder, siempre que al recibo de ésta se dé libertad á los tres oficiales citados, y que en adelante no se vuelva á fusilar á ninguno de los que pudieran ser aprehendidos por esas hordas; ustedes deben conocer la diferencia que hay entre las tropas organizadas de un gobierno legítimo y reconocido al de hordas de rebeldes, sin más apoyo que el efímero que presta la desesperación. Cuartel general de Pamplona, 29 de Abril de 1834.—Genaro Quesada.»

Como era natural, esta carta feroz que merece acerbas censuras y que sólo puede excusarse con la excitación que entonces producía en España las pasiones políticas, produjo gran impresión en toda Navarra, aumentándose ésta al saber que Quesada había manifestado á las familias de los carlistas que tenía prisioneros que la vida de éstos estaba pendiente de la suerte que sufrieran los tres oficiales aprisionados en Los Arcos.

Acudieron inmediatamente estas familias al general carlista, pidiendo que conservara la vida de los oficiales cristinos, único medio de que no muriesen ejecutados sus parientes y deudos; pero Zumalacárregui, que no era menos duro y cruel que Quesada, contestó á tales súplicas con un documento no menos enérgico que la precitada carta y en el que decía así:

»Grande fuera, señores, nuestra deshonra, mengua mil veces más indigna del nombre navarro que la de deponer las armas y entregarse á discreción á la generosidad de los enemigos, si accediésemos ahora á las amenazas de Quesada, suspendiendo la ejecución de una medida que sus atrocidades han provocado. Si se tratase de salvar la vida de algunos de nuestros oficiales y soldados, si se tratase de ajustar la guerra ahorrando al mundo el espectáculo de horror que se le está dando, si por medio de estas amenazas quisiera atraernos á observar exactamente las leyes de la guerra, enhorabuena que la medida no se consumara, pero cuando no existe nada eso, cuando se nos quiere intimidar con la represalia de personas extrañas á la contienda que sustentamos, cuando se intenta desarmar nuestra justa cólera con un torpe ardid, no es posible, señores, desistir de lo acordado. Esas amenazas con que se pretende darnos la ley haciéndonos suspender el cumplimiento de nues-

tras providencias, son un motivo para que lo apresuremos. No me digáis que condescendamos por esta sola vez con lo que el enemigo pide. Tamaño despropósito no cabe en mí. ¿Qué pensáis que resultaría de aquí? Que mañana haremos nuevos prisioneros, y Quesada, conociendo nuestro flaco, mandará tomar iguales rehenes en cualquier pueblo, nos enviará igual mensaje que ahora, y tendremos que ceder igualmente, con la diferencia, que si hoy nos pide los jefes, mañana vendrá á pedirnos el oficial, el otro día el sargento y al inmediato el soldado, y con todos será preciso condescender. De manera, señores, que dado el primer paso, el mal sería irremediable, y todos nuestros esfuerzos vendrán á quedar en último resultado destruidos por una simple condescendencia. Yo no creo que Quesada, á pesar de su carácter violento y sanguinario, lleve á efecto la amenaza que nos dirige, porque eso lo extraviaría de todo camino de razón y de justicia; mas sea el que quiera, su modo de obrar, no variará en nada mi resolución. Esta la fijó Quesada en el momento que intentó arredrarnos con su reciente medida. El es quien con ella ha acelerado la ejecución de los desgraciados prisioneros.»

Quesada, en sus movimientos, siempre en persecución del enemigo, dirigióse el 24 de Mayo á Muez, al mismo tiempo que Zumalacárregui se emboscaba en las frondosidades de la sierra de Andía, con el propósito de sorprender al enemigo, cayendo de repente sobre aquel pueblo.

Al amanecer del día siguiente, verificóse la sorpresa, y un batallón carlista llegó hasta el mismo Muez, sin obstáculo alguno, rompiendo el fuego repentinamente contra las avanzadas del ejército cristino que quedaron en el primer momento asombradas de tan inesperado ataque. La ermita de San Miguel fué el punto que con más empeño disputaron los carlistas, pero al fin éstos fueron rechazados, é igual suerte tuvieron los batallones que penetraron en el pueblo y quisieron apoderarse de la casa-alojamiento de Quesada.

El rechazar este ataque, costó al ejército cristino bastantes bajas, y el general se retiró á Pamplona para salir á campaña poco tiempo después, con ánimo de caer sobre Elizondo y apoderarse de la Junta carlista establecida en dicho pueblo; pero los espías enemigos supieron avisar con anticipación á aquélla, y lograr que se pusiera en salvo.

Al internarse tanto Quesada en país que le era hostil, Zumalacárregui quiso cortarle la retirada á Pamplona, ocupando las posiciones más fuertes de los dos caminos que podía seguir.

Quesada salió de Vitoria el 17 de Mayo, llevando la división de Oraá y la brigada de Jáuregui, y se dirigió por Salvatierra á Alsasua y Echarri-Aranaz, creyendo siempre que el enemigo no tardaría en presentarse; pero al ver que los carlistas no aparecían

en el camino, hizo que regresara á la ciudad la columna auxiliar que de ella había sacado.

Los carlistas que estaban convenientemente emboscados, presenciaron esta operación, y viendo al enemigo debilitado, salieron en Dallo al encuentro de los cristinos.

Atacados éstos impetuosamente por fuerzas superiores, estuvieron próximos á cejar; pero el comandante Laplace, que pagó con la vida su heroismo, restableció el orden después de muchos esfuerzos en la cabeza de la columna, y la artillería disparó con tanto acierto sobre las masas carlistas, que éstas, después de intentar varias cargas, retiráronse en dirección á Alola, dejando muchos cadáveres en el campo.

A pesar de que los carlistas resultaban vencidos en casi todos los combates, su causa iba creciendo, y cada vez alcanzaba mayor arraigo en el país y entusiasmaba más á sus naturales.

La situación de las tropas de la reina se hacía por instantes difícil, y no podían atravesar las provincias vascas más que formando grandes cuerpos y teniendo que sostener un combate en cada paso difícil del camino.

La última acción que se dió durante el mando de Quesada, fué la de Gulima, en la cual ambos ejércitos se disputaron la victoria con tenaz empeño, que produjo innumerables víctimas.

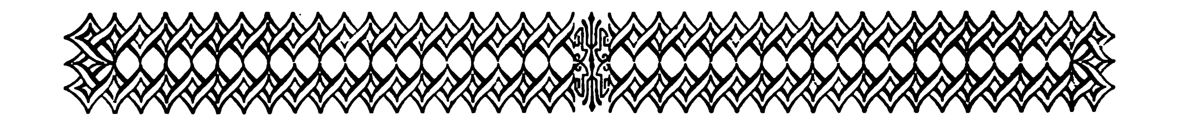
Con esta victoria del ejército cristino, terminó la corta é infructuosa campaña dirigida por D. Genaro Quesada.

No hubo en ella derrotas, pero tampoco triunfos decisivos, y de esto no debe culparse al general, pues ya hemos visto que aquella guerra por su especial naturaleza, no era de las que se podían terminar con unas cuantas batallas.

Quesada quería (como años después lo hizo Espartero), terminar la terrible lucha que desangraba á la patria por medio de negociaciones y convenios; pero desde el momento en que tales arreglos se estrellaron ante la inquebrantable terquedad de Zumalacárregui, el caudillo cristino desmayó un tanto, pues conocedor como nadie de las condiciones de aquella guerra, comprendía que ésta iría en aumento, á pesar de las victorias que alcanzaran las escasas tropas del gobierno.

El único sistema procedente para ahogar la insurrección con rapidez, era ocupar las provincias vascas con grandes masas de soldados y estrechar á los carlistas en un reducido territorio; pero esto era imposible á causa de lo escaso que era el ejército de la reina y la poca prisa que el gobierno se daba en aumentarlo.

A Fernández de Córdova primeramente, y á Espartero después, estaba reservada la gloria de terminar aquella sangrienta lucha que constituye el más tremendo episodio de nuestra revolución.



CAPITULO XXVIII

1834

Situación política del país.—Conducta de Martínez de la Rosa.—Sus tendencias reaccionarias.—El Estatuto Real.—Ineficacia de su farsa política.—Conducta de España en los asuntos de Portugal.—El ejército de observación mandado por Rodil.—Gestiones del marqués de Miraflores en Londres.—Tratado de la Cuádruple Alianza.—Rodil penetra en Portugal.—Huida de don Carlos.—Actitud de éste en Londres.—Su fuga y llegada á las Provincias Vascongadas.—Rodil al frente del ejército del Norte.—Entrevista de don Carlos y Zumalacárregui.—Rodil persigue al Pretendiente.—Sus infructuosas operaciones.—Favorable situación de Zumalacárregui.—Acertadas operaciones de éste.—Desastre de los cristinos en las Peñas de San Fausto.—Repítese esto en las cercanías de Vera.—Rodil dimite el mando del ejército.—Juicio sobre su conducta.—Sucesos políticos en Madrid.—Matanza de frailes.—Conspiración liberal.—Los Estamentos.—Conducta política del conde de Toreno.

Abandonemos por un instante el teatro de la guerra donde los sucesos se mostraban cada vez más desfavorables para la causa de la reina y las facciones carlistas aumentaban rápidamente, y traslademónos á la Corte para reseñar los sucesos políticos nada contrarios á las justas aspiciones del partido liberal.

El consejo de gobierno habíase mostrado, como ya dijimos, favorable á la reunión de las Cortes del reino á la antigua usanza, declarándose de paso enemigo del sistema representativo tal como se establecía en la Constitución de 1812, pues los más conspicuos personajes del bando cristino como antiguos realistas y conspiradores durante el trienio revolucionario, eran acérrimos detractores de dicho código político.

Los generales Llauder y Quesada con sus exposiciones á la reina, de que ya hablamos, fomentaron el movimiento político del país que insensiblemente se dirigía al constitucionalismo y aun vinieron á aumentar más aquél la presencia de Martínez



D. F. MARTINEZ DE LA ROSA

de la Rosa y Garelly en el ministerio.

Martínez de la Rosa, que en aquella situación política figuraba como el hombre más importante y necesario, podía haber encaminado la opinión á favor de un restablecimiento completo del código político formado en Cádiz; pero dicho hombre público, con el transcurso del tiempo, había ido modificando sus ideas en sentido reaccionario, y ya vimos como en el segundo período constitucional llegó á hacerse simpático á Fernando, por ser casi tan enemigo como éste de la soberanía popular.

La emigración liberal la pasó Martínez de la Rosa en París, escribiendo versos, sin preocuparse para nada de la revolución española ni ayudar á sus compañeros en las conspiraciones, y hasta sostuvo correspondencia con los cortesanos más reaccionarios que él había conocido en su época de ministro palaciego. Su estancia en el extranjero y sus estudios del doctrinarismo político, entonces en moda, que pretendía ligar íntimamente el pasado con el porvenir y hacer compatible el derecho divino de los reyes con la soberanía de las naciones, lleváronle á ser decidido partidario de tan ridículo sistema y á querer establecer en España un gobierno constituido sobre base tan imposible.

La Constitución de 1812, que tantas veces había defendido en su juventud, le causaba ahora horror por creerla demasiado democrática y estar inspirada en los sublimes ideales de la gran revolución francesa, y deseaba formar un código político que más que al país agradara á la familia real y á las clases favoritas resucitando instituciones borradas ya por la mano del progreso.

Ciego Martínez de la Rosa y no menos desacertados sus compañeros, creyeron que la regencia de Cristina y la corona de Isabel se perdían si se hacían concesiones al pueblo, y desconociendo que el inseguro trono necesitaba más que nunca el auxilio del país amante de la libertad, concibieron el ridículo y caprichoso pensamiento de dar por base al nuevo sistema político que querían fundar una pragmática que tomó el nombre de Estatuto Real, y que fué una negación de todos los derechos que, naturalmente, correspondían al pueblo.

Algunas Cartas y Constituciones existían entonces en Europa, inspiradas en el sentido más reaccionario, y, sin embargo, ninguna más ineficaz y antiliberal que el Estatuto imaginado por Martínez de la Rosa.

En dicha pragmática, creábanse dos cámaras con el título de Estamento de Próceres y Estamento de Procuradores, y se negaba á éstas la iniciativa de las leyes que quedaba reservada al poder real, prohibiéndoseles igualmente el ocuparse de materias que no hubieran sido objeto de un real decreto.

Esta farsa política (que no otro nombre merece) no tenía nada del sistema constitucional, y no era otra cosa que la continuación del absolutismo

encubierto con un disfraz de régimen representativo.

Tan absurdo sistema tenía, además, el defecto de ser inconveniente atendidas las circunstancias, pues al paso que con él se disgustaba á los elementos liberales que habían de ser el principal apoyo de la causa de Isabel, no lograba el gobierno atraerse á los elementos tradicionales del país, pues éstos se hallaban en un todo identificados con el pretendiente don Carlos y no querían el régimen representativo, aun tan falseado y escarnecido como lo era en el Estatuto Real.

Todas estas circunstancias hacían que tal ley naciese muerta, y antes que entusiasmo despertase aversión en la gran masa que se mostraba dispuesta á batir á los enemigos de Isabel, no por simpatía á determinada personalidad real, sino por alcanzar la libertad que merecía como justa reparación de las ofensas sufridas durante el pasado período reaccionario.

Pronto tendremos ocasión de ver los efectos que al país produjo el desdichado Estatuto Real.

La formación del gabinete Martínez de la Rosa influyó mucho en la actitud de España con respecto á Portugal, donde todavía continuaba la guerra civil. El ministerio dió orden al general Rodil, que mandaba el cuerpo de observación acantonado en la frontera, para que acentuara su actitud hostil para el pretendiente don Miguel y los portugueses reaccionarios, y de seguro que hubiera intervenido en la guerra civil á favor de doña María de la Gloria á no tener que guardar consideraciones al gobierno inglés que, cual de costumbre, seguía influyendo decisivamente en todos los negocios del vecino reino y miraba con malos ojos la ingerencia de cualquiera otra nación.

A pesar de que el gobierno quería guardar estas consideraoiones, tan molesta y peligrosa se hizo la presencia en Portugal del pretendiente don Carlos, que dió á Rodil la orden de pasar la frontera y de apoderarse de la persona del infante.

La cuestión internacional con el resto de Europa no preocupaba menos al gobierno, pues algunas potencias se manifestaban poco dispuestas á reconocer el derecho hereditario de Isabel. Inglaterra y Francia acataron inmediatamente por medio de sus embajadores la coronación de la hija de Fernando VII; pero Austria, Prusia y Rusia, que eran las potencias más reaccionarias y aferradas á los principios de la Santa Alianza, no se mostraban propicias á imitar tal ejemplo y aunque tampoco se atrevían á reconocer á don Carlos como soberano de España, prestaban á su causa toda clase de auxilios y si no verificaban una intervención armada en nuestra patria era porque no podía permitírselo su situación geográfica.

Necesitaba el gobierno español un embajador en Londres qne le fuera adicto y de toda confianza y nombró al marqués de Miraflores dándole toda

clase de facultades para que estrechara nuestras relaciones con Inglaterra y viera de establecer con ésta una inteligencia en todos los asuntos referentes á Portugal.

Apenas llegó Miraflores á Londres tuvo la fortuna de inspirar completa confianza al gobierno inglés, y en especial al ministro de Negocios Extranjeros, Lord Palmerston, siendo escuchadas con agrado sus proposiciones, encaminadas á consolidar en la península ibérica los tronos de Isabel y de María de la Gloria.

El gobierno inglés y el embajador español llegaron pronto á un acuerdo, y entonces invitaron al representante de Francia en Londres, que era el célebre príncipe de Talleyrand, á que su gobierno entrase también en el concierto político, á lo que accedió gustoso el diplomático francés.

El embajador de Portugal se adhirió también con entusiasmo á tal negociación, y el resultado fué la redacción del célebre tratado llamado de la Cuádruple Alianza y que firmaron el 22 de Abril de 1834 los representantes de los cuatro Estados.

El texto de tan importante documento era, en su parte esencial, como sigue:

«Artículo 1.° S. M. F. el duque de Braganza, Regente del Reino de Portugal y de los Algarbes, á nombre de doña María II, se obliga á usar de todos los medios que estime en su poder para obligar al Infante don Carlos á retirarse de los dominios portugueses.

»Art. 2.° S. M. la Reina Gobernadora y Regente de España, durante la menor edad de su hija doña Isabel II, Reina de España, rogada é invitada por el presente acto, por S. M. F. el duque de Braganza, Regente en nombre de la Reina doña María II y teniendo además motivos de justas y graves quejas contra el Infante don Miguel por el sostén y apoyo que ha prestado al Pretendiente á la Corona de España, se obliga á hacer entrar en el territorio portugués el número de tropas españolas que acordarán después ambas partes contratantes, con el objeto de cooperar con las de S. M. F. á fin de hacer retirar de los dominios portugueses á los Infantes don Carlos de España y don Miguel de Portugal; obligándose además S. M. la Reina Gobernadora y Regente de España á mantener por cuenta de la España y sin gasto alguno de Portugal, las tropas españolas, las cuales serán recibidas y tratadas en todos conceptos, como sean recibidas y tratadas las tropas de S. M. F.; y S. M. la Reina Regente se obliga á hacer retirar sus tropas fuera del territorio portugués, apenas el objeto mencionado de la expulsión de los Infantes se halle realizado y cuando la presencia de aquellas tropas en Portugal no sea ya requerida por S. M. F. el duque Regente, en nombre de la Reina doña María II.

»Art. 3.° S. M. el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, se obliga á cooperar, empleando una

fuerza naval, en ayuda de las operaciones que han de emprenderse, en conformidad de las estipulaciones del presente tratado por las tropas de España y Portugal.

»Art. 4.° En el caso que la cooperación de la Francia se juzgue necesaria por las altas partes contratantes para conseguir el fin de este tratado, S. M. el Rey de los franceses se obliga á hacer en este particular todo aquello que él y sus augustos aliados determinasen de común acuerdo.

»Art. 5.° Las altas partes contratantes han convenido que á consecuencia de las estipulaciones contenidas en los artículos precedentes, se hará inmediatamente una declaración, anunciando á la nación portuguesa los principios y objeto de las estipulaciones de este tratado; y S. M. F. el duque de Braganza, Regente en nombre de la Reina doña María II, animado del sincero deseo de borrar todo recuerdo de lo pasado y de reunir en derredor del trono de S. M. F. la nación entera sobre la que la Divina Providencia la ha llamado á reinar: declara su intención de publicar al mismo tiempo una amnistía amplia y general en favor de todos los súbditos de S. M. F. que dentro de un término que se señalará vuelvan á su obediencia y S. M. F. el duque Regente, en nombre de su hija la Reina doña María II, declara también su intención de asegurar al Infante don Miguel, luego que salga de los Estados portugueses y españoles, una renta correspondiente á su rango y nacimiento.

»Art. 6.° S. M. la Reina Gobernadora Regente de España, durante la menor edad de su hija doña Isabel II, Reina de España, en virtud del presente artículo, declara su intención de asegurar al Infante don Carlos, luego que salga de los Estados españoles y portugueses, una renta correspondiente á su rango y nacimiento.

»Art. 7.° El presente tratado será ratificado y las ratificaciones se canjearán en Londres en el espacio de un mes ó antes si fuese posible.

»En fe de lo cual los respectivos plenipotenciarios lo firmaron y sellaron con el sello de sus armas.

»Dado en Londres á 22 de Abril del año de Nuestro Señor 1834.—Firmado: *El marqués de Miraflores.—Príncipe de Talleyrand.—Palmerston.—Cristóbal Pedro de Moraes Sarmiento.*»

Como consecuencia de este tratado, la entrada del cuerpo de ejército español al mando de Rodil en el territorio portugués, quedó regularizada y consentida por Inglaterra.

A los pocos días, el ejército liberal lusitano alcanzó grandes ventajas sobre las tropas de don Miguel, y éste, así como su acompañante don Carlos, viéronse precisados á abandonar Portugal, para no caer en manos de sus enemigos.

Rodil, que en su campaña de Portugal sólo deseaba apoderarse de la

persona del Pretendiente, verificó la persecución con tanta actividad que muchas veces estuvo próximo á apoderarse del Infante, teniendo éste que huir á pié, seguido de su familia y acompañamiento, á través de abruptas montañas valiéndose de la oscuridad de la noche y debiendo únicamente su salvación á la vigilancia del general D. Rafael Maroto, que por un fútil incidente del que á su tiempo hablaremos vió correspondidos sus servicios con la más negra ingratitud.

Tan eficaz y continua llegó á ser la persecución que los carruajes y equipajes del Pretendiente y su fugitiva corte cayeron en poder de Rodil, dándose por muy contento don Carlos cuando se vió completamente libre á bordo del navío de guerra *Donegal*.

Izó éste la vela para Inglaterra, y antes de que desembarcara el Pretendiente en dicho país, el embajador de España, marqués de Miraflores, dirigió en 9 de Junio una apremiante nota al gabinete británico diciendo que la Reina Gobernadora de España no deseaba vengarse de su cuñado; pero que lo único que quería era que se convinieran las potencias signatarias del tratado de la Cuádruple Alianza para tener al Pretendiente alejado de España y en un punto seguro donde no le fuera permitido conspirar.

El gobierno inglés eludió el admitir tal proposición, fundándose para ello en el derecho público británico que garantía la libertad de todo extranjero que buscase asilo en tan hospitalario país, hermosa máxima que no pasaba de ser una excusa, pues de otro modo se había portado algunos años antes con Napoleón el Grande cuando, después de su desgracia en Waterlóo, dirigióse al Reino Unido en demanda de protección, diciendo que iba *«como Temístocles á sentarse al hogar de un pueblo enemigo, pero grande y generoso.»*

Convencido el marqués de Miraflores de que no conseguiría apoyo alguno del gobierno inglés, entró á tratar directamente con don Carlos haciendo los mayores esfuerzos para inducirle á que firmara un convenio por el cual, á cambio de su renuncia al trono, obtendría el reconocimiento como infante y una pensión anual de tres millones de reales. Lord Palmerston intervino amistosamente en estas negociaciones; pero don Carlos se negó resueltamente á toda avenencia, y libre de compromisos, desembarcó en Inglaterra, recibiendo el homenaje de gran número de partidarios que en ella estaban y dedicándose á preparar su traslación á España, lo que no tardó en ser realizado, atravesando toda la Francia rápidamente y de riguroso incógnito y presentándose en las Provincias Vascongadas cuando menos lo esperaban sus defensores y hasta el mismo Zumalacárregui.

No tenía el embajador Miraflores culpa alguna de este suceso; pero los Estamentos, que ya habían sido abiertos, le atacaron rudamente, saliendo en su defensa D. Agustín Argüelles,

á quien fué fácil deshacer todos los cargos injustos que contra el marqués se dirigían.

Martínez de la Rosa, para quitar importancia al suceso, dijo en plena Cámara que don Carlos, presentándose en las Provincias Vascongadas, no era más que *un faccioso más;* pero pronto vinieron los hechos á demostrar la gran importancia que tenía para la causa carlista el que el Pretendiente tomara personalmente parte en las operaciones de la guerra.

Esta se iba haciendo por momentos más imponente, pues las huestes carlistas engrosaban con rapidez y lo que antes eran partidas mal organizadas formaban ahora batallones disciplinados que maniobraban como elementos de un completo ejército.

El general Rodil, recientemente encargado de la dirección del ejército cristino, era un militar por su historia y condiciones muy propio para desempeñar tal cargo. Sus campañas en la guerra de la Independencia, y sobre todo la contienda en el Perú y la heroica defensa del Callao cuando á España, después de la batalla de Ayacucho, no le quedaba ninguna influencia sobre América, le habían dado justa fama de valiente y entendido, gozando gran popularidad en el ejército, tanto por sus dotes militares como por su odio al absolutismo.

Había mandado Rodil, como ya dijimos, el cuerpo de observación en la frontera portuguesa, y de dicho punto pasó al Norte para ponerse al frente del ejército, sustituyendo al general Quesada.

Como el Pretendiente había ya salido de Portugal y para nada se necesitaban allí las tropas españolas, Rodil llevóse consigo el pequeño ejército, dirigiéndose por Badajoz y Talavera á Madrid, en donde no entró, pues la reina y el gobierno, temerosos de que el pueblo liberal hiciese una ruidosa manifestación de simpatía al héroe del Callao y á sus soldados, revistaron á éstos á gran distancia de la capital, concediéndoles numerosas gracias y dando al jefe el título de marqués de Almeida por su entrada en dicha plaza.

Dirigiéndose inmediatamente al Norte, Rodil hizo su entrada en Logroño el 5 de Julio incorporándosele su amigo el general D. Luis Fernández de Córdova, á quien dió el mando de una de las cuatro divisiones que formó, confiriendo la dirección de las otras tres á los generales Figueras, Lorenzo y Espartero.

Como la flor del ejército español había estado hasta entonces en el ejército de observación de Portugal, la entrada de los brillantes batallones de Rodil en las Provincias del Norte produjo gran impresión en sus habitantes, y desanimó de tal modo á los carlistas que hasta el mismo Zumalacárregui llegó á estar preocupado por el nuevo enemigo que tenía que combatir.

No quiso Rodil desaprovechar la favorable impresión que en el país

había producido su presencia, y se dispuso á marchar contra Zumalacárregui, al mismo tiempo que éste le preparaba algunas emboscadas en los desfiladeros del camino.

Al ir á moverse el jefe carlista en las posiciones que ocupaba en la sierra de Urbaza, se le presentó un cura que con gran reserva le entregó un lacónico billete que decía así:

«Zumalacárregui: estoy cerca de España y mañana espero en Dios estaré en Urdax; toma tus medidas, y te mando que nadie lo sepa absolutamente sino tú.—*Carlos.*»

El caudillo carlista quedó estupefacto ante tal noticia, tan grata para él como inesperada. Procurando ocultar la alegría que la misiva acababa de causarle, dió á sus batallones la orden de marcha, pero en vez de ir al encuentro de Rodil, se dirigio á Elizondo, donde encontró al Pretendiente. Allí se conocieron y hablaron por primera vez los dos hombres que eran la enseña del carlismo.

Quería don Carlos infundir gran entusiasmo en sus defensores compartiendo con ellos, aunque aparentemente, sus peligros y fatigas, é inmediatamente asumió todas sus atribuciones de rey poniéndose al frente de su ejército y publicando dos proclamas dirigidas al pueblo y al ejército, un decreto por el que declaraba nulos todos los actos de gobierno de Cristina, su cuñada, y otro concediendo indulto á todos los partidarios de Isabel que en el término de quince días abandonaran á ésta y le reconociesen á él como soberano.

Estas disposiciones del Pretendiente fueron acogidas con desprecio por el país, pero en las provincias del Norte causaron alguna impresión.

Rodil, al saber que don Carlos estaba ya en el teatro de la guerra y que iba á tomar en ésta una parte activa, se apresuró á emprender las operaciones al frente de su ejército, que constaba de unos cuarenta y cinco mil hombres.

Para tener dónde apoyar la espalda en su movimiento de avance estableció una extensa línea de fortificaciones. Este trabajo entretuvo al general de la reina algunos días en las Amezcuas no cesando de ser molestado por Zumalacárregui, y entretanto don Carlos con algunos batallones dirigíase al Baztán y recorriendo sus pueblos excitaba con su presencia el entusiasmo de los habitantes.

Intentó Rodil envolver á Zumalacárregui con hábiles movimientos, pero no pudo lograr su intento, y convencido de lo difícil que era apoderarse de tal enemigo, dejó para que lo observasen á los generales Espartero y Lorenzo, y con unos doce mil hombres dirigióse al Baztán desplegando todas sus tropas en extensa línea como para formar una red de bayonetas en la que quedara preso don Carlos. Pero la aspereza del país, el conocimiento perfecto que de éste tenían los carlistas, y el interés de éstos en guardar la persona de su ídolo, pudieron más que la

previsión del general, y el Pretendiente pasó sin dificultad á través de aquella red de acero quedando muy pronto á la espalda de sus perseguidores.

Tal furor sintió Rodil al ver frustrados sus esfuerzos, que mandó quemar algunos molinos y caseríos de los valles del Baztán, medida desacertada y contraproducente, pues en vez de aterrar al país, sólo sirvió para exasperar á los habitantes y que muchos hasta entonces pacíficos fuesen á engrosar las huestes de Zumalacárregui.

La situación del general carlista era cada vez más halagüeña, pues todo el país se mostraba dispuesto á secundar sus planes.

Los jefes cristinos no tenían por el enemigo más terrible á los batallones carlistas ni á las asperezas del terreno, sino á aquel fructuoso espionaje que todos los vascos y navarros ejercían y que tenía á Zumalacárregui al corriente hasta de los menores movimientos de sus contrarios.

Ateniéndose á esta gran ventaja, es como se comprende la audacia del enemigo, la certeza y rapidez con que daba siempre los golpes de mano y la habilidad con que sabía despistar á los cristinos en la persecución.

Tan grande era el apoyo que el país prestaba á la causa de don Carlos y tanto el interés que por ella se tomaba, que el Pretendiente, sin otro acompañamiento que su cohorte de curas y algunos ordenanzas, recorría las provincias sublevadas pasando como incorpóreo fantasma por entre las columnas perseguidoras que formando estrecho círculo se creían siempre próximas á apresarlo.

Cuando Rodil después de su infructuosa expedición al Baztán para apoderarse de don Carlos se vió tan por completo chasqueado, regresó á Pamplona; pero cuando estuvo en ésta, supo con gran sorpresa que el Pretendiente había vuelto al punto de partida ó sea á dicho valle. Con un enemigo que tan fácilmente escapaba, era imposible luchar, pero Rodil que antes que á ninguna otra operación atendía á apoderarse del rebelde infante, dirigióse nuevamente en su busca, no sin antes ordenar á los generales Oraá, Figueras y Anleo que fueran á atacar á Zumalacárregui en la sierra de Andía.

Al salir Rodil de Pamplona con una fuerte columna dirigióse á Elizondo, pero en el camino supo que don Carlos había bajado á Lecumberri dirigiéndose á Vizcaya, y se encaminó á Tolosa encargando á la brigada Jáuregui el colocarse en Mondragón.

Rodil estuvo próximo á apoderarse del Pretendiente; pero cuando ya comenzaba á confiar en tal triunfo, apareció inesperadamente el activo Zumalacárregui, quien, con sus aguerridos batallones, se colocó entre su rey y el perseguidor.

Tras el caudillo navarro aparecieron los generales Figueras y San Miguel encargados de su persecución por Rodil; pero Zumalacárregui, obrando con su consabida maestría después de de-

jar en salvo á don Carlos, supo librarse del encuentro con tan superiores enemigos, y no contento con terminar tan felizmente dicha operación, situóse frente á Puente la Reina cuya guarnición, mandada accidentalmente por el conde de Via-Manuel, supo escarmentarlo con una salida obligándolo á retirarse á su habitual guarida de las Amezcuas.

No estuvo inactivo por mucho tiempo aquel hijo favorito de la guerra digno de batirse por mejor causa, pues sabedor de que la división mandada por el general Lorenzo iba á salir de Estella para reunirse á las de Figueras y Oraá, fué á situarse con sus más escogidos batallones en las Peñas de San Fausto, posición que domina el camino y lo encajona entre el río y la escarpada sierra de Andía.

Cuando la caballería mandada por el barón de Carondolet llegó á dicho sitio, el citado jefe tomó las precauciones propias de un hombre conocedor de la guerra; pero la torpeza de un oficial explorador le hizo creer que el camino estaba limpio de enemigos, y se atrevió á entrar sin grandes precauciones en la estrecha garganta.

Apenas hubo penetrado en ésta, la vanguardia recibió una descarga á quemarropa, que fué seguida por un furioso ataque á la bayoneta de todos los carlistas. Oprimidos los soldados cristinos entre el río y las peñas, sin casi poder moverse y con la sorpresa propia de tan inesperado ataque, no pudieron menos de entregarse á una completa confusión, viéndose obligado Carondolet para restablecer el orden á atravesar el río aun á costa de grandes pérdidas, y formar en la orilla opuesta donde el terreno era más despejado.

Allí, con fervientes deseos de venir á las manos, invitó el barón á los carlistas á que bajasen al llano; pero Zumalacárregui no aceptó el reto, pues tenía sobrado motivo para saber que sus voluntarios sólo servían para pelear en la montaña valiéndose del ataque imprevistō y rápido, y de la traidora emboscada.

Costosa fué para el ejército cristino la acción de las Peñas de San Fausto. A más de doscientas cincuenta ascendieron sus bajas, contándose entre los prisioneros el conde de Vía-Manuel que, sin consideración á su valor y al heroismo que había demostrado en el combate donde perdió tres caballos, fué pasado por las armas.

Los carlistas solemnizaron su victoria con la más feroz barbarie. Algunos intentaron lograr del Pretendiente el perdón de los cristinos prisioneros; pero don Carlos, que en punto á instintos sanguinarios no desmentía su regio origen, negóse á ello disponiendo que sin pérdida de tiempo fuesen pasados por las armas.

Después del triunfo en las Peñas de San Fausto, Zumalacárregui, que no podía permanecer inactivo, se propuso atacar la villa de Viana, á pesar de que sólo distaba de Logroño una legua. Estaba guarnecida dicha plaza por la columna de Carondolet, com-

puesta de seiscientos infantes y doscientos cincuenta caballos.

Creyó el citado barón que contando con tal fuerza de caballería le sería fácil derrotar á los carlistas en el llano, pues los jinetes enemigos eran bisoños, iban mal montados, y de ningún modo podían compararse á los célebres granaderos y dragones de la Guardia real.

Racional era la creencia de Carondolet; pero como en la guerra sobrevienen inesperadamente los más extraños sucesos, ocurrió por uno de esos azares de la fortuna que los inexpertos lanceros carlistas arrollaron á los jinetes de la Guardia, envolviendo éstos en su dispersión á la infantería cristina que pretendía restablecer el orden en el combate.

Carondolet en su retirada tuvo que dirigirse á Logroño, á cuyo punto pudo llegar no sin gran trabajo y con pérdida de doscientos hombres y la bandera del regimiento de Castilla.

Este desgraciado jefe que en tan poco tiempo había sufrido dos fuertes desastres, pidió al general en jefe y al gobierno que se le formase Consejo de guerra; pero los que debían juzgarle, compadecidos de su infortunio y haciendo justicia á su valor á toda prueba, declararon su inocencia.

Los carlistas, cada vez más envalentonados por las victorias alcanzadas, atreviéronse á afectuar más arriesgadas empresas y deseando adquirir puntos fuertes en que apoyarse atacaron ruda é inesperadamente la villa de Vergara, cuya guarnición se defendió heroicamente cansando á los sitiadores, y á Lequeitio, Plencia y Bermeo, de cuyos alrededores los arrojó la actividad del valiente general Espartero.

Con estas operaciones terminó el mando del general Rodil en el Norte.

Era este general un gran soldado, pero su gestión al frente del ejército del Norte causó gran desilusión en el país.

Ignorado éste que las guerras civiles sólo pueden evitarse ahogándolas en sus albores, creyó que bastarían á sofocar el movimiento carlista un ejército tan lucido como el de la frontera de Portugal, y un general cual el héroe del Callao; pero pronto vinieron los sucesos á demostrarle que tales medios eran insuficientes y de aquí la impopularidad que cayó sobre Rodil á pesar de sus esfuerzos y de su portentosa actividad.

Al hacer dimisión del mando, Rodil retiróse á Pamplona, dividiendo su ejército en dos mitades: una que mandada por Córdova había de perseguir á don Carlos, y otra que, dirigida por Espartero, tenía que hacer frente á Zumalacárregui.

El gobierno vino á reformar nuevamente la organización del ejército, pues lo dividió en dos grandes cuerpos, uno de los cuales había de operar en Navarra á las órdenes del ilustre Espoz y Mina, y otro en las Vascongadas mandado por el general Osma.

Mientras Rodil efectuaba en el Norte las operaciones antes narradas,

ocurrían en Madrid, durante el mes de Julio, graves acontecimientos que demostraban la gran agitación que las pasiones políticas producían en los ánimos.

Hasta mediados del citado mes no se supo en Madrid la aparición de don Carlos en el teatro de la lucha civil, pues las comunicaciones en aquella época eran muy tardías y deficientes por culpa de los obstáculos que siempre presenta una guerra.

Dicha noticia produjo en la capital gran impresión, que aun vino á aumentarse más con la aparición del cólera morbo asiático, terrible epidemia que en muy pocos días produjo en el vecindario tremendos estragos.

Ignorante el pueblo y poco propenso á explicarse como una fatalidad de la naturaleza el horrible contagio, buscó las más absurdas ideas para explicarse la epidemia y no vaciló en atribuirla á ocultos enemigos que, llevados de maléficas y criminales aficiones, envenenaban las aguas para hacer perecer á Madrid entero.

Una vez asentada en la imaginación popular, tan crédula en todas ocasiones, la idea de que existían envenenadores, buscóse averiguar quiénes fueran éstos, y como tan tremenda sospecha debía forzosamente recaer sobre alguna institución odiada por todos, la sospecha dirigióse contra los frailes que, á causa de sus excesos, del furor con que habían abusado de la protección absolutista y de sus instintos despóticos, eran antipopulares hacía mucho tiempo.

Los institutos religiosos en 1834 encontrábanse ya despojados de aquel prestigio casi soberano que tanto les había caracterizado en los pasados siglos.

Los frailes eran odiados por el pueblo que con sobrada justicia los consideraba como zánganos sociales, tan ridículos como nocivos, y los objetos de tal animadversión, en vez de sostenerse en el concepto público observando una conducta ejemplar, habían extremado, durante el reciente período reaccionario, su vida escandalosa, grosera y disoluta, y sus tendencias á mezclarse en los negocios públicos y dirigir los destinos del país.

La impopularidad de las órdenes religiosas no era reciente ni había nacido con la revolución. Mucho antes de que las Cortes de Cádiz se atrevieran á poner mano en sus escandalosos privilegios, ya la nación los miraba con malos ojos y sólo algunos fanáticos los consideraban con cierto respeto.

A principios del presente siglo, cuando el absolutismo imperaba con toda su fuerza y el pueblo no había previsto todavía la revolución, ya eran consideradas desfavorablemente unas instituciones que, encubriéndose con el manto de la religión, sólo servían para conservar al país en la más tremenda ignorancia y acaparar todos sus medios de vida, hasta el punto de tener entre sus manos tres cuartas partes de la riqueza nacional.

La guerra de la Independencia, en la que los frailes desempeñaron un buen papel (aunque no por esto el partido afrancesado careció de religiosos de todas las órdenes), sirvió para rehabilitarlos un tanto en el concepto público; pero esta impresión patriótica fué de corta duración, y apenas transcurridos algunos años, otra vez volvió el pueblo á ver claro y odió con más fuerza que antes á los habitantes del claustro, hasta el punto de que en los últimos tiempos de Fernando VII, cuando cada día se ahorcaba á un liberal y bastaba la más sencilla expresión para ser tenido como enemigo del rey y de Dios, les era muy difícil viajar á los frailes sin recibir insultos y aun pedradas en los lugares del tránsito.

Los jesuitas, negra milicia aun más odiosa que los frailes, con serlo éstos mucho, no eran mejor mirados por aquel pueblo que había presenciado su vuelta á España después de la expulsión y podido apreciar el modo como la celebraron, prestando su poderoso apoyo á la causa carlista.

Existiendo como existía en la mente popular esta preocupación contra los religiosos y careciendo éstos ya de arraigo en el país, no era de extrañar que de un momento á otro surgiera una complicación y de ella un cataclismo que acabara con las innecesarias y fatales órdenes religiosas.

La epidemia colérica fué el pretexto de que la venganza del pueblo se valió para ensañarse con los repugnantes seres que por tanto tiempo habían sido los tutores del país.

Sin que pudiera saberse su procedencia, comenzó á circular el rumor de que las fuentes habían sido envenenadas por los jesuitas, y el haber sido sorprendido un muchacho arrojando un papel lleno de polvos en el pilón de la Puerta del Sol, vino á dar aparente certeza al rumor y á indignar á las masas, que hacía tiempo sentían la nostalgia de los motines y las revueltas.

Un choque habido entre un ex-sargento del disuelto cuerpo de voluntarios realistas y algunos individuos de la milicia urbana, vino á encender aun más los ánimos, y con esa rapidez propia de las asonadas, formóse un numeroso grupo de gente armada, que dirigiéndose á San Isidro, penetró en sus claustros y acuchilló á cuantos jesuitas pudo encontrar.

Como sucede en todas las revoluciones, la vista de la sangre enardeció á los amotinados, mezcláronse en las filas de éstos agentes políticos que aprovecharon la ocasión para dar un carácter más importante á la popular venganza, y la matanza de los frailes organizóse en gran escala en todo el circuito de Madrid, creyendo, no sin razón los alborotadores, que con esto privaban á los carlistas de sus más importantes aliados.

Era entonces superintendente general de policía y capitán general de Madrid, el general Martínez San

Martín, el mismo que tan acertadamente supo obrar en la célebre *batalla de las Platerías;* pero en esta ocasión, bien por creer escaso el peligro, ó por manifestarse algo remiso en dar disposiciones, la desgracia para los frailes fué completa antes que dicha autoridad pudiera marchar en su auxilio.

Acudió San Martín con algunas fuerzas al convento de San Isidro, y aun pudo salvar la vida de bastantes religiosos; pero mientras que él se detenía en dicho edificio, situado en la calle de Toledo, los amotinados se dividían en varios grupos, y engrosados con la parte más levantisca del vecindario, que estaba indignada por el envenenamiento de las fuentes, iban á atacar los conventos de Santo Tomás, San Francisco y la Merced, en los cuales penetraron, repitiendo las mismas escenas que en la mansión de los jesuitas, aunque con la variante de que algunos frailes, que huyendo de la matanza se refugiaron en los tejados dispuestos á defenderse, fueron arrojados desde éstos á la calle.

Al saber San Martín lo que ocurría, envió á dichos conventos algunas fuerzas; pero cuando éstas llegaron, el hecho estaba ya realizado, y los amotinados pudieron huir antes de que el general pusiera sobre las armas á toda su guarnición y sacara los cañones á la calle, en vista de la importancia del suceso.

Por algunas horas quedó restablecida la calma en la capital; pero aquel día memorable (17 de Julio) no había de terminar sin nuevos incidentes, pues renaciendo el ardor de los amotinados, aprovecharon éstos la oscuridad de la noche para atacar el convento de Atocha. No lograron los sediciosos entrar en dicho edificio, pues acudió un batallón de la Guardia y un escuadrón de urbanos; pero mientras estas fuerzas quedaban guardando el convento, los amotinados intentaron infructuosamente un asalto contra los conventos de Santa Bárbara y del Rosario y el Seminario de Nobles, que estaba dirigido por los jesuitas.

Al día siguiente el orden se había restablecido en Madrid; pero no por esto la calma volvió á los ánimos, pues la impresión causada por los sucesos y los estragos de la contagiosa enfermedad hicieron persistir la alarma hasta el punto de que gran número de familias abandonaran la capital.

Después de un motín tan imponente y de terribles consecuencias como el del día 17 de Julio, el ministerio quedaba muy quebrantado en su prestigio. El general San Martín, presintiendo que sobre su persona arrojarían los ministros la responsabilidad de todo lo ocurrido, culpándole de tardo en reprimir el motín, pidió al gobierno se abriera una información para probar *solemne y auténticamente que el capitán general de Madrid había cumplido con su deber;* pero este deseo no le evitó el verse á los pocos días obligado á dimitir su cargo, siendo reem-

plazado por el duque de Castroterreño.

Las dos cámaras ó Estamentos que el Estatuto Real establecía, habían de reunirse el 24 de Julio; pero antes de que llegara tal momento, ya se había realizado en el ministerio alguna reforma, pues en sustitución del ministro de Hacienda D. José de Imaz entró á desempeñar dicha cartera el conde de Toreno que, vuelto de la emigración, acababa de ser elegido miembro del Estamento de Procuradores por la provincia de Asturias.

Ocupado el gobierno principalmente en los asuntos de la guerra, fué transcurriendo el tiempo hasta que estuvo próxima la fecha designada para la apertura de los Estamentos, y la víspera de este mismo día la policía dió cuenta al gobierno de la existencia de una conspiración en sentido avanzado, fraguada por una sociedad revolucionaria compuesta de fogosos liberales que acababan de llegar de la emigración, y de políticos de importancia, que públicamente aparecían como amigos del gobierno, pero que estaban descontentos del Estamento Real y deseaban para su patria una constitución más en consonancia con el progreso político.

Llevaba dicha sociedad secreta el título de Isabelina y se proponía ejercer en la situación la misma influencia que los masones y comuneros tenían sobre el gobierno en el período revolucionario del 20 al 23.

Habían formado dicha asociación dos hombres que á una gran instrucción unían indiscutibles condiciones para la vida de conspiración y para urdir secretas tramas y de aquí que la sociedad Isabelina á pesar de que por la fuerza de las circunstancias alcanzó escasa vida, difundiera rápidamente sus ramificaciones ocultas por toda la nación.

Uno de sus fundadores, D. Juan Olavarría, era hombre de edad bastante avanzada; pero su valor cívico, su audacia y más que todo su vasta ilustración, le hacían ser muy respetado y tener gran celebridad especialmente en Bélgica donde había residido muchos años como emigrado político, llegando á alcanzar los más señalados y supremos honores de los revolucionarios de aquel país.

El otro fundador era el célebre don Eugenio de Aviraneta del que ya hablamos, hombre que se encontraba en su elemento cuando estaba comprometido en las conspiraciones más difíciles donde lucía su prodigiosa é inacabable inventiva, su serenidad á toda prueba y su audacia sin límites.

Aviraneta que contó sus años por conspiraciones en que jugaba la cabeza, que nunca retrocedió al tratarse de avivar el fuego revolucionario de nuestra patria, apenas si es conocido en esta época actual donde tantas veneraciones merece el recuerdo de otros hombres que no sólo carecieron de tan brillantes cualidades sino que no llegaron nunca á demostrar el desinterés, la probidad y la honradez que el cons-

pirador manifestó en el curso de la guerra civil y en ocasiones que más adelante reseñaremos.

Al lado de estos dos hombres que eran como los directores de la asociación Isabelina, figuraban otros no menos conocidos, como D. Lorenzo Calvo de Rozas, el célebre intendente, alma de la heroica defensa de Zaragoza en 1808 y que tanto se había distinguido en la Junta central de Aranjuez como liberal y demócrata ardiente.

Con este célebre personaje, estaban Romero Alpuente, el antiguo verbo de la comunería, tan cándido y presuntuoso como siempre, y que muy al revés de otros políticos, había vuelto de la emigración más fogoso aun que se fué, y D. Lorenzo Calvo Mateo, hombre de bastante fortuna, antiguo banquero de París, gran entusiasta del credo democrático y que había ayudado con gruesas cantidades á las expediciones revolucionarias del general Torrijos.

El 20 de Julio se reunieron los directores de la sociedad Isabelina para acordar las armas que habían de ser empleadas contra el gobierno, y su primera idea fué dirigir á la reina gobernadora una exposición haciéndola ver los peligros que correría el Estado si se pretendía mantener en observancia el Estatuto Real, y aconsejándola estableciese como código político de la nación una Constitución que acompañaban para que quedara sometida al examen á la regente. Dicha Constitución había sido redactada por Olavarría y tenía muchos puntos de contacto con el código político que regía en Bélgica.

No estaban los conspiradores liberales muy seguros de que la reina gobernadora aceptaría sus proposiciones, y en esta creencia tenían preparado un alzamiento que debía estallar el mismo día de la apertura de los Estamentos.

Como entre los conspiradores figuraban algunos que eran miembros del Estamento de Procuradores, tenían el proyecto de convertir dicha cámara en Asamblea Nacional así que se iniciara el movimiento, disponiendo antes que desde las tribunas algunos grupos de exaltados liberales apoyasen con aplausos y vítores á los diputados que formulasen tal proposición.

El resto de los conjurados liberales había de completar el plan revolucionario apoderándose de los campanarios para tocar á rebato, haciéndose dueños por fuerza de los edificios públicos y erizando las calles de barricadas.

Aquel movimiento había sido calculado hasta en sus últimos detalles, pues se tenía formada la lista de los que debían ser ministros después del triunfo, figurando en ella Pérez de Castro, el general Valdés, García Herrero, Flores Estrada, Calvo de Rozas y el marino Chacón; designándose además al heroico y ya anciano general D. José Palafox, duque de Zaragoza, para el mando de la Guardia

real y demás tropas que llevasen á cabo el movimiento; y á D. Evaristo San Miguel para desempeñar el gobierno de Madrid.

Para la mañana del día 23 estaba señalado el movimiento revolucionario; pero la traición de uno de los iniciados puso al gobierno en conocimiento de la conspiración, y éste anduvo ligero en precaverse, pues con gran rapidez procedió á la prisión de los conjurados más peligrosos, no pudiendo conocer ciertamente todo el alcance de la trama y los personajes complicados en ella, gracias á una inesperada resolución del inquieto Aviraneta, que, acostumbrado á tales trances, al ver entrar en su habitación á la policía, tragóse los papeles más comprometedores, teniendo para ello que sostener una ruda lucha con los agentes.

El gobierno formó causa á todos los liberales arrestados; pero ésta no tuvo graves consecuencias, pues Martínez de la Rosa se convenció muy pronto de que para obrar con estricta justicia tendría que hacer caer el castigo sobre muchos de sus amigos.

Deshecha del modo como ya hemos visto la conspiración de la sociedad Isabelina, la apertura de los Estamentos verificóse sin ningún contratiempo.

El discurso de la Corona leído por la regente, limitábase á hacer una descripción del estado de la nación y del de la guerra, indicando los medios de que pensaba valerse el gobierno para llenar tantas necesidades y las reformas que pretendía llevar á cabo en el ramo militar y de Hacienda. Dicho documento terminaba con la arrogante afirmación de que el Estatuto real había echado raíces en el país y que contribuiría á su felicidad.

No era tan dichoso el gobierno como lo había imaginado en sus relaciones con el Estamento de Procuradores.

Temeroso Martínez de la Rosa de una cámara popular que forzosamente, para ser tal, tenía que seguir las corrientes revolucionarias, había procurado en su flamante Estatuto limitar el derecho de elección y exigir tales condiciones á los elegidos, que éstos forzosamente hubieran de pertenecer á las clases menos interesadas en la regeneración política del país; pero á pesar de ello la opinión con su incontrastable fuerza, saltó estas vallas y al Estamento de Procuradores fueron muchos que se habían distinguido como exaltados en las agitadas Cortes del 20 al 23.

La oposición que en la cámara popular encontraba el gobierno, si no importante por su número, lo era por el prestigio de las personas que la componían, pues en ella figuraban jóvenes y elocuentes oradores que llegaban exuberantes de fuerza al mundo de la política en el que habían de inmortalizarse y el ilustre Argüelles que, pobre cual todos los grandes ciudadanos, no reunía la renta marcada por el Estatuto para ser procurador de la

nación; pero á quien sus electores de Asturias habían cedido las fincas suficientes para llenar tal requisito.

La flamante obra de Martínez de la Rosa concedía más capacidad para representar al país á cualquier ricachón ignorante y grosero que al ilustre orador gloria de la tribuna española, que mereció ser conocido con el nombre de *el divino* por sus contemporáneos.

En el Estamento de Próceres no eran únicamente glorias lo que alcanzaba el gobierno, pues también la oposición tenia un valiente representante en el célebre poeta duque de Rivas que alcanzó gran fama como orador combatiendo el dictamen de contestación al discurso de la corona.

Los mismos argumentos que el ilustre poeta empleó contra el gobierno en la cámara privilegiada, se reprodujeron en el Estamento de Procuradores al discutirse el mensaje, logrando la oposición liberal que en dicho documento se intercalaran frases que equivalían á graves censuras para el gobierno.

El Estamento de Procuradores, á pesar de ser elegido en su mayor parte, más que por la opinión nacional, por la influencia del gobierno, no siempre estaba á su favor, y buena prueba de ello fué que la comisión del mensaje al hablar de la libertad de imprenta que tanto odiaba el ministerio, la calificó de centinela y puesto avanzado de las demás garantías, abogando porque pronto se viera libre de las trabas que hacían nula la difusión del pensamiento.

«Las buenas leyes,—dijo la comisión en su documento,—pueden preveer los abusos ó castigarlos cuando tienen efecto, de manera que se haga difícil su reproducción; mas nunca es justo sacrificar ventajas positivas á los temores de un riesgo acaso imaginario, ni la facultad de propalar el pensamiento por medio de la prensa existe cuando la reprima la censura previa ó la arbitrariedad.»

La comisión pedía igualmente el establecimiento del Jurado, llamándolo salvaguardia de la inocencia, y de seguro que en el camino de las reformas, no hubiera parado hasta pedir el restablecimiento de la Constitución de 1812, á no impedirlo la mayoría del Estamento que, movida por los ministros, desaprobó todos los párrafos del documento que significaban censuras para el gobierno.

Así que el mensaje fué reformado y votado, el conde de Toreno, como ministro de Hacienda, pidió á las cámaras que con urgencia se ocuparan de la cuestión financiera, pues ésta era la más importante de todas, ya que ponía á la patria en situación angustiosa.

Las tremendas alternativas por que había atravesado España en un siglo, la pobreza que las continuas guerras por un lado y los despilfarros de la monarquía por otro la produjeron, habían obligado á nuestros gobiernos á levantar cuantiosos empréstitos cuyos

intereses consumían una gran parte de los ingresos del Tesoro y aun así eran causa de interminables reclamaciones de las casas extranjeras.

El problema que tenía que resolver el conde de Toreno era el arreglo de la Deuda y para ello se le ofrecían dos sistemas: el presentado por la casa Rotschild y el que patrocinaba la casa de París Ardoin y Compañía, banqueros que habían arreglado todos los préstamos del trienio constitucional.

El conde de Toreno se decidió por este último sistema, y con la ayuda del Estamento de Procuradores dictó la ley económica que recibió el nombre de *Arreglo de la Deuda*, título un poco injustificado, pues la citada ley no resolvió el conflicto y sólo sirvió para aplazarlo.

Muy al contrario de lo que esperaba Toreno, el arreglo no agradó en el extranjero y fué imponente el clamoreo que elevaron los acreedores de España que se juzgaban defraudados en sus intereses.

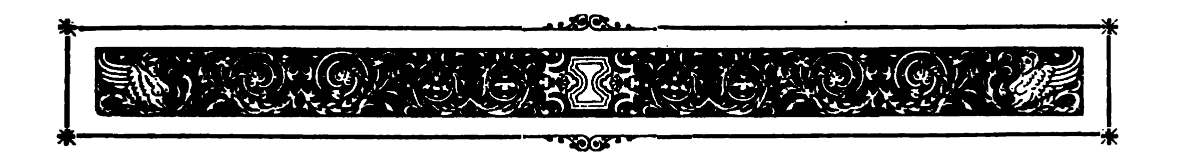
Necesitaba poco la oposición liberal para hacer armas contra el ministerio y como Toreno solicitase permiso para realizar un empréstito de cuatrocientos millones destinados á cubrir los gastos cada vez más crecientes de la guerra, en el Estamento de Procuradores muchos oradores se levantaron para combatir al gobierno y pedir á la cámara se negara á dar tal autorización. Al mismo tiempo combatieron el arreglo de la Deuda hecho por Toreno, fundándose con bastante motivo en lo improcedente que resultaba reconocer los inmorales empréstitos ajustados por la Regencia absolutista de Urgel en 1823 con la casa Aguado de París.

Los ministros y sus amigos, para justificar el plan de hacienda, hablaban de lo necesario que era guardar consideraciones aun que fuesen injustas á las bancas extranjeras que habían de proporcionar fondos con que acudir á las apremiantes necesidades de la guerra civil.

Esta consideración hubiera sido aceptable á no existir en el seno de la misma nación cuantiosos medios con que salvar el estado financiero y más propios que el acudir á empréstitos con banqueros ávidos de explotación.

Existía en la nación española una tercera parte de la riqueza en manos de la Iglesia y las órdenes religiosas, y en ella tenía el Estado que poner mano no sólo por conveniencia propia sino para que reviviera la revolución tanto tiempo detenida.

La desvinculación religiosa era la solución del problema: pero Martínez de la Rosa y sus colegas eran débiles y tímidos para acometer tal empresa reservada á hombres de más actividad, patriotismo y energía.



CAPITULO XXIX

1834

El gobierno y los Estamentos.—Lucha entre ambos poderes.—Mociones que presenta la oposición liberal.—Reproduce la abolición del *Voto de Santiago*.—Declaración de los *Derechos Fundamentales*.—Su discusión y aprobación.—La oposición liberal los presenta á la sanción de la reina.—Acuerdo que los Estamentos toman acerca de la persona y descendencia de don Carlos.—La Milicia urbana.—Discusiones que produce.—Otros trabajos de los Estamentos.—La guerra en el Norte.—Operaciones de Zumalacárregui.—Frustrada sorpresa del fuerte de Echarri-Aranaz.—Feroz castigo que impone Zumalacárregui á sus soldados.—Operaciones que efectúa Córdova.—Heroica defensa de los milicianos de Cenicero.—Combate de Alegría.—Terrible derrota de las tropas cristinas.—Fusilamientos.—Mina toma el mando del ejército.—Organización y subsistencias del ejército carlista.—Táctica y costumbres de Zumalacárregui.—Su ferocidad.—Primeros actos de Mina.—Su confianza y decepción que sufre.—Defensa de los milicianos de Peralta.—El comandante D. Fermín Iracheta.—Trágica resistencia de la milicia de Villafranca.—Su sublime fin.—Reclamaciones de Mina al gobierno.—Progresos de los carlistas.—Su artillería.—Operaciones del ejército cristino dirigido por Córdova.—Victorias sobre los carlistas.—Acción del puente de Arquijas.—Derrota de Zumalacárregui.—Ultimas operaciones en el año.

Cuando en los Estamentos terminó la cuestión originada por el empréstito de cuatrocientos millones que el gobierno había negociado con la casa Ardoin, y cuando se calmaron un tanto las pasiones exacerbadas por una agitada discusión, la representación nacional pasó á ocuparse de otros asuntos, notándose en todas las sesiones el marcado empeño que la oposición liberal tenía en abordar las cuestiones políticas y el cuidado que el ministerio ponía en no entrar en ellas.

Apoyábase el gobierno, para impedir las discusiones políticas, en el artículo 31 del Estatuto Real, que quitaba á los Estamentos toda iniciativa en dichos asuntos; pero la oposición liberal se fundaba en el siguiente artículo 32, que ratificaba el derecho

que en todas épocas habían tenido las Cortes para elevar peticiones al rey.

Esta lucha entre el gobierno y los representantes de la nación producía un sinnúmero de discusiones que agitaban la opinión política del país y daban al Estamento popular el carácter de una Asamblea constituyente.

La oposición liberal quería, ante todo, restablecer aquella obra gloriosa que había efectuado en los dos anteriores períodos constitucionales; así es que reprodujo, en forma de mociones, todas las reformas que hacía muchos años habían sido presentadas en las Cortes de Cádiz.

La primera proposición que presentaron los liberales fué pidiendo la abolición del injusto tributo conocido con el nombre de *Voto de Santiago*, y que se condonasen los atrasos que por él pagaban los contribuyentes.

Martínez de la Rosa, que cada vez se mostraba más hostil á sus antiguos compañeros los liberales, se opuso á que dicha propuesta fuese tomada en consideración, fundándose en que el gobierno tenía preparado un proyecto de ley sobre tal materia y que lo había elevado en consulta al consejo de gobierno.

Tan poco dispuesto estaba el Estamento á obedecer las indicaciones del ministerio que, haciendo caso omiso de las observaciones de Martínez de la Rosa, pasó la propuesta al examen de una comisión, encargándola que diese su dictamen cuanto antes.

En un mismo día fueron presentados al Estamento popular el dictamen de dicha comisión y el proyecto de ley del gobierno sobre la misma materia, produciéndose una agitada discusión acerca de qué documento debía leerse antes.

Estaba la Cámara dispuesta á derrotar al gobierno en todos los incidentes; así es que, después de oir un discurso del joven diputado D. Joaquín María López, que había de ser la honra más legítima de la tribuna española, acordó que fuera leído con anterioridad el dictamen de la comisión, relegándose el proyecto del gobierno á segundo término.

El terreno perdido por el gobierno en el Estamento de Procuradores lo recuperó en el de Próceres, más sumiso y obediente á sus indicaciones, pues en esta Cámara privilegiada la opinión decidióse por el proyecto del gobierno con predilección al de los Procuradores, produciendo esto un desacuerdo tan grande entre ambos organismos políticos que hubo necesidad de nombrar una comisión mixta, la cual, después de examinar nuevamente la cuestión, acabó por hacer un arreglo que en el fondo equivalía al reconocimiento del proyecto ministerial.

No porque el gobierno alcanzase tal triunfo cejaron los liberales en su oposición, pues tenían verdadero anhelo en que todas las discusiones revistiesen un marcado carácter político.

Con este fin presentaron una proposición pidiendo que nunca el Estamento de Procuradores pudiera ser

privado de revisar y reformar su reglamento interior, y otra, exponiendo la justicia y la urgencia de reponer en sus empleos á todos los que con carácter permanente los habían desempeñado en el período constitucional del 20 al 23.

Además, la oposición liberal pidió que quedasen extinguidas las Santas Hermandades Real y Vieja de Ciudad Real y las de Talavera y Toledo y que se recompensara á los militares inválidos para el servicio, dándoles entrada en las carreras civiles.

El más completo éxito alcanzó la oposición en todas estas proposiciones, pues la Cámara las tomó en cuenta sin vacilar, y después de ser puestas al examen de comisiones, fueron aprobadas unas por unanimidad y otras por mayoría de votos.

Pero todas estas proposiciones eran de muy escasa importancia, comparadas con la moción de los liberales pidiendo la *declaración de los derechos fundamentales,* petición que alarmó al gobierno y no preocupó menos á sus adeptos.

Levantáronse á apoyar la proposición los más elocuentes oradores del partido liberal, y D. Antonio González, que no era de los menos ardorosos, exclamó así en su discurso haciendo la síntesis de la importante moción:

—Se trata, señores, del decreto de vida ó muerte civil de los españoles y esto depende de la aprobación ó desaprobación de cada uno de los artículos que la petición contiene. La libertad individual, la de imprenta, la seguridad personal, la inviolabilidad de la propiedad, la responsabilidad ministerial y la milicia urbana son la base de la suerte futura de los españoles.

Los amigos del gobierno y los individuos más ilustres de éste, tales como Martínez de la Rosa, Toreno y Moscoso de Altamira, hablando como liberales renegados y escudándose en el doctrinarismo absurdo, se opusieron á tal declaración; pero la mayoría de la Cámara púsose de parte de los constitucionales y votó favorablemente la petición en su conjunto.

Al pasar á la aprobación por artículos, el primero de éstos produjo algún incidente. «La libertad individual,—decía dicho artículo,—es protegida y garantida, y por consecuencia, ningún español puede ser obligado á lo que la ley no ordena.»

Al votarse este artículo, hubo empate, y por ello hízose en él la siguiente enmienda. «Las leyes protegen y aseguran la libertad individual.» En cuya forma fué aprobado por unanimidad.

De la libertad de imprenta trataba el artículo segundo, y á pesar de que los ministros y sus amigos lo combatieron por creerlo inspirado en un espíritu sobradamente revolucionario, el Estamento lo aprobó sin modificación.

Igual suerte tuvo el artículo tercero, que versaba sobre la seguridad personal y en el que se establecía que

ningún español pudiera ser preso, perseguido, ni arrestado, sino en los casos y formas que determinaba la ley.

El artículo cuarto, decía: «La ley no tiene efecto retroactivo y ningún español será juzgado sino por ella antes de la perpetración del delito.» La única alteración que en su texto sufrió este artículo, fué que tal disposición se hiciera también extensiva á los asuntos civiles.

Mayor discusión produjo el siguiente artículo que trataba de la inviolabilidad del domicilio, y después de algunos discursos y no pocas reformas quedó aprobado en la siguiente forma: «No puede ser allanada la casa de ningún español, sino en los casos y formas que ordena ú ordenare la ley.»

El artículo sexto, decía concisamente: «Todos los españoles son iguales ante la ley.»

El siguiente, quedó en esta forma: «Los españoles son igualmente admisibles á todos los empleos del Estado y todos deben prestarse con igualdad á los cargos del servicio público.»

El octavo artículo, sufrió varias observaciones de Martínez de la Rosa y el marqués de Falces, quedando al fin aprobado en la forma propuesta por D. Fermín Caballero: «Todos los españoles tienen la obligación de pagar las contribuciones votadas por las Cortes.»

Gran debate produjo el siguiente artículo que trataba de la inviolabilidad de la propiedad, siendo por fin aprobado así: «La propiedad es inviolable y se prohibe la confiscación de bienes, quedando sin embargo éstos sujetos, primero á la obligación de ser cedidos al Estado cuando lo exija algún objeto de utilidad pública, previa la debida indemnización; segundo, á las penas legalmente impuestas y á las condenas por sentencia ejecutoriada.»

El artículo diez, decía: «El funcionario público que ataque la libertad individual, la seguridad personal ó la propiedad, es responsable con arreglo á las leyes.»

El último artículo disponía que se organizase en toda la nación la milicia urbana conforme á las leyes y reglamentos que aprobaran y dieran las Cortes y estaba expresado en esta forma: «Habrá una guardia nacional para la conservación del orden público y defensa de las leyes.»

Una vez terminada la discusión de los derechos fundamentales, que en alguna ocasión llegó á hacerse borrascosa, faltaba proponer aquéllos á la sanción de la corona como así lo disponía el Estatuto Real.

Tenía que hacerse esta presentación por medio del gobierno del mismo modo que se verificaba con las leyes; pero Martínez de la Rosa se opuso á ello por no ser partidario de tales derechos y entonces la oposición liberal se propuso presentarlos por sí propia llevando la representación de la cámara y formuló un mensaje á la Corona que comenzaba así: «Los procurado-

res del reino piden á S. M. se digne tomar en consideración que se declaren como derechos fundamentales los que contiene la petición.»

Había el Estamento de Próceres encargado á una comisión el que informara acerca de la conducta del rebelde infante don Carlos y lo que respecto á él había de legislarse y en la sesión del 3 de Setiembre, dicha comisión dió lectura á su dictamen.

Este era igual al proyecto de ley formado por el gobierno; así es que á pesar de que la Cámara, para mayor solemnidad, acordó que mientras quedase un solo prócer que quisiera hablar no se diese el punto por suficientemente discutido, una sesión bastó para que terminara el debate siendo aprobado por unanimidad.

No fué el Estamento popular menos favorable al proyecto. Los próceres pidieron que al artículo en que se declaraba á don Carlos y su descendencia excluidos de la sucesión á la Corona se añadiera otro privando á dicho infante y á sus hijos de volver nunca á España y sus posesiones ultramarinas.

Esta adición fué aprobada en el Estamento de Procuradores y sometido el conjunto de la proposición á la sanción regia quedó resuelta la exclusión al trono de España de don Carlos y sus descendientes.

Como la legislatura de los Estamentos no terminó hasta el año siguiente, vamos á entrar en el 1835 para reseñar, aunque sea ligeramente, los trabajos que en dicho año verificaron las cámaras.

La Milicia Urbana ó Guardia Nacional, pues ambos nombres recibía el armado y popular instituto según que le designaran moderados ó liberales, fué uno de los objetos de discusión, dictando las cámaras una ley orgánica que en adelante había de servirle de ordenanza.

La milicia nacional era la cuestión que mejor separaba y más hondas perturbaciones producía entre el gobierno y la oposición.

Martínez de la Rosa y sus amigos, fieles imitadores del doctrinarismo francés, querían organizar una milicia que llamaban cívica, formada con elementos conservadores ó sea con la clase media y adinerada, que fuera el principal apoyo del gobierno y del Estatuto; y en cambio los liberales, recién llegados de la emigración, querían que tal institución equivaliera al pueblo armado y que semejante á los voluntarios de 1820, la guardia nacional estuviera compuesta por el elemento popular entusiasta, activo, valiente y siempre pronto á derramar su sangre en favor de la libertad y del progreso.

Inútil será que digamos que, atendidas las circunstancias, estos últimos pensaban mejor y estaban más en lo cierto, pues, por las exigencias de la guerra y para batir á los carlistas, se necesitaba un instituto armado que se hallara siempre pronto á empuñar el fusil y salir á campaña y no una mi-

licia sedentaria y burguesa, creada únicamente por el gobierno para atemorizar al pueblo con ridículos aparatos militares y aclamaciones en favor del Estatuto.

El reglamento que se dió á la Milicia Urbana (la cual poco después por la fuerza de la costumbre recobró su antiguo nombre de Milicia Nacional), era conforme á los deseos del gobierno y dejaba poco expedita la entrada en sus filas; pero la fuerza de las circunstancias pudo más que las trabas del ministerio y los liberales comenzaron á ingresar en los cuerpos de urbanos llevados del deseo de batirse con los defensores del absolutismo.

La tarea de los Estamentos era cada vez más pesada, pues en ellos se aglomeraban los proyectos de ley tanto propios como presentados por el gobierno; los cuales, aunque algunas veces tenían carácter político, en su mayoría eran puramente administrativos y producidos por intereses locales.

Como casi todos los trabajos de las Cortes en aquel período no tienen interés para nosotros por carecer de carácter político, volvamos á seguir las vicisitudes de la guerra que en el Norte se desarrollaba cada vez más creciente y terrible.

Zumalacárregui continuaba siendo el alma de aquella lucha y la fortuna coronaba sus más arriesgadas empresas. Deseaba este caudillo apoderarse de la plaza de Echarri-Aranaz, y tenía la esperanza de cumplir su deseo valiéndose de la traición de un oficial del ejército cristino que se prestaba á dar entrada á los carlistas en el fuerte.

Destacó Zumalacárregui dos compañías escogidas como vanguardia dándolas minuciosas instrucciones sobre el modo cómo debían obrar, y él las siguió con dos batallones. En las primeras horas de la madrugada la columna carlista penetró en Echarri-Aranaz y un paisano hizo la señal convenida con el oficial traidor, á la que éste contestó asomando una luz por las aspilleras del fuerte.

Al mismo tiempo dos paisanos, también cómplices en la traición, llamaron á la puerta de la fortaleza diciendo que llevaban un parte para el gobernador, y el miserable oficial mandó inmediatamente abrir el postigo, sobre el que se agolparon los carlistas deseosos de ser los primeros en entrar.

Por fortuna, el sargento de la guardia, que estaba receloso por sospechar la traición, acudió á tiempo á la poterna cerrando rápidamente el postigo y dejando fuera al oficial traidor.

Este inesperado desenlace produjo gran desorden entre los carlistas, que se retiraron á toda prisa bajo el fuego que les hacía la guarnición que ya había corrido á tomar las armas. Dentro del fuerte quedó un hermano del traidor á quien los defensores, dominados por la cólera, dieron instantánea muerte.

Al ver Zumalacárregui desvanecido su plan cuando estaba tan próximo á realizarse, sintióse dominado por la ira, y atribuyendo el fracaso á no ha-

ber sido bien ejecutadas sus órdenes por las dos compañías que formaban la columna de ataque, dió rienda suelta á su carácter sombrío y feroz y dirigió á sus tropas una terrible proclama que terminaba así: «No es posible que yo continúe dirigiendo una guerra como la actual sin vindicar todo el rigor de la disciplina. ¡Voluntarios! yo prometí el premio á los que en el lance empeñado se condujeran como valientes, pero también amenacé con el castigo á los cobardes. Mis promesas deben ser cumplidas, porque de otro modo ni los malos temerán ni los buenos confiarán en el premio.»

Acto seguido procedióse á la bárbara operación de diezmar á los culpables, y el caudillo mandó echar suertes entre los soldados que en la noche anterior habían formado la cabeza de la columna, haciendo fusilar en el acto á aquellos desgraciados que realmente no eran culpables de lo ocurrido.

Mientras Zumalacárregui efectuaba la fracasada operación, su compañero Sagastibelza sitiaba el fuerte recientemente construido en Elizondo, pero el general D. Luis Fernández de Córdova llegó oportunamente en su auxilio, y con tanto acierto supo tomar posiciones, que de seguro hubiera derrotado á los carlistas á haber secundado la guarnición las órdenes que la envió.

Así que Córdova hubo ahuyentado al jefe carlista Sagastibelza y dejado libre á la guarnición de Elizondo, atravesó con su división lo más abrupto del territorio navarro dirigiéndose á Pamplona donde se hallaba el general Rodil que ya había recibido del gobierno la orden para despojarse del mando del ejército.

Correspondía éste de hecho al general Córdova, pero el joven caudillo no se juzgó con méritos suficientes para desempeñar tan difícil cargo, y aunque lo admitió para cumplir lo dispuesto en la ordenanza, fué por pocas horas, entregándolo inmediatamente al general Lorenzo á cuyas órdenes se puso voluntariamente.

Una de las escaseces que más afligían al ejército carlista, era la falta de equipos y la dificultad para procurárselos, cosa que movió á Zumalacárregui á intentar apoderarse de las innumerables piezas de paño almacenadas en la fábrica de Ezcaray. Con este objeto vadeó el Ebro por Tronconegro, eludiendo la vigilancia de las tropas del gobierno; pero apenas al otro lado, le salió al encuentro un cuerpo de caballería que, aprovechando la ventaja que le proporcionaba el ser el terreno en extremo llano, cargó sobre los batallones carlistas, obligándoles á repasar el río y á retirarse á los montes navarros. Pero la fortuna parecía ser la eterna compañera de Zumalacárregui, pues su vanguardia, al repasar el Ebro, tropezó con un convoy que se dirigía á Logroño y que llevaba gran cantidad de armas y pertrechos.

La escolta del convoy, que marchaba muy desparramada, se rindió en

la retaguardia á los carlistas y la vanguardia, que por estar á media legua de Logroño se creía ya segura, vióse atacada y envuelta con la repentina aparición de Zumalacárregui. Los soldados cristinos diéronse á la fuga y los carlistas quedaron dueños de dos mil fusiles que conducía el convoy, botín que aquella misma noche fué enviado á Navarra.

Quería Zumalacárregui aumentar más su botín de armas, y con este objeto se dirigió á Cenicero para quitarles los fusiles á los milicianos ó urbanos; pero éstos, que tenían el valor de los héroes, no se intimidaron con la llegada de tan numerosos enemigos, y como la población carecía de fortificaciones que la defendiesen, fueron á parapetarse en la torre de la iglesia, dispuestos á quemar hasta el último cartucho.

A tiros recibieron todas las proposiciones de rendición que les envió Zumalacárregui, y éste, en vista de tan tenaz resistencia, mandó prender fuego á las casas de los valientes milicianos, creyendo que tan triste espectáculo debilitaría á aquellos arrojados campeones de la libertad.

Cuando las casas comenzaron á arder, los carlistas repitieron su intimación; pero los héroes contestaron resueltamente que ellos jamás se entregarían á incendiarios y siguieron disparando, á pesar de que Zumalacárregui hizo aplicar á la torre grandes haces de paja ardiendo, con el fin de asfixiar con su humo á los defensores.

El heroismo de los milicianos de Cenicero causó la mayor admiración en la península y demostró la necesidad de armar al pueblo para combatir á los carlistas. La patria, agradecida, tributó los más espontáneos elogios á aquellos bravos que, pocos en número y sin esperar auxilio alguno, sostuvieron por muchas horas el empeñado ataque de un ejército y un caudillo que muchas veces hacían retroceder á las aguerridas tropas del gobierno.

Contento Zumalacárregui por la conquista de los dos mil fusiles, pertrechó con ellos á los reclutas que ya tenía ejercitados, pero sin armas, y formó algunas guerrillas para que protegiesen á los habitantes del país que se significaban por su adhesión y auxilios á la causa carlista.

La situación de Zumalacárregui era cada vez más desahogada y propia para emprender importantes operaciones, pues mientras las tropas de la reina estaban diseminadas en las plazas fuertes ó formando columnas que observaban los movimientos del enemigo, él conservaba compacto y bajo sus órdenes todo el núcleo de sus fuerzas y podía escoger á su antojo el punto débil donde batir al contrario.

Su atención fijóse en el brigadier O'Doyle que, acantonado en el pueblo de Alegría, vigilaba toda la llanada de Alava y contra él se dirigió con el propósito de sorprenderlo, arreglando antes su operación de modo que los

generales Lorenzo y Oraá tardasen lo menos doce horas á llegar en auxilio de su compañero.

Zumalacárregui pasó el río Arguijas al frente de cuatro mil quinientos infantes y cuatrocientos caballos y dividió estas fuerzas en dos cuerpos, dando el mando de uno de ellos á Iturralde, que fué á tomar posesión cerca de Alegría.

El jefe carlista con el resto se situó en Echevarri, de donde dominaba todo el llano de Alava, y desde allí divisó un destacamento cristino que marchaba por el camino de Salvatierra y sobre el cual cayó desbaratándolo inmediatamente.

El ruido del combate avisó á O'Doyle de la presencia del enemigo y salió al encuentro de Zumalacárregui trabando con éste un empeñado combate, mientras que Iturralde corriendo en auxilio de su jefe, se apoderaba de Alegría, que el brigadier cristino había dejado imprudentemente á su espalda.

Con esto quedó O'Doyle cogido entre dos fuegos y no quedándole otra salvación que la retirada, quiso ganar el pueblo de Alegría; pero al verlo ocupado por los carlistas, el desaliento cundió en los batallones cristinos, mientras que la caballería carlista cargando furiosamente consumaba la derrota.

Mucha fué la sangre liberal que en aquella jornada se derramó. O'Doyle cayó prisionero, el número de muertos y heridos fué grande y apenas si llegaron á doscientos los que salvándose del desastre consiguieron refugiarse en Arrieta, donde á poco se vieron sitiados por los carlistas.

Esta fué la única reliquia que quedó de aquella división que constaba de más de tres mil hombres.

Los que no quedaron tendidos en el campo, al verse prisioneros y próximos á ser pasados por las armas decidieron alistarse al servicio de la causa carlista recibiendo ésta con ello un auxilio de consideración.

Por desgracia no era la derrota de Alegría el último desastre que las tropas del gobierno habían de sufrir en aquel mismo día.

Los generales Osma y Figueras, al saber la derrota de O'Doyle, salieron de Vitoria con tres mil infantes, una brigada de caballería y algunos cañones.

Zumalacárregui, que apreciaba exactamente el entusiasmo que la reciente pelea había producido en los suyos, no quiso eludir el nuevo encuentro y para enardecer más á sus soldados vencedores, les dirigió estas enérgicas palabras:

—El enemigo abatido por el golpe de ayer, avanza hacia nosotros haciendo el último esfuerzo. Yo que conozco vuestro valor os pregunto si abandonaréis un campo empapado en sangre enemiga y cubierto de trofeos de vuestra gloria.

Los batallones carlistas mostráronse aun más entusiasmados de lo que estaban, y con tal furia acometieron á

la división cristina, que ésta se tuvo que retirar á Vitoria, no sin experimentar grandes pérdidas. Con esto quedaron dueños los insurgentes del campo de batalla.

Al día siguiente, 27 de Octubre y en las primeras horas de la mañana, fueron fusilados en dicho campo el brigadier O'Doyle, su hermano, sus ayudantes y gran número de oficiales, sufriendo igual suerte dos clérigos que iban en la columna liberal y á quienes esta circunstancia hacía odiosos á los ojos de los carlistas. También poco después fueron degollados ó muertos á bayonetazos muchos prisioneros, á quienes había prometido la vida Zumalacárregui, pero á los que cambiando de idea mandó ejecutar para ahorrarse, según decía con expresión feroz, el trabajo de custodiarlos.

Del desastre de la llanada de Alava culpóse especialmente á los generales Lorenzo y Oraá, que situados en Los Arcos debían haber salido en seguimiento del enemigo; pero dichos jefes no eran responsables de un modo absoluto de la derrota, pues por la carencia total de espionaje les era imposible saber con exactitud los movimientos del jefe carlista, mientras que éste conocía con anterioridad cuanto iban á hacer sus contrarios.

Estas derrotas, á pesar de que fueron ocultadas por el gobierno y presentadas como descalabros sin importancia por los corresponsales de los periódicos, alarmaron de tal modo al país que el gobierno, para hacer que renaciera la tranquilidad, rogó á Espoz y Mina, que estaba en Francia, que apresurase la marcha para tomar posesión del mando del ejército.

Estaba el ilustre caudillo agobiado por el dolor que le producían crónicas enfermedades, pero á pesar de esto apresuró su marcha y atravesando los Pirineos se internó casi sin escolta y acompañado de su esposa en el teatro de la guerra, para ponerse al frente de las tropas del gobierno y desenvainar nuevamente aquella espada dedicada hacía mucho tiempo al servicio de la libertad.

Así entraba en la patria después de una larga emigración aquel ilustre soldado gloria de España y del ejército.

El penúltimo día del mes de Octubre llegó Mina á Pamplona y se encargó del mando del ejército del Norte, que constaba de unos treinta batallones divididos en cuatro cuerpos que mandaban los generales Oraá, Lorenzo, Córdova y Espartero y á los que había que añadir la brigada de Odonell y la columna de Jáuregui.

El ejército carlista constaba de veinticinco batallones y algunos escuadrones, que como no tenían que dar servicio de guarnición en ninguna plaza fortificada, movíanse á su placer inquietando continuamente al enemigo.

Pocos recursos pecuniarios eran los que tenía Zumalacárregui para el sostenimiento de su ejército, pues sus ingresos se reducían al inseguro produc-

to de las aduanas establecidas en el Pirineo, al subsidio que le daba el clero, al saqueo de las familias liberales y á los fondos suministrados por la Junta de las Provincias Vascas y la de Navarra.

Poco era el dinero que Zumalacárregui podía dar á sus voluntarios, pero la alimentación era abundante y sana y nadie se quejaba de las disposiciones del general ni se mostraba inclinado á la indisciplina. La falta de municiones era lo que más preocupaba al caudillo, y de aquí que estuviera dispuesto á economizar más la pólvora que la sangre y que diera predilección en los combates á los ataques á la bayoneta.

Tenía una confianza ciega y justificada en la adhesión del país, y de aquí que, durante la noche, descansase el ejército más confiado en el buen celo de las autoridades de los pueblos cercanos que en la vigilancia de las avanzadas y retenes.

Además, Zumalacárregui tenía á sus inmediatas órdenes un cuerpo de espías á sueldo fijo, compuesto de unos veinte hombres escogidos, que á una audacia temeraria unían una sagacidad sin límites.

«Cuando alguno de ellos,—dice un jefe carlista, cronista de aquella guerra,—después de recibir las instrucciones del general, salía del alojamiento de éste (lo cual solía ser al anochecer) para ir á situarse en los caminos, todos podíamos entregarnos tranquilamente al reposo.»

Apreciaba tanto Zumalacárregui este servicio, que aun en los tiempos de mayor penuria retribuía pródigamente á los confidentes y éstos le correspondían con la más ciega é inquebrantable adhesión.

Una vez, por el descuido de uno de ellos, Zumalacárregui estuvo próximo á ser sorprendido por el enemigo, por lo que, irritado, mandó, con su impasible fiereza, que se le dieran doscientos palos al confidente y se le expulsara del campo carlista. Cuando en la noche siguiente llamó el caudillo á los demás confidentes, quedó sorprendido viendo entre ellos al infeliz, que todavía llevaba en su cuerpo señales del tremendo castigo.

Zumalacárregui apreció la adhesión de aquel hombre y lo mucho que de él podía esperarse, y le dijo, con acento entre cariñoso y severo:

—Descansa tú esta noche, porque mañana saldrás á una comisión importante que sólo tú puedes desempeñar.

Este elogio desagravió de tal modo al confidente castigado, que desde entonces no tuvo Zumalacárregui más activo y adicto servidor.

Dejando á un lado el apasionamiento de las ideas políticas, hay que reconocer en Zumalacárregui un talento militar poco común, pues no les es dado á muchos el organizar en poco tiempo un ejército casi igual al del gobierno, el sustentarlo sin recursos y el sostenerlo en un reducido territorio siempre victorioso y creciendo rápidamente en poderío.

Por efecto del salvaje apasionamiento que muchas veces produce el entusiasmo político, la guerra civil tomaba un carácter tan feroz que indignaba á las naciones cultas.

La brutal ley de las represalias hacía que ambos bandos fusilasen sus prisioneros sobre el mismo campo de batalla; pero en esta sangrienta competencia propia de ejército salvajes, Zumalacárregui era el que sobresalía siempre, pues su sombrío y duro carácter le impulsaba al exterminio de sus enemigos.

Como una prueba de la ferocidad del jefe carlista, publicamos el siguiente bando que, en nombre de su rey, dió estando en Lecumberri:

«Don Carlos V, por la gracia de Dios, rey de las Españas, y en su nombre, D. Tomás Zumalacárregui, teniente general de sus reales ejércitos, comandante general de Navarra y jefe del estado mayor general, etcétera. «*Después de censurar duramente á Lorenzo, Quesada y Rodil, continúa:*» En tal estado, dejando á un lado todos los miramientos y consideraciones que hasta aquí he tenido con los enemigos y usando de la ley de represalias, he decretado lo siguiente:

»Artículo 1.° Todos los prisioneros que se hagan al enemigo, sean de la clase y graduación que fueren, serán pasados por las armas como traidores á su legítimo soberano.

»Art. 2.° Se colocará desde luego en cada uno de los batallones, el emblema y la inscripción: *Victoria ó Muerte*, como el único blanco á que aspira el ejército que está á mis órdenes, cuya insignia perseverará hasta que el enemigo reclame por convenio la concesión de cuartel.

»Art. 3.° Siendo muy repetidas las pruebas de adhesión á la justa causa que desde las filas enemigas presentan muchos de los que cuentan, y viendo al mismo tiempo la imposibilidad de que algunos de éstos abandonen inmediatamente las banderas de la rebelión por la mucha vigilancia de sus jefes, en virtud de las facultades con que me hallo autorizado por el gobierno, y con arreglo á sus benéficas intenciones, no sólo acogeré, como hasta ahora, á todos los que se me presenten, sino que, además, los distinguiré según sus méritos y servicios prestados.

»Art. 4.° No sólo dejo en su fuerza y vigor mis circulares relativas al riguroso bloqueo de las plazas y puntos fortificados por el enemigo, sino que encargo la más exacta observancia.

»Art. 5.° Los alcaldes, regidores y demás miembros de la justicia que circulen las órdenes del gobierno revolucionario, serán pasados por las armas y lo mismo cuantos hablen y sostengan por escrito la rebelión.

»Art. 6.° Los conductores de los pliegos que contengan las indicadas órdenes, sean éstas manuscritas ó impresas, siendo contrarias al Rey nuestro señor, serán en el acto pasados por las armas. Las justicias, apenas recibirán dichas órdenes, deberán que-

marlas, y caso de retenerlas, sufrirán pena de muerte.

»Art. 7.° Se declararán traidores los alcaldes y demás individuos que dieren parte al enemigo del movimiento de las tropas leales, y como tales, serán pasados por las armas.

»Art. 8.° Los alcaldes y cualesquiera otras personas denegarán al rebelde Lorenzo las noticias y listas de los voluntarios que les exige en el artículo 7.° del citado bando, y los contraventores serán pasados por las armas. Y á fin de que nadie pueda alegar ignorancia, ordeno y mando que este bando se publique y fije en las ciudades, villas y lugares de este reino, remitiéndose al efecto los ejemplares necesarios, cuyo recibo se acusará por la respectiva justicia, y á mayor abundamiento se introduzcan y diseminen en los puntos dominados por la tropa enemiga. Cuartel general de Lecumberri, 1.° de Noviembre de 1834.—Tomás de Zumalacárregui.»

La entrada en la bélica escena del general Espoz y Mina produjo gran espectación en toda España, pues esperábase que la intervención en la guerra civil del ilustre caudillo de la Independencia y de la época constitucional, sería decisiva.

Igual creencia tenía el mismo Mina, pues esperaba que su nombre, su historia y la memoria de sus antiguas hazañas ejercerían gran influencia en el ánimo de sus paisanos.

Su primer cuidado, pues, fué dirigir sentidas proclamas á los navarros en las que, hablándoles como compatriota y como amigo, les incitaba á ser fieles á la causa de la libertad.

Tanto estas proclamas como las dirigidas al ejército reflejaban la confianza de un viejo caudillo acostumbrado á vencer y que se creía llamado á pacificar su país natal, más que por las operaciones de la guerra, por el prestigio que ejercía sobre sus paisanos; pero pronto tuvo ocasión de apreciar que ahora el caudillo popular en Navarra era Zumalacárregui, por lo mismo que defendía los sentimientos más arraigados en el país, y que él no tenía más importancia que la de una sombra que evocaba recuerdos gloriosos, los cuales, por efecto de la pasión política dominante, no conmovían á nadie.

Por fortuna, si la mayoría del país estaba con los carlistas, no por esto faltaban liberales navarros que poseían el valor y la entereza propios del pueblo á que pertenecían, y que, enardecidos por las palabras de aquel representante de la epopeya nacional, dieron en breve muestras de sublime heroismo. La inquebrantable defensa de Peralta y la tragedia de los urbanos de Villafranca, fueron una buena prueba de tales sentimientos.

Zumalacárregui, que estaba siempre á la espera de coyunturas favorables que le permitieran sorprender á sus enemigos, intentó caer sobre una brigada liberal situada en la ribera del Ebro; pero dicha fuerza se replegó á Sesma, y como no era favorable

para los carlistas el entretenerse en un largo sitio, el caudillo se alejó de dicha ribera dirigiéndose á Peralta, importante villa de Navarra, que tenía una milicia urbana conocida en toda la provincia por entusiasta de la causa de la libertad.

Carecía de fortificación la parte baja de la villa, así es que apenas se presentó ante ella el general carlista, el día 8 de Noviembre, acampó fácilmente en dicho punto, mientras los milicianos, parapetándose en la iglesia, se disponían á defenderse hasta la muerte.

Zumalacárregui, siguiendo la bárbara costumbre que ya había observado con los heroicos milicianos de Cenicero, mandó acumular grandes cantidades de paja y leña en los alrededores de la iglesia, cuyos muros le era imposible batir por carecer de piezas de sitio.

Era comandante de los milicianos de Peralta don Fermín Iracheta, hombre de gran temple de alma y entusiasta liberal, que se había propuesto morir antes que entregarse á los carlistas; así es que con sonrisa de desprecio acogió las dos siguientes comunicaciones que por conducto de una anciana que había sido su nodriza le enviaron los sitiadores:

«*Ejército de Carlos V, rey de España.* ¡Insensatos! conoced vuestro engaño; reconoced á vuestro legítimo rey: deponed las armas, entregaos y obtendréis el perdón. Si no lo hacéis en el término de un cuarto de hora, antes de pocos momentos vais á ser abrasados. Cuartel general de Peralta, 8 de Noviembre de 1834.—El comandante general, don Tomás Zumalacárregui.—*A los que se encierran en el fuerte de esta villa.*»

El segundo mensaje estaba concebido en los términos siguientes: «La amistad y el recuerdo de lo que debo á su tía de usted, ponen la pluma en mi mano. Oiga usted mi consejo y después haga lo que guste. Su perdición, si no se entrega, es segura; ningún auxilio debe usted esperar. Evíteme usted dar un pesar á personas que estimo. Es de usted amigo apasionado, que b. s. m., Juan Antonio Zaratiegui. (El general es inexorable). A don Fermín Iracheta, E. P. M.»

Para mostrar que los milicianos de Peralta no cejaban ante las intimaciones de los carlistas, Iracheta contestó á Zumalacárregui y á Zaratiegui con estas enérgicas comunicaciones:

«Un voto solemne con que me ligué desde el instante en que tomé las armas, será siempre mi guía; tal es morir por Isabel II y con este sacrificio no llenaría lo que exige de mí la gratitud á tan augusta persona: estos mismos sentimientos animan á toda la guarnición. Fuerte de Peralta, 8 de Noviembre de 1834.—El comandante, Fermín Iracheta.—*A don Tomás de Zumalacárregui.*» La respuesta á la carta de Zaratiegui no era menos concisa y resuelta, y decía así: «Señor don Juan Antonio: Nunca manché

mi conducta con ninguna debilidad y mi existencia la miraría como un oprobio si sólo me ocurriese la idea de rendirme. En mi muerte sólo fundará usted la victoria; éste es mi deber, sin que el temor de encontrarla sea capaz de arredrarme ni á ninguno de esta guarnición. Es de usted seguro servidor, etc., Fermín Iracheta.»

El caudillo que así escribía y que tal grandeza de ánimo mostraba, bien puede ser considerado como un legítimo sucesor de aquellos heroicos españoles que tan célebres se hicieron en las inmortales defensas de la guerra de la Independencia.

Sabía Zumalacárregui lo mucho que valía Iracheta por el alto concepto que gozaba en el país, y queriendo, antes de empezar el combate, intentar el reducirlo á que capitulase, hizo que su esposa fuera hasta el pié de los muros de la iglesia para incitar, derramando lágrimas, á que se rindiera el bravo comandante, rogándole con las más tiernas palabras que no esperase á que los carlistas diesen fuego á la iglesia pues entonces la salvación sería imposible.

El fuerte Iracheta, ahogando en el inquebrantable patriotismo los cariñosos impulsos de su corazón, mandó con ruda voz á su esposa que se retirase pues iba á ordenar á sus subordinados el romper el fuego contra los carlistas.

Parapetados éstos tras una fila de colchones que habían colocado en derredor del fuerte, contestaron al fuego de los sitiados, y hasta bien entrada la noche estuvieron cruzándose las descargas de una y otra parte.

Iracheta, aprovechándose de la nocturna oscuridad, destruyó una escalera que daba acceso al fuerte, y como esta precaución hizo imposible un asalto, Zumalacárregui, en la mañana siguiente, decidió abandonar el pueblo, no sin antes dar una prueba de sus vengativos instintos incendiando las casas, destrozando los muebles de las habitaciones y derramando el vino que no pudieron llevarse sus batallones.

No fué menos heroica la defensa que á continuación hicieron los urbanos de Villafranca; pero en este pueblo revistió, desgraciadamente, un carácter mucho más trágico.

Los milicianos, al saber la aproximación de los carlistas, encerráronse en la iglesia desde donde se dominaba el pueblo, y rompieron el fuego contra los sitiadores.

Colocaron éstos dos cañones á la entrada del templo y destruyendo las puertas penetraron en el interior; pero los urbanos sin atemorizarse por este avance, se refugiaron en la torre, llevando consigo á sus mujeres que habían querido participar de las tremendas peripecias de aquella jornada.

Admirado Zumalacárregui por el heroismo de aquellos liberales les intimó la rendición tres veces, é irritado al fin por la tenacidad con que se negaban á entregarse, determinó pegar fuego á la iglesia, pero conside-

rando que en aquella guerra era él un caudillo de la religión y no queriendo cargar en la responsabilidad de destruir un templo, consultó á don Carlos, quien, por conducto del barón de los Valles contestó «que se incendiase la casa del Señor si no se rendían los urbanos inmediatamente.»

El mandato del pretendiente fué cumplido con exactitud. Las llamas devoraron el edificio en pocas horas, y únicamente quedó libre la torre por estar construida con ladrillo; pero aunque los defensores no tenían que temer al fuego, les ahogaba el fétido y espeso humo, y alarmados por la suerte de sus mujeres é hijos que en lo más alto del campanario gemían y lloraban, suplicaron á Zumalacárregui que permitiese la salida de aquellos seres inofensivos.

Accedió el general carlista á ello y al amanecer bajaron las mujeres y los niños por las escaleras de cuerda.

La más repugnante escena siguió á este acto, pues tan infelices y débiles seres fueron recibidos á latigazos así que pisaron el suelo.

Uno de los mismos jefes carlistas, el general Zaratiegui, en su libro sobre aquella guerra, es el que describe con imparcialidad tan trágica escena, y para completar con un toque maestro el sombrío cuadro, añade al hablar de las esposas de los urbanos: «Venía entre ellas la llamada Claudia, esposa del jefe de los urbanos, la que á la pálida luz de las antorchas y de las llamas que arrojaba el edificio, ofrecía una copia del retrato que los pintores hacen de la romana Lucrecia, pues á su hermosa figura añadía Claudia la circunstancia de traer descubierta una herida que enrojecía de sangre su blanco pecho.»

Libres ya los defensores de aquellos seres queridos que debilitaban su resistencia, quisieron continuar ésta, pero el humo cada vez más espeso que los sofocaba, les obligó á pedir cuartel, negándose á ello los carlistas.

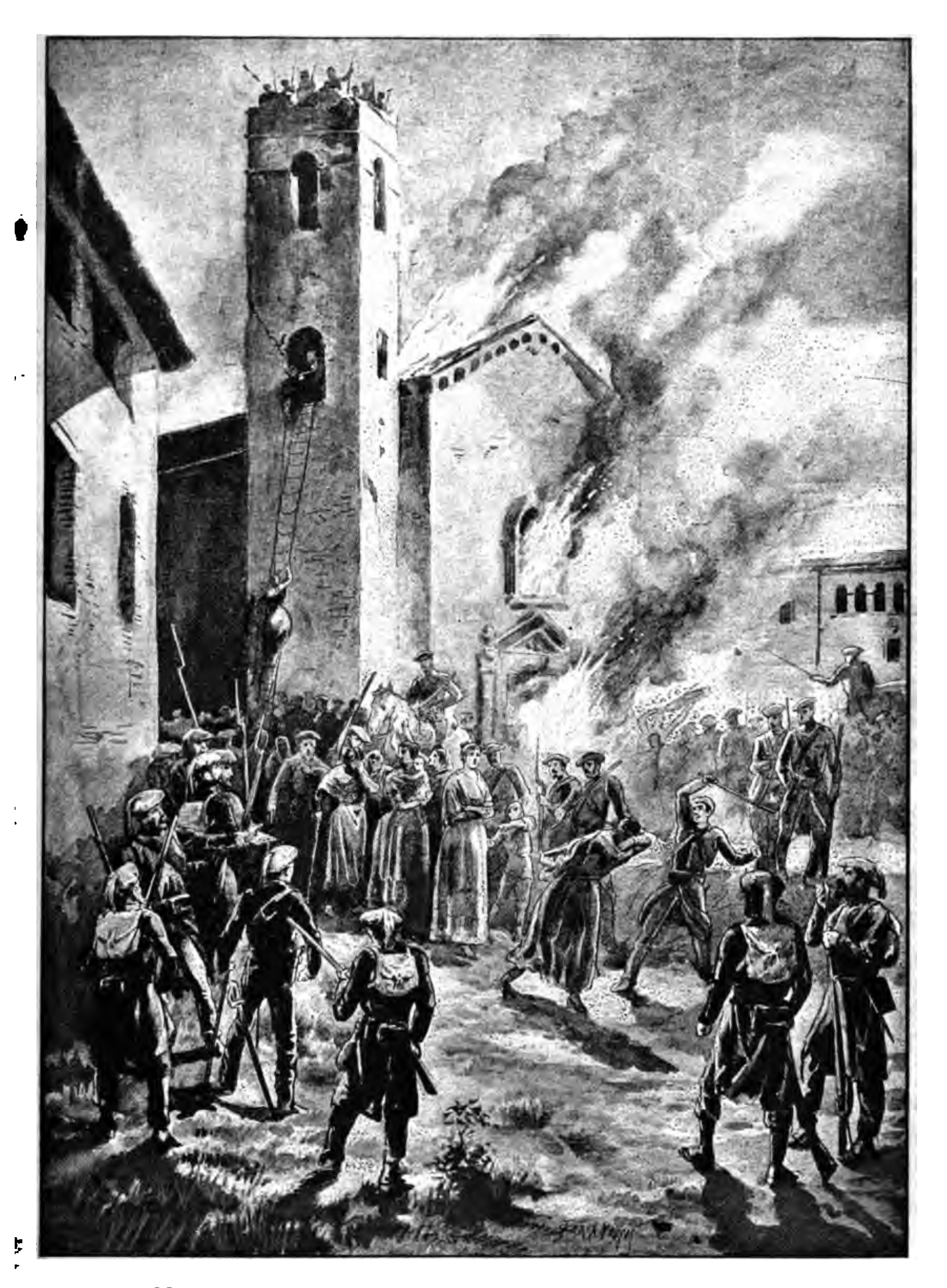
Desesperados ya, determinaron morir matando, y estuvieron haciendo fuego todo el día sin poder descansar ni un solo instante.

Cuando llegó la noche, el calor cada vez más creciente de la calcinada torre, las incesantes espirales de espeso humo y la falta absoluta de descanso había convertido aquellos heroicos liberales en ennegrecidos cadáveres que se movían únicamente impulsados por el instinto de la defensa y del exterminio.

Toda la noche estuvieron disparando sus fusiles sobre el enemigo, y el sol del nuevo día, que era el tercero de aquella defensa nunca vista, los encontró dispuestos á seguir combatiendo mientras les quedasen alientos para ello.

Por desgracia los pisos de la calcinada torre se habían calentado de tal modo, que era imposible poner el pié sobre ellos y al mismo tiempo amenazaban derrumbarse.

Era ya imposible permanecer en aquel sitio una hora más y el puñado



Heroica defensa de los milicianos de Villafranca

de héroes determinó acabar cuanto antes. Unos se suicidaron disparándose el fusil bajo la barba, otros se arrojaron desde lo alto de la torre y los restantes bajaron á presentarse al enemigo que los fusiló inmediatamente.

La defensa de los urbanos de Villafranca conmovió á toda la nación, y al par que produjo un dolor sin límites, dió á la patria la satisfacción de saber que no se había extinguido la raza de héroes que morían antes de ceder terreno al enemigo.

Tan sublime hecho merece figurar en los anales patrios, entre aquellos que sirven de gloria para la época en que se desarrollaron, y de enseñanza para las generaciones venideras.

Mientras ocurrían en Navarra tan conmovedores hechos y Mina establecido en Pamplona se dedicaba á atraer á sus paisanos á la causa de la reina y á organizar los elementos militares y administrativos, el general Espartero, que como jefe de división no tenía rival por su actividad y audacia, no dejaba descansar á los carlistas en los territorios de su mando y los derrotaba en frecuentes encuentros fusilando, según la costumbre de entonces, á algunos de los cabecillas que caían prisioneros.

Apenas Espoz y Mina examinó los medios de que disponía el ejército del Norte para combatir á los carlistas, se convenció de que era imposible realizar con ellos las esperanzas que en él habían fundado la nación y su gobierno. Con objeto de empujar á los ministros á que enviasen al Norte dinero y refuerzos, que eran los dos elementos necesarios, dirigíales frecuentes comunicaciones aconsejando, con el fin de que reuniesen pronto tropas de auxilio, el desguarnecer aquellas plazas que no estuvieran expuestas á los azares de la guerra y enviar las tropas al Norte.

La pintura que el ilustre general hacía del estado administrativo en dichas provincias, no podía ser más triste y desconsolador.

«Cada día, cada hora, cada momento,—decía el general en una de sus comunicaciones al gobierno,—me veo más apurado; no hay en estos almacenes nada de lo necesario para el servicio; en la Tesorería no hay dinero, ni en la plaza las tropas que se requieren, aun que sí muchos oficiales y asistentes que comen el pan sin ganarlo. El ejército que está en movimiento se reduce á dos columnas que no pueden atender á todos los puntos por donde circula y se enseñorea Zumalacárregui; la tercera que opera en la ribera se halla acosado por éste; y yo aquí sin poder moverme ni organizar fuerzas. Son precisas tropas de refresco y no debe perderse tiempo en su envío.»

Muchas eran las otras observaciones que hacía Mina al gobierno, y de éstas, las más principales é importantes eran que los carlistas, que hasta entonces habían carecido de caballería, contaban ya algunos escuadrones de esta arma que hacían correrías por la Ribera, terreno llano en el que hasta

entonces no se habían atrevido á entrar, y que asimismo contaban con el auxilio de artillería, pues con la base de los dos cañones cogidos en la acción de Arrieta y de la pieza encontrada en Orbaiceta, habían ido formando dicha arma merced á los auxilios de dos hombres inteligentes que se unieron á la causa de don Carlos. Eran éstos un oficial de artillería llamado Reina, que por su pericia gozaba de alguna fama en el cuerpo de que procedía, y el profesor de química, Belda, quienes, recogiendo en todos los pueblos los efectos de bronce que abundaban en las cocinas, consiguieron, tras muchos trabajos, fundir tres cañones de montaña, á los que agregaron una vieja pieza de hierro que estaba abandonada en una playa y que los carlistas transportaron sigilosamente á la Sierra de Urbasa, donde la bautizaron con el festivo nombre de *el Abuelo*, á causa de su respetable antigüedad.

En las inmediaciones de Pamplona, pasó revista Mina el 13 de Noviembre á las fuerzas disponibles de su ejército, quedando poco satisfecho del equipo de los soldados, que, á pesar de lo adelantado que estaba el invierno, todavía vestían el uniforme de verano, á causa del olvido en que los tenía el gobierno.

Tampoco se mostraban aquellos soldados muy sobrados de ánimo y resolución; pero á pesar de esto, Mina, comprendiendo la necesidad de hacer algo, dispuso que Córdova marchase á Estella en observación de los movimientos de Zumalacárregui, haciendo lo mismo el brigadier López desde Lerín, con encargo de obrar ambos en combinación cuando las circunstancias así lo exigiesen.

El general Oraá fué enviado á los Valles del Baztán y de Santisteban, y después de batir en éstos algunas partidas carlistas, marchó á proteger un convoy procedente de Salvatierra. Era tan apurada la situación del ejército de la reina y tal predominio tenían los carlistas en el país, que aquél sólo podía recibir los medios de subsistencia organizando grandes convoyes y protegiéndolos con parte de sus fuerzas.

El general Lorenzo, destacado de Pamplona á Tafalla y Velascoin para proteger una de estas conducciones, vióse atacado por Eraso, y de seguro que el convoy hubiese caído en poder de los carlistas á no haber sido auxiliado el general cristino por una columna que mandaba el coronel Ocaña.

Formalizóse el combate por ambas partes, que dieron muestras de gran valor y de no menos tenacidad, pero al fin tuvieron que retirarse los carlistas dejando más de doscientos muertos sobre el campo de batalla. Mina, al saber lo que ocurría, dejándose llevar de su impetuoso carácter, salió de Pamplona seguido únicamente de una pequeña escolta, y con gran peligro de caer en poder de los carlistas llegó al lugar del combate cuando éste ya había terminado.

El mismo día en que ocurrió tal hecho (11 de Diciembre) desarrollábase otro combate en distinto lugar de Navarra.

Zumalacárregui, con trece batallones y trescientos caballos, ocupaba el valle de la Berrueza, y en su busca se dirigieron los generales Córdova y Oraá con la primera y segunda división del ejército cristino, estando encargado de la dirección de las operaciones el primero de dichos jefes.

A pesar de que ambos ejércitos se avistaron en la mañana del día 11, no entablaron la acción hasta las cuatro de la tarde.

La izquierda del ejército liberal inició el combate intentando apoderarse de una loma que ocupaban los carlistas, pero fué rechazada y en su retirada desordenó bastante el resto de las fuerzas. Este incidente comprometió el éxito de la batalla y puso al ejército liberal próximo á la derrota, pero afortunadamente el jefe de caballería Villalobos, haciendo que sus escuadrones cargaran con valentía á los carlistas, los contuvo en su impetuoso avance.

El general Oraá tomó parte entonces en la acción, y maniobrando acertadamente, hizo perder al enemigo posiciones importantes, al mismo tiempo que la división de Córdova cuidaba de proteger á la caballería y á los bagajes del ejército.

Este último, creyendo que la batalla era ya de éxito más que dudoso, se dispuso á la retirada, pero Oraá, que tenía motivos para confiar en la próxima derrota de los carlistas, se negó á ello alegando que tenía por su parte empeñada la acción y le era imposible abandonarla en momento tan decisivo.

En vista de esto, Córdova combinó un movimiento de avance sobre el centro enemigo, y la brigada de Oraá encargada de la operación, consiguió desalojar á los carlistas del pueblo de Mendaza, persiguiéndolos hasta un bosque inmediato al camino de Azedo, con lo que quedó la victoria declarada en favor de los liberales.

Este terrible combate costó á ambos ejércitos considerables pérdidas, pues sólo de los carlistas quedaron más de seiscientos hombres sobre el campo de batalla.

El general Córdova, al dar el parte de la batalla al gobierno, no apreció los valiosos servicios de su compañero Oraá, por lo que éste, que había sido el verdadero vencedor, se consideró postergado y elevó al ministerio una sentida y quejosa exposición.

Entusiasmado Mina por el éxito de los dos combates del 11 de Diciembre, dirigió una circular al ejército dándole las gracias por su comportamiento, y publicó una alocución á los navarros para que abandonasen la causa carlista que tantos sacrificios les costaba.

«¡Desgraciados!—decía el general en dicho documento,—¿qué esperáis de ese tirano extraño á vuestra provincia que está sacrificando á su capricho y ambición á vuestros padres

y á vuestros hijos, á vuestros hermanos y á vuestras pequeñas fortunas? Las valientes tropas de mi mando harán justicia á Zumalacárregui: no os asociéis á su suerte; abandonadle; acogeos á vuestro virey, á vuestro paisano, á vuestro hermano; yo os salvaré, os protegeré y os daré la paz. Empeño mi palabra y sabéis que ésta no falta; testigos, los campos de Solardo y Onzué: declaré guerra de exterminio á los obstinados, y exterminados han quedado en un solo día mil y quinientos. Si experimentáis la misma suerte, vuestra será la culpa.»

Como era de esperar, atendida la opinión dominante en el país, estas palabras no alcanzaron ningún éxito ni atrajeron á la causa liberal á uno solo de aquellos montañeses que consideraban á Zumalacárregui como un semi-dios.

El joven general Fernández de Córdova, por su carácter inquieto, activo y emprendedor, no era un soldado capaz de dormirse sobre los laureles, así es que después del triunfo de Mendaza salió nuevamente en busca del enemigo.

Esperábale Zumalacárregui en el pueblo de Arquijas, teniendo por base el puente sobre el río Ega y distribuyendo sus fuerzas de modo que al mismo tiempo que pudieran auxiliarse entre sí en caso de ataque, les fuera posible tomar la ofensiva rápidamente y con ventaja.

Córdova, estudiando la posición de su enemigo, creyó fácil el batirlo y arrojarlo á los valles de Larra y Arana donde se consumaría su derrota.

Supo Zumalacárregui que Córdova, al frente de una de sus divisiones, estaba acampado á la falda del monte de Arquijas, mientras otra división pasaba por el puente de Azedo, cercano á Valdelana, para caer por retaguardia sobre el flanco izquierdo del ejército carlista.

Poco después Córdova, bajando hasta el puente, intentó apoderarse de él; pero los batallones navarros reforzados por los tercios guipuzcoanos opusieron una tenaz resistencia que el general de la reina no pudo vencer en muchas horas.

Entretanto, Oraá, que iba aproximándose á Gastiaín, oyó fuego en la dirección del puente, y dispuso que seis compañías de cazadores mandadas por su jefe de estado mayor D. Manuel de la Concha, tomasen las alturas de Valdelana, mientras que él con su división marchaba á caer sobre el flanco y retaguardia de los carlistas, á los que consideraba atacados por Córdova.

Un batallón carlista salió al encuentro de Oraá en las inmediaciones de Llano de Barrabia, y oponiéndole una obstinada resistencia, dió lugar á que Zumalacárregui, prevenido de los movimientos del general cristino, enviase en auxilio del comprometido batallón á Iturralde y á Villarreal con fuerzas superiores.

El valiente Oraá, poniéndose al frente del regimiento de Soria, avanzó á paso de ataque á tomar las posiciones

más principales, y así que lo consiguió dió orden al brigadier Malvar para que atacase el centro carlista.

Los soldados cristinos tomaron á la bayoneta y sin disparar un tiro, la posición indicada; pero por un lamentable error en las órdenes expedidas por el general, un regimiento de granaderos de la Guardia desamparó la importante posición de Peña de las Gallinas, de la que se apoderaron inmediatamente los carlistas, haciendo un fuego mortífero sobre la espalda y flanco de la columna de Malvar.

Este desgraciado accidente colocaba á Oraá en la más crítica situación y resolviéndose á salir de ella cuanto antes, concentró sus fuerzas y poniéndose al frente de ellas, cargó bizarramente á la bayoneta, arrojando á los carlistas de unas posiciones y obligándoles á abandonar las demás.

Faltos ambos ejércitos de municiones, Zumalacárregui se declaró en rerada en dirección á Orizun, entrando Oraá al cerrar la noche en Zuñiga, pueblo que acababa de servir de cuartel general al caudillo carlista.

Córdova, que había tenido que retirarse del puente de Arquijas antes de que terminara la batalla, vino á pernoctar á Los Arcos.

La empeñada batalla de Arquijas que tantas pérdidas causó á uno y otro ejército, vino á defraudar las esperanzas que sobre ella se habían concebido.

Zumalacárregui, llevado de infundadas ilusiones y esperando que de ella saldría vencedor, se lisonjeaba con la esperanza de emprender inmediatamente una marcha sin obstáculos hasta Madrid, dejando atrás á los generales de la reina que creía ferozmente enemistados á consecuencia de la acción de Mendaza, suceso que produjo entre Córdova y Oraá una frialdad que sólo duró algunos días.

Hay que reconocer que en el combate de Arquijas la victoria se hubiera decidido por los carlistas á no ser por la pericia y el arrojo de Oraá que supo salir de una situación en extremo apurada, pues el general Córdova cometió una lamentable ligereza retirándose del campo de batalla antes que la acción terminase.

Con este hecho de armas acabó el año 1834.

Ambas partes beligerantes acordaron tácitamente una suspensión de operaciones, corto período de calma que aprovecharon don Carlos y Zumalacárregui, reunidos en las Amezcuas para celebrar las fiestas de Navidad, mientras que el general Mina, retirado en Pamplona y cada vez más enfermo, limitaba sus operaciones á custodiar los convoyes, unico medio de subsistencia que tenía el ejército.

Abandonando el teatro de la guerra, trasladémonos á la capital de España, para presenciar la decadencia del Estatuto, ridícula y anacrónica obra que cada vez era más antipática al país, y reseñar los acontecimientos políticos ocurridos á principios de 1835.



CAPITULO XXX

1835

Agitación política del país.—El general Llauder, ministro de la Guerra.—Su actitud política y recelos que inspira á los demás ministros.—Los conspiradores liberales.—D. Cayetano Cardero.—Plan revolucionario.—Doble conspiración.—Una arenga de Cardero.—Acuerdos que toman los conjurados.—Preparativos y audacia de Cardero.—Se subleva el regimiento de Aragón y se apodera del Principal.—Muerte del general Canterac.—Combate que el gobierno sostiene con los sublevados.—Simpatía que por éstos muestra la milicia.—Alarma del gobierno.—Humillantes condiciones que le impone Cardero.—Desprestigio del gobierno.—Conducta de los Estamentos.—Dimisión de Llauder.—Reforma del ministerio.—Campaña de Mina en el Norte.—Juicio sobre dicho general.—Progresos del ejército carlista.—Deseos del gobierno que perjudican los planes de Mina.—Crueles disposiciones de éste.—Zumalacárregui se apodera de Echarri-Aranaz.—Operaciones que efectúa Mina antes de hacer dimisión del mando.—Se encarga nuevamente de éste el general Valdés.

A principios de 1835, claros indicios demostraban que latía en el seno del pueblo español el espíritu revolucionario, contenido durante el año anterior por las liberales promesas de la reina y la ficción constitucional imaginada por Martínez de la Rosa.

La pasión política caldeaba los ánimos, y los liberales, tantas veces engañados, comprendiendo que en la presente ocasión eran el elemento que más necesitaba el gobierno para combatir á los carlistas, proponíanse aprovechar tal circunstancia, no parando en sus conspiraciones hasta lograr el completo restablecimiento de la Constitución de 1812, que era para ellos como una arca santa en cuyo seno guardábase la suprema felicidad del país.

El ilustre general Zarco del Valle, á pesar de que por su talento y vastos conocimientos era el militar más indicado para seguir desempeñando el ministerio de la Guerra, había hecho dimisión de este alto cargo profunda-

mente disgustado, porque sus compañeros de gabinete no le proporcionaban los medios necesarios para auxiliar al ejército del Norte y hacer que la guerra civil terminara rápidamente.

Para reemplazar á tan ilustre personaje, entró en el ministerio de la Guerra el capitán general de Cataluña D. Manuel Llauder, que, como ya vimos, se había hecho de notar en dicho mando por su actividad en la persecución de los carlistas y su amor á las doctrinas liberales, circunstancias que hacían olvidar su conducta durante la época absolutista.

A fines de Diciembre de 1834, se presentó Llauder en Madrid á tomar posesión de su cargo, y muy pronto notaron en él sus compañeros de gabinete, que no iban á tratar con un soldado dócil á sus consejos ó ignorante de las cuestiones políticas, sino con un hombre que, sabedor de la débil situación del gabinete y de su desacertada gestión en los negocios públicos, quería imprimirle un carácter más liberal y no estaba dispuesto á transigir con doctrinarios como Martínez de la Rosa y el conde de Toreno.

Pronto se hicieron públicas las rivalidades que existían en el seno del ministerio y el odio que sus individuos comenzaban á profesar á Llauder, pues los periódicos afectos al gabinete comenzaron á atacar al general, que por otra parte, á pesar de todas sus manifestaciones de político avanzado, no conseguía conquistar la simpatía, ni aun la confianza, de los liberales.

Esta anómala situación creó dos encontradas influencias: la de Llauder, que quería colocarse más alto que todos sus compañeros de gabinete y supeditarlos á sus órdenes, y la de los demás ministros, que querían deshacerse de tan audaz competidor.

Los competidores liberales, deseosos de debilitar al gobierno y de ahondar las diferencias que separaban á sus individuos, poníanse alternativamente al lado de los ministros y al lado de Llauder; pero comprendiendo que para sus fines era más acertado deshacerse de un general enérgico que podía desbaratarlos, decidiéronse por ayudar á aquéllos, y comenzaron á hostilizar crudamente al ministro de la Guerra.

Validos del apoyo que por estos fines particulares les prestaban los ministros, comenzaron los revolucionarios á urdir una conspiración, en la que tenían que entrar todos los descontentos del Estatuto y gran parte de la milicia urbana, la cual, á pesar de las restricciones del gobierno, tenía en su seno mucho elemento popular y había venido á convertirse, contra las esperanzas de los ministros, de su más firme apoyo en la más continua preocupación y peligro.

Contaban los conspiradores con la oculta protección de algunos personajes que, aunque no querían enteuder en la preparación del movimiento, estaban dispuestos á cooperar á su éxito apenas entrara en vías de hecho.

Los revolucionarios necesitaban un hombre que reuniera las condiciones precisas para ponerse al frente de una insurrección, y éste lo encontraron en la persona de D. Cayetano Cardero, joven ayudante del regimiento de Aragón, cuyo carácter enérgico y audacia sin límites le hacían ser el tipo perfecto del militar español amigo de la revolución y dispuesto á dar su vida por la regeneración política del país.

Este oficial, que traía á la memoria de los viejos constitucionales el recuerdo de Riego cuando era simple comandante del ejército de la Isla, fué el encargado de iniciar la revolución contra el Estatuto, tan esperada por todos.

Ultimados ya los preparativos de la sublevación, reuniéronse los conjurados para acordar el día en que ésta había de verificarse, y dispusieron que tuviera lugar en el más próximo día festivo con objeto de que las calles no estuvieran muy concurridas y pudieran verse libres de los curiosos los encargados de su ejecución.

Como consecuencia de esto, acordóse que el regimiento de Aragón, que Cardero se comprometió á sacar del cuartel, se presentara á una hora señalada en la Puerta del Sol, mientras que una compañía de otro regimiento, que también estaba comprometido, se dirigiría á casa de Canterac, el capitán general de Madrid, y con todas las consideraciones debidas á su rango lo pondría en arresto para evitar que fuera á colocarse al frente de los cuerpos de la guarnición que no entraban en el movimiento.

Un destacamento de urbanos y de paisanos armados debía unirse á dicha compañía y otro grupo de revolucionarios iría á las casas de los ministros para conducirlos arrestados al Principal.

Entretanto la fuerza mandada por Cardero se apoderaría de este edificio para dominar la Puerta del Sol, y acto continuo las campanas serían echadas á vuelo al mismo tiempo que los tambores de la milicia tocarían á generala para alarmar á la población y atolondrar á las autoridades, cuyas órdenes se procuraría no llegasen á su destino y dejasen á las tropas no comprometidas en completa inacción.

Filas de paisanos extendidas desde la Puerta del Sol á los puntos estratégicos ocupados por los sublevados, habían de transmitir las noticias y las órdenes, y al mismo tiempo, los jefes y oficiales de la milicia urbana que no pudieran decidir sus fuerzas á favor de la revolución, debían ponerse al frente del pueblo armado que secundaría el movimiento.

Así que se hubiera conseguido el arresto de los ministros y demás autoridades, la mayoría de los sublevados había de dirigirse en imponente actitud á la plaza de Oriente, donde se nombrarían por aclamación algunos comisionados que, subiendo al regio palacio, expondrían á la reina gobernadora los deseos del pueblo, que eran, el sancionamiento de las peticiones

elevadas al trono por el Estamento de Procuradores, la exoneración del actual ministerio, el nombramiento de uno nuevo con arreglo á una lista de candidatos que presentaría la comisión, y la expedición de un decreto llamando á las armas á todos los españoles, supremo esfuerzo que conseguiría finalizar la terrible guerra civil.

Así que todo esto se hubiera conseguido, las tropas pronunciadas volverían á sus cuarteles, quedando en la Puerta del Sol, hasta el día siguiente, la mitad del regimiento sacado por Cardero, al mismo tiempo que medio batallón de cada uno de los de la milicia permanecería en los puntos estratégicos que se le hubieran señalado durante el movimiento.

Los ministros habían de salir inmediatamente desterrados, lo mismo que el general Canterac, y éste había de ser reemplazado en la capitanía general de Madrid por el general Quiroga.

Tal era el plan de aquella conjuración, que aunque tenía el auxilio moral de elevados personajes y estaba preparada por hábiles conspiradores, no contaba con otro ejecutor y hombre de acción que el audaz oficial Cardero.

Al mismo tiempo que este movimiento, se tramaba otro dirigido por los enemigos del general Llauder, consentido por los compañeros de éste, que le odiaban, y favorecido secretamente por el general Quesada, comandante en jefe de la Guardia real, que deseaba derribar á su antiguo amigo el ministro de la Guerra.

Como ya antes dijimos, los conspiradores liberales, apercibidos de lo que tramaban los ministros contra su compañero, fingieron unirse á ellos siguiendo con esto el consejo del maquiavélico Aviraneta, procurando llevar á cabo sus trabajos validos de la complacencia del gobierno que creía que el golpe revolucionario iba dirigido únicamente contra Llauder, estando lejos de sospechar que se proponía derribar el gabinete y el Estatuto.

Los revolucionarios convinieron salir al encuentro de los moderados que conspiraban desde el ministerio; y en una reunión que celebraron, Cardero, que poseía una elocuencia arrebatadora por lo franca y enérgica, los entusiasmó con un discurso que demostraba el calor con que el joven oficial sostenía todas sus resoluciones.

—Convengamos,—dijo,—en llevar á efecto nuestro plan el mismo día y á la misma hora que para el suyo han señalado los moderados; mostremos nuestro deseo de apoyar su proyecto; presentemos en lugar de los grupos auxiliares que les hemos ofrecido, grandes masas populares; que los urbanos que hasta ahora se han resistido á tomar parte activa, arrastren á sus demás compañeros de la milicia y habremos conseguido el triunfo.

En virtud del acuerdo que tomaron los conjurados, decidióse aplazar hasta el siguiente día la resolución definitiva, y en esta nueva junta vióse que ya empezaban á dudar del éxito ó á temer algunos de los conspiradores,

pues un personaje de importancia no asistió, creyendo que se comprometía demasiado, y el general D. Antonio Quiroga hizo lo mismo, aunque envió una carta excusando su ausencia y participando que se adhería á todo lo que la mayoría acordase y estaba pronto á cooperar el éxito del movimiento. Estas seguridades fueron suficientes para que los conjurados siguieran designando á Quiroga como futuro capitán general de Madrid. El gobierno militar de la capital fué reservado al general Palarea, aunque exigiéndole que en el movimiento se pusiera al frente de la milicia urbana.

La reunión de los conjurados terminó á hora bastante avanzada de la noche del 17, quedando todos citados para la madrugada del día siguiente.

El vecindario de Madrid no se había apercibido de la revolución que se tramaba; mas no por esto la autoridad ignoraba que al día siguiente iban á ocurrir sucesos importantes.

El general Llauder fué visitado en la tarde del mismo día 17 por el marqués de Viluma, superintendente general de policía, quien le manifestó la conspiración que se tramaba; pero dándola tan poca importancia, que el mismo ministro de la Guerra se contentó con indicar que bastaría avisar al capitán general, y aquella misma tarde Canterac y el superintendente conferenciaron sobre los próximos sucesos.

La reina gobernadora asistió aquella noche á un concierto en el Conservatorio de Música, acto del que se retiraron muy pronto todos los ministros á excepción de Llauder que á las doce de la noche se trasladó al ministerio volviendo á su casa cerca de la madrugada sin tener noticia de que á aquella hora se preparaban ya los conjurados á dar el golpe.

Cardero, que hacía unos cuantos días no descansaba un solo instante, pues personalmente tenía que dirigir todos los preparativos de la conspiración, había concertado la víspera con varios oficiales de su mismo cuerpo que á las cinco de la mañana estaría en el cuartel para sacar de él al regimiento de cuyo mando tendría que encargarse, pues los sargentos no querían obedecer á otro jefe.

Al retirarse á su casa Cardero, dejó en el cuartel al alférez Rueda, amigo de toda su confianza, con el encargo de comunicarle inmediatamente cuantas novedades ocurriesen durante la noche.

Con el objeto de prepararse á resistir las fatigas del día siguiente, Cardero se acostó apenas llegado á su alojamiento; pero al poco rato recibió orden de presentarse inmediatamente en casa de su coronel, mandato que obedeció el oficial con el consiguiente recelo.

Así que estuvo en presencia de su jefe, conoció que éste no sospechaba nada de él y supo que le llamaba para manifestarle que se había descubierto una gran conspiración contra los ministros y que por esto le encargaba

como á oficial de completa confianza la ejecución de una orden que le dió escrita y que decía así:

«A las cuatro de la mañana se hallarán cinco patrullas compuestas de un oficial, un sargento y treinta hombres, las cuales deberán situarse en los puntos que á continuación se señalan é impedir todo desorden y reunión de gente en grupos; y caso de haber novedad, dará inmediatamente parte al capitán general, y dado caso de no haberla, retirarse al cuartel cuando sean las siete de la mañana. De su regreso darán parte al capitán de prevención para que éste me lo comunique.»

El coronel, después de dictar estas disposiciones, manifestó deseos de ir al cuartel para vigilar personalmente su cumplimiento; pero Cardero le disuadió de ello, asegurándole que él se encargaría de que saliesen á la hora fijada las patrullas.

Alarmado Cardero al comprender que la autoridad tenía conocimiento de lo que se tramaba, apenas se vió en la calle, dirigióse á las casas de los principales conjurados para manifestarles lo que ocurría; pero no encontrándolos en ellas, después de dudar por poco tiempo sobre la resolución más conveniente, dirigióse al cuartel donde encontró al alférez Rueda, siempre vigilando, é inmediatamente hizo despertar á los sargentos y avisar á los oficiales que estaban comprometidos para que sin tardanza se presentasen.

Cardero estaba ya resuelto á cumplir sus compromisos revolucionarios arrollando toda clase de obstáculos; así es que apenas tuvo reunidos á los sargentos les habló con decisión y energía, manifestándoles que el gobierno tenía conocimiento de la conjuración, que algunos traidores le habían revelado el día y hora en que tenía que verificarse el movimiento, y que si no se adelantaba la iniciación de éste, el regimiento, cumpliendo las órdenes del capitán general de Madrid, se vería obligado á hacer fuego contra el pueblo cuando éste saliera armado á la calle tal como se había convenido.

—En semejante conflicto,—añadió Cardero,—no nos queda otra alternativa que la de llevar á cabo nuestra empresa, á menos que no se consideren ustedes fuera de compromiso en vista de la novedad que acabo de participarles, lo que espero de su patriotismo me lo manifiesten con franqueza.

Los sargentos, entusiasmados por las palabras de Cardero y emocionados á la vista de aquel joven que exponía su vida por cumplir sus compromisos, contestaron unánimemente que le seguirían hasta la muerte; y entonces el revolucionario oficial, que crecía en fogosidad y confianza conforme se iba acercando la hora del peligro, añadió para enardecer más á sus subordinados:

—Mientras mayores son los peligros mayor es la gloria en cumplir la palabra que hemos empeñado. Si el gobierno trata de contener la revolu-

ción, hagámosle ver que ni sus disposiciones ni la muerte nos arredran. ¿Qué dirían los patriotas si creídos en nuestra promesas vieran que, no sólo faltamos á ellas, sino que nos prestamos á ser opresores de nuestros hermanos oponiéndonos á un pronunciamiento que va á derrocar al ministerio y á destruir los abusos y desgracias que su mando acarrea? Tamaña afrenta no la podría yo sufrir sin degradarme, y puesto que la casualidad nos favorece teniendo yo que dar cumplimiento á la orden del poder, sirvan sus mismas providencias á nuestro plan y evitaremos que haya víctimas. Tiempo es ya de romper el dique de tanto sufrimiento; seamos dignos hijos de la patria, que nos bendecirá cuando la hayamos salvado. ¡A las armas! Formen ustedes las compañías dentro de sus cuadras respectivas; hablen á los demás sargentos y cabos y vengan después á tomar mis órdenes.

Después de esto subió Cardero á los dormitorios de los soldados para revistarlos y animarlos, cuando recibió la noticia de que el jefe de la plana mayor del distrito estaba á la puerta del cuartel y preguntaba por él.

Cuando el oficial bajó para avistarse con su superior, éste le dijo que iba á saber si las patrullas estaban prontas á salir, pues debía dar parte al capitán general de que su orden estaba cumplida, á lo que respondió Cardero sin turbarse que todo lo tenía preparado y que para hacer salir las fuerzas sólo esperaba la llegada de algunos oficiales que vivían lejos, pero que en caso necesario él y el alférez Rueda se pondrían á su frente.

Tranquilizado por esta respuesta, el jefe no llegó á apearse del caballo y marchó inmediatamente á comunicar al capitán general que sus órdenes estaban cumplidas.

Como los oficiales que había designado el coronel para mandar las patrullas no eran de la confianza de Cardero, éste no quiso esperarlos y puso al frente de aquéllas algunos sargentos decididos, ordenando que saliesen del cuartel á ocupar los puntos designados, aunque con la orden terminante de que, al oir la primera campanada de las seis, fueran á concentrarse en la Puerta del Sol, donde les esperarían él y Rueda para apoderarse inmediatamente del Principal.

Otro grave obstáculo tuvo que vencer inmediatamente la previsión y sangre fría de Cardero.

El capitán de guardia, que no entraba en la conjuración, extrañando que las patrullas se compusieran de mayor número de soldados que de ordinario, se negó á dejarlas salir, pero Cardero, exhibiéndole sólo una parte del escrito del coronel, le hizo creer que tal era la orden dada por éste.

Una vez las patrullas fuera del cuartel, Cardero, al frente de una de ellas, fué á situarse en la calle del Escorial, donde mandó á los soldados cargar los fusiles y que retuviesen sin violencia á todos los transeuntes

que manifestasen extrañeza de verlos en aquel paraje.

Después de repetirles la orden de caer sobre la Puerta del Sol á la hora indicada, retiróse con dirección á dicho punto; pero en el camino ocurriósele pasar por frente á la casa de su coronel, idea que le salvó del mayor de los peligros.

Al entrar en la calle tropezó con un soldado que llevaba al coronel un parte del capitán de guardia, dándole cuenta del exceso de fuerzas que había sacado Cardero.

Este, valido de su cargo de ayudante, tomó al soldado el pliego diciendo que él mismo lo entregaría al coronel, y como si la fortuna se hubiera propuesto auxiliarle en aquella noche, encontró á los pocos pasos á otro soldado que, de orden del capitán general, iba á llamar al mismo jefe.

El ayudante hizo retroceder al soldado, diciendo que él mismo iba á visitar al capitán general en nombre de su superior, y en efecto, dirigióse al gobierno militar y admitido á la presencia de Canterac, le manifestó que estaban cumplidas sus órdenes y que al topar con el ordenanza que iba en busca del coronel, había ido él mismo á llamarlo, y no encontrando á éste por hallarse recorriendo los puestos de las patrullas, venía á ponerse á sus órdenes, por si tenía algo urgente que ordenarle.

Tal celo en el cumplimiento del deber mostró Cardero, y con tanto acierto supo contestar á las preguntas de Canterac, que éste quedó prendado del oficial, y en el terreno de la confianza díjole que la tenía entera en su regimiento, y que tanto él como sus compañeros recibirían grata recompensa después del combate que indudablemente tendrían que sostener de allí á pocas horas con los revolucionarios, acabando por ordenarle que reuniese los oficiales francos de servicio, que pusiera el resto del regimiento sobre las armas y que esperase órdenes.

El imperturbable Cardero empleó el resto de la noche en buscar á los principales conjurados, y al oir las cinco y media de la mañana, hizo poner en libertad los transeuntes detenidos por la patrulla de la calle del Escorial y con ella se dirigió apresuradamente á la Puerta del Sol.

Cerca de ésta se detuvo, y entretanto el alférez Rueda, con otra patrulla, penetró en la plaza y dió el santo y seña á la fuerza que ocupaba el Principal, la que lo tomó con bastante escrupulosidad, pues el jefe estaba muy advertido de que se tramaba algo para aquel mismo día.

Cuando el oficial de guardia se convenció de que la fuerza recién llegada pertenecía al servicio de la plaza, dió permiso á Rueda y su patrulla para que entrasen en el patio de la casa de Correos, lugar donde estaba establecido el Principal, y ordenó á sus soldados que dejasen las armas.

Cardero, que esperaba impaciente

tal momento, lanzóse con su patrulla rápidamente á la puerta del Principal, y apoderándose de las armas de la guardia, impidió que las empuñasen los individuos de ésta, como era su deseo.

Una vez efectuada tan arriesgada operación que evitó una tremenda lucha, los oficiales de la guardia fueron desarmados y encerrados en un cuarto, mientras que los soldados quedaban prisioneros en el cuerpo de guardia.

El audaz ayudante relevó inmediatamente á los centinelas, poniendo otros suyos, y situó piquetes en las cercanías de la casa de Correos.

A los seis fueron llegando las patrullas con tal puntualidad, que al sonar la última campanada estaban ya reunidas todas las fuerzas que Cardero había sacado del cuartel, y que ascendían á setecientos treinta hombres.

El jefe revolucionario colocó á los mejores tiradores en las ventanas de los pisos altos del edificio y formó el resto de la fuerza en el patio para arengarla con su acostumbrada fogosidad, rogando encarecidamente á los soldados que respetasen los muebles y demás efectos que contenían las habitaciones, pues un solo papel que faltase, le obligaría á quitarse la vida que él sólo ambicionaba sacrificar en defensa de la libertad.

Entretanto, iban llegando agentes de la policía secreta que pedían fuerzas para efectuar las prisiones de los más principales conjurados, y que al verse detenidos por la tropa, creíanse víctimas de una equivocación, estando muy lejos de imaginar que la revolución hubiera estallado ya y que aquellos soldados que ocupaban el Principal fueran los primeros en haber dado el grito de insurrección contra el gobierno. También se presentó en dicho punto el jefe de estado mayor de la plaza, quien no pudo ocultar su inmensa sorpresa al verse desarmado y preso.

Al poco rato llegó al Principal un grupo de paisanos que era el encargado de ir á la capitanía general para arrestar á Canterac, disculpándose de no haber efectuado tal operación por ausencia del jefe que debía mandarlos, y el cual se presentó pocos momentos después, quejándose de no haber encontrado en el puesto designado á su gente.

Cardero exhortóles á que cumpliesen su deber como él ya lo había hecho, y les rogó que fueran apresuradamente al lugar que se les había designado y apresaran, si aun les era posible, al capitán general.

También se presentaron numerosos grupos de milicianos que querían ponerse á las órdenes de Cardero, pero éste los envió á los puntos indicados por los conspiradores, no queriendo conservar en el Principal otras fuerzas que sus soldados.

En esto apareció en el patio de la Casa de Correos el general Canterac, completamente solo, y excitado por la terrible cólera que le producía el con-

prender que había sido víctima de un engaño.

Cardero quiso calmarlo dándole algunas explicaciones, pero el general, que gozaba justa fama de irritable, llegó en su loca cólera á dar un golpe con su bastón en el pecho de Cardero y á abofetear al teniente coronel del regimiento de Aragón, que se hallaba presente y se había asociado al movimiento.

Esta desatentada conducta produjo en los sublevados el mal efecto que era de esperar, y como si Canterac se propusiera apurar la paciencia de éstos hasta el último límite, al ver en la plaza á un ordenanza del cuerpo de coraceros, le mandó en alta voz que á todo escape fuese al cuartel más próximo y dijera al coronel que viniera al instante con todo su regimiento, orden que no pudo cumplir el soldado, pues instantáneamente fué preso por la guardia.

Al ver esto Canterac, llegó al último grado de irritación, y después de amenazar nuevamente de palabra y obra á Cardero, se dirigió á los soldados, excitándolos á que desobedeciesen á sus oficiales.

Los insurrectos comenzaron á mirar con aire sombrío y hostil la indignada actitud de Canterac á quien sus deberes de capitán general parecían enloquecer, y al mismo tiempo grupos de paisanos y de milicianos, que se habían introducido en el edificio, contemplaban esta escena con ademán poco sufrido.

De repente sonó un tiro, que fué seguido de una tremenda descarga y Canterac cayó para no levantarse más.

Aquella terrible escena no fué obra de Cardero ni de ninguno de los oficiales que sufrieron pacientemente la explosión colérica del general, sino de los soldados y de los grupos revolucionarios que no pudieron aguantar por más tiempo la imposición de Canterac que, pundonoroso en exceso, llegaba hasta la locura en el cumplimiento de su deber.

Desacertada fué la conducta de Canterac en aquel día, mas á pesar de esto, hay que rendir homenaje de recuerdo á aquel extranjero que, tomando las armas en su juventud en favor de España, conquistó envidiable gloria defendiendo en el Perú los derechos de nuestra patria y vino á morir víctima del deber militar.

Como durante la anterior escena Canterac había arrebatado el sable á Cardero, éste lo recogió de manos del ensangrentado cadáver é hizo conducir á la primera víctima de aquella revolución tan trágicamente iniciada, á una pieza interior de la Casa de Correos. Después mandó evacuar el edificio á los paisanos y urbanos, la mayor parte de los cuales, impresionados por la terrible escena, se retiraron á sus casas, no queriendo complicarse en un movimiento que tan tristemente comenzaba.

Quedó solo Cardero con su batallón y ansiosamente vió trascurrir las horas sin que ningún indicio viniera á

demostrarle que alguien secundaba la sublevación.

Los jefes y oficiales que así lo habían prometido no aparecían, y en cuanto á la Milicia Urbana no daba señales de cumplir con el deber que se había impuesto. Pronto comprendió Cardero con inmensa amargura que había sido engañado, que estaba completamente solo y que de tal aislamiento únicamente vendrían á sacarle el combate y la muerte.

La población no respondía al grito insurreccional, y á tal punto llegaba su retraimiento, que ni una sola persona transitaba por la Puerta del Sol.

A las ocho de la mañana presentóse en la puerta del Principal á caballo y sin escolta el general Bellido, gobernador de la plaza, al que Cardero salió á recibir. Dicho general le manifestó ignorar todo lo ocurrido diciendo que no había recibido aviso ni comunicación alguna del capitán general desde la noche anterior. Cardero calló cual había sido la suerte de Canterac y se limitó á suplicar al gobernador que fuese al regio palacio para explicar á la reina cuáles eran los fines del movimiento, y que los sublevados no se proponían nada contra los derechos de la regente y su hija. Bellido, después de prometer que cumpliría el encargo, se retiró, recomendando antes la conservación del orden.

Entretanto el general Llauder había tenido conocimiento de la sublevación así como de la muerte de Canterac, y después de avistarse en palacio con la reina y sus compañeros de ministerio, montó á caballo y empezó á dictar disposiciones para combatir á los rebeldes encerrados en la Casa de Correos. El primer batallón de la Milicia Urbana se situó en la plazuela de la Villa y calle del Arenal, para cubrir de este modo las avenidas del regio palacio, y Llauder, poniéndose al frente de un batallón de la Guardia real, algunos destacamentos de cazadores y coraceros y dos piezas de artillería, marchó contra los sublevados, mientras otra columna iba también en dirección contraria hacia la Puerta del Sol.

Una tercera columna mandada por el general Bellido había de desembocar en la plaza por la calle del Arenal, ejecutando idéntico movimiento el conde de San Román por la Carrera de San Jerónimo, el general Solá por la calle de Carretas y el general Alvarez por la de la Montera.

Al aproximarse Llauder por la calle Mayor, tuvo que detener su columna á causa del fuego que las avanzadas de los sublevados hacían desde las gradas del convento de San Felipe, aunque pronto tuvieron que retirarse para no ser cortadas por las fuerzas del gobierno.

Cuando éstas tuvieron bloqueado el edificio que servía de fortaleza á los insurrectos, intimaron por dos veces la rendición dándoles á conocer el aislamiento en que estaban y amenazando con que la artillería iba en breve á disparar sobre la Casa de Correos.

Estaba dispuesto Cardero á morir antes que entregarse al gobierno; así es que se negó á rendirse acariciando al mismo tiempo la esperanza de que haciendo durar el conflicto, tal vez el vecindario saliera de su retraimiento y la Milicia Urbana cumpliría sus compromisos tomando parte en la revolución.

En vista de tal negativa, mandó Llauder hacer fuego de cañón, que produjo poco daño á los sublevados guarecidos tras unos muros robustos, y en cambio éstos causaron muchas bajas á las tropas situadas en la Carrera de San Jerónimo y calle de Alcalá y con certeros disparos impidieron que los artilleros pudieran servir las piezas con regularidad.

Esta circunstancia y el carecer de artillería de grueso calibre, según manifestó el director del arma al ministro de la Guerra, hizo que no prevaleciera la idea de dominar á cañonazos á los sublevados.

Llauder quiso dirigir personalmente el ataque de la infantería; pero fué llamado á palacio por sus compañeros de gabinete, y tuvo que encargar el mando de las tropas al general Ezpeleta, no permitiéndole la reina, por consejo de los ministros, que volviera á ponerse en peligro.

El fuego de fusilería volvió á renovarse con creciente ímpetu, y Cardero, viendo la exposición en que estaban los destacamentos que tenía fuera, los mandó replegarse á la Casa de Correos, y cerrando las puertas del edificio, dedicóse á contestar sin tregua al fuego de los sitiadores.

La tenaz resistencia de los revolucionarios, dió pronto su resultado. El cuarto batallón de la Milicia Urbana, que ocupaba la calle de Carretas, depuso su actitud agresiva, cesando de disparar, y muchos de sus individuos comenzaron á proferir gritos de simpatía en favor de los sublevados.

A continuación entablóse amistosa correspondencia entre unos y otros, y acercándose los urbanos á las ventanas bajas del edificio, trabaron conversación con los soldados, y al saber que carecían de víveres, comenzaron á darles cuanto á mano tenían, prometiéndoles que en breve les llevarían comida en abundancia.

La franqueza con que los urbanos manifestaban la simpatía que les inspiraba el movimiento y su rotunda negativa á seguir haciendo fuego contra los sublevados, inspiró gran inquietud al gobierno, que comprendió como de seguir por más tiempo en tal actitud, corría el peligro de que la milicia volviese contra él sus armas.

El general Solá, que mandaba las fuerzas por aquella parte, se acercó á una ventana baja del edificio y entró en conversación con Cardero, quien, comprendiendo el partido que podía sacar de la situación, se mostraba reservado é inquebrantable.

En esto se presentó un ayudante con señal de parlamento, ofreciendo en nombre del gobierno el indulto á

los sublevados si inmediatamente deponían las armas; pero Cardero, cada vez más altivo, negóse á aceptar la proposición, y en vista de esto, el general Solá se ofreció á ir en persona á conferenciar con los ministros, rogando que entretanto se suspendiera el fuego.

Durante esta tregua, el coronel Minuisir pidió entrar en la Casa de Correos, y así que le fueron franqueadas las puertas y estuvo en presencia de Cardero, le rogó escribiera una breve exposición, de la que él sería portador, dirigida al Estamento de Procuradores que se hallaba reunido, y en la cual explicara los motivos y fines de la sublevación, reclamando la intervención de la Cámara.

Cardero aceptó tal consejo, y escribió la exposición; pero ésta no surtió el efecto que Minuisir se imaginaba.

Mientras tanto, el general Solá regresaba de palacio y anunciaba que el gobierno concedía el indulto á los que estaban en la Casa de Correos, á condición de que abrieran las puertas y entregasen las armas y municiones, proposición que oyó Cardero con altanería, diciendo que él no saldría de allí sino á condición de que su decoro quedara en salvo y sus compañeros se viesen libres de todo peligro.

En estas negociaciones iba transcurriendo el día, y así como aumentaba la audacia y la firmeza de los sublevados, disminuía la energía del gobierno, que tenía razones para temer la insurrección de la Milicia Urbana en caso de prolongarse hasta la noche tan anormal situación.

Deseoso el ministerio de terminar cuanto antes el asunto, pidió á Cardero que propusiera sus condiciones de rendición, y éste entregó al duque de San Carlos para que lo llevara á palacio un pliego que contenía las siguientes exigencias:

1.° Que se corriese un velo sobre los sucesos de que habia sido actor.

2.° Que sus oficiales é individuos de clase conservasen sus respectivos empleos, sin que se les pusiese nota alguna en sus hojas de servicio, ni se instruyese procedimiento de ninguna especie relativamente á su conducta.

3.° Que había de salir al frente de su regimiento con tambor batiente y bayoneta armada, hasta fuera de la población.

4.° Que allí se colocaría en el puesto que por su clase le correspondía y se pondría en marcha con sus compañeros para incorporarse al ejército del Norte, á combatir contra los enemigos de la libertad.

Estas proposiciones constituían una tremenda humillación para el gobierno; pero la situación en que se encontraba no era la más propia para detenerse en consideraciones hijas del amor propio.

La actitud de la Milicia Urbana le asustaba; la mayor parte de los cuerpos de la guarnición estaban comprometidos en el movimiento, y única-

te por falta de iniciativa no habían ido el ejemplo de Cardero, y adele faltaba un general de prestiʼara ponerlo al frente de las tropas, Llauder causaba más recelo que ianza á sus compañeros de gabiy buen cuidado tenían éstos en rlo de la lucha.

ıdas estas consideraciones y la ıcia de que los Estamentos eran les al ministerio, obligó á éste á tar las condiciones del jefe revoınario, bajando la cabeza ante la ble perspectiva de que prolongánmás la lucha se extendiera la lución y costara al gobierno la .encia.

ın toda solemnidad, publicóse el enio entre el gobierno y los suıdos, y Cardero, con aire de venr, abrió las puertas de la Casa de eos, puso en libertad á los que ı hecho detener, devolvió sus ıs á la antigua guardia del Prin-, y formando su batallón con las netas caladas y á tambor batiente, n había convenido con los minisatravesó la Puerta del Sol, salupor las entusiastas aclamaciones ıueblo, y subiendo por las calles Montera y Fuencarral, salió de rid con dirección al Norte, donde ı él como sus subordinados iban ·ramar la sangre que acababan de ner en defensa de la libertad.

ıcas revoluciones se conocen tan nales en su éxito como la realipor Cardero. En ella, los verdaı vencedores fueron los que oficialmente aparecían como vencidos, y aunque el gobierno creyó salvarse librándose de tan temibles enemigos, pronto se convenció de que estaba muerto, pues había perdido á los ojos del país todo prestigio y respetabilidad.

El misterio y la precipitación con que aquella misma noche hizo enterrar al desgraciado Canterac, daba á entender el miedo que sentía de que el país conociera su vergüenza.

Era ya imposible que siguiera viviendo el gabinete Martínez de la Rosa y su híbrido Estatuto Real, y aunque todavía subsistió algún tiempo, bien puede decirse que Cardero fué quien libró á la patria de tan anacrónico sistema político.

Cuando al día siguiente abrieron sus sesiones ambos Estamentos, dióse en ellos un espectáculo triste, que era la mejor prueba contra el Estatuto Real.

La oposición tenía ancho campo para haber atacado al ministerio por sus odios intestinos y su debilidad; pero como la representación nacional en virtud del régimen político que la había elegido estaba falta de toda energía y además carecía de medios según lo dispuesto en el Estatuto para acusar al ministerio y provocar su caída, no fueron objeto Martínez de la Rosa y sus compañeros de las censuras que eran de esperar.

A pesar de esto, el gobierno fué acusado de débil, surgiendo tal recriminación del grupo que formaban los mismos amigos de los ministros.

En el Estamento de próceres, el duque de Gor acusó al gobierno de haber transigido deshonrosamente con los rebeldes, y en el Estamento de Procuradores la censura fué aun más ruidosa, pues varios oradores de la oposición liberal, á pesar de que habían estado en inteligencia con los sublevados, se levantaron para atacar al gobierno, y dejándose llevar de su animosidad contra el Gabinete, calificaron con los términos más duros á Cardero y su acto de indisciplina, con el objeto de hacer más grande la responsabilidad de sus enemigos.

Esta conducta podrían creerla dichos procuradores muy política, pero resultaba indigno en alto grado injuriar á un compañero de conspiración que les había dado un ejemplo de valor y honradez cumpliendo los compromisos contraídos.

En las posteriores sesiones del Estamento de Procuradores se elevaron reclamaciones sin fundamento alguno sobre la supuesta negociación de un matrimonio entre la reina y el hijo mayor de don Carlos, y no se habló menos de la intervención extranjera en apoyo de la causa de Cristina, argumento que usaba la oposición liberal para impopularizar al gobierno, pues quedaban en el país muy tristes recuerdos de la invasión del ejército francés en 1823 cuando éste vino á ayudar la restauración absolutista de Fernando.

Mas tarde, aquellos mismos que, desconociendo el carácter de la guerra del Norte criticaban al gobierno por solicitar el auxilio de los ejércitos de las potencias signatarias de la Cuádruple Alianza, pidieron, por conducto de Mendizábal, que dichas naciones enviasen al teatro de la lucha numerosas fuerzas con el título de cuerpos auxiliares.

La guerra era la que más argumentos prestaba á la oposición liberal para combatir al ministerio, y si bien es verdad que algunas veces para quebrantar á éste exageraban las victorias de los carlistas y el mal estado de nuestro ejército, por lo regular estaban en lo cierto al culpar á los ministros de funcionarios inútiles que nunca se resolvían á adoptar medidas extremas y propias de la situación.

El blanco de tantas interpelaciones era especialmente el general Llauder, que, como ministro de la Guerra, había de defenderse, y falto de las condiciones oratorias que en tan alto grado poseían sus enemigos, salía mal parado de todas las discusiones y perdía hasta su prestigio militar.

En aquellos torneos parlamentarios, la oposición llevaba la mejor parte, pues contaba con oradores de tanta valía como el elocuente tribuno D. Joaquín María López; el *leader* de las Cortes de 1823, Alcalá Galiano; el general Palarea; D. Antonio González; D. Fermín Caballero, y Argüelles, que todavía reunía méritos suficientes para que sus compatriotas siguieran llamándole el *divino*.

Contra esta falanje de ingenios, ba-

tíanse como caudillos de la mayoría, Martínez de la Rosa y Toreno, á los cuales hay que hacer la justicia de que, á pesar de la superioridad numérica del enemigo, sabían sostenerse en el poder, no consintiendo en mostrarse derrotados en ninguna de las discusiones que se originaron.

Llauder, que diariamente recibía en los Estamentos continuos ataques y que no podía contar con el auxilio de sus compañeros, pues sordamente le combatían, presentó la dimisión de su cargo, la que apresuradamente le aceptó el Gabinete, al mismo tiempo que la reina, con el temor de perder un general que tanto había servido al difunto Fernando, le exigió que volviese á ocupar el gobierno militar de Cataluña, concediéndole algunas recompensas honoríficas.

El gobierno, que cada vez sufría con más intensidad las consecuencias de la sublevación del 18 de Enero y de haber capitulado con unos rebeldes que estaban en el mayor aislamiento, quiso vengarse de su degradación, y faltando á todo lo convenido bajo su fe, dió de baja á Cardero en las listas del ejército y lo desterró, al mismo tiempo que hizo formar causa á todos los que tomaron carta en el movimiento insurreccional.

Tras la dimisión de Llauder presentaron las suyas Moscoso de Altamira y Gareli, por lo cual tuvieron que proveerse tres carteras, entrando á desempeñar la de Gracia y Justicia D. Juan de la Dehesa, magistrado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina; la de Fomento, D. Diego Medrano, vice-presidente del Estamento de Procuradores; y la de la Guerra, que accidentalmente la desempeñaba Martínez de la Rosa, el general D. Jerónimo Valdés.

Abandonamos el teatro de la guerra á fines del año 1834, cuando ambos ejércitos beligerantes, en virtud de una tácita tregua, se entregaron al descanso por algunos días.

En el mes de Enero, al reanudarse las hostilidades, fueron muy frecuentes los encuentros; pero estos combates, de los que salían vencedores lo mismo los carlistas que los cristinos, no daban ningún resultado, ni afirmaban la esperanza de terminar pronto la guerra.

Las tropas del gobierno, cada vez más acostumbradas á aquella vida de privaciones y continua lucha, se batían con creciente entusiasmo; pero veía aclarar sus filas por la muerte, sin que el gobierno reemplazara las bajas; mientras que Zumalacárregui engrosaba sus batallones y cada día recibía nuevos contingentes de voluntarios, que merced al carácter español y á las condiciones de aquella guerra, se convertían al poco tiempo en perfectos soldados.

La única falta que afligía á Zumalacárregui cuando luchaba en campo raso con las disciplinadas tropas liberales, era la carencia de oficiales instruidos y de prestigio, que supieran mover tácticamente aquellos soldados

tan fuertes y entusiastas; y sabedor de que en Inglaterra se hallaban muchos distinguidos jefes de la Guardia real que acompañaron desde Portugal á don Carlos, solicitó de la intrigante princesa de Beira que los enviase á Navarra para tomar parte en la lucha.

La princesa fletó la goleta *Nueva María* para que condujera á dichos oficiales á las costas cantábricas, y además proporcionó un cargamento de pertrechos de guerra consistente en seiscientos barriles de pólvora, doscientos cuarenta y siete galápagos de plomo y una imprenta de campaña, y además añadió una bandera con la Virgen de los Dolores bordada por ella y sus damas, la cual había de operar en su concepto grandes milagros al ser tomada como enseña por el ejército carlista.

Esta piadosa creencia no impidió que el vapor de guerra *Reina Gobernadora*, apresase á la goleta en las costas cantábricas, pudiendo salvar su vida los jefes y oficiales de la Guardia real, gracias al pabellón inglés con que navegaba el buque. Entre aquellos prisioneros estaban Urbistondo, Cisneros, Eguía, Curten, Fulgosio, y otros que ya se habían distinguido en la Guardia real, y tenían que alcanzar celebridad en el ejército carlista; pero por aquella vez los protegidos de la princesa de Beira viéronse imposibilitados de tomar parte en la guerra, y si el gobierno les dió la libertad fué con la condición de volver inmediatamente á suelo extranjero.

El más grande ejemplo de la adhesión que las provincias del Norte dispensaban á la causa carlista, estaba en la seguridad con que el pretendiente discurría por el país, pues mientras que las columnas liberales tenían que marchar reconcentradas y con grandes precauciones, don Carlos y su ambulante corte unas veces escoltados por las fuerzas de Gómez ó Villarreal, y otras sin más acompañamiento que algunos guías y ordenanzas, recorrían libremente todo el territorio vascongado sin que las guarniciones de los numerosos fuertes casi á cuya vista pasaban, se atreviesen á salir en persecución del rebelde infante, pues bastante tenían que entender con librarse de los bloqueos á que continuamente les sometían los carlistas.

Apenas levantaron éstos el sitio de Maestu á consecuencia de la aproximación de Lorenzo, cuando ya se habían presentado otras facciones delante de Lequeitío, y pocos días después el cabecilla Ibarrola asaltó á Orduña que defendió bizarramente su gobernador D. Francisco Linaje.

Sitiaban además los carlistas á Elizondo, y creían apoderarse de esta plaza apenas recibieran los refuerzos que esperaba; pero Mina, sabedor de ello, ordenó que una brigada de la división Oraá mandada por el coronel Ocaña se dirigiera directamente á Elizondo mientras el resto de dicha división lo haría por distinto camino reuniéndose con la columna frente á la población amenazada.

alacárregui, que con la vista
npre en sus enemigos, esperaba
ccionamiento de fuerzas ó un
lo para caer sobre ellos; apenas
or sus confidentes el orden de
de la división cristina, se
batir por separado á las dos
, é hizo que Sagastibelza se in-
era entre ambas brigadas ca-
sobre la de Oraá que no pu-
sostener el combate se retiró á
ma.

ló entonces aislada la brigada
ña, y Zumalacárregui, que ya
con una gran superioridad
ca sobre aquél, fué reforzado
por tres batallones navarros de
aguerridos y voló al encuentro
onel cristino en el puerto de

ntrépido Ocaña, sin perder su
fría, resistió la embestida de
eriores fuerzas y haciendo ver-
prodigios, logró replegarse á
n sufrir grandes pérdidas.

alacárregui se dirigió entonces
te de las fuerzas al Baztán dejan-
gastibelza encargado de seguir
o á Ocaña. Este, obligado á
rse en Ciga, fortificó cuanto
posible los edificios en que se
an sus tropas y con tanta tena-
upo defenderse, que Sagasti-
lesesperado de rendirle llamó
uxilio á Zumalacárregui.

udillo carlista había penetrado
nto en el Baztán á pesar de
te temporal que dificultaba las
caciones y dejando en observación del general Lorenzo una fuerte columna mandada por Zaratiegui y Elío que eran sus subordinados predilectos, acudió al llamamiento de Sagastibelza dirigiéndose á Ciga, donde Ocaña estaba defendiéndose hacía tres días causando grandes pérdidas al enemigo.

Afortunadamente para el valiente jefe liberal, la furia de los elementos se desencadenó con mayor fuerza al llegar Zumalacárregui con los refuerzos, y éste, sabedor de que Mina había salido de Pamplona en socorro de Ocaña, abandonó precipitadamente el sitio de Ciga para buscar posiciones menos desventajosas.

Satisfecho el caudillo liberal de haber librado á Ocaña y engrosado sus fuerzas con las diferentes columnas que operaban en el territorio navarro, continuó su marcha hacia Elizondo que seguía estrechamente bloqueado y cuya resistencia se hacía cada vez más imposible.

Al acercarse el ejército liberal al pueblo de doña María, encontró la resistencia que le opusieron algunos batallones navarros; pero una vez ahuyentados éstos, Mina, excitado por la furia del combate y dejándose llevar de su carácter enérgico que á veces degeneraba en cruel y vengativo, mandó fusilar á todos los prisioneros que se habían hecho en la acción y entregar á las llamas las fábricas y almacenes que en aquel punto habían establecido los carlistas.

El interés que Mina sentía por so-

correr á Elizondo era originado por la gran importancia que en sus planes daba á la conservación de los puntos fortificados, pues la continua aspiración del general era arrojar á Zumalacárregui y sus batallones al otro lado del Ebro, teniendo, como perfecto conocedor del país, la seguridad de que los navarros y vascongados no serían tan buenos soldados lejos de su tierra natal. En aquellas montañas, cuyas guaridas y escondrijos conocían desde la infancia, cerca de sus familias y con seguro aprovisionamiento de víveres, los voluntarios carlistas mostrábanse animosos y dispuestos á obedecer á su general; pero una vez al otro lado del Ebro, teniendo que hacer continuas marchas y contramarchas por un país indiferente ú hostil y lejos de los seres queridos, estaba persuadido Mina de que aquellos animosos soldados abandonarían la causa del pretendiente y las mismas familias harían propaganda anticarlista con el ansia de ver pronto á sus individuos de regreso al hogar.

Era muy acertado el plan de Mina, y éste demostraba una vez más ser quien mejor conocía las condiciones de existencia de aquella guerra; pero el gobierno, lo que más temía, era que los carlistas penetrasen en Castilla; quería tenerlos aislados en aquel extremo de España, aunque allí creciesen y se organizaran, y por esto encargaba con gran encarecimiento á los capitanes y generales de Castilla la Vieja y Aragón, que vigilasen con gran cuidado los vados del Ebro.

Esta diversidad de pareceres que existía entre el gobierno y el general, perjudicaba los planes de éste, que, por otra parte, no recibía los refuerzos pedidos para la conservación de los puntos estratégicos y para contener á un enemigo cada vez más creciente.

Con objeto de amargar aun más esta situación, los amigos políticos de Mina le escribían desde Madrid pidiéndole grandes triunfos como si éstos dependieran de la voluntad de un jefe y pudieran alcanzarse sin fuerzas para ello.

El 12 de Febrero movió Mina nuevamente sus fuerzas para continuar la marcha al Baztán, y en el camino le sorprendió un temporal tan terrible, que causó en sus filas tantas bajas como una gran batalla. Con gran trabajo llegó el ejército á Elizondo, donde se detuvo hasta el 20; comprendiendo entonces Mina lo difícil que era sostener una plaza internada en país enemigo y que no podía contar con otros medios de subsistencia que los convoyes que lograran llegar hasta sus muros salvando las escabrosidades del país y la incesante vigilancia de los carlistas.

La operación que el caudillo liberal acababa de efectuar sobre Elizondo, había sido muy feliz en el resultado; pero Mina se desanimó un tanto al considerar que para sostener dicha plaza tendría que efectuar periódicas expediciones para custodiar los con-

'oyes y relevar la guarnición, operaıión tan difícil como monótona y que .l mismo tiempo no daba ningún reultado provechoso á la causa liberal.

En una de estas expediciones para ocorrer á Elizondo, Zumalacárregui alió al encuentro de Mina, trabándoe la empeñada acción de Larraizar. El caudillo carlista supo dirigir con anto acierto á sus tropas, que Mina e vió envuelto y cortado con una ıarte de su ejército, consiguiendo brirse paso y llegar á Elizondo, graias á una estratagema de que hizo 'íctima al coronel Elío, que desde la ɪuardia real acababa de pasarse al jército carlista, donde mandaba una ·rigada.

Mina perdió en aquel combate unos rescientos hombres, y él mismo salió ontuso por una bala perdida que vino embotarse en los pliegues de su caote.

Nuevamente volvió el caudillo lieral á dar una muestra de su cruel everidad á los que fomentaban la ontinuación de la guerra, pues al legar en su retirada á Escaroz, puelo cercano á Elizondo, y saber que n él vivían los delatores de cinco onfidentes liberales que en tal conepto habían sido fusilados por los arlistas, se propuso atemorizar á los .ombres del vecindario para que no irvieran de espías á Zumalacárregui, rcabuceando á dos de los más signi.cados.

En aquel mismo pueblo mandó Mina incendiar la ferrería de Goicoechea, en cuyo establecimiento habían sido fundidos dos cañones para los carlistas, y como el general cristino supiera que en aquellas inmediaciones tenían enterradas los enemigos dos piezas de artillería, excitó á los liberales del país á que las buscasen, encontrándose, gracias á las diligencias de éstos, dos morteros y un obús, que fueron conducidos á Pamplona.

Mientras que Mina se dirigía al Baztán, deteniéndose en Elizondo, Zumalacárregui se aprovechaba de tal ausencia para atacar á Los Arcos, punto fuerte de importancia que hacía algún tiempo deseaba adquirir. Durante muchas horas estuvo haciendo uso de la artillería contra el edificio del hospital, convertido en fuerte, y al llegar la noche, amontonó alrededor gran cantidad de combustible, con el propósito de aplicarle fuego á la mañana siguiente.

La escasa guarnición no quiso aguardar tan terrible momento, y aprovechando la oscuridad de la noche, salió del fuerte; pero apercibido Zumalacárregui, envió en su persecución la caballería é hizo prisioneros á los rezagados, entre los que figuraban tres oficiales, que inmediatamente fueron pasados por las armas, crueldad que aterrorizó á los soldados prisioneros y les hizo prestar juramento de fidelidad á don Carlos y empuñar las armas en defensa de éste.

La conquista de Los Arcos fué solemnizada con la llegada de don Carlos, á quien los vecinos, unos por en-

tusiasmo y otros por temor, tributaron un magnífico recibimiento.

Después de este triunfo, trasladóse Zumalacárregui á Cirauqui, y allí intentaron los jefes liberales el atacarlo, poniéndose el general Carrera en combinación con los brigadieres Gurrea y D. Narciso López.

Sabedor Zumalacárregui del peligro que le amenazaba, adelantóse para salir al encuentro de Carrera en las inmediaciones de Lárraga, trabándose una empeñada acción en la que todas las ventajas estaban de parte del caudillo carlista, y salvándose Carrera de una derrota gracias á Gurrea y López, que aparecieron en el momento decisivo, obligando al general navarro á retirarse con aire de derrotado.

La continua preocupación de Mina era conservar el valle del Baztán, pues además que este territorio, por estar inmediato á Francia, facilitaba la comunicación con ésta y la llegada de víveres y municiones, existía otra consideración más importante, y es que una mitad de la población del valle era liberal y la otra partidaria de don Carlos, siguiendo de aquí el que tanto Mina como Zumalacárregui se disputaran con creciente empeño la completa posesión de un territorio que esperaban utilizar.

Con el objeto de asegurar la codiciada posesión del valle, Mina arregló un plan de operaciones que consistía en cerrar á los carlistas del modo más absoluto las comunicaciones con Francia, impidiendo que tuviesen aduanas ni que aprovechasen la frontera como terreno neutral donde instruir á los reclutas. Al mismo tiempo encargó á sus subordinados que castigasen sin contemplaciones á todos los paisanos que pública ú ocultamente favoreciesen la causa del enemigo.

Mina fortificó Santisteban y el puente de Oyeraquí, estableciendo así una línea hasta Elizondo que aseguraba la posesión tan codiciada del Baztán.

En aquellos días, el general experimentó gran pesar con la triste noticia de que el brigadier D. Narciso López, que mandaba el numeroso cuerpo de caballería encargado de vigilar la Ribera, había dejado que los carlistas quemasen el fuerte de Lodosa, apoderándose de las armas y municiones que contenía, á lo que pronto hubo que agregar el fusilamiento que Zumalacárregui ordenó de cinco habitantes del Baztán, confidentes de los liberales.

Entretanto el infatigable caudillo carlista aprovechaba la estancia de Mina en el célebre valle para atacar al mismo tiempo los fuertes de Echarri-Aranaz y Olazagoitía. Al saberlo el jefe liberal, partió inmediatamente de Elizondo para Pamplona, donde encargó al general Aldama que acudiese en auxilio del último punto; pero cuando llegó, sus muros estaban tan destrozados por la artillería carlista, que era ya imposible el sostenerse en ellos, por lo que fué necesario abandonar la plaza.

Al mismo tiempo Echarri-Ara-

naz cayó en poder de Zumalacárregui, después de una brava resistencia que duró cinco días. Los sitiadores, merced á los conocimientos profesionales del ex-oficial Reina, su jefe de artillería, abrieron en los muros ancha brecha con la explosión de bien dispuestas minas, causando este accidente tanta impresión en los sitiados, que aquella misma guarnición que tan valerosamente se había defendido, salió á entregarse al enemigo, completando tan deshonrosa conducta con el alistamiento bajo las banderas del pretendiente. Entre aquellos desertores encontró Zumalacárregui los primeros artilleros adiestrados con que en adelante contó su ejército.

El caudillo carlista, entusiasmado por este reciente triunfo, que era de gran importancia para su causa, redactó un boletín que publicaron todos los periódicos legitimistas de Francia, en el cual se enumeraban las victorias alcanzadas por los absolutistas, se hacía la apología del pretendiente y su ejército, y se adornaba tal relato con las más estupendas mentiras, pues los mismos carlistas que fusilaban sin piedad y cometían los más atroces atropellos, eran pintados como guerreros bondadosos que exponían sus vidas para salvar á los heridos enemigos, ó conducir con toda clase de atenciones á los prisioneros liberales.

La primavera de 1835 fué cruda en extremo, y esto, unido á la fatiga que las últimas operaciones habían producido á ambos ejércitos, les obligó á guardar reposo y suspender la campaña. Los dos ejércitos tomaron las posiciones que creyeron más convenientes, y se entregaron al descanso por algunos días, aprovechando Zumalacárregui tal período de calma para revistar sus batallones y formar un cuerpo de Guías compuesto de los hombres más expertos y valientes de cada batallón, mandados por los oficiales que mejor se habían distinguido en el curso de la guerra.

No tardó Zumalacárregui en salir de aquella pasiva actitud, pues á su carácter inquieto le estaba vedado el permanecer inactivo por mucho tiempo. Sabedor de que el general Aldama venía de Castilla con siete batallones de refuerzo é iba á entrar en Navarra por la parte de Sesma, reunió sus tropas y tomó posición en Montejurra para cerrar el paso á los recién llegados.

Aldama, que estaba apercibido de tales intenciones, se dispuso al combate; pero atacado por su flanco por tres batallones navarros que formaban la reserva del ejército carlista, vióse próximo á la derrota, debiendo su salvación á la oportuna llegada del general Rivero, que desde los cantones que ocupaba su brigada oyó el continuo estruendo del combate.

Este inesperado auxilio puso en retirada á los carlistas; pero al día siguiente aparecieron ocupando las mismas posiciones y con manifiesta intención de continuar la lucha. Aldama, que estaba embarazado por los baga-

jes y los heridos, que ascendían á más de trescientos, no quiso aceptar el reto y continuó la marcha en dirección á Lerin. El éxito de aquel combate atribuyéronselo por igual carlistas y liberales, aunque el que menos salió perdiendo fué Zumalacárregui, pues cumplió una vez más su deseo de hostilizar á sus enemigos y causarles numerosas bajas.

A principios de Marzo, Eraso, que con sus tercios vizcainos espiaba continuamente la ocasión de caer sobre Bilbao pillando descuidados á sus defensores, aprovechó el haber salido Espartero para Vitoria, y con cuatro mil hombres hizo su aparición ante la plaza, cortándola las comunicaciones y especialmente aquéllas que le eran indispensables para atender á su subsistencia.

Los molinos que surtían de harina á la población, fueron objeto por parte de los carlistas de un empeñado ataque; y aunque los de la plaza los disputaron con tanta bizarría, cayeron al fin en poder de Eraso, quien solemnizó tal triunfo fusilando á todos sus defensores.

A continuación, el caudillo carlista dirigióse contra el fuerte de Orduña que guarnecían treinta y siete hombres, los cuales con el deseo de salvarse lo abandonaron sin defenderse; pero apresados en la huida por los carlistas fueron igualmente pasados por las armas.

Comprendía Eraso la imposibilidad de atacar á Bilbao con fuerzas como las suyas, así es que se limitó á seguir ocupando sus alrededores exigiendo á la campiña contribuciones en dinero y en especie, y contingentes de reclutas.

Cuando Espartero regresó de Vitoria, encontró á los carlistas ocupando las alturas de Laneidana, y aunque éstas eran tenidas por casi inexpugnables, no vaciló en atacarlos arrojándolos de ellas y persiguiéndolos un buen trecho.

El gobierno, en vista de la continua demanda de refuerzos que hacía Mina, había organizado numerosas tropas de auxilio de las que eran como una vanguardia los siete batallones mandados por Aldama, quedando la dirección de los restantes confiada al general don Luis Fernández de Córdova, que había ido á Madrid en uso de licencia.

Cuando Córdova hubo pasado el Ebro, supo que el fuerte de Maestu, guarnecido por quinientos liberales, estaba bloqueado por los carlistas y en gran peligro por lo que, atendiendo unicamente á su inspiración y faltando á las órdenes dadas por el gobierno, se dirigió á dicho punto atravesando á marchas forzadas escarpados desfiladeros. Logró Córdova ahuyentar á los carlistas; pero al ir á retirarse, éstos considerablemente reforzados saliéronle al frente y lo encerraron en barrancos de los que no sabía cómo salir, salvándole un aviso que hizo llegar al general Aldama, el cual con trece batallones llegó en su auxilio.

Córdova, apenas se vió libre de los

apurada situación, dirigióse á los valles de Arana y de las Amezcuas é incendió los molinos, fábricas y graneros que tenía establecidos el enemigo en dichas comarcas, presenciando los carlistas desde las alturas una operación para ellos tan tremenda sin poder evitarla.

Oraá, que estaba en el Baztán, proyectaba una operación envolvente que causase á los carlistas la más completa derrota arrojándolos de las posesiones que en dicho valle ocupaban; pero aunque este movimiento no tuvo éxito por no haber operado con unidad las diferentes columnas, las disposiciones del general cristino dieron algún resultado, pues el vecindario de ciertos pueblos se decidió á favor de la causa liberal.

El general Mina se conceptuaba á sí mismo cada vez más inútil para desempeñar un mando tan fatigoso y escaso en glorias. Las penalidades de pasadas campañas, las amarguras de la emigración y las crudas luchas políticas, habían debilitado aquel organismo de hierro que en la guerra de la Independencia, al frente de sus célebres guerrillas, consideraba como la cosa más fácil y natural hacer á pié una jornada de veinte horas.

Sus dolencias no le permitían montar á caballo; tenía que emplear en las marchas bestias de más suave y reposado paso; y Zumalacárregui, que conocía por sus confidentes todos estos detalles, complacíase, cuando era perseguido por Mina, en hacer marchas interminables por países escabrosos, para empeorar de este modo las enfermedades del ilustre caudillo y obligarle á hacer dimisión del mando, cosa que deseaban los carlistas ardientemente, pues era el único general de todos los conocidos á quien temían tanto por su conocimiento exacto del terreno como por sus cualidades militares.

El héroe de cien combates, ganoso de cumplir el encargo que su patria le había hecho, resistió cuanto pudo; pero al fin le fué ya imposible sufrir por más tiempo, y anonadado por los dolores físicos, hizo dimisión del mando, que aceptó el gobierno, quedando encargado interinamente de la dirección del ejército el ministro de la Guerra D. Jerónimo Valdés.

No fué tan afortunado Mina en su mando como lo esperaba la nación y especialmente sus admiradores. Pocos fueron los medios de que dispuso en aquella guerra; pero si no alcanzó grandes ventajas, algo ganó la causa de la libertad bajo su dirección. Con gente del país, experta, valiente y entusiasta, formó guerrillas que aprovecharon sus sucesores en el mando; fortificó gran parte de la línea del Ebro, y si no pudo lograr ser dueño absoluto del Baztán, tampoco permitió que Zumalacárregui se enseñoreara de él. Los pueblos que eran favorables á la causa liberal, pudieron considerarse más seguros bajo su protección y armó á sus valientes vecinos para que se defendieran de los ataques de los carlistas.

Hubo quien le hizo objeto de tremendas censuras por los fusilamientos y demás actos de energía que llevó á cabo; pero esto, más que de los generales, era propio del carácter apasionado y salvaje de aquella guerra, y además, Mina supo borrar tan crueles decisiones con actos de clemencia tanto más nobles cuanto que recaían sobre tremendos enemigos.

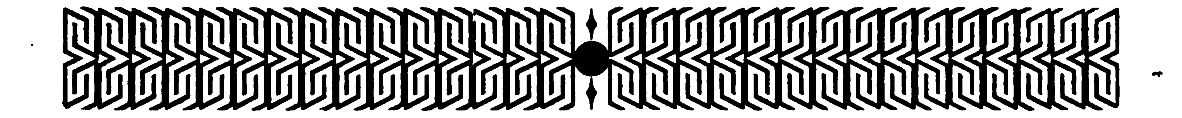
La mejor prueba del miedo que los carlistas tenían á Mina, está en la alocución que Zumalacárregui dirigió á los suyos, apenas supo que había dimitido el mando del ejército.

«Bravos soldados,—decía el caudillo carlista,—felicitémonos. El Dios de las batallas está con nosotros. Jamás su protección se ha manifestado de una manera más patente que ahora. De débiles que éramos nos ha convertido en fuertes. El nos ha conducido por su mano, de victoria en victoria; El se ha servido de nuestras armas para abatir el orgullo de Sarsfield, del tránsfuga Quesada, de un Rodil coronado de laureles en Portugal; El nos ha presentado por contrario á Mina que era el solo que podía balancear nuestra victoria. Solamente Mina podía detener sobre los bordes del abismo el trono vacilante de la débil criatura que quieren imponernos por Reina; Mina, que á la energía, á la actividad y á su talento militar, reune una reputación colosal y por cuyas venas corre sangre navarra, acaba de caer.»

Al encargarse D. Jerónimo Valdés del mando del ejército, el gobierno puso á su disposición todos los elementos con que podía contar.

Salió Valdés inmediatamente para el Norte mandando los batallones que pudieron distraerse de las guarniciones de Castilla y Aragón, y así que llegó á Vitoria, reconcentró sus tropas sobre la línea del Ebro, al mismo tiempo que Oraá acababa de fortificar al Baztán.

Así acabó el mando de Mina en el Norte.



CAPITULO XXXI

1835

La guerra en el Centro.—El cabecilla Cabrera.—Su viaje al Norte.—Sus viles maquinaciones contra Carnicer.—Fusilamiento de éste en Miranda del Ebro.—Operaciones de Cabrera.—Sorpresa de Caspe.—Llauder en Cataluña.—Su plan de campaña.—El carlismo en Castilla la Nueva.—Estremadura y Galicia.—El cura Merino en Castilla la Vieja.—Fin de su campaña.—Valdés en el Norte.—Su plan de campaña.—Avance de Valdés y su entrada en las Amezcuas.—Conducta de Zumalacárregui.—Derrota del ejército liberal.—Espantosa confusión.—Derrota de Iriarte en Guernica.—Fusilamientos que efectúan los carlistas.—Rápidos triunfos de éstos.—Acción de Larraizar.—Agitación que estos desastres producen en Madrid.—Los Estamentos.—La ley orgánica de la milicia urbana.—Petición presentada por los diputados liberales.—Discusiones en el Estamento de Procuradores.—Habilidad parlamentaria del conde de Toreno.—Desastre de Espartero en el monte Descarga.—Poblaciones que se rinden á Zumalacárregui.—Enemistad que siente contra éste la corte de don Carlos.—Zumalacárregui presenta su dimisión y don Carlos le obliga á retirarla.—Una corte teocrática.

Mientras que en el Norte de España el partido carlista alcanzaba tan rápido desarrollo, en el bajo Aragón, Cataluña y gran parte de la provincia de Valencia, encontrábanse los defensores del pretendiente en situación bastante apurada, como ya anteriormente vimos.

De seguro que la causa del absolutismo hubiera perecido en tal región á no mezclarse en ella un hombre de tan buena suerte y de audacia tan afortunada como era el joven cabecilla Cabrera.

A pesar de la popularidad que este joven había alcanzado por sus hazañas, no había aun pasado de ser el segundo del cabecilla Carnicer, cosa que disgustaba en gran manera su carácter ambicioso y que le movió á urdir tramas con objeto de imponerse á su superior.

Al mismo tiempo, Cabrera, como fervoroso carlista, deseaba ver de cer-

ca al sér casi divino, en defensa de cuyos derechos exponía él su vida, y con tal propósito emprendió su viaje al Norte acompañado del comandante García, disfrazándose ambos de arrieros y conduciendo una recua cargada de jabón.

A fines de Enero consiguieron los dos expedicionarios atravesar sin novedad la línea liberal del Ebro, y á los pocos días llegaron al lugar donde estaba establecido el real de don Carlos.

Cabrera se avistó inmediatamente con el conde de Villemur, ministro de la Guerra, y le expuso lo que ocurría en la región donde él había operado hasta entonces, pidiendo protección y auxilios para poder continuar la campaña. El joven guerrillero no atraía en una conversación por su elocuencia ni menos por su instrucción, pero tenía cierta viveza de ingenio y una agudeza de espíritu que impresionó favorablemente al ministro de don Carlos.

Este informó á su soberano en sentido favorable para el belicoso ex-estudiante, y resultado de tan buena disposición de ánimo, fué el que Cabrera recibiera el ascenso á coronel al día siguiente de su conferencia con Villemur y que obtuviera una larga audiencia de su soberano, en la que con sus chuscadas de seminario y sus arranques de fiereza, consiguió hacerse muy simpático á don Carlos.

Consiguió, pues, el tortosino su principal aspiración, que era el ser considerado por don Carlos como su hombre de confianza en las provincias del Centro, y para completar todo su plan, inspiró al pretendiente la idea de llamar al Norte á Carnicer con objeto de darle instrucciones en persona. Al despedirse Cabrera de su soberano recibió de éste un pliego cerrado que había de entregar á Carnicer; y después de una larga marcha, no escasa en aventuras y peligros, consiguió el nuevo coronel y su acompañante García, llegar al lugar de Aragón donde estaban acampados sus compañeros.

Cabrera, al avistarse con Carnicer, le entregó el pliego ya citado, y cuando éste le hubo leido, manifestó á su segundo, que le escuchaba con fingida extrañeza, como don Carlos le ordenaba pasar inmediatamente á Navarra.

Acto continuo fué investido Cabrera con el título de jefe accidental de las fuerzas que operaban en el bajo Aragón y confines de Valencia y Cataluña; y Carnicer, muy ajeno en pensar que su segundo tenía prisa en heredarle y le preparaba la más vil de las traiciones, emprendió su viaje al Norte también disfrazado de arriero y llevando por acompañante al mismo García que había servido de guía á Cabrera en la anterior expedición.

Cuando fué Carnicer á pasar el puente de Miranda del Ebro, el oficial de carabineros, que examinaba con marcada atención á todos los transeuntes, dirigióse inmediatamente á aquél que por su figura y su traje no se diferenciaba en nada de un arriero, y le preguntó por qué llevaba cubier-

ta la cara, pues el cabecilla se había puesto en un carrillo un gran parche para ocultar un lunar que le caracterizaba mucho.

Contestó Carnicer que padecía una fluxión de las muelas; pero el oficial, riendo sarcásticamente, le dijo:

—Descúbrete, niño, la cara; que has venido á dar en las manos de tu mayor enemigo.

Y al mismo tiempo le enseñó una comunicación de sus superiores, en la que se decía al oficial que por una denuncia anónima sabían que Carnicer atravesaría el Ebro por Miranda, vestido de arriero y le enumeraban los detalles de su traje y su figura.

Una denuncia tal, sólo podía hacerla Cabrera, que era el único que conocía la marcha de su antiguo jefe y que hacía mucho tiempo deseaba librarse de un superior que repugnaba á su carácter osado y maquiavélico.

Así que en el cuerpo de guardia fué identificada la persona de Carnicer, se le formó consejo de guerra, y conforme la costumbre que entonces seguían ambas partes beligerantes y que consistía en fusilar á los jefes y oficiales prisioneros, el desgraciado cabecilla fué pasado por las armas.

Los carlistas sintieron profundamente el triste fin de Carnicer, y Cabrera se conceptuó dichoso ante la facilidad con que se había librado de su rival, inaugurando con tan infame traición su período de engrandecimiento y su mando en las provincias del Centro.

La primera operación de Cabrera al encargarse del mando fué convocar á todos los cabecillas que pululaban en dicha región, y así que lo logró, dedicóse con gran actividad á la prosecución de la campaña, buscando medir sus armas con las del general Nogueras, militar intrépido y audaz que se había propuesto exterminar al caudillo tortosino.

Muchos fueron los encuentros que sostuvieron ambas fuerzas enemigas, y aunque por lo regular resultaban siempre vencedoras las tropas liberales, no por ello lograban deshacer las huestes de Cabrera; pues éstas, protegidas por el país, se rehacían fácilmente de sus descalabros é iban poco á poco alcanzando ventajas tan considerables como la conquista de algunos puntos fortificados y el rápido aumento en sus filas.

Desde el momento en que Cabrera quedó como jefe absoluto del carlismo en las provincias del Centro, mostró en toda su repugnante amplitud aquel carácter sanguinario y feroz que tan tristemente le distinguía. Sin piedad maltrató á cuantos enemigos cayeron en sus manos y fué ejecutando fusilamientos en masa en todos aquellos pueblos donde existía milicia urbana y no sabía librarse á tiempo de las garras de aquel monstruo que en adelante había de ser conocido con el sobrenombre del *tigre del Maestrazgo*.

Audaz como siempre el atrevido Cabrera y exponiéndose á ser copado por los liberales, introdújose por sor-

presa en Caspe saqueando varias casas y fusilando cuatro milicianos que cayeron en su poder, empresa afortunada, pero que muy pronto tuvo que abandonar, pues Nogueras salió á perseguirle acosándolo hasta los puertos de Beceite y sacrificando en represalias seis prisioneros que le hizo sobre la marcha.

Tanto entusiasmo produjo entre los carlistas de Aragón la fortuna y la audacia del nuevo jefe, que á centenares corrían los jóvenes fanatizados por el clero á engrosar las huestes de Cabrera, siendo tal el contingente de reclutas, que éste por falta de fusiles se veía obligado á armarlos con garrotes y lanzas.

En tal estado hallábase la causa carlista en una parte de Cataluña, cuando volvió á desempeñar su capitanía general el ex-ministro de la Guerra Llauder.

Como á consecuencia de sus actos políticos había perdido gran parte de su popularidad en Cataluña, apenas volvió á ella tuvo empeño en recuperarla y se dedicó con ahinco á avivar el entusiasmo y á restablecer la disciplina de los milicianos urbanos, por ser éstos la fuerza que mejor podía utilizarse contra los carlistas. Aumentó Llauder los puntos fortificados en las líneas militares del Segre y el Llobregat y estableció guarniciones en todos los pueblos que reunían condiciones estratégicas.

Este sistema era acertado y únicamente tenía la desventaja de que empleadas todas las fuerzas en guarniciones, no quedaban las suficientes tropas para formar columnas que recorriesen el país, resultando de esto que los carlistas campaban libremente por Cataluña, sacando contribuciones y reclutas á la vista de los mismos puntos fortificados y muchas veces caían sobre una de aquellas guarniciones que se defendía aisladamente y sin esperanza de auxilio contra Tristany ó Ros de Eroles, acabando por sucumbir.

Así como adelantaba el carlismo en el Norte, en Cataluña y el Maestrazgo, no crecía menos en Castilla la Nueva y Extremadura, donde los cabecillas Peco, Orejita y Mir se movían con entera confianza, llegando en sus correrías hasta sorprender á Andújar y entrar en las calles de Ciudad-Real.

El más audaz de estos partidarios era Mir que poseía ciertos conocimientos militares; pero éste fué alcanzado en la sierra de Cambrón por don Luis Tenorio que le perseguía con muy inferiores fuerzas y derrotado completamente, muriendo á los pocos días en otro encuentro desgraciado que tuvo en las inmediaciones de Fuente del Fresno.

En Extremadura y casi á la raya de Portugal, también levantaron bandera los carlistas, y en Galicia, uno de sus principales caudillos fué un antiguo canónigo de la Catedral de Santiago; pero en el primer encuentro tuvo la desgracia de caer prisionero y

ser fusilado, suerte que un mes después alcanzó igualmente un fraile que era otro de los jefes de la insurrección.

Después de estos sucesos, era ya imposible que el partido carlista volviese á reanudar la guerra en Galicia. Don Carlos incitó á tomar las armas á todos los partidarios de alguna importancia que tenía en dicha región y envió al teniente general D. Vicente González Moreno para que se pusiera al frente del movimiento; pero todas estas gestiones resultaron infructuosas, pues muy pocos gallegos se prestaron á salir en defensa del pretendiente.

En Castilla la Vieja el cura Merino seguía defendiendo la bandera carlista, pero ya no reunía en torno de su legendaria figura tanta gente como antes ni lograba dar aquellos audaces golpes de mano que tan gran prestigio le valían.

Los primeros meses de 1835 los pasó en los pinares de Soria dedicado en absoluto á adiestrar á sus reclutas; pero así que salió á campaña, sufrió pronto terribles consecuencias.

Creyendo que con sus bisoñas tropas podría apoderarse del pueblo de Roa, intentó asaltarlo en la madrugada del 30 de Mayo, pero su milicia urbana se defendió valerosamente, resistencia que enfureció á Merino hasta el punto de ordenar el completo incendio del pueblo. Roa fué pasto de las llamas, y de este modo pagó su vecindario el estúpido y feroz fanatismo absolutista que algunos años antes le hizo llevar á la horca con salvaje complacencia al más ilustre de sus compatriotas, al benemérito y heroico Empecinado.

Varios encuentros sostuvo algunos días después Merino con las tropas del gobierno, quedando malparado en todos ellos y viéndose al fin en gran apuro para salvarse de la activa persecución que le hacían las columnas mandadas por Linage, Narvaez, Albuín y el coronel Peón, célebre liberal, que por sus vastos conocimientos en literatura, había recibido de sus compañeros de emigración el apodo del *coronel latino*.

En Palazuelos sostuvo Merino la última acción, y en ella, á más de ser derrotado, fué herido gravemente, teniendo que ocultarse en una casa de las inmediaciones de Lerma, de donde no salió hasta á mediados de 1836, época en que, completamente solo, se dirigió al Norte, donde don Carlos le hizo bastante agasajo.

Con la derrota de Merino y la fuga al Norte del resto de sus fuerzas, quedaron pacificadas momentáneamente las provincias de Castilla.

Veamos cuales eran los resultados de la guerra en las provincias del Norte.

Cuando D. Jerónimo Valdés salió de Madrid para encargarse del mando dimitido por Mina, era justamente cuando el carlismo decaía en el bajo Aragón antes de que Cabrera se encargara del mando, y Carnicer era fusilado en Miranda del Ebro. Estas circunstan-

cias y la justa fama que gozaba el general en jefe, hicieron presentir que Valdés iba á hacer una brillante campaña.

El nuevo general, después de reconcentrar sus fuerzas en Logroño, salió el 16 de Abril para la Guardia, y antes de internarse en el territorio enemigo, quiso asegurar sus espaldas, dejando en la línea del Ebro las brigadas de artillería y la de caballería, mandada por D. Narciso López.

Los carlistas estaban acampados en las cercanías de Mondragón y Oñate, y Valdés, conforme al plan que había adoptado, ordenó que una fuerte división mandada por Méndez Vigo y Gurrea, fuese á impedir el paso de Zumalacárregui hacia el Baztán ó las Amezcuas, en caso en que se declarara en retirada, y al mismo tiempo mandó al brigadier Jáuregui que desde Guipúzcoa fuera á reunirse con el general Oraá, encargado de la custodia del Baztán.

Al aproximarse Valdés á los puntos ocupados por los carlistas, supo que Zumalacárregui había dividido sus fuerzas, lo que le hizo modificar sus planes y retroceder á Vitoria, donde se le agregó la división de Córdova, llegando con este refuerzo á constar el ejército liberal de treinta y cuatro batallones.

Al frente de fuerzas tan superiores á las carlistas, era de esperar que Valdés efectuara magníficas operaciones, y el país siguió con ansiedad sus movimientos, siempre con el anhelo de un golpe decisivo.

Valdés fué en columna cerrada en persecución del enemigo y se internó precipitadamente en las Amezcuas, obligando á Villarreal á abandonar apresuradamente sus posiciones é ir á reunirse con Zumalacárregui.

Éste, que se hallaba en Eulate, dispuso que Sarasa, con los tercios vizcainos, fuese á racionar éstos en los puntos que creyera más convenientes, pero sin separarse mucho de él; y después de poner en seguro á don Carlos y su corte, esperó, confiado en que pronto tocaría Valdés las consecuencias de su rápido avance, pues el país no podía dar lo suficiente para el mantenimiento de tal aglomeración de fuerzas.

Zumalacárregui, con diez batallones, esperó la llegada de los treinta y cuatro que llevaba Valdés, confiando en que la serenidad de sus tropas y su conocimiento del terreno le permitirían escapar.

Valdés, en vez de seguir el camino que conduce directamente á las Amezcuas, se dirigió á los puertos de Anorrache y Eulate, teniendo que luchar con la fragosidad del terreno y la carencia absoluta de agua y de víveres.

No tardó en apercibirse Valdés de la falsa posición en que se había colocado, y procuró salir de ella encaminándose á Artaza, desde cuyo punto le sería más fácil y seguro dirigirse en retirada á Estella. Zumalacárregui, que adivinaba el estado de su enemigo, escogió cuatro de sus bata-

llones y con ellos trepó resueltamente á apoderarse del elevado puerto que dominaba la cordillera ocupada por los liberales.

Cuando los carlistas llegaron á dicha eminencia, una de las divisiones de Valdés tomaba el camino de Estella y contra ella rompieron el fuego, trabándose un reñido combate que al principio sostuvieron los soldados cristinos con bizarría, pero en el que fueron cediendo á las pocas horas, por tenerlos extenuados la fatiga de tres días de penosa marcha y dos noches de acampar al raso, sin alimento ni fuego en tan frías y húmedas alturas.

Estaba ya comprometida y próxima á la derrota aquella división, cuando llegó el intrépido Córdova al frente del batallón de ligeros que con Cardero se había sublevado en Madrid el 18 de Enero, y con una brillante carga á la bayoneta sostuvo el ímpetu de los carlistas.

Zumalacárregui recibió en esto un refuerzo de dos batallones, y sabiendo que todo el ejército liberal se retiraba á Estella dejando á Córdova aislado, cayó sobre éste con gran furia. Córdova, que estaba encargado de proteger la retirada del ejército, se vió en gran peligro, dirigiendo el combate con tanto acierto y dando tan completas pruebas de valor, que en algunos momentos, tomando el fusil de un granadero, cargó á la bayoneta al frente de los batallones, intentando escalar las alturas desde las cuales los carlistas hacían un mortífero fuego.

Al llegar la noche fué ya imposible sostener el orden en las filas cristinas y la más completa dispersión se efectuó en la retaguardia que estaba todavía á dos horas de Estella completamente olvidada del grueso del ejército que no sabía cómo pasar la noche en dicha villa.

Nunca en el curso de la guerra se vió una retirada semejante, pues más que este nombre, mereció el de inesperada dispersión. Innumerables grupos de soldados vagaron durante la noche por aquellas montañas é indudablemente hubieran caído prisioneros á la mañana siguiente, á no haber acudido á protegerlos una división que mandada por Córdova despachó Valdés desde Estella.

Fué tan grande la confusión que experimentó la retaguardia del ejército liberal en aquella triste noche, que los soldados disparaban unos contra otros creyéndose enemigos, y abandonaron parte de la artillería cayendo también en poder de los carlistas casi todos los equipajes, y entre ellos el del mismo Valdés.

Aquella derrota desastrosa que más por obra de la fatalidad que por su propio esfuerzo hizo sufrir Zumalacárregui con sólo diez batallones á un numeroso ejército, envalentonó mucho á los carlistas y produjo el mayor entusiasmo en el país.

Como consecuencia de la triste jornada de las Amezcuas, el ejército liberal sufrió algunos días después otras derrotas no menos importantes, siendo

os batallones que ya comenzaban á lesordenarse. Los ejemplos de valor le su general animaron de tal modo á os cristinos, que llegaron á hacer re-roceder á los carlistas; pero éstos re-ibieron un considerable refuerzo, y ntonces los liberales que estaban ca-ados por la lluvia y ateridos de frío asta el punto de usar torpemente de us armas, comenzaron á retroceder alvando tan crítica situación el va-iente Oraá, que con un arranque de narcial energía entusiasmó al batallón e la Princesa, el cual cargando á la ayoneta con gran furia protegió la etirada de la división.

Para que se completara la parte riste de aquella jornada, Oraá encon-ró el río Ulzama desbordado por las uvias y con los puentes cubiertos r el agua, y al ir á vadearlo pere-eron más de cien hombres, sobrevi-endo al llegar la noche la inevitable persión de tan fatales consecuen-s como la ocurrida en las Amez-s.

[ay, sin embargo, que hacer notar la derrota experimentada por Val-fué debida á sus imprevisiones ares, mientras que Oraá no fué ble del desastre de Larraizar, o hizo más que cumplir las ór-de su superior.

fué la campaña breve, pero de-, llevada á cabo por el general En el corto transcurso de una el ejército liberal experimen-nerables pérdidas y su presti-ó tres golpes de muerte en las Amezcuas, Guernica y Larraizar.

Para comprender mejor el efecto que estos desastres causaron en el resto de España, hay que considerar cuál era el estado de la opinión pú-blica y el apasionamiento que producía la ruda lucha entre el gobierno y las Cortes.

El reglamento para la milicia ur-bana que los Estamentos habían apro-bado á fines del año anterior, todavía no estaba sancionado por la Corona, á pesar del tiempo transcurrido, lo que era causa de continuas protestas y de amargas quejas que incesantemente dirigía al gobierno la oposición li-beral.

Como el estado de la guerra exigía el aumento de fuerzas y la citada ley se proponía tal objeto, la mayoría de la nación pedía la pronta sanción del reglamento de la milicia, opinión ge-neral de la que se prevalieron los Procuradores enemigos del ministe-rio para presentar una petición sus-crita por más de setenta firmas y en la que se solicitaba:

1.° Que la reina sancionase el proyecto de ley de organización de la milicia urbana votado por los Esta-mentos.

2.° Que se trasmitiesen á las auto-ridades provinciales órdenes termi-nantes para que por todos los medios á su alcance reanimasen el espíritu público y promoviesen el aislamiento de los que con arreglo á dicha ley de-bían ser incorporados en la milicia.

3.° Que se movilizase en cada pro-

de éstas la más principal el triunfo que Sarasa alcanzó sobre la brigada de Iriarte en Guernica el 10 de Mayo.

Los soldados liberales defendiéronse con heroísmo; pero eran muy superiores en número los carlistas, y al fin quedaron éstos dueños de la población causando á Iriarte ochocientas bajas, y haciéndole además doscientos prisioneros.

Entre éstos hallábanse los coroneles de los regimientos de Gerona y del Príncipe, el teniente coronel del de Córdoba y seis oficiales más, siendo los nueve cruelmente fusilados en virtud de la salvaje ley de represalias. La artillería, los transportes, las municiones y muchos de los fusiles de la brigada, cayeron en poder de los carlistas, que con cada uno de estos triunfos veían acrecentar rápidamente sus filas.

Otra de las consecuencias de la derrota de las Amezcuas, fué el ordenar Valdés la disminución de las fuerzas que operaban en el Baztán, las cuales redujó hasta el punto de no dejar más lugares guarnecidos que Elizondo y Santisteban, poblaciones que al fin hubo también que abandonar en vista de lo difícil que resultaba relevar sus guarniciones é impedir que los carlistas entrasen armas y víveres por la frontera.

La evacuación de los valles por los liberales, dejó á sus valientes habitantes desamparados y en la precisión de tener que apoyar pasivamente la causa carlista que tanto habían combatido.

Zumalacárregui, con los fusiles ganados á los cristinos, iba organizando nuevas fuerzas, siendo éstas compuestas en su mayor parte de soldados que al caer prisioneros guiándose por el instinto de conservación, preferían hacerse carlistas antes que ser fusilados ó sufrir ruda prisión y tremendos castigos.

Evacuaron también los liberales á Estella, y con esto quedaron los carlistas tan enseñoreados de Navarra, que se atrevieron á atacar á Méndez Vigo, situado á corta distancia de Pamplona, obligándolo á retirarse al amparo de la plaza.

Valdés, que estaba encerrado en la capital navarra, había ya perdido toda esperanza de triunfo; y queriendo completar la evacuación de los puntos del interior, ordenó á Oraá que abandonara como ya dijimos á Elizondo y Santisteban.

Fueron tan terminantes las órdenes de Valdés, que Oraá, como veterano fiel cumplidor de sus deberes, se puso en marcha á pesar de un desencadenado temporal que imposibilitaba las comunicaciones.

Después de trece horas de fatigosa marcha llegó á las alturas de Larraizar, donde se detuvo á dar algún descanso á su división; apenas emprendió la marcha cayeron los carlistas sobre su retaguardia impetuosamente, consiguiendo Oraá, gracias al cariño que sabía inspirar á sus soldados, rehacer

los batallones que ya comenzaban á desordenarse. Los ejemplos de valor de su general animaron de tal modo á los cristinos, que llegaron á hacer retroceder á los carlistas; pero éstos recibieron un considerable refuerzo, y entonces los liberales que estaban calados por la lluvia y ateridos de frío hasta el punto de usar torpemente de sus armas, comenzaron á retroceder salvando tan crítica situación el valiente Oraá, que con un arranque de marcial energía entusiasmó al batallón de la Princesa, el cual cargando á la bayoneta con gran furia protegió la retirada de la división.

Para que se completara la parte triste de aquella jornada, Oraá encontró el río Ulzama desbordado por las lluvias y con los puentes cubiertos por el agua, y al ir á vadearlo perecieron más de cien hombres, sobreviniendo al llegar la noche la inevitable dispersión de tan fatales consecuencias como la ocurrida en las Amezcuas.

Hay, sin embargo, que hacer notar que la derrota experimentada por Valdés, fué debida á sus imprevisiones militares, mientras que Oraá no fué culpable del desastre de Larraizar, pues no hizo más que cumplir las órdenes de su superior.

Tal fué la campaña breve, pero desastrosa, llevada á cabo por el general Valdés. En el corto transcurso de una semana, el ejército liberal experimentó innumerables pérdidas y su prestigio sufrió tres golpes de muerte en las Amezcuas, Guernica y Larraizar.

Para comprender mejor el efecto que estos desastres causaron en el resto de España, hay que considerar cuál era el estado de la opinión pública y el apasionamiento que producía la ruda lucha entre el gobierno y las Cortes.

El reglamento para la milicia urbana que los Estamentos habían aprobado á fines del año anterior, todavía no estaba sancionado por la Corona, á pesar del tiempo transcurrido, lo que era causa de continuas protestas y de amargas quejas que incesantemente dirigía al gobierno la oposición liberal.

Como el estado de la guerra exigía el aumento de fuerzas y la citada ley se proponía tal objeto, la mayoría de la nación pedía la pronta sanción del reglamento de la milicia, opinión general de la que se prevalieron los Procuradores enemigos del ministerio para presentar una petición suscrita por más de setenta firmas y en la que se solicitaba:

1.° Que la reina sancionase el proyecto de ley de organización de la milicia urbana votado por los Estamentos.

2.° Que se trasmitiesen á las autoridades provinciales órdenes terminantes para que por todos los medios á su alcance reanimasen el espíritu público y promoviesen el aislamiento de los que con arreglo á dicha ley debían ser incorporados en la milicia.

3.° Que se movilizase en cada pro-

vincia un batallón compuesto de voluntarios de los que destinaría el gobierno la fuerza que estimase conveniente á los puntos donde las necesidades del servicio lo requiriesen y principalmente al servicio de guarnición á fin de poder utilizar mejor los cuerpos del ejército permanente.

Esta triple petición al ser presentada en el Estamento popular produjo discusiones acaloradas, en las que el gobierno fué blanco de tremendos ataques, teniendo la oposición el apoyo del país que se manifestaba cada vez más descontento con el ministerio y el restrictivo Estatuto Real.

El elocuente López, los ilustres Argüelles y Galiano, el sarcástico conde de las Navas y Caballero, Trueba y García Carrasco, abrumaron al gobierno con sus demoledores discursos, mostrando en aquella ocasión más que en ninguna otra su presencia de ánimo y su consumada habilidad parlamentaria Martínez de la Rosa y Toreno, únicos oradores notables del bando gubernamental.

Toreno, especialmente, rayó á gran altura defendiendo á sus compañeros de ministerio de los cargos que se les dirigía, y como manifestara que la conducta de la oposición hacia imposibles las funciones del gobierno, Isturiz le replicó desde su banco diciendo que dejaran el poder, á lo que contestó con dignidad el ministro de Hacienda, que su deber y el de sus colegas era morir en la brecha.

Estas expresiones causaron buena impresión en la Cámara, y Toreno, queriendo aprovecharse de una circunstancia que no esperaba, continuó hablando, extremándose en demostrar que no era culpa del gobierno sino de la situación, el que no estuviera ya aprobada la ley orgánica de la milicia urbana, explicando de paso el gran aumento en el presupuesto de gastos que iba á producir el planteamiento de dicha ley y solicitando que se facultase al gobierno para procurarse recursos por los medios que creyera más convenientes, aunque con la obligación de dar cuenta al Estamento en la próxima legislatura del modo como había hecho uso de tal autorización.

La asamblea, bondadosamente impresionada, accedió á todo lo propuesto por el conde de Toreno; pero no tardaron los procuradores en convencerse de que habían sido víctimas de las maniobras de un consumado parlamentario, y que la milicia urbana no llegaría á alcanzar por entonces la tan deseada organización.

Si el país había confiado mucho en la pericia del ministro de la Guerra Valdés, como general en jefe del ejército del Norte, no había contado menos Martínez de la Rosa y sus compañeros de gabinete con un seguro triunfo que le permitiera consolidarse en el poder y hacerse populares.

El vecindario de Madrid saboreó con entusiasmo las proclamas dirigidas por Valdés al ejército y á los vascongados antes de entrar en campaña, y todos esperaron de un momento á

otro la noticia de un ruidoso triunfo. Júzguese ahora cual sería el efecto causado por la relación de lo ocurrido en las Amezcuas en aquella tremenda noche donde un ejército numeroso, vencido por la naturaleza más que por los enemigos, se desbandó, no pudiendo sostener el furioso ataque de fuerzas muy inferiores.

Esta noticia, unida á la evacuación del Baztán y el descalabro del Larraizar, produjo una agitación sin límites, llegando muchos á creer que Zumalacárregui, después de tales triunfos, pasando el Ebro se dirigiría audazmente hacia Madrid.

Parecía que la desgracia no se había aun cebado bastante en el ejército liberal, y nuevos infortunios vinieron á caer sobre nuestras tropas.

Había ordenado Valdés, al mismo tiempo que la evacuación del Baztán, que Espartero y Jáuregui acudiesen cada uno por distinta dirección en auxilio de Villafranca de Guipúzcoa, que estaba sitiada por Zumalacárregui.

Espartero, en la creencia que hallaría á Valdés en Mondragón, pernoctó el 2 de Junio en el monte de Descarga, sobre la carretera de Francia y á corta distancia de Vergara.

La noche era borrascosa, caía un fuerte aguacero, y los soldados, faltos de abrigos y con escasas hogueras, les era imposible el descansar. En aquel momento supo Espartero por un espía lo que acababa de ocurrirle á Oraá en Larraizar, y temiendo que cayeran sobre él, en combinado movimiento, Zumalacárregui y Eraso, se puso en marcha hacia Vergara; pero cuando su tropa caminaba á la desfilada por estrechos senderos y era imposible ponerse á la defensiva, vióse cogido entre dos fuerzas carlistas que comenzaron á hacerle un nutrido fuego. La oscuridad de la noche aumentaba la confusión y hacía imposible la comunicación de órdenes, pues Espartero no sabía ciertamente donde estaban colocados sus batallones; el pánico y la deserción se introdujeron en las filas liberales, los soldados huyeron á la desbandada por barrancos y veredas, y pronto se vió el general, á pesar de los supremos esfuerzos que hacía para reunir su gente, completamente abandonado, teniendo que abrirse paso con su escolta á fuerza de sablazos.

Más de dos mil hombres cayeron prisioneros de los carlistas en aquella triste jornada, y el desastre de Descarga vino á aumentar la inquietud que en el país habían producido los anteriores descalabros.

Esta derrota fué tanto más sensible cuanto que desvaneció por completo el prestigio ya escaso que los liberales tenían en el Norte, acelerando la capitulación de las poblaciones sitiadas por los carlistas. Villafranca, Tolosa, Vergara, Eibar, Durango y Ochandiano cayeron en poder de Zumalacárregui, sin que éste tuviera que hacer grandes esfuerzos, pues sus guarniciones comprendían la imposibilidad

de defenderse, abandonadas como estaban del general en jefe.

Estos triunfos, cuyo mérito no puede negar la historia, proporcionaron gran cantidad de pertrechos de guerra al ejército carlista y aumentaron la fama de su afortunado general.

Parecía á todos indudable que don Carlos y su teocrática corte profesarían la mayor estimación al hombre que tales triunfos proporcionaba á la causa del absolutismo; pero muy al contrario de esto, cada una de sus victorias le hacía más odioso y digno de desconfianza á los ojos de aquella camarilla de obispos y frailes que ejercía de consejo áulico del pretendiente.

Los cortesanos profesaban tremendo odio á aquel hombre que era el ídolo del partido carlista y que gozaba de tanta fama como el pretendiente; la envidia les corroía las entrañas y además el carácter de Zumalacárregui, rudo, enérgico y poco aficionado á las farsas cortesanas, le hacía mirar con despego á los acompañantes de don Carlos, distinguiendo más con su preferencia al último navarro de sus batallones que al más encopetado de aquellos clérigos, que manejaban á su capricho la conciencia del soberano.

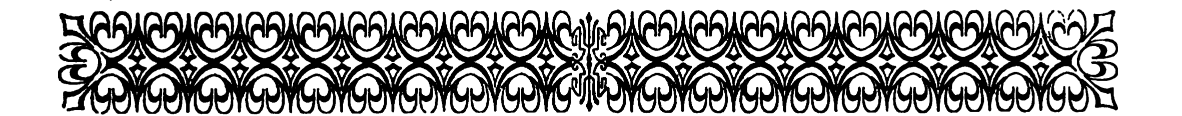
La camarilla mostraba una fingida admiración por los triunfos del general, pero éste sabía á qué atenerse respecto á tal sentimiento, y pronto con motivo de la capitulación de Villafranca y demás puntos fortificados tuvo ocasión de comprender que en la ambulante corte se le hacía una guerra á muerte por su generosidad con los urbanos rendidos, disgusto que unido al desprecio que profesaba al incapaz ministro de la Guerra, Cruz Mourgeon, le hizo presentar la dimisión de su cargo.

Cuando don Carlos, con gran solemnidad, hizo su entrada en Vergara, tuvo una conferencia con Zumalacárregui y dándole pruebas de grande afecto consiguió que retirara la dimisión.

El general volvió á ponerse al frente de sus tropas, pero lo hizo asegurando á sus amigos que á la primera intriga que se urdiera contra él en la corte de don Carlos, iría á ésta con un batallón de su confianza para fusilar á todos aquellos clérigos y palaciegos que en la guerra sólo servían de embarazo y descrédito.

Esta amenaza no intimidó á la camarilla, que continuó intrigando contra el hombre más notable y preciso del partido carlista.

La terminación de la guerra, más que al éxito de las armas, había de deberse á aquellos cortesanos de sotana que parecían complacerse en enemistar á don Carlos con sus más fanáticos defensores.



CAPITULO XXXII

1835

Influencia de Inglaterra en nuestra política.—Trabajos de Inglaterra y Francia para hacer menos sangrienta la guerra civil.—El convenio de Elliot.—Impresión que causa este documento en el Estamento de Procuradores.—Llegada de Córdova á Madrid.—Interpelaciones de la oposición.—Conformidad del ministerio con una intervención extranjera.—Reunión de los diputados liberales.—Precauciones del gobierno.—Alborotada sesión.—Enérgicas palabras de López.—Discusión sobre el convenio de Elliot.—Creciente impopularidad del gobierno.—Atropello que sufre Martínez de la Rosa.—Solicita éste la intervención extranjera.—Negativa de Inglaterra y Francia.—Martínez de la Rosa se retira del gobierno.—Gabinete presidido por el conde de Toreno.—Mendizábal ministro de Hacienda.—Sus gestiones para lograr el apoyo de las potencias aliadas.—Impopularidad del gabinete Toreno.—Motines en Málaga y Murcia.—Matanza de frailes en Zaragoza.—Medidas del gobierno.—La guerra en el Norte.—La camarilla de don Carlos decide el sitio de Bilbao.—Repugnancia con que lo emprende Zumalacárregui.—Heroismo de los bilbaínos.—Valiente tenacidad de los carlistas.—Herida de Zumalacárregui.—Conducta indecisa de Valdés.—Abandona éste el mando.—Valiente actitud de los generales Latre y Espartero.—Levántase el sitio de Bilbao.—Desaciertos de don Carlos.—La herida de Zumalacárregui.—Muerte de este caudillo.—Impresión que causa en la corte carlista.

El gobierno de España, y con él gran parte de la nación, confiaban mucho en el tratado de la Cuádruple Alianza, esperando que, en caso de necesidad, Inglaterra especialmente, prestaría gran auxilio á la causa liberal, que tan sangrienta lucha sostenía con los absolutistas en el Norte.

La Gran Bretaña era, en nuestra política internacional, la potencia que más atraía la atención de los españoles, y de ahí que los sucesos políticos que en ella ocurrían, alcanzaran gran resonancia en nuestra patria.

Cuando el gabinete *whig* ó liberal ensalzado por el *bill* de reforma de 1832 cayó del poder, fué reemplazado por un ministerio *tory* ó conservador, presidido por lord Wellington, cambio que se consideró en España como

perjudicial á la causa cristina y que alegró mucho á los carlistas, que esperaban una intervención de Inglaterra en favor del pretendiente.

Pronto vinieron los hechos á demostrar lo infundado de tales esperanzas, pues en Inglaterra un cambio de gabinete no podía influir para nada en la política internacional, guiada únicamente por fines patrióticos.

El gobierno español, deseoso de estrechar sus relaciones con el nuevo gabinete inglés, envió de embajador á Londres al general Alava, entusiasta liberal que además gozaba de gran influencia con Wellington, por haber peleado á su lado durante toda la guerra de la Independencia.

Lo primero que vió Alava al avistarse con el ministerio británico, fué la repugnancia que les causaba las represalias y la guerra sin cuartel que se hacía en la Península, sentimiento de que participaba el gobierno francés y que hacía ser considerada nuestra patria como una nación casi salvaje.

Tanto el gabinete británico como el francés deseaban que la lucha se dulcificara en España, y el gobierno español, haciendo justicia á las pretensiones de sus aliados, accedió á que intervinieran éstos, aunque salvando los principios políticos y la cuestión dinástica motivo de la guerra.

Para llevar á cabo tan humanitarios propósitos, el gobierno inglés envió á las provincias vascongadas á lord Elliot, quien llegó al cuartel general de Zumalacárregui tres días después de la acción de las Amezcuas, encontrando dispuesto á este caudillo á regularizar la lucha por medio de un convenio é impedir que continuaran las represalias y que el mundo civilizado se horrorizase ante tan continuos y bárbaros fusilamientos.

Valdés, por su parte, acogió muy bien las proposiciones del enviado británico, y una vez puestos de acuerdo ambos caudillos por mediación de Elliot, firmóse el convenio, acordándose que éste no fuera únicamente para las provincias del Norte, sino que debía extenderse á todas las regiones donde la lucha revistiese un carácter feroz.

Aquel documento de gran trascendencia, pues merced á él perdió la guerra civil aquella irregularidad salvaje é impropia de un pueblo civilizado, decía así:

«Convenio para el canje de prisioneros, propuesto por lord Elliot, comisionado al efecto por S. M. Británica, que ha de servir de regla á los generales en jefe de los ejércitos beligerantes en las provincias de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya y en el reino de Navarra:

»Artículo 1.° Los generales en jefe de los dos ejércitos actualmente en guerra en las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava y en el reino de Navarra, convienen en conservar la vida á los prisioneros que se hagan de una y otra parte, y en canjearlos del modo siguiente:

»Art. 2.° El canje de los prisio-

neros será periódico, dos ó tres veces al mes, y más frecuentes si las circunstancias lo exigen ó lo permiten.

»Art. 3.° El canje se hará en justa é igual proporción del número de prisioneros que presente cada parte, y los excedentes permanecerán en el partido en que se hallen hasta nueva ocasión de canje.

»Art. 4.° En cuanto á los oficiales el canje será de grado á grado entre los oficiales de todas categorías, empleos, clases y dependencias, que sean canjeados por ambas partes según el rango respectivo de cada uno.

»Art. 5.° Si terminado un canje entre los dos partidos beligerantes, uno de ellos tuviese necesidad de un sitio seguro para guardar en él los prisioneros excedentes que no hubiesen sido canjeados, para seguridad, buen tratamiento y honor de estos mismos prisioneros, se ha convenido que sean guardados en un depósito por el partido en cuyo poder se hallasen en uno ó más pueblos, que serán respetados por el partido contrario: en caso de que éste pudiese penetrar allí, no podrá perjudicarlos en manera alguna durante el tiempo que permanezcan en dicho depósito: bien entendido que en las ciudades ó pueblos donde estén los prisioneros no se podrán fabricar armas, municiones, ni efectos militares.

»Las plazas serán designadas con anticipación por los dos partidos beligerantes.

»Art. 6.° Durante esta lucha no se quitará la vida á persona alguna civil y militar por sus opiniones, sin que haya sido juzgada y condenada conforme á los reglamentos y ordenanzas militares que rigen en España.

»Esta condición debe entenderse únicamente para aquellos que realmente no son prisioneros de guerra; con respecto á éstos se observará lo estipulado en los artículos precedentes.

»Art. 7.° Cada partido beligerante respetará religiosamente y dejará en plena libertad á los heridos y enfermos que hallasen en los hospitales, pueblos y ciudades, cuarteles ó en cualquier otro paraje, con tal de que estén provistos de un certificado de uno de los cirujanos de su ejército.

»Art. 8.° Si la guerra se extiende á otras provincias, se observarán las mismas condiciones que en las de Guipúzcoa, Alava, Vizcaya y el reino de Navarra.

»Art. 9.° Estas condiciones se observarán religiosa y rigurosamente por todos los comandantes que puedan sucederse en ambos partidos.

»Habiendo sido firmado este tratado por duplicado, se ha cambiado el puesto de las firmas de los dos generales, á fin de que hubiese paridad perfecta entre los dos partidos. Cuartel general de Logroño, á 27 de Abril de 1835.—*El general en jefe del ejército de operaciones del Norte*, Jerónimo Valdés.—*Cuartel general de Eulate, 28 de Abril de 1835.*—Tomás Zumalacárregui.—*Firmado*, Elliot.»

Este documento produjo acalorados debates en el Estamento de Procuradores, pues tan excitadas estaban las pasiones y tal era el deseo de exterminio que se sentía contra los enemigos, que algunos diputados criticaron el convenio porque con su aprobación se evitaban los fusilamientos, bárbaro sistema merced al cual se creía poder terminar pronto la guerra.

Poco después de haber ocurrido el desastre de las Amezcuas, llegó á Madrid el general Córdova, enviado por Valdés, para que expusiera al gobierno la situación del ejército é influyera para que tomara pronto resoluciones propias del caso.

La corta, pero desgraciada campaña de Valdés y el convenio de Elliot, todavía no bien comprendido y considerado por muchos como una irritante concesión á los carlistas, habían producido gran excitación en el público, la cual repercutía en los bancos de la oposición del Estamento de Procuradores.

Tan apurada se consideraba la situación del gobierno y tal era la creencia de que los carlistas alcanzaban cada vez mayor prestigio en las Cortes extranjeras, que en la sesión del 21 de Abril interpeló Alcalá Galiano al ministerio, preguntándole sobre el significado de ciertas palabras que la prensa de París atribuía al rey Luis Felipe, el cual se decía haber asegurado que «no consentiría que reinase la anarquía en España, hallándose dispuesto á combatirla del lado de acá del Pirineo como la había combatido en las calles de Lyon y de París.»

Martínez de la Rosa desmintió tales noticias, asegurando que jamás las potencias aliadas faltarían á sus compromisos y auxiliarían á don Carlos.

En la sesión del 4 de Mayo, cuando ya se tenía completo conocimiento de los desastres ocurridos en las Amezcuas y Larraizar, el diputado Isturiz preguntó al gobierno si en virtud de los sucesos acaecidos estaba dispuesto á alterar el mantenimiento de la ley, que excluía de la sucesión al trono á don Carlos y á su descendencia, y su resolución tantas veces manifestada de no admitir la intervención extranjera. Esta doble pregunta la justificaba el diputado con el temor que los liberales sentían de una intervención por parte de las potencias aliadas.

El conde de Toreno contestó que la intervención extranjera no había sido hasta entonces objeto de una formal deliberación por parte del gobierno, lo que hizo sospechar que la adopción de tal medida estaba próxima, produciendo gran indignación en los oposicionistas.

El interés que despertaba este asunto y por otra parte la discusión del convenio de Elliot, hicieron que el país fijara poco su atención en la derrota de las Amezcuas y que no se exigiera ninguna responsabilidad á Valdés como general en jefe.

Sabíase que Córdova llegaba á Ma-

drid con el encargo expreso de Valdés y todo su cuartel general de manifestar al gobierno que no era posible la continuación de la guerra con los elementos que prestaba la nación, por lo que urgía que las potencias aliadas enviasen ejércitos auxiliares.

Los ministros se manifestaron conformes, como particulares, con todo lo expuesto por Córdova; pero como individuos del gobierno ninguno se atrevía á proponer ante una Cámara mal dispuesta y enemiga una reforma que, sin ser cierta, ya había provocado numerosas protestas.

Además, Martínez de la Rosa se oponía á las proposiciones de Córdova, pues en muchas ocasiones en pleno Estamento había prometido que jamás solicitaría el auxilio de las potencias extranjeras, reparo al que se unía el miedo á la impopularidad que caería sobre un jefe de gobierno al proponer una medida que repugnaba á toda la nación.

Los procuradores de la oposición liberal conocían perfectamente el desconcierto que reinaba en el seno del gobierno, la indecisión de los ministros y la tenacidad con que los asediaba Córdova para que el gabinete adoptase una resolución definitiva, y deseando aprovechar tales circunstancias para sus fines políticos, reuniéronse en casa de D. Fermín Caballero en número de setenta, que eran poco más ó menos los que representaban en el Estamento la opinión liberal.

Los ministros, al tener noticia de tal reunión, temieron que en ella se tratara de trastornar el orden público y hasta de atentar á la seguridad de sus personas, por lo que dieron orden al capitán general, conde de Ezpeleta, para que situara en el Prado algunas tropas que habían de vigilar los alrededores del Estamento de Procuradores.

Esta medida produjo gran excitación en los liberales, y la sesión del día siguiente, 11 de Mayo, se abrió después que los Procuradores ofendidos se pusieron de acuerdo para interpelar al gobierno. Por encargo de sus compañeros, el diputado Caballero inició el debate con la proposición siguiente:

«Pedimos al Estamento, que delibere y resuelva dirigir una petición á S. M., manifestando que la marcha seguida por la administración actual ha causado graves males á la patria y que, por lo tanto, el Estamento la juzga desacertada.»

Era tan restringido el reglamento de las Cortes, que no permitía presentar ninguna proposición contra el gobierno, por lo cual el presidente del Estamento, apoyado por la mayoría, se opuso á que se tomara en consideción la moción de Caballero.

No por esto cejaron en sus propósitos los oposicionistas, y el elocuente D. Joaquín María López, haciendo uso de la palabra, dió un nuevo giro á la cuestión calificando de atentado horrible las medidas tomadas por el gobierno para la conservación del or-

den y protestando enérgicamente de que en la tribuna del Estamento se hubiesen introducido agentes de policía y que momentos antes se presentara una compañía armada frente al palacio de las Cortes como para ejercer amenazadora presión sobre las deliberaciones del Estamento.

Los ministros quisieron dar algunas explicaciones; pero el público que ocupaba las galerías se alborotó y prorumpió en silbidos, lo que obligó al presidente á ordenar la expulsión de los perturbadores.

Esto acaloró más al fogoso López, quien en un rapto de indignación, exclamó:

—Yo dejaría de ser Procurador y hasta de ser español si no pidiese aclaraciones sobre una agresión de tal trascendencia hecha al Estamento y que éste no debe tolerar en manera alguna. Se ha cometido un atentado, se ha hecho un insulto á la representación nacional.

El gobierno contestó al discurso de López, diciendo que el piquete armado situado á las puertas del Estamento estaba á causa de las noticias que se tenían de un próximo motín, en el que peligraría la vida de los ministros; pero que para satisfacción del orador y de sus compañeros se daría orden inmediatamente á las tropas para que se retirasen.

La actitud tímida y encogida del gobierno dió nueva fuerza á la oposición, y pidiendo la palabra D. Agustín Argüelles introdujo hábilmente en el debate la cuestión del tratado de Elliot, que tanto excitaba los ánimos.

Contestóle Martínez de la Rosa exponiendo las razones de conveniencia y humanidad que justificaban dicho convenio; y refiriéndose á la moción presentada al principio de la sesión dijo que los oposicionistas «tenían abierta la puerta para pedir por las vías legales la acusación del gabinete.»

A este reto contestó el diputado Caballero con el irrefutable argumento de que en la ley fundamental ideada por aquel gobierno no existía medio hábil para exigir responsabilidad á los ministros, y apoyando lo dicho anteriormente por Argüelles, manifestó que el convenio de Elliot era motivo más que suficiente para acusar al gabinete.

Nuevamente hizo uso de la palabra Martínez de la Rosa para defenderse y justificar los procedimientos del gobierno; pero á pesar del escaso deseo que éste manifestaba de que se siguiera tratando la cuestión del convenio de Elliot, el Estamento aprobó una proposición del diputado Caballero, que decía así:

«Pido al Estamento se sirva declarar que conforme al artículo 139 del reglamento puede legalmente ocuparse en examinar la conducta de los Secretarios del Despacho respecto á las estipulaciones entre el general Valdés y el rebelde Zumalacárregui, y por tanto, que se acuerde reclamar del gobierno el referido convenio.»

Tan grande era la excitación que existía contra el ministerio y tanta era la impopularidad de su jefe Martínez de la Rosa, que al tiempo de salir del Estamento y tomar su coche se vió insultado por un grupo de enfurecidos que le amenazaron con sus puñales. Consiguió el ministro, por la falta de resolución de los acometedores, el ponerse en salvo; pero al llegar á su casa encontróse con otro grupo de enemigos que parecían más dispuestos á quitarle la vida, debiendo su salvación al general Córdova y algunos oficiales que, escudándolo con sus cuerpos y sable en mano, lo acompañaron hasta el interior de su casa.

Para protestar de esta actitud revolucionaria que tomaba el pueblo y que ocultamente fomentaba la oposición liberal, el Estamento de Próceres elevó una exposición á la reina manifestando el dolor é indignación con que veían tales sucesos y achacándolos á la reacción, pues según ellos, los motines estaban fomentados por agentes carlistas.

La comisión encargada de informar sobre la moción del diputado Caballero opinó que estaba en las facultades del Estamento examinar la conducta de los ministros, acusarlos y exigirles responsabilidad; pero que concretando el caso al convenio de Elliot que era lo que deseaba la oposición liberal, lo procedente era dirigir para los efectos indicados y en la forma marcada por el Estatuto una petición á la Corona.

La discusión larga y enojosa que se entabló sobre dicho asunto, fué terminada por un notable discurso de Martínez de la Rosa, quien rebatió los argumentos presentados por Argüelles, Caballero y Alcalá Galiano y dió lectura á una copia del convenio de Elliot, comentando sus artículos uno por uno.

Como dicho tratado había sido objeto de críticas antes de que lo conociese la oposición y muchos le daban una importancia política que estaba muy lejos de tener, al ser publicado pareció á todos aceptable, abandonando el Estamento el citado debate y resolviendo que no había lugar á votar el dictamen de la comisión.

A pesar de los brillantes discursos de Martínez de la Rosa y Toreno y de sus victorias parlamentarias, éstos no pudieron evitar que el gobierno saliera mal parado de aquellas discusiones, pues sus triunfos apenas si tenían resonancia en el país, mientras que el más pequeño ataque de los oposicionistas producía gran efecto en toda la nación.

Anormal y triste era la situación de los hombres del Estatuto. Aunque poseedores del poder que da el gobierno, encontrábanse solos y aislados, teniendo que luchar por igual contra las dos opiniones que dividían al país: la carlista amenazante con la fuerza de las armas y la liberal á quien diez años de persecuciones habían dado grandes deseos de venganza.

Martínez de la Rosa y Toreno, obcecados por el doctrinarismo político

que había surgido en Francia con el entronamiento de Luis Felipe, y olvidando sus antiguas doctrinas, querían imponer tan híbrido sistema á la nación española que, poseída de intensa fiebre de reformas, se mostraba enemiga de los términos medios y deseaba el restablecimiento del antiguo absolutismo ó el libre desarrollo del espíritu revolucionario.

No tardaron en comprender ambos políticos que era imposible el mantenimiento de su sistema si éste continuaba por más tiempo recibiendo los rudos golpes de la opinión; y de aquí, que después de apresurar la votación de los presupuestos, aconsejaran á la Reina Gobernadora la clausura de los Estamentos, lo que se verificó con toda solemnidad el 29 de Mayo.

La guerra era el asunto que más justamente atraía la atención del gobierno, quien buscaba los medios de sacar al ejército de su apurada situación.

Las opiniones que el general Córdova exponía en nombre de todos sus compañeros que estaban en el Norte, fueron apoyadas por el Consejo de Estado, quien opinó también que se debía solicitar la intervención extranjera.

Este dictamen hizo por fin que Martínez de la Rosa se decidiera á solicitar del gobierno francés el apoyo armado en favor de la causa de la reina enviando un cuerpo de ejército auxiliar. El duque de Frías, embajador de España en París, fué el encargado de tal negociación, y al mismo tiempo enviáronse copias á los embajadores en Londres y Lisboa para que obtuviesen de los gabinetes inglés y portugués igual auxilio para la próxima terminación de la guerra.

Había llegado á oídos del gobierno de Francia la ruda oposición que en el Estamento de Procuradores habían hecho los liberales á la intervención extranjera, y de aquí que recibiera con ciertas reservas la solicitud del duque de Frías, proponiéndose contestar cuando ya lo hubiera hecho el gabinete inglés.

Este, fundándose en sus principios políticos, manifestó á Francia que por su parte se abstendría de una intervención directa en la Península, aconsejando á Francia que hiciera lo mismo, limitándose para cumplir el tratado de alianza á aumentar las guarniciones del Pirineo, é impedir que los carlistas pasasen la frontera.

Sabedor Martínez de la Rosa de éstos consejos y esperando una negativa de parte de Francia, que indudablemente atraería un gran descrédito sobre su prestigio de gobernante, antes que el duque de Frías trasmitiera la contestación y la nación supiera que se había solicitado la tan criticada intervención, presentó la renuncia de su alto cargo retirándose á la vida privada.

El conde de Toreno no quiso seguir el ejemplo del jefe del gabinete. Deseoso de desempeñar el poder por sí solo y creyendo que conseguiría so-

tenerse con liberalizar un poco la situación, ofrecióse á la reina para seguir en el gobierno, y ésta le autorizó para formar gabinete.

Toreno se encargó de la presidencia y la cartera de Estado, el marqués de las Amarillas reemplazó á Valdés en la de la guerra; D. Juan Alvarez Guerra, fué nombrado ministro de la Gobernación; D. Manuel García Herreros, de Gracia y Justicia; y de Marina, el general D. Miguel Ricardo de Alava, que se hallaba en Londres de embajador.

La cartera de Hacienda era la de desempeño más difícil en aquellas anormales circunstancias, y Toreno puso especial empeño en encontrar un hombre verdaderamente entendido en tal materia, encontrándolo en don Juan Alvarez Mendizábal, aquel sér original, mezcla de gran político y de aventurero, que después de haber contribuido como nadie á que doña María de la Gloria recobrase su trono de Portugal, despreciando los altos cargos que ésta le ofreció se había retirado á Londres donde gozaba gran reputación en la sociedad financiera.

Toreno, á quien las negativas sobre la intervención armada que los gobiernos inglés y francés acababan de dar á su antecesor no habían descorazonado, continuó sus gestiones diplomáticas en las tres capitales de las potencias aliadas.

Mendizábal, que aun tenía que permanecer algún tiempo en Londres para arreglar sus grandes negocios antes de trasladarse á España, influyó poderosamente cerca del gobierno inglés, acabando por conseguir de éste que al igual de lo que había hecho en la campaña contra el absolutismo portugués, permitiese el alistamiento de voluntarios que formarían una legión al servicio del gobierno de España mandada por un general y oficiales del ejército británico.

Esta concesión del gobierno inglés movió al de Francia á permitir que una legión extranjera, que formaba parte de su ejército de Argel, pasase á España bajo las mismas condiciones que las tropas británicas.

De Portugal fué aun más importante y significativo el auxilio. El gobierno lusitano debía mucho, como ya vimos, al infatigable y organizador Mendizábal y de aquí que accediera á que un cuerpo de seis mil hombres de su ejército pasase á auxiliar á España con el carácter de tropas regulares.

Estos convenios, debidos exclusivamente á la influencia y buen tacto de Mendizábal, fueron completados con la concesión hecha por el gobierno inglés de que su marina existente en las costas Cantábricas hostilizaría á los carlistas cooperando á las operaciones del ejército liberal.

Por desgracia para Toreno, estos ofrecimientos no vinieron á cumplirse hasta la época en que caído él del poder se encontró Mendizábal dueño por completo de la situación.

La terquedad de Toreno que cega-

do por la ambición quería sostener aquella política doctrinaria, antipática al país, produjo gran excitación y motivó un terrible período de motines, sublevaciones, luchas y desórdenes, cual no registra otro la historia de nuestra patria.

Todas las sediciones ocurridas en los años anteriores fueron insignificantes comparadas con las que estallaron motivadas por la permanencia de Toreno en el poder.

La audaz sublevación de Cardero y la honra con que había salido de ella, abrieron los ojos al país demostrándole lo fácil que era vencer á un gobierno que no tenía ningún arraigo en la opinión. Esto, unido á la efervescencia que producían los desastres de la guerra y á la impaciencia de los liberales por romper la esclavitud en que los tenía el Estatuto Real, acabó con todos los respetos que aun mantenían ligadas las provincias á la nación y comenzaron á surgir en diferentes capitales chispazos del fuego insurreccional, no tardando el gobierno á encontrarse aislado y sin fuerza alguna para defenderse.

Málaga, Zaragoza y Murcia, fueron los primeros puntos donde se alzó el estandarte insurreccional.

En Málaga, el pueblo, amotinado, depuso á la autoridad militar y formó una junta revolucionaria, compuesta del Ayuntamiento, los jefes de la milicia urbana y algunas personas de prestigio.

En esta sedición, no ocurrieron desmanes ni desgracias, siendo algo más serio el primer motín de Zaragoza, que comenzó con motivo de la antipatía que el pueblo profesaba al arzobispo D. Bernardo Francés por sus ideas absolutistas y el oculto apoyo que prestaba á los carlistas.

Al amotinarse el vecindario, corrió al palacio arzobispal con el intento de asesinar al prelado, acto que impidieron algunas fuerzas de la milicia urbana, situadas en las inmediaciones del edificio.

Al ser ahuyentados los sediciosos de tal punto, propusiéronse descargar su furia sobre los frailes, clase que resultaba altamente antipática, no sólo por su pasado, sino por la protección que dispensaba á los enemigos de la libertad, y penetrando por asalto en el convento de la Victoria dieron muerte á cuatro religiosos, salvándose los demás con la oportuna llegada de un destacamento de urbanos.

Tres curas que tuvieron la desgracia de encontrar en las calles á los amotinados, sufrieron también una tremenda muerte, y de seguro que en los demás conventos de Zaragoza se hubieran repetido tan sangrientos actos á no haber impuesto á los sediciosos la hostil actitud de la milicia.

Desahogos populares eran éstos, por lo violentos, dignos de censura, pero los excusaba la irritante participación que tomaban las gentes de Iglesia en favor de la causa carlista.

Algunos días después ocurrió en Murcia otro motín dirigido contra el

obispo y el intendente, quienes lograron salvar su vida apelando oportunamente á la fuga, pero que no terminó sin producir desgracias, pues de él resultaron tres vecinos muertos y más de diez y ocho heridos.

La facilidad con que los amotinados de Zaragoza se habían retirado á las primeras amenazas de la milicia urbana no suponía que en dicha capital se hubiera extinguido el fuego de la insurrección, y buena prueba fué de ello que en los primeros días del mes de Junio volvió á renacer el motín. El oficial que estaba de guardia en la prevención negóse á obedecer una orden de sus superiores, con gran aplauso de la muchedumbre y de los urbanos, que comenzaron á gritar: ¡abajo el Estamento! ¡viva la Constitución del año 12!

Después de estos gritos, la ciudad se declaró en abierta insurrección contra el gobierno y fueron forzadas y saqueadas las casas de varios individuos designados como amigos del ministerio.

También á los conventos volvió á tocarles su parte en aquella nueva insurrección, pues penetrando el pueblo en los de San Agustín y Santo Domingo, dió muerte á unos doce frailes.

Por fortuna para el gobierno, las autoridades de Zaragoza lograron restablecer el orden cuarenta y ocho horas después, y creyeron impedir para lo sucesivo toda manifestación tumultuosa enviando al cadalso á dos exaltados que habían figurado como directores del motín.

En aquella situación, se vió claramente que Toreno estaba cegado por sus ambiciosas aspiraciones y no veía que aquellos actos considerados por él como motines sin importancia eran signos anunciadores de una más seria y terrible revolución.

El jefe del gobierno creyó remediar la situación mandando que se incorporaran al ejército todos los militares excedentes de los cuerpos; haciendo un expurgo en la milicia urbana; formando en las provincias comisiones militares y dictando penas contra los individuos que perteneciesen á las sociedades secretas, disposiciones que quiso hacer más llevaderas á los liberales, ordenando la supresión de la terrible Compañía de Jesús en todo el territorio español y haciendo extensiva esta medida á los conventos que no contasen con doce individuos profesos.

No logró impedir Toreno que la revolución siguiera minando el país y que sobreviniera la explosión insurreccional por todos esperada; pero antes de narrar tan importantes sucesos, conviene trasladarnos al teatro de la guerra, donde la causa carlista iba á experimentar la más grande de sus pérdidas.

La más grande dificultad con que tropezaba el ejército del pretendiente, era la falta de recursos, que se hacía más imperiosa conforme aumentaban en sus filas los combatientes.

Zumalacárregui, pensando que en Vitoria encontraría lo que necesitaba, quiso poner sitio á esta población, plan que tuvo que abandonar para seguir otro que merecía la aprobación de aquella camarilla que tan por completo dominaba á don Carlos.

El deseo que más agitaba á éste era el ofrecer una gran garantía para que en el extranjero le hicieran un préstamo de importancia, pues los auxilios pecuniarios que recibía de los soberanos de Rusia, Austria y Cerdeña no pasaban de ser regias limosnas que hacían los reyes á un compañero en la desgracia.

Deseoso de recibir auxilios de más importancia, el pretendiente intentó contratar un gran empréstito con algunos banqueros importantes de Francia é Inglaterra; pero éstos le exigieron, como garantía de su préstamo, la segura posesión de una ciudad importante, que al mismo tiempo sirviera de residencia á los legados de las tres naciones antes citadas, que ocultamente favorecían la causa carlista.

Discutióse largamente en la corte del pretendiente para designar la ciudad á cuya conquista había de procederse, y por consejo de los mismos banqueros que debían facilitar el deseado empréstito, fijóse que aquélla fuese Bilbao, que, además de su importancia como capital de Vizcaya y de ser un buen puerto de mar, poseía gran riqueza con su célebre industria metalúrgica.

Además, la gente de Iglesia, que figuraba en la corte como el elemento más influyente, estaba acostumbrada á la vida tranquila y cómoda propia de su profesión, y se avenía mal á ir de continuo fugitiva, en peligro muchas veces de caer en poder de los liberales y pernoctando en míseras aldeas, por lo que aconsejaron con gran ahinco al pretendiente que dirigiera cuanto antes sus tropas á la conquista de Bilbao, asegurándole que su figura aumentaría mucho en importancia al tener establecida su corte con carácter definitivo en una capital de provincia.

Estos consejos hicieron que el pretendiente desechara el pensamiento de Zumalacárregui de caer sobre Vitoria y le ordenara el inmediato sitio de Bilbao, no queriendo hacer caso de las observaciones de dicho general, que con los elementos de que disponía juzgaba imposible tal conquista.

Encargado el mismo Zumalacárregui de la realización de una empresa que se acometía tan contra su voluntad, púsose al frente de catorce batallones y algunas piezas de artillería, y con tales fuerzas se presentó ante la capital de Vizcaya.

Intentaron los carlistas cercar por completo la población; pero dos buques de la marina real inglesa que estaban anclados en la ría mantenían libres las comunicaciones por dicha parte y proporcionaba á los sitiados cuantos víveres y municiones necesitaban.

El 14 de Julio comenzó el primero de aquellos sitios, que por el herois-

mo y la tenacidad de los defensores y la causa sublime que sustentaban, bien pueden ser comparados con los sublimes cercos que sostuvieron las inmortales Zaragoza y Gerona.

Las baterías carlistas rompieron un nutrido fuego contra la ciudad, al que contestaron los cañones liberales, demostrando con sus certeros disparos la superioridad de sus artilleros.

Los tiros de los enemigos abrieron brecha en los parapetos del fuerte del Circo, punto importante de la línea de defensa, é inmediatamente Zumalacárregui, conociendo que la ventaja más principal la tenía en el valor de su infantería, dió la orden de asalto.

Tal entusiasmo produjo esta decisión en los batallones navarros, que todos quisieron ser los primeros en llegar á la brecha, y hubo necesidad de sortear las fuerzas que formarían la columna de asalto.

El primer batallón navarro fué el agraciado por la suerte, y en la misma tarde del día 14 dos de sus compañías, con una serenidad olímpica y un heroismo sublime, digno de mejor causa, lanzáronse al asalto.

Los milicianos de Bilbao, que no menos valientes habían acudido á cubrir con sus cuerpos los boquetes abiertos en el muro por los proyectiles enemigos, mostráronse asombrados ante tan loca temeridad, y no pudiendo contenerse, gritaron á los asaltantes:

—¿A dónde vais bárbaros navarros?

—¡A la muerte!—contestaron sombriamente aquellos hombres, dignos hijos de la heroica nación española.

Y efectivamente; á la muerte fueron, pues la certera artillería de la plaza y las descargas de fusilería barrieron sus filas, siendo muy pocos los que lograron retroceder sanos después de haber luchado como fieras.

Zumalacárregui, que ya había acometido aquella empresa sin fe alguna y profundamente disgustado, aumentó aun más su desconfianza al ver el mal éxito del asalto.

Antes de marchar sobre Bilbao, en una conversación que tuvo con don Carlos, demostró que conocía perfectamente á lo que iba á exponerse y cual sería el resultado de tan descabellada aventura.

—¿Se puede tomar á Bilbao?—preguntó el pretendiente.

—Se puede tomar á Bilbao; pero esta operación nos ocasionará la pérdida de muchos hombres, y sobre todo, la de un tiempo precioso.

Uno de los hombres que el carlismo había de perder frente á los muros de Bilbao, era el mismo Zumalacárregui.

Cuando al día siguiente del asalto, el general, asomado á un balcón del palacio de Begoña, examinaba las obras de defensa de los sitiados, recibió un balazo de fusil un poco más arriba de la rodilla de la pierna derecha.

La herida de Zumalacárregui, produjo gran impresión en el campo carlista, aunque nadie llegó á creer que tuviera tan triste resultado.

La falta momentánea de aquel hijo

favorito de la victoria no retrajo á los carlistas de continuar el sitio, y encargándose Erazo de reemplazar al herido caudillo, continuó el sitio, vigorizando el bombardeo que causaba grandes daños en los edificios.

El comandante general de Guipúzcoa, Jáuregui, envió por mar dos batallones para reforzar la guarnición de Bilbao; pero los buques que los conducían no pudieron remontar la ría, pues los carlistas hicieron imposible la navegación, echando á pique muchas barcazas cargadas de piedras.

Los sitiados, que cada vez más entusiastas y diligentes no descansaban ni un momento, aprovechaban las sombras de la noche para reparar los desperfectos que en sus muros causaban los carlistas durante el día, é intentaron varias salidas que, aunque no de gran resultado, demostraron á los sitiadores lo difícil que era apoderarse de una ciudad tan valientemente defendida.

Este tesón de los bilbaínos, resultaba tanto más notable cuanto que no tenían confianza de ser auxiliados por el ejército liberal.

Valdés, que cada vez se mostraba más desgraciado en sus disposiciones, seguía en lo referente á Bilbao una conducta vacilante é indecisa que daba los peores resultados. Primero permitió á los generales Espartero y Latre que con sus columnas fueran en auxilio de la sitiada capital; pero cuando ya avanzaban en dirección á la plaza, les retiró la orden obligándolos á retroceder.

Esta conducta impropia de un general tan valiente y acreditado como Valdés, fué causa de que el sitio de Bilbao tardara á levantarse más de lo que era de esperar.

Afortunadamente el valor y la constancia de los bilbaínos no tenían límites, y el gobernador de la plaza, conde de Mirasol, no perdió la esperanza de ser auxiliado por el ejército liberal y poner término á aquel bombardeo incesante, que lentamente iba reduciendo á escombros la población, no respetando ni aun el hospital.

El día 26 llegó don Carlos á la línea del bloqueo y con este motivo los batallones carlistas redoblaron sus disparos arrojando sobre Bilbao gran cantidad de bombas que causaron terrible estrago; pero los bilbaínos no desanimaron por esto y haciendo uso de las nuevas baterías que habían construido, atacaron los puntos flacos del enemigo, logrando en breve apagar los fuegos en la parte que más daño les causaban.

Don Carlos recorrió durante todo el día 27 la línea sitiadora, y ésta, disparando en su honor, causó nuevo estrago en la villa, cuyo vecindario parecía aumentar en denuedo conforme su situación se hacía desesperada.

En aquel mismo día el conde de Mirasol reunió al Ayuntamiento para comunicarle la intimación de los sitiadores, que acababa de recibir y que estaba concebida en estos términos:

«Señor gobernador ó jefe superior de la plaza de Bilbao.—Acordaos de que sois español y que vuestra inútil resistencia sólo sirve de instrumento á la destrucción de un pueblo rico y hermoso. No debéis ignorar que el 23 fué batida la columna gruesa que venía en socorro de la plaza y que ya exánime y sin aliento experimentó una grande deserción. Lejos de venir un segundo refuerzo, lo he recibido yo de un considerable número de valientes; en fin, todo, como dejo dicho, sólo sirve para hacer infructuosos vuestros esfuerzos, los que únicamente ocasionarán el derramamiento de sangre española y la reducción á cenizas de uno de los más preciosos pueblos de España. Si os convencéis de unas razones tan justas, como prueba de lo que me complazco en hacer el menor número de desgraciados entre españoles, puedo asegurar y prometeros que la clase de urbanos de esa villa, sea cuales fuesen su origen, serán tratadas las personas del mismo modo que lo han sido en Villafranca, Vergara, Eibar y otros puntos guarnecidos.—Cuartel general de Bolueta, 27 de Junio de 1835.—*Francisco Benito de Eraso.*»

Los individuos del Ayuntamiento de Bilbao, antes de acudir al llamamiento del conde de Mirasol, se habían reunido privadamente para acordar que de ningún modo accederían á una capitulación.

Cuando el gobernador militar terminó de leer la comunicación de Eraso, preguntó al Ayuntamiento cuál era su opinión, y haciéndose intérprete de las aspiraciones de sus compañeros, contestó el alcalde, D. Ramón de Arana, con estas enérgicas palabras:

—Perecer en las ruinas de la villa antes que capitular.

Un concejal apoyó aun más esta sublime respuesta, diciendo:

—Hoy me han arruinado tres casas; mañana me destruirán las que me restan; pero mientras circule sangre por mis venas, yo no capitulo. Sabré, si sobreviviese á este sitio, mantenerme entre las ruinas de mi propiedad; pero no vivir con los que destrozan mi patria.

Mirasol, conmovido por tan heroicas expresiones, aseguró que no esperaba menos del heroico pueblo de Bilbao y que en su día comunicaría al gobierno los honores á que era acreedor un pueblo tan valiente; después de lo cual acordaron los reunidos ganar tiempo aparentando que estaban dispuestos á negociar, para que así los carlistas debilitasen un tanto el bombardeo. En este sentido contestó Mirasol á los sitiadores y éstos enviaron en calidad de parlamentarios á sus generales Zaratiegui y Arjona, los que fueron recibidos por el Ayuntamiento y conducidos con las formalidades de guerra al alojamiento de Mirasol.

Los parlamentarios pidieron á éste la rendición de la plaza, ofreciéndole una capitulación honrosa y asegurando que nadie vendría en su auxilio,

pues Valdés no podía moverse y Latre, según ellos aseguraban, había sido completamente derrotado en las inmediaciones de Castrejana.

El gobernador de la plaza, siempre con el fin de ganar tiempo, propuso enviar oficiales de la guarnición de Bilbao provistos de un salvoconducto al territorio ocupado por los carlistas para convencerse de la verdad de tales noticias y poder él obrar en consecuencia.

Zaratiegui y Arjona se retiraron para dar cuenta de su misión, y á pesar de que las autoridades habían encargado mucho al pueblo y á la milicia que no hicieran demostraciones contra los emisarios, al salir éstos á la calle, prorumpieron los bilbaínos en vivas á la reina y á la libertad, de lo que se mostraron enojados los dos carlistas diciendo que tales demostraciones eran contrarias á las leyes de la guerra.

Mirasol, interesado en calmar el bullicio, salió á la calle, y encarándose con los urbanos, les dijo con enojo:

—Esos vivas se reservan para los fuertes y las aspilleras.

El jefe de la milicia ofendido por tales palabras, exclamó:

—Los urbanos, mi general, saben dar esos vivas en las aspilleras y en todas partes, estando resueltos como estamos á morir por Isabel II y la libertad y yo con ellos á la cabeza.

Estas enérgicas palabras entusiasmaron á Mirasol, que contestó conmovido:

—Yo también, señor comandante, moriré con ustedes antes que consentir en la rendición de esta plaza.

Sólo algunas horas duró aquella tregua tácitamente establecida entre sitiadores y sitiados, y en ella algunos urbanos salieron de la población y llegaron á los batallones carlistas donde tenían hermanos y amigos, haciéndose entonces mutuas demostraciones de amistad los mismos que poco después habían de exterminarse con salvaje saña.

Original espectáculo es éste que por triste privilegio todas las guerras civiles suelen presentar.

Descontento Eraso de la respuesta de Mirasol, volvió á intimarle la rendición asegurando que reanudaría las hostilidades si en el plazo de dos horas no contestaba definitivamente, amenaza á la que respondió con laconismo el jefe de la plaza diciendo que podía romper el fuego cuando gustase.

Reanudóse el bombardeo, y la invicta villa continuó su heroica defensa, siempre esperando la llegada del ejército libertador que parecía haberse evaporado con el avance de los carlistas.

Valdés, como si quisiera ser consecuente en sus desaciertos hasta el último instante de su mando, se dirigió á Miranda de Ebro, cuidándose antes que en auxiliar á Bilbao, de hacer evacuar á los liberales el fuerte de Salvatierra, punto de inmensa importancia estratégica, pues era como la

llave de las comunicaciones entre Alava y Navarra.

El 15 de Junio se avistó Valdés con el general Latre, y hasta el 25 en que entregó el mando del ejército no cesó de expedir órdenes contradictorias á este general y á Espartero, lo que les impidió caer sobre Bilbao como era su deseo.

Por fin, en la citada fecha, el general Valdés entregó el mando en jefe del ejército al general La Hera, quien convocó en Portugalete una junta de generales y jefes de brigada para acordar lo que convenía hacer en aquella crítica situación.

Latre y Espartero hablaron calurosamente demostrando la necesidad que había de socorrer cuanto antes á Bilbao, y todos los reunidos entusiasmados por sus palabras fueron de idéntica opinión.

—Mi general,—dijo Latre á La Hera.—No vacile usted un momento en socorrer á Bilbao; pero si usted desatiende mi consejo tiraré la faja, detestaré el nombre de español, y usted quedará cubierto de ignominia.

Espartero, llevado de su impetuoso carácter, se levantó para afirmar las expresiones de su compañero con estas enérgicas palabras:

—Mándeseme tomar las posiciones de los carlistas frente á Bilbao, y franquear el puente de Burceña con cuatro soldados y yo; pero no se me obligue á emprender una retirada vergonzosa, porque romperé mi espada y me iré á casa.

Todos los generales presentes en dicha junta firmaron un acta comprometiéndose á auxiliar á Bilbao, é inmediatamente el ejército emprendió su marcha hacia la invicta villa, retirándose los carlistas á su aproximación. Antes hubieran levantado el sitio las huestes del pretendiente, si Valdés hubiese demostrado la decisión necesaria para marchar sobre Bilbao.

El 1.° de Julio entró el ejército libertador en la villa, que con sus murallas abiertas y sus edificios arruinados, daba una muestra patente de la tenacidad y el heroismo de sus defensores.

En aquella misma población y dos días después, tomó el mando del ejército, con el carácter de jefe interino, D. Luis Fernández de Córdova, que poco después por sus grandes méritos había de alcanzar el desempeñarlo en propiedad.

Entretanto habían ocurrido en el campo carlista algunos disgustos por cuestión de quién había de suceder al herido Zumalacárregui en el mando de las tropas.

Cuando don Carlos supo que su caudillo había sido víctima del plomo enemigo, pensó en reemplazarle con el teniente general D. Rafael Maroto, que había abandonado su alto empleo por seguir al pretendiente, y que veía correspondidos sus sacrificios con la más negra ingratitud, pues no podía lograr ningún mando en el ejército y tenía que ir agregado al cuartel real entre todos aquellos cortesanos inútiles á quienes las gentes de Navarra

designaban con el despreciativo apodo de *hojalateros*.

Maroto, llamado por don Carlos, supo con gran alegría que era el designado para continuar el sitio de Bilbao, y tanta urgencia demostró el prètendiente en la partida que no dió tiempo al general para recibir instrucciones escritas del ministro de la Guerra, prometiéndole que éstas le alcanzarían en el camino.

Pronto tuvo ocasión Maroto de conocer como la falta de Zumalacárregui dejaba libre á los cortesanos de don Carlos para realizar aquellas intrigas mezquinas que ocasionaron la ruina de la causa carlista.

Cuando Maroto llegó al cuartel general frente á Bilbao, en vez de las prometidas instrucciones recibió una comunicación del ministro de la Guerra en la que don Carlos le ordenaba permanecer á las órdenes de Eraso espiando todos sus actos, pues se le prevenía textualmente que debía observar las operaciones de Eraso y comunicar al rey cuanto notase, pues se había llegado á entender que aquél mantenía inteligencias con los jefes de la plaza.

No quiso aceptar Maroto tan degradante encargo, y como si don Carlos y sus cortesanos creyeran insuficiente el haber establecido una rivalidad inextinguible entre aquél y Eraso, buscaron un tercero en discordia y lo encontraron en Bayona, lugar donde estaba retirado el general D. Vicente González Moreno, aquel miserable que mereció el apodo de *verdugo de Málaga* por la repugnante traición empleada para fusilar á Torrijos y sus compañeros.

Este esbirro, á causa, sin duda, de su fanatismo y de su sucia historia, fué el preferido por los consejeros de don Carlos, tomando inmediatamente el mando del ejército sitiador de Bilbao.

Su primera operación al saber que los liberales venían desde Portugalete en socorro de la heroica villa, fué destacar once batallones para sorprender entre dos fuegos la retaguardia de los que avanzaban; pero tan mal dispuso la operación y tal desconocimiento demostró del terreno, que los sorprendidos fueron los carlistas, librándose de una catástrofe gracias á un acertado movimiento del postergado Eraso.

Mientras ocurrían todos estos sucesos y los carlistas levantaban el sitio de Bilbao, Zumalacárregui, afligido por incesantes dolores, era conducido en hombros de sus granaderos á Durango, donde pidió con gran insistencia el ser trasladado á Cegama.

Cuando llegó á este punto tuvo la debilidad de confiar su herida á un pastor curandero llamado *Petriquillo*, en el que le hacían tener gran confianza algunas curas tan afortunadas como insignificantes, y su rudeza de cultura que no le permitía apreciar la diferencia entre la ciencia y el charlatanismo.

Gran número de médicos acudieron á Cegama para curar al general car-

lista, asegurando, al examinar la herida, que antes de dos semanas estaría ya curado y podría montar á caballo; pero Zumalacárregui no quiso confiarse á otras manos que á las de *Petriquillo*, quien le extrajo la bala de la rodilla con tan poco acierto que, terminada la operación, el herido comenzó á experimentar un convulsivo temblor que indicó á todos los presentes el próximo fin de aquel guerrero, que si no puede ser presentado como uno de los grandes caudillos de la historia, merece, en cambio, ser respetado como el primero de los organizadores militares que se han conocido.

Antes de morir Zumalacárregui, en sus momentáneos delirios manifestó repetidas veces su intención de dirigirse á la corte de don Carlos así que recobrara la salud para fusilar á unos cuantos de aquellos consejeros con sotana á quienes se debía la descabellada empresa del sitio de Bilbao.

Como una muestra de la honradez de aquel caudillo, á quien la historia debe hacer justicia al par que lamentar el que dedicara tan sobresalientes cualidades á la defensa de una causa odiosa, debemos manifestar que el que por tanto tiempo fué señor de vidas y haciendas en Navarra, murió completamente pobre hasta el punto de que su testamento se redujera á estas sencillas palabras: «Dejo en el mundo mi mujer y tres hijos, únicos bienes que poseo; nada más tengo que poder dejar.»

Tanta era la pobreza de Zumalacárregui, que ni aun uniforme de general tenía, y fué enterrado vistiendo el frac de un amigo y llevando por único adorno la banda de San Fernando que le había regalado don Carlos después de su victoria en las Amezcuas.

Con la muerte de aquel ilustre soldado terminó el período glorioso del carlismo, pues al borde de su tumba se desataron los rencores, los odios y las venganzas que insensiblemente fueron conduciendo al partido insurrecto al convenio de Vergara.

Para eterna vergüenza y perpetua deshonra del imbécil príncipe por cuyos derechos tanta sangre se derramaba, y de sus fanáticos cortesanos, hay que consignar el efecto que en ellos produjo la pérdida de un hombre tan irreemplazable.

La corte carlista respiró con la muerte de Zumalacárregui. La camarilla no tuvo reparo en demostrar su alegría por la muerte de un hombre que la despreciaba y sabía imponérsele, y en cuanto á don Carlos, la noticia del fallecimiento de Zumalacárregui sólo logró que adoptara una de sus actitudes de beato y dijera con acento compungido:

—¡Cómo ha de ser! ¡Altos juicios de Dios! ¡Son cosas que Dios hace!

Lo que estaba muy lejos de creer el hermano de Fernando VII, era que Dios hacía con la muerte de Zumalacárregui que el ejército carlista perdiera toda probabilidad de triunfo.



CAPITULO XXXIII

1835

La autonomía en todas las revoluciones españolas.—Las Juntas revolucionarias.—Notables palabras de Quintana.—Insurrección contra el gabinete Toreno.—Motín en Reus.—Matanza de frailes.—Motín en Barcelona.—Incendio de los conventos y matanza de los religiosos.—Llauder en Barcelona.—Su impopularidad.—Dimite el mando.—Destrucción de otros conventos en la provincia.—Desaciertos del general Bassa.—Sus insensatas provocaciones al pueblo barcelonés.—Motín que aquéllas producen.—Muerte de Bassa.—Junta revolucionaria que se forma.—Sus tendencias federales y republicanas.—Motín en Tarragona.—Deshonrosos asesinatos.—Revolución en Valencia.—El pueblo fusila á siete conspiradores carlistas.—Alzamiento en Murcia.—Ejecuciones de frailes y carlistas.—Revolución en Zaragoza.—Intentona carlista en Mallorca.—Efecto contraproducente que causa.—Apurada situación del gobierno.—La guerra en el Norte.—Generalato de D. Luis Fernández de Córdova.—Sus antecedentes militares y políticos.—Sus promesas al ejército.—Planes de González Moreno.—Sus esperanzas de triunfo.—Batalla de Mendigorria.—Triunfo de los liberales.—Peligro en que se ve el Pretendiente.—Desacertada conducta del brigadier López.—Efecto que la victoria causa en el gobierno.

Todas las revoluciones siguen en España igual procedimiento y revisten igual forma.

En una nación unitaria, Francia por ejemplo, para que una revolución triunfe es necesario que alcance la victoria en las calles de París.

En una nación federal por su historia, sus costumbres, su raza y su geografía, como lo es España, lo de menos es que los revolucionarios venzan al gobierno dentro de Madrid; pues lo más importante, lo preciso, es que las provincias tomen parte en el movimiento y hagan uso con fines subversivos de la autonomía que aun late en su seno á pesar de la influencia de la centralización.

Ya lo comprendía así el gran Quintana, cuando en sus cartas á lord Holland, escritas en 1823, decía al prócer británico:

«Vos sabéis, milord, el método que tenemos en España para hacer las

revoluciones... Cada provincia toma el partido de formarse una Junta que reasume el mando político, civil y militar de su distrito, y toma las providencias necesarias para su gobierno y defensa. Compuesta como ordinariamente sucede de las personas más notables del país ó por saber, ó por virtud ó por ascendiente, es escuchada y mirada con respeto, y el mismo espíritu que sirvió á crearla sirve también á hacerla obedecer. Entra después la comunicación entre unas y otras para concertar las medidas de interés general; hecho esto, el Estado, que al parecer estaba disuelto, anda y obra sin tropiezo y sin desorden. Esto no es más, según algunos, que organizar la anarquía. Mas, llámese como se quiera, lo cierto es que con esta especie de federación, la opinión general se explica de un modo harto solemne, y la necesidad del momento queda satisfecha. Porque no es posible imaginarse que una cosa realizada á la vez en tantos y tan distintos parajes, y por personas de clases y costumbres tan diversas, deje de estar en armonía con lo que generalmente todos piensan y desean. Peligros y dificultades hállanse á la verdad muy graves por este camino, y quedan para después resabios muy perjudiciales. Pero ¿cuál es, milord, el movimiento ó reacción política que no tiene los suyos? Y si bien se mira, ¿cuál ofrece menos inconvenientes que el nuestro? A mucha costa le aprendimos los españoles cuando Napoleón nos invadió, y el buen éxito que le coronó entonces hará probablemente que no se nos olvide en mucho tiempo.»

Esta tendencia federal, ó más bien dicho, autonómica, fué la que se manifestó con más fuerza que nunca en la revolución contra el ministerio Toreno y el Estatuto Real y que tuvo su nacimiento en las provincias.

Ya dijimos que los dos motines ocurridos en Zaragoza y los de Málaga y Murcia, fueron como chispazos anunciadores de una más seria revolución que se venía preparando en las regiones.

En Cataluña fué donde se inició el movimiento insurreccional.

A mediados de Julio los liberales de Reus supieron que un destacamento de urbanos de Gandesa había sido sorprendido por una partida carlista que capitaneaba un fraile franciscano, el cual ordenó el fusilamiento de siete de los milicianos. Indignado el pueblo por tal hecatombe, cercó el convento de frailes de la misma orden existente en la población y mientras las mujeres lo incendiaban por los cuatro costados, los hombres penetraron en las celdas dando de puñaladas á toda la comunidad.

El gobernador de la provincia, al saber lo ocurrido, acudió á Reus, pero falto de fuerzas para hacerse respetar tuvo que transigir con los amotinados, al mismo tiempo que avisaba al capitán general con el fin de que evitase que Cataluña siguiera tal ejemplo.

El general Llauder encontrábase en la alta Cataluña haciendo la guerra á los carlistas, así es que supo con bastante retraso la noticia de lo ocurrido en Reus.

Esta noticia al llegar á Barcelona produjo una agitación extrema que auguraba claramente los sucesos revolucionarios que muy pronto iban á ocurrir.

La nerviosa agitación que dominaba al país por causa de la guerra, justificaba todas las agitaciones y desórdenes reprobables que ocurrieron en Barcelona.

La parte bullanguera y levantisca del pueblo barcelonés deseaba reproducir, llevada de su odio á las órdenes religiosas, las matanzas de frailes ocurridas en Madrid, Zaragoza y Reus, y en la tarde del 25 de Julio encontró pretexto para dar rienda suelta á sus instintos con motivo de la flojedad del ganado que se lidiaba en la Plaza de Toros.

El agitado público después de amenazar con ensordecedores gritos á la empresa de la Plaza, comenzó á destrozar los tendidos arrojando las astillas al redondel, mientras que bajaban á éste los más atrevidos y ataban al último toro de la corrida para sacarlo arrastrando por las calles con acompañamiento de espantosa gritería que puso en alarma á toda la ciudad.

Los alborotadores, que iban dirigidos por un cajista de imprenta, el cual fué con el tiempo el más célebre de los editores españoles, dirigiéronse al convento de los Agustinos y al de San Francisco arrojando espesa granizada de piedras contra sus ventanas.

Las autoridades, sorprendidas por tan inesperado tumulto, pusieron las tropas sobre las armas é intentaron atajar el motín, pero éste tomó proporciones tan gigantescas que aquéllas tuvieron que retirarse declarándose impotentes.

Cerró en esto la noche y los amotinados, sin que nadie pudiera ya estorbar sus propósitos, incendiaron los dos conventos de Carmelitas, ejemplo que se siguió con otros edificios de la misma clase, pasando á cuchillo á las comunidades casi en masa.

Algunos conventos se salvaron del incendio por estar enclavados en manzanas de edificios particulares, y en el Seminario fueron rechazados los amotinados con algunas pérdidas, por el vivo fuego que se les hacía desde las ventanas.

Rendidos por el cansancio retiráronse los sediciosos grupos á hora muy avanzada de la noche, y en la mañana siguiente numerosas patrullas ocuparon las calles para proteger y conducir á punto seguro á los frailes que en la noche anterior se habían refugiado en las casas particulares.

Como en el ánimo del vecindario se había operado á consecuencia de los anteriores desórdenes una gran reacción, las autoridades se mostraron más confiadas y dieron señales de existencia, publicando un ampuloso bando en el que se amenazaba con tremendas

penas á los que intentasen turbar de nuevo el orden.

Llauder, que estaba en Igualada, supo lo ocurrido en Barcelona cuando se disponía á emprender una serie de operaciones contra los carlistas, y abandonando éstas con no poco sentimiento, dirigióse á Barcelona, llevando por toda escolta á unos doscientos soldados que vinieron á aumentar la escasa guarnición de la Ciudadela.

El primer acto de Llauder fué convocar á las autoridades á una reunión en la Capitanía General, exponiendo en ella lo grave de la situación y la necesidad de mantener el orden á toda costa, acordándose, como medida propia para desenojar al pueblo, la exclaustración de los frailes que aun permanecían en los conventos no atacados por los revolucionarios.

Entretanto, los organizadores de los sucesos ocurridos en la noche del 25, viéndose amenazados por las disposiciones de la autoridad y ganosos de continuar su obra, salieron de Barcelona é incendiaron los monasterios de Cher y de Montealegre y el convento de Capuchinos de Sabadell, saciando su rabia en las comunidades y no salvándose de la muerte más que muy contados religiosos.

Llauder salió entonces de Barcelona en persecución de los incendiarios, á quienes desbandó en Granollers, y pretextando que un avance de los carlistas reclamaba su presencia en la montaña, abandonó Barcelona, dejando encargado del mando al general don Pedro Bassa.

Llauder, apenas llegó á Mataró, hizo renuncia del mando, pues le había causado gran impresión el aspecto imponente del pueblo barcelonés, que al verle asomado á un balcón de su palacio le recibió con el grito de: ¡Muera Llauder!

El general Bassa, hombre de carácter arrebatado, en vez de transigir momentáneamente con el agitado vecindario y reducirlo á la obediencia por medio de la persuasión, mostróse partidario de las medidas de fuerza y amenazó á los barceloneses, á pesar de que no llegaban á trescientos los soldados que tenía bajo sus órdenes.

Su obstinación en atemorizar á los revoltosos y el anuncio de que estaba dispuesto á fusilar á todo el que hiciera la menor demostración contra el gobierno, le convirtió en blanco de los odios populares.

Como consecuencia de esta animadversión, comenzó á circular por Barcelona una proclama dirigida al pueblo, en la que se recordaba que Llauder había fusilado á su protector Lacy y procedido como un verdugo con los liberales aprehendidos en Viana; y que Bassa se había unido en 1823 á las tropas francesas que entraron en España para derribar la Constitución, y restablecer el absolutismo.

Estos recuerdos hábilmente evocados produjeron gran excitación en el pueblo que comenzó á reunirse en la

plaza de San Jaime dando mueras á Bassa y á Llauder.

El imprudente general no se mostró atemorizado por tales demostraciones y aceptó el reto del pueblo, mientras la milicia acudía á la plaza de Palacio con intento de unirse á los manifestantes. Tres comisiones en representación del ayuntamiento, de la milicia y del pueblo subieron á palacio para pedir al general su dimisión, y Bassa, cegado por el orgullo, los recibió de mal modo, y dijo con tremenda soberbia:

—O yo ó el pueblo, antes de una hora.

Como tras unas palabras tan audaces era de esperar la tremenda explosión del popular odio, el general Pastors envió á uno de sus ayudantes á la Ciudadela para que trajese toda la tropa franca de servicio y la situase en el patio, precaución que de nada sirvió, pues los soldados al llegar á la plaza, uniéronse inmediatamente á los sediciosos.

El efecto que la provocación de Bassa produjo en la muchedumbre, fué tremendo é imponente.

Las masas prorumpieron en gritos de furor y un tropel de hombres enardecidos por el odio penetraron en el palacio por la iglesia de Santa María y registraron las habitaciones hasta encontrar oculto tras una mampara al general Bassa, acompañado de Pastors y un ayudante.

El desgraciado general recibió un certero balazo que le quitó la vida é inmediatamente fué arrojado desde un balcón á la plaza, donde una turba de enfurecidos se apoderó de su cadáver y arrastrándolo por las calles lo condujo á la Rambla, recibiendo en el tránsito numerosos golpes y profanaciones, y llegando uno de aquellos frenéticos en un rapto de salvajismo, á morderle el corazón.

Con los muebles y papeles de la dirección de policía hicieron los amotinados una hoguera en la Rambla, arrojando en ella el cadáver de Bassa, y amenazando á Pastors con hacerle sufrir igual suerte si no accedía á los deseos de los sublevados.

Tantos desórdenes, propios de un pueblo que por muchos años había experimentado la corruptora influencia del despotismo y que tan de repente venía á la vida de la revolución, terminaron con el incendio de la fábrica de tejidos de algodón y de maquinaria de Bonaplata, primera de este género establecida en España, y que atrajo las iras populares por haber sido fundada en tiempos de Fernando VII bajo la protección del ministro Ballesteros, el cual fué el único gobernante ilustrado de aquella época.

Por fortuna el desorden no prevaleció mucho tiempo, pues encauzóse la revolución y el movimiento tomó un carácter menos anárquico y más político.

El Ayuntamiento, en unión de algunos vecinos de prestigio, se constituyó en Junta revolucionaria permanente y rogó al general Pastors que

desempeñase el gobierno militar de la ciudad.

La Junta dirigió un llamamiento á los liberales de Barcelona para que acudiesen en auxilio de los correligionarios de las provincias catalanas amenazados por los carlistas, y se abrió un alistamiento para los cuerpos francos, rogándose á los ciudadanos que durante el tumulto se habían apoderado de armas sin pertenecer á la milicia nacional, que las devolviesen á la autoridad.

La opinión pública mostróse tan favorable á las autoridades revolucionarias que tanto empeño tenían en conservar el orden, que éstas creyéronse con fuerza para castigar á los que habían deshonrado la revolución con tan grandes atropellos, y sentenciaron á pena de muerte á dos individuos llamados Garrí, conspirador carlista, y Pardiñas, que había instigado á las masas á incendiar la fábrica de Bonaplata.

Para dar más carácter de legalidad á la Junta y hacer que fuese como un gobierno provisional de las cuatro provincias catalanas, se dispuso que sus individuos fueran nombrados por sufragio popular y directo, tomando parte en tal elección todas las clases sociales del país.

Con tal origen, excusado es decir que la nueva Junta se compuso de liberales de los más avanzados, figurando también en ella algunos republicanos.

La Junta revolucionaria, en las numerosas comunicaciones que envió á la Reina Gobernadora y al ministerio, no se negaba rotundamente á reconocer su autoridad; pero por otra parte, formulaba grandes exigencias y no menores amenazas.

La Junta catalana venía á ser una autoridad soberana regional que se presentaba como un igual al poder centralizador, y sólo accedía á pactar bajo ciertas condiciones.

La tendencia federal, que lo mismo que en 1820 y en otras ocasiones se demostró entonces, vióse muy clara en la conducta seguida por la citada Junta, pues convocó á todas las Diputaciones provinciales de Cataluña y dirigió una invitación á las Juntas de Aragón y de Valencia para que en unión de las de Cataluña y en caso de que el gobierno de Madrid se negara al restablecimiento de la Constitución de 1812, formaran una federación de Estados que se separaría del resto de la península, tomando la forma republicana.

Los sucesos de Barcelona produjeron eco en toda España, y el ejemplo revolucionario se difundió con rapidez pasmosa.

Las autoridades de Tarragona, presintiendo que el pueblo en su odio á la Iglesia iba también á promover desordenes para ensañarse en clérigos y frailes, mandaron al arzobispo y á algunos otros eclesiásticos de alta jerarquía, conocidos por sus relaciones con los carlistas, que saliesen desterrados de la población, así como tam-

bién todos los frailes que quedaban de las disueltas comunidades.

Por desgracia no pudo evitarse que la venganza popular produjera víctimas, pues el segundo cabo y el mayor de plaza, que eran muy odiados por el vecindario, fueron asesinados á bordo del mismo buque en que ya se preparaban á escapar, sufriendo también tan triste suerte un oficial que los acompañaba y siendo sus cadáveres arrojados al mar.

Estando próxima al sitio de la sublevación una región como Valencia, poblada de gente tan levantisca, irritable y sediciosa, era de esperar que seguiría inmediatamente el ejemplo de Cataluña. Por aquellos días los cabecillas carlistas Quiles y el Serrador penetraron en Almenara después de haber saqueado varios pueblos, y esta noticia bastó para que inmediatamente se alborotara la parte más inquieta del vecindario de Valencia comenzando el motín con su indispensable acompañamiento de vivas y mueras, toques de generala y reunión de la milicia para tomar las armas.

Los revolucionarios de Valencia en actitud imponente dirigiéronse á las autoridades pidiendo el inmediato castigo de todos los detenidos por conspiración carlista, y sin aguardar contestación marcharon á las torres de Cuarte y de Serranos, forzaron sus puertas y se apoderaron de siete de dichos partidarios del pretendiente fusilándolos acto seguido.

Por fortuna un centenar de conspiradores carlistas que estaban en otras cárceles fueron escoltados por la milicia urbana hasta el puerto del Grao, donde los embarcaron con destino á Ceuta.

La facilidad con que las autoridades de Valencia accedieron á todas las pretensiones de los sublevados, impidieron que éstos las reemplazasen, no haciendo otro cambio en el personal gubernativo que el de el capitán general; pues el que lo era D. Francisco Ferraz, fué sucedido por el conde de Almodóvar, que en todos los motines populares era siempre la autoridad militar elegida.

Al pronunciamiento de Valencia siguió el de Murcia, que comenzó por disgustos surgidos en el seno de la milicia y terminó merced á la terrible lógica de los motines con el incendio de cinco conventos y la degollación de sus comunidades. También en la provincia sufrieron igual suerte otros monasterios y si bien la parte moderada del vecindario de Murcia trabajó porque cesara tan anormal situación, los revolucionarios, animados por las noticias que llegaban de las demás regiones, volvieron otra vez á la carga y forzando las puertas de la cárcel pública fusilaron á tres presos por conspiración carlista.

Zaragoza era la que había iniciado aquella serie de pronunciamientos y por esto al ver el efecto que producía su conducta, insurreccionóse por tercera vez aunque en esta ocasión lo hizo en forma pacífica, sin atropellos,

ni derramamiento de sangre, reduciéndose su pronunciamiento á la formación de una junta revolucionaria presidida por el general D. Felipe Montes y cuya corporación dirigió á la Reina Gobernadora un manifiesto no menos radical que el suscrito por la Junta de Barcelona.

Mientras las principales provincias de España daban tales muestras de vitalidad en favor de la revolución, una parte de España era teatro de una infructuosa intentona carlista.

La pacífica isla de Mallorca, tan dominada por el fanatismo religioso, alteróse al saber que su obispo había sido reprendido por no querer nombrar cura á un fraile de extremadas opiniones liberales. La indignación de aquel pueblo fanático dió pronto sus resultados, pues los habitantes de Manacor se amotinaron en la noche del 9 de Agosto, intentando desarmar á la milicia urbana y proclamar á don Carlos.

Afortunadamente algunas tropas enviadas desde Palma acudieron á tiempo para dominar el movimiento y aun resultó éste perjudicial para la Iglesia, pues los liberales mallorquines protestaron del hecho con tal energía que las autoridades para apaciguarlos cerraron los conventos y disolvieron las comunidades religiosas.

El orden cronológico de los sucesos nos obliga á abandonar momentáneamente las provincias en que tan completa revolución se efectuaba, y la capital de la nación, donde el gobierno se mostraba inquieto agitándose infructuosamente y no sabiendo cómo conjurar tan gran peligro, para que fijemos nuestros ojos en el Norte y continuar la relación de las operaciones de la guerra.

El gobierno había dispuesto en el mes de Marzo la formación de un ejército de reserva que debía situarse en los confines de las provincias de Castilla para impedir que los carlistas pasasen continuamente el Ebro y que con frecuentes expediciones intentaran insurreccionar Asturias.

El mando de este ejército fué confiado al general D. Santos La Hera, que en la guerra del Perú había adquirido fama de hábil caudillo y que en el desempeño de su nuevo cargo mostró actividad y pericia secundando las órdenes de Valdés.

Al dimitir éste el mando, La Hera, por indicación de los demás generales, púsose al frente del ejército de operaciones, auxiliando, como ya vimos, á Bilbao, y haciendo que se retiraran las tropas sitiadoras.

Al día siguiente de entrar en la invicta villa, dispúsose á salir en persecución de los carlistas; pero en esto se presentó el joven general D. Luis Fernández de Córdova, que acababa de ser nombrado por el gobierno jefe interino del ejército de operaciones, y La Hera se retiró á Madrid, muy satisfecho de haber cumplido con su deber y de ser reemplazado por un caudillo que, aunque joven, parecía tener supeditadas á su voluntad la suerte y la victoria.

Conocidos nos son ya los antecedentes de su vida tanto política como militar, pues Córdova, en 1820, y casi en la adolescencia, consiguió hacerse célebre uniéndose en virtud de extraña fatalidad á un partido político que repugnaba á sus ideas y á su ilustración.

Fernando VII no tuvo servidor más leal, atrevido y entusiasta que el joven Córdova, el cual lo mismo actuaba de diplomático que tiraba de la espada como soldado y, sin embargo, este defensor del absolutismo amaba la libertad y aborrecía los excesos de los fanáticos realistas hasta el punto de haber chocado rudamente por defender á los perseguidos con el feroz Chaperón, el verdugo de los constitucionales, y de haber dado de bofetadas en el mismo palacio real al omnipotente ministro Calomarde.

Era Córdova el caudillo más indicado y propio en aquellas circunstancias para ponerse al frente del ejército del Norte, pues su juventud y su indómito valor causaban gran efecto en el soldado, y además su porte caballeresco y la fama de sus hazañas y aventuras le daban ese prestigio extraño propio de los grandes caudillos.

Encontrábase en Madrid, como ya dijimos, comisionado por Valdés y demás generales para influir cerca del gobierno, pero al saber la apurada situación del ejército y que nadie se movía para salvar á Bilbao, presentóse ante el Consejo de ministros ofreciéndose á librar de los carlistas á la invicta villa ó perecer ante sus muros pidiendo interinamente el mando que no quería aceptar con carácter definitivo.

El gobierno, confiando en el joven general que con tal energía sabía expresarse, le dió el mando que pedía y Córdova salió en posta para Briviesca, y desde este punto, todavía lejano del que ocupaba el ejército, se internó en un país completamente dominado por los enemigos, sin otra escolta que sus ayudantes y algunos ordenanzas, y teniendo que arrostrar grandes peligros y la continua persecución de la partida mandada por el cabecilla Castor.

Su audacia le valió llegar sin ningún tropiezo á Bilbao, y tomando posesión al día siguiente de un mando difícil y escabroso que nadie ambicionaba, comenzó por dirigir á los soldados una orden del día, inspirada y llena de sublimes imágenes, que entusiasmó á los soldados y fué digna del caudillo que al mismo tiempo que soldado era poeta.

En dicho documento Córdova, para dar mayor ánimo á los soldados, faltaba á la verdad con bastante despreocupación, pues afirmaba que en aquellos instantes estaban ya desembarcando en las costas españolas veinticinco mil soldados que enviaban las potencias aliadas, y que en caso necesario serían seguidos por cien mil más que enviaría Francia.

Los auxilios extranjeros á que se refería el general eran la legión in-



D. LUÍS FERNANDEZ DE CÓRDOBA



glesa reclutada por Mendizábal que por aquellos días desembarcaba en San Sebastián y la legión extranjera del ejército de Argel, cuyo embarque acababa de decretar el gobierno francés.

Como Córdova sabía que no llegarían á cumplirse aquellas lisonjeras esperanzas que hacía concebir á sus soldados, procuró excitar el sentimiento liberal del ejército, pues la palabra libertad era la que más pronto electrizaba el entusiasmo á los defensores de la reina, (1) por lo que terminaba dicha proclama diciendo así:

«Este es el momento de la crisis, en el que todo el que abrigue un corazón noble y libre debe unir á los míos sus esfuerzos. Isabel y libertad sea nuestra divisa, muerte ó libertad el término de nuestras fatigas, la recompensa de nuestras proezas.»

Dos días más se detuvo Córdova en Bilbao para acabar la reparación de sus fortificaciones y poner su ejército en condiciones de marcha, y pasado este tiempo resolvió salir del rincón en que se había metido y volver al verdadero teatro de la guerra.

Los carlistas le opusieron grandes dificultades en el camino hasta Vitoria; pero Córdova, secundado por O'Donell y D. Santiago Méndez Vigo, los rechazó en el paso de la Peña de Orduña y logró con toda seguridad llegar á Miranda del Ebro, cuyo punto ocupó en 7 de Julio.

González Moreno, cuyo nombramiento de general en jefe del ejército carlista había producido gran descontento entre sus mismos subordinados, se propuso justificar su elevación con una ruidosa victoria, y ya que no había podido batir al ejército liberal en su marcha, puso sitio á Puente la Reina.

Eraso circunvaló á dicha población el 13 de Julio, defendiéndola con gran bizarría su gobernador el brigadier Saint-Just, pariente del célebre revolucionario francés del mismo nombre y destinado á morir víctima de una mano traidora en un motín que un año después ocurrió en Málaga.

Al saber Córdova el peligro que corría dicha plaza, púsose inmediatamente en marcha por Peñacerrada y Logroño descansando en Larraga el día 14.

Al aproximarse Córdova, Eraso retiróse para unirse al grueso del ejército carlista, y Moreno al frente de éste pasó el río Arga tomando posición en las alturas que dominan el pueblo de Mendigorria.

(1) D. Fernando Fernández de Córdova, hermano del ilustre general, cuenta en sus Memorias un suceso que confirma tal afirmación. En uno de los combates contra Zumalacárregui el regimiento que mandaba don Fernando, comenzó á retroceder ante el vivo fuego de los carlistas. El coronel intentaba reanimarlos con continuos vivas á la reina, pero éstos no causaban mella en el soldado por lo que el jefe por súbita inspiración gritó ¡viva la libertad! Los soldados contestaron la aclamación con entusiasmo y como enardecidos por nueva fuerza lanzáronse á la bayoneta sobre los carlistas desalojándoles inmediatamente de sus posiciones.

Aquella batalla iba á marcar una nueva fase de la terrible guerra civil. Por primera vez los carlistas dejaban de ser guerrilleros para convertirse en militares y el ejército del pretendiente iba á exponerse á correr la suerte de una batalla decisiva. Bien se veía que faltaba allí el genio de Zumalacárregui que, conocedor perfecto de su situación y de las facultades de sus soldados, prefería hacer una guerra de sorpresas en la que podían brillar la condición más sobresaliente de sus soldados ó sea la movilidad y la ligereza.

González Moreno, que era la más exacta personificación del pedantismo militar, se creyó con fuerzas para arriesgar una batalla decisiva tras la cual esperaba como inevitable consecuencia pasar el Ebro y llegar á Madrid sin obstáculo donde colocaría á don Carlos en el tan deseado trono.

Moreno estableció su cuartel general en el pueblo de Mendigorria y formó en masa sus batallones apoyando su derecha en el cerro de la Corona junto al Arga, su izquierda en las alturas que dominan el camino de Puente la Reina y el centro en la mencionada población colocando ante su ejército una fuerte línea de guerrillas.

Córdova al ver al enemigo en tal actitud se decidió á tomar la defensiva; pero para aminorar un tanto su responsabilidad, consultó á los generales Oraá, López y Gurrea no pudiendo hacer lo mismo con Espartero, pues éste ocupaba á Lárraga.

Fueron todos los consultados del mismo parecer que el general en jefe y aun animó más á Córdova para tomar la iniciativa, la consideración de que los enemigos iban á combatir teniendo un río á su espalda lo que en caso de retirada sería desastroso, pues sólo existía un puente que les facilitase el paso del Arga.

Moreno no era tan ignorante que dejase de ver tan tremenda imprevisión; pero tanta era su confianza y el mal concepto en que tenía al joven general cristino que decía así á sus amigos:

—Mi enemigo es Córdova, pero no me importa, porque es general improvisado y si no tiene ahora mayor fortuna que tuvo el 7 de Julio en Madrid ¡pobre causa de los negros! está perdida. Por eso tengo deseo de una batalla que asegure nuestro triunfo y si los que por envidia me hacen la guerra no destruyen mis proyectos, yo enseñaré á Córdova que es tan torpe militar como diplomático.

En las primeras horas del 16 de Julio, la brigada de vanguardia, mandada por Gurrea, rompió el fuego contra las guerrillas carlistas, é inmediatamente se generalizó el combate.

Córdova temía que el enemigo, reconociendo lo falso de su situación, no quisiera aceptar el reto; pero experimentó gran alegría al ver que los carlistas lo esperaban á pié firme, é inmediatamente tomó sus disposiciones para seguir la batalla.

A Espartero le encomendó que cubriese el camino de Larraga, formando la izquierda de la línea para facilitar los movimientos de la artillería. La brigada de Gurrea quedó á la derecha y la de D. Santiago Méndez Vigo se colocó en el centro, yendo la de su hermano don Froilán á custodiar el hospital de sangre, los bagajes del ejército y los caballos de los oficiales de infantería. La caballería quedó á retaguardia entre los caminos de Larraga y Artajona, en situación fácil para cubrir la retirada del ejército ó perseguir al enemigo, según fuera el éxito de la batalla.

Aunque el fuego se rompió al amanecer, estas operaciones ocuparon al ejército liberal hasta el medio día, hora en que, tomando la ofensiva, avanzó en columnas contra las masas carlistas.

Estas recibieron el ataque con gran firmeza y no menor serenidad, pues estaban acostumbradas á vencer á los soldados del gobierno; pero pronto conocieron que los defensores de la libertad no eran ya aquellos que, desmoralizados y sin confianza en sus jefes, trababan de continuo conocimiento con la derrota.

Espartero, con su acostumbrado arrojo, atacó el cerro de la Corona, apoderándose de él en breves instantes, mientras que Gurrea, por la izquierda, desalojaba también á los carlistas de sus posiciones.

En el centro encontró Córdova mayor resistencia; la lucha fué más empeñada y mayor el número de víctimas; pero al fin cedieron los carlistas, decidiéndose la victoria en toda la línea por la causa de la libertad.

Arrojados los enemigos de sus posiciones, con el río Arga á la espalda y sin otro punto de salida que el estrecho puente, allí hubiera perecido todo el ejército carlista, cayendo prisionero el pretendiente, á cumplirse con más exactitud y presteza las órdenes de Córdova.

Moreno, al ver su ejército derrotado, corrió presuroso á Mendigorria, donde don Carlos esperaba con beatífica calma el éxito del combate, acompañado de sus clérigos y demás cortesanos, y le hizo pasar el primero el puente, librándole del peligro de caer prisionero.

El completo éxito del combate dependía de que mientras la infantería ocupaba el frente de la línea conquistada, la caballería cargase sobre las fugitivas masas carlistas antes de que lograsen pasar el puente.

Mandaba dicha arma, como ya dijimos, el brigadier D. Narciso López, el cual, á pesar de las repetidas órdenes que le envió Córdova, no quiso cargar, se ignora por qué motivos.

El puente de Arga estaba guardado por el valeroso Villarreal; pero á causa de su estrechez, pasaban por él con gran lentitud los batallones carlistas, lo que hacía segura la completa destrucción del ejército enemigo, si hubiera cargado López con sólo algunos escuadrones.

La inacción de éste impidió que la batalla de Mendigorria fuese el Waterlóo del carlismo, y que allí cayeran prisioneros el pretendiente y sus defensores.

Espartero arrojóse audazmente sobre el puente defendido por Villarreal, y éste tuvo que abandonarlo por habérsele agotado las municiones.

El futuro héroe de Luchana, con aquella audacia que le era característica, al frente de un solo batallón lanzóse en seguimiento de los carlistas, persiguiéndolos hasta Cirauqui, en cuyas alturas y las de Mañeru quiso Moreno resistirse; pero fué arrollado por los liberales, quedando desbandado todo el ejército, que de seguro hubiera caído prisionero en las orillas del Arga, á no ser por el brigadier López.

La batalla de Mendigorria costó al ejército carlista más de dos mil bajas y unas mil á la hueste liberal, que especialmente en el centro de la línea tuvo que luchar tenazmente.

El general Córdova era quien más entusiasmado se mostraba por el éxito del combate.

Loco de contento por aquella victoria que cambiaba la faz de la guerra, quebrantaba el prestigio carlista y consolidaba su propio prestigio militar, echó pié á tierra para confundirse en la masa de sus soldados que se mostraban frenéticos de contento.

Don Fernando Fernández de Córdova, hermano del célebre y afortunado general, describe así, en sus *Memorias Intimas*, aquella sublime escena:

«Los soldados,—dice dicho autor,—rompieron las filas al avistar al general, para vitorearle y hasta besarle. Como todos estaban ennegrecidos por la pólvora, al roce imprimían su propio sudor y polvo sobre la cara del general, por cuyo varonil semblante corrían en el extremo de tanta emoción lágrimas de gratitud y suprema dicha, porque nada lisonjea ni enorgullece tanto al hombre de guerra como el amor del soldado y las demostraciones de su afecto. En el camino de Puente la Reina recibió nuevamente estas pruebas, devolviéndolas con palabras que volvían más locos á los soldados. Mi hermano era andaluz, tenía en sus dichos la gracia del bello país en que nació, y no desdeñaba en la frenética expansión de tales instantes dar la mano á un recluta, abrazar á un valiente ó tomar la curtida cara á un veterano. En esta ocasión, viendo desfilar las tropas sobre el camino de Puente y volviéndose al comisario del cuartel general, le gritó:—*Señor comisario: doble ración de vino á estos borrachos que la pólvora ha embriagado*... llegando el júbilo de los soldados á su colmo; y los del Infante que acababan de ganar el puente, los de la Guardia Provincial y Córdoba y Gerona que inundaban el camino, casi en hombros arrastraban general y caballo mientras mi hermano no menos ebrio de satisfacción con su voz vibrante, lés decía:—*Soldados*;

la Reina sabrá vuestro valor y los pueblos conocerán la conducta valerosa de sus hijos. A cuyas palabras los catalanes contestaban: *¡viva la petita!*»

Córdova, en el parte que envió al gobierno dando cuenta del éxito de la batalla, hizo cumplidos elogios de los generales Tello, Rivero, Méndez Vigo, Oraá, Burens, Bermuy y Montenegro, y especialmente del barón de Meer, y por una condescendencia inexplicable guardóse de dirigir la más leve censura contra el brigadier don Narciso López, soldado de gran valor, pero que durante toda la guerra siguió una conducta extraña que muchas veces favorecía á los carlistas y que años después murió ajusticiado en Cuba, su patria, por haberse puesto al frente de una tentativa separatista.

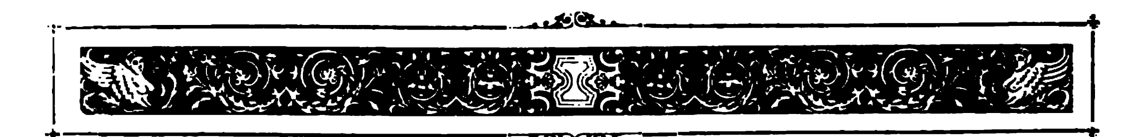
Grande fué el efecto que la batalla de Mendigorria causó en toda España.

De este suceso, quien más gananancioso salió fué el gabinete Toreno que desprestigiado ante el país y con más de media nación sublevada contra su autoridad experimentó algún alivio en su angustiosa situación.

La amistad y firme adhesión de Córdova y la protección de la Reina Gobernadora, eran los dos únicos elementos con que podía contar Toreno. Todas las fuerzas que tenía para su sostenimiento estaban reducidas á la guarnición de Madrid, y en cambio el espíritu revolucionario extendíase rápidamente por las provincias, acercándose cada vez más á la corte.

En Madrid existían numerosos elementos prontos á reanudar el movimiento insurreccional, y eran muchos los conspiradores que hacía tiempo preparaban el golpe decisivo que derrocara para siempre el absurdo Estatuto y sus odiados sostenedores.

Pronto, pues, había de ser teatro la capital de España de una nueva insurrección.



CAPITULO XXXIV

1835

Preparativos revolucionarios en Madrid.—Conspiraciones en la cárcel.—D. Eugenio Aviraneta.—Su plan de revolución.—Sublevación de la milicia de Madrid el 15 de Agosto.—Mal sesgo que toma este suceso.—Manifiesto que los sublevados envían á Cristina.—Peligro que corre el general Quesada.—Decadencia de la insurrección.—Triste fin de ésta.—Motín carlista en Madrid.—Medidas reaccionarias del gobierno.—Circular que dirige á las provincias.—Progresos que la revolución hace en éstas.—Pronunciamientos de Valladolid, Salamanca, Málaga, Cádiz, Sevilla, Granada, Almería, Córdoba y Jaen.—El movimiento en Galicia.—Notables disposiciones de la Junta revolucionaria de Valencia.—Situación del gobierno.—Audacia de la Junta de Valencia.—Intenta establecer relaciones diplomáticas con Francia é Inglaterra.—Enérgica actitud de los revolucionarios aragoneses.—Manifiestos de la Junta de Zaragoza.—Excitación revolucionaria y belicosa que se apodera de las provincias andaluzas.—Supremo apuro de Toreno.—Su confianza en Mendizábal.—Esperanzas que moderados y liberales cifraban en su llegada.—Su situación en Londres.—Desinterés y patriotismo que demostró al aceptar una cartera.—Su llegada á España.—Envidia con que Toreno contempla su grandiosa popularidad.—Intrigas para arruinar á Mendizábal.—El embajador inglés apoya á éste.—Recibe Mendizábal el encargo de formar gabinete.

El alzamiento que la milicia de Madrid llevó á cabo contra el gabinete Toreno, tan impopular á los ojos de la nación, tuvo un período preparatorio que por lo extraño bien merece explicarse.

La fiebre política que agitaba ocultamente á la nación y que se exteriorizaba en forma de conspiraciones y motines, obligaba al gobierno, dispuesto á sostener la autoridad á todo trance, á tomar enérgicas medidas represivas, y de aquí que, en 1835, la cárcel de corte estuviera atestada de presos políticos de todas clases y categorías.

Los carlistas más audaces y los liberales más exaltados eran las vícti-

mas escogidas por el gobierno, y de aquí que en los aposentos de la cárcel vivieran revueltos los belicosos absolutistas que habían intentado sublevarse en la Mancha y los liberales comprometidos en la matanza de frailes del 17 de Julio y en el motín del 11 de Mayo fraguado contra la persona de Martínez de la Rosa.

En aquel revuelto conjunto de frailes y milicianos nacionales, curas y fracmasones, abogados y labriegos, oficiales del ejército y guerrilleros manchegos, figuraba como personaje de cuenta el incansable agitador don Eugenio Aviraneta, preso, como ya dijimos, por la conspiración fraguada en 1834 entre los individuos de la sociedad secreta «La Isabelina.»

El hacer dentro de la cárcel los dos partidos extremos una vida en común, les impedía que se odiaran con esa intolerancia propia del fanatismo político.

El director de la cárcel y sus dependientes favorecían sin ningún reparo á los presos carlistas por ser de su misma opinión, y esto hacía que el abogado Selva y los frailes prisioneros se portaran como tiranos con sus compañeros en aquel horrible recinto conspirando á favor de sus ideales con más facilidad que si estuvieran libres.

El gobierno llegó á enterarse de que en la cárcel residía la dirección de una conspiración carlista que se fraguaba, y con el propósito de que vigilara de cerca á los conjurados y le diera cuenta de sus planes hizo ingresar en la prisión en calidad de detenido al coronel D. Andrés Robledo.

Lo primero que hizo éste, fué entenderse con Aviraneta, y á los pocos días estuvieron al corriente de todo lo que tramaban los carlistas, enterando Robledo de ello al gobierno con diarios partes que redactaba el célebre conspirador.

Tan graves fueron las declaraciones que en dichos papeles hizo Aviraneta á los ministros, que éstos enviaron á la cárcel á dos comisarios de policía con numerosa fuerza de miñones y fueron encerrados en los calabozos, el alcaide, sus dependientes y los presos carlistas de más importancia.

Los cargos vacantes proveyéronse en personas de antecedentes liberales, con cuyo cambio, los presos de tal opinión viéronse mejor tratados, y Aviraneta gozó una tolerancia casi rayana á la libertad.

En aquel entonces era cuando la sublevación de las provincias crecía rápidamente y los conspiradores de Madrid se preparaban á dar un golpe al gobierno.

Varios fueron los planes que en sus conciliábulos secretos propusieron los conspiradores, y como tras muchas reuniones no consiguieron ponerse de acuerdo, quedaron desechados todos los programas revolucionarios, disponiéndose que fuera consultado don Eugenio Aviraneta como el único capaz de urdir una trama acertada.

Comisionado por los conspiradores un ayudante de la milicia y algunos

oficiales de la misma, presentáronse al experto conspirador en la cárcel, y éste, accediendo á sus indicaciones, cogió la pluma y extendió el siguiente plan:

«Pasado mañana, 15 de Agosto, hay función de toros y da el piquete de la plaza la milicia. En vez de disolverse á la vuelta en la plaza Mayor, tocarán sus tambores generala esparciéndose por la población y los de los demás batallones regresarán á la plaza como punto de reunión. Se ocuparán las casas de la plaza y se harán barricadas en las avenidas de los arcos. También se ocupará el telégrafo para impedir se avise al gobierno. Una compañía se posesionará de la Puerta de Hierro é impedirá el paso al sitio de la Granja. Hecho esto se pondrá inmediatamente en libertad á Aviraneta que dirá lo demás que debe ejecutarse.»

Muchos de los conspiradores, y especialmente el periodista D. Andrés Borrego, no querían que la próxima revolución sirviera para restablecer la Constitución de 1812, y haciendo la promesa de que no se aclamaría al democrático código, consiguieron que entrara en la conjuración el general Quesada, quien abrigaba fuertes antipatías contra Toreno y el ministro de la Guerra marqués de las Amarillas.

Quesada convino con Borrego en que la Guardia real, de la que era comandante en jefe, no hostilizaría á la milicia al reunirse; pero que en cambio los revolucionarios debían comprometerse á no pedir más que la caída del ministerio, medida que contentaría por igual á exaltados y moderados.

Como se ve, gracias á los manejos de tales mistificadores políticos, el movimiento de la milicia iba á resultar un motín sin importancia, encaminado únicamente al cambio de personas en el gobierno.

Así las cosas, llegó el 15 de Agosto y el piquete de la milicia al salir de la Plaza de Toros iba tan dominado por la fiebre revolucionaria, que impaciente comenzó á tocar generala antes de llegar á la plaza Mayor y á dar mueras á los ministros.

Al anochecer estaban reunidas en la plaza todas las fuerzas de la milicia y poseídas de un cándido optimismo creyeron que ya habían vencido al gobierno con sólo la fuerza de sus gritos.

El no haber ningún soldado en los alrededores de la plaza les hizo olvidar que el ministerio contaba con el apoyo de la guarnición, muy superior en fuerzas á la milicia.

Esta injustificada confianza hizo que sus preparativos de defensa fuesen escasos y que sus disposiciones estratégicas se redujeran á ocupar algunas casas de la plaza, abrir en las avenidas pequeñas zanjas fáciles de saltar y situar un batallón en San Andrés á la mira del cuartel de San Francisco.

En lo político no anduvieron más acertados los insurgentes milicianos. Los delegados de los batallones se reunieron en la casa de la Panadería para deliberar y cada uno pidió una

cosa, produciéndose el mayor desorden.

Por fin, merced á los esfuerzos del oficial de milicia Sanz, que era quien había iniciado el movimiento, se tomó el acuerdo de dirigir á la reina una exposición pidiendo la caída de los ministros y que su persona sirviera de bandera política á la revolución.

Don Salustiano Olózaga y D. Andrés Borrego fueron los designados para redactarla y se retiraron á un cuarto donde estuvieron más de una hora fumando y conversando; pues ya había escrito Borrego con algunos días de anticipación aquel documento que se quería presentar como manifiesto fiel de lo que pensaba el pueblo en armas.

Cuando dicho documento fué leído ante los delegados de los batallones, éstos lo aprobaron y firmaron, designando una comisión para que hiciera entrega de él á la Reina Gobernadora.

El mensaje de la milicia, decía así:

«Señora: Cuando á la muerte del difunto Rey las pretensiones á la corona de su hermano don Carlos encendieron la guerra civil en nuestra patria, la parte más escogida de la nación abrazó la causa de vuestra hija, persuadida, Señora, de que defendiéndola, defendía sus propios derechos y lograba el restablecimiento de las garantías sociales, dos veces adquiridas por los generosos esfuerzos del pueblo y otras tantas arrebatadas por la traición y los corrompidos manejos de personas y clases interesadas en perturbar los abusos que han consumado la ruina del poder, de la prosperidad y de la nombradía antes inseparables del nombre español.

»La confianza de la nación y la de V. M. han sido defraudadas, desatendidos los votos de los españoles amantes y sostenedores del trono de Isabel II, alentados por la blandura y favorecidos por la timidez de los gobernantes las esperanzas de los partidarios del pretendiente, cuyo incremento en las provincias del Norte y en Cataluña, favorecido con el decaimiento de la autoridad pública en otros puntos del reino, amenaza el trono y las libertades de la nación.

»Los peligros de la situación en que nos hallamos han llegado, Señora, al extremo de excitar en el ánimo de los buenos españoles, la inquietud, la exasperación y los recelos que caracterizan las grandes crisis políticas. Provincias enteras, ciudades las más ilustradas, ricas y populosas, han hecho explosión y manifestado, por medio de actos los más señalados y solemnes, que los amantes de la libertad no ven garantizado su triunfo ni protegida su seguridad ni la del trono ínterin no se adopte un sistema capaz de contener los progresos de los partidarios del pretendiente, de impartir fuerza y ascendiente moral á las autoridades, de calmar el descontento y los temores que comprometen el sosiego público poniéndolo á discreción de los promovedores de desórdenes; de dar, por último, organización y vida á las fuer-

zas del partido nacional, colocándonos en situación de terminar la guerra civil y de asegurar el triunfo de la causa de vuestra augusta hija.

»Para que la confianza y la obediencia vuelvan á reinar entre los súbditos de V. M., para que las autoridades puedan contar con el apoyo de todos los buenos españoles y hacer triunfar el orden, la libertad y las leyes, acudimos, Señora, á V. M., exponiéndole la causa y la gravedad de nuestros temores, seguros de encontrar en los nobles y patrióticos sentimientos de V. M. el más seguro remedio á los males que aquejan al país.

»Las necesidades de éste obtuvieron, Señora, una expresión comedida y legal, en la petición que el Estamento de Procuradores elevó al trono al abrirse la última legislatura, y no dudamos de que las medidas que V. M. dictara en justa satisfacción de aquellos ruegos, bastarían á calmar la impaciencia pública dando á la nación las garantías ofrecidas por el Estatuto Real, cuya franca y completa posesión ha de ser el inseparable complemento de todo gobierno representativo.

»A la confianza y seguridad que inspirarían providencias encaminadas á poner en práctica los principios allí consignados, la índole de las circunstancias presentes exige, Señora, que se añada la adopción de otras medidas más especialmente dirigidas á atajar las causas de los últimos desórdenes, á fijar la incertidumbre y la agitación de los espíritus, á restituir al gobierno nacional todo el ascendiente y la superioridad de que necesita para llenar con éxito su misión de representante de la civilización y de los progresos sociales.

»La milicia urbana de Madrid, Señora, como más interesada en el sostén del trono de vuestra hija y de las instituciones libres, en cuya defensa siempre han expuesto y expondrán los que la componen su vida y haciendas, no puede menos de hacerse intérprete cerca de V. M. de los votos de la nación, suplicándola se digne acceder á las peticiones siguientes:

»1.ª Exclaustración de los regulares, efectuada con consideración y decoro para los religiosos.

»2.ª Devolución de los bienes nacionales vendidos en la época constitucional.

»3.ª La separación de los empleados y funcionarios que actos anteriores liguen marcadamente con los intereses del pretendiente.

»4.ª Ensanche á las bases de la ley de milicia urbana y restitución de su antiguo y glorioso nombre de milicia nacional.

»5.ª La movilización de la misma para el sostenimiento del trono, de la libertad y del orden público.

»6.ª Un alistamiento extraordinario de doscientos mil hombres destinados á operar activamente contra las facciones.

»7.ª El restablecimiento de las diputaciones provinciales.

»8.ª Presentar á las próximas Cor-

tes una nueva ley de elecciones sobre bases amplias y populares.

»9.ª La libertad de imprenta, sujetando su ejercicio á las garantías que reclama el interés de la sociedad.

»10. La inmediata reunión de las Cortes, con el objeto de coadyuvar á las benéficas intenciones de V. M.

»Y como medio de asegurar la ejecución de estas determinaciones, la composición de un ministerio cuyos miembros no se encuentren ligados por opiniones y votos contrarios á las medidas de pública salvación, cuya adopción pedimos rendidamente á Vuestra Majestad.

»Madrid 16 de Agosto de 1835.—*(Siguen las firmas de los comandantes y de varios individuos por clases de los cuatro batallones.)*»

Tanto esperaban los sublevados de esta exposición, que después de enviarla á palacio se entregaron á una incomprensible apatía llegando en su confianza hasta á olvidar lo prometido á Aviraneta, pues con el pretexto de que estaría descansando á aquellas horas, no quisieron ponerlo en libertad.

De haber tomado parte en la revolución el infatigable conspirador otra hubiera sido la suerte de aquélla, demostrando los directores de tal movimiento, con tal olvido, los puntos que calzaban en materia revolucionaria. Era tan ridículo como perjudicial el no dar una inteligencia directora á la insurrección por miedo á despertar á un hombre que por su parte les estaba esperando con impaciencia.

La posesión de la plaza Mayor, que nadie les disputaba, aumentaba su loca confianza hasta el punto de creer que teniendo aquel rincón de Madrid podían ya considerarse vencedores del gobierno.

Este, al notar el abandono de los revolucionarios adquirió mayor confianza y comenzó á dictar órdenes para batir rápidamente á la insurrección.

El conde de Ezpeleta se situó con numerosas fuerzas en el paseo del Prado y al mismo tiempo envió órdenes á las tropas acantonadas en Vicálvaro, Valdemoro, Leganés y Getafe para que apresuradamente vinieran en su auxilio.

Ezpeleta tenía entre sus tropas los cuerpos de la milicia que no habían querido tomar parte en la sublevación; pero los jefes de éstos le manifestaron que no podían contar mucho con sus subordinados, pues mostraban gran repugnancia á combatir contra sus sediciosos compañeros de armas.

Deseoso el general de agotar con los sublevados todos los medios pacíficos de persuasión antes de acudir á las armas, mandó por dos veces á los tres comandantes de los batallones de milicia sublevados en la plaza Mayor que se le presentaran en el Prado, orden que fué desobedecida.

El gobierno deseaba reducir á la obediencia á aquellos sublevados por medio de la persuasión y de las negociaciones amistosas, por lo que ordenó á Ezpeleta que diferiese el ataque. El general era de la misma opinión, pues

le parecía inoportuno atacar á los rebeldes en el período álgido de su entusiasmo y sobre todo de noche y en horas á propósito para que la defensa fuera más imponente y los acometedores se vieran afligidos por el consiguiente desorden.

A las doce de la noche trasladóse Ezpeleta al ministerio de Gobernación, y al mismo tiempo se presentaron en dicho centro cinco oficiales de la milicia que iban á entregar la ya citada exposición á la Reina Gobernadora y á pedir un pasaporte para trasladarse al Real Sitio de San Ildefonso, donde harían patentes á la soberana sus deseos.

Poco después llegaron al ministerio D. Salustiano Olózaga y el general Quesada, y se decidió que éste fuera á la plaza Mayor para inducir á los sublevados á que marcharan á sus casas, y al mismo tiempo Ezpeleta retiraría sus tropas á los cuarteles, dejando sólo las guardias y retenes que estimara convenientes.

Presentóse Quesada en la Plaza vestido de paisano y entabló una discusión acalorada con los tres comandantes de la milicia sobre la bondad de las medidas que proponía. En esto se acercaron al grupo algunos oficiales, y uno de ellos como protestando de todo acomodo con el Estatuto, gritó ¡viva la Constitución del 12!

Quesada, que odiaba por razones particulares dicho código político, tomó tal grito por un insulto, y, ofuscándose, levantó el bastón é intentó golpear al oficial, acto violento é impremeditado que hubiera podido costar la vida á aquel bravo militar.

Los milicianos prorumpieron en mueras á Quesada, dirigiéndose contra él en hostil actitud, logrando salvarse únicamente gracias á los esfuerzos de D. Andrés Borrego, del poeta don José de Espronceda, del ayudante don Ventura de la Vega, del individuo de la milicia D. Luis González Brabo, y algunos otros amigos de éstos, quienes, formando ante el general una muralla con sus cuerpos, consiguieron conducirlo sano y salvo hasta la calle de Felipe III, donde saltando la barricada que la cerraba se vió por completo libre.

En la madrugada del 16, Ezpeleta, habiendo recibido ya los refuerzos de los próximos acantonamientos y situándose en las inmediaciones de palacio para cortar á los sublevados el camino de San Ildefonso, resolvió de acuerdo con Latre y Quesada atacar á aquéllos.

Entretanto Aviraneta, verdadero promovedor de aquella sublevación, permanecía en la cárcel, y sólo á las once de la mañana se acordaron los sublevados de ponerlo en libertad.

Cuando el audaz conspirador llegó á la plaza Mayor, su sorpresa fué grande al ver la inercia de los sublevados y lo decaído que estaba su espíritu. No había allí ningún hombre encargado de dirigir la revolución, y ni aun se habían tomado el trabajo de nombrar una junta. En cambio todos

hablaban y presentaban proposiciones embrollándose con esto la situación é imposibilitando el que se tomara acuerdo alguno.

Aviraneta, apoyado por algunos oficiales de buen sentido, trabajó porque se formase una junta encargada de dirigir el pronunciamiento y de reanimar el espíritu de los milicianos cada vez más decaído. Con este objeto hablaron los sublevados al célebre Palafox, capitán general del ejército y duque de Zaragoza, y á otros personajes de gran prestigio y no menos posición; pero todos se negaron á entrar en la junta, pues era ya tarde y equivalía á una locura comprometerse en una sublevación de seguro fracaso.

Los jefes de la milicia, como para descargar en alguien su responsabilidad, consultaron entonces á Aviraneta pidiéndole consejo acerca de la situación y del partido que convendría tomar, y el conspirador manifestó con franqueza que todo se había perdido ya que el movimiento había fracasado por permanecer la milicia tantas horas entregada á la inacción y dando tiempo á que el gobierno preparara su defensa.

Aviraneta, ante la imposibilidad de que los tres batallones de la milicia pudieran resistir un choque de la guarnición, propuso el que salieran de Madrid con dirección á Guadalajara, donde, además de comunicarse con los pronunciados de Zaragoza, tendrían el refuerzo de un regimiento de caballería que vendría á reunírseles mandado por el coronel D. Antonio Martín, hermano del célebre Empecinado y complicado en la conspiración.

Los milicianos no quisieron admitir tal propuesta por considerarse inútiles para luchar en campo raso sin el abrigo de las barricadas y de las casas, y consecuentes en su indecisión quedáronse inactivos, sin pensar siquiera en prepararse para rechazar el ataque con que les amenazaban las tropas del gobierno.

No tardaron éstas en tomar la ofensiva. Quesada, con una batería de la Guardia real y un batallón de Granaderos situóse en la plazuela de los Consejos, mientras que la caballería recorría el circuito de Madrid y se situaban piezas de artillería en todas las avenidas de la plaza Mayor.

A pesar de tales preparativos el combate no comenzaba, á causa de los numerosos emisarios que enviaban los sublevados al general Ezpeleta haciendo protestas de paz y de orden y manifestando su deseo de no llegar á las manos.

Envalentonábanse con esto los defensores del gobierno é iban estrechando su línea militar en derredor de la plaza Mayor, llegando sus puestos avanzados á situarse á veinte pasos de las barricadas y cortaduras hechas por los insurrectos.

El general Latre, á las seis de la tarde, tomó el mando militar de la provincia y dirigió á los sublevados la última intimación, diciéndoles que si inmediatamente no se disolvían los

atacaría á la madrugada del día siguiente acuchillando á todo el que intentara oponerle resistencia.

Los milicianos, desanimados y sin esperanza alguna, no quisieron prolongar por más tiempo aquella triste situación que se habían creado con su apatía y abandonaron la plaza dejando en ella más de quinientos fusiles.

Con gran contento de las familias de los milicianos, que les creían próximos á la muerte, terminó de un modo tan pacífico aquella revolución, mientras que el gobierno se enorgullecía con un triunfo tan fácilmente alcanzado.

No hay por esto que poner en duda el valor de la milicia de Madrid. En la gloriosa jornada del 7 de Julio de 1822 y en la defensa del Trocadero y los baluartes de Cádiz demostraron los milicianos madrileños su indómito entusiasmo por la libertad, pero en 15 de Agosto de 1835 las circunstancias eran muy diferentes, pues el pueblo, al sublevarse contra el gobierno, no podía llevar muy lejos su revolucionaria actitud ni llegar á cruzar sus armas con las del ejército, ya que estaba allí próximo el cada vez más fuerte partido carlista, atento á las desavenencias de los constitucionales para aprovecharse de ellas é ir ensanchando el círculo de sus conquistas.

La consideración de que los carlistas se aprovecharían de cualquier motín sangriento que ocurriera en Madrid no fué la que decidió menos á los milicianos á que se retiraran á sus casas y acogieran sin protesta la orden de disolución.

Buena prueba fué de ello el motín que con carácter carlista ocurrió al día siguiente en los barrios bajos, pues creyendo aquella turba de hombres indignos y mujerzuelas repugnantes que en otro tiempo habían formado el obligado cortejo de Fernando VII que el triunfo del gobierno sobre los milicianos era el triunfo del carlismo, se dedicaron á perseguir y maltratar á los individuos de la disuelta milicia; pero como en dicho instituto armado la caballería no sufrió la misma suerte que la infantería y estaba aun en activo, acudieron algunos escuadrones en socorro de sus compañeros y la emprendieron á cuchilladas con aquella canalla que creía iban á volver las salvajes escenas de 1823 y que gritaba: ¡viva Carlos V! y ¡viva la Inquisición!

Algunos días después fué ahorcada una vieja furiosa y sanguinaria que capitaneaba aquel conato de horrible motín.

La sublevación de la milicia en 15 de Agosto, demostró claramente (como muy bien dice el historiador Pirala), que no son las gentes de letras las más á propósito para dirigir una insurrección militar. Espronceda, Ventura de la Vega, Borrego y otros vieron la diferencia que hay de escribir tranquilos á obrar agitados, y de la literatura á la política y á la guerra.

La única inteligencia revolucionaria que medió en el pronunciamiento fué Aviraneta, y si aquél tuvo tan

triste fracaso, debe atribuirse á la tardanza en sacar de la cárcel al célebre conspirador.

La importancia de D. Eugenio Aviraneta se encargó de demostrarla el mismo Toreno, como presidente del ministerio, pues después de obligar á la policía á que hiciera los mayores esfuerzos para encontrarle, ofreció doscientas onzas de oro y un empleo á quien descubriese su paradero.

Aviraneta estuvo oculto en Madrid durante cuatro días, y después con un rasgo de audacia, tan propio de su carácter, salió de la corte á las doce de la mañana por la puerta de Alcalá cuando mayor era la concurrencia de gente, no sin haber antes embrollado con los recursos de su poderosa imaginación todos los datos referentes al levantamiento de la milicia que obraban en poder de los tribunales.

El peligroso agitador dirigióse á Zaragoza para continuar fomentando la sublevación contra el conde de Toreno.

El gobierno, con su fácil triunfo en la plaza Mayor, había adquirido una fuerza ficticia que quiso aprovechar en medidas de fuerza para la consolidación de su vacilante poder.

A pesar de que por el momento nada tenía que temer de sus enemigos, declaró Madrid en estado de sitio el día 17, y el siguiente creó una comisión militar para juzgar breve y sumariamente á todos los que formasen grupos en las calles ú opusiesen resistencia á los mandatos de la autoridad.

Disolvió, como ya dijimos, los batallones de la milicia que habían tomado parte en el movimiento, y dictó otras medidas no menos ruidosas, aunque no con esto impidió se esparciera por la capital la noticia exacta de los progresos que la revolución efectuaba en las provincias.

Toreno, deseoso de imponerse á los conspiradores, ordenó la prisión de los diputados Chacón y Alcalá Galiano, y buscó inútilmente para hacer sufrir igual suerte á D. Javier Isturiz, don Fermín Caballero y el conde de las Navas que, sabedores á tiempo de lo que contra ellos se preparaba, consiguieron fugarse.

El gobierno, para desvanecer el buen efecto que la insurrección del 15 de Agosto hubiera podido causar en las provincias sublevadas, creyó del caso dirigirlas una circular cantando el efímero triunfo conseguido, y expidió un documento concebido en los siguientes términos:

«Ministerio del Interior.—Primera sección.—Un acto de escandalosa insubordinación de una pequeña porción de la milicia urbana puso en grave compromiso la tranquilidad de esta capital en la tarde del 15 del actual, sobre todo desde el momento en que á favor del toque de generala acordado por los sediciosos consiguieron éstos reunir en la plaza Mayor parte de los batallones 1.° 3.° y 4.°. Hombres audaces, que se suponían apoyados por la fuerza destinada á proteger el orden y la tranquilidad pública, han

intentado sumir al pueblo en la anarquía; pero el ilustrado celo de las autoridades superiores secundado por la imponente actitud de las tropas de la guarnición y de una parte de la misma milicia y por la juiciosa sensatez del pueblo, consiguió desde luego circunscribir á un punto el fuego de la insurrección armada, y descubriendo á la inmensa mayoría de los individuos de la milicia urbana el precipicio á que muy pocos quieren conducirles, se restableció completamente el orden, retirándose todos á sus casas sin que haya habido necesidad de verter ni una sola gota de sangre. S. M. la Reina Gobernadora, que mira con justa indignación tales demasías, ha adoptado medidas rigurosas para evitar que se reproduzcan con mengua del gobierno y de los pueblos, y al comunicarlo á V. S., le prevengo de Real orden acuerde las más oportunas disposiciones á fin de que se mantenga á toda costa el sosiego público tanto en la capital como en los pueblos de esa provincia.

»Dios guarde á V. S. muchos años. —Madrid 19 de Agosto de 1836.— *Álvarez Guerra.*»

El ministro que firmaba este documento mostrábase descontento de las tareas que le imponía el jefe del gabinete, y al poco tiempo presentó la dimisión, siendo sustituido por don Manuel de la Riva Herrera, gobernador de Burgos en aquel entonces y hombre de gran energía, cualidad que, más que ninguna otra, lo elevó á desempeñar la cartera de Gobernación ó del Interior.

El general Quesada, que había logrado imponerse á Toreno y todos los ministros y que figuraba como el personaje más importante de aquella situación, disponía á su antojo de las carteras, é hizo que saliera del ministerio de la Guerra el marqués de las Amarillas, sustituyéndolo con el duque de Castroterreño, venerable general que contaba más de ochenta años.

Cuando la antes citada circular del ministerio de lo Interior llegó á las provincias, éstas ya se habían sublevado en contra del gobierno, siguiendo el ejemplo de todas las regiones de Levante.

En Valladolid el brigadier Castañón, capitán general interino, accedió á las pretensiones del pueblo y formó una junta revolucionaria cuyos primeros actos fueron la exclaustración de los frailes y la destitución de los empleados considerados como desafectos á la libertad. Al mismo tiempo el general Jalón, que mandaba en Salamanca, obraba de idéntico modo para no indisponerse con los liberales de dicha ciudad.

En Andalucía la revolución adelantaba también rápidamente, sufriendo especialmente las órdenes religiosas sus primeros ímpetus.

En Málaga inicióse el movimiento con la expulsión de los frailes; pero en 23 de Agosto adquirió un color más marcadamente político, pues el vecindario proclamó la Constitución

de 1812 y formó una junta que tomó el título de directiva de gobierno, la que ordenó la supresión de la policía, la abolición de los derechos de puertas, la separación de los empleados y el envío á Granada de una columna de dos mil revolucionarios para que propagasen el movimiento.

Al mismo tiempo que el pronunciamiento de Málaga efectuóse el de Cádiz. El día 21 llegó á esta ciudad la noticia incompleta de la sublevación de la milicia de Madrid en la plaza Mayor, é inmediatamente los urbanos de Cádiz se propusieron secundar tal actitud.

Justamente el comercio gaditano estaba muy indispuesto con el gobierno por haber cerrado los Estamentos antes de que votaran el proyecto de arreglo de la deuda interior, disgusto que, unido al que producía el mal estado de la guerra, aceleró la insurrección.

La milicia de Cádiz levantóse en armas contra el gobierno del Estatuto, é inmediatamente se le unió un regimiento de la guarnición mandado por el coronel Osorio, y el gobernador de la plaza, Hore, que hasta entonces se había mostrado contrario á toda manifestación sediciosa.

Los sublevados en Cádiz constituyeron una junta revolucionaria presidida por Hore, cuyo primer acto fué dirigir una exposición á la reina pidiendo la destitución del ministerio y la reunión de Cortes constituyentes.

A los pocos días comenzaron á instalarse juntas revolucionarias en varios puntos de la provincia, y el coronel Osorio salió de Cádiz á la cabeza de una columna para extender por todas partes el espíritu sedicioso.

Al acercarse ésta al Puerto de Santa María, el gobernador destacó algunas tropas para que impidiesen la entrada de Osorio; pero los soldados se unieron á los revolucionarios, y dicho funcionario fué destituido y enviado en calidad de prisionero al castillo de Santa Catalina.

Osorio entró aclamado por la multitud en Sanlúcar y Jerez haciendo cerrar los conventos de ambas poblaciones, y cuando ya se disponía á marchar á Sevilla para fomentar en ella la revolución, recibió la noticia de que esta ciudad acababa de sublevarse.

Era capitán general de Andalucía el príncipe de Anglona, que tantas pruebas había dado de liberalismo en la primera época constitucional, pero que, amante del orden y de la disciplina, no quería permitir ninguna manifestación contra el gobierno.

El 30 de Agosto los batallones de la milicia urbana de Sevilla intentaron sublevarse pidiendo la caída del ministerio y la formación de Cortes constituyentes; pero el capitán general, con amenazas y ruegos logró reducirlos á la obediencia, terminando de este modo el movimiento.

Por fortuna los milicianos de Utrera, descontentos del mal éxito de la tentativa, resolvieron trasladarse á Sevilla con objeto de ayudar á sus com-

pañeros, y esto bastó para que en la capital de Andalucía el gobernador civil, sin contar con el capitán general, convocase á una junta de notables encargada de decidir qué es lo que había de hacerse.

Mientras deliberaban, el batallón de voluntarios de Andalucía gritó: ¡viva la Constitución del 12! y fué secundado por toda la milicia.

Atemorizado Anglona por el imponente aspecto que tomó la insurrección, huyó disfrazado, librándose así de ser víctima del furor de la muchedumbre, é inmediatamente formóse una Junta revolucionaria á cuyo frente figuraban el nuevo capitán general, marqués de la Concordia, y el gobernador civil.

Entretanto la columna revolucionaria que salió de Málaga para fomentar la sublevación en Granada, halló en ésta muy dispuestos los ánimos á secundar el movimiento, y antes de que llegaran los expedicionarios, los urbanos granadinos dieron el grito de ¡viva la Constitución! obligando al general Rojas, capitán general del distrito, á que abandonara el mando.

El pronunciamiento de Granada fué seguido por los de Almería, Córdoba y Jaen, quedando con esto toda Andalucía libre de obedecer al gobierno y dispuesta á derribar el Estatuto para restablecer la Constitución de 1812.

En Galicia el movimiento no tuvo un carácter tan revolucionario, pues no pidió la abolición del Estatuto ni proclamó la Constitución, limitándose á cerrar los conventos, destituir los empleados desafectos y pedir una ley electoral y la pronta aprobación de las peticiones elevadas al trono por los Estamentos. Extremadura siguió el ejemplo de las demás provincias, y todas las disposiciones que tomó su Junta revolucionaria se limitaron á decretar la inofensiva medida de que la milicia urbana se llamara milicia nacional, como disponía la Constitución de Cádiz.

Ya hablamos del levantamiento de la provincia de Valencia y de la junta que en ella se formó bajo la presidencia del conde de Almodóvar. Esta corporación revolucionaria tomó acuerdos muy importantes, y de éstos el más notable fué el invitar á las provincias limítrofes de Alicante, Castellón, Murcia y Albacete á que enviasen representantes á Valencia para tomar juntos todos los acuerdos necesarios para el triunfo y afianzamiento de la libertad.

Este organismo, que era como el poder ejecutivo de una confederación de provincias, dispuso el armamento del pueblo, y para atender á sus gastos echó mano de los bienes de las suprimidas comunidades religiosas, acogiendo además la invitación de la Junta de Barcelona para establecer una confederación entre todas las provincias de la antigua Corona aragonesa en el caso que el gobierno de Madrid se negara á acceder á las pretensiones de los países sublevados.

Para dar más colorido político á tal

situación, el gobernador civil y la Audiencia de Valencia dirigieron á la reina una exposición diciendo que las peticiones que los sublevados en Madrid el 15 de Agosto habían formado, no eran únicamente suyas, «*sino que expresaban los votos de los de Valencia, Aragón y Cataluña y de los hombres de bien de la nación entera.*»

Entretanto el gobierno, aunque alarmado cada vez más por la imponente actitud de las provincias de Levante, creíase muy seguro en Madrid á causa del triunfo alcanzado sobre la milicia, de la fidelidad de la guarnición y del apoyo protector de Quesada, que había sabido convertirse en el hombre necesario é influyente de aquella situación.

La prensa de Madrid estaba muda y oprimida bajo la férrea presión de la censura previa y de la declaración de estado de sitio. El gobierno se aprovechaba de esta inmunidad, y seguro de que la opinión pública no podía manifestarse, insertaba en la *Gaceta* noticias falsas sobre la insurrección y tremebundos artículos amenazando á los rebeldes, al mismo tiempo que publicaba un decreto en el que se anatematizaba á las juntas diciendo que eran usurpadoras de los derechos del trono y calificando de abominables crímenes la petición de la Constitución de Cádiz ó de Cortes Constituyentes. El ministerio se contentaba con asegurar que perseguiría hasta el exterminio á los fomentadores y defensores de aquella revolución.

Las autoridades de las provincias recibieron la orden de no obedecer los mandatos de las juntas revolucionarias y al mismo tiempo el gobierno aseguró que haría responsables á los individuos de éstas del manejo é inversión de los fondos públicos.

Creía el conde de Toreno que demostrando gran indiferencia ante la actitud de los revoltosos conseguiría dominarlos, y con tal propósito envió á las provincias sublevadas autoridades que no fueron recibidas en ellas, con lo que se hizo más palpable la impotencia del gobierno.

En las provincias limítrofes á Madrid y en las ocupadas por el ejército del Norte, el ministerio conservó su autoridad y hasta consiguió que le felicitasen por el éxito alcanzado el 15 de Agosto contra la sublevada milicia de la corte; pero estas muestras de adhesión de escasa importancia quedaban oscurecidas ante la actitud cada vez más enérgica y revolucionaria de las juntas.

La de Valencia, perdiendo su carácter provisional, se erigió en junta de gobierno de los reinos de Valencia y Murcia, y en uso de su autonomía, obrando como un Estado independiente, no sólo estableció pactos con las demás provincias españolas, sino que dirigió manifiestos á los gobiernos de Inglaterra, Francia y Portugal como naciones aliadas, en los que se solicitaba la cooperación de dichas potencias en favor de los principios liberales que la junta defendía.

Los moderados amigos del gobier-

no intentaron en Murcia y Cartagena un movimiento reaccionario en favor del gabinete; pero los revolucionarios de Valencia acudieron á tiempo y la insurrección fué sofocada, procediendo inmediatamente la junta á la proclamación de la Constitución de 1812 y á legislar en materias de hacienda, decretando, además, la libertad de imprenta, que ya de hecho existía desde el principio de la insurrección en todo el territorio que ésta dominaba.

De todas las juntas que aquella revolución formó en las provincias, la de Valencia fué la más enérgica y decidida, pues no se contentó como las de Barcelona y Zaragoza con mostrarse desobediente para el poder central, sino que publicó un documento declarando que estaba dispuesta á resistir con las armas en la mano al gobierno, hasta lograr derribarlo; y, al mismo tiempo, dijo á la Reina Gobernadora, en una exposición, que no se disolvería por exigirlo así la seguridad pública y la suerte de los individuos que ya se habían comprometido en la insurrección.

La Junta de Valencia, en aquellos mismos días, publicó también un manifiesto á la nación, en el que se calificaba duramente el documento de igual clase publicado por Toreno y dirigía violentas censuras contra éste.

La Junta de Zaragoza en uno de sus manifiestos, decía contra el gobierno: «*No más treguas, no más fantasmas, no más apatía, no más abusos, no más dictaduras, no más transacciones omnosas.*»

Algunos días después, hablando ya como Junta suprema del antiguo reino de Aragón, y en representación de las de Cataluña y Valencia, se expresaba en los términos siguientes: «Hé aquí como el orgullo y petulancia de un ministro revolucionario tiene sitiadas en el Pardo las personas reales con un cordón sanitario para impedir que el clamor nacional tenga ascenso al trono, produciendo un efecto diametralmente opuesto al creado por su descarriada fantasía. La nación queda restituída por la misma política del ministerio á su primitivo estado social. El ha disuelto los débiles vínculos que le unían con el pueblo. Este usa legítimamente de su derecho de *insurrección*, y continuará en la actitud que ha adoptado hasta verse constituído como corresponde á la dignidad nacional. De hoy más, en lugar de reverentes exposiciones, sólo presentaremos batallones; y los himnos de la libertad y de la victoria serán entonados por nuestros valientes sobre los alcázares de los orgullosos sibaritas que quieren dominarnos.»

Cuando las autoridades constituídas por la revolución dirigían al gobierno tales ataques, no era de extrañar que la prensa insurrecta alcanzara el último límite de animosidad feroz contra Toreno, llegando el periódico que más circulación tenía en Zaragoza á lanzar contra el presidente del Consejo estas terribles palabras: «*Nunca hubo tan*

justos motivos para ir á la corte con banderas desplegadas, y sacar de ella la fiera atada para entregarla cortadas las uñas y arrancados los dientes á la turba del pueblo para que le dé el pago de sus crueldades y alevosías.»

Estos escritos contribuían á exacerbar la pasión revolucionaria, haciendo cada vez más imponente el espíritu revolucionario que reinaba en las provincias sublevadas.

En Andalucía, la insurrección se apoderaba rápidamente de todas las poblaciones, y los habitantes de aquel hermoso país, dejándose arrastrar por la exageración propia de sus ardientes imaginaciones, declararon que la Reina Gobernadora estaba *en estado de opresión* por culpa de un gobierno que la tiranizaba; disponiendo la Junta de Granada que mientras durase tal situación el mando de las ocho provincias meridionales quedase confiado á un organismo central y que todos los andaluces fuesen declarados soldados para combatir al gobierno de Madrid.

La Junta de Badajoz devolvió á los ministros la calificación de anarquistas que éstos habían dirigido á los revolucionarios, declarando además á Toreno y á sus compañeros enemigos de la patria si en el término de doce días no abandonaban el poder.

Innumerables folletos y hojas sueltas circulaban por los países sublevados insultando al ministerio y dirigiéndole las peores acusaciones, llegándose en algunos de aquellos impresos á pedir la formación de causa para todos los que habían sido ministros desde el mes de Abril de 1834. La Junta de Cádiz aun fué más allá en sus ataques, pues declaró unánimemente al conde de Toreno reo de alta traición.

En Málaga y Almería las juntas destituyeron en masa á todos los alcaldes y empleados nombrados por el gobierno, y declararon suprimidas algunas disposiciones acordadas recientemente por los Estamentos.

Las autoridades que aun se conservaban fieles al gobierno central, dejaron pronto de ser obedecidas, y en vista de la actitud imponente que tomaba la insurrección dimitieron sus cargos, temerosas de sufrir igual suerte que el desgraciado Bassa en Barcelona.

Tal fué el cuadro que España ofrecía seis semanas después de la sublevación de la milicia de Madrid, habiendo realizado la revolución en tan corto espacio de tiempo tan rápidos progresos.

Si á esto se añade que una parte del Norte de la península estaba dominada por los carlistas y que no pasaba día sin que midieran sus armas ambos partidos beligerantes, bien puede asegurarse que aquella fué la época en que España atravesó por circunstancias más críticas y en que vivió más entregada á la anarquía.

En los primeros días de Setiembre la situación de Toreno era ya de todo punto insostenible.

No quedaba al presidente del Consejo ningún recurso para reconquistar la simpatía del país.

La intervención extranjera era lo que los hombres del Estatuto querían obtener á toda costa, y por esto en 8 de Setiembre todavía el duque de Frías solicitaba en París con gran ansia la cooperación del gobierno francés.

Pronto se desvanecieron las esperanzas que á los ministros había hecho concebir este asunto, y el único deseo de Toreno fué acelerar la llegada de Mendizábal, el hombre que más popularidad gozaba entonces y á quien los liberales consideraban como un Mesías.

Todos en España esperaban la llegada de aquel hombre extraordinario. Toreno para que lo sostuviera en el poder con su inmenso prestigio, y los liberales sublevados para que los ayudase á derribar un ministerio falto de popularidad.

En aquella ocasión demostró Mendizábal que había en él algo más apasionado que un frío cálculo y que no era cierto el egoísmo que le atribuían sus enemigos.

Las circunstancias por que atravesaba España no eran propias para hacer ambicionar el gobierno á ningún hombre y menos á un favorito de la fortuna como Mendizábal, que, merced á su carácter, á sus conocimientos y á su audacia mercantil, después de haber sido preso por deudas en Londres en 1824, había conseguido en 1835, á continuación de su aventurera campaña en Portugal, ser uno de los primeros banqueros de la metrópoli inglesa y poseer un capital que ascendía á más de cinco millones de duros.

La mayoría de los hombres, en tal situación, hubiera preferido quedarse en Londres ejerciendo sobre el comercio del resto del mundo esa omnipotente influencia que goza la aristocracia de la banca; pero Mendizábal era un ente singular, mezcla de genio y de aventurero que se complacía en buscar el peligro para dominarlo, y su corazón ardiente y su imaginación casi extravagante, á fuerza de ser original, le arrastraban á las luchas políticas.

Esto hizo que el antiguo dependiente de la casa Beltrán de Lis de Valencia acudiese al llamamiento de su patria, aceptando el pesado encargo que ésta le daba.

Mendizábal se había batido demasiadas veces con la miseria y el infortunio, enemigos terribles, para que ahora vacilara ante la empresa de regularizar una revolución, cimentar la libertad, extinguir para siempre tradicionales abusos y sofocar en el Norte la guerra civil.

En aquella lucha entre el antiguo conspirador de las Cabezas de San Juan, sin fortuna, sin nombre y sin otro patrimonio que una imaginación sin límites y una audacia sin trabas, y el opulento banquero de Londres feliz, satisfecho, y haciendo bailar á su antojo los millones, venció el primero; la personalidad del revolucionario amigo íntimo de Riego, superó en la lucha íntima, á la del mercader favorito hasta entonces de la fortuna, y Mendizábal se embarcó para España dejando antes comprometido su enor-



D. JUAN ÁLVAREZ MENDIZABAL.

me capital en una operación de Bolsa que debía influir en el alza de los valores portugueses.

Como si la fortuna ofendida por el abandono de su antiguo orador quisiera vengarse de él, volvióle rápidamente la espalda apenas se entregó á la política, y la ruína de Mendizábal banquero se consumó en pocos días.

Encomendada la operación de los valores portugueses á un amigo financiero aun más rico que Mendizábal, correspondió á la generosidad y confianza de éste con tan poco acierto ó tanta malicia, que en vez de subir en la Bolsa el papel lusitano, bajó rápidamente desapareciendo de este modo como por encanto la colosal fortuna que había logrado reunir el hombre extraordinario que aquellas horas navegaba con rumbo á España para regir los destinos de su patria.

El auxilio que Mendizábal iba á prestar á la causa liberal era de gran importancia, no solo por el apoyo de su inteligencia y por sus antecedentes patrióticos, sino por las grandes relaciones que tenía en el mundo financiero y el agrado con que miraban su elevación al poder las potencias de la Cuádruple Alianza.

En la primera semana del mes de Setiembre desembarcó Mendizábal en Lisboa y llegó á Badajoz.

Así que el ilustre personaje entró en España, conoció inmediatamente la situación del país y el triste estado en que se hallaba el gabinete del que formaba parte hacía algún tiempo.

Sin detenerse en Madrid continuó su marcha hacia la Granja donde todavía residía la corte, y se presentó á la Reina Gobernadora, quien se sintió impresionada por aquel hombre singular que ocultaba sus condiciones de estadista bajo un aire campechano y una afectada sencillez.

El conde de Toreno no experimentó igual satisfacción. Después de ansiar tan vivamente la llegada de Mendizábal, sentía ahora envidia por las manifestaciones de agrado que los insurrectos tributaban á su compañero juzgándolo como el único capaz de resolver el triste problema de la situación.

El fracaso que había experimentado Toreno en todas sus medidas encaminadas á sostener su sistema autoritario y semiliberal, le tenía furioso, y aun le causaba mayor indignación el que Mendizábal, apenas llegado á España, fuera designado unánimemente por el país para sustituirle en el poder.

Impulsado por la envidia y deseando la ruína de Mendizábal, aconsejó á la reina que lo destituyera á él y á todos sus compañeros, reemplazándolos con un gabinete francamente conservador.

Al conde de Toreno le importaba poco abandonar el poder, con tal de arrastrar en su caída al ex-banquero de Londres, que la simpatía de los liberales convertía en un astro de primera magnitud.

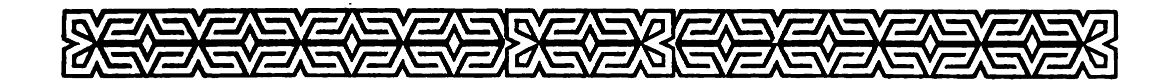
El presidente del Consejo, para alcanzar lo que se proponía, contaba con

el apoyo del conde de Rayneval, embajador de Francia, que tenía gran prestigio sobre la Reina Gobernadora; pero el representante de Inglaterra, sir Jorge Villiers, defendía á Mendizábal é intrigaba en la corte española á favor de éste.

Existía en aquella época gran antagonismo entre los gobiernos de Francia é Inglaterra, pues ambos pretendían influir exclusivamente en la política española, y de aquí que sus embajadores se encontraran siempre frente á frente en todos los asuntos que se ventilaban en la corte de Cristina.

Los consejos de sir J. Villiers debieron influir en el ánimo de la Reina Gobernadora más que los del representante francés, por cuanto la soberana se decidió á favor de Mendizábal, quien, después de haber conferenciado con los liberales de 1820, que eran sus amigos, se negó á formar un gabinete asociado con el conde de Toreno, prefiriendo correr su suerte entregado á la propia responsabilidad.

Iba á comenzar el glorioso período conocido en la historia con el nombre de época de Mendizábal, adquiriendo la revolución, por primera vez, un carácter práctico.



CAPITULO XXXV

1835

El ministerio Mendizábal.—Su composición.—Manifiesto de Mendizábal.—Las juntas revolucionarias. —Su falta de resolución.—Acertadas medidas de Mendizábal.—Convoca á Cortes Constituyentes.—Disposiciones contra las órdenes religiosas.—La Guardia Nacional.—La quinta de los cien mil hombres.—Entusiasmo que produce en los liberales.—Penuria del Tesoro.—Llamamiento patriótico á las clases acomodadas.—La guerra en el Norte.—La opinión de Córdova sobre Mendigorria.—Situación del ejército.—Segundo sitio de Bilbao.—La legión auxiliar inglesa.—Lacy Evans.—Combate de Hernani.—Contrariedades de los carlistas en el bloqueo de Bilbao.—Sangriento combate de Arrigorriaga.—Valentía del general Espartero.—Audaces atentados de los carlistas contra Inglaterra y Francia.—Rivalidades entre Moreno y Maroto.—Eguía (a) *Coletilla*, generalísimo de los carlistas.—Sus antecedentes políticos y militares.—Arriesgada unión que verifican Córdova y Espartero.—Toman el fuerte de Guevara.—El sistema de bloqueo de las provincias.—Combate de Estella.—Los carlistas sitian á San Sebastián.—Heroica defensa de su vecindario.—Conducta política de Córdova.—Su adhesión á Mendizábal.—El batallón de los *Chapelgorris*.—Sus actos.—Bárbaro castigo que ordena Espartero.—Escándalo que produce en el país.—Expedición carlista á Cataluña.—Su cabecilla Guergué.—Su entrada en Huesca.—Apurada situación en que se ve.—Guergué intenta organizar un ejército en Cataluña.—Mal éxito de sus gestiones.—El oficial Santocildes.—Fin de la expedición.

Mendizábal fué llamado por la reina, que de la Granja se había trasladado al Pardo, y allí recibió el encargo de formar ministerio. El afortunado liberal designó para la presidencia del gabinete, con la cartera de Estado, á D. Miguel Ricardo de Alava, nuestro embajador en Londres; para la del Interior ó de Gobernación, á D. Martín de los Heros; para la de Gracia y Justicia, á D. Alvaro Gómez Becerra, por no haberla querido admitir D. Ramón Gil de la Cuadra, y para la de Guerra, el conde de Almodóvar, en sustitución del general Rodil, que se negó á aceptarla.

La designación del ilustre Alava para la presidencia del gobierno fué

puramente nominal, pues se negó á desempeñarla, recayendo tal cargo en Mendizábal, que era el alma y la dirección del nuevo gobierno.

El audaz estadista inauguró sus actos de gobernante con la consiguiente exposición á la reina, en la que apuntaba todas las reformas que había de efectuar, y á las que se debió que el estado de la nación y el de la guerra mejoraran por el momento notablemente.

Dicho documento, decía así:

«Señora: Doce años he vivido ausente de la patria, y en medio de tantos acontecimientos como me rodean, no pasó un día sin que mi memoria y mi corazón no formasen un voto ardiente por la felicidad de esta misma patria.

»Si asociado á la empresa sublime de un príncipe grande é ilustrado, la causa de la humanidad entera me hacía celebrar con entusiasmo los triunfos que sentaron en el trono de Portugal á su augusta hija la Reina Fidelísima, mi alma se enajenaba de gozo al contemplar en ellos un presagio, ó, más bien, un precursor de otra suerte no menos venturosa para mi país.

»V. M. se dignó nombrarme para desempeñar el ministerio de Hacienda, y me impuso así unos deberes, ya que no superiores á mi resolución y buena voluntad, muy espinosos y graves en las circunstancias en que se halla el Estado. La inmensidad del peso hubiera podido acobardarme, si de una parte no me estimulara la gratitud á la real confianza de V. M., y de otra no me infundieran aliento las virtudes y el patriotismo de tantos hombres vehementes y distinguidos que son el ornamento y las esperanzas de España.

»Dediquéme entonces con afán al arreglo de los muy importantes negocios que, enlazados con el crédito y bienestar del reino vecino, se hallaban puestos á mi cuidado por el gobierno de S. M. F., y al fin logré concluirlos, si no con la brevedad que deseaba, con toda la actividad posible. Pisé, por fin, señora, el suelo amado de la patria, y, con franqueza lo confieso á V. M., por primera vez de mi vida, no acostumbrado al temor ni al sobresalto, conocí dentro de mí mismo que las dificultades habían crecido hasta tal punto, que todas mis fuerzas no bastarían para sobrellevarlas. Hombres de bien, de virtud sin mancha, cuantos me han saludado á mi regreso, todos á porfía han intentado persuadirme á que mi sobreencogimiento no se ajustaba con la opinión pública, ni con lo que ella se prometía, más que de mis luces, de mi celo y de mi antigua decisión por la santa causa del trono de Isabel II y de las leyes fundamentales en que descansa la única y verdadera libertad.

»Gratos y de consuelo podrán ser tales anuncios, pero la voluntad de Vuestra Majestad acabó de triunfar de mis temores. Yo he oído de su augusta boca que se hallaba resuelta á formar un ministerio que satisfaga las

necesidades legítimas del país; que quiere no se pierda un momento en dictar con tino y ejecutar con acierto, todas las medidas que sean oportunas para calmar las pasiones, reunir y conciliar los ánimos, extinguir las discordias y hacer que la voluntad de los españoles sea una, y ésta, la de salvar y hacer feliz y poderosa á su patria. Las bendiciones del país, acompañadas de lágrimas de placer, recibirán estas medidas de ventura á que es tan acreedor el leal y magnánimo pueblo español.

»Constituído un ministerio compacto, fuerte, homogéneo, y sobre todo responsable, que se robustezca con las simpatías y el apoyo de la representación nacional, el gobierno de Vuestra Majestad habrá de dedicar simultánea é incansablemente sus conatos y tareas á poner breve y glorioso fin, sin otros recursos que los nacionales, á esa guerra fratricida, vergüenza y oprobio del siglo en que vivimos y mengua de la voluntad de la nación; á fijar de una vez y sin vilipendio la suerte futura de esas corporaciones religiosas, cuya reforma reclaman ellas mismas de acuerdo con la conveniencia pública; á consignar en leyes sabias todos los derechos que emanan y son, por decirlo así, el único y solo sostén del régimen representativo; á reanimar, vigorizar, ó por mejor decir, crear y fundar el crédito público, cuya fuerza asombrosa y cuyo poder mágico debe estudiarse en la opulenta y libre Inglaterra, y en pocas palabras, á procurar y afianzar con las prerogativas del trono, los derechos y los deberes del pueblo, porque sin este equilibrio es ilusoria toda esperanza de libertad.

»Estas leyes levantarán y darán concluído, según lo ha ofrecido Vuestra Majestad, el majestuoso edificio de nuestra libertad legal y elevarán la nación á aquel grado de gloria, de grandeza y de poder que la Gran Bretaña debe á los principios consignados en su Carta Magna y en su celebrado *bill* de derechos. Sólo de este modo, señora, puedo arrojarme al arduo desempeño de la inmensa obligación que he contraído, y sólo sometiéndonos todos al imperio santo de las leyes, y sin más esfuerzos que los exigidos por ellas podremos decir muy pronto: «La patria se salvó y con ella el trono de Isabel II y sus garantías legales.»

»Madrid 14 de Setiembre de 1835. —A L. R. P. de V. M. con el mayor respeto, su más obediente y fiel servidor, *Juan Alvarez y Mendizábal.*»

El nuevo gobernante, para resolver la situación y sostener su personal prestigio, necesitaba por igual del apoyo de moderados y exaltados, quería halagar del mismo modo á los estatutistas que á los revolucionarios de 1820, y de aquí que al ocupar el poder ofreciera á la Reina Gobernadora el mantener el Estatuto Real, aunque con la condición de que éste sería reformado en sentido avanzado

por las Cortes Constituyentes que en breve serían convocadas.

El más grande obstáculo con que tropezaba el nuevo gobierno, eran las juntas insurrectas de las provincias que aun seguían ejerciendo su revolucionario poder.

Las de Andalucía especialmente eran temibles, pues habían conseguido constituir un ejército popular que á las órdenes del belicoso diputado conde de las Navas avanzó sobre Madrid consiguiendo derrotar en Manzanares una columna que el gobierno envió contra aquél.

El programa reformista que publicó Mendizábal y la serie de decretos que dió interpretando las aspiraciones del pueblo, detuvieron la revolución en su rápida marcha y los principales conspiradores pusiéronse al lado del ministro.

La actitud de Mendizábal aumentó aún más su popularidad y de todas partes llegaron felicitaciones y adhesiones al nuevo gobierno.

Cómo si las juntas revolucionarias no tuvieran ya nada que hacer, se disolvieron voluntariamente confiando en Mendizábal.

La Junta de Andújar, que era el organismo representante de las ocho provincias de Andalucía, acordó disolverse en vista de la actitud del nuevo gobierno, obrando de este modo con gran inexperiencia, pues en las naciones regidas monárquicamente las situaciones verdaderamente revolucionarias son de corta duración y todo hacía esperar que una reina tan reaccionaria como Cristina no sufriría por mucho tiempo los instintos reformadores de Mendizábal.

Ninguna revolución ha tenido España tan completa como aquélla, y tan favorable para haber cambiado rápida y completamente la organización política del país.

Si las juntas revolucionarias hubieran permanecido atentas, vigilantes y unidas después de la elevación de Mendizábal sin confiar ciegamente en el liberalismo de éste ni en la duración de su gobierno, otra hubiera sido la suerte del país, pues la reacción hubiera quedado detenida, y Mendizábal, cuando algún tiempo después se vió abandonado por la corte que acababa de salvar, hubiera encontrado firme apoyo en las juntas haciendo sufrir á Cristina el destronamiento á que le impulsaba su instinto antiliberal.

Con aquella revolución, fortalecida por la renaciente autonomía de las provincias, podía haberse llegado hasta á la constitución de una república federal como lo deseaban las juntas de la antigua corona de Aragón; pero por desgracia había en España una total carencia de educación política y aún eran muchos los que creían compatible la libertad con la monarquía y se entusiasmaban vitoreando á una regia niña que por el tiempo había de ser el más cruel azote de la nación.

La falta de resolución de las juntas insurrectas fué, pues, lo que impidió



CONDE DE LAS NAVAS.



que la revolución siguiera adelante y facilitó el entronizamiento de la reacción.

Mendizábal, para inspirar confianza á los liberales, después de levantar el estado de sitio de Madrid y de poner en libertad más de ochocientos presos políticos, llamó inmediatamente al servicio activo á los militares más conocidos de la pasada emigración confiándoles las capitanías generales y demás puestos de importancia.

Mina, Quiroga, Espinosa, O'Daly y López Baños pasaron á ocupar altos puestos, y las notabilidades liberales de la clase civil fueron sacadas de la vida privada para figurar en el primer término de la política. Al mismo tiempo Mendizábal respetó en sus puestos á todos los hombres de alguna valía que habían servido al gabinete Toreno, tales como Córdova, Quesada, Manso y otros, con cuya conducta conquistó la simpatía de los dos partidos rivales.

El nuevo ministro, valido de su dón de gentes, conquistábase la adhesión de todos los corifeos revolucionarios y supo atraerse á D. Salustiano Olózaga, á quien nombró gobernador civil de Madrid.

Quiso Mendizábal no perder tampoco el afecto de las disueltas juntas insurreccionales y las convirtió en diputaciones provinciales, encargándolas especialmente del armamento y defensa contra las huestes carlistas.

Como la novedad que más unánimemente habían exigido las insurrectas juntas era la pronta convocación de Cortes Constituyentes, Mendizábal se apresuró á realizar este deseo, y en la *Gaceta* del 28 de Setiembre publicó una convocatoria firmada por la Reina Gobernadora en la que ésta decía que para asegurar los intereses de la nación y del trono había resuelto consultar á aquélla por medio de unas Cortes extraordinarias que revisarían y reformarían el Estatuto Real, desenvolviendo los principios de gobierno contenidos en la exposición de Mendizábal de 14 de Setiembre y constituyendo definitivamente la gran sociedad española.

Este mismo decreto señalaba para el 15 de Noviembre la reunión de los actuales Estamentos, para votar la ley electoral que había de regir en la formación de las nuevas Cortes.

El ministerio Toreno, en los últimos días de su existencia, y para captarse las simpatías de los revolucionarios, había intentado tímida y parcialmente la supresión de las comunidades religiosas, obra que después llevaron á cabo con gran rapidez las juntas revolucionarias.

Mendizábal terminó cumplidamente esta empresa, pues por decreto de 11 de Octubre declaró extinguidos en toda la península los monasterios y conventos de hombres, exceptuando únicamente á los escolapios por dedicarse á la enseñanza de los niños pobres.

Pero de todas las medidas adoptadas por Mendizábal, la más impor-



tante fué la relativa al aumento de la fuerza armada.

Los cuerpos de urbanos recibieron el título de Guardia Nacional que tanto agradaba á los liberales, y aunque no se sacó de ellos en las operaciones de la guerra el resultado que era de esperar atendidos el valor y condiciones militares del pueblo español, es muy cierto que dichas fuerzas prestaron grandes servicios al gobierno guarneciendo las plazas fuertes y operando en las batallas como tropas de reserva.

Faltaba á Mendizábal dar un golpe decisivo en la guerra contra los carlistas y nada le pareció mejor que enviar un enorme contingente al ejército del Norte, tan escaso de soldados. Acudieron á su memoria los célebres alistamientos de la primera república francesa, cuando á la voz de *la patria está en peligro* millares de jóvenes corrían á las fronteras con *la Marsellesa* en los labios y el fusil en la mano, ganosos de defender el territorio y los ideales políticos, y se propuso imitar en su patria aquel sublime ejemplo para dar fin á la sangrienta guerra civil.

Un alistamiento voluntario no era suficiente para aquella lucha que no inflamaba por igual el corazón de todos los españoles, y Mendizábal, como burlándose de la timidez con que los gabinetes moderados habían provisto al reemplazo del ejército con quintas de veinte mil hombres á lo más, dispuso una conscripción de cien mil reclutas que habían de cubrir los claros que en el ejército liberal causaban los estragos de la guerra sostenida en las provincias del Norte.

Hay que confesar que dicha quinta no dió todo el resultado que esperaba Mendizábal, pues de los cien mil hombres hubo que rebajar un gran número de inútiles por sus condiciones físicas y otra cantidad no pequeña de fanáticos que antes que servir á la causa liberal prefirieron alistarse en las huestes carlistas; pero á pesar de esto fué de gran importancia el refuerzo que recibió el ejército del Norte, y el cual produjo decisivamente el mal sesgo que desde entonces tomaron los sucesos para el pretendiente.

La reforma que más especialmente llamó la atención y que hizo honor á la inventiva de Mendizábal fué la novedad de eximir de el servicio militar á los que entregasen cuatro mil reales ó mil y un caballo apto para la guerra, idea que después ha sido imitada por la mayor parte de los gobiernos y que en aquella ocasión sirvió con sus productos para disminuir considerablemente los gastos de la guerra.

La quinta de los cien mil hombres conmovió profundamente al país, avivando el belicoso entusiasmo de los liberales. La juventud, á quien aquella ley llamó al servicio de las armas, acudió sin experimentar el desagrado del recluta que ve próxima la hora de convertirse en esclavo de la disciplina, y con aire entusiasta marchó á las provincias del Norte cantando los he-

licosos himnos de la época, ganosa de derramar su sangre por la libertad y la pequeña reina que era entonces el ídolo en moda.

El general entusiasmo llegó á contaminar á la misma Cristina, que, á pesar de ser tenida justamente por avara, se comprometió á armar, equipar y mantener á sus expensas un regimiento de tres batallones que tomó el título de *Reina Gobernadora*.

A Mendizábal se debió también la formación del cuerpo de Inválidos, tal como hoy existe, creado con el noble propósito de que no se diera por más tiempo el vergonzoso espectáculo de que en la vía pública reclamasen los auxilios de la caridad los héroes que habían perdido su salud en defensa de la patria.

La exigencia más tremenda de la guerra consistía en las grandes cantidades de víveres, material y dinero que eran necesarias para el sostenimiento del ejército, y como el Tesoro público estaba exhausto, de aquí que el gobierno sufriera grandes apuros para satisfacer sus necesidades.

El célebre empréstito de cuatrocientos millones, negociado con la casa Ardoin, de París, había resultado insuficiente como todos preveían, sirviendo únicamente para cubrir algunas necesidades momentáneas, y dando en cambio motivo á los demás banqueros extranjeros para negarse á auxiliar al gobierno español.

Mendizábal hacía toda clase de esfuerzos para atender á las necesidades del ejército; pero á pesar de esto el general Córdova se mostraba descontento con bastante motivo, pues además de estar siempre escaso de subsistencias, los refuerzos que le eran enviados consistían en reclutas de la última quinta y gente de mísera experiencia que llegaba desnuda, mal armada y sin ninguna instrucción militar.

Mendizábal apelaba á todos los recursos para excitar el patriotismo del país, y dirigió un llamamiento á las clases opulentas invitándolas á que hicieran donativos para el ejército, tanto en dinero como en efectos precisos para la guerra. No dió este medio todo el resultado que era de esperar tratándose de un pueblo que durante la guerra de la Independencia tantos sacrificios había hecho por la patria, pues no excedió de veinte millones de reales el producto de la recaudación de la Junta de donativos.

Mientras el gobierno se afanaba de tal modo en atender á las necesidades de la guerra, ésta seguía en el Norte la marcha acostumbrada, y si no desfavorable para las armas liberales tampoco era adversa para los carlistas á quienes una derrota sólo quebrantaba por poco tiempo.

Después de ser batido en Mendigorria, González Moreno se retiró con el ejército carlista á Estella, mientras que Córdova iba á descansar en Pamplona. En esta capital encontrábase el general Sarsfield que había sido nombrado por el gobierno para ocupar en

propiedad el mando que Córdova sólo desempeñaba interinamente; pero el viejo militar tuvo la delicadeza de no querer reemplazar al joven caudillo que tan grande victoria había alcanzado.

El gabinete Toreno, entusiasmado por la corta y fructífera campaña de Córdova, lo recompensó con el ascenso á Teniente general y el mando en propiedad del ejército del Norte.

El país y el gobierno, después de una victoria tan señalada como la de Mendigorria, hiciéronse grandes ilusiones acerca de los resultados de tal éxito; pero el general fué quien menos participó de tal optimismo, pues á los pocos días de aquel célebre combate escribía al ministro de la Guerra, en estos términos: «Hemos ganado seis meses de vida durante cuyo plazo respondo de contener al enemigo en sus antiguos límites. Aproveche el gobierno el tiempo para buscar recursos y crear elementos con que concluir y terminar esta guerra.»

Desprovistos los liberales de los puntos fortificados que antes les permitían recoger víveres en los países inmediatos, se hacía cada vez más difícil la alimentación de las tropas, y el general en jefe tenía que hacer grandes esfuerzos para conservar la disciplina en las filas é impedir que los soldados, siguiendo el ejemplo de las provincias insurrectas, se sublevaran contra el gobierno del conde de Toreno.

Los carlistas aprovechábanse del mísero estado del ejército liberal para hostilizarlo con continuas expediciones que le obligaban á mantenerse siempre en actitud defensiva, y en cambio Córdova se veía imposibilitado de emprender operaciones por carecer de víveres y demás repuestos necesarios en el interior de un país dominado por los carlistas y que quedaba desierto á la aproximación de los enemigos del pretendiente.

El ejército liberal estaba reducido para las operaciones á treinta mil hombres escasos, pues aunque el Esdo mantenía ciento veinte mil soldados de que se componía nominalmente el ejército del Norte, las guarniciones de las plazas fuertes, las fuerzas destinadas á cubrir los pasos del Ebro y las numerosas enfermedades se encargaban de absorber tres cuartas partes de dichas tropas, dejando para combatir al ejército carlista un número de soldados igual ó menor que el de los defensores de don Carlos.

Después de la victoria de Mendigorria, Córdova pasó el mes de Julio y gran parte de Agosto ocupado en paseos militares sin otro fin que la custodia de los convoyes y la protección de los campos de instrucción que estableció para adiestrar en el uso de las armas á los reclutas de la quinta de Mendizábal.

El mal éxito que había tenido para los carlistas el primer sitio de Bilbao no impidió que la corte del pretendiente siguiera acariciando el proyecto de apoderarse de la invicta villa, y

de aquí que volvieran á fines del mes de Agosto á bloquear la plaza, y que para coadyuvar á tal operación diese don Carlos á Maroto el mando de una columna compuesta de cuatro batallones y alguna artillería, fuerza que debía obrar en combinación con el ejército sitiador que mandaba González Moreno.

Los dos generales carlistas profesábanse un odio inmenso que impedía todo buen acuerdo, y ésto, unido á la diligencia de Córdova que hizo llegar á tiempo á la plaza la legión inglesa, impidió que los carlistas llevaran adelante su intento alejándose nuevamente de los muros de Bilbao.

El 15 de Agosto había desembarcado en Santander el general Lacy Evans, jefe superior de la legión auxiliar inglesa, y puesto al frente de ésta que constaba por entonces de dos batallones británicos y uno español, fué á reforzar la guarnición de San Sebastián, haciendo varios reconocimientos sobre las líneas del enemigo.

El haberse replegado éste á la aproximación de los ingleses, les dió mayor y más briosa confianza; y deseosos de mostrar su valor ante los españoles, indujeron á Evans y al general Alava, que acompañaba á éste desde Londres, á intentar el apoderarse de Hernani, para establecer la comunicación terrestre con Francia obstruída por los carlistas.

La columna que se organizó con tal objeto fué de cinco mil hombres, dos mil de ellos ingleses y el resto españoles y pertenecientes una gran parte á los cuerpos francos y á la milicia movilizada. Los generales Alava y Evans, mandaban dicha fuerza, y á sus órdenes iban los brigadieres Jáuregui y Chichester y los coroneles Dikson y Kerby.

Mandaba las fuerzas contrarias el general Gómez, que situó los cuatro batallones de que disponía en las alturas inmediatas á Hernani. La acción comenzó por ser muy favorable para la columna anglo-española, pero un lance imprevisto ocurrido en las calles de Hernani, la hizo retroceder un poco perdiendo las posiciones que ya había conquistado; y Gómez, aprovechándose de tal incidente, cargó á la bayoneta haciendo retroceder á las tropas de Evans y persiguiéndolas hasta muy cerca de San Sebastián.

El general inglés, queriendo ocultar el mal éxito que había acompañado á su primera expedición, publicó una orden del día en la que aseguró haber llenado su objeto que estaba reducido á hacer un reconocimiento sobre Hernani.

Después de haber regresado á San Sebastián, los ingleses fueron embarcados para Portugalete desde donde marcharon á Bilbao con objeto de reforzar la guarnición de esta plaza en unión de una brigada de la Guardia real mandada por D. Joaquín Ezpeleta.

Envió también Córdova, en dirección á la capital vizcaína, á las divisiones de Espartero é Iriarte y como

si con esto no considerara aun á Bilbao suficientemente asegurada, él mismo quiso marchar á dicha plaza y aunque no pudo lograrlo por estar los carlistas concentrados en Estella, maniobró con éxito logrando que González Moreno no pudiese reforzar á Maroto que sostenía el bloqueo de la célebre villa.

Aun permanecieron algún tiempo los carlistas dueños del territorio comprendido entre Bilbao y Durango observando los movimientos de las tropas liberales y esperando una circunstancia favorable para atacarlas.

Espartero, al acudir en socorro de los bilbaínos, encontró á Maroto y á Moreno situados en Arrigorriaga y fuertemente posesionados; mas á pesar de esto no vaciló en atacarlos, creyendo que la legión inglesa y la brigada Ezpeleta, que estaban en la plaza, saldrían en su auxilio.

Efectivamente, así lo hicieron; pero Ezpeleta, que tenía poca confianza en los ingleses, por ser reclutas en su mayor parte, se retiró á la ciudad, dejando sin auxilio al valeroso Espartero; pero éste que se sentía siempre más fuerte conforme aumentaba el peligro, supo forzar el paso que le cerraban los carlistas, y después de un heroico combate que presenciaron los bilbaínos desde las azoteas, entró en la villa, dando á entender con los grandes claros que se veían en sus filas, cuantas habían sido las pérdidas que le costaba aquella batalla sostenida únicamente por su parte.

Los carlistas, irritados por el auxilio que el gobierno inglés prestaba á la causa liberal, interceptaron el paso del río á los buques británicos é hicieron prisionero al teniente Pike, que llevaba para su cónsul un aviso del jefe de la escuadra.

Este reclamó enérgicamente á los carlistas la libertad del oficial detenido y el libre paso de la ría para la escuadra inglesa; pero González Moreno, aunque accedió á lo primero, negóse á lo segundo, llegando las tropas de Moreno á disparar audazmente sobre los buques británicos.

Lord Hay, jefe de la escuadra, reclamó irritado ante el mismo don Carlos, pidiendo le entregase los autores de tal insulto, y amenazándole en el caso de que no accediera, con la venganza de su nación; pero el pretendiente no accedió á tales peticiones, y los carlistas siguieron haciendo fuego sobre todos los buques que pasaban la ría, y de los cuales, muchos llevaban el pabellón de la marina real inglesa.

Francia no se libró tampoco de la soberbia audacia de los carlistas, pues muchas veces hicieron fuego éstos sobre los centinelas franceses estacionados en Behovia.

En la parte de Hendaya y aun en la frontera de Cataluña por Perpiñán, los carlistas tiroteaban frecuentemente á los destacamentos franceses; pero á pesar de esto, el gobierno de la vecina nación, lo mismo que Inglaterra, no tomaba á gran empeño el combatir la causa del pretendiente, lo que ha-

cía decir y aun creer á los defensores del absolutismo, que las potencias de la Cuádruple Alianza favorecían ocultamente su causa.

Córdova, al saber las grandes pérdidas que había costado á Espartero la acción de Arrigorriaga, acudió á la llanada de Alava con fuerza suficiente para distraer á los carlistas y favorecer la salida de Ezpeleta de Bilbao. Esto produjo una serie de movimientos estratégicos, y de seguro que Ezpeleta hubiera caído en poder de Maroto y Moreno, á no carecer éstos de resolución.

El buen éxito que alcanzaron las operaciones de Córdova sólo sirvió para aumentar la odiosidad que se tenían Maroto y Moreno, los cuales se atribuían mutuamente el mal éxito de la operación, llegando á tal punto las desavenencias, que don Carlos creyó del caso intervenir, enviando al primero á Francia y separando al segundo del mando.

La teocrática corte del pretendiente había de encargarse de designar un nuevo general en jefe que fuera á su gusto, y ninguno le pareció mejor por lo sanguinario, fanático y obtuso de inteligencia, que D. Nazario Eguía, aquel militar mezcla de ferocidad y de ridiculez que había sido conocido durante la reacción de 1814, con el apodo de *Coletilla*.

El único mérito de Eguía era tener una larga carrera militar, pues había entrado en el ejército en el último tercio del siglo anterior, haciendo la guerra contra la República Francesa y la de la Independencia; pero tenía la desventaja de haber mostrado en todas ocasiones una consecuente insignificancia.

Eguía sólo era notable actuando como esbirro de un tirano y su mano sabía empuñar mejor el látigo que la espada, pues había en él más de verdugo que de soldado. Durante la segunda reacción, Fernando VII lo envió de capitán general á Galicia, y tan odioso se hizo con sus crueldades y atropellos, que en 1829 fué objeto de un atentado por parte de las sociedades secretas á las que exterminaba sin compasión.

Al despachar el correo en su palacio de la Coruña y romper el sello de un abultado pliego de oficio, éste, que iba relleno de pólvora fulminante y proyectiles, estalló, causando la explosión algunas heridas en el cuerpo del general y dejándole manco. Este atentado, que según se dijo mucho después, fué preparado en su parte material por un boticario coruñés padre de un célebre historiador, produjo gran impresión en aquella época y dió gran renombre á *Coletilla*, que en adelante fué considerado por la gente realista como un mártir digno de veneración.

Estos antecedentes convertían á Eguía en un general que no podía ser más á propósito para llenar los deseos de la corte carlista.

El gobierno liberal ordenó á Córdova que la legión inglesa que guar-

necía á Bilbao se trasladase á Vitoria, movimiento difícil, pues para efectuarlo había que tropezar forzosamente con las fuerzas enemigas que dominaban aquel territorio.

Necesitaba Córdova un jefe de gran audacia y energía para que acompañase á los ingleses en aquella expedición, y lo encontró en Espartero, á quien ordenó que tomando la carretera de Durango condujera á su destino á la legión británica, mientras que él, con el grueso del ejército, se situaría en la llanura de Alava esperando su llegada y dispuesto á auxiliarlo.

Eguía intentó oponerse á esta operación, pero el jóven Córdova jugaba con generales viejos como el carlista y supo lograr su objeto haciendo que se le unieran Espartero y los ingleses sin experimentar pérdida alguna.

Córdova, no contento con haber logrado tal éxito, quiso apoderarse del fuerte de Guevara á la misma vista de los carlistas que tenían en él sus repuestos y hospital, consiguiéndolo á costa de grandes pérdidas.

Esta operación no resultó de gran utilidad, pues era difícil sostener un fuerte que comprometía la seguridad de la base de operaciones del ejército liberal, pero Córdova la emprendió por satisfacer su amor propio militar, y después de realizada tal conquista tuvo que emprender la retirada que fué de ejecución difícil, pues Eguía, ganoso de resarcirse del mal éxito de sus operaciones, le disputó el paso en todos los sitios de tránsito dificultoso.

El 2 de Octubre se retiró Córdova hacia Logroño, donde llegó el 5, dedicándose á asegurar la línea del Arga como una de las bases del bloqueo á que tanta importancia daba Córdova, y que tendía á encerrar á los carlistas en las provincias, impidiéndoles toda comunicación con el resto de España.

Durante aquella marcha, el joven general hizo volar los puentes por los que el enemigo podía salir fácilmente de Navarra, y fortificó á Larraga y demás puntos estratégicos, para completar las medidas de aquel bloqueo que iba á encerrar á los carlistas tan estrechamente en las provincias del Norte como en una plaza sitiada.

En estos paseos militares tuvo Córdova ocasión de apoderarse de Estella, triunfo que resultaba de escasa importancia por lo difícil que era conservar dicho pueblo, pero que aprovechó el joven general para publicar una orden del día dirigida al ejército, en la que se describían las victorias de las armas liberales con la ampulosidad sublime propia de aquel soldado poeta.

Al salir Córdova de Estella en la mañana del 16 de Octubre, vióse atacado por Eguía, que se aprovechó de las posiciones naturales que ofrecía aquel terreno; pero después de una empeñada lucha en que ambos ejércitos demostraron gran valor, la victoria quedó por las tropas liberales, cuya caballería, con una brillante carga,

hizo á los carlistas más de cien prisioneros.

A fines de Noviembre, el director de la Artillería carlista, Montenegro, presentóse frente á San Sebastián con una división de infantería y tres piezas de gran calibre, y después de batir en brecha la casa fuerte de Arrambari, inmediata á la plaza, se apoderó de ella, pereciendo en su defensa los cincuenta y dos valientes que la guarnecían, y su jefe D. Pedro Argote.

Entusiasmados los carlistas por este triunfo, comenzaron á hacer fuego sobre los fuertes inmediatos á la frontera de Francia, pero pronto tuvieron que desistir de tal propósito, pues se presentó un ayudante del Gobernador militar de Bayona, amenazándolos con la inmediata entrada de las tropas francesas, si es que no se retiraban al interior.

Entretanto, los habitantes de San Sebastián y su Ayuntamiento, imitando á los heroicos defensores de Bilbao, dispusieron el armamento de todos los hombres útiles, acordando morir sobre las ruínas de la ciudad antes que permitir la entrada de los carlistas.

Confiaban éstos en que la traición de algunos vecinos les abriría las puertas de la ciudad; pero conociendo pronto que era vana su esperanza, comenzaron á bombardear la plaza, no logrando con esto atemorizar á sus defensores, cada vez más empeñados en morir antes que entregarse.

Mientras esto ocurría en Guipúzcoa, el general Córdova continuaba poniendo en práctica su plan militar, que resultaba el más apropiado á las circunstancias, y era igual al que treinta años después en la guerra de los Estados Unidos empleó el general Grant contra los separatistas del Sur. Consistía tal operación en encerrar al enemigo en determinado territorio, privándole de auxilios y comunicaciones, y saber esperar á que el tiempo, la necesidad y la inercia hicieran sentir su desmoralizadora influencia en el campo contrario.

Córdova, que desde el primer momento había conocido que aquella guerra no podía terminarse con ruidosas batallas y audaces expediciones, confiaba únicamente en su sistema de bloqueo territorial, y tal fe tenía en él, que ni las privaciones, ni la hostilidad de la opinión pública que deseaba batallas á diario para satisfacer su ansia de triunfos, consiguieron cambiar su conducta.

Ajeno Córdova á la vida política y atento únicamente á combatir á los carlistas, prestaba siempre fiel obediencia al gobierno constituído, y si con Toreno se mostró sumiso hasta el último momento, al subir al poder Mendizábal, manifestó su adhesión al nuevo gabinete, haciendo que el ejército ratificara su juramento de derramar hasta la última gota de su sangre en defensa de la libertad y de los derechos de Isabel II.

El joven general quería borrar sus antiguos antecedentes políticos ha-

ciendo caso omiso de las luchas de los partidos y no relacionándose con los personajes públicos más que para pedirles se interesasen por la suerte y bienestar del ejército del Norte.

Atentos los partidos únicamente á sus apasionadas luchas no fijaban la atención en el teatro de la guerra, pero, á fines del año, un suceso que alcanzó gran resonancia hizo que los liberales avanzados, que ya comenzaban á titularse progresistas, volvieran sus ojos á las provincias para emprender una campaña de censuras y protestas contra D. Baldomero Espartero que había de ser años adelante su jefe.

En la división que mandaba este general, figuraba un batallón de voluntarios guipuzcoanos llamado de los *chapelgorris*, por las gorras rojas que ostentaban. Los individuos de este batallón, gente entusiasta, arrojada y revolucionaria, que se distinguía en todos los combates por su temerario valor, en una marcha por la orilla del Ebro, dejándose llevar del odio que el clero de aquellas provincias inspiraba á todos los liberales por la protección que dispensaba á los carlistas, profanaron varias iglesias, se apoderaron de algunos objetos del culto é insultaron á los curas en todos los pueblos del tránsito.

El obispo de Calahorra quejóse á Espartero por tales atentados, y el general mandó instruir la correspondiente sumaria de la que resultó el arresto de dos oficiales y un sargento de dicho batallón.

Los individuos de éste, lejos de escarmentar con tal ejemplo, entregáronse á nuevos actos de vandalismo en los pueblos de Jubijana y Ulibarri, en Alava, y entonces Espartero, que tenía poco de sufrido, tomando aquello por un insulto que comprometía gravemente la subordinación y disciplina del ejército, creyó del caso hacer en los *chapelgorris* uno de los escarmientos bárbaros que resultaban bastante frecuentes en aquella guerra.

El 13 de Diciembre, Espartero formó su división en el pueblo de Gomecha y haciendo salir al frente de la línea al batallón de *chapelgorris*, arengó á sus soldados en estos severos términos: — «El batallón que tenéis delante es el deshonor de toda la división, del ejército y de la nación entera. Antes de anoche han robado la iglesia del pueblo de Ulibarri, lo mismo sucedió en La Bastida, pero todo se ha de descubrir aquí y sino yo aseguro que he de dar fin de toda esta pandilla de ladrones.»

Dijo Espartero estas palabras con aquella cólera que tan terrible le hacía é inmediatamente ordenó el registro de las mochilas de los *chapelgorris*, en los que sólo se encontraron dos ó tres objetos robados, de escaso valor.

Lo más natural es que Espartero hubiese ordenado el fusilamiento de los pocos individuos cuya culpabilidad se hizo tan claramente visible, pero el general deseaba hacer un escarmiento ruidoso y ordenó al jefe del

estado mayor que procediese á diezmar el batallón, siendo por este bárbaro sistema fusilados muchos individuos, la mayor parte de los cuales eran inocentes.

Como los *chapelgorris* gozaban justa fama de valientes por el terror que inspiraban á los carlistas, aquella sanguinaria medida produjo gran sensación en toda España y aún se aumentó al saberse que uno de los fusilados era el honrado liberal Alzate, hombre de desahogada posición, que por sus ideas políticas había sufrido mucho en tiempos del absolutismo, padre de cinco hijos y alcalde de su pueblo, el cual, guiado por su ardiente patriotismo, se había alistado voluntariamente desde el principio de la guerra.

Todos los liberales de Guipúzcoa protestaron contra tan salvaje represión, y los periódicos de Madrid repitieron las quejas, distinguiéndose la prensa progresista que atacó rudamente á Espartero por su conducta en Gomeche.

El Estamento de Procuradores discutió también el arbitrario acto de dicho general, mereciendo éste los más duros epitetos de los diputados conde de las Navas, Ferrer y Varona, quiénes le atacaron con justicia por haber procedido á castigar sin atender al resultado de una sumaria pendiente.

El general Espartero vióse al principio completamente abandonado ante los ataques de la opinión progresista y de la mayoría de los españoles indiferentes á la política, pero sensibles ante tan bárbaro acto; más no tardó en salir á su defensa el general en jefe Córdova, quien en nombre de la disciplina del ejército hizo suya la responsabilidad de los hechos ocurridos.

El gobierno intervino también en aquel asunto, y dió curso á una exposición firmada por el jefe y oficiales del batallón de *chapelgorris*, en la que éstos pedían que la justicia fuese igual para todos y que un Consejo de guerra examinara los hechos para que la espada de la ley cayese por igual sobre quien resultase delincuente fuese cual fuese su categoría.

Espartero y Córdova contestaron á todos los ataques justificándose, y como en aquella época los hechos ruidosos se sucedían rápidamente sin interrupción, pronto se fué amortiguando en la memoria del país el recuerdo de los célebres fusilamientos, pues nuevos sucesos vinieron á absorber por completo su atención.

Hacía ya tiempo que en el real de don Carlos se agitaba una idea que había sabido inspirar el sagaz Cabrera en su viaje á la corte del pretendiente.

Consistía este plan en el envío de una fuerte columna á Cataluña para animar el levantamiento carlista en tal región.

Esta fuerza, que la constituían dos mil quinientos infantes y ciento cincuenta caballos, púsose á las órdenes del brigadier Guergué, antiguo soldado de las bandas de la Fe en 1823, y protegido de Eguía que le estimaba tal

vez por excederle en fanatismo, imbecilidad é instintos sanguinarios.

Guergué, que algún tiempo después llegó á ser generalísimo de las tropas de don Carlos, era de aquellos fanáticos extravagantes que llevaban el rosario en la empuñadura del sable, y enemigo feroz de toda ciencia despreciaba como militar los conocimientos tácticos y estratégicos diciendo que los brutos eran los que ganaban las batallas, y que usar el compás y el mapa era únicamente propio de generales masones.

Con semejantes estupideces fácil es adivinar la simpatía con que el Guergué sería mirado por los clérigos influyentes de la corte de don Carlos.

Al saber Córdova la marcha de tal expedición, hizo que Gurrea con su brigada saliese al encuentro de la columna carlista; pero ésta supo evadirse y entró en Aragón, penetrando en Huesca, desprovista de toda defensa.

Toda aquella provincia, así como los confines de Cataluña, estaban sin tropas que pudieran oponerse á la marcha de los carlistas, y por ello éstos presentáronse como señores absolutos, engrosando rápidamente sus filas con los muchos partidarios que tenían en el país.

En más de cinco mil hombres aumentó la columna, pero como éstos eran reclutas mal vestidos, hambrientos y sin armas, tal auxilio llegó á convertirse en terrible inconveniente, comenzando á murmurarse en las filas contra tal expedición y á pedirse en alta voz la vuelta á las provincias Vascongadas.

Guergué, conociendo la poca confianza que inspiraba á los suyos, dispuso la retirada hacia el Norte, y como acudieran en su persecución el general Pastors por un lado y la legión francesa por otro, vióse en gran apuro, tomando la dirección hacia la alta Cataluña.

El 14 de Setiembre se encontró entre Orgañá y la Seo de Urgel con la gente descalza y hambrienta, y rodeado por retaguardia y los flancos por Pastors y Gurrea, que venía persiguiéndole desde Navarra.

Como la brigada de este último general tuvo que volver al Norte por orden de Córdova, Guergué ya no se vió tan apurado, teniendo como único enemigo á Pastors y estando auxiliado por todas las facciones de la alta Cataluña.

Desde aquel momento el brigadier carlista pudo moverse con entera libertad en la rica comarca del Ampurdán, pues las fuerzas liberales eran escasas para oponerse á su paso. En poco tiempo alcanzó varias victorias que, aunque de escasa importancia, por ser contra destacamentos de menguada fuerza, entusiasmaron mucho á los carlistas, viniendo aun á reforzar su fe la facilidad con que algunas tropas de la reina se rendían, aceptando el poner sus armas al servicio del pretendiente.

Guergué, dejando á O'Donell encargado de sostener la dominación del territorio, dirigióse á la frontera para

facilitar la entrada del conde de España á quien don Carlos enviaba como general en jefe de las facciones de Cataluña. Este fatídico personaje, tan célebre en la época del absolutismo por sus crueldades y sus demencias, no deseaba mucho el ponerse al frente de unas fuerzas compuestas en su mayor parte por los antiguos voluntarios realistas que tan mal recuerdo guardaban de él desde la insurrección de los *desagraviados*; así es que para sustraerse al compromiso de entrar en Cataluña, se delató él mismo á la policía francesa que lo detuvo y alejó de la frontera.

Entonces la Junta carlista de Cataluña brindó á Guergué con el mando en jefe de todas las fuerzas del Principado; pero éste se negó á ello, pues lo que deseaba era volver pronto á Navarra, donde no se hacía aquella guerra de merodeo y de incesante movilidad que tanto gustaba á las facciones catalanas.

A fines de Octubre concentráronse en Torá las hordas carlistas de las cuatro provincias catalanas, y Guergué, desconociendo el carácter de aquellos partidarios, quiso organizar un ejército.

Ni el brigadier carlista era hombre capaz de realizar tan difícil trabajo, ni los facciosos catalanes, gente refractaria á toda disciplina, podían convertirse en soldados. Las cuatro divisiones imaginadas por Guergué, sólo existieron sobre el papel, pues los cabecillas, animados de celos y rivalidades, quisieron seguir gozando su antigua libertad y se negaron rotundamente á obedecer las órdenes de un superior.

No tenían los carlistas que luchar por entonces con otras fuerzas liberales que las que sacó Pastors de la guarnición de Barcelona, fuerzas con las que quiso batir á Guergué en campo raso arrojándolo de Cataluña.

Tuvo en esto el jefe liberal que reformar su plan para dirigirse hacia la Seo de Urgel, de cuya plaza pretendía apoderarse Guergué, valido de la traición de algunos de sus habitantes; pero pronto vinieron nuevos infortunios á cebarse en el general cristino que vió disminuir rápidamente sus tropas.

Mendizábal dirigía continuas exhortaciones á Pastors para que cuanto antes acabara con las facciones del Principado, y en cambio el ministro de la Guerra, duque de Castroterreño, consecuente en su error de dirigir la campaña desde su gabinete, le despojaba de todas sus tropas para enviarlas al Norte.

Pastors, á pesar de todos sus buenos deseos, no pudo continuar la lucha por verse sin soldados, sin dinero y con las comunicaciones cortadas, y tuvo que retirarse forzosamente á Barcelona, donde acababa de llegar el ilustre Espoz y Mina, nombrado capitán general del Principado.

Entretanto Guergué ensoberbecido con su título de jefe superior de todas las facciones catalanas, limitábase á hacer frecuentes paseos militares por el Principado, lo que cansó á sus vo-

luntarios y le hizo perder todo prestigio hasta el punto de que insubordinándose sus batallones se negaron á batirse pidiendo á gritos la vuelta á Navarra.

Guergué no pudo resistir tan apuda situación, solicitó de don Carlos el pronto relevo, y sin esperar la respuesta, el 22 de Octubre emprendió la marcha hacia Navarra con las mismas fuerzas que había llevado á Cataluña, aunque muy disminuídas por los combates y la deserción.

Al pasar el jefe carlista por Barbastro llevóse en calidad de detenidos al obispo y sus familiares que eran tenidos por liberales; pero alcanzado por la legión francesa en Angueo fué batido, logrando escaparse en la confusión de la derrota el prelado y sus acompañantes.

Guergué había enviado como fuerza exploradora á un batallón mandado por Cordeu en el que iba como emisario para el cuartel real el oficial Santocildes; pero en el pueblo de Aoiz fué sorprendida dicha fuerza por la columna Méndez-Vigo, quedando prisioneros casi todos los oficiales carlistas.

Santocildes, que también fué hecho prisionero, fué conducido al cuartel general de Córdoba y tratado con la mayor consideración por este caudillo y el nuevo ministro de la Guerra, conde de Almodóvar, que acababa de llegar al ejército, quienes le pusieron en libertad. Este mismo oficial que tan buenos recuerdos guardaba de los generales cristinos, fué algún tiempo después comisionado por don Carlos para conferenciar con el jefe superior del ejército de la Reina.

Entretanto Guergué, llevando sus tropas en un estado deplorable, penetró por fin en Navarra por la parte del Baztán y dejando á aquéllas en Elizondo, fué á dar cuenta á su soberano del éxito infeliz de aquella tan nombrada expedición á Cataluña.

CAPITULO XXXVI

1835-1836

El general Mina en Cataluña.—Sus trabajos políticos y militares.—La guerra en el Bajo Aragón.—Cabrera y el brigadier Nogueras.—Guerra á muerte que se hacen.—Palarea derrota á Cabrera en Molina.—La campaña en el Norte.—Apuros pecuniarios de don Carlos.—Sus negociaciones infructuosas con las Cortes europeas y los agiotistas extranjeros.—La Virgen de los Dolores generalísima del ejército carlista.—Sucesos en Barcelona.—Barbarie de los carlistas en San Lorenzo de Morunys.—Indignación de los barceloneses.—Motín que se produce.—El pueblo asalta la Ciudadela.—Los prisioneros carlistas son pasados á cuchillo.—Color político que toma el motín.—Proclámase la Constitución de Cádiz.—Prisión y embarque de Aviraneta y otros conjurados.—Fusilamientos de carlistas en Zaragoza.—Sedición de la milicia de Valencia.—Expedición carlista mandada por el canónigo Batanero.—Alarma del gobierno.—Continuación de la terrible lucha entre Cabrera y Nogueras.—Este fusila en Tortosa á la madre de Cabrera.—Justificación de Nogueras.—Impresión que produce tal hecho en toda España.—Bando de Cabrera.—Noble conducta de Mina.—Sucesos legislativos.—Ultima legislatura de los Estamentos.—El voto de confianza.—Propósitos de Mendizábal.—Discusión del voto de confianza.—Aprobación de éste.—La ley electoral.—Efecto que produce en el país.—Diversos proyectos que se presentan en los Estamentos.—Flojedad del gobierno.—Borrascosa sesión en el Estamento de Procuradores.—Célebre votación en 24 de Enero.—Estado físico de Mendizábal.—Disuelve los Estamentos.—Estado intelectual del país.—El mundo literario.—El romanticismo.—Los genios de la época.

Cuando Mina fué nombrado capitán general de Cataluña encontrábase en un establecimiento de baños en la frontera francesa, y sin vacilar acudió á aquel nuevo llamamiento que le dirigía la patria.

Liberal de ideas avanzadas, simpatizaba con los revolucionarios que en las provincias habían constituído juntas contra el gabinete de Toreno, y se propuso no emplear la fuerza en su nuevo cargo contra aquellos compatriotas que profesaban en política doctrinas iguales á las suyas. Mendizábal, que tampoco quería chocar con los populares organismos políticos de los

cuales era el ídolo, recomendó al general que obtuviera por medio de la persuasión la obediencia de los sublevados al gobierno central, encargo que realizó Mina cumplidamente logrando que la Junta de Barcelona de autoridad soberana é independiente se convirtiera en Diputación provincial y Junta de armamento y defensa.

Al ocupar Mina el mando dirigió á los catalanes un manifiesto en el que recordaba su campaña de 1823 contra aquellas bandas de la Fe que combatían la Constitución y que eran las mismas que ahora con el título de carlistas atacaban la libertad y trabajaban por el restablecimiento de la tiranía.

Mina, siguiendo su habitual costumbre de convertir inmediatamente las palabras en hechos, se dispuso á salir á campaña dejando encargada á la milicia nacional de guarnecer poblaciones y fuertes; pero antes, cediendo á las instancias de los comerciantes y mayores contribuyentes del país, declaró en estado de sitio las cuatro provincias catalanas, dictando las más severas disposiciones contra los carlistas.

Pronto tuvo Mina ocasión de conocer que en aquella guerra no bastaba el arrojo ni las acertadas combinaciones militares, pues los carlistas, validos del apoyo del país, siempre encontraban medios para librarse de la persecución de los enemigos.

En el antiguo reino de Valencia y especialmente en el Maestrazgo la guerra continuaba cada vez más encarnizada, distinguiéndose por ambas partes dos caudillos que parecían hechos el uno para el otro á juzgar por sus condiciones casi idénticas; Cabrera, cada vez más audaz, impetuoso y afortunado, y el brigadier liberal don Agustín Nogueras, hombre de temerario valor y de tenacidad infinita, que se había propuesto exterminar al célebre cabecilla ó morir en la demanda.

Tratándose de dos jefes tan infatigables y atrevidos, fácil es adivinar lo que sería aquella guerra que durante el año 1835 se estuvieron haciendo en el Maestrazgo y Bajo Aragón.

Ambos caudillos se buscaban ó se evitaban según las circunstancias, y no pasaba semana sin que sostuvieran algún tremendo choque del que nadie resultaba vencido ni vencedor, pues, el que tenía que retirarse se rehacía fácilmente de las pérdidas sufridas y otra vez volvía á la lucha con la tenaz perseverancia de un héroe invulnerable.

El convenio de Elliot no tenía ninguna fuerza para aquellos caudillos que se combatían con saña salvaje, y Nogueras fusilaba á los prisioneros carlistas con tanta frecuencia como Cabrera acuchillaba y hacía morir después de espantosos tormentos á los milicianos que caían entre sus garras.

El gobierno liberal no podía disponer para batir á Cabrera de un jefe más apto que Nogueras, pero á éste, á



GENERAL PALAREA.

pesar de su valía, le era imposible impedir que el célebre cabecilla fuera aumentando rápidamente el número y organización de sus tropas, y que se apoderara de algunas poblaciones causando grave perjuicio á los vecinos liberales.

A mediados de Noviembre, Cabrera experimentó un descalabro de importancia, que detuvo por algún tiempo los progresos que venía realizando.

Hallábase entonces al frente de la Capitanía General de Aragón el veterano general Palarea, quien, sabiendo que Cabrera se dirigía al amparo de la Serranía de Cuenca, evitando el luchar con la caballería que acababa de recibir Nogueras, salió al encuentro en las cercanías de Molina de Aragón.

Palarea llevaba las columnas de Orive y de Espinosa, y Cabrera iba acompañado de los cabecillas Quiles y el Organista.

El general cristino después de desplegar numerosas guerrillas atacó á la bayoneta las posesiones defendidas por Cabrera, y los carlistas no pudiendo resistir tan tremendo empuje, declaráronse en retirada, aunque aprovechando una nueva posición volvieron á entablar la batalla.

Otra vez trabóse una reñida pelea, y la flojedad de la caballería carlista que en el instante más crítico volvió grupas, hizo que la victoria se decidiera por los liberales, siendo tal la dispersión de los enemigos, que el mismo Cabrera solo y abandonado estuvo próximo á caer en manos de los vencedores.

La acción de Molina costó á los carlistas trescientas bajas, mil quinientos fusiles, y casi todo el botín recogido en sus anteriores correrías.

Palarea, que hacía tiempo no era considerado más que como un viejo y viviente recuerdo de la epopeya de la Independencia, volvió con la victoria de Molina á recobrar la fama de caudillo, alcanzando gran popularidad y algunas distinciones de parte del gobierno.

Con esta victoria terminó el año 1835, estando Mendizábal encargado interinamente de la cartera de la Guerra, pues el ministro conde de Almodóvar se hallaba en comisión en el cuartel general del Norte con el fin de enterarse por sí mismo de las necesidades del ejército.

A fines del mes de Diciembre, Almodóvar celebró una conferencia en Burgos con todos los generales que operaban en el Norte, y mientras se ocupaban en discutir el plan de la próxima campaña, don Carlos en su corte de Oñate estaba entregado con no menos atención al estudio de los medios más adecuados para resolver su situación económica que era en extremo aflictiva.

Las cajas del ejército carlista estaban exhaustas, y la administración militar tenía que hacer gigantescos esfuerzos para dar un real diario á cada voluntario y la tercera parte del sueldo á los oficiales.

Las Diputaciones de las provincias Vascas se veían en una situación no menos apurada para proporcionar á las tropas carlistas los suministros en especie á que venían obligadas, haciendo recaer especialmente esta abrumadora tributación sobre las familias liberales del país.

Como la falta de caudales que agobiaba al pretendiente era conocida en toda España, acudían como bandada de aves de rapiña á la corte carlista un sinnúmero de agiotistas extranjeros, entre los que se distinguían el alemán barón Habber, el inglés Gower y el francés Franchessin, los cuales ofrecían á don Carlos el adelantar muchos millones siempre que un gobierno europeo protegiera públicamente su causa y sirviera de garantía en las bolsas extranjeras.

Como este era el único recurso que quedaba á don Carlos, multiplicaba sus enviados diplomáticos cerca de los principales soberanos de Europa. Por esta vez el pretendiente demostró buen tacto, pues despachó con tales encargos á hombres muy aptos por su audacia, sus conocimientos y su facilidad para la intriga.

El célebre Abarca, ex-obispo de León, representaba á don Carlos en Londres, y para alcanzar la protección del gobierno inglés no vacilaba en prometer la entrega de alguna posesión ultramarina el día en que el pretendiente ocupase el trono de España. A Holanda fué enviado de representante el mallorquín Dameto, el conde de la Alcudia á Austria, Monasterio á Prusia y á Rusia el marqués de Villafranca.

A pesar del continuo trabajo y de la vertiginosa actividad de tales agentes, don Carlos no recibió ningún auxilio, pues los gobiernos extranjeros y los grandes banqueros siempre hacían proposiciones inaceptables por lo absurdas.

Pronto se convenció el pretendiente de lo imposible que era allegar recursos en el extranjero y, desistiendo de su anterior propósito, dedicóse con todo el ardor de su fanatismo á implorar el favor del cielo con la vaga esperanza de que algún banquero celestial dejara caer en sus manos las riquezas que necesitaba para sostener los sagrados intereses de la religión.

Por de pronto, el pretendiente puso su suerte bajo la protección de la Virgen de los Dolores á la que nombró por real decreto generalísima del ejército carlista, y para que sirviera de escolta al estandarte de tal virgen, bordado por la princesa de Beira, escogió su mejor escuadrón de caballería privando á sus generales de un arma entre ellos tan escasa como necesaria.

Mientras así obraba el pretendiente, Mendizábal dedicábase á sacar de su popularidad todo el partido posible en bien de la causa liberal.

La marcha política del país tomaba un tinte marcadamente revolucionario y el partido progresista era el que más influía en los destinos de la nación.

El célebre ministro, valido del voto

de confianza que le había dado el país disolvió los Estamentos, y como más adelante veremos siguió su conducta francamente reformista.

La guerra y el espíritu revolucionario tenían profundamente alterados los ánimos y de aquí que el pueblo cayera con la mayor facilidad en excesos sangrientos.

Barcelona, Zaragoza y Valencia fueron los lugares donde la cólera popular excitada por la barbarie de los carlistas se desbordó, produciendo en algunos de ellos abominables hechos.

El general Mina en los últimos días del mes de Diciembre sitió á San Lorenzo de Marunys, donde se habían hecho fuertes doscientos carlistas, los cuales manifestaron al ilustre caudillo que cada cañonazo que disparase contra ellos, sería seguido de la ejecución de un jefe ú oficial de los que tenían prisioneros; y para afirmar mejor tan bárbara promesa comenzaron por dar muerte al comandante Mofá y cuatro más de sus compañeros cuyos cadáveres arrojaron al campo sitiador.

La noticia de este bárbaro hecho llegó rápidamente á Barcelona corregida y abultada por la indignación popular, y el vecindario de la capital catalana enfurecióse pidiendo á gritos la venganza.

Existían en los calabozos de la Ciudadela unos trescientos prisioneros carlistas entre los que estaba el coronel D. Juan O'Donell, procedente de la expedición de Guergué y el cual había de ser canjeado con el mismo comandante Mofá, que tan trágico fin había tenido en San Lorenzo de Marunys.

Las enfurecidas masas comenzaron á pedir á gritos las represalias y se amotinaron en la confianza de que no serían molestadas, pues la escasa guarnición de Barcelona componíala en parte el regimiento de Saboya al que pertenecieron algunas de las víctimas en San Lorenzo.

El general Pastors, gobernador de la Plaza, que era antiguo compañero de O'Donell, quiso salvar á éste disponiendo su traslado á un buque de guerra inglés surto en el puerto; pero el segundo cabo de Cataluña, general Alvarez, se opuso á ello por repugnarle tales distinciones con un enemigo.

Entretanto la agitación popular fué en aumento, y como la guarnición de la Ciudadela estaba reducida á ciento cincuenta y seis soldados y éstos eran del regimiento de Saboya, la fortaleza fué asaltada fácilmente por los amenazadores grupos.

Pastors había mandado levantar el puente levadizo, pero los amotinados saltaron el foso y aplicaron combustibles á la puerta de la Ciudadela. El general, en instante tan crítico, hizo saber á su compañero Alvarez su situación, pero éste se contentó con enviar un refuerzo de setenta hombres mal armados y aconsejó á Pastors que arengara á la muchedumbre induciéndola á que se disolviese.

El gobernador militar aceptó este

consejo y preguntó á los amotinados qué era lo que deseaban.

—Que nos entreguen los presos y á su frente O'Donell,—gritaron las enardecidas masas, pugnando por penetrar á viva fuerza en la Ciudadela.

No tardaron en proporcionarse los amotinados grandes escalas, y aplicándolas á los muros treparon á lo alto de éstos, y abrazando á los soldados de la guarnición, comenzaron á gritar:

—¡Viva Saboya! ¡Venimos á vengar á vuestros compañeros asesinados!

Soldados y revolucionarios fraternizaron, pidiendo á coro que les entregasen los prisioneros, y como nadie podía oponerse á sus designios, abrieron á balazos las puertas de los calabozos y pasaron á cuchillo á todos los prisioneros carlistas, acompañando tan tremenda operación con alaridos de alegría.

Como la noche había cerrado ya, los amotinados llevaban antorchas encendidas, y registrando la fortaleza se dirigieron á los almacenes de pólvora, que contenían más de tres mil quintales de tan peligrosa materia.

La más pequeña imprudencia de aquellos hombres ó la más ligera chispa de sus antorchas, podía haber producido una inmensa hecatombe que dejara en ruínas la ciudad; pero afortunadamente Pastors salió á su encuentro y les cerró decididamente el paso diciendo que para seguir adelante tendrían que saltar sobre su cadáver.

Retiráronse entonces los amotinados, y mutilando espantosamente el cadáver de O'Donell, lo arrastraron por las calles de la ciudad, mientras que otros grupos paseaban su cabeza clavada en el hierro de una lanza.

El asesinato en masa verificado en la Ciudadela no aplacó á los amotinados, é inmediatamente pasaron á cuchillo á los otros prisioneros carlistas que estaban encerrados en Atarazanas, las Canaletas y el Hospital.

La opinión pública era tan unánime y tan general se mostraba el deseo de represalias, que los jefes de la milicia, al ser preguntados por el general Alvarez si podía contar con su auxilio, contestaron que estaban dispuestos «á impedir la continuación de los desórdenes de aquella tarde, pero no á evitar que fuesen fusilados los prisioneros carlistas, pues esta era la voluntad general.»

Las matanzas de Barcelona y el fusilamiento de cuarenta y ocho milicianos efectuado en Mataró por los carlistas, dejaron sin efecto en Cataluña el convenio de Eliot y establecieron una guerra á muerte sin tregua ni cuartel, propia de un pueblo salvaje.

El sangriento motín ocurrido en Barcelona en la tarde del 4 de Enero, no paró en las ejecuciones de los prisioneros carlistas, pues al día siguiente tomó color político y los revolucionarios proclamaron la Constitución de 1812, procediendo á colocar en la plaza la lápida conmemorativa.

El carácter que tomaba la popular agitación ya no gustaba tanto á Alvarez y los jefes de la milicia; y el general procedió al arresto de los políticos que creía autores de aquella popular proclamación del código de Cádiz y entre los cuales figuraba el imprescindible D. Eugenio Aviraneta, cuyo destino parecía ser el provocar la insurrección allí donde ponía los piés.

Este infatigable conspirador, el comerciante D. Antonio Gironella, jefe de un batallón de la milicia, D. Tomás Beltrán Soler y algunos otros exaltados fueron embarcados para Canarias, y después de esta disposición, Alvarez publicó un bando severísimo, amenazando con los más crueles castigos á los que intentasen turbar el orden y dió conocimiento á Mina de cuanto ocurría, rogándole que se presentara sin tardanza en Barcelona.

El ilustre general no tardó en aparecer en la capital del Principado y se dirigió al vecindario por medio de un documento en el que amenazaba enérgicamente á cuantos en adelante fuesen revoltosos.

Por fortuna no tuvo Mina que apelar á tales recursos, pues pronto hubo de abandonar la capital catalana para seguir la guerra contra los carlistas.

En Zaragoza también produjo la excitación de los ánimos, la muerte de algunos prisioneros carlistas.

Desde 1833 que se estaba instruyendo proceso por conspiración carlista contra varias personas acomodadas y algunos frailes que sufrían prisión preventiva. Ciertas autoridades retardaban la sentencia á pesar del mucho tiempo que iba trascurrido; pero el pueblo, que excitado por las circunstancias deseaba derramar la sangre carlista, se amotinó pidiendo la pronta terminación de aquel proceso tantas veces aplazado, y las autoridades, para librarse de ser víctimas del popular furor, reunieron á toda prisa un Consejo de guerra que ordenó el fusilamiento de los presos, el cual se verificó á las pocas horas.

No era menor la excitación política que imperaba en Valencia.

Los liberales avanzados estaban descontentos del capitán general Carratalá por su indolencia en perseguir á los carlistas. Varias veces habían intentado los descontentos el sublevarse, pero el general lo evitaba siempre con concesiones á la milicia que debilitaban visiblemente su autoridad.

Los batallones de la guardia nacional estaban compuestos por los exaltados, que cada vez extremaban más sus peticiones y que se negaron á observar lo que disponía la ley orgánica de la milicia en lo referente á la elección de jefes.

El gobernador civil se negó entonces á reconocer á los jefes electos que no reunían las condiciones exigidas por la ley, y los batallones respondieron á esto amotinándose. Para mayor desgracia llegó en aquellos instantes la noticia de que Cabrera acababa de invadir la provincia y acompañaba

sus correrías con el cúmulo de atropellos y crímenes que tenía por costumbre.

El general Carratalá, para salir al encuentro del enemigo, movilizó parte de la milicia, pero ésta alborotóse el día 6 de Marzo, y aunque el Ayuntamiento la hizo inmediatamente entrar en razón, la autoridad militar creyó muy del caso refugiarse en la Ciudadela, desde donde dió un bando amenazando con la pena de muerte á los amotinados que no se retiraran al oir sonar el primer cañonazo de la fortaleza.

Los jefes del motín contestaron haciendo tocar generala á los tambores de la milicia, y así que estuvieron reunidos todos los batallones de la guardia nacional, reanudóse el motín dando los sediciosos mueras á Carratalá y vivas al general D. Pedro Méndez Vigo, que estaba preso en el castillo de Játiva por orden de Mendizábal.

Iban ya los milicianos á atacar la Ciudadela, cuando interviniendo el gobernador civil se ofreció como mediador, y acompañado de una comisión de milicianos entró en la fortaleza, logrando á las primeras palabras que Carratalá presentara la dimisión de su cargo y ofreciera salir de Valencia, no sin antes poner en libertad á los liberales que estaban presos por los motines ocurridos en Setiembre del año anterior.

Vencedores los sediciosos trataron de dar el mando militar al general Méndez Vigo; pero el brigadier Bretón, que había quedado encargado de la Capitanía General, pudo impedir el cumplimiento del popular deseo hasta la llegada del segundo cabo Palarea, que estaba haciendo la guerra á los carlistas.

Fácil es imaginarse la alarma que producirían al gobierno tales desórdenes y aun vino á aumentar tan mala impresión, la expedición que guiada por el canónigo de Cuenca, D. Vicente Batanero, salió de las provincias del Norte avanzando hasta el corazón de la Península.

Batanero, que en 1823 había militado en las bandas de la Fe á las órdenes de Bessieres y el cura Merino, era un hábil guerrillero que conocía perfectamente el país donde en otro tiempo hizo la guerra y así es como se comprende su audacia de internarse en España llevando doscientos cincuenta infantes y unos setenta caballos. El cabecilla, después de vadear felizmente el Ebro, apareció en las inmediaciones de Sigüenza, presentándose luego en Trillo y Cifuentes á diez y seis leguas de Madrid.

El gobierno, justamente alarmado, envió en su persecución algunas columnas; pero Batanero eludiendo en todas ocasiones su encuentro, recorrió el país recogiendo gran cantidad de armas, municiones, caballos y caudales, después de lo cual se retiró por Castilla la Vieja á Vizcaya, sin que ninguna fuerza liberal saliera á estorbarle el paso.

El incremento que á pesar de todas

las medidas del gobierno iban tomando los carlistas irritaba al pueblo y le impulsaba á amotinarse contra las autoridades provinciales, á las que tachaba de apáticas en el cumplimiento de sus deberes, viéndose éstas en la precisión de reconquistar la popular confianza con medidas de fuerza dirigidas contra los obispos y clérigos sospechosos de connivencia con los enemigos de la libertad.

Solamente en una época tan agitada como aquella en la que las pasiones daban á los hombres una vehemencia salvaje, se comprende un hecho tan censurable y bárbaro como el que ocurrió en Tortosa.

Ya dijimos que el infatigable perseguidor de Cabrera era el brigadier Nogueras, hombre enérgico en demasía y obsesionado por la idea de apoderarse vivo ó muerto de tan odioso rival.

El afortunado caudillo carlista celebraba sus victorias con las más bestiales venganzas y no pasaba día sin que llegase á oídos de Nogueras uno de aquellos bárbaros actos que llenaban el alma de indignación.

En un pueblo, Cabrera daba de palos hasta causar la muerte á los prisioneros pertenecientes á la milicia nacional; en otro asesinaba con procedimientos inquisitoriales á los vecinos partidarios de la libertad, y el tigre tortosino sólo parecía tranquilizarse después de fusilar algún enemigo.

Esta interminable serie de atentados hacía rugir de furor á Nogueras, que nunca podía vengarse cumplidamente, y el fusilamiento de los alcaldes de Torrecilla y Valdealgorra por ser amigos del brigadier liberal, vino á apurar el resto de consideraciones humanitarias que aun guardaba éste y que le decidió á pasar por las armas á la madre de Cabrera, que estaba presa en Tortosa hacía algún tiempo, por fundadas sospechas de conspiración carlista.

El general Mina que estaba entonces enfermo de gravedad en Barcelona, ratificó la sentencia sin darse exacta cuenta de lo que hacía, y la infeliz mujer cuyo crimen consistía en haber dado la vida á un sér tan sanguinario, fué fusilada en el castillo de Tortosa.

Arbitrario y bárbaro fué este hecho, y en nombre de la misma libertad que invocaron sus verdugos lo reprobamos enérgicamente, mas no por esto hemos de pasar sin desmentir las terribles consecuencias que algunos creen originó.

Los historiadores reaccionarios y los apologistas del bárbaro caudillo pretenden justificar las locas y sanguinarias hecatombes que en el resto de la guerra realizó el tigre del Maestrazgo, con el inconsolable dolor y la insaciable sed de venganza que en el ánimo del hijo produjo el suplicio de la madre.

Nada más lejos de la verdad. Cabrera desde el primer instante que tomó las armas se convirtió en una

repugnante fiera agitada siempre por el anhelo de la destrucción, y en la época en que la madre presa en el castillo de Tortosa era objeto de consideraciones por parte de sus guardianes, el hijo fusilaba é incendiaba sin temor á la venganza que pudieran tomar sus enemigos.

Varias veces le avisaron los liberales de lo expuesto que era para él cometer tales atropellos teniendo prisionera á su madre; pero Cabrera continuó impávido sus salvajes hazañas, como si le importara más librar á su rey y señor de enemigos que conservar la existencia de la que le dió el sér.

Ahora bien; ¿era la madre de Cabrera de distinta condición ó más digna de respeto que aquellas infelices esposas de milicianos á quienes el cabecilla carlista apaleaba ó entregaba á los insultos de sus soldados después de fusilar á sus maridos?

El brigadier Nogueras, corazón franco y enérgico, era sensible á los atropellos que diariamente realizaba Cabrera. En la mayor parte de los pueblos salían á recibirle las desconsoladas viudas, los niños sin padre, los ancianos heridos por el látigo de Cabrera y los liberales mutilados algunas veces de un modo horroroso, y todos, entre lamentos y maldiciones, lágrimas y alaridos de dolor, le pedían venganza contra aquella diabólica encarnación del absolutismo, y el caudillo liberal, ya que no podía hacer pedazos el cuerpo del monstruo carlista, le hirió profundamente en el corazón privándole del sér más querido.

¿Es que Cabrera había de tener el absurdo privilegio de sembrar el mal sin que de éste le alcanzara la más pequeña parte? ¿Es que los liberales no habían conseguido con tanta sangre derramada el derecho de tomar una terrible venganza?

Inocente y digna de compasión era la madre de Cabrera, pero no eran menos inocentes y dignas de lástima las familias liberales de aquel distrito, y sin embargo ninguna se libró de los atentados del monstruo.

Resumamos. El fusilamiento de la madre de Cabrera visto desde nuestros tiempos y con frialdad de juicio es un acto censurable y arbitrario, pero considerando la época en que se verificó y los sucesos que le precedieron, resulta un acto necesario y una justa consecuencia de la ley bárbara de la guerra.

Los enemigos del gobierno explotaron la estupefacción que produjo tal suceso para atacar al ministerio, y en el Parlamento inglés y en los periódicos de Londres dirigiéronse rudos ataques contra Mina y Nogueras, á quienes calificaron con los más duros términos.

Fué espectáculo muy digno de la hipocresía evangélica ver poseído de tan santa indignación por el fusilamiento de la madre de un bandido al pueblo acostumbrado en la India á pasar á cuchillo poblaciones enteras

y á disparar los cañones atando antes á sus bocas racimos de seres de todos sexos y edades.

Cabrera, al saber lo ocurrido en Tortosa y más libre para en adelante de toda consideración que le impidiera dar rienda suelta á sus sanguinarios instintos, publicó el siguiente bando, que dirigió á todas las poblaciones del distrito que operaba:

«1.° Se declaran traidores al titulado brigadier D. Agustín Nogueras y á cuantos individuos continúen sirviendo en el ejército, empleados por el gobierno de la llamada Reina Gobernadora.

»2.° Serán fusilados á consecuencia de la anterior declaración, todos los individuos que se aprehendan.

»3.° Se fusilarán inmediatamente en justo desagravio del asesinato de mi inocente madre, la señora del coronel D. Manuel Fontiveros, comandante de armas de Chelva (reino de Valencia), que se halla detenida para contener la ira de los revolucionarios, y también tres más que lo son Cinta Tos, Mariana Guardia y Francisca Urquesa y hasta el número de treinta, que señalo para expiar el castigo que ha sufrido la más digna y mejor de las madres.

»4.° En lo sucesivo será irremisiblemente vengada por mí la muerte de cada víctima, con veinte de las familias de los que continúen cometiendo semejantes actos.

»5.° Todos los alcaldes harán publicar esta orden y que los curas-párrocos la hagan saber en el púlpito, bajo responsabilidad.

»Valderrobles 20 de Febrero de 1836. —*Ramón Cabrera.*»

Por una parte los conservadores que deseaban desacreditar al gobierno de Mendizábal y por otra aquellos que sufrían la venganza de Cabrera y uno de los cuales era el coronel Fontiveros, movieron una gran cruzada contra Nogueras, Mina y el mismo Mendizábal, dirigiendo á la Reina Gobernadora vehementes exposiciones en las que se atacaba rudamente á dichos personajes.

El ilustre Mina, que por su carácter noble y pundonoroso no podía resistir la más noble censura, presentó al gobierno la dimisión de la Capitanía general de Cataluña y del mando del ejército de dicho Principado, fundando su renuncia en la honrosa consideración, de que un puesto de tanta confianza no debía conservarse en un país libre, desde el instante en que algunos compatriotas se mostraran enemigos. Este noble ejemplo de Mina tan pocas veces repetido, es digno de los mayores elogios.

Para no perder la ilación en la reseña de los sucesos públicos, interrumpimos al subir Mendizábal al poder la relación de los actos de los Estamentos y los demás sucesos de carácter legislativo.

Mendizábal, durante la reglamentaria suspensión de los Estamentos, había planteado un sinnúmero de reformas que para ser algo más que las

disposiciones de un dictador habían de alcanzar la sanción legislativa.

Como el célebre ministro antes de reunir las Cortes Constituyentes tan solicitadas por las juntas revolucionarias había de llamar á los Estamentos para que discutiesen y aprobasen una nueva ley electoral, hizo que la Regente convocara á éstos con sujeción al Estatuto designándose el 16 de Noviembre para la apertura de la segunda legislatura.

Conforme la práctica parlamentaria, Mendizábal escribió el llamado discurso de la Corona, que leyó Cristina, siendo muy del agrado del partido progresista.

—Tres proyectos,—decía el discurso,—de los más importantes se presentarán á vuestra deliberación: el de las elecciones, base del gobierno representativo; el de la libertad de imprenta, que es su alma, y el de la responsabilidad ministerial, que es su complemento, asegurando y al mismo tiempo haciendo compatibles la inviolabilidad del monarca y los derechos de la nación.

El pueblo recibió con tanto aplauso como los diputados el real mensaje, y mientras que en uno y otro Estamento se nombraba la comisión encargada de contestar, procedíase también á la elección de mesas, quedando nombrados Isturiz y D. Antonio González para presidentes del Estamento de Procuradores y para el de Próceres Vallejo, el obispo de Mallorca.

En el discurso de apertura, Mendizábal, con aquella confianza que le era característica, prometía mucho, y de seguro que hubiera realizado todas sus proposiciones á haber encontrado en los Estamentos gente que le prestara ayuda en vez de hacerle una sistemática oposición.

Mendizábal luchaba con el terrible inconveniente de ser demasiado grande para los hombres que le rodeaban; iba más allá que las aspiraciones de su tiempo y difícilmente le comprendían aun sus allegados más íntimos; por lo cual tenía que agitarse en el vacío y luchar muchas veces con la terrible conspiración de los ineptos y los perjudicados por sus incesantes reformas, los cuales pretendían arrojarle en el abismo.

Aquella oposición á los proyectos de Mendizábal fué desarrollándose lentamente en el seno de los Estamentos, dando los enemigos del ministro el más lamentable ejemplo de inconsecuencia, pues combatieron los mismos proyectos que habían aprobado al principio de la legislatura.

Al responder los dos Estamentos al discurso de la Corona, lo hicieron de acuerdo con los propósitos del gobierno sin intentar el combatir éstos y dando el raro espectáculo de que los próceres que por su historia y costumbres eran siempre de temperamento conservador, acogieran con más entusiasmo los planes de Mendizábal que los procuradores, políticos más revolucionarios é identificados con las aspiraciones del pueblo.

único opositor fué el diputado
ñá, hombre de cierto buen sen-
aunque en extremo estrafalario
ainado por la manía de la orato-
uien, por el gusto de hablar en
tamento durante sesiones ente-
iacía una sistemática oposición á
los ministros. Oradores de tanta
como Arguelles y Alcalá Galia-
encargaron de contestar al ver-
diputado y es de presumir la fa-
id con que desharian sus débiles
nentos.

gobierno, animado por el unáni-
sentimiento que prestaba el país
as sus disposiciones y la obedien-
que las Cortes concedían á todos
nandatos, se apresuró á presentar
royectos de ley que había ofreci-
además para poder obrar con el
sario desembarazo consagrándose
guerra, pidió se le concediera un
de confianza ó especie de dicta-
de la que no pretendía abusar,
quería dedicarla en absoluto á
ntereses de la nación.

21 de Diciembre leyó Mendizá-
n el Estamento de Procuradores,
ecreto en el que María Cristina
al fin de que al espirar el año 1835
eran recaudarse las contribucio-
públicas sin detrimento para las
es atenciones del servicio perso-
y tomando en consideración que
circunstancias por que atravesaba
ís no habían permitido al gobier-
ormar los presupuestos ni arreglar
enientemente la administración
a hacienda pública, proponía á las Cortes en nombre de su augusta hija que concedieran al ministerio un voto de confianza del modo y en los términos que hallasen más convenientes.

El gabinete, apoyándose en tal autorización, presentó á las Cortes un proyecto de ley en el que pedía se le autorizara para recaudar en el próximo año de 1836 todas las contribuciones é impuestos, pudiendo hacer por vía de ensayo cuantas variaciones en la recaudación creyera convenientes y disminuir los gastos del Estado, pero no aumentarlos, autorización que se extendía igualmente á poder proporcionarse recursos con que atender á las necesidades del ejército, aunque siempre sin poder buscar aquellos en nuevos empréstitos ó en la distracción de los fondos destinados á pagar los intereses de la deuda pública. Por su parte se comprometía el gobierno á presentar los presupuestos en el próximo año y á dar cuenta á las Cortes en la primera legislatura inmediata del uso que hubiera hecho de tan extraordinarias facultades.

Las Cortes nombraron una comisión para el examen de tal proyecto, y ésta, después de haber conferenciado con Mendizábal, convenciéndose de sus patrióticas intenciones, presentó un dictamen favorable al ministro.

En este documento no se manifestaron los medios de que Mendizábal pensaba valerse para realizar su plan, y los diputados extrañándose de que Mendizábal quisiera salvar la admi-

nistración pública imponiéndose voluntariamente tantas cortapisas, le concedieron la confianza que él solicitaba, esperando impacientes la realización del milagro rentístico, pues de este modo calificaban la célebre proposición del ilustre estadista.

No se logró esto sin discusión, pues fueron bastantes los diputados que pidieron la palabra para combatir el proyecto.

El diputado Orense pretendió hacer su crítica, pero tan simples fueron sus objeciones, que no lograron causarle ninguna mella. El inquieto conde de las Navas también pidió la palabra en contra, pero más atento á las cuestiones políticas que á las administrativas del proyecto de Mendizábal, pasóse á combatir la gestión administrativa del extinguido gabinete de Toreno, ocupándose además del fusilamiento de los *chapelgorris* por Espartero y de otros asuntos que le hicieron divagar por mucho tiempo lejos de la cuestión.

Martínez de la Rosa también atacó el plan de Mendizábal, pero su discurso fué ambiguo en extremo y sus argumentos más fuertes fueron las dudas que se le ocurrían acerca de los medios que emplearía el gobierno para cumplir tan colosales compromisos.

Toreno tomó también parte en tal debate, y su discurso, aunque descolorido y poco elocuente, resultó hábil en extremo, pues halagando á Mendizábal y dando á entender que conocía los medios de que se valdría éste para realizar sus promesas, se captó en parte la benevolencia de la Cámara y comenzó á reconquistar el afecto público que tan por completo había perdido antes de su degradante ruína.

Este discurso valió á Toreno el que Mendizábal olvidara sus antiguos y justos agravios y volviera á mirarlo con afecto.

Una discusión tan importante no podía pasar sin que en ella tomara parte el verboso Perpiñá, y habló también durante muchas horas sin convencer á nadie por la sencilla razón de que nada dijo.

Los honores de aquella notable discusión los alcanzaron D. Antonio González y el elocuente Alcalá Galiano. Este último especialmente logró conmover y arrastrar á aquella asamblea que ya de por sí estaba dispuesta en favor de Mendizábal. El antiguo tribuno de la *Fontana de Oro* examinó todos los argumentos que la oposición había presentado al proyecto de Mendizábal y los pulverizó con la fuerza de su hercúlea elocuencia, presentando el voto de confianza como el único medio de salvación que quedaba á la causa de la libertad.

Las oposiciones, al terminar la discusión manifestaron que estaban dispuestas á conceder al ministerio cuantos recursos y autorizaciones necesitase, pero que antes era preciso para dar su voto saber lo qué iban á votar y cómo pensaba realizar un milagro tan estupendo, como era sacar recursos de donde aparentemente no los había, pues como ellos decían «habían pasa-

do ya los siglos de los hechos sobrenaturales y de los alquimistas.»

Todos sabían que Mendizábal era un hombre de gran originalidad y de portentosas concepciones; pero algunos temían que en su afán de improvisar recursos para terminar rápidamente la guerra, atentase contra la libertad y los fundamentos del Estado.

Cuando llegó el momento de la votación, Mendizábal, antes de que empezase ésta, hizo uso de la palabra para afirmar la sinceridad de sus propósitos asegurando que no se daría por ofendido si el Estamento desechaba su proyecto, ni aconsejaría por esto su disolución á la reina.

—«Si no encontramos,—acabó diciendo el honrado ministro,—esa inmensa mayoría tan necesaria para resolver el problema con la íntima unión de todos los poderes del Estado, nos quedará el consuelo de poder decir restituídos á la vida privada y seguros del testimonio de nuestra conciencia: hicimos cuanto supimos, cuanto debimos y cuanto pudimos por nuestra patria.»

Esta abnegación, que debía ser imitada por los soberbios gobernantes de nuestros tiempos, expresada con tan nobles palabras, conmovió tan profundamente á la Cámara, que al procederse á la votación sólo tres diputados emitieron sus sufragios en contra aprobándose el proyecto por ciento treinta y cinco votos.

Pasó inmediatamente dicho proyecto al Estamento de Próceres y allí su triunfo fué tan inmediato como completo, pues sólo un individuo se negó á sancionar con su voto la aprobación.

El poder legislativo dió pues á Mendizábal el voto de confianza que pedía, y el país se unió unánimemente á tan honrosa manifestación, pues no quedó un solo español afecto á la libertad que no aplaudiera el hecho confiando en que Mendizábal sabría sacar á la nación del atolladero en que se encontraba.

Los hechos tan extraordinarios como honrosos que formaban la biografía de Mendizábal y los grandes sacrificios que había llevado á cabo en otras épocas por la causa de la libertad, le hacían merecedor de la más completa confianza, y de aquí que el pueblo se sintiera dominado por la grata esperanza de que aquel hombre notable cambiaría pronto la faz de la nación.

Al mismo tiempo que el voto de confianza, fueron presentados á los Estamentos varios proyectos de ley sobre cuestiones que podían tratarse con completa separación.

Estos fueron el proyecto de ley electoral, el de reforma de la guardia nacional, el de represión del tráfico de negros y el de la responsabilidad ministerial, asuntos que por su importancia fueron sometidos con urgencia al examen de los representantes de la nación.

De todos éstos, el que más interés inspiraba, era el primero, pues la ley de elecciones iba á decidir la suerte política de la nación, ya que las Cor-

tes Constituyentes que se habían de votar con arreglo á ella, eran las indicadas para cambiar las disposiciones más importantes del Estatuto Real, caído en gran descrédito.

Moderados y progresistas se ocupaban con igual interés de las innovaciones que se pensaba verificar en dicha ley. Los primeros se asustaban de que se quisiera conceder el voto á todos los españoles, augurando desórdenes sin cuento, y los segundos pedían el sufragio en toda su amplitud, como único medio para conservar el orden público.

Hacía ya mucho tiempo que la cuestión electoral venía agitando á ambos partidos, y al advenimiento de Mendizábal al poder, aunque por el momento parecieron unirse moderados y progresistas, la cuestión del sufragio público vino nuevamente á sembrar la discordia entre ellos.

El país mostrábase obsesionado por tan importante cuestión, de la que dependía su suerte política, y lo mismo en la prensa y la tribuna que en los cafés y las calles, luchaban ambos partidos apelando al medio de una discusión acalorada é incesante.

Conocíase la presencia de Mendizábal en el poder en la gran libertad que gozaban los políticos para emitir sus opiniones, pues el gobierno mostraba una gran tolerancia, especialmente con la prensa.

Los dos periódicos más importantes de Madrid, que eran *La Abeja* y *La Revista*, órgano el primero de Martínez de la Rosa y redactado el segundo por Alcalá Galiano, emitían con toda libertad sus pensamientos y procuraban definir la cuestión electoral con el principio moderado ó el progresista.

Cuando comenzó en el Estamento de Procuradores la discusión de la ley electoral, el pueblo comprendiendo la importancia de tal debate los siguió con oído ansioso deseando que el proyecto fuera aprobado en sentido más democrático.

Mendizábal, ganoso de que su obra tuviera un carácter popular y al mismo tiempo adquiriese la autoridad que le proporcionaría la cooperación de políticos ilustrados y respetables, había nombrado en Setiembre para que redactasen el proyecto de ley, una comisión compuesta de Calatrava, Madrid Davila, Quintana, Gallego y Ortigosa, los cuales por pertenecer á diversos partidos no pudieron ponerse de acuerdo en si la elección había de ser directa ó indirecta; aun cuando la mayoría se decidió por el primer sistema. En lo referente al derecho electoral, la comisión mostróse más unánime, rebajando á seis mil reales los doce mil que el Estatuto exigía para ser elegido procurador.

El gobierno hizo suyo el dictamen de la mayoría de la comisión sin rechazar por esto el voto particular presentado por Calatrava y Ortigosa, manifestando su deseo de que las Cortes examinasen con la debida madurez uno y otro documento y ofreciendo

apoyar y cumplir el que resultara más en conformidad con los deseos de la nación.

La comisión de las Cortes encargada de examinar ambos documentos, después de muchas deliberaciones adoptó un sistema mixto que consistía en admitir en las elecciones votos por delegación y por derecho propio, siendo estos últimos los de los mayores contribuyentes y capacidades. Los votos por delegación los harían los individuos nombrados por cada ciento cincuenta vecinos. Cada provincia se dividiría en distritos á donde acudirían los electores á votar los diputados de toda la provincia y los suplentes, haciéndose luego en la capital el escrutinio.

Este proyecto tuvo también dos votos particulares, con lo que resultaba que los proyectos sometidos á la discusión de la Cámara eran tres, y el gobierno había de obrar con gran tiento para impedir que las rivalidades y pasiones personales entorpeciesen el curso de la discusión.

Al comenzar el debate, Martínez de la Rosa, se mostró partidario de la elección directa, siendo otros diputados de la misma opinión, y Toreno, sosteniendo idénticos principios, se lamentó de que el proyecto concediendo extremadas facultades á los diputados tendiera á reformar el Estatuto y anular en parte el Estamento de Próceres.

Tocó al gobierno manifestar su opinión en tal asunto y Mendizábal, eludiendo la cuestión de si la elección había de ser directa ó indirecta, declaró que admitía «la unión de la propiedad representada por los mayores contribuyentes, con la capacidad representada por varias profesiones; la elección por provincias y no por distritos; la libertad de elegir á cualquier español por cualquier provincia y las modificaciones hechas en el importe, y calidad de la renta para ser elegido.»

Comenzó la discusión por artículos y aunque los tres primeros pasaron sin protesta, el cuarto provocó una tremenda discusión.

El gobierno, irresoluto en su deseo de conciliar todas las opiniones y adivinando que el proyecto iba á ser derrotado, lo abandonó á su suerte, y á pesar de la defensa que hicieron los progresistas y de los apasionados discursos de Galiano y el conde de las Navas, al pasar á la votación la comisión fué derrotada, retirando su dictamen en medio de la mayor efervescencia.

Había ya cerrado la noche y en el salón de sesiones del Estamento, reinaba el más completo desorden. La mayor parte de los diputados pedían aun mismo tiempo la palabra; los progresistas insultaban al ministerio que debiéndoles una incesante y apasionada defensa los olvidaba en aquel momento abandonando su comunión política; los ánimos se iban caldeando, tremendas injurias se cruzaban entre moderados y exaltados, y de seguro que aun hubiera ido creciendo el tumulto,

á no haberse apresurado el presidente á levantar la sesión.

En aquella misma noche el ministerio dió algunas explicaciones á la comisión justamente resentida, y en la sesión del día siguiente Mendizábal, para contentar á los progresistas, manifestó que hacía suyos los restantes artículos del dictamen.

Salváronse la mayor parte de éstos, pero al llegar al artículo diez y siete reanudóse la batalla, por lo mismo que envolvía una cuestión política de interés. La comisión, fijándose en lo mucho que favorecía á los progresistas la elección por provincias por lo mismo que sus mayores núcleos de partidarios los tenía en las capitales, mostrábase decidida por este sistema; mientras que los moderados querían que la votación se hiciera por distritos, pues en la gente rural tenían su principal fuerza.

Los principales oradores de ambos partidos discutieron elocuentemente en pró y en contra del artículo, y al fin el dictamen, al pasar á votación, fué derrotado por los moderados que alcanzaron una mayoría tan sólo de cinco votos.

No tardaron los vencedores en arrepentirse de su misma obra y apenas terminada la memorable sesión del 24 de Enero donde ocurrió tal suceso, temerosos de haber derrotado á un ministerio que tenía el apoyo del país y de la revolución, corrieron presurosos á ofrecer su apoyo á Mendizábal, y á proponerle la disolución del Estamento de Procuradores.

Los moderados tenían aun más empeño que los progresistas en conservar á Mendizábal en el gobierno, pues temían que al abandonar éste las esferas del poder renaciera el amortiguado fuego de la revolución, y ésta, ofendida por la caída de su ídolo, derribara en venganza la institución monárquica. Además, según la expresión de uno de aquellos moderados, «nadie se atrevería á cargar con la enorme responsabilidad que el dictador había echado sobre sus hombros.»

El necesario Mendizábal, entonces más importante que nunca, estaba indeciso en la conducta que había de seguir. Unas veces pensaba aceptar como un hecho consumado la votación del día 24 y dejar transcurrir tranquilamente la discusión hasta su fin; pero otras quería hacer el asunto cuestión de gabinete y hacer que la Corona decidiera entre la dimisión del ministerio ó la disolución de los Estamentos.

Indeciso el ilustre personaje entre los dos extremos decidió aguardar hasta encontrar una solución que fuera de su agrado, y ordenó al presidente del Estamento la suspensión de las sesiones hasta que el gobierno pudiera asistir á ellas.

Aquellos cinco votos que habían dado la victoria á los moderados parecían obsesionar á Mendizábal que, desmitiendo su proverbial audacia y resolución, no sabía por qué extremo decidirse.

El gran estadista se encontraba en

un estado anormal que embotaba mucho sus facultades intelectuales. Eran tantas las obligaciones que se había impuesto y tan grande el compromiso contraído ante el país, que ni aun tiempo le quedaba para entregarse al sueño, pasando semanas enteras sin dedicarse al descanso más que en los cortos instantes que quedaba solo en su despacho. Allí sobre su mesa de trabajo y reclinando la cabeza en ambas manos dormía un cuarto de hora á lo más, aprovechando también para entregarse al sueño sus rápidos viajes al Pardo donde estaba la Reina Gobernadora. Para combatir la necesidad de descanso bañábase Mendizábal muy á menudo, y esta lucha contra las imperiosas necesidades de la naturaleza sostenida por Mendizábal con el noble propósito de corresponder á la confianza del país y salvar la patria, quebrantó la férrea constitución física del ministro, oscureciendo un poco sus brillantes facultades.

Conociendo su estado anormal, Mendizábal no quiso seguir sus propias inspiraciones y consultó al Consejo de Estado, quien le aconsejó la disolución de las Cortes.

Esta decisión era un justo castigo para aquellos moderados que, faltos de patriotismo é imprudentemente, intentaron derribar al gobierno que era la esperanza de la nación.

El día 27 leyó Mendizábal el decreto de disolución en los Estamentos, señalando el día 27 del mes siguiente para efectuar las nuevas elecciones con arreglo á la ley que acababa de ser aprobada.

Mendizábal, libre ya de la oposición de los Estamentos, pudo dedicarse tranquilamente á desarrollar sus proyectos y reformas teniendo que desempeñar un trabajo tan penoso como era despachar las carteras de Hacienda y Estado en propiedad, las de Guerra y Marina algunas veces con el carácter de interino y dirigir cual presidente la marcha de aquel gabinete, tan comprometido como incompleto.

Mendizábal por su patriotismo y su entusiasmo revolucionario, era digno de más consideración por parte de los hombres que figuraban en la vida política, y la mayor vergüenza de aquel período fué el vacío que los progresistas por despecho y los moderados por la pasión política pretendieron crear en rededor de tan eminente personaje.

Aunque no sea del todo propio de la índole del presente libro, justo es que nos ocupemos de la gran transformación que se operó en España intelectualmente considerada, al despejar el horizonte político las sucesivas agitaciones revolucionarias que iban regenerando al país.

Al mismo tiempo que la transformación política, como consecuencia natural y precisa, iba verificándose en la esfera literaria una verdadera revolución.

Lo mismo ha ocurrido en todos los pueblos; pues la revolución política prepara y allana el camino á las cien-

cias y á las artes, que huyen despavoridas de los países en que impera la tiranía.

La gestión reformadora de Mendizábal en el poder, fué como la trompeta de resurrección que hizo salir de su tumba al genio nacional oprimido durante tanto tiempo por el despotismo monárquico.

Libre ya el pensamiento y exento de las duras trabas de la previa censura; aumentada la vitalidad del país con el tesón y la energía que había tenido que desarrollar en las luchas políticas y en las incesantes discusiones; recién llegada á la vida pública una juventud inteligente, apasionada y generosa que se consideraba hija de la obra inmortal emprendida en Cádiz y que arrastrada por una justa ambición deseaba brillar dando días de gloria á su patria; todas estas causas produjeron en la mayoría ilustrada del país un noble anhelo hacia la gloria y la popularidad, que dió por resultado las más notables obras literarias de nuestro siglo.

Durante el período de las Cortes de Cádiz y en la época constitucional del 20 al 23, España había sacudido su sopor de idiotismo, dando pruebas de que aun residía en el país aquel espíritu sublime que produjo el llamado siglo de oro de nuestras letras; pero estos movimientos sólo fueron agitaciones momentáneas, volviendo nuestra patria á caer en su habitual marasmo hasta que sobrevino la muerte de Fernando VII y la guerra civil, período del cual arranca la verdadera regeneración intelectual de nuestro pueblo.

Desde 1833 comienza la revolución literaria y científica de España.

Hasta tal época vivimos incomunicados con el resto de Europa por algo más infranqueable que los altos Pirineos, que era el interés que la monarquía tenía en conservar á España en la más absurda ignorancia, terrible mal que facilita la permanencia de la esclavitud.

Hasta el último instante en que la institución real, oficiando de agente de aduanas, impidió que entraran en la península los descubrimientos que en Francia, Alemania é Inglaterra operaba el cerebro humano, el país fué decididamente realista; pero así que el gobierno abrió las puertas al progreso, los españoles más apreciables fueron liberales, del mismo modo como años después se convirtieron en republicanos.

Donde primeramente se notó la gran revolución intelectual que se efectuaba en España fué en ese respetable porta-voz de la opinión pública que se llama prensa periódica.

En 1824 la prensa española estaba reducida á *La Gaceta* y alguno que otro folleto reaccionario que colocaba á Fernanno VII al mismo nivel de Dios; pero al morir el despreciable tiranuelo y volver á la patria el partido liberal emigrado, surgieron en Madrid y en las provincias innumerables diarios y revistas, de los cuales se hi-

cieron pronto célebres *El Correo Nacional*, *El Eco del Comercio*, *El Español*, *El Heraldo*, *El Clamor Público*, *El Espectador*, *Fray Gerundio*, *El Guirigay*, *El Siglo*, *La Estrella*, *El Compilador*, *El Cínife*, *La Revista Española*, *El Jorobado*, *El Artista* y *El Semanario Pintoresco*. Como una muestra de que las ideas políticas más avanzadas no eran en aquella época tan desconocidas como generalmente se cree, debemos citar *El Huracán*, periódico republicano, dirigido por don Patricio Olavarría, que, cuando aún estaba reciente el fallecimiento de Fernando VII, propagaba con apasionados y elocuentes artículos la necesidad imperiosa de destronar á los reyes y establecer la república en todos los pueblos.

Como sucede en los períodos revolucionarios, la pasión fogosa é irreflexiva dominaba en aquella época á la fría razón, y cual legítima consecuencia, los periódicos usaban un lenguaje exaltado y rabioso que entusiasmaba á sus habituales lectores.

El Heraldo, órgano de los moderados, sostenía terribles polémicas con *El Clamor Público*, periódico de los progresistas, y éste, como muestra del desprecio con que miraba á sus enemigos políticos, llegó á decir en varias ocasiones: «*¡Sólo la muerte podemos admitir de manos de nuestros enemigos!*»

En la esfera puramente literaria, fué aún más tremenda la revolución que se inició.

Francia quedó encargada de dar la norma á todos los pueblos, y así como el absolutismo fué derribado al grito de la libertad, las tradiciones literarias vinieron al suelo ante una palabra extraña, entonces en boga, que se llamaba romanticismo.

La revolución de Julio en Francia agitó la esfera literaria de dicho país y surgió una escuela que á los severos preceptos y estrechos moldes de Aristóteles, Horacio y Boilean opuso las enérgicas concepciones y los sublimes desvaríos de Shakespeare, Byron, Goëthe y Calderón.

Esta escuela tenía por supremo sacerdote propagandista y ejemplo práctico al gran Víctor Hugo.

Con un genio tal por personificación, no era extraño que las nuevas doctrinas se extendieran rápidamente por toda Europa, haciendo presa especialmente en España, que, como país muy dado á la imaginación, no podía menos de recibir con los brazos abiertos una escuela literaria que tenía por principal fundamento lo original y extraordinario.

La revolución efectuada por el romanticismo tuvo, como todas las revoluciones, en sus principios, un sinnúmero de excesos reprensibles.

La imitación del sublime genio francés arrastró á muchos hombres de talento á reprensibles desvaríos, y, como dice un historiador al ocuparse de aquella época, «se buscó hermosura y seducción, aun en lo horrible y lo deforme; se cantó la grandeza del suicidio, se poetizó el adulterio, se

encontraron toques de sublimidad en los remordimientos del crimen, en las sombrías emociones del verdugo; se crearon obras de contrastes bruscos entre las tinieblas y la luz, como los cuadros de Rembrandt; pero en estos desenfrenos de la imaginación había cierta magia y aterradora grandeza, á que no llegaron jamás los preceptistas.»

En España el romanticismo tuvo el incalculable mérito de hacer llegar la literatura á un estado de esplendor hasta entonces poco conocido.

En el desmantelado café del Príncipe en Madrid, comenzaron á reunirse todas las noches unas dos docenas de jóvenes que habían de ser las primeras figuras literarias de nuestra patria, y que dieron á su célebre tertulia el título de el *Parnasillo*. Allí pobres en su mayor parte y completamente desconocidos, se estrecharon la mano y cambiaron por primera vez sus impresiones, Larra, Espronceda, Bretón de los Herreros, Roca de Togores, después marqués de Molins, Saavedra, luego duque de Rivas, Mesonero Romanos, García Gutiérrez, Ventura de la Vega, Escosura y otros muchos no tan conocidos aunque no por esto exentos de mérito.

El teatro fué el primer campo de las brillantes hazañas de aquella eminente juventud literaria, y el joven duque de Rivas se encargó de iniciar la era romántica de la escena que en nuestros días aún no ha finalizado, con su inmortal drama trágico, *Don Alvaro ó La Fuerza del sino*.

Otra obra vino á compartir en breve el entusiasmo del público. Púsose en escena un drama titulado *El Trovador*, y tan grande impresión hizo en el público y tanto se excitó su curiosidad al saber que su autor era un joven soldado, que le hizo salir á escena, testimonio de entusiasmo tantas veces repetido hoy en nuestros teatros y que entonces se vió por primera vez.

Así se dió á conocer el ilustre don Antonio García Gutiérrez, que entonces era un humilde recluta y que para salir á las tablas á recibir el homenaje del público, tuvo que ponerse el capote de guardia nacional que le prestó Ventura de la Vega, pues el gobierno á causa de sus apuros pecuniarios tenía á los soldados poco menos que en indecorosa desnudez.

Hartzenbusch con su celebrado drama *Los Amantes de Teruel*, y Gil y Zarate con su *Carlos II el Hechizado*, vinieron á terminar la conquista de la escena por el romanticismo, quedando desde entonces libre el teatro de las insulsas tragedias clásicas y haciendo de éste el medio más grato y poderoso para la educación del pueblo.

Entretanto la crítica y el artículo literario llegaban á una altura sublime con la pluma de Larra *(Fígaro)*, que es tal vez el único español que puede ser comparado con Voltaire, y las más notables producciones extranjeras aparecían revestidas lujosamente con el brillante lenguaje castellano, por el ilustre Ventura de la Vega.

La poesía lírica impulsada por el

genio sarcástico y sublime del interesante Espronceda, volaba esplendorosa por los espacios del infinito, y aun vino á adquirir mayores glorias con la aparición de un jovenzuelo de figura novelesca, que surgiendo junto á la fosa de Larra en la tarde de su entierro, leyó unos melancólicos versos que fueron el primer anuncio de su autor, D. José Zorrilla.

En ninguna época se ha escrito tanto ni tan bueno, no trascurriendo un solo mes sin que la literatura patria se enriqueciese con nuevas obras.

La pintura de una época tan notable reclama un genio que valga lo mismo que ella y por lo mismo nada más propio que transcribir un fragmento de una obra del eminente Pí y Margall, en el que habla de la nueva marcha de la literatura española, revelando con grandiosa intuición el secreto y los caracteres de sus distintas evoluciones.

El ilustre escritor dice así:

«Traslacémonos por unos instantes á los años 33, 34 y 35.

»Fernando ha muerto. Los partidarios de Carlos han tirado de la espada en las provincias del Norte y se abren á la vez las puertas de la revolución y de la guerra.

»Rotos ya entonces el freno religioso y el político, no tarda en nacer un vivo movimiento literario, que empieza por una protesta contra toda convención y toda regla y acaba por destruir el símbolo y el ritmo del arte y la poesía clásica.

»El movimiento es digno de estudio; examinémosle.

»Le inicia el espíritu nacional, pero no lo dirige. Le determina desde luego el romanticismo de los Schlegel, que después de haber dominado en Alemania, tiene avasallados los primeros ingenios de Francia.

»Se aclimata el romanticismo entre nosotros y se desarrolla en tres evoluciones.

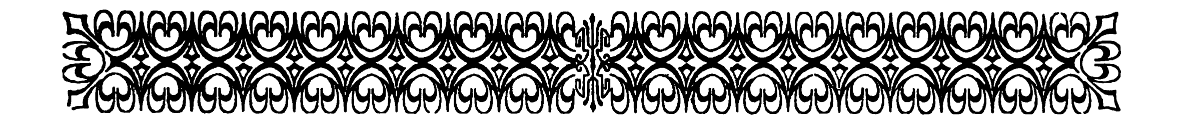
»Rompe en la primera, por decirlo así, los antiguos moldes del pensamiento poético; cierra con desdén las puertas del Olimpo griego, funda la comedia y la tragedia en el drama y el poema y la novela en la leyenda, aspira á toda la variedad compatible con la armonía y rechaza las unidades de lugar y tiempo; trabaja por conciliar la sencillez de la expresión con la fuerza y la poesía del concepto. Pero no baja todavía al mundo real y mucho menos al presente; prefiere la tradición á la historia, el cuento á la tradición, el mito al héroe; se complace en vagar entre las nieblas de la Edad media; evoca lleno de amor las hadas y las hechiceras de otros tiempos y hasta intenta sustituirlas á las deidades paganas, haciéndolas su *Deus ex machina*. Emancipa el genio poético, pero sólo formal, no materialmente. Le da nuevos medios de manifestación, pero sin dilatarle el campo en que se mueve.

»En su segunda evolución traduce ya libremente la vida interior del hombre y la del mundo; se hace eco

de todos los sentimientos, ideas y aspiraciones de los pueblos; revela sin vacilar su idea, arrastra y ataca de frente las preocupaciones del siglo ó las que crea tales; y no respeta por sagrado nada que no lo sea para su razón y su conciencia, arroja con ira sobre costumbres, leyes, instituciones, símbolos, dioses, ora la maldición y el puñal, ora la ironía y el sarcasmo. Pinta bella la virtud, deforme el vicio; pero sin sacrificar jamás al sentimiento moral el estético, ni forzar los argumentos á fin de presentar abismado bajo la cólera de Dios al que, lejos de sentir remordimientos por sus crímenes, bajó tal vez al sepulcro con la copa de oro en la mano, la sonrisa en los labios y la sien coronada de flores. Libre como la idea que le ha dado el sér, no admite ya trabas, ni para la imaginación ni para el pensamiento; deja sin lindes el campo de la poesía, emancipa por completo al genio.

»Retrocede en la tercera evolución y abandona de nuevo el mundo. No se convierte como su fundador Schlegel, antes guarda la duda en el espíritu; pero descuelga con mano osada el arpa de los profetas, y canta la fe con los ojos en el cielo y el corazón en la tierra. Si abandona las regiones del firmamento es sólo para levantar con aparente respeto el sudario de pueblos sepultados en sus ruínas; si deja la historia es sólo para volver á la leyenda ó al cuento fantástico. Censura, no obstante, sus primeras formas y no toma sino en poetas de tercero ó cuarto orden las que constituyeron el muerto clasicismo.

»Es indudablemente grande esta evolución literaria en sus dos primeras fases. Mantiene en actividad las almas despiertas al anuncio de una era nueva; agranda indefinidamente la esfera del arte; nos allana las fronteras de Alemania, llena de tesoros de poesía y filosofía que nos eran poco menos que desconocidos; nos hace descubrir un nuevo mundo en la Edad media, cubierta por el Renacimiento con un velo de oprobio; reconcilia al poeta con su siglo y generaliza por él ideas que antes permanecían estériles en las nebulosas cumbres de la ciencia. Lástima que venga luego, en su tercera fase, á destruir esa reconciliación benéfica; reconciliación exigida por los intereses de la humanidad y del hombre, reclamada por las necesidades de la poesía; sancionada por los genios de todas las edades; reanudada por el arte siempre que, después de haber bajado de la creación á la copia, ha pretendido volver á conquistar el fuego de la inspiración y su perdido cielo. Identificado el poeta con el mundo, es la voz de la raza humana; aislado, un pájaro que canta en las profundidades de los bosques. Llegan sus melodiosos trinos á los oídos de los que acertamos á pasar por la orilla; no dejan huella en el corazón ni en la memoria.»



CAPITULO XXXVII

1836

El sitio de San Sebastián.—Operaciones de Córdova.—La batalla de Arlabán.—El coronel D. Ramón Narváez.—Brillante carga del regimiento de la Princesa.—Operaciones que siguen á la victoria de Arlabán.—Marcha de Córdova á la frontera francesa.—Se aprovecha Eguía de ella.—Conquistas que realiza.—Brillante acción en Vuzné.—Los carlistas conquistan á Lequeitio.—Entusiasmo del paisanaje por la causa carlista.—Falta de recursos en el campo liberal.—Córdova presenta su dimisión.—Exceso de consultas y consejos que aflige al general.—Evans levanta el sitio de San Sebastián.—Derrota de los carlistas y muerte de Sagastibelza.—Nuevos combates en Arlabán.—Un rasgo del general Oraá.—Célebre proclama de Córdova.—Empieza á decaer el prestigio de Mendizábal.—Minoría que contra él se forma.—Conducta de Cristina.—Discurso de la Corona.—Injurioso discurso de Isturiz.—Desafío de Mendizábal é Isturiz.—Motines en Zaragoza y en Valencia.—Modificación ministerial.—Pretensiones de los progresistas.—Cristina pónese en pugna con sus ministros.—Estos presentan la dimisión.—Caída de Mendizábal.—Su plan de unión ibérica.

Al comenzar el año 1836, San Sebastián seguía todavía sitiado por el ejército carlista, que aunque no adelantaba gran cosa en la conquista de la plaza conseguía en cambio hostilizar á su vecindario, privándole de artículos necesarios para su subsistencia.

Los sitiados excitaban continuamente al general Córdova para que acudiese en su auxilio; pero éste, que sabía que la plaza podía sostenerse durante mucho tiempo y que pensaba emprender operaciones de más importancia, contestó evasivamente á las repetidas demandas de auxilio, siendo de la misma opinión la Junta de generales á quien consultó el caudillo.

A pesar de esto, Córdova ayudó indirectamente cuanto pudo á los defensores de San Sebastián; y para satisfacer la impaciencia del país y del gobierno que pedía arriesgadas operaciones y ruidosas victorias, aunque no

dieran ningún fruto, determinó dirigirse contra el ejército carlista que ocupaba la cordillera de Arlabán en el extremo Norte de la llanada de Alava.

El ejército liberal púsose en marcha en orden de batalla, formando la derecha la legión británica y algunos batallones españoles; el centro la legión francesa y las divisiones Rivero y Cleonard, y el ala izquierda las tropas que mandaba Espartero.

Al llegar frente á las posiciones del enemigo, Córdova, que no perdía la ocasión de animar á los soldados por medio de su elocuencia tan marcial como poética, hizo circular entre las filas la siguiente orden del día:

«Compañeros: Confiado y orgulloso el enemigo sobre la cordillera de Arlabán, parece retar nuestro esfuerzo, olvidando los escarmientos que recibió en tantas otras posiciones más célebres. Yo he recogido el guante, y para satisfacer vuestro ardimiento, os conduzco al combate; es decir, á la victoria.

»Que todos y cada uno recuerden hoy las mayores obligaciones que hemos contraído con la patria, con el trono y con la reputación de este valiente ejército; ella es nuestra honra y nuestra vida; pero los grandes elogios y premios recibidos, servirán á labrar nuestra afrenta, si brillase, soldados, un solo día aciago en que pudiéramos perder los buenos títulos con que supo conquistarlos vuestro valor y vuestra constancia.

»Compañeros, no os pido vuestra confianza; sé hasta dónde son grandes en este punto mis obligaciones con el ejército; pero sí que observéis aquel orden perfecto que asegura el triunfo en los combates y honra las armas en todas circunstancias.

»Valientes y generosos extranjeros que venís á pelear por los progresos de la civilización; vamos poseídos de una generosa rivalidad, á ver á qué nacionalidad adjudica hoy la fortuna sus favores, la victoria su mejor corona.

»Mi corazón la desea y la disputa para los soldados de mi patria, es verdad; pero mi equidad la adjudicará á los que más lisonjeados por la suerte, tengan mejor ocasión de merecerla. El lazo que ha unido nuestros esfuerzos é intereses, iguala los derechos de todos los que combaten por la causa de la libertad.

»Soldados españoles, vamos á conducirnos como los primeros veteranos que tuvo ella en Europa.»

Córdova, después de examinar la línea enemiga, se propuso atacarla por el frente destacando al mismo tiempo algunos batallones para que la envolvieran por los costados. A pesar de la resistencia de los carlistas, los liberales en su primer ataque avanzaron hasta Arroyabe, obligando al enemigo á replegarse en lo más empinado de la cordillera en los caseríos llamados Ventas de Arlabán, punto que tan célebre había hecho Mina durante la guerra de la Independencia.



GENERAL NARVAEZ.

Con dirección á dicho lugar, Córdova desplegó numerosas guerrillas y envió una columna de ataque compuesta por dos batallones de la legión francesa y el regimiento de la Princesa al frente de la cual marchaba el coronel de éste, D. Ramón María Narváez.

El sanguinario soldado que con el tiempo había de ser el dueño de España afligiéndola con una dictadura reaccionaria, mostrábase en aquella época cansado de la vida militar y tan grande era su deseo de abandonar el ejército, que pocos días antes de la batalla de Arlabán se dirigió á su amigo Córdova pidiéndole el retiro y la administración de correos de Bilbao.

El general en jefe que conocía el valor temerario de Narváez y lo preciso que era como jefe de ataque en el momento decisivo de una batalla, le disuadió de su empeño, dándole el mando del regimiento de la Princesa con el que hizo verdaderos prodigios en el curso de la guerra, llegando á merecer del general francés Bernelle que dijera á su gobierno:—*Nada hay tan bello como el coronel Narváez en un día de batalla.*

Puesto el impetuoso coronel al frente de la columna, arengó al regimiento de la Princesa, diciéndole con energía que era preciso demostrar ante sus compañeros los franceses, que no había degenerado el valor de los antiguos tercios castellanos, arenga que terminó con algunas frases que, por ser tan soldadescas como poco cultas, no nos es dado reproducir. Tomó la columna el paso de ataque y comenzó á trepar por la cordillera bajo un diluvio de balas llegando en breve á las alturas de las que desalojó á los carlistas, no sin antes dejar tendido en la mitad del camino á su bravo coronel, que recibió en el cráneo un balazo que le tuvo próximo á la muerte (1).

(1) Narváez, en su juventud, alcanzó gran celebridad en el ejército por los lances temerarios y las excentricidades á que le arrastraba su carácter impetuoso. Como se había distinguido tanto atacando á los realistas en la jornada del 7 de Julio de 1822 en Madrid, al triunfar la reacción fué señalado como oficial peligroso por sus ideas liberales, y el gobierno lo envió desterrado á Ronda, su patria, bajo la vigilancia de las autoridades. Los excesos y atropellos de los terroristas reaccionarios no le intimidaron jamás, y buena prueba de ello es el siguiente lance:

Jugando una noche al monte en un casino de Ronda, tallaba Narváez, cuando vió que por encima de sus hombros alguien alargaba un brazo depositando un bolsillo repleto de oro al lado de una carta. Volvió los ojos el impetuoso oficial, y al ver que quien tal puesta colocaba era el jefe de los voluntarios realistas de Ronda, hombre despreciable por su ferocidad y sus venganzas contra los liberales, agarró el bolsillo y se lo tiró á la cara, diciendo con voz de trueno:—*Donde yo tallo no apunta ningún realista.* Este rasgo lo puso casi á las gradas del cadalso.

Cuando favorecido por Córdova en la campaña del Norte tomó el mando del regimiento de la Princesa, los oficiales de éste, ofendidos por tal elevación, comenzaron á murmurar, lo que sabido por Narváez hizo que al presentarse en Tafalla á tomar el mando del cuerpo, dijera con desenfado á la oficialidad:—*Conozco, señores, que este es el regimiento más indisciplinado de todos en el ejército y que ustedes tienen de ello la culpa; pero desde luego deseo hacerles conocer que sabré imponerme y que tengo más corazón y más carácter que todos ustedes para hacer cumplir á la fuerza á todo el mundo con su deber. Para demostrarlo, á cuantos se crean ofendidos con estas palabras, desde ahora hasta mañana al toque de diana no soy para nadie*

Córdova, al saber el accidente, corrió presuroso al lugar donde estaba agonizando su antiguo compañero en el regimiento de Guardias Españolas, y abrazándolo con lágrimas en los ojos, dijo volviéndose á los oficiales de Estado mayor que le criticaban por el afecto que profesaba á Narváez y el empeño que mostraba en contribuir á su carrera:

—No extrañen ustedes, señores, que quiera tanto á un hombre que nos sirve á todos de modelo.

Entretanto los carlistas, arrojados de sus posiciones por el regimiento de la Princesa, se hacían fuertes á corta distancia, reforzados por los batallones de refresco. El momento era decisivo, pues un avance de los carlistas podía destruir las ventajas alcanzadas, y Córdova, reconociendo esto, hizo atacar á la legión francesa y la brigada de Rivero, fuerzas que, arrollando al enemigo, consiguieron apoderarse de las alturas.

Sobrevino en esto la noche, y el ejército liberal, queriendo conservar el terreno que había conquistado, vivaqueó sobre el campo de batalla, sufriendo pacientemente la falta de fuego y de tiendas, no teniendo para combatir la lluvia y el frío otro abrigo que sus uniformes, que, por efecto del desorden que reinaba en la administración militar, eran todavía los de verano.

En la madrugada del siguiente día el jefe carlista Villarreal, que había estado haciendo frente á la legión inglesa, se unió á Eguía, quien, avergonzado de su derrota en Arlabán, manifestó que iba á presentar su dimisión á don Carlos tan pronto como le viera, pues aquella guerra tan difícil y azarosa sólo era propia, según él decía, para los muchachos.

Muy entrada ya la mañana, se renovó el combate en las cercanías de Salinas, incorporándose al grueso del ejército el general Espartero, que, con su habitual bravura, contuvo las furiosas arremetidas de los carlistas.

Las dos jornadas de Arlabán hicieron honor á ambos ejércitos, pues fueron una clara demostración de la bravura de los españoles; pero aunque los liberales alcanzaron la victoria, quedando dueños del campo, la batalla resultó infructuosa, pues Córdova, después de hacer tan brillante alarde de su talento de general, vióse obligado á volver á su punto de partida, por no poder sostenerse en aquellas alturas, desprovistas de todo medio de subsistencia.

El deseo que manifestaba el país de continuas y sangrientas batallas, obli-

---

el coronel sino el compañero que está dispuesto á darles satisfacción con las armas. Nadie contestó, y Narváez se impuso. Los soldados le admiraban por su valor tanto como le odiaban por su carácter y por la rigidez que observaba en lo relativo á la limpieza de los correajes dándoles bola, como entonces se decía.

Cuando cayó mortalmente herido en Arlabán, los soldados al pasar sobre su cuerpo, creyéndolo muerto, decían en tono de burla:—*Ya no hay bola, coronel.* Pero Narváez al oir estas palabras se incorporó, diciendo con rabia á pesar de su terrible herida en la cabeza:—*Tendréis bola y más bola; que yo no muero de esta.*

gaba á Córdova á efectuar empresas como las de Arlabán, tan infructuosas como llenas de gloria, todo por no merecer el dictado de indolente é inactivo.

Como los carlistas tenían la seguridad de no ser arrojados del territorio vasco, que dominaban á su antojo, pensaron verificar excursiones á las provincias centrales de la península, extendiéndose al mismo tiempo por Asturias, Galicia y Aragón. Para impedir la invasión de las dos primeras regiones fué designado el general Espartero, y en los límites de Aragón se situó el general Tello, mientras que las legiones extranjeras custodiaban la llanura de Alava.

Después de distribuir de este modo las fuerzas, sólo quedaban á Córdova una brigada francesa y otra española para proteger los valles del Baztán, que habían vuelto á declararse en favor de la libertad, y al mismo tiempo mantener expeditas las comunicaciones con Francia y guardar la línea del Ebro de un ataque del enemigo.

Córdova emprendió, además, grandes obras de fortificación para completar las líneas de bloqueo, y después de despedir al conde de Almodóvar, ministro de la Guerra, que volvió á Madrid, dirigióse á la frontera para conferenciar con el general francés Harispe, jefe del distrito militar de Bayona, y pedirle que permitiese la entrada en su territorio de tropas españolas, para que volviendo á penetrar en España por los puntos en que dominaban los carlistas, atacasen á éstos por la espalda.

Harispe no acudió á la frontera por hallarse enfermo, y el resultado del viaje de Córdova fué adquirir éste las armas y municiones necesarias para la milicia nacional que se estaba organizando en los valles del Baztán.

Eguía, sabedor de tal viaje, se aprovechó de él, y valiéndose del temporal de nieve que reinó durante algunos días, púsose en marcha, sin que se apercibieran Evans y Espartero, encargados de vigilar sus movimientos, y cayendo repentinamente sobre Balmaseda, consiguió rendir dicha población á los tres días de sitio, haciendo prisionera á su guarnición y apoderándose de cinco cañones y gran cantidad de municiones y víveres. A esta conquista siguió la de Mercadillo y la villa de Guetaria, si bien los carlistas no consiguieron apoderarse del castillo de ésta, pues lo conservaron los liberales, gracias á los auxilios recibidos de San Sebastián.

La copiosa y continua nevada imposibilitó á los carlistas de continuar sus correrías, dificultando de tal modo las comunicaciones, que ambos ejércitos no pudieron salir en muchos días de sus acantonamientos.

Cuando el temporal disminuyó un poco, Espartero, que estaba en Peñacerrada, supo que los carlistas preparaban una invasión á Castilla, y se dirigió á marchas forzadas á Medina de Pomar; pero Eguía, torciendo su rumbo, cayó sobre Palencia, haciendo

gran número de prisioneros y apoderándose de trece cañones y municiones en abundancia.

Como se ve los carlistas eran derrotados en las batallas campales, pero apenas sus enemigos disgregaban sus fuerzas realizaban valiosas conquistas y hacían grandes adquisiciones de armamento, sin que á Córdova le fuera posible evitar tales desgracias á causa de su eterna falta de recursos y de los muchos puntos que á un mismo tiempo había de vigilar.

A mediados del mes de Marzo dispuso Córdova un simple reconocimiento del campo atrincherado de Villarreal, no queriendo formalizar el ataque, y al mismo tiempo corrióse sobre el campo atrincherado de Guevara, cuyas obras destruyó sin que lograra impedirlo la guarnición del Castillo.

El día 19, las divisiones Méndez Vigo y Ezpeleta reuniéronse en Balmaseda, mientras Espartero se dirigía hacia Orduña que ocupaban los carlistas. La división Rivero marchaba separada de Espartero, aunque siguiendo una dirección paralela, circunstancia de la que intentaron aprovecharse los carlistas interponiéndose entre ambas fuerzas con la esperanza de batirlas sucesivamente. Espartero, que conoció la intención del enemigo, trabó con éste en las inmediaciones de Unzué una reñida pelea en la que por ambas partes se hicieron prodigios de valor. A las tres horas de combate, todavía estaba indeciso el éxito; pero Espartero en uno de aquellos arranques impetuosos tan propios de su carácter, púsose al frente de todas sus tropas y después de comunicarlas su entusiasmo con varonil elocuencia, cargó á la bayoneta con tal empuje, que los hizo huir del campo de batalla.

Acciones cual la de Unzué, tan sangrientas como infructuosas, abundaron en el curso de aquella guerra, sirviendo estos duelos en gran escala para que demostrasen su temerario valor los jefes de una y otra parte.

Eguía sentía grandes deseos de apoderarse de todo el litoral cantábrico y fijó sus ojos en la villa de Lequeitio, cuyos habitantes por ser entusiastas liberales, eran antipáticos á todos sus paisanos tan decididos por la causa del pretendiente.

Tanto era el deseo que los campesinos vascongados sentían de exterminar á los liberales de Lequeitio, que haciendo caso omiso del dictamen de los ingenieros carlistas que aseguraban era imposible subir á las escarpadas alturas que rodeaban la plaza las piezas de artillería, engancharon éstas á sus yuntas de bueyes y á fuerza de paciencia y entusiasmo consiguieron realizar tal milagro. Roto el fuego desde las alturas, el fuerte de Lequeitio que era considerado como inexpugnable tuvo en breve que rendirse, viéndose obligados los valientes defensores á abrir al enemigo las puertas de la población.

La pérdida de Lequeitio produjo

el país generales protestas contra los caudillos del Norte, pero el único culpable de tal pérdida fué el gobierno que, disponiendo de muchos buques de guerra y de la marina real inglesa, no aprovechó tan valiosos elementos en la vigilancia y defensa del litoral cantábrico.

Mendizábal demostraba más deseos que los anteriores gobernantes por la próxima extinción de la guerra; sabía sacar mejor que nadie recursos del país; pero no por esto hacía todo cuanto era su deber en los asuntos de la guerra ni cubría las necesidades del ejército, pues Córdova enviaba continuamente á Madrid extensas comunicaciones pintando su apurada situación y solicitando en todos los tonos el envío de recursos.

Tan crítica llegó á ser la situación de Córdova, que dimitió el mando del ejército; pero Mendizábal, lejos de aceptar la renuncia y conociendo lo necesaria que era la presencia de aquel afortunado caudillo al frente del ejército, hizo que le escribiera el ministro de la Guerra colmándole de elogios y diciendo en nombre de la patria que era irreemplazable.

Obligado Córdova moralmente á permanecer al frente del ejército, continuó en situación espectante, completando su sistema militar de bloqueo y sosteniendo, siempre que el enemigo venía en su busca, parciales é infructuosos ataques en los cuales iban dándose á conocer nuevos caudillos del ejército liberal y entre éstos el entonces coronel don Leopoldo O'Donell, que era objeto de grandes elogios por su pericia y su valor.

La situación de Córdova en aquel período fué muy digna de lástima. Como si de él dependiera todo ó cual si fuera un cadete que necesitara á todas horas de consejos, llegaban á su mano innumerables comunicaciones procedentes de los cuerpos de las guarniciones y de las plazas sitiadas por el enemigo, en las que se le hacían consultas y reclamaciones, se le daban pedantescos consejos y hasta se le ofrecían planes de campaña, poniendo su paciencia á dura prueba.

Córdova sufría con resignación aquella avalancha de papel escrito, que le robaba un tiempo precioso y hasta tuvo la humorada de poner al margen de una comunicación que le envió el comandante de armas de Cinco Villas, la siguiente nota impregnada de amarga ironía: «No faltaba ya más que la opinión del gobernador de las Cinco Villas sobre el modo de dirigir la guerra de Navarra y puntos que conviene ocupar. Con ella la de los cónsules y vicecónsules en el extranjero, los escritores de diarios y todos los que dan voto, consejo y opinión sin que se les pida y con el mayor desinterés del mundo, la guerra no pudo dejar de completar los grandes resultados que de tan competentes jefes vamos recogiendo, y aprovecharé el primer ocio que me den mis ocupaciones para corresponder al celo de estos empleados donde mi dic-

tamen sobre un buen sistema de guías y de tornaguías, aranceles de comercio, medio de empedrar y alumbrar las Cinco Villas, por cuyo medio todos nos iremos generalizando en esta ciencia.»

A pesar de tan continuos disgustos, Córdova no perdía su habitual actividad y acudía á todos los puntos de la extensa línea, sin cesar amenazados por el enemigo.

El general Evans, con la brigada inglesa y algunos batallones españoles, fué destinado á reforzar la guarnición de San Sebastián, y una vez en la plaza buscó el medio de romper la línea de bloqueo cumpliendo las instrucciones del general en jefe. En la mañana del 5 de Mayo, Evans con su división trabó el combate haciendo retroceder á los carlistas hasta Ayete, centro de su línea que defendieron con desesperación. Cuando el combate estaba indeciso, una bala atravesó el cráneo al popular jefe carlista Sagastibelza, y los facciosos al ver muerto á su general quedaron consternados huyendo ante los ataques cada vez más impetuosos de las tropas de Evans.

Los carlistas derrotados se retiraron á Oriamendi, dejando en poder de los liberales toda la línea de asedio y su poderosa artillería. Merced á tan brillante operación San Sebastián quedó libre del bloqueo carlista, correspondiendo su vecindario al auxilio de los ingleses con ruidosas manifestaciones de entusiasmo y gratitud.

Eguía intentó vengarse del descalabro sufrido por su ejército en las inmediaciones de San Sebastián y nuevamente vinieron liberales y carlistas buscándose con deseos de exterminio á encontrarse en la célebre cordillera de Arlabán, lugar donde desde el 21 al 24 de Mayo se verificaron continuos y sangrientos combates que causaron grandes pérdidas en ambas partes.

El ejército liberal que dió sublimes muestras de bizarría, quedó dueño del campo viniendo á demostrar nuevamente su envidiable caudal de valor y entusiasmo.

El viejo general Oraá, aquel terrible caudillo á quien los carlistas llamaban el *lobo cano,* tuvo la desgracia de perder en dichos combates á su hijo, joven oficial de gran porvenir, y cuando Córdova con tristes palabras le notificó tal desgracia el héroe veterano dió esta contestación digna de un ciudadano de Esparta:

—No tenía más que ese hijo y le idolatraba, pero quisiera tener doce que sacrificar por la libertad y por la patria: vamos al enemigo y usted verá que mis lágrimas de padre no me hacen olvidar mis deberes de soldado.

Cuando el ejército victorioso entró en Vitoria, Córdova le dirigió una alocución que debe ser considerada como una obra maestra de elocuencia militar y que hizo que el país admirara al joven general más aún como poético apologista de la guerra que como afortunado caudillo.

En aquel célebre documento había

párrafos tan dignos de eterno recuerdo como los siguientes:

«Compañeros: Muy grandes han sido en estos cinco días nuestras fatigas; pero aun ha sido mayor nuestra firmeza y constancia, y esta sola idea bastaría á hacerlas gloriosas, si tantos otros resultados nacionales no fuesen también el precio de nuestro esfuerzo, si la gratitud de la patria entera no formase nuestra mejor recompensa.

»El enemigo conoció en el encuentro último, que no hay posición inexpugnable para vosotros, y expulsado, como ya lo había sido antes, por vuestras bayonetas de Arlabán, trabajó cuatro meses para cerrar por líneas y atrincheramientos dos leguas de montañas y desfiladeros. En ellas se creía invencible, y hasta olvidó que allí mismo le habíais ya vencido. Arlabán está destinado á ser monumento de nuestras glorias.

»Nuestra marcha á Salvatierra obligó al enemigo á salir de sus líneas; pero no de sus gargantas y ásperas cordilleras. El día 22 amaneció para su afrenta, y vosotros llevaisteis el grito de *Isabel y libertad*, *muerte ó victoria* á los altos del primero. Las águilas volaban más bajas que las cimas de los puertos de Aranzazu y San Adrián, que palmo á palmo disputaron los defensores de la Inquisición, que palmo á palmo conquistaron los intrépidos soldados de la libertad española. Tres cordilleras paralelas, espesos bosques, grandes pantanos, nada pudo contener en este día vuestro ardimiento; fuisteis más arriba que las nieves de Mayo, casi tan altos como irá un día la fama de vuestro esfuerzo, virtud y constancia.»

A pesar del gran efecto que produjeron en el país las victorias de Arlabán, éstas eran tan infructuosas como todos los combates sostenidos anteriormente, pues el mismo Córdova lo reconocía así, no guiándole otra idea al emprender tales operaciones, que la de impedir que Eguía con todo el grueso de su ejército cayera sobre San Sebastián, poniendo en situación muy apurada al inglés Evans, que no hubiera podido resistir la superioridad numérica del enemigo.

Córdova, después de las victorias alcanzadas en Arlabán, quedóse en Vitoria, no queriendo perseguir á los carlistas hasta Oñate, pues prefería las tardías, pero seguras consecuencias de su sistema de bloqueo, á buscar victorias sin resultado, que por un azar de la suerte podían convertirse alguna vez en espantosas catástrofes.

Mientras tanto, los sucesos políticos transcurrían en la capital de España con la rapidez propia de aquella agitada época.

Mendizábal, como sucede á todos los ídolos populares, había perdido gran parte de su prestigio desempeñando el poder que le había conferido la revolución.

Aquel hombre singular, en su cualidad de gobernante, veíase obligado

á reprimir los excesos de sus más entusiastas admiradores, adquiriendo con esto su malquerencia; y al mismo tiempo no podía contar con el apoyo de los hombres de la política, pues los moderados doctrinarios y defensores del anodino *justo medio* no lo querían, por juzgarlo sobradamente avanzado, y los más importantes progresistas, arrastrados por una bastarda ambición, se separaban de Mendizábal, trabajando por cuenta propia y queriendo hacerse necesarios á la Reina Gobernadora para recibir el poder de sus manos.

Esta agrupación heterodoxa del progresismo, que obraba traidoramente con el hombre que poco antes tanto había ensalzado, tenía á su frente á Isturiz, al que seguían como predilectos acólitos Alcalá Galiano y el duque de Rivas, figurando como adictos Flores Calderón, el conde de las Navas y el de Donadío, Gutiérrez Acuña, Vallesa y otros exdiputados de la segunda época constitucional, que tenían bastante influencia en sus provincias.

Este grupo de oposicionistas aprovechaba todos los sucesos recientemente ocurridos, y acusaba á Mendizábal como culpable de los motines de Cataluña y Aragón y del fusilamiento de la madre de Cabrera, achacándole además el haber abusado del voto de confianza, sin mejorar por esto la marcha de la guerra.

Estas continuas acusaciones, á fuerza de ser repetidas, lograban amenguar un tanto el prestigio de Mendizábal; pero éste para sostenerse contaba aún con la adhesión de la clase oficial, que era la que más pesaba en las elecciones, y el auxilio de las potencias aliadas, que en los asuntos de España únicamente tenían confianza en el célebre dictador.

Este, convencido de que no le faltarían las simpatías que conservaba en París y en Londres y el apoyo que le prestasen una gran parte de los revolucionarios, de quienes sólo les separaba su resistencia á proclamar la Constitución de 1812, confiaba en que le sería fácil manejar el Estamento que iba á reunirse, pues sus amigos tendrían en él la mayoría de representación.

Tan grande era la popularidad de Mendizábal, que á pesar de la campaña que contra él hacían sus enemigos al verificarse la votación del nuevo Estamento fué elegido procurador por las siete provincias de Madrid, Barcelona, Cádiz, Gerona, Granada, Málaga y Pontevedra.

Como Mendizábal se había negado á proclamar por sí mismo la Constitución de Cádiz, sin esperar el acuerdo del nuevo Estamento muchos liberales del matiz más exaltado declaráronse contra él, comenzando á conspirar apoyados por el general D. Juan Van-Halen, recién llegado á Madrid, pero éste que era tan buen soldado como incorregible aventurero abandonó á los conjurados para aceptar un mando militar en Aragón.

Los continuos ataques que los moderados dirigían á Mendizábal y ciertas familiaridades que se permitía llevado de su carácter poco ceremonioso en presencia de la reina Cristina, hicieron que ésta comenzara á tratar con bastante frialdad al ministro universal dando desde entonces oídos á todos cuantos tenían que manifestar algo contra el jefe del gobierno.

En las juntas preparatorias de los diputados y al proceder á la elección de la mesa del Estamento, Isturiz pareció á todos el más indicado para ocupar en la lista de candidatos á la presidencia que debía presentarse á la Corona el primer sitio; pero Mendizábal, temiendo la influencia que tan gran enemigo ejercería sobre la popular Cámara, trabajó con acierto en el ánimo de la mayoría logrando que aquél fuese colocado en cuarto lugar.

La apertura de las Cortes efectuóse el 22 de Marzo con gran solemnidad en medio de la mayor expectación del país, pues todos comprendían lo difícil que iba á resultar que funcionasen unidos el Estamento de Próceres compuesto de elementos conservadores y refractarios á toda reforma y el de Procuradores formado por gente adicta á Mendizábal y dispuesta á apoyar su dictadura.

Iba á verse entonces si eran ciertas las promesas de Mendizábal que había asegurado poder conciliar los intereses y las pasiones de los defensores de la monarquía con los entusiastas más exaltados de la libertad, refrenando pacíficamente las exigencias de unos y otros.

Pronto se reconoció por amigos y enemigos que tales promesas iban á resultar de realización imposible, pues el célebre estadista estaba agobiado física y moralmente, como ya dijimos, por el incesante trabajo.

Sus pretensiones á manejar por sí propio todos los ramos del gobierno, el poco concierto que existía entre sus ideas y las de sus contemporáneos y los graves compromisos que había de arrostrar quien con él compartiera el poder, le privaban de compañeros de gabinete, no queriendo nadie aceptar una cartera de sus manos confiando así que cansado pronto de tan abrumador trabajo presentaría su dimisión á la Regente.

El ministerio de Estado lo ofreció repetidas veces á Isturiz y otros progresistas quienes se negaron á aceptarlo, viéndose así obligado á desempeñar tres carteras y la presidencia del Consejo, trabajo suficiente para rendir á la más privilegiada naturaleza.

El discurso que la reina leyó en la apertura de los Estamentos aludía toda cuestión política y trataba únicamente de los proyectos de ley que el gobierno presentaría á las Cortes, tributando de paso grandes elogios al ejército y á las legiones extranjeras por los grandes sacrificios que hacían en favor de la causa de la libertad.

En el Estamento de Procuradores notábase inmediatamente la escasa re-

presentación que tenía el partido moderado, lo que daba á entender que Mendizábal olvidando sus antiguos proyectos de transición, no quería seguir apoyando á los partidarios del Estatuto y se entregaba por completo al partido progresista á que pertenecía.

La discusión del mensaje en contestación al discurso de la Corona, hizo que se reconociera inmediatamente las fuerzas con que contaba la mayoría y la minoría y se mostrara la profunda división que las separaba.

Así que se inició la discusión, don Javier Isturiz, que se había convertido en jefe y órgano de la minoría, atacó rudamente el dictamen de la comisión favorable del todo al gobierno, calificando el famoso voto de confianza de tentativa, de embaucamiento y sorpresa hecha á credulidad de la nación. Superficialmente aludió con intención marcadísima á las operaciones ilegales que para levantar fondos había efectuado Mendizábal, fundando dicho cargo en las órdenes que éste había dirigido á la comisión española de hacienda residente en Londres, encargada de la conversión de los títulos de la deuda, que por efecto de una ley dada por el conde de Toreno, habían de ser canjeados por títulos nuevos; doble operación que consistía en entregar éstos y recoger los títulos viejos y que corría á cargo de dicha comisión que tenía en su poder hacía mucho tiempo los valores destinados al canje, por no haberse presentado á recogerlos los tenedores de los antiguos documentos de crédito.

Mendizábal, según decía Isturiz con no pocos detalles, había dispuesto arbitrariamente de aquella masa de papel flotante, vendiendo los títulos nuevos en la Bolsa, disposición á la que se había opuesto el presidente de la comisión de hacienda.

Isturiz se extremó en sus ataques á Mendizábal y en su creciente indignación llegó á decir hablando del fusilamiento de la madre de Cabrera que la sangre de ésta *recaía gota á gota sobre la cabeza del ministro.*

En el Estamento de Próceres, la discusión de la contestación del mensaje no fué menos vehemente. Como la mayoría de dicha cámara era hostil á la política de Mendizábal, se aprovechó ya del citado fusilamiento para atacar al ministro, declarando que aquel acto de lesa humanidad excitaba la indignación de la nación y de la Europa entera.

En la contestación al mensaje los próceres protestaron, aunque con moderación, de las modificaciones hechas por el ministerio sin la intervención legislativa y de los desórdenes ocurridos en las provincias después de la clausura de las anteriores Cortes.

Quedaron aprobadas las contestaciones en los dos Estamentos, siendo la de los próceres muy hostil al gobierno y por el momento parecieron aplazadas las dificultades que no debían tardar en surgir para el gobierno.

Los insultos que se habían cruzado en el Estamento de Procuradores entre Mendizábal é Isturiz, produjeron en sus ánimos tal irritación, que en la mañana del 15 de Abril fueron á batirse en los campos de San Isidro donde cambiaron dos pistoletazos á veinticuatro pasos de distancia en presencia de sus padrinos el conde de las Navas y el general Gevane.

Fué espectáculo muy propio de aquella época anormal y agitada ver al jefe del gobierno y al de la oposición parlamentaria elegir como supremo juez en sus diferencias políticas la pistola del duelista, escandalizando al país con una decisión impropia de gobernantes y aun de hombres serios.

Tan grande era la agitación que dominaba á las provincias en aquella época, que á pesar de todas las promesas que Mendizábal hacía en favor de la libertad no cesaban los motines ni las manifestaciones tumultuosas. En el mismo día que se verificaba la apertura de las Cortes, el pueblo de Zaragoza se amotinó contra los magistrados otra vez porque no juzgaban rápidamente á los presos carlistas, no aplacando su furor hasta ver como éstos perecían en el patíbulo.

En Valencia repitiéronse también los populares desórdenes. Los carlistas aprovechándose de la política agitación extremaban sus correrías hasta llegar á las mismas puertas de la ciudad, suceso que sirvió de pretexto á los alborotadores para pedir el fusilamiento de los prisioneros absolutistas. Las autoridades de Valencia supieron acudir á tiempo para salvarlos y embarcándolos con rumbo á Alicante evitaron una sanguinaria hecatombe.

Por aquellos días se efectuó en el ministerio una pequeña modificación, pues el conde de Almodóvar pasó á desempeñar la cartera de Estado encargándose de las de Guerra y Marina los generales Rodil y Chacón.

No recibía con esto, Mendizábal, gran refuerzo político, pues los nuevos ministros eran inútiles para las luchas parlamentarias; pero el jefe del gabinete confiaba en la mayoría del Estamento popular que, dócil á sus indicaciones, sostenía que el plazo del voto de confianza no había espirado aún, que era dudosa la obligación que tenía el ministerio de presentar los presupuestos, que no debía dar cuenta todavía del uso que había hecho del citado voto y que el Estamento por razón de su propia existencia debía aprobar los decretos expedidos por Mendizábal sobre la exclaustración de los regulares y la venta de sus bienes.

El Estamento pidió la presentación de los presupuestos de 1835 y enfrascándose en esta discusión vino á pedir también los de 1836, demanda peligrosa para Mendizábal, el cual hacía poco caso de ella, pues estaba ocupado exclusivamente en combatir al Estamento de Próceres donde la oposición se hacía cada vez más imponente.

Los amigos del gabinete con objeto de dar á éste mayor apoyo en el Esta-

miento aristocrático, pidieron á Mendizábal que por sí mismo aumentase el número de los próceres confiriendo esta dignidad á amigos de confianza, y tales peticiones crecieron en breve con el deseo de que fueran separados del mando varios generales que por sus antecedentes políticos no inspiraban confianza á los progresistas.

El general Quesada era el que con más especialidad resultaba el blanco de las iras de los exaltados.

Mendizábal accedió á todas las proposiciones, no queriendo desairar al partido que prometía auxiliarle en todas ocasiones y que le conduciría nuevamente al poder si es que la reina le obligaba á presentar la dimisión.

El célebre estadista presentó á Cristina las destituciones pedidas por sus amigos, explicando el odio que públicamente existía contra los personajes en cuestión; pero la Reina Gobernadora, que deseaba romper cuanto antes con aquel ministro revolucionario, se negó á firmar los documentos poniéndose de este modo en pugna con sus ministros responsables.

El 10 de Mayo el general Rodil, ministro de la Guerra, fué al Pardo, para proponer á la Regente el conferir la gran cruz de San Fernando á Evans, el jefe de la legión auxiliar británica, por su completa victoria en las líneas de San Sebastián. La reina se negó á ello por creer que el ministro atentaba indirectamente contra Córdova; pero Rodil, sin inmutarse por ello, continuó manifestando la necesidad que había de hacer cesar á Quesada y Ezpeleta en sus cargos de inspectores de la Guardia real y de infantería, pretensión á la que se negó igualmente la Soberana.

Mendizábal, al saber lo que ocurría, corrió al Pardo, con el intento de conseguir lo que no había logrado Rodil, pero fué tan poco afortunado como éste; pues la reina, sabiendo de dónde procedían aquellas peticiones, se negaba á aceptarlas con gran energía.

El partido moderado, valiéndose del ex-guardia de Corps D. Fernando Muñoz, entonces amante de la reina y después su esposo, enteraba á ésta de cuanto ocurría en el mundo político, y aprovechaba todos los asuntos para indisponerle cada vez más con Mendizábal.

En vano el conde de Almodóvar y el respetable Heros se avistaron con la reina para hacerla observar el estado de la opinión, que reclamaba tales destituciones; pues la reina, firme en sus propósitos, se opuso con entereza á las peticiones del ministerio.

La situación, como se ve, era en extremo importante para la delicadeza de los ministros; así es que éstos se reunieron, acordando presentar su dimisión. En la tarde del día 13 fueron al Pardo Mendizábal, Rodil y Almodóvar para insistir en el asunto de las destituciones y manifestar que estaban dispuestos á presentar su dimisión si la reina no accedía á sus deseos. Esta continuó negándose con gran energía, y como en otra confe-

rencia que tuvo por la noche con todo el gabinete persistió en tal conducta, los ministros dimitieron.

Cristina no pareció amedrentarse por este paso, mas tampoco fué muy de su agrado, por cuanto encargó á sus ministros reflexionasen bien lo que hacían, dándoles algunos días de tiempo para adoptar una resolución.

A pesar de esto, la reina se portó como á tal, procediendo con informal aturdimiento, pues sin saber si los ministros, respetando su consejo, se resignarían á permanecer en el poder, los reemplazó á los dos días, sabiendo el conde de Almodóvar con gran sorpresa, cuando dos días después fué á palacio á recoger órdenes, que la Gobernadora les había ya elegido un sucesor, y éste era Isturiz.

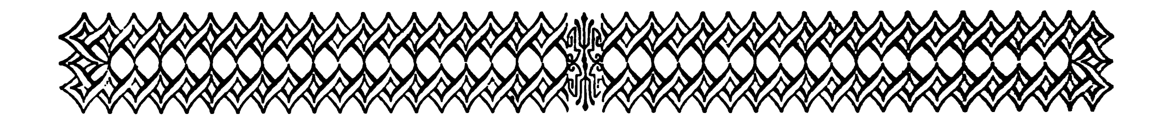
Así terminó el ministerio presidido por Mendizábal, hombre privilegiado que salvó al país; supo comunicarle la sublime energía revolucionaria y batalló con tanto entusiasmo como escaso éxito por la unión de todos los liberales bajo la bandera del progreso.

Al ocuparse de la caída de aquel político extraordinario uno de nuestros más respetables historiadores, describe del siguiente modo tan importante personaje: «Le han calumniado los que le han supuesto maldad; no han conocido éstos á Mendizábal. Aquel hombre tenía el corazón de un niño, y cuando vertió lágrimas en el Estamento, conmovido por las palabras afectuosas de Argüelles, las vertió sinceras; pero era demasiado extraño el espectáculo, para que dejara de prestarse al ridículo, para que lo consideraran así periódicos que, como *El Jorobado*, miraban bajo este prisma todos los actos de los que eran objeto de su pasión. Mendizábal podría obrar mal por ignorancia, por espíritu de partido; nunca por maldad.»

Una empresa de carácter particular, pero que podía haber influído bastante en el porvenir de España, persiguió Mendizábal en la época de su apogeo político.

Era este el proyecto de unir en matrimonio á la reina Cristina con el joven don Pedro de Portugal; enlace que hubiera producido, aunque sólo fuera momentáneamente, la tan deseada unión ibérica.

Este plan ha sido adoptado posteriormente en diversas ocasiones por el partido progresista y otras agrupaciones monárquicas que, creyendo que los pueblos son patrimonio de los reyes, se imaginan que pueden unirse en virtud del enlace carnal de dos seres, olvidando sus tradiciones y su historia, é ignoran que únicamente hay un medio para unir á las naciones en voluntarios y permanentes lazos, y este es el pacto federal.



CAPITULO XXXVIII

1836

El ministerio Isturiz.—Oposición que le hacen los progresistas en el Estamento popular.—Ataques al gobierno.—Interpelaciones de los progresistas.—Discurso de López.—El pueblo insulta á los ministros.—Cruda guerra entre progresistas y moderados.—Voto de censura que el Estamento popular dirige al gobierno.—Este disuelve las Cortes.—Conducta del general Córdova.—Su viaje á Madrid.—Plan de campaña que expone ante el gobierno.—El general carlista Villarreal.—Sus operaciones.—Ultimas disposiciones de Córdova.—Su dimisión y retirada á Francia.—Efervescencia que produce en el país la conducta del gobierno.—Revolución en Málaga.—Asesinato del general Saint-Just.—Se extiende la revolución por toda la península.—Sublevación fracasada de la Milicia de Madrid.—La guarnición de la Granja.—Los sargentos.—Sublevación de la Guardia provincial.—La reina conferencia con los sargentos.—Decreta el restablecimiento de la Constitución de 1812.—Impresión que causa en Madrid la sublevación de la Granja.—Planes del gobierno.—Su impotencia.—Triunfo de la revolución.—Caída de Isturiz.—Ministerio Calatrava.—Sucesos en Madrid.—Asesinato del general Quesada.

Al formar Isturiz el gabinete, repartió las carteras entre los hombres más importantes de la minoría parlamentaria que acaudillaba y que tanto había contribuído á la ruína de Mendizábal.

Un gran obstáculo encontraba para sus planes el nuevo gobierno, y éste era la mayoría progresista del Estamento popular, que no podía ver con calma la derrota del hombre que había sido su ídolo, la cual deseando hacer una ruda oposición al partido moderado que sostenía á Isturiz, pedía el restablecimiento de la Constitución de 1812, comprendiendo que con esta demanda atacaba en lo más vivo á aquellos gobernantes doctrinarios.

Los progresistas, dueños de las decisiones de la cámara que podían dirigir á su sabor con el peso de sus votos, prometían hacer una ruda cam-

paña contra Isturiz, que por su parte confiaba en el auxilio de los liberales templados, con el cual creía poder ganar con el tiempo la simpatía de la cámara, y más si seguía en cuanto le fuera posible el programa de Mendizábal, privando con ello á los oposicionistas de hacer una sistemática campaña contra el gobierno.

Isturiz había formado el gabinete reservándose la cartera de Estado, y la presidencia del Consejo; del ministerio de la Gobernación, encargóse el duque de Rivas; del de Marina, don Antonio Alcalá Galiano; del de Hacienda, D. Ventura Aguirre Solarte; del de la Guerra, el general D. Antonio Seoane, y del de Gracia y Justicia, D. Manuel Barrio Ayuso.

Al presentarse los nuevos ministros ante el Estamento, la mayoría progresista se negó con diversos pretextos á que los individuos del gobierno se sentaran en el banco destinado á éste; pero como el conflicto se resolvió en breve, presentóse al día siguiente una proposición suscrita por cuarenta y cuatro diputados, en la que se pedía á la asamblea que declarase:

1.° Haber cesado desde el principio de la legislatura las facultades extraordinarias conferidas al gobierno por el voto de confianza.

2.° Que en caso de disolverse las Cortes no se pudiesen cobrar contribuciones no votadas por ellas.

3.° La nulidad de todo empréstito contratado por el anterior ministerio, así como la anticipación de fondos obtenidos sin anuencia del Parlamento.

A esta moción se opuso enérgicamente Isturiz, calificándola de inconstitucional y contraria á las prerogativas del poder ejecutivo, pero desoyendo los diputados tales reclamaciones, procedieron á la anulación del voto de confianza concedido al anterior ministerio, aprobando los tres hostiles artículos por noventa y seis votos contra doce.

La votación fué seguida de una interpelación que explanaron los diputados Olózaga, López y Landero sobre la influencia que el duque de Osuna, el marqués de Miraflores y otros próceres habían ejercido en la reina para que aceptara la dimisión que había presentado el gabinete Mendizábal.

López, especialmente, extremó sus ataques en dicha interpelación, achacando el nombramiento del ministerio Isturiz á un tercer partido que no era moderado ni progresista, pero que se mostraba decidido enemigo de la libertad y temeroso de las reformas, y que para perpetuar los abusos que explotaba se valía de la credulidad de patriotas acreditados que inconscientemente les servían de instrumentos.

—En los días,—dijo el orador,—de la separación de los antiguos ministros y del nombramiento de los actuales, se han propalado amenazas por personas de categoría á efecto de hacer intervenir en nuestras deliberaciones y en la continuación ó el término de

nuestra representación pública influencias que no reconoce el Estatuto ni se admiten en ningún país libre.

El elocuente López con estas palabras aludía á los tratos pendientes con Francia sobre una intervención, con lo que los moderados tenían la esperanza de oponerse á la preponderancia de los progresistas.

Apresuráronse Isturiz y sus compañeros de gabinete á rechazar la existencia del supuesto tercer partido; pero sus palabras fueron ahogadas por los murmullos y las risas de la tribuna pública que estaba ocupada por los más furibundos exaltados, tan ganosos de aplaudir á los oradores progresistas como de protestar contra los moderados.

Al terminar la sesión, Isturiz y Galiano, que eran los individuos más importantes del gabinete, y especialmente este ultimo, que por la ambición de ser ministro se había transformado de ardiente liberal en furibundo moderado, fueron objeto de insultos y amenazas que demostraban la pública irritación que reinaba contra los gobernantes.

En las sesiones siguientes el ministerio vióse abrumado por una avalancha de vehementes interpelaciones y en la del día 19 se discutió una petición suscrita por gran número de diputados exigiendo se estableciesen las leyes constitucionales sobre diezmos, mayorazgos y señoríos, moción que fué aprobada por gran mayoría.

La agrupación progresista era inexorable y no perdonaba medio en su deseo de hostilizar al gabinete. La guerra que á éste se hacía no tenía límites, y pareciéndole aún debil á la mayoría tanta oposición, pensó en dar al ministerio un golpe de gracia y en la sesión del día 21 presentó la siguiente proposición, tan terrible como lacónica, firmada por setenta y ocho diputados:

«Pedimos al Estamento declare que los individuos que componen actualmente el ministerio no merecen la confianza de la nación.»

Como se ve el voto de censura no podía ser más completo y explícito, y como firmaba la moción la mayoría de los procuradores, fácil era de adivinar cuál iba á ser su éxito. A pesar de la oposición de los ministros y de los diputados moderados, la proposición fué admitida y en aquel mismo día quedó discutida y votada aprobándose por gran mayoría.

Después de tan decisivo paso el ministerio y el Estamento resultaban incompatibles y era necesario que uno venciera definitivamente al otro.

Los moderados veíanse en una situación difícil y no sabían qué resolución tomar. Si ellos eran vencidos, peligraba el trono; pero si con el auxilio de la corona disolvían las Cortes, corríase el peligro de que el país volviera á echarse en brazos de la revolución.

A pesar de estas consideraciones, los moderados no pensaron mucho en las consecuencias, pues apenas se

planteó el dilema de matar ó morir, llevados del egoísmo decidiéronse por el primero, resolviendo la disolución de los Estamentos.

A tal acto procedió una exposición de los ministros á la reina, en la cual, después de explicar los hechos á su modo, manifestaban que la existencia y conservación del trono exigían la disolución de los Estamentos que tan rebeldes se mostraban.

Dicho acto produjo tanta efervescencia como sorpresa, y la Reina Gobernadora, para impedir fuera aumentando tan peligrosa impresión, publicó un manifiesto en el que se mostraba francamente partidaria de la política moderada escarneciendo indirectamente al partido progresista, ligereza imperdonable en toda persona encargada del gobierno de un país y que más adelante costó muchas lágrimas á Cristina.

Era preciso convocar nuevas Cortes inmediatamente para que el país no protestara contra tal ausencia de poder legislativo, y aquí comenzaron los apuros de Isturiz, pues carecía de una ley en virtud de la cual pudiese convocar la representación nacional.

No quería el jefe del gobierno hacer suyo el proyecto de ley electoral aprobado por el anterior Estamento; pero le era imposible servirse del decreto dado por Martínez de la Rosa sobre dicha materia y de aquí que forzosamente tuviera que emplear aquella ley de procedencia progresista.

Los sucesos ocurridos en la política y la lucha á muerte entablada entre moderados y progresistas, llegaron en alas de la publicidad hasta el ejército del Norte que permanecía ajeno á aquellas contiendas que, aunque pacíficas, eran para la patria más importantes aún que las de la guerra.

Córdova estaba en las líneas de Arlabán cuando supo la caída de Mendizábal con la elevación de Isturiz al poder, y con objeto de poner en claro su situación con los nuevos ministros, les pidió algunos días de licencia para presentarse en Madrid y conferenciar con el gobierno sobre las necesidades del ejército y todos los asuntos referentes á la guerra.

El joven general, antes de partir, confirió el mando interino del ejército al valiente Espartero, acto que le honró mucho, pues á más de obrar con estricta justicia se mostró superior á los grandes resentimientos que existían entre ambos generales.

Córdova no había variado en sus ideas respecto á la guerra. Conocía la fuerza que tenían los carlistas y lo insuficiente que resultaba el ejército liberal para dominarlos, y sobre todo se lamentaba de que los liberales se dividieran combatiéndose con tanto encarnizamiento; mientras tenían al frente un enemigo terrible que se aprovechaba hábilmente de sus diferencias.

Conocía el general cuán débil era el gabinete Isturiz para combatir á los enemigos que tenía al frente, y evitó



el comprometerse en su defensa más de lo que le permitieran sus deberes militares, manifestando al jefe del gobierno en sus conferencias, que él, como soldado, no quería ser instrumento de ningún partido, por lo que venía á Madrid con el único propósito de ocuparse de las cuestiones que atañían de cerca al ejército y á la guerra.

Se había quebrantado de tal modo la ya escasa salud de Córdova con las fatigas de la campaña, que al día siguiente de estar en la corte tuvo que meterse en cama, saliendo de ella mucho antes de restablecerse para ir al Pardo, donde tuvo una conferencia con la Reina Gobernadora, los ministros y el Consejo de gobierno.

El general, con palabra tan fácil como vehemente, expuso con detención los distintos períodos por que había pasado la insurrección carlista en el país vascongado; lo mucho que creció por los errores tanto políticos como militares cometidos por los gobiernos anteriores; explicó los planes que se habían ejecutado ó estaban todavía por cumplir, y expuso su sistema de bloqueo enumerando todas las ventajas y diciendo que ni Aníbal ni Bonaparte ni todos los grandes caudillos de la historia juntos, podrían acabar la guerra del Norte con los pocos recursos que él tenía á su disposición.

Terminó el general exponiendo las medidas que en su concepto eran más útiles para la terminación de la guerra, y dió fin á su discurso con estas palabras:

—Por mi parte, lejos de rehusar los combates los deseo para las tropas que siempre los anhelan y para mi gloria personal que sólo en ellos puedo buscar; pero he declarado mil veces que no aspiro á nada más que al bien de mi patria y á la dicha de corresponder á la confianza con que la reina me honra, objetos por los que únicamente consiento en conservar un puesto que me cuesta el sacrificio de mi salud, de mi reputación y de mi sosiego.

Todavía antes de terminar el Consejo, volvió Córdova á insistir en su plan de espectación y bloqueo y de evitar combates infructuosos, haciendo la exacta observación de que el ejército carlista, inactivo y sin poder salir de su territorio, consumía sus recursos y se desmoralizaba con el ocio.

Mientras Córdova permanecía en Madrid haciendo tales observaciones al gobierno, Eguía fué separado del mando del ejército carlista, reemplazándole Villarreal, jefe joven y activo que deseaba enviar continuas expediciones al interior de España.

Los carlistas habían vuelto á ocupar sus líneas frente á San Sebastián y desde allí incomodaban á los habitantes de la plaza, aunque no podían avanzar mucho, pues los fuegos de la escuadra británica les obligaban á guardar una honesta distancia.

El sistema militar de bloqueo seguido por Córdova había dado sus resultados, pues encerrados los carlistas

en su territorio, comenzaban á experimentar grandes necesidades que aún crecían con el aumento de fuerzas, pues el ejército carlista se había elevado á mediados de 1836 á treinta y dos mil infantes y dos mil jinetes.

Los cortesanos del pretendiente eran los que más se enojaban por aquella falta de recursos, y de aquí que, deseosos de que se efectuaran expediciones al centro de la península por los pingües resultados que daban, se mostrasen propicios á apoyar á los generales carlistas jóvenes y atrevidos que parecían dispuestos á llevar la guerra al otro lado del Ebro.

A esto debió su elevación al generalato en jefe D. Bruno Villarreal. Hay que reconocer en este caudillo una modestia sin límites, pues nunca influyó por alcanzar el mando supremo del ejército carlista y se mostraba siempre más dispuesto á ser un jefe subalterno que á cargar con el compromiso terrible de dirigir la guerra.

Era Villarreal un soldado más útil que brillante y más valiente que entendido. Había comenzado su carrera militando durante el segundo período constitucional en las bandas de la Fe, y al sobrevenir la reacción ingresó en el ejército regular, formando parte de la columna que combatió á Mina cuando éste, con los emigrados liberales, intentó en 1830 invadir España por los Pirineos.

Al comenzar la guerra civil, su valor y su modestia le hicieron ser uno de los discípulos predilectos de Zumalacárregui, alcanzando en el ejército carlista un rápido encumbramiento.

Tal era el general con quien en adelante iba á luchar Córdova. La primera idea del nuevo jefe carlista fué impedir que continuase aquel bloqueo que tanto abrumaba á los vascongados, extendiendo las operaciones de sus tropas á Santander, Galicia, Castilla y Aragón.

Aprobó don Carlos el plan del nuevo general, y éste designó al brigadier D. Miguel Gómez para ponerse al frente de la expedición que en los primeros días de Junio comenzó á prepararse con gran sigilo.

Villarreal, para distraer la atención de Espartero é impedir que cerrara el paso á Gómez en su marcha á Santander y Asturias, puso sitio á Peñacerrada, de la que estuvo á punto de apoderarse por la traición de su gobernador, que había militado antes en los carlistas; pero la diligencia del célebre guerrillero Zurbano, que descubrió el complot, y la oportuna llegada de la brigada portuguesa mandada por el barón D'Antas, evitó que la población cayese en poder de los facciosos.

Retiróse Villarreal; pero decidido á llamar la atención de los liberales para facilitar la salida de Gómez, atacó el fuerte de Crucero de Silveto, no retirándose hasta que acudió con grandes fuerzas el general Córdova, que acababa de llegar á Pamplona.

Apenas volvió Córdova á la capital navarra, tuvo noticias de numerosos actos de insubordinación ocurridos en

la división de la Ribera y que eran hijos de la propaganda revolucionaria que, como en tiempos del gabinete Toreno, se hacía ahora contra el impopular ministerio Isturiz.

Córdova quiso evitar tales males por medio de una entusiasta alocución, y reorganizó las fuerzas destinadas á guardar la ribera del Ebro.

Necesitaba el general cristino más fuerzas que nunca para defender la extensa línea é impedir que los carlistas verificaran sus expediciones, y justamente en tan crítico instante las brigadas portuguesas tuvieron que retirarse, obedeciendo órdenes de su gobierno que las llamaban á su país.

Los carlistas, apercibidos de esta disminución de fuerzas en el campo contrario, menudearon sus expediciones, y si bien algunas de éstas fueron rechazadas en la línea del bloqueo, otras consiguieron vadear el Ebro internándose en Castilla.

La división francesa mandada por el general Bernelle, entróse por su parte en el territorio enemigo, sosteniendo una brillante acción en las inmediaciones de Oteiza y entregando después á las llamas el país, por ser afecto á los carlistas; acto bárbaro y contrario á las leyes de la guerra, que mereció generales censuras.

Mientras esto ocurría en el Norte, el partido acaudillado por Isturiz y la agrupación revolucionaria, cuya cabeza visible era Mendizábal, se combatían con inaudita saña, creciendo este último en audacia conforme se iba debilitando el gobierno.

La situación de éste era en extremo difícil, carecía de recursos por haber fracasado todas sus negociaciones de empréstito, y al mismo tiempo tenía que luchar con el disgusto y la inquietud que causaban en las provincias de Castilla las expediciones de los cabecillas Batanero y don Basilio. Las provincias más importantes comenzaban á mostrarse agitadas por el espíritu revolucionario, y el gobierno sólo contaba como únicos medios de existencia, con el apoyo del general Quesada, la adhesión de la guarnición de Madrid y la próxima reunión de las Cortes revisoras convocadas para el 24 de Agosto.

La espectativa de las grandes reformas que habían de realizar las próximas Cortes para cumplir con su título, en vez de aquietar á los liberales avanzados, les producía mayor exaltación, y de aquí que, no queriendo esperar á la promulgación pacífica de las leyes, se dedicaran á trabajos revolucionarios, pensando únicamente en derrumbar al gabinete Isturiz.

Durante los nueve meses que había durado el gobierno de Mendizábal, las masas populares habíanse acostumbrado á la vida de continuos motines y asonadas, y, además, la milicia nacional antes que sostener á la autoridad se mostraba dispuesta á combatirla, por figurar en sus filas en gran mayoría los elementos que formaban el

núcleo de todas las conspiraciones.

Las autoridades de las provincias carecían de tropas con quienes poder contar para sostener el orden y tenían que hacer continuas concesiones á los revolucionarios para que éstos no se mostraran en abierta insurrección.

La opinión liberal mostrábase declaradamente enemiga, no sólo del gobierno, sino del Estatuto real, y para oponerse á la terrible avalancha de la opinión pública, Isturiz no contaba con más elementos que la escasa guarnición de Madrid y aquel ejército del Norte, que bastante ocupación tenía con permanecer guardando las líneas de bloqueo continuamente atacadas por los carlistas.

Estos se aprovechaban también del desorden que reinaba, y sus maquiavélicos agentes se introducían en los acantonamientos de tropas liberales para repartir proclamas que parecían escritas por los revolucionarios, invitándolos á la deserción y á que abandonaran aquel gobierno que era antipático al país.

La situación de Córdova era en extremo desesperante, pues en el seno de su propio ejército se veía rodeado de conspiraciones y de enemigos, sufriendo desengaños capaces de abatir el ánimo más resuelto. El 21 de Junio descubría en Logroño una conspiración militar que se proponía la proclamación de la Constitución de 1812, y aunque sofocó rápidamente aquel intento, adquirió la convicción de que sus tropas estaban minadas por los manejos de los conspiradores.

La expedición de Gómez á Asturias, perseguida de cerca por Espartero, intentaba volver á Navarra, y Villarreal, para facilitar su entrada en el territorio carlista, atacó el fuerte de Villasana para llamar la atención del enemigo.

Córdova, á pesar de un fuerte temporal, marchó al encuentro del ejército carlista; pero éste se deslizó por la llanura de Alava, y el general cristino vióse burlado por aquel enemigo tan difícil de vencer.

La situación del ejército fué haciéndose cada vez más penosa; Córdova estaba ya cansado de aquel mando, tan escaso en glorias como abundante en penalidades, y al fin, tomando por pretexto la sublevación ocurrida en la Granja á favor del código político de 1812, de la cual más adelante hablaremos, hizo dimisión del mando con la intención de no volver á ocuparlo, aunque así lo quisiera el gobierno.

Córdova esperó impacientemente que llegara de Madrid su orden de relevo; pero en vista de que la división de caballería situada en la Ribera proclamó la Constitución de 1812 y que muchos cuerpos del ejército estaban dispuestos á imitar tal conducta, entregó el mando al general á quien correspondía por antigüedad, tomando inmediatamente el camino de Francia.

Córdova explicó posteriormente su conducta diciendo que, aunque liberal, sus actos durante el período del 20 al 23 no le permitían reconocer la Constitución de Cádiz que había combatido con las armas en la mano.

Encargóse interinamente del mando del ejército el general D. Marcelino Oráa, dándolo al mismo tiempo en propiedad el gobierno al general Rodil con idénticas facultades á las que había gozado Córdova.

Reunido todo el ejército de operaciones en Vitoria á fines de Agosto, juró la Constitución que parte de él había ya proclamado en la Ribera y en Logroño.

Oraá, conociendo que la inacción era lo más peligroso en aquella guerra, emprendió inmediatamente las operaciones, sosteniendo con el enemigo sangrientos combates que ocasionaron numerosas bajas en ambos ejércitos.

En el mes de Octubre, el general cristino, sin otro fin que el de evitar los males que la falta de movimiento producía en su ejército, atacó las alturas de Montejurra, de las que eran dueños los carlistas, apoderándose de ellas después de un reñido combate en el que los enemigos demostraron gran firmeza.

Con el prestigio de tal victoria dirigióse Oraá á Logroño donde hizo entrega del mando al general Espartero que había sido nombrado en propiedad para desempeñar un cargo en cuyo ejercicio había de adquirir una gloria tan grande como era terminar la desastrosa guerra civil.

Entretanto los carlistas preparábanse á poner nuevamente sitio á Bilbao, baluarte ante el cual habían de estrellarse todos los esfuerzos de los defensores del absolutismo.

Mientras esto ocurría en el teatro de la guerra, en Madrid se desarrollaban los sucesos políticos que habían de derribar del poder al impopular Isturiz.

Desde que éste leyó en los Estamentos el decreto de disolución, en las provincias reanudáronse los trabajos revolucionarios ayudando á los conspiradores en sus propósitos la efervescencia que la clausura de las Cortes produjo en el pueblo.

En Málaga inicióse la revolución al llegar la noticia de haber sido disueltos los Estamentos y aunque por diversas causas quedó sofocada momentáneamente, todo hacía esperar que el movimiento volvería en breve á recrudecerse.

En Cartagena el 16 de Julio estalló un impotente motín á causa de ciertos arrestos ordenados en las personas de algunos conspiradores carlistas.

Los revoltosos después de asesinar á un agente de don Carlos y á un clérigo, dirigiéronse á la cárcel con el intento de dar muerte á los demás conspiradores, hecatombe que pudo evitar la oportuna intervención de la autoridad. Esta para impedir que continuase el desorden accedió á expulsar de la plaza á todos los que la milicia desig-

nase como sospechosos de carlismo, y en virtud de esta concesión fueron embarcados para Ceuta cincuenta y dos individuos algunos de los cuales eran jefes de marina.

Reforzado poco después el gobernador de la plaza, general O'Daly, y auxiliado por la parte tranquila del vecindario, cayó sobre los revoltosos aprisionando cuarenta de éstos que el gobierno mandó juzgar con todo el rigor de las leyes.

Como Málaga era la ciudad que más desconfianza inspiraba al ministerio, éste relevó á sus autoridades enviando de gobernador civil al conde de Donadío, pariente del general Quesada, y como comandante militar al bravo general Saint-Just, descendiente como ya dijimos del célebre tribuno de la revolución francesa.

A pesar de las precauciones del gobierno, no tardó en estallar en Málaga con terrible fuerza el motín que se esperaba.

En los últimos días de Julio llegaron procedentes de Madrid agentes revolucionarios que llevaban las órdenes necesarias para acelerar el movimiento y en la noche del 25 los tambores de la milicia comenzaron á tocar generala acudiendo en tropel los batallones á la plaza de la casa del Ayuntamiento.

Saint-Just, sabedor de lo que ocurría y despreciando el aviso de que se intentaba darle muerte, dirigióse vestido de paisano á las Casas Consistoriales confiado en que su voz haría desistir á los revoltosos de su sediciosa empresa.

El veterano, por su gloriosa historia y la sangre que había derramado en defensa de la libertad española, era digno de respeto; pero los sublevados lejos de oir su voz, apenas intentó hablar, lo insultaron y maltrataron acribillando su cuerpo á balazos.

El conde de Donadío al conocer el triste fin de su compañero refugióse en el cuartel de un batallón de francos que era la única guarnición de Málaga, pero aun allí corrió gran peligro de ser entregado á los insurrectos por los sargentos insubordinados.

El infeliz Donadío para ocultarse mejor disfrazóse con un uniforme de soldado; pero los insurrectos le reconocieron fácilmente dándole una muerte igual á la que sufrió el gobernador militar.

El jefe del resguardo llamado don Juan Antonio Escalante púsose al frente de los sublevados, é invistiéndose del poder dictatorial que proporciona la aclamación popular, ordenó la proclamación de la Constitución de 1812.

Una junta revolucionaria se formó inmediatamente y su primer acto fué dirigir á la reina una exposición justificando los hechos ya narrados.

La milicia de las demás ciudades andaluzas correspondió al llamamiento de la de Málaga y así fué esparciéndose rápidamente la insurrección contra el gabinete Isturiz y en favor de la Constitución de 1812.

Una capital, de historia tan revolucionaria como Zaragoza, no podía permanecer indiferente ante tal movimiento y pronto se hizo eco de lo ocurrido en Málaga, aunque con la especialidad de ser sus autoridades las primeras en adherirse al movimiento.

Era capitán general de Aragón don Evaristo San Miguel, el amigo íntimo y consejero de Riego, quien, después de constituir una junta revolucionaria en Zaragoza, dió cuenta á la reina de cuanto ocurría con este breve mensaje:

«Señora: Esta provincia acaba de declararse independiente del gobierno de V. M. y bajo la égida de la Constitución del año 12 y perseverará en la resolución de gobernarse por sí misma por no dejar su dirección en manos de un gobierno tan incapaz y tan inepto.»

A los pronunciamientos de Andalucía y Aragón siguieron los de Extremadura, Valencia, Alicante, Murcia, Castellón y Cartagena, comunicándose el movimiento á muchas poblaciones de Castilla.

Ante una revolución tan rápida é imponente el gobierno resultaba débil y desarmado, pues no tenía para batirla otra fuerza que la guarnición de Madrid, siempre obediente al general Quesada.

No por esto estaban los ministros muy confiados en la tranquilidad del vecindario de la corte, pues los agitadores liberales, seguros ya del próximo triunfo de la revolución, movíanse activamente, y despreciando las persecuciones de la policía incitaban públicamente al pueblo á declararse en abierta insurrección.

Los jefes de la milicia poníanse de acuerdo para reunir sus batallones y obligar al gobierno á que dimitiese; pero la policía supo con anticipación el movimiento que había de estallar al anochecer del 3 de Agosto, y guardó los tambores de las bandas, impidiendo que éstos tocasen á generala.

A pesar de tal precaución los tambores del tercer batallón salieron á la calle haciendo sonar dicho toque, que puso en conmoción á toda la villa y congregó gran número de milicianos; pero como no se presentara ningún jefe de prestigio á ponerse al frente de ellos, los presuntos sediciosos fueron retirándose á sus casas, resultando aquel movimiento tan esperado, semejante al parto de los montes.

El gobierno, para vengarse del peligro que había corrido, declaró á Madrid en estado de sitio y procedió al desarme de la milicia, operación que efectuó Quesada tan ruda y atropelladamente, que le acarreó aquel odio popular que poco después había de ser causa de su muerte.

Isturiz se consideraba perdido, no por la impopularidad que le agobiaba, sino por la carencia de tropas con que atacar á los insurrectos de las provincias, y de aquí que su idea más continua fuese buscar un medio que pusiera bajo sus órdenes algunos miles de bayonetas.

Con tal deseo, escribió al gobierno

francés pidiéndole el cumplimiento del tratado de la Cuádruple Alianza con el envío de un gran cuerpo de tropas que sería destinado en absoluto á la guerra del Norte; pero que en cambio permitiría al gobierno sacar del ejército de operaciones un número igual de tropas españolas que irían á reprimir la revolución en las provincias sublevadas y á impedir que se esparciera por el resto de la península.

En tales manejos encontrábase ocupado Isturiz, cuando ocurrió el suceso memorable que produjo el definitivo triunfo de la revolución.

Siguiendo la costumbre de todos los veranos, la familia real con su corte residía en el regio sitio llamado de la Granja, figurando como incorporados á ella, Barrio Ayuso, ministro de Gracia y Justicia; el duque de Alagón, jefe de los Guardias de Corps, y el conde de San Román, director de milicias provinciales y comandante del real sitio. La guarnición de éste componíase de ocho compañías de infantería de la Guardia real y algunos escuadrones, estando muy extendido en dichas tropas, á pesar de su continuo roce con la corte, un espíritu revolucionario bastante hostil á la monarquía.

Tan grande era el entusiasmo que los de la Guardia real experimentaban ante la sublevación de las provincias, que, á pesar de la vigilancia del conde de San Román, se reunían públicamente á comentar las noticias que llegaban y á leer los periódicos en que se hacía más osada propaganda contra el gobierno.

El llamado *Café del Teatro* era el sitio más frecuentado por los sargentos de la guarnición, los cuales hacía ya mucho tiempo catequizaban á los soldados para tomar parte en el pronunciamiento que se proyectaba á favor de la Constitución de Cádiz.

También los oficiales estaban decididos á seguir tal conducta, y buena prueba de ello fué que apenas se inició la insurrección, todos ellos corrieron voluntariamente á ponerse al frente de las compañías sublevadas.

El 12 de Agosto llegó á la Granja un individuo de la milicia nacional de Madrid que describió con gran abundancia de odiosos detalles la disolución y desarme de dicho cuerpo. Produjo este relato gran efervescencia, que aun se aumentó con motivo de la orden dada en aquel día por las autoridades de la plaza, en la que se prohibían las canciones patrióticas, mandato que fué pronto desobedecido, pues por la tarde entonaron los soldados los prohibidos cantos y varios sargentos de la guardia provincial exigieron al tambor mayor que á la hora de lista tocase el himno de Riego.

A dicha hora, aunque los tambores comenzaron á tocar la marcha granadera de ordenanza, los pífanos, más osados, entonaron el himno revolucionario, lo que enfureció al comandante del batallón, quien mandó arrestar al tambor mayor, doblar la guardia del

cuartel y prohibir á los oficiales que saliesen de éste.

La efervescencia pareció calmarse por el momento, mas no por esto los sargentos se dieron por vencidos, pues decidieron sublevarse aquella misma noche.

Estaba anunciada en el teatro de la Granja una comedia titulada: *A las diez de la noche ó los síntomas de una conspiración*, y los sargentos escogieron, para la realización de sus planes, esta hora que les indicaba la casualidad.

Al sonar las diez en los relojes del Real Sitio y dada que fué en el cuartel la señal para el redoble del silencio, oyóse la voz de *¡á las armas!* é inmediatamente comenzaron á salir las compañías formadas y en perfecto orden, llevando á su frente á los oficiales. La bandera del batallón fué sacada con todos los honores de ordenanza y las compañías rompieron la marcha vitoreando á la Constitución y á la libertad.

Cuando los sublevados llegaron á la población vieron que la Puerta de Hierro estaba cerrada; pero los soldados que la custodiaban uniéronse inmediatamente á los insurrectos, y al ver que las llaves habían sido enviadas á palacio, hicieron saltar la cerraja con sus bayonetas.

Penetró el batallón en el pueblo, y como al pasar frente al cuartel de Guardias de Corps el centinela les hiciera fuego, cerrando inmediatamente el portón, una compañía se dispuso á tomar por asalto el edificio; pero los guardias se asomaron á las ventanas aclamando la Constitución, y poco después, armados y formados, se unían á los insurrectos, llevando su banda de música á la cabeza de la columna entonando el himno de Riego.

Los granaderos de caballería y las otras fuerzas de igual arma existentes en el Real Sitio se adhirieron también al movimiento, quedando con esto sublevada toda la guarnición de la Granja.

Reunidas las fuerzas en la plaza de la Cacharrería, inmediata al palacio, subieron á ver á la reina los comandantes de los dos batallones; pero como éstos no eran de hecho los preparadores y directores de la revolución, bajaron al poco rato con el encargo de que se presentara á la regente una comisión de sargentos para exponer los motivos del movimiento.

Las tropas designaron al sargento don Alejandro Gómez, muy apreciado de sus compañeros por su ilustración y viveza de ingenio, y al de igual clase D. Juan Lucas, los cuales entraron en palacio seguidos de un soldado que voluntariamente y por curiosidad se agregó á la comisión.

En la escalera, el conde de San Román y el duque de Alagón les dirigieron un pesado discurso sobre el modo como debían presentarse á la reina y dispuestos que habían de estar á someterse á sus mandatos; pero Gómez les atajó diciendo que, si no podían exponer francamente la causa

de aquella revolución, era excusado entrar.

Franqueóse, por fin, la puerta de la regia cámara á los comisionados y apareció ante sus ojos la Reina Gobernadora rodeada de damas, cortesanos y los comandantes de la guarnición.

Preguntó la reina á los recién llegados qué era lo que querían, y ambos sargentos vacilaron, no sabiendo quién había de contestar; pero por fin lo hizo Gómez, diciendo con gran firmeza:

—Buscamos aquello por lo que hemos estado batiéndonos tres años en las provincias Vascongadas, pereciendo la mayor parte de nuestros compañeros.

La reina acogió con extrañeza y disgusto esta contestación, y dijo con acento imperioso:

—Os habéis batido con gloria por los legítimos derechos de mi hija.

—Efectivamente, Señora,—contestó Gómez;—pero creíamos que al mismo tiempo derramábamos nuestra sangre por la libertad.

—Sí, hijos míos,—exclamó Cristina apresuradamente;—por la libertad, por la libertad.

—¿Y cuál es la libertad que hoy tenemos? porque yo, Señora, francamente, no la veo en ninguna parte.

—¿No sabes tú lo qué es libertad? —repuso la Regente.—Libertad es que tengan fuerza las leyes, que se respete y obedezca á las autoridades constituídas.

—Entonces, Señora,—dijo con energía el sargento,—no será libertad el oponerse á la voluntad expresada en casi todas las provincias para que se publique la Constitución; no será libertad el desarme de la milicia nacional en todos los puntos donde no están pronunciados; no será libertad el destierro y persecución de muchos liberales en todas las provincias, como está sucediendo hoy mismo en Madrid; y no será libertad el querer hacer un arreglo con los facciosos para volver á los tiempos en que tanto se perseguía á los que después han sido el mayor apoyo de V. M.

Cristina, derrotada en su altivez por tales palabras, contestó que, efectivamente, no era aquello libertad, y para no excusarse, hizo presente que ignoraba fuese el estado de la nación tan triste como se lo presentaban los comisionados, y entonces Gómez enumeró las provincias pronunciadas, indicando que para devolver la tranquilidad á la nación y evitar la efusión de sangre era indispensable publicar la Constitución de 1812.

Algo sorprendida preguntó la reina al revolucionario sargento si conocía bien dicho código político, á lo que contestó Gómez que su padre le había enseñado á leer en él.

Mandó la reina traer un ejemplar de la Constitución, y tomándolo el ministro Barrio Ayuso, leyó el artículo ciento noventa y dos, en el que se prevenía que la Regencia se compusiera siempre de cinco individuos.

—¿Es decir,—exclamó entonces

Cristina,—que sois vosotros los que queréis traer á don Carlos al trono? Pues por esa Constitución no puedo yo ser la Regenta del reino ni tutora de mis hijas, y eso por vosotros que tantas pruebas me habéis dado de adhesión.

Animáronse con estas palabras los cortesanos y tomaron parte en el diálogo, tratando de confundir con astutas argucias á los sargentos.

Izaga, el alcalde mayor del Real Sitio, fijóse en el soldado de aire rudo é imbécil que sin derecho alguno se había agregado á la comisión, y como al preguntarle por qué defendía la Constitución de Cádiz contestase que porque era mejor, apuráronle todos con preguntas acabando, al fin, por manifestar que le gustaba el código de 1812 porque en la Coruña el año 1822 estaban libres de estanco el tabaco y la sal.

Esta donosa respuesta del importuno curioso hizo reir mucho á los cortesanos, pero el sargento Gómez que veía con desagrado prolongarse la conferencia, cortó dicha escena manifestando que podía zanjarse la dificultad de la Regencia mandando que se publicara toda la Constitución excepto el artículo 192.

A esto objetaron los cortesanos que para extender el decreto debía estar reunido el ministerio, presentando otras razones que ha ser oídas por los sublevados en la contigua plazuela, de seguro hubieran sido contestadas á tiros.

Era preciso terminar cuanto antes el conflicto y la reina, creyendo que alejaba el peligro, se limitó á manifestar que en la próxima reunión de las Cortes presentaría el gobierno un proyecto de Constitución.

Después de tres horas de conferencia salieron los sargentos con el conde de San Román, y en la plazuela fueron rodeados por sus compañeros y los oficiales, quienes prorumpieron en amenazas al saber que la reina no había firmado el decreto proclamando la Constitución de Cádiz.

El conde de San Román colocándose en medio de las tropas dió vivas á la reina, á la guarnición y á los vencedores de Mendigorría, é inmediatamente comenzó á leer la Real orden en que Cristina por todo remedio prometía un proyecto de Constitución.

No pudo adelantar mucho en su lectura el general, pues á las pocas palabras los soldados enfurecidos comenzaron á gritar *¡fuera!* y hacer disparos al aire lo que obligó á San Román á refugiarse apresuradamente en el palacio, cuyos moradores estaban confusos y espantados.

Llamó apresuradamente la reina á la comisión de sargentos y en su presencia, extendió este decreto:

«Como Reina Gobernadora de España, ordeno y mando que se publique la Constitución política de 1812 en el interin que reunida la nación en Cortes manifieste expresamente su voluntad.—En San Ildefonso á 13 de

Agosto de 1836.—*Yo la Reina Gobernadora.*»

En dicho decreto se omitió la fórmula oficial de que la Reina Gobernadora mandaba en nombre de su hija y la autorización necesaria del ministro, defectos todos que se cometieron de intento con la cándida esperanza de que considerándose después ilegal el documento, se le anulara fácilmente.

A pesar de esta miserable precaución Cristina con la hipócrita falsedad propia de los reyes manifestó al firmar el decreto que lo hacía no por la violencia sino por la persuasión y por su deseo de que todos los españoles gozasen del bienestar.

Cuando el documento fué bajado á la plazuela hubo muchos que recelándose un engaño propio de regias personas dudaron de la autenticidad de la firma, hasta que un paisano que luego resultó ser el sargento Higinio García, escribiente del conde de San Román, manifestó que aquel era efectivamente el signo real.

Tranquilos ya los sublevados retiráronse á descansar á sus cuarteles y á las seis de la tarde la guarnición vestida de gran gala proclamó solemnemente la Constitución.

El partido progresista acababa de triunfar sobre sus más odiados enemigos.

Mientras las escenas antes narradas se desarrollaban en el interior é inmediaciones del palacio, un peatón corría hacia Madrid siendo portador de un aviso que Barrio Ayuso enviaba al presidente del ministerio, con estas breves palabras:

«Son las diez de la noche, los batallones de esta guarnición se han sublevado y han proclamado la Constitución; que vengan fuerzas pronto, pronto.»

En la madrugada del día 13 recibió Isturiz el mensaje é inmediatamente llamó á Quesada quien se ofreció á marchar al Sitio con la guarnición de Madrid y batir á los sublevados; pero cuando iban á dar fin á la conferencia llegó un oficial que San Román había despachado en posta y que dió cuenta de todo lo ocurrido aquella noche en San Ildefonso, hasta las tres de la madrugada.

Estas noticias cambiaron por completo el aspecto del asunto, é Isturiz no sabiendo qué resolución tomar convocó inmediatamente al Consejo de ministros, al de gobierno, á las autoridades militares y al marqués de Miraflores, presidente del Estamento de Próceres.

En dicha reunión las opiniones mostráronse muy diversas, pues mientras que unos se decidian por atacar á los insurrectos otros deseaban acatar los hechos consumados. No llegó la reunión á tomar ningún acuerdo definitivo, y únicamente estuvieron los congregados conformes en obedecer un aviso que envió Barrio Ayuso desde la Granja, pidiendo que no se enviaran tropas á este punto y que cuanto antes se personara en él el ministro de la Guerra, pues así lo deseaban los sublevados.

El general Méndez Vigo aconsejado por sus compañeros de ministerio que sin duda juzgaban á todos los hombres iguales á ellos en pasiones, salió para la Granja llevando algunos sacos llenos de monedas de oro con cuyos caudales se prometía ganar á los sargentos caudillos del movimiento y efectuar una revolución.

Apenas llegó al Real Sitio hizo que se presentara el sargento D. Alejandro Gómez, al cual conocía de la campaña del Norte y le hizo los mayores ofrecimientos tanto en dinero como en grados si se prestaba á deshacer el movimiento que había iniciado. Era Gómez hombre de generosos sentimientos y de gran pureza en los principios políticos, así es que tanto en su nombre como en el de sus compañeros rechazó tales seducciones negándose con igual tenacidad á revelar quienes eran los políticos progresistas que les habían inducido á sublevarse contra el gobierno.

Méndez Vigo intentó arengar á los soldados diciéndoles que sus sargentos y oficiales se les habían engañado conduciéndolos á la perdición; pero el sargento Higinio García evitó el efecto que pudieran producir las palabras del general, encarándose con él audazmente y diciéndole que había venido allí á perderlos y que si no se iba inmediatamente podría suceder que la guarnición de San Ildefonso fusilara á un ministro de la Guerra.

Cuando el general se avistó con la reina, ésta le consultó á él y á Barrio Ayuso la conveniencia de trasladarse á Madrid, en lo que se mostraron conformes dichos personajes aunque dudando que obedeciesen las tropas de la Guardia que cada vez se mostraban más indisciplinadas.

Los sublevados guardaban las puertas del Real Sitio y no dejaban entrar ni salir correo alguno sin abrir y leer sus cartas.

La reina celebró una consulta con los embajadores de Francia é Inglaterra y los dos ministros residentes en el Real Sitio, los cuales acatando los hechos consumados presentaron sus dimisiones.

Necesitaba la reina nombrar cuanto antes un ministerio que sirviese de garantía á los sublevados y pronto anunció la formación de un gabinete compuesto de D. José María Calatrava, D. Ramón Gil de la Cuadra y los generales Ferraz y Ulloa. El general Seoane fué designado para la capitanía general de Castilla la Nueva y Rodil para la inspección general de milicias.

Méndez Vigo se dispuso á llevar á Madrid los decretos en que se establecía la nueva situación política; pero antes por encargo de la reina se presentó en los cuarteles para que las tropas sublevadas le diesen cuenta de sus exigencias.

Una comisión de sargentos se presentó al general para manifestarle «que habiendo presentado á la reina una exposición, querían que se expidiesen los decretos que en la misma

se solicitaban, *para que no [illegible] de nadie [illegible] pasado*.

El documento que los sargentos habian presentado á Cristina estaba redactado en la siguiente forma:

«Súplicas que hacen los batallones existentes en este Sitio á S. M. la Reina Gobernadora:

1.° Deposición de los señores San Román y marqués del Moncayo.

»2.° Real decreto para que se devuelvan las armas á los nacionales de Madrid.

»3.° Decreto circular á las provincias y á los ejércitos para que las autoridades juren é instalen la Constitución de 1812, como la tiene jurada Su Majestad.

»4.° Nombramiento de nuevo ministerio á excepción de los señores Méndez Vigo y Barrio Ayuso, que merecen confianza.

»5.° Su Majestad dispondrá que en toda esta tarde, hasta las doce de la noche, se expidan los decretos y órdenes arriba solicitados.

»La bondad de Su Majestad que tantas pruebas ha dado á los españoles en proporcionarles la felicidad que les usurpó el despotismo, mirará con eficacia que sus súbditos den el más pronto cumplimiento á cuanto arriba se menciona, y verificado que sea cuanto se lleva indicado, tendrá la gloria esta guarnición de acompañar á Su Majestad á la villa de Madrid.

»San Ildefonso 14 de Agosto de 1836.—La guarnición.

Los insurrectos, para asegurar el cumplimiento de sus peticiones, se [illegible] Méndez Vigo [illegible] ministro á volver á palacio [illegible] reina de lo que ocurría.

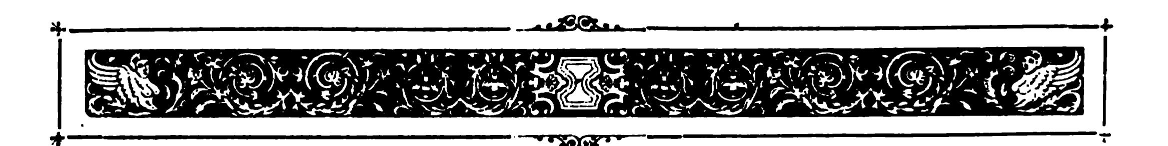
Deseosa Cristina de reconciliarse cuanto antes con aquellos terribles enemigos que tanto miedo le causaban, accedió á todos los deseos de los insurrectos y para tranquilizarlos mas les dijo que no tuvieran cuidado y que ella iría á Madrid cuanto antes dejando á sus hijas en la Granja.

Esta conferencia que tuvo un carácter amistoso y familiar, tranquilizó á los sublevados después de lo cual Méndez Vigo marchó á Madrid, acompañado de una comisión de los sublevados al frente de la cual iba el sargento Gómez.

Mientras ocurrían en la Granja estos sucesos, la revolución agitaba á Madrid y volvía á reanudarse el movimiento fracasado el día 3.

La guarnición obediente á las autoridades se mostraba dispuesta á sostener el orden y de aquí que atacara á los sublevados y se cambiaran algunas descargas que produjeron bastantes víctimas.

La disciplina y pericia de las tropas pudo mas que el entusiasmo de los revolucionarios y el gobierno quedó vencedor casi al mismo tiempo que llegaban á Madrid Méndez Vigo y los comisionados de la Granja siendo por-



CAPITULO XXXIX

1836

La guerra en Cataluña.—Fallecimiento de Espoz y Mina.—Personalidad política del ministro Calatrava.—La expedición carlista de Gómez.—Diversos sucesos ocurridos á ésta.—Fin de la expedición.—Disposiciones del ministerio Calatrava.—Leyes que restablece del segundo período constitucional.—Definitiva formación del ministerio.—Se encarga Mendizábal de la cartera de Hacienda.—Las reformas de éste.—Desamortización de los bienes del clero.—Forma en que se llevó á cabo.—Sus inconvenientes.—Apertura de las Cortes.—Quejas contra los generales encargados de perseguir á Gómez.—Presentación de los ministros á las Cortes.—Derrota del gabinete y destitución de Rodil.—Ceguedad monárquica de las Cortes.—Sublevación del cuarto regimiento de la Guardia.—Es sofocada rápidamente.—D. José María Orense.—Planes de los carlistas.—Segundo sitio de Bilbao.—Heroísmo de sus defensores.—Inútiles asaltos de los carlistas.—Eguía sucede á Villarreal en el mando del ejército sitiador.—Progresos de éste.—Rasgos de valor de los bilbaínos.—Se apoderan los carlistas del convento de San Agustín.—Decisión sublime de los sitiados.—Proyectos de los carlistas sobre Bilbao.—Conducta de Espartero.—Su marcha hacia Bilbao.—Dificultades con que lucha.—Avance frustrado.—Ataque del puente de Luchana.—Terrible batalla.—Situación de Espartero.—Su heroica resolución.—Su arenga al ejército.—Ataque del Pico de Banderas.—Victoria de los liberales.—Entusiasmo que produce el triunfo de Luchana.—Un discurso del elocuente López.

Mientras en Madrid y en el Norte de la Península ocurrían los sucesos antes narrados, en Cataluña continuaba la guerra con terrible encono, efectuando las tropas del gobierno brillantes operaciones, que no es del caso narrar aquí, por ser extraño á la índole de esta obra, atenta únicamente á los sucesos políticos que facilitaron la marcha de la revolución y de la regeneración del país.

El único suceso de importancia para nosotros que ocurrió en Cataluña en 1836 fué el fallecimiento de su capitán general Espoz y Mina, que murió abrumado por las fatigas propias de



D. JOSÉ MARIA CALATRAVA.

su profesión y las antiguas y numerosas heridas que consumían la existencia del héroe navarro.

El 24 de Diciembre se extinguió la vida de aquella gloriosa personificación de la guerra de la Independencia, que á sus títulos de guerrero ilustre y siempre victorioso unía una honrada consecuencia política y una inquebrantable fe en la causa popular.

El partido exaltado ó progresista, más que agrupación política, era para Mina cariñosa familia que le miraba á él como padre, apóstol y pontífice de sus ideas.

Su honradez y su escrupulosidad en materia de intereses, por lo grandes, se hacían legendarias, y de aquí que al llorar su memoria la patria, no lamentara únicamente la pérdida del caudillo vencedor, sino la del gobernante probo é incorruptible.

La subida al poder del ministerio Calatrava la recibió el partido exaltado con gran aplauso.

Calatrava era la personificación de aquel liberalismo de la primera y segunda época constitucional que durante la emigración no se corrumpió al contacto con el doctrinarismo francés.

En las Cortes de Cádiz se había distinguido combatiendo el absolutismo al lado de Argüelles y Muñoz Torrero, adquiriendo gran renombre de legislador y tribuno en toda Europa.

Al sobrevenir la reacción en 1814, el jurisconsulto ilustre que asombraba con su talento á amigos y contrarios, fué condenado á arrastrar una cadena durante ocho años en el presidio de Melilla y al restablecerse la Constitución en 1820 volvió á España para ser nombrado á poco ministro del Tribunal Supremo de Justicia y diputado á Cortes, obteniendo en la primera legislatura el honroso cargo de presidente.

En 1821 entregó completo á las Cortes un notable proyecto de código penal, y rehusó después, en época de tranquilidad, el ministerio de Gracia y Justicia, aceptando luego tal cargo en Mayo de 1823, cuando las Cortes y el gobierno estaban en Sevilla y arreciaba por instantes el peligro.

Al perecer la Constitución de Cádiz bajo los cañones franceses, Calatrava refugióse en Gibraltar, de donde pasó luego á Tánger y más adelante á Lisboa, teniendo por fin, perseguido por la policía portuguesa, que trasladarse á Inglaterra, donde vivió muchos años pobre y enfermo sufriendo con gran serenidad todos los tormentos de la miseria.

Cuando volvió á España, en 1834, eran tan visibles en su persona los estragos causados por la pobreza que, á pesar de no tener más de cincuenta años, parecía un octogenario próximo á la tumba.

Este era el hombre que sucedía á Isturiz en el difícil encargo de gobernar un pueblo combatido por la guerra y por la revolución.

Ocurrió por entonces la audaz expedición del general carlista Gómez,

empresa atrevida y propia únicamente de un guerrillero español.

La marcha de aquel caudillo á través de España partiendo de las montañas de Navarra y llegando al pié de las fortificaciones de Gibraltar para volver sin serios tropiezos al mismo punto de partida, fué un acto heroico, digno de desarrollarse á la sombra de una bandera más digna y honrada que la carlista.

Don Carlos, movido por las lisonjas de sus consejeros teocráticos, creía que para que las provincias del Sur de España se uniesen á su causa sólo necesitaba el enviar á ellas un tropel de boinas, y de aquí que organizara una expedición mandada por el general Gómez, antiguo guerrillero andaluz que había abrazado la causa del Pretendiente siendo ya teniente coronel.

Al frente de unos tres mil hombres atravesó Vizcaya y se dirigió resueltamente por el extremo Norte de la provincia de Burgos á las de Santander y Asturias. Derrotó al general Tello en 27 de Junio, y el 5 de Julio entró en Oviedo sin encontrar la más pequeña resistencia.

Como Espartero le perseguía muy de cerca, penetró en Galicia creyendo que sublevaría dicho país en favor de don Carlos; pero al ver que no lo lograba, volvió rápidamente á Asturias y desde allí se dirigió á marchas forzadas á Aragón con el proyecto de unirse á Cabrera. Durante su marcha entró en León y Palencia, derrotó en Jadraque al general D. Narciso López, y á mediados de Setiembre se unió en Cantavieja con Cabrera, Quiles y el Serrador.

Gómez se convenció de lo imposible que era encender la guerra civil en las provincias sumisas hasta entonces al gobierno; pero quiso demostrar sus condiciones de buen general, y aprovechándose de la carencia de fuerzas de sus enemigos siguió adelante en unión de Cabrera.

Ambos cabecillas aproximáronse por Villarrobledo á Madrid; pero derrotados en este punto por el general Alaix, cambiaron rápidamente de plan y se dirigieron á Andalucía, entrando el 30 de Setiembre en Córdoba, donde obtuvieron un rico botín. A los pocos días se posesionaron los carlistas de Almaden, y atravesando toda Andalucía llegaron á Algeciras á fines de Noviembre. En Alcaudete fué Gómez de nuevo derrotado por el general Alaix, que se apoderó del botín de los carlistas, y éstos tuvieron que volver á marchas forzadas al Norte, llegando á Orduña el 20 de Diciembre después de seis meses de expedición.

Mientras la causa carlista verificaba tan arriesgadas operaciones, el nuevo gobierno, presidido por Calatrava, entraba en el ejercicio de sus funciones con gran contentamiento del país.

El primer acto del nuevo gabinete fué trasladarse á la Granja para acompañar á la Regente y sus hijas en el viaje á Madrid, expedición que se ve-

rificó bajo la dirección y vigilancia de los sargentos Gómez, García y demás protagonistas de la célebre sublevación de la Guardia.

El triunfo de la revolución, la exaltación de sus autores y el asesinato del general Quesada, produjeron tal impresión de temor en las clases conservadoras que la mayor parte de las familias aristocráticas abandonaron Madrid temerosas de sucesivos movimientos populares.

El primer cuidado del gobierno fué la convocatoria de Cortes, y Calatrava puso á la firma de la reina un decreto para la reunión de la representación nacional que debía verificarse el 24 de Octubre y ser elegida con arreglo á lo dispuesto por la Constitución de 1812, el cual trataba extensamente de los procedimientos electorales y decretaba el sufragio universal.

Calatrava, siguiendo la costumbre empleada por sus antecesores de hacer intervenir á la Regencia en sus asuntos políticos hablando al país por medio de la regia intermediaria, presentó á la firma de Cristina un nuevo manifiesto, en el que se elogiaban ante el país doctrinas políticas que pocas semanas antes habían sido anatematizadas por la misma soberana, inconsecuencia tremenda propia de la política de entonces, pero en la que no se fijaba la atención del país.

Calatrava, llevado de su puritanismo doceañista y comprendiendo que la nación en su anhelo revolucionario no reconocía la mayor parte de las leyes dadas en tiempos de sus antecesores Martínez de la Rosa, Toreno é Isturiz, declaró que sólo se tendrían como vigentes aquellas cuyo restablecimiento decretase el gobierno.

Además el nuevo gabinete puso en vigor muchas disposiciones de la segunda época constitucional restableciendo el almirantazgo de Marina, la ley de ayuntamientos de 1823, el plan de estudios de 1822, el reglamento de beneficencia del mismo año, la ley de milicia nacional, la de libertad de imprenta, la de competencia de jurisdicción, la de 17 de Abril sobre conspiraciones, la de supresión de mayorazgos y la de gobierno interior de las provincias.

A estas disposiciones acompañó otras dictadas por las necesidades de la nueva situación, siendo entre éstas las más importantes, el establecimiento de una intendencia en cada provincia á cuyo cargo se ponía la gestión de todo lo relativo á la Hacienda, la supresión del Consejo Real de España é Indias, la organización del Estado Mayor del ejército, la abolición de las ordenanzas de montes y de la contaduría general de propios, la incautación de la plata de las iglesias, la institución de las juntas de armamento y defensa en las provincias, el secuestro de las temporalidades de los obispos ausentes del reino, la creación de una inspección de la milicia nacional y el aumento de dicha fuerza y la confiscación de los bienes de los particula-

res que se habían unido á don Carlos y de los que después de la sublevación del 15 de Agosto se hubiesen ausentado del reino.

Además decretóse una quinta de cincuenta mil hombres y la movilización de batallones de la milicia nacional entrando en éstos todos los solteros y casados sin hijos.

El ministerio Calatrava experimentó en los primeros días bastantes modificaciones, especialmente por la oposición que hacían los sublevados de la Granja á que entrase en él Mendizábal que se cuidaba poco de halagar el amor propio de aquellos pretorianos; pero al fin las recomendaciones del embajador inglés y la influencia del ministro lord Palmerston pudieron más que aquellas imposiciones de cuartel, entrando el ilustre estadista en el gobierno que quedó constituído en la siguiente forma: Calatrava, la cartera de Estado con la presidencia; Mendizábal, la de Hacienda; D. Joaquín María López, la de Gobernación; D. José Landero, la de Gracia y Justicia; el general Rodil, la de la Guerra y Gil de la Cuadra, la de Marina.

El país, después de aquella revolución que no sólo se había propuesto derribar á un ministerio sino que humilló á las instituciones, esperaba con impaciencia las providencias del nuevo gobierno.

Al entrar Mendizábal en el ministerio de Hacienda había de reformar profundamente tal ramo, y el clero fué la clase que más especialmente atrajo la atención del reformador, tanto por las inmensas y mal adquiridas riquezas que poseía, como por la gran protección que dispensaba á la causa carlista.

El acto que inmortalizó en España el nombre de Mendizábal, lo único que dió carácter revolucionario á aquella época, fué la desamortización de los bienes del clero, reforma grandiosa que el gobierno llevó á cabo apoyándose en la soberanía de la sociedad y el derecho indiscutible que tiene el Estado á sacrificar el interés particular en favor de la utilidad común.

Además, las propiedades de la Iglesia no merecían el mismo respeto que las de un particular, pues casi todas ellas estaban mal adquiridas y en vez de ser producto de un honrado trabajo eran el resultado de la coacción religiosa y de la explotación del fanatismo.

Aquellas vastísimas propiedades que el clero tenía como muy suyas, procedían de los bárbaros tiempos de la Edad media, en que clérigos y frailes, vestidos de hierro de piés á cabeza, entraban con aire de bandidos en países de infieles, para derribar moros á lanzadas y apoderarse de sus propiedades con el derecho del más fuerte, invocando para ello el nombre del Dios del amor y de la fraternidad; ó habían sido conquistadas al borde del lecho del moribundo, moviendo con burdo arte el espantajo del diablo y asegurando que irremisiblemente caía en el infierno todo el que al morir no

se aligeraba de sus riquezas regalándolas á la Iglesia.

Aquellos bienes del clero, unas veces adquiridos de este modo y otras por medio de escrituras falsas y apócrifas donaciones, eran el más rico manantial de recursos para don Cárlos, y Mendizábal obró lógicamente volviendo esta arma contra los enemigos que usaban de ella, y creando intereses en favor de la causa liberal.

Mendizábal formó, aunque muy precipitadamente, el plan y los procedimientos para la enajenación de tales bienes, y atendió especialmente á poner su adquisición al alcance de las pequeñas fortunas, con el acertado propósito de crear en la población de los campos, tan predispuesta á las doctrinas reaccionarias, grandes núcleos de ciudadanos que, ya que no por entusiasmo, fuesen por egoísmo firmes sostenedores de la causa liberal.

Los mismos pueblos eran los encargados de dividir los terrenos de la desamortización en lotes, y había de darse gran publicidad á las operaciones para evitar los abusos de la codicia.

Mendizábal, siempre en su acertado afán de que los bienes fuesen adquiridos por la clase proletaria, daba grandes facilidades para los pagos, pues el comprador, al hacer la escritura de trasmisión de dominio, sólo venía obligado á satisfacer la quinta parte del precio del remate, entregando las otras cuatro partes en un plazo de ocho á diez y seis años, según fuese la especie de moneda que emplease en el pago, pues se admitían títulos de todas las deudas reconocidas por el Estado.

Como el gobierno destinaba el producto de las ventas á la extinción de la Deuda, apreciaba aún más el papel que el metálico, y ofrecía á los propietarios que libertasen su finca antes del plazo señalado, el abono de un cinco por ciento sobre la cantidad que anticipasen en títulos.

Mendizábal animaba al país á que se aprovechara de aquella beneficiosa reforma y decía así: «¿Cuál es el capitalista, el hacendado, el hombre económico, el labrador aplicado, el artesano y hasta el jornalero, con algunas esperanzas ó con la protección de un sér benéfico, que no pueda sentirse inclinado á adquirir una propiedad donde emplear sus medios ó sus sudores para dilatar sus goces ó satisfacer sus necesidades durante la vida, dejando después á su familia los medios honestos de mantener una existencia útil y así propia al Estado?»

El proyecto de Mendizábal era, por lo acertado y patriótico, digno de de aplauso; pero como todas las reformas hechas de prisa, tenía gravísimos defectos, y de estos el más importante era la facilidad que daba á los agiotistas para adquirir grandes propiedades á poco precio valiéndose de las fluctuaciones de la Bolsa y de las bajas del papel que entonces eran muy frecuentes á causa de los accidentes de la guerra.

Con exiguas cantidades en metálico, proporcionáronse muchos grandes masas de papel, y de este modo satisfacieron el primer plazo de vastísimas fincas, pagando después los sucesivos con el producto de las rentas.

Otros compradores fueron más radicales en la adquisición de los bienes, pues satisfacieron el primer plazo y después, validos de sus influencias políticas, dejaron de pagar los restantes; gravísimo abuso que hoy mismo podría ponerse en claro sólo con efectuar una escrupulosa revisión en los títulos de las fincas procedentes de bienes nacionales.

Lo más acertado en aquella situación hubiera sido dar las propiedades del clero á sus mismos arrendatarios, concediéndoles un largo plazo para ir satisfaciendo su importe por anualidades, y de este modo se hubiera conseguido liberalizar las campiñas y oponer un fuerte dique á la propaganda carlista, que era el fin que se proponía Mendizábal; pero por desgracia los efectos que produjo la reforma fueron en gran parte contrarios á las esperanzas del ministro, pues muchos labriegos que por arrendamiento pagaban al clero pequeñas cantidades, tuvieron, para seguir cultivando sus campos, que dar mayor estipendio á los nuevos dueños, lo que les hizo aborrecer á los gobiernos liberales y entregarse con mayor entusiasmo á la causa carlista.

Muy apresurada y desacertadamente se hizo la tasación de los bienes del clero, pero así y todo su venta produjo desde 1836 á 1844 dos mil cuatrocientos millones, que sirvieron para aliviar al Estado de sus abrumadoras cargas, y aún hubiera producido tal reforma mucho más, á no mediar el concordato con el Papa en 1852, que devolvió al clero los bienes que todavía no habían sido vendidos y que importaban unos dos mil quinientos millones.

Mendizábal al entrar por segunda vez en el ministerio, hizo activar la venta de bienes nacionales, creó Juntas en las provincias para la venta de los edificios que habían servido de conventos y monasterios, rebajó los sueldos de los empleados para atender á los gastos de la guerra y adoptó otras disposiciones para ir adquiriendo recursos, que era lo más necesario.

El 24 de Octubre se abrieron las Cortes y Cristina leyó el acostumbrado discurso. Aquella asamblea atraía extraordinariamente la atención del país, que contemplaba en ella á un organismo creado para una misión tan importante como era reformar la célebre Constitución de Cádiz con arreglo á las necesidades políticas de la época.

El discurso regio que, como era costumbre, estaba redactado por el presidente del ministerio, aunque con estudiadas y lisonjeras frases, ponía de manifiesto las angustias del gobierno y la deplorable situación del país, acabando por manifestar que la nación todo lo esperaba de las Cortes y

que el ministerio se ponía por completo á la orden de éstas.

«Vuestras decisiones,—decía el gobierno en el discurso por boca de la Regente,—serán sin duda conformes con la urgencia y gravedad de las circunstancias y en los medios que proporcionéis á mi gobierno y en las medidas fuertes y enérgicas que toméis, está cifrada la confianza de terminar esta lastimosa guerra civil primer anhelo y necesidad primera del pueblo español que todo lo espera de vosotros.»

El mismo día precisamente en que se verificaba la apertura de las Cortes, la expedición carlista de Gómez se apoderó de Almaden, suceso que al ser conocido en Madrid produjo gran disgusto. La prensa clamó contra el gobierno por este suceso, y en las Cortes los diputados de oposición atacaron rudamente á Rodil, Alaix y demás generales encargados de la persecución de Gómez, los cuales contando con fuerzas muy superiores no habían dado alcance á los carlistas después de su derrota en Villarrobledo, ni habían evitado la entrega de una población importante y rica como era Almaden.

Los diputados que llegaban de sus provincias interpretando el sentimiento de sus comitentes atacaban rudamente al gobierno y le hacían responsable de tales descalabros, culpándole de las faltas de previsión y actividad que cometían sus generales.

El Congreso en vista de lo urgente que resultaba la necesidad de un remedio y de las quejas que exhalaba el país, determinó ingerirse en la esfera ejecutiva del Estado y para esto nombró una comisión de diputados compuesta por Olózaga, Caballero, García Carrasco, Cardero, Arrieta, Fernández, Alejo, Arana y Gil encargados de proponer á la mayor brevedad los medios de terminar aquella guerra que destrozaba el país y que era una continua amenaza para la causa liberal.

Las medidas que propuso esta comisión redujéronse á aclarar ó ampliar las puestas en práctica por el ministerio antes de la apertura de las Córtes, pero como esto no llenaba los deseos de los enemigos del gobierno ni calmaba la ansiedad pública, presentóse en la sesión de 31 de Octubre una proposición de ocho diputados que fué aprobada en el acto y en la cual se pedía compareciesen inmediatamente ante la representación nacional los miembros del gabinete para dar cuenta del estado de la guerra que era poco lisonjero.

En la sesión del día siguiente presentáronse los ministros á las Cortes y el general Camba que era el encargado del ministerio de la Guerra en ausencia de Rodil, procuró tranquilizar los ánimos quitando importancia á los recientes sucesos y disculpando lo mejor que pudo á los generales de los cargos que se les dirigían.

A pesar de tales excusas, no aplacó su furia la oposición y los diputados Rodríguez Leal, Caballero y otros,

llegaron á decir en sus vehementes discursos que el ministerio *era inhábil para gobernar*.

La tribuna pública aplaudió con entusiasmo tales acusaciones y el diputado Montoya, animado por la ruidosa adhesión de los oyentes, llegó á decir que «el general Rodil como ministro de la Guerra no debía responder de su conducta con menos que con la cabeza.»

El ministro de la Gobernación, don Joaquín María López, con aquella elocuencia tribunicia que tan célebre le hacía, salió en defensa del gabinete, y su voz, unida á las no menos respetables de Argüelles y Olózaga, salvaron al gobierno de una derrota estrepitosa, pues al pasar el asunto á votación sesenta y cuatro diputados lo absolvieron condenándole sólo treinta y dos.

Aquellas Cortes formadas por el partido progresista y que los moderados tachaban de revolucionarias y enemigas del orden, eran monárquicas en alto grado, pues creían en la absurda posibilidad de una alianza entre la libertad y el trono y de aquí que se apresuraran á dar á Europa una muestra de sus sentimientos dinásticos, votando una proposición en la que se decía que «las Cortes generales de la nación española confirmaban á S. M. la Reina Gobernadora el título y la autoridad de tal durante la menor edad de su augusta hija doña Isabel II.»

Esta disposición contra la que sólo votaron seis diputados era en el fondo una negación de la Constitución de Cádiz que las Cortes acababan de jurar, pues en ella no se admitía en ningún caso la regencia de una sola persona.

Como se ve, aquellos diputados que en su entusiasmo por el Código de 1812 llegaban al fanatismo, eran los primeros en violarlo llevados de su afición á la forma monárquica y de su idolatría por la mujer que ocupaba el trono.

A pesar de esta tendencia monárquica, aquellas Cortes con sus mociones é inesperados acuerdos, imitaban muchas veces servilmente á la Convención de la revolución francesa y una de las ideas que copió de la célebre Asamblea republicana, fué la de nombrar diputados que marchasen al cuartel general de cada uno de los ejércitos de operaciones, con facultad de tomar cuantos datos juzgasen oportunos, á fin de tener á las Cortes al corriente de cuanto á éstas fuese útil y conveniente saber.

Esta moción juzgada por la Cámara como insignificante, fué desechada, aunque por pequeña mayoría, pero á pesar de tal desaprobación, ya poco tiempo antes habían enviado las Cortes al diputado D. Cayetano Cardero, autor de la célebre sublevación en la Casa de Correos, á que vigilase de cerca á los generales encargados de perseguir la expedición de Gómez.

Aunque el gobierno había salido triunfante de todos los ataques de la

oposición gracias á la elocuente palabra del tribuno López, considerado ya como la más legítima gloria de la oratoria española, vióse en la necesidad de transigir con el país reconquistando su popularidad, y para ello separó á Rodil del ministerio de la Guerra, dándole el mando de la Guardia real y dispuso que con arreglo á la ordenanza fuese examinada la conducta militar que había seguido después de la batalla de Villarrobledo.

El general Camba dimitió el cargo de ministro accidental de la Guerra y el brigadier Rodríguez Vera entró á desempeñar tal cartera interinamente.

El cuidado que el gobierno ponía en ser simpático al país, no evitaba las numerosas conspiraciones que tramaban por un lado los exaltados y por otra los moderados que habían constituído una asociación secreta con el título de Sociedad Española de Jovellanos.

Pronto dieron sus consecuencias estos manejos subversivos, pues el cuarto regimiento de la Guardia real que estaba de guarnición en Madrid, se sublevó el 29 de Noviembre en su cuartel á los gritos de ¡viva la libertad! y ¡muera el gobierno! pero las autoridades, fuertemente apoyadas por la Milicia, lograron reducir á los amotinados de los cuales treinta fueron pasados por las armas.

Algunos días antes las Cortes habían recibido una protesta suscrita por un joven de ilustre cuna á quien el gobierno, infringiendo lo dispuesto por la Constitución, había encarcelado como presunto conspirador. Aquel revolucionario era D. José María Orense, que años adelante por su antigüedad política y su consecuencia, había de merecer el honroso título de patriarca de la democracia.

Los continuos trastornos políticos que ocurrían en las provincias exentas de la guerra civil, sólo servían para agravar la falta de recursos que agobiaba al ejército del Norte.

Cuando Espartero se encargó del mando de éste, dudó en seguir el plan de bloqueo adoptado por Córdova; pero en vista de que Oraá y los otros generales eran favorables á dicho sistema se decidió por él, comprendiendo al mismo tiempo lo difícil que era con tan escasas fuerzas emprender otra operación que no fuese el aislar las provincias sublevadas del resto de la península.

Entretanto la corte de don Carlos, que conocía la apurada situación del ejército enemigo, proponíase sacar de ella un buen resultado, y como estaba todavía en negociaciones con los banqueros extranjeros para contratar un gran empréstito y éstos exigían la posesión de una plaza de importancia, el partido carlista fijó de nuevo sus ojos en la villa de Bilbao que era para él como la tierra de promisión.

Don Carlos, antes de decidirse á poner sitio á la capital de Vizcaya, reunió en consejo á sus generales para consultar qué sistema de opera-

ciones debía emprenderse por ser más ventajoso.

Villarreal, aunque dudando de la posibilidad de apoderarse de Bilbao, decidióse por sitiar á esta población con la esperanza de que lograría atraer á sus inmediaciones á todo el ejército de la reina derrotándolo merced á la ventaja de las posesiones. González Moreno se mostró decidido partidario de las expediciones al centro de la península, pero teniendo antes como punto de partida el sitio y toma de Bilbao.

Quedó, pues, resuelto en el campo carlista el ataque de la plaza y don Carlos con su corte trasladóse á Durango para presenciar de cerca las operaciones mientras que Villarreal, al frente de diez y ocho batallones y un tren de artillería muy importante para aquella época, se situaba en los alrededores de Bilbao llevando á su lado á los generales Valdespina y Latorre y á los hermanos Montenegro que eran considerados como los artilleros más hábiles de su tiempo.

El 22 de Octubre quedó la plaza completamente circunvalada y el 24 rompieron el fuego las baterías sitiadoras.

No estaba Bilbao para sostener un sitio formal por el mal estado de sus fortificaciones, pero tenía la ventaja de estar defendida por una guarnición valerosa y una milicia nacional entusiasta al frente de cuyas fuerzas estaba el gobernador, que era el valiente brigadier D. Santos San Miguel.

El fuego de las baterías sitiadoras era tan continuo que muy pronto fueron reducidos á escombros muchos edificios, viéndose obligadas las familias de los sitiadores á guarecerse en los sótanos de las casas.

El día 26 establecieron los carlistas nuevas baterías á espaldas del convento de San Agustín y sobre la altura de de Casamata, redoblándose el bombardeo que duró hasta bien entrada la noche abriendo grandes brechas en los fuertes.

Esperaban los sitiados aprovechar las nocturnas sombras para reparar los estragos que en las fortificaciones habían causado los carlistas, pero éstos considerando á los bilbaínos rendidos y desalentados por las fatigas del día, no quisieron desperdiciar tan buena ocasión para dar el asalto.

Los mejores batallones del ejército absolutista lanzáronse con gran denuedo á las brechas y en el primer instante lograron apoderarse de ellas; pero los soldados y los nacionales entusiasmados por los ejemplos de valor que les daban sus jefes, cayeron rápidamente sobre los asaltantes y á bayonetazos recuperaron las posesiones perdidas.

El haber fracasado el asalto en aquella noche fué causa de grandes discordias entre los jefes carlistas, y aprovechándose de tal suceso los enemigos de Villarreal pidieron su destitución y que lo reemplazase en el mando del ejército el feroz Eguía, demanda á la que fácilmente accedió

don Carlos por proceder de su estimada camarilla.

Villarreal pasó á mandar las fuerzas que habian de salir al encuentro de Espartero si éste marchaba en auxilio de Bilbao, y Eguía púsose al frente de la línea sitiadora, de lo que resultó que el ejército carlista quedó mandado por dos jefes que se odiaban mutuamente y que hacían todo lo posible para no seguir idéntico plan.

El día 28 notaron los sitiados que los enemigos retiraban su artillería, suceso que les llenó de grata esperanza y hasta les hizo efectuar una salida para apoderarse de algunas de las piezas; pero el grueso del ejército carlista cayó sobre la columna y la obligó á retirarse á Bilbao con grandes pérdidas.

Desde dicho día hasta el 4 de Noviembre, los jefes carlistas reunidos en el cuartel real de Durango estuvieron disponiendo la división de las fuerzas que debían seguir á Villarreal en sus operaciones ó continuar el sitio de Bilbao, bajo el mando de Eguía.

Este volviendo á reanudar el sitio de la plaza, se apoderó en pocos días del fuerte de Banderas, el convento de Capuchinos y el fuerte de San Mamés, puntos de gran importancia tanto para el asedio de la plaza como para impedir la navegación en la ría y asegurar la libre comunicación con las dos orillas.

En estas conquistas hiciéronse dueños los carlistas de gran cantidad de armas y municiones, no ocurriéndoles lo mismo en el fuerte de Luchana, pues su valiente guarnición después de defenderse con heroismo por algunos días al comprender que era imposible el continuar la resistencia inutilizaron la artillería y se retiraron al Desierto llevándose todas las municiones del fuerte.

Eguía aprovechó todas las ventajas adquiridas para ir estrechando sus líneas alrededor de la plaza, y el 17 al medio día, ordenó el asalto de las brechas practicables en el fortificado convento de San Agustín; pero los carlistas fueron rechazados por la valerosa milicia y los destacamentos del regimiento provincial de Toro, de Trujillo y de Compostela.

La situación de Bilbao iba siendo ya apurada, pues mientras los sitiadores validos de su superioridad numérica se relevaban en las posesiones y podían entregarse al descanso, los defensores de la plaza tenían que permanecer arma al brazo noche y día esperando siempre una sorpresa y sufriendo los rigores de la naturaleza y la falta de descanso.

Conforme los carlistas aumentaban las penalidades del sitio y redoblaban el bombardeo, los liberales crecían en entusiasmo y heroismo, y para demostrar lo dispuestos que estaban á perder la vida antes que entregar la ciudad, enarbolaron sobre la plataforma del Circo y entre un diluvio de bombas y granadas una bandera negra adornada con un letrero que decía: *Tránsito de la muerte.*

No fué este el único reto que en tal forma lanzaron los sitiados á los sitiadores, pues momentos después en la batería de Cujas apareció una lápida negra con una calavera y dos huesos cruzados sobre una inscripción que decía: *Batería de la muerte.*

Los que de tal modo defendían una ciudad y contestaban á los insultos de los sitiadores, bien pueden ser comparados á aquellos antiguos héroes de Sagunto y Numancia.

Un furioso temporal impidió por algunos días á los carlistas la continuación del sitio, pero el 22 renovaron sus baterías el fuego contra el convento de San Agustín, que era el punto cuya posesión más ansiaban.

Menudearon los asaltos de sus brechas, pero siempre fueron rechazados los carlistas, especialmente por las compañías de milicia que habían jurado perecer antes que abandonar aquel sitio.

Tan grande era la tenacidad de aquellos defensores, que los batallones carlistas á pesar de aquel valor obstinado en tantas ocasiones demostrado, comenzaron á ser rehacios á la voz de sus jefes, negándose á emprender una operación en que siempre encontraban la muerte.

Eguía hizo cuestión de honor el apoderarse de aquella fortificación, y el día 27 hizo romper el fuego á siete baterías contra el convento de San Agustín, cubriéndolo por algún tiempo bajo una verdadera lluvia de fuego y hierro. Al mediodía cesaron los disparos y cuandó la guarnición del fuerte comía tranquilamente su rancho, se vió sorprendida por los carlistas quienes se habían introducido subterráneamente en el edificio por los lugares excusados, apoderándose de los pisos altos desde los cuales dominaban la parte baja del edificio que tuvo que abandonar la fuerza de provinciales de Trujillo dejando prisionera media compañía.

Con esta conquista los sitiadores estaban ya dentro de la ciudad y sólo les faltaba avanzar hasta el corazón de ésta, pero para ello tenían que atravesar antes el *tránsito de la muerte* defendido por aquellos heroicos patriotas que habían jurado morir antes que dejar libre el paso al enemigo; al circular por la ciudad la noticia de tal suceso, la mayoría de los bilbainos tomando las armas dirigiéronse al encuentro de los carlistas mientras que las mujeres y niños que hasta entonces habían estado en los sótanos, salían á las puertas de las casas para animar con enérgicas palabras á sus parientes y amigos y pedirles que arrojaran cuanto antes á los carlistas del recinto de la plaza.

Al frente de aquella falange valerosa marchaba el brigadier Araoz, pero tanto entusiasmo y heroismo llegaban ya tarde para recuperar lo perdido.

Aquella legión de valientes penetrando en la planta baja del convento de San Agustín, defendió el paso de la escalera y la sacristía con un valor

tenaz, pero el mortífero fuego que los enemigos hacían desde arriba sobre los claustros diezmaba á los nacionales, que únicamente se retiraron cuando estaban ya en su mayor parte heridos y habían cubierto el suelo de cadáveres.

Retiráronse los bilbaínos al palacio de Quintana, situado al otro extremo de la plazuela del convento, con la intención de cortar el paso al enemigo; pero en aquel momento el comandante general D. Santos San Miguel y el brigadier Araoz que eran siempre los primeros en los puntos de peligro, cayeron heridos, produciendo este accidente gran desaliento y no menor confusión en las filas de los sitiados.

Afortunadamente estaba allí la junta de armamento y defensa, compuesta de ancianos tan respetables como valerosos, que evitaron momentáneamente el peligro del desaliento, colocándose en el punto de más peligro y nombrando sobre el mismo campo de batalla al brigadier D. Miguel de Arechabala comandante general, en sustitución de San Miguel.

El nuevo jefe, auxiliado por el brigadier Ozores, al que nombró su segundo, atendió con gran actividad á remediar el peligro que corría la plaza con aquella nueva conquista de los carlistas.

Arechabala presentándose en la plaza de San Agustín apreció con su golpe de vista de veterano lo crítico de la situación y encontrando rápidamente el remedio volvióse á sus subordinados para decirles:

—Amigos: la salvación de Bilbao depende de que incendiemos ahora mismo los tres edificios que ocupa el enemigo; ¿quiénes son los que se animan á esta atrevida empresa?

—¡Todos!—dijeron unánimemente y con acento enérgico los que rodeaban al brigadier Arechabala.

—Marchemos, pues,—dijo el veterano,—en busca de la muerte, pero salvemos á Bilbao.

Inmediatamente los entusiastas nacionales hicieron provisión de paja suelta, jergones, alquitrán y cuantos combustibles pudieron proporcionarse y poniéndolos sobre sus hombros, lanzáronse á la plaza atravesando con sin igual serenidad el diluvio de plomo que sobre ellos lanzaron los carlistas desde los pisos altos del convento. Muchos de aquellos valientes cayeron antes de lograr su deseo, pero otros llegaron á las puertas y muros del edificio y aplicando los combustibles les prendieron fuego quedando al poco rato la reciente posición de los carlistas entregada á las llamas á pesar de los esfuerzos que éstos hicieron por extinguirlas.

Durante toda la noche ardió el convento y las dos casas contiguas desplomándose con gran estruendo y como con la desaparición de los tres edificios quedaba á los carlistas un gran espacio libre por donde podían penetrar nuevamente en la ciudad, los sitiados aprovecharon aquellas horas de

calma para levantar bajo la inteligente dirección de Arechabala, una nueva línea de defensa desde el palacio de Quintana hasta la Cendeja.

En la mañana del 28 se renovó el fuego disparando las baterías carlistas con gran precisión, y como al empezar la tarde los sitiadores enarbolaron una bandera blanca en señal de parlamento, los heroicos bilbaínos contestaron á gritos:

—*Nada de transacción, vencer ó morir.*

Al mismo tiempo llegaba un emisario de Eguía intimando la rendición de una capitulación decorosa.

El feroz general, hacía el sacrificio de intentar un acomodo con los enemigos, movido únicamente por la necesidad de hacer frente á Espartero que se acercaba; pero en tal mensaje á los bilbaínos, se guardó muy bien de decir que tenía en su poder una instrucción secreta firmada por don Carlos, en la que se ordenaban tremendas venganzas contra los bilbaínos, saliendo desterrados así que se tomara la plaza todos aquellos liberales que no se hubiesen distinguido lo suficiente para ser fusilados. Además el Pretendiente quería exigir una contribución de doce millones al vecindario de Bilbao y embargar los bienes de todos los que militasen en el ejército liberal, instrucciones que aun iban acompañadas de otras más crueles para los presuntos vencidos y que demostraban que en su intento de apoderarse de Bilbao, los carlistas más que la posesión de una plaza fuerte, anhelaban la recaudación de enormes tributos.

Los heroicos defensores de Bilbao respondieron á la intimación de Eguía tal como ésta merecía, pues se negaron á oir al comisionado y lo despidieron á balazos.

Mientras los carlistas continuaban el sitio de la ciudad é intentaban sin éxito alguno apoderarse de varios puntos de su recinto fortificado tan valerosamente defendido, Espartero con el ejército liberal caminaba hacía Bilbao dispuesto á salvarlo del peligro aún á costa de los mayores sacrificios.

Por su orden fué reforzada la guarnición de Portugalete, punto de gran importancia para emprender operaciones sobre Bilbao y esperó la incorporación de las brigadas de Castañeda y el barón de Meer procurando entretanto poner la línea del Ebro á cubierto de un ataque de los carlistas que facilitase su paso á Castilla.

Sentía Espartero gran impaciencia por acudir en socorro de la plaza que tan justamente reclamaba su auxilio; pero veíase obligado á guardar una forzosa inacción en vista del rigor de los temporales y de la necesidad de esperar los repuestos de víveres que había pedido para racionar las tropas en su larga marcha.

Cuando Espartero tuvo reunidas todas las fuerzas de que podía disponer, vió que éstas no llegaban al número que él se había imaginado; pero sin

desmayar por esto, púsose en movimiento con sus quince batallones tomando la ruta por Laredo y Castro Urdiales.

Cuando Espartero llegó á este último punto, vió que los soldados á más de ir mal vestidos estaban descalzos á causa del continuo temporal de aguas y nieves que cada vez era más terrible y persistente.

El ejército en su marcha no encontró franqueable el paso por el valle de Somorrostro, y en la junta de generales convocada por Espartero decidióse el embarque de las tropas para Portugalete, operación que fué interrumpida por las tempestades y que dejó al ejército en dos fracciones aisladas, expuestas á un golpe de mano de los carlistas.

Esta peligrosa situación era insostenible y Espartero quiso salir de ella cuanto antes, por lo cual con las tropas que no habían podido embarcarse se dirigió por tierra á Portugalete marchando á la cabeza de aquellos valientes soldados que aunque descalzos y sin abrigo caminaban satisfechos de ser mandados por un general tan valeroso y audaz como afortunado.

El día 26 tuvo el general todo su ejército reconcentrado en Portugalete é inmediatamente emprendió el movimiento sobre Bilbao mientras que Villarreal se preparaba á disputarle el paso colocando en línea sus fuerzas desde la playa de Burceña al puente de Castrejana.

Espartero el día 27 forzó el paso de la ría del Galindo, operación que tuvo que efectuar en barcas y corriendo grandes peligros; pero su buena suerte no le abandonó en aquella ocasión y sucesivamente se apoderó de las alturas de Baracaldo y el convento de Burceña.

No quiso el victorioso general desaprovechar el entusiasmo y la decisión que mostraban sus soldados, y desenvainando su espada púsose al frente de las columnas de ataque y se precipitó sobre la altura de las Cruces que defendían los carlistas con mucha y poderosa artillería, apoderándose de ella sin dejar á los enemigos otra posición que el codiciado puente de Castrejana.

Los carlistas, para resarcirse de las pérdidas que habían snfrido, determinaron defender hasta la muerte el codiciado puente, y con tal entereza cumplieron su propósito, que Espartero vióse rechazado en todos sus furiosos ataques y obligado al fin á replegarse á Portugalete después de algunas horas de reñido combate.

Con esto la situación del caudillo liberal se hizo apurada, pues comprendía que no tenía fuerzas suficientes para luchar con los carlistas y al mismo tiempo de permanecer inactivo corría el peligro de que Bilbao cayera en poder de sus sitiadores.

En 30 de Noviembre, reunió Espartero en su alojamiento á todos los generales y jefes de cuerpo para que decidiesen lo más acertado en aquella situación, y la Junta, después de al-

gunas deliberaciones, acordó que se llevase á cabo un movimiento sobre la plaza, verificándolo por la parte de Azúa, sin más artillería que la de montaña y fiando el éxito al valor y constancia del ejército. Respecto á la total carencia de víveres en que se hallaban las tropas y que era casi igual á la que experimentaba el vecindario de Bilbao, acordóse el ordenar á la intendencia militar de Santander que aunque tuviese que valerse de la fuerza para reunirlos, adquiriese la mayor cantidad posible de alimentos y los enviara inmediatamente á Portugalete.

La situación de Bilbao, que todo lo esperaba del ejército libertador, era cada vez más apurada, pues los víveres escaseaban y los sitiadores practicaban una mina por bajo del palacio de Quintana.

El telégrafo óptico hacía desde Bilbao continuas señales á Espartero para que avanzase en su marcha, á las que contestaba el general diciendo que confiasen en que serían socorridos; pero que antes tenía que vencer el ejército grandes obstáculos, ya que no podía adelantar un paso sin entablar una batalla de éxito aventurado y en terreno escogido por el enemigo.

La escasez que afligía á los habitantes de Bilbao era tan grande como la que experimentaron los heroicos defensores de Zaragoza y Gerona. Los enfermos carecían de carne fresca; un par de gallinas llegó á valer seis duros y la carne de gato se vendía á seis reales la libra, teniendo al fin aquellos valerosos liberales que acudir para su alimentación á los animales más inmundos.

Espartero, antes de emprender su movimiento decisivo, efectuó varios avances; pero por fin reunió el 14 de Diciembre en el campamento de Burceña una junta de jefes para tratar de cómo había de verificarse la marcha hacia Bilbao.

Todos los asistentes al consejo mostráronse contrarios á aquella operación que podía producir la pérdida del ejército y la completa ruína de la causa liberal.

Mientras aquellos militares de tan probado valor mostrábanse contrarios á socorrer á Bilbao por falta de medios, Espartero luchaba entre su deber de general y el compromiso que tenía contraído con los de Bilbao, dudando en abandonar la empresa ó seguir adelante con los ojos cerrados.

El puente de Castrejana, especie de Termópilas del carlismo, era el obstáculo más terrible que cerraba el paso al ejército libertador, y Espartero, que no quería de ningún modo abandonar la empresa, púsose á buscar el medio de salvar aquel poderoso inconveniente.

Su instinto militar que en las circunstancias más críticas le servía con gran eficacia, consideró el gran partido que podía sacar de las lanchas cañoneras y de las trincaduras que estaban en Portugalete y que por la ría podían conducir las tropas al ataque

del puente de Luchana, el cual podía darles acceso á Bilbao.

Era esta operación algo arriesgada y necesitaba de grandes preparativos, pues había que ocupar algunos días en el transporte de la artillería y del establecimiento de las baterías destinadas á proteger el levantamiento del sitio. Otra dificultad también grande que había que vencer, era el restablecimiento del puente de Luchana destruído por los carlistas y sin el cual resultaba imposible trasladarse al terreno favorable para batir á los enemigos.

Así que tuvo Espartero reunidos los transportes marítimos necesarios para la operación, comenzó á efectuar el embarque de las tropas en la tarde del día 24, en medio de un terrible huracán acompañado de granizo y espesa nevada.

Las lanchas protegidas por el fuego de las baterías establecidas en las dos orillas del Nervión, fueron avanzando sin hacer caso de las descargas de los carlistas que ocupaban la parte opuesta del puente de Luchana y eran dueños de las casas á él inmediatas, fortificadas con zanjas y parapetos y artilladas con piezas de bastante calibre.

Las compañías de cazadores que formaban aquella expedición marítima y que iban mandadas por el bravo comandante Ulibarrena, afrontaron con heroísmo el incesante fuego del enemigo y los rigores de la naturaleza, y cargando con furia tan tremenda que amedrentó á aquellos carlistas tan acostumbrados á batirse y se apoderaron en poco tiempo del puente, de los caseríos y finalmente de las baterías.

Así que Espartero quedó dueño del puente de Luchana, destruído por el enemigo, hizo que los ingenieros lo restablecieran con rapidez, y ya muy entrada la noche efectuó el paso al otro lado de la ría la división del barón de Meer, encargada del ataque del monte de San Pablo.

Los carlistas, avergonzados de la derrota que habían sufrido en Luchana, quisieron tomar la revancha, y bajando con el ímpetu de un huracán desde las alturas de Banderas, trabaron con sus enemigos uno de esos desesperados combates en que la brutalidad humana llega á su período álgido.

Allí, á la vagorosa claridad que producía el reflejo de la espesa capa de nieve que cubría el suelo, bajo el blanco y frío manto que se cernía en el espacio, y azotados por el vendaval, que formaba espantosos remolinos, los dos ejércitos se buscaron un sin número de veces para cargarse al mismo tiempo á la bayoneta y enrojecer aquel suelo de armiño con arroyos de sangre.

Nadie cedía; nadie pensaba en retroceder. El valor heroico pugnaba porque la desesperación le dejara libre el paso, pero ni liberales ni carlistas avanzaban una sola pulgada, y el éxito de la batalla estaba todavía indeciso, aunque con el peligro para

los liberales de que los soldados, extenuados y decaídos, se mostraban poco dispuestos á seguir atacando, pues les faltaba aquel enardecimiento que mágicamente producía Espartero con su presencia.

El célebre general estaba imposibilitado de ponerse al frente de sus tropas. Acometido desde por la mañana por los tremendos dolores que le producía la enfermedad de cálculos en la vejiga urinaria y agitado por una creciente calentura, estaba tendido en un miserable jergón, que le servía de lecho, en la cocina de una casa de campo.

El, que tantas veces había sido el primero en exponer su vida en los combates, temblaba ahora más que por la fiebre por la rabia que le producía el oir de lejos el estruendo de una batalla en la que se estaba jugando la suerte del ejército, de la libertad y la suya propia, y en la cual no podía tomar parte.

Las noticias que de vez en cuando llegaban á aquella humilde habitación, alumbrada por las crepitantes llamas de la chimenea, eran bastante desconsoladoras. La segunda división, que tan sobrehumano combate sostenía al pié de la cumbre de Banderas, contaba las bajas por muchos centenares; su jefe, el barón de Meer, estaba herido; su segundo, el brigadier don Froilán Méndez Vigo, gravemente contuso, y los soldados, para seguir combatiendo, pedían á gritos la presencia de su general en jefe.

El general Oraá, que había estado dirigiendo todo el ejército como jefe interino, al ver que á las once y media de la noche decrecía momentáneamente el combate y sólo se cruzaban algunos disparos, se dirigió, después de dejar fuertemente asegurado el puente de Luchana, al lugar donde estaba Espartero, con el propósito de comer alguna cosa y revelar á su superior el verdadero estado de la batalla.

Apenas Oraá comenzó á conferenciar con Espartero, oyó nuevamente el estruendo del combate, que había vuelto á recrudecerse y que ponía al ejército en una situación desesperada.

El general en jefe, para auxiliar á la primera división, que era la más comprometida, había enviado al ensangrentado campo de batalla las tropas mandadas por el general Ceballos Escalera y poco después la brigada del coronel Minuisir. Pero estos refuerzos resultaban insuficientes, y á cada momento llegaban los ayudantes de los generales que luchaban desesperadamente contra el enemigo, con objeto de manifestar á Espartero que estaban resueltos á morir, pero que no tenían la seguridad de vencer.

Espartero no pudo seguir por más tiempo entregado á la innacción ante aquel tenaz combate que probablemente iba á terminar con una derrota. A las doce y media de la noche, el heroico soldado, con un supremo esfuerzo de su imperiosa voluntad, do-



LIT. FONQUERNI — CRUZ CANTEROS, BARNA.

EL SOL DE LA MAÑANA HA DE ALUMBRARNOS VENCEDORES EN AQUELLAS COLINAS.

minó los crueles dolores físicos y lanzándose de la cama cubrióse con un capote y su gorra de campaña para montar á caballo é ir en busca de la brigada Minuisir.

Era imponente el aspecto que presentaban los alrededores de Bilbao en aquella terrible noche. Espesa capa de nieve cubría lo mismo las alturas que las profundidades; los caminos se habían borrado bajo el fúnebre velo que ocultaba por igual los agudos peñascos que las peligrosas simas; los montes que sobre el lóbrego cielo destacaban su blanco perfil, mostrábanse coronados con la guirnalda de rayos y truenos de las baterías carlistas, y en el oscuro espacio revoloteaban los últimos copos fríos, pegajosos y punzantes de la reciente nevada.

Cuando Espartero, estremeciéndose por la fiebre y la impaciencia llegó á donde estaba formada la brigada al pié de las alturas, clavó su vista de águila en aquellos batallones que en la oscuridad apenas si se distinguían como aglomeraciones confusas; y con voz que resonó majestuosa en el profundo silencio de la noche y que conmovió el corazón de aquellos combatientes, gritó así:

—¡Soldados! ¿me conocéis? Yo soy el que mil veces os ha conducido á la victoria; el sol de la mañana ha de alumbrarnos vencedores en aquellas alturas ó cadáveres sobre el campo del honor. La libertad y la patria necesitan que esta noche hagamos el último esfuerzo. Los soldados valientes como nosotros, no necesitan más que un solo cartucho: ese sólo se disparará en caso necesario y con las puntas de vuestras bayonetas tan acostumbradas á vencer, daremos fin á tan grandiosa empresa; batiremos á los enemigos, los arrollaremos, y tanto vosotros como yo que soy el primer soldado, el primero delante de vosotros, los veremos ó morir ó abandonar el campo llenos de oprobio y de ignominia corriendo precipitadamente á ocultarse en sus encumbradas guaridas. Marchemos, pues, al combate: marchemos á concluir la obra, á recoger la corona de laurel que nos está preparada, y marchemos en fin á salvar y abrazar á nuestros hermanos los valientes que con tanto denuedo han imitado nuestro ejemplo defendiendo la causa nacional dentro de los muros de la inmortal Bilbao.

Entusiasmáronse los batallones en esta sublime arenga, pero Espartero para aumentar la efervescencia del soldado, metióse entre las filas y no queriendo que en el inmediato combate se empleara el fusil sino la punta de la bayoneta, comenzó á gritar con soldadesco garbo:

—*¡Muchachos, mearse en las cazoletas!* (1)

Espartero al frente de la brigada atacó con resolución por la derecha, mien-

(1) Pedimos al lector que nos perdone estas libertades de lenguaje, pero la exactitud histórica nos obliga á consignarlas. Además, como ya lo demostró Víctor Hugo en su episodio de Cambrone en Waterlóo, hay frases que resultan sublimes en ciertos instantes á pesar de ser poco cultas.

tras que Oraá con el segundo batallón del Infante lo hacía por la izquierda. Cuando se emprendió esta atrevida operación eran ya las tres de la mañana.

Espartero dirigióse contra el fuerte de Banderas que era el punto en que con más tenacidad habían sostenido el ataque los carlistas.

Los defensores de Banderas, quebrantados por un combate tan largo y atemorizados ante el audaz movimiento de un enemigo que mostraba su decisión de morir antes que retroceder, comenzaron á declararse en retirada, y pronto todo el ejército carlista abandonó sus posiciones.

Los soldados, al pisar aquellas alturas tan codiciadas, después de barrer con sus bayonetas á los enemigos que todavía les disputaban el paso, comenzaron á dar vivas á la libertad y á Isabel II; los tambores y las bandas de música atronaron el espacio con sus sonidos, y antes que despuntara el nuevo día, las banderas del ejército constitucional ondeaban en las alturas mientras que los carlistas se retiraban precipitadamente en dirección de Azúa, Erandio y Derio.

Cuando salió el sol, contemplóse desde las empinadas crestas en toda su terrible grandeza el espectáculo que presentaba el campo de batalla. Sobre la espesa capa de nieve aparecían los extremos de los muertos y heridos enterrados bajo el frío sudario, y entre los numerosos cadáveres aparecían gran cantidad de efectos militares de los carlistas. Estos, en su retirada, habían dejado abandonados sus hospitales ambulantes, los parques de artillería y de ingenieros, gran cantidad de municiones, veintiseis piezas de todos calibres con sus pertrechos y algunos tiros de bueyes.

Más de mil bajas costó al ejército liberal la batalla de Luchana; pero este sacrificio fué compensado con el delirante entusiasmo y las muestras de cariño que el vecindario tributó á los vencedores cuando en la mañana del 25, primer día de Navidad, penetraron en la invicta villa saltando sobre las humeantes ruinas que obstruían las calles como perenne recuerdo de tan heroica defensa.

Doscientos cuarenta muertos y ochocientos ochenta y siete heridos había costado aquella sublime hazaña á los soldados y milicianos que defendieron á Bilbao.

La gran victoria de Luchana produjo en el país un entusiasmo sin límites, y la poesía y la música se encargaron de eternizar aquel heroico combate, produciendo el himno de Luchana ó de Espartero, que fué el canto más popular en aquella época (1).

---

(1) Este himno, que ha llegado hasta nuestros días con la categoría de canto revolucionario y popular, ha sufrido grandes trasformaciones en su letra. Los verdaderos primitivos, ó sea los que fueron escritos para solemnizar tan célebre victoria, son los siguientes:

En el día y la noche más cruda
Que se ha visto en el siglo presente,
Nuestro ejército bravo y valiente
En la lid demostró su valor.
Con la nieve, granizo y ventisca



J. MARIA LOPEZ.

El gobierno, para premiar al afortunado caudillo, le dió el título de conde de Luchana; pero aun fueron más gratas para Espartero que esta distinción las demostraciones de entusiasmo de las Cortes al recibir el parte oficial de lo ocurrido en la memorable batalla.

Varios diputados pronunciaron discursos haciendo la apología de Espartero, y el célebre tribuno don Joaquín María López, ministro de la Gobernación, tan elocuente en la tribuna como desacertado en el poder, pronunció un hermoso discurso, que es una de las joyas de la oratoria española.

—Las Cortes,—dijo el célebre orador,—acaban de oir la relación de todo lo ocurrido; en ella todo es admirable, todo es elevado, todo heroico. Con tales jefes y soldados, señores, nada es imposible, nada difícil; se hace cuanto se quiere, se manda al destino y se escala hasta el cielo, realizando la fábula de los Titanes. Nuestro ejército no ha peleado sólo con nuestro enemigo, tenazmente empeñado en la operación y posesionado de posiciones formidables en que el valor y la desesperación habían reunido todos sus recursos; no, ha peleado con la naturaleza, con el furor desencadenado de los elementos, y hasta de los elementos ha sabido triunfar. Azotado por la tempestad, abrumado por la lluvia, por la nieve y por el granizo, en medio de la noche más espantosa, se ha hecho superior á todos los obstáculos; y no ha necesitado decir como aquel célebre capitán de la antigüedad en el sitio de una ciudad acaso no más famosa que Bilbao: *¡Gran Dios, vuélvenos la luz y pelea contra nosotros!* No, nuestros soldados saben vencer así en la luz como en medio de las tinieblas, y no necesitaban entonces la claridad sino para que iluminara su triunfo y dejarse ver el pendón radiante de la libertad, que se elevaba ondeando en los campos de Bilbao, sirviéndole de trono los cadáveres de sus enemigos.

Y las balas que á un tiempo silbaban,
Los sufridos guerreros luchaban
Con bravura y patriótico ardor.

CORO

Imitad, españoles valientes,
El tesón de Espartero en la lid,
Y el valor del ejército libre,
Guerra, guerra, vencer ó morir.



CAPITULO XL

1837

Situación de Espartero después de Luchana.—Su plan de campaña.—Preparativos de Espartero, Evans y Sarsfield.—Triunfo de Evans en las líneas de San Sebastián.—Retirada de Sarsfield.—Victoria del infante don Sebastián sobre Evans.—Notable retirada de Espartero.—Anarquía en la corte carlista.—Espartero se traslada á San Sebastián.—Sus conquistas.—Su marcha á través de las Vascongadas.—La guerra en Cataluña.—Agitación política en Barcelona.—Sublevación republicana.—Su jefe Xaudaró.—La guerra en Valencia.—Bárbaras hazañas de Cabrera.—Fusilamientos del Plá del Pou.—La política en Madrid.—Las Cortes.—Luchas constitucionales.—Interpelaciones al ministerio.—Campaña contra Mendizábal.—La Constitución de 1837.—Examen de sus bases.—Las potencias aliadas.—Negociaciones entre don Carlos y doña Cristina.—Perfidia de ésta con el país.—Expedición de don Carlos.—Su entrada en Huesca.—Derrota de los liberales.—Batalla de Barbastro.—Influencia fatal de los *ojalateros*.—Marcha de la expedición por Cataluña.—Batalla de Grá.—Pasa la expedición el Ebro.

LLEGÓ Gómez á las provincias Vascongadas después de su célebre expedición, con el carácter de fugitivo, pero no por ésto los carlistas abandonaron su propósito de intentar nuevas excursiones por el interior de la Península.

Espartero, después de vencer tan cumplidamente á los enemigos en la famosa batalla de Luchana, encontrábase en cierto modo bloqueado en Bilbao; pues para salir de esta plaza tenía que embarcar á sus tropas ó intentar una empresa tan temeraria como era atravesar los pasos más difíciles de un territorio dominado por el enemigo.

El general en jefe, para salir de tal situación, concertó con los generales Evans y Sarsfield, un plan de campaña que mereció la aprobación del gobierno y que consistía en que dichos tres jefes se pusiesen al mismo tiempo en movimiento. Espartero con veinticinco batallones debía abrirse paso por el territorio enemigo, al mismo

tiempo que Evans por San Sebastián y Sarsfield desde Pamplona atacarían á los carlistas por los flancos. Esta combinación ofrecía la ventaja de quedar el ejército enemigo acorralado sobre el Ebro, teniendo que aceptar una batalla con el gran río á las espaldas ó que internarse en Castilla donde al gobierno le sería fácil el batir definitivamente la insurrección.

Lo más difícil de este plan que resultaba aceptable aun á la más adusta crítica militar, consistía en allegar los víveres que necesitasen las tropas puestas en marcha, y el infatigable Mendizábal hizo cuanto pudo en tal asunto logrando tras mucho trabajo reunir el mínimun de las subsistencias reclamadas por los generales.

No era para los carlistas un secreto el movimiento preparado por el ejército liberal y se apercibieron á la defensa redoblando su vigilancia en todos los puntos difíciles del camino que podía seguir Espartero.

El 10 de Marzo, Evans púsose en movimiento preparando con gran estrategia un ataque á las líneas que ocupaban los carlistas; pero después de un reñido combate en que los liberales dieron muestras de heroico valor, no logró apoderarse de las ansiadas posiciones por no haber recibido á tiempo los refuerzos que esperaba.

Cinco días duraron los combates entre liberales y carlistas en las líneas de San Sebastián, y por fin Evans á costa de mucha sangre logró apoderarse de ellas causando grandes pérdidas al enemigo.

Entretanto Sarsfield había salido de Pamplona el 11 batiendo á algunos batallones que intentaron oponerse á su marcha; pero el infante don Sebastián acudió en persona á oponerse á aquel movimiento de flanco y Sarsfield abrumado por un tremendo temporal de aguas y nieves, tuvo que detenerse y emprender al fin su retirada á Pamplona, circunstancia de que supo aprovecharse el citado infante marchando inmediatamente hacía San Sebastián con el propósito de batir á Evans.

Este queriendo aprovechar las ventajas de su victoria del día 15, apenas amaneció el día siguiente, se dispuso á atacar á los carlistas que mandados por Sanz se sostenían á pié firme á pesar de sus anteriores derrotas, esperando el auxilio que ya les había anunciado don Sebastián.

Las tropas liberales desalojaron rápidamente á los carlistas de sus posiciones; pero al ir á continuar el avance, vieron que por el camino de Tolosa se acercaban muchos batallones carlistas que eran las fuerzas mandadas por el Infante

Este lanzó columnas envolventes sobre las posiciones ocupadas por Evans, y tan simultáneo, enérgico y repetido fué el ataque de los carlistas, que las tropas liberales tuvieron que retirarse después de dejar cubierto el campo de cadáveres.

El desorden y el pánico trastorna-

ron muy pronto las filas de nuestro ejército, y españoles é ingleses revueltos en espantosa confusión corrieron hacia San Sebastián, acuchillados de cerca por los carlistas, y aun hubieran sido mayores sus pérdidas á no desembarcar un batallón de la marina real británica, que con la tenaz firmeza propia de su raza detuvo á los perseguidores formando un muro de hierro entre ellos y la plaza.

Los carlistas celebraron con entusiasmo aquel triunfo y el Pretendiente creó una condecoración para conmemorar la victoria que venía á desvanecer dos de las tres partes de que constaba el plan del ejército liberal.

Mientras esto ocurría, Espartero en cumplimiento de su acuerdo con Sarsfiel y Evans, poníase en movimiento el día 10 y después de arrollar algunas fuerzas enemigas situadas en el camino, entraba en Durango luego de sostener en el monte de Lemona un tremendo combate en el que derramó nuevamente su sangre por la libertad, pues fué herido en un brazo. A pesar de ésto y de encontrarse nuevamente agobiado por el padecimiento de la orina, Espartero no se retiró por un solo instante del campo de batalla, pero en Durango conoció lo inútil de tales esfuerzos al saber la retirada de Sarsfiel y la derrota de Evans.

El heroico general viendo que iban á caer sobre él D. Sebastián, Villarreal, Guergué, Urbiztondo y Goñi con fuerzas muy superiores, retrocedió efectuando una retirada de las más hábiles, pues fué batiéndose desde Zornoza con cuantas divisiones intentaron cortarle el paso llegando á Bilbao sin que los carlistas pudieran derrotarle una sola vez.

Tal fué el éxito de aquel plan de campaña tan ajustado á las reglas de la ciencia bélica y que las circunstancias se encargaron de frustrar.

La importancia cada vez más creciente de la causa carlista atraía á la corte del Pretendiente gran número de adictos que iban á ponerse á la sombra de su monarca, unos por huir de la persecución de las autoridades liberales en sus provincias y otros por medrar al lado de aquel príncipe tan fanático como imbécil.

Aquella afluencia de cortesanos, en vez de favorecer á los carlistas les produjo muchos males, pues fué causa de innumerables intrigas y rivalidades y de que los recursos que eran necesarios para los que sostenían la guerra, los consumiesen aquellos zánganos de corte, pretendientes y aventureros que no empuñaban las armas y á quienes el pueblo vascongado designaba con el significativo apodo de *ojalateros*.

Espartero, en la necesidad imperiosa de salir de Bilbao después del desastre ya referido, buscó otro medio adecuado y dejando reforzada la guarnición de la plaza con cinco batallones más, trasladóse por mar á San Sebastián con veintinueve batallones, tres escuadrones y bastante artillería, concentrando todas estas fuerzas en la

capital guipuzcoana á principios del mes de Mayo.

Proponíase Espartero realizar el pensamiento de Mina y de todos sus antecesores en el mando, cortando á los carlistas las comunicaciones con Francia que constituían la base de su prosperidad; pero el infante D. Sebastián se capacitó de los propósitos de su enemigo y se trasladó á Navarra con el objeto de distraer la atención del jefe liberal y acelerar los preparativos de la gran expedición que pasando el Ebro había de dirigirse á Aragón y Cataluña.

Espartero efectuó en los días 12 y 13 de Mayo dos reconocimientos sobre la línea de Hernani y al fin intentó un ataque formal apoderándose rápidamente de las líneas y de la citada población.

Siguieron avanzando Espartero y Evans y se apoderaron del fuerte del Parque y de Fuenterrabia, conquista esta última de gran importancia, pues en dicha plaza tenía establecida el enemigo su principal fundición y en ella encontraron los vencedores diez y seis piezas de artillería.

Espartero que había hecho su aprendizaje militar en el Perú y sabía lo necesario que es en las guerras civiles aprovecharse de los descalabros de los enemigos para quitarles fuerza, publicó una alocución dirigida á los vascongados incitándoles á la paz y la concordia y aconsejándoles que abandonasen la bandera del Pretendiente. Este documento no produjo efectos inmediatos, contribuyó un tanto á generalizar aquella opinión contraria á la guerra, que al fin dió sus resultados en el convenio de Vergara.

El caudillo liberal ocupado en ultimar la fortificación de Hernani, Irún y Fuenterrabia, sentía impaciencia por ir pronto á situarse en las riberas del Ebro, donde impediría el paso á la anunciada expedición de don Carlos, y por fin el día 29 emprendió este movimiento en el cual tenía que atravesar todo el territorio vascongado.

Para pasar el río Oria no había otro puente que el de Andoain, fortificado y defendido por los carlistas, y Espartero encargó la toma de tal posición al bravo general Gurrea. Este al frente de su división tomó el puente, pero recibió un balazo que le produjo la muerte, siendo llorada tan sensible pérdida por todo el ejército y especialmente por Espartero, que le consideraba como el jefe más decidido y digno de confianza entre todos sus subalternos.

El ataque del puente de Hurto fué también una acción empeñada y sangrienta; pero al fin el ejército liberal venciendo toda clase de obstáculos, llegó á Lumbier el día 1.° de Julio, entrando en Pamplona el día 3. Espartero con este audaz movimiento á través de un país dominado por el enemigo y sin sufrir descalabro alguno, demostró ser un consumado general tan valiente en los ataques como hábil y previsor en las marchas.

Mientras tales sucesos ocurrían en

el Norte, en Cataluña y Aragón las agitaciones políticas, el descrédito en que había caído el gabinete Calatrava y el fallecimiento de un caudillo tan importante como Mina, habían dado gran prosperidad á las facciones, aumentando su proverbial audacia.

El general don Francisco Serrano que había quedado interinamente al frente de la Capitanía General de Cataluña y del ejército de operaciones, hizo cuanto pudo por oponerse á las correrías de los facciosos; pero Tristany, Royo, Zorrilla y otros cabecillas, movíanse á su antojo por todo el Principado, derrotando á los destacamentos pequeños, penetrando en poblaciones de bastante importancia y no manifestando temor alguno de ser alcanzados por los jefes liberales que más que de los carlistas se preocupaban de las agitaciones políticas que ocurrían en Barcelona.

En esta capital el elemento popular era más avanzado políticamente que en el resto de España, y buena prueba de ello era que en las elecciones municipales había triunfado un Ayuntamiento compuesto de revolucionarios exaltados que en aquella época de entusiasmo monárquico no tenían inconveniente en manifestarse como decididos partidarios de la República.

El pueblo barcelonés era excitado por su Ayuntamiento á no obedecer al gobierno de Madrid, que tildaba de reaccionario, y dicha corporación municipal, con el apoyo y adhesión de las masas, obraba como una junta revolucionaria.

Esta exaltada actitud de la corporación popular creaba antagonismos entre ella y las autoridades militares, y de tales disensiones se aprovechaban los carlistas que, libres de una persecución tenaz y afortunada, recorrían el país, cometiendo al pasar por los pueblos los más salvajes y horrorosos hechos.

El gobierno para proveer el importante cargo que el fallecimiento de Espoz y Mina había dejado vacante, buscó un militar de prestigio y energía, encontrándolo en el barón de Meér que tantos laureles había conquistado en el Norte.

Estaba la población de Solsona sitiada por Tristany, y en grave peligro de caer en poder de los carlistas; así es, que apenas el barón tomó posesión del mando, dirigióse rápidamente en auxilio de la plaza, logrando entrar en ella después de sostener tremendos combates.

Grande era la tarea que tenía que realizar Meér para dar nueva vida á la causa liberal en el Principado, pues el ejército estaba en completa desorganización y los pueblos desprovistos de toda defensa habían de prestar acatamiento á los carlistas aun contra su voluntad.

Para que resultara aun más difícil la situación de los que combatían á los carlistas, desarrolláronse en Barcelona nuevos sucesos políticos originados por aquella fiebre revolucio-

naria que dominaba á España entera.

El barón de Meér sin causa cierta que lo justificase, comenzó á ser impopular en Cataluña, recibiendo continuos ataques en la prensa y en las reuniones públicas donde se difamaba su nombre, tachándolo de reaccionario.

Pronto esta campaña de escritos y discursos dió sus resultados; pues el pueblo procedió á vías de hecho el día 2 de Mayo, y ocupó armado y hostil la plaza de San Jaime y otros puntos céntricos de la ciudad.

Aquella sublevación de marcado carácter republicano, tuvo la desgracia de ser acaudillada por un tal Xaudaró, hombre de muy malos antecedentes, lo que retrajo á muchos de los revolucionarios; pero aún así, ascendieron á algunos miles los que con las armas en la mano comenzaron á gritar contra la autoridad.

Los sublevados posesionáronse en la Rambla, pero tan desacertadamente, que tenían á un extremo el fuerte de Atarazanas, y á otro las tropas de la guarnición y la milicia adicta á las autoridades, lo que les colocaba entre dos fuegos y ponía á merced del enemigo.

Los primeros disparos causaron numerosas víctimas en la gente indefensa que por curiosidad presenciaba el espectáculo, y á pesar de que los insurrectos llevaron la peor parte desde el primer momento, valiéndose de la estrechez de las calles y de la posesión de balcones y azoteas, lograron defenderse durante dos días.

Al fin, entabláronse negociaciones entre las autoridades y los sediciosos, y Meér consintió en dejar el paso franco á aquellos valientes que se habían batido al grito de ¡viva la República! para que saliesen de Barcelona, con promesa de ir á reforzar los cuerpos francos que combatían á los carlistas en la montaña.

El jefe revolucionario, D. Ramón Xaudaró, que por sus antecedentes particulares era indigno de mandar aquella sublevación, primer movimiento serio que se hizo en España en favor de la República, quedó sometido á las autoridades militares, que lo condenaron á muerte. Este suplicio regeneró la memoria de aquel hombre que, aunque de conducta inmoral, supo morir por una causa sublime.

Reus, que por ser una población fabril tiene grandes masas obreras y en los movimientos políticos del Principado marcha siempre detrás de Barcelona, imitó el ejemplo de la capital y se propuso plantear en España el programa republicano federalista, pidiendo con las armas en la mano la separación de las provincias catalanas de la obediencia del gobierno de Madrid y la supresión de la monarquía. Por desgracia, esta conducta, hija de la ilustración del pueblo catalán, no podía tener resonancia en el resto de España, que estaba todavía dominada por la ignorancia y la superstición monárquica, y de aquí que la sublevación republicana de Reus fuese pronto sofocada por el gobierno.

Si los carlistas lograban gran preponderancia en las provincias de Cataluña, no era menor el desarrollo que su causa alcanzaba en Aragón y Valencia, donde Cabrera se mostraba cada vez más audaz y favorecido por la fortuna.

La provincia de Valencia era especialmente el campo de operaciones del feroz caudillo, pues mostraba especial predilección por un país fertil y abundante en recursos.

En el mes de Marzo Cabrera sorprendió en el llano del Plá del Pou una pequeña columna liberal mandada por el coronel Cobos, y á pesar de su desesperada resistencia la venció, valido de su superioridad numérica. Muy pocos fueron los que lograron ponerse al abrigo de los muros de Valencia y el resto de la columna fué conducido á Burjasot, pueblo cercano á la capital, situado en una pequeña eminencia que domina la huerta valenciana.

Allí dispuso Cabrera un suculento banquete al que invitó á todo su Estado mayor, y á la mitad de la comida mandó traer á su presencia los oficiales y sargentos prisioneros, haciéndoles fusilar á poca distancia de la mesa, mientras que una música tocaba alegres aires y él y sus convidados con el vaso en la mano saludaban con brutales brindis cada una de las descargas. A hombres que se llamaban civilizados estaba destinado realizar un acto tan cruel y estupendo que no tiene precedentes ni aún en los tiempos de más primitiva barbarie.

Tan brutales hazañas como Cabrera en Valencia, realizó Forcadell en Murcia, y la guerra en todas las provincias del Centro tomó un carácter bárbaro hasta el punto de que carlistas y liberales consideraran el exterminio del enemigo vencido como cosa natural y corriente.

Mientras ocurrían en el Norte y en el Centro tales sucesos, en Madrid la política seguía el impulso progresista que la había dado la sublevación de la Granja.

Apenas reunidas las Cortes comenzaron á elaborar la Constitución que había de sustituir á la de 1812, que desde el 15 de Agosto regía más de nombre que de hecho.

Los progresistas mostraban gran amor al código de Cádiz por lo villanamente que había sido destrozado al ocurrir en 1823 la invasión francesa; pero tenían buen cuidado así que regía el no obedecer sus disposiciones, diciendo en todas partes que no satisfacían las necesidades de la nación.

Por otra parte, existía en las Cortes una minoría democrática y casi republicana, á cuyo frente estaban los diputados valencianos Tarín y Bertrán de Lis (don Manuel), los cuales deseaban también la reforma de la Constitución de 1812, pero en sentido aún más avanzado.

Mientras llegaba el momento de proceder á la reforma constitucional, esta minoría y la de progresistas de-

contentos que acaudillaba Isturiz, daban empleo á su fogosidad natural combatiendo á los ministros y especialmente á Mendizábal, que muchas veces cometía grandes errores llevado de su afán de atender á todas las apremiantes necesidades de la época.

Una compra de calzado para el ejército, que efectuó en Inglaterra el célebre ministro, fué objeto de muchas acusaciones en las Cortes á causa de la mala calidad del género, que dejaba á los soldados descalzos á los pocos días de marcha.

Aún fué más ruidoso el incidente á que dió lugar una interpelación vituperando al ministro porque tenía al ejército sin pagas.

Mendizábal, que no descansaba agitado continuamente por el deseo de atender á las necesidades del ejército, se indignó por tales palabras, y en un arranque de despecho dijo que aquellos oficiales cuya escasez y miseria se pregonaba *llevaban un cinto de onzas ceñido al cuerpo.*

Esta aventurada afirmación produjo numerosas protestas en el ejército é hizo que en adelante los militares mirasen de mal modo á Mendizábal, que, como hombre superior á su época, ya tenía bastantes enemigos y envidiosos de su genio.

La gente reaccionaria, ofendida por la desamortización eclesiástica decretada por el célebre ministro, era bastante para labrar su descrédito, pues había entre la canalla frailuna hombres de la necesaria despreocupación para asegurar calumniosamente que habían visto á las queridas de Mendizábal usar las joyas de las Vírgenes de que se había incautado el Estado.

Era difícil formar una Constitución que contentara á todos los elementos anticarlistas del país, pues cada fracción se mostraba más aferrada por momentos á sus antiguas aspiraciones políticas, y los moderados aún creían posible el triunfo de su doctrinarismo con el restablecimiento del Estatuto Real.

En la comisión encargada de redactar la nueva Constitución estaban Argüelles, Becerra, Sancho, Olózaga y otros personajes, que, sin desprenderse de su espíritu progresista, aspiraban á formar un Código menos radical que el de 1812, con el que pudiesen transigir los elementos moderados. La comisión realizó su trabajo con gran rapidez, y en los últimos días de 1836 presentó las bases que habían de servir de fundamento al nuevo Código.

En este se admitía la coexistencia de dos cámaras de origen popular, ó sea un Senado y un Congreso, aunque para el primero de dichos cuerpos los individuos serían nombrados por la Corona, en terna que se le presentaría. Los dos cuerpos tenían la iniciativa de las leyes, pero las referentes á la Hacienda debían presentarse primero al Congreso, y en caso de disentimiento con el Senado en punto á contribuciones y leyes de crédito, ha-

bía de prevalecer siempre la opinión de la Cámara popular.

Las numerosas y acertadas restricciones que la Constitución de 1812 imponía á la Corona, desaparecían en el nuevo Código, que daba gran amplitud á las facultades monárquicas. La Corona podía oponer el veto á las leyes votadas por las Cortes; éstas podían ser convocadas, suspendidas y disueltas á voluntad del monarca, que no tenía otra obligación que la de reunirlas en plazo determinado. Los diputados y senadores podían ser elegidos y reelegidos por el sistema directo, y además se suprimía la cándida disposición del Código de 1812 aconsejando á los españoles que fuesen justos y benéficos, y el ultramontano precepto, arrancado por la fuerza de aquellas circunstancias, de que la religión católica apostólica romana sería á perpetuidad la única permitida en los dominios españoles.

Como se ve, la Constitución que iban á formar las Cortes de 1836 era más reaccionaria que la de 1812; daba acceso al sistema parlamentarista, que tantos males ha producido en nuestra patria, y borraba el régimen representativo y la división de los tres poderes del Estado, tan notablemente determinada para aquella época en la Constitución de 1812.

La Constitución de 1836 fué un triunfo del doctrinarismo político que, sostenido al principio por los moderados, se cubría ahora con el manto de la revolución.

Las concesiones que el partido progresista hizo al bando moderado para captarse una simpatía que nunca logró obtener, disgustaron á algunos hombres importantes de la situación, que deseaban una política intransigente, y entre éstos figuró el elocuente tribuno D. Joaquín María López, quien, descontento de la marcha seguida por sus compañeros de gabinete, dimitió la cartera de Gobernación, siendo reemplazado por D. Pío Pita Pizarro, que se había distinguido hasta entonces como liberal de radicalísimas doctrinas, pero que desde su nuevo puesto se mostró gran amigo de los moderados.

Uno de los asuntos que más preocupaba al gobierno era el tratado de la Cuádruple Alianza, que, si el gabinete inglés cumplía exactamente, no merecía igual atención por parte de Luis Felipe, rey de los franceses, quien se dejaba dominar por el célebre diplomático Metternich, protector acérrimo de la causa carlista.

Los ingleses deseaban que en España fuese derrotada para siempre la causa carlista, con el loable propósito de que se estableciese la tolerancia religiosa y se liberalizase nuestra legislación comercial, y Luis Felipe, á pesar de ser llamado en toda Europa el rey de las barricadas y deber su corona á una revolución, mostrábase muy disgustado por los sucesos de la Granja y entorpecía cuanto le era posible la gestión del gobierno español.

El embajador inglés, sir Jorge Wi-

lliers, por sus amistades con los progresistas y la confianza que Mendizábal tenía con lord Palmerston, jefe del gabinete británico, favorecía á este partido, lo que enfurecía á los moderados y les impulsaba á considerar todos los motines y manifestaciones que les eran contrarias como producto del *oro inglés* y de las maquinaciones de la *pérfida Albión;* suposiciones que los hechos posteriores vinieron á demostrar que nada tenían de ciertas.

Mientras en la esfera política ocurrían tales sucesos y los partidos se combatían con tanta saña, el Pretendiente, tenaz en su propósito de conquistar la corona de España, disponíase á abandonar el territorio vascongado, avanzando hasta el corazón de la península.

Una consideración movía especialmente á don Carlos á acometer tal empresa, y ésta era que la población vascongada mostrábase quejosa de ser la que sostenía todo el peso de la guerra civil y carecía de recursos para seguir satisfaciendo las necesidades de tan gran ejército.

Además el Pretendiente acariciaba con algún fundamento la esperanza de penetrar en Madrid apenas se presentara ante sus puertas, pues María Cristina parecía dispuesta á reconocer al Pretendiente traspasándole la corona que hasta entonces poseía su hija.

La Regente había mostrado al principio de la guerra gran energía en la defensa de los derechos de sus hijas, pero la agitación revolucionaria del país, los continuos cambios de ministerio y más que todo la sublevación de la Granja habían despertado en ella sus antiguos instintos reaccionarios haciéndola entrar en tratos con su mayor enemigo ó sea con el Pretendiente.

María Cristina, como verdadera reina, era enemiga del pueblo y antes que ver triunfar la revolución y que el trono perdiera el uso de una de sus tradicionales arbitrariedades, quería entregarse en brazos de la reacción sacrificando el porvenir de sus hijas y el suyo propio.

Varios personajes de la corte carlista fueron á Madrid para conferenciar con la soberana y, á juzgar por sucesos posteriores, ésta por sus aficiones reaccionarias convino en realizar tan estupenda traición como era renunciar en favor del Pretendiente aquella corona por cuya conservación tanta sangre habían derramado los españoles.

A mediados de Febrero salió don Carlos de Durango para recorrer los acantonamientos carlistas y preparar aquella expedición de la que formaba también parte la corte del Pretendiente que era una inmensa caravana de clérigos, frailes y empleados inútiles.

Dió don Carlos numerosas alocuciones dirigidas al pueblo vascongado y á sus defensores y lentamente púsose en marcha la expedición sin que las fuerzas liberales que guardaban la ribera del Ebro pudieran adivinar por dónde iban á romper la línea.

Esta indecisión sirvió de mucho á



los carlistas, quienes cayendo rápidamente sobre las barcas de Marraco pasaron el Ebro con facilidad y vadeando el Gállego entraron en Huesca el 22 de Mayo.

El general Iribarren, encargado de perseguir la expedición, mortificado por no haber podido impedirla el paso del Ebro, lanzóse en su seguimiento y el día 24 apareció en Almudevar, distante de Huesca cuatro leguas.

Ansioso Iribarren de desbaratar al enemigo, no quiso esperar la llegada de algunos batallones que venían rezagados y entabló inmediatamente la batalla, siendo tal precipitación causa de su derrota.

Los carlistas valiéndose de las ventajas que les proporcionó el terreno, comenzaron á hacer retroceder al enemigo y entonces el brigadier de caballería de la Guardia Real don Diego León y Navarrete, sobrino del célebre León, conde de Belascoin, llamado la primera lanza de España, provocó al enemigo llevado de su temerario arrojo y cargó al frente de sus escuadrones en un terreno cortado é impropio para que la caballería desplegara las ventajas de su arma.

Los escuadrones, envueltos en formidables descargas, se desordenaron inmediatamente, los caballos espantados sembraron la confusión en las filas y el intrépido León murió con la grandeza de un paladín de la Edad media después que su fuerte lanza dejó tendidos junto á él doce carlistas.

Iribarren, desesperado por la desgracia y deseoso de vengar al valiente León, púsose al frente de los escuadrones y cargó impetuosamente sobre los carlistas; pero éstos, envalentonados por la victoria anterior, resistieron el empuje, y como Iribarren cayera á los pocos instantes mortalmente herido, el ejército liberal declaróse en retirada volviendo la cara varias veces para sostener las acometidas del enemigo y logrando la caballería rescatar muchos de los prisioneros que habían hecho los defensores del Pretendiente.

El valeroso y desgraciado Iribarren falleció aquella misma noche en Almudevar, pero antes de morir todavía firmó en las convulsiones de la agonía una comunicación al general Buerens pidiéndole viniera á reforzar el ejército y á encargarse del mando.

A los dos días púsose Buerens al frente de las derrotadas tropas, pero éstas ni por su espíritu eran suficientes para batir á la expedición de don Carlos ni á las columnas de Cabrera y otros cabecillas que operaban á sus órdenes.

El gobierno, comprendiendo que allá donde fuera don Carlos estaría el peligro, dióse prisa en organizar un ejército que fuera en su persecución y puso al frente de él al general Oraá que era considerado con justicia como el caudillo más entendido de su época.

Compuso aquel cuerpo de ejército de doce mil hombres divididos en tres unidades que mandaban Buerens, Conrad y Villapadierna y mil dos-

cientos caballos regidos por el célebre D. Diego León, conde de Belascoin que estaba ansioso por vengar la muerte de su sobrino.

Oraá marchó en seguimiento de los carlistas que habían abandonado á Huesca y estaban en Barbastro y al acercarse á esta población el 1.° de Junio salieron los defensores del Pretendiente con ademán de aceptar la batalla que se entabló en la mañana siguiente.

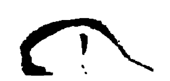
Terrible y porfiado fué el combate; durante muchas horas estuvieron batiéndose ambos ejércitos con tenaz ardor, y al fin los dos se retiraron quedando indeciso el éxito de la batalla y atribuyéndose la victoria liberales y carlistas con igual fundamento. La pérdida de ambos ejércitos ascendió á mil doscientas bajas y los soldados liberales lloraron la heroica muerte del general francés Conrad, quien se arrojó en el punto de mayor peligro para borrar con su valerosa conducta la mala impresión causada por la cobardía de los soldados de la legión argelina.

Después de la indecisa batalla de Barbastro, don Carlos dirigióse al Cinca para vadearlo y entrar en Cataluña, y aunque Oraá por una parte y el barón de Meer por otra quisieron impedir tal operación, sus subordinados obraban con tanta negligencia, que los carlistas efectuaron su intento sin encontrar oposición de ninguna clase.

A pesar de que la expedición iba resultando bastante afortunada, en el seno del llamado cuartel real marcábanse grandes disidencias, y era aquel como un foco de rencillas y enemistades. Los *ojalateros*, ó sea los clérigos y empleados de la corte, ejercían gran influencia sobre don Carlos, y lograban destituir ó reponer á su capricho á los jefes militares. Si éstos fundándose en sus conocimientos facultativos proponían una cosa, los cortesanos aconsejaban siempre la contraria, y aquel Pretendiente era un sér tan imbécil por el fanatismo, que en asuntos militares prefería siempre las ideas de un fraile á las de un general.

González Moreno, el jefe de Estado mayor de don Carlos, después de las batallas de Huesca y Barbastro mostróse partidario de marchar rectamente al Maestrazgo y concentrando las tropas de Cabrera y otros cabecillas dirigirse sin pérdida de tiempo hacia Madrid; pero los clérigos de la corte optaron por hacer una excursión por Cataluña, y el Pretendiente mismo, atendiendo como de costumbre á sus consejos, les obedeció con harto disgusto de los jefes militares.

La expedición de Cataluña proporcionó á los carlistas una serie interminable de penalidades. El país estaba yermo; ni aun por mucho dinero podían adquirirse víveres, los batallones desfallecían de hambre, los frailes de la corte tan orondos y regalados hasta entonces, carecían del necesario alimento y aun el mismo don Carlos no tuvo algunos días pan para sus comidas.



En Grá salió á su encuentro el barón de Meer, quien debilitó á los batallones carlistas con un fuego de muchas horas, consumando su derrota el bizarro D. Diego León, quien, con una brillante carga desbandó parte del ejército enemigo, salvándose el resto de ser acuchillado en la retirada gracias á la protección de algunos batallones navarros que se sostuvieron firmes.

La derrota de Grá y las continuas privaciones obligaron á los carlistas á salir cuanto antes de Cataluña, y el 28 de Junio llegaron á las riberas del Ebro habiendo ya recibido antes algunas instrucciones de Cabrera acerca del sitio por donde había de verificarse el paso y el punto donde se concentrarían todas las tropas carlistas.

En el curso de la expedición por Cataluña, el Pretendiente había recibido frecuentes avisos acerca de la marcha de las negociaciones secretas entre las cortes de Madrid, Nápoles y París para aquel cambio de corona que se proyectaba, pasándola de las sienes de Isabel á las de don Carlos.

Pronto veremos el resultado de tan torpe negociación que tendía á hacer inútiles los muchos sacrificios que el pueblo había hecho por sostener en una misma causa el trono constitucional y la libertad política.

CAPITULO XLI

1837

Entrada de la expedición real en el reino de Valencia.—Trabajos de Cabrera.—Manejos de la Camarilla.—Valiente defensa de Castellón de la Plana.—Don Carlos en Burjasot.—Batalla de Chiva.—Derrota de los carlistas.—Descalabro del general Buerens en Herrera.—Alarma del gobierno.—Conducta de Espartero.—Expedición de Zaratiegui.—Se apodera de Segovia.—Alarma en Madrid.—Retirada de Zaratiegui.—Se apodera de Valladolid.—Ruidosa entrada de Espartero en Madrid.—Fracasada sublevación de los moderados.—Vuelve Espartero á campaña.—Aparece la expedición á las puertas de Madrid.—Actitud del vecindario.—Decepción de don Carlos.—Retirada de los carlistas.—Espartero los persigue.—Derrotas de Anchuelo, Retuerta y Arlanza.—Desaliento que causa en el Norte el regreso de la derrotada expedición.—Anarquía en el cuartel real.—Sediciones en el ejército liberal.—Asesinato de los generales Ceballos Escalera y Sarsfield.—Actos de vandalismo en Vitoria.—Enérgicas medidas de Espartero.—Su conducta en Miranda del Ebro.—Alocución que dirige á las tropas.—Se restablece la disciplina en el ejército.—La guerra en el Centro.—Operaciones de Cabrera.—Es derrotado por Oraá.—El gobierno carlista.—Sus desaciertos.

Con el paso del Ebro cambió completamente la suerte de la expedición de don Carlos. Las tropas carlistas perdieron de vista aquellos áridos paisajes de Cataluña, en los cuales tantas privaciones habían sufrido, y comenzaron á gozar de la abundancia y comodidades que les proporcionaban las fértiles vegas del antiguo reino de Valencia. El espíritu del país era muy adicto á la causa del Pretendiente, y de aquí que los expedicionarios fueran acogidos en todos los pueblos con cariño y predilección.

Cabrera había demostrado una vez más su notable instinto militar facilitando á su soberano el paso del Ebro sin que hubiera de derramarse sangre. Los generales Nogueras y Borso, situados en las dos orillas del río, habían de impedir el paso de las fuerzas, pero luchaban con gran dificultad



en las comunicaciones, y Cabrera supo interceptar cuantos avisos se cambiaron entre ellos, lo que hizo que ambos caudillos liberales permaneciesen quietos é inactivos, faltos de la necesaria unidad de miras para operar en combinación.

Cabrera carecía de barcas en las que la expedición real pudiese efectuar el paso del Ebro y voló al puerto de la Rápita apoderándose de todas cuantas halló á mano; pero como para trasladarlas al punto señalado había que remontar el Ebro y pasar junto á Tortosa ocupada por los liberales, el caudillo carlista pensó en imitar á Napoleón cuando arrastró la artillería gruesa por encima de los Alpes, y colocando las embarcaciones sobre grandes carretas tiradas por bueyes, las llevó, salvando montañas y precipicios, á donde era su deseo.

Al asomar la expedición en la orilla opuesta, Cabrera, situándose en San Mateo contuvo á Borso, entablando con él un tenaz combate mientras que las tropas de don Carlos iban pasando el río.

Borso tuvo que retirarse, y entonces Cabrera, ebrio de orgullo y de felicidad, fué en busca de don Carlos para decirle que podía pasar el Ebro cuando gustase y que tenía ya abiertas las puertas de Valencia.

Reunida la Plana Mayor de la expedición en Cherta, tratóse sobre la marcha que había de seguirse inmediatamente, y allí volvió á manifestarse otra vez la perniciosa influencia de la camarilla carlista.

Cabrera había alcanzado demasiado renombre para no atraerse el odio de los clérigos cortesanos que querían ser los primeros personajes al lado del Pretendiente, y de aquí que en la reunión efectuada en Cherta procurasen por todos los medios desbaratar los planes expuestos por el cabecilla tortosino.

Quería Cabrera marchar inmediatamente sobre Madrid, operación que tal vez, atendidas las circunstancias, hubiese sido coronada por el más completo éxito; pero ni don Carlos ni sus cortesanos aceptaron tal consejo, y prefirieron seguir adelante por aquellas hermosas regiones que eran para los extenuados expedicionarios como una tierra de promisión.

Quiso don Carlos señalar su entrada en la región valenciana con un éxito de importancia y se dirigió á Castellón de la Plana con el intento de ponerle sitio.

El vecindario de esta población que de antiguo era decididamente liberal y su gobernador militar D. Antonio Buil, preparáronse á la defensa con el propósito de imitar el ejemplo de las ciudades más heroicas y morir antes que el enemigo penetrara en su recinto.

Tres días duró el sitio y los castellonenses hicieron grandes prodigios de valor alejando á los carlistas de las murallas en cuantos asaltos intentaron, y al fin el Pretendiente, calculando que el tiempo y las víctimas que le costaría tal conquista no esta-

ban en relación con la importancia de la ciudad, mandó á sus tropas levantar el campo y se dirigió á Valencia sentando sus reales en Burjasot el día 11, donde dió algunas fiestas á las que asistieron ocultamente las familias carlistas de Valencia.

Como se ve, la expedición caminaba con verdadera felicidad por las huertas de Valencia, sin encontrar quien se opusiera á su paso, pues ningún general estaba encargado por el gobierno de perseguir ni hacer frente al Pretendiente.

Oraá fué al fin quien recibió del gobierno la misión honrosa de batir al infante rebelde, y el 3 de Julio salió de Zaragoza para Teruel llevando consigo la división Iriarte y agregándose en el camino las de Noguera y Borso.

Oraá quiso al principio batir á los carlistas en Burjasot, pero éstos se retiraron á Chiva y Cheste donde tomaron posiciones y allí fué á buscarlos el viejo general de la reina, situando su centro en Cuarte con las divisiones de Nogueras y Sánchez, y colocando en Manises la división Iriarte y en Aldaya la brigada de Borso.

La situación de Oraá era muy comprometida y contraía gran responsabilidad tomando la ofensiva contra un enemigo muy superior en número.

La vanguardia mandada por Borso comenzó atacando las fuerzas carlistas que ocupaban á Cheste, y en esta empresa la apoyó la división Iriarte, quedando la de Nogueras en reserva. Los carlistas fueron sorprendidos en Cheste y batidos con tanto éxito que hubieron de replegarse á Chiva para ponerse al abrigo del resto de la expedición, y generalizándose inmediatamente la batalla, Oraá tuvo que echar mano de su reserva, con lo que quedaba muy comprometido caso de ser derrotado. La derecha carlista fué batida por la brigada de Borso que en toda aquella batalla demostró un arrojo sublime, y sucesivamente fué declarándose la victoria en toda la línea de combate en favor de los liberales, siendo los soldados del Pretendiente desalojados de las alturas de Chiva y de los edificios en que habían establecido su principal defensa.

Desde tal momento los carlistas declaráronse en retirada y su derrota hubiera sido completa á no mediar Cabrera y otros jefes que á costa de grandes esfuerzos consiguieron sostener el orden en sus tropas.

El efectuar la retirada por terreno montuoso y cortado, valió á los carlistas el no ser perseguidos por la caballería de Oraá, que no tomó gran parte en aquel combate.

Después de las desgraciadas batallas de Huesca y Barbastro, el triunfo de Chiva había de causar necesariamente gran impresión en el país, y fueron interminables los plácemes que primero en Valencia y después en el resto de España se dirigieron al ilustre Oraá por la victoria alcanzada.

Don Carlos se dirigió por el Villar del Arzobispo á la provincia de Te-

ruel, y en la plaza de Cantavieja, que era la única de importancia que poseía fuera del territorio de las Vascongadas, se detuvo algún tiempo, entregándose á ceremonias palaciegas impropias de un Pretendiente cuya corona era menos que problemática.

Como las subsistencias comenzaban á escasear, la expedición se diseminó en pequeñas columnas, esparciéndose por el territorio que ocupaba la división del general Buerens.

Estaba éste acantonado en Cariñena, y á pesar de que no tenía consigo más allá de seis mil hombres, salió en busca de las fuerzas que acompañaban á don Carlos y que ocupaban el pueblo de Herrera. Eran éstas triples en número que la división de Buerens; pero el general cristino confiaba en la llegada de Oraá, cuyo auxilio había solicitado, pero como tal socorro no llegó á tiempo, de aquí que las tropas liberales, á pesar del valor heroico que desplegaron, fuesen batidas completamente, quedando en su mayoría prisioneras después de haber resistido siete veces las tremendas cargas de la caballería carlista.

Mientras esto ocurría en los países visitados por la expedición de don Carlos, el gobierno, agobiado por la idea de que el Pretendiente pudiera aparecer á las puertas de Madrid, dictaba órdenes y disposiciones que las más de las veces eran tremendos desaciertos. Este afán de dictar órdenes hacía que el gobierno se mezclase en asuntos que no eran de su incumbencia, disgustando á Oraá y Espartero, que muchas veces se veían coartados por las absurdas disposiciones ministeriales.

El gobierno, al saber el desastre sufrido por Buerens en Herrera, creyó que de un momento á otro iba á caer don Carlos sobre la capital de la nación y rogó encarecidamente á Espartero que con diez y seis batallones fuese á situarse en Calatayud, donde encontraría en abundancia los recursos y el calzado que tanto necesitaban sus tropas.

Espartero no quiso reducir mucho las fuerzas que al mando del general Ceballos Escalera habían de quedarse en el Norte, y con ocho batallones y dos escuadrones de la Guardia, más la artillería que perteneció á la legión francesa, comenzó á efectuar su avance al interior de la Península, entrando en comunicación con Oraá con objeto de combinar un golpe que destruyese definitivamente á don Carlos.

Por desgracia, surgieron algunas desavenencias entre los dos generales y se perdió la ocasión más propicia para destruir al enemigo. Cuando la concordia vino á reanudar las buenas relaciones entre Espartero y Oraá, ya no era fácil efectuar la operación mencionada.

En las provincias Vascas, las noticias de las victorias alcanzadas por la expedición real circulaban con la consiguiente exageración y todos los carlistas se prometían el triunfo decisivo como consecuencia de tal empre-

sa. La salida de Espartero en persecución de don Carlos, hizo pensar á los jefes carlistas del Norte en la necesidad de enviar tropas de refresco que reforzasen la expedición, y don Juan Antonio Zaratiegui, antiguo guerrillero de las bandas de la Fe, fué quién se encargó de conducir algunos batallones á donde se encontrara la expedición de don Carlos para unirlos á ella.

Zaratiegui, apenas se alejó del territorio ocupado por los suyos y consiguió pasar el Ebro, quiso obrar por cuenta propia y se propuso intentar algo sobre Madrid.

El 4 de Agosto apareció en las cercanías de Segovia, que estaba defendida por algunos destacamentos, la milicia de la población y doscientos cadetes del colegio de Artillería. Tres horas duró el fuego entre ambas partes, pero al fin los carlistas, aplicando escalas á los muros, penetraron en la ciudad entablando en las calles un combate cuerpo á cuerpo con los nacionales que se batían como héroes mientras que los cadetes y las personas acaudaladas que tenían mucho que defender, corrían á encerrarse en el Alcázar.

Dueños los carlistas de Segovia se entregaron al saqueo que por fortuna duró poco tiempo, pues Zaratiegui ordenó con gran energía á sus subordinados que no molestasen por más tiempo al vecindario que ocupaba sus viviendas.

El jefe carlista procedió inmediatamente al ataque del histórico Alcázar que aunque viejo todavía podía oponer alguna resistencia; pero sus defensores á pesar de que dentro de cuarenta y ocho horas podían ser socorridos por las tropas del gobierno, no quisieron continuar por más tiempo en actitud defensiva y firmaron la capitulación que les presentó Zaratiegui.

El asombro y el pavor que la pérdida de Segovia causaron en Madrid, fueron inmensos. Aquel enemigo audaz podía caer de un momento á otro sobre la capital que aun estaba más desprovista de medios de defensa que la conquistada Segovia y entonces su ruína sería inevitable.

Lo único qne consolaba á los liberales de Madrid y les daba cierta confianza era la noticia de que las divisiones de Espartero, Méndez Vigo, Aspiros y Puig Samper avanzaban á marchas forzadas hacia la capital por diferentes caminos.

Zaratiegui se propuso sacar todo el mayor fruto posible de su afortunada expedición y saliendo de Segovia avanzó hasta situarse en las Rozas, lugar situado á cuatro leguas de Madrid. Sabía bien el caudillo carlista que le era imposible apoderarse de Madrid, pero efectuando tan audaces movimientos conseguía su objeto, que era llamar sobre sí la atención de las principales tropas del gobierno para que no hostilizasen la expedición mandada por don Carlos.

Cuando Espartero y otros generales volaron á socorrer á Madrid, Zaratiegui, satisfecho de haber realizado

cuanto se proponía, declaróse en retirada aprovechando todos los descuidos de los destacamentos liberales de las Castillas para atacarlos en sus acantonamientos haciéndoles no pocos prisioneros.

Zaratiegui, en vista del feliz éxito de su empresa, llegó á acariciar la esperanza de que la insurrección carlista echase raíces en Castilla; pero los movimientos envolventes de las tropas liberales le hacían perder terreno arrojándole hacia el Norte.

Este movimienfo efectuábase con lentitud, y por esto Zaratiegui, á pesar de que conocía ya lo difícil que resultaba el sostener la guerra en las Castillas, concibió el propósito de apoderarse de Valladolid.

Estaba esta plaza guarnecida por muy pocas fuerzas y esto fué causa de que los carlistas, ayudados por los pocos correligionarios que tenían en la capital castellana, penetraran en ella sin disparar un tiro y con gran alborozo del arzobispo y el clero.

La guarnición liberal encerróse en el fuerte y resistió todas las intimaciones que le dirigió Zaratiegui.

Cinco días hacía que se encontraba Zaratiegui en Valladolid, cuando recibió una comunicación del jefe de Estado mayor de la expedición real ordenándole que se trasladara á la izquierda del Duero, pues así convenía á los planes de campaña carlistas.

El barón de Carondolet iba ya en seguimiento de Zaratiegui con unos ocho mil hombres, y el caudillo carlista, hostilizado muy de cerca, vióse obligado á efectuar el movimiento apresuramente, no sin experimentar importantes pérdidas en el curso de la persecución.

Iba don Carlos seguido muy de cerca por Espartero, que ansiaba venir á las manos con la expedición real, y ordenó á Zaratiegui le esperase en Roa para una vez unidos los dos cuerpos de ejército carlistas poder hacer frente á las columnas liberales que los perseguían.

Así que las dos expediciones que habían paseado el pendón del absolutismo por tan distintos lugares de España se reunieron en Roa, tomaron el título de ejército de operaciones.

Espartero entretanto había entrado en Madrid llamado con urgencia por el gobierno, que estaba alarmado ante el audaz avance de Zaratiegui, y el vecindario de la corte le dispensó una ruidosa ovación. El partido progresista, que sabía participaba de sus ideas el héroe de Luchana, extremó sus muestras de entusiasmo y adhesión, y Espartero entró en Madrid con el prestigio de un hombre favorecido por la fortuna en los campos de batalla y admirado por el partido más popular y revolucionario.

El ministerio Calatrava estaba en aquella ocasión más combatido que nunca, y sus antiguos partidarios siguiendo otro rumbo le dejaban sin apoyo de ninguna clase.

El partido progresista, descontento con el gabinete, le hacía blanco de

sus tiros, y los conservadores por medio de la *Sociedad de Jovellanos* conspiraban contra él y llegaron á sublevar algunos batallones de la Guardia en sus acantonamientos de Pozuelo y Aravaca, logrando el gobierno sofocar tal sedición gracias al auxilio que le prestó Espartero.

Este se convertía por momentos en el hombre más importante de aquella situación, y Calatrava y sus compañeros, comprendiendo lo imposible que resultaba sostenerse por más tiempo en el poder y lo necesario que era dejar libre el camino á los que el pueblo impulsaba con su incondicional adhesión, presentaron sus dimisiones que les fueron admitidas por la reina.

Esta reemplazó al gabinete Calatrava con otro en el que figuraba el general Espartero como presidente y ministro de la Guerra, estando encargado de esta cartera, mientras el célebre caudillo permaneciese al frente del ejército, el subsecretario D. Pedro Chacón. La cartera de Gobernación quedó conferida á D. Manuel Vadillo, la de Gracia y Justicia á D. Ramón Salvato, la de Hacienda á D. Pedro Pita Pizarro y las de Marina y Ultramar á D. Evaristo San Miguel.

Apenas Espartero dejó zanjadas todas las dificultades políticas y amortiguada un tanto la fiebre revolucionaria del país, revistó su ejército y salió inmediatamente de Madrid en busca de aquella expedición real siempre perseguida y nunca deshecha.

Forzando mucho las marchas llegó el caudillo á Daroca el 1.° de Setiembre y se lanzó en persecución del Pretendiente por un terreno montuoso llegando hasta la sierra de Albarracín, donde comprendió que don Carlos quería unirse con Cabrera para intentar un golpe decisivo antes que terminara aquella correría tan larga como infecunda.

Por fin se verificó dicha incorporación y Cabrera trajo á su soberano el auxilio de diez batallones y un regimiento de lanceros. Creyó don Carlos que con ésto tenía ya fuerza suficiente para presentarse ante Madrid y exigir á Cristina que cumpliera lo prometido en las negociaciones secretas dándole la corona de su hija; y se puso en marcha avistando desde Arganda el 12 de Julio los campanarios de Madrid, siendo acogida esta aparición con grandes muestras de júbilo por parte de los expedicionarios que creían que de allí á pocas horas estarían ya dentro de la capital.

Se encontraba entonces Madrid menos dispuesto que nunca para una defensa. Su guarnición se componía únicamente de la milicia nacional, algunos destacamentos de caballería y un regimiento de granaderos de la Guardia, por lo que el vecindario dispuesto á impedir la entrada de los carlistas se preparó á la defensa tomando las armas. Todos quisieron suplir la falta de guarnición y hasta los diputados á Cortes empuñaron el fusil y dieron ejemplo de patriotismo prestando servicio como simples soldados.

Los generales residentes en Madrid se encargaron del mando de los diversos distritos y se prepararon á la defensa, aunque con tremendo desconcierto, pues la imprevisión llegó hasta el punto de no cubrir los puestos exteriores con avanzadas ni disponer de otra artillería que algunas piezas colocadas en el Retiro.

Es indudable que un vigoroso ataque de los carlistas en los primeros instantes de sorpresa les hubiera facilitado la entrada en la capital; pero permanecieron mucho tiempo mirando á lo lejos la metrópoli española como poseídos de superticioso respeto y sin intentar movimiento alguno.

Don Carlos esperaba sin duda algún mensaje ó aviso que viniera de aquel palacio real que con tanta ansia contemplaba desde lejos y en el que se albergaba la mujer que le había prometido, llevada de su fanatismo, el hacer traición á los liberales españoles cediéndole la tan defendida corona de su hija.

Esta inercia le fué fatal, pues muchos militares que habían pertenecido al ejército del Norte bajo el mando del general Córdova y que se encontraban retirados en la actualidad, salieron de su indiferencia en vista del peligro, y apareciendo en los puntos más expuestos de las afueras, animaron á los defensores con palabras y actos, entusiasmando al pueblo armado que se dispuso á morir antes que dejar libre el paso á los carlistas.

La seguridad que tenían los madrileños de ser auxiliados en breve plazo por el general Espartero que venía en persecución de don Carlos, les animaba más aún en su valiente actitud, y esta proximidad del vencedor de Luchana era lo que sin duda tenía indecisos á los carlistas y más dispuestos á retroceder que avanzar.

En vano esperaba don Carlos que Cristina cumpliese las promesas que traidoramente para la patria, le había hecho. Su consentimiento en ceder á su cuñado la corona de su hija, había sido arrancado por el despecho que le produjeron los sucesos de la Granja, pero ahora las circunstancias habían cambiado; la revolución progresista parecía encauzada por Espartero, y además Cristina estaba muy confiada en la adhesión de aquellos oficiales de la Guardia pertenecientes al partido moderado que en Pozuelo y Aravaca habían intentado sublevarse contra el gabinete Calatrava.

Las operaciones de la guerra habían modificado también las ideas de la reina. Cuando ésta entró en inteligencias con don Carlos, la causa liberal iba de vencida; pero las victorias alcanzadas por Espartero y Oraá habían cambiado la situación hasta el punto de que al presentarse el Pretendiente á las puertas de Madrid, no era más que un fugitivo que de un momento á otro podía ser derrotado por sus perseguidores.

María Cristina, con su habitual sagacidad, comprendía cual era su situación, la de su enemigo y la del

país, y por esto, olvidando los antiguos pactos, decidió con ánimo resuelto sostener nuevamente los derechos de sus hijas, y para entusiasmar más á los que se aprestaban á defender á Madrid, recorrió aquella tarde en carretela descubierta todos los puntos que guardaba la milicia.

Don Carlos comprendió que había pasado ya la oportunidad de intentar un golpe de mano sobre la población, y á la una de la madrugada del día 13 dió á sus tropas la orden de retirada, que produjo general disgusto en aquellos animosos y fanáticos voluntarios que esperaban el toque de asalto.

Aquella inesperada decisión de don Carlos produjo gran impresión, no sólo en su ejército, sino en muchos políticos reaccionarios que, conociendo las relaciones secretas entre el Pretendiente y la reina, creían que ésta y sus hijas saldrían ocultamente de Madrid y se refugiarían en el campamento carlista, verificando de este modo la fusión de las dos ramas borbónicas.

Como Espartero había tenido que forzar exageradamente la marcha de sus tropas para llegar á tiempo en auxilio de Madrid, al entrar en Carabanchel hubo de concederlas algunos días de descanso, circunstancia que aprovechó don Carlos para detenerse en la Alcarria, donde quedó indeciso no sabiendo si regresar al Norte ó correrse á Andalucía y Extremadura. Por fin, temeroso de entablar una batalla con Espartero que venía ya siguiéndole de cerca, se retiró á Anchuelo donde el caudillo liberal le anunció su llegada con una carga de caballería que desbandó á los carlistas haciéndoles gran número de prisioneros.

La expedición real quedó tan desordenada y en confusión, que á no ser por un involuntario error del jefe de la caballería de Espartero, es casi seguro que la mayor parte de los carlistas y el mismo Pretendiente hubieran caído prisioneros en Aranzueque. A los pocos días Espartero volvió á batir á los carlistas en Retuerta y desde entonces la célebre expedición real quedó convertida en una confusa aglomeración de hombres desalentados y miserables, que á cada instante se veía más amenguada por la continua deserción.

Aquel ejército que al dar la batalla de Chiva contaba con quince mil infantes y mil trescientos caballos, al llegar á Brihuega el 20 de Setiembre componíase de unos cuatro mil hombres, desalentados, hambrientos é incapaces de presentar ninguna resistencia. Su única idea era huir de Espartero y éste, conforme se hacía más desesperada la situación de sus enemigos, los perseguía con mayor encarnizamiento hasta el punto de que en algunos lugares los hambrientos carlistas tenían que abandonar los ranchos que habían preparado, al oir el fuego de los liberales que se acercaban.

Como en la expedición quedaban aún muchos veteranos que considera-

ban más honroso morir combatiendo que huir de aquel modo desesperado, decidieron al Pretendiente á presentar alguna resistencia á Espartero en las orillas del río Arlanza, valiéndose de una posición muy favorable y que en cierto modo les aseguraba el éxito; pero la buena suerte del caudillo liberal pudo más que la previsión de los carlistas, y una vigorosa carga á la bayoneta de la división de la Guardia Real mandada por el general Rivero, puso nuevamente en dispersión á los fugitivos.

Ya no quisieron los carlistas intentar nuevos combates y dividiéndose en dos grupos mandados por el Pretendiente y el infante don Sebastián dirigiéronse por las Encartaciones al territorio vascongado.

Apenas entró en él don Carlos, deseoso de desvanecer el mal efecto que podía causar en el país la derrota de la expedición, publicó un decreto concediendo ascensos y pensiones á los individuos que más se habían distinguido en aquel período de la guerra.

El cuidado que don Carlos y sus cortesanos tuvieron en ocultar el mal éxito de la expedición, no impidió que entre los vascongados se produjera el desaliento que era de esperar.

La vista de aquella expedición que salió del Norte tan numerosa y brillante y que ahora tornaba convertida en un miserable pelotón de fugitivos, hizo perder á la causa carlista el prestigio que hasta entonces había tenido en las sediciosas provincias.

Gran número de los voluntarios abandonaron las filas carlistas y marcharon á sus casas diciendo á gritos que habían sido vencidos por ir mandados por traidores, y para poner aun en estado más angustioso la causa del Pretendiente, estallaron públicamente en el cuartel real aquellos odios y rivalidades que sordamente bullían entre el elemento clerical y el militar.

Las dos agrupaciones se declararon la guerra francamente, luchando á las claras por conquistar el favor del Pretendiente, y hablaban de fusilar á todos sus contrarios cuidando más de la ruína de la pandilla enemiga que de batir á los liberales.

Una causa que de tal modo experimentaba ya la desunión, caminaba rápidamente á su ruína, y ésta no había de tardar en sobrevenir.

También en el campo liberal la disciplina era bastante deficiente, pues los soldados, pervertidos moralmente por el ejemplo de las sublevaciones militares y agobiados por la falta de pagas y la miseria en que les tenía la descuidada administración, mostrábanse dispuestos á insubordinarse, llegando en Pamplona, Logroño y San Sebastián, á faltar abiertamente á sus deberes.

Durante la ausencia de Espartero había quedado al frente del ejército del Norte su antiguo compañero de armas en la guerra del Perú, D. Rafael Ceballos Escalera, el cual estableció su cuartel general en Miranda del Ebro, dedicando muy escasas fuer-

zas á su custodia, pues no tenía las suficientes para cubrir la línea del río.

El regimiento provincial de Soria, acantonado en las inmediaciones de Miranda desde que llegó de Santander donde había hecho graves demostraciones de indisciplina, declaróse el día 16 de Agosto en abierta insurrección dirigiéndose algunos de los soldados á casa del general Ceballos Escalera, á cuyas habitaciones subieron exigiéndole con destempladas palabras el dinero enviado por el gobierno y que, según ellos decían, guardaba el caudillo para sí.

Contestó el general con la dignidad y entereza propia de un soldado tan honrado como valiente, y entonces se arrojaron sobre él los insurrectos, asesinándolo cobardemente. Después saquearon la casa encontrando por todo botín diez y seis duros que eran la única cantidad que poseía el general.

El criminal atentado de Miranda tuvo pronto resonancia en otros puntos.

La guarnición de Vitoria fué aun más allá en tan bárbara conducta, pues no contenta en sublevarse y quedar dueña de la capital, fusiló al gobernador militar D. Liborio González y á uno de sus ayudantes, al jefe de la Plana Mayor López, al respetable diputado liberal Cano, al presidente de la diputación provincial Arandía, al fiscal Hernández, á Aldama, redactor del *Boletín Oficial* y algunos sujetos más.

Estos desórdenes eran más censurables, cuanto que Vitoria estaba sitiada por los carlistas, quienes á ser más previsores y activos, hubieran podido apoderarse de la capital.

En Pamplona la tropa sublevada mató á bayonetazos al general Sarsfield y al coronel Mendibil, jefe de la Plana Mayor, y en Gayangos el primer batallón de Mallorca hirió á uno de sus jefes y dió muerte á otro.

Estos lamentables sucesos causaron honda impresión en toda España; pero aun fué mayor la que experimentó Espartero que, como ya vimos, era rígido y hasta cruel cuando se trataba de sostener la disciplina militar.

Cuando el general llegó á Miranda el 30 de Octubre, se propuso hacer un escarmiento del que sólo fueron sabedores con anterioridad su jefe de Estado mayor Van-Halen y el de la caballería D. Juan Zabala.

Estaba la infantería más conmovida que nunca por el espíritu de sedición y era expuesto el hacerla entrar en obediencia por medios enérgicos.

Espartero al formar su ejército hizo que la caballería se colocara tras la infantería con orden de cargar apenas se notara en los batallones la menor señal de indisciplina y dió igualmente orden á la artillería para que disparase con metralla apenas llegara tal momento.

Espartero, completamente solo, se colocó al frente de los batallones más insubordinados y con voz vibrante y enérgica les dirigió este discurso que ya llevaba preparado:

—Soldados: Os he reunido en este

sitio para hablaros de un suceso inaudito, de un hecho escandaloso, que empañando el honor del ejército español eclipsa sus glorias, excita mi indignación y atormenta mi alma de una manera inexplicable. Compañero vuestro en los infortunios, en las privaciones y siempre primero en los combates, prefiero mil géneros de muerte antes que consentir que vuestro honor se mancille, porque vuestro honor es el mío, así como mi sangre es la sangre vuestra; ¡sangre preciosa tantas veces prodigada en los campos de batalla! Vosotros me serviréis de égida, de coraza, ¿no es verdad?

—Sí;—contestaron los soldados entusiasmados por las palabras del célebre general.

—Pues bien;—añadió éste,—unidos todos seremos invencibles, y de tan íntima unión entre el caudillo y sus valientes soldados, es feliz resultado la serie de victorias que acabáis de conseguir. Pero el dulce recuerdo de tanto infortunio de acciones tan heroicas, es acibarado al contemplar un crimen digno del mayor castigo, un delito... que no tiene igual en los fastos de la milicia. Escuchad. Era la noche: un fúnebre ensueño ocupaba mis sentidos; la feroz discordia que peina serpientes por cabellos se agitaba en derredor de cuanto veía, produciendo por doquiera el terror y la desolación... En medio de tan triste cuadro se me presentó una sombra ensangrentada, despeluznada, yerto el rostro y despedazado su cuerpo. Creí oir entonces una voz que me decía: ¡Mira cómo me dejaste; mira cómo me ves!... Repara mi agravio, salva la patria... Juré hacerlo; y ¿sabéis quién era? Mi querido amigo el ilustre general Escalera, aquel valiente, terror de los enemigos de nuestra santa libertad, aquel honradísimo español, aquel decidido patriota, aquel hombre incansable que tanto trabajó por conducirnos á la victoria en la terrible noche de Luchana... ¿Os acordáis? Pues bien... ya no existe... Allí... *(señalando á Miranda con su espada)* allí unos cuantos asesinos, pagados por los agentes de don Carlos, clavaron el alevoso puñal en el corazón de un hijo de la patria; allí la más sagrada de las causas perdió uno de sus mejores defensores; allí el trono de nuestra inocente Isabel se conmovió en una de sus más fuertes columnas; allí os arrebataron un amigo digno de serlo vuestro porque lo era mío; allí el príncipe rebelde consiguió una brillante victoria con la terrible muerte de un poderoso enemigo, y allí, por último, las manos humeantes de la ilustre víctima claman venganza... ¡Sombra querida de mi recomendable amigo!... La espada de la ley, sostenida por las invencibles bayonetas de mis camaradas, va á caer como el rayo sobre las culpables cabezas de sus asesinos. Sí, soldados; entre nosotros se hallan los perpetradores de tan atroz delito: el aire que respiramos está infestado de su pestífero aliento; vais á conocerlos; vais á presenciar su muerte... los oculta este

regimiento *(dirigiéndose al de Segovia)*.—Sí, en estas filas, se ocultan los abominables asesinos que dieron muerte á su general: que los delaten inmediatamente sus mismos compañeros; y si por este medio no se consigue descubrir á los criminales... el regimiento provincial de Segovia será diezmado en el acto. General jefe de E. M., disponed que se lleve á efecto lo que acabo de prevenir.

Hay que reconocer que este espectáculo tuvo mucho de teatral, pero Espartero consiguió su objeto de imponerse á aquellos soldados levantiscos, pues ante tan solemnes palabras los oyentes quedaron inmóviles y aterrados y como impulsados por su conciencia los que estaban limpios de toda culpa, delataron á diez de los asesinos que inmediatamente fueron fusilados en presencia de todo el ejército.

La noticia del acto expiatorio llevado á cabo en Miranda del Ebro produjo muy buena impresión en los liberales de toda España que comprendían lo imposible que era continuar la guerra contra los carlistas si no se restablecía la disciplina profundamente quebrantada por los sediciosos.

Aquel nuevo servicio que con exposición de su vida prestaba Espartero á la causa liberal, produjo más entusiasmo que sus anteriores victorias, llegando con esto á su apogeo el prestigio y la popularidad del célebre caudillo.

Estaba tan dispuesto Espartero á restablecer la disciplina empleando medidas enérgicas, que al día siguiente de las ejecuciones de Miranda, sabedor de que el batallón de Gerona acantonado en la Puebla de Arganzón había sido el principal autor de los desórdenes ocurridos en Hernani, llamó á su jefe, el teniente coronel Escudero, para decirle con entonación que no admitía réplica:

—Mañana á las nueve me traerá usted amarrados á los autores de los crímenes cometidos en Hernani y Santander.

Quedó el citado jefe indeciso al oir tal orden y observó que no tenía medios para verificar tal descubrimiento ni disponía de fuerzas para hacerse obedecer por su batallón, pero Espartero le contestó con el mismo tono:

—De todo me hago cargo, señor teniente coronel, pero tenga usted entendido que si mañana á las nueve no me trae amarrados con su correspondiente escolta á los reos que reclamo, una hora después iré yo á fusilarlos y á usted también.

Esta amenaza produjo su efecto, pues á la mañana siguiente se presentaba en Miranda el citado jefe conduciendo presos á los culpables que fueron destinados á presidio.

Espartero no sólo castigó á los soldados autores de la sedición sino á los oficiales que inconscientemente la habían autorizado con su presencia y por medios, aunque sobradamente severos propios de las circunstancias, consiguió que no se repitieran en el ejército del Norte aquellos actos de indiscipli-

na de que sabían aprovecharse los carlistas.

Mientras tales sucesos ocurrían en el Norte, continuaba en el Centro la guerra con el encarnizamiento de costumbre sosteniéndola por ambas partes el audaz Cabrera y el ilustre general Oraá.

Cabrera, que después de la derrota que la expedición real experimentó en Aranzueque, se había separado de don Carlos, se refugió en los montes de Cuenca de donde salió al poco tiempo para acudir en auxilio del cabecilla Sanz; pero Oraá cayó sobre él causándole gran número de muertos y heridos y haciendo prisioneras ocho compañías aragonesas que eran las fuerzas más distinguidas por el caudillo tortosino.

Al ver Cabrera que la suerte comenzaba á serle ingrata y que muchos de los suyos estaban en poder de los liberales, no quiso continuar aquella conducta sanguinaria y feroz que hasta entonces había seguido y temiendo las represalias de los liberales solicitó de Oraá el cumplimiento del convenio de Elliot que aseguraba la vida á los prisioneros de ambas partes.

Este buen acuerdo suavizó un tanto la guerra en las provincias del Centro y la despojó de aquel carácter salvaje é inexorable que tanto la deshonraba.

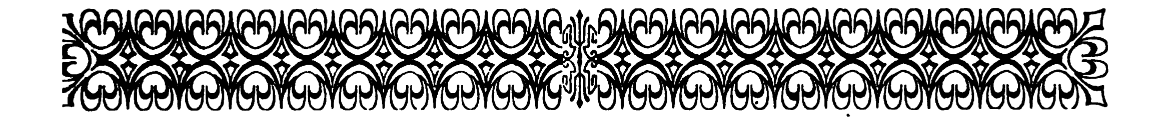
Lo que más llamó la atención en aquella guerra, fué la petulancia del Pretendiente que, á pesar de ser un rey *in partibus* y verse cada vez más lejos de la corona que ambicionaba, tenía establecido su gobierno como el único y legítimo de España con la pretensión de que todos los españoles habían de obedecer sus mandatos.

Don Carlos desde el principio de la guerra había nombrado su ministro universal á D. Juan Bautista Erro, hombre de alguna ilustración, pero que prometía mucho para no hacer nada al fin, y esto último fué lo que decidió al Pretendiente antes de emprender su infructuosa expedición, á reemplazarlo con un ministerio al frente del cual figuraba aquel famoso é inquieto prelado Abarca, obispo de León.

Tan grande era la petulancia del original gabinete que se hacía la ilusión de que gobernaba á España y expedía decretos sobre toda clase de asuntos no logrando muchas veces ser obedecido ni aun por las juntas carlistas de Cataluña y Aragón.

Aquel gabinete en el que predominaba el elemento clerical hizo más daño á la causa carlista que los aguerridos batallones liberales, pues agobió al país vascongado con continuos y pesados tributos asolando los campos y consumiendo toda su riqueza, sacrificio que á los habitantes de aquella región les era aun más sensible que el de sus propias vidas.

Exprimiendo tan inconsideradamente el jugo del país que sostenía la guerra, era imposible la continuación de ésta.



CAPITULO XLII

1837-1838

abinete que sucede al de Calatrava.—Notables disposiciones de las Cortes.—Formación del ejército de reserva.—Disposiciones patrióticas.—Ciérranse las Cortes de 1837.—Gran representación que alcanzan en las nuevas los moderados.—Caída del ministerio.—Gabinete Ofalia.—Sus antecedentes reaccionarios.—Sus gestiones antipatrióticas.—Nuevas expediciones carlistas.—Campaña de 1838.—Guergué generalísimo carlista.—Espartero evacua Balmaseda.—Influencia de la camarilla de don Carlos.—Persecución que sufren los carlistas ilustrados.—Imbecilidad del Pretendiente.—Derrota de Guergué en Peñacerrada.—Destitución de éste.—Don Carlos llama á Maroto.—Trabajos de éste.—Desunión entre los carlistas.—Descalabro que sufre el general Alaix.—La guerra en Cataluña.—Meer se apodera de Solsona y Berga.—Pérdidas de los carlistas.—El cabecilla Cabañero sorprende á Zaragoza.—Heroísmo del vecindario.—Asesinato del general Esteller.—Heroísmo de los vecinos de Gandesa.—Cabrera levanta el sitio de Lucena.—Oraá intenta el sitio de Morella.—Preparativos y accidentes de esta operación.—Retirada de Oraá.—El brigadier Pardiñas.—Desgraciada acción de Maella.—Muerte de Pardiñas.—Ferocidad de Cabrera.—Efecto que produce en Valencia.—El pueblo pide represalias.—Asesinato del general D. Froilán Méndez Vigo.—Fusilamientos de carlistas en Valencia y Zaragoza.—Feroces represalias en los dos campos.—Humanitaria disposición del gobierno.

ESCASA vida era la que podía gozar aquel ministerio formado para ustituir al de Calatrava y en el que iguraba como presidente el general Espartero, aunque por muy pocos días, ues el célebre general teniendo que ermanecer al frente del ejército, le ra imposible desempeñar un cargo ue exigía estar al corriente de la marcha política del país.

El ministro de Estado D. Eusebio Bardajy y Azara fué el encargado de desempeñar la presidencia del gobierno en sustitución de Espartero, verificándose en el gabinete continuas reformas á causa de la precipitación con que habían sido elegidos sus individuos.

Aquellas Cortes señalaron los últimos seis meses de su existencia, con



gran cantidad de decretos, leyes y resoluciones que por desgracia no habían de alcanzar larga vida á causa de la reacción que poco después sobrevino.

De entre tales disposiciones las más notables fueron la orden aclaratoria de las leyes de señoríos de 1811 y 1823; la ley de 9 de Octubre por la que se ponía á disposición del gobierno, para atender á los gastos de la guerra, las alhajas de oro ó plata labradas que existiesen inventariadas en los templos y otra ley por la que dejaban de ser considerados como españoles y perdían todos sus derechos, empleos y pensiones, todos aquellos que residieran en Europa y estuviesen ausentes del reino sin licencia por negarse á jurar fidelidad á la Constitución y á la reina.

La libertad de imprenta fué también objeto de examen para aquellas Cortes que, por medio de una ley, regularon las disposiciones sobre tal materia dadas en el primero y el segundo período constitucional.

Para impedir que la guerra civil se extendiera por las provincias del Sur de España, el ministro de la Guerra, D. Evaristo San Miguel, presentó á las Cortes un decreto en el que se disponía la formación en la provincia de Jaen de un ejército de reserva compuesto de primera intención con los cuerpos francos y los batallones de milicia nacional que movilizasen las provincias de Andalucía.

Al frente de este ejército había de ponerse D. Ramón María Narvaez, que persiguiendo al cabecilla Gómez en su audaz expedición, había conseguido gran fama de soldado audaz y entendido.

Aquellas Cortes tomaron otros acuerdos sobre asuntos de pura ostentación, pero con los cuales se proponían excitar el entusiasmo patriótico del país. Los más principales de éstos, fueron el establecer en la iglesia de San Francisco de Madrid un panteón nacional al que serían trasladados con gran pompa los restos de los españoles ilustres que cincuenta años después de su muerte considerasen las Cortes dignos de tal honor. Además, decretaron que en el salón de sesiones del Congreso, se inscribieran con letras de oro los nombres de Riego, el Empecinado, Manzanares, Miyar, Mariana Pineda y Torrijos.

Cerráronse aquellas Cortes que aunque no de vida tan extensa, venían á ser algo semejantes al *Parlamento Largo* de Inglaterra.

El sesgo poco liberal que tomaba la marcha política, la desunión que imperaba en el partido progresista y los ocultos manejos de Cristina y sus protegidos los moderados, hicieron que en las nuevas Cortes predominase el elemento conservador y que casi todos los diputados elegidos perteneciesen á aquella agrupación doctrinaria que tanto daño hacía á la causa liberal.

No podían los omnipotentes moderados transigir con aquel gabinete compuesto de hombres de reconocida his-

toria progresista, y Narvaez que comenzaba á ser el hombre más importante de aquella situación, influyó en el regio palacio para que Cristina decretase la caída del efímero gabinete reemplazándolo con otro que favoreciese la vuelta de la reacción detenida por los sucesos de la Granja.

Como Espartero era el hombre más popular de la época y no podía prescindirse de él sin peligro de que lo llevara á mal la nación, la reina ofreció la cartera de la Guerra y la presidencia del nuevo gobierno al vencedor de Luchana; pero éste renunció el doble cargo con gran alegría de los moderados que entonces pudieron poner al frente del gabinete á D. Narciso Heredia conde de Ofalía.

El nombre de este magnate era una prueba clara y concluyente de la reacción por que iba á atravesar el país.

El conde de Ofalía había sido ministro de Fernando VII en la época que éste perseguía con más encono á los liberales, compartiendo el poder con el feroz y despreciable Calomarde.

El recuerdo de lo que el conde había sido, alarmó en 1837 á los amigos de la libertad y aun vino á hacer mayor la zozobra, el saberse que Ofalía seguía siendo decidido partidario del régimen absolutista.

El encargado del ministerio de la Guerra era el general D. Manuel Latre, que para aquella situación tenía el mérito de ser el hombre que con más confianza trataba el imprescindible Espartero.

Pronto se convirtieron en realidad los tristes augurios que el país liberal había hecho al subir al poder el conde de Ofalía.

Comenzó éste suplicando al gobierno francés que ocupase militarmente las provincias Vascongadas y Navarra, algunos puntos de la costa Cantábrica y otros de la frontera de Cataluña.

Atendiendo al buen estado de la guerra y á la ruína que comenzaba á experimentar la causa carlista, esta proposición era improcedente y por esto obtuvo la negativa más rotunda al ser discutida en la Cámara francesa. El ministro de Negocios extranjeros la calificó de descabellada; acabando por contestar oficialmente que Francia respetaba lo bastante la independencia de España para mezclarse directa ni indirectamente en sus asuntos interiores.

Pero el gabinete Ofalía estaba á prueba de desaires, pues volvió nuevamente á importunar al gobierno francés llegando á ofrecerle secretamente á cambio del envío de un cuerpo de ejército auxiliar, la cesión de una parte de nuestros territorios.

Esta conducta era muy propia del partido moderado que siempre ha acusado á sus contrarios de enemigos de la integridad del territorio y que en todos los períodos de su gobierno ha puesto en peligro la dignidad nacional.

Esta villana conducta no sólo produjo indignación á los buenos españoles sino que fué acogida con desabrimiento por el gabinete francés que

cortó toda clase de relaciones con el traidor gobierno de Ofalía diciendo que tenía otras cosas más serias en que ocuparse que las proposiciones del gobierno español.

Ofalía aprovechó su estancia en el poder para desvirtuar en gran parte las disposiciones revolucionarias de su antecesor Mendizábal y cuidó de arreglar los presupuestos de modo que los más favorecidos fuesen los clérigos y los frailes exclaustrados.

Como para satisfacer las necesidades de tanto parásito religioso era preciso disponer de importantes fondos, Ofalía trató de contratar un empréstito de quinientos millones en condiciones muy ruinosas para el Tesoro, pues á cambio de tal cantidad ofrecía devolver á los prestamistas, en un plazo próximo, mil doscientos millones.

Afortunadamente no llegó á verificarse tan escandaloso negocio, pues la mayoría moderada de las Cortes se cansó de sostener un gabinete que tales desaciertos cometía y al cerrarse las Cámaras en 17 de Julio de 1838 cayó el citado ministerio con gran aplauso del país.

Entretanto en el campo carlista continuaban los cortesanos reales siguiendo aquella política desacertada que era la principal causa de su ruína. Aun soñaban los carlistas en expediciones al centro de España y atribuían el fracaso de la expedición real á la impericia de los jefes que la habían dirigido, no queriendo creer que las provincias del centro se hubiesen manifestado indiferentes por espíritu á la causa del Pretendiente.

Creyendo que ante nuevas expediciones se sublevarían los pueblos en favor de los privilegios, de la Inquisición y de los frailes, organizó la camarilla carlista otra expedición que puso á las órdenes de D. Basilio García, aventurero tan audaz y ambicioso como falto de conocimientos militares.

La inferioridad numérica de tal expedición y la apatía de los jefes militares de las provincias del Centro, valieron á don Basilio el atravesar las dos Castillas, Aragón y la Mancha, llevando á cabo en la calzada de Calatrava un crimen tan atroz como fué abrasar á los nacionales que se defendían dentro de la iglesia.

En Valdepeñas fué derrotado don Basilio por las columnas lanzadas en su persecución y el brigadier Pardiñas acabó de destrozarlo en Béjar, haciéndole más de mil prisioneros y obligándole á huir á las Vascongadas.

Otra expedición salió de estas provincias al mando del conde de Negri, acérrimo carlista oriundo de Italia y que había comenzado su carrera siendo paje de Fernando VII. La expedición, aunque perseguida por numerosas fuerzas, consiguió pasar el Ebro é internarse en las Castillas; pero alcanzada en Aguilar de Campoo y el Fresno por la columna de Espartero, fué derrotada, quedando en la más espantosa dispersión.

De este modo terminaron las expediciones organizadas por la camarilla

carlista é inmediatamente comenzó la campaña de 1838, que todos comprendieron iba á ser la última y más empeñada parte de aquel duelo que sostenían en el Norte la libertad y la reacción.

El ejército constitucional estaba más bien organizado que nunca y su disciplina era excelente gracias á aquellas medidas enérgicas de Espartero en Miranda del Ebro. El soldado tenía completa confianza en sus jefes, y á la voz del general todo el ejército se electrizaba de entusiasmo ansiando marchar contra el enemigo.

Don Carlos, al entrar en las provincias Vascongadas después de su desdichada expedición, nombró á Guergué general en jefe de su ejército, estableciendo éste su cuartel general en Llodio.

Era Guergué uno de esos hombres inútiles que ni aun tienen la cualidad de saber ocultar su insuficiencia y todo el país, desconfiando de él, comenzó á comprender que de la continuación de la guerra sólo podía resultar su ruína.

Las tropas liberales, en sus marchas por el territorio adicto al enemigo, procuraban hacerse simpáticas por su buena conducta y fomentaban el descontento contra los partidarios del Pretendiente que consumían los productos del país y le tenían en perpétua alarma.

A pesar del próspero estado de la causa liberal, vióse obligado Espartero á abandonar la plaza de Balmaseda por ser ésta de imposible defensa y exponerse, caso de conservarla, á que los carlistas se apoderasen de un rico botín de guerra como ya había ocurrido en Plencia y Lequeitio. El abastecimiento de tal plaza había de hacerse por medio de convoyes custodiados por numerosas fuerzas y esta operación que debía efectuarse todos los meses, distraía á las tropas de empresas mucho más trascendentales.

Resuelto Espartero á sacar de Balmaseda la guarnición y sus pertrechos, hospital y repuestos, púsose en marcha el 28 de Enero con suficiente número de carros para efectuar el traslado atacando á los carlistas que le esperaban en el camino y desalojándolos de cuantas posiciones fueron ocupando.

El 1.° de Febrero comenzó la evacuación de Balmaseda, que duró tres días, sin que el enemigo pudiera impedir la marcha de los convoyes.

Mientras ésto ocurría, el célebre general de caballería D. Diego León que había quedado al frente de las tropas de Navarra, en vista de que los carlistas cortaban á Pamplona sus comunicaciones, concibió el audaz proyecto de apoderarse de Belascoin sin que pudieran disuadirle los prudentes consejos de sus amigos.

El bravo León, sin esperar la artillería que le enviaba el general Alaix ni hacer caso de la superioridad numérica del enemigo, se arrojó impetuosamente sobre los carlistas que defendían á Belascoin cabalgando con

llamar militar y teocrático y puso su empeño en proteger á sus compañeros los generales que estaban presos y procesados.

No tardó Maroto en captarse las simpatías de todo el ejército, y deseoso de dar á la guerra un aspecto más favorable á su causa, se ocupó en reforzar los batallones carlistas que estaban muy mermados por la deserción, pues en las provincias Vascas comenzaba á decrecer el prestigio del Pretendiente é iba ganando terreno el deseo de lograr la paz.

No fué Maroto, como mil veces han dicho los carlistas, el que inculcó en el ejército del Pretendiente la idea de la paz y facilitó el convenio de Vergara, pues cuando dicho general vino á ocupar el mando ya los vascongados trataban ocultamente de adoptar un medio que terminara aquella lucha tan ruinosa para el país.

Maroto, á los pocos días de comenzar la reorganización de su ejército, comprendió lo imposible que era sostener aquellas tropas de modo que pudiesen hacer frente al poderoso enemigo. El país se negaba á proporcionar auxilios como en pasados tiempos y por otra parte Guergué, García, el cura Echevarría, el brigadier Carmona y demás militares adictos á la camarilla intransigente, hacían todo lo posible para impedir que se cumplieran las órdenes dadas por el nuevo general en jefe.

Espartero, conociendo los estragos que la falta de unión producía en el campo carlista, y confiando en que en plazo muy breve su antiguo compañero de armas Maroto querría entrar en inteligencias con él para terminar la guerra, no se daba gran prisa á moverse contra las posiciones del enemigo.

Entretanto el general Alaix, virey de Navarra, emprendía algunas operaciones contra los carlistas que tuvieron mal éxito, pues en una de ellas casi hubiera perecido todo su ejército á no ser por la brillante carga que dió el escuadrón mandado por el joven capitán D. Domingo Dulce, destinado á figurar con bastante notoriedad en tiempos posteriores.

Alaix, gravemente herido, se refugió con sus tropas en Puente la Reina, y entretanto los carlistas, pasando el Ebro, penetraron en poblaciones que hasta entonces habían estado cerradas para ellos.

Espartero, ansioso de remediar tan gran peligro, envió á D. Diego León, el bravo general de caballería en reemplazo de Alaix, logrando el nuevo general con nuevas é importantes victorias borrar el efecto del anterior desastre.

Entretanto el barón de Meér, en Cataluña, no descansaba en la persecución de los carlistas y después de batirlos en diferentes puntos, se apoderó de Solsona, cuya posesión tenía hasta entonces orgullosos á los carlistas y les prestaba gran facilidad para la ejecución de sus planes.

Las facciones del Principado esta-



MAROTO.

ban mandadas ahora por el Conde de España, de cuyas atrocidades durante la segunda reacción tan triste recuerdo guardaba el país.

El barón de Meér, cada vez más activo y afortunado en sus operaciones, fué batiendo á los carlistas que sufrían grandes pérdidas en su retirada, y de este modo llegó hasta los muros de Berga, de cuya plaza se apoderó, quedando las facciones muy quebrantadas con tal conquista y perdiendo toda la artillería que quisieron salvar en su retirada y que quedó enterrada en la nieve.

No se descuidaban los carlistas en Aragón, pues la campaña de 1838 se inició por un acto que, al par que demostraba la audacia de los facciosos, hizo patente el heroismo y la entereza del vecindario liberal de Zaragoza.

El cabecilla Cabañero concibió el atrevido proyecto de apoderarse por sorpresa de la célebre capital de Aragón, y en la noche del 5 de Marzo acercóse silenciosamente á la heroica ciudad, y encontrando mal guardadas sus puertas, penetró en aquélla sin obstáculo ocupando los puntos más estratégicos como eran la ancha calle del Coso, el Mercado y la plaza de San Miguel.

No tenía Zaragoza más defensa que los valientes batallones de la Milicia Nacional, y los individuos de ésta reposaban tranquilos en sus casas ajenos de pensar que á aquellas horas tenían tan próximo al enemigo.

Los gritos de ¡viva Carlos V! lanzados por los invasores despertaron á los sorprendidos zaragozanos que, sin vacilación alguna tomaron las armas, y no se sintieron dominados por otra idea que la de lanzar fuera de sus murallas escarmentados y vencidos á los enemigos de la libertad.

La mayoría de aquellos ciudadanos no habían combatido ni sabían cómo debía obrarse en tales lances; pero guiados por su heroico instinto contestaron á los gritos de los carlistas á balazos desde los balcones y bajaron después para presentarse en los puntos donde se reunían los batallones de la Milicia.

Las calles de Zaragoza fueron pronto testigos de actos de heroico valor, comparables únicamente á las escenas de los dos sublimes sitios en la guerra de la Independencia.

Los carlistas no renunciaron fácilmente á su conquista y se resistieron con entereza, pero tenían que luchar con hombres denodados que aún se sentían más valientes al combatir por la libertad, y Cabañero huyó escarmentado, dejando en poder de los heroicos nacionales doscientos muertos y setecientos prisioneros, entre éstos el célebre cabecilla apodado el *Cojo de Cariñena*.

Asusta el pensar las inevitables consecuencias de la conquista de Zaragoza por los carlistas, caso de haberse consumado. Residían en la capital aragonesa los más ricos propietarios de la región que se habían refugiado allí con sus caudales por miedo á las

exigencias de los carlistas, y así que Cabrera hubiera entrado en la ciudad conquistada por su subordinado Cabañero, le hubiera sido fácil, con los medios que en ella existían, el armar y equipar un ejército de cuarenta mil hombres, lo que, unido á la posesión de una capital de tal importancia, habría dado nueva vida á la causa carlista, facilitando tal vez su definitivo triunfo.

Indignados los zaragozanos en vista del peligro que acababan de correr y de la facilidad con que los carlistas habían penetrado en la ciudad, atribuyeron esto á traición de las autoridades haciendo recaer tal sospecha sobre el gobernador militar general Esteller, que, á pesar de la aproximación del enemigo, no había tomado las debidas precauciones.

Para apaciguar al alborotado pueblo, dicho general fué encerrado en la antigua cárcel de la Inquisición; pero un grupo de doscientas personas forzó las puertas de este local y maniatando á Esteller lo condujo con golpes é insultos á la plaza de la Constitución, donde lo mató á bayonetazos.

Censurable fué este acto de justicia que el pueblo se tomó por su mano; pero hay también que considerar la gran indignación de los zaragozanos que por la apatía ó la complicidad de dicho general, se habían visto próximos á caer en manos de los carlistas.

Casi al mismo tiempo que tan heroicamente expulsaba Zaragoza á los carlistas, la villa de Gandesa, odiada por Cabrera á causa de ser liberales todos sus habitantes, se defendía tenazmente de los carlistas con una firmeza por lo unánime nunca vista.

Tanto los vecinos de Gandesa como los forasteros que se habían refugiado dentro de la población formaban un cuerpo unido y compacto que día y noche defendía aquellas débiles murallas incapaces de resistir el fuego de la artillería enemiga.

Hasta las mujeres contribuían á tan heroica defensa, pues desempeñaban el servicio de guardias y de patrullas, pero pronto la falta de víveres hizo imposible la continuación del sitio y aquellos esforzados liberales seguidos de sus familias tuvieron al fin que abandonar sus hogares para trasladarse en masa á Aragón, formando un inmenso convoy que iba escoltado por una fuerte columna al mando del general D. Santos San Miguel.

El único premio que alcanzaron aquellos valientes ciudadanos que sacrificaron sus hogares y sus haciendas por su amor á la libertad, fué un voto de gracias que les dió las Cortes por su heroico comportamiento.

Deseaba Cabrera el asegurar definitivamente la posesión del Maestrazgo conquistando nuevas plazas y fijó sus ojos en Lucena á la que puso sitio.

La guarnición alentada por su valiente jefe el brigadier Carruana, verificó varias salidas de escaso resultado aunque honrosísimas para los sitiados; pero las operaciones de asedio fueron avanzando y Cabrera emplazó sus ba-

terías de modo que dominaban á la población y la causaban grandes daños.

Como las divisiones de Borso y Amor no lograron ahuyentar á Cabrera de sus posiciones, el valeroso Oraá púsose en marcha hacia Lucena, proponiéndose escarmentar al *tigre del Maestrazgo*.

Este no quiso esperar al *Lobo Cano* con cuyo apodo designaban los carlistas á Oraá, y poniendo á salvo la artillería y los materiales de sitio, declaróse en retirada sin aguardar la presentación del caudillo liberal.

El feroz cabecilla, como en venganza de aquel accidente que dificultaba sus planes, hizo fusilar á veintidos oficiales que se rindieron en Calanda, dando muerte algún tiempo después á los demás prisioneros hechos en dicho punto.

Tenía Cabrera su principal base de operaciones en la plaza de Morella, considerada por su especial situación como inexpugnable en aquella época.

Era Morella como la capital de los territorios dominados por Cabrera y allí estaba el depósito de todas sus rapiñas y los parques de su ejército, por lo que Oraá, guiado por su deseo de gloria y en interés de la causa liberal, pidió al gobierno que le facilitase medios para poner sitio á dicha plaza.

Los auxilios solicitados por Oraá eran veintidos batallones de refuerzo, quince escuadrones, dos millones y medio de raciones de pan, un millón de raciones de vino y doble repuesto de calzado. Los ministros con la esperanza de que Oraá realizara sus propósitos, concedieron á éste todo cuanto pedía, prometiéndole que lo encontraría en Alcañiz y demás puntos por él designados.

Cabrera, por su parte, se preparó á conjurar aquel peligro que veía aproximarse y ya que no podía disponer de grandes refuerzos, procuró excitar el entusiasmo de sus soldados con continuas proclamas en que describía la grandeza del duelo que iban á sostener con Oraá.

Cabrera reunió á sus fuerzas las de los cabecillas Forcadell, don Basilio, Llangostera, Merino y Negrí; y por su parte Oraá tuvo bajo sus órdenes á generales tan bravos y entendidos como Borso di Carminati, Pardiñas, Aspíroz, Pezuela y el joven y distinguido D. Francisco Serrano.

El 1.° de Agosto los liberales se vieron atacados en las líneas que habían establecido alrededor de Morella, peleando los sitiados y sitiadores con ardor sobrehumano; pero al fin los carlistas fueron los vencidos teniendo que retirarse á la plaza después de dejar el mismo Cabrera sobre el campo su caballo muerto y su célebre capa blanca.

El día 3 llegó el general San Miguel con el tren de sitio, y Cabrera ya no se ocupó más que en revisar y multiplicar las defensas de la plaza cortando las calles de Morella con toda clase de obstáculos y queriendo que la población presentase una resistencia tan

tenaz y heroica como la de Zaragoza en 1809.

Los demás días trascurrieron con las operaciones preliminares de sitio y el batir las baterías en brecha los puntos más débiles de la plaza. El día 15 declararon los ingenieros que la brecha estaba ya transitable, opinión que aceptaron Oraá y su Estado mayor por proceder de personas autorizadas, pero que pronto vinieron los hechos á demostrar que estaba muy lejos de ser cierta.

Las primeras columnas lanzadas al asalto, tuvieron que atravesar un terreno abrupto y casi intransitable bajo la lluvia de fuego y hierro que arrojaban desde los muros de la plaza y cuando al fin llegaron á la brecha, encontraron ésta obstruída por colosales hogueras y recibieron por el frente y los flancos innumerables granadas de mano que sembraron el exterminio en las filas.

Comprendió inmediatamente Oraá que la conquista de aquella plaza era operación que requería largo tiempo, y al mismo tiempo el caudillo liberal se veía obligado á avanzar ó á retirarse en breve plazo, pues comenzaban á escasear los víveres y los cabecillas Forcadell y Llangostera despachados por Cabrera, impedían la llegada de los convoyes.

Intentó Oraá nuevos asaltos, pero éstos sólo sirvieron para que los diversos cuerpos diesen muestras de un valor tan heroico como inútil, pues fueron repelidos de las murallas después de sufrir gran número de bajas. En éstas figuraron, oficiales distinguidos por su ciencia y su valor que en aquella temeraria empresa perdieron la vida.

Cada convoy que llegaba al campo sitiador, tenía antes que sostener terribles combates y la conducción de víveres para dos días venía á costar por término medio la existencia de cien soldados.

Cabrera, para hacer más triste aún la situación de los sitiadores, incendió las mieses en todos los campos de las inmediaciones, y llegó por fin un día en que los soldados no tuvieron otra comida que granos de trigo machacados y se careció de medios para atender á la curación de más de seiscientos heridos que había en el campamento.

Resultaba ya imposible para Oraá la continuación del sitio; la retirada era su única salvación, pero antes de adoptar una resolución definitiva, quiso poner su responsabilidad á cubierto, y reunió un Consejo de guerra que por unanimidad opinó que con lo hecho quedaba á cubierto el honor del ejército y que no restaba otro partido que el de una inmediata retirada.

Cabrera, deseoso de molestar al ejército que se alejaba, salió de Morella picándole continuamente la retaguardia; pero la serenidad y pericia de Oraá y sus subalternos, impidieron al enemigo el sacar provecho de tal situación.

El sitio de Morella costó á ambos



BRIGADIER PARDIÑAS.

ejércitos la pérdida de tres mil hombres.

Cabrera, después del triunfo alcanzado y que le acreditaba como general experto, concedió licencia de algunos días á la mayor parte de sus voluntarios, quedándose únicamente con algunos batallones al frente de los cuales fué en busca del brigadier Pardiñas.

Este joven é intrépido general que por su arrojo y bizarría se había hecho célebre en poco tiempo, propúsose afirmar su naciente gloria venciendo á Cabrera y apoderándose de él vivo ó muerto. Era D. Ramón Pardiñas tan audaz y valeroso como el célebre cabecilla tortosino y desde el momento que concibió tal proyecto no cesó en buscar los medios para su realización.

Las tropas que mandaba Pardiñas eran muy escogidas y tal vez por esta circunstancia ó por la de ser conocidas las aficiones elegantes de su joven general las designaban los carlistas con el nombre de *división del ramillete*.

Cabrera tenía sobre Pardiñas grandes ventajas que le proporcionaban su experiencia militar, su cautela y el perfecto conocimiento del terreno y de aquí que buscase también con ansia á su tenaz enemigo, anunciando antes con gran énfasis á sus voluntarios que al primer encuentro acabaría con el atrevido jefe liberal.

Pardiñas ocupó el 29 de Setiembre el pueblo de Maella é inmediatamente fué en su busca Cabrera que aceptó la provocación de su enemigo. Entablóse el combate con una saña pocas veces vista y al principio la suerte fué favorable á los liberales que comenzaron á hacer retroceder á los carlistas; pero una grave falta estratégica que cometió una de las alas de la *división del ramillete*, fué aprovechada inmediatamente por Cabrera que con una acertada carga cortó al ejército enemigo poniéndolo en completa dispersión.

Pardiñas que se había batido como un héroe, no quiso sobrevivir á su desgracia y cogiendo un fusil apoyó su espalda en un árbol y allí se estuvo defendiendo por mucho tiempo contra un tropel de lanceros carlistas, hasta que al fin cayó para siempre cubierto de gloriosas heridas.

De los cinco batallones que componían la división, sólo dos lograron ponerse en salvo, mientras que los carlistas celebraban su victoria con las más horribles venganzas.

Cabrera, en vez de solemnizar su triunfo con la generosidad propia de un guerrero honrado, no quiso dar cuartel á ningún individuo de la caballería de Pardiñas é hizo fusilar á ciento sesenta y uno soldados de dicha arma.

Los oficiales prisioneros de los distintos cuerpos sufrieron igual suerte, y los sargentos, que eran noventa y seis, fueron invitados á entrar en las filas carlistas con lo que salvarían sus vidas, pero todos se negaron con heroica firmeza, diciendo que *primero*

querían morir que tomar parte con ladrones, palabras que enloquecieron de rabia al feroz Cabrera y le hicieron ordenar el fusilamiento de aquellos noventa y seis valientes.

Estaba Cabrera dominado por sanguinaria locura, pues á los pocos días los nacionales de Villamelefa que al presentarse los carlistas se encerraron en el fuerte dispuestos á vender caras sus vidas, para no ser al fin quemados vivos se entregaron aceptando la capitulación propuesta por el enemigo en la cual se prometía respetar sus vidas; pero apenas estuvieron en poder del tigre del Maestrazgo, éste violó lo pactado y mandó fusilar á los cincuenta y seis nacionales.

Diez niños y adolecentes parientes de las víctimas que la compasión de algunos subalternos carlistas había salvado por el momento, fueron fusilados pocos días después por orden de aquel caudillo que, á pesar de sus estupendos crímenes, llegó á la vejez y en nuestros tiempos mereció grandes distinciones por parte de la restauración borbónica.

Al llegar á Valencia la noticia de tan salvajes actos, produjose gran conmoción, se amotinó el pueblo y numerosos grupos recorrieron las calles en actitud hostil pidiendo la ejecución de represalias en los prisioneros carlistas que estaban en la ciudad.

El capitán general D. Froilán Méndez Vigo, seguido únicamente de dos ayudantes, recorrió las calles apaciguando los grupos con persuasivas palabras; pero al llegar á la plaza de las Escuelas-Pías y después de disolver una pequeña manifestación de los amotinados, recibió á quemaropa un disparo que le dirigió uno de éstos, quedando muerto inmediatamente.

Después de un hecho tan censurable que arrancaba la vida á un militar ilustre que había derramado su sangre por la libertad, el pueblo declaróse en revolución, siendo su único deseo el de tomar prontas y terribles represalias en los prisioneros carlistas.

El brigadier D. Narciso López, cuyos actos ya apreciamos en la guerra del Norte, fué designado por los amotinados para desempeñar la capitanía general, é inmediatamente se constituyó una junta de represalias que á las pocas horas hizo fusilar á trece oficiales carlistas prisioneros.

Dos días después reprodújose tal suceso en Zaragoza, pues el vecindario al conocer el triste fin de los nacionales de Villamalefa, se insurreccionó contra las autoridades é instalando una junta de represalias igual á la de Valencia, hizo pasar por las armas cincuenta y cinco prisioneros carlistas.

Estas terribles venganzas que tomaban los españoles de uno y otro bando y que eran impropias de un pueblo civilizado, sólo sirvieron para excitar más las pasiones, y carlistas y liberales buscáronse entonces con más encono que nunca, ansiando exterminarse.

Los cabecillas Llangostera y Forcadell recorrieron las riberas del Jalón cometiendo las mayores atrocidades en las personas de los nacionales y de sus parientes que tenían la desgracia de caer en sus manos.

La situación de Aragón reclamaba la presencia de un general experto, que al par que batir á los carlistas se encargara de normalizar su desmoralizada administración.

El general D. Antonio Van-Halen que después del fracasado sitio de Morella había sido separado del mando superior del ejército del Centro en unión de Oraá, alcanzó la capitanía general de Aragón gracias á su buena amistad con Espartero, y procuró activamente arrojar de su territorio al audaz Cabrera, que después de incendiar á Caspe penetró en Calatayud imponiendo fuertes contribuciones á su vecindario.

Van-Halen y Ayerbe salieron en persecución de Cabrera, pero éste no quiso aceptar el reto que se le dirigía y se refugió en la plaza de Cantavieja, centro de todas sus operaciones.

El brigadier D. Narciso López, encargado del distrito militar de Valencia, y el general Borso, batieron á Llangostera y al cabecilla Arnau, cuñado de Cabrera, causándoles grandes pérdidas, y el general Van-Halen que con sus medidas enérgicas quería ganarse las simpatías del pueblo, mandó fusilar en Zaragoza setenta y seis carlistas que habían sido hechos prisioneros por Borso en la acción que sostuvo contra Llangostera en las inmediaciones de Chiva.

El bárbaro procedimiento de las represalias que tanto deshonraba á los carlistas, al ser usado por los liberales arrancaba grandes protestas á los más sensatos de éstos, y buena prueba de ello dió el general Borso que presentó su dimisión descontento de Van-Halen que tan arbitrariamente obraba.

Por fin, el gobierno, para evitar disentimientos entre los jefes militares y evitar en adelante tan bárbaros espectáculos, dió un real decreto suprimiendo las juntas de represalias y reservando el conocimiento de todos los casos en que éstas habían entendido, á los capitanes generales de distrito.

Así se vió libre España de aquella feroz ley que deshonraba á la nación y daba á la guerra civil el carácter de una lucha de fieras.



CAPITULO XLIII

1838-1839

El ejército de reserva.—Trabajos de Narváez.—Su campaña en la Mancha.—Disgusto entre Narváez y Espartero.—Planes de los moderados.—Ministerio del duque de Frías.—Sublevación de Córdova y Narváez en Sevilla.—Su fracaso.—Amenazas de Espartero.—Gabinete Pérez de Castro.—Tiránica ley de Ayuntamientos.—Defensa que el gobierno hace de ella en las Cortes.—Suspensión de las sesiones de éstas.—Tentativas para introducir la discordia en el campo carlista.—El escribano Muñagorri.—El conspirador Aviraneta.—Sus maquiavélicos planes.—Efecto que producen.—Anarquía carlista.—Estúpida actitud de don Carlos.—Relaciones entre Espartero y Maroto.—Conjuraciones del bando apostólico.—Revista de Azcoitia.—Palabras de Maroto.—Actitud enérgica que éste toma.—Fusilamientos de Estella.—Efecto que causan éstos en el cuartel real.—Don Carlos declara traidor á Maroto —Marcha éste al cuartel real y el Pretendiente se retracta.—Fuga de la camarilla.—Disposiciones del nuevo gobierno carlista.—Operaciones de Espartero.—Ramales y Guardamino.—Conquista de estos dos puntos.—Elío en Navarra.—Conquista de Belascoin.—Acción de Arroniz.—D. Martín Zurbano.—Muñagorri.—Apurada situación de Maroto.—Creciente discordia en el campo carlista.

La formación del ejército de reserva en Andalucía había sido obra de los moderados, para dar importancia á D. Ramón María Narváez, que era la espada de su partido, ponerlo á la misma altura que Espartero, el ídolo de los progresistas, y disponer de una fuerza que asegurara su permanencia en el poder.

Como el gobierno carecía de recursos hasta para auxiliar al ejército del Norte, siempre necesitado, proporcionó medios muy escasos para la organización del cuerpo de reserva al general Narváez; pero éste, ayudado por Ros de Olano, su presunto jefe de Estado mayor, y por las diputaciones provinciales de Andalucía, supo encontrar todo lo necesario, y á los tres meses tuvo sobre las armas unos doce mil soldados de buena calidad, mandados por jefes y oficiales que el mis-

mo general había sacado del ejército del Norte.

Obedeciendo las órdenes del gobierno, tuvo Narváez que trasladarse á la Mancha á principios de Julio, para batir á las facciones carlistas, y fácilmente limpió el territorio de las gavillas mandadas por Palillos, Peco y otros cabecillas.

Narváez mostró ya en aquella ocasión aquel instinto sanguinario que tan tristemente célebre había de hacerle algún tiempo después, pues fusiló no sólo á los enemigos en armas, sino á cuantos le parecieron sospechosos, sufriendo también tan triste suerte seres tan dignos de compasión como mujeres y niños.

Algunas de estas medidas enérgicas fueron saludables y dignas de aplauso en aquellas circunstancias, pues produjeron la extinción de las facciones, y el que numerosas partidas, con sus cabecillas al frente, se presentaran á indulto.

El gobierno, queriendo premiar los servicios de Narváez, le nombró capitán general de Castilla la Vieja, donde debía seguirle una parte del ejército de reserva, quedando el resto en la Mancha á las órdenes del general Nogueras, que había de terminar la pacificación iniciada por su compañero.

El gabinete Ofalía, que, como ya dijimos, á causa de sus extravíos y desaciertos había perdido hasta el apoyo de los moderados, recibió el último golpe con la hostilidad del general Espartero, que justamente le odiaba á causa de que mientras atendía con esmero á todas las exigencias de la Iglesia, dejaba al ejército en el mayor olvido y penuria.

Los extravíos de Ofalía exasperaron á los diputados de su mismo partido, hasta el punto de que cuando se cerraron las Cortes en 17 de Julio, el ministerio hubo de presentar la dimisión, siendo sustituído por otro que, aunque incoloro, políticamente tenía igual tendencia reaccionaria, estando presidido por el duque de Frías, literato bastante aceptable y hombre serio sólo á ratos. La cartera de Gobernación entró á desempeñarla Ruiz de la Vega; la de Gracia y Justicia, Velasco; la de Hacienda, el marqués de Montevirgen; la de Guerra, al general Alaix, y la de Marina, al general Aldama. Poco después se modificó el ministerio, entrando en Gobernación el marqués de Vallgornera, y en Marina el general Ponzoa.

Como el gobierno sabía que Espartero se preocupaba mucho de Narváez, viendo con malos ojos su rápido encumbramiento, quiso alejar el peligro que podía producirle la enemistad del vencedor de Luchana por medio de un acto de servil adulación, y de aquí que separara á Narváez del ejército de reserva, enviándole á desempeñar la capitanía general de Castilla, cargo que disgustaba á aquel general, deseoso de tomar en la guerra una parte más activa.

Sin embargo, las manifestaciones de agrado con que el partido conser-

vador saludó á Narváez al presentarse en Madrid y la ovación que le dispensaron ciertas gentes pagadas por la corte, empeñada en extremar la reacción, despertaron la susceptibilidad de Espartero, que veía con disgusto el empeño que tenían los moderados en convertir á un soldado valiente, pero de poca historia, como era Narváez, en un héroe y general ilustre.

El partido moderado conociendo que los progresistas á la sombra del prestigio de Espartero se iban apoderando de la voluntad del país y que el día en que terminara la guerra merced á los esfuerzos del héroe de Luchana quedarían dueños de la situación política, quisieron evitar tal peligro con un golpe de fuerza y encargaron á Narváez y al general don Luis Fernández de Córdova, que se encontraba en Sevilla, la ejecución de un golpe de fuerza contra la libertad, proponiéndose con esto ganar el afecto de Cristina.

Eran ambos generales partidarios de establecer una dictadura militar, y para lograr sus deseos y combatir á su común enemigo, Espartero, se sublevaron el 12 de Noviembre en Sevilla con cuantas tropas pudieron reunir; pero el conde de Cleonard, que se hallaba en Cádiz, sofocó rápidamente la insurrección, y Córdova se vió obligado á renunciar á todos sus grados y honores, refugiándose en Portugal donde murió al poco tiempo.

Narvaez por su parte tuvo también que darse por vencido y se fugó al extranjero, donde por el momento nada pudo hacer contra su enemigo.

Como consecuencia de la abortada sublevación de Sevilla, descubrióse la existencia de la sociedad secreta de Jovellanos, compuesta de moderados semi-absolutistas que influían poderosamente en el gobierno y que fué disuelta por los mismos ministros que habían sido sus patrocinadores.

Espartero amenazó entonces veladamente al gobierno y apenas quedaron abiertas las Cortes en 8 de Diciembre, María Cristina exigió á sus ministros la dimisión, aunque no por esto pensaba en llamar al poder á los progresistas.

El nuevo gobierno que se formó era casi igual al anterior, pues tenía sus mismas tendencias políticas. Presidíalo Pérez de Castro que desempeñaba la cartera de Estado, según la costumbre de entonces, y los demás ministros fueron: de la Gobernación, Hompanera de Cos, hasta poco antes modesto y oscuro empleado; de Gracia y Justicia, Arrazola; de Hacienda, Pita Pizarro; de Marina, Chacón, y de la Guerra, el general Alaix, mortal enemigo de Narváez por razones particulares.

Cristina nombró este ministerio con la estricta condición de que defendiera ante las Cortes el proyecto de ley de Ayuntamientos que había ideado el conde de Ofalia y que era el más tiránico golpe que el poder central podía dar á los municipios, base

y garantía de todas las libertades políticas.

En tal proyecto, el gobierno se reservaba el derecho de intervenir en la elección de los ayuntamientos y la facultad de suspenderlos y separarlos á su arbitrio.

Además las facultades de tales corporaciones quedaban divididas en activas y consultivas, dejando las primeras á cargo de los alcaldes, que habían de ser nombrados por la reina, y las segundas á cargo de los concejales, que eran designados por una elección bastante restringida.

Además se disponía en tal proyecto que sólo una vez al mes pudiesen celebrar sesión los ayuntamientos sin tomar acuerdo alguno que no fuese sometido á la aprobación del gobierno, viniendo de este modo las corporaciones municipales á convertirse en autómatas del poder central sin independencia y sin vida.

Aun se mostraba más radical el reaccionario proyecto en lo referente á las diputaciones provinciales, pues las suprimía de hecho, sustituyéndolas con unos consejos meramente consultivos que habían de espiar la marchar de los ayuntamientos para informar al poder central.

Este absurdo proyecto, propio de la época de Calomarde, tenía por objeto minar las bases de la Constitución de 1837 que parecía demasiado avanzada á la corte y al partido moderado, y con tales circunstancias claro está que la Reina Gobernadora había de apoyar calurosamente el engendro del conde de Ofalía.

Deseoso el gobierno de cumplir las aspiraciones de Cristina, alcanzando la aprobación de tal proyecto, aceleró su discusión cuanto le fué posible, logrando que en una sola sesión se aprobasen más de veinte artículos; pero cuando se llegó á aquel que concedía á la Corona el nombramiento de los alcaldes, la oposición extremó de tal modo sus protestas que el ministerio hubo de retirar el citado artículo.

Entonces promovióse otra discusión sobre el estado de sitio en que varias autoridades militares tenían á sus distritos, y tan mal parado salió el gobierno de dicho debate, que bruscamente suspendió las sesiones á pesar de que no estaban aun aprobados los presupuestos.

Entretanto, la guerra mostrábase cada vez más favorable á la causa liberal, pues en el Norte el país carecía ya de recursos para mantener un ejército de treinta y cinco mil hombres como era el carlista y los habitantes de los campos, que eran los que con más fuerza sufrían las tristes consecuencias de la guerra, pedían á gritos la paz.

Un antiguo escribano de Guipúzcoa llamado D. José Antonio Muñagorri, ofrecióse al gobierno para producir la desunión en el seno de los carlistas é inclinarles á la aceptación de la paz, y provisto de cuantiosas sumas se trasladó á las provincias del Norte,

consiguiendo atraer á su plan á algunos jefes y oficiales.

El 18 de Abril de 1838 algunas fuerzas carlistas subleváronse con Muñagorri en Veraztegui al grito de paz y fueros; pero el Pretendiente envió sin tardanza á dicho punto algunos batallones que obligaron al audaz escribano y á los suyos á refugiarse en la frontera francesa.

Desde Bayona intentó Muñagorri nuevas empresas, pero la suerte le fué adversa y tuvo al fin que desistir por el momento de aquella maquinación que costó al gobierno de Madrid grandes cantidades.

A fines de 1838 entró en escena con idéntico fin un personaje de más valía é ingenio que el escribano guipuzcoano y que tenía en su historia numerosos hechos que demostraban hasta dónde llegaba su talento para la intriga. Era éste D. Eugenio de Aviraneta, aquel célebre conspirador que ya conocimos en épocas anteriores y que ahora entró en relación con el gobierno por conducto del ministro Pita Pizarro, antiguo revolucionario que por haber trabajado muchas veces con Aviraneta sabía hasta dónde llegaba éste en punto á maquinaciones.

El célebre conspirador, que tenía por modelo favorito á Maquiavelo, proponíase terminar la guerra extremando las disidencias que existían entre la Corte y el campo de don Carlos, ó sea entre el elemento teocrático y el militar, y para lograr su propósito prometía inventar conspiraciones de los unos contra los otros, dándolas un carácter verosímil; avivar el odio y la desconfianza entre los carlistas intransigentes y los marotistas; explotar los celos y rivalidades entre los batallones castellanos y los vascongados y hacer creer á don Carlos que Maroto lo vendía, diciendo al mismo tiempo á éste que su rey lo engañaba y se hallaba dispuesto á entregarlo á sus enemigos.

Era este un plan que por lo maquiavélico y complicado exigía mucho dinero y una completa confianza en el que lo había de poner en práctica, y como Aviraneta no gozaba de muy buena opinión ni tenía el gobierno completa confianza en su fidelidad, de aquí que al enviarlo á la frontera francesa á cumplir su misión lo pusiera bajo la vigilancia del cónsul español en Bayona, quien escatimaba al conspirador las cantidades necesarias para sus fines, limitando además su libertad de acción.

Aviraneta, á pesar de esto, trabajó con gran fe y á sus gestiones debióse en gran parte el convenio de Vergara, pues con impresos en castellano y en vascuence que se repartían en el ejército carlista con gran profusion, fué sembrando desconfianzas y avivando el deseo de alcanzar la paz.

Cuando comenzaron por orden del gobierno tales manejos secretos, la enemistad entre la corte y el campo de don Carlos era cada vez más radical é implacable.

Los clérigos de la corte aconsejaban

á don Carlos feroces medidas que iban dirigidas contra el prestigio y la persona de Maroto, y éste, por su parte, contestaba á sus enemigos adquiriendo cada día nuevos amigos en el ejército y desacreditando el intolerante fanatismo de la camarilla.

Las contiendas entre los marotistas y la gente teocrática reducíanse á hacerse pasar cada fracción por la más fiel y afecta al Pretendiente, acusándose unos á otros de planes traidores y de querer terminar la guerra por estar vendidos á los liberales.

Estas acusaciones obsesionaban el débil cerebro del Pretendiente que, tímido é irresoluto, no sabía á qué parte decidirse, si bien de corazón estaba con los intransigentes; pero no por esto se atrevía á romper con aquel elemento militar que disponía por completo de su ejército.

El partido marotista se hacía por momentos el más importante, pues en él, además de todos los jefes de los cuerpos, figuraban Villareal, Elío, Gómez y hasta el mismo infante don Sebastián, generales que, como ya dijimos, estaban procesados y caídos en desgracia después del mal éxito de la célebre expedición.

Los apostólicos que formaban la camarilla únicamente podían oponer á Maroto los pocos militares que les seguían, la voluntad del rey, que estaba por completo en sus manos, y las disposiciones del gobierno carlista encomendado al obispo de León, Arias Tejeiro y el padre Larraga, eternos favoritos del Pretendiente.

Espartero, que era tan sagaz observador como buen soldado, no tardó en apercibirse de la descomposición en que estaba el campo enemigo, y valiéndose de la amistad que en su juventud había contraído con Maroto durante la guerra del Perú, aprovechó un canje de prisioneros para reanudar las cordiales relaciones con el general carlista, las cuales habían de ser como preámbulo de más íntimas confidencias y de acuerdos altamente beneficiosos para la patria.

Un arriero de Begoña, llamado Martín Echaide, fué el confidente de que se valió Espartero para comunicarse con Maroto, el cual no se manifestaba dispuesto á hacer traición á su soberano, pero daba á entender en sus cartas al caudillo liberal que sabría obrar con decisión y energía en el caso que el Pretendiente ó la camarilla intentase algo contra su persona ó su honor.

Los apostólicos no manifestaban miedo alguno á su enemigo el general en jefe, pues contaban con el auxilio de los generales Guergué, García y Sanz á los que profesaban gran afecto los batallones navarros, circunstancia que impulsaba á los clericales á proyectar con tales fuerzas un levantamiento contra Maroto y los jefes que se le habían unido á los cuales se acusaría de liberales. Pero García y Guergué temían á Maroto más que los clérigos de la camarilla y no se

atrevían á iniciar la sublevación contra un general que aparentemente gozaba de la confianza del Soberano.

Por aquellos días fué cuando Aviraneta comenzó desde Bayona sus maquiavélicos trabajos, logrando con sus intrigas y enrevesadas artes sembrar la confusión entre los dos bandos del partido carlista, haciendo inevitable su rompimiento.

Maroto con el intento de que don Carlos abandonase la camarilla y se decidiera en su favor, propúsole que pasase una gran revista en los campos de Azcoitia donde podría convencerse que el ejército estaba de parte de su general.

Después de innumerables vacilaciones del Pretendiente que disgustaron á Maroto por ver en ellas la mano de la camarilla, la revista se verificó en el camino de Mondragón á Vergara y una vez terminada, al presentarse el general al besamanos de ordenanza, dijo á don Carlos con militar franqueza:

—Señor: yo no creo que V. M. querrá fusilarme.

—¡Hombre, no!—contestó el Pretendiente con extrañeza.—¿Y por qué dices eso?

—Señor, porque V. M. me pone en el caso de tener que mandar fusilar á una ó dos docenas de personas y en la precisión de tener que venir luego ante su real presencia para que mande hacer lo mismo conmigo.

—No, no,—dijo don Carlos apresuradamente,—sosiégate y ten confianza en mí como yo debo tenerla en tí. Todas son intrigas de la revolución que yo conozco mejor que tú: no hagas caso de chismes que yo te aseguro sabré cortar las desavenencias y vive confiado; pero asegúrame que yo debo estarlo de tí.

Después de la revista, el ejército marchó á Tolosa y apenas Maroto llegó á tal punto, recibió noticias ciertas de que García, Guergué y demás militares afectos á la camarilla, iban á sublevarse.

Esta noticia hizo estallar el furor de Maroto tanto tiempo comprimido é inmediatamente púsose en marcha con dirección á Estella, donde se hallaban sus enemigos, decidido á tomar la iniciativa del rompimiento.

Algunos partidarios de la camarilla que encontró en el camino y entre los cuales figuraban el oficial de la secretaría real Ibáñez y el intendente Uriz fueron reducidos á prisión.

Maroto estaba tan seguro de la fidelidad de las pocas tropas que le acompañaban y de que sus enemigos no osarían presentarle resistencia, que hizo adelantarse al brigadier Carmona perteneciente también al bando apostólico, para que anunciase á García, á Sanz y á Guergué que iba á fusilarlos y que si pensaban resistirse podían salirle al encuentro con las tropas que tuviesen.

Este fatídico anuncio resultó tan inverosimil á los amenazados que lo tomaron á broma desconociendo el carácter de Maroto, y cuando éste entró

en Estella al frente de sus tropas, asomáronse los tres generales á los balcones de su alojamiento y acogieron con ruidosas carcajadas la presencia del amenazador enemigo.

García Guergué y Sanz estaban sin duda muy seguros del apoyo que podían prestarles el Pretendiente y sus ministros de sotana, y esto les hacía considerar el anuncio de su fusilamiento como una ridícula fanfarronada.

Pronto tuvieron ocasión de comprender que de hombres como Maroto no era fácil burlarse impunemente.

El general García supo en aquella misma noche que Maroto estaba resuelto á fusilarle, habiendo dado ya la orden para que le prendieran, y sintiéndose acometido de súbito pavor se disfrazó de clérigo para salir inmediatamente de Estella, pero un centinela le reconoció y fué encerrado inmediatamente en el castillo del Puig.

Maroto redujo igualmente á prisión á Guergué, Sanz y Carmona é inmediatamente reunió un Consejo de guerra cuyos individuos que eran los jefes más adictos al general, opinaron que los presos debían ser pasados por las armas al amanecer.

Los cuatro generales, García, Sanz, Guergué y Carmona y el intendente Uriz fueron fusilados en el castillo del Puig en las primeras horas de la mañana, y poco después sufrió igual suerte el oficial de la secretaría real Ibáñez que era también uno de los fanáticos de la camarilla apostólica.

Igual suerte hubiera experimentado el brigadier Balmaseda, preso en el castillo de Guevara, y uno de los más enconados enemigos de Maroto, pero cuando éste despachó un ayudante para que lo trajera preso á Estella, ya había recibido el gobernador de la fortaleza una carta escrita por el mismo don Carlos, en la que le ordenaba pusiese en libertad al citado brigadier.

Cuando Maroto hubo saciado su afán de venganza escribió una extensa representación matizada de rasgos humorísticos, en la que daba cuenta á don Carlos de cuanto había hecho y la remitió á su soberano por conducto de un coronel que gozaba de gran favor con el Pretendiente.

Cuando el portador del documento encontró en la cuesta de Descarga á la ambulante corte, ésta nada sabía aún de lo ocurrido en Estella, así es que el Pretendiente experimentó la más terrible impresión al leer aquel documento en el cual Maroto relataba con el mayor desembarazo los medios de que se había valido para librarse de sus eternos enemigos.

El Pretendiente quedó como anonadado, la camarilla clerical rugió de furor y pasada la primera impresión, los consejeros de la corte decidieron á su soberano á publicar una proclama en la que se desautorizara y declarara traidor á Maroto. Este documento digno de ser conocido y que dirigía el Pretendiente á los pueblos y ejércitos que reconocieran su legítimo gobierno

y sostuvieran la causa de la Iglesia y del Estado, decía así:

«Voluntarios: fieles vascongados y navarros.—El general D. Rafael Maroto, abusando del modo más pérfido é indigno de la confianza y la bondad con que le había distinguido, á pesar de su anterior conducta, acaba de convertir las armas que le había encargado para combatir á los enemigos del trono y del altar, contra vosotros mismos. Fascinando y engañando á los pueblos con groseras calumnias, alarmando, excitando hasta con impresos sediciosos y llenos de falsedades, á la insubordinación y á la anarquía, ha fusilado, sin preceder formación de causa, á generales cubiertos de gloria en esta lucha, y de servicios y fidelidad acendrada, sumiendo mi paternal corazón en la amargura. Para lograrlo ha supuesto que obraba con mi real aprobación; pues sólo así podría haber encontrado entre vosotros quien le obedeciese; ni la ha obtenido, ni la ha solicitado, ni jamás la concederé para arbitrariedades y crímenes. Conocéis mis principios, sabéis mis incesantes desvelos por vuestro bienestar y por acelerar el término de los males que nos afligen. Maroto ha hollado el respeto debido á mi soberanía y los más sagrados deberes para sacrificar alevosamente á los que oponen un dique insuperable á la revolución usurpadora, para exponeros á ser víctimas del enemigo y de sus tramas. Separado ya del mando del ejército, lo declaro traidor, como á cualquiera que después de esta declaración, á que quiero se dé la mayor publicidad, le auxilie ú obedezca: los jefes y autoridades de todas clases, cualquiera de vosotros, está autorizado para tratarle como tal si no se presenta inmediatamente á responder ante la ley. He dictado las medidas que las circunstancias exigen para frustrar este nuevo esfuerzo de la revolución, que abatida, impotente, próxima á sucumbir, sólo en él podría librar su esperanza: para ejecutarlas cuento con mi heroico ejército y con la lealtad de mis amados pueblos; bien seguro de que ni uno sólo de vosotros al oir mi voz, al saber mi voluntad, se mostrará indigno de este suelo, de la justa y sagrada causa que defendemos, de las filas á que me glorio de marchar el primero para salvar el trono, con el auxilio de Dios, de todos sus enemigos ó perecer, si preciso fuese entre vosotros.—*Real de Vergara 21 de Febrero de 1839.—Carlos.*

Maroto al fusilar á sus enemigos había pensado en las consecuencias que tal acto podía originarle, y estaba dispuesto á arrostrarlas, así es que no se mostró intimidado por aquella proclama que los apostólicos repartieron profusamente por el país vascongado.

Conocía el afecto que le profesaban los jefes y soldados de su ejército, y seguro de su fidelidad no tuvo inconveniente en reunir á éste y ponerse completamente solo al frente de los batallones, haciendo que un ayudante leyera el decreto que lo declaraba traidor y lo ponía fuera de la ley.

Cuando terminó la lectura, Maroto avanzando algunos pasos, dijo con voz enérgica á sus soldados:

—Aquí me tenéis, yo soy ese hombre que se os manda asesinar: haced todos y cada uno de vosotros lo que mejor os parezca; á nadie quiero comprometer en causa que me es personal; franco tenéis el camino..

Los soldados contestaron á estas palabras con entusiastas vivas á su general y los portadores del decreto de don Carlos que habían presenciado aquella escena partieron inmediatamente al cuartel real, encargándoles antes Maroto anunciaran al soberano que iba á ponerse inmediatamente en marcha para avistarse con él y contestar personalmente á sus cargos.

Después de aquella ruidosa escena de adhesión, Maroto había ganado la victoria y don Carlos quedaba desprestigiado y á merced de su general.

El ejército carlista deseaba tanto como su jefe el marchar á la corte con la sana intención de limpiarla de parásitos perjudiciales, fusilando á aquella camarilla de clérigos y covachuelistas que tanto odiaba al elemento militar.

Don Carlos al saber que se acercaba el temible general, sintióse dominado por el miedo y aunque en el primer instante llamando al general Urbiztondo que disponía de algunos batallones se dispuso á la resistencia, tuvo pronto que desistir de ella conociendo que Maroto con sus superiores fuerzas era capaz de entrar á sangre y fuego en la corte.

La proximidad del terrible general produjo en la camarilla un terror sin límites y sus principales individuos presintiendo que de permanecer allí serían fusilados por el vencedor, dieron la voz de ¡sálvese quien pueda! y huyeron del cuartel real no parando algunos hasta trasmontar la frontera francesa.

Urbiztondo, por encargo de don Carlos, parlamentó con Maroto antes de que éste llegara á la corte y convino con el vencedor que terminaran las hostilidades, prestándose el Pretendiente á desterrar de sus dominios á cuantas personas iban indicadas en una larga lista que escribió el general.

Los desterrados que aquel mismo día salieron para la frontera francesa custodiados por tropas alavesas, eran los individuos que componían aquel partido reaccionario tan odiado por Maroto.

El débil é insignificante Pretendiente cada vez más desprestigiado ante sus tropas y que por falta de valor quedaba á merced de Maroto, para desenojar á éste y aplacar su furor, consintió en firmar un manifiesto en el que desmentía lo dicho en la proclama del día 12 y aseguraba «que nuevos antecedentes y leales informes le habían convencido de que Maroto en los fusilamientos de Estella había obrado en la plenitud de sus atribuciones y guiado por los senti-

mientos de amor y fidelidad que tenía tan acreditados en favor de su justa causa, por lo que debía desvanecer los equivocados conceptos nacidos de hechos exagerados y traducidos con nociva intención; no debiendo permitir que corriera por más tiempo sin la reparación debida el honor de dicho general, cuyas providencias aprobaba queriendo que continuase al frente de su valiente ejército.» Don Carlos además quería que se recogiesen y quemasen todos los ejemplares del anterior manifiesto y que en su lugar se imprimiese y circulase aquella su expresa voluntad dándose en la orden general del ejército y leyéndose por tres días consecutivos al frente de los batallones.

El Pretendiente, con aquella retractación hecha por puro miedo á un general que no vacilaba en sus propósitos, acabó de desacreditarse á los ojos de sus valientes defensores que se acostumbraron á considerarle más débil y asustadizo aun que la mujer que ocupaba el trono de España.

Maroto no quiso retirarse sin gozar contemplando su obra y fué á hacer una visita al Pretendiente, entrando en su alojamiento con traje de campaña, el sable arrastrando y el aire de un soldado vencedor.

Cuando atravesó las antecámaras, ahora desiertas y llenas poco antes por la gente intrigante y bullidora que obedecía á la camarilla, sonrióse con satisfacción y dijo volviéndose á sus ayudantes:

—Se está bien aquí: ¡gracias á Dios que puede un hombre honrado venir á este sitio sin tener que ruborizarse á la vista de tanto pillo!

Como consecuencia del cambio de situación, los generales Gómez, Elío, Zaratiegui y demás que habían sido encausados y presos por el bando apostólico, fueron puestos en libertad y llamados de nuevo al servicio.

Maroto publicó una alocución para justificar ante el ejército carlista y el país todos los actos por él realizados y con este documento enteró á Espartero de cuanto había ocurrido y del gran quebranto que experimentaba la causa carlista con tales divisiones.

El caudillo liberal creyó muy propio de la situación el acelerar sus operaciones para dar nuevos golpes al ejército carlista, decidiéndole á rendir las armas, y para ello dirigió algunos ataques á la derecha de la línea enemiga, al mismo tiempo que debastaba con continuas expediciones los terrenos ocupados por el enemigo, destruyendo las cosechas y apoderándose de los ganados, con lo que privaba á aquél de recursos y acrecentaba en los pueblos el deseo de adquirir la paz.

A principios del mes de Abril Espartero comenzó las operaciones dirigiendo su ejército contra los puntos fortificados de Ramales y Guardamino situados en la derecha de la línea enemiga, empresa nada fácil, pues la naturaleza del terreno oponía grandes dificultades y la conducción de artille-

ría de sitio era poco menos que imposible.

Espartero movió á los generales O'Donell y Castañeda en opuestas direcciones y él entretanto, con una brigada de cazadores, se colocó en el camino de Ramales, pronto á acudir en auxilio de ambos generales en caso de peligro.

O'Donell y Castañeda, que al combatir no tenían otro objeto que proteger á las compañías de zapadores mientras construían las obras de sitio, estuvieron sosteniendo durante todo el día las fuertes acometidas de los carlistas, sin que éstos realizaran su deseo que era desbaratar los trabajos de asedio.

Ansiaba Espartero atraer á Maroto á una batalla campal, donde no podría menos de ser derrotado; pero el general carlista guardóse bien de cometer tal imprudencia y dejó á su enemigo que continuara el sitio de aquellos fuertes que eran tenidos por inexpugnables.

Logró Espartero colocar sus baterías á corta distancia de Ramales y Guardamino; pero sobrevino un deshecho temporal que dificultó los trabajos de los ingenieros.

Un inesperado accidente vino á facilitar la conquista del fuerte de Guardamino, pues reventaron en él unos viejos cañones de hierro y á su explosión derrumbáronse parte de las defensas, quedando la plaza en detestables condiciones.

La naturaleza, con continuos y terribles temporales, parecía oponerse á los trabajos de los sitiadores; pero la perseverancia de Espartero era á prueba de toda contrariedad, y como á principios de Mayo recibiera las piezas de grueso calibre, tan necesarias para aquella operación, rompió un nutrido fuego, tan certero, que al poco rato consiguió incendiar el pueblo de Ramales, destrozando algunas de sus casas fuertes.

Parte del ejército sitiador arrojó entonces á los carlistas del pueblo, alojándose en las casas que había respetado el incendio, y en los dos siguientes días los fuegos de las baterías fueron dirigidos contra Guardamino.

Los carlistas hicieron una salida, cargando con tanta resolución sobre las columnas que avanzaban á las brechas, que éstas comenzaron á retroceder; pero el valiente Espartero, que muchas veces se olvidaba de que era general, para convertirse en soldado, cargó entonces resueltamente á la cabeza de su escolta, logrando desbandar á los enemigos, no sin antes perder varios ayudantes y soldados de la escolta.

Espartero, merced á tal victoria, estrechó más su línea alrededor del fuerte de Guardamino, y durante la noche del 11 de Mayo hizo construir nuevas baterías para abrir brecha; pero al amanecer del día siguiente recibió una comunicación de Maroto, en que éste decía así:

«Si dispone usted que se suspendan las hostilidades contra el fuerte de

Ramales y deja salir en clase de prisioneros á sus defensores, mandaré su evacuación y remitiré al punto que usted señale un número igual de los que tenemos en nuestros depósitos. Hago á usted esta proposición deseando que la contienda relativa al referido punto se concluya sin más costa de sangre española.»

Conformóse Espartero con esta proposición y los defensores de Guardamino entregaron el fuerte á los liberales con sus armas, municiones y víveres, marchando inmediatamente á incorporarse al grueso del ejército carlista, no sin jurar antes que se abstendrían de tomar parte en la contienda, mientras no fuesen canjeados.

El éxito alcanzado por Espartero en la derecha de la línea carlista no podía ser más completo, y por esto Maroto, deseoso de precaverse contra eventuales contratiempos, envió á Navarra al general Elío, que por ser hijo del país y gozar en él de gran prestigio, podía reanimar en tan importante región el espíritu carlista.

Pronto tuvo ocasión de apreciar Elío lo inútil de sus gestiones, pues el pueblo, afecto hasta poco antes á la causa carlista deseaba ahora la paz. Además, mandaba las armas liberales en dicha provincia un caudillo valeroso y digno, como era el heroico don Diego León, que entre sus numerosos actos de valor legendario contaba el reciente de haber tomado por asalto el fuerte de Belascoin, penetrando á caballo y lanza en ristre por la tronera de una batería.

Tras la toma definitiva del fuerte de Belascoin, vino la ruda acción de Arróniz, en la cual, durante cinco horas, se disputaron la victoria con empeño tenaz carlistas y liberales, logrando al fin triunfar los segundos, no obstante el valor con que se batieron los batallones navarros, mandados por Elío.

La causa liberal no contaba únicamente en aquella guerra con el apoyo del ejército, pues como sucede en España en todas las luchas, surgieron numerosos y audaces guerrilleros, entre los cuales distinguíase por su valor y su audacia el célebre D. Martín Zurbano, que por la fecundidad de sus estratagemas, su habilidad en las sorpresas y sus gloriosos hechos de armas, hacía recordar á Mina y el Empecinado. Tanta fué la fama que Zurbano alcanzó con sus audaces empresas, que Espartero le tuvo entre sus subalternos favoritos y el partido progresista le consideró como uno de sus caudillos.

Otro de los guerrilleros liberales más notables fué el antiguo escribano Muñagorri, el mismo á quien ya vimos levantar la bandera de paz y fueros.

Éste, al frente de cuatro batallones carlistas que se habían pasado á su bando, operaba como aliado de los liberales, y á pesar de que Espartero nunca quiso prestarle los auxilios que él solicitaba, consiguió algunas victo-

rias sobre las tropas de Maroto, apoderándose del fuerte de Urdax y haciendo prisioneros á algunos jefes de importancia.

A no habér sobrevenido tan rápidamente el convenio de Vergara, el auxilio de Muñagorri, que creaba un tercer partido y batía con gran éxito á los carlistas, hubiera sido de gran utilidad para la causa liberal.

La situación de Maroto iba haciéndose muy apurada, pues no sabía cómo emplear su ejército contra los liberales que le batían en su ala izquierda y en Navarra, imposibilitándole de tomar la ofensiva y teniendo que acudir á muchos puntos siempre con fuerzas inferiores.

Maroto, para poner á cubierto su responsabilidad, pidió á don Carlos que reuniera una junta de generales, y ésta, después de reconocer la inferioridad numérica del ejército carlista, acordó que en adelante no se comprometieran las tropas en encuentros decisivos, limitándose á aprovechar los descuidos para dañar al enemigo y á no oponer á los avances de éste otra defensa que las que permitiesen la naturaleza del terreno y las circunstancias.

Hay que reconocer que Maroto obraba todavía con la mayor buena fe y hacía esfuerzos sobrehumanos para sostener aquella causa que marchaba rápidamente á la tumba; pero en su mismo campo existían agentes disfrazados del bando apostólico que correspondían á su actividad repartiendo folletos y hojas impresas en que se le calumniaba del modo más grosero, suponiéndole secretos pactos, no ya sólo con los liberales, sino con los ingleses, á los que se decía iba á entregar San Sebastián y otros puntos de la costa cantábrica.

Espartero, por su parte, contribuía á fomentar la desorganización del carlismo publicando seductoras proclamas que aumentaban la deserción en el campo enemigo hasta el punto de que el nuevo regimiento de Luchana estuviera compuesto en su mayoría de desertores castellanos.

Don Carlos, aceptando la invitación de Maroto de pasar una revista á su ejército, marchó á Areta y Orozco, donde estaban reunidos los batallones, notando el general carlista en aquella bélica solemnidad que su soberano tenía empeño en alejarle de la presencia de sus tropas, sin duda para satisfacer á los guardias de su escolta, gente reaccionaria y cortesana que durante el desfile ya había intentado varias veces el asesinar á Maroto por la espalda.

Aunque el general carlista estuviera muy seguro de la fidelidad de sus batallones, no por esto faltaban en el ejército absolutista jefes y soldados que deseaban tomar venganza de los fusilamientos de Estella y que, impulsados por sus pasiones y por las maquiavélicas tramas de Aviraneta que no cesaba en esparcir la discordia dentro del campo carlista, estaban prontos á sublevarse contra Maroto.

El 8 de Agosto el quinto batallón Navarro se sublevó á los gritos de ¡viva el rey! ¡mueran Maroto y los traidores! y los batallones undécimo y duodécimo se unieron inmediatamente á los pronunciados.

El cura Echevarría, don Basilio y algunos otros de los antiguos apostólicos de la camarilla que estaban desterrados en Francia, pasaron la frontera para atizar el fuego de la insurrección.

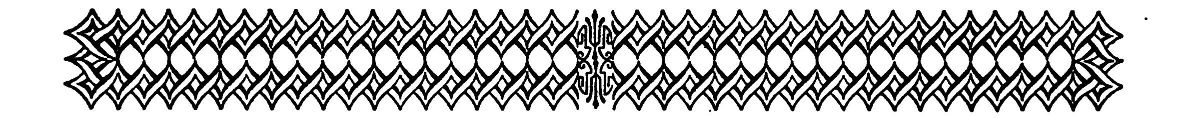
Maroto, conociendo que aquellas revueltas provenían de la corte y que don Carlos era el primero en fomentarlas con sus favoritismos, exigió á éste que fuera en persona á hacer entrar en razón á los sediciosos, y para restablecer la perdida concordia en el campo carlista, descendió á escribir una cariñosa carta al presbítero Echevarría rogándole que abandonara su facciosa actitud y el cual le contestó con un cúmulo de licenciosas groserías.

La anarquía en el campo carlista había llegado al último extremo. Las pasiones que dividían á los jefes y las ocultas maquinaciones de los agentes liberales, lo convertían en otro campo de Agramante en el que todo era confusión, sin que mereciera respeto persona alguna. Algunos batallones negábanse á obedecer á sus jefes: todos disputaban sobre quien era más carlista, sin pensar entretanto en oponerse al avance del ejército liberal, y las tropas guipuzcoanas, fundándose en que existía un antagonismo directo entre el cuartel real y el general en jefe, negábanse á entrar en campaña mientras no se restablecieran las relaciones de buena amistad entre Maroto y don Carlos.

Hasta los personajes más sesudos y unidos que figuraban al lado de don Carlos sintiéronse agitados por la dominante discordia y comenzó á considerarse como cosa natural y corriente que en un mismo batallón, mientras unos soldados gritaban ¡viva el rey y muera Maroto! otros vociferasen ¡viva Maroto y muera el cuartel real!

Espartero que, atento á lo que ocurría en el campo enemigo, tenía conocimiento de este desorden hasta en sus menores detalles, quiso aprovechar la situación y avanzó por Ochandiano hasta Villareal de Avila, amenazando á Maroto que, á pesar de tener tantos soldados, no podía presentar la más leve resistencia.

Se acercaba el momento feliz en que había de terminar aquella guerra que tantos perjuicios causaba á España.



CAPITULO XLIV

1839-1840

Progresos de Espartero.—Sigue la discordia en el campo carlista.—Partidarios de la paz.—Decaimiento de Maroto.—Negociaciones entre éste y Espartero.—Intenta Espartero varios acomodos con su soberano.—Don Simón La Torre.—Entrevista de Espartero y Maroto.—Obstáculos en las negociaciones.—Viles propósitos de don Carlos sobre la persona de su general.—La revista de Elgueta.—Fría actitud de los batallones carlistas.—El brigadier Iturbe.—Fuga del Pretendiente.—Sus actos de debilidad.—Indecisión de Maroto y resolución de La Torre.—Convenio de Vergara.—Sublime espectáculo.—Conducta de don Carlos.—Mentiras que esparcen sus cortesanos.—Manifiesto de Maroto.—Intentan resistirse algunos jefes carlistas.—Avance de Espartero.—Huída á Francia de los rebeldes.—Asesinato de González Moreno.—La guerra en Cataluña.—Mando de Van-Halen.—El conde de España.—Sus actos de barbarie.—Batalla de Peracamps.—Horrible fin del conde de España.—Espartero en Aragón y Cataluña.—Conquista de Morella.—Batalla de Berga.—Entrada de Cabrera en Francia.—Fin de la guerra.

Maroto á pesar de que conocía lo crítico de su situación, pretendía ocultar ésta mostrando una confianza sin límites y publicando proclamas en las que prometía á sus voluntarios próximos y decisivos triunfos. Espartero, entretanto, ansioso de terminar cuanto antes la guerra en el Norte tan fatal para España, avanzaba por la llanura de Alava, franqueando la línea de los carlistas y obligándoles á abandonar algunos puntos de gran valor estratégico.

Para hacer más angustiosa la situación del enemigo, publicó Espartero el 9 de Julio en Amurrío un bando en el que prohibía rigurosamente todo tráfico con el enemigo, é inmediatamente marchó sobre Urquiola y Durango, de cuyos puntos se apoderó, adquiriendo con tal conquista la mayor parte de la artillería enemiga.

Espartero solemnizó sus triunfos publicando una proclama en la que ofrecía buena acogida y grandes ventajas á los que quisiesen deponer las

armas; pero Maroto contestó á tales proposiciones con un enérgico bando en el que excitaba á los suyos á resistir tenazmente los avances del enemigo.

El caudillo liberal aspiraba únicamente á hacer la situación de Maroto lo más angustiosa posible y para esto, al mismo tiempo que operaba tan afortunadamente en las Vascongadas, hizo que el general D. Diego León estrechara á Elío en Navarra, provocando las acciones de Cirauqui y Mañeru que fueron más sangrientas que decisivas.

En el campo carlista los planes y las intrigas iban en aumento y se sucedían con gran rapidez, y la idea de alcanzar la paz adquiría por momentos nuevos y decididos partidarios.

El deseo de pacificación tenía su principal base en el cansancio del país, que se hallaba esquilmado y extenuado por estar durante seis años alimentando un ejército de treinta mil combatientes y una corte compuesta de dos mil parásitos. Además la discordia estaba sostenida por los antagonismos regionales que existían entre navarros y vascongados y el odio que profesaban los que exponían su vida en el campo de batalla á los *ojalateros* de la corte que todo lo criticaban, mientras qne hacían una vida relativamente cómoda.

La reconciliación de don Carlos y Maroto, por lo mismo que sólo fué aparente, no había borrado el encono que se profesaban transigentes é intransigentes y de aquí que se combatieran sin tregua acusándose mútuamente de traición.

Los apostólicos publicaban folletos y hojas contra el general Maroto acusándole de traidor y de infame, y el general por su parte comenzaba á estar tan desesperanzado que aseguraba en sus correspondencias «no tener ya ejército ni con qué sostenerlo y haberse agotado las fuerzas morales y físicas del carlismo.»

Espartero, que tenía noticias del decaimiento moral de Maroto, el cual estaba convencido ya de la imposibilidad de dar vida al cadáver del absolutismo, aprovechó tal circunstancia para entrar nuevamente en relaciones con el general carlista por medio de Echaide, el arriero de Begoña que tan buenos servicios le prestaba.

Maroto no rehuyó el entrar en tratos, pero pidió como garantía de la buena fe de las negociaciones entabladas que se le concediese una plaza fuerte, pretensión á la que se negó Espartero, el cual limitó sus promesas al reconocimiento de grados á los carlistas y al mantenimiento de los fueros de los vascongados siempre que no perjudicasen la integridad del régimen constitucional.

El general carlista pidió un plazo para consultar á sus compañeros sobre las concesiones ofrecidas, pero en esto tuvo noticias de que don Carlos estaba en correspondencia con los apostólicos desterrados en Francia y de que éstos preparaban un golpe de mano contra su persona.

Maroto envió dos exposiciones á su soberano manifestando la mala impresión que le causaban tales noticias, así como lo dispuesto que estaba á castigar á los propagandistas de ciertos escritos dirigidos contra su persona y su honor; pero don Carlos le contestó de un modo evasivo, y continuaron, por tanto, las divergencias entre el Pretendiente y su general.

Maroto, para terminar aquella guerra cuya continuación veía imposible, intentó poner en juego la mediación del gobierno francés, quien, como único medio de acomodo, ofreció el casamiento de Isabel con el primogénito de don Carlos, comprometiéndose éste á renunciar la Corona en su hijo, al mismo tiempo que la regente Cristina saldría de España.

Cuando el general dió cuenta de tales negociaciones á su soberano, éste, con aquella tenacidad que era el único rasgo distintivo de su carácter, se negó resueltamente á aceptar la mediación francesa y á renunciar á aquella corona que siempre se creía próximo á poseer.

También se solicitó por Maroto la intervención de Inglaterra para quitar á la lucha el carácter vandálico que tenía en Navarra, donde las tropas liberales devastaban los campos.

Entretanto, el general Espartero había entrado en relaciones con don Simón La Torre, que por ser hombre de bastante ilustración y defensor del Pretendiente, más por amistad que por entusiasmo, era de todos los generales carlistas el más inclinado á la paz.

La Torre, en la noche del 24 de Julio, tuvo una conferencia con Espartero en Durango, y de allí, obedeciendo una orden de Maroto, se trasladó á Badiano, donde le esperaban el general en jefe y todo el Estado mayor carlista. Como vieran los reunidos que había contradicción entre las proposiciones que Espartero había hecho á La Torre y las que por separado envió al Estado mayor, acordóse, á propuesta del brigadier Zavala, que el mismo Maroto tuviese una entrevista con Espartero.

El general en jefe se resistió; pero cediendo, al fin, á los ruegos de Zavala y los demás compañeros, montó á caballo y fué en busca de Espartero, que le esperaba al frente de su Estado mayor. Los dos caudillos, que no se habían visto hacía ya muchos años, después de algunas demostraciones de mutua amistad entraron en la ermita de San Antolín para conferenciar sobre las bases de la pacificación. El general Urbiztondo y el brigadier Zavala asistieron á aquella conferencia en representación del ejército carlista, figurando de parte del ejército liberal el brigadier Linaje, secretario de Espartero, y el coronel Wylde, enviado del gobierno inglés cerca del cuartel general.

La gran dificultad que se presentaba para llegar á una inteligencia definitiva era el reconocimiento de los fueros, que los carlistas querían que

fuese íntegro y sin exigir alteración alguna. Espartero, para allanar este obstáculo, redactó una cláusula en la que se estipulaba la conservación de los fueros en cuanto fuesen conciliables con las instituciones y leyes de la nación, y fué enviado Urbiztondo al campo carlista para consultar con los jefes si aceptarían tal fórmula.

Negáronse éstos terminantemente, y en su consecuencia quedaron rotas las negociaciones, anunciando Espartero que al día siguiente rompería las hostilidades.

El general La Torre, que estaba tan interesado en la pacificación, apenas supo el mal éxito de las negociaciones, avistóse secretamente con Espartero, rogándole detuviera dos ó tres días el rompimiento de las hostilidades, plazo que él aprovecharía para reanudar las buenas inteligencias.

Maroto, siempre temeroso de que los carlistas pudieran tacharle de traidor, pensó en hacer intervenir á don Carlos en las negociaciones de paz, y le dirigió una exposición en la que, después de exponer con franqueza el mal estado de la causa carlista, le rogaba que le autorizase para tratar con el enemigo ó de lo contrario aceptase su dimisión.

Don Carlos en todo pensaba menos en entrar en tratos con los defensores de su sobrina; así es que, creyendo que los propósitos de pacificación residían únicamente en Maroto, quiso desprenderse de éste, armándole varias celadas; pero el general logró evitarlas y salvar su vida.

Maroto envió al Pretendiente todas las proposiciones de paz suscritas por Espartero, y don Carlos se presentó inmediatamente en Elgueta, donde se encontraba su ejército, para exigir imperiosamente á su general que le manifestase todo cuanto había ocurrido en su conferencia con el caudillo enemigo.

Maroto contestó que nada más tenía que añadir á lo que ya había manifestado anteriormente; pero que sí era de toda urgencia que el monarca resolviese en lo referente á la paz, «porque ni el ejército ni el pueblo querían más guerra.»

Don Carlos acogió estas palabras con una sonrisa irónica y ordenó al general que aguardase en la antecámara, mientras él reunía un Consejo de ministros y generales, del que formaban parte el infante don Sebastián y el famoso Eguía.

Todos los individuos del Consejo convinieron en la gravedad de las circunstancias; pero únicamente adoptaron el acuerdo de que don Carlos montase á caballo y se presentase ante el ejército, consejo que admitió el Pretendiente, que con gran celeridad se dirigió al punto donde estaban los batallones, seguido de una escolta de caballería.

Cuando don Carlos, llevando á su lado á Maroto, se presentó ante el ejército, lo arengó y fué preguntando á los soldados si lo reconocían por so-

berano y lo defenderían como hasta entonces no siguiendo otra persona que la suya. Dos batallones castellanos, que fueron los primeros á quienes el Pretendiente arengó, contestaron con vítores á don Carlos; pero inmediatamente los demás batallones guipuzcoanos y navarros, como ofendidos por tal demostración, comenzaron á gritar: ¡Viva el general Maroto!

Algunos sargentos hicieron todavía más, pues salieron de las filas marchando hacia la persona de don Carlos con tal decisión, que á no haber intervenido los oficiales es probable que aquel día hubiese sido el último de la vida del Pretendiente.

Este hizo como que no veía tales demostraciones y pasó adelante, llegando frente á los batallones guipuzcoanos, de los cuales, por tener gran confianza en su fidelidad, esperaba ruidosas muestras de adhesión.

Les arengó procurando interesar su orgullo provincial y como al terminar su discurso viera que los batallones permanecían fríos é indiferentes, les dijo con tono suplicante:

—Hijos míos, ¿nada me decís? ¿no me habéis entendido?

Entonces uno de los acompañantes del Pretendiente le manifestó que era posible no le hubiesen entendido por haberse expresado en castellano, y don Carlos, agarrándose á tan falsa esperanza, hizo que Lardizábal tradujera su arenga al vascuence encargándole mucho que recordara á los voluntarios su fidelidad y sus juramentos.

El intérprete que comprendía bien la significación de las miradas de odio que los guipuzcoanos lanzaban al cuartel real, se turbó al traducir el discurso y entonces el brigadier Iturbe, gran amigo de Maroto y muy querido por sus soldados, se dirigió á éstos gritando en vascuence:

—¡Muchachos! *ese hombre* pregunta si queréis la paz ó la guerra; contestadle.

—¡La paz! ¡la paz!—contestaron todos los soldados con tal entonación que don Carlos, á pesar de no conocer el vascuence comprendió que aquellos gritos eran de hostilidad á su persona.

El Pretendiente picó espuelas á su caballo y lleno de rabia y de vergüenza se dirigió inmediatamente á Villafranca seguido únicamente por su escolta.

Maroto que en su conferencia con don Carlos en Elgueta había comprendido que éste se hallaba dispuesto á librarse de su persona á cualquier precio, se aprovechó de tan favorables circunstancias, é instantáneamente adoptó la resolución de separarse del servicio de don Carlos con cuantos quisieran seguirle.

Apenas Maroto manifestó á su ejército tal propósito, los voluntarios y el pueblo acogieron sus palabras con aplauso dando numerosos vivas á la paz.

Entretanto don Carlos llevado de su natural cobardía, desatendía á su esposa que le aconsejaba montase á caballo nuevamente y fuera á ponerse

al frente de algunos batallones que todavía veneraban su persona y no querían admitir la paz. Lo único que hizo el pusilánime don Carlos fué admitir la dimisión que con anterioridad le había presentado Maroto y nombrar para que le sucediera al conde de Negrí, quien se presentó al dimisionario requiriéndole entrega del mando y poniendo en sus manos un pasaporte para Francia. Maroto no quiso hacer entrega de su autoridad y Negrí no consiguió atraer á su lado un solo batallón, pues todas las fuerzas querían seguir á los que estaban resueltos á capitular.

Al día siguiente Maroto se avistó con Espartero en la ermita de San Antolín cerca de Durango, pero eran tan exorbitantes las pretensiones del general carlista, que nuevamente fueron rotas las negociaciones.

Maroto quedó en tal estado de indecisión, que estuvo á punto de pedir perdón á don Carlos y de entregar el mando á Negrí, pero afortunadamente para la terminación de la guerra estaba allí el enérgico D. Simón La Torre con sus tercios vizcaínos, el cual después de ahuyentar al conde de Negrí con terribles amenazas, obligó á Maroto á que escribiera á Espartero, accediendo por fin á un convenio que fuera beneficioso para todos y que suscribirían los jefes de todos los cuerpos del ejército carlista.

El 28 de Agosto celebróse en Oñate la entrevista de Espartero con los comisionados del ejército carlista, ajustando el tan deseado convenio sobre las siguientes bases:

Artículo 1.° El capitán-general D. Baldomero Espartero, recomendará con interés al gobierno el cumplimiento de su oferta de comprometerse formalmente á proponer á las Cortes la concesión ó modificación de los fueros.

Art. 2.° Serán reconocidos los empleos, grados y condecoraciones de los generales, jefes, oficiales y demás individuos dependientes del ejército del teniente general D. Rafael Maroto, quien presentará las relaciones con expresión de las armas á que pertenecen, quedando en libertad de continuar sirviendo, defendiendo la Constitución de 1837, el trono de Isabel II y la regencia de su augusta madre, ó bien de retirarse á sus casas los que no quieran seguir con las armas en la mano.

Art. 3.° Los que adopten el primer caso de continuar sirviendo, tendrán colocación en los cuerpos del ejército, ya de efectivos, ya de supernumerarios, según el orden que ocupan en la escala de las inspecciones á cuyas armas correspondan.

Art. 4.° Los que prefieran retirarse á sus casas, siendo generales ó brigadieres, obtendrán su cuartel para donde lo pidan con el sueldo que por reglamento les corresponda: los jefes y oficiales obtendrán licencia ilimitada ó su retiro, según su reglamento. Si alguno de esta clase quisiese licencia temporal, la solicitará por el conducto del inspector de su arma

respectiva, y le será concedida, sin exceptuar esta licencia para el extranjero; y en este caso, hecha la solicitud por el capitán general D. Baldomero Espartero, éste les dará el pasaporte correspondiente, al mismo tiempo que dé curso á las solicitudes recomendando la aprobación de S. M.

Art. 5.° Los que pidan licencia temporal para el extranjero, como no pueden recibir sus sueldos hasta al regreso, según reales órdenes, el capitán general D. Baldomero Espartero les facilitará las cuatro pagas en orden de las facultades que le están conferidas, incluyéndose en este artículo todas las clases, desde general hasta subteniente inclusive.

Art. 6.° Los artículos precedentes comprenden á todos los empleados del ejército, haciéndose extensivos á los empleados civiles que se presenten á los doce días de ratificado este convenio.

Art. 7.° Si las divisiones navarra y alavesa se presentasen en la misma forma que las divisiones castellana, vizcaína y guipuzcoana, disfrutarán de las concesiones que se expresan en los artículos precedentes.

Art. 8.° Se pondrán á disposición del capitán general D. Baldomero Espartero los parques de artillería, maestranzas, depósitos de armas, de vestuarios y de víveres que estén bajo la dominación y arbitrio del teniente general D. Rafael Maroto.

Art. 9.° Los prisioneros pertenecientes á los cuerpos de las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa y los de los cuerpos de la división castellana, que se conformen en un todo con los artículos del presente convenio, quedarán en libertad, disfrutando de las ventajas que en el mismo se expresan para los demás. Los que no se convinieren sufrirán la suerte de prisioneros.

Art. 10. El capitán general don Baldomero Espartero hará presente al gobierno, para que éste lo haga á las Cortes, la consideración que se merecen las viudas y huérfanos de los que han muerto en la presente guerra, correspondientes á los cuerpos á quienes comprende este convenio.—Baldomero Espartero.

Convengo en nombre de mi brigada.—*José Ignacio de Iturbe.*—Convengo en nombre de la primera brigada castellana de mi mando.—*Hilario Alonso Cuevillas.*—Convengo en nombre de la segunda brigada de mi mando, *Francisco Fulgosio.*—Convengo en nombre del batallón de mi mando, cuarto de Castilla.—*Juan Cabañero.*—Convengo en nombre del tercer batallón de Castilla.—*Antonio Díez Mogrovejo.*—Convengo en nombre del primer batallón de Castilla.—*José Fulgosio.*—Convengo en nombre del segundo batallón de Castilla.—*Manuel Lasala.*—Convengo en nombre de las compañías de cadetes y sargentos.—El coronel primer jefe.—*Leandro de Eguía.*—Convengo en nombre de la fuerza de ingenieros que se presenten.—*Bessiers.*—Con-

vengo en nombre de la fuerza de artillería.—*Francisco de Paula Selgas.*—Convengo en nombre del escuadrón de mi cargo, Guipúzcoa.—*Manuel de Sagasta.*—Convengo en nombre del primer escuadrón de lanceros de Castilla.—*Pantaleón López Ayllón.*—Convengo por la brigada que antecede.—El brigadier *Fernando Cabañas.*

Este convenio fué suscrito además por los generales La Torre y Urbiztondo y los comisionados de las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa señalándose el día siguiente para la reunión de los batallones en Vergara.

Este acto trascendental que venía á ser el epílogo de tan larga lucha, estuvo á punto de fracasar, pues los agentes del cuartel real enviados por don Carlos soliviantaron los ánimos inclinándolos á la continuación de la lucha; pero afortunadamente Urbiztondo que tenía gran ascendiente sobre los castellanos y La Torre sobre los vizcaínos, consiguieron decidir á los batallones en favor de la paz, uniéndoseles inmediatamente los tercios guipuzcoanos.

En el llano de Vergara llevóse á cabo en la mañana del 31 de Agosto el memorable acto de la pacificación.

Espartero y Maroto se abrazaron fraternalmente á la vista de los dos ejércitos, que los vitoreaban llorando de alegría, y á continuación el caudillo liberal pasó revista á aquellos aguerridos batallones que con tanto valor habían estado defendiendo la persona de un hombre, que ahora miraban con desprecio á causa de su cobardía y fanatismo.

Los soldados liberales abrazaron fraternalmente á aquellos montañeses con los que poco antes se batían con sin igual encarnizamiento, y un unánime grito de ¡viva la paz! fué la oración fúnebre con que bajó al sepulcro aquella causa llamada de la legitimidad.

El diputado por Guipúzcoa, Olano, exclamaba al relatar á las Cortes aquel conmovedor espectáculo que había presenciado:—Allí vimos alborozados un campo de boinas, símbolo aquel día de la inolvidable reconciliación de los hermanos que se abrazaban después de seis años de encarnizada lucha.

Entretanto, don Carlos retirábase lentamente, seduciendo á cuantos voluntarios encontraba al paso con la esperanza mentida de continuar la guerra y para dar calor al cadáver de su poderío que acababa de ser enterrado en Vergara, publicó una proclama quitando toda importancia á aquel convenio que él calificaba de traición del último de sus generales; y la servidumbre del Pretendiente, puesta ya en camino de mentir, no tuvo inconveniente en asegurar á los pocos incautos que aun permanecían con las armas en la mano, que no tardarían en franquear los Pirineos quince mil soldados franceses en clase de aliados de don Carlos.

Maroto quiso justificar ante el país vascongado la terminación de aquella guerra fratricida, y publicó un manifiesto que no podemos menos de reproducir, pues retrata fielmente la situación de las provincias del Norte y de los defensores del absolutismo:

«Voluntarios y pueblos vascongados: Nadie más entusiasta que yo para sostener los derechos al trono de las Españas en favor del señor D. Carlos María Isidro de Borbón cuando me pronuncié; pero ninguno más convencido por la experiencia de multitud de acontecimientos de que jamás podría este príncipe hacer la felicidad de mi patria, único estímulo de mi corazón; y por lo tanto, unido al sentimiento de los jefes militares de Vizcaya, Guipúzcoa, Castellanos y de algunos otros, he convenido para poner término á una guerra desoladora que se haga la paz, la paz tan deseada por todos según pública y reservadamente se me ha hecho conocer la falta de recursos para sostener la guerra después de tantos años y la demostración pública de odiosidad á la marcha de los ministros que me han comprometido al último paso. Yo manifesté al rey mis pensamientos y proposiciones con la noble franqueza que me caracteriza; y cuando debí prometerme una acogida digna de un príncipe, desde luego se me marcó con la resolución de sacrificarme. En tan crítica posición mi espíritu se enardeció y los trabajos para conseguir el término de nuestras desgracias se multiplicaron; por último he convenido con el general Espartero, autorizado en debida forma por todos los jefes referidos, que en estas provincias se concluya la guerra para siempre y que todos nos consideremos recíprocamente como hermanos y españoles cuyas bases se publicarán y si las fuerzas de las demás provincias quieren seguir nuestro ejemplo evitando la ruína de sus padres, hermanos y parientes, serán considerados y admitidos; pero para ello es indispensable que desde luego se manifiesten abandonando á los que les aconsejan la continuación de una guerra que ni conviene ni puede sostenerse.

»Los hombres no son de bronce ni como los camaleones, para que puedan subsistir con el viento. La miseria toca á su extremo en todo el ejército, después de tantos meses sin socorro; los jefes y oficiales tratados como de peor condición que el soldado, pues á éste se le da su vestuario y aquél tan sólo una corta ración, mirándolos, de consiguiente, marchar descalzos, sin camisa, y en todos conceptos sufriendo las privaciones y fatigas de una guerra tan penosa. Si algunos fondos han entrado del extranjero, los habéis visto disipar entre los que los recibían ó manejaban. El país, abrumado en fuerza de los excesivos gravámenes, ya nada tiene con que atender á sus necesidades, y el militar que antes contaba con el auxilio de su casa, en el día siente

las angustias de sus padres que lloran la generosidad de un pronunciamiento que sólo la muerte y la desolación les promete.

»Provincianos: sea eterna en vuestros corazones la sensación de paz y unión entre los españoles, y desterremos para siempre los enconos ó resentimientos personales; esto os aconseja vuestro compañero y general.—*Rafael Maroto*.»

Los generales Elío, Guibelalde y otros jefes carlistas que no quisieron acogerse al convenio, pretendieron, validos de su influencia en el país, reanimar las hostilidades contra el ejército liberal; pero Espartero avanzó sobre el Baztán, que era donde estaban reconcentrados los rebeldes, y éstos, en número de ocho mil hombres, navarros en su mayor parte, se refugiaron en Francia, siendo desarmados por la policía de la vecina nación.

En cuanto á don Carlos, antes de abandonar aquel suelo español que durante seis años tanto había ensangrentado, publicó una protesta en la que aseguraba modestamente á los vascongados que, abandonándolo á él, habían abandonado á Dios.

Con el convenio de Vergara terminaba la guerra en las provincias del Norte.

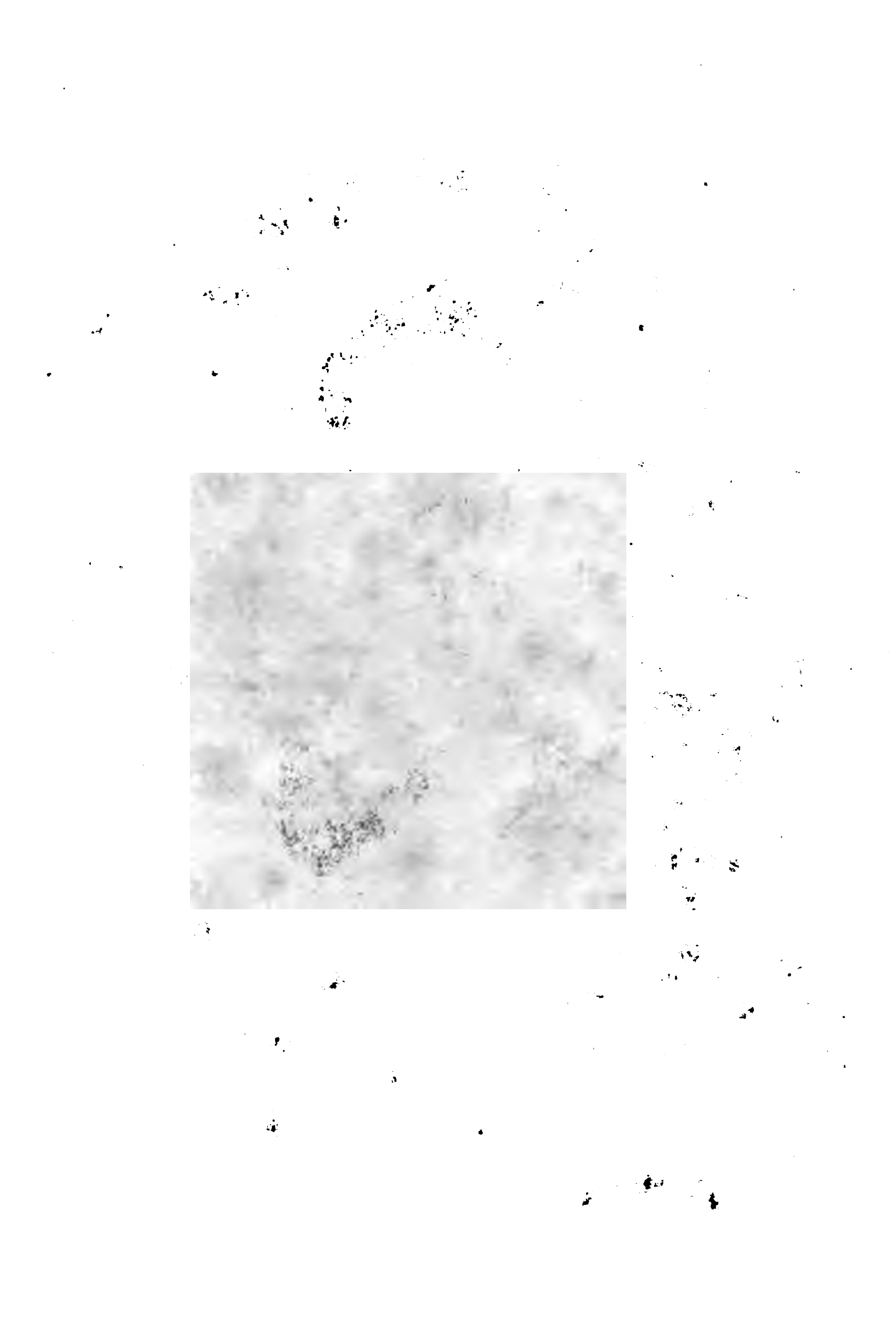
Los ocho batallones navarros que defendían á Estella, depusieron las armas, y el 5.° batallón, que se había sublevado contra Maroto en Vera y Echalar, se entregó, antes de rendirse, á los más espantosos desórdenes, siendo una de sus víctimas aquel famoso general González Moreno, llamado *el verdugo de Málaga*. Los mismos absolutistas se encargaron de vengar al infeliz Torrijos, tan villanamente asesinado años antes por González Moreno.

Aun podía don Carlos haberse resistido con las fuerzas que á las órdenes de Cabrera quedaban en Aragón, Cataluña y Valencia, y que ascendían á más de sesenta batallones; pero aquel príncipe era incapaz de adoptar resoluciones enérgicas, y, cansado de los azares de tan larga guerra, no le disgustaba ir á llevar en el extranjero una vida cómoda y regalada, auxiliado por los millones que ocultamente le enviaba el gobierno de Cristina á cambio de su pasividad.

La guerra quedaba, pues, reducida á Cataluña, Aragón y Valencia, donde Van-Halen, antes de que se ajustara el convenio de Vergara, mandaba el ejército en sustitución de Oraá, sosteniendo la campaña con éxito mediano.

Algunos desaciertos de Van-Halen provocaron numerosas quejas, y aun creció más el disgusto cuando dicho general, después de salir de Zaragoza con gran aparato de guerra para sitiar el castillo de Segura, retrocedió bruscamente, asegurando que era imposible mantener un campamento en las áridas montañas donde estaba situada tal plaza.

El gobierno no tardó en relevar á





VAN HALEN.

Van-Halen, nombrando en su lugar al general D. Leopoldo O'Donell, que en Julio de 1839 hizo levantar á Cabrera el sitio de Lucena, derrotándolo después de empeñado combate, y en Agosto le batió igualmente en las inmediaciones de Tales, apoderándose de esta población.

En Cataluña el carlismo había alcanzado algunas ventajas á las órdenes del conde de España, que consiguió dar cierta unidad á las facciones hasta entonces rebeldes á una autoridad superior.

Los pequeños triunfos del conde de España marcáronse siempre con incendios de poblaciones, saqueos y degüellos en masa, demostrando aquel caudillo sanguinario que aun estaba más loco que cuando Fernando lo envió á Barcelona durante la segunda reacción, para ser el azote de Cataluña.

Los actos de barbarie del conde de España produjeron tal clamoreo contra el barón de Meer por permanecer inactivo, que el gobierno destituyó á este general, nombrando para sucederle al entendido Valdés que inició su campaña avanzando sobre Berga, al mismo tiempo que el conde de España con sus hordas vandálicas pasaba como una tempestad destructora por los pueblos de Gironella, Orbán, Camprodón y Moyá.

Por fortuna, el general Van-Halen fué en su seguimiento, y alcanzándolo en Peracamps hizo sufrir al enemigo tan tremenda derrota que el conde de España quedó desacreditado ante los suyos, siendo destituído por la junta carlista de Cataluña que le redujo á prisión acordando su muerte.

Aquel esbirro demente del absolutismo, tuvo un fin tan horroroso, que con su martirio bien puede decirse que purgó los muchos y tremendos crímenes que había cometido. Los cabecillas Ferrer y *Pep del Oli* que tenían con él antiguos resentimientos, se encargaron de conducirlo maniatado y doblado sobre una caballería á través de los desiertos de Berga, alimentándolo durante tres días con bacalao salado sin dejarle beber un sorbo de agua y complaciéndose en escuchar sus alaridos de desesperación. Para hacer más duradero el terrible tormento de verse próximo á la muerte, balancearon su cuerpo sobre el profundo Segre en tres diversos puntos de este río, y al llegar por fin al llamado puente de los Espías, ataron á su cuello una gruesa piedra y lo arrojaron á las mugientes aguas.

Así pereció aquel verdugo que, poseído de sanguinaria monomanía, insultaba la agonía de los liberales cantando y danzando ante sus horcas.

La llegada de Espartero á Cataluña con el ejército del Norte, hizo imposible la resistencia de los carlistas.

El 27 de Febrero de 1840 fué conquistado el castillo de Segura por las tropas liberales é igual suerte tuvieron en pocos días Castellote y los demás puntos fuertes que los carlistas poseían en el bajo Aragón.

Cabrera confiaba en Morella que era la plaza que tenía más condiciones de defensa y que aseguraba la posesión de todo el Maestrazgo; pero este punto cayó también en poder de Espartero el 30 de Mayo, viéndose obligado el caudillo carlista á pasar con el resto de sus fuerzas á Cataluña, donde pensaba intentar el último esfuerzo. Pero los triunfos del ejército constitucional y el convenio de Vergara habían quitado á los batallones carlistas la confianza que era antes el principal motivo de sus triunfos y producido en ellos la consiguiente desmoralización.

Cabrera se hizo fuerte en la plaza de Berga esperando el auxilio de Segarra que había sido nombrado por la junta carlista de Cataluña para sustituir al conde de España; pero el nuevo general abandonó inmediatamente su causa presentándose á Espartero.

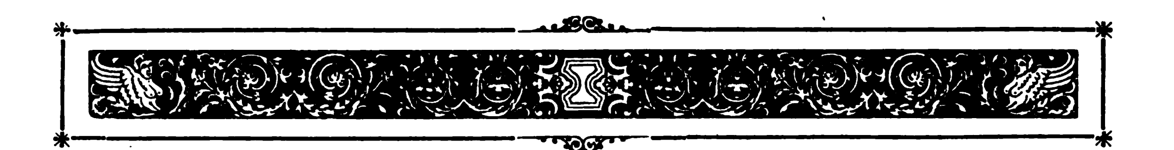
El último y más ruidoso estertor de la agonía del carlismo, fué la batalla que el 4 de Junio se trabó ante los muros de Berga y en la cual los aguerridos batallones de Cabrera combatieron con una desesperación próxima al suicidio.

Espartero penetró en la plaza después de derrotar completamente á Cabrera y éste entró en Francia por Palau seguido de varios de sus generales y de más de veinte mil hombres. La desesperación que sintieron muchos de aquellos bárbaros héroes del absolutismo al verse vencidos y expatriados fué tan grande, que al pisar la frontera antes que entregar sus armas á la gendarmeria francesa, se dieron muerte con ellas.

La partida capitaneada por Balmaseda, fué la última que quedó en armas atravesando á los pocos días la frontera por el valle de Salazar.

De este modo terminó aquella guerra tan larga y sangrienta que varias veces puso en peligro la causa de la libertad.

Grandes males causó á la patria; pero hay también que reconocer que con sus convulsiones sacó á muchas provincias del marasmo en que las había sumido el tiránico y absorbente gobierno de Fernando VII, facilitando igualmente el progreso de la revolución.



CAPITULO XLV

1840

Impresión que produce el convenio de Vergara.—Discusión sobre los fueros Vascongados.—Disolución de las Cortes.—Reforma ministerial.—Arbitrariedades del gobierno.—Los periódicos.—*El Guirigay* y González Bravo.—Las nuevas Cortes.—El general Espartero.—Su manifiesto de Más de las Matas.—Entusiasmo de los progresistas.—Reunión de las Cortes.—Propósitos reaccionarios del gobierno.—Diferencias entre éste y Espartero.—Disposiciones de las Cortes favorables á la Iglesia.—Se aprueba la ley de Ayuntamientos.—Viaje de Cristina á Barcelona.—Manifestaciones del país.—Entrevista con Espartero.—Animosidad de éste contra el gabinete.—Conducta engañosa de Cristina.—Dimisión de Espartero.—Alboroto en Barcelona.—Ministerio Gómez Ferraz.—Fuga de la reina á Valencia.—Sublevación en Madrid.—Triunfo de los insurrectos.—El Ayuntamiento convertido en junta revolucionaria.—Cristina cede ante la revolución.—Encarga á Espartero la formación de gabinete.—Llegada del general á Valencia.—Abdicación de Cristina.—Su salida de España.—Juicio sobre la persona y actos de dicha reina.

La impresión que el convenio de Vergara produjo en los liberales de toda España fué tan grande, que moderados y progresistas, como para conmemorar tal suceso, cesaron de hacerse la guerra, entregándose á grandes manifestaciones de amistad.

El Congreso de diputados fué testigo de aquella alegría patriótica, pues el general Alaix, ministro de la Guerra, enternecido por la noticia del convenio, levantóse de su asiento para dirigirse á los bancos de la oposición y abrazar á Olózaga que era el campeón de la minoría progresista, ejemplo que imitaron los demás diputados, viéndose así confundidos en amorosos lazos aquellos moderados y exaltados que se aborrecían á muerte.

Este incidente, que tuvo mucho de sentimental y algo de cómico, hizo que, al entablarse discusión sobre los fueros de las provincias Vascongadas y Navarra, se aprobara por unani-

midad el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.° Se confirman los fueros de las provincias Vascongadas y Navarra, sin perjuicio de la unidad constitucional de la Monarquía.

«Art. 2.° El gobierno, tan pronto como la oportunidad lo permita y oyendo antes á las provincias Vascongadas y Navarra, propondrá á las Cortes la modificación indispensable que en los mencionados fueros reclame el interés de las mismas conciliado con el general de la nación y de la Constitución de la Monarquía, resolviendo entretanto provisionalmente y en la forma y sentidos expresados las dudas y dificultades que puedan ofrecerse, dando de ello cuenta á las Cortes.»

La concordia entre moderados y progresistas fué de muy corta duración y las Cortes volvieron á hacer la oposición al gobierno, lo que obligó á Pérez de Castro á solicitar de la reina un decreto para suspender las sesiones, documento que obtuvo el 31 de Octubre. Pero antes de que el jefe del gabinete pudiera leer dicho decreto, varios diputados presentaron una proposición de censura contra el ministerio que fué aprobada por gran mayoría.

Pérez de Castro vióse entonces más obligado que nunca á optar entre retirarse del poder ó disolver las Cortes, decidiéndose al fin por el último extremo, á pesar de la oposición de sus compañeros, Alaix, el ministro de la Guerra, y Arrazola, el de Gracia y Justicia, los cuales no querían hacerse solidarios de tal golpe de Estado.

Presentaron ambos ministros la dimisión de sus cargos y fueron nombrados para sustituirlos el general don Francisco Narváez, conde de Yumurí y pariente de D. Ramón María Narváez, y D. Saturnino Calderón Collantes, que desempeñó la cartera de Gracia y Justicia.

El gobierno convocó las nuevas Cortes para el 18 de Febrero de 1840, y como le interesaba cual á todos los gobiernos parlamentarios tener una gran mayoría en las Cortes, apeló á medidas arbitrarias para falsear las elecciones é impedir que el país pudiese manifestar claramente su opinión.

Como era de esperar, la prensa protestó contra aquellas violencias del gobierno, y entonces éste se ensañó con los periódicos sujetándoles á leyes tiránicas que impedían la difusión escrita de la verdad.

La censura previa repugnante, invención de los moderados que pretenden someter el pensamiento humano á vergonzosa esclavitud, cortó las alas á la prensa de aquella época; pero á pesar de ésto, no faltaron periódicos valientes como *El Graduador*, *La Revolución* y *El Guirigay*, que acusaron claramente á aquel ministerio por restablecer la época de reacción.

El Guirigay era, especialmente, el periódico que con mayor claridad y frase más ruda atacaba á los ministros. Estaba redactado por el joven D. Luis González Bravo, el mayor

apóstata político de nuestro siglo, que entonces era inquieto revolucionario y fundador de sociedades secretas, para convertirse pocos años después en decidido defensor de la reacción y de la inmoralidad. Su estilo mordaz y rudo no combatía en 1840 únicamente al gobierno, sino que penetrando en el secreto de la vida privada, hacía blanco de sus golpes á la Regente, relatando sus amores secretos con el ex-guardia D. Fernando Muñoz.

Los despóticos preparativos electorales de aquel gobierno, llevaron á las Cortes una gran mayoría conservadora; pero á pesar de todas las coacciones y atropellos ordenados por el ministro de la Gobernación, el partido progresista no quedó sin representantes, pues envió á los bancos de la oposición sesenta diputados, al frente de los cuales figuraban Argüelles, Olózaga, Calatrava, Sancho, Cortina, Caballero, Rivero y San Miguel.

El gobierno, para excusar los atropellos cometidos durante las elecciones, había hecho circular la voz de que el general Espartero estaba resuelto á apoyar la conducta del gabinete, con lo cual se proponía evitar las consiguientes protestas del pueblo; pero así que el célebre general conoció tal aseveración, se propuso desmentirla, y envió á la prensa fechado en Mas de las Matas, un comunicado que le redactó su secretario, el general Linage, y en el cual se censuraban las coacciones electorales del gobierno y su política, contraria á los deseos del país.

Como dicho documento iba firmado por Linage, los moderados, que ansiaban vengarse de tal protesta, acordaron la destitución del general, siendo Cristina la que más propicia se mostró á ello; pero entonces Espartero se declaró autor del comunicado, y como los ministros no se sentían con fuerzas para proceder contra el célebre caudillo, se apresuraron á dar por terminado el asunto.

Aquel documento, que fué conocido en adelante con el nombre de manifiesto de Mas de las Matas, decidió el porvenir político de Espartero.

Hasta entonces el héroe de Luchana no se había mostrado francamente en favor de un partido determinado. Los progresistas le juzgaban como suyo con algún fundamento, pero también los moderados tenían razones para confiar en la adhesión de aquel general á quien aclamaba toda España.

El manifiesto de Mas de las Matas vino á poner en claro la conducta política de Espartero, y los moderados perdieron toda esperanza de atraerlo á su partido, mientras que los progresistas se felicitaban por la adquisición y se prometían grandes triunfos con el apoyo del célebre general.

Nunca se había visto en España llegar á tan prodigiosa altura el nombre de un oscuro hijo del pueblo, que debía todo su prestigio y su fama á sus propios méritos.

La adhesión que España profesaba

á su pacificador, era inmensa, y el pueblo vitoreaba su nombre con un entusiasmo delirante.

Un apreciable autor, al hablar del estado de nuestra patria en aquella época y del valor intrínseco de Espartero, dice así con gran fundamento:

«Nada embriaga tanto á los pueblos educados en la tiranía como la gloria militar; un caudillo victorioso tiene á sus ojos más valor que un legislador insigne, que un sabio profundo: prefieren á las libertades y á los progresos civiles las imposiciones y las conquistas de la espada. Elevan sobre el pavés al mismo que ha de uncirlos al carro de la tiranía. Espartero que sólo era grande en los campos de batalla, trasportado á la escena política, tuvo prestigio para derribar á la Reina Gobernadora, pero no supo ser un Cromwell, ni un Napoleón, ni siquiera un Narváez. Tenía ambición, pero le faltaban voluntad y talento.»

Este último juicio sobre el carácter de Espartero no puede ser más cierto. En él no había más que el arrojo de un soldado valiente, una energía sin límites que le hacía el más fiel guardador de la disciplina militar y cierta marcialidad caballeresca que entusiasmaba á sus subordinados y le hacía ser el ídolo de los campamentos.

Su única cualidad sobresaliente fuera de los campos de batalla, era su amor á la libertad política, tal como entonces se entendía, condición que es imposible el negarle en ningún período de su vida (1). El célebre caudillo había comenzado su verdadera carrera militar en Cádiz cuando las célebres Cortes iniciaban la revolución española y el recuerdo de aquella augusta Asamblea que impresionó su juvenil imaginación, le siguió á América donde el espectáculo de una revolución republicana contra la cual tuvo que combatir, acabó por afirmar en su voluntad el odio á la tiranía y á la reacción.

Dos partidos políticos existían en España cuando Espartero estaba en el apogeo de su gloria. Uniéndose á los moderados que le solicitaban por mil medios, hubiera podido ser su jefe y gozar tranquilamente los beneficios de una dictadura prolongada por muchos años; pero dejándose guiar por sus aficiones liberales prefirió unirse al partido progresista, que era entonces el que más acorde marchaba con la revolución.

Infecunda fué para ésta la adhesión de Espartero, pero hay que elogiar al general, no por lo poco que hizo en fa-

(1) Espartero fué siempre entusiasta defensor de la libertad y admirador de la Constitución de Cádiz. Cuando estando en el Perú en 1820 recibió la noticia de la sublevación de Riego y el triunfo de la libertad, sintióse tan entusiasmado que dió rienda suelta á las aficiones poéticas que entonces le dominaban, y estando una noche de guardia, al dorso de un parte que le envió la superioridad, escribió una oda en honor de la Constitución vencedora. Esta obra poética, única que se conoce de tan célebre autor, es más entusiasta que correcta por lo que nos abstenemos de publicarla. No queremos amenguar con los defectos de un mal poeta la fama de un gran general.

vor del progreso político, sino por el daño que hubiera podido causarle poniéndose al frente del partido moderado.

Reuniéronse las nuevas Cortes, y sus primeras sesiones fueron ya bastante tormentosas, pues la minoría progresista con aplauso del público de las galerías pidió la anulación de las actas en algunos distritos donde el gobierno más había extremado su sistema electoral de atropellos y coacciones.

Como era de esperar, el gobierno, valiéndose de su activa mayoría, acalló tales protestas, y por fin ocuparon sus puestos los diputados discutidos, que desempeñaban tal cargo, á semejanza de muchos de nuestros tiempos, no por la voluntad del país, sino por la del ministro de la Gobernación.

El gobierno, después de este triunfo, se apresuró á presentar un nuevo proyecto electoral que restringía aun, más que la Constitucion de 1837, las condiciones de los elegibles, y además volvió á sacar la ley de Ayuntamientos debida al conde de Ofalia y que hacía más de un año tenía el gobierno en cartera.

Llegó en esto á manos del ministerio una comunicación de Espartero, que estaba batiendo á los facciosos en Aragón, y en la cual, á consecuencia de recientes triunfos, presentaba una propuesta de ascensos, entre los que figuraba el de mariscal de campo en favor del brigadier Linage, su secretario de campaña.

Los ministros y especialmente el de Marina, Montes de Oca, y Yumurí, el de la Guerra, se opusieron tenazmente á ascender al mismo hombre que tan cruelmente les había atacado en el manifiesto de Mas de las Matas, y para no disgustar á Espartero creyeron salir del paso haciendo que Cristina le enviara una carta autógrafa en la cual, después de algunas cariñosas reflexiones, le rogaba desistiese de su empeño.

La contestación de Espartero fué remitir otra vez la misma propuesta, lo que equivalía á declararse en hostilidad con aquellos ministros que llevaban á las esferas del gobierno sus rencores personales.

Como Calderón Collantes, Yumurí y Montes de Oca no querían transigir con el ascenso de Linage, salieron del Gabinete, en unión del ministro de Hacienda, San Millán, entrando entonces D. Agustín Armendariz en Gobernación, D. Ramón Santillán en Hacienda, y en Marina D. Juan de Dios Sotelo, antiguo amigo de Espartero, con el cual había servido en la guerra del Perú.

Pérez de Castro, que seguía siendo el eje del Gabinete, escribió á Espartero dándole toda clase de excusas por el anterior incidente, y así que se creyó poseedor de su amistad, juzgóse al amparo de toda sublevación militar y aceleró la reacción política que venía preparando el gobierno y de la que era el principal sostén aquella mayoría moderada que desde la cumbre del

poder insultaba al pueblo en épocas de tranquilidad, pero que se ocultaba cobardemente apenas notaba los primeros síntomas de revolución.

La mayoría reaccionaria de las Cortes, como si tuviera prisa de retar al partido progresista, se apresuró á restablecer los abusos que habían sido cortados en anteriores situaciones y votó la continuación del medio diezmo y de la primicia por aquel año, y para los siguientes un cuatro por ciento de los productos de la tierra y de la ganadería con destino á la Iglesia. No contentos los moderados con esta disposición tan irritante para los que habían estado batiéndose contra el absolutismo, atreviéronse á legislar sobre la dotación permanente de la Iglesia, concediendo á ésta una cantidad, por lo alzada, impropia de un Estado á quien una larga guerra y los despilfarros de la monarquía tenían en la mayor pobreza.

Las Cortes determinaron sus aspiraciones reaccionarias con cuatro decretos en los que se disponía: 1.º Que el clero secular continuase en posesión de sus bienes fincas y censos, pero sin poder enajenarlos. 2.º Que continuase igualmente percibiendo los derechos de estola y la primicia con arreglo á la costumbre. 3.º Que para el sostenimiento del presupuesto eclesiástico se aplicase el cuatro por ciento de los productos de la tierra y de los ganados, con arreglo á las antiguas prácticas decimales. 4.º Que pasasen á manos del clero las fincas y censos que había poseído el clero regular y se hallaban gravadas con cargas espirituales, de cuyo cumplimiento quedaban encargados los nuevos poseedores.

Otra medida más reaccionaria aun constituía, como ya dijimos, el deseo del gobierno, el cual quería poner en vigor el proyecto de ley de Ayuntamientos debido al conde de Ofalía.

El nombramiento de alcaldes por la Corona, á imitación del sistema creado por el doctrinarismo francés, se aprobó por la mayoría moderada de ambas Cámaras, é igualmente fueron votados el nuevo proyecto de ley electoral que restringía aun más que la Constitución de 1837 las condiciones de los elegibles y la ley de diputaciones provinciales, que, como ya vimos, reducían estas corporaciones á simples consejos consultivos.

Aquellas leyes reaccionarias votadas por las Cortes obtuvieron en el regio palacio una acogida muy favorable, pues María Cristina sólo oponía obstáculos á la sanción de leyes progresivas, dejando con el mayor agrado que los moderados fuesen restableciendo poco á poco el aborrecido Estatuto Real.

La ley de Ayuntamientos, apenas fué puesta en vigor, produjo gran efervescencia en toda España, comprendiendo pronto el gobierno que en las principales capitales iban á estallar rebeliones de importancia.

Temían los ministros que Espartero, en caso de una insurrección, pu-

siera su espada y su ejército de parte de los sublevados, y para evitar tal peligro, aconsejaron á María Cristina un viaje á Barcelona, donde se hallaba el célebre caudillo, á fin de que con su presencia contuviera al temible general.

La reina, que tenía á Espartero en un concepto muy equivocado, pues le suponía un hombre exageradamente sencillo á quien podía engañar con cariñosas frases, creía exagerado el temor de sus ministros y no tenía inconveniente en excitar su desagrado patrocinando la fatal ley de Ayuntamientos, y confiando siempre en que para sustituir al duque de la Victoria en un caso dado, tenía á los generales O'Donell, León, Concha, Oraá y otros que no estaban tan significados en la política.

Salió la reina de Madrid el 11 de Junio, llevando como única dama de honor á la esposa de Espartero y acompañada del ministro de la Guerra, conde de Cleonart, y el de Marina, Sotelo. En el camino ya pudo notar el mal efecto que causaban al país las disposiciones del Gabinete, pues en todos los pueblos del tránsito recibió la visita de numerosas comisiones que pedían la derogación de la ley de Ayuntamientos, juzgando ésta incompatible con la dignidad de los municipios.

En Zaragoza el Ayuntamiento, la Diputación Provincial y los jefes de la milicia, organizaron una solemne manifestación al paso de la reina, para pedirle la derogación de una ley tan impopular, y para que conociera la soberana lo partidario que era el pueblo de aquellas personas que se mostraban enemigas de la reacción, tributaron á la duquesa de la Victoria innumerables ovaciones, mientras que la reina era acogida con indiferencia y frialdad.

En Lérida salió Espartero al encuentro del regio convoy, y uniéndose á él siguió hasta Barcelona, celebrando con Cristina una conferencia en el pueblo de Esparraguera, en la cual se manifestó el popular caudillo contrario á la política del Gabinete y enemigo especialmente de la absurda ley de Ayuntamientos.

La Reina Gobernadora, viendo que sus protestas de firme amistad no conseguían ablandar al general, le hizo ofrecimientos más positivos, prometiéndole una enorme cantidad si dejaba de oponerse á la iniciada reacción; pero el honrado Espartero, que jamás pensó en enriquecerse y que vivía con la modestia propia de un soldado, se negó con indignación á vender su conciencia, conducta no muy común en nuestros días.

La reina, impresionada por las manifestaciones de los pueblos y conociendo lo inexpugnable que era un carácter como el de Espartero, pareció dispuesta á transigir con las aspiraciones del partido avanzado y preguntó á Espartero si estaba pronto á aceptar la presidencia de un nuevo gabinete, ya que ella no había sancio-

nado todavía la ley de Ayuntamientos.

Contestó éste afirmativamente, y cuando ya todo parecía dispuesto en su favor, llegó á Barcelona la funesta ley de Ayuntamientos, y Cristina, después de vacilar, decidióse á faltar á lo prometido, sancionando aquélla con su firma.

Espartero estaba lejos de esperar tan inconcebible resolución, y por esto al conocerla su indignación fué tan grande, que hizo dimisión de todos sus cargos, incluso el de general en jefe del ejército.

El documento en que el caudillo hacía tal renuncia estaba redactado en estilo amargo y tan tremendas verdades decía á Cristina, que ésta se mostró aterrada, y aun vino á aumentar más su miedo el comenzar á iniciarse en Barcelona una de esas agitaciones violentas que son como el anuncio de una próxima revolución.

Cristina se negó á admitir la renuncia de Espartero y suplicó encarecidamente á éste no le negase su ayuda en tan críticas circunstancias; pero, á pesar de ello, estaban tan arraigados en su ánimo los propósitos reaccionarios, que no se avino á cambiar de política.

La reina desconocía al pueblo español al obrar tan desacertadamente, y no tardó en tocar las consecuencias.

Los progresistas catalanes, con una propaganda audaz é incesante, consiguieron sublevar á las masas populares, que el día 18 se alzaron en Barcelona pidiendo la caída del gobierno y la revocación de la ley municipal.

Solo un hombre podía salvar á Cristina de aquel tremendo peligro, y éste era Espartero, á quien el pueblo aclamaba con frenesí; pero el general, que simpatizaba con el movimiento, negóse á hacer valer su prestigio sobre el pueblo contestando á los ruegos de la reina que el único medio para calmar la pública excitación, era acceder á las justas pretensiones de los barceloneses.

Mostróse ofendida María Cristina en su orgullo de reina por la resolución enérgica de Espartero, pero como ante todo tenía que conjurar el peligro que la amenazaba, ocultó por entonces su resentimiento y declaró destituído al gabinete Pérez de Castro, nombrando en su lugar un ministerio progresista. D. Valentín González, encargóse de la presidencia con la cartera de Gracia y Justicia; D. Mauricio Carlos de Onís, de la de Estado; don Valentín Ferraz, de la de Guerra; don Vicente Sancho, de la de Gobernación, y D. José Ferraz, de la de Hacienda.

Este cambio de gobierno era obra más de las circunstancias que de la voluntad de la reina, y buena prueba fué de ello que apenas D. Valentín González presentó á Cristina su programa político, propio de un individuo perteneciente á un partido avanzado, la Regente le negó su asentimiento lo que obligó á los ministros á presentar sus dimisiones cuando ape-

nas habían tomado posesión de los cargos.

La noticia de este suceso, circulando rápidamente, aumentó la agitación de los ánimos y el pueblo de Barcelona llegó á mostrarse tan indignado, que numerosos grupos situáronse ante los balcones de la regia morada para dar vivas á la libertad y mueras á la reina, manifestaciones que impresionaron á Cristina hasta el punto de hacerla abandonar la ciudad con aire de fugitiva, embarcándose en un buque mercante que la condujo á Valencia, donde el vecindario la recibió con aire glacial y desdeñoso que causó profunda impresión en su ánimo.

Allí Cristina, que todavía conservaba á su lado los restos del gabinete Gómez Ferraz, nombró un nuevo ministerio progresista bajo la presidencia del célebre orador forense D. Manuel Cortina, quien designó como compañeros de ministerio á los señores Cortazar, Zayas, Arteta y Azpiroz.

Insuficientes eran estas resoluciones de la reina para salir de tan apurada situación. El pueblo y una gran parte del ejército, cada vez más idólatras de la persona de Espartero, no querían respetar á ningún gobierno á cuyo frente no estuviera el célebre caudillo, y Cristina, por su parte, recordando las escenas ocurridas en Barcelona, negábase con energía á aceptar un ministerio presidido por el duque de la Victoria.

La Reina Gobernadora, que tanto había distinguido con su amistad al héroe de Luchana, profesábale ahora gran antipatía, sin comprender que al oponerse á la corriente general labraba su propia ruína.

La excitación que produjo en toda España la noticia de la fuga de Cristina á Valencia y el nombramiento del ministerio Cortina, tuvo su principal eco en Madrid, cuyo Ayuntamiento quiso aprovechar la ocasión para protestar á mano armada contra la ley municipal.

Cuando los concejales reuniéronse en sesión pública, un numeroso gentío armado y en actitud revolucionaria se agolpó en el salón consistorial, y aunque el presidente intentó hacer respetar el reglamento, el público tomó parte en las deliberaciones y los periodistas D. Luis González Bravo y D. Fernando Corradi que iban al frente de las masas, pronunciaron discursos agitadísimos sobre los peligros que bajo la regencia de Cristina corría la libertad y con ella la vida y hacienda de los ciudadanos. Nadie al oir aquel discurso revolucionario y anti-monárquico del joven de *El Guirigay*, se hubiera imaginado que aquel mismo González Bravo había de ser pocos años después el porta-estandarte de la más absurda reacción.

Cuando los ánimos estaban más excitados y el pueblo á los gritos de ¡viva la Constitución y viva Espartero! se agitaba confusamente en los salones de la casa municipal, los jefes de las masas dieron la voz de *¡á la calle!* siendo obedecidos inmediatamente por



el tropel armado, al mismo tiempo que desembocaba por la calle de Luzón el capitán general Aldama al frente de dos batallones.

Los milicianos y el pueblo armado dieron la voz de alto al general, pero como éste, desoyendo tal indicación fuera á entrar en la plaza Mayor, recibió una descarga de fusilería que mató su caballo. El jinete, que no sufrió herida alguna, fué levantado del suelo por sus soldados, pero como éstos se mostraban poco dispuestos á obedecer y fraternizaban con el pueblo, Aldama emprendió inmediatamente la retirada y después de intentar inútilmente el oponer resistencia á la revolución, acabó por huir de Madrid.

Victorioso el pueblo, organizóse el Ayuntamiento en junta revolucionaria, y después de sustituir á Aldama, con el general Rodil, nombrando como segundo al general Lorenzo, envió un emisario á Espartero, dándole cuenta del movimiento y solicitando su aprobación.

La ambulante corte de Cristina con el movimiento revolucionario ocurrido en Madrid, quedaba en una situación muy crítica y de la cual no podía salir sino del modo que quisiera Espartero, pues éste era el verdadero dueño de la nación ya que el pueblo y el ejército lo veneraban como un ídolo.

María Cristina al saber en Valencia lo ocurrido en Madrid, envió un papel autógrafo al célebre general rogándole que se dirigiera inmediatamente á la capital para sofocar el movimiento, pero el caudillo se excusó de cumplir tal orden dirigiendo á la Regente una extensa exposición en la que manifestaba que los únicos medios para restablecer la tranquilidad del país eran un cambio completo de política; un manifiesto de la reina á la nación que fuese favorable á la libertad, la disolución de las Cortes, la elección de otras á cuya deliberación se sometería la ley de Ayuntamientos y el cambio inmediato de ministerio.

Esta exposición de Espartero fué impresa por los progresistas y circulada con gran profusión lográndose con su lectura que muchas poblaciones de importancia imitasen el revolucionario ejemplo de Madrid.

El 12 de Setiembre hubo nueva crisis ministerial, y la reina nombró otro gabinete progresista bajo la presidencia del general D. Vicente Sancho y compuesto de antiguos liberales como eran D. Alvaro Gómez Becerra, D. Dionisio Capaz, D. Facundo Infante y D. Domingo Giménez.

Como los interesados estaban en Madrid, allí envió los nombramientos en pliego cerrado la Reina Gobernadora, pero fueron interceptados por la Junta revolucionaria que llamó á los señores indicados para hacerles entrega de los nombramientos dejándolos en libertad de aceptar ó no las carteras.

Como los nuevos ministros conocían la gravedad de la situación y la impo-

pularidad cada vez más creciente de Cristina, se apresuraron á dimitir. Entonces la Reina Gobernadora viendo ya imposible el prescindir por más tiempo de aquel caudillo al que tanto odiaba, llamó á Espartero para nombrarlo presidente del Consejo, acuerdo que inmediatamente trasmitió el agraciado á la Junta de Madrid para que manifestase con qué condiciones depondría las armas.

Las autoridades revolucionarias de la capital contestaron imponiendo cinco condiciones que eran:

1.ª Que la reina diese un manifiesto á la nación reprobando los consejos de los traidores que habían comprometido el Trono y la tranquilidad pública.

2.ª Que fuesen separados para siempre del lado de la reina todos los altos funcionarios de palacio y personas notables que habían concurrido á engañarla inclinándola al sistema de reacción seguido hasta entonces.

3.ª Que se anulase el ominioso proyecto de ley de Ayuntamientos.

4.ª Que fuesen disueltas las Cortes y se convocasen otras con poderes especiales para asegurar de un modo estable con todas sus consecuencias la consolidación del pronunciamiento general, y

5.ª Que los pueblos no soltasen las armas hasta que viesen completamente realizadas las antedichas condiciones.

La reina hostigaba á Espartero para que cuanto antes aceptase el poder terminando así tan anormal situación; pero el popular caudillo, desde Barcelona donde se encontraba, manifestó á Cristina que antes tenía que ir á Madrid para apreciar el estado de los ánimos ó más bien dicho para ponerse de acuerdo con la Junta revolucionaria compuesta de los principales individuos de su partido.

El viaje de Espartero desde Barcelona á Madrid fué una interminable y ruidosa ovación, y su entrada en la Corte una verdadera apoteosis. Aquella fué la época en que el prestigio del vencedor de Luchana llegó á mayor altura y es seguro que á no ser tan modesto, hubiera podido establecer en España una república autocrática á estilo del protectorado de Cronwell en Inglaterra.

Espartero organizó inmediatamente el ministerio con los señores Ferrer, Gómez Becerra, Chacón, Cortina y Frías, y sometió esta candidatura á la aprobación de Cristina que contestó favorablemente el día 3 de Octubre.

Espartero salió para Valencia en unión de sus compañeros con objeto de exponer ante la Reina Gobernadora su programa político y jurar el cargo.

Oyó Cristina con cierta tranquilidad las palabras de sus nuevos ministros, y cuando éstos fueron á salir del salón, Espartero fué detenido por la reina que le manifestó su firme resolución de abdicar la regencia y pasar al extranjero.

El general, sorprendido por aquella inesperada resolución, intentó disua-

dir á Cristina; pero ésta insistió en su propósito diciendo que su gobierno era ya imposible, pues los pueblos se sublevaban contra ella y los periódicos la colmaban de injurias. Sobre este último punto insistió especialmente, pues habían hecho gran mella en su ánimo los ataques que el procaz redactor de *El Guirigay*, González Bravo, le había dirigido con motivo de su casamiento secreto con el exguardia don Fernando Muñoz.

Espartero, deseoso de que la abdicación de Cristina no tuviese carácter político, la advirtió que si era cierto aquel enlace tal como suponía el audaz periodista, ningún fundamento podía encontrar mejor para basar su renuncia; pero la regia dama, que en cuestiones de mentir una vez más reparaba muy poco, negó rotundamente lo que ya era objeto de la pública murmuración é insistió en abandonar la regencia por el disgusto que la causaba la actitud del país.

A las doce de la noche del día 12 de Octubre tuvo efecto la abdicación en presencia de los ministros y de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de Valencia.

Cristina en tal renuncia reconoció que el gobierno debía constituirse en regencia provisional hasta la reunión de las Cortes, y el hecho en que fundó su resolución de abdicar fué no poder acceder á las exigencias de algunos pueblos con las que se mostraban conformes los ministros.

En la mañana del 17 de Octubre se embarcó Cristina en el puerto del Grao en el vapor español *Mercurio* con el incógnito de condesa de Vista Alegre y abandonó las playas de aquella nación que ningún buen recuerdo guardaba de ella.

El incienso de la adulación que siempre rodea el trono de los soberanos, ha conseguido durante algún tiempo falsear la historia ocultando la verdadera conducta de aquella señora.

María Cristina fué tan absolutista y amiga de la reacción como su esposo Fernando VII.

En los últimos años del reinado de éste, cuando las horcas funcionaban sin descanso y por infundadas sospechas de conspiración eran conducidos los ciudadanos al suplicio, ni una sola vez dejó oir su voz la soberana en favor de los perseguidos, antes bien pareció mirar con tanto agrado como su esposo el exterminio de los amigos de la libertad.

Si cedió un tanto los tradicionales abusos de la monarquía absoluta y apoyó con aire vergonzante al partido constitucional, fué porque se encontraba viuda y casi aislada en presencia del elemento fanático que defendía los derechos de su cuñado; pero así que vió asegurado el triunfo de sus hijas, hizo cuanto pudo para detener la marcha de la revolución y que las cosas políticas volvieran al mismo ser y estado que tenían antes de la muerte de Fernando VII.

Nunca accedió voluntariamente á

las nobles aspiraciones del pueblo; cuantas concesiones políticas hizo, le fueron arrancadas por la fuerza y buscó siempre los ministros, no entre los hombres ilustres que por sus virtudes ó su patriotismo gozaban de prestigio y popularidad, sino en los cortesanos ineptos ó en los políticos del tiempo de la reacción que por egoísmo habían transigido con el sistema constitucional, pero que deseaban volver á la nación á su primitivo estado de esclavitud, cambiando únicamente el nombre de las cosas, pero conservando su esencia.

El ideal de María Cristina era llevar una vida alegre y placentera en el interior de sus hermosos palacios, dejando encargado el gobierno de la nación á moderados semi-absolutistas que se rigieran por el Estatuto Real, farsa política que hacía revivir el antiguo absolutismo bajo diverso aspecto.

Para ella, gobernar España consistía en atesorar con avarientas manos los millones que el gobierno la regalaba, dedicarse al cultivo y propagación de la ligera música italiana y escribir de vez en cuando cartitas á los generales, excitándoles á que sofocaran con férrea mano las sublevaciones que estallaban en las provincias y que eran una clara manifestación de la impaciencia y la ira que experimentaba el pueblo al verse regido por un gobierno que se llamaba liberal, y no encontrar, sin embargo, la libertad en ninguna parte.

Afortunadamente, los manejos de Cristina no lograron prevalecer y la viuda de Fernando VII, consolada por el amor del lindo D. Fernando Muñoz y la posesión de muchos millones, huyó del país que la aborrecía, considerándola como una continuadora de la reacción disfrazada.

FIN DEL TOMO SEGUNDO



ÍNDICE







PAUTA PARA LA COLOCACIÓN DE LÁMINAS

